EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

PROSPECTO.

En el órden político y literario se ha hecho, de algunos años á esta parte, tal abuso de programas y prospectos, que ha llegado á ser regla casi infalible:—«Quien mucho promete está dispuesto á no cumplir nada.» Nosotros que conocemos lo que hay de racional y justo en esta desconfianza, y que, á fuer de sinceros, somos naturalmente enemigos de promesas, comenzamos sin embargo á escribir un prospecto; lo cual nada tiene de particular, porque tampoco somos muy amigos del periodismo, y vamos á publicar un periódico.

Con este par de contradicciones nos exponemos á que cualquiera nos tome, es decir, nos deje como cosa de *union liberal*. Quien así pensaro habrá acertado á medias; que es precisamente el mayor de todos los desaciertos. Divisa de *union* traemos, y por lo mismo que tratamos de *unir* no pensamos *liberalizar*; porque esta palabra, en su sentido histórico y filosófico, es la antítesis de aquella: liberalizar equivale á dividir.

Ahora bien: ¿por qué escribimos estos renglones siendo enemigos de prospectos, y por qué vamos á publicar un periódico no siendo en general muy afectos al periodismo?

Ante todas cosas, no sabemos hasta qué punto este papel pueda rigurosamente llamarse prospecto, ni nuestra futura obra un periódico.

Escribimos con llaneza, y en esto ya nos apartamos completamente de las reglas del arte de embaucar al público, haciéndole creer que somos muy sábios y eruditos, forzando á los nécios á que nos aplaudan por lo mismo que no nos entienden: escribimos con sinceridad, y al hacerlo nos colocamos á una inmensa distancia de los fabricantes de programas políticos. Somos, pues, no los cultivadores, sino los corruptores del género: estamos diciendo la verdad.

Hé aquí una prueba de ello. Envueltos hoy en una guerra en cuyo éxito tan vivamente se interesan la Religion, el honor nacional y la suerte de numerosas familias, no se lee en España otra cosa que periódicos, y de éstos apenas otra parte que la que directa ó indirectamente se refiere al campo de batalla. En tales circunstancias, so pena de imprimir largo tiempo un diario para recreo y solaz de quien lo escribe, placer muy dulce si fuese ménos caro, hay que decir de antemano al público: «desde el 1.° de Enero de 1860 saldrá á luz un nuevo papel con estas tendencias y estotras condiciones: si ellas te agradan, cuenta con que en tu afan de saber las noticias que absorben hoy la atencion de todos los españoles, ni un solo dia serás defraudado... si el fiscal y el Estrecho lo permiten.»

En hora buena, se nos dirá, que deis este aviso al público, porque es indispensable; pero ¿cómo vais á escribir un periódico no siendo muy partidarios del periodismo?

Lo diremos con igual franqueza.

El periodismo es muy ocasionado al mal; pero el periódico no es esencialmente una cosa mala. Es ocasionado al mal por la falta de independencia en quien lo escribe, y la precipitacion con que se redacta.

La falta de independencia hace al escritor esclavo de un gobierno, de una fraccion política, de un partido, y muchas veces ¡esclavitud vergonzosa, aunque no la más funesta! le convierte en humilde servidor de una persona. El ingenio que á tal grado se rebaja ha perdido todo linaje de autoridad moral: exagerará las buenas cualidades de sus clientes, disimulará sus torpezas, disculpará sus extravíos; y el interés del partido, en tantas ocasiones invocado para encubrir miserias y maldades, prevalecerá sobre el interés de la justicia y la verdad. ¡Cuántas veces hemos oido decir á hombres que se creen buenos y honrados: «este personaje, este ministro van mal; pero es menester sostenerlos á todo trance: el interés del partido lo exige» porque los partidos, y sobre todo aquellos que más ensalzan la libertad de conciencia individual, son los que en su feroz despotismo absorben todas las libertades y todas las conciencias.

Pero si la falta de independencia desautoriza al periódico mejor redactado, no es inherente al periodismo: en cambio la precipitacion con que se escribe es al parecer inevitable.

La precipitacion no sólo es orígen de errores de entendimiento, sino tambien de grandes extravíos de la pasion. La costumbre de discurrir largamente todos los dias sobre materias muy árduas, de resolver en pocas horas los más intrincados problemas del órden social, de decidir de una plumada sobre proyectos ó resoluciones maduramente deliberados, y por otra parte, el amor propio excitado en contiendas de ingénio, en las cuales son la generosidad y la abnegacion más difíciles que en las luchas materiales; ¡á cuántos errores, á cuántos escándalos no han abierto camino!

Ahora bien: no es imposible escribir un papel periódico con plena y absoluta independencia de hombres, de fracciones y partidos, y nosotros vamos á presentar una prueba más de esta verdad, ántes de ahora demostrada. Los redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, dueños exclusivos del periódico que van á publicar, no reconocen en la esfera de la inteligencia más que dos frenos: el de la Religion Católica, Apostólica Romana para las verdades dogmáticas y morales, y el de la Autoridad civil para la manifestacion de las verdades políticas. Sumisos á la Autoridad religiosa por amor, por conviccion y hasta por espíritu de libertad, que no es otra cosa que la emancipacion del error, procuraremos conformarnos á las prescripciones de la ley civil, porque el respeto á la Autoridad es el primero de los deberes de toda sociedad humana.

Fuera de estas dos legítimas influencias, nadie, absolutamente nadie ha de ejercerla en la marcha de nuestro periódico, como nadie, absolutamente nadie ha influido en su formacion.

Resta otra clase de trabas más temible por lo mismo que es más suave y acaso de noble origen: los compromisos de amistad. Acerca de los cuales poco podemos ni debemos decir. Hemos meditado bien en lo que vamos á hacer; conocemos cuán agrio y penoso es el camino que tenemos que andar y cuando damos el primer paso es que estamos dispuestos con la ayuda de Dios, á hacer toda la jornada.

Sobre este particular no debemos añadir una sola palabra.

Pero no basta ser independientes, es preciso no ser ligeros en los juicios, los cuales, si por largo tiempo se meditan, pierden el interés de actualidad que es el alma del periodismo.

Este es, en efecto, el gran problema que tenemos que resolver: ser mesurados, sin dejar de ser oportunos: ser prontos, sin dejar de ser acertados.

¿Cómo podemos nosotros lisonjearnos de conseguir tan árduo intento?—Separemos en primer lugar de la cuestion la parte de hechos y noticias que forma el núcleo de un papel periódico. Poco celo, poca discrecion y amor á la verdad se necesita para referir sencillamente, lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso, todo aquello que por su importancia social entre en el dominio del público interes. En la parte doctrinal es donde principalmente se ven los escollos que debemos evitar. La prensa es una cátedra á la que todo el mundo puede subir, ponerse el bonete, sin que nadie le haya conferido el doctorado y empezar á enseñar. El publicista, en el mero hecho de serlo, comete pues un acto de inmodestia, suponiéndose con un caudal de talento, de instruccion y de juicio capaz por lo ménos de arrastrar consigo á los gobiernos, á los más respetables cuerpos del Estado, á toda la sociedad; al público le queda en cambio el derecho de silbarle, de volverle desdeñosamente la espalda ó de confirmarle en el grado de doctor. Nosotros vamos á exponernos á tan dura prueba, y si empezamos, como todos, poniéndonos la borla y la muceta, créalo el lector, ántes de pronunciar la primera palabra, hemos tendido humildemente la vista por nuestro auditorio, suplicándole que nos perdone la presuncion de habernos investido de aquellas insignias. Nuestra falta de modestia está patente: en la institucion la necesidad, la dura necesidad de cometerla.

Pero aun llevamos más léjos nuestra franqueza. Creemos tener ménos motivos de errar que algunos otros, primero: porque conocemos el peligro de caer en el error; segundo: porque nadie nos impele hácia él, y sobre todo porque los principios que vamos á sustentar nos colocan en firmísimo terreno.

El conocimiento de los peligros que á la conciencia ofrece el periodismo lo estamos demostrando. De él nace nuestro único temor. Por que si supiéramos que por flaqueza de entendimiento ó por estravío de pasion habiamos de caer en un error trascendental, no tomaríamos la pluma: si lo que Dios no permita, llegamos á incurrir en él, la arrojaremos en seguida.

Nuestra independencia, sin embargo, es garantía de la verdad y por consiguiente del acierto. Esclavos de la razon, en lo que la razon puede esclavizar al hombre, qué nos importa que la verdad halague á este ni amargue al otro partido? ¿Venimos nosotros por ventura á complacer á ninguno? ¿Vamos á sustentar otra causa que la de los hombres de bien? Si de nuestros juicios y apreciaciones pudiera resultar la caida de tal fraccion, el alejamiento de tal otra ¿qué nos importaria? ¿Escribimos para fundar ni derribar ministerios? Hay entre nosotros algo que se asemeje á una cantera ministerial?

Seguridad en nuestros principios. Oh! en este punto si que podemos y debemos hablar muy alto. Nadie nos aventaja en fe, nadie en entusiasmo.

Nuestro pensamiento es EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. ¿Sera menester siquiera explicarlo?

Abrid la historia de España: consultad las tradiciones, interrogad á los Reyes, á los nobles, al pueblo: ¿á qué se debe nuestro engrandecimiento en los antiguos tiempos, á qué nuestra vergonzosa decadencia en los presentes? ¿Cuál es el alma de esta nacion, la parte esencial de su existencia, el rasgo distintivo de su carácter, el espíritu de su civilizacion, el secreto de esos magníficos arranques con que sorprende de improviso cuando más abatida y postrada se la contempla? Es el Catolicismo en cuyas aguas vivas están amasados sus Reyes, su pueblo, su historia, sus tradiciones, su literatura y sus artes. Es el Catolicismo al cual es la nacion deudora de su monarquía templada. De él han brotado el amor del pueblo á sus Reyes, representantes de sus sentimientos profundamente religiosos, y el amor de los Reyes á su pueblo, manifestado en la defensa de la Religion, que es su libertad y su independencia. Él es el cauce por donde corren estos dos torrentes de amor sin estorbarse en su curso: el corazon de donde sale y adonde vuelve toda la sangre de este gran cuerpo social. Con el pensamiento católico nos distinguimos de todas las naciones de Europa; sin él seremos borrados del mapa europeo. Vengan á nosotros, vengan la civilizacion y el progreso de todas partes, con tal de que, al entrar en este grande horno donde arde el espíritu español, la civilizacion estraña se derrita y se convierta en civilizacion española, y el progreso de Francia, el de Inglaterra, el de Alemania, y el del orbe entero se refundan en el progreso español, es decir, en el progreso católico.

Y quien abriga estos sentimientos, quien profesa estos principios firmísimos, infalibles,—dígalo el lector desapasionado,—¿no tiene la seguridad del acierto por lo ménos en los asuntos capitales y de verdadera trascendencia?

—¿Si? pues esto nos basta para poner manos en la obra.

Pero entónces la que tratais de llevar á cabo, se nos dirá, no tiene de periódico más que el nombre?

Esta objecion es séria, tan séria, que al oirla, nos encojemos de hombros y nos contentamos con responder:

—Bien, ¿y qué?

Madrid 16 de Diciembre de 1859.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL saldrá á luz todos los dias, excepto los lunes, desde el 1.° de Enero de 1860.—Su forma será igual á la de este prospecto: doble el tamaño del papel.
Hará dos ediciones: una de la mañana, para Madrid, y otra por la tarde, para las provincias y el extranjero. La edicion de provincias comprenderá la parte oficial de la *Gaceta* que se publique aquel dia, y los despachos telegráficos y noticias interesantes que se reciban hasta la salida del correo.

Precios de la suscricion.—En Madrid: 12 reales al mes. En Provincias: 16 reales al mes y 45 por tres meses. En Ultramar: 70 reales por trimestre. En el Extranjero: 54 reales cada trimestre.

Puntos de suscricion.—MADRID: Se suscribe en la Administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle del Fomento, número 1, cuarto bajo, y en las librerías siguientes: de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; de *Olamendi*, calle de la Paz; de *D. Cipriano Moro*, Puerta del Sol, y de *Lopez*, calle del Cármen.

PROVINCIAS.—La manera mejor de hacer la suscricion en Provincias es remitir al Administrador de este periódico el importe de un trimestre, ó sean 45 reales en letras ó sellos de Correos, descontando en el primer caso el premio del giro, y en el segundo 2 reales para certificar la carta.—El que no quisiere suscribirse de esta manera, podrá dirigirse á los comisionados que fueron del antiguo periódico EL PADRE COBOS, los cuales quedan autorizados para admitir suscriciones.—Se admiten ademas en los siguientes:

PUNTOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

Adra, D. Francisco Perez Rivas.—*Agramunt*, Don Antonio Viladot.—*Aguilar de Campóo*, D. Benigno A. de Villalobos.—*Albacete*, D. Sebastian Ruiz.—*Albarracin*, D. José Martin.—*Alcalá la Real*, D. Bernardo Sanchez Molina.—*Alcapar*, D. Ignacio Chavalera.—*Alcañiz*, D. Felipe Ibañez.—*Alcázar*, D. Benito Ruiz Hinojo.—*Alcoy*, Sra. Viuda de Martí é hijo.—*Algeciras*, D. Rafael del Muro.—*Alicante*, D. José Marcili.—*Almagro*, D. Juan José Gil Moreno.—*Almendralejo*, Don Juan Alvarez Feijóo.—*Antequera*, D. Joaquin Maria Casaus.—*Aranda de Duero*, D. José F. Quintana.—*Arévalo*, D. Victoriano Zarza Delgado.—*Astorga*, Don José Martinez Bailina.—*Avila*, D. Clemente Gonzalez.—*Avilés*, D. Ignacio García.—*Badajoz*, D. Gerónimo Orduña.—*Barbastro*, Sra. Viuda de Lafita.—*Barcelona*, D. Jaime Subirana.—*Barco de Valdeorras*, D. Pedro Antonio Salgado.—*Bembibre*, D. Manuel Rodriguez.—*Betanzos*, D. José María García.—*Benavente*, D. Pedro Hidalgo Blanco.—*Bilbao*, D. Tiburcio de Astuy.—*Burgo de Osma*, D. Juan de Martirana.—*Búrgos*, D. Calixto Avila.—*Cáceres*, D. José Valiente.—*Cádiz*, Sra. Viuda de Moraleda.—*Caldas de Reis*, D. Fermin Mosquera.—*Calatayud*, D. Pedro Lárraga.—*Carrion* Don Laureano Fernandez Merino.—*Cartagena*, D. Bonito Moreno.—*Castro del Rio*, D. Antonio Perez y Puche.—*Castro-Urdiales*, D. Angel Lavin.—*Cervera*, D. Bernardo Pujol.—*Ciudad-Real*, Viuda de Gallego.—*Ciudad-Rodrigo*, D. Salomé M. Perez.—*Comillas*, Don Roman Fernandez.—*Córdoba*, D. Francisco Lozano.—*Coruña*, Librería Española.—*Cuenca*, D. Francisco Gomez é hijo.—*Coria*, D. Joaquin Echevarri.—*Don Benito*, D. Angel Sanchez Barroso.—*Dueñas*, D. Felipe S. de Medina.—*Durango*, D. Martin Ochoa de Antezana.—*Ecija*, D. Juan Benitez.—*Estella*, Don Javier Zunzarren.—*Elche*, D. Juan Ibarra.—*Ferrol*, D. Nicasio Taxonera.—*Figueras*, D. José Fernandez Margariños.—*Fuentecantos*, D. Lorenzo García.—*Garrobillas*, D. Dionisio Crespo.—*Gerona*, D. Meliton Suñer.—*Gijon*, D. Ruperto la Riera.—*Granada*, D. José María Zamora.—*Guadix*, D. José de Castro.—*Guérnica*, D. Nicolás Itúrbo.—*Guadalajara*, D. Juan Gualberto Notario.—*Haro*, D. Juan Sevilla.—*Huesca*, señora Viuda de Navarro.—*Igualada*, D. Joaquin Abadal.—*Jaen*, Manuel Sagrista.—*Jerez de la Frontera*, D. José Bueno.—*Jerez de los Cabs*, D. José Giles.—*La Guardia de Almansa*, D. Celestino Lapasapuente.—*Leon*, D. José Blanco Muñoz.—*Llerena*, D. Juan Martin Recio.—*Lérida*, D. Francisco Fontanals.—*Logroño*, Don Domingo Ruiz.—*Lorca*, D. Manuel Diaz Gazque.—*Los Arcos*, D. Claudio Ascorve.—*Lugo*. Sra. Viuda de Pujol y hermano.—*Mahon*, D. Jaime Antonio Gelabert.—*Málaga*, F. Francisco Moya.—*Manresa*, D. Antonio Soler.—*Mayorga*, D. Isidoro Arce.—*Martos*, D. Lorenzo Diaz.—*Medina del Campo*, D. Juan Herrera Velayos.—*Mérida*, D. José Arauna.—*Miranda de Ebro*, D. Bonifacio Cobo.—*Molina de Aragon*, D. Cárlos Benito.—*Montilla*, D. Antonio Conde.—*Mondoñedo*, Don Francisco Delgado.—*Múrcia*, D. J. A. Perez, c. Victorio, 36.—*Olot*, *Sres.* Hijos de Doutrem y Pauli.—*Onteniente*, D. Joaquin Vidal.—*Orduña*, D. Porfecto Jimenez Breton.—*Orense*, D. José Ramon Perez.—*Orihuela*, D. Pedro Berruezo y Puebla.—*Osuna*, D. Gerónimo Parga.—*Oviedo*, D. Rafael C. Fernandez.—*Padron* D. Eusebio Rocandio.—*Palencia*, D. Toribio Gorgojo.—*Palma*, D. Pedro José García.—*Pampliega*, D. Mateo de Teresa.—*Pontevedra*, D. Nicolás Andrade.—*Pamplona*, D. Francisco Erasun y Rada.—*Plasencia*, Don Isidoro Pis.—*Priego de Andalucía*, D. Luis Caracuel.—*Priego de Cuenca*, D. Leoncio Gonzalez Lozano.—*Puenteareas*, D. Domingo Antonio Gonzalez.—*Potes*, D. Francisco Ruiz.—*Puente la Reina*, D. Martin Usoz.—*Puerto de Santa María*, D. José Valderrama.—*Reinosa*, D. Angel García de Quevedo.—*Reus*, Don Pedro Moiner.—*Rioseco*, D. José M. Ballesteros.—*Ribadabia*, D. Bonito Alonso.—*Rua de Valdeorras*, Don Agustin Rodriguez.—*Sahagun*, Dr Juan Conde.—*Salamanca*, D. Diego Vazquez.—*Salinillas*, D. Policarpo Angulo.—*San Clemente*, D. Antonio Moreno Paños.—*Sanlúcar*, D. José Esper.—*San Sebastian*, Don Ignacio Ramon Baroja.—*San Ildefonso*, D. Juan Aldrote.—*Santa Cruz de Tenerife*, D. Manuel Savosé.—*Santander*, D. Nicolás Rodriguez.—*Santiago*, D. Bernardo Escribano.—*Santo Domingo de la Calzada*, Don Hilario del Rio.—*Segorbe*, D. José M. Bayo.—*Segovia*, D. Eugenio Alejandro.—*Segura de Leon*, D. Manuel Rebollo.—*Sevilla*, D. Eduardo Hidalgo.—*Sigüenza*, D. Baltasar Pardo.—*Sisante*, D. Pedro Blanco Alvarez.—*Soria*, D. Francisco Perez Rioja.—*Talavera*, D. Angel Sanchez de Castro.—*Tarazona*, D. Gregorio Francés.—*Tarragona*, D. Antonio Puigrubi y Canals.—*Tárrega*, D. Ramon Nicolau.—*Teruel*, D. Joaquin Abad.—*Toledo*, D. Severiano Lopez Fando.—*Tolosa*, Sra. Viuda de Lalama.—*Toro*, D. Alejandro R. Tejedor.—*Tortosa*, D. Vicente Miró.—*Tremp*, D. Ambrosio Perez.—*Trujillo*, D. Antonio Gomez Holguin.—*Tudela*, D. Dámaso Ezcurra.—*Tuy*, D. Martin Barcelona.—*Urgel*, D. Francisco Fornells.—*Valderas*, D. Santos Dominguez.—*Valencia*, D. Juan Mariana y Sanz.—*Valladolid*, D. Juan de la Cuesta.—*Valls*, Don Francisco Ferres.—*Vergara*, D. José Ibarguren.—*Vich*, Sres. Soler Hermanos.—*Vigo*, D. José Ilubort.—*Villamañan*, D. Dionisio Rodriguez Arias.—*Villareal de Valencia*, D. Francisco Beyer.—*Villaviciosa*, Don José María García Madiedo.—*Vinaroz*, D. José Oliver.—*Vitoria*, D. Bernardino Robles.—*Vivero*, D. Fidel Salgueiro Noguerol.—*Yecla*, D. Victor Menú.—*Zafra*, D. Gregorio Muro.—*Zamora*, D. Ventura María Ferrada.—*Zaragoza*, Sra. Viuda de Heredia.

Madrid: 1859. Imprenta de A. Vicente, Preciados, 71.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes.
PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre.

Lunes 2 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 1.°

PARTE EXTRANJERA.

Publicado ya en otros periódicos el folleto *El Congreso y el Papa*, sobre el cual hacemos algunas reflexiones en nuestra parte editorial, parécenos conveniente limitarnos á dar un extracto breve de su contexto, cuanto baste para que nuestros lectores conozcan la índole y el propósito de aquel opúsculo, destinado sin duda á hacer un papel importantísimo en la historia de las sesiones del futuro Congreso europeo.

Empieza su autor *anónimo* protestando que, á fuer de *católico sincero*, (tu dixisti) se propone mediar, como el Rey Sobrino entre los *exagerados* que abiertamente conspiran contra el poder temporal del Papa porque le detestan, y los que, considerándolo como punto de dogma, no quieren que á él se toque. Conciliar quiere el autor estas pretensiones opuestas, no agriarlas. Veamos cómo se arregla para cocer en su marmita conciliadora este agridulce pastel.

En primer lugar confiesa (¡oh admirable longanimidad y buena fe!) que el Papa necesita algun género de poder temporal para ejercer el espiritual libremente; y aún lleva su imparcialidad al extremo de probar con citas históricas los inconvenientes que en varias épocas se han seguido de hallarse la potestad Pontificia bajo el especial patrocinio de alguna Potencia determinada. Con este motivo explaya su erudicion recordando las rancias luchas de Güelfos y Gibelinos, y queriendo demostrar, como un axioma de matemáticas, que aquellas luchas y la que hoy existe entre los energúmenos detestadores de la Iglesia y los fieles de la esposa de Jesucristo, son una misma cosa. Primer sofisma histórico de nuestro folletista.

Confesada tan magnánimamente esta necesidad de que el Jefe de la Iglesia posea algun género de poder temporal, entra á discutir cuál y cuánto ha de ser este poder; problema dificilísimo, dice, porque es menester conciliar los opuestos deberes del Pontífice y del Rey, juntos en una misma persona. ¿Y de dónde nace esta gravísima dificultad? Pues nace de que, debiendo ser púramente paternal la autoridad pontificia, toda ella mansedumbre, toda paz, toda perdon, y no pudiendo ménos un príncipe secular de tener que reprimir y castigar muchas veces, sucederá á cada instante hallarse en terrible pugna, ó en lamentable contradiccion, la mansedumbre del Papa Rey con los rigorosos deberes del Rey Papa. ¿Cómo obviar á tan terrible inconveniente?—Reduciendo á una escasa porcion de territorio el Principado Pontificio.

Aquí nos ocurre una reflexion sencilla: ó el mal es tan grave y tan manifiesto como el autor asegura, ó no lo es. Si lo es, la lógica pide que el Papa no posea ni ejerza ningun género de potestad temporal: si no lo es, ¿de dónde saca el folletista que todo quede remediado con dejar al Papa un poder reducido?—Es evidente que, sea chico, sea grande el territorio en que impere como príncipe temporal, ha de tener que usar de la soberanía política, y por consiguiente ha de verse obligado á reprimir y á castigar; y si le está vedado el castigar y reprimir, entónces no puede ser príncipe temporal de ningun territorio, ni chico ni grande. Lo malo es malo, lo mismo cuando es mucho que cuando es poco; y el ser poco ó ser mucho, no le quita su esencia de malo.

El autor ha conocido sin duda la fuerza de este dilema, pues se desentiende de plantearlo por no verse obligado á resolverlo, y cambiando, digámoslo así, el medio de su argumento, da otra razon que vale la pena de ser copiada textualmente.

«Un gran Estado, dice, supone ciertas exigencias, á las que es imposible que satisfaga el Papa. Un gran Estado quiere vivir políticamente, perfeccionar sus instituciones, participar del movimiento general de las ideas, aprovecharse de las trasformaciones del tiempo, de las conquistas de la ciencia, de los progresos del espíritu humano. El Papa no podria hacerlo.

¡Sus leyes estarán encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada por la tradicion. Su patriotismo será condenado por su fe! Será preciso que se resigne á la inmovilidad ó que se arrastre hasta la revolucion. El mundo caminará y le dejará atras. Entónces sucederá una de estas dos cosas: ó todo terminará en ese pueblo, y no quedarán en él las generosas impulsiones de la vida pública, ó bien las nobles aspiraciones de la nacionalidad se desbordarán, y será preciso, como ya se ha visto, que la fuerza material venga á suplir á la insuficiencia de la autoridad moral. El poder temporal del Papa, en estas condiciones, no podrá sostenerse sino protegido por una ocupacion militar austriaca ó francesa.

¡Dolorosa extremidad! porque todo poder que no viva de sus fuerzas nacionales y de la confianza pública, no es una constitucion, no es más que un expediente.»

¡Hola! ¿Conque la vida política de un Estado, la perfeccion de sus instituciones, su participacion en el movimiento general de las ideas y en las trasformaciones de los tiempos, y en las conquistas de la ciencia, y en los progresos del espíritu humano, están reñidas con el poder Pontificio? ¿Conque el dogma católico tiene, entre otras faltas, la de encadenar las leyes de un gran Estado, y la de poner al patrotismo en lucha con la fe? ¿Conque, para que el mundo camine, lo primerito que tiene que hacer es echar á un lado al dogma y al Pontífice?...

Cabales: esa es la doctrina, esa és la creencia, ese es el punto de partida del *católico sincero*. Sigamos.

Queda sentado, con tan buenas razones como el lector ve, que el territorio del Papa debe ser reducido. ¿Cuál será la dósis de este principado homeopático? El *católico sincero* nos lo va á decir. Despues de un ditirambo famoso acerca de los orígenes de Roma, de su destino, de su inmortalidad, de los grandiosos recuerdos que encierra, de los magníficos cuadros y esculturas que posee, de lo contentos que deben estar con esto lo mismo el Papa que los vecinos de la ciudad eterna, termina con el siguiente *ite missa est*:

«Roma pertenece, pues, al Jefe de la Iglesia. Si se sustrajese á este poder augusto, perderia inmediatamente todo su prestigio: Roma, con una tribuna, oradores, escritores, un gobierno seglar y un Príncipe en el Vaticano, no seria más que una ciudad. Despues de haber impuesto su ley á todos los pueblos, no puede conservar su grandeza sino mandando á las almas. El Senado romano no tiene otra compensacion digna de él que el Vaticano.

La historia, la religion, la política, justifican, pues, completamente una derogacion á las condiciones regulares y normales de la vida de los pueblos.

Nada más sencillo, más legítimo, ni más esencial que el Papa reinando en Roma y poseyendo un territorio restringido. Para satisfaccion de un interes tan elevado, bien será lícito sustraer algunos centenares de miles de almas á la vida de las naciones, aunque sin sacrificarlas y asegurándolas garantías de bienestar y proteccion social.»

¿Qué quiere decir el *católico sincero* con toda esta palabrería? Que los dominios del Papa deben reducirse á la ciudad de Roma y sus arrabales. No hay duda que el autor es partidario de la homeopatía: miéntras más infinitesimal sea la dósis de reino propinada al Pontífice, más efecto le hará. «Cuanto más pequeño sea el territorio, dice, más grande será el soberano.» Justamente: lo mismo le sucede á los hoyos: son más grandes cuanto más tierra les quitan.

Vamos á ver ahora, en este mismo Estadito, tan cuco y tan redondeado, ¿qué clase de gobierno hemos de poner? Aquí es ella: oigan al *católico sincero*:

«Este pueblo no tendrá representacion nacional, no tendrá ejército, no tendrá prensa, no tendrá magistratura.» (¡Pobrecillos! ¿eh?)

«Toda su vida pública está en su organizacion municipal.

Fuera de este estrecho círculo, no habrá para él otro recurso que la contemplacion, las artes, el culto de los grandes recuerdos y la oracion. Estará para siempre desheredado de esa noble parte de actividad que en todos los países es el estímulo del patriotismo y el ejercicio legítimo de las facultades del entendimiento ó de las superioridades de carácter. Bajo el gobierno del romano Pontífice, no se podrá aspirar ni á la gloria del soldado ni á la del orador ó del hombre de Estado. (Ni á la del *sincero católico* folletista.) Será un gobierno de reposo y de recogimiento, una especie de oásis á donde no llegarán las pasiones y los intereses de la política, y que no tendrá más que las dulces y tranquilas perspectivas del mundo espiritual.» (Qué uncion, ¿eh?)

«Indudablemente que hay en esta condicion excepcional algo de penoso para hombres que sientan dentro de sí nobles ambiciones de servir y de elevarse por los merecimientos, y que se hallan condenados á la inaccion. Este es un sacrificio que hay que pedirles en un interes de órden superior, ante el cual deben desaparecer los intereses particulares.

Por otro lado, si los súbditos del Papa quedan sustraidos de la actividad de la vida política, serán indemnizados por una administracion enteramente paternal, por exenciones de impuestos, por el engrandecimiento moral de su pátria que es el centro de la fe católica, y por la presencia de una corte, cuyo esplendor, necesario para la doble majestad del Pontífice y del Príncipe, se sostendria por medio de tributos pagados generosamente por las Potencias católicas de Europa.

Estas compensaciones bien tienen algun valor, y, despues de todo, bajo un régimen semejante, con tales ventajas y con grandes Papas, como los ha habido en la historia, siempre será una honra apellidarse ciudadano romano, *civis romanus*.»

Este último latin vale un Perú. ¿Conque tenemos que para gobernar á Roma, habrá un ayuntamiento presidido, por supuesto, por el Papa? ¿Qué más quiere Su Santidad? Alcalde constitucional y cura párroco de Roma! ¡Ahí es una ganga! No le faltaba más sino que le hicieran tambien capellan de Nacionales,

Veamos ahora cómo señalamos cóngrua á este párroco, y presupuesto á este ayuntamiento.

«Otro punto muy importante es el que el culto católico no subsista exclusivamente á cargo de los súbditos del Gobierno pontifical. El Papa es Soberano espiritual de todos los fieles, y no sería justo que los gastos necesarios para mantener el esplendor propio de la majestad del Jefe de la Iglesia, fueran soportados por sus pueblos. A las Potencias católicas toca proveer á estos gastos, que interesan á todos, por medio de copiosos tributos pagados al Padre Santo.

Su presupuesto no será así exclusivamente romano, será internacional como su autoridad, que bajo el punto de vista religioso, es reconocida y acatada en todas partes donde el dogma que él representa es la ley de las conciencias.

De esta manera se obtendrá un resultado doblemente precioso: por una parte, el Papa encontrará en el tributo de las Potencias católicas una nueva consagracion de la universalidad y de la unidad del poder moral que ejerce, y por otro lado no se verá obligado á vejar su pueblo con impuestos que no llenarian su tesoro sino desacreditando su nombre.»

El *resultado doblemente precioso* que se puede obtener con este arbitrio del *católico sincero*, es evidente. Miéntras él por un lado quiere formar la *lista civil* del Papa con el contingente de las Potencias católicas, la revolucion por otro lado se encarga de descatolizar á las Potencias y á los fieles; y luego la cuestion queda reducida á que en los Parlamentos de cada una de esas Potencias, cuando sean parlamentarias, ó en sus cancillerías, cuando sean regalistas, se diga poco más ó ménos lo siguiente:—«Paguen tributo al Papa los hijos sujetos á su potestad; pero nosotros, que nos hemos emancipado, por obra y gracía de la trasformacion de los tiempos y del progreso de las naciones, nada le debemos.» Si ápesar de esto, los fieles de cada Potencia emancipada se empeñasen en mandar al Papa como contingente de su peculio privado lo que su respectivo Gobierno le negase como contingente del Tesoro público, todavía quedaria expedito el medio, ó de exprimir las bolsas de esos fieles particulares de manera que nada les restase ni para enviárselo al Papa, ni aun para mandar rezar á un ciego, ó de poner en las fronteras un sistema fiscal bastante activo y de la más exquisita vigilancia, para que no se exportase dinero alguno con destino á un Príncipe extranjero, que es como consideran al Papa todos los *católicos sinceros* por el estilo de nuestro folletista. Esto sin contar con las bancarrotas, ni con las leyes de desamortizacion, ni con las urgencias extraordinarias, ni con las bajas de Bolsa, ni con las otras mil contingencias, en fin, que en los tiempos que hoy dia corren, pueden devorar en su dia los contingentes de las Potencias católicas, y de las que no lo son.

Conque tenemos ya reducido á Roma y sus cercanias, con el fin de engrandecerlo, el poder temporal del Papa; tenemos tambien organizada la forma de Gobierno de este gran Estado Pontificio, que á medida que se vaya engrandeciendo segun el procedimiento del folletista, puede muy bien llegar á competir con el ayuntamiento de Carabanchel: tenemos dotado el Tesoro de ese Gobierno con el contingente de las Potencias que quieran ser ó seguir siendo católicas, ó que, sin dejar de serlo, tengan ó quieran tener contingentes que mandar al Papa. Pero ¿cómo nos compondremos ahora para plantear esta magnífica reforma del reino Pontificio?

Muy sencillamente. En primer lugar, partimos del *hecho consumado* de la insurreccion de las Legaciones contra su legítimo soberano. ¿Á esto, qué hay qué decir? Los palos dados, ni Dios los quita: ello «es »incuestionable (habla el *católico sincero*) que el Su»mo Pontífice está autorizado á revindicar, como lo »ha hecho, una parte de su territorio que *se ha sus»traido* á su soberanía; pero el Pontificado y la Re»ligion ¿están interesados en esa revindicacion?» El folletista, como es de inferir, responde negativamente. Su manera de discurrir no puede ser ni más lógica, ni más católica, ni más sincera: hé aquí su silogismo en forma de entimema:—Es así que el Papa revindica con *grande interes* la soberanía que se le ha *sustraido*; luego es evidente que el Pontificado no está interesado en esa revindicacion.—Es así que el *derecho*, la justicia, la legalidad de los tratados vigentes confieren al Papa facultad legítima para revindicar una soberanía que se le ha *sustraido*; luego procede negársela, por la razon poderosísima de que la tiene perdida *de hecho*.

¿Qué tal? Si esto no es lógica, y catolicismo y sinceridad, venga Dios y dígalo.

Otras dos razones, no ménos contundentes que estas, dá el *católico sincero* para que el Papa se quede sin los Estados que se le han *sustraido*: la dificultad de devolvérselos, y la de conservárselos aunque se le devolvieran. En cuanto á devolvérselos, pregunta, ¿quién lo habia de hacer? ¿el Austria sola? No; porque esto seria tanto como restituirle en Italia el protectorado que ha perdido recientemente en los campos de batalla; y al fin y al cabo, el que pierde, paga en todo juego: el Austria no puede meterse en ese negocio por el *hecho consumado* de haber sido vencida por Francia.

¿Seria Francia la restauradora? Ménos. «Como nacion católica, dice el folletista, no consentiria en dar tan grave golpe al poder moral del catolicismo (¡Miren qué caridad!); y como nacion liberal, no puede obligar á los pueblos á sufrir gobiernos que los pueblos no quieren.»

¡Bravo! ¡Muy bien por el católico sincero y por la Francia liberal! ¡Véase lo que son las cosas! Nosotros pensábamos, y con nosotros una porcion de gentes honradas, que el liberalismo de la Francia imperialista, no era cosa tan corriente como el folleto dice. Nosotros teniamos entendido, que esos pueblos que no quieren sufrir el gobierno del Pontífice, no eran tales pueblos, sino unos cuantos demagogos que, sabiéndose al dedillo, y poniendo en práctica, el adagio, «mas bulla mete uno que habla, que ciento que callan,» habian levantado el grito en nombre de pueblos que los detestan, y que si no los rechazan, es porque están oprimidos por ellos. Segun parece, nos hemos equivocado.

Enhorabuena: pero no olvide la Francia *liberal*, que todo principio produce siempre su natural consecuencia, y apréstese á no extrañar que el dia ménos pensado se levanten detras de las barricadas de Paris algunos millares de los socialistas no llevados á Cayena, y pidan la aplicacion de los principios que el folleto invoca, para negar la justicia y la conveniencia de seguir regidos por el príncipe que impera hoy en la Francia *liberal*. Hay espadas de dos cortes, y la injusticia es una de ellas: si despues de herir al Papa con un filo, sale la Francia *liberal* herida con el otro, no se queje. *Abyssus abysum invocat.*

De que ni el Austria ni la Francia puedan hacer el mencionado juego de cubiletes con los Estados Pontificios, deduce el *católico sincero*, que toca hacerlo al Congreso de las potencias europeas...

¡Ah! No es la primera vez que la iniquidad busca cómplices. Falta que los halle; falta que el Dios de la justicia no tome por su cuenta, ó presidir el Congreso, ó encargarse de enmendar sus deliberaciones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Marsella, 29.—Ha llegado la mala de la China con los almirantes Rigault de Genouilly y Regnaud.

Dicen de Roma que el ministro de Hacienda se ve obligado á enajenar consolidados por doble cantidad de la que anunció.

Avisan de Nápoles que el Rey ha enviado una condecoracion y un regalo al comendador jefe de la policía herido en Palermo.

Viena, 29.—La *Gaceta* publica una carta del Emperador al ministro del Interior, suprimiendo el sorteo próximo, por haberse llenado el cupo con voluntarios.

Berlin, 29.—Los periódicos de aquí dicen que el Congreso no se aplaza, y que por consiguiente se abrirá en Paris el 5 de Enero.

Paris, 29.—La suscricion nacional para los heridos y familias de los muertos en la guerra de Italia, ha ascendido á 5.680,000 francos.

El Emperador ha ido á cazar á Fontainebleau con el Príncipe de Orange.

El 3 por 100 baja enormemente con la alarma producida por el folleto. Ya *La Patrie* dice esta tarde que el autor del folleto no se ha propuesto más que ilustrar la cuestion; pero que al Congreso corresponde discutirla y resolverla en ese sentido, ó por otros medios que se juzguen más á propósito para el caso.

Se supone que el Congreso se aplazará, como ya se dijo, al 15 ó 20. Sin embargo, se han dado órdenes para que á su entrada en Francia sean recibidos los plenipotenciarios con los honores debidos á su alto rango.

En las afueras de Lisboa, cerca del palacio de Ajuda, encontró la policía dias pasados una caja que contenia el cadáver de una jóven, doblado por la mitad del cuerpo, de manera que las rodillas pegaban en la barba.—El cadáver tenia en el cuello la señal de una herida, y el trage de la víctima, así por su calidad como por su estado de conservacion, denota que pertenecia á una clase acomodada.—La policía no ha logrado descubrir aún huella alguna de este misterioso asesinato.

El Secretario de la redaccion, MIGUEL DE HERRERA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Segun nuestras correspondencias, las lluvias y los baches de los caminos son generales en toda España.

En algunos pueblos de las provincias de Soria, Logroño, Búrgos, Salamanca y otras del Norte, han caido fuertes nevadas que recuerdan el crudo invierno de 1830.

Las fiestas de Navidad se han celebrado con la solemnidad de costumbre.

El interes que inspira la guerra es cada dia mayor, y en las provincias, lo mismo que en Madrid, apenas se habla de otra cosa.

En la cadena de montañas que separa la provincia de Logroño de la de Soria, se han dejado ver crecido número de lobos, que si bien no alarman á los habitantes de aquella comarca por su propia seguridad, los tienen con el ojo alerta por la seguridad de sus ganados.

Segun dice un periódico de Barcelona, se ha descubierto en aquella ciudad un procedimiento químico, por medio del cual se hacen del hilo crudo y del hilo en rama hilas tan buenas, bajo todos conceptos, como las procedentes del lienzo usado.

FOLLETIN.

EL ALMA DE HIELO.

I.

AMOR DE MADRE.

De esto no ha muchos años todavía; así es que conservo perfectamente en mi memoria la primera conversacion que pasó sobre el particular, por cierto, en el gabinete de una magnífica casa de la calle del Barquillo.

—Gracias, doctor, mil gracias por tanta exactitud, dijo una señora ya de edad provecta, á un caballero, jóven todavía, que tomaba asiento en aquel instante.

—La exactitud, señora marquesa, es el primer deber de mi profesion, contestó el caballero, inclinándose cortés y respetuosamente.

—Me consta el celo con que Vd. cumple ese deber, y todos: la buena amiga en cuya casa tuve el honor de conocerle ha tres semanas, me ha dado de usted tales informes...

—Exagerados, estoy seguro. Acerté por entónces á curar á esa señora de una indisposicion ligerísima, y de resultas me tiene punto ménos que por un Hipócrates.

—Tambien sabia que es Vd. tan modesto como ilustrado, y tan hombre de bien como hábil facultativo.

—¡Señora!

—Sí: Vd., por fortuna, no pertenece á la triste escuela de esos sábios sin alma, para quienes el mundo y el hombre nunca son sino mero objeto de estudio, jamas asunto de meditacion: al contrario, doctor, Vd. sabe buscar y hallar dentro del cuerpo que padece, el alma que está quizas más enferma aun que el cuerpo... y lo que es mejor, sabe tambien curarla....

—¡Ay, ay! marquesa, demasiado presume Vd. de mí. La experiencia, es verdad, me ha demostrado que en el camino que por acá abajo van haciendo juntos el cuerpo y el alma, suele el primero no tropezar ni caer sino cuando ya la segunda se ha caido y se ha lastimado. Los talentos verdaderamente ilustres, que han honrado mi profesion, incluso el pagano Hipócrates, están conformes en que todas las enfermedades, ó casi todas, tienen por orígen una perturbacion moral, más bien que un desarreglo físico...

—Así debe de ser, doctor; yo ningun voto tengo en la materia; pero mi conciencia, mi corazon, me dicen que así debe de ser; y el que estemos de acuerdo en punto tan esencial es para mí tanto más importante, cuanto que me he tomado la libertad de llamar á Vd. como amigo más bien que como médico.

—¿Cómo amigo? Yo, señora marquesa, lo soy de todos mis enfermos en general; pero más particularmente de los que son tan estimables y dignos de respeto como las personas de esta casa.

—Favor que Vd. nos hace, doctor.

—No, no: justicia pura... Yo, señora, no tengo costumbre de decir lo que no siento... La franqueza es mal adminículo para un médico, si quiere medrar en estos tiempos de vanidad y de molicie; pero ¿qué le he de remediar? Dios me ha hecho así, y ya sabe Vd.: genio y figura... Conque, vamos: supongo que no es Vd. la ocasion de mi visita, pues basta mirarla para conocer que goza de salud.

—Así es la verdad, á Dios gracias... Los disgustos, que no me faltan, pueden ménos que mi nativa robustez... Se trata de mi hijo.

—¿De Eduardito?

—Sí, señor... Ahora caigo en la cuenta de que usted lo conoce; recuerdo haberle visto hablar con usted largos ratos, y tambien que algunas veces le menciona; cosas ambas no muy comunes en él...

—Cierto: en casa de la Condesa hemos echado algunos párrafos... Es un jóven de talento... pero me ha parecido... así, como algo melancólico.

—No algo, doctor, sino mucho. ¿No ha notado usted qué flaco se va poniendo, qué palidez tan extraña va marchitando sus mejillas, qué tristeza tan amarga se ve en sus ojos?

—¡Muchacho, y buen mozo como es, y triste?.. Harto será que el caballero Cupido no ande de por medio...

—¡Oh! no, doctor, ¡ojalá fuera eso! no estaria yo tan inquieta... Pero en aquellos lábios nunca se vé una sonrisa; de aquel pecho jamas sale un suspiro; en sus ojos no brilla nunca una lágrima...

—¿Y hace mucho que le nota Vd. ese estado?

—Siempre ha sido él poco comunicativo; pero desde la muerte de su padre, acaecida ya ha tres años, su habitual tristeza, léjos de disminuirse con el tiempo, como era de esperar, va exacerbándose cada dia más, hasta el punto de que á veces creo verle sumido en un abismo de desesperacion. No come, apénas duerme; le oigo pasearse á veces noches enteras en su dormitorio. Siempre taciturno, indiferente á todo género de sucesos, prósperos ó infaustos, diríase que se habia vuelto estúpido si en el sombrío fulgor de sus miradas, si en la compresion fatigosa de su aliento no mostrara alguna vez que tiene inteligencia y vida...

—¿No se queja nunca?

—Al reves: cuando se le pregunta cómo está, ó responde con un gesto mudo, que quita toda tentacion de preguntarle más, ó contesta de mal talante, que está muy bueno, que no le importunen...

—¿Ha consultado Vd. con algun otro facultativo?

—¡Oh! con todo el proto-medicato de Madrid, de Paris y de Lóndres... Pero todos me han dicho unánimemente que no tiene nada; que no descubren en él ningun principio morboso, ninguna lesion orgánica... ¿Á Vd. qué le parece doctor?...

—Puede ser que tengan razon esos señores, al ménos hasta cierto punto... Ya he dicho á Vd. que yo habia notado algun particular en nuestro jóven: efectivamente, su aire concentrado, la tinta sombría que le he visto dar á algunas de sus frases, cuando he tenido el honor de hablarle, todo esto me ha hecho observarle con atencion...

—¿Y qué ha inferido Vd. doctor?... Dígame Vd. la verdad: es mi hijo único, le quiero con toda mi alma; pero, gracias á Dios, me educado en una escuela que sabe enseñar y sabe dar resignacion y fortaleza. Hable Vd. francamente...

—Pues mi opinion es que Eduardito no tiene, en efecto, ninguna enfermedad... física...

—Me dá Vd. un consuelo muy grande.

—Enfermedad moral, ya es otra cosa... Algun desengaño doloroso, alguna ambicion frustrada... ¿Quién sabe?

—¿Ambicion? no: puedo asegurar á Vd. que no es eso... Ha podido ser Diputado y Secretario de embajada, y no ha querido... Sabe que puede enlazarse con cualquier hijo de la familia más ilustre y acaudalada que haya en Madrid, y no se le ha visto ni aun mirar á ninguna.

—Pues si no es ambicion frustrada, es algun desengaño, algun afecto no correspondido.

—Tampoco, doctor, tampoco: ya se lo he dicho á Vd.: ahora le añadiré que mi hijo tiene un alma inaccesible al amor... Á Vd. sólo podria yo confiarle la pena que me devora... Ni una palabra, ni una muestra de cariño he debido jamas á ese ingrato... Tan frio, tan reservado conmigo como con todo el mundo; conmigo, que le quiero tanto....

—Demasiado quizas, señora marquesa.

—¡Oh! ¿puede caber exceso en el amor de una madre?

—Vaya si puede, ¡y tanto!... Marquesa, voy á descubrir á Vd. una de las infinitas miserias de la humanidad. Hay caractéres construidos, por decirlo asi, de tal modo, tan inaccesibles á todo sentimiento de ternura, que basta manifestarles la menor señal de afecto para hastiarlos en aquel punto mismo. Hay otros más aviesos y duros todavía, que juntando la altivez á la dureza, se vengan con la ingratitud del cariño que no pueden ó no saben pagar. Hay otros, por último, que no son ni frios ni duros por dentro; pero que son ásperos por de fuera; y á estos, las muestras exteriores de cariño que se los prodigan, léjos de aumentar el suyo, le entibian y disminuyen... El corazon humano, forzoso es confesarlo, es un abismo cuando no es un pantano asqueroso.....

—Acaso tiene Vd. razon, amigo mio: quizás me he dejado llevar demasiado de mi maternal ternura... Pero tambien este hijo mio es incomprensible... Ya he dicho á Vd. que desde la muerte de su buen padre comenzó á exacerbarse más que nunca ese carácter singular suyo que tan amarga inquietud me cuesta... Vd. dirá, y cualquiera pensaria lo mismo, que esta exacerbacion era consecuencia de un sentimiento fi-

El marques de Novaliches ha regresado á Sevilla, despues de haber recorrido el distrito de su mando, y revistado las tropas existentes en él.

Continúan los buzos explorando el vapor *Genova* en el puerto de Málaga, para salvar algunos de los efectos que se perdieron con él al irse á fondo.

Escriben de Santiago que se halla intransitable un trozo de la carretera que parte de aquella ciudad para Pontevedra. Esta noticia tendria algo de particular si no fuera tan general el mal estado de los caminos.

Ha fallecido repentinamente el alcalde de Granada Sr. D. Fernando Guiralt.

El deshielo de las nieves ha hecho que algunos rios de España hayan tomado gran caudal de agua estos dias.—El Ebro, segun dicen de Zaragoza, creció el 27 hasta entrar en las arboledas de aquella ciudad. Nuestro modesto Manzanares parece que tambien quiere salirse de sus casillas y entrarse en las de los lavaderos que pueblan sus márgenes.

El 25 hubo un temporal en el puerto de Barcelona, á consecuencia del cual sufrieron averías varios buques. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal.

En Barcelona y Valencia se han repartido esta Navidad entre los pobres crecido número de cajas de turron faltas de peso, que fueron encontradas por las comisiones de repeso de ambas ciudades.—Bueno seria que en Madrid se siguiese el ejemplo de ellas, de vez en cuando, para que, á la vez que se *dulcificase* la miseria de los pobres, se amargase un poco la avaricia de los turroneros.

El secretario de la Redaccion, MIGUEL HERRERA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de ayer, contiene:

Una comunicacion del primer médico de cámara, firmada á las diez de la noche del 30, en que se participa que S. M. la Reina nuestra Señora y S. A. R. la Serma. señora Infanta doña Maria de la Concepcion habian pasado el dia sin novedad.

El acta del bautizo de la Serma. señora Infanta reciennacida, documento que reproduce la *Gaceta* por haberse omitido en el anteriormente publicado los nombres de algunas personas que tuvieron el honor de asistir á aquella solemne ceremonia.

Segun este documento, recibió S. A. R. en el Bautismo los nombres de María de la Concepcion, Francisca de Asis, Isabel, Luisa, Antonia de Pádua, Estefana, Maria del Olvido, Filomena, Francisca de Paula, Fernanda, Alfonsa, Cristina, Josefa, Joaquina, Maria de la Luz, Agueda, Lucia, Juana Bautista, Ana Maria del Cármen, Melchora, Gaspara y Baltasara, Rosalia, Bibiana, Maria de Guadalupe, Dominga de Silos, María del Triunfo, Enriqueta, Maria de la Misericordia, Teresa Maria del Consuelo, Caralampia, Constancia, Micaela, Gabriela, Rafaela y todos los Santos Angeles, Petra y todos los Santos Apóstoles, todas las advocaciones de la Santísima Vírgen, María de todos los Santos, Inés, Marciana, Bernardina, Basilia, Silveria y Florentina, Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, Cándida, Francisca de Posadas, Irene y Juana, Cancio, Feliciana, Agapita, Feliciana de Valois, Daria Benita, Ramona y Juana Evangelista.

Despues del Bautismo, y en virtud de lo dispuesto por S. M. la Reina, el Rey su augusto esposo condecoró en la Real cámara con las insignias de la banda de Damas Nobles de María Luisa, en presencia de toda la comitiva, á su excelsa hija la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion Francisca, recien bautizada, asistiendo á la ceremonia el ministro secretario de dicha Órden D. Antonio Luis de Arnau.

Por el ministerio de Hacienda se dictan las siguientes disposiciones:

Declarando subsistente la carga de justicia de 26,210 rs anuales, que, como comparticipes de la que figura en el presupuesto en la seccion 4.ª, capítulo 31, art. 3.º núm. 66, perciben D. José Villa Gandarillas y otros. Fúndase principalmente esta disposicion, en que el Estado ha sucedido de derecho en tal obligacion al consulado de Bilbao, en cuya personalidad se sustituyó al hacerse cargo de las obras construidas por él, y suprimir los arbitrios que servian de garantía al préstamo de que proviene la expresada carga.

Declarando igualmente subsistente la carga de justicia de 267 rs. vn. anuales, que figura al número 24, art. 3.º, seccion cuarta del presupuesto vigente, y percibe D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molins. Declaracion fundada en que, miéntras no se redima el censo de que procede la carga referida, hay obligacion de satistacer los intereses extipulados.

Declarando subsistente por las propias razones que militan en favor de la reclamacion de D. José Villa Gandarillas, ántes citada, la carga de justicia de 660 reales anuales que, como comparticipe de la que figura al núm. 66, art. 3.º, seccion cuarta del presupuesto vigente, percibe D. Francisco Jávier Ugarte.

Por el ministerio de Fomento se autoriza:

Á D. Ramon Dolz, para que aproveche las aguas del arroyo denominado Santa Isabel, como fuerza motriz de un molino harinero, en el término de Allepuz, provincia de Teruel.

Á D. Antonio Palma y Checa, para aprovechar las aguas del arroyo del Alcázar, como fuerza motriz de un batan, en el término de Antequera, provincia de Málaga.

Á D. Andrés Menendez de Luarca, para aprovechar las aguas del rio Padaleperre como fuerza motriz de un martinete, en el concejo de Valdés, provincia de Oviedo.

(*Gaceta del 2 de Enero.*)

S. M. la Reina y S. A. la Infanta continúan sin novedad segun los últimos partes recibidos en la presidencia del Consejo.

En la *Gaceta* de hoy lunes se publican la ley y reglamentos sobre la formacion, inversion, administracion y gobierno del fondo procedente de redenciones, y los Reales decretos nombrando presidente y vocales del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches, creado por la misma ley.

El Consejo se compone de los individuos siguientes:

Presidente, D. Manuel de la Concha, marques del Duero.

Vocales: Los Sres. Infante, Mata y Alós y Urbina, de la clase de generales; los señores marques de Miraflores y Cantero, de la clase de senadores; de la de diputados, los Sres. Madoz, Goicoerrotea (D. Francisco), Santillan (D. Emilio) y Navascues.

Por el ministerio de la Guerra se expide una Real órden concediendo segundos exámenes á los cadetes y alumnos que no hubiesen salido aprobados de los que acaban de tener lugar en el colegio del arma, así como tambien á los aspirantes que no lo fueron en el último concurso, y mandando que los nuevos exámenes tengan lugar en los dias 20 y 30 del próximo Enero.

Contiene, por último, la *Gaceta*, una extensa lista de las resoluciones adoptadas por el ministerio de la Guerra, referentes al personal de las varias clases del ejército.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

LA GUERRA CONTRA LOS MOROS.

Cualquiera que ignorase lo que está pasando en España, diria que vamos á referir ó juzgar sucesos, no ya de los tiempos presentes, ni siquiera de los últimos siglos, sino de remotas edades, harto diferentes de la nuestra.

En efecto, al oir hablar de guerra entre moros y cristianos, nuestra imaginacion se trasporta involuntariamente á los siglos medios, y cerniéndose en las misteriosas regiones de la tradicion, abarca de una ojeada la campaña de ochocientos años, que viene á ser el centro y la clave de toda nuestra historia.

Milagros y apariciones, reyes caudillos, nobles y mesnadas, obispos guerreros, frailes militares, victorias que no hartan al acero, derrotas que no quebrantan el ánimo, yelmos y lorigas, picas y ballestas, retos y mandobles, treguas y zambras, cautivos y mazmorras, Cides y Guzmanes, Zegries y Abencerrajes; crónicas sencillas de tiempos heróicos; toda una epopeya de autores desconocidos, todo un romancero de inimitable poesía, todo eso y mucho más trae á la memoria de los españoles una sola frase: «la guerra contra los moros.

¿Cómo es que estas mismas palabras han perdido su tradicional significado para expresar una série de acontecimientos contemporáneos, *un suceso de actualidad*, en esta época de tanto por ciento y deuda flotante, de progreso indefinido y clases pasivas que no tienen fin, de izquierdas y derechas y centros parlamentarios, de union liberal y union de fracciones, de amigos de D. Juan, y D. Pedro, y D. Alejandro, y don Salustiano, etc., etc., que forman la sarta de partidos de calendario bajo cuya dominacion hace tantos años está gimiendo el pais?

No podemos, no debemos contestar hoy á esta pregunta. El hecho es cierto, sin embargo: la guerra está, no sólo declarada, sino bizarramente emprendida. Á pocas leguas de nuestra península, españoles y marroquíes, moros y cristianos, combaten sin tregua ni piedad: éstos con la enseña de la cruz, aquellos con el estandarte de la media luna, como en los tiempos de Oran y de Lepanto, de las Navas y Clavijo, de Sobrarve y Covadonga.

Miéntras nosotros en el seno de la familia, al amor de la lumbre y en el recinto de una ciudad tranquila tomamos la pluma para escribir sobre la guerra, nuestros deudos y amigos, nuestros hermanos, que hoy lo son muy especialmente los españoles que pelean en Africa, desde el general en jefe hasta el último soldado, están luchando con un pueblo semi-salvaje que sabe morir, mas no rendirse, luchando con la humedad y los hielos, con las enfermedades y el acero... ¡Salud, hijos de la patria, dignos émulas de los Corteses y Pizarros, de los Córdobas y los Cides! ¡Salud! Para vosotros es nuestro primer arranque de entusiasmo; nuestras oraciones son para vosotros. ¡Ojalá que entre admiraros y bendeciros nos robeis el tiempo que necesitamos para pensar en las miserias políticas que nos rodean!

La guerra está empeñada: el honor nacional comprometido: no nos queda otro camino que el de la victoria.

Estos son los hechos, y nosotros los aceptamos en el estado en que se encuentran. Llegamos tarde para discurrir acerca de los preliminares diplomáticos y los preparativos morales y materiales de la guerra. No es hoy digno volver la cara atras, teniendo como tenemos en frente al enemigo. Triunfemos ahora, y hablaremos despues. Nosotros nos proponemos ser muy prudentes; porque tenemos que ser mañana muy explícitos. Si éste es el rumbo que el gobierno ha querido trazar á la prensa, ántes nos lo habia indicado á nosotros el patriotismo.

Al emprender una guerra exterior contra un enemigo valiente hasta rayar en la desesperacion, pero inferior á nosotros en cultura, en fuerza y en todo género de recursos, la nacion se ha decretado á sí misma la victoria ó el deshonor, que es la muerte de las naciones, y ningun sacrificio puede parecernos grande para conseguir el triunfo. Este será más ó ménos costoso, pero es seguro, Dios mediante.

Para obtenerlo no basta que la nacion sea grande, nuestros generales expertos y entendidos, nuestros soldados sufridos y valientes. Se necesita que nacion, caudillos y soldados se penetren de un mismo espíritu y tiendan la vista al África con un mismo fin.

¿Y cuál puede ser éste? No hay más que uno: el sentimiento nos le ha revelado ántes de que la mente lo haya discernido: la fuerza de las cosas lo hace necesario: ni siquiera tenemos en qué elegir. Cualesquiera que hayan sido los instintos del Gobierno al emprender la guerra contra Marruecos, y las miras con que todos los partidos se han puesto á su lado en esta cuestion, la guerra ha tomado ya un carácter grandioso y elevado, verdaderamente nacional. Es guerra de la civilizacion contra la barbárie, de la verdad contra el error; guerra del espíritu tradicional de los españoles, que los lleva á combatir á los moros, contra el espíritu nacional de los africanos, que sueñan con la restauracion de las mezquitas de Sevilla, Córdoba y Granada.

Se han encontrado frente á frente dos razas, dos civilizaciones, dos religiones, y causas grandes no pueden producir pequeños resultados. Las montañas no paren ratones sino en la fábula. Á combatir á nuestro ejército no han salido unas cuantas kabilas indómitas y mal organizadas, sino todo un imperio, todo un pueblo fanático y bizarro dispuesto á morir con deplorable ceguedad en defensa de su falsa religion y sus hogares. Pues bien, contra una nacion no puede luchar más que otra nacion, y contra el fanatismo, la verdadera fe que ablanda los peñascos y remueve las montañas.

Y asi lo ha comprendido España al enviar sus hijos á la guerra. El pueblo se mueve más por el sentimiento que por las ideas, por el espíritu tradicional que por lucubraciones filosóficas. En vano será decirle que la guerra contra el moro tiene hoy distinto carácter del que le dieron nuestros padres: lleno su corazon de fé y entusiasmo, y su memoria de narraciones trasmitidas de generacion en generacion, de siglo en siglo, nuestros mayores, dice, lidiaron con los moros para defender la religion de Jesucristo, y los hijos no han de ser ménos que sus padres.

Ésto dice el pueblo en sus cantares, en las conversaciones del hogar. Esto dice el Prelado en sus pastorales, el predicador en el púlpito, el soldado en el cuartel y en el campamento; y seria vano empeño, falta de prevision y verdadera crueldad el intento de arrancarle esas firmísimas creencias, ese gran secreto de su fuerza, ese dulcísimo consuelo. Todos, por el contrario, debemos seguir el torrente del espíritu nacional: el partido del órden, porque los sentimientos religiosos del pueblo son sus propios sentimientos; los partidos que á si propios se llaman populares, porque no pueden por su propia índole oponerse á la opinion general.

Forzosa, pues, irremisiblemente la guerra contra los moros, tiene que ser guerra de civilizacion, guerra religiosa. Ella ha venido á probar que, á pesar de tantos vaivenes y sacudimientos sociales, no existe verdadera solucion de continuidad entre la España antigua y la España moderna; que el pensamiento español es hoy el mismo que ayer; que la monarquía que nació armada, como los soldados de Cadmo, para pelear contra infieles, armada contra infieles subsiste hoy al cabo de doce siglos.

¿Quereis que las madres españolas se conviertan en matronas griegas y enjuguen el llanto que surca sus mejillas al desprenderse de sus hijos? ¿Quereis que su última palabra sea: ó con el escudo ó sobre el escudo? Decidlas que sus hijos van á defender la Religion.

¿Quereis oponer al fanatismo musulman un sentimiento mil veces más poderoso y enérgico? Mostrad al soldado la cruz y repetidle: *¡in hoc signo vinces!*

¿Quereis que la nacion se levante para caer sobre el Atlas? Dejad que resuene la voz de Pedro el Ermitaño, gritando de pueblo en pueblo: «Dios lo quiere.»

Y al mismo tiempo que esto se diga, es menester que á la vista de un pueblo unido y entusiasmado bajo el antiguo pendon de Castilla, añada el Gobierno: «La Providencia nos ha deparado la ocasion de ver á todos los españoles inspirados de un mismo sentimiento: yo os empeño la palabra de mantener vivo, ileso, inmaculado el sentimiento católico que á todos mútuamente nos enlaza; al pensamiento de los zurcidores de fracciones y remendones de mayorías y minorías, va á suceder el pensamiento español; á la union de nombres propios la union española.»

Asi, y solo asi, la guerra de Africa puede llegar á ser fecunda, rápida y gloriosa, y el año de 1860 un segundo 1808.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

EL CONGRESO EUROPEO.

En otro lugar hacemos extracto del singular impreso, recien publicado en Paris, y el cual apénas dado á luz, ha excitado un interes tan vivo como vário en los amigos y en los enemigos de la revolucion. Aludimos al ya famoso folleto anónimo EL PAPA Y EL CONGRESO.

Si el tal opúsculo no fuese más que la opinion privada del *católico sincero* que le ha escrito, probablemente ni mencionaríamos siquiera el grave temor que nos asalta de que el mundo católico niegue la *sinceridad* y el *catolicismo* del encubierto autor, ni le dariamos otro valor que el debido á los libelos impudentes ó á las diatribas de hipócrita moderacion con que sin cesar se está combatiendo la santa causa del Pontificado y la sagrada libertad de la Iglesia. Pero el elevado orígen, ó por lo ménos la augusta inspiracion que á tal folleto, con razon ó sin ella, se atribuye; la consiguiente importancia que se le ha dado, por sospecharse de él si será un programa de las ideas preparadas como tema forzoso de las deliberaciones del ya inmediato Congreso europeo, nos obligan á tomarle muy en cuenta.

Cabeza del proceso que la causa del órden pueda formar en su dia contra los patronos de los flamantes regeneradores de Italia, ó simple enunciativa de proyectos vergonzantes, lanzada á la faz de Europa con la mira de tentar, digámoslo asi, el vado á la opinion pública, úrgenos consignar cuanto pensamos y sentimos acerca, no tanto del folleto en sí, como de las tendencias que debajo de él se traslucen, y de los fines que se adivinan.

Habiamos pensado consagrarle una refutacion expresa; pero, considerando luego la dificultad de reducir al breve espacio de artículos de un periódico lo mucho que seria preciso para pulverizar los sofismas en que el tal folleto está basado, preferimos enunciar algunos principios y recordar algunos antecedentes que puedan conducirnos, sin grande aparato de argumentaciones ni citas, á penetrar el origen, el alcance, la naturaleza y el término de la cuestion á que se refiere. Los sofismas, por mucho que se doren, son siempre tinieblas, y basta un solo rayo de sol de la verdad, para descubrir toda la mentira que se oculta bajo sus oscuros senos.

I.

En primer lugar, ántes que entremos á calificar lo que, segun parece, se quiere erigir como téma del debate en el futuro Congreso, sepamos por qué se celebra esa gran solemnidad, en que los diplomáticos van á ejercer su ya antigua pretension de dictar leyes á la historia, y despues de la cual la fuerza de las cosas y el inevitable cumplimiento de los inescrutables designios de Dios derrocarán en breve el frágil andamio de las combinaciones diplomáticas.

¿Por qué se celebra el Congreso? Se celebra, dice (anticipándose á esta pregunta la propia convocatoria, y asi lo repite el folleto mencionado), porque habiéndose alterado, en virtud de la última guerra y subsiguiente paz entre Austria y Francia, las bases del equilibrio continental, asentadas por los tratados de Viena de 1815, procede que concurran á establecer una nueva forma de equilibrio todas las naciones signatarias de aquellos tratados.

Aqui ocurre naturalmente preguntar: ¿Y por qué ha sido esa guerra que ha alterado esas bases?

Claro es que á esta pregunta no toca responder á la nacion acometida, sino á la agresora: la primera cumple con decir que se ha defendido de quien la atacaba: la segunda tiene que explicar por qué atacó.

Que la nacion acometida es Austria, basta con enunciarlo sin otra ulterior prueba, á ménos que no se quiera volcar todas las nociones racionales de lo justo y de lo injusto; y sin que obste el hecho de haber sido Austria la primera en ocupar militarmente una porcion del territorio italiano. En el lenguaje del sentido comun y de la buena fe (que suele no ser el lenguaje diplomático), nadie llama agresor al que se defiende de un ataque manifiesto, sino al que, atacándole manifiestamente, y amenazándole con nuevas agresiones, le obliga á ponerse en estado de defensa.

Este es cabalmente el caso en que Austria se halló al verse obligada á invadir el territorio piamontes.

Llegó un dia en que se dijo: el Austria ha pasado el Tesino; y para todo el mundo, sin exceptuar los interesados en una interpretacion contraria, eso quiso decir: el Austria se vé de tal modo acosada por los revolucionarios de toda Italia, excitados por el Gobierno del Piamonte, y con tal desenfreno insultada por todos los órganos oficiales y extra-oficiales del mismo Gobierno, que su decoro, su honra, su seguridad, la obligan á rechazar con la fuerza de las armas la amenaza y el insulto. Nadie puso en duda el de-

---

lial; pero ¿qué pensará Vd. cuando sepa que precisamente con ese mismo padre, al parecer tan extremadamente sentido, era este muchacho más descastado y más indiferente aun, si cabe, que conmigo?... Verdad es, por otra parte, que apénas le habia tratado; pues con este pícaro sistema de echar á los hijos de casa desde la más tierna edad, para que los eduquen extraños, Eduardo casi no veia de toda la familia más que á mí, que iba á visitarle de cuando en cuando al colegio: su padre, engolfado allá en la política, no tenia tiempo para ocuparse en otra cosa... y despues, cuando el chico volvió á casa, le entró un furor tan desmedido de bailes, de teatros, de viajes al extranjero, que tampoco él tenia tiempo para tratar con mi buen marido, el cual, por su parte, nunca echó de ver este alejamiento y disipacion de su hijo... Ahora conozco que de todos estos males tuve yo una gran culpa: yo debí, como esposa y como madre, avisar á mi marido y enfrenar á mi hijo... no lo hice, falté á mi deber de madre de familia... y quizás cuanto me sucede es castigo justo de tan culpable negligencia. Luego que Eduardo estuvo en posesion del título y riqueza no escasa que le dejó su padre, vi con gusto que ni se ensoberbecia por su nueva posicion, ni se entregaba á la prodigalidad que era de temer en un muchacho metido en el gran mundo. Con no ménos placer vi que tampoco era tacaño... al revés; por lo que puedo juzgar, se me figura que le han tomado por banquero suyo una porcion de sus antiguos camaradas de colegio, que vienen á verle de vez en cuando... El les abre libremente su bolsillo, y no creo que se acuerde nunca de pedirles los que les presta... Pero afligeme mucho el saber que hace siempre estos donativos con habitual gesto indiferente y sombrio, y hasta que suele poner en ellos cierta altivez despreciativa, como si diera lo que da, por orgullo, no por generoso desprendimiento... A mí tambien suele hacerme regalos magníficos en los dias de mi cumpleaños ó en el suyo; pero es imposible hacerle comprender que á todas esas magnificencias preferiria yo un sencillo ramillete, acompañado de una palabra, de una caricia con que mostrase que me daba su corazon.... ¡Ah doctor!.... mucho estoy sufriendo; pero no me atrevo á quejarme, porque veo claramente que mi pobre hijo sufre todavia mas que yo... Podrá no estar enfermo, como Vd. asegura; pero indudablemente tiene dentro del alma algo que la roe... Y como no hay modo de inspirarle un solo momento de confianza, un solo instante de espansion, temo que guarde tenaz é impenetrablemente su secreto... y que se me muera... que se me muera, doctor. Ninguno de sus amigos, que yo sepa, ha sido más dichoso que yo: frio con todos, y con todos altanero, no sé de ninguno que le deba más confianza que su pobre madre... Quizas Vd., amigo mio, tenga mas fortuna... no sé por qué lo espero así.

—Nuestras relaciones, señora marquesa, son tan escasas...

—Sin embargo, por algunas palabras que le he oido respecto de Vd., se me figura que le ha de tratar con ménos reserva que á los demas. Por de pronto, ya es un buen síntoma el haberme autorizado á llamar á Vd. para que le visite como médico... Vamos á verle á su cuarto?

—Cuando Vd. guste, señora.

Y la marquesa, cogida del brazo del doctor, se encaminó por entre un laberinto de salas, gabinetes y corredores, á la apartada estancia que en el ángulo más oscuro de la casa ocupaba Eduardo. La pobre señora tuvo que hacerse anunciar por el ayuda de cámara de su hijo, lo propio que si fuese una extraña: en cuanto á éste, luego que vió al doctor entrar precedido de su madre, levantóse de la butaca donde estaba, más bien tendido que sentado, leyendo un libro; y despues de hacer una reverencia, tan ceremoniosa como fria, los invitó con un gesto mudo á que tomaran asiento.

—Aquí te traigo á nuestro buen doctor, dijo la marquesa, á ver si de esta hecha llegamos á saber lo que tienes...

—Siento mucho, mamá, que haya Vd. molestado á este caballero; pero si he consentido en que se incomode en venir, ha sido solo por tranquilizar á Vd... Doctor, mi mamá se ha empeñado en que estoy enfermo; yo me siento perfectamente; pero he querido que oiga el parecer de un hombre tan instruido y tan franco como Vd. lo es (este cumplido de Eduardo parecia sincero y hecho de buena gana), á fin de que pierda de una vez todo cuidado por mi salud... Vamos, ahí tiene Vd. mi pulso: verá Vd. que ni una péndula de Breguet se mueve con más regularidad.

—Verdad es, dijo el doctor despues de haber pulsado y mirado con grande atencion al jóven; el pulso está completamente en caja... ¿Quiere Vd. que veamos ahora cómo andan el corazon y los pulmones?

—Registre Vd. á su gusto...

El doctor, aplicando su oido al pecho de Eduardo, estuvo auscultando algunos minutos, pasados los cuales levantó la cabeza con aire satisfecho y dijo:

—Ni en el corazon ni en los pulmones hay nada. La máquina, en cuanto á máquina, (el doctor pronunció esta palabra con un retintin de intencion muy marcada) funciona perfectamente... Señora marquesa, su hijo de Vd. tiene una de las constituciones más robustas que he visto en mi vida... no seria yo quien me las apostara con él á tirar á la barra.

Eduardo respondió á este conato de broma del buen doctor, con otro conato de sonrisa, y componiendo luego el semblante, como si tuviera empeño en presentarlo lo ménos avinagrado posible, hizo un gesto á su madre que podia querer decir:

—¿Lo vé Vd., mamá?

En efecto, la marquesa, con un júbilo de que daban muestra su rostro y su acento, dijo al doctor:

—Doy á Vd. mil gracias por tan lisongero fallo: su palabra me tranquiliza más que pudiera hacerlo el voto de todos los oráculos de la medicina juntos; tal es mi confianza en la lealtad de Vd... Creo que Eduardo tendria mucho gusto en echar con Vd. un párrafo... Yo los dejo á solas, pues entre amigos siempre hay algo que decirse...

Eduardo se rió de una manera particular, y dijo:

—Mamá dice bien, doctor: efectivamente tengo á usted en mucha estima, porque sé que es afable, desinteresado y enemigo de la charlatanería. La conversacion de Vd. es para mí siempre agradable.

La marquesa salió del cuarto, echando al médico una mirada, que éste interpretó como si le hubiese dicho:

—Vd. es mi esperanza.

II.

UNA CURA DIFÍCIL.

Tan luego como la marquesa hubo salido, parecia como que su hijo se hallaba más á sus anchas; y con una afabilidad verdaderamente extraordinaria en él, dijo al médico:

—Si, doctor; Vd. no es para mí un médico cualquiera, ó por mejor decir, no es Vd. un hombre como el vulgo de los que he tratado en mi vida. En las dos ó tres veces que he tenido el gusto de hablar con usted, me ha inspirado un sentimiento particular, que llamaria yo veneracion si no fuese Vd. casi un jóven todavía.

—Paso ya de los treinta, señor marques.

—Por el juicio y la virtud, que en Vd. corren parejas, tiene más de sesenta. Religioso sin mogigatería, franco sin rudeza, y afable sin empalago, sabe usted ser celoso, benéfico y caritativo...

—Echa, echa!... Amigo mio, Vd. se propone confundirme....

—Aunque Vd. desconozca su propio mérito, harto claramente se lo debia manifestar el honroso título con que es conocido: todo el mundo llama á Vd., y todo el mundo con razon, el *Médico de los pobres*...

—Eso sí que es verdad, repuso el doctor sonriendo: mi clientela en general no se compone de potentados.....

—Así es que proporciona á Vd. tan escaso provecho como mucho trabajo.

—¡Pche! para vivir, gracias á Dios, bastante dá el oficio. Con tal que la pobre anciana que el Cielo me dió por madre, y mi hermanillo...

—A quien sirve Vd. de padre... Ya vé Vd. que le sé sus picardias...

—Pues con tal que para esos no falte, me doy por contento, y bendigo á la Providencia... Pero dejemos, si á Vd. le parece, esta conversacion, porque no creo haber venido para que hablemos de mí, sino de usted, mi querido enfermo...

—¿Ahora me llama Vd. enfermo? Pues ¿no acaba, un momento hace, de expedirme patente de salud?

(*Se continuará.*)

recho del Austria; nadie pensó en llamarla agresóra. Luego agresor fué el Piamonte que la forzó á usar de su derecho.

Pero el Piamonte no estaba solo en esta obra agresiva, sino bajo la proteccion de otra Potencia que la incitaba, dispensándole primero todo su influjo, auxiliándola despues con tal aparato y tal fuerza de armas, como si su proteccion fuese más bien que el auxilio á una pretension agena, la defensa de una pretension propia. Tan verdad es esto como que el lenguaje comun, al nombrar la guerra que de tales antecedentes se siguió, llamóla guerra *de* Italia sí, pero guerra *entre* Austria y Francia; cual si descartando del número de los beligerantes al Piamonte, que parecia primer interesado, diese por supuesto que la lucha era real y solamente entre aquellas dos Potencias. Esta calificacion implícita quedó confirmada de un modo expreso y solemne en la paz do Villafranca, tratada y concluida, como es notorio, entre los dos Emperadores, austriaco y frances, sin intervencion alguna del Piamonte.

La guerra de Italia, pues, aprovechе á quien se quiera, es toda ella de cuenta y de responsabilidad de Francia. Sin Francia no hubiera guerreado el Piamonte: Francia se ha erigido por juez de la contienda entre Austria y el Piamonte, despues de haberse mostrado parte tan principal: Francia ha sido, por tanto, la verdadera agresora. Á Francia toca, pues, definir y explicar al Congreso europeo por qué ha sido la guerra. ¿Cómo lo ha de hacer?

Si no ha de proceder, en esta indispensable explicacion prévia, de un modo empírico, fuerza es que pruebe dos derechos: uno, el que tenia el Estado su protegido; otro, el que tenía ella á protegerle. Si no prueba lo primero, su proteccion ha sido injusta; si no prueba lo segundo, ha sido ilegítima. Y como en el derecho de gentes, que no es sino el mismo derecho natural aplicado á las relaciones de unos Estados con otros, la nocion de lo legítimo se mezcla y confunde con la de lo justo, la tarea de Francia queda reducida á saber si ha sido ó no justa su proteccion.

Pues bien, ¿cuál será el criterio que para esta su justificacion tome Francia? Este criterio no puede ser sino uno de dos: ó el revolucionario, ó su opuesto; porque entre tales dos extremos no hay medio imaginable hoy dia para apreciar los quilates de una causa política cualquiera. Entre las ideas revolucionarias y las que, á falta de nombre mejor, llamaremos ideas de órden, hay trabada una lucha ostensible, universal, cosmopolítica, si así se nos permite decirlo; y á los varios combatientes de esta lucha, puede aplicarse, y de hecho se le aplican ellos á sí propios respectivamente, aquel axioma de sentido comun que á otro propósito no desemejante formularon lábios divinos, diciendo: «el que no está conmigo, está contra mí.»

Estar á un tiempo mismo con las ideas de órden y las ideas revolucionarias, privilegio ha sido de una raza de equilibristas que, por fortuna y para honra del género humano, han pasado ya de moda. Dios no ha querido permitir que dure mucho tiempo la especie de conspiracion traidora y absurda contra la verdad y el bien, consistente en confundirlos de caso pensado con el error y el mal, y declarar los mismos derechos al error que á la verdad y al mal que al bien. Las naciones, al mirarse envueltas en semejante caos, que absorbe á la humanidad envileciéndola, se han sacudido, como para respirar una atmósfera ménos tenebrosa, y han exclamado: ahoguémonos, si es preciso, en el piélago del mal, pero no en los abismos de la confusion; oigamos, si es preciso, la blásfemia, pero no el sofisma; muramos, si es preciso, á manos del puñal que desgarre nuestras entrañas, pero no devoradas por un veneno lento que no nos deje sino la vida precisa para vedarnos el consuelo de la muerte.

Este grito unánime ha planteado de hecho las soluciones definitivas: desde este momento los contemporizadores, las escuelas transaccionistas, los sistemas de aquella petulante impostura que usurpaba el hermoso nombre de *justo medio*, han vuelto á entrar en las tinieblas de donde habian salido.

La revolucion francesa de 1848, los tremendos combates de Junio del mismo año, la subsiguiente eleccion del Príncipe Bonaparte á la presidencia de la República, el 2 de Diciembre de 1852, y el imperio, que fué su inmediato resultado, y aun pudiéramos decir su inmediata recompensa, dieron forma y cumplimiento al ánsia aquella de las naciones. El César moderno de la Francia hundió en el polvo á los modernos equilibristas doctrinarios; como su tio, émulo del César romano, habia cortado con su espada el hilo oratorio de los leguleyos charlatanes. Tan verdad es que tras el imperio de los sofistas viene siempre la espada tajante de los dictadores. Esta es una ley constante de la historia, porque es una necesidad perpétua del género humano.

Pues bueno: el Príncipe que hoy dia impera en Francia, poco ménos que con imperio absoluto, no debia ser infiel á la tradicion de los Césares, sus predecesores: tenia que ser enemigo de la revolucion, porque esa enemistad era la condicion y como el supuesto de su reinado; y tenia, por consiguiente, que serlo no ménos de los sofistas que, con su transaccionismo absurdo, habian engendrado la revolucion. De que tal fué en el principio de su imperio la norma de su conducta, no puede dudarse: pruébalo con terribles pruebas el ódio mortal que le juraron los revolucionarios de toda especie.

¿Y qué cuenta dará ahora de esta su mision cesárea ante el Congreso europeo? ¿Movió guerra al Austria en provecho de la revolucion, ó en contra de la revolucion? Si en provecho de la revolucion, ¿cómo ha correspondido al destino que Dios por medio de la Francia le habia señalado, y que tan explícitamente habia sido aceptado por él? Si en contra de la revolucion, ¿cómo sucede que la revolucion ha ido estallando en pós de sus pasos? ¿Por qué el triunfo de sus tropas no ha servido sino para realizar los antiguos proyectos de a Italia revolucionaria? ¿Por qué al aparecer sus águilas en la Península italiana, caen derribados tronos legítimos, y tiende su mano la usurpacion sobre un sólio, no ya legítimo, no ya augusto, sino sagrado?

Si se llama restaurador del órden, ¿cómo se empeñó en una lucha que no podia ménos de producir el desórden? Si se llama defensor del derecho, ¿por qué protegió, primero con su cooperacion activa, y protege despues con su aquiescencia, el despojo de tantos derechos? Si se llama católico, y pretende para su dinastía y para su nombre el histórico blason de Monarca Cristianísimo y de brazo de la Iglesia Católica, ¿cómo es que desde que él movió sus armas en Italia, gime oprimido, despojado, humillado el Jefe de la Iglesia?

¿Declaró guerra al Austria deliberadamente para producir todos estos efectos? Entónces no es el restaurador del órden, sino el caudillo de la revolucion.

¿O es que estos efectos se han producido á despecho de su voluntad? Entónces sería inconcebible que no hubiese previsto él lo que todo el mundo previó desde luego.

Pero si erró (porque de hombres es errar), si verdaderamente no previó aquellos efectos ¿por qué, despues de verlos producidos, no solamente no los ataja, sino que los protege con su aquiescencia? no solamente los protege con su aquiescencia, sino que quiere legitimarlos?

Y de que quiere legitimarlos no puede caber duda. Porque, de lo contrario, ¿para qué se reune el Congreso? ¿Para volver al Estado *ante bellum*? No, seguramente: esto seria cantar una palinodia que el jefe de Francia no cantará: seria presentarse ante los delegados de Europa á decir un solemne y estrepitoso *pequé*, que Napoleon III no dirá. Luego es para sancionar, para legitimar de algun modo los efectos producidos por la guerra. Y así, en efecto, lo dice implícitamente la convocatoria cuyo tenor hemos mencionado, y así lo confirma el folletista anónimo de EL PAPA Y EL CONGRESO.

Pero ¿querrá Napoleon III pedir abiertamente esa sancion? ¿Pedirá que los duques destronados se queden sin trono? qué la usurpacion consumada por el Piamonte en los Ducados se ratifique y eleve á la categoría de legitimidad? que el patrimonio de San Pedro quede mutilado? que el Sumo Pontífice alargue la mano para soltar aquellas concesiones políticas que de comun acuerdo le piden con una voz sola todos los revolucionarios del mundo? que la santa libertad de la Iglesia Católica se convierta en materia litigiosa, de la cual sean jueces supremos unos cuantos seglares, muchos de ellos no católicos, reunidos en una sala? ¿Es éste el arreglo de la cuestion de Italia, que se dice ser objeto primordial del Congreso convocado?

Mucho hemos dudado siempre, aunque por desgracia lo vamos ya dudando ménos, que Napoleon pida ni proponga estas sanciones. So pena de faltar á la mayor parte de sus antecedentes y de falsear su mision restauradora, ó de dar motivo á que se ponga en duda la sanidad de su razon, es imposible, es inconcebible que pretenda de ese modo convertir en derecho público europeo el sueño dorado de todos los revolucionarios y la perpétua aspiracion de todas las revoluciones.

Y si, por un lado, no ha de querer deshacer absolutamente lo hecho en Italia, y por otro, no puede sancionarlo todo sin suicidarse, ¿qué va á decir en el Congreso? ¿Cuál va á ser, volvemos á preguntar, el criterio de que se valga para justificar su proteccion al Piamonte, y su consiguiente guerra con Austria?

¡Ah! ¡Quiera Dios que la inflexibilidad de la lógica no le empeñe en declarar ganadas con derecho por la revolucion las concesiones que él le ha otorgado de hecho!

Séanos lícito proseguir unos instantes en el terreno de las conjeturas: tristes son las que nos ocurren; pero nos resolvemos á enunciarlas, porque si salen fallidas, ¡sufrirá algo sin duda nuestro amor propio, pero tendrá mucho de que felicitarse y regocijarse nuestro corazon; y si por desgracia acertáramos en nuestros vaticinios, habríamos protestado contra un nuevo crímen, ante el cual no seria ménos culpable nuestra aquiescencia como católicos que como españoles.

G. TEJADO.

POLITICA INTERIOR.

Este epígrafe, sino una libertad, es por lo ménos un atrevimiento de imprenta en los tiempos que corren.

Algunos de nuestros colegas lo considerarán tal vez como el epígrafe más adecuado para un articulejo del tenor siguiente: «Nuestro número de hoy ha sido recojido por órden de la autoridad.»

Pero nosotros estamos resueltos á no escribir artículos de esa clase.

Política interior, en la ocasion presente, no querria decir «actos del ministerio, sino á lo sumo «flaquezas del ministerio.»

Y siempre hemos creido que fué un acto de inhumanidad tan inútil como vergonzoso, el perpetrado por las pulgas que acibararon los últimos instantes de un perro flaco.

Protestamos, pues, que nuestro ánimo no es hablar de la política del ministerio en particular, sino de la política y los políticos en general.

De donde cualquiera puede inferir que estamos á cien leguas del nombre, v. gr., del señor Corbera, sin que esto sea menoscabar su reputacion de político.

Así como si habláramos sobre la necesidad de que el futuro plenipotenciario español en el Congreso europeo poseyera bien la lengua francesa, más cerca estariamos de aludir á una lengua fiambre, que á la lengua, por ejemplo, que posee el señor ministro de Estado.

Por otra parte, desde que empezó la guerra de Africa, no hay fundado motivo de queja contra los individuos del gabinete. Su política interior viene á ser más bien una paralísis interior que estamos léjos de combatir, por lo mismo que no consideraríamos condenable al D. Desiderio de *El don de errar*, si siempre hubiera sido perezoso.

—¡Pero el señor ministro de Hacienda, dirán algunos, es hombre que trabaja catorce ó diez y seis horas diarias!...

Esta observacion, que á primera vista pareceria ministerial, no pasa de ser una observacion mitológica.

Es como si se comparara al hacendista de la union liberal con la hacendosa Penélope, quien, despues de tanto *teje-maneje*, no dejó tela cortada ni para un talego de calderilla.

Y por cierto que se nos ha dado una idea de que va subiendo la deuda del Estado á la par que baja el dinero del Tesoro.

Pero esta idea no la queremos soltar, porque siendo *vaga*, pudiera aplicársele la ley de vagos.

Volvemos, por lo tanto, á nuestra primera idea: á la de escribir sobre la política y los políticos en general, dejando á un lado la política y los políticos del gabinete.

Á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, ¿qué le importan los nombres? ¿Es acaso el vino quien embriaga al bebedor, ó el bebedor quien embriaga al vino?

Regístrese el catálogo de los ministerios que vienen sucediéndose de cinco lustros á esta parte, y en él encontraremos á docenas:

Almas de pan que hayan despilfarrado el de los contribuyentes sin reparo alguno:

Almas de cántaro que hayan servido de recipiente para más intrigas que una urna electoral:

Almas de Dios que se hayan dado al diablo:

Almas de alcornoque, que, sin saber desempeñar su ministerio, hayan sabido hacer de modo que el ministerio las desempeñase á ellas:

Almas de Cain que hayan sacrificado á sus hermanos:

Almas atravesadas que no hayan podido atravesar tres meses en el poder:

Almas angelicales que no hayan vacilado en sacrificar de una plumada miles de empleados inocentes:

Almas, en fin, del sistema representativo que hayan gozado de la gloria sin salir del cuerpo, miéntras que tenian á éste en incesante tortura.

Y todos al saco; y el saco en tierra.

No es preciso ser muy fuertes en medicina, para saber que con paños calientes no se cura la gangrena.

No es preciso tampoco ser muy fuertes en química, para saber que los ministerios son el crisol donde se conoce el verdadero metal de las oposiciones.

Porque la fuerza de las cosas es superior á la fuerza de los hombres, y fácilmente se concibe que un cisne metido en un lodazal, se enlodaria sin conseguir que blanqueara el lodo.

De otra suerte, entre tanto y tanto piloto de la nave del Estado, ¿ni uno siquiera habría dejado de correr la suerte de Palinuro?

Ábrase, al mismo tiempo que el catálogo ministerial, la historia política de los últimos años...

Pero ántes se nos permitirá hacer una advertencia interesante.

Si se considera inexacta la comparacion de los cisnes con los ministros, no hay inconveniente en que se busque otra análoga en la familia de los palmípedos.—EL PENSAMIENTO ESPAÑOL declara solemnemente que no trata de mortificar el amor propio de los cisnes.

Ábrase, repetimos, esa historia, y la encontraremos llena de ejercicios electorales de prestidigitacion ó de fuerza, en los cuales, al buscarse la legalidad, el que más mira ménos vé; el que más escamotea ménos paga.

En esa historia encontraremos asímismo:

Diputados á centenares que únicamente han demostrado la existencia del sistema *representativo*, representando distritos donde, ni á nadie conocian, ni eran conocidos de nadie;

Electores á miles que, apareciendo y desapareciendo como fantasmas en las listas electorales, nos han convencido de que no hay renta en España tan insegura como la procedente de la propiedad territorial:

Contribuyentes que pagan el 14 por 100, y contribuyentes que pagan el 24:

Cesantes con servicios pidiendo limosna, y cesantes sin ellos dándola:

Elecciones contrahechas para hacer alcaldes, y alcaldes contrahechos para hacer elecciones:

Pronunciamientos militares en sentido progresista, idem en sentido conservador, é idem sin sentido:

Especuladores industriales arruinados con las revoluciones, y especuladores políticos enriquecidos con ellas:

Constituciones enteras, constituciones amputadas, constituciones con joroba, constituciones sin ella, todas vivas, y ninguna efectiva:

Confusion administrativa, confusion económica, confusion de partidos, confusion de ideas, confusion de lenguas...

Y sin embargo, no puede decirse que estamos en Babel, porque la verdad es que estamos en España.

En la España política, se entiende, cuyo censo de poblacion, haciendo el recuento con escrupulosidad, no se eleva á diez y siete millones de habitantes vivos, sino á unas diez y siete docenas de habitantes vividores.

Y aquí se *recoge* espontáneamente EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, para medir la profundidad del interior de nuestra política.

Parece una sima tan ancha como tenebrosa, y lo es, no hay que negarlo; pero registrándola bien, en el fondo de ella se ve tan clara y distintamente á Méjico, como nos estamos viendo á nosotros mismos.

E. GARRIDO.

Segun cartas de Paris de fecha del 26, ha producido en Francia tal agitacion religiosa el folleto titulado *El Papa y el Congreso*, que se abrigan esperanzas de que el gobierno declare que aquel no ha sido escrito bajo la inspiracion suya.

En la redaccion del *Univers* se ha verificado una reunion de eclesiásticos y seglares, en la cual se han acordado varias resoluciones importantísimas para contrarestar las ideas emitidas en el folleto, asegurándose que aquellas resoluciones se han adoptado con acuerdo de varios Prelados.

Monseñor Zacconi, despues de conferenciar largamente con el conde Walewski en la mañana del 26, expidió un correo de gabinete extraordinario con pliegos para el Cardenal Antonelli.—Susurrábase que el nuncio de Su Santidad no habia salido satisfecho de aquella entrevista.

En cambio, desde la publicacion del folleto se agolpan crecido número de personajes á visitar á Zacconi; entre ellos, el ministro de Baviera, cuya presencia ha hecho recordar que el representante en 1848 de la misma nacion en Roma, fué quien facilitó á Su Santidad los medios para que saliese de la capital del orbe católico, huyendo de las turbas revolucionarias.

En el bolsin quedaron ayer, dia festivo en que no hubo Bolsa, el consolidado á 44-70 y el diferido á 34-25, con la particularidad, que ya se viene observando hace dias, de que los precios eran lo mismo al contado que á plazo.

Anuncia un periódico que se hallan vendidos la mayor parte de los solares de la Puerta del Sol. Ya no falta sino que se construyan las casas, y que, despues de construidas, no vuelva á alterarse el plano, haciéndole sufrir más remontas que á una constitucion política.

No conocemos barómetro más exacto que las sanguijuelas. Obsérvese el frasco que las contiene, y cuando se vea que suben, no hay que salir sin paraguas porque la tormenta está encima.

Aplicando esta observacion á la política, ya se sabe cuando puede uno vivir tranquilo.

El Secretario de la Redaccion, MIGUEL HERRERA.

GUERRA DE ÁFRICA.

Esta mañana se ha publicado por *Gaceta* extraordinaria el siguiente parte telegráfico:

El general en jefe del ejército de África al excelentísimo Sr. ministro interino de la Guerra:

«Campamento de los Castillejos 1.º de Enero de 1860, las siete de la noche.—Á las siete de la mañana monté á caballo y echo pié á tierra en este momento. El enemigo ha resistido nuestro movimiento de un modo tenaz; pero se ha verificado. El general Prim ha avanzado más de lo que le tenia prevenido, y ha tomado posiciones, en las que acampa esta noche su division. Solo han tomado parte en el combate, además de la division, ocho batallones del segundo cuerpo. Los húsares han dado brillantes muestras de valor: una de sus cargas fué heróica, pues rebasaron el campamento enemigo tomando á su caballeria una bandera. Considero este hecho de armas el más importante ocurrido hasta hoy, porque el enemigo ha resistido con tenacidad. Acampamos en las posiciones conquistadas. Las tropas se han batido bizarramente. Los generales Zabala, Prim y O'Donnell se han distinguido de un modo notable. No puedo fijar nuestras pérdidas: las gradúo de 400 á 600 hombres; la del enemigo, inmensa por el empeño que puso en recobrar y defender sus posiciones, no la gradúo en ménos de 1,500 hombres. Segun los prisioneros, la fuerza enemiga al mando de Muley-Abbas es de 40 á 50,000 hombres: creo esta cifra exagerada.»

Parte detallado del combate ocurrido el dia 22 de Diciembre de 1859 sobre el valle de Castillejos.

«Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excelentísimo Sr.: A las ocho de la mañana del dia 22 del actual, y en cumplimiento de las órdenes que yo le tenía comunicadas, se puso en marcha la division de reserva al mando de su comandante general el teniente general conde de Reus, para continuar los trabajos del camino de Tetuan; y con el objeto de proteger á los trabajadores estableció sus fuerzas escalonadas de una manera análoga á los dias 12 y 17, situando sobre su flanco derecho, en posicion paralela á la direccion del mencionado camino, la segunda division del tercer cuerpo al mando de su jefe el general Quesada.

Miéntras tanto el enemigo en crecidos grupos descendía por las cañadas formadas por la estribacion de la sierra de Bullones, que constituye el Monteverde; estableciéndose, como de costumbre, en todas las posiciones del frente y derecha de aquellas fuerzas, y su caballería en considerable número avanzaba desde el monte Negron hácia las mismas encañadas, al abrigo y á distancia de nuestros fuegos.

A la una de la tarde todos nuestros puestos avanzados fueron atacados por el enemigo, notándose sobre todo sus esfuerzos para apoderarse de la caseta del Marabut, que se encuentra sobre el camino de Tetuan, en la inmediacion de las ruinas de los Castillejos; pero el fuego certero de la primera compañía del primer regimiento de artillería de montaña, y el que sostenian desde el mar nuestras fuerzas navales enfilando el valle de los Castillejos, desconcertaron sus planes causándoles grandes y visibles pérdidas en muertos y heridos. Tambien contribuyó eficazmente á este resultado la compañía de confinados armados, que un momento envuelta en su posicion avanzada por numerosas fuerzas de caballería é infantería, se precipitó sobre el enemigo á la bayoneta con el mayor arrojo é intrepidez, guiada por su comandante el teniente del regimiento infantería de Borbon D. Francisco Mendez Benegasi.

En aquel momento descendia al valle de los Castillejos un escuadron de húsares de la Princesa, perteneciente á la division de caballería, quedando otro de reserva á retaguardia; pero la caballería enemiga, léjos de admitir este reto, abandonó por completo el valle, ocultándose en las cañadas del opuesto lado, y dejándolo recorrer en todas direcciones por nuestros caballos sin oponerles resistencia alguna.

Segun lo tenia yo dispuesto de antemano, se suspendieron los trabajos á las tres y media de la tarde, y á las cuatro se emprendió el movimiento de regreso al campamento, verificándose progresivamente desde los batallones mas inmediatos á los Castillejos, y sin que el enemigo molestára nuestra ala izquierda en este primer período; pero al llegar á la altura de la posicion que ocupaba sobre el ala derecha de la division de reserva el batallon cazadores de Llerena, del tercer cuerpo, y al emprender su retirada las guerrillas de este batallon, cargó sobre ellas el enemigo, coronando la loma con numerosa caballería é infantería. Revolviéndose entonces sobre el difícil terreno en que en su movimiento de retroceso se hallaba colocado, volvió el de Llerena con precipitado arrojo hasta la cima, haciendo retroceder á los marroquíes, y sosteniéndose en ella hasta que se le repitió la órden de retirada: tenáz en su empeño el enemigo, cargó de nuevo sobre aquella fuerza, trabándose un combate cuerpo á cuerpo entre nuestros bravos cazadores y los moros; pero llegando oportunamente en su apoyo las granadas lanzadas por dos piezas de montaña, y los batallones de Vergara y Cuenca á las órdenes del coronel Estremera, ocuparon estos á la carrera las posiciones que tenian anteriormente sobre el flanco derecho del enemigo, mientras la brillante compañía de cazadores de Almansa se posesionaba de la colina en que se defendió Llerena.

El resultado de estos choques, sangriento para el enemigo, puso término al combate de este dia: acobardado por sus numerosas bajas, emprendió precipitadamente su retirada en toda la línea, sufriendo aun en ella el nutrido fuego de nuestra infantería, situada sobre su flanco derecho.

Desde la posicion central á vanguardia del campo atrincherado del tercer cuerpo, en que me habia situado al romperse el fuego, presencié los diferentes episódios de este dia, quedando satisfecho del comportamiento de nuestras tropas, y de la prontitud é inteligencia con que fueron ejecutadas mis órdenes, y muy particularmente de la tranquilidad y acierto con que el general conde de Reus dirigió todas sus operaciones, y de la bizarría y actitud resuelta con que el general Quesada se condujo durante todo el combate.

Nuestras pérdidas han consistido en 3 soldados muertos, 34 heridos, entre ellos un confinado de la compañía de exploradores, un jefe, un oficial y 5 soldados contusos: la del enemigo, considerablemente mayor, puede calcularse sin exceso en 400 hombres entre muertos y heridos, y muchos caballos: esta notable desproporcion es debida en gran parte al conocimiento que va adquiriendo nuestro soldado, no sólo del terreno, sino del modo de utilizarlo para su defensa, y á que este mismo terreno, más abierto y libre de bosques y de rocas que el que cubre nuestras posiciones de la extrema derecha, no presenta al enemigo las ventajas con que aquel le brinda para sus ataques.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento frente á Ceuta, 27 de Diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.

—El general en jefe del ejército de Africa, en despacho telegráfico de ayer 30 á las siete y treinta minutos de la tarde, dice á este ministerio desde el campamento del Serrallo lo siguiente:

A las tres y media el enemigo atacó las grandes guardias del campamento del general Ros, corriéndose por los bosques de la derecha del mismo punto; reforzados estos puestos por tres batallones al mando del general Turon, fueron rechazados los moros de un modo tan vigoroso como lo fuerte de su ataque lo exigia.

En el momento que oí el fuego me trasladé al lugar del combate, presenciando lo bizarramente que se han batido las tropas. El fuego del enemigo ha sido nutridísimo, como jamás lo ha hecho. Creo poco considerables nuestras pérdidas, pero aún no las puedo fijar; las del enemigo deben haber sido grandes, porque fueron rechazados de nuestras trincheras.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Algeciras, 30.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina.—He batido ayer á la una y diez minutos de la tarde, con las fuerzas navales, los fuertes de la boca del rio de Tetuan. He apagado completamente sus fuegos é incendiado el fuerte del Norte. La funcion duró una hora.

No he tenido pérdidas, porque las punterías del enemigo han sido altas, cruzando todas sus balas nuestro aparejo.

ALCANCE DEL EXTRANJERO.

París 1.º de Enero.—Hoy ha tenido lugar la recepcion acostumbrada del Cuerpo diplomático en el palacio de las Tullerías, á la que ha asistido el Nuncio de Su Santidad. El Emperador en su discurso ha dicho: «Doy gracias al Cuerpo diplomático por sus felicitaciones de primer dia de año, y estoy especialmente satisfecho esta vez por tener ocasion de recordaros que desde mi entrada en el poder he profesado siempre el más profundo respeto hácia los derechos reconocidos. Así es que debereis estar persuadidos de que el objeto constante de mis esfuerzos, será el restablecer en todas partes y en tanto cuanto depende de mí, la confianza y la paz.»

El secretario de la redaccion, M. DE HERRERA.

VARIEDADES.

VIAJE FANTÁSTICO

DE LA PRENSA PERIÓDICA ALREDEDOR DEL PROSPECTO DE

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Primera investigacion de *La Discusion*:

«Tenemos á la vista el prospecto del nuevo periódico que anunciábamos estos dias con el título de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. A traves del estilo jocoso en que aparece escrito, se columbra toda la gravedad de las doctrinas que trata de sostener en el palenque periodístico. Trasciende á neo-católico desde cien leguas. Principia confesando que no es amigo de la prensa, cuando gracias á ella se levanta de la oscuridad, y viene á manifestar su pensamiento, que, de otro modo, sólo podria exponer en un libro que nadie leeria y que se apolillaria en el rincon de una biblioteca.

El nuevo colega blasona de independiente, y se lamenta de que haya escritores convertidos en humildes servidores de tal ó cual personaje político. ¡Ay, nonnato PENSAMIENTO, tambien nosotros nos lamentamos de que tales hombres existan!

EL PENSAMIENTO no reconoce en la esfera de la inteligencia más frenos que el de la Religion Católica y el de la autoridad civil. Creemos que nuestro colega, tratándose del prójimo, reconocerá otros muchos frenos que no menciona: como freno para la libertad de imprenta, freno para la de elecciones, freno para la de asociacion, freno para la del Parlamento, y otras cien libertades, cuyo solo nombre ha de horripilar al futuro periódico.

EL PENSAMIENTO quiere que vengan la civilizacion y el progreso de todas partes, con tal de que la civilizacion extraña *se derrita* y se convierta en civilizacion española, y el progreso del orbe entero se refunda en el progreso católico. El primer deseo de nuestro colega está ya cumpliéndose; el pueblo español se asimila hoy todo lo bueno de las naciones extranjeras, y con ellas entra en la via del progreso. Lo segundo no se ha conseguido todavía; pero los trabajos con que va á inaugurarse EL PENSAMIENTO contribuirán sin duda á su realizacion en nuestra patria. ¡Lástima es que el nuevo diario, como si fuese viejo en la política, traiga las mismas preocupaciones que *La Esperanza* y *La Regeneracion*! Hay gentes que se han propuesto hacer á Jesucristo el jefe de los neo-católicos, sin recordar que esta alta categoría pertenece de derecho al Sr. Nocedal, cuyas cualidades religiosas, por muy grandes que nosotros las reconozcamos, no pueden, sin cometerse un enorme sacrilegio, compararse con las del Redentor del mundo.

Prosiguen los trabajos de investigacion de *La Discusion*:

«Tenemos un nuevo periódico en campaña, EL PENSAMIENTO. Tenemos un auxiliar de *La Regeneracion*—un nuevo apaga-velas de la inteligencia humana. Esa

te periódico cree que el periodismo es ocasionado el mal, y, sin embargo, va á ser periódico. Jamas hemos visto un desprecio más señalado de las máximas de la Religion cristiana. La ciencia divina ha dicho que el que ama el peligro, perecerá en él. Y estos señores, tan robustos, tan fuertes se creen, que aman el peligro, y lo abrazan, y no temen caer en él: imágenes verdaderas de la soberbia, que tan cara costó al ángel. Pero dicen á vuelta de esto que son independientes, muy independientes, y para probarlo nos endilgan la fausta nueva de que son propietarios de su periódico. Ellos, si hemos de creerlos, no obedecen más que á su conciencia y á su razon, y á ninguna consigna. En esto desmienten su idea tambien. Hay una sociedad célebre, en que todos sus individuos sacrifican su voluntad y su conciencia á una idea superior, á una voluntad incontrastable é ineludible. A esta sociedad creimos que pertenecia nuestro colega; y nos hemos engañado, vistos y oidos tales fieros de independencia. Mas pronto hay una afirmacion negativa. Nuestro colega tiene dos frenos: que tanto necesita, segun propia confesion, su indomable impetu. Tiene el freno de la Religion Católica, Apostólica Romana. Comprenderíamos que un ingobernable llamara freno á la Religion; pero en estos periodistas católicos nos parece hasta una profanacion usar de imágenes de tan baja estofa para cosas de tan alta y grave trascendencia. El otro freno es la autoridad civil. De suerte que el Sr. Caso puede tirar cuanto quiera del freno de estos buenos señores, en la seguridad de que á ellos no ha de dárseles un ardite por el enfrenamiento. Esto no obsta para que al comenzar su prospecto, con dulzura y mansedumbre dirijan una mansa bala asfixiante, enrojecida en el amor divino, á la autoridad que hoy manda. El estilo de este periódico es el estilo propio de la escuela neo-católica. Ligereza, burla, sarcasmo, mucho volterianismo hay en él; achaques todos de los que, no pudiendo vencer la razon humana, se burlan de ella, y la denuestan. Sólo así puede explicarse lo del bonete, y la muceta, y demas graciosidades que abundan en el prospecto del periódico neo-católico. Pero nosotros le perdonamos la inmodestia liberalista de hablar tanto de sí mismo, porque al fin nos promete que va á decirnos todo su pensamiento político. Al llegar aquí abrimos los oidos y hasta la boca para que no se pierda ningun rayo sonoro. Lo mejor que tiene su programa es la brevedad. El programa del Pensamiento se reduce á «catolicismo, catolicismo, siempre catolicismo.» De suerte que cuando le preguntemos por una ley de ayuntamientos, nos dirá: catolicismo. Cuando le digamos qué organizacion administrativa es la mejor, nos dirá: catolicismo. Cuando le preguntemos por la clase de tributos que impondria al pueblo, nos dirá: catolicismo. Cuando le acosemos sobre una cuestion política, nos dirá: catolicismo, y catolicismo siempre, y catolicismo en todas ocasiones. ¿Quién puede luchar con estos señores? Unos ponen por pedestal de su poder la tribuna; otros las bayonetas; otros, si se quiere, hasta las tablas de una barricada; pero ninguno comete una profanacion tan grande como el que, cojiendo las piedras del santuario, los vasos sagrados, las imágenes veneradas por los pueblos, las apila, hace de ellas una inmensa barricada, y desde su cima pide el poder en nombre de un criterio infalible. Lamentémonos tambien nosotros de esta decadencia religiosa tan grande; lamentémonos con toda nuestra alma, por lo mismo que somos sinceramente cristianos. Lloremos, si, lloremos al ver que la ceguedad de ciertas gentes ha convertido la Religion en una banderia política, y el Cristo, que murió por todos, en un arma de partido. Mas Dios les envia sin duda para que la escuela liberal muestre una vez más que el absolutismo es pagano, y que sólo la libertad, sólo la democracia, están impregnadas del espíritu inmortal del cristianismo.»

Conocedora ya *La Discusion* de qué cosa será El Pensamiento Español á los tres dias de exámen del prospecto, califica el género de archi-reaccionario.

Un tanto pesarosa *La Época*, por no haber podido juzgar el susodicho prospecto con conocimiento de causa, anuncia que no le ha recibido; pero, acogiéndose al infalible medio que hay para obtener la verdad con sólo presentar dos opiniones encontradas, calificando como tales en grado superlativo las que le consta profesan y defienden *La Discusion* y *El Dia* ¿eh?, inserta la investigacion primera de *La Discusion*, y luego la que *El Dia en su folletin dedica á la aparicion del nuevo paladin neo-católico*, y que son como sigue:

«Escritas las anteriores líneas, como dicen ustedes los periodistas, recibo el prospecto de El Pensamiento Español.

Este Pensamiento me parece que ha de proceder de algun jardin de convento de jesuitas degenerados, por el olorcillo que trae á rapé, y por la humildad seráfica y singular modestia de que hace alarde.

¿Por qué no se titula El Pensamiento á secas?...

A las mujeres les gustan mucho los pensamientos, y un periódico con ese título seria el *enfant gaté* del bello sexo.

Bien que tal vez esta misma consideracion habrá impulsado á su dueño y á sus redactores á añadirle este calificativo.

El título me parece ya un pecado venial de inmodestia, que seria mortal si no fuese notorio é indisputable el poquísimo aprecio que hace El Pensamiento de las cosas de este mundo fácil y perecedero, que no es más que pasadizo para el otro, donde no hay, que yo sepa, periódicos, ni carteras, ni direcciones, ni gobiernos de provincias, ni secretarías, ni consulados.

¡Con qué fruicion habrá depositado El Pensamiento los 15,000 del pico!

Bien puede Vd. asegurar que no hay en España periódico que cumpla más religiosamente y con más satisfaccion la famosa ley del apreciable Sr. Nocedal.

Como que El Pensamiento Español es enemigo del periodismo, ni más ni ménos que el Sr. Nocedal. (Yo me atengo á la ley.)

Y sino, vea Vd., amigo director, cómo empieza el prospecto:

«En el órden político y literario se ha hecho, de algunos años á esta parte, tal abuso de programas y prospectos, que ha llegado á ser regla casi infalible: —«Quien mucho promete, está dispuesto á no cumplir nada.» Nosotros, que conocemos lo que hay de racional y justo en esta desconfianza, y que, á fuer de sinceros, somos naturalmente enemigos de promesas, comenzamos, sin embargo, á escribir un prospecto; lo cual nada tiene de particular, porque tampoco somos muy amigos del periodismo, y vamos á publicar un periódico.»

Bien que luego dice que no sabe por qué El Pensamiento Español puede llamarse periódico.

Tiene razon; yo tampoco.

El autor del prospecto lo llama repetidas veces papel periódico.

Lo cual, á juzgar por el concepto que tiene de los periódicos el nuevo periódico, equivale á llamarlo papel mojado.

El Papel Mojado.

Este seria un bonito título para El Pensamiento Español.

¿Qué habrá dicho El Horizonte, al ver que se le entra por las puertas El Pensamiento Español?

¿Qué dirán La España y El Reino, y los españoles todos, al leer en El Pensamiento que él es El Pensamiento Español?

Dígame Vd., amigo director, ¿qué se ha hecho de la union moderada?

Para qué pantorrillas son tantas ligas?

Por supuesto que El Pensamiento Español es independiente, muy independiente; y si no, vea usted esas lineas:

«Los redactores de El Pensamiento Español, dueños exclusivos del periódico que van á publicar, no reonocen en la esfera de la inteligencia más que dos frenos:»

No sea Vd. malicioso, señor director; estos dos frenos son la Religion católica, apostólica, romana, y la autoridad civil.

Contra esto nada tendrá Vd. que decir.

Yo, por más que no me gusta averiguar vidas agenas, voy sospechando que El Padre Cobos, á pesar de su estado de fraile, quiso hacer cierto lo de padre, y tuvo un hijo.

Y este hijo es el papel periódico que se titula El Pensamiento Español.

Y eso que no se le parece.

(¡Si engañarian al Padre!...)

El hijo es muy sério, y El Padre era, como usted sabe, bromista, zumbon y maliciosico hasta no más.

Si fuera cierto; si aquel Padre fuese más Padre de lo que su estado le permitia, no seria yo, señor director, quien ménos clamase contra tamaño desafuero.

Y aseguro á Vd. que aguardo con impaciencia los números de El Pensamiento Español, no más que por el afan que tengo de hallar pruebas que pongan de manifiesto el abuso que indico.

Si las hay, ellas saldrán.»

Cuarta gacetilla del número 4,660 de *La Esperanza*:

«El dia 1.º de Enero principiará la publicacion de un nuevo periódico titulado El Pensamiento Español. El prospecto, que está elegantemente escrito, indica que será conservador y religioso.»

La Regeneracion, por lo que del prospecto decian los unos, deducia qué se podrian prometer los otros del periódico que aquel anunciaba, y posteriormente tratando en el mismo asunto, dice lo siguiente:

«Tenemos á la vista el prospecto del periódico que llevará por título El Pensamiemto de España.

Si este nuevo colega necesitara recomendarse al público, creemos que nada podria ser tan eficaz como reproducir los párrafos llenos de sensatez con que se ha apresurado á recibirle la prensa liberalista.

Increible parece que los que tanto se vanaglorian de ser afectos á la controversia, no cuiden de desmentir con los hechos que sus armas en la polémica no son otras que las de las pasiones y los denuestos.

Ayer tres periódicos se ocupan de El Pensamiento Español.

El Diario Español dice:

Ya se ha publicado el prospecto de El Pensamiento Español, periódico ultra-moderado, cuya aparicion anunciamos cuando salió á luz *El Horizonte*. Ya tenemos por tanto en campaña el órgano de una de las fracciones del ultra-moderantismo, que protextan contra la jefatura del comité de París y de su caduco presidente. Si alguien pone en duda que *El Conciliador* consiguió conciliar, y que *El Horizonte* es el resultado de la estrecha y fraternal union del bando reaccionario, se convencerá plenamente de su error al leer el prospecto de El Pensamiento.

A su vez *La Iberia*, con el estilo que la es peculiar, se expresa de este modo:

Hemos recibido el prospecto de El Pensamiento Español, nuevo periódico que trasciende á neo-católico, y que, aún ántes de nacer, se declara poco amigo de la prensa. Este prospecto tiene bastante buenas formas y bastante templanza en su espíritu, lo cual no puede ménos de perjudicar al periódico, pues los neo-católicos quieren que se les escriba al uso de *La Regeneracion*: no comen grano, y no se suscribirán á un periódico que no esté en armonía con su modo de hablar y discutir.

La Discusion, por último, se ocupa de El Pensamiento en estos términos:

Tenemos un nuevo periódico en campaña. El Pensamiento. Tenemos un auxiliar de *La Regeneracion*, un nuevo apaga-velas de la inteligencia humana.

Creyéndonos excusados de escribir ni una sola letra para rechazar las indignas expresiones que el *puro* nos dedica, y no siendo tampoco necesario decir nada sobre la chistosa calificacion que hace de nosotros el periódico de las *opiniones particulares*, trascribiremos algunos periodos del prospecto de El Pensamiento, para que nuestros lectores conozcan á este diario, cuya aparicion en la arena periodística nosotros celebrariamos, siquiera no fuese si no por el enojo que ha causado á nuestros liberales.»

Dicho, como queda, lo que dijeron *La Iberia* y, de primera intencion, *El Diario Español*, acerca de lo que será El pensamiento Español, vamos á poner fin al presente viaje con las observaciones que este último diario y *El Clamor Público* hicieron y sirvieron á sus abonados en fondo primero y como aguinaldo, el dia primero de Pascua.

El Diario Español:

«Conocedores de los ardides periodísticos y poco dispuestos á caer en ellos, no hemos querido hacer coro á varios de nuestros colegas, en el concierto de comentarios con que ha sido saludado El Pensamiento Español. Representados en la prensa madrileña todos los partidos, fracciones y grupos en que se halla dividida nuestra política, poca importancia podiamos conceder á la aparicion de *otro de tantos* órganos, con que desde primero de año pueda contar cualquiera de esas parcialidades.

En efecto: nunca más propia ni más oportunamente que en estos instantes pueda recordarse el antiguo *Nihil novum*. Si el nuevo periódico fuese puro, al paso habrian de salirle *La Iberia* ó *Las Novedades*; si demócrata *La Discusion*; si partidario de las administraciones moderadas anteriores y posteriores al movimiento de 1854, á escoger podria echarse entre *La España*, *El Horizonte* y *El Reino*; si absolutista-neo, *La Esperanza* y *La Regeneracion* pueden satisfacer al más descontentadizo.

Investigada, pues, la necesidad de ese representante de las opiniones oposicionistas, sean las que quieran, sacamos por primera consecuencia que no está en modo alguno justificada; que todos los intereses políticos de España tienen en la prensa representacion. ¿Qué viene, pues, á hacer el nuevo periódico entre nosotros?

«Yo les diré á Vds., exclamará algun benévolo lector del prospecto:—¡viene á representar la *union española*!

»¡Hombre! ¿qué nos cuenta Vd.? ¡conque viene á representar la *union española!* pues no extrañamos entónces que venga á combatir la *union liberal*, si es que la ha quedado hueso sano, desde que cayó en las manos de *El Horizonte*, que la impugna con la mejor fe del mundo á nombre de la *union del partido moderado*.

No es, pues, de extrañar, que siendo tantas las *uniones* que combaten al gabinete actual, les falte espacio bastante en qué moverse por sí propias, y aparezcan á los ojos del observador indiferente tan admirablemente *desunidas*; á la *union* del partido moderado le salen diariamente nuevos hijos; pero no se desanime por eso *El Horizonte*, porque en teniendo de su parte á *La España*, á *El Reino* y á El Pensamiento Español, maldito si echará de ménos á *El Leon*, *El Estado* y *El Conciliador*; tres eran los periódicos que representaban la tendencia que él viene á predicar, y tres los vástagos que la representarán, desde principios del año bisiesto de 1860.

Al adelantar las anteriores consideraciones, lo hacemos fiados en el juicio de nuestros colegas de todas opiniones, que se han ocupado en definir las opiniones que el nuevo diario vá á defender. *El Occidente* al participar su aparicion, recuerda involuntariamente, por la analogía de título, *El Pensamiento* del célebre Balmes; tranquilícese nuestro apreciable colega: esté seguro, muy seguro de que El Pensamiento de 1860 no se asemejará lo más mínimo al *Pensamiento* del inmortal Balmes; como el levantado espíritu y la mirada de águila con que aquella gran inteligencia penetraba todas las cuestiones, en nada se parecen al pedestre y humilde *neo-catolicismo* de nuestros dias.

Y á todo esto ¿dónde está y dónde se queda la decantada union de las parcialidades, que apellidándose conservadoras hostilizan á la situacion actual? ¿No se habia considerado como un gran esfuerzo la fusion de tres periódicos, acordada y llevada á cabo por el comité de Paris? ¿No se nos ha dicho, á pesar del hecho, en extremo significativo, de seguir publicándose *La España* y *El Reino*, que en el nuevo periódico deberiamos ir á buscar la ortodoxia de las ideas conservadoras?

Sáquennos, por Dios, de todas estas dudas los órganos de la oposicion ultra-moderada. ¿No se ha supuesto que para uniformar todos los esfuerzos, é imprimir un movimiento regular á la máquina, se concentraban todos los periódicos en uno? ¿Cómo le nacen hijos todos los dias á la liga?

Pero en realidad, más que á formular semejante pregunta, deberiamos consagrarnos á deplorar, como españoles, el lamentable espectáculo de confusion y anarquía que están ofreciendo al pais las parcialidades ligueras.

Amarradas, unas á la reforma del Sr. Bravo Murillo, levantando otras en alto la bandera de los tres brazos, quien lidiando por la dominacion polaca, quien echando de ménos la situacion del empréstito Mirés, divididas por profundos antagonismos, pretenden escalar el poder á nombre de una *union* imposible y que en su boca es el más horrible de los sarcasmos.

Y si esa *union* no es un sarcasmo, que lo digan *La España*, *El Reino* y el futuro Pensamiento.»

Hasta aquí el *Diario Español*. Sigue el *Clamor Público*; como si dijéramos, su hermano:

«Murió *El Conciliador*, porque, segun nos dijo, habia realizado su gran pensamiento de unir al partido moderado. Sin embargo, de improviso aparece una cosa que se llama prospecto de un periódico, y ese periódico se titulará El Pensamiento Español.

El Pensamiento Español dice que viene tambien á unir; lo cual significa, ó que viene á hacer una cosa que ya estaba hecha, ó que *El Conciliador* nu debia haber muerto, pues dejó la obra poco perfeccionada.

El Pensamiento Español viene á aumentar el catálogo de los periódicos de la liga. Hoy se cuenta uno más de los que existian cuando apareció *El Conciliador* con su sistema de union y sus aspiraciones fusionistas.

Pero fijemos un poco la atencion en esa cosa que se llama prospecto de El Pensamiento, es decir, programa del programa del nuevo periódico.

El Pensamiento Español es enemigo de promesas, y enemigo ainda mais del periodismo. Sin embargo, promete, y ademas se propone revestir desde 1.º de Enero la forma periodística. Estas dos contradicciones no quiere que lo confundan con la union liberal. No hay cuidado: son contradicciones del género propio de la liga: el mismo prospecto se encarga de decirnos que, si viene á unir, no viene de modo alguno á liberalizar. En efecto, á juzgar por todo el tono de este prospecto, El Pensamiento que sus autores han llamado Español, viene á unir á *La Regeneracion* con *La Esperanza*, que andan un poco desunidas por cuestiones de *métier*; y con esto está dicho que no puede venir á liberalizar sino mas bien á servilizar, y por consiguiente, que no pertenece á la union liberal, sino á la union servil.

Al principio del prospecto que ofrece al público el órgano de esta union, hallamos algunos resabios del antiguo *Padre Cobos*, de que fué padrino el Sr. Nocedal. Hay en él aspiraciones á chistes, que no dejan de tener gracia. Pero despues el estilo cambia; y el Padre, guardando la caja de tabaco en la manga, saca el Cristo y se echa la capucha á la cara para decirnos sus *principios*.

El Pensamiento no será un periódico de inteligencia desenfrenada. Reconoce *dos frenos en la esfera de la inteligencia*; la Religion y la autoridad civil. Cuando El Pensamiento se desboque por los campos de la inteligencia, se detendrá, así por lo ménos lo ofrece, luego que la Religion ó la autoridad civil le tiren del freno. La Religion y la autoridad civil son, segun El Pensamiento, los dos guardas del campo de la inteligencia.

Los periodistas, en opinion del futuro periódico, son una especie de embaucadores del público, que le prometen mucho y no le cumplen nada, que dicen lo que no piensan y piensan lo que no dicen.

El Pensamiento viene, sin embargo, á decir lo que piensa en lo que le permitan los dos frenos puestos á su inteligencia. La inteligencia poca ó mucha que le dejen la Religion y la autoridad civil, que son sus reguladores, esa la pone á disposicion del público.

¿Pero cuál es el pensamiento de El Pensamiento? Los periodistas, dice el futuro periódico, son unos hombres inmodestos: la echan de doctores y algunos necesitan ir á la escuela.

Nadie deberia ser periodista hasta haber sabido ser por lo ménos ministro de la Gobernacion. ¿Pero qué sucede? Que aquí todos se juzgan sábios y creen representar la opinion del país. El Pensamiento viene á echarles á todos del puesto que inmerecidamente ocupan: él solo representa el pensamiento español. Los españoles quieren ni más ni ménos que lo que El Pensamiento Español desea, y comprenden lo que El Pensamiento Español concibe en los límites de su inteligencia contenida por los dos frenos consabidos.

El pensamiento español, explicado por su futuro órgano, es el catolicismo, en cuyas aguas vivas dice que se han amasado los Reyes. Los Reyes son, pues, para el futuro colega una especie de bollos ó mazapan que se amasan con las aguas vivas del catolicismo, y se cuecen sin duda en el horno de la inteligencia, refrescado por la Religion y la autoridad civil.

Mucho podemos prometernos de este nuevo colega, á juzgar por el prospecto que ha dado á luz. El neo-catolicismo tenia dos órganos especialísimos: ahora va á completar la trinidad.

No sin misterio creemos, pues, nosotros que ha aparecido El Pensamiento.»

Al terminar este viaje, y por cumplir con el instinto literario que nos ha llevado á ponerle en la seccion de *Variedades*, no podemos resistir á concluirle con la siguiente pedantesca cita de Ovidio:

Hæc facies Trojæ, dum caperetur erat.

El secretario de la redaccion, Miguel Herrera.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lúnes, desde 1.º de Enero de 1860.

Hace dos ediciones: una por la mañana, para Madrid, y otra por la tarde, para provincias y el extranjero. La edicion de provincias comprende la parte oficial de la *Gaceta* que se publique aquel dia, y los despachos telegráficos y noticias interesantes que se reciban hasta la salida del correo.

Admite anuncios é inserta comunicados.

Precio de los anuncios. El mínimum dos reales, y los anuncios que pasen de cuatro líneas, á cuatro cuartos cada una de 34 letras. Para los suscritores á dos cuartos línea.

Precio de los comunicados. Se insertarán á precios convencionales.

La Redaccion ó Administracion no devuelve los originales de los artículos que por cualquier circunstancia no se publiquen.

La mejor manera de hacer la suscricion en provincias es remitir libranzas ó sellos de franqueo á la Administracion, en carta certificada, descontando al premio del giro y el certificado.

PUNTOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

Adra, D. Francisco Perez Rivas.—*Agramunt*, Don Antonio Vidalot.—*Aguilar de Campóo*, D. Benigno A. de Villalobos.—*Albacete*, D. Sebastian Ruiz.—*Albarracin*, D. José Martin.—*Alcalá la Real*, D. Bernardo Sanchez Molina.—*Alcapar*, D. Ignacio Chavalera.—*Alcañiz*, D. Felipe Ibañez.—*Alcázar*, D. Benito Ruiz Inojo.—*Alcoy*, Sra. Viuda de Martí é hijo.—*Algeciras*, D. Rafael del Muro.—*Alicante*, D. José Marcili.—*Almagro*, D. Juan José Gil Moreno.—*Almendralejo*, Don Juan Álvarez Feijóo.—*Antequera*, D. Joaquin María Casaus.—*Aranda de Duero*, D. José F. Quintana.—*Arévalo*, D. Victoriano Zarza Delgado.—*Astorga*, don José Martinez Bailina.—*Avila*, D. Clemente Gonzalez.—*Avilés*, D. Ignacio García.—*Badajoz*, D. Gerónimo Orduña.—*Barbastro*, Sra. Viuda de Lafita.—*Barcelona*, D. Jaime Subirana.—*Barco de Valdeorras*, don Pedro Antonio Salgado.—*Membibre*, D. Manuel Rodriguez.—*Betanzos*, D. José María García.—*Benavente*, D. Pedro Fidalgo Blanco.—*Bilbao*, D. Tiburcio de Astuy.—*Burgo de Osma*, D. Juan de Martirana.—*Búrgos*, D. Calixto Ávila y D. Sergio Villanueva.—*Cáceres*, D. José Valiente.—*Cádiz*, Sra. Viuda de Moraleda.—*Caldas de Reis*, D. Fermin Mosquera.—*Calatayud*, D. Pedro Lárraga.—*Carrion*, D. Laureano Fernandez Merino.—*Cartagena*, D. Benito Moreno.—*Castro del Rio*, D. Antonio Perez y Puche.—*Castro-Urdiales*, D. Ángel Lávin.—*Cervera*, D. Bernardo Pujol.—*Ciudad-Real*, Viuda de Gallego.—*Ciudad-Rodrigo*, D. Salomé M. Perez.—*Comillas*, don Roman Fernandez.—*Córdova*, D. Francisco Lozano.—*Coruña*, Librería Española.—*Cuenca*, D. Francisco Gomez é hijo.—*Coria*, D. Joaquin Echevarría.—*Don Benito*, D. Angel Sanchez Barroso.—*Dueñas*, D. Estéban Rubio.—*Durango*, D. Martin Ochoa de Anlezana.—*Ecija*, D. Juan Benitez.—*Estella*, D. Javier Zunzarren.—*Elche*, D. Juan Ibarra.—*Ferrol*, D. Nicasio Taxonera.—*Figueras*, D. José Fernandez Margariños.—*Fuentecantos*, D. Lorenzo Garcia.—*Garrobillas*, D. Dionisio Crespo.—*Gerona*, D. Meliton Suñer.—*Gijon*, D. Ruperto la Riera.—*Granada*, D. José María Zamora.—*Guadix*. D. José de Castro.—*Guérnica*, D. Nicolás Itúrbo.—*Guadalajara*, D. Juan Gualberto Notario.—*Haro*, D. Juan Sevilla.—*Huesca*, señora viuda de Navarro.—*Igualada*, D. Joaquin Abadal.—*Jaen*, D. Manuel Sagrista.—*Jerez de la Frontera*, D. José Bueno.—*Jerez de los Caballeros*, D. José Giles.—*La Guardia de Almansa*, D. Celestino Lapasapuente.—*Leon*, D. José Blanco Muñoz.—*Llerena*, D. Juan Martin Recio.—*Lérida*, D. Francisco Fontanals.—*Logroño*, D. Domingo Ruiz.—*Lorca*, D. Manuel Diaz Gasque.—*Los Arcos*, D. Claudio Ascorve.—*Lugo*, señora viuda de Pujol y hermano.—*Mahon*, D. Jaime Antonio Gelabert.—*Málaga*, D. Francisco Moya.—*Manresa*, D. Antonio Soler.—*Mayorga*, D. Isidoro Arce.—*Martos*, D. Lorenzo Diaz.—*Medina del Campo*, D. Juan Herrera Velayos.—*Mérida*, don José Arauna.—*Miranda de Ebro*, D. Bonifacio Cobo.—*Montilla*, D. Antonio Conde.—*Mondoñedo*, don Francisco Delgado.—*Múrcia*, D. J. A. Perez, calle Victorio, 36.—*Onteniente*, D. Joaquin Vidal.—*Orduña*, D. Perfecto Jimenez Breton.—*Orense*, don José Ramon Perez.—*Orihuela*, D. Pedro Berruezo y Puebla.—*Osuna*, D. Gerónimo Parga.—*Oviedo*, don Juan Martinez.—*Palencia*, D. Toribio Gorgojo.—*Palma*, D. Pedro José García.—*Pamplicga*, D. Mateo de Teresa.—*Pontevedra*, D. Nicolás Andrade.—*Pamplona*, D. Francisco Erasun y Rada.—*Plasencia*, D. Isidoro Pís.—*Priego de Andalucia*, D. Luis Caracuel.—*Priego de Cuenca*, D. Leoncio Gonzalez Lozano.—*Puentearcas*, D. Domingo Antonio Gonzalez.—*Potes*, D. Francisco Ruiz.—*Puente la Reina*, D. Martin Usoz.—*Puerto de Santa María*, D. José Valderrama. *Reinosa*, D. Angel Garcia de Quevedo.—*Reus*, don Pedro Molner.—*Rioseco*, D. José M. Ballesteros.—*Rivadabia*, D. Benito Alonso.—*Rua de Valdeorras*, don Agustin Rodriguez.—*Sahagun*, D. Juan Conde.—*Salamanca*, D. Diego Vazquez.—*Salinillas*, D. Policarpo Angulo.—*San Clemente*, D. Antonio Moreno Paños.—*Sanlúcar*, D. José Esper.—*San Sebastian*, don Ignacio Ramon Baroja.—*San Ildefonso*, D. Juan Aldrete.—*Santa Cruz de Tenerife*, D. Manuel Savosé.—*Santander*, D. Nicolás Rodriguez.—*Santiago*, D. Bernardo Escribano.—*Santo Domingo de la Calzada*, don Hilario del Rio.—*Segorbe*, D. José M. Bayo.—*Segovia*, D. Eugenio Alejandro.—*Segura de Leon*, D. Manuel Rebollo.—*Sevilla*, D. Antonio Izquierdo.—*Sigüenza*, D. Baltasar Pardo.—*Sisante*, D. Pedro Blanco Alvarez.—*Soria*, D. Francisco Perez Rioja.—*Talavera*, D. Angel Sanchez de Castro.—*Tarazona*, don Gregorio Francés.—*Tarragona*, D. Antonio Puigrubi y Canals.—*Tárrega*, D. Ramon Nicolau.—*Teruel*, D. Joaquin Abad.—*Toledo*, D. Severiano Lopez Fando.—*Tolosa*, Sra. Viuda de Lalama.—*Toro*, D. Alejandro R. Tejedor.—*Tortosa*, D. Vicente Miró.—*Tremp*, D. Ambrosio Perez.—*Trujillo*, D. Antonio Gomez Holguin—*Tudela*, D. Dámaso Ezcurra.—*Tuy*, D. Martin Barcelona.—*Urgel*, D. Francisco Fornells.—*Vaderas*, D. Santos Dominguez.—*Valencia*, D. Juan Mariana y Sanz.—*Valladolid*, D. Juan de la Cuesta y señores H. Rodriguez.—*Valls*, D. Francisco Ferrer.—*Vergara*, D. José Ibarguren.—*Vich*, Sres. Soler Hermanos.—*Vigo*, D. José Hubert.—*Villamañan*, D. Dionisio Rodriguez Arias.—*Villareal de Valencia*, D. Francisco Bayer.—*Villaviciosa*, D. José María García Madiedo.—*Vinaroz*, D. José Oliver.—*Vitoria*, D. Bernardino Robles.—*Vivero*, D. Fidel Salgueiro Noguerol.—*Yecla*, D. Victor Menú.—*Zafra*, D. Gregorio Muro.—*Zamora*, D. Ventura María Ferrada.—*Zaragoza*, Sra. Viuda de Heredia.

MADRID: 1860.—Imprenta de Tejado, Leganitos, 47.

Editor responsable: D. Manuel Tomás.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes. En *Provincias:* 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar:* 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero:* 54 reales cada trimestre. *Provincias.* En las principales librerías.

Martes 3 de Enero de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid:* En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olumendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 2.°

PARTE EXTRANJERA.

Cuando al hacer antes de ayer nuestro extracto del folleto El Congreso y el Papa, nos permitimos comentarle con alguna que otra observacion crítica, léjos estábamos de esperar la grata sorpresa que nos ha causado ver confirmadas todas nuestras opiniones y sensaciones respecto de aquel opúsculo por una autoridad tan venerable como la del Obispo de Orleans, monseñor Dupanloup. Este Prelado, que con tan enérgico denuedo tomó poco há la iniciativa en el vecino imperio para protestar contra la usurpacion de las Legaciones, consumada por las bandas revolucionarias del gobierno piamontés, levanta hoy su voz para deshacer los sofismas y rebatir las blasfemias del *católico sincero* en un opusculito dividido en tres partes; en la primera juzga los *principios* que han servido de criterio al folletista refutado; en la segunda juzga el valor de los *medios* que él mismo propone para resolver lo que él llama cuestion del poder temporal del Papa, y en la tercera los *fines* á que aspira.

Por ganar algun espacio para insertar otros materiales que nos abruman, bien quisiéramos extractar el opúsculo de monseñor Dupanloup; pero no nos atrevemos á privar á nuestros lectores de una sola línea de tan importante escrito. Renunciando, pues, á insertar otros trabajos que teniamos preparados, damos debida preferencia á aquel otro, limitándonos por hoy á la primera parte de las tres en que hemos dicho que se divide. Realmente en ello no defraudamos al público en nada, pues el folleto anónimo, sus refutaciones, la impresion que ha causado en amigos y enemigos de las ideas en él sustentadas, constituyen casi toda la sustancia de cuanto nos traen los periódicos y correspondencias extranjeras. Hé aquí, pues, la primera parte del opúsculo citado:

I.

LOS PRINCIPIOS.

¿Diré desde luego mi pensamiento?

Raramente he encontrado en mi vida páginas donde los sofismas, las contradicciones flagrantes, y si es preciso decirlo, en una palabra, los más palpables absurdos fuesen puestos por un autor, en principio, con más fe en sí mismo, y con más segura conciencia de su habilidad y de la sencillez de sus lectores.

Esto explica en parte lo que estamos viendo. A este precio un autor que se llama católico, que no habla más que de su respeto y de su amor hácia la Iglesia, y solo escribe por salvarla, tiene por primer editor al *Times*, y recoge en Francia los aplausos unánimes de los periódicos revolucionarios é impíos.

Como *católico sincero*, y razonando bajo este punto de vista, proclama que el poder temporal del Papa es indispensable; pero al mismo tiempo pretende probar que es imposible. Exalta voluntariamente, y más aún que nosotros, el carácter divino del Pontífice; pero es para hacer argumentos contra el poder del Soberano.

No se puede confesar más explícitamente la necesidad imperiosa de este poder, para la libertad y el honor de la Iglesia; y no se pueden hacer mayores esfuerzos en todos sentidos para demostrar su imposibilidad, no solamente política, sino hasta moral y espiritual.

Ese poder no es posible, nos dice el autor del folleto, *más que exento de todas las condiciones ordinarias del poder; es decir, de todo lo que constituye su actividad, su desenvolvimiento, su progreso.*

Pero yo le preguntaria desde luego: ¿quién puede vivir en la tierra fuera de todas las condiciones ordinarias de la existencia?

¿Cuál es esa actividad, cuáles son esos *desenvolvimientos* y esos *progresos* del poder que declarais incompatibles con el Gobierno pontificio? ¿Es al bien? ¿Es al mal á lo que dais ese nombre?

Y desde luego decis: *el poder pontificio debe vivir sin ejército.* ¿Y por qué? ¿Qué derecho le impide tener un ejército, no para atacar, pero sí para defenderse y proteger el órden público? ¿Por qué se le rehusa el derecho de legítima defensa?

Sé que ha vivido muchos siglos sin ejército, y vivia entónces tambien honrado por la Europa y por el mundo; pero hoy han cambiado los tiempos. Despues que los revolucionarios han inflamado la Italia, y que 60 años de movimiento político y social han pervertido todas las nociones del derecho, y turbado todo el órden europeo, son precisos ejércitos de 500,000 hombres en plena paz para los más fuertes Estados; es preciso que en todas partes, no sólo en Roma, sino en todas partes, *la fuerza material supla la insuficiencia de la autoridad moral.* Pues bien: ¿por qué en estas circunstancias los Estados Pontificios no han de poder tener tambien una fuerza para defender en su territorio el órden y la justicia?

No, decís, *el poder temporal del Papa no es posible más que sin actividad y sin progreso; debe vivir sin magistratura... y por mejor decir, sin código y sin justicia.* ¿Y por qué razon todo esto? Porque *bajo este régimen los dogmas son leyes.* Ciertamente que es extraña la respuesta.

¿Pues qué, los dogmas católicos dispensan á una nacion cualquiera de tener leyes, código y justicia? ¿O por ventura las buenas leyes y la buena justicia serán incompatibles con los dogmas católicos?

De buen ó de mal grado, añadís: *sus leyes serian encadenadas á los dogmas, su actividad seria paralizada por la tradicion, su patriotismo seria condenado por su fe.* El folleto *Napoleon III y la Italia* añadia: «El derecho canónico es inflexible como el dogma.»

Y además, ¿desde cuándo, quisiera saberlo de un frances que se llama *católico sincero*, desde cuándo la fe condena el patriotismo? Por mi parte puedo probar que durante diez siglos no ha habido en Italia italianos más patriotas que los Papas; y hace tiempo que sin ellos, hubiera sido alemana la Italia.

No sé por lo demas, en verdad, si el autor entiende lo que quiere decir, cuando escribe que *bajo este régimen los dogmas son leyes.* Sin duda los dogmas son leyes para la inteligencia; pero las leyes son otra cosa que los dogmas; y cuando hablais de la inflexibilidad dogmática del Derecho canónico, ignorais absolutamente los primeros elementos de las cosas, y del idioma que hablais.

Será preciso, decís, á causa de los dogmas, *que se resigne á la inmovilidad.* Os llamais católico. La inflexibilidad de los dogmas es, pues, en vuestro símbolo como en el nuestro: ¿creeis condenaros á la inmovilidad? ¿En qué inflexibilidad de vuestros dogmas colocais el movimiento de todos los progresos materiales, la agricultura, el comercio, la industria, el gas, el telégrafo eléctrico y los caminos de hierro?

La Inglaterra ha progresado en todo esto ántes que nosotros. Ella es quien podria decirnos: la inflexibilidad de vuestros dogmas retarda en vuestros pueblos la luz del gas y los caminos de hierro.

Dichosamente otras naciones católicas avanzan, ó al ménos igualan á la Inglaterra: de manera que ese bello argumento está refutado ántes de nacer.

¿Pero no hay más que el progreso material, en el que la inflexibilidad del dogma oscurece el arte, la ciencia, la literatura y todos los progresos intelectuales y morales, y como os atreveis á decir, *no podrá beneficiar las conquistas de la ciencia, los progresos del espíritu humano; sus leyes estarán encadenadas á los dogmas?*

¡Parece que se está soñando cuando se leen tales cosas!

¡Pero si es ese dogma, si son esos Papas encadenados á los dogmas los que os lo han dado, conservad todo esto, ingrata Italia! ¡Europa, desconocedora de vuestro interes más sagrado! ¡Y hé aquí, por lo tanto, los absurdos que sorprenden al mundo entero!

Ciertamente que no estoy ya hablando como un devoto. Voltaire y Chateaubriand han dicho ántes que yo. «La Europa debe á la Santa Sede su civilizacion, una parte de sus mejores leyes y casi todas sus ciencias y sus artes.» Vosotros lo habeis dicho. Vosotros mismos; pero el sí ó el no os importan poco.

En cuanto á leyes, sin duda el decálogo es inflexible. ¿No es asi tambien para vosotros?

¿Y hay en el decálogo leyes á las que osariais tocar? ¿Acaso todas vuestras leyes contrarias al código divino, no serian nulas en pleno derecho?

Sea lo que quiera, vosotros decis: *Su actividad seria paralizada por la tradicion.*

¿De qué tradicion quereis hablar? ¿Cuál es la tradicion católica, una buena actividad cualquiera?

Es una antigua tradicion, es verdad, en el cristianismo, que el comercio, la industria, deben respetar las leyes de la justicia.

¿Es esto, acaso, paralizar la industria y el comercio? *El Pontífice está ligado por principios de órden divino que no sabria abdicar. El príncipe es solicitado por principios de órden social, que no puede rechazar.*

¿Acaso el órden social y el órden divino son antipáticos? ¿Qué es, pues, el órden social, y cómo lo entendeis? ¿La sociedad humana no es nada en el derecho divino?

¿Cuál es esa nueva incompatibilidad que despues de diez y ocho siglos de civilizacion cristiana acabais de proclamar entre el cristianismo y el órden social?

Rousseau es vuestro gran maestro en cuanto á teorías sociales y religiosas; pero Rousseau era más franco que vosotros. Declaraba sencillamente, despues de haber declarado, es cierto, otra cosa,—pero qué importan las contradicciones en estos tristes siglos en que el abatimiento universal de los espíritus permite apénas que las contradicciones encuentren un contradictor!—Rousseau declaraba sencillamente á un reino cristiano incapaz de progreso, por causa del dogma.

¿Es esto lo que quereis decir cuando declarais el órden divino opuesto al órden social, proclamando que el dogma impone la inmovilidad?

Yo os diré:

Hay el progreso revolucionario de la bola que rueda siempre en todos sentidos sin fijarse jamas, y la inmovilidad del límite que nunca se mueve: nosotros no queremos ser ni lo uno ni lo otro.

Pero hay tambien la gloriosa inmovilidad del sol, fijo en el centro del mundo, que lo anima todo, que todo lo alumbra, y alrededor del cual se verifican todos los movimientos más espléndidos, alrededor del cual *el mundo marcha* sin que la luz se quede nunca detrás; esto, os diremos, es la imágen del catolicismo.

En fin, ¿qué quereis decir hablando de esa *autoridad que reina en nombre de Dios?* ¿Es un crímen ó una debilidad y una impotencia reinar en nombre de Dios, *per quem regem regnant?* ¿Será preciso arrancar estas palabras de nuestros libros santos? Y cuando los reyes y los emperadores declaran reinar *por la gracia de Dios*, ¿direis que sólo es esta cuestion de fórmula ó de estilo?

No, no, es preciso elevar más alto el pensamiento.

Pero esto es bastante. Hé aquí lo que yo creo acerca de los principios: veamos los medios.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turin, 30.—Villamarina, á su llegada á Turin, ha renunciado el empleo de gobernador de Milan. Se asegura que le darán una embajada importante. Jocteau, ministro en Berna, está designado para la embajada de Viena. Nigra ha sido agregado á la mision de Cavour en París.

Marsella, 30.—Velih-Bajá se halla nombrado decididamente embajador de la Puerta en París. Su predecesor tomará asiento en el gran Consejo. Los embajadores de las cinco potencias instan para el pronto envío de la nota relativa al istmo de Suez. Segun el *Inválido ruso*, la cuestion de Suez será tratada en el Congreso. Ha sido destituido el ministro de Comercio en Turquía y reemplazado por Ethem-Bajá.

París, 30.—El *Pays* anuncia que ya el Congreso no se reunirá hasta despues del 19.

Lóndres 30.—Dicen de los Estados-Unidos que el Gobierno federal se dió por satisfecho de los resultados de la mision del general Scott en la isla de San Juan, y que Buchanan habia aprobado los compromisos adquiridos, concluyendo así esta cuestion satisfactoriamente para los ingleses y anglo-americanos.

Berlin, 1.°—Se desmienten los rumores de que el Príncipe de Hohenzollern iba á hacer dimision.

Turin, 1.°—El gobierno ha recibido la noticia de haberse aplazado el Congreso, y de que se fijará el dia de la reunion por nuevo aviso.

Marsella, 1.°—Ha llegado aquí ayer y seguido á París el marques Antonini, plenipotenciario napolitano para el Congreso. Se le ha recibido con los honores debidos á su alto rango.

París, 2.—Quedan el 3 frances á 68 35; el 4 1[2 á 96; el interior español á 43 1[4; el exterior á 00; y el diferido á 00, la amortizable á 00.

Lóndres, 2.—Los consolidados, de 95 5[8 á 3[4.

Lóndres, 2.—El *Observer* de Lóndres dice que importa poco que se celebre ó no el Congreso de París, puesto que en ningun caso se obligará á los italianos á aceptar una forma de gobierno que no les convenga.

Un diario extranjero, aludiendo á los 43,000 ejemplares que se han vendido del folleto *El Papa y el Congreso*, dice con mucha oportunidad: «No sabemos quién perderá con su publicacion; pero de seguro no será su editor Mr. Dentu.»

A nosotros se nos figura que quien pierde es el autor ó los autores.

Una persona bien informada asegura que las pruebas del folleto *El Papa y el Congreso*, se mandaron á la imprenta de Didot, corregidas de puño propio de un alto personage. Dícese tambien que Mr. Walewski quiso promover en el Consejo de ministros algunas explicaciones relativamente al folleto; pero el hecho no tuvo consecuencia.

Entre los adelantos que diariamente hacen las ciencias, merece hacerse mencion del invento debido á Mr. Kupfer que consiste en un instrumento llamado *Espiritometro*, destinado á ensayar los aguardientes y alcoholes del comercio. Se compone de tres areómetros separados. Sumergiéndole á la temperatura normal del 15° 5 c. en una especie de aguardiente cualquiera, indica directamente el número de litros de aguardiente ordinario (es decir, de un aguardiente cuyo litro pese á la temperatura normal O. k. 954,876) contenidos en 100 litros de este aguardiente. Multiplicando este número por el precio corriente de un litro de aguardiente ordinario, se sabe inmediatamente el precio de 100 litros de un aguardiente cualquiera. Las correcciones de temperatura se hacen con la ayuda de un termómetro que lleva dos divisiones diferentes; la una para los areómetros 1 y 2, y la otra para el arómetro número 3, y cuyo cero indica la temperatura normal. La teoría de este espiritómetro y sus divisiones, están fundadas sobre las tablas de Gilpin y de Gay-Lusac, cuya exactitud acaba de demostrar Mr. Pouillet en su trabajo sobre la densidad del alcohol.

El tribunal militar nombrado el año anterior por el emperador de Rusia para averiguar la culpabilidad que cupiese á cada una de las personas acusadas de malversacion de caudales ó negligencia, durante la campaña de Crimea, ha pronunciado su severo fallo, por el que se castigan con rigor, y á severísimas penas, incluso la de degradacion de clase, pérdida de condecoraciones, y aun algunas aflictivas, á personajes de altas graduaciones en el ejército y la administracion. Estos ejemplos son los que moralizan, no la consignacion de responsabilidad sobre el papel.

El gobierno frances, visto el desarrollo que toman sus establecimientos en la Oceanía, ha dispuesto la creacion de dos administraciones, una en Taiti y la otra en Nueva Caledonia.

El célebre naturalista Baron de Humboldt ha dejado consignada, en documento dirigido á su sobrino el general Von Hendeman, su voluntad de que no se publique su correspondencia particular ni se haga compilacion alguna ni edicion nueva de los escritos trabajados en su juventud.

El ministro de la Guerra en Prusia ha licenciado al ejército de reserva.

El general Nordin y Mr. de Adelsward representarán á Suecia en el Congreso.

El representante de la república de San Marino, conde Avidzor, cerca del Emperador de los franceses, ha presentado un *memorandum* contra las usurpaciones del Piamonte.

Lord Normanby ha publicado un folleto sobre las cuestiones políticas de actualidad, en el que se dirijen graves cargos al gabinete Palmerston, y en el que califica de falta, la direccion política que á los negocios extranjeros da el actual gobierno ingles.

En la semana que terminó con el 21 de Diciembre, se importaron en Inglaterra 78,997 onzas de oro, y 314,755 onzas de plata. La exportacion en el mismo tiempo fué de 96,500 onzas de oro, y de plata 1.463,696 onzas.

Se ha colocado la estátua de Chateaubriand en el vestíbulo de la sala de sesiones generales de las cinco academias del palacio imperial del instituto de Francia.

Segun datos estadísticos recientemente hechos, el número de personas que sucumben cada año por los estragos del alcohol, asciende en Inglaterra á 50,000, y en Rusia á 100,000. Sólo falta saber cuantos turcos mueren de igual padecimiento.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Continúan los correos de las provincias trayendo noticias del desprendimiento patriótico con que se procura facilitar recursos de todas clases para la guerra.

En Salamanca, la jóven marquesa de Valdegamas ha regalado una bandeja de plata para el soldado de la provincia que más se distinga por su valor.

Los fabricantes de Alcoy han dado 1,500 varas de paño gris, que ya han sido remitidas á Valencia, y llevadas desde allí á Africa.

En Lérida, una comision de personas notables ha logrado reunir varias cajas de hilas, que han sido puestas á disposicion de la autoridad militar del Principado, y se preparan nuevas cajas recogidas entre todas las clases de la poblacion con el mismo objeto. Ademas, el ayuntamiento ha acordado imponer anualmente en *El Porvenir de las familias*, durante diez años, la cantidad de 200 rs. vn. en favor de los hijos, padres, esposas ó hermanas de los tres primeros naturales de aquella ciudad que mueran combatiendo en Africa.

La noticia del alumbramiento de S. M. ha sido recibida con regocijo en todas partes, y celebrada en algunas con actos de beneficencia ó patriotismo. El ayuntamiento de Málaga ha distribuido 2,000 panes entre los pobres, y el de Sevilla ha acordado repartir 25 lotes de á 2,000 reales á otras tantas huérfanas de militares que sucumban en la guerra contra los moros.

El tiempo sigue húmedo en la mayor parte de las provincias, siendo satisfactorio el estado sanitario de algunas de ellas.

En Benamejí (Málaga), han sido aprehendidos y muertos por el comandante de la Guardia civil, los bandidos Castilla y Cojo de Jauja, que estaban siendo el terror de los pueblos limítrofes á la Serranía de Ronda. Los cadáveres de los dos bandidos fueron entregados á la justicia de Puente Genil. Al conducirlos desde Benamejí á esta villa, los guardias recibieron en todos los pueblos del tránsito las felicitaciones á que se habian hecho acreedores por este nuevo servicio.

—Cuatro mil duros de la administracion de estancadas de Guadix han hecho saltar la cerradura del arca que los contenia, y se han escapado sin saber dónde. Temiendo que hicieran otro tanto los existentes en la tesorería de Tarragona, un centinela disparó, en la noche del 27, su fusil contra dos ó tres paseantes nocturnos, de quienes se [illegible] la evasion del dinero encerrado en arcas.

—Ha naufragado entre Deva y San Sebastian una lancha de esta última ciudad, con catorce pescadores que la tripulaban. Esta desgracia ocurrió en la noche del 19 de Diciembre, en la cual se cree que tambien perecieron otros nueve hombres de Socoa.

—De Ripoll (Gerona) escriben que en la noche del 24 se le incendiaron los vestidos á una mujer, y que á consecuencia de esto falleció, despues de seis horas de espantosos dolores. En la misma noche murió quemado un niño en una alquería poco distante de la poblacion, y fué devorado otro por un cerdo.

—Desde la noche del 24 luce en Columbretes (provincia de Castellon) un nuevo faro.

—En Torrente (Valencia) fué asesinada en la noche de Navidad una jóven que, al parecer, se dirigia á la misa del *Gallo.* Se hacen indagaciones sobre este crimen, abrigando esperanzas de descubrir á sus autores.

—El 30 llegó á Gibraltar en el vapor *Delta* la correspondencia de Filipinas, que alcanza al 9 de Noviembre.

—En Tamarite (Aragon) ha estado muy concurrida la feria de Santo Tomás, notándose gran abundancia de ganado vacuno y de cerda.

—En Villafranca del Vierzo ha muerto de hidrofo-

FOLLETIN.

EL ALMA DE HIELO.

(*Continuacion.*)

—Lo primero, amigo mio, era tranquilizar á su mamá de Vd... la pobre está tan disgustada...

—Pero ¿en qué quedamos?—¿Estoy enfermo ó no estoy?

—Eh!.. hay enfermedades de enfermedades... El cuerpo sin duda lo tiene Vd. sano como una manzana... pero el alma... el alma, me parece que anda no muy corriente... Perdone Vd. si me meto en estas honduras: al cabo, ó soy médico ó no lo soy...

—Hable Vd. con franqueza.

—Pues bien; con franqueza, amigo marques, Vd. tiene una pasion de ánimo que le devora, y como amigo y como médico debo decirle, que si no trata de combatirla con cuantos medios haya á la mano, acabará por matar juntos su cuerpo y su alma... Me pedia Vd. franqueza? Pues aquí la tiene Vd... Si es verdad que yo inspiro á Vd. la estimacion que se ha servido manifestarme, desahogue su pecho con un amigo..

El jóven escuchaba al doctor con señales de profunda agitacion interna: á la ordinaria palidez de su semblante sucedieron tintas rojas, como de vergüenza; luego se descorrió un tanto, por decirlo así, el velo nubloso de su frente, como si quisiera abrir el paso á una insólita espansion de confianza y de simpatía: por último, como si de pronto hubiera tomado una resolucion enérgica, sacudiendo la cabeza, y tomando la mano que el doctor le tendia,

—No sé por qué, le dijo, me veo como arrastrado á decir á Vd. lo que hasta hoy á nadie le he dicho; lo que mi madre ignora completamente; lo que la pobre señora debe ignorar siempre, si no quiero acabar de emponzoñar su vida... Doctor, sí, es verdad: llevo conmigo un secreto que me ahoga... y ya que tengo delante de mí á un hombre que sabrá guardarlo como si fuera mi confesor, como lo guardaria mi tumba, quiero en fin sacarle por un instante del fondo de las entrañas, cueste lo que cueste á mi amor propio... Quizas así hallaré un momento de reposo á esta indescriptible tortura...

Sí, si, amigo mio: valor y confianza... como si se estuviera Vd. confesando: á mal que no se conoce, imposible poner remedio... Desahoguese Vd., y cuente con mi lealtad y reserva.

—Gracias, doctor, gracias... Ha dicho Vd. bien: estoy enfermo, mucho más de cuanto mi pobre madre se figura. Tengo aquí, (añadió señalando el sitio del corazon) tengo aquí una llaga profundísima, que está siempre chorreando sangre, que nadie puede sanar...

—¿La pérdida de alguna persona querida, eh? la muerte de su padre de Vd. acaso...

—No, doctor, no: la muerte de mi padre es la ocasion... no la causa de mi tormento.

—No comprendo á Vd...

—Escuche Vd. con atencion y con indulgencia.. Pero perdone Vd... quiero ántes asegurarme de que el ayuda de cámara, de que nadie, nadie absolutamente pueda oirnos.

Levantóse Eduardo, cerró las puertas de las dos ó tres habitaciones que precedian á la suya, y volviendo luego á sentarse junto al médico, le dijo con acento sordo y voz sofocada:

—Doctor, he presenciado la larga y fatigosa agonía de mi padre; he visto amortajarle, meterle en el ataud... y nada he sentido dentro de mí que siquiera se asemeje al dolor, mi corazon ha sido de mármol... He oido los sollozos de mi madre, los de nuestros antíguos y fieles criados... Yo he sido el único que no lloraba, ni sentia en su alma un solo movimiento de pena ni de compasion..... Seguí ocultamente á la iglesia, luego al cementerio, el cadáver de mi padre; ví la sepultura abierta para recibirle; oí los martillazos que daban al desclavar y volver á clavar luego la tapa del ataud; oí el ruido cavernoso que el mismo atatud hacia al asentarse en el lúgubre fondo del nicho; ruído que, segun dicen, hace estremecer los corazones duros; presencié toda la operacion de cerrar el nicho... Ni una lágrima en mis ojos... Miento... al retirarme del cementerio, lloré; pero eran lágrimas amargas, lágrimas de fuego, lágrimas de rabia y de despecho por verme tan frio, tan impasible junto al sepulcro de mi padre... Cuando luego en casa iban los parientes y amigos á darme el pésame, y al verme con los ojos inmóviles ó extraviados unas veces, otras con el rostro clavado en tierra y bañado en mi llanto abrasador, les oia yo decir por lo bajo: «Pobre muchacho! ¡cómo siente la muerte de su padre! ¡que buen hijo!... «oh! cada vez que oia estas frases, hubiera querido despedazar á los que las decian, ó devorarme á mí mismo... Allá, en lo más recondito de mi alma desesperada, oia yo una voz acusadora que me desgarraba el seno y no sé cómo me contuve para no gritar como un loco: «Me llaman Vds. buen hijo... no, yo no soy más que un ingrato, un miserable; yo no amaba á mi padre, se equivocan Vds.; estas lágrimas no son por él, sino por mi mismo: yo lloro de vergüenza, de rabia de verme tan indigno, de sentirme ante el sepulcro de mi padre tan impasible como lo estaria ante el cadáver de un perro...»

—Amigo mio, dijo el médico interrumpiendo al jóven, cuya mirada era espantosa, y cuyo acento vibraba como una campana cascada; amigo mio, usted sin duda se exagera á sí propio sus sentimientos; si en aquel solemne instante no hablaba su corazon de usted como hubiera debido, acaso no era suya la culpa... Quizas...

—Eso, eso, continuó Eduardo, sin atender á las palabras del médico; eso es lo que yo hubiera querido decir gritando á todos los parientes y los amigos; el horror y el desprecio que yo les habria inspirado entónces, me hubieran sido ménos amargos que su compasion; aquella compasion que me mostraban en el supuesto de que yo estaba trausido de dolor como un hijo amantísimo... el callarme entónces; el dejar á todos tan completamente engañados acerca del verdadero origen de mis lágrimas, me pareció una impostura, una hipocresía tan vil, que no sé como no me mató la vergüenza... En vano queria yo disculparme á mis propios ojos... la conciencia implacable no admitia disculpas. Un padre... siempre es un padre... Quizas el mio habia sido algo indiferente conmigo; quizas se habia afanado en aumentar mi patrimonio mucho más que en ganar mi corazon; pero aunque asi fuera, al fin y al cabo, ¿no era mi padre?... En aquella hora suprema, en aquel instante de una eterna separacion, ¿cómo era posible que mi sangre no gritase?.., ¡ah! nada, nada; yo no tengo sangre; yo no tengo más que bilis!...

—Creo que es Vd. exajeradamente severo consigo mismo, señor marques.

—No, no, doctor, replicó Eduardo con sordo acento; no quiera Vd. tambien avergonzarme con su indulgencia... Es menester que lo sepa Vd. todo, y que me desprecie como merezco... ¿Ha visto Vd. ese ángel que tengo por madre? ¿Ha visto Vd. el extremo con que me quiere?... Y todavia ignora Vd. los sacrificios que ha hecho por mí, las locuras, si, las locuras de su amor materno... No puede haber hijo más querido de su madre, ni madre mas digna de ser correspondida... Pues bien, con terror lo confieso; estoy seguro de que si ella muere... ¡miserable de mí! estaré junto á su lecho mortuorio, junto á su tumba, con la misma carencia absoluta de toda pena, con los mismos ojos enjutos que estuve junto á la tumba de mi padre...

—¡Oh! no diga Vd. por Dios eso, exclamó el doctor con visible muestra de horror y repugnancia.

—Lo ha de oir Vd. todo: estoy resuelto... Cuando mi padre, durante mi niñez me negaba algun gusto esa pobre señora, por contentarme, tenia la debilidad de mimarme con tal extremo, que para ella mis menores caprichos eran leyes; yo era su tirano, ella era mi esclava, casi mi juguete. Desdichada flaqueza, causa principal acaso de este infortunio, que á los dos nos quitará la vida... Me amaba mucho; pero me amaba de mala manera... Perdíle el respeto, la veneracion; y niño y todo, como yo era, conocí que con la veneracion y el respeto le habia tambien perdido el cariño... Luego me llevaron á un colegio; á uno de esos colegios á donde se nos echa para que no incomodemos en casa, y en el cual caí en poder de maestros mercenarios, que por lo comun no tienen más medio de educar á los jóvenes que el rigor y el desabrimiento, y que por tanto no consiguen de sus alumnos sino que los detesten con toda su alma... Figúrese Vd., doctor, los sentimientos que acabarian de germinar en mi corazon con semejante atmósfera; si algo me quedaba de ternura, que lo dudo, allí acabó de secarse, sin que me restára en el pecho ni aun la huella de aun afecto cariñoso... Mi madre, á quien yo no veia en el colegio sino de tarde en tarde, po-

bia una criada á los sesenta dias de haber sido mordida por un perro rabioso. Esta desgracia tiene consternada á la poblacion, tanto por ella en sí, como porque, habiendo sido mordidos al mismo tiempo que aquella infeliz varios cerdos, se teme que se reproduzca algun nuevo caso en las personas ó en los animales.

—Segun manifiesta á *La Esperanza* uno de sus suscritores en Calatayud, á pesar de lo prevenido en la Real órden de 17 de Setiembre de 1857, é instruccion de 30 del mismo mes, relativamente al modo de ser indemnizadas las corporaciones eclesiásticas desposeidas de sus bienes por consecuencia de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, puede decirse con propiedad que en la de Zaragoza no ha principiado á hacerse la citada indemnizacion, y eso que consta en las oficinas la urgencia de efectuarla, aunque no sea más que para ir dichas corporaciones saliendo de los empeños que han contraido para atender á necesidades perentorias.

Consuélese el comunicante con que el mal no está limitado á la diócesi de Zaragoza; es por desgracia general en todas las de España.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La del dia 1.º contiene:

Los partes del primer médico de cámara al mayordomo mayor de S. M., en los que se le noticia que tanto el estado de S. M. la Reina nuestra señora, como el de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion, eran satisfactorios.

Otro en que se participa la buena salud de la Real familia.

Una circular del ministerio de la Guerra dando de baja en el ejército al teniente del regimiento infantería de la Reina, D. Andrés Cerrato, que ha desaparecido, y sobreseyendo, por ahora, en la sumaria contra él instruida.

Seis Reales órdenes del ministerio de Hacienda, declarando subsistentes, de acuerdo con la junta de revision y reconocimiento de cargas de justicia, las que, como partícipes de las que figuran en varios números y secciones del presupuesto vigente, perciben D. José Ulpiana de Yarza, Doña María de Murgoitio, D. Mariano Artazcor y Plaza, D. Antonio Eusebio Zavala, D. Manuel Domingo de Urraza y D. José Julian de Alday.

Una Real órden del ministerio de Fomento, declarando de tercer órden la carretera que desde Maleon conduce á Villacárlos.

Otra del mismo ministerio autorizando, con sujecion á ciertas condiciones, á los albaceas de D. Francisco Sanz y Eurrich para construir una fábrica de hilados, que tenga por motor las aguas del rio Llobregat, en el término de Santa María de Masola.

Una nota de las resoluciones relativas al personal de las secciones de Fomento adoptadas en el mes de Diciembre, y el llamamiento hecho por el ministerio de Estado á D. Jorje Warthaliti, natural de Sira, á quien el Nuncio Apostólico en esta córte debe hacer una comunicacion urgente.

(*Gaceta del 2 de Enero.*)
MINISTERIO DE LA GUERRA.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion, Reina de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

CAPÍTULO PRIMERO.

De la formacion, inversion, administracion y gobierno del fondo procedente de redenciones

Artículo 1.º El importe de las redenciones del servicio militar formará en lo sucesivo un fondo completamente separado, con el exclusivo objeto de reemplazar las bajas que las mismas redenciones produzcan en el ejército.

Art. 2.º Se dará cuenta anual de este fondo, sometiéndola al exámen y aprobacion del tribunal de Cuentas del reino, con las formalidades prescritas en general para los demás fondos del Estado.

Art. 3.º Todas las existencias metálicas del fondo de redenciones ingresarán en la Caja general de Depósitos, contra la cual se harán los libramientos necesarios para cubrir sus atenciones. Los fondos excedentes de aquellas existencias, despues de cubiertos los gastos ordinarios, podrán invertirse en papel de la Deuda del Estado, ó en inscripciones de la Deuda pública, y enagenarse estos mismos títulos ó inscripciones en la parte que fuere necesaria para cubrir las obligaciones y atenciones del reemplazo á que esta ley se refiere. Así los títulos como las inscripciones, ó certificacion de las mismas que existan, se conservarán en la Caja general de Depósitos. Tambien se admitirán en ella, como parte de este fondo, las donaciones y legados que se hagan en favor del ejército, cuando no se exprese un destino ú objeto especial.

Art. 4.º La cantidad que ha de entregarse por la redencion del servicio militar en los términos establecidos en la ley de reemplazos, será la de 8,000 reales; pero si el gobierno juzgare conveniente variar dicha cantidad, podrá verificarlo por un Real decreto acordado en Consejo de ministros, en vista del informe que se expresará en el art. 13, y oyendo al Consejo de Estado en pleno. Esta variacion se hará precisamente con un mes de anterioridad al dia del sorteo á que se refiera.

Art. 5.º Las cantidades procedentes de la redencion ingresarán en la Caja general de Depósitos y sus dependencias en las provincias, las que en la recepcion, giros y pagos de estos fondos observarán las disposiciones que se adopten en las instrucciones que se dictarán para la ejecucion de esta ley.

Art. 6.º El fondo procedente de las redenciones del servicio militar estará á cargo de un Consejo de gobierno y administracion, que dependerá inmediatamente del ministro de la Guerra.

Art. 7.º Este Consejo administrará el fondo referido, y dispondrá todo cuanto fuere necesario para su inversion en el reemplazo de las bajas por redenciones en el ejército, para la cuenta y razon correspondiente, para la seguridad de los derechos que los interesados adquieran, y para todo cuanto concierna á llenar cumplidamente el objeto de esta ley.

Art. 8.º El Consejo se compondrá de un presidente de la clase de capitan general del ejército, ó en su defecto de un teniente general, y de nueve vocales, tres de ellos tenientes generales ó mariscales de campo, comprendiéndose en este número el que fuere director general de Administracion militar, cuatro que pertenezcan por mitad á los Cuerpos colegisladores, y otros dos de libre eleccion del gobierno entre las personas que á su juicio sean más útiles al objeto de esa institucion. El cargo de consejero será gratuito.

Art. 9.º Los vocales de la clase de diputados á Córtes desempeñarán su cargo el tiempo que dure su diputacion; pero en caso de disolucion del Congreso, continuarán formando parte del Consejo hasta que, constituido el nuevo Congreso, sean reemplazados por los diputados que eligiere el gobierno.

Art. 10. El Consejo tendrá un secretario, al que se asignará la retribucion oportuna.

Art. 11. Tendrá además el Consejo los dependientes que se juzguen indispensables para el desempeño de sus atribuciones, y la dotacion oportuna de la cantidad necesaria para todos sus gastos.

Art. 12. Será obligacion del Consejo presentar todos los años una Memoria razonada de sus operaciones y trabajos, y proponer las mejoras que estime convenientes en el ramo, para conseguir en esta forma el reemplazo de una parte del ejército por medio de los estímulos, recompensas y seguridades oportunas.

Art. 13. Será precisamente oido este Consejo siempre que el Gobierno creyere necesario alterar la cantidad de la redencion ó el empeño, y por regla general se le oirá tambien en todo lo que se refiera al objeto de su instituto.

Art. 14. Un reglamento establecerá todo lo demás que fuere necesario relativamente á las atribuciones del Consejo.

CAPÍTULO II.

Del reemplazo de las bajas procedentes de las redenciones.

Art. 15. El reemplazo de las bajas que produzca la redencion del servicio militar en el ejército, se verificará con los individuos de las clases de tropa que, hallándose en los últimos seis meses de su empeño, quieran voluntariamente continuar en el servicio por otro nuevo. A falta de estos en número bastante para cubrir las bajas, se admitirán licenciados del ejército, y á falta de estos últimos los mozos que no hubieren servido y se alisten voluntariamente.

Art. 16. La continuacion en el servicio y la vuelta al mismo se considerarán como premio y ventaja que se concederán únicamente á los que hubieren servido sin nota alguna desfavorable, acreditando ademas su buen comportamiento en las filas. En su consecuencia, si en alguna ocasion el número de plazas vacantes fuera menor que el de los que aspiren á continuar ó ingresar de nuevo en el servicio, serán preferidos en sus clases respectivas los que soliciten hacerlo por mayor número de años, y en igualdad de estos los que reunan informes más favorables. Los mozos que se alistaren voluntarios, acreditarán sus buenas costumbres, y no haber sido procesados y condenados por ningun delito. Todos los que se empeñen de un modo ó de otro voluntariamente han de reunir la aptitud que la ley de reemplazos previene.

Art. 17. El empeño para la continuacion en el servicio se admitirá por los plazos de tres, cuatro, seis, siete y ocho años, ó por uno ó dos en caso de guerra, ó cuando el Gobierno lo creyere conveniente. Al vencimiento del plazo del primer empeño podrá admitirse otro nuevo, y sucesivamente otros, con tal que al finalizar el último no excedan los aspirantes de la edad de 45 años.

Art. 18. Todo empeño contraido por un individuo perteneciente al ejército, para continuar en el servicio, le dará derecho: por un año, al pércibo de 300 reales en el dia en que empiece el plazo, y al de 400 en el que concluya: por dos años, al de 400 y 1,000: por tres años, al de 500 y 1,800: por cuatro, al de 600 y 2,600: por cinco, al de 700 y 3,600: por seis, al de 800 y 4,600: por siete, al de 900 y 5,800; y por ocho, al de 1,000 y 7,000, abonados siempre de igual forma. Cualquiera que sea el plazo de estos empeños, disfrutarán ademas, los que lo contraigan, un real diario de plus ó sobre-haber, con cargo al fondo de redenciones.

Art. 19. Los empeños contratados por los licenciados del ejército ántes de terminar el plazo de un año, desde la fecha de su licenciamiento, dan derecho segun el caso de cada uno, á las mismas ventajas que la continuacion en el servicio sin interrupcion, conforme á lo prescrito en el artículo precedente. Los que hubieren sido sargentos ó cabos conservarán ademàs estos empleos con toda su antigüedad, si se empeñaren para continuar sirviendo en sus respectivas armas ántes de seis meses, contados desde el dia de su baja en el ejército, y sin ella, si lo verifican despues de dicho plazo, pero ántes de un año.

Art. 20. Cuando para el completo reemplazo de las bajas causadas en el ejército por la redencion hubiere necesidad de recurrir al alistamiento voluntario de los licenciados de más de un año y al de los mozos que no hayan servido, podrá admitirse á unos y á otros por los plazos de ocho y seis años. Pero si los mozos al contraer su empeño no se hallaren aun libres de responsabilidad en las quintas de sus respectivas edades, y fueren declarados luego soldados por su propio número en el sorteo, cesarán, cuando esto suceda, en el goce de todas las ventajas de su empeño.

Art. 21. El empeño por ocho años dará derecho á un premio pecuniario de 7,000 rs. vn. recibidos en la forma siguiente: 400 rs. al sentar plaza, 800 al vencimiento del primer año, 2,400 al del cuarto, y 3,600 al del octavo. El empeño por seis años dará igualmente derecho á un premio pecuniario de 5,400 reales vellon recibidos en las cantidades de 300, 600, 1,800 y 2,700 al sentar plaza, al fin del primer año, al del tercero y al del sexto respectivamente. Aparte de estos premios se acreditará á estos interesados medio real diario de plus, con cargo tambien al fondo de redenciones.

Art. 22. Las cantidades fijadas como premio de la continuacion ó ingreso en el servicio estarán sujetas á las alteraciones consiguientes, cuando se varíe el precio de la redencion. Tambien el Gobierno, á propuesta del Consejo establecido por esta ley, y oyendo al de Estado, podrá aumentar la cantidad del premio, y distribuir sus entregas en otra forma, si la acumulacion de capitales en este fondo lo permitiere con el tiempo, y la experiencia lo aconsejare. De estas alteraciones se dará siempre conocimiento á las Córtes.

Art. 23. Todo individuo de los empeñados para la continuacion ó ingreso en el servicio que, vencidos los plazos respectivos en que debe recibir alguna cantidad por razon del premio pecuniario, dejare en el fondo de redenciones en calidad de depósito el todo ó una parte determinada de dicha cantidad, percibirá, cobrándolo por trimestres, un interes de 5 por 100 anual. Si prefiere capitalizar los intereses, podrá tambien verificarlo.

Art. 24. Los sargentos que devenguen derecho á premio pecuniario y asciendan á oficiales, percibirán al ascender la parte de premio correspondiente al tiempo que hubieran servido hasta aquella fecha.

Art. 25. Los licenciados por inutilidad adquirida en accion de guerra, en acto determinado de servicio ó por ceguera ó pérdida de un miembro, tendrán derecho á la totalidad del premio pecuniario: los que lo fueren por enfermedad natural, lo tendrán tan solo á la parte del premio que corresponda al tiempo realmente servido.

Art. 26. Los delitos de desercion y las sentencias de presidio anulan todo derecho á la parte no devengada del premio pecuniario.

Art. 27. Los fallecidos en el ejército trasmiten á sus legítimos herederos los derechos que tuvieren al premio. Si el fallecimiento ocurre en funcion de guerra ó de resultas de heridas recibidas en actos del servicio, se considerará devengado todo el tiempo del empeño para los efectos hereditarios, abonándose de consiguiente por el fondo de redenciones la cantidad total: si la defuncion proviene de enfermedad natural, se contraerá el derecho al tiempo servido.

Art. 28. Los empeños de toda clase contratados hasta el dia continuarán sujetos á las condiciones reglamentarias de la fecha en que se formalizaron.

Art. 29. Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes, en la parte que se opongan á lo dispuesto en la presente ley.

Art. 30. Para la ejecucion de esta ley se expedirán las instrucciones y reglamentos necesarios.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Yo la Reina.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-crohon.

La *Gaceta* de hoy contiene:

El parte del primer médico de cámara de S. M. en que dice al mayordomo mayor que tanto S. M. la Reina nuestra señora como S. A. R. la Serma. Infanta doña María de la Concepcion, seguian sin novedad.

Otro comunicando el buen estado de salud de toda la Real Familia.

Una comunicacion del cónsul español en Southampton al director de Ultramar, en que anuncia no habia novedad el 13 de Diciembre en Puerto-Rico.

Una circular del ministro de Fomento dictando disposiciones para asegurar el puntual pago de las obligaciones de la primera enseñanza, para cuya ejecucion se acompañan modelos.

Y una Real órden del mismo ministerio autorizando á D. Jacinto Ramos (de Zamora) para reformar una aceña que posee sobre el rio Valderaduey en término de dicha ciudad, pudiendo desmontar un vado que facilite el movimiento del artefacto.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

LO QUE SE DICE EN PÚBLICO Y LO QUE SE DICE EN SECRETO.

«Los periodistas, habla *El Clamor Público*, en opinion del futuro periódico (El Pensamiento Español), son una especie de embaucadores, que... dicen lo que no piensan, y piensan lo que no dicen.»

Esta es precisamente nuestra opinion, no respecto de todos los periodistas, sino de aquellos que carecen de verdadera independencia.

Pero el mal es añejo, y se extiende más allá de la tela del periodismo. Quevedo decia há más de doscientos años:

¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

Y Juvenal, ántes que Quevedo, echaba en cara á su época el mismo achaque.

Sin embargo, en estos tiempos de parlamentarismo, se dice lo que se siente y lo que no se siente, pero con una circunstancia: lo primero se suele decir en secreto, en público lo segundo.

El caso es hablar: la charla es la comezon del siglo. Para charlar y escribir resucitan adrede los muertos, que salen de su nicho, votan, y restregándose los huesos de puro gozo, se vuelven á la tumba diciendo á los vivos: «Agur, hasta la primera.»

Esto lo sabe perfectamente el gobierno, como sabe tambien que una cosa es el salon de conferencias, y otra el salon de sesiones.

Y sin embargo, salones son ámbos: más salones que Solones son los que los pueblan.

¿Quién ha dejado de parar miéntes en este fenómeno de la vida política moderna? Cuando un hombre político departe amigablemente con gente de confianza, emite una opinion sensata: cuando ese mismo hombre se dirige al público, su opinion es diametralmente opuesta á la que ántes ha manifestado:

¿Cuál es la explicacion de un hecho tan anómalo?

¿Consiste en el que habla, en los que le escuchan, ó consiste simplemente en *el tono de la voz?*

Fenómeno moral ó acústico, es al cabo un hecho cierto que conviene examinar.

Mil veces lo habrá observado el lector; sobre todo si es reaccionario.

Salúdale en la Carrera de San Gerónimo uno de esos hombres políticos, y conoce que es político, no en que le saluda, sino en que trae media docena de credenciales en la mano.—Le saluda, repetimos, y al cabo de cuatro minutos le dice:

«Estoy con Vd.: así no podemos seguir: no hay más que una manera de gobernar: el principio de autoridad, etc.»

Y á las pocas horas ese mismo hombre toma unas cuantas cuartillas de papel, enristra la pluma y escribe:

«Los reaccionarios tratan de conducirnos al »abismo. La nave del Estado camina viento en »popa bajo la direccion de sábios pilotos que la »conducen tan distante de los temibles escollos »de la demagogia, como de los peligrosos bajíos »del retroceso. En medio de ámbas sirtes hay »ancho campo para los partidos, que elevándose »sucesiva y ordenadamente á la esfera del po»der, etc., el libre juego de las instituciones, etc., »etc., y luego la válvula y el equilibrio, etc., »etc., etc.»

Y si no sale por este registro, entra por otro y dice: «¡Señores!...»

Yo no sé qué magia tiene en ciertos lábios la palabra «Señores.» Parece que al verla formar á la cabeza de un batallon retórico se indisciplinan todas las subsiguientes, y salen en peloton formando frases por su propia cuenta, sin contar para nada con las convicciones de quien las articula: parece un cartel que se fija á la puerta de un discurso para advertirnos que la casa se está desesterando de opiniones.

Otros hombres políticos son francos—no pueden por consiguiente ser resellados—y dicen: «Sí, señor: estoy conforme con Vd.; completamente de acuerdo; pero, ¿qué quiere Vd.? Hay que vivir con el siglo.»

¡Vivir con el siglo! Nosotros creíamos que para vivir en paz y á gusto, el único compañero de cuarto que habia que buscar era la conciencia. Los modernos nos han proporcionado otro huésped: el siglo.

Es decir, que miéntras nosotros haciamos la cuenta sin el huésped, los demas la echaban sin la huéspeda.

Y ¿quién es ese caballero que se llama *siglo*? Supongo que no será el período de tiempo que trascurre desde 1800 acá: porque en tal caso, con el siglo tenemos que vivir todos, retrógrados y progresistas, absolutistas y demócratas.

No, señor; por siglo se entiende, moralmente hablando, el espíritu moderno, las ideas dominantes.

Ya! ¡Conque hay hombres conformes con nosotros en que es preciso volver atrás; y conformes con el siglo, en que es menester seguir adelante! ¿Cómo se conforma la conciencia con tanta conformidad?

Aquí debe de haber algun misterio, un lago profundo en que alguien corre peligro de morir ahogado. Se necesita ser pez, y gran pez para vivir con la verdad y con el siglo; y aun así, hay peligro de ser pescado.

Los hombres que de este modo discurren, deben estar siempre con el credo en la boca.

Acabamos de tender las redes, y ya nos ha caido un pez.

Poncio Pilato era un gobernador de Judea que al soltar á Barrabás y sentenciar á muerte á Jesucristo, decia para su capote: «Jesús es inocente.» Si hubiese vivido en estos tiempos, habría añadido: «Es inocente; pero ¿qué quiere Vd.? No hay más remedio que condenarle: es preciso vivir con el siglo.»

Y en estos tiempos, como en aquellos, hubiera continuado en su gobierno de Judea.

Parécenos que el agua del lago se va volvien

---

dia tanto ménos contrarestar el maléfico influjo de mi nueva existencia, cuanto, á fuer de niño mimado, voluntarioso y consentido, guardábale yo tanto rencor como á mi padre, de que me hubiesen metido en aquel encierro, poniéndome bajo la tutela de pedantes que me estomagaban, y en compañía de otros niños, entre los cuales, unos me eran aborrecibles, cabalmente porque eran tan voluntariosos y déspotas como yo, otros me eran antipáticos, porque brillaban en las clases más que yo, ocupando algunos los primeros puestos, cuando yo, desaplicado y perezoso, como Vd. puede figurarse, estaba ignominiosamente hundido en el último lugar... Esto explica á Vd. cómo la amistad en mi corazon corre parejas con mi amor filial... Tengo, sí, lo que en el mundo se llama amigos; unos cuantos parásitos, á quienes hago el favor de tender la mano cuando me los encuentro, á quienes abro mi bolsa siempre que me lo piden; pero los cuales me son de todo punto indiferentes... Esto es para mí la amistad...

—Resta aún, dijo el doctor, aprovechando un momento de pausa que Eduardo hizo como para animarse á terminar la triste historia de su corazon; resta otro género de afecto, el más natural acaso, aunque sea el más peligroso de la juventud, amigo marques.

—Entiendo, doctor, entiendo...

—Pues bien: ¿no ha hallado Vd. en el mundo alguna jóven digna de fijar la atencion de un hombre honrado?...

—¡Ah doctor! yo no he recibido como Vd., ni en el seno de mi familia, ni mucho ménos en el colegio, la sólida educacion que puede salvar á un jóven de cierta clase de extravios... Sí, señor, he fijado mi atencion en muchas mujeres; pero ¡qué mujeres!... No extraño que ninguna de ellas haya aumentado un solo latido más en mi corazon... Y eso que comprendo perfectamente la santidad de los afectos puros, los goces de la familia. Conozco que quisiera yo merecer y gustar esa felicidad; pero, con dolor inmenso lo digo, me siento tan incapaz de amar sinceramente á una esposa y á unos hijos, como de amar á mis padres y á mis amigos... Yo no sé, yo no puedo amar nada...

—Eh, ¿quién sabe?

—El recto corazon de Vd. no le deja ver en toda su realidad esta monstruosa desolacion del mio; pero en cambio, yo leo con horrenda claridad en el fondo de mi alma; y porque en ella encuentro este vacío de amor, esta absoluta incapacidad de amar... por eso me consume la rabia, por eso llevo anegada mi existencia en este piélago espantoso de amargura; por eso, doctor, mi frente está siempre sombría; por eso en mis labios no bulle jamás una sonrisa sincera... ¿Qué me importan las riquezas que debo á la fortuna? ¿Qué me importa el título que llevo, ni los honores con que el mundo me adula?—Riquezas, honores, no son sino medios de gozar, y el que está condenado á gozar sólo, no goza nunca... ¿Comprende Vd. ahora por qué estoy perpétuamente triste, con una tristeza sin consuelo, porque es sin esperanza, como la de Raquel llorando sus hijos? ¿Comprende usted ahora por qué en algunos momentos mi corazon oprimido quiere saltárseme del pecho, y por qué mi angustia se derrama en sollozos, y por qué corren á veces por mis mejillas lágrimas amargas y de fuego?... ¡Ah! temo que al fin la vida llegue á ser para mí un peso insufrible... Y pida Vd. á Dios, doctor, pídale Vd. que aparte de mí aquel instante de suprema desesperacion en que tanto infeliz, ántes que yo, se ha cerrado con mano suicida toda esperanza en este mundo y en el otro...

—¡Oh! no, amigo mio; no, amigo querido... Semejantes ideas...

—Queria Vd. conocer mi secreto... ya lo sabe usted... ya conoce Vd. mi enfermedad... y esta clase de dolencias, no hay medicina que las cure...

—¿Quién sabe? repito á Vd.

—¡Quién sabe! exclamó Eduardo con el acento y la mirada de un náufrago, que remolcado por las olas y agarrado á un pedazo de tabla, cree entrever á lo léjos el buque que ha de salvarle.—¿Quién sabe? dice Vd... Pero no, esa es una esperanza vana, una ilusion... Semejante cura seria un milagro más grande que reanimar un miembro gangrenado ó dar vista á un ciego...

—No diré á Vd. que se le pueda curar radicalmente, amigo marques; pero sí que se le puede aliviar, que podemos hallar paliativos... Ello hay que hacer algo; así no lo hemos de dejar: el hombre propone, y si acierta á proponer con ánimo resuelto y con buena fe, lleva ya ganado todo lo que á él toca: lo demás es obra de Dios, y Dios nunca falta á los hombres de buena voluntad... ¡Si Vd. supiera cuántas veces esta creencia, aplicada por mí á casos graves, me ha dado resultados maravillosos!... Por hoy, mi querido enfermo, no pido á Vd. más para completar mi diagnóstico, sino que me permita pasar á su lado algun tiempo y estudiarle á mi gusto... ¿eh?... esto se entiende, si mi compañía no ha de serle molesta...

—No, doctor, al contrario: Vd. sí que será el que tenga que hacer... Sentiria quitarle su tiempo...

—Todo puede arreglarse: verdad es que ya me estarán aguardando como al agua de Mayo mis pobres enfermos... los potentados esos que constituyen mi clientela... ya sabe Vd.... Por cierto, que uno de ellos tiene que hacerse hoy una operacion de tio y señor mio... ¿Quiere Vd. venir conmigo?—Con eso iremos hablando por el camino, y en cuanto á mis enfermos, le tomarán á Vd. por un colega... Así como así, con ese aire meditabundo que tiene Vd. y con ese trage, que no parece sino que se ha vestido para un entierro...

—¡Ojalá fuese para el mio!

—Esa es una idea tan impía como absurda... perdone Vd. que se lo diga... Como su médico de cámara, le prohibo, y esta es mi primera receta, seguir teniendo tan malos pensamientos...

—¡Ya! eso pronto se dice; pero ¿quién es capaz de sujetar su imaginacion, sobre todo cuando se lleva dentro del alma el veneno que encierra la mia?...

—Se me figura, marques, que ha hecho Vd. pocos estudios sobre lo que puede la voluntad humana... ¡Pues es cosa que le habia de divertir!... Vamos, hágame Vd. el favor de tomar su sombrero, porque ya para mí se va haciendo tarde...

—Mandaré preparar el carruaje.

—Ni por pienso... ¿Qué dirian los habitantes de los palacios que vamos á recorrer?... En cuanto sospecháran que su médico se habia echado carruaje, creerian que me habia convertido en aristócrata... ¡Y digo! algunos de ellos que tienen la democracia por alimento... iba á decir por enfermedad... Con qué ¿vamos?

—Soy con Vd... Voy á decir al ayuda de cámara que avise á mi mamá de que hemos salido...

Miéntras Eduardo salia á buscar al ayuda de cámara, el doctor sacó un libro pequeñito, que decia en la portada *Manual de Caridad*, y empezó á hojearle con cierta aparente distraccion. Cuando á poco rato volvió Eduardo con su sombrero ya puesto, movido de una curiosidad que á él mismo le hubiera sorprendido, si hubiese caido en la cuenta, no pudo ménos de preguntar al doctor:

—¡Hola! aprovecha Vd. el tiempo... ¿Qué libri[llo] es ese?

—¿Este librito?... respondió el doctor cerrándolo [y] guardándoselo en el bolsillo, miéntras echaba á a[n]dar, es un *recetario* que yo consulto siempre al c[o]menzar mi visita.

III.

UNA OPERACION.

Apénas tuvieron tiempo Eduardo y el doctor [de] trabar conversacion ninguna, pues á muy poca [dis]tancia de la morada del primero, en la calle del B[or]quillo, paróse el segundo en el umbral de una casa [de] bastante buen aspecto.

—¿Vive aquí D. Luis de Mendoza? preguntó á [la] portera.

—Sí señor, en casa está: suban Vds.

—Ya lo creo que estará en casa, dijo el doctor [á] Eduardo, casi soltando la risa. Figúrese Vd., ami[go] marques, que el enfermo, ó por mejor decir, el heri[do] á quien vamos aquí á visitar, es un pobre muchacho que se ha estropeado una pierna al caer de un caba[llo]... con que déjole á Vd. considerar si estará pa[ra] lucir el talle en el Prado. Arriba esperaremos, si que no se nos ha anticipado, al cirujano que ha [de] operar á nuestro jóven: excelente *facultativo*, au[n]que un poco raro. Suba Vd. conmigo; es en el pi[so] segundo... digo, si Vd. no teme que el espectáculo [del] dolor le descomponga los nervios...

—¿Yo? respondió el marques: yo no tengo ner[]vios... Ojalá que ese espectáculo á que Vd. me in[vi]ta fuera de temer para mí... Pero he visto, [he ido] aposta á presenciar muchas ejecuciones de pena c[api]tal, y... nada, lo mismo que si hubiera sido un bail[e].

(*Se continuará.*)

tan cristalina, que, á no ser miope, cualquiera puede ver hasta el fondo.

Es un fondo cuyos guijos son nóminas, contratos clandestinos, negocios, caciquismo electoral, bienes nacionales adquiridos por un pedazo de pan, etc., etc., etc.

Vivir en el siglo es conservar el destino, hacerse rico á poca costa, disponer de un distrito, en una palabra, ser gobernador de Judea.

Para cumplir con la conciencia se dice en voz baja: «Jesus es inocente:» para conservar el destino, se firma la sentencia; y para conciliar ambos extremos, se lava uno las manos y exclama: «es preciso vivir con el siglo.»

F. NAVARRO VILLOSLADA.

EL CONGRESO EUROPEO.

II.

La historia nos enseña, y nuestra propia experiencia nos lo confirma, que todo hecho político del cual no puede darse razon clara, como toda palabra del lenguaje político que no tiene significacion bien definida, aprovechan necesariamente á la revolucion. Y esto es natural; porque la revolucion, como nacida en las tinieblas, se apacienta de lo mismo.

La guerra última entre Austria y Francia es uno de aquellos hechos; la palabra con que se há intentado definirla y justificarla, es una de estas palabras. El hecho es oscuro, cabalmente porque la palabra no lo es ménos.

La guerra, se ha dicho, se sigue diciendo, y se dirá seguramente en el Congreso futuro por quien está obligado á justificarla y definirla, tuvo por objeto *la constitucion de la nacionalidad italiana*.

¿Y qué quiere decir esto?

En primer lugar, ¿qué órden de ideas ó de cosas es el que se comprende bajo este nombre genérico de nacionalidades? ¿Se quiere expresar con él aquel conjunto de semejanzas, de analogías, que, ora por razon de un orígen histórico comun, ó de una propia lengua madre, ó por otro signo cualquiera de comunidad inmediata y visible, caracterizan á los moradores de una zona ó de un territorio determinado? Enhorabuena sea así, por más que haya ménos facilidad de lo que á primera vista aparece en fijar los verdaderos límites y los genuinos elementos que constituyan la especie de unidad indispensable para formar el concepto de una *nacionalidad*, de tal manera que no se la confunda con ninguna otra. Prescindamos, sin embargo, de esta oscuridad inherente á un concepto tan indeterminado de suyo; démos todo el valor que le daria, por ejemplo, quien dijese que entre los españoles y los hispano-americanos, entre los ingleses y los *yankees* existen vínculos manifiestos de una comun *nacionalidad*.

Pero, ¿es ese el sentido que la moderna fraseologia revolucionaria dá á esa palabra de suyo tan oscura? No, por cierto. Prevaleciéndose de esta oscuridad misma de la palabra, envolviéndola adrede en tinieblas harto más espesas aún que las que velan sus límites y sus elementos, le ha dado una extension facticia y un sentido arbitrario; la ha revestido de cierta como hipócrita religiosidad; ha logrado, en fin, introducirla, no sólo en el lenguaje vulgar político, sino hasta en los congresos diplomáticos, convirtiéndola en arma formidable para que, prestándose á todo género de interpretaciones, pueda servir de bandera á toda clase de antojos, y de respuesta concluyente á toda clase de atentados.

¿Cómo ha podido entrar en circulacion y condensarse esta palabra de la moderna gerigonza filosófico-política? Hé aquí un proceso muy curioso de examinar.

Para comenzar este exámen, preciso nos es asistir en espíritu á los conciliábulos de la revolucion.—¿Cómo nos compondremos, han dicho sus modernos evangelistas y doctores, para dar unidad á nuestras tendencias, eficacia á nuestras tentativas, y extension á nuestras victorias?—Muy sencillamente: cuando tengamos ya bien saturada de corrupcion una comarca cualquiera del mundo, la que más estorbe á nuestros proyectos, componemos á nuestro antojo una historia de esa comarca, burlándonos de los hechos, desentendiéndonos de los documentos y de las tradiciones que desmientan nuestras falsedades; formamos *á priori* una teoría histórica; la acomodamos, como el diablo nos dé á entender, á los hechos que no podamos negar ó disfrazar; y cuando hayamos encontrado bastantes nécios que nos crean, bastantes egoistas que no quieran tomarse el trabajo de descubrirnos el juego, ó bastantes malvados que tengan interes en segundar nuestras imposturas, salimos definiendo *ex cathedra*, que la tal comarca constituye una *nacionalidad*. Buscamos luego á un Príncipe iluso que nos crea, ó á uno ambicioso que quiera creernos: le encargamos de tomar por su cuenta la reconstitucion de la susodicha *nacionalidad*; le ayudamos, miéntras de andamio nos sirve, en su tarea reconstitutiva; y cuando ya haya puesto en nuestras manos á la comarca nacionalizable, le damos un puntapié, y nos quedamos libres y horros para devorar la *nacionalidad* reconstituida.

Ejemplo: ¿cuál es hoy, de todas las naciones de Europa, la adversaria más natural de la revolucion? Aquella que, ménos agitada hasta hoy por los trastornos políticos, está ménos aleccionada en la escuela de las revoluciones; aquella que, regida por Soberanos de legitimidad hasta hoy no violada, no contrariada, no cuestionable, está exenta de las luchas dinásticas, y tiene, por consiguiente, ese peligro ménos de ser devorada por las guerras civiles; aquella que, depositaria y heredera del cetro de Carlo Magno, pátria de los Césares católicos, y á pesar de que más de una vez ha cometido el desacierto de querer mermar la autoridad sagrada del Vicario de Cristo, está ligada al fin, más que otra nacion ninguna, con el vínculo de la fe y de la mútua proteccion á la cátedra de San Pedro; aquella que, habituada á respetar y amar las tradiciones, no se rije ni, en cuanto está en su mano, consiente que se rija nadie por teorías arbitrarias, modeladas en el troquel de los flamantes legisladores políticos; aquella que, colocada, no sabemos si como valladar ó como yunque, entre la autocracia cismática de Rusia, el absolutismo protestante de Prusia y su hermana en tendencias y propósitos la demagogia atea de Francia, ha de tener interes perpétuo en apoyar la causa del Pontificado, que es su natural defensa contra los tiros que juntamente han de dirigirle el cisma, la heregía y el ateismo. Esta nacion es Austria.

Austria, sí, que aunque no exenta de todo cargo, por desgracia, ante el tribunal de la Iglesia ni ante la recta interpretacion de las máximas cristianas de derecho público, ha cometido para con la revolucion dos crímenes que no le serán perdonados: uno, el de no haber dado acceso al moderno constitucionalismo, y el de haber creido que se puede muy bien gobernar pacífica, ordenada y fecundamente á una nacion, sin necesidad de volcar sus tradicionales fundamentos políticos, ni poner diariamente el Estado á merced de la fraccion parlamentaria más inmoral ó más atrevida: otro, el de haber osado celebrar con la Santa Sede un Concordato, dando á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, reconociendo y acatando la santa libertad de la esposa de Jesucristo, é implorando las bendiciones del que es Vicario de Dios y padre comun de Césares y naciones.

¿Qué haremos, se han preguntado los demagogos, para enflaquecer, ya que no podamos destruirlo, el poder formidable de esa nacion que con su existencia sola está siendo una protesta viva contra nuestros principios, un estímulo y un consejo vivo á otros Príncipes para que se defiendan de nosotros, un apoyo natural de todos cuantos á nosotros nos desprecian y aborrecen?—¿Qué haremos?

¡Facilísima cosa! Nos ponemos la borla doctoral, y con el pedantesco aplomo y la nativa impudencia que todo el mundo nos conoce, sacamos á relucir unas cuantas *nacionalidades*, rebozadas con la correspondiente algarabía greco-galo-germana del *destino de las razas*, el *desarrollo progresivo de la civilizacion*, la *emancipacion del espíritu humano*, la *autonomía de las naciones*, etc., etc.

Y dicho y hecho. Sale abriendo la marcha la *gran nacionalidad germánica*; grande para los revolucionarios, no por lo mucho que realmente grande puede atribuirse al pueblo aleman, sino por haber sido principalmente en ese pueblo donde nació, se propagó y arraigó el niño mimado de la revolucion, el protestantismo. Una vez ya puesta en marcha la gran nacionalidad germánica, procedia buscar un caudillo del gusto de los revolucionarios, que se pusiese á constituirla. Pues ahí está el Rey de Prusia: ninguno mejor, aunque no sea más que por el ódio encarnizado con que persigue á la Iglesia Católica, y por ser el Mecénas de todos los pseudo-filósofos racionalistas, enemigos del nombre cristiano. Ese Rey se encargará, con ayuda de la revolucion, de disputar al Austria la primacía en el imperio germánico, y de oponerle en consecuencia todo género de obstáculos, y de suscitarle toda especie de contrariedades. Así se consigue enflaquecer al Austria en su centro mismo de vida, en su núcleo, el cual es cabalmente lo que tiene de germánica.

Sigue luego la *nacionalidad eslava* (ó esclavona, como siempre hemos dicho en castellano.) Esta otra nacionalidad era todo un hallazgo para la revolucion; á poco que se la quisiera constituir, hallábase á mano, como quien dice, el Príncipe más poderoso del pueblo esclavon, y quizas de Europa; el autócrata de Rusia, quien ciertamente no se haria de rogar. Este Príncipe se encargará de sorberse á Polonia, que comete el gran crímen de ser católica, miéntras la revolucion le prepara los medios de sorberse á Hungría y demas provincias esclavonas del imperio austriaco. No otro era el sentido, y no otra la tendencia de aquella sublevacion de estas provincias, que despues de la última revolucion de Francia puso en trance de muerte al imperio austriaco. La Rusia, en apariencia, salvó entónces del conflicto al Austria; pero en realidad entró con sus armas á sujetar aquellas provincias, no como quien vá á auxiliar desinteresadamente á un aliado, sino como quien vá á ejercer arbitraje en dominio que juzga suyo, miéntras de juez árbitro le llega sazon de convertirse en absoluto dueño. Esto, en nuestra opinion, dirémoslo de paso, responde á los que creen que Austria cometió una ingratitud en no prestar el apoyo de sus armas á Rusia en la reciente guerra de Crimea.

Enflaquecida así el Austria por sus luchas perpétuas, y que bien podemos llamar intestinas, con Prusia; recelosa de la aspiracion absorbente de Rusia, faltaba sólo atacarla en sus posesiones del Mediodia; y por esto, y para esto, se echó á volar la palabrota de la *nacionalidad italiana*.

Descartemos de esta fórmula cuanto en ella hay vago y opuesto á todos los hechos históricos; olvidemos por un instante que, desde la caida del imperio romano, jamás ha existido esa *Italia una* que hoy se quiere constituir; dejemos á los encomiadores de esa nacionalidad la árdua tarea de fundir en una misma turquesa los intereses, los hábitos, el clima, las aficiones y hasta la lengua privativa del rudo lombardo, del muelle florentino, del romano grave, del bullicioso y alegre napolitano; dejemos á los constructores de nacionalidades la pretension de centralizar y de uniformar un territorio que la naturaleza y la historia de consuno han hecho para no prestarse á esa centralizacion ni á esa uniformidad. Veamos solamente lo que en verdad se oculta debajo de tan encomiada fórmula; veamos qué es lo que realmente se quiere, y á lo que realmente se aspira con esa flamante constitucion de la nacionalidad italiana.

Se quiere adular á un desgraciado Príncipe, con más ambicion que fuerza, excitándole vivamente deseos de conquista, y sugiriéndole planes de engrandecimiento. Se quiere ofrecerle cooperacion, en cambio de concesiones políticas encaminadas á fundar lo que se llama *libertad* en el lenguaje de los demagogos. Se quiere hacerle rebelde al Príncipe de la Iglesia, inspirándole la creencia absurda de que el modo de engrandecer su dinastía y su reino, es ponerse en guerra abierta con la religion del Crucificado y renegar de la fe de sus mayores. Se le quiere precipitar á que compre un pedazo de territorio á precio de su conciencia. Se le quiere convertir en núcleo y en caudillo de una propaganda revolucionaria, cuyos tiros apunten á los tronos seculares y á las instituciones transitorias, y se dirijan realmente á un trono sagrado y á unas instituciones eternas.

Para la revolucion parece que fué hecho el adagio «por todas partes se va á Roma.» Roma, sí, es el blanco de todos los tiros revolucionarios, porque es la fortaleza en que hasta hoy se han estrellado todos; la saña tenaz de los sitiadores ha crecido, y sigue creciendo, en proporcion á la resistencia del sitiado. Y esa saña no tendrá fin miéntras dure el mundo, porque no le tendrán ni las pasiones infernales que la inspiran, ni el divino encargo de combatirlas y domarlas. La revolucion sabe que de todas las épocas y de todas las naciones puede alcanzar en su provecho alguna transaccion; pero sabe no ménos que la es imposible alcanzar ninguna de aquella potestad que abraza con la cadena de la fe y el vínculo del amor todos los tiempos y á todas las naciones. Necesario era, pues, que fuese eterno el ódio á un enemigo que no puede ménos de ser eterno.

¿Queremos penetrar con una sola mirada todos los proyectos, todos los pasos, todos los afanes de la revolucion? Pues fijemos la vista en la cátedra de Pedro: allí se encamina toda la hueste. Si la veis hacer alto en cualquier otro sitio, no creais que piensa parar allí: aquel no es más que un punto estratégico: no es más que una avanzada. De region en region, de siglo en siglo, ha ido estrechando su cerco: parapetada en los reductos que le habian construido ya de muy antiguo el cisma greco-ruso en el Norte y en el Oriente, las falanges de Mahoma en el propio Oriente, y en el Mediodia, buscó á un fraile sajon, mónstruo de soberbia y de libertinage, que la acaudillase para extender sus avanzadas en el Elba, las orillas del Báltico, el Rhin y el Danubio; armada luego con las terribles armas de la codicia y la liviandad, invadió y ocupó una region insular, desde la cual pudiese, como el bandolero desde su guarida, lanzar sobre el continente europeo sus dardos ponzoñosos; inundada desde allí en sangre de sacerdotes y de Reyes, pasó el canal de San Jorge, y en breve señoreó la nacion de Clodoveo, haciendo gala en ella de todo su furor y de todas sus hazañas brutales; movió luego sus pendones hácia la infeliz y descuidada Península ibérica, abrió la era de los sacrilegios en España y Portugal, y aquí tambien se bañó en sangre de sacerdotes, y derrocó altares y abatió santuarios.

¿Qué la restaba ya? ¿Qué la restaba, despues de haber dislacerado los miembros extremos de su víctima, sino ver de herirla en el corazon, estrecharla en su propio recinto, sacrificarla en su propio tabernáculo?

Juzgó oportuna ocasion para ello la revolucion francesa de 1848, y todo el mundo recuerda la estrepitosa algazara y el satánico empuje con que al siguiente año paseó triunfante su odiosa bandera sobre las catacumbas de los mártires, arrojó de su morada al Santo Pontífice de quien no habia recibido sino perdones, y, ébria con su propio sacrilegio, proclamó una victoria que el Cielo tiene declarada imposible.

El orbe católico lanzó un gemido de indignacion y de pena; y acudió en defensa de su Padre: las furias huyeron entónces despavoridas del Vaticano; pero no para sepultarse vencidas en sus abismos, sino para urdir en las tinieblas nueva trama. Conocieron que el ódio las habia precipitado á dar un golpe funesto para ellas, y apelaron á la astucia.—Lancemos, se dijeron, algunos de esos nombres capaces de seducir á imprudentes, y de ser armas de seduccion en manos de los incáutos; gritemos ¡pátria y libertad!; removamos las heces de todos los instintos depravados que duerman ó que velen en la tierra italiana; explotemos las nobles tendencias de algunos ánimos más generosos que discretos; brindemos con honores á la ambicion, con medros á la codicia, con venganza á los rencores; seamos hipócritamente moderados con los espíritus naturalmente tímidos; ostentemos nuestra ferocidad como simpático cebo á los corazones degradados; seamos aquí constitucionales que no quieren sino reformas pacíficas, progresivas, convenientes, justas; seamos allí republicanos que dejen vacantes algunos tronos cuyo despojo podamos en su dia ofrecer como galardon al iluso Monarca escogido por ciego ejecutor de nuestros planes. Asesinemos á un Soberano en Parma; armemos manos regicidas en Nápoles; pongamos cátedra de ingratitud en Toscana; adulemos en el Piamonte; conspiremos en todas partes. Y, cuando llegue la hora propicia, arrojémonos como lobos carniceros sobre Romanía, sobre Roma. Veamos si en estas nuevas ondas infernales voga tranquila y segura otra vez esa navecilla que á sí propia se llama eterna.

¿Qué fórmula daremos á este plan? ¿Cómo disfrazaremos nuestro verdadero propósito, de manera que no pueda ser conocido sino cuando esté realizado? ¿Qué nombre sonoro, qué frase enfática buscaremos que sirva de santo y seña á nuestros conmilitones, que pueda burlar en algun modo la vigilancia de nuestros adversarios, que pueda conciliarnos la simpatía de algun poderoso amigo?—

Aquí del recurso de las nacionalidades.—«¡Viva la Italia una! ¡Viva la nacionalidad italiana! ¡Viva Victor Manuel, regenerador de la pátria! ¡Viva la libertad!»

G. TEJADO.

En otro lugar hallarán nuestros lectores el parte publicado ayer mañana por *Gaceta extraordinaria*. Es sin duda alguna el hecho de armas más importante y glorioso ocurrido en esta campaña.

Por vez primera ha tomado la ofensiva el ejército español: por vez primera se ha batido de un modo formal nuestra caballería contra la caballería enemiga; y los resultados ciertos, indudables, son los siguientes:

El ejército acampa en las posiciones conquistadas, y nuestros húsares han tomado á la caballería enemiga una bandera.

Para apreciar estos hechos en su justo valor, hay que tener presente: 1.°, que la morisma aguardaba á nuestros soldados en terreno fragoso y en posiciones fortificadas de un mes á esta parte; y 2.°, que la creencia general daba gran superioridad á la caballería de Marruecos respecto de la nuestra.

Las cinco ó seis leguas que faltan hasta Tetuan son de camino llano, donde puede maniobrar desembarazadamente nuestra artillería, sobre todo contra las grandes masas, que forzosamente habrán de presentar los moros. Por mucho que estos hayan trabajado para inutilizar el terreno, es imposible que los obstáculos que se presenten sean tan formidables como los ya superados.

Como verán nuestros lectores en su lugar correspondiente, el Emperador de Francia, al recibir las felicitaciones del cuerpo diplomático, dia de Año nuevo, le dijo que siempre ha profesado el más profundo respeto hácia *los derechos reconocidos*, y que su afan constante es restablecer en todas partes la confianza y la paz.

Enhorabuena; pero no fuera malo oir á los Príncipes de Italia destronados su opinion acerca del respeto de S. M. I. á los *derechos constituidos*. En cuanto á lo del restablecimiento de la *paz* y la *confianza*, pudiera suceder que el cuerpo diplomático, y con él toda Europa, recordasen en sazon tan oportuna la célebre frase *el imperio es la paz*. Austria, Italia y Crimea pudieran muy bien reclamar contra aquella especie de antífrasis.

No con esto queremos decir que el Emperador haya hecho mal en ser tan poco pacífico, sino que Europa haria bien en tomar los buenos deseos de S. M. I. á beneficio de inventario, por lo que pudiera suceder.

Sea noticia fundada, sea voz echadiza por ver si pega, hallamos reproducido con cierta insistencia en varios artículos y correspondencias del extranjero, el rumor de aquellos proyectos que volaron meses há por los espacios políticos, relativo á la formacion de un reino de Italia Central, inclusas las Legaciones, para dotar á cierto príncipe imperial que se anda por Europa en busca de reinos, como el otro caballero lo andaba en busca de aventuras.

Si en efecto se piensa seriamente en construir algun Carlo Magno de nuevo cuño para aquellos menesteres, ya tiene ese *Rex Italiæ* en incubacion al correspondiente Turpin que escriba sus hazañas: el *sincero católico*, autor del folleto anónimo EL CONGRESO Y EL PAPA. Imposible sería escoger un tal para cual más pintado. Aquí sería ocasion de exclamar con uno de nuestros poetas más ilustres:

> Guarda Pablo!
> De quien es médico el diablo
> ¿Quién será el enterrador?

En el teatro de Novedades se ha puesto en escena un drama titulado *Candelas*, cuyo protagonista es el famoso criminal del mismo nombre que expió sus crímenes hace pocos años en Madrid, muriendo en un patíbulo.

Esto tiene poco de extraño.

Despues de haberse consentido en la escena española un *Diego Corrientes*, salteador de caminos, era en cierto modo natural que no fuese en ella rechazado un *Candelas*, habiéndose distinguido por sus fechorías en poblado.

Entre un ladron *urbano* y un ladron *rústico*, no habia de ser postergado el primero, á medida que vá desarrollándose la civilizacion.

El público de Madrid, sin embargo, rechazó con indignacion la obra, sorprendiéndose de que la censura hubiese permitido la representacion de ella.

Y no le faltaba razon al público.

¡Bien hubiera podido hacer el censor con *Candelas* lo ménos que hubiera hecho un guardia civil!...

Pero desgraciadamente la Guardia civil no tiene el cargo de proteger á la sociedad contra los ataques literarios que la matan desmoralizándola.

Un censor de teatros y un fiscal de imprenta se asustan por lo regular ante la más ligera rozadura hecha en el amor propio de los ministros; pero no se extremecen ante las heridas abiertas en el corazon de la sociedad; y como estas suelen arrojar de sí torrentes de sangre, casi nunca se distingue junto á ellas la señal del *lapiz encarnado*.

Un drama, sin embargo, como *Candelas*, en un siglo como el de las *luces*, debiera alumbrar la mente de los censores, siquiera porque, generalizándose estos alumbramientos, no seria difícil que sus espaldas, como las de todos, corriesen peligro de ser *alumbradas*.

La España, dicen los periódicos equilibristas, *debe desear* que se conserve íntegro el poder temporal de los Papas, y el territorio que formaba los Estados Pontificios; sólo que debe *tambien* desear que éntre en Roma el *espíritu del siglo*; que se *liberalicen* las instituciones allí vigentes; que penetre en el Vaticano *la luz del Progreso* (Sic).

Aquí no podemos ménos de recordar á cierto donado, cogido in fraganti por su guardian en el momento de estar con la mano izquierda pasando las cuentas de su rosario, mientras con la derecha se estaba empinando el contenido de una vinajera.

—¿Qué está haciendo ahí, hermano? le preguntó severo el guardian.

—Haga cuenta su paternidad, respondió aturdido el donado, que casi nada; porque lo que hago con una mano, lo deshago con la otra.

Segun *La Correspondencia* de ayer, parece que en Consejo de ministros se ha tratado ya la cuestion prévia de si España ha de mandar ó no representantes al futuro Congreso europeo; pero que nada se ha traslucido acerca de la deliberacion del Gabinete.

Por la forma en que aquel diario da esta noticia, el dicho Consejo parece haber sido celebrado á consecuencia de las protestas que, segun un periódico ingles, han presentado el Gobierno pontificio en Roma y su Nuncio en Paris, contra el folleto del *católico sincero*, y en virtud de la intencion que Austria y Nápoles tienen de no concurrir al Congreso, si el Papa juzga necesario á la defensa de sus derechos y á su dignidad no enviar á él delegado alguno.

El deber de España, supuesta la exactitud de estas noticias, es tan óbvio, que no tememos haya ningun ministro español que pueda, ni desconocerle ni violarle. Este deber es obrar de acuerdo con las Potencias católicas, y aun tomar la iniciativa, si necesario fuere, para con ellas, á fin de atajar con una actitud tan imponente como despejada todo proyecto encaminado á mermar, ni un ápice siquiera, la integridad del territorio y la independencia del poder pontificio.

El Gobierno español sería tanto más eficazmente secundado en esta conducta, verdaderamente patriótica, cuanto que, segun ciertos rumores que han llegado á nosotros, ya los reverendos Prelados del reino se aprestan á hacer alguna manifestacion, no sabemos si individual ó colectivamente, en el mismo sentido; como es indudable que á estas horas se hallará haciéndolo todo el Episcopado de Europa, y como lo hará igualmente el de todo el orbe católico, en cuanto lleguen á su noticia las nuevas tribulaciones con que se amenaza á la Santa Sede.

Con el título de *Dos empresas nacionales*, la *Civiltá Cattolica*, revista de suma autoridad, que sale á luz en Roma y cuenta cerca de treinta mil suscritores, publica un artículo en que compara, bajo el punto de vista del sentimiento popular, la guerra del Piamonte contra el Austria, y la de España contra Marruecos.

Excusado es decir que en esta comparacion salimos nosotros gananciosos. En Italia, la decantada popularidad de la guerra es puramente artificial, es el resultado lento y trabajoso de cincuenta años de afanes incesantes del hombre político, del literato, del comediante y del sectario que, á pesar de su talento y perseverancia, no han podido producir más que la desdichada campaña que terminó en Novara cuando los italianos quisieron *fare da sé*, y las glorias del ejército frances en la primavera de 1859.

Todo lo contrario acontece en España, dice la *Civiltá*: la guerra es verdaderamente popular, espontánea, y llevada á cabo sin auxilio de ninguna Potencia extranjera.

«Apénas, prosigue la citada revista, apénas enmudece el cañon de Solferino, cuando retumban en la otra Esperia los cañones de Tánger y Ceuta. Se han violado todos los derechos internacionales, talado los campos, maltratado las personas de los españoles en Melilla, y un sordo estremecimiento del pueblo responde á aquel sonido: el hábil general O'Donnell conoce el orígen de la conmocion popular, lee en el corazon de los españoles, declara la guerra, y en un instante corre de los Pirineos á Cádiz una chispa eléctrica que hace callar á todos los partidos, los cuales unidos en un solo deseo, gritan con una sola voz: «¡Guerra á Marruecos! ¡Venguemos el honor español!» Los órganos de las opiniones, acostumbrados á desgarrarse recíprocamente, se muestran acordes, no ya con declamaciones y vanas frases, sino con donativos y sacrificios. Los bastimentos del ejército son objeto de espontánea solicitud popular. Donativos voluntarios, municiones de boca y guerra, medicinas é hilas para los heridos, recompensas y pensiones á los primeros que se inutilicen en la refriega, socorros vitalicios á los inválidos, á las familias abandonadas de los que perezcan, auxilios religiosos y honores militares, trasportes gratuitos para personas y bagajes, todo lo abraza el entusiasmo popular, sin necesidad de excitaciones oficiales y de amenazas facciosas.

Todas las clases y séres rivalizan en la empresa. Damas nobles, mujeres del pueblo, magistrados y profesores, oficiales en activo servicio y emigrados carlistas, compañías de ferro-carriles, de diligencias, de teatro; concejos rurales y ayuntamientos de las ciudades, todos concurren á porfía para suministrar algunos de ellos hasta batallones enteros, armados, equipados y mantenidos mientras dure la guerra. ¿Y qué diremos del clero? No hablaremos ciertamente de la pastoral publicada por el Vicario general castrense, Patriarca de las Indias, llena de magnánimos sentimientos, de exortaciones propias para inspirar valor en la pelea y piedad con los vencidos; nada di-

emos de las solemnes funciones, procesiones, banderas y medallas benditas, de los sacerdotes y hermanas de la Caridad que han ido á cuidar de los heridos, de las instancias de otros muchos para este mismo objeto, desafiando los peligros y trabajos de la guerra, ofrecimientos tan propios del ministerio sacerdotal; pero ¿hay nada que pueda compararse con el sacrificio que de sus intereses hace el clero español?

Por todas partes los Obispos al frente de los cabildos hacen generosas ofertas, y el Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, cede el 8 y el 10 por ciento de las rentas en nombre de su clero, anhelando ademas acudir personalmente á donde quiera que las necesidades de los combatientes lo llamen á participar de los peligros. Y si de tal manera se porta el clero (exclama *La Regeneracion* del 2 de Noviembre) cuando está despojado y deprimido, ¿cuánto más no haria si á tal penuria no estuviese reducido? Aprendan los que le calumnian á conocer su verdadero espíritu, y comprenderán cuán injusto es maltratar á una clase que acude siempre la primera, cuando se trata de sacrificar la vida y los intereses.»

Compárese el juicio que forman de nosotros los periódicos romanos, con el desden y manifiesta injusticia con que nos tratan los ingleses, y aprenderemos á distinguir amigos de enemigos.

Dias pasados oimos decir que en el salon de conferencias algunos diputados, que hasta aquí han apoyado al ministerio, murmuraban abiertamente acerca de su marcha política.

Ayer *El Horizonte* nos da la siguiente noticia:

«Parece que S. M. ha rubricado ya el decreto dando por terminada la legislatura de 1858, no de 1859, como dicen los diarios ministeriales, porque en el año que acaba de finar no se ha abierto la legislatura, con arreglo al precepto constitucional.»

Si es cierto que se ha rubricado este Real decreto, los diputados que hablan mal del ministerio no podrán reunirse por ahora en el Congreso; pero se irán con la murmuracion á otra parte.

El Gobierno, para curar la enfermedad, se ha valido de tópicos, con lo cual solo conseguirá trasladar el mal humor á otro sitio.

El general D. José de la Concha ha regresado á la Península, dejando ya al frente del gobierno de Cuba á su sucesor el general Serrano. Desde Cádiz, á donde arribó, marchó al campamento de Marruecos, para saludar al general O'Donnell; y ya de vuelta, emprenderá muy luego su viaje hácia esta córte.

El general Echagüe ha sido elegido diputado por uno de los distritos de Córdoba.

El Sr. Rios Rosas, embajador de España en Roma, debe llegar muy en breve á Alicante de paso para Madrid.

Ayer mañana fueron revistadas por el director de administracion militar, las dos compañías de trabajadores mandadas crear últimamente con destino al ejército de Africa. Aseguran que el personal de estas compañías es brillante.

Procedente de Logroño se dispone á salir con direccion á esta corte, el regimiento de Sagunto.

Ayer debió salir de esta corte el Sr. D. Luis Guilhou, director de la compañía general de Crédito en España, con objeto de asistir á la inauguracion de los ferro-carriles de Sevilla y Cádiz, la cual se verificará en esta semana.

En la Bolsa de Madrid de hoy se publicó el consolidado á 43-60 y 43-65 al contado sin cupon, y á 43-20, y 50 á fin del corriente.

La diferida tambien se publicó al contado y sin cupon á 33-65, y á fin del corriente á 33-40, 33-45 y 33-75.

A última hora quedaban el consolidado á 43-75 dinero, y la diferida á 33-70 dinero.

El Ayuntamiento de Madrid saca á subasta la construccion de una estanteria de hierro para el archivo. ¡Pobres ratones!

Para la delegacion cerca de la sociedad de Seguros de Mellado, vacante por salida á otro destino del Sr. Albuerne, ha sido nombrado D. Pablo Yañez.

Por la direccion de la Caja general de depósitos se avisa á los interesados, que desde el dia 3 de Enero pueden pasar á percibir los intereses del cupon que venció ayer.

Pasado mañana se vé en el juzgado del Barquillo una de las tres causas seguidas de Real órden contra el editor responsable de *El Estado*, al que defenderá el abogado D. Ricardo Chacon.

El *Mundo militar*, entre los grabados que publicará en breve, piensa dar el retrato de la cantinera del batallon cazadores de Baza, que el dia 17 salvó á un capitan de aquel cuerpo á quien encontró mal herido en el suelo.

Las puertas del Saladero se abrieron ántes de ayer para recibir en su seno á un *distinguido artista* que habia escamoteado varios objetos en el casino. Otros dos sujetos *sin antecedentes* le siguieron á poco, por empeñarse en *ver venir á los Reyes* ántes del dia cinco.

Con objeto de edificar otra iglesia más capaz que en la que hoy celebra sus cultos la congregacion de sacerdotes de San Vicente de Paul, se ha abierto una suscricion, á cuyo frente figura el nombre de la Reina por la cantidad de 40,000 rs.

Ha fallecido en esta córte el Ilmo. Sr. D. José Montes de Oca, ministro togado del tribunal Supremo de Guerra y Marina. R. I. P. A.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

Al recibir S. M. la noticia de la accion de Castillejos, en que tantos laureles conquistó nuestro ejército, se dignó mandar expedir al general en jefe el siguiente despacho telegráfico:

«El triunfo alcanzado ayer por nuestras armas en Castillejos ha causado la más viva satisfaccion en el ánimo de S. M.

La pericia militar, la serenidad y perseverancia que V. E. está desplegando en esta penosa campaña, y la inteligencia y bravura con que es secundado por los generales, jefes, oficiales y tropa del ejército de su mando, tienen altamente satisfecha á la Reina nuestra señora, de cuya generosidad magnánima se hace cada dia más y más digno el sufrido y valeroso ejército de Africa.»

El general en jefe dice desde el campamento del Castillejo, ayer á las nueve y veinte minutos de la mañana, lo siguiente:

«Estoy efectuando el movimiento adelantando hasta los Castillejos.—El enemigo ha levantado su campo y marcha en movimiento paralelo al nuestro, pero á una distancia de más de dos horas.—Nuestra pérdida ayer fué sobre 450 heridos, y unos 50 muertos. Entre unos y otros es muy sensible la baja de bastantes oficiales.—Los dos comandantes de Húsares están heridos; Aldama, no gravemente.—Por la premura del tiempo no pude decir ayer que la Marina, no sólo cañoneó al enemigo durante el tiempo en que lo desalojamos, sino que desembarcó la marinería disponible y se mezcló con nuestras guerrillas al mando del capitan de fragata Lobo.—El regimiento de ingenieros se ha distinguido mucho, ya combatiendo, ya en los trabajos de su instituto.—Lo propio debo decir del regimiento de artillería á pié.»

El espresado general desde el campamento de los Castillejos, ayer á las ocho de la noche dice lo que sigue:

«No ha ocurrido novedad.—El brigadier Makena, con cuatro escuadrones, ha practicado un reconocimiento en direccion de Tetuan hasta legua y media de este campo.

Á *El Occidente* escriben de Algeciras:

«*Algeciras* 28 de Diciembre de 1859.—Á las doce de la mañana salió nuestra escuadra por el órden siguiente: Vapor *Blasco Nuñez de Balboa*, en el que se tremolaba la insignia del Excmo. señor general Herrera. El hermoso vapor de 16 cañones *Santa Isabel*, remolcando al navío de 84 *Francisco de Asis*. Otro vapor llevando á la corbeta *Villa de Bilbao*; las hermosas fragatas de hélice *Princesa de Asturias* y *Blanca*, y tres vapores más de guerra cuyos nombres no recuerdo en este momento. Total, 10.—El rumbo lo llevaban para Tetuan, y á las cuatro y media de la tarde se veia perfectamente la escuadra en la ensenada detrás del Hacho de Ceuta, navegando para las aguas de Tetuan. Se me ha dicho se repostaron de víveres frescos en la mañana de hoy por ocho dias todos los citados buques.

Por gentes llegadas de Ceuta se sabe emprendió nuestro ejército en este dia su movimiento para Tetuan en fuerza de unos 24,000 hombres, quedándose todo el primer cuerpo guarneciendo las fortificaciones construidas al frente del Serrallo.

Esta tarde entraba la segunda division de cañoneras, pues parece tiene manifestado la experiencia no son de ninguna utilidad y no pueden maniobrar ni aguantarse en aquellos mares ni costas por la construccion chata de los barcos propios solo para navegar donde lo hacian, en los caños de San Fernando y bahía de Cádiz. Esperamos con ansiedad el dia de mañana para saber algo interesante.

Los batallones de Bailen, Soria y algun otro, parece llegaron á San Roque, siendo de los que componen la nueva division que se va á organizar en este campo para relevar la del general Echagüe, quedada interinamente en el Serrallo y sus fuertes.

El vapor *San Quintin* entró conduciendo por la popa dos cañoneras de dicha segunda division que estaba en Ceuta.

Se ha apresado un vapor ingles que remolcaba un falucho de la misma nacion con contrabando de guerra, consistiendo en 14,000 bayonetas para armarlas en las espingardas morunas, cajas de conservas alimenticias y otros víveres que iban para Tánger á las costas africanas.»

En Algeciras circuló el 26 de diciembre la siguiente hoja suelta, dando cuenta de la accion del dia 25:

DERROTA DE LOS MARROQUÍES
en la accion del dia 25.

Inmenso debe ser el júbilo de todos los españoles al saber el importante hecho de armas ocurrido ayer 25, en que, con pequeñas pérdidas de nuestra parte, sufrió el enemigo un gran descalabro. Sin perjuicio de dar otro dia pormenores, adelantaremos por hoy la reseña que una persona presencial nos ha trasmitido.

Parece que el enemigo trató de sorprender nuestras tropas, creyendo sin duda que estarian desprevenidas por hallarse descansando á causa de la celebridad de la Pascua, y aprovechándose del temporal que amenazaba, siéndoles favorable el viento, circunstancia que ellos utilizan casi siempre. Advertido con tiempo el general en jefe, dispuso que se les dejara aproximar, si tal intentaban, y en efecto á eso de las cuatro de la mañana se presentó en las vertientes de Sierra-Bullones el ejército marroquí en número aproximado de 20,000 hombres y mucha caballería, destacando un grupo numeroso que bajó faldeando las colinas hasta embestir el reducto de la izquierda; pero los certeros disparos de la artillería les obligaron á correr en todas direcciones, persiguiéndoles las piezas de montaña en combinacion con el nutrido fuego que les hacian los vapores y lanchas cañoneras, llegados oportunamente por aquel sitio y en el momento en que algunos pelotones se arrojaban al mar impelidos por la desesperacion y el espanto, habiéndose contado más de 90 ahogados.

Otros pelotones fueron cortados y envueltos por tropas del tercer cuerpo, habiéndose distinguido el batallon cazadores de Barcelona que arrolló una masa de 500 moros, causándoles grandes bajas. Tambien el regimiento de Albuera dió soberbias cargas á la bayoneta que destrozaron otro grupo de más de 600 infieles, escapando los que pudieron y arrojándose al mar, concluyendo la jornada junto á los Castillejos, lanzándose el resto al riachuelo inmediato, donde muchos perecieron sin servirles las cuerdas que habian dejado colocadas para vadearlo, por la confusion en que huian. Esto, más que batalla, ha sido una sangrienta batida de tigres y panteras, que acosados por todas partes apenas tuvieron tiempo de hacer algunos disparos, que nos causaron insignificantes pérdidas, consistiendo estas en varios oficiales heridos, 7 individuos de tropa muertos y 38 heridos.

Tenemos datos para creer que el anterior relato es el más digno de fe, y hasta que no recibamos otras correspondencias y encontremos ciertas y exactas las versiones que circulan, no las daremos á la estampa. De todos modos la accion no ha podido ser más brillante ni de mejores resultados, debiendo producir esta última leccion una honda impresion moral en el ánimo, del incorregible enemigo, que habrá de desalentarse en presencia de tan ejemplares escarmientos.»

Entre las recompensas que el general en jefe del ejército de Africa concedió por la accion de 12 de Diciembre, se cuentan las siguientes: el empleo de comandante al capitan herido D. Juan Coig y Keiser; la cruz de San Fernando al teniente D. Pedro Manzano; el grado de coronel al teniente coronel D. Agustin Pita; el empleo de primer comandante al segundo don Cárlos Detendre; la cruz de San Fernando al subteniente D. Enrique Useleti; la cruz de San Fernando al teniente D. Raimundo Perez Villamil; al coronel don Antonio Pasaron la encomienda de Cárlos III; al teniente D. José Cruz el grado de capitan; al capitan don Babil Orbaiz el empleo de comandante; al teniente D. Saturnino Idorte el grado de capitan; al coronel don Francisco Canaleta la encomienda de Cárlos III; al teniente coronel D. José Salazar el empleo de coronel; al teniente D. Enrique Escaradry el grado de capitan; al idem D. José Lucemsana, idem; al teniente don Juan Moran, grado de capitan, y al capitan don Félix Gonzalez, grado de comandante.

El 28 llegó á Cádiz, para formar parte de la nueva division, que mandará el general Rios, un batallon del regimiento de Africa.

En uno de estos dias comenzarán á salir para África los tercios vascongados, aunque sin las carabinas de Minié, que no han podido adquirirse en Bélgica.

D. José Guzman, coronel de infantería de Marina, mandará la media brigada de dicha arma que forman el cuarto y sexto batallon, y que está destinada á aumentar el ejército de operaciones.

El capitan de ingenieros D. Juan Quiroga vá entre los oficiales de ingenieros embarcados en Cádiz con la seccion de artillería del tren de batir, el cual es tan completo como puede desearse.

Los provinciales de Córdoba, Gerona, Albacete, Huesca, Jaen, Ciudad-Rodrigo, Plasencia y Monterey, han sido puestos sobre las armas.

El 22 llamó la atencion en el campamento un moro ricamente vestido á quien acompañaba un oficial de Estado mayor. Se hacian comentarios sobre el carácter de su visita, sin que nadie pudiera determinarlo.

Se halla dispuesta en Barcelona alguna tropa para partir á Africa al primer llamamiento.

Ha salido de Cádiz para Ceuta el vapor *Tajo* con 60 carabineros, algunos oficiales, y víveres para el ejército.

Se han reunido ya en Vitoria 700 jóvenes de los que han de formar el *tercio* de Alava. Los mozos de las aldeas llegan llenos de alegría y de entusiasmo, y entran en la ciudad en pelotones llevando al frente banderas improvisadas, y dando vivas á la Reina y á los fueros.

Al ayuntamiento de Vitoria le sobran más de 50 voluntarios despues de cubrir el cupo de aquella ciudad.

El general Latorre ha pedido al gobierno los buques necesarios para embarcar inmediatamente los tercios vascongados.

Se ha enviado á la diputacion general de Alava, un altar de campaña para el servicio espiritual de los tercios alaveses.

La legion vascongada estará pronto en Africa, y es seguro que corresponderá á lo que de ella se espera.

Se compone de jóvenes montañeses ágiles, robustos y valientes, que anhelan cruzar sus armas con las de los marroquíes.

Ya están en el campamento los alambres para establecer el telégrafo eléctrico entre el campamento y la plaza de Ceuta.

El coronel del batallon de Bailen ha obtenido la concesion de ir á Africa con la fuerza de su mando.

Segun dicen de Málaga, se halla surto en aquel puerto un buque ingles cargado de municiones, aguardando ocasion para llevarlas á Marruecos de manera que no sufran igual suerte que el cargamento de bayonetas que fué apresado hace pocos dias por los cruceros españoles.

Ya se hallan á disposicion del jefe de las fuerzas navales en la costa de África, los vapores *Mallorquin* y *Barcelonés*, puestos patrióticamente por la diputacion provincial de Mallorca al servicio del ejército.

Un periódico publica el siguiente ardid de guerra de los moros, acerca de cuya ineficacia contra los soldados españoles van adquiriendo cada dia tan heróicas como convincentes pruebas:

«El lazo que á imitacion de los indios de la América del Sur usan los moros en la guerra, consiste en una cuerda hecha de cáñamo basto, del grueso de un dedo y de 7 á 8 varas de largo. En uno de los cabos, hay un ojal que sirve para hacer un nudo corredizo, y el otro remata en un gancho de hierro que, á caballo, se asegura en la perilla de la silla, y á pie sirve de punto de apoyo. Este lazo, que es más peculiar á la caballería que á la infantería, tiene dos objetos: el uno es cojer al adversario para arrastrarle fuera del alcance del fuego y decapitarle á mansalva y saboreando la fiesta; el otro es sacar del campo de batalla los compañeros muertos ó heridos, para curarlos ó sepultarlos.

Despues de arrojar su lazo, sale á escape el ginete árabe, llevándose por peñascos y breñas al infeliz prisionero, medio ahogado y horriblemente destrozado.»

La opinion de que está muy próximo el dia de avanzar hácia Tetuan, va adquiriendo fuerza. Asi parece confirmarlo el haberse racionado á las tropas para varios dias y el adelanto de posiciones que vá tomando el ejército.

El ejército de África celebró la Nochebuena con dos raciones extraordinarias de vino, premio concedido tambien á la division Ros, por el resultado del combate del 22.

El tiempo ha mejorado así en el Estrecho como en el campamento; el primero estaba bonancible ayer, y las cartas que se reciben del segundo nos traen la noticia de que las lluvias y los huracanes han cesado.

El periódico francés *La Ilustracion* tiene en el campamento un cronista y un dibujante.

De la *Gaceta Militar* tomamos la siguiente carta:

«Campamento del Serrallo 25 de Diciembre de 1859.

Desde mi anterior es de escasa importancia lo que por aquí ha ocurrido; todo se reduce á escaramuzas, con las cuales estamos ya tan familiarizados, que á nadie inspiran el menor interes.

Sin embargo, en el heróico sufrimiento con que este ejército soporta las extraordinarias contrariedades con que el cielo parece querer apurar nuestra resignacion, estamos levantando un monumento en verdad tan glorioso como el que podria construirse con sangrientos trofeos ganados en cien batallas.

Digamos una palabra, pues bien lo merecen, acerca de estas contrariedades que nos dan el derecho de reclamar un puesto preferente entre todos los ejércitos del mundo.

No bien nuestros valientes acababan de pisar estas playas, cuando pudo decirse que los elementos tomaban á su cargo el hacer lo que no podian sus salvajes moradores. Soldados que acaban de salir de un clima benigno y de la temperancia de una vida normal, se vieron sin transicion alguna trasportados al extremo opuesto, bajo condiciones tan duras, que ni á la más sagaz prevision le habria sido dado remediar.

El temporal cortaba nuestras comunicaciones con la madre pátria, y se fueron pasando dias y dias sin que pudieran completarse los recursos indispensables á nuestra situacion No tardaron en declararse las enfermedades, y entre ellas la que de algunos años á esta parte podria llamarse terrible compañera de la guerra.

Algunas son ya las víctimas que ese funesto azote nos ha arrebatado. En medio de todo eso, nuestro ejército tuvo que resistir á un enemigo superior entónces, desproporcionadamente en número, entusiasmado por un ódio tradicional, por el fanatismo religioso y por el espíritu de independencia en su mayor exaltacion.

¿Cómo resistieron nuestros soldados esos contratiempos? Nadie puede decirlo mejor que los mismos que intentaron abrumarlo. Estableciéronse los reductos; lucharon cuerpo á cuerpo con los salvajes; hubo interminables ataques dirigidos con feroz obstinacion por parte del enemigo, sin podernos arrancar un solo palmo de terreno que habíamos adquirido. Nadie puede dar testimonio, volvemos á decirlo, del modo con que mejor supimos salir de aquel terrible período de aclimatacion, mejor que los mismos beduinos. ¿Por qué no ostentan ya al atacarnos aquella frenética intrepidez de que hacian alarde los primeros dias? ¿Por qué empiezan á contentarse con disparar desde léjos sus espingardas? ¿Por qué es necesario ya entre ellos, como parece haberse observado una de estas últimas acciones, que los ginetes hagan retroceder á palos á los desbandados infantes?

Esa es la más satisfactoria contestacion de lo que han hecho nuestros valientes, luchando al mismo tiempo que con los beduinos, con las enfermedades, con el temporal, y hasta con la tierra, convertida en un pantano. ¿Qué harán cuando sólo tengan que luchar contra los materiales inconvenientes de la guerra?

Ayer, estando de servicio á las órdenes del comandante Sr. Andia, en el reducto llamado de Cisneros, nos anunció un soldado haberse presentado en su campamento un renegado, que manifestando la situacion miserable y precaria del ejército contrario, dijo: que el dia anterior habian perecido muchos. ¿Del cólera? No. ¿De heridas? No. ¡De hambre!

Dijo, que carecian de todo género de recursos; que el cólera y otras enfermedades, nacidas de su habitual incuria y miseria, los diezmaban horriblemente, y que todos sus heridos, cuyo número es considerable, morian, por no saber aplicarles otro remedio que el hierro candente, digna medicina de tales hombres. Tambien añadió que los verdaderos soldados entusiastas eran los kabilas, que hasta el presente se habian batido con nosotros, y que en su mayor parte habian perecido, y que los que en lo sucesivo sustentarán la campaña, pertenecen á otras razas que están léjos de distinguirse por la bravura militar. Así lo teníamos comprendido tambien nosotros, pues ya es un hecho notorio la lenidad de sus últimos ataques.

Hoy se han presentado por la izquierda de nuestra línea, ó sea campamento del tercer cuerpo: han hecho un fuego muy sostenido, pero á tan gran distancia, que es muy probable que nuestras pérdidas habrán sido insignificantes, por lo tocante al número.

El nutrido fuego de nuestros fuertes, vapores y lanchas cañoneras, los arrojó de sus posiciones, en que por lástima, puede decirse, ó hablando con más propiedad, para que gasten sus municiones, se les permite estar algun tiempo. Por la derecha, ó sea reducto de Isabel II, hubo algun fuego, pero de poca consideracion. Siento no poder dar más pormenores de esta accion, en la que nuestras bajas han de haber sido insignificantes. En este momento (las cuatro de la tarde), principió un temporal terrible, que parece querer llevarse nuestra tienda. ¡Quiera Dios no continúe!

Anoche, aunque separados de nuestra amada pátria, se celebró como aquí puede hacerse, pero siempre con alegría y júbilo, el santo aniversario del nacimiento de nuestro Sr. J. Dulce, y aceptable holocausto debe ser á sus ojos el que dirigen envuelto en su sencilla alegría 30,000 guerreros, que olvidan sus fatigas para entregarse á la celebracion de una noche tan veneranda y que tan dulces recuerdos despierta en sus corazones. En medio de su algazara, nadie se acordaba de que su casa era una tela endeble, y su cama una poca de yerba. Tódos gozaban, reian y cantaban. Los señores jefes y oficiales, con nuestro digno y querido coronel á la cabeza, tambien tuvimos un rato de solaz reunidos en una tienda donde se improvisó un pequeño ambigú bien provisto de dulces y botellas.»

Por despachos particulares se sabe que están heridos los comandantes de los dos escuadrones de Húsares. Igualmente lo está, aunque levemente, un comandante de Ingenieros que sirve á las inmediatas órdenes del general en jefe.

El *Gibraltar Chronicle* del 28, llegado ayer, dice que el ataque del 25 de Diciembre ha sido uno de los más bruscos despues de el del 9. A las dos se concluyó, y ya estaban enterrados los muertos. Una carga brillante fué dada por uno de los generales españoles (cuyo nombre no dice), que saltó de su caballo, agarró un fusil, y se dirigió á la cabeza de su gente contra una de las posiciones de los moros que tomó á la bayoneta. Treinta y ocho moros muertos se encontraron en este sitio. Los españoles tuvieron seis muertos y treinta heridos.

La nueva posicion que ha tomado la division del general Prim, en el sitio llamado *Los Castillejos* (en árabe *fuedak*), está á legua y media al frente del campamento de los demas cuerpos, en el ala izquierda, y constituye desde luego de parte de nuestro ejército un movimiento de avance, pues está á mitad del camino de Ceuta á Tetuan.

Por órdenes recientes del gobierno, se reunen en Málaga, el personal y el material necesario para habilitar cuatro buques-hospitales, que poniéndose en constante comunicacion con el ejército cuando éste avance por la costa de Tetuan, servirán para recoger al punto los heridos y los enfermos, y desembarazar de esta manera las divisiones de operaciones, de cuanto pueda entorpecer sus movimientos.

El 19 de Noviembre fué el dia que penetró nuestro ejército en el territorio marroquí.

Desde este dia, puede asegurarse que no ha cesado el combate, y lo mismo el soldado que el general, han mostrado su valor y su denuedo al frente de unos enemigos que no dan cuartel.

Nuestro ejército ha combatido gloriosamente en los dias 19, 22, 24, 25 y 30 de Noviembre, y en 9, 12, 15, 25 y 29 de Diciembre y 1.º de Enero. Once combates en el espacio de 47 dias.

El secretario de la Redaccion,
M HERRERA DE TEJADA.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias.* En las principales librerías.

Miércoles 4 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Mathen; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 3.°

PARTE EXTRANJERA.

A la hora en que escribimos estas líneas, ningun diario ha llegado á nuestras manos en que se continúe el opúsculo del señor Obispo de Orleans, cuya primera parte publicamos ayer. Pero tenemos en cambio un conato de refutacion al opúsculo del Reverendo Prelado, escrito, segun se dice, por el mismo autor del folleto EL CONGRESO Y EL PAPA.

Titúlase el tal conato *Carta de un periodista católico á Monseñor el Obispo de Orleans*; y por las muestras que dá de sí este corresponsal periodista, debe de ser una misma y conjunta persona con el *sincero católico* del folleto. Empieza, como era ya de presumir, con la consabida lamentacion en semejantes casos, porque un Obispo se meta en polémicas sobre asuntos palpitantes, y moteja de *apasionada* la manera en que lo ha hecho, pero—«El audaz lenguaje del escritor, dice, no nos hará olvidar el santo carácter de que el Prelado está revestido, y no responderemos á sus provocaciones, á sus amenazas ni á sus iras más que con la paz y la conciliacion.»—

Verdaderamente, si Moliere viviese hoy dia, tendria sobrado con esta homilía del periodista católico para trazar todo el carácter de un hipócrita más odioso por cierto que Mr. Tartuffe. Al ver esta pretension de dar á un Obispo lecciones de caridad y de prudencia; al ver esta osadía de reconvenirle porque con la santa libertad de apóstol cumple su deber de salir á la defensa del Príncipe de los Apóstoles, sentimos un afecto mezclado de pena y repugnancia. Sin querer se nos ha venido á la memoria el donoso disparate que en forma de apólogo compuso tiempo ha uno de nuestros más festivos é ingeniosos poetas contemporáneos:

El Diablo, por jugar una mañana,
Se vistió de sotana,
Y se fué á decir Misa,
Con bonete y en mangas de camisa.

Si en vez de esgrimir sus armas el Prelado contra los sofismas y blasfemias del dicho folleto, hubiera tenido la desgracia de apoyarle, aunque hubiera sido con el cinismo de un Lutero y la destemplanza de un Voltaire, el *sincero católico* se habria deshecho en elógios de la moderacion del mismo á quien hoy se atreve á decir que ha faltado á las reglas de la prudencia y de la caridad.

Naturalmente, el autor de la *Carta* no encuentra en el folleto «los sofismas, ni las contradicciones, ni los palpables absurdos» que encuentra Monseñor Dupanloup. ¿Cómo los ha de encontrar? No es de hoy el adagio: «no hay peor sordo que el que no quiere oir.» Pero si se quiere saber la fuerza de razon con que el Prelado califica aquel desdichado engendro, basta dar alguna muestra de cómo le defiende su desdichado apologista. Haciéndose cargo de las citas alegadas por el señor Obispo para probar con argumentos de autoridad irrebatible, entre otras, la confesion del impío Voltaire, que al dogma y al Pontificado católico debe Europa su civilizacion,—«Es verdad, dice, y lo repito; pero el Pontificado en la edad media y en la época del Renacimiento se hallaba en condiciones absolutamente diversas de la actualidad...» como lo prueba «la triste experiencia de los últimos tiempos.» Y prosigue:

«Diez años hace que la civilizacion reclama en vano de la Santa Sede reformas y nuevas leyes, más conformes con las necesidades del siglo, y diez años hace que á estas justas reclamaciones responde la Santa Sede con excusas, y pronuncia la palabra fatal: *Non possumus*. ¿Qué hubierais deducido vos mismo, Monseñor, de estas eternas negativas?«

Monseñor habria respondido, y lo responderá seguramente, harto mejor que nosotros, que si esas reformas, esas nuevas leyes, *más conformes á las necesidades del siglo*, no son conformes á la ley de Dios, el Papa ha cumplido con lo que á Dios debe y con lo que el Vicario de Cristo se debe á sí porpio, al pronunciar la palabra fatal: *Non possumus*; que esta palabra *fatal* ha sido pronunciada por los Apóstoles y sus sucesores cuando se les ha exigido por Príncipes tiranos ó por muchedumbres impías ó por folletistas ignorantes algo contrario á la verdadera *civilizacion*, aunque no sea conforme á las *necesidades del siglo*; que el *católico sincero* que llama *fatal* á la palabra que ha causado los martirios más gloriosos para la humanidad regenerada por Jesucristo, y más fecundos para el progreso de la humanidad, podrá ser acaso *sincero*, porque la ignorancia lo es muchas veces, pero que no es *católico* que adora al Dios de los católicos, sino folletista que quema incienso ante las aras del Dios *Siglo*.

Esto es lo que de seguro responderá Monseñor Dupanloup, si es que se digna responder algo.

Por último, el *periodista católico* nos da en el final de su carta la clave para descifrar los principios, los medios y el fin del folleto refutado: hé aquí como apostrofa al señor Obispo:

«¿Es un crimen, preguntais, debilidad ó impotencia reinar en nombre de Dios, *per quem reges regnan*? ¿Habremos de borrar estas palabras de los santos libros? Y cuando los Reyes y los Emperadores se declaran soberanos por la gracia de Dios, ¿diréis que aquello es una fórmula de estilo?»

No, monseñor; pero si reinan desde luego por la gracia de Dios los Reyes y los Emperadores, reinan despues *por la voluntad nacional*, confiésenlo ó dejen de confesarlo.»

Por la voluntad nacional. Ya pareció aquello. Ahora comprenderemos por qué el *sincero católico*, entre unos cuantos revoltosos, que usurpando la voz popular desposeen de sus Estados á un Soberano legítimo, y el Soberano desposeido por los revoltosos usurpadores, está porque se dé la palma de la victoria á los segundos, y se deje al primero con todas las costas y tribulaciones del vencimiento. Pára el *sincero católico* no hay otro regulador supremo de los derechos sino la voluntad nacional; y llama voluntad nacional á la gárrula osadía de demagogos sin conciencia.

Por lo demas, segun hallamos en los periódicos extranjeros, no parece que las tengan todas consigo ni el autor ó inspirador, ni los apologistas de EL PAPA Y EL CONGRESO. *La Patrie*, órgano directo de las Tullerías, hace algo parecido á lo que sus paisanos llaman una *amende honorable*: dice que no hay razon para que el folleto produzca tan grave alarma; que no es sino una mera opinion particular, que será aceptada ó desechada ó modificada por el Congreso; y que al ménos es útil en cuanto ha provocado una discusion, necesaria en todo caso. No hay más que decir al periódico francés, sino que es posible que mucha gente honrada no vea la necesidad de semejante discusion.

Entretanto en Italia, sigue la gran bacanal cómico-trájica. El virey de las provincias *anexionadas*, Buoncompagni, ha hecho su entrada triunfal en Liorna y en Florencia, recibido, cortejado y vitoreado por las que allí se llaman ahora autoridades; en seguida ha sacado de sus alforjas revolucionarias la correspondiente proclama inaugural de su vireinato, en la cual, despues de los consabidos elogios al Rey su poderdante y al Emperador su patrono, exhorta á las provincias á que sean moderadas, y á que no armen tremolinas, por miedo del qué dirán.

Miéntras en la Italia vencedora hay este universal holgorio, en el Austria vencida se piensa en reparar los desastres de la guerra pasada: el Gobierno ha publicado una disposicion importante para los intereses del imperio: un decreto instituyendo una comision encargada de revisar la deuda pública, y de la gestion de cuantos asuntos se refieren á tan importante servicio.

Esta comision ejercerá su encargo independientemente de los ministros, y á las órdenes inmediatas del Emperador, que nombrará el presidente y dos individuos elegidos entre los propietarios territoriales y los capitalistas. Los cuadros restantes se elegirán en esta forma: dos por el Banco nacional de Viena, uno por el Tribunal de Comercio de la Baja Austria, y otro por el sindicato de la bolsa de Viena.

Por otro decreto imperial, á que se refiere un despacho de Viena, desaparecen parte de las restricciones que en Austria se oponian al completo desarrollo industrial. Algunas industrias, que hasta aquí no se podian ejercer sin haber obtenido privilegio especial, serán desde hoy del dominio público. Respecto á los extranjeros, únicamente se les permitirá ejercer una industria en Austria con tal que los súbditos de este imperio gocen del mismo derecho en el país á que aquellos pertenezcan.

Al propio tiempo que el Emperador se esfuerza así en indemnizar, cuanto posible sea, á sus súbditos, de los sacrificios hechos durante la guerra, los individuos de la aristocracia austriaca que desempeñan cargos públicos, segundando las paternales miras de su soberano, han resuelto ofrecer al Emperador sus sueldos y obvenciones, sirviendo gratuitamente al Estado, á fin de aminorar las cargas públicas, y auxiliar á hombres de mérito que últimamente se han retirado.

Dícese, añade la *Gaceta de Augsburgo*, que el feld-mariscal Príncipe Windisgraetz ha sido autor de esta idea, á la cual se han adherido los tres Príncipes del Lichsténstein, los Príncipes de Schwartzenberg, Lobkowitz, conde de Clam-Gallas, Wimpffem, Grupne y Reischach.

Tambien se asegura que los archiduques dueños de propiedades particulares, han hecho igual ofrecimiento al Emperador por espacio de cinco años.

En el Nuevo Mundo no parece que el horizonte se presente mas despejado. La lucha antigua entre los Estados del Sur y los del Norte de los Estados-Unidos, con motivo de la cuestion de esclavitud, amenaza entrar en un periodo del que pudiera muy bien resultar la disolucion de la Union americana.

Abierto el dia 4 el Congreso 36.° de la Confederacion, habian trascurrido seis sesiones sin que resultara votacion para presidente en el cuerpo de representantes. El que tenia más probabilidades era M. Sherman, repubicano y abolicionista. El presidente Buchanam estaba sentido de la tardanza en constituirse, y dispuesto á enviar un mensage á guisa de protesta, si pronto no era nombrado presidente. Verdad es que en la antepenúltima legislatura se tardaron dos meses para esta operacion.

El mensaje estaba listo y se anunciaban comunicaciones de M. Preston, su enviado en Madrid, relativas á Cuba. Si este diplomático ha comunicado la categórica y rotunda resolucion del gobierno español, comunicada por el ministro de Estado, podrán ahorrarse de palabras los que vuelvan á las andadas para que se consignen sumas destinadas á la adquisicion de Cuba. El partido democrático ha perdido muchas de sus ilusiones sobre este punto.

Respecto de Méjico, háblase de la abolicion de las leyes de neutralidad con objeto de protejer á Juarez y sacar un buen partido. Pero entre tanto Miramon asegura su gobierno, y los yankees se llevarán un solemne chasco.

El gérmen de desunion que empieza á brotar en los Estados-Unidos, con motivo de la ejecucion de Brow, dará á la postre sus resultados. Para los Estados del Norte, Brow es un mártir, y el dia de su ajusticiamiento se hicieron las mayores demostraciones de tristeza.

No faltan representantes que anuncien su propósito de presentar medidas relativas á la abolicion de la exclavitud y de retirarse sino se aprueban. Esta sería la señal de la revolucion. De todos modos, la situacion es muy grave en aquellos paises.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Módena, 2.—Se ha dictado auto de prision contra el P. Feletti, inquisidor, por la sustraccion del niño Mortara.

Turin, 2.—Ha habido recepcion en palacio, pero el Rey no ha pronunciado discurso alguno oficial.

Londres, 2.—Está hecha la paz entre Buenos-Aires y el general Urquiza por mediacion del Paraguay.

Buenos-Aires será incorporado á la Confederacion argentina.

El *Times* dice que tal vez no tenga lugar el Congreso europeo.

Los compañeros de John Brown han sufrido tambien la última pena.

Paris, 2.—Se ha publicado esta tarde el primer número del periódico diario *El Español*.

El incidente de M. Olivier se complica, porque el Consejo del Orden de los abogados se ha reunido en sesion extraordinaria; y juzgando que los derechos de la libre defensa están interesados en la causa de Olivier, decidió interponer apelacion, y el dia de la audiencia en tribunal asistirán á Olivier todos los individuos del Consejo del Orden (especie de colegio de abogados), con su presidente y con los que lo han sido en los años anteriores.

La Alemania católica organiza en favor de la doble soberanía del Pontífice, y contra sus enemigos, donativos de dinero, protestas enérgicas de adhesion á la Santa Sede, y declaraciones terminantes para el caso de un gran conflicto. La prensa no revolucionaria empieza á salir en todas partes del estupor que la causara en los primeros instantes la aparicion del folleto *El Papa y el Congreso*, por creerla pensamiento fijo, idea preconcebida de una voluntad casi omnipotente. Por el contrario, los diarios más ó ménos revolucionarios, comprendiendo que su victoria estriba en la humillacion y en la muerte del Pontificado, redoblan sus esfuerzos para ensalzar hasta las nubes á Napoleon III, por creérsele autor de esta bomba en forma de folleto.

La Bolsa ha lanzado ya la primera advertencia á los imprudentes autores del folleto que tanto ha indignado á los católicos de Europa. La Bolsa baja: todos los valores son ofrecidos, y no deja de ser curiosísimo el espectáculo que nos presenta el templo del escepticismo, trasformado ahora repentinamente, digámoslo así, en defensor del derecho y de la justicia.

La Bolsa, con sus advertencias, enseña á los socialistas de nuevo cuño los inconvenientes de lanzarse en el mar de las aventuras peligrosas. El capital no quiere seguramente, á lo que parece, un rompimiento entre el Vaticano y las Tullerías: el capital teme y la especulacion está á la baja.

En el año de 1859 han fallecido entre otros personajes los siguientes:

El Rey de Nápoles.—El Emperador de Marruecos.—Rey de Suecia.—La Reina de Portugal.—El bey de Tunez.—Príncipe de Baden, Guillermo Luis.—El Príncipe de Trápani.—El mandarin chino, Yeh.—El archiduque de Austria (Juan).—La gran duquesa de Rusia, María Paulina.—La gran duquesa de Toscana, Ana María.—Gezo, Rey de Dahomey.—La Princesa Isabel Leopoldina, prima de la Reina de España.—La gran duquesa, madre del Príncipe de Prusia.—(Por lo que se vé, el año de 1859 ha sido fatal para las familias reinantes).

El general piamontes Mateo Anibale.—Mr. Boénas.—Dumoulins, escritor frances.—El gobernador general de Smirna.—Monseñor Marion de Roblac.—Carlos Ritter, sábio aleman.—Eduardo Waguer, pintor aleman.—El conde Colloredo, plenipotenciario sardo en el Congreso de Zurich.—El conde de Halzfeldt.—Madama Beltina.—Enrique Hallan, historiador.—El Obispo Agardh.—Mr. Prescott, historiador.—La marquesa Leticia, hija del ex-rey de Nápoles.—El general conde de Dohua.—El baron austriaco Vicente Agustin.—El coronel Dectre.—Alejo de Tocqueville, economista.—El conde de Humbolt.—El mayor general Boer.—Duquesa María Isabel Leopoldina Amalia.—La duquesa Luisa María Elena.—El Cardenal Jacobo María del Pont.—El baron de Lerchenau.—El Príncipe Rospigliosi.—El conde Khevenhuller.—El conde Leopoldo Sebastian.

El Obispo de Elpin, en Irlanda.—El Obispo de la Plata.—Cantiuk, célebre cantatriz.—Fick, célebre anatómico.—El Príncipe Basilio Dolgorvakg.—Una hija del Conde Orsini.—Luciano Jornasari, célebre músico.—El duque Plaisancee, gran canciller de la Legion de Honor.—Una hija del Conde de Aquila.—William Hickling, historiador.—El Príncipe Sergio, magnate ruso.—Lady Dufor.—El Obispo frances en Macao.—El Conde Segismundo Branisk.—El ministro de Gracia y Justicia de Nápoles.—El marques de Wastesfort.—El secretario del Banco de Inglaterra.—Angiolina Cossio, artista italiana.—El general frances Banat.—Los de la misma clase Espinase y Cleer.—Monseñor Traboure.—El general Bouret.

Fitz Roy, ministro de Obras públicas en Inglaterra.—Washington Irving, literato anglo-americano.—Monsieur Lapayrere.—El conde José Manuel de Alcántara.—Mr. Correard.—Mr. Colins.—El coronel Montambert.—El general Vidaurri.—Guillermo Walford.—Jorge Regnoli, célebre operador italiano.—Mr. Boitar, botánico.—La madre del célebre Rossini.—El padre Dambergér.—El doctor Benkert.—El Obispo Mr. de Bresillac.—El escritor popular ingles Leigh.—Mr. Brunell, ingeniero ingles, constructor del *Leviathan*.—Victor Salvatti.—El padre Battaoni.—Luis Spohr, compositor aleman.—Mr. Keratray.—Lady Peel.—Mr. Amadeo Renee.—El marques de Lajatico.—El conde de Meden, diplomático ruso.—La Princesa Sapcha.—El Obispo de Oporto.—El mártir Pablo Levan-Loc.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Las lluvias y el deshielo continúan siendo causa de que los rios salgan de madre en algunas provincias, y de que en otras no puedan salir los carruajes de los caminos sino á fuerza de bueyes.—De suerte que con el temporal y la Direccion de Obras públicas, puede decirse que estamos sufriendo dos temporales.

El Jarama se ha llevado consigo la barca de Alcobendas, y los caminantes tienen que dar un largo rodeo para encontrar un puente por donde atravesar el rio.

En la carretera de Valladolid á Burgos se veia el 1.° de este mes la caja de un coche de colleras, medio enterrado en un lodazal. Los náufragos del carruaje aguardaban en una venta los útiles necesarios para poner á flote el *arca* y remolcarla hasta su destino.

Desde Madrid á Murcia, desde Madrid á Andalucía, y desde Madrid á la mayor parte de las capitales de provincia, las *diligencias* han cambiado su primitivo nombre por el de *perezas*, y los *posadas* por el de *puertos*.—Felizmente no hay noticia de que que hasta hoy se haya ahogado nadie en los caminos.

El del Norte por algunos trozos es ya navegable.

De todas las provincias de España siguen llegando noticias de donativos patrióticos hechos en favor de nuestro valiente ejército.

De la de Cáceres, ha llegado la de un alboroto de insignificante importancia, promovido á causa del encabezamiento de la contribucion de consumos en el pueblo del CASAR. El órden se restableció al momento por la mediacion de las autoridades, y el *Casar* no ofrece ya otros peligros que los de siempre, bajo el punto de vista revolucionario.

Ha fallecido el archivero de la Corona de Aragon, D. Próspero Bofarull, escritor de vastísima erudicion histórica.—El Sr. Bofarull contaba ochenta y dos años de edad.

—Se ha creado una cátedra de agricultura práctica en el instituto de Pontevedra, y el desempeño de ella ha sido confiado al Sr. D. Luis Rodriguez Seoane.

—De Gerona nos escriben temiendo que, si continúa el temporal, el rio Oñá se entre, segun costumbre, por las calles, y la capital de la provincia quede completamente incomunicada con España y Francia por la falta de puentes sobre el Fluviá y el Tordera.

—El convento de la Magdalena de Valencia ha sido reparado á expensas del Sr. Arzobispo de la diócesis, con el objeto de establecer allí un colegio de misioneros.

—Una comparsa de estudiantes de la universidad de Valladolid se ha dirigido á la Nava del Rey y Medina del Campo, con el objeto de dar funciones teatrales en ambas villas á beneficio de la guerra de Africa.

—Las obras de la carretera de Madrid á la Junquera se subastarán el 27 del corriente en el ministerio de Fomento, según se anuncia por la direccion de Obras públicas.

—El vapor *Europa*, que llegó el 1.° á Cádiz, ha traido correspondencia de Cuba y Puerto-Rico.

—En la causa que se está instruyendo en Segovia á dos funcionarios, por presuntos abusos en el ramo de Obras públicas, se ha solicitado la declinatoria de jurisdiccion.

—La consagracion del señor Obispo de Tortosa se verificará el 28 del corriente en aquella ciudad, con asistencia de los Reverendos Arzobispo de Tarragona y Obispos de Lérida y Urgel.

—Los ensayos hechos en Canarias para aclimatar en aquellas islas el tabaco de semilla cubana, han sido bastante satisfactorios. Las muestras recogidas no ceden, segun parece, en aroma y suavidad al tabaco conocido con el nombre de *vuelta de abajo*, y el terreno se presta á esta clase de produccion dándola en grande abundancia. Seria de desear que el buen tabaco se aproximase á Madrid, á ver si, estrechándose las distancias, se estrecha tambien el exhorbitante precio de este artículo.

—De Toledo nos escriben que la exportacion de mazapan en las Navidades últimas, ha salido á una tercera parte más que en las Navidades anteriores.—Se vé, pues, que crece notablemente el número de los turroneros.

—La Granja-modelo establecida en Figueras (Gerona) bajo la direccion de D. Narciso Fages de Romá, no solamente rivaliza con las mejores del Estado, sino que aventaja á algunas de ellas por la manera con que está montada y por los resultados que produce.—Los adelantos de aquel establecimiento van conociéndose más cada dia en la deliciosa comarca del Ampurdan, cuyo cultivo mereceria llamar la atencion de propios y extraños por hallarse al nivel con el de los paises en que la agricultura ha hecho mayores progresos.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy contiene el siguiente parte:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Excmo. señor mayordomo mayor de S. M. ha comunicado al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros el siguiente parte dado á las diez de esta noche por el Excmo. Sr. marques de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora ha dejado hoy el lecho por algunas horas, y continúa sin novedad. S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María de la Concepcion Francisca de Asís se halla en el mejor estado de salud.»

Palacio 3 de Enero de 1860.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

Además contiene:

Una Real órden del ministerio de la Guerra comunicando al de Hacienda haber admitido S. M. el ofrecimiento hecho por D. Juan M. Manzanedo, del comercio de esta córte, de sostener á sus expensas durante toda la guerra una compañía de 100 plazas, inclusa la dotacion de sus oficiales, cuyo presupuesto asciende mensualmente á 30,223 rs., por cuyo generoso desprendimiento manda S. M. se le den las gracias y que se tenga presente la exposicion en que solicitó lo anterior para en su vista resolver sobre el otro extremo en que ofrece anticipar dos millones sin interés alguno.

—Las siguientes comunicaciones del general gobernador de la Isla de Cuba:

El teniente general D. José Gutierrez de la Concha general gobernador de la Isla de Cuba, participa en 24 de Noviembre último haber entregado el mando al capitan general D. Francisco Serrano y Dominguez, nombrado para aquel cargo por Real decreto de 21 de Setiembre anterior.

El capitan general de ejército D. Francisco Serrano y Dominguez participa con igual fecha haber tomado posesion del cargo de gobernador capitan general de la Isla de Cuba.

El gobernador capitan general de la Isla de Cuba participa con fecha 12 de Diciembre próximo pasado, que no ocurre novedad en aquella Isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

—Una Real órden refundiendo en una sola dependencia las dos que estaban encargadas del ramo de Estancadas en las Islas Filipinas, á la que acompaña la plantilla y sueldos del personal, con más el nombramiento de los que han de servir dichas plazas.

—Un estado demostrativo de la recaudacion obtenida en el mes de Noviembre de 1859, que asciende á 215.640,044,51 por el presupuesto ordinario, y á 18.062,539,97 por el extraordinario, proporcionando ambos un *total* de 233.702,584,48, sin comprender la recaudacion de las Canarias.

—Otro comparando el anterior con el de igual fecha de 1858.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

EL CONGRESO EUROPEO.

TERCERO Y ÚLTIMO.

Contestando el marques de Valdegamas, en Mayo de 1852 (nótese bien la fecha) á una carta que en Abril anterior le habia escrito el difunto Príncipe de Metternich, la terminaba con el siguiente párrafo:

«Verdaderamente que han pasado muchas cosas desde que tuve el honor, hasta entónces por mí tan deseado, de ofrecer mis respetos á V. A.» (Fué en Abril de 1851.) «Pero si hé de decir lo que creo, no me parece que los acontecimientos de que hemos sido testigos, á pesar de su inmensa gravedad, hayan producido un cambio tal que *aquel pasado*, que tan tremendo se presentaba, no sea todavia *el porvenir*. Yo desearia con toda mi alma que me fuera posible hablar con V. A. acerca del estado actual de Europa; pero no siendo posible, y ménos todavía confiar á una carta tan árdua y prolija cuestion, sola una cosa me tomaré la libertad de decir á V. A.: y es que *la cuestion territorial comienza á tomar el puesto de la cuestion revolucionaria*; ó por mejor decir, que la *cuestion revolucionaria*, por una de esas trasformaciones que suele inspirarle su génio satánico, *se esfuerza por convertirse en cuestion territorial*. Con poco que las cosas marchen en este sentido, *la revolucion volverá á levantar la cabeza delante de nosotros, y resolverá el problema en provecho suyo, apoderándose de todos los territorios*. Someto esta indicacion á la profunda sabiduría de V. A. Quiera Dios, que se ha dignado conservaros para la Europa, inspiraros consejos capaces de alejar aquel peligro, que durante tan largo tiempo ha conjurado V. A. para el reposo y prosperidad de nuestros contemporáneos.»—

Cumplidos están los vaticinios del grande hombre á quien los *hábiles* y los malévolos de su pátria abrumaron, durante su vida casi entera, con las calificaciones de visionario y de exagerado. La guerra de Crimea fué ya un principio del cumplimiento de aquella terrible profecía: la guerra de Italia acaba de ser su consumacion.

¿Qué han pretendido, en efecto, los revolucionarios de Italia? ó mejor dicho, ¿qué han fingido pretender? Emancipar á la tierra italiana de la dominacion extranjera. ¿En qué concepto les ha prestado Napoleon III una cooperacion tan eficaz y decisiva? En concepto de restaurador de la nacionalidad italiana.

Hé aquí cómo en boca de los regeneradores de Italia y de su patrono el Emperador de Francia, la cuestion revolucionaria, *por una de esas trasformaciones que suele inspirarle su génio satánico*, se ha convertido en cuestion territorial. Como cuestion territorial se planteó el debate; por cuestion de territorio se han dado las batallas. ¿Cuál ha sido el término final? La revolucion *ha vuelto á levantar la cabeza, y ha resuelto el problema en provecho suyo, apoderándose de todo el territorio* cuestionado.

¿Sabia el Emperador de Francia que la mente de sus protegidos era consumar aquella trasformacion? ¿La habia previsto, y previéndola ha querido secundarla? ¡Ay entónces de la Europa! Pero, ¡ay entónces del Emperador de Francia! *Divissum imperium cum Jove Cæsar habet.* Sólo que el Júpiter con quien este César tendria dividido su imperio, no acostumbra á tolerar mucho tiempo esa division. Napoleon III, luchando contra la revolucion para derribar los principios revolucionarios, sería invencible: luchando con la revolucion, no más que por disputarla el poder, será necesariamente vencido.

La revolucion es flaca siempre ante el enemigo que la niega de veras y del todo; pero ante el que la concede algo, ante el que la reconoce, aunque sea para luchar con ella, su fuerza es incontrastable. En el órden moral, como en el físico, de dos masas que giran en una misma órbita, la mayor ha de atraer, cuando no absorber, á la menor; y en la órbita revolucionaria, la revolucion es masa harto más grande que la de los Príncipes; un Principe, por el hecho solo de ser y llamarse tal, puede ser, y siempre ha sido, satélite de esa gran masa: nunca centro de atraccion.

¿Es posible que el Emperador de Francia nos haya visto que la *cuestion territorial* de Italia no era sino la *cuestion revolucionaria trasformada*? No lo creemos: la historia podrá juzgar variamente las calidades morales de Napoleon III; pero no le negará, por cierto, ni talento perspicaz, ni prudencia que toca los límites de la astucia.

¿Ha comprendido realmente la índole de la cuestion, y sin embargo no ha retrocedido en el camino funesto de aceptarla tal como la revolucion se la daba planteada? Entónces, fuerza es confesar que su conducta es un enigma. Si ha querido ser auxiliar de la revolucion, ¿por qué no se lo ha dado todo desde luego? ¿Por qué no la deja penetrar en Roma, como ha penetrado en las Legaciones, é invadir el Vaticano, y exterminar la *supersticion católica*? ¿Por qué ha retirado de Italia sus armas ántes de haberla emancipado, como habia prometido, desde los Alpes hasta el Adriático?

¿Ha sido por falta de poder? No: sus ejércitos estaban victoriosos cuando tomó la iniciativa para proponer la paz de Villafranca; libre era de señalar término á sus triunfos, ó por lo ménos, supónganse las dificultades que se quiera en la continuacion de la campaña, es indudable que podia proseguirla. Hay más: estaba en el deber de proseguirla, porque él habia dicho que iba á Italia á defender *derechos*; y esta especie de misiones, tomadas así en nombre de la justicia, no se pueden dejar por el sólo hecho de que convenga dejarlas. O su proteccion era, en concepto suyo, un acto de justicia, ó no era más que un simple negocio de conveniencia. Si era de pura conveniencia, ¿por qué ha querido consagrarla como acto de justicia? Y si era acto de justicia ¿por qué no la ha consumado? Enigma.

¿Se ha propuesto quizas erigirse en árbitro de la contienda entre la causa de la revolucion y la causa del órden, dando arbitrariamente á cada una lo que á él le parezca oportuno?—Dos errores habria en esto, capitales ambos: uno, el de creer que la lucha entre esas dos causas se presta á transacciones; otro, el de pensar que ningun Príncipe, por poderoso que sea, tiene fuerza estable para proseguir mucho tiempo en esa especie de tira y afloja. Esa lucha, hemos dicho ya, es una guerra á muerte; podrá ser dudoso cuál de los dos adversarios perderia en ella; pero no tiene duda que perderán infaliblemente los que no tomen parte en ella, y los que presuman de alcanzar á transigirla; porque Dios tiene reservado castigo infalible para los egoistas y para los presuntuosos.

Ademas, en un hombre de miras, al parecer, tan fijas como Napoleon III; en un hombre cuyos títulos al imperio son cabalmente el empuje con que abatió á los partidos políticos transaccionistas, seria una inconsecuencia, punto ménos que monstruosa, querer aplicar á la solucion de las cuestiones internacionales el equilibrismo que él ha condenado y destruido en el sistema de gobernacion de su imperio. ¿Cree que impunemente puede proteger una política de expansion revolucionaria en Italia, mientras él en Francia siga el sistema represivo y preventivo que es notorio? ¿Se figura que la lógica que existe en la mente, se queda allí como una simple abstraccion, sin realizarse nunca en los hechos? ¿Cree que se puede asentar y profesar un principio para negar y contrariar despues impunemente sus consecuencias? Enigma.

¡Cosa singular! Los vítores que desde un principio proclamaron la nacionalidad italiana, tal y como los revolucionarios entienden esta y todas las nacionalidades; esos vítores, que no fueron sino los primeros rugidos de la fiera al salir de su antro, llegaron á Napoleon III revueltos con el estallido de las bombas ó con el silbido de las balas dirigidas contra él por mano ó por cuenta de los regeneradores de Italia. ¡Cosa singularísima, y de todo punto inexplicable seria para la historia futura, como para la época presente, que el Emperador de Francia se hubiera dejado convencer por semejante ¡clase de argumentos! ¡Cosa por demás inconcebible, y sin ejemplo, que sepamos en los anales de Tácito ni de Suetonio, hacerse un César ejecutor testamentario de Brutos y Catilinas! Almas degradadas, capaces de hacerlo, si así les hubiera convenido, muchas hubo en el antiguo cesarismo romano; pero entendimiento tan obtuso que, á sabiendas y de propósito, se expusiera á perder vida, trono y honra por apacentar la propia víbora que le hubiese forzosamente de devorar las entrañas, no sabemos que haya habido ninguno. Mucho puede cegar la ambicion, mucho el miedo, mucho la saña; pero que cieguen hasta el punto de suprimir los instintos de conservacion en el mortal poseido de aquellos afectos, es tan repugnante de suyo á la naturaleza humana, que no puede concebirse sino como una monstruosidad; y las monstruosidades, ello se lo dice, no pueden ser criterio racional para valuar los actos humanos.

Y sin embargo, aqui tenemos á un César cumpliendo al pié de la letra el testamento de sus asesinos. Enigma y más enigma.

Tales son las esfinges que ante sí va á encontrarse el Edipo diplomático en el Congreso futuro. ¿Cómo las descifrará?

Aqui paran, y tienen que parar nuestras conjeturas: lo único que podemos, para terminar esta série de consideraciones, es plantear el problema. ¿Qué va á resolver el Congreso europeo?

Pues va á resolver si lo que siempre se ha llamado en el mundo *derechos, legitimidad, leyes morales*, son alguna cosa que valga la pena de ser tomada en cuenta y de ser defendida, ó si todo ello ha de ceder y retirarse ante la teoría brutal de los *hechos consumados*.

Mucho y muy desastrosamente se engañarian los plenipotenciarios si creyesen que no son llamados más que á resolver una mera cuestion territorial, á fallar un simple litigio sobre la pertenencia legítima de tal ó cual porcion de territorio y de poder. Esta no es más que la corteza de la verdadera, de la única cuestion; el fruto que ésa corteza esconde, puede ser de vida ó de muerte para Europa. En él se encierra nada ménos que el punto de partida para uno de estos dos resultados: ó para que la causa del órden se afirme, dando fuerza á los gobiernos del Continente contra la revolucion, que ora los adula como en el Piamonte, ora los embiste réciamente como en Nápoles; ó para que la revolucion desbordada se trague á todos los gobiernos y á todas las nacionalidades.

El medio para lo primero debe ser un sistema de prudentes reparaciones: el resultado de lo segundo seria inevitablemente un aniquilamiento de toda especie de legitimidad, comenzando por la de los tronos, y concluyendo por la de la posesion del último huerto del último vecino. Dígase á la revolucion que todo *hecho consumado* tendrá sancion inmediata, y ya se verá si ella se da prisa á *consumar hechos*.

¿Qué piensan acerca del particular los ministros de la Reina de España? Materia es ésta no diversa de la que nos hemos propuesto por tema de las breves consideraciones enunciadas en los tres anteriores artículos. Pero, necesitando tratarla de una manera especial, y no poseyendo datos suficientes para juzgar el rumbo que se le dará en el Consejo de nuestros ministros, suspendemos aquí nuestra tarea para continuarla con conocimiento de causa.

Justo será que nosotros demos á la futura representacion de España en el Congreso europeo, la importancia que no puede ménos de dársele en el Congreso mismo. Por de pronto, la prudencia nos manda limitarnos á decir lo que es de esperar se hayan dicho á sí propios nuestros gobernantes: *Caveant consules.*

G. TEJADO.

Segun el corresponsal de *La Epoca*, parece que en el Piamonte se ha formado, con el pintoresco título de *comicios libres*, una junta directiva encargada de ilustrar la opinion pública en las próximas elecciones.

Hasta aquí esto nada tiene de particular. Lo que pica ya en historia, es que la tal junta se compone de patriotas tan *echados para adelante*, como diriamos en España, que hasta los liberalísimos diputados Mamiani y Tecchio se han asustado de tanta libertad, y dicen á los junteros que la cosa pasa ya de castaño á oscuro.

Añade la propia correspondencia que en toda la Lombardía, pero especialmente en Milan, la gente del movimiento ha dado en moverse más de lo que es regular, y que entre los Ratazzi y los Cavour, como si dijéramos entre los resellados y los puros de por allá, se ha roto la antigua cordial inteligencia. Todos andan en dimes y diretes sobre cuál es mas patriota; en particular *il signor* Cavour, que al decir de *La Epoca*, tiene *que mostrarse exigente para sostener su popularidad amenazada*; ó lo que es igual; bebe los vientos porque los progresistas italianos se dejen de la mania de querer progresar más que él.

En resúmen, el regenerado Piamonte está hecho una grillera, y nada en efecto tendrá de particular que, como lo teme *La Epoca*, entre tirios y troyanos acabasen por dar á la pícara reaccion más fuerza de lo que conviene á los regeneradores de Italia. No lo extrañariamos.

No por un espíritu de oposicion, sino respondiendo á los deseos de muchas familias que tienen personas queridas en el ejército de Africa, nos apresuramos á indicar al gobierno la necesidad de que se adopten medidas oportunas para conseguir que la correspondencia de los campamentos llegue á Madrid con mayor celeridad.

Suponemos que cuando esto no se ha hecho todavia, será porque se hayan ofrecido algunos obstáculos. Pero tardando como tardan en llegar las cartas siete y á veces ocho dias, y teniendo por el telégrafo noticia instantánea de una accion y de las tropas que han tomado parte en ella, la ansiedad de adquirir detalles es tal, que todos darian por bien empleado cualquier sacrificio que se hiciese con el objeto de que aquella se prolongase menos.

NOTICIAS DE NUESTRAS ANTILLAS.

Tenemos cartas de la Habana del 12 de Diciembre. La guerra contra los moros habia excitado alli grande entusiasmo, y todas las clases saciales estaban contribuyendo, ó se disponian á contribuir con expontáneos donativos al Gobierno de la madre pátria, para ayudarle en su empresa.

Los cuerpos de voluntarios de infantería y caballería, remiten 50,000 pesos para gastos de guerra, y la misma proporcion guardan los donativos de todas las corporaciones.

El general Serrano habia tomado posesion del mando superior de la isla, y se dice que en el corto tiempo trascurrido desde su llegada, habia logrado captarse grandes simpatías.

La víspera de la salida del marqués de la Habana, varios amigos suyos dispusieron festejarle con toda pompa. Corrian allá voces de que el general Concha volveria á Cuba.

Las noticias de Puerto-Rico, alcanzan al 13 del mismo mes. No ocurria novedad en toda la isla.

Dice *El Reino*:

«Ignoramos la razon que pueda tener el gobierno para no presentar á la sancion de S. M. la Reina la ley de sanidad militar últimamente votada por las Córtes, siendo asi que hay muchas vacantes en aquel cuerpo, cuyos servicios son de tanta importancia en estos momentos, y muy considerable el número de los aspirantes que sólo aguardan á la publicacion de la citada ley.

El gobierno nombra de Real órden auxiliares para estas plazas, en tanto que los aspirantes á ellas encuentran obstáculos insuperables para lograr su objeto, por más que se presten á servirlas con el sueldo que les está asignado en la actualidad, algo inferior á los que la nueva ley establece. No lo entendemos.»

Para que no les suceda otro tanto á los lectores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, les aconsejamos que lean el segundo periodo del párrafo que trascribimos, ántes que el primero; pero si prefieren leer el primero ántes que el segundo, tambien quedarán enterados. Se trata de un enigma sobre el presupuesto, de los más sencillos.

Los dias primeros de Enero se han singularizado en la historia con notables hechos de armas, honor de las tropas españolas. En 1.º de Enero de 1505 ocurrió la toma de Gaeta por los españoles, al mando del Gran Capitan Gonzalo de Córdova, defendida por los franceses. El 2 de Enero de 1295 empezó el sitio de Tarifa por los moros, defendida heróicamente por los cristianos, al mando de D. Alonso Perez de Guzman, apellidado despues el Bueno. El 2 de Enero de 1492 se verificó la rendicion de Granada á los cristianos, mandados por los Reyes Católicos Fernando é Isabel, y defendida por los moros. Y el 1.º de Enero de 1860 se verifica el hecho de armas más importante de los ocurridos hasta ahora en la campaña de África. Es agradable tambien la coincidencia de que todos estos recuerdos son de verdadera gloria nacional.

El señor coronel D. Fernando de Quadros, ayudante de S. M. el Rey, regala al ayuntamiento de Andújar el retrato de su sobrino D. Eduardo Mesía y Quadros, subteniente del regimiento de Borbon, muerto gloriosamente en la accion del 30, para que conforme á lo acordado por aquel cuerpo, se coloque en su sala de sesiones.

S. M., por conducto del ministerio de la Guerra, se ha dignado conceder merced de hábito en la militar órden de Santiago, á D. José Muñoz y Gaviria, oficial de la Direccion general de Ultramar.

A propuesta del director general del cuerpo de Estado Mayor, ha dispuesto S. M. que los jefes y oficiales de dicho cuerpo que á poco de haber obtenido ascenso deban ser consultados para retiro por cumplir la edad de reglamento, no lo sean hasta haber servido dos años en su último empleo, con el fin de que puedan obtener mayor sueldo, como premio de sus últimos y buenos servicios.

Han regresado de Cuba los brigadieres Unda, gobernador del castillo de la Cabaña; Morales de Rada, subinspector interino de infantería; Cuti, gobernador de Puerto-Principe; el coronel Insa, que mandó el batallon de cazadores de Isabel II, y el comandante Escalante.

Parece que ha sido indultado el hijo del conde Castellá de la pena que le habia sido impuesta. El padre, que expontáneamente se presentó en Cádiz, sigue arrestado, esperando con confianza el fallo del consejo.

Han sido agraciados varios oficiales del ejército y armada francesa en Cochinchina, con cruces de San Fernando, Cárlos III é Isabel la Católica; tambien se han concedido 27 cruces sencillas da M. I. L. á otros tantos individuos de tropa, por los méritos que contrajeron en el ataque de las líneas de Don-Nay, en combinacion de las tropas españolas.

Ayer se verificó en la sala primera de la audiencia de esta corte la solemne ceremonia de apertura de los tribunales.

A las doce de la mañana se hallaban en la misma el señor regente, presidentes de sala, los magistrados, el fiscal de S. M. con sus tenientes fiscales, el que lo es de Hacienda, y los jueces y promotores fiscales. El señor decano del colegio de abogados de Madrid, ocupaba el puesto de honor que por las disposiciones vigentes le está señalado, y la junta del colegio y los nuevos abogados de pobres precedian á los relatores, escribanos de cámara y subalternos del tribunal que se hallaban presentes.

Leidas por el señor Cubillo, secretario de gobierno, las ordenanzas de las audiencias, el Sr. Norzagaray, regente de la de Madrid, pronunció el discurso de costumbre, en el que encareció la importancia de las funciones judiciales, terminando con la reseña de los trabajos que se han hecho en el año pasado.

El discurso del Sr. Norzagaray fué acogido con marcadas muestras de aprobacion, y despues del juramento de los nuevos abogados, se retiraron los señores magistrados y jueces á continuar en el ejercicio de las importantes tareas que les confiere la ley.

Fiel á su ya antigua y laudable costumbre de trazar cuadros generales de cada año trascurrido, tambien al comenzar el presente nos da *La España* una compendiosa revista de los sucesos notables acaecidos en 1859.

Nosotros nos tomamos la libertad de aprovecharnos de tan curioso trabajo, con lo cual nuestros lectores refrescarán la memoria de varios acontecimientos á que tendremos que aludir con frecuencia.

La revista no pasa hasta ahora del mes de setiembre; pero es regular que *La España* la complete de un dia á otro.

SUCESOS NOTABLES EN 1859.

ENERO.

1.º En Utiel (Aragon) hay un motin con motivo del repartimiento de la contribucion de consumos.

2. Se sublevan en Smirna algunos jefes árabes, y son decapitados.—El Congreso de los diputados presenta á S. M. la Reina la contestacion al discurso de la Corona.—Llega á Roma el Rey de Prusia gravemente enfermo.—El Príncipe Alejandro (de Servia) firma el acta de su abdicacion.—Tratado de alianza entre el Brasil, la Confederacion Argentina y el Uruguay, por el cual el Brasil y la Confederacion Argentina reconocen la independencia y la integridad del Uruguay.

3. El cólera hace grandes estragos en el Japon.

4. En Alemania se convierte al catolicismo monsieur Daumer, uno de los mayores enemigos del cristianismo.

5. Llega el primer parte telegráfico á Terranova por medio del cable sub-marino.—Llegan á Madrid los Príncipes de Baviera.—En la aldea de Kheney es martirizado nuestro compatriota fray Melchor, Obispo del Tonquin, muriendo con la resignacion de un santo.

6. En Valparaiso un espantoso incendio ocasiona pérdidas por valor de más de cinco millones de duros.—Sale de Parma para Roma S. M. la Reina Madre doña María Cristina de Borbon.—El general Miramon es nombrado presidente de la república de Méjico.

7. Gran banquete en Palacio, al cual asisten los ministros de la Corona, el cuerpo diplomático y varios personajes.—El grueso de las tropas y de la armada austriaca parten para Italia.

8. Estalla una insurreccion en los montes Aures en Argelia.

10. El Emperador de Haiti, Faustino I, destronado por republicanos, se retira á Puerto-Principe; sus tropas se reunen á las contrarias; abdica el 15 y el 19 sale del territorio: se reconoce la república y es proclamado presidente Gefrard.

12. Es preso y conducido ante los tribunales austriacos el célebre bandido Rossa Frandor.—En Milan se descubre una vasta conspiracion.—Llega á Turin el Príncipe Napoleon.

16. El coronel Alejandro Couza es elegido por unanimidad Príncipe de Moldavia, y toma el nombre de Alejandro Juan I.

23. Llegan á Roma S. M. la Reina doña María Cristina de Borbon, y el Sr. Rios y Rosas, embajador de España.

26. El buque *Laplace* naufraga, llevando á su bordo, entre otros pasajeros, al baron Gros.—Zuloaga es repuesto en sus funciones de presidente de la república de Méjico por Miramon, que interinamente ejerce la presidencia.

30. Gran reunion en casa del Sr. Salamanca.—Vuela un polvorin en Marsella y mueren muchas personas.

FEBRERO.

Dia 2. Abdicacion del general Zuloaga en favor de Miramon, declarado presidente de la república de Méjico.

3. Son ejecutados en Djedad el jefe de policía y muchos funcionarios, cómplices del asesinato de los cónsules.

5. Llegan á Paris el Príncipe Napoleon y su esposa.—El Príncipe Alejandro Couza, hospodar de Moldavia, es elegido Príncipe de Valaquia.

6. En las costas de Siria se experimenta un deshecho temporal y naufragan cincuenta buques.—Entrevista de la Reina Madre Doña María Cristina con Su Santidad.

7. Apertura de la legislatura francesa.—El Emperador pronuncia un discurso, en el cual expone los motivos que le han movido á tomar la defensa de la Italia en la guerra contra el Austria.

9. El vice-almirante frances Rigault de Genouilly, que habia salido el 2 de la bahía de Turon con una escuadra de ocho buques de guerra, y el aviso del vapor español *El Cano*, llega á la embocadura del Saigon; inmediatamente ataca, y se apodera de dos fuertes que defienden la entrada del puerto; del 11 al 15 destruye otros seis fuertes que defienden la ciudad; el 15 se apodera de dos fuertes que la defienden por el costado del Sud, y el 17 la villa y la ciudadela de Saigon, son tomadas por asalto: 200 cañones caen en poder de los aliados.

9. S. M. indulta de la pena de muerte á un súbdito ingles que atropelló un centinela español en la línea de Gibraltar.

10. Recepcion en Roma á la que asisten S. M. la Reina Madre, los Reyes de Prusia, la gran duquesa Catalina de Rusia, el Príncipe Gotha-Schewerin, el heredero del trono de Inglaterra, el gran duque Constantino y otros muchos personajes.—Los torrentes de lava que arroja el Vesubio devastan una porcion de terreno y amenazan destruir las aldeas inmediatas.

15. Noticias de Méjico anuncian que habia volado el palacio del gobernador en Guadalajara, contándose entre las ruinas centenares de muertos.—La ciudad de Milan es declarada en estado de sitio.—En Jassy se descubre una conspiracion que tenia por objeto asesinar al gobernador é incendiar la ciudad.

18. Motin en Lugo, resultando algunos heridos.

19. Con motivo de las elecciones en Lugano (Berna), estallan grandes desórdenes, resultando muchos muertos y catorce heridos.

20. Un horroroso incendio en los almacenes de cordajes en Paris causa una pérdida de 20.000,000 de francos.

20. En la India son destruidas todas las fortalezas del reino de Uda.

22. Despacho dirigido por el Austria á la Prusia y comunicado á los demas Estados alemanes, en el cual expone la necesidad de armar las fronteras federales.

24. El vapor americano *North Carolina* se incendia y es reducido á cenizas.

25. Desencadénase en Tanganrok (Rusia) un horrible huracan, á consecuencia del cual perecen en la mar más de 3,000 pescadores.

25. Nota del conde Buol al conde de Appongi, embajador de Austria en Lóndres, para refutar los cargos formulados por el conde Cavour contra el Austria. Esta potencia, á pesar de sus justos motivos, se abstendrá de toda agresion contra Cerdeña: el Emperador no desenvainará la espada sino para defender sus derechos y mantener los tratados.

26. La Cámara de diputados de Nicaragua vota una ley, por la cual la república abre al comercio el paso del Océano Atlántico al Océano Pacífico que atraviesa por su territorio.

MARZO.

1.º Memorandum dirigido por el gobierno sardo al de Inglaterra. En él se exponen las quejas que los italianos harán valer contra el Austria, tanto bajo el punto de vista de la situacion de las provincias lombardo-vénetas, como la de diversos Estados de la Península.

2. Grandes sacudimientos de la tierra en las provincias napolitanas.—En Bilbao perecen ocho pescadores que iban en una lancha.

6. Estallan grandes turbulencias en Bolonia.—El Gabinete de Viena invita á la Prusia á que ponga su ejército bajo pié de guerra.

7. El Príncipe Napoleon cesa en su cargo de ministro de la Argelia y de las colonias francesas.

11. El Gobierno de Victor Manuel hace un llamamiento á todos los contingentes del ejército sardo, para contrarestar al Austria que pone el suyo bajo pié de guerra.

14. Derrota de las tropas del Gobierno de Chile por las tropas de la oposicion, mandadas por Pedro Leon Gallo.

16. Temblor de tierra en los Abruzzos, en Madrid, en Sevilla, en Huelva y en otros puntos.

16. Formacion de un nuevo ministerio en Portugal, bajo la presidencia del conde de Terceira.

18. Cae ligeramente indispuesto el Príncipe de Asturias.

20. El Gabinete británico presta adhesion á la propuesta de la Rusia para la reunion de un Congreso.—Temblor de tierra en el Ecuador que se hace sentir en toda la cordillera de montañas del Chimborazo, destruyendo gran parte de la villa de Quito.—*Las brisas de Marzo*, proyectos de un viaje á Cuba por el general Ros de Olano.—En Granada ocurre un horroroso incendio, á consecuencia del cual quedan destruidos infinidad de edificios: en los trabajos practicados para la estincion de este incendio, perecieron dos bomberos y resultaron varios heridos.

20. Consagracion de D. Diego Mariano, Obispo nombrado de Badajoz, siendo padrino S. A. R. el Príncipe de Asturias.

22. La destruccion de un vapor en las aguas del Missipipi, ocasiona la muerte á más de 200 personas.

27. Se verifica en Roma la canonizacion de los Santos Juan de Rossi, genovés, y Juan Sarcander, de Moraina.

28. Miramon, demasiado débil para atacar á Veracruz, se retira á la capital, agitada por Degollada: el 2 de Abril un ataque contra éste le facilitá la entrada en Méjico.

29. Colócase la primera piedra en San Cárlos de Nicaragua, en el canal destinado á reunir los dos Océanos, por el frances Belly, en presencia de los presidentes Martinez y Mora.—Incendio de las Reales caballerizas, en el que perecen axfixiados tres artilleros.

ABRIL.

1.º Asesinato en la calle del Duque de Alba, cometido por la Bernaola y consortes, en la persona del prestamista señor Blasco.

2. Los coroneles ingleses Salis y Kich, por medio de un movimiento combinado atacan á los rebeldes y les matan 500 hombres. El mismo dia el Rajah Man-Singh se rinde al coronel Meade, cerca de Mahondra. Tantia-Topee, hecho prisionero el 7 por el coronel Meade, es condenado por un consejo de guerra y le estrangulan el 18.

4. El conde Derby y D'Israeli anuncian á las Cámaras inglesas la disolucion del Parlamento y que el estado crítico de los negocios exteriores no permite un cambio de ministerio.—El coronel Destre es muerto de un pistoletazo por el general Franco: una partida de tropas del gobierno se insurrecciona en Guayaquil al mando del general Maldonado; el dia 5 la insurreccion estalla en las calles de la ciudad.

5. El moro Almanzor Kend se convierte al catolicismo, siendo padrinos los Reyes de España.

7. Los plenipotenciarios de Austria, Francia, Gran-Bretaña, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía, se reunen en conferencia para ocuparse en asuntos referentes á la ejecucion de la convencion de 19 de Agosto de 1858, relativa á la organizacion de las provincias unidas de Moldavia y Valaquia.

8. En una fábrica de pólvora en Lóndres ocurren dos explosiones consecutivas, dando por resultado la muerte de varias personas.

10. El general Miramon, despues de haber roto las lineas de los generales liberales Ampudia y Llave en Orizaba y cumbres de Aculcingo, se aproxima á la capital; Degollada deja la presidencia; el dia siguiente Marquez ataca á los liberales entre Tacubaya y Chapultepec causándoles una derrota; el mismo dia Miramon entra en la capital y se apodera del Gobierno; Degollada se retira á Toluca con 4,000 hombres.

14. Austria rehusa tomar parte en el Congreso, si á este no precede un desarme completo.

18. La *Gaceta piamontesa* publica la respuesta del Gobierno al Gabinete de Lóndres relativa al desarme general antes de la reunion del Congreso. Cerdeña declara que, si fuese admitida al Congreso, podria admitir en principio el desarme, pero que su exclusion no le permite someterse á semejante obligacion.

19. *Ultimatum* de Austria. El conde Buol pregunta al presidente del Consejo de ministros sardo si el Gobierno consiente en poner sin dilacion su ejército en pié de paz y en licenciar los voluntarios italianos, y le amenaza con recurrir á las armas si no recibe contestacion satisfactoria en el término de tres dias.

20. El Gobierno prusiano manda poner bajo pié de guerra los tres cuerpos de ejército.

21. Victoria obtenida por los españoles y franceses contra los annamitas y toma de un fuerte defendido por 19 cañones.

22. Prusia se hace cargo del *ultimatum* enviado por Austria al Piamonte, y declina su responsabilidad acerca de los acontecimientos que puedan surgir. Recuerda los artículos 46 y 47 del acta final de 15 de Mayo de 1820 en las conferencias celebradas en Viena para consolidar la organizacion de la Confederacion germánica, y declara que conservará su libertad de accion.—No habiéndose adherido el Austria á la proposicion hecha por Inglaterra, y aceptada por Francia, Rusia y Prusia, y viendo que Viena ha-

bia resuelto enviar una comunicacion directa al Gabinete de Turin para obtener el desarme de Cerdeña, el Emperador de los franceses ordena la concentracion de varias divisiones en las fronteras del Piamonte.—La Dieta de Francfort acuerda poner en pié de guerra los contingentes principales y el armamento de las tropas de la Confederacion.

25. Las tropas francesas franquean la frontera sarda por Culoz. El mismo dia comienza el desembarco de franceses en Génova.

26. Respuesta negativa del conde Cavour al *ultimatum* austriaco.

29. Las tropas austriacas, mandadas por el feldzengmestre Giulay, pasan el Tessino en tres cuerpos de ejército, y avanzan hácia Mortara, Vigevano y Novara.—Batalla de Serena, á tres millas de Cokquimbo (Chile), entre las tropas del Gobierno, mandadas por el general Vidaurri Leal, y los rebeldes al mando de Gallo. Estos, que ocupan una fuerte posicion, son atacados por Vidaurri y derrotados, dejando en el campo su artillería y 200 hombres.

30. Por consecuencia de una manifestacion de los oficiales, que, á nombre de las tropas parmesanas, piden la anexion al Piamonte, la duquesa regente sale de Parma con sus hijos, despues de haber nombrado un Consejo de regencia compuesto de sus ministros. El dia siguiente se instituye una junta provisional que decide la anexion al Piamonte, y gobierna á nombre del Rey Victor Manuel.

MAYO.

Dia 1.º Se rompen las hostilidades entre los ejércitos de Austria é Italia.—El Rey de Cerdeña sale de Turin para ponerse á la cabeza de su ejército.

3. Sale S. M. la Reina con toda su familia y corte para el real sitio de Aranjuez.—El Emperador de los franceses confiere á la Emperatriz el título y las funciones de regente, y al Príncipe Gerónimo, en ausencia de la Emperatriz, la presidencia del Consejo privado y del Consejo de ministros.—Restauracion del Gobierno de Parma á nombre del duque Roberto 1 por las tropas; la junta provisional se retira, y el Consejo de regencia vuelve á entrar en el lleno de sus funciones. El 4 entra en Parma la duquesa.

5. Parma se pronuncia por la causa italiana.—Venecia y Verona son declaradas en estado de sitio.—Los judíos son maltratados por los moros en Constantina.

6. Cambio parcial en el ministerio frances. El mariscal Randon entra de ministro de la Guerra; el duque de Padua, de ministro del Interior, y Delangle de ministro de la Justicia.

7. Contra-revolucion en Parma.

8. Ataque y toma de las fortificaciones construidas por los annamitas en la ribera de Turana.—Sale de Paris el Emperador Napoleon para ponerse al frente de las tropas francesas y del ejército de Italia.

10. Desórdenes en Módena: choque entre el pueblo y la tropa.—Nápoles es declarado en estado de sitio.

12. Llega á Valencia la Reina viuda de Holanda, viajando de incógnito.

13. Llega á Génova el Emperador Napoleon.—El Príncipe Adalberto de Baviera, sale para Alemania.—El archiduque Francisco V. de Módena, protesta contra la invasion de las tropas sardas.

14. En Quito hay un temblor de tierra que ocasiona la ruina de la poblacion y la muerte á infinitas personas.—Reúnense en Génova el Emperador Napoleon y el Rey Victor Manuel.

18. Bloqueo del puerto de Venecia por la escuadra francesa al mando del contra-almirante Jurien de la Gravlere.

20. Batalla de Montebello.

23. Fallece el Rey de Nápoles.

24. Es proclamado Rey de Nápoles Francisco II. El ejército y la marina le prestan juramento.

26. Los austriacos atacan en Varesse á la division de Garibaldi. El 27 Garibaldi entra en Como.

27. Vuelta de Vidaurri á Valparaiso con las tropas del Gobierno; la revolucion es sofocada; Copiapo cae en poder del Gobierno; los rebeldes deponen las armas en San Juan.

29. El Emperador de Austria sale de su capital para Italia, y llega á Verona el 30.

30. Rechazados los austriacos en Palestro por los franco-sardos, se retiran á Robio.—Temblor de tierra en Tiflis (Georgia).

JUNIO.

1.º El feld-mariscal Urban bombardea la villa de Varesse, la toma, y restablece en ella las autoridades legales; al dia siguiente Garibaldi reconquista la ciudad, y el mismo dia ocupa de nuevo á Como. — El general Niel entra con su cuerpo de tropas en Novara.

2. Temblor de tierra en Erzeroum (Armenia), que ocasiona la muerte á 1,500 personas, y destruye 4,000 casas.—Inauguracion del ferro-carril de Guadalajara.

4. Se cierran las Córtes españolas. —Entran en Turin muchos heridos y 500 austriacos prisioneros.

4. En Arabia una fuerte tempestad destruye 180 casas.

4. Batalla de Magenta.—Las tropas francesas atacan al primer cuerpo de ejército austriaco, mandado por el feld-mariscal conde de Clam; la lucha se prolonga durante todo el dia.—El Infante D. Sebastian presta juramento de fidelidad á la Reina Doña Isabel II.

5. Los austriacos evacuan á Milan.

7. Los austriacos evacuan á Pavia.

8. Entrada del Emperador de los franceses y del Rey de Cerdeña en Milan.—Combate de Marignano.—El mismo dia Garibaldi ocupa á Bérgamo.

9. El general Príncipe de Filangieri es nombrado presidente del ministerio de Nápoles.—Los austriacos evacuan á Plasencia despues de haber destruido los fuertes y la ciudadela.

9. Grán entusiasmo en Paris.—Se celebra un solemne *Te Deum* por la victoria de Magenta.

11. El Infante D. Sebastian reconoce á S. M. la Reina de España.—Pronuncia Su Santidad la beatificacion de los santos Juan Sarcander y Benito José Lobre.

11. Temblor de tierra en Schemacha (Asia.) Se repite el 12 y los dias siguientes. El 26 de Junio y el 16 y 17 de Julio redobla los sacudimientos en Erzeroum con mayor intensidad. La ciudad y la ciudadela son convertidas en ruinas.

12. Lord Palmerston se encarga de formar nuevo ministerio que sustituya en Inglaterra al gobierno caido en el dia anterior.

15. En Manita destruye un incendio 150 casas.—El Papa protesta contra los actos de rebelion cometidos en una parte de sus Estados con perjuicio de su independencia soberana reconocida por todas las Potencias de Europa.

16. El Rey de Nápoles concede amnistía á los condenados políticos de 1848 y 1849. Los revolucionarios se pronuncian en Bolonia contra la autoridad del Papa.

17. Ejecucion en Madrid de Manuela Bernaola y su cómplice Cabezudo.

20. Perusa, que se habia proclamado el 14 un Gobierno provisional, es atacada y tomada por las tropas pontificias despues de una resistencia de cinco horas; se declara la ciudad en estado de sitio.

23. Turbulencias en Venecia: la tropa hace fuego sobre las gentes del pueblo, resultando muchos heridos.

24. Batalla de Solferino. Despues de una lucha mortífera de 15 horas, trabada entre Solferino, San Casiano y Cabriana, y dirigida por los dos Emperadores en persona, el ejército austriaco se vé forzado á abandonar sus posiciones y á replegarse sobre la ribera izquierda del Mincio. Las pérdidas de ambas partes fueron considerables.—Se inaugura en Zaragoza la estátua del célebre Pignatelli.

25. Los embajadores de Francia é Inglaterra, acompañados de la embajada de los Estados-Unidos, deseando remontar el Pei-ho para llegar á Pekin, conforme se prescribia en el tratado de Tien-Tsing, encuentran el paso cerrado. Las escuadras intentan forzarlo, pero las baterías de los fuertes, reconstruidas al efecto, envian una andanada de granadas tan certera y mortífera, que obliga á retroceder á los aliados.—Entrada del Príncipe Napoleon en Parma.

29. Naufraga en las costas de Africa el buque ingles *Heron* y perecen 107 personas. En el mar de Asia naufraga otro buque y perecen 130 peregrinos que conducia.—Su Santidad celebra un Consistorio y son preconizados once Obispos.

30. Lord Palmerston anuncia á la Cámara de los Comunes la formacion del nuevo ministerio.

JULIO.

Dia 1.º Ancona es ocupada nuevamente por el general Allegrini á la cabeza de la guarnicion de la ciudadela.—Varias compañías de tiroleses pasan el Helvio y queman una aldea del valle de Canónico.—Los piamonteses sitian á Peschiera desde el lago de Garda hasta el Mincio.—Llega á Madrid una embajada del Gobierno de Haití, compuesta de dos personajes negros de aquella república.

4. Se recibe la noticia de haber ocurrido un incendio en San Petersburgo que habia reducido á cenizas 300 casas.—Se descubre en Salamanca un gran depósito de vasos sagrados, pertenecientes á varios templos.—El Vesubio aumenta su erupcion, poniendo en el mayor cuidado á las aldeas próximas á él.

7. Un despacho telegráfico anuncia que el ejército franco-hispano de Cochinchina, habia derrotado á los annamitas.

8. Se reune en Villafranca el mariscal Vaillant y el barón de Hess para arreglar las condiciones de un armisticio.—Sesenta mil rusos se dirigen por el mar Caspio contra Kiva, para someter á los circasianos.

10. Una diligencia se despeña en la carretera de Jaen, ocasionando algunas desgracias.

12. Un despacho telegráfico anuncia la insurreccion de 800 soldados en Nápoles, y el castigo de los insurrectos.—En Zurita se descubre una sedicion militar en sentido democrático.—Se firma un tratado de paz en Villafranca por los Emperadores de Francia y Austria.—Se celebran en Roma las honras fúnebres del Rey Fernando de Nápoles

16. El Emperador Napoleon sale de Turin con direccion á Paris.

17. Llega á Viena el Emperador de Austria, y á Saint-Cloud el Emperador Napoleon.

19. Llega á Paris el Príncipe Napoleon.

20. Formacion de un nuevo ministerio en Turin, bajo la presidencia del general La Mármora.—El parque de artillería y el arsenal de Cartagena sufren pérdidas de consideracion á consecuencia del incendio de ambos edificios.

24. Se anuncia oficialmente que la Reina ha entrado en el quinto mes de su preñez.—Se disuelve la legion húngara que se habia formado en Azqui, y Kossuth se retira á Aix-les-bains.

25. Se nombra al duque de Malakoff gran canciller de la órden de la Legion de Honor.—El gran duque Leopoldo II de Toscana abdica en favor de su hijo primogénito Fernando.

26. El Infante D. Sebastian desembarca en Alicante, despues de veinte años de residencia fuera de la madre pátria.

27. Llegada de este señor á Madrid.—El Papa admite en principio la presidencia honoraria de la confederacion italiana.—Descarrilamiento de un tren en el ferro-carril de Susa, del que resultan muchas desgracias.

30. Las autoridades sardas dejan de funcionar en Módena por órden del Rey.—El pueblo proclama dictador á Victor Manuel.—Una embajada anglo-americana llega á Pekin, obligándola á viajar dentro de un gran cajon.

AGOSTO.

Dia 1.º La Asamblea federal de Suiza adopta una ley prohibiendo los alistamientos de soldados para servir en el extranjero.—Se recibe la noticia de haber declarado la guerra el general Urquiza á Buenos-Aires.

3. El Emperador Napoleon manda disolver el ejército de observacion.

9. Se reune en Zurich el Congreso para acordar el tratado de la paz de Villafranca.—El cólera empieza á hacer estragos en Murcia.

11. Se manda crear una medalla militar para el ejército frances que combatió en Italia.—En las cercanias de Waldenburgo, en Silesia, conocidas por sus ricas minas de carbon, se presentó el 11 á las cuatro de la tarde una turbonada que produjo un fenómeno nunca visto. Una nube se volvió repentinamente fuego, esparciendo un olor de azufre que causó una impresion amarga en la lengua. Un bando de cigüeñas que se aproximó á la nube, cayó al suelo; siete de ellas quedaron muertas, las demas volaban débilmente, como atontadas, pero se recuperaron despues de pasar largo rato.

14. El ejército frances procedente de Italia hace su entrada triunfal en Paris.—Estalla el polvorin de Ballicollig (Irlanda), causando la muerte de varias personas.

17. El Emperador Napoleon da una amnistía general para los condenados por delitos políticos.—En el ferro-carril de Génova hay un choque del que resultan seis muertos y muchos heridos.

20. La Asamblea de Toscana toma en consideracion por unanimidad el destronamiento de la dinastía Este y el destierro de la familia Hapsbourg Lorena.—La Asamblea de Módena declara por unanimidad el destronamiento del gran duque.—Varias tormentas descargan sobre algunos términos de Andalucía y Cataluña, causando estragos y desgracias personales.

22. El ministerio austriaco presenta su dimision, y le es admitida.—Se declara oficialmente la existencia del cólera en Cartagena.—Se recibe la noticia de haber ocurrido una desgracia en el ferro-carril del Canadá, á consecuencia de la cual mueren 15 personas y resultan heridas muchas más.

28. Aparece una aurora boreal en varios puntos del globo. A consecuencia de ella estuvieron treinta horas sin funcionar la mayor parte de los telégrafos eléctricos de Europa, lo cual da lugar á un problema científico aún no resuelto.—El mismo dia por la mañana se forman á la orilla del mar en Valencia algunas trombas que ponen en alarma al vecindario.—Se recibe la noticia de haber ocurrido el 24 de Mayo en Batavia una horrible matanza de cristianos.

30. En Norcia (frontera de Nápoles) se siente un terremoto que causa numerosas víctimas.

31. Llega á Constantinopla una diputacion circasiana, manifestando que todo el pais se someteria al Czar si la Puerta lo abandonaba.

SETIEMBRE.

1.º El Emperador de los franceses manda que se acuñe en la casa de moneda de Paris una medalla en conmemoracion de la fiesta militar del 14 de Agosto.—Un incendio ocurrido en Schwarzenwald (Baviera) destruye 122 casas, dejando sumidas en la miseria á más de mil familias.—Siete sacerdotes, un jóven colegial y el patron de un barco de Nantes, que habian salido á pescar, perecen en el mar á consecuencia de una fuerte brisa que hizo zozobrar al bote.—Los cuatro reos condenados á muerte por el consejo de guerra en Badajoz, son ejecutados á las siete de la mañana de este dia.—Algunos desórdenes en la isla de la Jamáica acarrean la muerte de varias personas y la prision de sesenta.

2. Insurreccion en el monte Libano.—Comienzan los trabajos para la triangulacion de Paris.

3. Apertura de la Asamblea de Bolonia.—Se da el retiro á 51 generales austriacos.—España se adhiere á las convenciones telegráficas concluidas en Berna y Bruselas en 1858.

4. La comision encargada del proyecto de fortificacion de Amberes se declara favorable á la idea.—Lerdo concluye un empréstito con los capitalistas de New-York para las tropas de Degollada, el cual, con 9,000 hombres proyecta otra tentativa contra Méjico.—S. M. la Reina visita la ciudad de Segovia. Grandes fiestas en dicha poblacion.

5. Se anuncia el descubrimiento de una nueva isla, situada en el Océano Pacífico, por el capitan Eldrige.

7. Se rompen las hostilidades entre franceses y musulmanes, resultando en el primer encuentro 30 franceses muertos.

8. La Asamblea de Bolonia acuerda por unanimidad de votos la anexion al Piamonte.—Cambia el ministerio en Rio Janeiro, á consecuencia de haberse negado el Emperador á disolver la Cámara. El presidente del nuevo ministerio es el senador Ferraz.

9. Llega á Madrid la noticia de la muerte del Emperador de Marruecos.—*The Great Eastern*, el coloso de los mares, sale por primera vez del puerto de Lóndres, y llega sin obstáculo á la embocadura del Támesis. Los moros hacen fuego contra Ceuta. Algunas compañías de cazadores de Madrid, Barbastro y el Fijo salen á rechazarlos. Dos de Madrid y una de Barbastro, lanzadas sobre los parapetos á la bayoneta, los arrojan hasta cerca del Serrallo, causándoles cinco muertos y bastantes heridos.

Ninguna pérdida por nuestra parte.

9. Suscítase una cuestion entre la república de New-York é Inglaterra, á consecuencia de haber tomado posesion de la isla de San Juan el general Harbey.—Se recibe la noticia de haber estallado algunos desórdenes en Candia por el pago de contribuciones. Los griegos mataron á cinco recaudadores, más las tropas apresaron á la mayor parte de los culpables.—El Consejo comunal de Turin declara ciudadanos de aquel Estado á los diputados toscanos portadores del acta de anexion.—La torre de la iglesia de Santisteban del Puerto se desploma, arruinando la casa inmediata, y matando á dos de sus habitantes, é hiriendo á tres.—La Asamblea de Parma dirige al Emperador Napoleon el voto expresado por ella en contra del poder pontificio, y en favor de la anexion al Piamonte.—Nuevo terremoto en Erzeroum, y muchos incendios de consideracion.

10. El Emperador de Austria concede indulto á los presos políticos de Venecia.

11. La Asamblea de Parma vota por unanimidad el destronamiento de la casa de Borbon en aquel Ducado.

11. SS. MM. vuelven á visitar la ciudad de Segovia.—Llega á Madrid el duque de Malakoff.—Graves desórdenes en Bérgamo.—El Rey de Uda es puesto en libertad.

12. Los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra llegaron á Pei-ho el 20 de junio, y hallaron cerrada la entrada con una triple estacada sin ningun funcionario chino para recibirlos. El 25 quiso el almirante ingles forzar el paso; pero fué rechazado por los cañones del fuerte, que echaron á pique tres cañoneras inglesas. La pérdida de los ingleses asciende á 478 hombres; la de los franceses á 16.—El 9 de julio estaban de regreso en Shang-Hay ambos plenipotenciarios, sin haber conferenciado con ninguna autoridad china.—Otro parte dice que los franceses tuvieron 14 muertos y 60 heridos.

13. Los cazadores de Madrid practican una salida de la plaza de Ceuta y acometen á los moros causándoles 32 muertos y 40 heridos, poniéndolos además en completa dispersion.

14. El capitan general de las provincias Vascongadas, visita en Bayona á los Emperadores franceses.—SS. MM. regresan á Madrid de vuelta de su espedicion veraniega.—Levántase un huracan terrible en Calcuta que origina muchos naufragios.—Los rusos hacen prisionero á Schamyl y lo conducen á San Petersburgo.—El Infante de Portugal, duque de Oporto, sale del puerto de Lisboa para hacer una espedicion á Tánger.—Los periódicos franceses publican la protesta de España en favor del duque de Parma.—Nana-Sahib escribe al gobernador general de la India que está pronto á deponer las armas si se le cede el territorio de Poona Sttara, y por consiguiente se le amnistía: su proposicion es desechada.

15. La Asamblea de Parma vota por unanimidad la proposicion que confirma la dictadura de Faríni.—Se colocan los sillares para la nueva presa del Lozoya.

18. Es descubierta en Constantinopla una vasta conspiracion que tenia por objeto asesinar al Sultan. A consecuencia de las averiguaciones se hacen 200 prisiones de personas importantes. Los padres franciscanos, y en su nombre el padre Estarta, toman posesion del convento de San Francisco en Bermeo.

20. El Rey de los belgas visita la poblacion de Fuenterrabía en Guipúzcoa.—Por decreto del Emperador de Austria se levanta el estado de sitio en el Véneto.—Nueva victoria de los franceses contra los argelinos.—El Rey de los belgas visita en Biarritz á los Emperadores franceses.—Se admite la dimision que el general D. José de la Concha tenia presentada de su cargo de gobernador capitan general de la isla de Cuba, y en su reemplazo se nombra al capitan general de ejército D. Francisco Serrano Dominguez. Conclusion de las *brisas de Marzo*.

23. Se crea en Rusia un Senado compuesto de los altos dignatarios, y se fija la duracion del servicio militar en 15 años para el ejército de tierra y 14 para el de mar.

26. Muere el Bey de Tunez: le sucede en el mando Sidi-Sadok.

28. Se recibe en Madrid la noticia de haberse elegido á Montealegre presidente interino de la república de Costa-Rica.—Por mediacion de los cónsules europeos se hace la paz entre los drusos y los maronitas.—La catedral de Cambray es destruida por un incendio.—Una revolucion derriba del poder á Mora, presidente de la república de Costa-Rica.—Grandes fiestas en San Petersburgo con motivo de haber llegado á la mayor edad el Gran Duque heredero.

En la Bolsa no se ha publicado hoy operacion ninguna al contado. A fin del corriente ó voluntad, el consolidado se cotizó á 43-70 y 75. y el diferido á 33-80 y 75. Al contado tenia papel el primero de estos valores á 43-50, y el segundo á 33-60. A última hora los precios eran 43-45 y 33-45.

Durante el año último han entrado en los hospitales generales de ambos sexos de esta corte 14,090 enfermos, siendo los existentes del anterior 968 ó sea un total de 15,058 De estos han curado 11,848, fallecido 2,182. quedando el 1.º de Enero del corriente 1,028. De las entradas referidas corresponden á Enero 1,133, á Febrero 945, á Marzo 1,170, á Abril 1,122, á Mayo 1,187, á Junio 1,030, á Julio 1,224, á Agosto 1,384, á Setiembre 1,342, á Octubre 1,344, á Noviembre 1,170 y á Diciembre 1,030. Las estancias causadas por estos individuos en el hospital de hombres ascendieron á 199,471 rs., y en el de mujeres á 187, 334, lo que da un resultado de 47,000 reales ménos que en el año 1858, pues en el de 59 hubo 2,800 entradas ménos que el anterior.

El medio billete premiado en Madrid con 50,000 duros en la última extraccion de la lotería moderna, lo poseia, segun hemos oido, el tesorero central señor de Echenique.

Parece que se va á dar un gran concierto vocal é instrumental en el teatro del Príncipe, en el que tomarán parte algunos artistas de reconocido mérito, y varios aficionados cuyas dotes músicas son altamente conocidas. El producto de esta funcion, será destinado á aliviar la suerte de los heridos en Africa.

Los sombreros de seda que se usan en casi todas las partes del mundo, los inventó un chino. M. Botta, viajero intrépido, residió en Canton ántes de 1830, y llevaba un sombrero europeo castor, como eran todos entónces. Cuando necesitó uno nuevo, dió el usado á un chino para que le hiciera otro igual, el cual á los pocos dias entregó el sombrero nuevo, cubierto con una tela de seda suave como el castor. Al regresar á Francia, Botta trajo aquella muestra de manufactura china, y la enseñó á un sombrerero que la imitó, sacó privilegio de invencion y ganó una fortuna inmensa, sin mentar para nada al ingenioso habitante del Celeste Imperio.

El caballo que rifaron las señoras para la beneficencia, regalado por el marqués de la Torrecilla, ha tocado al conde de Goyeneche.

Segun datos que creemos fidedignos, en los ocho juzgados que constituyen el casco de Madrid, se han abierto, en el año que acaba de terminar 2,071 procesos nuevos, sin contar los juzgados del Norte y Mediodia. Los juzgados más recargados de causas, segun los datos á que nos referimos, son la Audiencia y Lavapiés.

Tomamos de *El Siglo Médico* el siguiente estado sanitario de Madrid en la última semana:

«El año ha terminado con lluvias y revuelto, que han producido una notable disminucion en los intensos frios que se hicieron sentir en la tercera semana de Diciembre; así es que la escala termométrica no descendió más de 2 sobre cero, sosteniéndose entre los 6 y 10º más 0. En la barométrica se advirtieron bastantes oscilaciones, además de estar tan pronto en la lluvia como en la variable. Ultimamente, los vientos más constantes fueron del Sur, del Sudeste y del Sudoeste, y la atmósfera estuvo por lo común brumosa, anubarrada, con celajes y nubes, y lluviosa.

En nada ha variado la índole de las enfermedades reinantes; hubo muchas corizas, catarros, oftalmias, anginas, fiebres catarrales y gástricas, diarreas, que deben más bien atribuirse á los excesos en los alimentos y bebidas que se acostumbran hacer en estos dias, que á otra causa; cólicos por indigestion, dolores reumáticos y calenturas mucosas é intermitentes, algunas de estas perniciosas. No han disminuido las congestiones hepáticas y cerebrales de que algunos han sido víctimas, así como se cuentan ménos casos de pleuresías y pulmonías.

Las defunciones siguieron, aunque no con tanta frecuencia como en la semana anterior.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

GUERRA DE ÁFRICA.

Parte detallado del combate ocurrido el dia 25 de Diciembre al frente de las posiciones ocupadas por el tercer cuerpo de ejército.

Ejército de África.—Estado Mayor general.—Excelentísimo Sr.: La celebracion de la Noche-buena se verificó en este campo, en la del 25, con la alegría y espansion que tanto la caracteriza en nuestro pueblo; pero el aspecto de fiesta y el bullicio de los campamentos debian naturalmente llamar la atencion del enemigo, prevenido ademas por los renegados que cuenta entre sus filas. Esta consideracion fué causa de que se redoblase la vigilancia durante la noche, y al amanecer del 26 por si intentaba algun ataque contra nuestras líneas; y en mal hora para él, estas precauciones no fueron inmotivadas.

Al romper el dia 26, y poco despues de empezar las grandes guardias del tercer cuerpo de ejército el servicio de descubierta, los moros, que durante la noche se habian emboscado en las fuertes posiciones que circunvalan aquel campamento, se presentaron en fuerzas considerables y casi sobre los mismos puntos avanzados, intentando envolver el flanco de la línea atrincherada por la parte del Este.

El general Turon, comandante general de la primera division de dicho cuerpo, acudió instantáneamente con las fuerzas de su mando á rechazar la acometida, disponiendo al propio tiempo que daba aviso de lo ocurrido al teniente general Ros, comandante en jefe del mismo, que los brigadieres Cervino y Mogrovejo, con tropas de sus respectivas brigadas, contuvieran al enemigo, marchando el primero sobre la izquierda, y el segundo con el mismo general Turon sobre la derecha, y le arrojaran de las posiciones que habia ocupado. Prevenido á este tiempo por el fuego, dispuso el general Ros que tomara las armas la segunda division al mando del general Quesada, y que marchase rápidamente por la extremidad izquierda sobre el camino de Tetuan.

En su movimiento encontró este general un grupo como de 400 moros, que habian avanzado por la playa para emboscarse en una de las cañadas que descienden al mar.

El batallon cazadores de Barcelona y dos compañías del regimiento de África, que marchaban por dicho punto con el general Quesada y brigadier Otero, los cargaron á la bayoneta sin detenerse y con la mayor bizarría, causándoles considerables bajas que no es posible calcular; pero dejando de ellas en nuestro poder 40 muertos y muchas armas y pertrechos de guerra.

Entretanto la primera division hacia retroceder sobre la derecha con no menor arrojo las fuerzas marroquíes, cargando el segundo batallon de Zamora con notable decision sobre las posiciones que por esta parte habia ocupado el enemigo. El fuego se generalizó bien pronto en toda la extensa línea del campo, prolongándose tambien, aunque con menor intensidad, por la línea de los reductos que cubria el primer cuerpo, y mediando hechos de señalado valor por parte de las tropas, y acertadas disposiciones parciales de los generales y jefes de brigada.

Persuadido de que el enemigo seguiria ya reconcentrando sus ataques contra el tercer cuerpo, pues aunque presentaba algunas fuerzas por la derecha, sólo era con objeto de llamar la atencion hácia aquel lado, me trasladé á nuestra izquierda miéntras esto acontecia, mandando ántes á disposicion del general Ros la primera compañía de artillería de montaña para reforzar á la de la misma clase, pero de piezas rayadas, perteneciente á aquel cuerpo de ejército, que se hallaba en fuego desde el principio del combate: aquella fué primeramente situada en la extrema izquierda, trasladando más tarde cuatro de sus seis piezas á otra posicion más á la derecha. Otra batería de montaña pasó á situarse á la izquierda del reducto España, y una montada del segundo regimiento, de cuatro piezas rayadas, entre este reducto y el de Cisneros: ademas coloqué á mi inmediacion en el ángulo saliente del campo atrincherado, dos piezas rayadas del regimiento á caballo, y en la playa, dispuestos á ser utilizados si las circunstancias lo exigiesen, dos escuadrones de lanceros y dos de húsares.

Miéntras tanto el enemigo, que por un moment habia hecho indicacion de dirigirse sobre la derecha hácia el reducto Rey Francisco, se revolvió de nuevo sobre la línea del tercer cuerpo á reforzar su ataque; pero recibido por el nutrido fuego de la infantería, y alcanzado en todas partes por el que vomitaban las baterías, entró el desaliento y la dispersion en sus filas, huyendo precipitadamente hácia sus bosques y montañas, donde aun le persiguieron en una enorme distancia las granadas de la seccion de á caballo, terminando por completo el fuego hácia las tres de la tarde.

Las pérdidas experimentadas por nuestras tropas en este dia consisten en 8 individuos de tropa muertos, 2 jefes, 5 oficiales y 72 individuos de tropa heridos, de los cuales 9 pertenecientes al primer cuerpo; 2 jefes, 8 oficiales y 46 individuos de tropa contusos. El enemigo sufrió considerables bajas, tanto al ser cortado como por efecto del aprovechado fuego de la infantería y artillería, pudiendo calcularse en 700 á 800 hombres entre muertos y heridos.

Debo manifestar á V. E. que quedé altamente satisfecho de la decision y arrojo de las tropas: que lo estoy muy especialmente de las enérgicas y bien entendidas disposiciones del teniente general Ros, de quien no puedo ménos de hacer el elogio á que se ha hecho acreedor en este dia, por lo que lo recomiendo á la consideracion de S. M.

Recomiendo del mismo modo á los generales Turon y Quesada, que dieron pruebas de entereza, serenidad y valor obrando segun las circunstancias como generales y soldados; á los jefes de brigada brigadieres Cervino, Mogrovejo, Otero y Moreta, que tambien cumplieron y secundaron las disposiciones de sus generales respectivos; y por último, al jefe y oficiales del cuerpo de Estado Mayor y ayudantes de los generales, de quienes me ha hecho un especial elogio el teniente general Ros, y cuyo digno comportamiento tuve ocasion de apreciar por mí mismo durante el combate.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta, 29 de Diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

El corresponsal de *La España*, con fecha 28 del pasado, escribe lo siguiente:

«*Campamento camino de Tetuan, 28 de diciembre.*—El carácter original del enemigo que tenemos al frente, y las peripecias y episodios que en esta guerra de Africa suceden, hace que no se parezca á ninguna otra, hasta el punto de que casi siempre hay que prescindir de los principios tácticos y de todo lo escrito sobre el arte de la guerra.

El 25 al hacer la descubierta, y cuando creiamos al enemigo léjos de nuestros atrincheramientos, rompió el fuego á la altura del costado izquierdo de la línea: aquí se trabó un reñido combate al arma blanca y cuerpo á cuerpo; pero mas vigorosos ó mas felices nuestros soldados, caian los moros casi siempre debajo, pagando con la vida su temeridad; los más atrevidos fueron cortados, pero haciendo uso de un valor salvaje, prefirieron, mejor que rendirse, arrojarse al mar, rompiendo ántes las espingardas.

Rechazados con tan mala suerte en el ala izquierda, generalizaron el ataque al completo de la línea hasta las tres y media de la tarde que, cañoneados con notable acierto y recibidos en todas partes con firmeza y serenidad, se declararon en derrota y replegaron con bastante pérdida.

El general Ros, pues el tercer cuerpo de ejército fué quien tuvo los honores de la jornada, la dirigió con aplomo y acierto, secundándole el general Quesada, que cargó á la bayoneta con dos compañías de cazadores de Barcelona, y el general Turon, auxiliándole los brigadieres Moreta, Cervino y Otero.

El general en jefe se presentó cuando era más vivo el fuego.

Mañana debe avanzar el segundo cuerpo á los Castillejos y en su apoyo el tercero.»

Uno de nuestros corresponsales del ejército de Africa, con fecha 28 del pasado, nos escribe lo siguiente:

«Segun la voz que corre, estamos esperando tan sólo que concluya este infernal tiempo para adelantar un poco el campamento y poder continuar la construccion del camino de Tetuan. Los cuerpos se racionan por seis dias y todos están llenos del mayor entusiasmo.

Las enfermedades han disminuido notablemente, y á pesar del temporal, hay pocos casos de cólicos, especialmente en la division de reserva.

El alcance y certeza de los cañones rayados es sorprendente, y los moros les suelen hacer ascos. Es

de esperar una batalla ántes de llegar á Cabo Negro, punto (no pueblo) distante unas dos leguas y media de Ceuta, por tierra. El terreno próximo al punto en que vamos á acampar, y que está á mitad de distancia, es bastante accesible, y en algunos parajes pódrá maniobrar la caballería.

Hoy dicen que se divisa una escuadrilla; no sé si será cierto, ni lo que traerá. El general Prim se porta admirablemente.

El ejército está muy bien servido.

La escuadra á que ántes me he referido, es española. Se compone de un navío, dos fragatas de hélice, cuatro de ruedas, siete corbetas y algunos otros buques. Va á bombardear los fuertes de la costa y de Tetuan.»

Del campamento de la Concepcion escriben con fecha 28 de Diciembre:

«Nada ha ocurrido de notable en este campo desde la mia del 25, por no haberse desde aquella noche interrumpido la lluvia sino por breves intervalos; así es que no se ha visto un morito, como ellos dicen, desde aquel dia en que, como siempre, fueron rechazados y escarmentados, sufriendo pérdidas mucho mayores que en los dias 16, 17, 20 y 22, que son las acciones que han ocurrido desde que este tercer cuerpo llegó y ocupó la vanguardia. Como hasta la fecha sólo pepermanecemos á la defensiva, no hay más que pequeñas escaramuzas, atendidas las fuerzas que podrian emplearse.

El 25 costó cara á los enemigos la resolucion con que avanzaron hácia nuestra línea, pues se vieron cortados muchos de ellos, y como no quieren rendirse, al ser cargados á la bayoneta cayeron más de 60 muertos, y otros muchos más se tiraron al mar. Entre los cadáveres de aquellos infelices, que hoy todavía siguen devolviendo las olas, se encuentran algunos que tienen cortadas las orejas, y lo que es aun más particular, algunas de éstas se hallan en las bolsas de las municiones que se han cogido juntamente con otros efectos de guerra en el campo de la accion.»

A última hora se ha recibido un despacho, segun se nos asegura, en el que se anuncia que nuestro ejército seguia el movimiento de avance, y que las fuerzas marroquíes se habian establecido en un valle á retaguardia, pero sin que hayan vuelto á hostilizar.

Anoche se supo que en el campamento del Serrallo, hoy al mando del general Echagüe, no ocurria novedad. El estado sanitario mejoraba visiblemente, así como el atmosférico.

Segun el curso de las operaciones, es de creer que para el dia de Reyes se halle el ejército al frente de los muros de Tetuan.

El moro prisionero ha sido retratado en fotografía. Costó algun trabajo el hacerle estar quieto, y sobre todo, el que se quitara el turbante. Grande fué su admiracion y sorpresa al verse tan exactamente reproducido en algunos segundos. Pero no quiso aceptar un ejemplar de su retrato.

Parece que dos padres Jesuitas vascongados serán los capellanes del primero y tercer tercio de la division vasca.

Parece indudable que el general conde de Reus dió órden, apénas terminada la accion del domingo, para el atrincheramiento de sus fuerzas en las importantes posiciones que habian conquistado, efectuándose esta operacion con grande acierto. El cuerpo de ejército del general Prim está, pues, atrincherado y fortificado en sus nuevas posiciones Se ha dicho que en la magnífica carga dada por los húsares de la Princesa, salieron heridos levemente dos comandantes, uno de los cuales, hijo del general Aldama, cargó á la cabeza de sus soldados. El bizarro oficial de estado mayor, Sr. Martinez de Campos, ha recibido tambien heridas, aunque parece que no son graves.

Los heridos han sido conducidos á Ceuta, donde se les asiste con solícito esmero.

No es cierto, como afirmó *Las Novedades*, que los moros cogiesen un banderín al regimiento del Rey en la accion del 25 del mes pasado.

Este regimiento ni siquiera entró en accion el dia referido, pues estuvo de semana en el Serrallo.

Se ha observado por los facultativos, que así que salen de Ceuta los heridos, mejoran considerablemente; lo cual se cree sea efecto de lo pantanoso que es el citado punto.

Como si la niebla quisiera apartar de la vista de los moros la fiesta que el dia 24 celebraban los cristianos en conmemoracion del Nacimiento del Hijo de Dios, envolvia como un inmenso turbante las cumbres de Sierra-Bullones ocupadas por los infieles. Hé aquí cómo una carta pinta la fiesta que se celebraba en el campamento cristiano. «Diez mil piras de humo se elevan al cielo de otras tantas hogueras, alrededor de las cuales todas las músicas de los cuerpos y treinta y cinco mil pulmones robustos y animados, confunden en uno solo sus ecos, en el espacio de tres leguas, que es posible se oigan á distancia de seis.

Instrumentos de todas clases, guitarras, castañuelas, panderetas y hasta zambombas hechas con las latas en que vienen las raciones de carne y que se han traido no sé de dónde, chanzonetas de todas clases, ocurrencias llenas de chistes dan á este espectáculo una novedad tal, que no parece sino que somos testigos de uno de los cuentos de las mil y una noches.»

Acaba de salir de Paris para Tetuan una comision de cinco oficiales del ejército francés. El Emperador Napoleon, segun una carta de Paris que cita la *Gaceta Militar*, ha dispuesto que se pongan 15,000 capotes á disposicion del ministro de la Guerra de España.

El general Crespo ha enviado una comunicacion al señor ministro de la Guerra, diciendo que ya que por sus achaques y ancianidad no le sea posible ir á compartir al Africa los riesgos y las glorias con nuestro ejército, se sirva admitir la donacion que hace para ayudar á los gastos de la campaña, de la mitad de su sueldo de cuartel, ó sea la suma de 22,500 rs.

La empresa Lopez continúa decidida á trasportar grátis los heridos en el litoral de Cádiz, Málaga, Alicante y Barcelona.

El dia 15 de Diciembre, y en el sitio que más empeñado estaba el combate, en el *Boquete Anghera* se presentó el Sr. D. Vicente Seijas, comandante de la goleta de guerra *Santa Rosalía*, acompañado de los señores oficiales que no estaban de servicio, y del médico cirujano de la misma, los cuales, animados de un sentimiento noble y generoso, se lanzaron en medio de los combatientes, y ya que con las armas no pudieron socorrer á sus hermanos, se dedicaron á auxiliar los heridos, practicando con este motivo el facultativo curas acertadísimas y operaciones difíciles en la extraccion de proyectiles.

Acostumbrados los moros á entregarse á los mayores excesos en sus festividades religiosas, creen que los cristianos hacemos lo mismo, y por eso eligen los dias de fiesta para atacar. Sus santones les habian metido en la cabeza que durante la Páscua nuestros soldados se hallarian en estado de no poder resistir su empuje, y de aquí provino la terrible embestida del 25 del mes pasado, que tan cara les ha salido, gracias al valor y á la sobriedad de la tropa.

El Sr. Coullana, relojero de la calle de Carretas, que tenia ofrecida una magnífica saboneta al primer soldado que quitase una bandera al enemigo, ha pasado una comunicacion al señor gobernador civil, solicitando se sirva manifestarle el nombre del húsar que ha tenido la fortuna de haberse hecho acreedor al premio indicado, en la accion de anteayer, con objeto de grabarlo en su tapa y mandar dicha alhája á su destino.

Los moros empezaron por lo visto á tomar aficion al vino y al tocino de nuestro campamento. El dia 24 se pasó uno casi en cueros: nuestros soldados le pusieron una manta y una gorra de cuartel, y á tal demostracion se vió pintado al punto en el semblante de aquel desgraciado el sentimiento de la gratitud.

Declaró, segun se contaba, que Muley-Abbas habia salido del campamento para Tánger, huyendo del cólera que los destroza; que las kabilas se niegan á entrar en fuego, diciendo que los han engañado, haciéndoles creer que los cristianos eran cobardes y que sólo vendrian de ellos 5,000 hombres; que perecen de hambre y que no han podido reunir más que 25,000 combatientes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Málaga, 3.—Acaba de entrar en este puerto, procedente de Ceuta, el vapor Ebro, conduciendo á su bordo 239 heridos.

Cádiz, 3.—Los vapores *Sevilla* y *Ciudad-Rodrigo* han salido de este puerto á las ocho de la mañana, conduciendo á Sevilla 222 enfermos y heridos del ejército, que han sido destinados á los hospitales de dicha ciudad.

Acaba de entrar en bahía el vapor *Vifredo*, procedente de Ceuta; trae á su bordo 200 heridos.

Málaga, 3.—Han fondeado en este puerto dos vapores procedentes de Alicante y Barcelona, con víveres para nuestro ejército de Africa.

Ceuta, 3.—El tiempo continúa nebuloso. El ejército se dispone á emprender nuevas operaciones. Va á componerse el camino que hay entre este puerto y el nuevamente construido de Tetuan.

En el ministerio de la Gobernacion se recibió anoche el siguiente despacho telegráfico:

Ceuta, 3. El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra. Campamento sobre Castillejo, 3 de enero de 1860, á las ocho de la mañana. Se ha hecho la descubierta hasta la distancia de una legua en direccion á Tetuan. El enemigo ha marchado á sentar su campo á un valle paralelo á nuestra línea. A pesar de estar concluido el camino hasta la casa del Marabú, en la falda del Castillejo, he tenido gran dificultad para el paso de la artillería; sin embargo, un regimiento montado y el á caballo pasaron.

Se han inutilizado dos puentes, que hoy se compondrán, y pasará la artillería de posicion. Pienso tambien reconcentrar el segundo cuerpo, y mañana creo poder seguir el movimiento emprendido, dejando establecida por mar mi comunicacion con Ceuta. El general Zabala, que tan brillantemente se condujo anteayer, amaneció ayer baldado de un lado. No quiso irse á la Península, y me costó gran trabajo convencerlo de que se fuese á Ceuta. No creo sea cosa de peligro y espero se mejore. De la enfermedad reinante seguimos lo mismo.

El secretario de la redaccion,
M.-Herrera de Tejada.

VARIEDADES.

REVISTA DE MADRID.

No estamos de acuerdo con la mayor parte de las apreciaciones que suelen hacerse sobre la capital de la Monarquía española.

«¡Es *mucho* Madrid este!» exclaman algunos.
—Y Madrid, por el contrario, creyéndose *poco* para las necesidades de la época, erige á toda prisa en Recoletos y la Fuente Castellana casas y palacios de una suntuosidad asombrosa.

—«En este *pícaro* Madrid» dicen otros... ¡Como si Madrid tuviera la culpa de que, desde el ministro de Hacienda abajo, nadie supiera nivelar su presupuesto de gastos con el de ingresos!...

—«Madrid está muy *tonto* este invierno» dicen muchos... ¡Como si Madrid fuera responsable de lo que pasa, y mucho ménos de lo que no *pasa* en su recinto!...

Si las calles están perdidas de lodo este invierno, es porque estuvieron tambien perdidas de polvo en el verano, y naturalmente aquellos polvos tenian que traer estos lodos. Por eso no importaría que las calles de la capital perdieran de vista al actual alcalde corregidor, ó de cualquiera otra manera.

Si escasean los bailes; si no hay animacion en los espíritus, es porque los madrileños tienen puesto el corazon en la guerra de Africa, y teniéndolo allí, es natural que estén aquí desconcertados. Por eso suelen verse especulaciones matrimoniales que se hacen y se pagan con la cabeza.

Si la literatura huye de los teatros, si Momo y Arlequin se apoderan de ellos, y si los expectadores prefieren la risa al sentimiento, es porque teniendo teatros de valde dentro de casa, sería una locura salir para proporcionárselos á costa de su dinero. Por eso el teatro de la Zarzuela es el que está más en boga.

Si el despilfarro de turron ha sido mayor que en otras en estas últimas Navidades, es porque los pavos han andado por las nubes; y sabido es que, cuando suben los pavos, el turron anda por los suelos.

Si el sábado por la noche hubo más aficion que nunca *á echar los años*, es porque, habiendo caido el país el año anterior con la Union Liberal, se tenia esperanza de que en éste fuese el ministerio quien cayese con ella.

Pero ese mismo deseo de echarse de encima el año de 1859, revela el mal humor que reina en Madrid: y á este propósito vamos á copiar unas cuantas frases dirigidas por Fenelon al duque de Borgoña, para que se vea que somos eruditos:

«El mal humor es causa de que se desaprovechen las mejores ocasiones; es causa tambien de que los motivos más fútiles nos precipiten á resolver los asuntos más grandes; oscurece el más claro talento; enerva el valor, y hace que los hombres sean desiguales, débiles é insufribles.»

Evacuada esta cita, y prosiguiendo el mismo tema, veamos cómo han divertido su mal humor los habitantes de Madrid en la noche de Navidad.

Unos pasándola á tragos, como siempre, porque á fuerza de tragos es como suelen pasarse en Madrid lo mismo las espinas del besugo que los abrojos de la vida:

Otros dando en las calles serenatas de zambomba, y retirándose ó siendo retirados al amanecer, convertidos en una verdadera antítesis de los *serenos*.

Crecido número, yendo á los teatros á primera hora, y despues á la Misa del Gallo.—Pero de estos hay que excluir al público del teatro Real, porque no es presumible que fuera á la misa del *Gallo*, habiendo acabado de oir la ópera de lo mismo.

La mayoría, en fin, del bello sexo, que no cena, la pasó como las demas noches; en sus casas, murmurando del gobierno, y haciendo hilas.

Contra la simultaneidad de estas dos ocupaciones, podria hablarse mucho y bien: pero sería ir contra la corriente de la moda que las ha hecho inseparables, y ni el gobierno ni nosotros tenemos otro remedio que dejarnos llevar por la corriente.

Nosotros, sin embargo, recordaremos que Teócrito (segunda cita para que se vea que el *revistero* ha leido mucho); solia exclamar:

«¡Oh rueca, amiga del lino, don de Minerva! ¡qué bien sienta tu trabajo á las mujeres, cuando le toman por via de descanso de los quehaceres domésticos!»

Despues de lo cual, tenemos una satisfaccion en elogiar sin restricciones á las damas caseras que deshacen trapos para hacer hilas.

Y para que se vea cuán cierto es que las ideas salen á veces de la imaginacion tan enredadas, como salen de una cesta las cerezas, confesaremos ingénuamente, que la idea de las damas que deshacen trapos con un fin patriótico, se ha traido consigo la de las que los deshacen inopinadamente, arrastrando telas riquísimas por calles y paseos.

Pero como de éstas habria mucho que hablar, rogamos al lector que suspenda la lectura, y se venga con nosotros á dar un paseo por el Retiro, el Prado y la Fuente Castellana.

Allí verá que si el lujo es signo infalible del desarrollo de la industria y la civilizacion, España es el país más industrial y civilizado del mundo.

¡Qué régia magnificencia en los trenes! ¡qué exquisita elegancia en los prendidos! ¡qué asombrosa y rica profusion en los trages!...

Pensando en esto último, y decididos como estamos hoy á echarla de sábios, se nos ocurre otra cita:

En la vida de una dama célebre, contemporánea de Felipe IV, se habla de la trájica muerte de un lacayo suyo, ocasionada por el hierro de un *guarda-infante*, ó sea de un enorme *miriñaque* de la época. Fué en una funcion de iglesia, donde habia grandes apreturas: rompióse de un encontron la *jaula*; uno de sus hierros rasgó las cinco ó seis faldas que lo cubrian, inclusa una de seda que habria resistido contra una bala de cañon, y atravesando ademas la librea y las costillas del lacayo, le hizo una herida mortal.

Sin que de esto se deduzca que nos quejamos de que la rosa tenga espinas, cuando somos por el contrario de los que llevan muy á bien que la espina esté cubierta de rosas, y que sobre la hojarasca se ostenten lozanas flores; la idea del *miriñaque* nos conduce á meditar un poco sobre la gran transformacion que ha sufrido la hoja de higuera desde los tiempos de Adan y Eva á nuestros dias.

En la actualidad, bien puede decirse que la hoja de higuera tendrá unas veintiseis ó veintisiete varas, á causa de los volantes; y estamos seguros de que los más concienzudos botánicos no encontrarán exageradas estas dimensiones, porque así los que se dedican á las ciencias naturales, como los que profesan las exactas, ó las políticas, ó cualesquiera otras, inclusas las económicas, tienen motivo de haber conocido—sino en cabeza, en *costilla* propia—que, con respecto al tamaño, tal vez nos hemos quedado cortos.

Una de las señales, sin embargo, de su primitivo origen que ha conservado la hoja de higuera á pesar de su prodigioso desarrollo, es que se marchita, cae, y es reemplazada por otra. Sólo que la hoja primitiva, la que se ve todavía en las higueras de nuestras huertas, patios y jardines, no cae ni se renueva más de una vez al año, miéntras que la otra, de progreso en progreso, ha llegado hasta caer y brotar semanalmente.

Las nuevas hojas suelen estar á veces en árboles muy altos y de difícil acceso; de lo cual resulta que muchos Adanes se despellejan las manos, y se rozan las rodillas, ó se rompen los huesos por cogerlas.

Pero Eva continúa como *ab initio* diciendo á Adan:—«Adan, Adancito mio, cógeme esa hoja de higuera:»—y Adan suda la gota gorda en las calles, ó suda tinta en una oficina, y hace si es menester, un sayo de la capa de cualquiera, y de la suya mangas y capirotes, á trueque de dar á Eva gusto.

Ademas de las modificaciones sucesivas que ha sufrido la hoja *en cuestion*, Eva ha inventado varios accesorios, á cuya necesidad sabe ella muy bien dar realce, diciendo:

—Esposo y señor mio: tu eres el amo, y tan orgullosa estoy de ser esclava tuya, que quiero llevar la marca. Así, pues, horádame las orejas en señal de exclavitud, y pónme en ellas aretes; échame una cadena al cuello, y cuanto más pesada sea, mejor; rodéame con un buen collar la garganta; sujétame las muñecas con esposas; pónme en la cintura un gancho para que, sirviéndote de mí como de una relojera de dia, puedas saber á todas horas que eres dueño absoluto de mi albedrío: ¿qué más quiero yo sino que se conozca por todas estas señales que te pertenezco?

Algunos Adanes se dejan persuadir de que, así como los vinos preciosos se trasportan mejor con un doble embase, sería prudente envolver á las Evas con dos hojas de higuera. La segunda de estas hojas se llama carruaje, y exige imperiosamente el acompañamiento de un par de caballos.

En resúmen; la mayor parte de los hombres que van, vienen, bullen, se agitan, se codean, se baten, y se medio matan, suelen hacerlo por coger las consabidas hojas.

El árbol que produce las que están siendo objeto de nuestra meditacion, da tambien dos frutos; uno llamado *el desarrollo de la industria* y otro *el desarrollo de la inmoralidad*. Su sombra no es como la del árbol que refresca los sentidos, sino como la del que los embriaga y los soporiza con un sueño eterno.

La economía política, segun dicen, es una ciencia moderna, á la cual somos deudores de grandes adelantos; y se diferencia de la economía doméstica, en que ésta es conservadora dentro del hogar y la obra revolucionaria.

Por eso los economistas domésticos estamos siempre en guerra con los economistas políticos.

Ellos prefieren las hojas de higuera, que, despues de levantar torbellinos de polvo en calles y paseos, se marchitan y de nada sirven, y nosotros el modesto lino, que, despues de purificar el hogar doméstico, todavía sirve para hacer hilas.

Este pensamiento pudiera ser *africano*, porque nuestros mayores lo trajeron á sus hogares de vuelta de una guerra contra los moros.

E. Garrido.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1 1/4 s. 0.	1 3/4 s. 0.	26 p. 1 l.	Cub.
12 del dia...	8 1/4 s. 0.	10 3/4 s. 0.	26 p. 1 l.	lluv.
5 de la t.	6 s. 0.	7 1/4 s. 0.	26 p. 3/4 l.	cub.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Circo. A las ocho de la noche: *El padre de los pobres*, drama nuevo, original y en verso, en el que se estrenarán siete decoraciones y se presentará la luz eléctrica.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lúnes. Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Jueves 5 de Enero de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 4.°

PARTE EXTRANJERA.

El Congreso europeo lleva trazas de irse aplazando más que paga de tramposo: díjose primero que se reuniria á principios del mes corriente, luego que á mediados, luego que á fines; y ahora ya parece que el aplazamiento es indefinido. Trama se va urdiendo con el tal Congreso, cuya hilaza empieza á ser de aquellas que, como diria Cervantes, se ven por tela de cedazo. Harto será que el ingenioso autor de El Papa y el Congreso no dé, ó por mejor decir, no restituya al diablo su invencion.

Por lo que el tal folleto tiene de agresivo á los derechos de la Santa Sede, le rechaza indignado el orbe católico. Por lo que tiene de irreverente con las legitimidades, protextan contra él los Soberanos legítimos de Europa, entre ellos muchos que de buena gana verian hundirse la Santa Sede. Por lo que tiene de hipócritamente respetuoso para con la sagrada dignidad Pontificia, reniegan de él los anti-papistas hidrófobos, que ni de broma quieren esa clase de miramientos.

Roma, Austria y Nápoles (de España, donde escribimos hoy dia de la fecha, nada sabemos, y vamos sospechándonos que el Gobierno tampoco lo sabe) se niegan á mandar sus plenipotenciarios: Rusia y Prusia dicen que contra el Papa todo lo que se quiera; pero que eso de pedir como necesaria la sancion de la soberanía nacional para los tronos, que se pasan muy bien sin ella, es un poco fuerte; y que si el Emperador de Francia no piensa en cambiar de opinion sobre este punto, ni el plenipotenciario ruso ni el prusiano parecerán por el Congreso.

En cuanto á Inglaterra, no lo hila tan delgado respecto del tropiezo éste de las legitimidades: la idea de *engrandecer* al Sumo Pontífice por el sistema del *católico sincero*, es tan simpática allende el Canal de San Jorge, que por nada en este mundo quisieran oponer obstáculos á su realizacion. Allí se opina sin duda que matar el poder temporal del Papa por mano de Napoleon III, para matar luego á Napoleon III por mano de las legitimidades rusa y prusiana, seria una bonita operacion de *partida doble* para los mercaderes del Reino-Unido.

Pero no todos los súbditos de S. M. Británica miran la cosa del mismo color, pues los católicos de Irlanda han comenzado á agitarse y celebrar las asambleas populares conocidas con el nombre de *meetings*, para protextar contra las ideas del consabido folleto, y renovar su fervorosa adhesion á la Santa Sede.

Entretanto los delegados del Rey *galantuomo* siguen haciendo como quien organiza las provincias secuestradas en su poder, miéntras el Congreso, ó quien sea, determinan si ha de acabarse pronto, ó si ha de ser indefinida la odiosa farsa que allí se está representando. Con el nombre de «Gobierno de las reales Provincias de la Emilia» se ha formado un solo centro, en el cual quedan absorbidos los pro consulados, hasta hoy independientes, de la Romanía, Parma y Módena, habiéndose designado á esta última ciudad por capital comun.

Es decir, que por de pronto los *anexionistas* italianos van llevando la mejor parte; pero hé aquí que los *reparalistas* dicen que ellos no han nacido para entrar en la boca de ningun lobo, y que eso de haber gritado y hecho tantas coplas patrióticas, con el fin de sacudir la ominosa tiranía de sus legítimos duques, para caer en las uñas de los procónsules de un Rey ilegítimo, es un chasco muy pesado. En lo que están conformes anexionistas y reparalistas, es en ir buenamente anexionando únos y otros á su peculio privado todo lo que ántes se llevaba la ominosa tiranía, y las tres cuartas partes de lo que no se llevaba. En cuanto nada quede que llevarse, cosa que, segun la prisa *dei difensori dei dritti del popolo*, no tardará en suceder, la cuestion de anexionistas y reparalistas comenzará á discutirse á puñaladas. Los piamonteses dicen que ellos solos deben mandar en los Ducados y Legaciones, por derecho de conquista; y los romañoles, modenses y parmesanos responden «que cada uno en su casa y el diablo en la de todos.» Y como al propio tiempo la misma discusion está trabada en Lombardía, dejamos discurrir á nuestros lectores la especie de nubes rosadas que se van condensando para regar las primeras flores de la nacionalidad italiana.

Entre los *mazzinianos*, como si dijéramos *les enfans terribles* del partido italianísimo, y los constitucionales piamonteses; entre los partidarios del *signor* Cavour y los del *signor* Ratazzi; y, por decirlo de una vez, entre los mil bandos y fracciones en que se subdividen ya los regeneradores de Italia, es, no probable, sino seguro que en los postres de su gran banquete nacional figure en primer término una lucha civil, que hoy mismo ya se vá conteniendo á duras penas.

De todo lo dicho resulta, que la cuestion italiana puede muy bien resolverse por sí misma ántes que la resuelva el Congreso.

Esto es cuanto hallamos digno de ser contado en los periódicos y correspondencias de última fecha. Para terminar esta seccion, insertamos de seguida la segunda y tercera parte del opúsculo del señor Obispo de Orleans, cuya parte primera conocen ya nuestros lectores. El digno y enérgico Prelado confirma todas las apreciaciones hechas por nosotros del folleto impugnado. Hé aquí cómo dice:

II.

LOS MEDIOS.

La iniquidad de los medios está en armonía con lo absurdo de los principios.

Véase cuáles son:

El primero es el gran medio revolucionario, el *hecho consumado*.

Este argumento lo habia yo previsto y predicho, al llamar la atencion en una *protesta* sobre la inaccion de los que dejaban obrar y el ardor de los que precipitaban los sucesos con el fin de invocar despues los *hechos consumados*. El folleto los invoca hoy.

Pero sabido es cómo se han consumado esos hechos, qué manos han trabajado en ellos, qué agentes han sido enviados á la Romanía, qué emisarios tan calorosos, y por quién han sido pagados: lord Normamby y Mr. Scarlett nos han enseñado sobre el particular alguna cosa; el autor del folleto lo sabe muy bien, pero le importaba callarlo.

El autor, sin embargo, traspasa todos los límites en el hecho de oponer á la autoridad del Papa lo que atrevidamente llama *autoridad del hecho consumado*.

«La Romanía, dice, está separada de hecho algunos meses há de la autoridad del Papa. Esa misma »separacion, por consiguiente, tiene para ella *la autoridad de un hecho consumado*.»

Antes de ahora conocíamos la violencia de los hechos consumados; pero nadie habia hablado hasta hoy de la *autoridad* de ellos.

¡La autoridad!... ¡Así se profana esa grande y santa cosa que está fundada sobre el derecho,—sobre todos los derechos,—que es el derecho mismo! ¡Así se quiere hacer que emane de la violencia y las bajezas, presentándolas como fundamento y base suya á los ojos de Europa!

Comprendo que, despues de haber descendido tanto, vuestro espíritu no retroceda ante la frase que sigue, y que os atrevais á pedir á un Congreso europeo que sancione semejantes enormidades, diciéndole que es fácil empresa, por cuanto se trata únicamente de *consignar un nuevo hecho consumado*.

De modo que, en lo sucesivo, bastará el trascurso de algunos meses para que una insurreccion asalariada sea considerada en Europa como un *hecho* glorioso, que, convirtiéndose despues en *derecho*, haga imposible más tarde su impugnacion. Con que tal hecho esté consignado, no se necesitará otro requisito.

La omnipotencia del Congreso es vuestro segundo remedio: ¡su omnipotencia ante la debilidad del Padre Santo!...

Enhorabuena; pero que *un Congreso lo pueda todo*, ¿quiere decir acaso que tenga tambien todos los derechos? Por ventura ¿no se puede ser omnipotente y cometer iniquidades, que despues sean condenadas por la historia?

Habeis confesado que la insurreccion de los habitantes de la Romanía es *una sublevacion contra el derecho*. De consiguiente, este hecho consumado era injusto; y siéndolo, quien, como el Papa, carece de fuerza para anularlo, lo puede sufrir; quien, como el Congreso, es omnipotente, si *lo consigna* se deshonra.

Pero el Congreso no se deshonrará, porque, á pesar de que el folleto ha intentado encadenarlo y trazarle de antemano el camino, tengo plena confianza de que los nobles caractéres, los diplomáticos ilustres que han de componer aquella Asamblea, no pueden consentirlo.

Porque la obra cuya sancion proponeis al Congreso, es una iniquidad, es el entronizamiento de las revoluciones, la introduccion solemne del principio revolucionario en el derecho europeo, un insulto á todas las soberanías, la consagracion de la fuerza, un cobarde desamparo, en fin, del fuerte respecto al débil.

Y véase qué argumentos aducis en apoyo de esta solucion, pidiéndoselos á la historia y la geografía:

«*El territorio de la Iglesia*, decis, no es *indivisible*.» ¿Hay, por ventura, alguno que pudiera serlo contra la fuerza y la sublevacion sancionadas por un Congreso?

¡Indivisible!—¿Qué quereis decir con eso?

¿Hay acaso nacionalidad, soberanía, ni propiedad alguna, incluso el campo de Naboth, que sean indivisibles por su naturaleza? ¿No se os ha ocurrido que haceis la exposicion de un principio espantoso, el cual ruego á Dios que no haga recaer sobre vosotros mismos?

¿Es acaso porque Polonia no era tampoco indivisible, por lo que fué miserablemente dividida entre Rusia, Prusia y Austria; por lo que Francia y Europa entera vieron la reparticion en el tan ponderado siglo XVIII sin decir palabra, y por lo que los Congresos europeos reclaman en vano ó no reclaman ya sobre ello?

«La Europa, decís tambien, que *sacrificó á Italia* »en 1815, tiene derecho de salvarla en 1860.» ¡De modo que para vosotros, salvar la Italia es sustraerla de la autoridad del Papa!

«La Europa, añadis, fue *quien* en 1815 *dió* al Papa los Estados Pontificios y la Romanía, y de consiguiente en 1860 *puede adoptar una decision* en contrario.» A la verdad que vuestros argumentos son peregrinos. ¿Conoceis acaso uno solo de los Soberanos desposeidos ántes de 1815, que admita que al Congreso de Viena es *deudor* de sus Estados y que, puede quitárselos el Congreso europeo? El Rey de Cerdeña, v. gr., cuyas provincias llegaron á ser departamentos franceses, ¿reconoceria en el futuro Congreso el derecho de devolvérselas á Francia?

Europa en 1815 acababa de librarse de un gran trastorno, de grandes revoluciones, de grandes guerras, de grandes conquistas, y comprendió que debia restablecer los derechos violados.

El autor del folleto responde, que sobre todo esto se le atribuye una intencion que no ha tenido, y que, ántes bien, lo que quiere es salvar la autoridad espiritual á expensas de la autoridad temporal.

«Restituir la Romanía al Papa, dice, seria tanto »como dar un terrible golpe al poder moral del cato»licismo; seria un desastre, no un triunfo.»

Permitidme que no me fie de vuestro celo; me recuerda mucho cierta política de antaño: tambien Napoleon decia: «*el poder temporal es para el Papa un estorbo que le impide consagrarse á la salvacion de las almas que peligran*. Y sabido es lo que hizo para quitar al Papa aquel estorbo.

Vuestro falso celo no logra encubrir el verdadero fin que os proponeis: ese fin, héle aquí en sustancia:

III.

LOS FINES.

Difícil es hacer más por ocultarlos; pero por sí mismos se traslucen.

«Por de pronto, decís, quisiéramos que el Congreso »reconociese como un principio esencial del órden »europeo la necesidad del poder temporal del Papa. »Este es el punto capital para nosotros.»

No nos asombra otros esto: ántes de desposeer y de poner fuera de la ley al Papa, os convenia hacerle un cumplido, *besarle los piés* y *atarle las manos*, como decia Voltaire en el siglo pasado. Por ahora parece que os dignais limitaros compasivo á quitarle su corona de espinas.

«En cuanto á la posesion territorial, proseguis, toda su importancia está realmente reducida á Roma; pues lo demas, (no sólo las Romanías, sino todo el resto de los Estados Pontificios) es puramente secundario.»

Muy bien; ya dimos con el misterio! ¡Conque Roma y los jardines del Vaticano por todo territorio! Muy bien: esperábamos esta proposicion: se nos habia ya hecho sabedores de ella.

La soberanía temporal de la Santa Sede reducida de este modo, y en breve, al territorio de la ciudad de Roma y sus arrabales! Muy bien. Verdad es que, segun la donosa frase del autor del folleto, *¿qué importan las leguas cuadradas á la grandeza del Padre Santo? Para ser amado y venerado ¿qué falta le hace?* MIÉNTRAS MÁS PEQUEÑO SEA EL TERRITORIO, MÁS GRANDE SERÁ EL SOBERANO.»

Una vez ya tan magníficamente dotado el Papa, asentado *inmoblemente en la piedra sagrada*, como dice tambien el folleto, forzoso será velar por él y guardarle. ¿Cómo?—«*Dándole una milicia italiana, de tropas escogidas del ejército federal, con el fin de asegurar la tranquilidad y la inviolabilidad de la Santa Sede*.»

¡Preciso! Ya que no puede tener ejército, hay que ponerle guardias, sin duda para que esté libre.

Y á fin de que todo esté en regla,—«*es menester tambien que el Gobierno Pontificio quede suelto de todos los pormenores de la gobernacion, confiándoselos á un municipio que debe tener el mayor número de atribuciones posible*.»

Es decir, el Papa reinará, y gobernará el municipio: así quedarán de paso indemnizados los vecinos de Roma, á quienes el folleto con lastimera voz llama *desheredados de la vida política*.

Por último, y para complemento de este sistema, el Papa será asalariado por Europa, exactamente como los curas lo están por el Estado; de esta manera tendrá una gran prebenda, y Su Santidad quedará así trasformado en una especie de primero y gran director general del culto en Europa; con lo cual se podrá, en tal ó cual dia, en tales ó cuales circunstancias, escamotearle la paga del trimestre.

Bueno será esto; pero es mil veces preferible pan duro por alimento, y las Catacumbas por vivienda. —Es que ni aun eso os dariamos, se me dirá quizas; seria para vos pan y miel.—Bien, responderé yo; si se nos negara, lo tomaríamos á la fuerza.

Pero dejemos á un lado mi opinion y sentimientos particulares.

Ya vemos á qué se reduce en resúmen esa soberanía de la cual ha dicho el autor del folleto tan pomposamente en las primeras páginas:—Bajo el aspecto religioso es esencial que el Papa sea Soberano; bajo el aspecto político es necesario que el jefe de doscientos millones de católicos no dependa de nadie, que no esté sujeto á ninguna potencia, y que la mano augusta que rige las almas, desligada de toda dependencia, pueda sobreponerse á todas las pasiones humanas. Si el Papa no fuese Soberano independiente, seria frances, austriaco, español ó italiano, y el título de su nacionalidad le quitaria el carácter de su Pontificado universal: la Santa Sede quedaria reducida á no ser más que el sosten de un trono en Paris, en Viena, en Madrid.... A Inglaterra, como á Rusia y Prusia, á Francia como á Austria, interesa que el augusto representante de la unidad del Catolicismo no sea cohibido, humillado ni subordinado.»

¡Muy bien hablado! Sólo que para que el Papa no sea cohibido, empezais por quitarle á la fuerza una parte de sus Estados.

Para que no sea *humillado*, le colocais en la situacion de un padre de familia, á quien sus hijos le quitan por incapaz la administracion de sus bienes, salvo asignarle una pension, bien que sin el tribunal que obliga á pagársela á cualquiera de los hijos que á ello se niegue.

Por último, para que no esté subordinado y no *dependa* de nadie, quereis reducirle á no tener ningun recurso que pueda llamar suyo, á estar y vivir á merced de todo el mundo; á merced de sus súbditos de Roma que se le insurreccionen; á merced del municipio que se ponga en lucha con el Papa; á merced del ejército federal, que al primer signo de la confederacion, podria encerrar al Papa en el castillo de Santo-Ángelo el primer dia que Su Santidad se creyese obligado en conciencia á resistirse contra algun acuerdo de la confederacion; á merced, en fin, (lo diré á pesar de mi respeto á las grandes Potencias católicas) de Francia, de Austria, de España; porque nadie puede responderme de la imposibilidad de revoluciones, de piques ó de caprichos tan fáciles de prever.

Humillacion y dependencia, envilecimiento y servidumbre: esto es en definitiva lo que el folleto quiere «*para asegurar al augusto Jefe del catolicismo garantías y grandeza*.»

Y sin embargo el autor de todo esto se llama *piadoso*, aunque *independiente*, y se apellida *católico sincero*.

Al final de su obra, se digna, en verdad con suma solicitud religiosa, indicar sus nuevos deberes á los pocos miles de almas que deja por súbditos del Papa hace de Roma una ciudad aparte, una especie de monasterio, en donde delega al Sumo Pontífice, poco más ó ménos que en la manera que en otros tiempos se encerraba en algun convento á los Reyes mentecatos; convierte á los ciudadanos de Roma en una especie de pueblo-monge, «un pueblo secuestrado de todos los intereses y pasiones que agitan á los demás pueblos, y únicamente consagrado á la gloria de Dios, á la contemplacion, á las artes, al culto de los grandes recuerdos y á la oracion; un pueblo reposado y recogido en una especie de *oásis* á donde no lleguen las pasiones é intereses de la política, sino solamente

---

FOLLETIN.

EL ALMA DE HIELO.

(Continuacion.)

El doctor y Eduardo subieron hasta el piso segundo; y ya aquel se disponia á tirar del cordon de la campanilla, cuando detrás de ellos sonó una voz diciendo:

—Eh ¡poco á poco, caballeros! que falta uno.

—Hola! compañero, respondió el doctor, tendiendo su mano al recien llegado, que era el cirujano. Usted siempre tan puntual.

—Como que en este mismo instante, oiga Vd., están dando las doce en los relojes de la vecindad.—Para servirá Vd. caballero, añadió señalando á Eduardo con aire marcial, como si le hubiera tratado toda la vida.

—¿Cómo tenemos á nuestro herido? preguntó el doctor, miéntras venian á abrirles la puerta.

—Yo no lo he visto; pero el practicante, á quien he mandado esta mañana con el estuche y los vendajes, me ha dicho que la operacion ha de ser morrocotuda. ¡Demonio de muchacho! ¿quién le mandaba echarla de ginete y hacer pinturas en la Fuente Castellana, sin haberlas visto mas gordas?... Figúrense Vds. un pobre chico de Mondoñedo, que se viene aquí desde su terruño, sin haber montado en la vida más que alguna jaca trotona, y de repente se me junta con unos cuantos descabezados que se empeñan en hacer lucir el cuerpo, y en que echara piropos á las madrileñas desde un potro cordobes dado á todos los diablos... ¿Qué habia de suceder? al primer bote, en el suelo; de la sacudida fué á parar con su cuerpo contra el pilon de la fuente, y gracias que no se ha roto la crisma... Siempre habrá alguna *ella* por medio... Estas hijas de Eva son el diantre... ¡he! ¡he!...

Miéntras con esta hilaridad contaba el buen cirujano la aventura del jóven gallego, habíanseles abierto ya la puerta del cuarto del herido, en cuya alcoba penetraban poco despues los dos facultativos, juntamente con Eduardo. Tan luego como el pobre chico vió entrar al que para él debia ser tan siniestro grupo, cogióle un temblor tal, que hacia crugir como un terremoto su catre de acero; y empezó una salmodia de suspiros, de sollozos y de lamentaciones tan lastimosas, que el cirujano, ó por lucir su imperturbable graciosidad, ó acaso por creer que así animaba al apocado doliente, dijo, miéntras con una sangre fría cruedesembaulaba un tremendo bisturí:

—¡Hum! ¡hum! De poco se queja el héroe de Mondoñedo... Pues dígole á Vd., querido, que si piensa continuar esa serenata durante la operacion, nos va á dejar sordos por un mes... ¡Miren Vds. eso! Mucho contonearse en el jamelgo, y mucho hacer guiños á las duquesas del miriñaque, y luego, por un cacho de pierna que se ha estropeado, armar todo ese jaleo.

—¡Yo me voy á morir! ¡que no me toquen! ¡Ay ¡ay! ¡ay! exclamaba el enfermo en una pasmosa variedad de tonos.

—¡Anda, anda! decia el terrible cirujano, acercándosele, para tentarle el miembro relajado. Pero ¡hombre, no sea Vd. tan marica! ¿quien diria al oirle á usted, que era un moceton como un roble?

Efectivamente, el apocamiento y timidez del herido hacian un singular contraste con su rostro varonil y hercúleas formas, que ciertamente prometian un poco más de valor y de serenidad: con voz suplicante y las manos cruzadas, al ver que el cirujano, sin andarse en más contemplaciones, levantaba la ropa de la cama, y se apoderaba de su pierna, exclamó llorando á moco tendido:

—Doctor, doctor, no me haga Vd. mal, por los clavos de Cristo!

—Ca! verá.: Vd.: es cuestion de dos minutos... Pero ha de tener Vd. un poco de resuello, hombre: ¡qué diablos! tanto gimotear por esa bagatela!... Si hubiera Vd. visto una muchacha como unas flores que ayer operé... y digo, ahí es nada! tenia rota la clavícula del brazo derecho... Pues, amigo, aguantó la operacion como si hubiera sido un cabo de gastadores, sin echar una lágrima, sin decir siquiera un ¡ay!: verdad es que tenia á su madre junto á ella... Con qué, caballerito, vamos cobrando valor... ¿qué hemos de remediarle? la vida no es todo azul y oro... no, caracoles!... ¿y quién sabe todavía lo que tendrá Vd. que sufrir?...

—¡Vaya un modo de consolar á los enfermos que tiene el buen médico! pensó Eduardo para sus adentros.

Entretanto el cirujano, sin abandonar un punto sus reflexiones filosóficas, hechas en forma de cuchufleta, palpaba y revolvia y estrujaba la pierna del paciente, todo ello con no grande precaucion, como hombre que va derecho al bulto. El pobre gallego ponia el grito en el cielo.

—¡Ay! ¡ey! ¡hii! ¡oy! ¡uy!

—Sí, sí, deletree Vd., deletree Vd., le decía aquel desapiadado carnicero.

—¡Por Santiago apóstol! ¡por las once mil vírgenes!... ¡déjeme, tirano, déjeme en paz... Este hombre va á acabar conmigo!... ¡Maldito caballo!...

Y el infeliz lloraba, y se retorcia, y á veces mordia la sábana y la almohada y todo lo que hallaba á tiro de sus dientes, miéntras el cirujano seguia impertérrito su maniobra.

Pero no era el cirujano solo quien asistia impasible á este espectáculo de dolor; Eduardo le miraba con absoluta indiferencia, lo mismo que si viese picar una piedra: el doctor, por su parte, contemplaba á Eduardo con cierta curiosidad, mezclada de repugnancia, sobre todo, cada vez que veia bullir entre sus lábios una tènue sonrisa de desden; una sonrisa de esas que, cuando se tropieza uno con ellas por el mundo, ó se le hiela la sangre, ó le da ganas de empezar á palos con el sonriente.

—Está visto, dijo el doctor para sus adentros, al ver la impasible catadura del marques; este chico es de corcho, amasado con vinagre... Verdad es que quizas no he hecho bien en tentar su sensibilidad con esta escena de dolor puramente físico, y por añadidura tan cobardemente sufrido... Meteremos la tienta por otro lado.

Entretanto, la operacion habia terminado, y el cirujano, acabando de entablillar la pierna, decia al paciente:

—*Finis coronat opus*, jóven de Mondoñedo. Hemos acabado por hoy...

—¿Cómo por hoy? exclamó con rostro espantado el muchacho; ¿hay que volver á las andadas?

—Hombre, no; tanto cómo á las andadas, no; pero aún habrá que hacer alguna cosilla; digo, si quiere usted ponerse pronto al corriente... lo que es por mí, ántes de tres meses le doy el alta.

—¡Tres meses! repitió suspirando el herido.

—Siempre cojeará Vd. un poco... pero puede ser tambien que no... Conque, señores, hasta la vista, que me aguardan en otra parte...

—Espere Vd., compañero, le dijo el doctor; tambien nosotros nos vamos...

—Es que yo tengo más priesa que Vds... Conque, ¡hasta más ver!

Y diciendo y haciendo, el famoso cirujano se hallaba ya trotando por la calle del Barquillo, ántes que los demas hubiesen llegado al descanso del primer piso de la casa.

—Este hombre es la campana de Velilla, dijo Eduardo al doctor miéntras bajaban las escaleras.

—Sí, respondió el doctor; pertenece á una raza funesta de hombres, que llaman flaqueza mujeril á toda expresion de un afecto humano, y piensan que en teniendo uno el corazon blando por dentro, puede por fuera ser un herizo... Por lo demas, es un buen hombre; su defecto consiste en ser demasiado cirujano.

El doctor se guardó muy bien de decir á Eduardo lo que acerca de él habia estado pensando miéntras le contemplaba junto al lecho del jóven operado: tomia, si faltaba á esta reserva, que el marques tratase en adelante de ocultar y disimular sus impresiones.

IV.

LA LOCA.

—¿Á dónde vamos ahora? preguntó Eduardo.

—Aquí, á la calle de Fuencarral, á ver á una pobre muchacha que ha perdido la razon y á quien sus padres, gente muy cristiana por cierto, no se deciden a llevar á Leganés...

—¿Y cuál es la causa de su demencia, se sabe?... Algun gran pesar sin duda... el corazon habrá enfermado antes que la cabeza...

—Justamente; pero no ha sido por culpa de ella; la infeliz no tiene que acusarse de ninguna imprudencia, de ninguna ligereza... Todo ello ha sido obra de un tunantuelo que se ha burlado de ella y de sus pobres padres; un caballerete, con sus puntas, creo, de poeta melancólico y vaporoso, de esos que caen

as dulces y pacíficas perspectivas del mundo espiritual; un pueblo, en fin, en que cada uno de sus moradores tendrá siempre la honra de llamarse ciudadano romano, *civis romanus*.»

Perfectamente. Sabeis sin duda chancearos; pero decidme: ¿qué hariais si, á pesar de toda esa poesia, de todo ese delicado sarcasmo, quisiera ese pueblo tomar por otro estilo su título de ciudadano romano; si cansado un dia de vuestro *oásis* y de las *dulces y pacíficas perspectivas* del mundo espiritual, se cansara de vivir en un monasterio, *desheredado*, como vos decis, *de la noble porcion de actividad que en todos los países es el estímulo del patriotismo y el legítimo ejercicio de las facultades de la suerte ó de las superiores del carácter*; en resúmen, si se cansase ese pueblo del Papa, qué hariais?—¿Tratariais de cohibirle, ya que admitis la coaccion? Pero falta saber lo que haria ese pueblo cohibido por el género de vida con que habeis querido regalarle. Verdad es que ¿esto qué os importa? Vos no habeis de vivir allá: que viva el Papa, para quien es... Como el Papa es un padre y la Iglesia una madre, ya sabrán componérselas para vivir engolfados en ódios, en injurias, convertidos en párias de la Italia misma, arrojados, vilipendiados, temblando en medio mismo de la contemplacion y de las oraciones.

Ved ahi lo que quereis hacer. ¿Por qué no lo decis desde luego y sin rodeos?...

Cuando así se trata un poder, dice con franqueza la *Presse*, se le declara abolido. Pero destruir de un golpe el poder pontificio, ha sido una brutalidad á que no está aún el mundo acostumbrado. Arrancar al Papa de Roma, es cosa que no se puede volver á intentar: proclamarle incapaz de gobernar en sus provincias, suprimiendo allí su poder, y capaz de gobernar en Roma despues de haberle deshonrado, seria una rarísima invencion, de la cual no se puede obtener privilegio para rechazar la ventaja del descubrimiento, á fin de llegar sin ruido, pasito á paso, pero infaliblemente, al término apetecido.

Es la misma política que en 1809, con la diferencia de que entónces se queria arrancar al Papa de Roma: el autor del folleto se propone hoy pura y simplemente ahogarle dentro.

El destierro no ha podido verificarse; el ahogamiento seria acaso ménos escandaloso y de un efecto probable.

Confesemos que todo esto seria muy curioso, sino fuese tan horrible, y que tenemos que habérnoslas con hábiles adversarios: nosotros nos fatigamos probándoles que el Papa debe ser libre, independiente, soberano, respetado; y ellos nos contestan que en efecto, que sí, que ellos dicen lo mismo, y que lo dicen más alto, mucho más alto que nosotros. Y entretanto ¿qué hacen del Papa? Le convierten en una especie de ídolo sordo-mudo, encadenado é inmóvil en medio de la antigua Roma. «Inmóvil sobre su sagrada piedra.»

Y aqui veis, señores, una extraña manera de interpretar el *Tu es Petrus et super hanc petram*... Pero tened cuidado, porque escrito está que aquel sobre quien esta piedra cayere, quedara aplastado. *Super quem ceciderit conteretur.*

Nos esforzamos en probarles que Roma, Italia y Europa no pueden prescindir del Papa, y nos contestan: «exactamente lo mismo creemos nosotros, y vamos á encerrar tambien al Papa en Roma, en el centro de Italia y de Europa, que es imposible que se nos escape: allí le tendremos tan estrechamente abrazado, que nadie podrá dudar de nuestra ternura y de su proceder.»

No hay más que una pequeña dificultad, á saber: que los cálculos mejor fundados fallan ante los designios de Dios: y Dios desde el firmamento vela por su Iglesia, y por medio de consejos imprevistos y del estampido del trueno, si es necesario, como dice Bossuet, la saca de los mayores peligros y se burla de los hábiles de la tierra. Él ilumina cuando le place la sabiduria humana, tan limitada de suyo, y luego cuando ésta sabiduria se aparta de él, la abandona á la ignorancia, la ciega, la precipita, la confunde y, envuelta en sus propias sutilezas, hasta sus mismas precauciones se convierten en su propio lazo. Y pasan los dias de prueba, y la Iglesia permanece en pié. Muchas veces se han visto ejemplos de esta especie, muchas se han de ver todavía.

¿Creeis que el Papa está vencido porque hace tres meses que se han rebelado contra él sus provincias? Vuestros pensamientos son mezquinos, permitidme que os lo diga; vuestros vaticinios groseros. Nosotros no sabemos rendirnos tan pronto: otros muchos han visto, han oido los Papas, y sin embargo el Pontificado subsiste. Creeis arruinado al Papa porque los revolucionarios, despues de haberle saqueado, declaran que está en muy mal estado su Hacienda, en atencion á lo cual le ofreceis generosamente una pension vitalicia. Perded cuidado, no la recibirá de vuestras manos; acaso un dia te echariais en cara vuestros beneficios, y se los hariais pagar muy caros.

¡Limosnas! ¡Ah! Si el Padre de los fieles ha de quedar reducido á este extremo, más noblemente recibirá la limosna de manos de los pobres que de las vuestras. Quinientos Obispos, que, esparcidos por el mundo entero le han dirigido ayer su voz, se encargarán de recoger, en caso necesario, el antiguo dinero de San Pedro, y el mundo católico, si fuera menester, le dará soldados.

¿Creeis por ventura que no corre ya por nuestras venas sangre cristiana, y que el corazon no palpita en nuestro pecho? Andad con cuidado, que acaso acabareis por ofendernos: no sé si tenemos necesidad de ser despertados, pero vos servis muy bien por cierto para hacernos abrir los ojos.

Como quiera que sea, quedamos aguardando y orando, llenos de amargura al ver lo que los hombres nos preparan, llenos de confianza recordando el poder de la Divina Providencia.

Basta sobre el folleto; pero al concluir me atrevo á suplicar al autor qué, si lo tiene á bien, se desemboce completamente. No se pueden escribir páginas semejantes bajo el velo del anónimo, ni tales empresas se acometen nunca con la máscara en el rostro. Hace falta que se presente un semblante conocido, y que aparezcan ojos en cuya mirada se pueda fijar la nuestra; hace falta, en fin, un hombre á quien se pueda pedir cuenta de sus palabras.—FÉLIX, *Obispo de Orleans*.

Orleans 25 de Diciembre de 1859.

La *Gaceta de Viena* publica la siguiente carta autógrafa dirigida por el Emperador al ministro del Interior:

«Querido conde Goluchowski: Durante la última guerra se ha manifestado en alto grado el patriotismo de mis pueblos, de los que miles de voluntarios se agruparon bajo mis banderas, de modo que son aun muchos los que quedan prestando servicio despues de la conclusion de la paz. La presencia de estos voluntarios y la de los que proceden del alistamiento de 1859, son bastantes para completar el efectivo de guerra del ejército, y por lo tanto creo conveniente que el alistamiento prevenido para 1860 no se realice, ni sea mayor el contingente que se fije para 1861. —Francisco José (*Manu propria*).

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

En estos dias no han traido los correos de España noticia alguna sobre robos hechos en despoblado. Pero como los caminos siguen igualmente intransitables para los pasajeros que para los ladrones, aquello no nos causa ni satisfaccion ni estrañeza.

En cambio, se nos dice de algunos pueblos de las provincias de Soria y Logroño, que se cometen en ellos varias raterías, las cuales se atribuyen á la ociosidad que traen consigo las nieves y á los instintos gastronómicos que suelen despertarse al amor de la lumbre.

En Yanguas (Soria) han desaparecido varios carneros y gallinas; en Laguna (Logroño) varias gallinas y carneros, y en un pueblecillo inmediato á Nájera, varias piezas de ropa blanca que estaban puestas á secar al sol.—Este último rasgo de *limpieza*, nos confirma en la opinion de que la Rioja es un pais privilegiado, por cuanto luce el sol en sus pueblos, cuando en el resto de España no se le ha visto en una porcion de dias.

En Sevilla, segun escriben de aquella ciudad, se roba un poco más en grande, y no en muebles ni en *semovientes*, sino en metálico. De una casa situada frente á la casa de Expósitos, han sido robados unos 40,000 duros.

Por lo demás, á no ser porque en algunas provincias pica un poco el *tifus*, en otras la miseria y en muchas las divisiones y ódios consiguientes á la exacerbacion de los partidos, el estado de todas ellas seria bastante satisfactorio.

En las de Valladolid y Palencia se trabaja con actividad en la construccion del ferro-carril, y se tiene confianza de que para Febrero quedará concluido el trozo desde la antigua capital del reino de Castilla á ellas.

De Salamanca escriben que las dos magníficas fábricas de harinas de los señores marques de Villalcázar y Solís, apénas dan abasto á los pedidos que se presentan.

En Azuaga (Badajoz) acaba de inaugurarse otra fábrica perteneciente á los Sres. D. Isidro Breton, capitalista de Lóndres, residente actualmente en Madrid, al famoso relojero Losada, y á D. José Carreras, comerciante de la isla de Cuba, los tres españoles, y los tres dignos de elogio, puesto que se han brindado á moler grátis todo el trigo que los pueblos de la provincia dén con destino al ejército de Africa.

Los donativos patrióticos para este mismo objeto se multiplican en todas partes.

La maestranza de caballería de Sevilla prepara carreras de caballos para el mes de Abril próximo.

—Las obras de la estacion del ferro-carril de Cádiz continúan con gran actividad.

—Solamente para Málaga llegaron el 30 de Diciembre á aquella ciudad, más de 3,000 cartas, procedentes del ejército. Por esta razon debe procurar la direccion de correos mejorar en lo posible el servicio, para que no suceda, como sucede, que varias cartas fechadas desde un mismo punto y en un mismo dia, lleguen á su destino con dos de retraso unas de otras.

—En el término de Vejer (Cádiz) naufragó hace pocos dias un buque ingles con cargamento de arroz, alambre, carbon de piedra y otros efectos. La tripulacion, segun se dice, logró salvarse; el cargamento y el buque se fueron á fondo.

—De Vitoria escriben que reina grande animacion en la ciudad desde el 31 de Diciembre con la llegada de los mozos que han de componer los tercios vascongados, y que recorren las calles tocando guitarras y panderetas.

—Consideramos útil y digno de imitacion el trabajo que está haciendo en la Coruña un empleado del archivo de Galicia, el cual se ocupa en la formacion de un catálogo de los escribanos que dieron fe de escrituras y contratos públicos en las cuatro provincias de aquel reino desde mediados del siglo XVI hasta nuestros dias.

—Un periódico ha publicado los siguientes pormenores acerca de la captura y muerte de los bandidos Castilla y Maireles, de cuyo hecho tienen ya noticia nuestros lectores:

«Sabiéndose que los bandidos Manuel Castilla y Juan Maireles, estaban metidos en un sótano, se les intimó la rendicion, á lo que contestaron haciendo fuego: despues ofrecieron entregarse; pero al llegar el jefe á la boca del sótano, Castilla le dió una escopeta, y al mismo tiempo le disparó un tiro que le llevó el sombrero, contestando aquel con un pistoletazo que lo hirió en la mano. Entónces continuó el fuego sin ocurrir desgracia. Vuelta á intimarles la rendicion, dijeron que lo harian si se presentaba el sacerdote D. Pedro José de Castro, quien con un celo digno de elogio, no tardó en estar en el sitio del peligro, consiguiendo con sus exhortaciones que entregasen las armas, entrando por ellos, y recibiéndole en sus brazos, acompañado del jefe y cuatro guardias. En seguida fué curado Castilla, á quien se le encontró un reloj, un anteojo de larga vista, petaca, etc. Entregados á la Guardia, se los llevó del pueblo, y á la media legua los fusiló porque intentaron fugarse.»

—En Respaldiza (Alava), cabeza de los 24 pueblos de Ayala, se celebró el dia 27 una comida bastante original, con motivo del sorteo de mozos para los tercios vascongados. De ella participaron 150 personas, y constaba de un excelente y enorme cocido que tenia cinco arrobas de carne de vaca, con garbanzos y arroz, buena sopa y castañas de postre, pan bueno y vino. No hubo asientos ordenados. Cada uno se sentó donde pudo, y así se veian mezclados los señores curas, con los individuos de ayuntamiento, los jóvenes sorteados, sus padres, el padre de provincia Sr. Urquijo de Irabien, su hijo primogénito que va de voluntario á la guerra, y tenia el completo uniforme del tercio, y demas convidados. Terminada la comida, el alcalde dijo á los jóvenes: «Mañana á las once habeis de estar todos aqui para ir á Vitoria, y desde allí, á defender á la Reina y á la pátria.» «Así lo haremos, contestaron,» y se dispersaron en seguida por las montañas, echando *sausos* y vivas á la Reina, á los fueros y á los tercios. El dia siguiente á la hora indicada estaban *todos* los jóvenes, que eran 31, la flor de la juventud ayalesa, en Respaldiza, y poco despues caminaban para Vitoria, dando entusiastas vivas á los objetos mas queridos de su corazon.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.
(*Gaceta del dia* 5.)

Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los siguientes partes:

El Excmo. Sr. mayordomo mayor de S. M. ha comunicado al Excmo. Sr. presidente interino del Consejo de ministros el siguiente parte dado á las diez de esta noche por el Excmo. Sr. marques de San Gregorio, primer médico de Cámara de S. M.:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora y su alteza Real la Serma. Sra. Infanta doña Maria de la Concepcion Francisca de Asis continúan sin novedad.

En atencion al buen estado de la importante salud de S. M. y de S. A. R. la augusta Infanta, cesan desde hoy los partes que he tenido la honra de dirigir á V. E.»

Palacio 4 de Enero de 1860.

La augusta Real Familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

El ministerio de Hacienda comunica al director general del Tesoro tres Reales órdenes, por las que se declaran subsistentes las cargas de justicia que, como compartícipes de las que figuran en varias secciones del presupuesto vigente, disfrutan los individuos siguientes: Primera de 2,080 rs. ánuos, Doña Josefa, Doña Francisca y Doña Luisa Gonzaga Aguirre; segunda, de 1,760 rs. vellon anuales que disfrutan las mismas interesadas; y tercera, de 5,520 rs. anuales que percibe como tutor y curador de su hijo del mismo nombre, D. Dionisio Iturriaga.

—Una Real órden del ministerio de Fomento, comunicada al director general de Obras públicas, declara caducada la autorizacion que en 12 de Marzo de 1853, rehabilitada en 11 de Noviembre de 1858, se concedió á D. Francisco Gamisano y Rusiñol para aprovechar las aguas del rio Calders, en el movimiento de una fábrica, toda vez que no ha hecho uso de ella ni cumplido la condicion con que se le rehabilitó.

—En otra Real órden del mismo ministerio al citado director general, se devuelve, conforme con su dictámen, el expediente promovido por D. Ambrosio Hervia (de Búrgos), en solicitud de autorizacion para aprovechar, como motor de un molino, las aguas que, derivadas de la balsa que se extiende á lo largo de la muralla antigua por las presas llamadas de la Caba y de la Esgueba de la Moneda, atraviesan diferentes calles de aquella poblacion, y dispone se devuelva el expediente al gobernador de la provincia, para que, con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 4 de Diciembre último, acuerde el ayuntamiento de la mencionada capital lo que estime oportuno sobre la pretension.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	6 s. 0.	7 1|4 s. 0.	26 p. 1 1|4l.	Rev.
12 del dia...	10 s. 0.	12 1|2 s 0.	26 p. 1 l.	Idem.
5 de la t.	8 s. 0.	10 s. 0.	26 p. 1 l.	Idem.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

«¿La guerra de Africa guerra religiosa? ¡Qué escándalo!» gritan algunos diarios: «eso es retroceder á los tiempos de Torquemada, á los siglos medios, á las cruzadas, á los albigenses, á la barbárie. No señor: la guerra contra los moros no puede tener carácter religioso: es otra cosa; es... guerra de civilizacion.»

¡Magnífico! ¿Y qué es la civilizacion? preguntamos nosotros al oir tan cándida confesion de nuestra doctrina en boca de los que se proponen impugnarla. ¿Es en el órden moral, la independencia del pensamiento, el libre exámen, en una palabra, el principio heterodoxo engendrador de todas las revoluciones, de toda corrupcion social? Eso no es civilizacion, sino verdadera barbárie, y aunque lo fuese, esa civilizacion bastarda nunca puede ser el móvil, el espíritu agitador de la nacion española, que, á Dios gracias, no ha contaminado su corazon con semejante ponzoña.—*Nemo dat quod non habet.*

¿Es, en el órden material, el progreso de las ciencias y de las artes, las aplicaciones del vapor y la electricidad, los descubrimientos con que se enorgullece la edad moderna? Eso no es tampoco la civilizacion, es una parte, la ménos esencial por cierto, de la civilizacion: parte á quien admite, cobija y abraza la civilizacion verdadera.

¿Cuál es esta? Nuestros mismos adversarios no se atreverán á negarlo. Es la saludable influencia que en las costumbres, leyes é instituciones sociales han ido ejerciendo las verdades reveladas, de las cuales es única depositaria la Iglesia Católica.

Por consiguiente, guerra de civilizacion es guerra emprendida con justa causa para llevar á un pais el conocimiento, y por lo tanto, la progresiva influencia de la verdad católica.

Y si esto es verdad en absoluto; si para civilizar á un pueblo es menester principiar por enseñarle el Catecismo de la doctrina cristiana, ¿cuánta más fuerza no tendrá esta verdad cuando la nacion civilizadora es un pueblo cuyos elementos de vida, cuyas tradiciones, cuyo corazon y cuyas costumbres son esencialmente católicos? ¿Es guerra nacional la que España ha emprendido tan gloriosamente contra Marruecos? Sí, ó no.—Lo es: vosotros lo estais diciendo todos los dias, á todas horas.—¿Es guerra de civilizacion?—Lo habeis proclamado. Luego es guerra de civilizacion nacional, de civilizacion española: luego es guerra de civilizacion católica.

No hay remedio: las premisas son ciertas, la consecuencia legítima. Teneis que confesar que la guerra contra los moros es guerra religiosa, ó borrar lo que habeis escrito, llamándola guerra de civilizacion. Y si no haceis ninguna de las dos cosas, tened la audacia de decir que la nacion española no es católica, y que existe en el orbe verdadera civilizacion que no haya sido debida al catolicismo.

¡Guerra religiosa! Os asusta la palabra: lo comprendemos, y lo que es más, nos compadecemos de vuestra debilidad. En consideracion, pues, á vuestro sistema nervioso, para evitaros espasmos, convulsiones y alferecías, suprimiremos nuestra denominacion y adoptaremos la vuestra: la guerra de África es guerra de civilizacion. ¿Estais satisfechos? Nosotros tambien. Al fin y al cabo todos queremos decir una misma cosa: todos vamos á un mismo término. ¿No es así?

Sino que nosotros os seguiromos compadeciendo en lo íntimo de nuestro corazon, hasta que vuestros nervios so fortalezcan, y hayan desaparecido todas vuestras aprensiones.

¡Pobres gentes que se ven precisadas á callar el nombre de su madre, de esa madre tiernísima que los ha amamantado en su regazo; que los ha mecido en la cuna; que les ha inspirado tan ricos, tan honrados pensamientos; que no se avergüenza de haberles tenido en sus entrañas; que los llama con su dulcísima voz, y los espera siempre con los brazos abiertos! ¡Pobres gentes!

Y no hay que salir con huecas declamaciones con la Inquisicion, y la noche de San Bartolomé, y los albigenses y otras cien vulgaridades de la misma estofa: porque todas se estrellan contra este argumento que os repetimos, sin temor de que con todo vuestro talento y erudicion podais debilitarle: la guerra de Africa, segun confesion vuestra, es guerra de civilizacion y es guerra nacional; luego es guerra de civilizacion nacional: luego es guerra de civilizacion española: luego es guerra de civilizacion católica: luego estais conformes con nosotros: luego si os escandaliza que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL llame á la guerra de Africa guerra religiosa, os escandalizais de oir de nuestros lábios lo que con una frase distinta han expresado los vuestros.

Pero acaso se nos dirá: «el Gobierno ha emprendido esta guerra por vengar los ultrajes hechos al pabellon español, por castigar la insolencia de la morisma contra nuestros presidios, por reprimir sus depredaciones.»

Esta objecion milita igualmente contra nosotros que contra nuestros impugnadores. Si la guerra de Marruecos es simplemente el castigo de un agravio, el acto de justa venganza por agresiones injustas, no es guerra de civilizacion. Ahora bien: los que esto último han reconocido y espontáneamente confesado, empiecen á contestar al argumento: nosotros somos los últimos y seguiremos modestamente sus huellas.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, al hablar de la guerra ha dicho que no puede tratar por ahora de sus preliminares, ni por consiguiente del carác-

---

en este Madrid como llovidos del cielo de la noche á la mañana, con una gran dósis de osadía, con el talento preciso para disimular el poco que tienen, y alampando por tropezar con un primo que los saque de hambrones... Pues este mocito se ingenió, metiéndose allá en la redaccion de yo no sé qué periódico, y escribiendo malas *gacetillas*, y zurciendo *sueltos* desvergonzados, llegó á hacerse personaje. Faltábale para redondearse pescar alguna buena dote, y por dónde el demonio no hubo de ponerle delante á esa pobre chica... Yo no sé cómo él se compuso, que logró levantarla de cascos; y los padres de la muchacha, aunque nunca les petó gran cosa el pretendiente, como al cabo le veian elogiado en los periódicos, y acompañado de gentes de importancia, y que tenia entrada en las casas principales de la corte, cometieron el desacierto de creer que sería irracional contrariar la inclinacion de la chica, y le admitieron en su casa y le otorgaron la mano de su hija, comenzando por preparar la boda. Pero miéntras la muchacha se entregaba con inocente sencillez al afecto que le habia inspirado el que ya con razon podia casi llamar marido, hubo éste de enterarse de que la dote no era tan pingüe como él se lo habia figurado... Y por lo visto, el mozo la necesitaba muy pingüe, pues todos estos advenedizos pisaverdes dicen con un aplomo asombroso, que son *hombres de muchas necesidades*; y los hay de ellos que no han comido más que patatas hasta que han venido á este charco madrileño á pescar tontos... Pues, como iba diciendo, en cuanto se hubo él olido que la dote no era ningun Potosí, calculó que bien podia renunciar al lindo palmito de su futura por algo más positivo, y puso la proa á no sé qué dama andaluza, tan untada de jaropes como cargada de años y de achaques; pero que á todo esto juntaba una batería de varios miles de duros de renta anual... En efecto, nuestro mancebito dejó poco á poco de ir frecuentando la casa de su futura; luego de repente anunció que tenia que hacer un viaje indispensable; y luego se largó prometiendo al marcharse que estaria de vuelta dentro de una semana... Todavia no se habia pasado la semana, cuando el cartero llevó un dia á manos del padre de la muchacha una carta, que el nóvio le dirigia, anunciándole bonitamente que no podia casarse ya con su hija, por la sencilla razon de que se habia casado con la vieja andaluza...

—¡Indecente y villano! exclamó Eduardo con cierto acaloramiento.

El doctor hizo como quien no notaba este movimiento de noble indignacion, y prosiguió:

—Pues el padre, que en rigor habia mirado siempre de no muy buena gana aquel bodorrio, se alegró en el alma de que tan á tiempo hubiera descubierto la hilaza el mocito; y pensando que su pobre hija opinaria del caso lo mismo que él, fue y le dió á leer la carta... Segun la relacion que me han hecho, cuando la muchacha llegó al fin de la fatal misiva, ya estaba loca: tiró el papel, soltando al mismo tiempo una risa convulsiva, que hoy todavia le dura... y hace ya tres semanas que pasó lo que se la produjo...

—¡Infeliz criatura! volvió á exclamar Eduardo; y el doctor, volviendo á hacer como que no atendia á esta segunda exclamacion, dijo:

—Va Vd. á verla al momento, porque hemos llegado ya á su casa... Sígame Vd... piso tercero.

Entraron, llamaron á la puerta del cuarto correspondiente, y salió á abrirles una criada, seguida de una señora ya de edad provecta, á la cual dijo el doctor:

—A los pies de Vd., señora; ¿cómo va nuestra enferma?

—Lo mismo, doctor, lo mismo, sin mejoría ninguna: con su risa, que me parte las entrañas; sin conocer á nadie... ni aun á nosotros; ni á su pobre padre, que está que se le puede ahogar con un hilo; ni á mí, doctor de mi alma, ni á mí tampoco..... ¡Hija mia!

—Vamos, señora, vamos: tengamos confianza en Dios, respondió el doctor, dirigiéndose con Eduardo á las habitaciones interiores de la casa.

—¿Este caballero, preguntó la señora señalando á Eduardo, es algun compañero de Vd?...

—Es un amigo de toda mi confianza.

—Mírela Vd., doctor, dijo la angustiada madre cuando hubieron entrado en el cuarto de su hija; mírela Vd.: ¡ni siquiera ha notado que hay gente extraña!... ¡Pobrecita de mi alma!

Efectivamente, ni el ruido que hizo la puerta cuando entraron los recien llegados, ni la conversacion entre ellos entablada, distrajeron un solo punto á la jóven del triste enagenamiento en que parecia como sumerjida: unas veces sollozaba con cierta especie de gemido estertóreo como si le hirviera una olla dentro del pecho, y entónces sus ojos eran amenazadores, y retorcia sus manos como si con ellas quisiera despedazar algun objeto; otras veces lanzaba carcajadas convulsivas, que desfiguraban su rostro con horribles contracciones. Luego, de repente, se apagaba el fulgor de su mirada, tendíase por su semblante como un velo de tranquila tristeza, y dejando caer sus brazos con desmayo, comenzaba á recitar, en el tono y acento especiales de los sonámbulos, unos fragmentos incoherentes de algo que parecia ser como vagas reminiscencias de versos aprendidos en otro tiempo. En efecto, el bribon de su novio la habia dedicado unas cuantas quintillas sentimentales, en que se hablaba del *velo nupcial*, de la *virginal diadema*, y de otros cuantos lugares comunes de los epitalámios adocenados; y sin duda la pobre muchacha recordaba el asunto de estas coplas, pues de vez en cuando se la veia levantarse de un salto, ponerse delante de un espejo que habia en la testera de la sala, y allí rodearse á la cabeza un pedazo de percal blanco, y colocarse en el seno un ramillete de flores artificiales, que estaba hecho ya un guiñapo á fuerza de manosearlas. Cuando al parecer se creia ya bastante adornada, y mirándose al espejo se habia reido como satisfecha de si misma, veíasela de pronto huir despavorida á sepultar la cabeza en el pecho de su madre, ó, exaltada por un furor espantoso, arrojar en tierra el pedazo de percal y el ramillete, y pisotearlos con iracundo afan, como si quisiera reducirlos á polvo.

El doctor la contemplaba con tierno y compasivo interes; Eduardo parecia no mirarla sino con curiosidad: en cuanto á la pobre madre, seguia con indecible angustia todos los movimientos de la hija, ora para espiar el instante en que dicse una señal cualquiera de un acto ordenado, ó pronunciase alguna palabra coherente, ora para impedirla que en sus repentinos accesos de furor se lastimara, como muchas veces lo hacia revolcándose en el suelo ó lanzándose como una flecha á estrellarse en los muebles y contra las paredes del cuarto.

—Ahí tiene Vd., doctor, decia la afligida madre: todo el dia lo mismo que lo ve Vd. ahora... y la noche... oh! la noche! no sé si es más espantoso todavia su sueño que su insomnio... ¡Vírgen Santísima! ¿quién me lo hubiera dicho?... Hija de mi alma! hija de mi corazon.

El padre de la muchacha ni hablaba ni lloraba, ni parecia dar en su rostro sombrio señal alguna de su intenso padecer: la desgracia de su hija, que á ella la habia vuelto demente, amenazaba volverle á él idiota.

Despues de haberla observado largo rato el doctor, acercóse á la jóven, y miéntras la pulsaba, sin que ella opusiese resistencia alguna, le hablaba en el lenguaje y acento que pudiera haber empleado con un niño tímido; luego, volviéndose á la madre tan cruelmente desolada, y procurando llamar la atencion del padre con algunas preguntas á que éste apénas respondió por algunos monosílabos, les dijo mirando dulcemente á la una y al otro:

—Está hoy mucho mejor: comienzo á concebir esperanzas; si acertamos á dominar un poco la exaltacion nerviosa, veremos luego de enviarla una temporada al campo, y... en fin, no hay que desesperar...

—¡Ay, doctor de mi alma, Dios le oiga á Vd!... exclamó deshecha en llanto la madre; curémela Vd., por María Santísima, curémela Vd...

—Si estuviera en mi mano volverle la razon!... Pero la ciencia puede poco... Dios sólo tiene en su mano la vida y la muerte, y á Él es á quien hay principalmente que acudir... ¡Vamos, valor! Implore usted con confianza al gran médico de los cuerpos y de las almas, para que nos auxilie, á mí con sus luces, y á ustedes con la paciencia que sólo de Él emana...

—Él le pague á Vd. tanto consuelo como nos da..

—Por hoy, nada nuevo tengo que disponer. Sigan ustedes con el mismo régimen que he prescrito... y lo dicho: valor y confianza en Dios... Hasta mañana.

Salió el doctor seguido de Eduardo, el cual saludó á los desventurados padres de la jóven, y en particular á la madre, con un género de sincera y hasta dulce gravedad, que hizo al doctor decirse para sus adentros:

(*Se continuará.*)

ter que el Gobierno y los partidos políticos hayan querido imprimir al hecho: hablamos sólo del carácter que le ha dado la nacion, que está sobre los partidos y sobre el Gobierno. Ese carácter es el de guerra religiosa... ó como otros dicen, guerra de civilizacion.

¿Y cómo en el sentimiento nacional la guerra contra los moros ha de dejar de tener tendencia semejante, si en la historia de un pueblo tan belicoso como el español, que apenas ha disfrutado un período de paz que exceda de 30 años, casi todas las guerras han tomado ese carácter?

¿Y cómo no han de haberle tomado si la Religion católica es alma y vida del pueblo español, fuente de todas sus grandezas, atmósfera que necesita para no morir asfixiado?

¿Y cómo no ha de tomar ese carácter la guerra contra los moros, que enlaza tan gloriosamente la historia antigua con la historia moderna, la generacion presente con las generaciones pasados, á los hijos con los padres?

Los partidos incrédulos ó resabiados de protestantismo que, por miras que no tratamos hoy de averiguar, han hundido el acicate de la guerra en los hijares de la opinion, se han equivocado torpemente. El noble corcel, bizarramente enardecido, corre, vuela ya sin obedecer al freno con que esos mismos partidos quieren contenerle en su carrera, y mal su grado los lleva, con mejor instinto, á donde ni siquiera se habian imaginado.

F. Navarro Villoslada.

En el *Correo Autógrafo* de anoche, diario que, segun parece, bebe en buenas fuentes, hallamos el siguiente párrafo:

«Algunos periódicos han indicado estos dias que el ministerio habia tratado en Consejo de ministros la conveniencia ó inconveniencia de que España envie sus representantes al Congreso europeo, despues de la aparicion del célebre folleto *El Papa y el Congreso*, que tanto preocupa la atencion pública en estos momentos. Por nuestra parte nos atrevemos á asegurar que el Gobierno no ha tratado oficialmente este asunto; y lo que es más, creemos que no se halle dispuesto á mirar la cuestion por el prisma que da entender esta noticia, tal cual ha sido publicada. Cualesquiera que sean las opiniones que abrigue acerca de la cuestion que en el folleto se trata de ventilar, y sea el que quiera el orígen de ese ruidoso escrito y la conducta que observen otras potencias, el Gabinete español tiene ideas propias, y conoce los intereses de España y su mision; por consiguiente, enviará sus plenipotenciarios para que consignen y defiendan esas mismas ideas y las convicciones del pueblo español. Nos hallamos en este punto muy conformes con las opiniones emitidas por *El Dia* en su número de hoy, las cuales se hallan muy de acuerdo, en nuestro sentir, con las del Gobierno y el país.»

Las opiniones emitidas por *El Dia* en su número de hoy, á que se refiere el anterior párrafo, son las que aparecen del siguiente extracto, que de ellas encontramos en *La Correspondencia*:

«*El Dia* desaprueba que haya naciones que quieran abstenerse de asistir al Congreso de Paris, sólo porque la publicacion del folleto *El Papa y el Congreso* haya revelado cuáles son las ideas del Gobierno frances. *El Dia* manifiesta que sobre la voluntad de éste, se halla la del Congreso entero, cuya celebracion únicamente puede concluir con el estado de incertidumbre y ansiedad en que se encuentra la Europa.

Si el Consejo de ministros, añade *El Dia*, se ha ocupado de este punto, creemos que lo habrá hecho *por via de conversacion solamente*, y si, por razones que no se nos alcanzan, *lo ha considerado digno de un acuerdo*, no es posible que éste haya sido el de encadenar su accion á la de Austria, Nápoles, Rusia ú otra potencia alguna. *El catolicismo y la libertad*; hé aquí los *dos polos* sobre que debe girar la política española en el Congreso que se acerca.»

«Estamos conformes (habla *La Correspondencia* con nuestro apreciable colega, y en cuanto á la noticia dada por *La Correspondencia* en una nota, claramente indicaba su vaguedad misma que nos haciamos cargo de un rumor solamente, habiendo sabido luego por mejores informes, que ningun acuerdo hay tomado por el Consejo de ministros sobre este particular.»

Es decir, que *El Correo autógrafo*, *El Dia* y *La Correspondencia* opinan del propio modo sobre el particular. Los tres quieren las siguientes cosas: Primera: que el Gobierno de la Reina de España considere apénas digno de acuerdo, el insignificante punto de ver lo que ha de hacer España, respecto de una cuestion que interesa por igual á todas la Potencias católicas.—Segunda: que no debe uniformar su accion con la de ninguna otra Potencia, ó lo que es igual, que debe obrar en el asunto como si fuese en Europa un cero ó un hongo.—Tercera: que en el caso de resolverse á hacer algo, la base de sus gestiones debe ser catolicismo y libertad.

Francamente lo decimos; la union de estas dos palabrillas, espetadas así á quema-ropa, nos hace pensar que á los susodichos diarios no les parecen mal las soluciones propuestas por el *católico sincero* para reformar el poder temporal del Papa. Como esto se dice por periódicos que apoyan al gabinete, una sola cosa nos ocurre preguntar: ¿acepta el gabinete esta interpretacion que de sus intenciones hacen esos periódicos?

En los momentos que, segun se dice, va á publicarse el recien celebrado Concordato, creemos que vale la pena de responder á esta pregunta, si es que al Gobierno le importa algo no ver comprometida su reputacion en Europa por la oficiosidad inoportuna de amigos imprudentes.

Asegúrase en Paris, que el cardenal Antonelli ha manifestado rotundamente que no asistirá al Congreso europeo.

Se ha dicho de Napoleon, que, aunque con cierto rumbo, va siempre á un fin determinado. Pero el folleto *El Papa y el Congreso* ha venido á introducir una pequeña variacion en aquel tema, y empieza á decirse ahora:

El Emperador Napoleon marcha hácia su fin por un camino seguro.

Escriben de París que por el Gobierno español se han pedido al francés galletas, mantas, fusiles, tiendas de campaña y otros efectos, con destino al ejército de Africa.

Sin emitir juicio acerca de la exactitud de esta noticia, diremos, sin embargo, que de lo que nosotros habíamos oido hablar sobre este punto, no era de una peticion de Gobierno á Gobierno, sino de la adquisicion de dichos víveres y enseres por medio de contratas con casas particulares francesas; así como tambien hemos oido que se trataba de contratar harinas con casas inglesas, las cuales habian hecho ya pedidos desde Lóndres á Santander con el indicado objeto.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una circular á los gobernadores, excitando su celo para que se hagan efectivas las cantidades que muchos pueblos adeudan á los maestros de instruccion primaria.

Este documento ministerial debe llevar el número ciento y tantos de los de su clase, que han sido dirigidos, por el mismo conducto, á las mismas autoridades y con el mismo objeto, en el trascurso de pocos años.

El periódico *La Iberia* tiene un corresponsal en París que ha oido decir que el general don José de la Concha tomará el mando en jefe de nuestro ejército de Africa, tan luego como llegue á la Península, y que el general O'Donnell regresará á su puesto de ministro. Lo que no le ha comunicado, porque no se lo habrán dicho, es cuánto tiempo despues de la llegada del citado general acontecerá *esto ó lo otro ó lo de más allá*.

Segun una carta de Méjico, se designaba al general Almonte para representante de aquella república en Madrid.

La venida del embajador de España en Roma ha autorizado la creencia de que en breve se publicará el último Concordato que se anunció como celebrado entre Su Santidad y S. M. la Reina de España.

«Con listas electorales imperfectas ó adulteradas, el cuerpo electoral no puede ser nunca la expresion fiel y genuina, ni de la conciencia pública ni de los intereses generales.»

(Palabras de *La Epoca* en el número 3,578, correspondiente al dia 4 del mes de Enero de 1860.)

La *Gaceta* publica la distribucion de fondos para el presente mes de Enero, y por ella se ve que los empleados no tendrán el descuento á que se hallaban sujetos si las circunstancias lo exigian.

Mucho nos alegraremos continúen siendo favorables.

Encontramos más aceptable que sincera la siguiente máxima que hallamos consignada en un periódico de oposicion:

«*En las monarquías constitucionales el poder no corresponde á los que lo desean.*»

Para no perder tiempo tomamos nota y seguimos *inteligenti bus pauca*.

Ayer á las ocho de la mañana llegó á esta corte, acompañado de su familia y su hermano el marqués del Duero, D. José de la Concha.

Entre los españoles que han fallecido en el año que acaba de trascurrir, enumera *La España* los que insertamos á continuacion.

A todos ellos, y á los demas que se hallan en igual caso; téngalos Dios en su santa gloria.

El ex-diputado á Córtes Zaforceta.—Bañuelos, alcalde mayor de Manila.—Aguirre, redactor de *La Iberia*.—Conde de Cervellon.—Marques viudo de Espinardo.—Condesa de Bárcena.—D. Pablo Uría.—Don Tomás Vizmanos.—El arquitecto Tejada.—El ex-constituyente Mora.—El escritor público Jimenez Serrano.—Baronesa de la Casa Blanca.—Jimenez Teixidó.—Marquesa viuda de Gracia Real.—Conde de Lomas.—D. Guillermo Barron.—El subteniente de artillería retirado D. Ramon García, á la edad de 114 años.—Marques de Santa Isabel.—La madre del general Lersundi.—La señora del capitalista Bayo.—Señor Trillo y Figueroa.—Doña Emilia Moscoso.—El diputado D. José Muñoz.—El ex-constituyente don Joaquin Gomez.—Baronesa de Alcalá.—D. Martin de los Heros.—El mayordomo de semana Arce.—Una hermana del conde de Orgaz.—Marques de la Paniega.—Zappino, director de estancadas.—Madrazo, pintor de Cámara.—Condesa de Antillon.—Don Gerónimo de la Torre de Trasiega.—La esposa del general Salcedo.—Doctor Sr. Alonso y Valencia.—Baronesa de Finestrad.—Petach y Boadella, alcalde de Barcelona.—D. José de la Revilla.—Marques de Claramonte.—El periodista Faraldo.

Condesa de Almina.—Lozano, actor dramático.—Duquesa de Solferino.—Doña Rosario Carrion, azafata de S. M.—Ortiz de la Vega, publicista.—Duque de San Lorenzo.—Ripoll, magistrado.—Conde de Casa-Montalvo.—Marquesa de Lendines.—Marqués de Beniel.—Alvaro Zafra, diputado.—Diaz Mendivil, diputado que fué de Vizcaya.—Fr. Diego Corral, prior que fué del convento de Atocha.—Duquesa de Ahumada.—Alonso y Castillo, gobernador civil cesante.—Marticorena, jefe de la intendencia de Palacio.—D. Angel Iznardi.—D. Clemente Linares.—Martinez Almagro.—La señora de Mendez Vigo.—Cujal y Santaló, banquero.—Evaristo Martin Torres, párroco de Madrid.—García Escobar, literato.—Vizcondesa de Casa-Figueras.—Baronesa de Mámmola.—Señor Anglada, senador.—Doña Saturnina Mosso.—D. Nicolas Mas y Puente.—D. Casimiro Rufino Ruiz.—Conde de Velle.—Garaicoechea, secretario de la presidencia del Consejo de ministros.—Garcia del Pozo, abogado.—Vizconde de Arguzon.—Gil Fabra.—D. Antonio Arango.—D. Vicente Botanero, canónigo.—Doctor D. Vicente Isacc.—Fr. Arcadiu Villaverde, vicario de la órden de San Gerónimo.—Don Pedro Francisco Soldevilla.—Marquesa viuda de Campo Sagrado.—D. Francisco Lozano.—Alvaro y Zafra.—D. Ricardo Lafuente.—Marqués de Someruelos.—Marqués de San Martin de Hombreiros.—Vizconde de Serra.

Militares.

Mariscal de campo, Mazarroca y Cobo.—Genera Ruiz.—Coronel de ingenieros, Garces de Marcilla.—Mariscal de campo, Costa Velloga.—Mariscal de campo, Martinez de la Junquera y Velez.—Teniente coronel Manjon.—Conde de Balmaseda.—Brigadier Muñoz Pons.—Jefe de escuadra, Baldasano.—Coronel Rodriguez Tejeira.—Brigadier de la armada, Rosa.—Brigadier Munarriz.—General Villalobos.—General La Bastida.—Coronel Balleras.—General Osorio é Ibañez.—General Galvez y Cañedo.—Coronel Balanzat y Baranda.—Brigadier Valdemosa y Recacho.—Coronel Lloret.—General Quirós.—Brigadier Villasante.—Teniente coronel Prat y Miralles.—General Ossorio.—General Vazquez Moscoso.—Brigadier Barcáiztegui.—Intendente de ejército, San Martin.—Coronel Hermocillas y Horcadillas.—Coronel Galan.—General Rodriguez Vera.—Coronel Molins.—Intendente Puig Samper.—Los brigadieres de la armada, D. Jose Llobregat y D. José Quevedo.

Como habiamos dicho, terminamos hoy la revista ó catálogo de sucesos notables de 1859, tomándola de *La España*, que en su número de hoy completa aquel curioso trabajo:

OCTUBRE.

2. Victor Manuel Rey de Cerdeña, es proclamado Rey por las Asambleas revolucionarias de Toscana, Romanía Parma y Módena.—El Papa manda entregar sus pasaportes al ministro plenipotenciario de Cerdeña.

3. Se proclama en Bolonia la Constitucion sarda.—En una alocucion pronunciada por Su Santidad, declara nulos todos los actos dictados por la Asamblea revolucionaria de Bolonia.—Un violento incendio destruye dos barrios de Constantinopla.—El Gobierno de Buenos-Aires y la Confederacion argentina se declaran la guerra.

7. El pueblo de Parma arrastra al conde de Anoiti y al coronel Parma.—Una escuadra francesa y otra rusa, se dirigen á las aguas de Tánger.

12. En Alepo estalla una insurreccion.—En Koniah asesinan las tropas al gobernador.

17. Firmase en Zurich por los plenipotenciarios respectivos, el tratado de paz entre Austria y Francia.—Se canta un solemne *Te-Deum* en Cartagena, por haber desaparecido el cólera de aquella ciudad.—Se ensaya en Bristol un nuevo propulsor que aventaja al moderno hélice.—Es declarado Infante de España el Sermo. Sr. D. Antonio María de Orleans, Duque de Montpensier.

18. Los montenegrinos invaden el territorio turco cometiendo toda clase de desmanes.—Naufraga cerca de Liverpool el vapor *Royar Charter*, pereciendo más de 400 personas.—Un violento incendio destruye parte del palacio del Senado frances.

24. El cónsul de España se retira de Tánger.

31. El Emperador Napoleon escribe un carta al Rey de Cerdeña, exponiendo su opinion acerca de los asuntos de Italia.—Un despacho del general Martimprey, dice que despues de un combate de tres horas contra las tribus marroquíes, el tercero de zuavos ha plantado las águilas francesas sobre Calaa y Jaconralt.—*El Moniteur* declara ser inexacto que Francia suministra á España recursos materiales para hacer la guerra con Marruecos.—En Albion (Estado de New-York), hallándose un público numeroso presenciando los ejercicios del célebre acróbata Blandin, se hunde la extremidad de un puente, y caen al rio multitud de espectadores, resultando de este accidente 47 muertos y más de 200 heridos.—Se incendia el almacen real en Amberes, destruyéndose por completo, y pereciendo entre sus ruinas multitud de personas.

NOVIEMBRE.

Dia 1.° Estalla un horroroso temporal, de cuyas resultas perecen en el Támesis más de 100 personas.—Se reciben noticias de Cartagena de Indias, dando cuenta de los progresos que hace la revolucion en aquel país. El presidente Nieto habia batido á las tropas del gobierno.—Se decide en favor del Austria la cuestion suscitada por el Piamonte, acerca de la posesion de la corona de hierro de los lombardos.

2. Vuelve á encargarse del ministerio de la Guerra del Gobierno de las Dos-Sicilias, el general Filangieri.

3. El territorio de la Península española é islas Baleares se divide en cinco grandes distritos militares, segun Real decreto que publica la *Gaceta* de este dia.—Por otro Real decreto se nombra general en jefe del ejército expedicionario en África, á D. Leopoldo O'Donnell y Joris, capitan general de los ejércitos nacionales.

4. Las grandes avalanchadas desprendidas por los vientos del otoño de los altos Alpes, rompen los hilos telegráficos, y convierten en torrentes los rios, inundando el ferro-carril del Moncenisio, destruyendo puentes y causando grandes desgracias.—Desembarcan en Gibraltar, procedentes de Tánger, los cónsules generales de Portugal, Bélgica, Suecia, Estaosdos-Unid y Dos Sicilias.—Se desploma el magnífico puente colgante de Cubzac, en Burdeos.—Se hace público el bloqueo de los puertos de Marruecos establecido por España.—Comienza á conocerse en Madrid el texto de las célebres notas diplomáticas.—Publícanse los decretos relativos á la extension de Paris hasta las fortificaciones.

6. Las tropas francesas en Argelia, despues de un reñido combate con los moros, alcanzan una gran victoria, ocupando á Zecoara.—Llega la noticia de haberse sometido las tribus de Benisuassen, aceptando las condiciones mas rigorosas.

7. Por Reales decretos publicados en la *Gaceta* de este dia se manda que se encargue interinamente de la presidencia del Consejo de ministros el ministro de Estado, D. Saturnino Calderon Collantes; y del despacho de la secretaría de la Guerra, el ministro de Marina D. José Mac-crohon.—El general O'Donnell sale de Madrid para ir á ponerse al frente de las tropas destinadas á la guerra de Africa.—La prensa de Madrid publica las notas pasadas entre el cónsul de España en Tánger y el ministro del Emperador de Marruecos.—El Tiber sale de madre causando una gran inundacion en las calles de Roma.—Un hundimiento de tierra en las obras del ferro-carril de Valencia, término de Mogente, ocasionó la muerte á cinco trabajadores, dejando á otros muy lastimados.

8. Las asambleas de Toscana, de Romanía, de Módena y de Parma proclaman regente al Príncipe Carignan.—Se recibe la noticia de haber fracasado una nueva intentona que Walker tenia preparada para apoderarse de Nicaragua.—Todos los periódicos alemanes y los franceses se ocupan con la cuestion de Marruecos, generalmente de manera favorable á España.

10. El conde Walewski pasa una circular anunciando la convocacion de un Congreso, al cual serán invitadas las Potencias signatarias del tratado de Viena, y ademas Roma, Nápoles y Cerdeña.—Se firman los últimos tratados en las conferencias de Zurich.—Anuncian de Bombay que las tropas que formaban parte de la expedicion contra Waghurs habian tomado el fuerte é isla de Beit.—Tambien de Cochinchina se recibe la noticia de un violento choque que habian tenido los aliados con los annamitas, en el cual éstos fueron vencidos y sufrieron grandes pérdidas.—Un incendio destruye completamente el teatro de las Delicias en el Cabañal de Valencia.

11. El Rey de Cerdeña niega su autorizacion al Príncipe Carignan para que acepte la regencia de los Estados de la Italia central.—La Asamblea de la Romanía confiere plenos poderes al gobierno del dictador de Parma y de Módena.—Se proclama el Estatuto sardo en la Romanía.—El Emperador Napoleon recibe la respuesta á su carta del Rey de Cerdeña Victor Manuel: éste manifiesta su confianza en las simpatías del Emperador en favor de la causa italiana, para cuya reorganizacion se somete á lo que decida el Congreso.

12. Llegan á Madrid los Infantes de España Duques de Montpensier.—Llega al puerto de Brest la fragata *Audaciense* conduciendo 35 cañones de bronce cogidos por los franceses á los chinos en la refriega do Pei-ho.—Se recibe la noticia de haber levantado el general Mosquera en Nueva-Granada el estandarte de la revolucion, y tomado posesion de Sartagono, y otros puntos.

13. Se suspenden las sesiones de las Córtes españolas en la legislatura de 1859.

14. El Príncipe Carignan designa como regente de la Italia central al comendador Buoncompagni.—Cinco incendios declarados simultáneamente en Nueva-Orleans reducen á cenizas 80 casas.—Temblor de tierra en Malta.—El subprefecto de Tlemecen descubre en dicho punto el sepulcro de Abdou-Abd-Allah, conocido con el nombre de Boabdil, el último de los reyes moros de Granada.

15. Se nombra á Metternich embajador de Austria en Paris.—Las cátedras de la universidad de Pádua se cierran á causa de la agitacion que reina en los espíritus.

18. Se embarca en Algeciras, con direccion á Ceuta, la division de vanguardia mandada por el general Echagüe.

19. Esta division se posesiona del Serrallo en Africa, y comienza los trabajos de atrincheramiento.—Se inaugura la línea del ferro-carril de Almansa á Játiva.

19. Los hilos del telégrafo entre Castillejo y Tembleque y la línea de Valencia, aparecen cortados en la mañana de este dia.

20. El primer cuerpo de ejército en África, al practicar un reconocimiento sobre el camino de Tetuan, se apodera de una partida de 700 bombas pertenecientes á las tropas del Emperador de Marruecos.

21. La division de Garibaldi produce manifestaciones populares en Bolonia. La Guardia nacional dispersa las turbas.—Se verifica en Zurich el cambio de ratificaciones de las bases acordadas en las conferencias.—El cirujano ingles Spencer Well, extrae á un paciente del hospital samaritano de Lóndres, un tumor ovario de peso de cincuenta y cuatro libras.

22. Aparece la ciudad de Lóndres cubierta con una espesa niebla que obliga á los habitantes á encender luz artificial en las casas, é interrumpe las comunicaciones en las calles y en los rios. A consecuencia de la oscuridad ocurren varias desgracias personales.—En la casa ayuntamiento de Saint-Omer se descubre la existencia de cuatro campanas con las fechas de 1585 y 1651. Este descubrimiento llama mucho la atencion de los arqueólogos.—Las tres provincias Vascongadas ofrecen voluntariamente á la Reina cuatro millones de reales y una brigada compuesta de 3,000 hombres para ayudar en la guerra que la nacion sostiene contra el imperio de Marruecos.—Los moros, en número considerable, atacan el reducto construido por los españoles en la Sierra-Bullones; pero son rechazados victoriosamente por nuestras tropas.

24. Ocurren muchos naufragios á consecuencia de horribles tormentas en el Euxino y las costas de la Rumelia.—El Emperador de Austria concede plena y completa amnistía á todos los individuos civiles y militares comprometidos por los sucesos de Italia.—Llegan noticias de haber tomado gran incremento la insurreccion en China. Las tropas rebeldes se apoderan de Pas-king-fou, cabeza de partido y una de las provincias mas ricas y pobladas del imperio.

25. En la tarde de este dia intentan nuevamente los moros circunvalar el reducto construido por las tropas españolas en el campamento del Serrallo; más tambien esta vez son rechazados con gran pérdida de hombres y efectos de guerra, no obstante la crudeza del temporal, pues no cesó la lluvia en todo el tiempo que duró la accion. El general Echagüe sale herido de un dedo en esta accion.

26. En el campamento del Serrallo se administra el santo Sacramento del Bautismo á un jóven hebreo que se convierte á nuestra religion.—Se señala una pension de 120,00 libras esterlinas al Rey de Uda, á condicion de que renuncie á sus pretensiones sobre dicho reino.—El gobernador de las islas de Fernando Póo anuncia que habia sido visitado por la mayor parte de los Reyes y corocos de aquel país.

27. Una real, dos fragatas y un vapor frances, bombardean los fuertes de la ria de Tetuan, aunque sin consecuencias funestas.—Francisco II, Rey de las Dos Sicilias, es nombrado coronel en jefe del regimiento número 12 de hulanos de Austria, cuyo regimiento deberá llevar en lo sucesivo su nombre.—Se embarca en Algeciras la division de reserva del ejército destinado á la guerra de Africa.

28. Desembarca en Ceuta la primera division del segundo cuerpo de ejército.

28. Sale de Roma con destino á Madrid un correo de gabinete conduciendo el nuevo convenio ajustado entre España y Roma.—A consecuencia de haber sido levantados de mano airada los rails del camine de hierro en la línea de Almansa, en el terraplen del Pantano, descarrila en este sitio un tren de pasajeros, causando la muerte de cuatro personas é hiriendo á seis.

29. Se incendia el vapor *Génova* en el puerto de Málaga; y como iba cargado con materiales de guerra, hubo necesidad de echarlo á pique á cañonazos. No hubo desgracias personales, pero perecieron en este siniestro 150 mulas; y se perdió todo el cargamento y los efectos para el cable submarino.

30. Verifícase en el monasterio de las Salesas de esta corte, la consagracion del Sr. D. Manuel Nogueruela, arzobispo de Cuba.—Se embarcan en Tolon los regimientos 101 y 102 de infantería francesa, que marchan á China.

30. Se recibe la noticia de haber ocurrido motines en Chile, asesinatos en el Perú y grandes desórdenes en el Ecuador. La revolucion provocada en Cartagena de Indias por el general Mosquera, se estiende á la Confederacion Neo-Granadina, y amenaza derribar al presidente.—Por cuarta vez los moros atacan las posiciones de nuestro ejército. La accion, que comienza al medio dia, termina al anochecer, quedando la victoria por las tropas españolas.—Llegan noticias de haber ocurrido en el mar Negro muchos desastres. Mas de 80 buques han sido destrozados á causa de un furioso temporal. Habia en el litoral centenares de cadáveres; y los bárbaros habitantes de aquellas playas, saqueaban y asesinaban á los infelices náufragos que habian logrado sobrevivir.—El vapor de hélice *Aguila*, que hacía la carrera entre Glasgow y Londonderry, recibe un choque de la barca *Pladea*, y el vapor se sumerge, salvándose sólo 20 de los 80 pasajeros que conducia.

DICIEMBRE.

1.° El Sultan de Constantinopla destierra á Omer-Bajá, señalándole á Kaspout como punto de residencia.

2. El Sumo Pontífice recibe á una comision encargada de proponer las reformas financieras del Estado.

3. Se efectúa un robo de 8,000 duros en la tesorería de Tarragona.—El Rey de las islas de Sandwich dispara un pistoletazo contra su secretario privado, dejándole gravemente herido.—Se recibe la noticia de haber sido asesinado en Corillos (Perú), el enviado de Chile.—En Bogotá se habia dado una batalla en la cual murió Marquez, y quedaron prisioneros Corona, Canales y Mendoza.—El bandido Cortinas, á la cabeza de 1,000 hombres, habia incendiado un pueblo y pasado á cuchillo más de 100 anglo-americanos.

4. Se reciben importantes noticias del Rio de la Plata.—La escuadra del general Urquiza, presidente de la Confederacion Argentina, habia forzado el paso de Martin García, y en Citida habian dado una batalla á los de Buenos-Aires. Batidos estos, abandonaron la ciudad, y Urquiza marchaba sobre Buenos-Aires. El buque *Reveil Martin*, procedente de Terranova, naufraga á la vista del puerto de Bayona, y perecen en esta catástrofe más de 130 personas, entre ellas el capitan y el piloto.

5. Se comienzan los trabajos para edificar la primera casa de las que se han de construir en la Puerta del Sol de Madrid.

8. Se rompen las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Paraguay, por haber sido atropellado un súbdito ingles.—Se verifica en Palacio el acto de bendecir las banderas que nuestros Monarcas regalan al ejército de Africa.

8. Se note en Valencia un ligero temblor de tierra.

9. Los moros, en número de 10,000, atacan impetuosamente los reductos de Isabel II y Francisco de Asis; pero son rechazados por nuestras tropas, habiendo dejado en el campo 300 muertos y 1,000 heridos.

10. Entre el Molar y Torrelaguna se comete un robo de más de 30,000 duros.

11. Se embarca en Málaga para Africa el tercer cuerpo de ejército.

12. Nuevo ataque de los moros contra el reducto, y nueva victoria obtenida por nuestras tropas.—El general Ros de Olano desembarca en Ceuta con el tercer cuerpo de ejército.

15. Quince mil moros atacan á nuestras tropas cuando estas se hallaban oyendo misa en el campamento; sin que por tan inesperado incidente dejaran de celebrarse los divinos oficios, pues el primer choque lo resistieron valerosamente las fuerzas que se hallaban de servicio: cuando aquellos hubieron terminado, los soldados españoles se lanzaron contra la morisma con tal denuedo y con tan buen éxito, que los deshicieron completamente, causándoles una pérdida de mas de 1,500 hombres. La nuestra apenas llegaria á 200. En este combate hubo la particularidad de presentarse por primera vez la caballería enemiga.

17. Al ocupar el general Prim ciertas posiciones para protejer los trabajos del camino que están abriendo nuestros ingenieros para facilitar el paso de las tropas á Tetuan, se ve atacado por los moros; pero los bate y los rechaza, causándoles daños de consideracion.—Un incendio reduce á cenizas el magnífico palacio de Tridenksforg, en Copenhague.—Llega la noticia de haber destrozado los raghers un cuerpo de tropa de 6,000 ingleses, y recobrado mucho terreno perdido.

18. Termina la guerra del Cáucaso.—Machmed-Ali se rinde al Príncipe Bariatinsky con 100,000 circasianos.

20. Los moros atacan otra vez más á nuestras tropas en número de 7 á 8,000 hombres; pero, como siempre, son rechazados victoriosamente.—En París se experimenta un frio de 14 1/2 grados; el dia siguiente sube el termómetro 19 grados.

22. En este dia ocurre otro choque entre moros y cristianos, llevando estos lo mejor de la jornada. Nuestra caballería entra en accion por la primera vez, aunque con el disgusto de no poder medir sus armas con la caballería marroquí, que huyó á la primera carga sin intentar defenderse.

25. En la mañana de este dia S. M. la Reina da á luz con toda felicidad una robusta Infanta.—Llega la noticia de haber destruido el gobernador de la colonia francesa del Senegal el pueblo de Guemiri, de unos 1,000 habitantes, que interceptaban el tráfico del interior con los europeos.

En la Bolsa se ha publicado ayer el consolidado á 43-60 y 50, y el diferido á 33-65 al contado. A fin del corriente el consolidado se pagaba á 43-65, y á fin del próximo á 43-90. El diferido á fin del actual á 33-65, 70 y 65, y á 15 del próximo á 33-80. A última hora apénas ha habido cambio, pero las tendencias eran de baja.

Ayer mañana á las siete y media se hundió repentinamente parte de la casa número 19 de la calle de Lope de Vega, esquina á la Quevedo. Felizmente no ocurrió desgracia alguna personal, pues habiéndose notado que se estremecia el edificio, las personas que se hallaban dentro se lanzaron á la calle tan á tiempo que apénas salieron se hundió la casa.

El vecino que más debe haber perdido, es un honrado y laborioso carpintero, que tenia un taller en el piso bajo, y que fué el primero que presintió la catástrofe y dió la voz de alarma. El gobernador civil acudió al sitio del siniestro.

Algunas otras desgracias de ménos consideracion que esta, tales como la caida de chimeneas, rotura de vidrieras, voladura de tejas, etc., ha producido el viento impetuoso, acompañado de lluvia, que sopla en Madrid desde ayer.

Mañana, dia de los Santos Reyes, celebrará solemnemente su primera misa, en la iglesia de Escuelas Pias de San Fernando, el P. Emeterio Rubio de la Virgen del Cármen. Predicará el P. Modesto García de la Purificacion, cantándose el *Te-Deum* despues de reservar.

El domingo próximo se celebrará en la capilla del Príncipe Pio, á las diez de la mañana, una funcion solemne en accion de gracias el Todopoderoso por los triunfos que ha conseguido el ejército español en la actual guerra contra infieles.

Por la secretaría del Banco de España se avisa ayer al público que desde el dia 7 del corriente se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al segundo semestre de 1859, procedentes de los efectos depositados en el mismo.

Se ha abierto nuevamente la administracion de loterias situada en las Cuatro Calles; Carrera de San Gerónimo, que se habia cerrado hace algun tiempo.

Se va á proceder al derribo del cuerpo avanzado del edificio del Senado, que hace esquina á la calle del Reloj.

En la Direccion de Hidrografía se halla vacante una plaza de escribiente, dotada con 4,500 rs. anuales, cuya provision se hará el 16 del presente. Las materias sobre que versa la oposicion, son: gramática, caligrafía, principios de aritmética y geografía. En igualdad de circunstancias será preferido el que traduzca algun idioma, y entre estos el que dibuje.

En la próxima semana debe venderse en pública subasta la manzana de casas en que está establecida la Escuela especial de ingenieros de minas. Este terreno, que consta de un gran número de miles de piés, pertenece á un título italiano, vecino de Milan.

El escultor D. Sabino de Medina ha concluido la estátua colosal del celebre pintor Murillo, que ha de ser colocada en una de las plazas de la ciudad de Sevilla.

El Sr. Medina ha sido honrado con la visita del señor Duque de Montpensier, cuyo conocimiento en las bellas artes es notorio. La perfeccion y el acabado trabajo que resaltan en la estátua son en extremo notables, habiéndolo reconocido así S. A., quien ha indicado al autor la idea de sacar en fotografía copias de ella, señalándole el mejor punto de vista para dicha operacion. El Sr. Medina, agradecido á tan señalada honra, no ha vacilado en llevar á cabo el pensamiento de S. A., dedicando á SS. MM. y AA. las primeras pruebas fotográficas.

El primero del corriente se instaló en el local señalado al efecto, junto á la casa de la Inclusa y colegio de la Paz de esta córte, la nueva casa de Maternidad. Asistieron al acto el señor gobernador civil, la señora duquesa de Gor, presidenta de la junta de damas de Honor y mérito de esta córte: otras señoras de la misma corporacion; el Sr. D. Agustin Gomez de la Mata, vocal facultativo de la junta provincial de beneficencia, en representacion de la misma; el secretario de ella, D. Leon María de Argos; algunos señores eclesiásticos; los profesores destinados á dicha casa, D. Juan Martinez Delgado y D. Perfecto Arnaiz, y otras personas de distincion. La sala y demás departamentos preparados, reunian todas las condiciones que apetecerse pudieran para tan piadoso y caritativo objeto.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

GUERRA DE ÁFRICA.

El capitan general y en jefe del ejército de Africa, desde el campamento sobre el Castillejo, en despacho telegráfico de 4 del actual, dice al ministerio de la Guerra lo que sigue:

«A las siete de la mañana se ha ejecutado la descubierta sin novedad.»

Dice la *Gaceta*:

«La Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado los sentimientos consignados en los documentos que á continuacion se insertan, y aceptando los generosos ofrecimientos que contienen, se ha dignado mandar se publique en la *Gaceta*, y que en su Real nombre se dén las gracias al general qne los suscribe.»

En los documentos á que se refiere el *Diario oficial* ofrece el general D. Blas Maria Pierrard seis pensiones á los soldados del ejército de África que se hagan acreedores á ellas, y pone ademas á disposicion del gobierno para el hospital de sangre en Cádiz, la mitad de la finca urbana sin actual uso, conocida en dicha ciudad con el nombre de Antiguo Molino al Vapor, sita en la plaza denominada Campo del Valon.

Inserta la *Gaceta* la lista de los jefes y oficiales muertos y heridos en la accion de los Castillejos, ocurrida en el dia 1.° del actual, que ya anticipamos á nuestros lectores.

Relacion de los jefes y oficiales retirados que piden se utilicen sus servicios con motivo de la guerra de Africa.

D. Andrés de Luque y Jimenez, teniente, pide ser colocado en el ejército de Africa en compañía de su hijo politico D. Federico Arranz.

D. Manuel María Aragonés, teniente de Milicia Nacional movilizada, pide ser colocado en el ejército de Africa á las órdenes del coude de Reus y con el destino que se le señale.

D. Pedro de la Cuesta y Vital, alférez. pide volver al servicio con destino al ejército de Africa.

D. Francisco Brabo de Hoyos, teniente, pide ser colocado en el ejército de Africa en clase de soldado.

D. José María Navarro pide ser colocado en el ejército de Africa.

D. Juan Bornas é Ibañsz, capitan, ofrece sus servicios en el ejército de Africa.

D. Francisco de Paula Gomez, subteniente, pide volver al servicio, con destino al ejército de Africa.

D. Vicente San José y Gomez, subteniente, pide volver al servicio con destino al ejército de Africa.

D. Baltasar Arriczu é Iguzquiza, capitan, pide volver al servicio con destino al ejército de Africa, en compañia de su hijo de 17 años de edad.

D. Valentin Ayllon, oficial segundo de admioistracion, pide rehabilitacion de empleo y ser destinado al ejército de Africa.

D. Benito Sanjurjo, capitan, pide volver al servicio con destino al ejército de Africa.

D. Cayetano Sentis y Nogio, capitan, ofrece sus servicios en el ejército de Africa.

D. Cayetano Torres, teniente, pide ser colocado en el ejército de Africa.

D. Juan Plandolit, teniente coronel, pide ser colocado en el ejército de Africa.

D. Antonio Alvarez Tor, capitan, pide ser colocado en el ejército de Africa.

D. Salvador Borras, capitan, pide ser destinado al ejército de Africa.

D. José Roges y Azlot, teniente, pide ser destinado al ejército de Africa.

D. José Montaner y Mauri, teniente, pide ser destinado al ejército de Africa.

D. Leon Gallopain, capitan, pide volver al servicio con destino al ejército de Africa.

D. Antonio Malaspina, pide ser destinado al ejército de Africa

D. Gregorio Laso y Malo, segundo comandante, pide volver al servicio con destino al ejército de Africa.

D. Regino Salgado, capitan, pide ser destinado al ejército de Africa.

D. Gregorio Oger y Laviano, pide ser destinado al ejército de Africa.

D. Cárlos Lopez Varó, comandante, pide ser destinado al ejército de Africa.

D. Miguel Morales y Rey, subteniente, pide ser destinado al ejército de Africa.

D. Juan Agustin Guillen, capitan, ofrece sus servicios en el ejército de Africa.

D. Lúcas Diaz Hernandez, comandante, pide volver al servicio con destino en el ejército de Africa.

D. Isidro Nieva y Diaz, segundo comandante, pide ser destinado al ejército de Africa.

D. Pedro Bargallo, teniente, ofrece sus servicios en el ejército de Africa.

D. Juan Garcia Pons, segundo comandante, ofrece sus servicios en el ejército de Africa.

D. Tomás de Quintana, teniente de milicias de Canarias, pide pasar á continuar sus servicios al ejército de Africa.

D. Clemente Maria Muñoz, subteniente, pide pasar á continuar sus servicios al ejército de Africa.

D. José Sanchez y Soto, teniente de id. id., pide pasar á continuar sus servicios al ejército de Africa.

D. Francisco Perez y Fernandez, capitan retirado, pide volver al servicio con destino al ejército de África.

D. José Antonio Rodriguez, párroco de San Martin de Monte, ofrece sus servicios y parte de su haber con destino al ejército de África.

D. Mariano Sevillano, presbitero exclaustrado, ofrece sus servicios y parte de su haber con destino al ejército de Africa.

D. Rodrigo Segura y Alarcon, abogado, pide ser destinado como soldado en el ejército de África.

S. M. ha visto con particular agrado los patrióticos sentimientos de los individuos contenidos en la relacion que antecede, proponiéndose utilizar sus servicios cuando las circunstancias asi lo exijan.

La línea telegráfica de Andalucía seguia el miércoles interrumpida á causa del temporal: esto dificultaba las comunicaciones del teatro de la guerra, aunque no las interrumpia completamente, pues segun nuestras noticias, se sabia que verificados nuevos reconocimientos sin hostilidad de parte del enemigo, habia continuado el movimiento sobre Tetuan de las tropas que hoy deben hallarse dominando el valle del Negron.

El público esperaba ayer la noticia de un gran combate que en efecto parecia verosímil: pero no hubo nada afortunadamente, ó por lo ménos no le habia habido á las diez de la mañana de ayer que es la fecha de las últimas noticias.

Como los moros suelen atacar despues de medio dia, podría suceder que el instinto del público no se hubiera equivocado: sin embargo, á la hora acostumbrada no se dió parte alguno en el ministerio de la Gobernacion y á la una de la madrugada no se habian recibido tampoco noticias del teatro de la guerra.

De los partes publicados ayer se infiere que el movimiento sobre los Castillejos está completo por lo que respecta á las tropas, y despues habrá probablemente comenzado el del material, de cuya importancia no podemos juzgar, interin no sepamos si el general en jefe ha dispuesto poner inmediatamente en camino el tren de sitio.

El señor ministro de la Guerra ha dispuesto que queden en suspenso por ahora las propuestas reglamentarias de antigüedad y turno de eleccion, para cubrir las vacantes que resulten en el ejército de Africa.

El tren de batir destinado al ejército de Africa dicen que es magnífico y cómo pocas naciones lo poseen. Las dificultades del camino impiden que sea trasportado por tierra, razon que influirá en el retraso con que ha de recibirlo.

Las fuerzas sutiles de la marina se han dividido, y en cuanto el mar lo permita saldrán 10 cañoneras, desde la 11 á la 20 inclusive, para Algeciras, encargándose de su mando D. Eduardo Rovira.

El batallon de cazadores de Simancas, que formaba parte del primer cuerpo de ejército, ha pasado al segundo á peticion del general Zabala. Segun una carta del campamento, fué sumamente conmovedora la despedida de el general Gasset al separarse de tan bravo batallon.

Han sido promovidos á subtenientes, sobre el campo de batalla, todos los cadetes de los regimientos de Castilla y Córdoba, por su bizarro comportamiento en la accion del 9 de Diciembre.

Entre las tiendas del campamento destrozadas en la última noche de vendabal, se cuenta una marquesina del general Zavala, quien ha tenido que trasladarse á una cónica, y que con su Estado Mayor pasó la Noche-buena una noche malísima.

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que el capitan del buque donde se conducian las 14,000 bayonetas para Marruecos se ha arrojado al mar.

Por la diputacion y junta de armamento de Vitoria han sidó nombrados, abanderado del tercer tercio don Juan Nardiz; subteniente, D. José Ramon de Ibazota; abanderado del cuarto tercio, D. Rafael Murga; pagador del tercer tercio, D. Juan de Jáuregui, y adjunto, don Vicente de Elizalde.

Están dadas las órdenes para que salga de Madrid para Andalucia, el regimiento de cazadores de caballería de Alcántara. Tambien saldrá en breve en la misma direccion el batallon de cazadores de Tarifa.

Dicen de Cádiz el 31:

«Ayer tuvo lugar en la iglesia catedral la solemne funcion que estaba anunciada para la bendicion de armas del regimiento de Iberia. En el templo, á más de la tropa, habia una concurrencia numerosísima. Despues de la misa que celebró el señor Obispo de la diócesi, bendijo el mismo Prelado hasta siete espadas, entre ellas la del general Rios, y colocó en las banderas las corbatas, con la imágen de la Purisima Concepcion, ejecutadas con el mayor esmero por las monjas Descalzas de esta ciudad. En seguida pronunció su ilustrísima una elocuente plática. Durante ella, se repartieron entre la tropa medallas y escapularios.»

Hoy sale para Algeciras el primer batallon de dicho regimiento, que ha recibido el nuevo armamento de campaña de fusiles españoles.

En el hospital del Puerto de Santa Maria está ya listo uno de los grandes salones con 320 camas perfecta y cómodamente colocadas. Se están concluyendo los otros, y segun nuestro corresponsal, vá á ser un hospital modelo. De la misma poblacion, que es una de las que más se distinguen por su entusiasmo en favor de la guerra, nos dicen que han marchado á alistarse muchos de los hijos de las primeras familias, y se están desocupando las mejores bodegas para convertirlas, á costa de sus dueños, en hospitales.

Son ya de mucha importancia los efectos extraidos del *Génova*: entre ellos se han sacado últimamente 23 cajones de fusiles rayados y varios bultos de tiendas.

Ha llegado al campamento gran número de cohetes á la congreve de un espantoso efecto para las masas de hombres y caballos.

Despues del despacho telegráfico que hemos publicado anunciando la indisposicion del general Zavala, se ha recibido otro en que se asegura hallarse completamente bueno y dispuesto á regresar hoy al campamento, de donde á duras penas se le habia hecho retirar.

Habiéndose anunciado que desde anteayer estaban en Madrid las listas de los oficiales muertos y heridos en la batalla de los Castillejos, la ansiedad natural de las familias interesadas ha hecho que se acerquen al ministerio de la Guerra, y desde ayer circulaban las copias, que son muy buscadas, y una de las cuales nos hemos proporcionado y damos á continuacion, pues si doloroso es llevar esta triste noticia al seno de las familias, vale más tranquilizar al mayor número y decir desde luego la verdad. Hé aquí la lista á que nos referimos:

Oficiales muertos. D. Fernando Fernandez Hagar y D. Enrique Galvez Cañero, tenientes del 5.° regimiento de artilleria; D. José Cruz y Guzman, teniente del Príncipe; D. José Matheu y D. Joaquin de las Peñas, teniente de Córdoba; D. José Herrera y D. Manuel Rodriguez Salvadores, tenientes de húsares de la Princesa.

Jefes y oficiales heridos.—D. Emilio Terrero, don Arsenio Martinez Campos, capitanes de Estado Mayor; D. Luis Blanco, D. Eloy Corve, D. Arturo Joviell, D. Avelino Romero, D. Juan Miera, tenientes del 5.° regimiento de artillería; D. Cándido Picltam, coronel del Principe; D. Eugenio Gurmendía, segundo comandante; D. Manuel de Torres, D. Manuel Mata y D. Pedro Chaves, capitanes; D. Juan Castell y D. Saturnino Vera, tenientes; D. Enrique Garcini, subteniente; D. Juan Garcia Carrocera, segundo comandante del regimiento de la Princesa; D. Francisco Caturla, capitan, y D. Leocadio Loma, teniente; D. Ramon Pascual Ochoa, capitan de Saboya; D. Camilo Carreras, teniente, y D. Isidoro Minguez, subteniente; D. Eduardo Silva, D. Cecilio Roda, D. Bernardino Campos, capitanes del regimieuto de Córdoba; D. Domingo Espny, D. Juan Brosca, D. Eduardo Aguirre, D. José Diaz Sanchez y D. Antonio Navaserra, tenientes; D. José Borgés, D. Arturo Carrero, D. Enrique Ortiz, don Victor Ponte, D. Federico Vallés, D. Francisco Castrillo, D. Ignacio Martinez y D. Arturo Vallés, subtenientes; D. Enrique Mesa, teniente de Cuenca; don Oscar Plasencia y D. Evaristo Barrios, subtenientes; D. Ignacio Romay y D. Roman Castrillo, capitanes de Luchana; D. Adolfo Llanos, subteniente; don Eduardo Suarez y Ramos, coronel de Leon; D. José Gragera y Gata, primer comandante; D. Luis Alvarez y Aguado, 2.° comandante; D. José Mendez Diaz, teniente; D. Francisco Soria Leon y don Eduardo Hernandez, subtenientes; D. Cárlos Molina, D. José Pua y D. Ramon Saavedra, tenientes de cazadores de Simancas; D. Juan Ganga, D. Juan Garrido, tenientes de Arapiles; D. Juan Borbon, subteniente; D. José Salazar y Rodriguez, teniente coronel de Vergara; D. Pedro Martinez, segundo comandante; D. Bernardino Salas y D. Juan Fernandez de la Torre, capitanes; D. Juan Aldama, D. Antonio Palacios, comandantes de húsares de la Princesa; D. Gaspar Valledoa, D. Gabriel Perez, capitanes; D. Cárlos Abaurrea, teniente; D. Juan Modet, comandante de ingenieros á las inmediatas órdenes del general en jefe; D. Ramon Gonzalez Zabala, teniente y ayudante del general Zabala; D. Cárlos Garcia Tassara, teniente coronel á las inmediatas órdenes del mismo general; D. Juan Guerra y Paez, gobernador del cuartel general del segundo cuerpo.

De tropa son 73 muertos y 481 heridos. Son léves la mayor parte de las heridas.

Ayer se pusieron á disposicion del señor ministro de la Guerra los tercios vascongados, y el dia 12 se embarcarán, con direccion á Ceuta, en los puertos de San Sebastian y Santander.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ALCANCE.

Al entrar nuestro número en prensa se han recibido en el ministerio de la Gobernacion los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

«*Ceuta* 4.—Recibidos en la madrugada de hoy 5, del general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de las alturas de la Condesa á las seis de la tarde.

Hé verificado el movimiento, y acampados en las alturas denominadas de la Condesa, sobre el Valle que precede al Monte Negron, sin ser molestado por el enemigo.

Este ha retirado su campamento como una legua del punto en que ayer le vi, sobre el camino que por las montañas conduce á Tetuan.

Se han presentado como 2,000 caballos y otros tantos infantes, sin aproximarse á tiro hasta media tarde, en que se ha empeñado un combate de tiradores, y su fuego fué acallado al anochecer, reforzando nuestras guerrillas y haciéndoles algunos disparos de artilleria.

Hemos tenido un coronel, un oficial y 17 soldados heridos, y cinco de los últimos muertos. El coronel Ulibarri y el oficial heridos lo han sido levemente.»

Campamento del Serrallo, 4 de Enero, á las cuatro y cinco minutos de la tarde.—El comandante general del primer cuerpo, al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«No ocurre novedad; la salud mejora algo, y el tiempo sigue malo.»

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Viernes 6 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 5.°

PARTE EXTRANJERA.

Recibimos tarde el correo de Francia: poco tiempo y poco espacio nos queda para llenar esta seccion: podemos, sin embargo, aprontar nuestro contingente de noticias.

En nuestro número de ayer no sabiamos cuándo se reunirá el tan diferido Congreso: en el de hoy no sabemos siquiera si se reunirá: este acontecimiento va estando tan preñado de oscuridades como los que le han producido. Los diarios que quieren explicar su aplazamiento, lo hacen así: el Austria, dicen, ha opuesto tantas reservas y dificultades á la pro-regencia, ó séase vireinato, del signor Buoncompagni en las provincias de la Emilia, formadas con la agregacion de la Romania, Parma y Módena, que se ha temido no poderla convencer de las frioleras consistentes en reconocer al Rey *galantuomo* por Soberano de aquellas comarcas, y en dar por definitivamente destronados á sus Príncipes respectivos. El Sumo Pontífice, por otra parte, reclama que se le cumpla la garantía que, al invitarle á enviar sus delegados al Congreso, se le dió de que seria respetada en todo caso la integridad de los derechos de la Santa Sede. Pero, añaden los periódicos que así explican el aplazamiento, todo esto se compondrá, y el Congreso se reunirá pronto de todas maneras.

El *Times*, sin embargo, es de otro parecer, pues cree que el Congreso no se reunirá ya, ni pronto ni tarde, y asegura que Inglaterra preferiria esta eventualidad, si bien en todo caso está resuelta á mandar sus representantes así que la avisen.

Cierto periódico, (bellaco y malicioso debe de ser por cierto), dice, explicando los fines inmediatos del consabido folleto, que su autor ó inspirador no se ha propuesto otra cosa sino provocar adrede con él las protextas y reclamaciones que no podian ménos de seguirse, con el fin de tomar de ellas pretexto para aplazar la reunion del Congreso; que esta maniobra es una concesion de Francia á su cara aliada Inglaterra, la cual, segun hemos ya visto, no miraria con malos ojos el que los usurpadores de los Estados Pontificios siguieran hasta las calendas griegas en su *posesion interina* de las Legaciones; por último, que Francia no las tiene todas consigo, y teme el momento en que las Potencias católicas, solemnemente congregadas, le pidan cuenta de toda su conducta desde un año á esta parte.

Otros diarios, por fin, dicen que el Emperador de Francia ha provocado ese aplazamiento, por ver de calmar en su mismo imperio la efervescencia que ha producido el susodicho folleto EL CONGRESO Y EL PAPA. Sin duda debe tener alguna relacion con este justísimo deseo, la noticia, que hallamos dada con cierto retintin, comunicándonos que el Obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, *ha salido de Paris* para volver inmediatamente á su diócesi. Se conoce que el Gobierno frances no quiere que los buenos católicos de Orleans se pasen mucho tiempo sin su pastor, y que desea proporcionar al reverendo Prelado mayor holgura para responder, si quiere, al *periodista católico*.

En Italia nada nuevo: el ínclito general Garibaldi ha recibido la visita de la Guardia nacional de Milan, y con tan fausto motivo le ha dicho: que confia en su patriotismo, en su buena voluntad, en su energía, y que, llegado el dia de la lucha, espera que será *digna de sí misma*. En este último punto nos hallamos completamente de acuerdo con el ilustre caudillo, el cual además recomienda á los dichos nacionales que procuren instruirse en el ejercicio, y que organicen cuerpos francos de voluntarios: todo esto, *porque*, dice el general, *la paz de Villafranca ha abierto una vasta carrera al denuedo italiano*.

Pero hé aquí que, miéntras Garibaldi exhorta con uncion tan marcial á los bravos nacionales para que se hagan todo lo más bravos posible, Nápoles, sin exhortacion ninguna, aumenta su ejército, elevando por de pronto á 20 el número de los batallones de cazadores, y preparando nuevos reclutamientos para principios del ya recien entrado año, de manera que en la primavera próxima pueda contar con un total de 120,000 hombres sobre las armas. Sin duda el Rey de Nápoles quiere prevenirse, por sí, con el aplazamiento indefinido del Congreso, les ocurre á los denodados voluntarios milaneses ir á redimir tambien á las Dos-Sicilias de la ominosa esclavitud.

Es cuanto por hoy encontramos digno de especial mencion.

NOTICIAS DE COCHINCHINA.

Las recibidas ayer alcanzan al 15 de Noviembre: el estado sanitario de las tropas aliadas era bastante deplorable.

El vice-almirante Page habia tomado el mando que antes desempeñaba Mr. Rigault de Genouilly.

Haciaose sentir los efectos de la expedicion en la recrudescencia de la persecucion á los cristianos indígenas y misioneros europeos, más terrible y feroz que antes que las tropas hispano-francas pisasen aquel territorio. Muchos habian sido decapitados, no sin padecer ántes todo género de tormentos, entre los más refinados que pudo inventar la crueldad de los annamitas. Se citaban, con referencia á noticias recientemente recibidas, varios casos de tormento en que las víctimas habian sido metidas en calderas de aceite hirviendo, y arrancadas las carnes con tenazas candentes antes de la decapitacion. Los cristianos, con especialidad los neófitos, huian á guarecerse en las montañas y en las concavidades de las rocas, prefiriendo perecer de hambre á servir de ludibrio con su muerte á aquellas hordas de semi-fieras.

En las mismas aguas de Cochinchina habia descubierto la corbeta de vapor *Gironda*, los vestigios del espantoso desastre acaecido al buque americano *Flora-Temple*, del porte de 2,000 toneladas, que se fué á fondo, á impulsos de un terrible *tifon*, con 850 coolís chinos, de los que ni uno siquiera pudo salvarse. La *Gironda* pudo, sin embargo, salvar al capitan, al médico y algunos individuos de la tripulacion del *Flora-Temple*, que marchaban en un bote á merced de las olas, y por los cuales supo la catástrofe ocurrida con aquel buque. Parece que no habia sido esta la única desgracia acaecida en aquellos mares, pues habian soplado uno tras otro hasta cuatro *tifones*, como no se habian visto desde el año de 1855.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Desprovistos de noticias de interés general continúan llegando todos los correos de provincias. Con los ojos puestos allá donde tienen su corazon los hijos de todas ellas, apénas atienden á otra cosa que á las alternativas de la guerra ó á los medios de mejorar los sufrimientos de los soldados.

No obstante, como la urgencia del servicio hace necesario recurrir á las industrias, vemos con gusto que no en todas las comarcas existe la paralizacion del trabajo que suele acompañar á toda guerra.

En Barcelona, por ejemplo, se han encargado los Sres. Serra y compañía, de construir 30,000 ponchos y pantalones para el ejército, al precio de 38 rs. los pantalones azules y 41 los encarnados, y los ponchos á 86 rs.; dando como garantía de su contrato 25,000 duros y comprometiéndose á entregarlos en un mes ménos del tiempo marcado por la direccion de Administracion militar.

En Tamarite (Huesca) se ha celebrado la feria de Santo Tomás con grande animacion, habiendo estado el mercado abundantísimo en ganados de toda clase.

En la importante carretera de Alcira á Gandía por Tabernes de Valldigna, ha quedado abierto al servicio público en estos últimos dias kilómetro y medio.

Estas son por hoy las únicas comunicaciones que de asuntos de interes material tenemos á la vista, refiriéndose las demas á sucesos de otra índole, que daremos á continuacion, no sin detenernos ántes en las tristes reflexiones á que se presta el suceso acaecido el 28 del último mes en Barcelona. En dicho dia se arrojó al mar, desde una de las alturas de Vista-Alegre, un jóven artesano que padecia de enagenacion mental.

La reproduccion del suicidio, el crímen más espantoso de que puede hacerse el hombre reo ante Dios, debe llamar muy sériamente la atencion de los responsables de la moral pública. Sin negar nosotros la verdad de las exculpaciones con que cada uno de estos tristes sucesos se anuncia, no podemos ménos de ver en la perpetracion de semejantes atentados un síntoma funesto del mal social que nos aqueja.

El dia 28 salió de Jerez á Sevilla un tren con diez coches pertenecientes á la empresa, siendo máquina y carruajes de los traidos para el servicio de la via y armados últimamente en Puerto-Real. En el tren iban el Sr. Lopez de Tejada, director de la empresa, y el señor Zenarroza, ingeniero de la misma. El viaje era hasta la estacion misma de Sevilla.

—El dia 29 entró en Tarragona un laud que venia de Poniente, completamente desmantelado, á consecuencia del fuerte viento que pasó al estar la noche anterior sobre las aguas del golfo de San Jorge. Perdida la mesana y el velacho, rompió la mayor, y vióse en grave riesgo de ir al través contra una de las playas próximas.

—Escriben de Ripoll con fecha del 25:

«Un caso horrible de los que comunmente suelen acontecer en invierno por omision, y en mujeres y niños, ha venido á contristar esta poblacion.

Eran las ocho de la noche de anteayer, cuando en la huerta de una casa de esta poblacion se vió correr de una parte á otra del huerto una grande luz, y como iba acompañada de tremebundos ayes y de voces de necesidad, los vecinos de la casa acudieron luego al lugar de la novedad; ¡qué horror! Aquella luz era la señora de la casa que estaba ardiendo como una hoguera; la hallaron ya con el vestido quemado, solo llevaba las ligas y el acero del corsé. La entraron en la casa, la colocaron en la cama, se le practicaron los auxilios corporales y espirituales, y al cabo de seis horas de sufrimientos los mas espantosos, dió fin á su existencia.

La finada era viuda, señora de las mas acomodadas de esta poblacion, y de una familia muy desgraciada. Hace algunos años que un cuñado de la finada, pasando de esta capital á Valencia, fué muerto de un rayo; su mujer, hermana de la finada, desesperada por asuntos de familia, hace pocos años, se tiró de un tercer piso de esa capital á la calle, y quedó muerta en el acto; el marido de la finada no hace mucho tiempo que murió de muerte repentina.

Otra mujer ayer noche se incendió el vestido, y á no haber aparecido pronto su marido, á buen seguro que hubiera sido tambien víctima del fuego.»

—En Respaldiza (Alava), cabeza de los 24 pueblos de Ayala, se celebró el dia 27 una comida bastante original, con motivo del sorteo de mozos para los tercios vascongados. De ella participaron 150 personas; y constaba de un excelente y enorme cocido que tenia cinco arrobas de carne de vaca, con garbanzos y arroz, buena sopa y castañas de postre, pan bueno y vino. No hubo asientos ordenados. Cada uno se sentó donde pudo, y así se veian mezclados los señores curas, con los individuos de ayuntamiento, los jóvenes sorteados, sus padres, el padre de provincia Sr. Urquijo de Irabien, su hijo primogénito que va de voluntario á la guerra, y tenia el completo uniforme del tercio, y demas convidados. Terminada la comida, el alcalde dijo á los jóvenes: «Mañana á las once habeis de estar todos aquí para ir á Vitoria, y desde allí, á defender á la Reina y á la pátria.» «Así lo haremos, contestaron,» y se dispersaron en seguida por las montañas, echando *sausos* y vivas á la Reina, á los fueros y á los tercios. El dia siguiente á la hora indicada estaban *todos* los jóvenes, que eran 31, la flor de la juventud ayalesa, en Respaldiza, y poco despues caminaban para Vitoria, dando entusiastas vivas á los objetos mas queridos de su corazon.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

(*Gaceta del dia 6.*)

Por Real decreto del 15 de Diciembre último, expedido por el ministerio de la Guerra y Ultramar, se crea un colegio de corredores en la plaza de Manila, y se aprueba el reglamento para su régimen y gobierno.

—Se inserta el reglamento á que se alude en el decreto.

—Por Real órden de 28 del mismo mes se confirma la negativa del gobernador de Búrgos al juez de primera instancia de Infantes para procesar al ayuntamiento de Vizcainos, por no haber prestado auxilio á un particular en cuyos plantíos penetraron unos pastores que, con permiso de dicha municipalidad, apacentaban sus ganados en los terrenos propios del pueblo.

La Real órden se funda en las siguientes consideraciones:

1.° Que el cargo que se formula contra el alcalde de no haber prestado auxilio al guarda que se lo reclamó, no aparece probado ni aun indicado en autos, sino en el sentido de haberle pedido que mandase apreciar el daño cuando ya se habia causado, por lo que no puede dársele el crédito necesario para consentir que por él sea judicialmente perseguido:

2.° Que el ayuntamiento, siguiendo la práctica establecida de dar permiso para que penetrasen los ganados en determinados sitios del comun en la época en que ya no pueden causar daño á los sembrados, obró dentro del círculo de sus atribuciones adoptando una medida de policía:

3.° Que no se ha probado que fuese unido á dicho permiso el encargo de que no se respetara el plantío de árboles de un particular, pues las declaraciones de algunos pastores, no confirmadas con las de otros ni con las de los testigos presenciales, quedan contradichas en todo caso con el informe de los peritos, que dice que no los ganados, sino hachas y palos, han debido causar el daño que se advirtió, viniendo así á quedar el hecho muy fuera de las condiciones en que pudiera haberse verificado al amparo de la autorizacion concedida por el ayuntamiento.

—Por otra Real órden de la misma fecha se confirma la negativa del gobernador de Barcelona al juez de primera instancia de Mataró para procesar á don Ginés Catalá, alcalde que fué de San Ginés de Vilasar, y á los ex-concejales del mismo pueblo, D. Salvador Vila y D. Salvador Galcerán, por haber acordado el derribo de parte de una casa que estaba edificando D. Pedro Petit, en atencion á que habia éste invadido con la expresada construccion un terreno propio del pueblo. Mediaba en este expediente la circunstancia de haber acudido ántes Petit al juzgado de Mataró, querellándose contra D. Ginés Elopers, teniente de alcalde y encargado de la ejecucion del acuerdo tomado por dicho ayuntamiento, y que en su virtud el juez de primera instancia de aquella ciudad habia pedido al gobernador de la provincia autorizacion para procesar al expresado teniente de alcalde, la que fué concedida oyendo á la diputacion provincial.

La negativa ha sido confirmada teniendo presente

Que no es exacto, á pesar de la afirmativa del promotor fiscal y de D. Pedro Petit, que el gobernador de la provincia aprobase la alineacion de la obra de que se trata;

Que no habiendo existido disposicion alguna del gobernador de la provincia que suspendiese ó anulase el acuerdo del ayuntamiento relativo á la demolicion de la obra hecha por Petit en terreno comun, no hubo desobediencia á la autoridad superior por parte del ayuntamiento al ejecutar dicho acuerdo, estando por ello exento de la responsabilidad del artículo 286 del Código penal:

Que tampoco incurrió el ayuntamiento en la responsabilidad que marca el art. 308 del mismo Código, toda vez que no se arrogó atribuciones judiciales ni impidió la ejecucion de una providencia dictada por juez competente al llevar á efecto su expresado acuerdo, contra cuyo acto conservatorio no procede accion criminal ni juicio sumarísimo, y sí únicamente los recursos al superior gerárquico en la línea gubernativa y las acciones civiles ordinarias:

Que si bien el gobernador de la provincia, oyendo á la diputacion provincial, concedió autorizacion al mismo juez de Mataró para procesar á D. Ginés Elopers, como teniente alcalde, por haber ejecutado el citado acuerdo de dicho ayuntamiento, no debe haber sobre este hecho ulterior procedimiento segun el artículo 3.° del Real decreto de 27 de Marzo de 1850, ni servir de precedente para que sin embargo de lo expuesto se conceda la autorizacion que ahora se pide para procesar á los citados concejales que acordaron el derribo de la obra ejecutada por Petit en justa defensa de los derechos del comun.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

—Lo que defendeis, es absurdo y detestable, hemos comenzado á decir, en todos lados y en varios tonos, á los periódicos revolucionarios.

—Y vosotros no creeis en lo propio que estais defendiendo—nos responden, en varios tonos y en todos lados, esos periódicos.

Es decir: no sostienen que lo defendido por ellos sea bueno, ni osan decir que lo defendido por nosotros sea malo, sino se limitan á llamarnos hipócritas.

Aunque no consiguiéramos más triunfo que

FOLLETIN.

EL ALMA DE HIELO.

(*Continuacion.*)

—Por lo ménos la desgracia le infunde respeto; y si la respeta, no está léjos de compadecerla; si la compadece, tratará de aliviarla... y como él llegue á este terreno, ya es mio.

—Verdaderamente, doctor, le dijo Eduardo cuando estuvieron en la calle, que la profesion de Vd. no tiene nada de divertida...

—Toda profesion, amigo mio, lleva consigo deberes árduos y sinsabores... ¿qué quiere Vd.? la vida no es ningun valle de rosas... Ciertamente yo he escogido un oficio que no deja ver á la humanidad sino por su lado triste, es decir, por el único lado verdadero... Así es que gano en provechosas experiencias lo que puedo perder de alegría, y aun muchas veces de tranquilidad.

—Oh! eso lo creo... Ver ante sí, como en tantas ocasiones le habrá pasado á Vd., un padre de familia, luchando con la muerte, mirando espantado la hora en que ha de dejar huérfanos y desvalidos á sus hijos... y ó no saber lo que padece, ó no saber cómo se cura...

—Pues, todavía, querido marques, no es esa la mayor quiebra de nuestro oficio... ¡Si supiera usted cuánta miseria nos toca presenciar diariamente! Gran pena es sin duda no saber cómo se salva la vida á un pobre padre, cuyos hijos, despues que él muera, no tienen más amparo que el de Dios... Pero es mucho mayor la pena de ver rodeados al lecho de un potentado moribundo á herederos, á hijos quizas, que esperan impacientes la última boqueada para desgarrarse entre sí por un pedazo de la herencia... Es mucho más triste presenciar tambien el egoismo que la enfermedad suele engendrar en el corazon de los más fuertes y resignados, comparable solamente á la despiadada impaciencia de los que le asisten, aunque sea por deber... Una noche, dos noches, una semana, un mes suele haber muchos que lo pasan, hasta con gusto, junto á la cabecera del paciente; pero... ¿y luego?... oir siempre los mismos quejidos, tener siempre el oido puesto á la campana del mismo reloj para dar siempre la misma medicina; condenarse dias y dias al mismo aislamiento, á la misma oscuridad de una alcoba, á veces infestada... He visto á muchos resignados en esta fatigosa tarea; pero que la sufran con ánimo siempre igual, que no sientan despertarse en su alma esos movimientos egoístas con que la humanidad está condenada á protestar contra el dolor y el trabajo; de estos, amigo mio, he encontrado pocos... Digo, no, miento, no son pocos... ¿Conoce Vd. el instituto de las *Hermanas de la Caridad?*

—¿Quién no lo conoce, doctor?...

—Pero ¿las ha visto Vd. en el ejercicio de su ministerio?...

—Muchas veces... Se me había olvidado decir á usted que he visitado muchos hospitales...

—Ya: pero sin duda ha ido Vd. sólo á observar a que padece, no á las que consuelan... ha ido usted buscando el espectáculo del egoismo, y no ha visto el cuadro de la caridad, que es el reverso de la medalla...

—Quizas tiene Vd. razon...

—¡Vaya si la tengo!... Vd. ha hecho prácticamente, amigo mio, lo que teóricamente suelen hacer en sus novelas y dramas ciertos escritores misántropos, que no quieren ver la humanidad sino por el lado negro; ó por mejor decir, que en el hombre no quieren nunca ver más que al hombre con sus naturales instintos depravados... Si levantaran un poco la mirada, si quisieran buscar alguna vez á la humanidad en su centro propio, es decir, en sus relaciones con el cielo, entónces la habrian visto por su lado blanco... El hombre, como hombre es un abismo de miserias; pero como cristiano... como cristiano, amigo mio, es mártir que padece por la fe indecibles tormentos; es confesor que no se arredra ante peligro ninguno; es misionero que va á remotas regiones, en donde le aguarda á veces muerte cierta, por ganar almas para Dios; es Hermana de la Caridad... Esta porcion cabalmente del género humano es la que no han visto esos novelistas y dramaturgos, que llamaria yo cronistas de la desesperacion, sino prefiriera llamarlos insensatos que ignoran el mal que hacen...

Hablando, hablando, habian llegado el doctor y Eduardo á la plazuela de San Ildefonso, y en el momento mismo que ponian el pié en ella, héte que empareja con ambos un mozalvete almibarado, que al ver al doctor, le saluda con marcado desconcierto, y apresura el paso como para hacer creer que iba de prisa; pero el doctor, así que le hubo echado la vista encima, volvióse rápidamente, y cogiéndole punto ménos que por el cuello de la levita, hízole pararse en seco, y le dijo:

—¡Eh! ¿á dónde va Vd. tan corriendo, camarada?

—Perdone Vd., amigo doctor, le respondió el interpelado, entre colérico y cariacontecido; voy á un asunto muy urgente: me están aguardando: con que...

A todo esto Eduardo se habia quedado un poco atras, y aunque podia observar toda la parte mímica de este diálogo, no podia oir lo que se hablaba. El doctor, que parecia muy resuelto á que el transeunte le escuchase cuatro palabras, viendo que hacia un ademan decidido para escurrirse, echóle bonitamente el brazo por el cuello en son de acariciarle, y cuando tuvo bien amarrado, le preguntó con cierta sorna:

—Pero hombre, ¿se vá Vd. así sin pedirme ninguna noticia de su antigua futura?

¡Ah! mi futura...: ¿está buena, eh?... Con qué... Aguárdese Vd., hombre, aguárdese Vd. No señor, no está buena, sino que está muy mala...

—¿Sí?... ¡pobrecilla! ¿Qué tiene?

—¿Qué tiene? Nada, que se ha vuelto loca...

¿Loca? exclamó el mozalvete poniéndose de cien colores; Vd. se chancea, doctor.

—¡Loca, sí señor, loca perdida, la infeliz!... Y por culpa de Vd...

—¿Por mi culpa? Pues yo...

—Pues Vd. la ha asesinado... La pobre chica cometió el error de fiarse de las palabras de Vd., de tomarle por un hombre honrado...

—¡Caballero! vea Vd. lo que dice, porque yo no aguanto insultos...

—No me levante Vd. el gallo, si no quiere que aquí mismo, delante de todo el mundo, publique sus hazañas... Sí señor... esa infeliz cometió el desacierto de enamorarse de un hombre que no iba buscando sino una dote pingüe, y que habiéndola encontrado, sabe Dios cómo, y sabe Dios en dónde, abandonó á la pobre mujer que le habia confiado su felicidad y su honra, y juntando luego á la traicion el sarcasmo, no tuvo reparo en escribir mil mentiras y en burlarse de la buena fe de unos padres, mas honrados quizas que previsores... Y ese hombre indigno... es Vd...

—¡Caballero! repito á Vd. que...

—Y yo le repito que se calle, porque no tengo gana de armar escándalo... ¿Se atreverá Vd. á negar lo que digo?... Pues mire Vd... no se figure Vd. que la ha de llevar á penar... que esas jugarretas suelen pagarse aun en este mundo mismo...

—Vaya; déjeme Vd. en paz, señor doctor, que me parece haber dado ya bastantes pruebas de paciencia con Vd.

—Sí, le dejo á Vd... le dejo entregado á sus remordimientos, si es Vd. capaz de tenerlos... Vaya usted con Dios.

Dicho se está que en cuanto el mocito se vió libre, apretó punto ménos que á correr, como perro con maza.

—¿No sabe Vd. quién es ese danzante? preguntó á Eduardo cuando se hubo reunido con él.

—No, respondió Eduardo; no recuerdo haber visto esa cara...

—Pues es raro que Vd. no le cuente entre tanto parásito como le explota, porque es mozo abonado para todo... Ahora, como ya está rico, no corre usted peligro de que se le pegue; pero bueno es que le haya tomado las señas, por si acaso.

—Me ha parecido que hablaban Vds. con cierto calor...

—Lo que es él, más bien estaba tiritando de miedo... Mire Vd., mire Vd. cómo vá la calle del Barco abajo... ¡Tunante!

—¿Y quién es? para librarnos de su compañía...

—El bribonzuelo que ha sido causa de la desolacion de esa pobre madre que acaba Vd. de ver.

—¿El novio de la loca?

—El mismo.

—¡Ah! ¡canalla! exclamó Eduardo con súbita indignacion, que hizo al doctor mirarle con júbilo mal encubierto. ¿Porqué no me lo ha dicho Vd. ántes, y le hubiéramos dado un pié de paliza?... Estoy por ir todavía tras él, y romperle mi baston en las costillas...

—Déjele Vd., que no lleva mala píldora en el cuerpo... O no tiene sangre en las venas, ó le ha de bastar

éste, nos dariamos por pagados de nuestras tareas, y por satisfechos de nuestro propósito.

El cargo de hipocresía no procede, en el genuino sentido de esta palabra, contra el que siendo bueno se empeña en parecer malo, ni contra el que siendo malo se empeña en parecerlo más de lo que es realmente, sino contra el que siendo malo, aparenta ser bueno.

Ahora bien: la manera de aparentar nosotros la forma de nuestra hipocresía, no puede ser otra sino propagar y defender lo bueno, que no creemos ni profesamos. De manera que en los cargos, en las diatribas con que los dichos periódicos nos honren, hay dos partes: primera, que defendemos y propagamos el bien.—Segunda, que interiormente nos reimos de nuestra propaganda y de nuestras defensas.

Descompuesta así la sustancia de los ataques que se nos han dirigido desde el momento de nacer, sola una respuesta nos ocurre para ahora y para siempre; héla aquí:—Os agradecemos el supuesto necesario de vuestros ataques; os perdonamos la intencion.

¿Qué nos importa lo que penseis de nosotros, si á pesar vuestro confesais implícitamente la bondad de nuestras doctrinas?—¿Qué le importa al público la sinceridad con que profesemos esas doctrinas, si ellas son buenas?

Tened, por Dios, un poco más de maña, ya que tanto teneis de malignidad.

G. TEJADO.

Mientras que el ejército español combate gloriosamente en Africa, se prepara en España la rectificacion de las listas electorales.

Aunque entre estas dos ideas no hubiéramos puesto *coma*, siempre quedarian harto separadas por el Estrecho de Gibraltar, y por un espacio mucho más ancho: por el espacio que media entre nuestras glorias y nuestras miserias.

En esta seguridad, bien será que dejemos á nuestros soldados marchando sobre Tetuan por un camino cubierto de laureles, y que tomemos á los hombres políticos que marchan sobre la ley por un camino en *cierto modo* descubierto.

Este camino, lejos de ser nuevo, es muy trillado. En él se encuentran á cada paso ventas y posadas. Por él han llegado muchos, con el país del ramal, al fin que se proponian.

Se ignora adónde llegará el país con la nueva rectificacion de las listas electorales.

Pero era ya preciso que el cuerpo electoral sufriese una de esas operaciones bienales, de cuyas resultas queda siempre como nuevo.

Contra el cáncer que le devora, no quieren emplear otro remedio los operadores, sino el que más hace padecer al operado.

Por eso el cuerpo electoral, á pesar de que lleva dentro de sí el alma del sistema representativo, se presta ya de mala gana á tan repetidas operaciones.

Ha empezado á creer que el remedio es peor que la enfermedad, y renunciaria generosamente al remedio. Es un cuerpo que reniega de su alma.

Sin embargo, no podemos ménos de convenir en que el derecho de figurar en las listas es un derecho precioso.

De los que lo poseen, unos reciben premios, y otros algo más; reciben apremios.

Unos votan buscando el pan, y otros huyendo del palo.

Quiénes obedecen á la imperiosa voz de su conciencia, que archivada en el gobierno de provincia clama desde el fondo de un expediente, como desde su redoma el famoso marques de Villena: quiénes, dóciles como indios, siguen los pasos de un cacique que en triunfal continente los conduce al colegio, no para aprender el silabario (y eso que no les vendria mal), sino para decidir de la suerte de la pátria.

Circulan alrededor de estas inocentes víctimas unos cuantos pro-hombres que, á manera de agonizantes, las van preparando á bien votar.

Piden unos justicia—¡á la urna! Demandan otros misericordia—¡á la urna! Conténtanse otros con un trago de vino.—¡á la urna!

Se han dado casos en que la urna ha sido un puchero.

Entretanto se agrian los ánimos, se dividen las familias, y la satisfaccion que los caudillos gozan por espacio de un cuarto de hora, cuesta meses y años de lágrimas y rencores entre personas que han de vivir juntas, sopena de faltar á todas las leyes de Dios y de los hombres.

Ni nos asustamos de pequeñeces, ni creemos que la felicidad de un país se puede alcanzar á poca costa. Pero ¿qué han ganado los pueblos con estos sacrificios?...

No sabemos si los que sostienen que la guerra de Africa no es guerra religiosa, querrán decir que debe tener por objeto el imponer á los marroquíes este género de civilizacion. Si así fuere, y los moros lo han traslucido, no tenemos ya que preguntar por qué se defienden tan bizarramente.

E. GARRIDO.

«El ejército español va quedando en cuadro, y es una compasion el ver á los españoles huir ante los siempre victoriosos moros...»

Esto dice un periódico ingles, titulado el *Herald*, nombre que traducido al castellano viene á significar el *Trompeta*.

Al compadecerse de los españoles por tan poca cosa, da el *Herald* pruebas de ser un pobre trompeta.

No ha considerado que entre las varias maneras que hay de huir, el ejército español ha escogido la de huir *tierra adentro*, y que yendo, como dice el *Herald*, *delante* de los siempre victoriosos moros, es lo más probable que termine sin novedad su fuga, entrando pronto en Tetuan á descansar de sus fatigas.

Este modo de correr delante del enemigo, tiene doble mérito en los españoles, si se atiende á las circunstancias con que lo practican, pues léjos de rezar con ellos el refran que dice: «Al enemigo que huye, puente de plata;» le han encontrado traducido en marroquí del modo siguiente: «Al enemigo que huye, que se haga él mismo el camino.»

En el conato de contestacion que ha dirigido el autor del famoso folleto al señor Obispo de Orleans, se echa en cara al Sumo Pontífice no haber tomado parte en la contienda del Piamonte y el Austria en defensa de la independencia de Italia.

¿En qué quedamos? ¿Saben ser guerreros, ó no, los Soberanos Pontífices? ¿Deben armar sus soldados para mover guerra á una Potencia por intereses mundanos y políticos de más ó ménos importancia? Lo más sorprendente es que en el mismo artículo se reconoce que la causa no pudo ser otra que la obligacion del Vicario de Jesucristo de permanecer neutral entre ejércitos compuestos de cristianos. ¿Le parece liviana razon ésta al autor del folleto?

No há muchos años un Emperador poderoso, rodeado del prestigio que adorna á la verdadera grandeza, vencedor de toda Europa, capitan sin rival, administrador insigne, varon en suma de extraordinaria superioridad mental, quiso obligar al Sumo Pontífice á concurrir como Soberano á realizar lo que se designa en la historia con el nombre de bloqueo continental.

El Vicario de Jesucristo no creyó que cuadraba á sus santos fines tomar parte en aquella contienda, y fué atropellado por las armas victoriosas del gran Emperador. De Roma se apoderaron los soldados imperiales, y su legítimo Soberano paseó por Francia su aparente vencimiento y su verdadera grandeza. Ahora bien; ¿ha reflexionado el autor del folleto cuáles fueron las consecuencias de este temerario paso para Napoleon? Si nosotros le contestáramos por nuestra propia inspiracion, seriamos tachados de parciales, porque á título de españoles somos cristianos viejos, y adictos, como nuestros padres y como pedimos á Dios lo sean nuestros hijos, á la Santa Sede.

Pero respóndale por nosotros un escritor *liberal*, defensor de las glorias de Francia, y apasionado panegirista del fundador del imperio. Ni su desmesurada grandeza, ni sus portentosas conquistas, ni sus jigantescos pensamientos causaron la desgracia de Francia, segun Mr. Thiers, sino su conducta con el Papa, y su perfidia con España.

La historia, ha dicho en otra ocasion el Obispo de Orleans, es la voz de Dios que habla por medio de los acontecimientos: la historia de la caida de Napoleon debe ser, una leccion tremenda para todos los que quieran intentar un atropello contra el Jefe de la cristiandad ó una perfidia contra un pueblo independiente.

Por fin la voz del sentido moral, sobreponiéndose á la longanimidad del censor de teatros, ha resonado en los oidos de la autoridad, y atajado el escándalo dramático que, con el título *Candelas*, se ha estado representando en el coliseo de NOVEDADES. Parece que de Real órden se ha prohibido la continuacion de semejante espectáculo, no sabemos si más absurdo que inmoral, ó más inmoral que absurdo. Felicitamos sinceramente por ello á quien proceda felicitar.

Y por cierto, con motivo de la justa censura que hemos hecho del tal *Candelas*, como al condenar este drama citásemos por incidencia el representado tiempo há ya en los teatros de España con el título *Diego Corrientes*, hemos recibido del Sr. Gutierrez de Alba, autor de esta última produccion, un comunicado que insertamos en su lugar respectivo, y sobre cuyo contexto diremos aquí cuatro palabras.

Nosotros condenamos con una condenacion comun todas esas producciones del género llamado en especial *melodramático*, que, desnudas en su mayoría de todo ornato artístico, y atentas solo á acumular en la escena sucesos más ó ménos verosímiles, no para ilustrar la mente ni para recrear el espíritu con la admiracion de lo bello, sino para apacentar la voracidad del curioso auditorio, suelen no ser más que una exhibicion, por decirlo así, *en crudo*, de las más feroces pasiones ó de los más depravados instintos del hombre ciego á toda luz de fé y de razon.

La teoría filosófico-literaria, si tal puede llamarse, que anima por lo comun este género de obras dramáticas, no es otra sino *el fatalismo del sentimiento*, especie nueva de inexorable *destino*, que preside casi exclusivamente á la escena moderna. El *Fatum* de los antiguos paganos era al menos una divinidad; y como tal, movia con incontrastable fuerza los corazones, impulsándolos ora al crímen, ora al heroismo, sin que pudiera oponerles resistencia alguna la libertad humana. En cambio el *Fatum* moderno es únicamente la fuerza del mal que reside en el mismo corazon humano; pero como quiera que esta fuerza es siempre contestable por *el libre albedrío*, de aquí resulta que toda adoracion prestada, como forzoso homenage, á la tiranía de la pasion, lleva consigo el supuesto de supresion de toda especie de resistencia por parte del hombre, y como consecuencia de este supuesto, la negacion del libre albedrío, y la disculpa, cuando no la plena justificacion de todos los errores y crímenes á que las pasiones pueden arrastrar al hombre.

De aquí ese enjambre de personajes, más ó ménos odiosos, que en los tales melodramas se nos suele representar con caractéres amables y simpáticos, dándosenos por única justificacion de sus crímenes y vicios la de que son movidos por una fuerte pasion. Hoy es un malvado que, burlándose de la gratitud, de la lealtad y de la autoridad pública, se arroja á conspirar, y no vacila en sacrificar á sus proyectos millones de inocentes seducidos; todo ¿por qué? porque tiene elevados pensamientos, y no quiere vejetar en el oscuro rincon de la vida privada; es decir, porque le domina *la ambicion*. Mañana es un facineroso que se planta en medio del camino real á despojar al pasajero, y á violar todas las leyes divinas y humanas, porque así espera satisfacer agravios que dice él haber recibido, ó lograr un amoroso deseo que por otro medio no ve accesible, ó pura y simplemente hacerse famoso en los anales patibularios; es decir, porque le domina la pasion de la *venganza*, ó la *concupiscencia* brutal, ó el *orgullo*.

Segun los puntos más ó ménos altos de moralidad que calza el autor, ó sucede que, ó exhibe sus cuadros sin género alguno de correctivo, ó intenta aminorar la funesta impresion que deja con ellos producida, diciendo al final, como por via de epílogo ó moraleja: «Señores: este bribon que han visto Vds. tan simpático y amable, no por amable y simpático deja de ser un bribon.»

Pero, ¿qué resulta? El público que durante cinco ó más jornadas se ha estado tomando aficion y cariño, admirando quizas al personaje protagonista, no es masa dispuesta para hacer mucho caso del autor cuando este dice que el tal personaje es un bribon. En vano con una buena máxima, puesta por el autor como coletilla de un drama, pretenderá sacar á salvo los fueros de la moral: su máxima no habla más que á la razon de los espectadores, miéntras su obra los ha tenido como embargados hablándoles á su imaginacion: en vano con una frase querrá destruir el efecto de un cuadro. Cuando menos, el espectador vulgar (y vulgo es la generalidad de los espectadores), dirá para sus adentros:—Si? tú dices al fin de tu drama que el tal personaje es un bribon; pero la verdad es que en todo el drama me le has presentado como á un héroe. Si tú quieres que yo me quede con el bribon, solo porque me dices que es tal, yo quiero quedarme con el héroe, porque como á tal le he concebido, como á tal le he visto, y como tal me gusta.

Justo es, sin duda, en los dominios del arte dramático representar al malvado y al vicioso, pero con dos condiciones: primera, que la maldad y el vicio contrasten poderosa y fuertemente con la bondad y la virtud; segunda, que jamás se representen como amables, ni mucho ménos como admirables bajo concepto ninguno.

Nosotros creemos que faltan estas condiciones al drama del Sr. Gutierrez de Alba, y porque así lo creemos, le hemos calificado como lo hemos hecho.

Se ha concedido el *Regium Exequatur* para ejercer sus respectivos destinos á los sugetos que á continuacion se expresan:

A D. Marcial Denoix y á D. Victor Guillonet, nombrados cónsules de Francia en Palma de Mallorca y en Santiago de Cuba; á D. Bruno Herce, de Prusia en la Coruña; á D. Cárlos Salino, de Cerdeña, en Barcelona; á D. Saturnino de Gana y á D. Luis Ruiz de la Escalera, de Chile, en Bilbao y en Santander, y á D. Antonio Serpa, del Perú, en la Habana.

Asimismo S. M. se ha servido autorizar á D. Meliton Gonzalez y á D. Juan Bautista Lafora para desempeñar los vice-consulados de la Confederacion Argentina y de Turquía en Gijon y en Alicante.

Por la direccion general de Estancadas se han establecido depósitos especiales de sal para los fomentadores en la Coruña, Pontevedra, Marin, Vigo, Cambados, y en algunos otros pueblos de Galicia.

El secretario de la sociedad del ferro-carril valenciano, D. Ramon Ferrer, y el ingeniero ingles Mr. James Beaty, que ha dirigido las obras de dicha via, han sido agraciados con la cruz de Cárlos III.

Hoy 6 espira el plazo concedido á las empresas mineras para constituirse con arreglo al nuevo reglamento del ramo.

Está casi terminado el arreglo del archivo de la audiencia de Madrid, en cuya obra se ha trabajado más de tres meses con incansable afan.

Ya se han principiado las operaciones para el empadronamiento general de todos los habitantes de Madrid, á los cuales parece se entregarán despues á domicilio las cédulas de vecindad.

En el mes de Noviembre se han gastado en las obras de la Puerta del Sol 108,041 rs. 7 céntimos.

Ha llegado á esta córte el Sr. D. Fernando de Souza, de Portugal, secretario de la legacion de España en Constantinopla, y que por espacio de mucho tiempo ha desempeñado la secretaría de nuestra legacion en Turin.

El domingo último se terminó en el oratorio del Caballero de Gracia la solemne y anual novena con que todos los años se celebra el Nacimiento de Nuestro Redentor. El Sr. D. Pio Hernandez Freile, presbítero, predicó todas las tardes y la mañana del domingo.

GUERRA DE ÁFRICA.

Parte detallado del combate del 29 de Diciembre último sobre las líneas avanzadas del tercer cuerpo.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excelentísimo Sr.:—El Excmo. señor comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército, teniente general D. Antonio Ros de Olano, con fecha de ayer, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: A las doce de la mañana el enemigo atacó el batallon cazadores de Vergara, perteneciente á la reserva, que apoyaba una compañía de ingenieros ocupada en los trabajos del camino militar de Tetuán. A los primeros tiros puse sobre las armas este cuerpo de ejército; avancé sobre la derecha los batallones primero de la Albuera, primero de Zamora, y cazadores de Baza, pertenecientes á la primera division, y mandé al general Quesada que, con cinco de la suya, flanqueando la izquierda de mi línea, sostuviera á Vergara. Las demás fuerzas las mantuve en reserva, porque no conocí hasta entónces ni el número ni la intencion del enemigo. Vergara sostuvo su puesto con gran firmeza, hasta que llegó Llerena con el brigadier Moreta y lo reforzó. A este tiempo salieron los moros del bosque en confusa multitud á hostilizar á la Albuera, que los cargó á la bayoneta denodadamente; y tras de la Albuera, Zamora, y á la derecha de Zamora y de la Albuera, el brillante batallon de Baza con el brigadier Cervino á la cabeza, que mandaba dichas fuerzas avanzadas, dió una de esas cargas tan admirables por la velocidad como por el atrevimiento, y se fué más allá de donde yo esperaba, arrollando los moros, y repitió tres veces, una tras otra, estos generosos alardes de valor que secundaban á sus respectivos frentes Albuera con su coronel á la cabeza, Zamora con el brigadier Mogrovejo y coronel Pino, y Llerena y Barcelona con el ya dicho brigadier Moreta.

El enemigo huia despavorido dejando en nuestro poder sus muertos, armas y efectos, habiéndome visto precisado á moderar el ardor de estas tropas, porque la noche llegaba y el terreno adelantado era mucho y muy áspero.

La Reina, Ciudad-Rodrigo y Africa fueron adelantados para apoyar este último movimiento, y combatieron con gran regularidad y firmeza.

Al ponerse el sol los moros empezaron su retirada en tres líneas por el lado de Tetuan, y entónces conocí la superioridad de su número, causa que solo explica el nutrido fuego con que han respondido al mio durante todo el dia, y que no dejaba de extrañarme. Otra particularidad creo no deber omitir á V. E., y es la de haber observado el mucho proyectil cónico que nos arrojaban, lo que prueba usan en mayor ó menor parte armamento europeo (Rifle de espiga ingles).

Al cerrar la noche, así la infantería como la caballería desaparecieron por completo. Siento decir á V. E. que mi pérdida es grave: pues consiste, segun los datos del momento, en el coronel Alaminos, herido; siete oficiales y 100 de tropa tambien heridos, y sobre 50 contusos, y además ocho muertos, sin contar la pérdida que haya podido tener Vergara; pero junto á esto puedo asegurarle que la del enemigo es muy grande, y su fuga vergonzosa.

Excusado es ya repetirlo, pero siempre satisfactorio decir que el valor de estas tropas raya en lo heróico. Los heridos querian volver al fuego; y no pudiendo, alentaban á sus compañeros, y victoreaban á la Reina nuestra señora y á la pátria.

Los generales Turon y Quesada se han distinguido como siempre en el difícil desempeño de su mando.»

Lo que tengo el honor de manifestar á V. E., aña-

---

mi sola presencia cada vez que tope conmigo, para que le amargue el oro que ha adquirido por tan indignos medios. Á más de que en el pecado...

—Con todo, no hubiera sido malo aplicarle una correccion fraterna en forma de pescozones... ¡Bribon! una muchacha tan linda!..

El doctor oia y miraba con sorpresa cada vez más grata á su compañero de visita, y aun procuraba excitar más y más su indignacion refiriéndole nuevos pormenores sobre la desdichada historia de la pobre demente: á cada nueva exclamacion que salia de los lábios del marques, decia para sí el doctor:

—¡Bueno! mis reactivos van obrando... Vamos á aplicarle otra ventosa...

V.

EL CAMARANCHON.

En esto habian llegado como á la mitad de la calle del Espíritu Santo, y torciendo luego á la izquierda, detuviéronse en el estrecho portal de un casuco mugriento y casi ruinoso, á cuyos pisos altos se subia por unos escalones de madera carcomida, suspendidos más bien que incrustados entre dos paredes agrietadas, y alumbrados, si así puede decirse, por un ventanucho colocado en el primer descanso de la escalera, donde por primer recibimiento se hallaba el visitador de aquella miserable morada con una fetidez capaz de trastornar el estómago más resistente.

—Calle de las Minas, dijo Eduardo leyendo el letrero de la esquina, como hombre que no habia pisado jamás aquellos barrios.

—No es mala mina la tal calle! le respondió el doctor; pero de todo se encuentra en ella; juntos y mezclados con la escoria, suelen hallarse aquí á veces metales preciosos que se explotan en el cielo... Entre Vd., entre Vd., y cuidadito al subir la escalera.

—¡Caramba! exclamó Eduardo, miéntras trepaba á tientas los escalones que crujian bajo el peso de su cuerpo... Pues dígole á Vd., doctor, que ni la escalera de la horca... ¡Uf!... ya se puede decir aquí como en cierto pasaje de Cervantes, que huele y no á ambar...

—Despacito, despacito; cójase Vd. del faldon de mi levita... ¡Aja, já! *Sic itur ad astra*... Hemos llegado al piso principal...

—Pues bonitos serán los demás... ¿Vamos más arriba?

—Sí: vamos á la bohardilla...

—Pero señor, ¿qué bohardilla puede haber en esta lobera?

—Ahora lo verá Vd... ¡Arriba! ¡marchen! ¡arrr!...

Despues de haberse parado un poco á tomar resuello en tres descansos de otros tantos tramos de escalera, por el estilo del que ántes hemos mencionado, entraron por fin nuestros dos héroes en un callejon, vecino íntimo del alero de un tejado; paráronse junto á uno de los ahujeros, que á manera de nidos de lechuzas daban sobre aquella soberbia galería, y empujada la puerta, digámoslo así, que tapaba aquel hueco, halláronse, el doctor delante y Eduardo detras, en un chiribitil sin más luz que la que entraba por las hendiduras de la oblícua techumbre de caña que la cubria, y sin más mueblaje que dos camastros, con dos que fueron gergones cuando Dios queria; por almohadas los asientos de dos que en tiempos ya muy remotos fueron sillas, y por mantas y colchas un caprichoso conjunto de trapos de todos colores y calidades, sembrados como peregil seco encima de los jergones. Al lado de uno de estos veíase tenido sobre tres piés, y amenazando desentablillarse al menor encuentro, un como armario del color de la morcilla. Pero lo más singular de toda esta habitacion, única por supuesto del palacio encantado á que el casero daba por elegancia el nombre de bohardilla, con el piadoso fin de llevar por su alquiler nada ménos que un duro mensual; lo más singular, decimos, de este horrendo sepulcro, era que, bien mirado, todo en él estaba limpio y tan ordenado como lo consentia la estrechez del terreno y la miseria de sus habitadores. A la sazon, el número de estos se reducia á una pobre mujer, como de unos cuarenta años de edad, pero que parecia tener sesenta cuando fijándose sólo en sus ya encanecidos cabellos y en las arrugas de su rostro, se omitia reparar sus ojos de dulce y viva mirada, surcados por la huella de lágrimas incesantes.

—¡Ah señor! ¿es Vd.? exclamó la mujer viendo al doctor que entraba. Para servir á Vd., caballero, añadió, viendo luego á Eduardo.

Y como si este sólo fuese para ella extraño, y al doctor le tuviese como de la familia, añadió dirigiéndose al marques:

—Tome Vd. asiento, caballero... digo, si halla usted dónde... Vamos, aquí en la cama... No tenga usted aprension: está limpita... gracias á Dios; la limpieza es el único tesoro que me ha quedado...

—El gran tesoro de los pobres, despues de la fé, tia Catalina, dijo el doctor miéntras la buena mujer arreglaba los harapos del camastro para preparar asiento *á aquel caballero*.

—Es verdad, señor: si no creyéramos en Dios, ¿en qué habiamos de creer los pobres?... Vaya, ¿y cómo está Vd.? ¿cómo está su madre de Vd. y su hermanito?

—En casa hay peste de salud, tia Catalina...

—¡Bendito sea Dios! más vale así... ¿Está Vd. bien, caballero?

—Perfectamente, respondió Eduardo arrellanándose en la tarima, como pudiera haberlo hecho en una butaca del teatro para disponerse á ver un drama.

—Vamos, ¿y Vd. cómo se encuentra, tia Catalina? preguntó el doctor, que se habia sentado en el otro camastro enfrente del marques. ¿Cómo van esos ojos?... Á ver, á ver, arrímese Vd. aquí un poco á esta rendija... ¡Hum! ¡qué colorados están todavía!... ¿á que no se ha dado Vd. con el colirio que ayer le traje?...

—Sí, señor, sí me he dado... pero he tenido que coser tanto... Y ya vé Vd., como la luz no es mucha!... Los dias que no puedo bajar al portal, tengo que trabajar aquí junto á esa rendija... y con eso y todo á media tarde ya no vé una á enhebrar la ahuja...

—Maldita sea la ahuja, que me la vá á dejar á usted desojada, si Dios no lo remedia...

¡Á ver, señor! ¿y qué hemos de hacerle? ¿Con qué le hemos de dar un pedazo de pan á esas criaturitas?.. Aún así, y todo, bien sabe Vd. que muchos dias no se desayunarian sino fuera por el socorrillo que Vd. me...

—Y por cierto, dijo el doctor como si quisiera interrumpir á la tia Catalina, que no he visto ni en el corredor ni en la calle á esos bribonzuelos.

—¡Qué memoria tiene Vd. doctor!... ¿Pues no se acuerda Vd. de que Vd. mismo me ha traido las tarjetas para que fueran hoy por primer dia á los Escolapios?

—Es verdad, es verdad, tia Catalina: no me acordaba. Y el tio Roque ¿cómo vá de conducta?

—Cada dia más rematado, señor: de la taberna á casa, y de casa á la taberna... Mire Vd... con el poquito de trabajo que me ha caido en la semana pasada, habia yo juntado unos cuartitos para pagarle al casero... que le debo ya dos meses con éste... Pues bien, me he tenido que quedar sin un ochavo, porque no nos armara un escándalo el tabernero de ahí arriba... el desdichado de mi marido le debia nada ménos que veinte y un reales, y tres cuartos... ¿Le parece á Vd., señor?... Pues no valia más que Dios se la llevara á una?...

—Vamos, vamos, tia Catalina: no hay que desesperarse...

—No señor, yo no me desespero, gracias á Dios; pero... mire Vd., hay dias que le falta á una la paciencia... ¿Sabe Vd. lo que me pasa ahora?

—¿Qué sucede? ¿algun otro trabajo?

—Sí señor, y muy grande... Mi pobre Joselito, ya sabe Vd., el aprendiz de pintor, desde que tuvo aquel cólico hace quince dias, le ha entrado un desgane, y así una cosa... vamos, no sé qué tiene... De manera, que ni aun los tristes dos reales que traia para casa el pobrecito...

—¿Y dónde anda?...

—¿Adónde quiere Vd. que haya ido?... Como no puede trabajar ahora, suelo mandarle á cobrar la labor... Porque esta es otra... la hacen á una echar el redaño cose que te cose, y luego, ó no le pagan, ó pagan mal y tarde, y con malas razones.

—¡Válgame Dios! ¡tia Catalina! ¡válgame Dios!.. ¡No llore Vd., caramba!... con tanto llorar no hay medicina que baste á curar á Vd. esos ojos... ¿Se acabó ya la bebida que le receté á Vd. ántes de ayer?

—Sí señor; ya se acabó.

El doctor sacó su cartera, escribió con su lápiz unas cuantas líneas, y dando el papel escrito á la mujer, juntamente con un duro, que lo metió en el hueco de la mano,

—Tome Vd., la dijo: con esa receta le despacharán á Vd. otra bebida, que creo le ha de hacer mucho provecho... se la dará Vd. tambien al aprendiz: una cucharadita en ayunas por la mañana, y otra ántes de acostarse...

—Pero, señor ¿y este duro? Mire Vd. que en la botica no me llevan nada...

(*Se continuará.*)

diéndole que dominado desde el emplazamiento que ocupa este cuartel general todo el terreno en que tuvo lugar este combate, pude apreciar una vez más las relevantes dotes de mando del teniente general Ros en las acertadas disposiciones que dictó durante el dia, y que tan cumplidamente fueron ejecutadas por los generales, jefes de brigada y tropas de su mando.

Nuestras pérdidas han consistido en un jefe, siete oficiales y 89 individuos de tropa heridos, 50 contusos y ocho muertos de la misma clase de tropa. La del enemigo puede valuarse en 400 á 500 entre muertos y heridos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento frente á Ceuta, 30 de Diciembre de 1859.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

D. Francisco Rubio y D. Vicente Verdú, súbditos españoles residentes en Burdeos, deseosos de contribuir á los gastos de la guerra de África, han entregado al cónsul de España en dicho punto, el primero la cantidad de 37 francos, importe de media mensualidad del sueldo que disfruta, y el segundo la de 50; cuyas sumas ha remitido el referido agente á esta primera secretaría.

S. M. se ha servido disponer se den las gracias en su Real nombre á dichos individuos por su generoso desprendimiento, y que se entreguen dichas sumas al ministerio de la Guerra.

El mariscal de campo Sr. García, ha sido propuesto á S. M. la Reina para el empleo de teniente general.

En el reconocimiento practicado ayer por algunas fuerzas de las que avanzan sobre Tetuan, y que mandaba el general García, fué muerto su caballo de dos balazos.

Á *El Diario Español* escriben del campamento de *La Lince* el 31 de Diciembre:

«Ya dije á Vd. que los cazadores de Vergara y una compañía de ingenieros habian avanzado por el camino que se abre hácia Tetuan hasta dominar el valle del Castillejo, inmediato á la playa y á la izquierda de la línea.

La derecha la cubrian los cazadores de Baza, y los de Albuera las guerrillas del centro.

Llerena se escalonaba para reforzar á Vergara y Zamora, y otros batallones, cuyos nombres no recuerdo ahora, reforzaban á Baza y Albuera.

La artillería de montaña, colocada fuera de la trinchera, y naturalmente detras de las guerrillas, sostenian un fuego nutridísimo, particularmente hácia la derecha del campo en direccion á la falda de Sierra-Bullones. Su izquierda, ó las colinas inmediatas á la playa y al valle de Castillejo, eran el blanco de los tiros de la marina.

Los vapores *Rosalía*, *Alerta*, *Piles* y *Buenaventura*, y la cañonera núm. 6, mandada por el alférez don Santiago Patero, pusieron algunas granadas con admirable precision, impidiendo que la caballería árabe pudiese ordenarse en el llano.

El primer ataque del enemigo fué á la izquierda. Rechazado, atacó á la derecha; y por último, parapetándose en los bosques, toda la línea con un fuego, si no nutrido, sostenido y certero.

Ya vé Vd. que su táctica es la de siempre, que con un enemigo así no deben empeñarse acciones sérias más que en momentos dados en el dia próximo de avanzar, arrollando sus campamentos, sus trincheras y sus aduares.

No siempre es dado contener con todo al soldado español, cuando, enardecido por el calor de la pelea, se lanza en pos del enemigo, ó cuando una carga á la bayoneta desaloja á los árabes de sus parapetos ó de alguna posicion ventajosa.

Así aconteció ayer, primero con los cazadores de Vergara, y despues más en grande con los de Baza, que dieron dos ó tres cargas brillantísimas disparando á la carrera y sacando en la punta de sus bayonetas á los árabes de sus mismos parapetos, de entre la aspereza de los breñales y la espesura del monte.

Este ataque obligó al enemigo á correrse hácia el campo del general Echagüe buscando las alturas. Las avanzadas del cuerpo de ejército de este general, tenian órden de no hacer fuego sino asegurando el tiro, y de mantenerse ocultos en las posiciones que ocupaban.

Así fué que el enemigo se halló sorprendido por las descargas de este cuerpo, y este fuego, si bien contínuo, fué acaso el más sensible para los dispersos árabes.

La accion duró hasta el anochecer segun costumbre, y sus incidentes fueron con corta diferencia los mismos que siempre.

Nuestras tropas tendrian unas 90 bajas; solo Vergara cuenta de 24 á 28, entre ellos dos oficiales.

El general en jefe presenció esta accion desde el cuartel general, acompañado de los generales Zabala, Prim, García y Rubin de Célis.

Los ayudantes de todos los cuerpos se cruzaron con partes y noticias sin cesar durante las horas del fuego.

El enemigo exclamaba al huir: *cristiano, no matar morito: morito venir forzado*: y salir escarmentado debiera añadir, á juzgar por las pérdidas que sufren en cada encuentro.

—Y ya que esta carta quiso el correo que saliese en párrafos, allá va otro relativo al ataque de ayer.

Páginas de un mismo libro, hojas de un solo árbol, he dicho á Vd. que son estos encuentros; siempre el mismo ímpetu en la acometida, siempre las mismas horas para terminar el fuego, y siempre los mismos recursos para atacar en el enemigo.

Ayer seguramente tardaron más en reponerse de lo sufrido el dia anterior, y no embistieron la trinchera del campamento del conde de Almina hasta las cuatro de la tarde.

A esta hora, y en toda la línea del referido campo, comenzaron un fuego vivísimo y nutrido. En todas las colinas inmediatas situaron reservas, y gritando más que nunca y más desenfrenadamente, intentaban arrojarse sobre las grandes guardias.

Su propósito fué vano; instantáneamente se extendió frente á ellos una línea avanzada de guerrillas que no pudieron romper. Dos baterías de montaña y la rodada que manda D. Ramon Negron, y que subió desde el Otero á los primeros disparos, sostuvieron un nutrido fuego de cañon y cubrieron la línea enemiga de cadáveres por la precision y la certeza en arrojar proyectiles huecos.

El general en jefe, seguido del general Zabala, marcharon á la trinchera apénas el fuego se extendió.

Pocas veces he visto al conde de Lucena más expuesto; pero pocas veces he visto más orgulloso al soldado de que su general le viese batirse.

Recuerdo un herido en la cara, que al pasar á su lado pidió una carabina, se incorporó, y presentándola gritó: ¡viva España! ¡viva la Reina!

Hasta despues de terminado el fuego, no se retiraron ni el general O'Donnell, ni el general Zabala, ni los ayudantes de ámbos.

Al general conde de Almina, le ví recorrer la línea y animar á los soldados con una serenidad y un valor admirables.

Nuestras bajas en este encuentro han sido muy inferiores al de ántes de ayer, á pesar de lo nutrido del fuego. No sé á punto fijo á lo que ascenderán, pero no creo que pasen de 15 los heridos, ni de cuatro los muertos.

El enemigo debió padecer mucho. Ví al capitan Negron apuntar una pieza y poner la granada en un peloton, apagando instantáneamente los fuegos que de él salian.

—Abro un nuevo párrafo para despedirme de usted. Hoy se esperan algunas fuerzas del general Rios, y de un momento á otro el general conde de Reus avanzará á situarse en el valle del Castillejo, y el general conde de Paredes de Nava se situará una media legua más adelante.

No faltará, amigo mio, quien por España diga que esto va muy despacio, que se adelanta poco, que no hay direccion en el ejército, y otras cosas de este jaez. Positivamente, á presenciar los hechos no los comentarian de este modo. Todas las precauciones son pocas para un enemigo cauteloso y osado á la vez, conocedor del terreno y fanático. Pero aunque así no fuese, nuestro ejército, todos lo saben, era visoño. Desconocia completamente la práctica de la guerra; no estaba aclimatado en este suelo, y era exponerse á algun descalabro lamentable mover estas fuerzas sin haberlas antes aguerrido y aclimatado.

Del soldado que vino, al soldado de hoy, media una distancia enorme; conoce ya el país en que pelea, el enemigo que le ataca y los medios de defenderse y de atacarle; en una palabra, el conde de Lucena, ántes de emprender la campaña, ha creado el ejército como ha creado el material de guerra y la administracion y todo lo que faltaba en un pueblo trabajado por fatales discordias, animado por pequeñas fracciones y movido acaso mas de una vez por bastardos intereses. Esta es la obra del general O'Donnell, y con arreglo á ella deben juzgarle sus enemigos.

Cierro esta carta.

No sé si de hoy más podrán ser tan frecuentes mis correspondencias; de todos modos, el campo y las murallas de Ceuta están ya cruzados por alambres eléctricos, y el telégrafo dará á Vd. las noticias con más anticipacion.

Al salir esta carta entra un moro pasado, viejo y pequeño. Baja del reducto de Isabel II, donde le han llevado las avanzadas, á las cuales se presentó.

En la bahía no ocurre novedad. Esta mañana entró un fragata de guerra austriaca; dos goletas-correos están en la rada del Sur por si el enemigo emprende algun movimiento, y la escuadra en Algeciras.

Campamento del Serallo 30 de Diciembre.—Nuestros laureles en África son tantos como las batallas; las cargas de ayer pertenecen al batallon de Baza; el capitan de dicho batallon, Menendez, á quien por su heroismo no puedo calificar; este bravo capitan, este héroe, que marchaba veinte pasos al frente de su compañía, embistió al enemigo, y rewolver en mano, se dirigió á un grupo de moros y mató cuatro; este valiente, hijo de Luanco, provincia de Oviedo, debe envanecer á sus paisanos.

Hoy al retirarse de los trabajos la fuerza del tercer cuerpo, que estaba protegiendo los del camino á Tetuan, ha sido atacada por el enemigo. El batallon cazadores de Baza los ha dispersado.

El enemigo fué rechazado ayer por una brigada de artillería, protegida por dos compañías del regimiento de Borbon, la 1.ª de granaderos y 2.ª del 1.º La artillería y estos estuvieron largo tiempo dentro del fuego enemigo sin disparar sus armas; tanta serenidad, es la mayor prueba de buena disciplina é impavidez, que siempre conduce á la victoria.

Hoy, del reducto de Cisneros, salieron dos compañías del 4.º de cazadores, que, protegiendo la artillería, han sostenido un fuego nutrido con el enemigo.

Las pérdidas de ayer, son: 7 oficiales heridos y 49 individuos de tropa. Los muertos son 5.

A las nueve de la mañana del 30 entró en Algeciras la escuadra española que tan satisfactorio ensayo habia hecho cerca de Tetuan. La componian más de 30 buques con los trasportes de vapor. Al dar esta noticia, añade una carta de Algeciras: «La corbeta *Villa de Bilbao* y su remolcador el vapor *Santa Isabel* se han lucido, éste con sus rápidos y acertados movimientos, y aquella con sus certeros disparos al castillo que defiende la embocadura del rio Martin, que dista de Tetuan unas dos leguas de terreno llano y extenso, donde nuestra caballería tendrá ciertamente ocasion de rivalizar con nuestra infantería y de demostrar que no le va en zaga en ardor y bélico entusiasmo.

»La vega que se extiende á los piés de Tetuan, está llamada á ser teatro de un gran suceso, que no debe retardarse muchos dias. Volviendo al castillo de Martin, diré á Vd. que en el lugar donde se encontraba y desde donde parecia como desafiar los cañones de nuestros buques de guerra, solo se ve, desde que nuestra corbeta *Villa de Bilbao* lo embistió, un monton de escombros. El Sr. Antequera, comandante de la *Villa de Bilbao*, ha demostrado en esta ocasion, así como el Sr. Alvarez Guerra, del vapor *Santa Isabel*, cuán merecida es la reputacion de que gozan.»

El general D. Enrique O'Donnell y los brigadieres don José Orozco Zúñiga y D. José Dolz, han obtenido, á propuesta del general en jefe, la cruz de San Fernando de tercera clase, por premio de los méritos que contrajeron en una de las mas reñidas acciones del mes próximo pasado.

Ha sido propuesto para la cruz de San Fernando el doctor D. Nicolás de Malo, por los servicios que, como médico en el regimiento de Borbon, número 17, prestó á nuestras tropas en la accion del 13.

De algunos puntos en donde hay hospitales militares con heridos y enfermos del ejército de Africa, nos escriben uno y otro dia, encareciéndonos la conveniencia de que vayan cuanto ántes á los mismos, todas las hermanas de la Caridad que sea posible emplear en la asistencia de nuestros soldados.

El uniforme de los voluntarios de Cataluña será: gorra de lana con vuelta, de las llamadas de marinero; blusa de paño impermeable; calzon de pana, ancho y largo, con jareta en sus extremidades, á fin de que se puedan atar debajo de las rodillas en las marchas; polainas de cuero, alpargatas y manta. El armamento consistirá en carabina rayada con su bayoneta y canana.

El ayuntamiento de Málaga ha acordado regalar al batallon provincial de Málaga una lujosa bandera, que los guie á los combates y á la victoria, toda vez que dicho batallon ha sido destinado á formar parte del ejército de Africa.

Entre los heridos que llevaron al hospital de la Santa Caridad de Sevilla los hermanos de su Real hermandad, existe un soldado natural de Coria, que tiene dos balazos, uno en un brazo y el otro en una pierna. A los dos dias de estar en aquel piadoso asilo, llegó á él una pobre mujer, madre del herido, manifestando vehementes deseos de visitar á su hijo, que era el que en tan lastimoso estado se hallaba.

Inútiles fueron las reflexiones de los hermanos de la Caridad: la madre se obstinó en entrar, contestando únicamente á las observaciones que se le hacian sobre lo fácil que seria el que lo lastimase al abrazarlo:

—Déjenme Vds. á mí, que nada sucederá; yo sé lo que debo hacer.

Subió, en efecto, á la enfermería; al divisar el lecho en que yacia su hijo, dirigióse á él; y sin abrazarlo, sin derramar una lágrima, sin inmutarse siquiera, únicamente le dijo estas elocuentes palabras:

—Bien, hijo mio, bien; te has portado como yo queria; así quiero yo á los de mi sangre; valientes, y que sepan defender á su Reina y á su pátria. Lo besó, y se retiró.

¿Haria más una espartana?

En Santander hay prevenidas, y sólo se espera oportunidad para embarcarlas, 77,616 arrobas de harina, 1,000 fanegas de cebada, 3,650 arrobas de azúcar, 3,800 arrobas de café y 294,000 raciones de galleta, todo destinado para el ejército de Africa.

La Santa Hermandad del Refugio de esta corte, cuyo objeto es atender á los desvalidos en sus necesidades, ha acordado:

1.º Crear dos plazas en su colegio de San Antonio de los Portugueses para dos huérfanas de oficiales, que mueran de resultas de heridas recibidas en la campaña de Africa, y que sean más necesitadas, disfrutando del beneficio del dote cuando lleguen á casarse

2.º Costear los baños de Trillo á 50 soldados inutilizados en la campaña, y que sean vecinos de Madrid y del cupo de la provincia.

3.º Distribuir 5,000 rs. á las madres y hermanas de los oficiales que mueran y se encuentren necesitadas, distribuyéndose á cada familia 500 rs., y otros 5,000 rs. á las de la clase de tropa, 200 á las de los sargentos y 160 á las de cabos y soldados.

Escriben de Málaga, con fecha del 2:

Ayer tarde llegaron á Ceuta ocho moros prisioneros, cinco heridos y tres ilesos.

Los moros gastan bayoneta; he tenido en mi mano esta tarde una espingarda de dos metros de largo con su bayoneta: es un regalo que el general Turon ha hecho á los Sres. Heredia.

El hospital de Santo Domingo tiene ya camas para 700 individuos de tropa y 25 oficiales. El señor brigadier Bessieres, comandante general, es quien está disponiendo este establecimiento.

El señor comandante D. Ramon Maria Games, es quien está al frente de todos los trabajos, por encargo del brigadier, hasta que llegue el caso de hacer la entrega á la Administracion militar.

Hospitales existentes en Málaga.

La Victoria, 250 camas.—La Merced, 300.—La Trinidad, 250.—San Agustin, 250.—Santo Domingo, 740.—La de Barcelona, que no tiene local, 250.—La de San Julian, para oficiales, 40.—Capuchinos, convalecientes de tropa.—Quinta de Giró, para oficiales.—Los Ángeles, enfermedades contagiosas.

Han salido de Málaga para Algeciras, por tierra, el escuadron de Villaviciosa y 150 acémilas.

El vapor *Ebro* ha salido de Málaga para Algeciras con tiendas de campaña destinadas á la division Rios: de Algeciras seguirá á Ceuta con varios oficiales, 245 individuos de tropa, y 33 de estos salidos de los hospitales.

La accion, ó más bien la batalla del dia 1.º, se conoce que ha sido de gravísima importancia, así por la tenacidad de los moros como por las consecuencias de la victoria, que nos han hecho dueños de un respetable trecho de terreno camino de Tetuan y en comunicacion con el mar.

Se trataba de avanzar fuera del rádio de alcance de nuestras fortificaciones del Serrallo; se iba á operar, y era preciso que los moros opusiesen una séria resistencia en cada paso, en cada cañada, como sucesivamente la irán oponiendo hasta la llegada á Tetuan, interceptando cuantos desfiladeros ó posiciones hay en el camino.

Entre los oficiales fallecidos á consecuencia de la accion del dia primero, leemos el nombre de uno que habia vuelto al servicio hace dos meses, jóven y que gozaba de un bienestar desahogado.

Los oficiales del batallon de cazadores de Tarifa se han provisto de rewolvers.

Entre los heridos que tuvo el 30 el batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, se cuenta, segun dice *La Epoca*, el conocido escritor D. Pedro Antonio de Alarcon, que habia ido voluntariamente á la guerra.

Hasta antes de ayer el general en jefe del ejército de África no habia dispuesto de fuerza alguna de la division Rios que está para embarcarse.

A más de la fuerza de esta division, hay varios batallones dispuestos en las costas á reforzar, si fuese preciso, al ejército de África; pero ni aquella ni estos se han necesitado todavía.

Muy pronto saldrán para Marruecos algunos jefes y oficiales del cuerpo de Estado mayor, de órden del señor ministro de la Guerra.

Ya debe haber entrado en Algeciras un escuadron de Farnesio, que el 2 emprendió su marcha de Gaucin en direccion al punto en que se encuentra la division Rios.

Están tomadas las disposiciones para que se hallen surtidos todos los depósitos de carbon á fin de que el servicio de los vapores empleados con motivo de la guerra no experimente el más ligero retraso.

Han sido nombrados capellanes de los tercios 3.º y 4.º vascongados, los PP. Pedro José de Echevaria y Pedro José de Múgica, ambos de la Compañía de Jesús.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

VARIEDADES.

EPIFANÍA Ó EL DIA DE REYES.—PRIVILEGIO DE LOS DUQUES DE HIJAR.—COSTUMBRES DE ESTE DIA.

I.

Epifanía es una voz griega que significa aparicion ó manifestacion. Se llama así la fiesta de la adoracion de los Reyes. Los griegos la dan el nombre de *Teofanía*, aparicion de Dios.

Tres misterios se celebran en una sola fiesta, por ser tradicion antiquísima que sucedieron en un mismo dia, aunque no en un mismo año: la adoracion de los Reyes, el bautismo de Cristo por San Juan, y el primer milagro público que hizo Jesucristo en las bodas de Canaá.

La palabra Epifanía, manifestacion, conviene perfectamente á todos estos tres misterios. Manifestóse el Señor á los Magos cuando por medio de la estrella milagrosa le vinieron á reconocer; manifestóse su divinidad en el bautismo por medio de aquella voz del cielo que lo declaró, y se manifestó tambien su Omnipotencia en el primer milagro que hizo. Por haber sido estos los principales medios de que Dios se valió para manifestar en la tierra la gloria de su Hijo, los comprende todos la Iglesia en el nombre de Epifanía, aunque sólo la adoracion de los Reyes Magos es como el principal objeto de ella.

Los orientales llamaban Magos á sus doctores, como los hebreos los llamaban escribas, los egipcios profetas, los griegos filósofos, los latinos sábios; y esta palabra mago en lengua persa tambien significa sacerdote. La Iglesia dá el nombre de Reyes á estos tres hombres ilustres, fundada en aquellas palabras de David: Los Reyes de Társis y de las islas, los Reyes de Arabia y de Sabá vendrán á ofrecerle dones en prendas de su veneracion, de su fidelidad y de su obediencia. Tambien se funda en una tradicion tan antigua, que no es fácil encontrarla principio, en pinturas antiquísimas que los representan con todas las insignias de la majestad. Añádese á esto el testimonio de los Padres más célebres de la Iglesia, como Tertuliano, San Cipriano, San Hilario, San Basilio, San Juan Crisóstomo, San Isidoro, el venerable Beda, Teofilato y otros muchos.

Habiendo, pues, observado estos tres monarcas, Príncipes ó magnates, régulos ó emires á quienes algunos llaman Gaspar, Baltasar y Melchor, el dia 25 de Diciembre, una estrella más brillante que las ordinarias, juzgaron que era aquella la de Jacob, anunciada por el profeta Balán, cuyas profecías conocian, como señal de un Rey que habia de nacer para salud del género humano.

Alumbrados al mismo tiempo con una luz interior, por la cual conocieron que aquel astro les serviria de guia para encontrar al Mesías, tomaron el camino de Judea, donde sabian por la tradicion que habia de nacer aquel Rey tan deseado de todas las naciones. El Evangelista solamente dice que vinieron del Oriente, esto es, de un país que era oriental respecto de Jerusalen y de Belen. La opinion más verosímil es que vinieron de la Arabia feliz, habitada por los hijos que Abraham tuvo de Cetura, su segunda mujer, á saber: por Jectan, padre de Sabat, y por Madian, padre de Efá. Esto lo tenia pronosticado David bien claramente, cuando dijo que el Mesías seria adorado por el Rey de los árabes y de Sabá, quien le ofreceria oro de Arabia. Y el profeta Isaías habia anunciado lo mismo, diciendo que vendrian de Marian y de Efá sobre camellos, como tambien de Sabá, para reconocerle, ofreciéndole incienso y oro, y publicando en todas partes sus alabanzas. Mucho favorece esta opinion las especies de dones que le ofrecieron, porque el oro, el incienso y la mirra se encuentran principalmente en la Arabia.

Fueron guiados los Magos por la estrella durante todo el viaje, que fué de doce dias, ó cerca de ellos; pero cuando los Reyes se acercaron á Jerusalen, desapareció la estrella. Por eso entraron en aquella corte preguntando por el nuevo Rey, cuyo nacimiento les habia anunciado la estrella en el Oriente.

Celoso Herodes de su dignidad y temiendo perder la corona, que indignamente ceñia, mandó al punto que concurriesen á Palacio todos los sacerdotes y escribas de la ley; esto es, los que tenian obligacion de explicar al pueblo las divinas Escrituras, y preguntóles: Decidme ¿dónde ha de nacer el Salvador? Todos á una respondieron que en Belen, pueblo humilde de la tribu de Judá, segun la profecía de Miqueas. No fué menester más para llenar de turbacion el ánimo y el corazon de aquel Príncipe, cuya crueldad era igual á su ambicion.

Habia ya resuelto deshacerse de aquel Niño, y llamando aparte á los Magos, les hizo cien cavilosas preguntas acerca el tiempo en que les habia aparecido la estrella, y reconociendo al mismo tiempo su piedad, afectó aprobarles su devocion y los exhortó á que prosiguiesen su viaje y que se informasen de todas las circunstancias de ese Niño, para pasar tambien á adorarle.

Luego que los Magos se despidieron de Herodes y volvieron á ponerse en camino, volvió tambien el Señor á restituirles su resplandeciente guia y los condujo derechamente á Belen. Cuando vieron pararse la estrella perpendicularmente sobre el humilde portal ó casa dónde estaba el nuevo Rey, entraron en ella. Encontráronle en los brazos de su Madre, y no vieron ningun aparato, ninguna señal exterior que le diferenciase de los demás niños.

Llenos de fe y de respeto, se postraron y le adoraron; y segun la costumbre de su pais, le ofrecieron de los géneros más preciosos y más estimados que llevaba su tierra, oro, incienso y mirra. Entónces se cumplió á la letra la profecía de David, hablando del Mesías. «Los Reyes de la India, de la Arabia y de Sabá vendrán á ofrecerle dones en testimonio de su fidelidad y de su obediencia.»

Pensaban los Santos Reyes volverse por Jerusalen; pero el ángel del Señor se les apareció en sueños, y les advirtió que se volviesen por otro camino, y que por ningun caso se dejasen ver de Herodes, cuyos artificios descubrieron entónces, conociendo la malignidad de sus perversos intentos.

La opinion más comun de los expositores y padres es, que los Magos llegaron á Belen trece dias despues que habia nacido el Salvador.

Asegúrase que las reliquias de estos primeros héroes del cristianismo fueron primeramente trasportadas de Persia á Constantinopla por el celo y por la piedad de Santa Elena; que despues, en tiempo de Emperador Emanuel se trasladaron á Milan dondo se mantuvieron 670 años, segun Galesino, hasta que finalmente, cuando esta ciudad fué tomada y saqueada por Federico Barba-roja el año de 1163, fueron trasladadas á Colonia, donde se conservan con singular veneracion.

Esta solemnísima fiesta es muy antigua y era comun ya en el siglo IV, como que en las actas del martirio de San Felipe de Heráclea se lee que exhortando el mártir á los fieles les dice: «Nos hallamos en el santo dia de la Epifanía. A más vemos que muchos Concilios y algunos Santos Padres hablan ya de esta fiesta como una de las más solemnes.»

En la Iglesia griega se celebró la Epifanía junto con el Nacimiento del Señor, en un principio el dia 6 de Enero, y desde el tiempo de San Juan Crisóstomo el 25 de Diciembre.

En la Iglesia latina se han celebrado siempre estos dos misterios en dos dias diferentes, y en los mismos que ahora. Sin embargo, así como en el mismo dia del Nacimiento de Jesucristo se celebró algun tiempo su Encarnacion, así tambien se solia de tiempos muy antiguos hacer conmemoracion en dicho dia del bautismo del Señor, de la conversion del agua en vino en las bodas de Canaá; y á más hubo algunas iglesias que la hacian de la multiplicacion de los panes.

Por esta razon tomó, como hemos dicho, el nombre de Epifanía ó manifestacion; pues por medio de la adoracion manifestó el Señor su divinidad á los gentiles, con el bautismo se dió á conocer á los judios, y con el milagro de las bodas y con el de los panes, hizo patente su poder á los discípulos y demas que los presenciaron.

El nombre de fiesta de las luces, *festum luminum*, que daban en algunas partes á esta fiesta, y el cual le dá tambien San Gregorio Nacianceno, se derivaba de la conmemoracion que hacian en ella del bautismo, llamado tambien iluminacion. No obstante, vemos por San Gerónimo que su nombre propio fué siempre el de Epifanía.

La Iglesia griega celebró, y aun celebra el dia de la fiesta de la Epifanía con una piadosa profusion de luminarias, y lo mismo practicó por mucho tiempo la Iglesia latina; de donde sin duda debió tener principio el estilo que se observa en algunas diócesis, de presentarse recíprocamente en este dia unas velas coloradas que se llaman las Candelas de los Reyes; costumbres fundadas en la tradicion, que rara vez dejan de aludir á algun piadoso misterio.

Con el nombre Epifanía celebraban tambien los paganos unas fiestas en memoria de la aparicion de sus falsos dioses, en las que se les hacian varios sacrificios, á los que daban tambien el mismo nombre, ó epifanías.

En cuanto á la representacion de este misterio debe tenerse presente, á más de lo descrito, que la escena de la adoracion ha de figurarse en el portal ó cueva de Belen en que nació el Señor, ó bien en una casa particular ó meson de dicho pueblo á donde tal vez se trasladó la Sagrada Familia, pues el Evangelista S. Mateo dice: *Et intrántes* domum, *invenerunt puerum cum María mater ejus, et procidentes adoraverunt eum: et apertis thesauris suis, obtulerunt ei munera, aurum, thus et myrrhan.* «Y entrando en la *casa*, hallaron al Niño con María su madre, y postrándose le adoraron, y abiertos sus cofres le ofrecieron presentes de oro, incienso y mirra.»

No parece propio figurar al Niño Jesus enteramente desnudo en la estacion de invierno y en un país en el que el frio se deja tambien sentir.

Relativo al número de los Magos ó Reyes, aunque el Evangelio no le fija, la opinion comun es que fueron tres, y en cuanto á que el uno era viejo, el otro era jóven y negro ó etíope el tercero, nada puede asegurarse.

II.

El trage que llevan los Reyes de España el dia de Reyes ó de la Epifanía, se entrega todos los años á los duques de Hijar, como sucesores de los Condes de Salinas y de Rivadeo. Al efecto colócase el Real vestido en un coche de Palacio y, con la correspondiente guardia de alabarderos, es conducido á casa de los Duques, á los que se hace la entrega con las debidas formalidades. Hé aquí copia del Real privilegio en virtud del cual están en posesion de esta singular prerogativa:

«Doña Juana, por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, etc. Por quanto por parte de vos Don Diego Gomez Sarmiento de Villandrando, nos fué hecha relacion que el Conde de Ribadeo Don Pedro de Villandrando, vuestro Tio, traspassó, y renunció en vos la Preheminencia del dia de los Reyes, que el Conde su Padre ganó el dicho dia, como Successor, que sois del dicho Conde vuestro Tio; é Yo, por una mi carta, firmada del Rey mi Padre, y Señor, sellada con mi Sello, dada en Burgos, á cinco dias del mes de Enero del año pasado de mil y quinientos, y doce años, tuve por bien, que vos el dicho Conde gozássedes de la dicha Preheminencia, durante los dias del dicho Conde vuestro Tio, entre tanto, que se traxessen los Títulos originales de la dicha merced: é ahora los haveis traido, y presentado por mi mandado, ante algunos del mi Consejo, que el tenor de la dicha nuestra Carta, y del Privilegio concedido al conde Don Rodrigo de Villandrando, son como se sigue:»

«Doña Juana, etc. Por quanto por parte de vos Don Pedro de Villandrando, Conde de Ribadeo, me fué suplicado, que acatando, remunerando los servicios, que vos, y vuestros antepassados haveis fecho á la Corona Real de estos Reynos, hiciesse merced á Don Diego Gomez Sarmiento de Villandrando, Conde de Salinas, vuestro Sobrino, é Successor de vuestra Casa, de la merced é Preheminencia, que el Conde vuestro Padre, el dia de los Reyes, de que despues vos, como Successor, haveis gozado, para que el dicho Conde de Salinas, vuestro Sobrino, lo goce é tenga de aquí adelante; porque segun vuestra disposicion, no estais para recibirlo, é se lo traspassais, é renunciais, como pareció por una vuestra peticion, é renunciacion, firmada de vuestro nombre, signada de Escribano público, que ante algunos de nuestro Consejo fué presentada: E Yo, acatando los muchos, é buenos, é leales servicios, que haveis fecho, é faceis cada dia, é haciendo consideracion al servicio, que el Conde vuestro Padre fizo al tiempo, que le fizo la dicha merced; é porque la memoria de él no se pierda, túvelo por bien; é porque al presente no estan aquí los Títulos, é otras Escrituras de la dicha merced, para se poder facer en forma la Provision de ella: Por la presente, durante los dias de vos el dicho Conde de Ribadeo, é entre tanto, que se trahen los dichos Títulos, é Escrituras, es mi merced, y voluntad, que el dicho Conde de Salinas, vuestro Sobrino, haya y goce de la dicha Preheminencia, é merced en vuestro lugar, segun, é como, é por la forma, é manera, que vos el dicho Conde, é vuestro Padre la habeis gozado, y posseido: E para que durante el dicho tiempo goce de la dicha merced, mandé dar la presente, firmada del Rey mi Señor, y Padre, é sellada con mi Sello. Dada en Burgos, á cinco dias del mes de Enero de mil y quinientos y doce años. YO EL REY. Yo Lope de Conchillos, Escribano de la Reyna nuestra señora, la fice escribir por mandado del Rey su padre, acordada. Licenciatus Zapata. Doctor Caravajal.»

«En el nombre de Dios Padre, Fijo y Espíritu Santo, que son tres Personas, é un solo Dios verdadero, que vive, é reyna por siempre jamás, é de la Bienaventurada Vírgen Gloriosa Santa María, su Madre, á quien Yo tengo por Señora, é por Abogada en todos mis fechos, é á honra, y reverencia del Apostol

San-Tiago, Patron de las Españas, e de todos los otros Santos de la Corte Celestial:»

«Porque á los Reyes, é á los Príncipes pertenece dar grandes honras, é facer mercedes á los sus Naturales y Vassallos, é los sublimar, é poner en grandes honras, porque sean honrados, é mas sublimados; por ende, Yo, acatando, é parando mientras á los muchos, buenos, é leales, é señalados servicios, que vos Don Rodrigo de Villandrande, Conde de Ribadeó, mi Vassallo, é del mi Consejo, me habedes fecho, é los peligros á que vos pusisteis por mi servicio, é de la Corona Real de mis Reynos, viniendo, segun que venisteis de fuera de ellos por mi mandado, con muchas Gentes de Armas de á caballo, Archeros, sobre los levantamientos hechos en mis Reynos, é dejasteis vuestras Tierras, é Castillos, é Facienda, poniéndolo todo en la ventura por mi servicio, é especialmente el servicio señalado, que vos me ficisteis el dia de la Epiphania, que passó, quando estando para entrar en Toledo mi Persona, hubo gran peligro; é vos con vuestro esfuerzo, é animosidad, la ficisteis segura de las muchas Gentes de Armas, que salieron en pos del Infante, de la Ciudad, para facer de servicio; é por memoria de tan leal, é animoso fecho, señalado servicio, vos me pedisteis por Privilegio, é Preheminencia especial, que vos, é los otros Condes, vuestros Successores, que despues vinieren, hayan; y lleven, é les sean dadas las Ropas, é Vestiduras enteramente, que Nos, é los Reyes nuestros Successores en Castilla, é Leon, que despues de Nos vinieren, vistiéremos en el sobredicho dia de la Epiphania de cada un año, para siempre jamás:»

«Y ansimismo, que vos honremos assentándovos á nuestra mesa Real á comer con Nos, é con los otros Reyes, que despues de Nos fueren, en el dicho dia de la Epiphania de cada un año, por siempre jamás, á vos, é á los que vos succedieren en vuestro Condado de Ribadeo:»

«E yo, queriendo, que haya memoria, é recuerdo de tan gran fecho, é leal señalado servicio, é animosidad, con que defendisteis mi Persona, é acudisteis al bien público de mis Reynos, é que sea de exemplo á los otros mis Vassallos, lo tuve por bien.»

«E por la presente, de mi proprio motu, é cierta ciencia, é poderio Real absoluto, quiero, é es mi merced de honraros con las sobredichas Preheminencias, é Privilegios, é Prerrogativas, para que en el dia de la Epiphania del Señor, de cada un año, llevedes, é vos sean dadas á vos, é á vuestros Successores en el vuestro condado de Ribadeo, las Ropas, é Vestiduras, que vistiéremos Nos, é los Reyes nuestros Successores en Castilla, é Leon, en aquel dia.»

E assimismo, que vos senteis á comer á nuestra mesa Real, con nos, é con nuestros Successores Reyes de Castilla, é Leon, vos, é los que vos succedieren en vuestro Condado, en el sobredicho dia de la Epiphania de cada un año, para siempre jamás.»

«E mando que vos sea despachado Privilegio de esta merced, é Preheminencia que vos hago, el mas firme y valedero, que vos convenga, de tal guisa, que vos non mengüe la dicha merced, é vos sea guardada á vos, é á vuestros Successores.»

«E juro, é prometo por mi fé, é palabra Real, é la doy por el Príncipe Don Enrique, mi Hijo Primogénito, é Heredero, é por los otros Reyes, que despues de mi vendrán, de guardar, é mandar guardar, é cumplir la susodicha merced, é Preheminencias, é de no las revocar, ni ir, ni venir contra ellas, nin contra parte de ellas.»

«E mando á mi Chanciller en segundo, é á los otros Oficiales, que están á la tabla de los mis Sellos, que vos dén, é pasen, é libren, é sellen Privilegio, é Carta, como vos la pidiéredes, é mas util vos fuere.»

«E mando al Príncipe Don Enrique, mi Hijo Primogénito Heredero, é á los otros, que nos succedieren, que vos guarden, y cumplan estas nuestras mercedes, é Preheminencias, segun que de suso van declaradas; é al Rey, que non las guardare, é cumpliere, lo cual Dios no quiera, sea maldito de Dios, é de su Bendita Madre la Virgen Santa María, é non tenga fijos, que le hereden ó non haya ventura, como aquel, que contralla los Mandamientos de su Padre, é arda en los Infiernos su Alma con la de Judas el Traydor.»

«Fecho en Torrijos, nueve dias de Enero, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesu-Christo de mil é cuatrocientos é quarenta é un años.»

YO EL REY.

«Yo Diego Romero, lo hice escribir por mandado de nuestro Señor el Rey.»

«La qual dicha mi Carta de Privilegio, concedida al dicho Conde de Ribadeo, fué vista por algunos de mi Consejo; é consultado con el Rey mi Padre, é Secretario, fué acordado, que debiamos de mandar dar esta nuestra Carta de confirmacion, é Yo túvelo por bien. E por la presente, de mi proprio motu, é cierta sciencia, é poderio Real absoluto, de que en esta parte quiero usar, é uso; como Reyna, y Señora natural, confirmo, é apruebo á vos el dicho Conde de Salinas, y de Ribadeo, é á vuestros Herederos, é Successores en el dicho Estado de Ribadeo, el dicho Privilegio, é la merced en él contenida, para que la gocedes vos, y ellos para siempre jamás, segun, que en él se contiene, é según la gozó el dicho conde Don Pedro vuestro Tio, y el Conde Don Rodrigo de Villandrando su Padre: E mando al Serenissimo Príncipe Don Cárlos, mi muy caro, y muy amado Fijo, é á los Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-Homes, Maestres de las Ordenes, Comendadores, Sub-comendadores, Alcaydes de los Castillos y Casas fuertes, y llanas, y á los del mi Consejo, Presidentes y Oydores de las mis Audiencias, é Chancillerias; Alcaldes de la mi Casa, y Corte, é á todos los demas Jueces, é Justicias de estos mis Reynos, y Señorios, que vos guarden, y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preheminencias, prerogativas, inmunidades, que por razon de la dicha Preheminencia debeis haber, y gozar, é os deben ser guardadas en guissa, que vos non mengüe ende cosa alguna; é los unos, ni los otros no fagades, ni fagan endeal; é de esto vos mandé dar esta mi Carta de Confirmacion, firmada del Rey mi Padre, y Señor, é sellada con mi Sello. Dada en Olmedo, á diez y seis dias del mes de Abril, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo de mil é quinientos y quince años. YO EL REY. Yo Lope de Conchillos, Secretario de la Reyna Nuestra Señora, lo fice escribir por mandado del Rey su Padre. Licenciatus Zapata. Doctor Caravajal.»

III.

Creen algunos ver en la antiquísima costumbre que todavia se observa entre ciertas familias de nombrar ó echar un Rey en la noche de ayer, un resto de la cristiana práctica de elegir una persona que, en nombre de la familia, y á manera de los Reyes Magos, se esmerase en reverenciar y adorar el dia de mañana al Niño Jesús.

Otros dan á esta costumbre un origen profano. Suponen ser un resto de las Saturnales que los romanos celebraban en las calendas de Enero.

La observada en algunos pueblos de correr los jóvenes en la noche de ayer con antorchas y hachas de viento por las calles, creen unos que tiene por origen la que practicaban antiguamente los fieles de encender muchas luces en semejante noche, al paso que otros, y sin duda con mas fundamento, suponen que es un resto de las Saturnales romanas, en las que confundiéndose todo principio social, sólo la algazara y el desórden reinaban, corriendo desatentados los esclavos por las calles con teas y antorchas encendidas y dando ahullidos terribles.

La otra costumbre observada en varios paises, de poner los niños en el balcon un zapato ó canastillo para recojer los regalos que esperan de los Reyes en su paso durante la noche, creen tener por origen la fe y devocion con que los fieles inculcaban á sus hijos el tránsito de los Reyes Magos, yendo á adorar á Jesús y á ofrecerle varios presentes, de los cuales suponian hacer partícipes á los niños y niñas morigerados y estudiosos, miéntras que á los díscolos ó desaplicados, ó no se acordaban de ellos, ó bien les dejaban objetos que sirviesen para correjirles ó castigarles.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Pensamiento Español.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Hace doce años que puse mi primera obra en escena en los teatros de Madrid, y desde entónces he dado otras varias, que el público y la prensa han juzgado á su sabor, sin que yo me haya rebelado nunca contra la crítica; ántes, por el contrario, la he agradecido, procurando aprovecharme de sus consejos, cuando los he visto inspirados por la buena fe de los que ejercen el difícil y espinoso cargo de censurar obras agenas. No obstante, al ver que en el núm. 3.° de su ilustrado periódico se trae á colacion, sin saber por qué, mi drama *Diego Corrientes*, comparándolo, *en su perversa índole*, con el titulado *Candelas*, que se está representando en el teatro de Novedades, y que por cierto no conozco, no puedo ménos de rechazar la injustificada comparacion que, bajo tal concepto, se hace de ámbas obras; con una ligereza que indica claramente que el irritado crítico no conoce mi drama sinó por el nombre. Yo no defiendo, ni trato de defender, las condiciones literarias y artísticas de mi produccion, que hace ya muchos años fué juzgada; pero sí la defiendo de la calificacion de *obra inmoral* y de *escuela del crímen*. El protagonista de mi drama no obra impulsado por su perversidad ni por el deseo, siempre vituperable, de hacer suyo lo ageno; sino que, extraviados sus buenos instintos por una imaginacion meridional, ardiente y fantástica, se convierte, por decirlo así, en un quijote de la caridad, y su falta de educacion y las costumbres de su época le hacen echar mano del recurso, que despues reprueba él mismo, de despojar á los poderosos de algo de lo supérfluo, para socorrer á los pobres. Este es el verdadero carácter de *Diego Corrientes*; y si, partiendo de su error, obra y habla alguna alguna vez como hombre que no conoce otra ley que su voluntad, á su lado lleva siempre el correctivo de los demás personajes que, colocados en diferente punto de vista, destruyen el efecto que hubieran podido causar sus obras ó sus palabras. Por lo demas, el alma de la accion no tiene nada, absolutamente nada, que no se dirija á enaltecer la virtud y castigar el vicio. La solucion misma de los caractéres, hasta la llegada del perdon, que es un hecho eventual, enseña y demuestra la justicia con que el crimen es castigado, por más que el que lo comete sea víctima de sus preocupaciones. ¡Es un bandido! se dice; ¡es un criminal, y esos personajes no deben sacarse á la escena! Si en la esfera del arte no cupiese más que la virtud, el arte no existiria, porque no puede existir sin uno de sus principales elementos, que es el contraste. Hasta ahora, nadie se ha atrevido á manchar la altísima reputacion del inmortal Schiller, por haber dado á la escena *Los bandidos*.

Afortunadamente el célebre escritor aleman, con el que confieso no tener otro punto de contacto que la admiracion que su génio me inspira, vivió en un país donde se medita más lo que se escribe, donde el criterio de las obras de arte no es la vaga inspiracion del momento, y donde no se aventura con tanta facilidad un juicio, sin apoyarlo en las razones que sólo puedo suministrar un exámen concienzudo y escrupuloso.

Si de esta manera se hubiese juzgado mi obra, yo respetaría en silencio la opinion de un periódico que debo creer tendrá al frente de su seccion de *crítica teatral* á una persona respetable y á todas luces competente; pero como esto no se ha hecho, y el callar yo cuando tan injusto ataque se me dirige, equivaldria á conceder que mi drama *Diego Corrientes*, como obra inmoral, es indigno de presentarse al público, que con tanta benevolencia lo ha aceptado hasta ahora en toda España y fuera de ella, rechazo esa calificacion que de él se estampa, y apelo á los que lo puedan juzgar desapasionadamente.

Ruego á Vd., señor Director, se sirva mandar insertar estas líneas en su estimado periódico, seguro de la gratitud con que tiene el honor de ofrecerse á sus órdenes atento, S. S. Q. B. S. M.—José María Gutierrez de Alba.

Madrid, 4 de Enero de 1860.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,995 fanegas de trigo.
1,745 arrobas de harina de id.
2,290 libras de pan cocido.
7,693 arrobas de carbon.
77 vacas que componen 31,560 libras de peso.
482 carneros que hacen 10,906 libras de peso.
141 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN IGUAL DIA.

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca	48	á	53	18	á	20
Id. de carnero	15 1/2	á	16	18	á	20
Id. de ternera	64	á	84	34	á	42
Id. de cerdo		á		30	a	32
Tocino anejo	104	á	106	36	á	38
Id. fresco		á		30	á	32
Id. en canal	69	á	72		á	
Jamon	106	á	118	42	á	51
Lomo		á		40	á	42
Aceite	72	á	73	24	á	26
Vino	28	á	33	10	á	12
Pan de dos libras				11	á	13
Garbanzos	30	á	42	10	á	16
Judias	22	á	29	8	á	12
Arroz	30	á	34	10	á	14
Lentejas	16	á	19	7	á	9
Carbon	7	á	8			
Jabon	66	á	68	24	á	26
Patatas	5	á	6	2	á	3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 48 1/2 á 55 1/2 rs.
Cebada	de 31 1/2 á 32
Algarroba	á 40 1/2

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 5 DE ENERO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	43-50 y 45 c.	»	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido	»	33-50.	d.
Inscripciones de id.	»	»	»
Material del Tesoro preferente con interes	»	»	»
Idem no preferente con interes	»	»	»
Idem sin interes	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase	»	»	»
Idem de segunda id.	»	»	»
Idem del personal	»	10-20	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	89-50	p.
Idem de á 2,000 rs.	»	91-25	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	89-25	d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	86	»
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	Sin cupon.	83-50	p.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	82	d.
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	Sin cupon.	83-50	»
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	Sin cupon.	104	»

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Paris, 5 de Enero.

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á	68-50.
4 1/2 por 100, á	96.
Consolidados ingleses, á	93 3/4.

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á	43 5/8.
Idem exterior, á	44 1/2.
Idem diferido, á	»
Amortizable, á	11.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Circo. A las ocho de la noche: *El padre de los pobres*, drama nuevo, original y en verso, en el que se estrenarán siete decoraciones y se presentará la luz eléctrica.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, exc epto los lúnes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre. *Provincias.* En las principales librerias.

Sábado 7 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 6.°

PARTE EXTRANJERA.

Unicamente por no omitir ninguno de los incidentes de todo género á que ha dado ocasion el folleto consabido, haremos mencion del segundo artículo de la *Carta de un periodista católico*, en el cual se prosigue el conato de replicar á la refutacion de Monseñor Dupanloup. Todo este segundo artículo se reduce en sustancia á defender la *conveniencia* de aceptar los *hechos consumados* como base de *justicia*.

Era natural: despues de haber reconocido á la soberanía nacional como fuente única de todas las legitimidades, procedia declarar legítimos todos los derechos consumados por la soberanía nacional.

Para el *periodista católico*, que debe de ser tan fuerte en historia como en moral y en jurisprudencia, ningun otro orígen ni sancion más que el de los tales hechos consumados, tiene ni ha tenido ningun poder de la tierra. Confunde lastimosamente el derecho de prescripcion, cuyo fundamento forzoso es siempre una posesion antigua y de buena fe de la cosa que ha de prescribirse, con el simple hecho de una usurpacion manifiesta y recentísima; y dice con irónico aplomo á Monseñor Dupanloup, etc.:

«Rechazais la autoridad del hecho consumado; le llamais «el gran medio revolucionario.» ¿Qué es, pues, el hecho consumado?

Monseñor, vos sois académico, y seguramente conoceis á vuestro Horacio. El os recuerda que el poeta latino se quejaba de sus lectores, que no encontraban mérito á una obra hasta que era antigua, y les preguntaba con buen humor: ¿Cuántos años se necesitan para crear una bella y honrosa antigüedad?»

Fácil seria la respuesta de Monseñor Dupanloup. Se necesitan, no tantos años como títulos de legítima posesion; y en buenas reglas de justicia, cuando quiera que es notorio, y mucho más si es reciente, el despojo de un derecho, lo que reclaman la razon y la moral, no es sancionar el despojo, sino reintegrar al despojado. Pero el periodista católico no puede discurrir así, porque, por lo visto, para él no es despojo la usurpacion hecha á mano armada en el territorio de un Soberano legítimo, cuando el usurpador se llama soberanía nacional. Aquí seria el caso de exclamar con no sé qué poeta castellano:

¡Oh mundo, oh mundo de maldades lleno!
Robar es malo, y conquistar es bueno.

Tras esta defensa de la teoría de los hechos consumados, entra el *periodista* á probar que no otro fué el criterio de los tratados de Viena de 1815, y, como buen amigo de la familia Bonaparte, se querella con amargura de aquel Congreso que echó, digámoslo así, un paño mortuorio sobre la tumba del tirano de Europa.

Líbrenos Dios de intentar en todo y por todo la defensa de aquel Congreso diplomático, en que con desden tan injusto fué tratada nuestra pátria querida. Pero tal como fué, bastó para enfrenar á la revolucion, miéntras Europa volvia del espanto que la habian causado las bacanales de la demagogia francesa primero, y despues la ambicion desapoderada y ciega del gran guerrero del siglo.

«El Congreso de 1815 (dice el *periodista*) cediendo, acaso sin pensarlo, á un espíritu fatal de reaccion, no procuró conciliar los hechos nuevos con los antiguos derechos. Sus arbitrarias decisiones no satisficieron, ni á los pueblos, ni á los Reyes, y de aquí resultó la larga herencia de revoluciones que nos fué legada.»

Sea enhorabuena; pero, para conciliar los hechos nuevos con los antiguos derechos, quiere el periodista sancionar solemnemente el derecho de insurreccion, y encerrar en el recinto del Vaticano y sus jardines al Soberano espiritual de 200 millones de almas, y al Príncipe que poseia sus dominios temporales con títulos de legitimidad mas incuestionables que ningun otro de la tierra! Y pretende que cometiendo este atentado, se interrumpiria la larga herencia de revoluciones!...

Verdaderamente, si, como dicen algunos diarios, con el folleto EL CONGRESO Y EL PAPA no se ha querido mas que provocar una discusion, bien poco hábiles se muestran los que, despues de haberla provocado, defienden tan malamente sus pretensiones inícuas.

Pero dejemos ya á un lado la reseña de las discusiones habidas con motivo del tal folleto, y pasemos á los hechos que ha producido. El más grave de todos ellos, es la retirada del conde Walewski del ministerio de Estado frances, y su reemplazo por monsieur de Thouvenel. Como este importantísimo suceso no se sabe sino por despacho telegráfico, se ignoran las verdaderas causas que le hayan producido, y hay que limitarse á conjeturarlas. Hay quien cree que el pecado del conde Walewski ha sido dar al Nuncio de Su Santidad en Paris, monseñor Sacconi, más seguridades de las que el Emperador hubiera querido, sobre que Francia no propondrá en manera alguna al Congreso la solucion de la cuestion romana expresada en el folleto del *sincero católico*; pero no falta quien dude de la exactitud de interpretacion tan benévola para el ministro dimisionario, recordando que él fué quien en el Congreso de Paris, posterior á la guerra de Crimea, inició el proyecto de las reformas en Italia, y por consiguiente el que tiró la primera china, que luego se ha convertido en montaña tan formidable. Otros, en fin, recordando que el sucesor del conde Walewski, Mr. de Thouvenel, se señaló poco há por su constante antagonismo en Constantinopla con el embajador de la Gran-Bretaña, sospechan si Napoleon III querrá irse preparando á armar alguna á su fiel aliada. Por hoy, sin mayores datos, seria aventurado decidirse por ninguna de estas versiones; sin embargo, no parece probable que ántes de salir, como pueda, el Emperador de Francia del mal paso en que le tiene metido la cuestion de Italia, piense en arrojarse á nuevas aventuras.

En este punto S. M. I. está sufriendo más contrariedades de las que sin duda se habia prometido. Al decir de una correspondencia, que tenemos por bien informada en esta ocasion, la cuestion de Italia ha producido á Napoleon una lucha doméstica entre los ministros que más apoyan sus miras, y la Emperatriz, que, fiel á la sangre española que corre por sus venas, influye, de acuerdo y en union con el Episcopado frances, para que su augusto consorte vuelva en sí, y no cometa el desacierto que el fundador de su dinastía cometió persiguiendo tan pérfida y cruelmente, como lo hizo, al infortunado Pio VII, de gloriosa memoria.

Aquí llega cuanto juzgamos digno de referirse en el único asunto que sigue siendo el tema casi exclusivo de toda la prensa extranjera.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena, 5.—Ayer llegó el conde de Montemolin. Debe salir en breve para Trieste.

Lóndres, 4.—La agencia telegráfica de M. Renter, que suele estar bien informada, ha recibido un despacho de Roma en que dice: «que Mr. Granmont ha declarado al Gobierno Pontificio que el folleto de Paris no debe considerarse como programa político del Emperador, en vista de cuya declaracion se volvió á hablar de la marcha á Paris de Antonelli, que debe verificarse el 10, si es que para entonces se ha señalado la fecha para el Congreso.

Dice el *Dayli-News*: «En lugar de ponerse Napoleon á la cabeza de una liga reaccionaria de las naciones latinas contra Inglaterra, ha roto toda relacion contra el ultramontanismo y provocado las prevenciones papistas reales ó imperiales de la legitimidad en toda Europa, y aceptado francamente el principio contrario sobre el cual está basado el constitucionalismo de Inglaterra, Paises-Bajos, España, Suecia y Piamonte.»

Ha llegado nuestro embajador en Paris, parece que á recibir instrucciones para el Congreso, aunque muchos suponen aquí que ya no tendrá lugar.

Marsella, 4.—El Papa ha declarado á la consulta de Hacienda: «Que habia recibido la oferta de un empréstito de 12.000,000 de escudos, hecha por católicos extranjeros, y que la rehusó provisionalmente.»

Aplazada en Nápoles la amnistía general y concedida á cincuenta de los ménos comprometidos.

Paris, 4.—M. Ollivier, acompañado del presidente del colegio de abogados, se ha presentado hoy en la escribanía del Tribunal del Sena, para interponer apelacion de la sentencia pronunciada contra él por la sala sexta en la audiencia del viernes.

El escribano se ha negado á recibirla é inscribirla en el libro de registros. M. Ollivier ha pedido entónces al presidente de dicho tribunal, acta de la negativa de la escribanía. En los círculos políticos y de gentes de justicia, preocupa mucho este asunto. Aumentan las advertencias á los periódicos de los departamentos. *La Esperanza de Nancy* ha recibido una. *El Journal de Rentés* ha sido condenado á multa por la reproduccion de la supuesta carta del Rey del Piamonte.

Llegó á Nueva-Orleans Mac-Lane, portador del tratado firmado por Juarez el 14 de Diciembre. Las ventajas que por él obtienen los Estados-Unidos, son grandes; pero tal vez ilusorias, porque se daba por segura é inminente la caida de Veracruz en poder del legítimo Gobierno mejicano.

Lóndres, 5.—Segun dicen de Washington, la candidatura del general Scott reune muchas probabilidades de ser elegido presidente. De pocos dias á esta parte se observa extraordinaria reforma en la opinion, favorable á España en la guerra que sostiene contra Marruecos. La interminable cuestion del Congreso tiene debilitadas las fuerzas de la diplomacia.

Lo mismo en la Habana que en Nueva-York, y en todo el mundo civilizado, se han hecho públicas manifestaciones de sentimiento por la muerte del célebre Washington Irving, autor de la *Vida de Colon*, *La conquista de Granada* y los *Cuentos de la Alhambra*.

El periódico *Akhbar* del 23 de Diciembre dice, refiriéndose á las tropas de la Argelia francesa:

«Nuestras correspondencias de Marruecos nos anuncian un nuevo triunfo con que aumentar los del glorioso ejército de Africa.

La poderosa tribu de los Mahias, despues de sometida, aceptó las condiciones impuestas; solamente una fraccion, la de Caddour-ben-Salah, notable por su hostilidad á los franceses, ha rehusado obedecer las disposiciones que se le habian intimado, y ha vuelto á tomar las armas. Inmediatamente el general Deligny, jefe interino de la division de Orán, ha organizado una columna, compuesta de 625 caballos regulares y 500 hombres, que se han dirigido á la altura de Isly. Habiendo salido de Sidi-Zaher el 19 de Diciembre, ha obtenido este oficial general completo triunfo, destruyendo la indicada kabila de los Mahias que habia bajado á la llanura de los Angades. Cincuenta hombres muertos, 2,000 carneros, 400 bueyes, 20 caballos, 15 camellos y armas, constituyen el botin y trofeos de tan brillante jornada; las pérdidas de los franceses han sido insignificantes.

La columna regresó el 20 por la tarde á Sidi-Zaher.»

En Venezuela se habian verificado las elecciones con la mayor regularidad, resultando elegido presidente D. Manuel Felipe Tovar, cuya importancia como propietario, y cuya influencia como ciudadano prominente, son garantías bastantes de un porvenir dichoso para la república.

El doctor D. Pedro Gual habia obtenido mayoría para el segundo puesto de la administracion, y el resto de los votos recaido en el general Paez.

Segun el *Times*, en el campamento ingles de Aldershot hubo un motin el 25 del mes pasado, entre una compañía de la milicia de la infantería propia del Rey y algunos hombres del regimiento núm. 24, del que resultó un muerto y tres heridos.

A bordo del vapor *Persia*, procedente de Liverpool, llegó á Nueva-York el 8 del actual el coronel W. Preston, ministro de los Estados-Unidos en Madrid. Mister Preston ha regresado junto con toda su familia, lo cual daba más visos de probabilidad al rumor de que no pensaba volver á ocupar su puesto diplomático en Madrid.

En *El Mercurio de Valparaiso* del 15 de Noviembre hallamos las siguientes noticias, más largas y detalladas que las trasmitidas por el telégrafo:

«Tenemos que narrar hoy el espantoso terremoto que experimentó la provincia de Copiapó el dia 5 de este mes á las ocho de la mañana, que fué sentido en algunos otros puntos de la República de un modo más ténue.

El terremoto traia la direccion de Sud-Oeste á Nordeste, y su duracion fué, segun se dice, como de cuatro minutos, causando considerables estragos en la ciudad de Copiapó y en el puerto de Caldera, derribando algunos edificios y quedando otros ruinosos; pero felizmente no se dice que haya perecido ninguna persona.

El ferro-carril de Caldera á Copiapó se anuncia que ha sufrido algun deterioro; pero su reparacion será fácil.

En Caldera se retiró el mar hácia su centro repetidas veces, dejando en seco como unas 150 varas, lo que produjo un pánico grande en la poblacion, que huia despavorida hácia los cerros inmediatos; pero afortunadamente el mar volvió á ocupar el terreno abandonado, sin violencia alguna, y sin originar el menor desastre.

Se asegura que despues del primer sacudimiento la tierra siguió moviéndose constantemente, y segun observaciones hechas, el número de temblores en el lapso de 18 horas no ha bajado de 216, lo que prueba que la tierra en esa parte quedó, se puede decir así, en un continuo movimiento.

A pesar de todo no tenemos que lamentar pérdidas considerables, y la provincia de Atacama las recuperará muy luego con la riqueza de sus minas.»

El temporal que se ha experimentado estos últimos dias en las costas de Bayona, ha hecho que el mar se alborote hasta el punto de haber destruido una parte de los baños Napoleon, en Biarritz.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

De algunos pueblos de Castilla nos escriben que sigue la tendencia á la baja en los precios de cereales, y de Jerez, por el contrario, que se mantienen en el que tenian á mediados de Diciembre. No es de temer, sin embargo, que el precio del trigo vaya en alza en la mayor parte de las provincias, porque con satisfaccion hemos sabido que en casi todas ellas la cosecha presenta muy buen aspecto.

Con el deshielo de las nieves han vuelto á quedar descubiertos los pastos en algunos pueblos de Soria y Logroño, y en otras provincias donde se habian suspendido las labores y las obras por causa del temporal, empieza á restablecerse la actividad del trabajo y la alegría de los trabajadores.

Los preliminares de la rectificacion de listas llaman poco la atencion del cuerpo electoral en todas partes, y segun escriben á algunos de nuestros colegas de varias provincias, es de presumir que aquella operacion se verificará con general indiferencia por parte de aquellos á quienes corresponde el derecho electoral.

Las noticias de Africa siguen absorbiendo el interes general, y los donativos en favor del ejército cada dia van en aumento.

—En Lérida se registran cada dia con mayor ahinco las entrañas de la tierra, buscando preciosidades. Cerca de las ruinas de San Hilario y en el fuerte Gardeny se han hecho excavaciones hasta ahora desgraciadamente inútiles, así como tambien en la torre de los Bollos, donde, en vez de ellos, los operarios han encontrado coscorrones.—Se va minando á Lérida, y no se encuentra mina.

—Segun escriben de Cádiz con fecha del 1.°, hubo en aquella ciudad una pequeña alarma la noche de San Silvestre, promovida por un pícaro gato que, teniendo una cola regular, trajo, sin embargo, una cola del tenor siguiente: «El gato asustó á un pavo, el pavo á un perro, el perro á la criada, la criada a la familia, y la familia al vecindario, siendo tal el miedo de la criada, que se arrojó desde el piso principal al entresuelo por el lado de la calle, no recibiendo por fortuna mucho daño.

—En el Liceo de Barcelona ha sido muy aplaudida una compañía de zuavos que trabajó por primera vez el dos del corriente ante el público barcelonés.

—Escriben de Vitoria que dentro de dos ó tres dias podrá ponerse el general Latorre al frente de cuatro batallones de 500 plazas, y que el tercio de Guipúzcoa tendrá pronto todo su completo, por hallarse ya resuelta favorablemente la cuestion de los voluntarios casados.

—El Sr. Castro, vecino de Toro, ha remitido al ejército una bolsa primorosamente bordada, la cual contiene cien docenas de vendas hechas por su esposa.

—El dia 27 del actual tendrá lugar en el ministerio de Fomento y en Oviedo la celebracion de la subasta de las obras aprobadas para la mejora de la ria del puerto de Avilés.

—Varias señoras de Málaga se han brindado por conducto de *El Correo de Andalucía*, á bordar la bandera del provincial que lleva este nombre y que actualmente carece de ella.

—La esposa del capitan general del principado, Sr. Dulce, ha dado á luz una niña hace pocos dias.

—En Valencia han sido decomisados cinco bultos que contenian géneros de ilícito comercio de algun valor, los cuales se hallaban en un vapor procedente de Marsella.

—Ha fallecido casi repentinamente en el Ferrol, el brigadier de la armada D. José Quevedo y Bustamante.

—El domingo 1.° del actual se cantó un solemne *Te-Deum* en Barcelona, en celebridad del feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

—En el pueblo de Molló (Gerona), sobre las siete de la mañana del dia 29, y al salir de Misa los fieles de aquel vecindario, fueron varios acometidos por un lobo, que algunos creen rabioso, causando graves heridas á unos 14 individuos, y sembrando el espanto en toda la comarca. Por fortuna un mozo que habia sido sorteado para la última quinta, revestido de valor, acometió á la fiera, garrote en mano, logrando darle muerte, despues de una lucha encarnizada.

—El telégrafo anunció ayer que en las aguas de la Coruña habia un temporal terrible.

—Segun dice un periódico de Mallorca, la cuestion del cable eléctrico que ha de unir aquellas islas con el Continente, se halla ya resuelta:

«El telégrafo se establecerá desde Barcelona á la Mola, pasando luego á Alcudia y Palma, y concluyendo en Valencia ó en algun cabo de las inmediaciones. De aquí se infiere que la isla de Ibiza quedará unida á la línea telegráfica. El jefe facultativo encargado de dirigir las operaciones, es D. Rafael Palet, subdirector de telégrafos, que debe llegar de un momento á otro con algunos auxiliares para establecer en seguida la línea de Mallorca y colocar los piesderechos, alambres, etc. Mucha parte del material se encuentra ya acopiada en Valencia. La contrata ha sido ultimada con la casa de Zulueta. Ademas dice el *Correo de Mallorca* que una casa inglesa piensa sériamente en establecer otra línea desde Mahon á la costa de Italia. La época fijada en el contrato con la casa de Zulueta, para dejar establecida la línea, es la de último de abril.»

FOLLETIN.

EL ALMA DE HIELO.

(Continuacion.)

—Mejor para Vd., respondió el doctor visiblemente cargado de que la tia Catalina no hubiera comprendido la seña que le habia hecho de que no hablara de aquel donativo.

—Señor, verdaderamente se me hace cargo de conciencia el recibir esto... Bastante tenemos ya que agradecer á V. con tanta...

—Vaya, vaya, déjese Vd. de más charla, y á ver cómo me va Vd. en un brinco á traer la bebida.

—¿Ahora?

—Ahora mismo.

—Pero, señor, ¿se han de quedar Vds. aquí solos?

—¡Qué! ¿teme Vd. que le robemos la vajilla?

—¡Válgame Dios, señor... bendito sea Vd!... siempre está Vd. de buen humor... la hace Vd. reir á una aunque no quiera...

Salió la tia Catalina. Eduardo habia presenciado esta escena sin decir palabra: y durante algunos momentos desde que se hubo quedado solo en la bohardilla con el doctor, pareció como abismado en una meditacion profunda: el doctor le miraba y remiraba, y no se cansaba de mirarle, dudando de sus propios ojos si habian visto bien, creyendo sorprender una lágrima en los de su compañero; pero resuelto como estaba á encubrir con grande esmero el resultado de todas sus observaciones, y cual si en aquel instante quisiera buscar un recurso para disimular el gozo que estaba pintado en su cara, dijo á Eduardo:

—¿Qué tal, amigo marqués? ¿cómo le va á Vd. en ese sofá de muelles?

—Diga Vd. doctor, le interpeló Eduardo desentendiéndose de la anterior pregunta, ¿qué idea le ha dado á Vd. en mandar salir á esta mujer con tanta prisa?...

—Es muy sencillo: primero, que haga algun ejercicio, pues la conviene mucho; segundo, que compre pan cuanto ántes en el camino, por si hoy no lo ha catado, que es muy posible; y tercero, dar lugar á que venga el borrachon de su marido, pues le he visto dirigirse para acá cuando pasamos por la calle del Espíritu Santo; y como es probable que él tambien nos haya visto, sospechará que hemos venido á dejar algun socorrillo á su mujer, y á estas horas creerá ya que nos hemos marchado, con lo cual se dará priesa á venir y ver si saca algunos cuartos para refrendar el pasaporte en la taberna más próxima.

Eran tan exacto el cálculo del doctor, que en el instante mismo de acabar él de decir estas palabras, se oyeron en el corredor los pasos tardos del tio Roque: á poco rato entraba el mismo, rugiendo más bien que pronunciando el nombre de su mujer. No venia borracho en aquel momento; pero traia como siempre los ojos repulgados de colorado, y la nariz aporrada y roja como un tomate, con todo el resto de la innoble y estúpida catadura propia de los hombres dados á la bebida. Creyendo, como el doctor lo habia sospechado, que en la bohardilla estaria ya sóla la tia Catalina, quedóse no poco, y no muy agradablemente sorprendido, de hallar moros en la costa; pero dominado por el respeto que sus visitadores le infundieron, quitóse la gorra toledana de pieles que tapaba su cerdosa cabellera, y con voz superlativamente aguardentosa, dijo, echando atras el pie izquierdo por cortesía:

—¡Dios guarde á Vds., caballeros!

—¡Hola! ¡buena pieza! le dijo el doctor, mirándole de hito en hito; ¿cómo por aquí á estas horas? Yo le hacia á Vd. en el taller...

—¡Quiá! ¡señor dootor! si no se dá un martillazo... El maestro me ha despedido, porque está parada la obra...

—¿De veras?

—Bien sabe Vd. que el tio Roque no ha dicho nunca una cosa por otra... Cuando digo que no hay trabajo...

—¿No hay trabajo, ó no hay voluntad de trabajar?... Hablemos claros, tio Roque: el maestro le habrá dado á Vd. las dimisorias, por lo de siempre; porque en lugar de estar Vd. en su obligacion, como debia, se larga á lo mejor á empinar el codo...

—Miste, ¡dotor! de una mala lengua naide estamos libres... Si yo supiera quién habia sido el bocon embustero que me pone en mal lugar con Vd., yo le diria cuantas son cinco... Un traguillo, es verdad, lo bebo como todo hombre, vamos al decir; pero privarme, no me privo nunca... Ahí esta la vecindad, que puede dar tistimonio...

—Vaya, vaya, tio Roque: todo eso es conversacion: aquí sabemos el pié de que cojea cada cual, y bien le consta á Vd. que más de una vez me le he encontrado por ahí con una que le llamaba á Dios de tú... ¡Picardía!... aunque no mirara Vd. más que á su pobrecita mujer, matándose por hacer lo que es obligacion de Vd., por mantener á esas pobres criaturas, y hasta para pagar á Vd. sus vicios... ¿No le da á usted lástima, ya que no le dé vergüenza?...

—Pero, señor, cuando digo que todo no es más que cuentos... Gente que lo quiere á uno mal... y san se acabóse... ¡Pues!

—Calle Vd... ¿Le parece á Vd. que no sé todas sus mañas?... Pues mire Vd.; si es verdad lo que ayer me han dicho, que de poco acá ha dado Vd. en la gracia de aporrear á su infeliz mujer....

—¡Otra mentira, señor dotor!...

—No es mentira...

—¿A que no lo ha dicho ella?...

—¡Ella! ¿qué ha de decir, la pobrecita? Taparle á Vd. sus bribonadas; eso es lo que ella hace... No, pues como llegue á mi noticia que Vd. se le ha atrevido al pelo de la ropa, va Vd. á tener que hacer con el alcalde de barrio... ¿Estamos?... Y cuenta conmigo, tio Roque; que si por buenas soy bueno, tambien por malas pondré piés en pared, y le haré pudrirse en un calabozo...

—Pues señor ¿yo qué le he de remediar? ¡Si me gusta el alpiste!...

Indignado el doctor al oir esta cínica confesion del tio Roque, púsose en trance de hacer con él una que fuera sonada, cuando oportunamente volvió la tia Catalina llevando en sus manos dos ó tres frascos de vidrio, y un vaso lleno de cierto líquido que tenia el olor y casi el color de aguardiente; púsolo todo dentro del desvencijado armario, no sin que el tio Roque le echara cierta mirada tierna, que el perspicaz doctor no echó en saco roto.

—Venga uno de esos frascos, dijo, tia Catalina; deme Vd. tambien una cuchara, que ahora mismo le voy á dar á Vd. con mis propias manos la primera toma... acérquese Vd. aquí... Eduardo, ¿quiere usted hacer el favor de tenerme este frasco, miéntras saco unas gotitas del otro?... ¡Ajá, já, já, eso es... Muchas gracias.

Durante toda esta maniobra el doctor habia conseguido agrupar á sus interlocutores en el rincon ménos oscuro de la bohardilla, y el tio Roque se habia quedado agazapado en el ángulo opuesto, arrimadito al armario, mirando con el rabo del ojo si observaban sus movimientos: cuando creyó llegada la suya, acercóse con pisaditas de gato á la tabla en que habia quedado el vaso traido por la tia Catalina, juntamente con los frascos, y echándoselo á pechos, lo apuró hasta la última gota.

El doctor, como ya se habrá sospechado, no habia perdido ni uno solo de los movimientos del tio Roque, y tan luego como le vió con el brazo levantado para volver á colocar el vaso en su sitio, fuese á él con brusco ademan, y abriendo unos ojazos que daban miedo, le dijo con acento no ménos tremebundo:

—¿Se ha bebido Vd. lo que habia en ese vaso, tio Roque?

—Yo diré á Vd., dotor...; como tiene uno la boca tan seca...

—¿Le habrá sabido á Vd. tan ricamente, no es verdad?

—¡Hí, hí!... no estaba malejo...

—¡Desdichado! si es un veneno capaz de matar á un elefante.

—¡Ay Virgen de la Paloma!... ¡Un veneno! dice usted, dotor... No, Vd. se chancea... ¡Dios mio! ¡un veneno!

—Opio, mezclado con estrignina...

—¿Con eso que le dan á los perros?

—Con eso... Morirá Vd. como ha vivido...

—¡Que llamen al confesor! yo me quiero confesar... ¡Ay Virgen Santísima!... ¡Pero, doctor, no puede Vd. darme algo?... ¡Ay! ya siento que se me vá la cabeza... ¡Catalina! ¡mujercita mia! ¡cordera!... Dí que me den algo...

La tia Catalina, que no se habia calado la estratagema del doctor, se acercó presurosa á su marido para sostenerle, pues el miedo le hacia bambolearse, y con acento que probaba cuán querido era de la pobre y buena mujer aquel bribonazo que tan mal la trataba, dijo al doctor:

—¡Sálvemele Vd., señor!... ¡Pobrecito! él no sabe

—Ha sido preso en Vitoria, por el inspector de vigilancia Sr. Monfort, el único de los cómplices de Cabezudo y la Bernaola, que habia burlado hasta ahora la accion de la justicia, el criminal Baylon. El gobernador de Madrid sospechó que una persona detenida en Vitoria con otro nombre fuese el bribon antes citado, dió comision á uno de los más entendidos inspectores, y en efectn, se sabe por el telégrafo que Baylon está preso.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.
(*Gaceta del dia* 7.)

Por Real órden de 28 de Diciembre se confirma la negativa del gobernador de Huelva al juez de 1.ª instancia de Tamarite para procesar al alcalde y secretarin del ayuntamiento de Peralta de la Sal y al alguacil y guarda de montes de la misma villa, por haber convocado una junta de concejales y mayores contribuyentes, en la que se supone haber tratado el alcalde de forzar la vnluntad de los electores á diputados á Córtes; con la circunstancia de haberse oido durante la junta dos disparos de armas de fuego den tro del pueblo, atribuyéndose al alcalde este hecho.

La negativa se funda:

En que todos los funcionarios dependientes del alcalde de Peralta de la Sal contra quienes se ha pedido la autorizacion, obraron como delegados de dicha autoridad.

En que la comunicacion del jefe de la Guardia civil al gobernador, sólo dice que *pudo en un tanto haberse alterado el órden público* en el pueblo de Peralta de la Sal la noche en que se oyeren los dos disparos de arma de fuego, y que de ningun otro modo se ha hecho constar que el órden público se alterase, sino que por el contrario las declaraciones tomadas están contestes en que no se alteró.

En que nadie ha declarado por ciencia propia que el alcalde ó sus delegados hiciesen los referidos disparos, extendiéndose el que más á introducir esta sospecha refiriéndose siempre á dichos de tercero no confirmados.

En que los 13 únicos electores de diputados á Córtes que hay en Peralta de la Sal han declarado que el alcalde no ejerció sobre ellos nunca presion alguna, y los testigos que asistieron á la sesion celebrada por el ayuntamiento, aseguran que el objeto de la misma fué procurar recursos para componer el molino aceitero del pueblo.

Y por último, en que estaba en las facultades del alcalde provocar la reunion celebrada con tal objeto, y aún conminar, suponiendo que lo hiciese, con multas administrativamente impuestas si la negligencia para asistir á las sesiones en casos anteriores las hacia necesarias.

—Por Real órden de la propia fecha se confirma la negativa del gobernador de Oviedo al juez de primera instancia de Infiesto, para procesar á Guillermo Riestra, alcaide de la cárcel de Nava, por haber admitido en la cárcel sin exigir cédula alguna á una mujer que de órden del alcalde llevó el alguacil en concepto de detenida por algunas horas. Para esta disposicion se ha tenido presente:

Que comunicada verbalmente la órden al alcaide por el alguacil que era conducto autorizado, ni podia dudar de su autenticidad, ni ocurrirle oponerse á su cumplimiento, toda vez que, segun parece, es en aquel pueblo costumbre inveterada, y de la que el actual alcaide no puede ser único responsable, la inobservancia de lo prevenido on las disposiciones citadas en su literal contexto:

Que no apareciendo, segun todo lo expuesto, intencion de delinquir de parte del alcaide, excusan ademas su conducta lo breve de la detencion que sufrió su convecina, y las circunstancias especiales de la cárcel, ó más bien depósito municipal de Nava, puesto á su cuidado.

—Por Real órden del mismo dia se ha dignado S. M. resolver, de conformidad con lo consultado por as secciones del Consejo de Estado, en el expediente de autorizacion negada por el gobernador de la provincia de Logroño al juez de Arnedo, para procesar al alcalde de Vergara, por haber preso á varias personas que, contraviniendo lo dispuesto en su bando de buen gobierno, se habian reunido de noche á bailar unas en la calle y otras en una casa, sin obtener autorizacion, alterando el reposo de los vecinos; cuya consulta abraza dos extremos que, fundados en que al detener el alcalde á los mozos que dice encontró en la calle en actitud amenazadora, no les impuso castigo, sino que lo verificó como un acto de la policía preventiva para evitar desórdenes y asegurar la tranquilidad pública, y en que no pueden militar estas razones en lo relativo al arresto de las personas que estaban dentro de la casa donde se daba el baile, puesto que no consta que en ella se hubiese alterado el órden, y una vez detenidos los mozos que estaban en actitud provocativa no podia haber temor racional de que mediase ningun disgusto con los de adentro, y á los tribunales de justicia corresponde examinar si el alcalde cometió ó no en este caso el delito de detencion arbitraria; opinan se confirme la negativa del gobernador en cuanto á la detencion de los mozos que encontró el alcalde en la calle, y se conceda por la de las personas que estaban dentro de la casa.

—Por otra Real órden de la misma fecha, se confirma la negativa del gobernador de Segovia al juez de Sepúlveda para procesar al alcalde de Castro Serna de Abajo, contra quien presentó denuncia el promotor fiscal por haber destoconado y vendido en subasta la leña que produjo el monte de Enebro, propiedad del pueblo; fundándose la consulta del Consejo de Estado, que propone la negativa, en que del expediente resultaba que el alcalde obró de buena fe en la extraccion de los tocones secos, fundándose para ello en las instrucciones del ingeniero de montes; que no se trata de cortar en los montes, sino del aprovechamiento permitido de los despojos de los mismos, pues tales se consideran los tocones de los árboles cortados; que el ramaje de chopo y sauce vendido, procedia de alguna poda hecha en los mismos, en virtud de la policía rural que corresponde al alcalde; que las zarzas procedian de la limpia y roza de una acéquia, y nada tiene que ver este acto de policía rural con la ordenanza de montes; en cuanto á la corta del fresno, el alcalde y ayuntamiento estaban en la creencia de que pertenecia al comun de vecinos, apoyados ademas en el informe de los peritos; que es de creer esto tanto más, cuanto que el presente dueño no ha hecho la menor raclamacion para revindicar su dominio; que se comprueba la buena fe con que el alcalde procedió, con la venta de las leñas, puesto que la verificó en pública subasta, ingresando directamente su producto en poder del depositario de propios; que si el alcalde faltó á formalidades en la subasta y al ordenar por si la enagenacion, esto no constituye un delito sino una falta de índole administrativa.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1 1/4 s. 0.	1 1/2 s. 0.	26 p. 1/4 »	Nub.
12 del dia...	10 s. 0.	12 1/2 s 0.	26 p. 1/4 l.	Id.
5 de la t	7 s. 0.	8 3/4 s 0.	26 p. 1 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Ántes de exponer la actitud que en nuestro concepto cumple á España en el Congreso europeo futuro; ántes de decir nuestra pobre opinion sobre lo que el Gobierno español debiera hacer en vista de los extraños incidentes que van precediendo á aquella solemnidad, que hoy ya es para algunos de problemática realizacion, deseábamos hallar en alguna parte cualquier indicio, medianamente fidedigno, de la manera en que el propio Gobierno piense respecto de aquellas cuestiones. Nuestro deseo no está frustrado sino á medias; lo cual es tanto como decir que sólo á medias está cumplido.

Comprendemos que las gravísimas y perentorias atenciones de la guerra de África, y la consiguiente circunstancia de hallarse fuera de la córte el presidente del Consejo, sean un obstáculo para que el Gabinete pueda tratar con holgura de tan vital asunto. Pero al cabo y al fin, para algo debe estar en Madrid el ministro de Estado, y alguna vez ha de tratar en union con sus colegas de los asuntos de gobierno. Es por tanto verosímil, ó mejor dicho, no puede ménos de ser indudable, que los ministros residentes en la córte hayan hablado de los negocios extranjeros, y tengan preparada alguna solucion para las eventualides en que España deba tomar parte activa. La cosa no es tan extraña á los intereses españoles, ni tan agena al progreso mismo y término final de la gran empresa en que se halla empeñado el reino, que no valga la pena de ser mirada y resuelta con atencion preferente. Nosotros damos por supuesto que lo ha sido. Sin ministerialismo que nos embargue, ni prurito de oposicion que nos punce, no podemos ménos de conceder á nuestros actuales gobernantes lo que sin injusticia no podriamos negar al último de los españoles que piense algo en los asuntos de su pátria.

Pero ¿cómo ha mirado el Gobierno la cuestion enunciada? ¿Qué conducta se ha trazado á consecuencia de lo que en esa cuestion haya visto? Aquí comienzan nuestros tropiezos. Sobre lo que convendria hacer, tenemos opinion muy fija y muy clara; sobre lo que el Gobierno piense obrar, apénas sabemos sino lo que sus órganos, reconocidos como tales en la prensa periódica, han querido decirnos. Algo es esto; pero no bastante, ni con mucho, para que sin reserva ninguna debamos aventurar ni plácemes ni vituperios.

Más léjos todavía queremos llevar nuestra prudencia: nos confesamos sin derecho á pedir explicaciones, y hasta concedemos que el Gobierno puede estar en el deber de no darlas. Si nosotros creyéramos que la prensa periódica es *un poder en el Estado*, era ésta una bonita ocasion de ahuecar la voz, y pedir urgentemente *en nombre de nuestra mision civilizadora*, que se satisficiese nuestra curiosidad. Pero, sin contar con que estamos muy léjos de apreciar tan desmesuradamente nuestra propia importancia, es el caso, que para nosotros un periódico, aunque lo redacten los siete sábios de Grecia, no es sino un papel más ó ménos largo, en que, en períodos más ó ménos cortos, se imprimen, con mejor ó peor tipografía, las opiniones, más ó ménos racionales, de unos cuantos escritores, más ó ménos sensatos. Del propio modo, para nosotros un Gobierno, aunque no nos guste, es siempre la autoridad que rige á nuestra pátria, y en cuyas manos están, aunque la Constitucion diga que no, nuestra vida y nuestra hacienda.

Es el caso, sin embargo, que, tal como se halla constituido nuestro edificio gubernamental, los *Gabinetes* están obligados á tener claraboyas por donde aspiren y respiren el aire exterior. Esto será bueno ó será malo; pero es. Las claraboyas por donde los Gabinetes aspiran, son los periódicos de la oposicion, y los independientes: las claraboyas por donde respiran, son los periódicos ministeriales. Y como sin respiracion no se puede vivir, de aquí el que todo gabinete de esta clase de edificios necesite y tenga la correspondiente claraboya ministerial.

Partiendo, pues, nosotros de estos *hechos consumados*, especie de armazon en que descansan los susodichos edificios, nos vamos á tomar la libertad de mirar un rato lo que se trasluce por las claraboyas del gabinete. Si vemos algo, paciencia. O tapar la claraboya, ó taparnos los ojos: no hay medio.

Llegan á Madrid las primeras nuevas del ya célebre folleto del *sincero católico*, y en pos de ellas las de la hondísima impresion de temor y de pena que el tal folleto habia causado en cuantos no prestan culto y rendido homenage á las ideas revolucionarias. Levantóse inmediatamente una voz de indignacion y de asombro, nacida del angustiado seno de cuantos en aquel opúsculo vieron una amenaza de violar derechos sagrados, hecha al parecer por quien tiene medios y voluntad de realizarla. Las claraboyas ministeriales respiraron un manifiesto sarcasmo á cuantos levantaron aquella voz indignada, y dejaron traslucir que la cosa no valia la pena de armar con ella tanto ruido.

Tras el folleto susodicho llegaron luego las refutaciones que le dedicó un Prelado frances, y en pos de estas refutaciones, vino la réplica de un *periodista católico*. Entónces se traslució por las claraboyas ministeriales un edificante alarde de imparcialidad, en dar á cada cual de los contendientes su respectiva racion de elogios y de censuras. Por si hemos tenido telarañas delante de los ojos, no queremos añadir que en aquel alarde de imparcialidad habia un si es no es de manifiesta simpatía hácia los defensores del folleto, y de soberano desden hácia sus impugnadores.

Atentamente inquiriendo estábamos todavía este negocio de la imparcialidad, cuando al volver la vista hácia una de las claraboyas, nos encontramos con un cartel pegado en una márgen, que decia, sobre poco más ó ménos, lo siguiente: — «Parece que á consecuencia de las protextas que se dice haber hecho Austria y Nápoles con motivo de la reciente publicacion del folleto *El Congreso y el Papa*, se ha reunido anoche el Consejo de ministros para tratar la cuestion de si España ha de mandar ó no representante al Congreso.»

Este cartel debió ser pegado allí por mano inexperta, ó imprudente, ú oficiosa, porque al otro dia apareció otro que, *plus minusve*, decia así:— «Segun nuestras noticias, no es exacto el rumor de que en Consejo de ministros se haya hablado de semejante cosa; acá no necesitamos perder el tiempo en semejantes niñerías. Si algo *se ha juzgado á propósito* hablar del asunto, no ha pasado de meras conversaciones. España y el ministerio saben bien donde les aprieta el zapato, y sin necesidad de meterse en esos berenjenales en que dicen que se han metido otras potencias católicas, sabrán hacer lo que convenga, pues para todo evento hay ya una receta que administrar á los plenipotenciarios del Congreso: *Récipe:* Catolicismo y *libertad:*»—

Como en la antigua farmacopea española no se conoce semejante fórmula y hubiera por tanto quien reclamase contra la oscuridad de la receta, forzoso fué aclararla por medio de otro cartel en que se leia:—«España *debe desear* que se conserve integro el poder temporal de los Papas, y el territorio que *formaba* los Estados Pontificios, sólo que debe *tambien* desear que entre en Roma *el espíritu del siglo*; que *se liberalicen las instituciones* allí vigentes; que *penetre* en el Vaticano *la luz del Progreso.*»

Entónces ya todo quedó explicado: la conservacion de la integridad... etc., es la dósis de *catolicismo*: *el espíritu* del siglo, la *liberalizacion*... etc., es la dósis de *libertad*.

Misée: como si dijéramos: allá te las compongas.

¿Cómo van á *penetrar* en Roma todas esas preciosidades que España *debe desear* que penetren? ¿Van á entrar por voluntad del Soberano de Roma? Pues entónces, ¿qué tiene que ver en este asunto el Congreso europeo? ¿Qué opinarian Luis Napoleon, Francisco José y la Reina Victoria, Papisa de la Iglesia anglicana, si el susodicho Congreso se ocupase en examinar cómo gobierna cada uno de estos Soberanos á sus respectivos súbditos? Dirian que, en materias dependientes de su voluntad, no les permitia el decoro recibir consejos dados con tan formidable aparato, que más que consejos pudieran parecer amenazas; que las amenazas serian buenas, á lo sumo, cuando en un territorio determinado se practicase tal sistema de gobierno que con él se produjese intolerable escándalo ó se pusiera en inminente peligro la paz de los demas territorios; pero que, por fortuna, no se hallan Francia, ni Austria, ni Inglaterra en semejante caso. Y si con razon hablarian así los plenipotenciarios de estas naciones, ¿qué no podria decirse respecto del Gobierno papal, el más benigno, el más inofensivo de todos los gobiernos? Repetimos, pues, que para introducir en los Estados de la Iglesia, por voluntad de su Jefe, el segundo ingrediente de la receta arriba formulada, no hay necesidad de tratar tal asunto en el Congreso. Y añadiremos ahora en prueba de franqueza, que, si lo ha de hacer por sí el Soberano de Roma, no hay probabilidades de que logren su gusto los autores del récipe: por la sencilla razon de que ese Soberano, y con él unos doscientos millones de súbditos que le obedecen en el universo, creen que, introducida en el Vaticano, hace ya diez y nueve siglos la luz del verdadero progreso, vive y medra en Roma todo eso bueno que allá se *debe desear* que penetre: todo, excepto lo del *espíritu del siglo*, por la poderosa razon de que este espíritu nada tiene de *Espíritu Santo*, y en aquella ciudad no hay posada para otro más que este.

Pero ¿van á penetrar por fuerza las ponderadas reformas? Entónces, ¿cómo guisaremos éste con aquello otro de la *integridad del poder temporal?*

Es decir, que la receta *Catolicismo* y *libertad*, ininteligible ántes de ser explicada, es inadmisible despues de entendida.

Bien se nos alcanza que en la especial logomaquia de los carteles que suelen mostrarse al público por las claraboyas ministeriales, cabe la pretension de componer una sustancia homogénea con aquel par de elementos.—¿Cómo, nos dirán, no pueden estar juntos, identificarse, ser una misma cosa *Catolicismo* y *libertad?*—Sí, diremos nosotros: pueden, y tan pueden, como que jamás han estado separados. Pero falta que vuestro *Catolicismo* sea nuestro *Catolicismo*, y vuestra *libertad* sea nuestra *libertad*. Nuestro Catolicismo es el de la Iglesia católica, y el vuestro es el... el de las claraboyas ministeriales. Y en cuanto á vuestra libertad, es lo mismo que la nuestra, en la forma que entendia la identidad aquel cabo de escuadra que enseñando el ejercicio á un peloton de reclutas, les decia:

—Soldados: media vuelta á la derecha, es *lo mismo* que media vuelta á la izquierda; solo que es *todo lo contrario*.

Miéntras el *Gabinete* no respire por alguna de sus claraboyas lo que le parece de estas explicaderas del cabo, forzoso nos será andar á tientas, y expuestos quedamos por consiguiente á dar tropezones. Entretanto, nos vamos á permitir darle un consejo, y sabe Dios que es de amigo: si él no quiero tomarnos por tal, así y todo le conviene escucharnos, pues ó de nada sirven los refranes, ó por algo se dice: «del enemigo el consejo.»

Y nuestro consejo, héle aquí:—O lo que pasa en los Gabinetes debe traslucirse, ó no. Si conviene y se quiere que se trasluzca, es menester abrir de par en par las ventanas; si no conviene ó no se quiere que se trasluzca, es menester tapiarlas.

La media luz es más oscura que las sombras. Todo lo más que con ella se puede leer, es el siguiente cartel que ponemos nosotros á la boca de nuestra claraboya, para añadirlo á los que dejamos citados: *Omnis enim qui male agit, odit lucem, et non venit ad lucem, ut non arguantur opera ejus.*

E. Garrido.

¿Cuál es el pensamiento de El Pensamiento? preguntaba hace dias *El Clamor Público*, y se daba á sí mismo esta respuesta:

«Los periodistas, dice el futuro periódico, son unos hombres inmodestos; la echan de doctores y algunos necesitan ir á la escuela. Nadie deberia ser periodista hasta haber sabido ser por lo ménos ministro de la Gobernacion. ¿Pero qué sucede? *Que aquí todos se juzgan sábios y creen representar la opinion del país.*»

Ya hemos tenido el gusto de copiar otra vez estos renglones de nuestro colega; pero las cosas buenas no pierden nada con repetirse, porque siempre vienen á cuento. Ayer decia *El Clamor*, no ya manejando las armas de la ironía, sino en tono sério:

«Un periódico no es más que la publicacion que redactan unos cuantos escritores diariamente, censurando ó aprobando los actos políticos con relacion á determinadas ideas en artículos que representan principalmente *el criterio individual de sus autores*. Como los redactores de un periódico no pueden oir todos los dias á cuantos componen un partido antes de escribir, el individualismo, la voluntad, las afecciones, los cálculos y hasta las *pasiones* del director, entran siempre involuntariamente en las apreciaciones, en la marcha y en la conducta de la publicacion.»

Por lo visto, el pensamiento de El Pensamiento va ganando terreno. Y eso que nosotros no habiamos llegado á tanto como á decir que los

---

lo que se ha hecho... ¡Señor, es el padre de mis hijos!...

—¡Hum! maldito lo que perderia Vd., tia Catalina, en verse libre de semejante pécora... Pero, en fin, basta que Vd. medie... Voy á recetarle aquí unos polvos, que son un contraveneno infalible... No, lo que es por mí, seguro estaba que yo no le dejara morirse rabiando... ¡Ya puede Vd. dar gracias á su mujer, so mal cuero!

—¡Ay, sí señor, le doy gracias á ella y á Vd.!.. Pero que traigan eso pronto... pronto, doctor.

—¡Corriente; voy á recetarlo... mas con una condicion.

—Sí, señor: sí, la que Vd. quiera... Pero que traigan eso...

—Pues bueno, ahora mismo vá Vd. á jurarme delante de este Divino Señor que está ahí á la cabecera de la cama de esta pobrecita á quien tanto sentimiento le ha dado Vd... vá Vd. á jurarme ¡cuenta con lo que digo! que en toda su vida ha de volver á emborracharse...

—¿Ni para catarlo siquiera?...

—¡Pícaro! ¿todavía quiere Vd. chalanear con Dios y conmigo? Ni probarlo, ni olerlo...

—Bueno, señor doctor, como Vd. quiera; Vd. es el cuchillo, y yo soy la carne...

—Es que no se trata de que dé Vd. una palabra cualquiera, sino de un juramento ¿estamos?... y si luego lo quebranta Vd., no seré yo con quien tenga ya que entenderse, sino con Dios mismo que le pedirá á Vd. cuenta del perjurio... Conque, piénselo usted bien ántes de hacerlo... ¿Jura Vd. no volver á emborracharse nunca? ¿Jura Vd. ser hombre de bien, y ganar honradamente su sustento y el de sus hijos? ¿Jura Vd. tratar como es debido á esta pobre mujer, que nn merece Vd. por compañera?...

—Sí, señor, sí: lo juro, respondió el tio Roque, extendiendo la mano sobre el Crucifijo que el doctor le habia puesto delante, y trémulo como un azogado.

—¿Lo jura Vd. de modo que, si falta á su juramento, consiente y quiere que Dios le castigue con muerte desastrosa aquí abajo, y con las penas del infierno en la otra vida?...

—Sí, señor, sí: consiento y quiero... Pero que traigan eso, doctor: que me voy poniendo muy malo... Ui, ui, cómo me duele la tripa... Yo voy á rebentar.

—No tenga Vd. cuidado... Ahora mismo vá á ir su mujer de Vd. por esta recetita, (y el doctor escribió una en su cartera); luego que la traiga, se toma usted un papelito, y en seguida se acuesta bien arropado...

—¿Y no me moriré, señor?

—Mañana estará Vd. completamente bueno...

—Dios se lo pague á Vd.

—Pero, ¡cuidado con volver á las andadas!... Tia Catalina, eche Vd. para adelante, que nosotros nos vamos con Vd.... Compañero, cuando Vd. quiera.... Conque, tio Roque, lo dicho, dicho...

—¿Volverá Vd. mañana, señor?

—Volveré, ó no volveré... eso á Vd. no le importa.

—Catalina, hija: no tardes mucho... ¡Ay! ¡ay! ¡mi tripa! ¡cómo me duele!...

Salieron el doctor, Eduardo y la tia Catalina, la cual, luego que estuvieron fuera del cuarto, dijo al primero:

—Señor, pero ¿y si le da algo á mi pobrecito Roque, miéntras yo estoy fuera?

—No se apure Vd., tia Catalina: eso que tiene no es nada... puro miedo... Ello sí, la bebida que se ha tirado al coleto tiene algo de ópio, y pudiera causarle novedad; pero siempre poca cosa... De todos modos, para prevenir cualquier fracaso, bueno es darle eso que va Vd. á buscar... Ande Vd. ligerita...

—Sí, señor, en un brinco... De manera que todo eso que ha dicho Vd., señor doctor, no era más que para asustar á mi Roque ¿eh?

—Cabalito.

—¡Ay, Ave María Purísima!... Pues mire Vd.... á mí no se me pegaba la camisa al cuerpo... ¡Pobrecillo! él, sí, tiene ese pícaro vicio que nos ha de matar á todos..... pero, créame Vd., señor doctor, por otro lado se cae á pedazos de hombre de bien... Conque, vaya, queden Vds. con Dios, que yo me llego aquí á la botica...

—Vaya Vd. con Dios, tia Catalina... Y cuídeme usted mucho á Joselito, que es un muchacho muy bueno...

—Yo lo creo, ¡hijo de mi alma!... siempre aperreado por ganar un pedazo de pan para su madre...

Eduardo, que á todo esto veia, oia y callaba, sacó entónces una tarjeta de su cartera, y entregándosela á la tia Catalina, le dijo:

—Mire Vd., señora; que vaya mañana el chico adonde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocacion.

—¡Caballero! Dios pague á Vd. tan buena obra... no sabe Vd. la caridad tan grande que hace... Ya lo dije yo: en cuanto lo vi á Vd. con el doctor, me pensé para mí: este señor es de los buenos...

—¡Tia Catalina! no charle Vd. más.

—Déjela Vd. hablar, doctor, déjela Vd...

—Sí, sí, déle Vd. cordelejo, y yá verá lo que es bueno.

—Diga Vd., señora, continuó Eduardo ¿no podria usted agenciarse alguna portería, ó así, alguna otra industria, que produgese más á Vd.; con ménos trabajo, que la costura...

—¡Ay señor! ¿á qué quiere Vd. que yo me dedique... si no tenemos ni aun el pan de cada dia?

—Vamos á ver ¿qué tal se ingeniaria Vd. con un puestecito de leche?...

—¡Vaya! á las mil maravillas, caballero. Precisamente me he criado en una granja; porque mi padre era un labradorcito muy desahogado, señor, y yo he nacido en muy buenos pañales, aunque no me esté á mí bien el decirlo.... ¡Una lechería! ¡Ya lo creo!... Poquito bien que sabia yo llevar las vacas al pasto... ¡Ay qué tiempos aquellos!... Si me viera yo con mi par de vaquitas en casa... ¡Jesus, María y José! me pareceria que estaba todavía en mi pueblo cuando yo era moza... ¡Pero cá! estos son castillos en el aire: para eso se necesitan dineros, y no pocos...

—Por eso no pase Vd. cuidado: ya veremos de arreglarlo... Trate Vd. de buscar un local á propósito, y á ver si alguno quiere traspasar su establecimiento... de lo demás yo me encargo...

Al doctor se le reia el alma en el cuerpo; bastaba mirarle para conocer que le costaba mucho trabajo no echarse al cuello do Eduardo, y comérselo á besos. En cuanto á la pobre mujer, estaba como quien ve visiones:

—De veras, señor? exclamó medio turulata de gozo.

Y luego llorando á moco tendido, y cogiendo á Eduardo las manos para besárselas, si él lo hubiera consentido, añadia entre risa y lágrimas:

—¿Será posible? ¡Tanta generosidad con una pobre mujer que Vd. conoce de hoy!... ¿Con qué he de pagar yo á Vd. un bien tan grande?... Ya me decia á mí el corazon cuando le ví á Vd. tan triste: este señor tiene alguna pena que le escarabajea allá dentro... no perderán nada con él los pobres... Y luego, ¿qué habia de ser viniendo Vd. con el doctor?

—¡Tia Catalina, tia Catalina!

—Mire Vd., caballero; siempre es lo mismo con este doctor: en cuanto uno le boquea media palabra de agradecimiento, se pone hecho una fiera... No, pues una no se puede quedar en el cuerpo con ciertas cosas!...

—Ya; pero miéntras Vd. charla, el tio Roque no toma la medicina, y estará con un miedo de marca mayor...

—¡Ay, sí señor! es verdad... voy, voy al instante.... ¡Qué contentos se van á poner todos! ¡Dios mio! ¡Dios mio!... Caballero.... yo no soy mas que una pobre mujer; nada puedo dar á usted en cambio del mucho bien quo nos hace..... Pero pediré tanto á Dios por Vd. y por su madre... porque Vd. debe tener madre... que, de seguro, me lo da el corazon, ha de ser Vd. muy dichoso en este mundo... ¡Vaya, vaya!... Dios acompañe á Vds... ¡Señor doctor! memorias á su madre de Vd... Cuéntele Vd... ¡Cómo se alegrará la pobrecita vieja, que me quiere tanto!... ¡Dios bendiga á Vds.! ¡Dios bendiga á Vds.!

La tia Catalina arrancó al fin en direccion de la botica, repitiendo sus bendiciones: Eduardo la siguió con la vista, medio sonriendo, medio llorando: el doctor le cogió del brazo, y aparentando una serenidad que realmente no tenia, le dijo para ocultar su emocion interna:

—¿Qué tal la calle de las Minas? ¿le ha gustado á Vd. esto filon?

—Doctor, francamente: no sé lo que siento en el alma; pero tengo en ella algo que no tenia.

—¡Ya! pensó para sí el doctor: los efectos de mi ventosa... vamos ahora á ponerle un cáustico. Yo le he de curar...

(*Se continuará.*)

cálculos de los periodistas entran á la parte en sus apreciaciones.

La Esperanza dedica ayer su primer artículo á poner en conocimiento del Gobierno la noticia que le han comunicado de Gijon, referente á la libertad con que los barcos ingleses introducen en España libros prohibidos, atentatorios contra la Religion católica, la moral y las buenas costumbres.

Este abuso es demasiado añejo para que nos sorprenda; pero es tambien demasiado trascendental para que no unámos nuestra voz á la de los que claman porque se reprima pronta y vigorosamente, y lo hacemos con tanto mayor ahinco, cuanto que abrigamos la conviccion de que á los malos libros es á lo que se debe en gran parte el progreso en la corrupcion de las costumbres.

No es tan intolerante la escuela democrática que no permita á sus adeptos aceptar dádivas de la Monarquía, y ocupar destinos en las oficinas del Estado, sin duda para que, ejerciéndolos completen su educacion política. Gracias á las revelaciones que ayer nos hace un periódico ministerial, podemos añadir á los antiguos datos, la noticia de que cinco personas, entre redactores, administradores y amigos de *La Discusion* y de *La Soberanía*, han sido agraciados con empleos públicos, ó con esas cruces de distincion, tan odiosas para un buen autónomo como todo lo que tiende á establecer entre los hijos de Adan diferencias gerárquicas.

Tan escasa novedad ofrece esto, que lo hubiéramos pasado en silencio, si entre los demócratas á que aludimos, no se contáse uno (fundador de *La Discusion*) que *de Real órden* há sido nombrado catedrático de un Instituto. Tampoco es nuevo el ver encomendada por el Gobierno la enseñanza pública á personas que profesan las más funestas doctrinas; pero de todos modos, nos inspira demasiado interes lo que á este importante ramo se refiere, para que dejemos de consignar aqui tan lamentable hecho.

El Reino, periódico de la tarde, presenta la siguiente cuenta corriente de las flaquezas cometidas por el ministerio, desde mediados de octubre último:

«1.º Rectificacion ofrecida, y en vano esperada, de las notas diplomáticas pasadas por el señor ministro de Estado al de Negocios extranjeros de la Gran-Bretaña, ó á su representante en Madrid, acerca de la guerra de Africa.

»2.º Concesion de la cruz de beneficencia á un vecino de Aldeire, provincia de Almería, con infraccion del Real decreto orgánico y del reglamento respectivo. Parece nimio este cargo, pero no carece de importancia por el primer abuso de su especie.

»3.º Tesoro secreto del ministerio de Gracia y Justicia para costear el personal y material de la estadística criminal de todo el reino, que no tiene crédito en los presupuestos del Estado, ó que lo tenia agotado al decretarse la innovacion hoy vigente. Estos suplementos deben de ser cuantiosos, pues los gastos de la estadística general importan cerca de 12 millones para 1860, y la de Gracia y Justicia se costéa con cierto lujo; aunque circunscrito á la oficina central.

»4.º Separacion arbitraria de ministros dignísimos del Tribunal Supremo de Justicia, y promocion á plaza de magistrado de algun individuo que no tiene requisitos ni aun para juez de primera instancia.

»5.º Negociacion *sin subasta* con el Banco de España de libranzas sobre las cajas de Ultramar.

»6.º Contrata de 25,000 toneladas de carbon de piedra, celebrada por el ministerio de Marina con una casa inglesa, *sin subasta*, y con perjuicio de 2 millones de reales.

»7.º Infracciones de ley en el aumento de la deuda flotante, segun el balance correspondiente al mes de Noviembre último.

»Observarán nuestros lectores que no comprendemos en esta relacion los abusos administrativos de que la prensa se queja diariamente; porque solo nos hemos propuesto consignar (y eso porque así nos lo impone un deber imprescindible) las infracciones de ley confesadas ó consentidas.»

El Sr. D. Rafael María Baralt, representante de la república dominicana, y escritor literario y político, justamente estimado por su ilustracion y talento, falleció el miércoles á las once y media de la noche, despues de una larga y penosa enfermedad.

Su muerte ha sido sentida por cuantos tuvieron ocasion de conocer la amenidad de su trato y la universalidad de sus conocimientos.

Como periodista, se distinguió por sus trabajos en los diarios *El Tiempo* y *El Siglo*, el último de los cuales llamó la atencion pública en 1854, por la defensa que hizo de S. M. la Reina Madre, en ocasion en que se habian desbordado contra aquella augusta Señora las iras revolucionarias.

Como poeta, llegó á ser notable por la correccion de sus composiciones; una de ellas, dedicada á la memoria del Sr. D. Agustin Argüelles, obtuvo el segundo premio en el certámen abierto por la tertulia progresista del 18 de Junio, para perpetuar el recuerdo de aquel probo repúblico.

Como filólogo, en fin, dió tambien una relevante prueba de su gran capacidad, dejando comenzada la publicacion del *Diccionario matriz de la lengua Castellana*, obra importantísima, á juzgar por lo que de ella vió la luz pública, que fué saludada á su aparicion con generales y merecidos elogios, y la cual exigiria gran caudal de conocimientos en el que se encargase de continuarla y concluirla.

El Sr. Baralt ha dispuesto en su testamento que su biblioteca sea enviada á la república de Santo Domingo, la cual le declaró el año pasado benemérito de la pátria.

Dios tenga piedad de su alma y le conceda eterno descanso.

El domingo próximo se verificará en la Biblioteca nacional el solemne y público acto de la adjudicacion de premios y recompensas anuales que establece el título XV del reglamento vigente en aquel establecimiento. En dicho acto se leerá tambien la Memoria acerca del estado y progresos de la Biblioteca, durante el año que acaba de trascurrir.

El trabajo literario que, por voto unánime del tribunal nombrado al efecto, ha obtenido el premio de 8,000 rs., es un *Catálogo bibliográfico del teatro antiguo español*, obra de D. Cayetano Alberto de la Barrera, calificada de *excelente* en la Real órden de 30 de Diciembre, que inserta la *Gaceta* de ayer. Este trabajo se imprimirá por cuenta del Gobierno.

El premio de 6,000 rs. se ha declarado desierto.

Por la citada Real órden se autoriza tambien al director de la Biblioteca para adquirir de sus autores respectivos, si lo juzga oportuno, los manuscritos de una *Biblioteca histórica de España*: un *Ensayo sobre la historia de la farmacia*, y un *Diccionario bibliográfico español del siglo XIX*, obras todas presentadas al concurso.

Estos lisonjeros datos prueban cuán oportuno fué el pensamiento de los concursos anuales, que, establecidos en virtud del nuevo reglamento de la Biblioteca nacional, han producido ya notables resultados y acabarán, si sigue así, por enriquecer la literatura nacional con una série completa de bibliografías de los ramos mas importantes del saber humano.

Hasta el dia 24 del actual se admiten solicitudes en la Direccion general de Obras públicas, para proveer por oposicion cuatro plazas de escribientes, dotadas con 5,000 rs. ánuos cada una, para el servicio de las inspecciones del ramo, creadas por Real decreto de 23 e Diciembre último.

Un periódico de la mañana anuncia como probables las siguientes traslaciones en el personal del cuerpo diplomático.

El Sr. Rancés, hoy ministro de Francfort, á Méjico:—el Sr. Sancho, á Francfort:—el Sr. Lignes y Bardaji, á Bruselas:—el Sr. Gutierrez de Teran, á la plaza que el Sr. Lignes ocupa en el ministerio de Estado: un diputado á Córtes y periodista, al puesto que deja vacante en Copenhague el Sr. Teran.

Pero un periódico de la tarde quita la probabilidad á todas las noticias, diciendo que flaquean por su base, por cuanto la salud del Sr. Rancés no le permite por ahora ir á América.

Ha fallecido en Zaragoza, á los dos meses de haber sido robado y herido por una cuadrilla de malhechores, el Sr. D. Cárlos Alonso, celoso empleado de Correos, y representante de la empresa del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.

El Sr. Alonso ha muerto á consecuencia de sus heridas, y su pérdida ha causado profundo sentimiento á los muchos amigos que contaba, así en la capital de Aragon como en las de otras provincias donde ha servido á la Reina.

El respetable lord Holland, autor de unos estudios sobre Lope de Vega, y muy aficionado á los hombres y las cosas de España, falleció el 19 del pasado, á consecuencia de un cáncer en el estómago, y ántes de morir tuvo el consuelo de abrazar la Religion católica.

Ayer, con motivo de la festividad de los Santos Reyes, han pasado los jefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion y los individuos de los cuerpos de marina, administracion y sanidad militar, á felicitar á los señores presidente interino del Consejo de ministros y ministro interino de la Guerra, al señor capitan general marques del Duero y á los demas capitanes generales residentes en Madrid.

En palacio no ha habido la solemne recepcion de costumbre, por el estado de convalecencia de S. M.

Al cerrarse hoy la Bolsa quedaron los fondos á 43-45 fin del corriente el consolidado, y la diferida á 33-60 y 65 al contado.—75 fin del corriente y 33-80 fin del próximo. Las operaciones han sido pocas y se notaba alguna flogedad.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

GUERRA DE ÁFRICA.

Segun los partes telegráficos de ayer, nuestro ejército ha superado una nueva dificultad en su camino hácia Tetuan, tomando el segundo cuerpo la posicion que designa el general en jefe con el nombre de *Las Lagunas*, al otro lado de un desfiladero que á estas horas habrán pasado ya probablemente, así la division de reserva, como el material de todo el ejército.

Con este nuevo progreso, obtenido, contra lo que debia presumirse, sin oposicion por parte de los marroquíes, se encuentran nuestros valientes compatriotas tan adelantados en su marcha á Tetuan, que de seguro les es ya más fácil llegar al término de su expedicion que regresar al punto de partida.

Por efecto de la actividad de los últimos movimientos, no ménos que de la fragosidad del terreno en que han tenido lugar, y hasta de las condiciones naturales de la estacion que atravesamos, se ha cambiado en pocos dias la base de operaciones, las cuales se apoyan ya exclusivamente en la escuadrilla que recorre aquellas costas desde la Punta de Castillejos hasta el Cabo Negro. Lo arriesgado de la operacion es ostensible prueba de la confianza que tiene el general O'Donnell, no ménos que en su plan de campaña, en el valor, constancia y pericia de las tropas de su mando; que no solo valor, sino gran pericia y sufrimiento son menester para llevar adelante, por asperísimo terreno y en el peor tiempo del año, el paso de un ejército cuyo material de artillería (sin contar el de hospitales, ingenieros, viveres y bagajes) asciende á un total de 66 piezas, 72 carruajes, 72 tiros de caballos y mulas, y 120 acémilas de las baterías de montaña,

Ya se han empezado á saber pormenores de la importante accion del dia 1.º, que dió por resultado posesionarse de los Castillejos.

El combate fué rudo y sangriento, lo cual no quiere decir que los moros hayan dado grandes pruebas de valor ni de arrojo, sino que lo numeroso de sus fuerzas, y sobre todo lo quebrantado del terreno, les permitia hostilizar á nuestras tropas, sin que estas pudiesen escarmentarlos, sino despues de haber sufrido las pérdidas del primer choque.

Más que una batalla formal, ha sido esto una larga série de combates parciales, que empezaron por la mañana muy temprano y no concluyeron hasta las ocho de la noche.

Á las seis de la mañana se hallaban el segundo y cuarto cuerpos de ejército formados en columna cerrada, debiendo marchar, con arreglo á la órden dada ayer. El cuarto cuerpo, al mando del general Prim, marchó á vanguardia: 24 ó 30,000 moros esperaban el ataque, y serian las ocho de la mañana cuando se rompió el fuego por mar contra las masas enemigas. Nuestros soldados embistieron con admirable bizarria.

Al mismo tiempo el reducto de Isabel II hacia señal de movimiento por aquella parte, y unos 2,000 se aproximaron á dicho reducto, que guarnecia el valiente regimiento de Granada. El de Borbon subia al relevo y cruzó la línea bajo el fuego del enemigo, sin hacer un disparo. Al poco tiempo se hallaba ocupada por el primer cuerpo toda la línea fortificada, rompiéndose el fuego á las ocho y media por derecha é izquierda.

En la derecha operó el batallon de cazadores de Mérida, que dió una admirable carga al enemigo, desalojándole de unas peñas que hay á la derecha de dicho reducto. Un batallon del Rey cargó tambien, siendo de notar que el comandante Andía marchó al frente de su batallon, á pesar de su mal estado de salud y de haber mandado el general Echagüe que se retirase. Este pundonoroso oficial no consintió en ello, aunque el vómito le hacia imposible andar dos pasos sin sufrir un ataque.

El general Prim avanzó con su division más allá de Castillejos, que son unas casas ruinosas en medio de una tierra de labor toda plantada de nabos. El general pasó con cuatro batallones, de las órdenes que tenia. Antes de apoderarse de una dificilísima loma, tomó la bandera del regimiento de Córdoba, é hizo jurar á todos por aquel símbolo de honor, que tomarian el puesto ó que moririan. La loma fué tomada.

Al general Prim le mataron su caballo en la accion; á un ayudante le saltaron la tapa de los sesos cerca de él. Al mismo general le hicieron los moros una descarga á diez pasos sin tocarle.

La impetuosidad de este ataque permitió á dos escuadrones de húsares de nuestra caballeria cubrirse de gloria en las magníficas cargas que dió á los moros; pero en cambio nos ocasionó tambien pérdidas lamentables, cómo que aquellos dos escuadrones tuvieron más de 40 bajas.

En el campamento enemigo habia muchas y muy buenas tiendas de campaña, algunas de las cuales fueron destruidas por nuestros soldados. El general Zabala, que recibió órden de apoyar el movimiento en que se hallaba empeñada la division Prim, estuvo muy expuesto, y milagrosamente no le alcanzaron las balas, que cruzaban junto á él y que hirieron á algunos oficiales bizarros de su Estado mayor.

Muchos de los heridos lo fueron sin haber visto siquiera á los moros; tanto es lo que éstos pueden ocultarse en sus guaridas, si bien despues de conocido el terreno conquistado, no les será ya tan fácil repetir en él las mismas emboscadas.

Las fuerzas del segundo cuerpo que entraron en fuego corresponden principalmente á los regimientos de Córdoba, Castilla y Saboya, y á los cazadores de Arapiles, de la division Orozco, y los regimientos de la Princesa y Leon, que pertenecen á la del general D. Enrique O'Donnell. Tambien hemos oido citar los batallones de Navarra y Chiclana.

Entraron en la accion 19 batallones, 900 caballos y 17 piezas de artilleria que llegaron á un tercio de la batalla. Los húsares de la Princesa dieron cinco cargas: la primera fué brillantísima, pues destrozó á 400 moros de á caballo.

Habia en varios puntos pilas de 90 y 100 muertos enemigos. Se han cogido dos cargas de municiones y dos cañones. Entre los prisioneros hay un santon.

El primer cuerpo esperaba con ansiedad la llegada del general Rios con su division.

El dia 4 debia cerrarse para el primer cuerpo la comunicacion con Ceuta, cerrándose las puertas de la ciudad y quedando sólo la comunicacion por mar.

Se han habilitado y siguen al ejército por mar, tres vapores dedicados á hospitales. Dentro de pocos dias llegará el alambre eléctrico al Serrallo, unido naturalmente al cable de Algeciras.

Se creia en el campamento que no se entraria en Tetuan, porque el cólera está haciendo grandes estragos en la poblacion, y que el tren de batir se encargará de rendir la plaza.

Un periódico de Andalucía del 3, añade las siguientes noticias á las que acabamos de trascribir:

«La accion fue entre los Castillejos y las últimas avanzadas de la Marina, distantes unos tres cuartos de legua de estos: empezó al amanecer y concluyó á las siete de la noche.

A las cuatro de la tarde entraron en Ceuta cinco moros y una mora, heridos, que fueron conducidos al hospital de Rebellin, donde se les asiste con esmero.

Las pérdidas de los moros han sido de grande consideracion, no debiendo bajar de 2,000 hombres, aunque es incalculable en el momento: las nuestras llegarán escasamente entre muertos y heridos á 500.

Al medio dia se quemaron infinitos cadáveres que molestaban el paso del ejército.

El cuerpo que más ha sufrido ha sido el regimiento de caballería de húsares de la Princesa, que dió brillantísimas cargas á la caballería enemiga: tambien padecieron mucho las compañias de tiradores de montaña, que componen los confinados.

Nuestras tropas se apoderaron de todo el término que comprende los Castillejos, y ayer han debido empezarse las obras para fortificarlo.

Entre ocho y nueve de la mañana empezaron á entrar heridos en Ceuta, continuando en todo el resto del dia esta operacion; entre estos sobre 20 oficiales: la mayor parte fueron conducidos al hospital del Rebellin, cuartel que era del fijo, y los demas en otro hospital que hay en un convento al final de la calle Real.

La escuadra estuvo protegiendo por la costa á nuestras divisiones, haciendo infinitos disparos y arrojando multitud de granadas á los moros, que les causaron grandes pérdidas.

Todos los dias están desembarcando fuerzas en pequeñas partidas, y hoy mismo lo ha verificado una compañía de carabineros.

Anteayer ocupaban nuestras tropas los puntos siguientes:

Tercer cuerpo.—En el Otero, ó sea el primer punto saliendo de Ceuta.

Primero idem.—Desde la mezquita al Serrallo á continuacion del Otero, ó sea el segundo punto.

Segundo y cuarto.—En los Castillejos, que fueron los que avanzaron y sostuvieron la accion, posesionándose de estos puntos.

La artilleria funcionó poco en el principal punto de la accion, ó sea los Castillejos, por causa del camino; así es que estuvo en los reductos, desde donde dirigia sus fuegos al enemigo.»

Se hallan en la playa de Castillejos las fragatas *Princesa de Asturias* y *Blanca*, y los vapores *Colon* y *Leon*.

El general Echagüe participaba ayer desde el Serrallo, que no ocurria novedad, que el dia estaba lluvioso; pero que habia cedido el tiempo.

De Marsella ha salido para Ceuta el bergantin *Tigre*, remolcado por el vapor *Bulldog*, conduciendo zapatos, galleta y muchos efectos.

En el dia 3 del actual, al celebrarse en las minas de Almaden las subastas mensuales para los trabajos de excavacion, todos los accionistas manifestaron espontáneamente, al terminar el acto, que cedian, de lo que pudiera corresponderles por sus contratos, unos el 5, otros el 6 por 100 y algunos una cantidad determinada, salieran ó no gananciosos en su empresa, en favor de los heridos de la guerra de Africa que pertenezcan á aquella provincia. Este hecho és tanto más notable, cuanto que los mencionados asentistas son todos infelices trabajadores que apénas ganan lo indispensable para su subsistencia en las profundas galerias de aquellas minas. Tambien dos practicantes del hospital de mineros han acudido al gobierno pidiendo ser destinados á prestar el servicio de su clase en el ejército de Africa. Sus nombres son; Francisco Bernal y José Delgado.

Ayer ha salido de Madrid, con direccion á Andalucia, para unirse al ejército expedicionario, el regimiento de caballería de Alcántara.

De Real órden se ha mandado que á los oficiales prusianos destinados á presenciar las operaciones de nuestro ejército en Africa se les facilite racion de campaña y se les trasporte grátis por los ferro-carriles y los buques del Estado.

Del cupo para los tercios vascongados de Alava, faltaban ayer sólo 37 hombres.

Para el segundo, tercero y cuarto tercio se filiaron ayer sobre 150 individuos.

Ya se han embarcado en Alicante para Málaga en el vapor *Madrid* las dos compañías nuevamente organizadas de Administracion militar.

En el mismo buque se embarcaron tambien 200 voluntarios y varios oficiales, entre ellos el coronel de Bailen, con destino al ejército expedicionario.

En una correspondencia de Gibraltar se dice que en el campo marroquí sufren pérdidas que asustan; que apénas hay moro herido que se salve, habiéndose llegado á hacer general entre ellos esa opinion demostrada por la experiencia. Añádase á esto la escasez de recursos médico-quirúrgicos, la falta de aseo y policia, las fatigas de la guerra, las enfermedades desarrolladas, especialmente el cólera, en algunos puntos, y se comprenderá con cuánta razon se quejan muchas tribus de la situacion á que se ven reducidas, y la especie de desercion hacia el interior de muchas familias, las cuales intentan sustraerse de este modo de los peligros de que se ven amenazadas. De aqui ha resultado un desconcierto general en el imperio. Las grandes poblaciones se ven invadidas por los menos valientes, los instintos bélicos paralizan el trabajo, el consumo aumenta y sale de su marcha normal, y el hambre y la miseria se generalizan.

Esto, añade el autor de la carta, producirá indudablemente una gran ventaja para las armas españolas; pero no tanta que, aun ántes de llegar á Tetuan y á Tánger si lo intentan, y al tomar cualquiera de las dos plazas, no tengamos que sufrir pérdidas enormes. Por último, asegura que en la vega de Tetuan y su plaza, se halla concentrado uno de los más numerosos cuerpos de ejército enemigo, con cuantiosos recursos en armas, viveres y municiones, y que si caen en nuestro poder, producirá su pérdida una consternacion incalculable en todo el Estado de Marruecos.

Los cuatro vapores que deben servir de hospitales ambulantes, son: el *Barcelona*, el *Cataluña*, el *Ville de Lyon* y el *Torino*: en el *América* van los efectos necesarios para el servicio de los cuatro.

El *Tajo* lleva vino, azúcar y café; *Rita*, arroz; *Tharsis* y *Pelayo*, pan; *Sena*, municiones de fusil; *Duero* y *Ebro*, heno y cebada; otro buque frances, cuyo nombre no recordamos, carne. Entre todos los barcos encargados de las provisiones, reunen 500,000 raciones, que unidas á las que sacó el ejército al ponerse en marcha, aseguran los viveres para unos veinte dias.

Parece que á propuesta del general en jefe del ejército de Africa, se ha dispuesto que marchen inmediatamente á Ceuta, y á disposicion de dicho general, los jefes y oficiales en situacion de reemplazo, comisiones activas ó de cuerpos, siguientes:

Coroneles, 18; tenientes coroneles, 20; primeros comandantes, 40; idem segundos, 70; capitanes 60; tenientes, 50; subtenientes, 50.—Total, 290.

Hallábase estudiando el jóven D. José María Echevarría en el seminario eclesiástico de Aguirre en Vitoria, y apénas las juntas generales acordaron enviar los tercios alaveses á la guerra, se presentó aquél al diputado general, diciendo queria inscribirse voluntario, vistiéndose y manteniéndose á su costa, y renunciando á toda retribucion, sueldo y paga. Más despues, deseando hacer una buena obra de caridad, se alistó Echevarría como sustituto del mozo más pobre y necesitado de su pueblo, y que más falta hace en su casa para cuidar á sus ancianos padres.

Noticioso el general Latorre de este acto humanitario, alabó y abrazó al jóven seminarista, y lo hizo sargento segundo.

El capitan general de Cataluña ha nombrado capitan de la segunda compañía de voluntarios de aquel país, al teniente coronel retirado, capitan de infantería D. Antonio Jimenez; á D. Alberto Artal, mayor que ha sido del presidio de Barcelona, teniente de la primera compañía, y subteniente de la primera tambien, á D. Antonio Serret, doctor en leyes, que deja su carrera, familia y cómoda posicion, para ir á batirse con la morisma. Dicho señor lo ha solicitado, renunciando el sueldo y costeándose el uniforme y gastos de mantenimiento, así como toda recompensa militar á que se haga acreedor.

En una hoja suelta, publicada en Algeciras el de último del año, se describe el bombardeo por nuestra escuadra de los fuertes de la ria de Tetuan:

«Vamos á describir la escena que pasó á bordo del *Balboa* momentos ántes de izar al tope la señal de romper el fuego: preparada la artillería y hecho zafarrancho de combate, el digno general Herrera, desde la popa del vapor, despues de un *¡Viva la Reina!* repetido con atronador entusiasmo por la tripulacion, pronunció con sentida voz estas breves palabras: «*El ejército está derramando noblemente su sangre; vamos nosotros á derramar la nuestra*;» que con otro *¡Viva la Reina!* contestado con igual entusiasmo, fué el principio del combate.

En este momento hizo el *Balboa* la señal de romper el fuego la primera division. Al primer tiro de éste buque, que disparó contra el referido castillo, contestó una bateria rasante de construccion moderna, y no de las que hasta ahora han usado los marroquíes. Dicha batería, perfectamente encubierta entre la arena; no se descubria sino en los momentos de hacer fuego su artillería; entónces se dirigieron los disparos de los buques hácia ella.

Momentos despues de romperse el fuego por el *Balboa*, fué secundado por el vapor y navío *Isabel II* y por las fragatas *Princesa* y *Blanca*, cuyos buques dispararon su artillería de estribor, siguiendo su marcha y dando lugar á que hicieran fuego el vapor *Santa Isabel* y corbeta *Villa de Bilbao* con los vapores *Leon*, *Vulcano* y *Colon*.

Seria la una y cuarto de la tarde cuando se principió el fuego por el buque almirante, haciéndose general en toda la línea á la una y media; á esta hora una granada, disparada por el vapor *Balboa* ó *Leon*, pues los dos hacian un fuego certero, incendió la batería, que acabaron de destruir los tiros del vapor *Santa Isabel*, corbeta *Villa de Bilbao*, que siempre hacia un fuego sostenido y preciso, y vapor *Vulcano*. Las fragatas *Princesa* y *Blanca*, el navío y vapor *Isabel II*, dirigian al mismo tiempo un vivo fuego sobre el castillo ó torre de la ria, cuyas almenas caian á pedazos; es de notar que el navío *Reina Isabel II* estaba sobre un fondo de seis brazas. El vapor *Colon* hacia fuego con estos buques.

Es imposible describir minuciosamente todos los accidentes de este combate, concluido con el mejor éxito por nuestras fuerzas navales. Todos, comandantes, oficiales y tripulaciones, estaban animados del mayor entusiasmo, y en vano seria el señalar buques, cuando todos ellos han llenado cumplidamente su cometido. Los disparos de tierra no han hecho daño á la division, pues solo la fragata *Princesa de Asturias* recibió un balazo en la aleta de estribor y afortunadamente no ocasionó desgracia alguna; las baterias marroquíes estaban artilladas con piezas de grueso calibre, pues las balas cruzaban entre las jarcias de los buques, pareciendo como que tiraban con más empeño algunos de ellos.

Apagados los fuegos de la batería, y tremolando todavía medio caida la bandera marroquí en la torre del rio Martin, á pesar de estar acribillada á balazos, y rotos sus muros por las balas y granadas del navio y vapor *Isabel II*, que casi la arrasaron, mandó poner el general Herrera la señal de *alto el fuego*, diciendo estas nobles palabras: «*Yo no ofendo á un enemigo que no contesta ya al fuego de mis cañones.*» Contestacion dada al deseo manifestado por algunos de abatir á cañonazos el pabellon que ondeaba en las ruinas de la citada torre.

No se pueden apreciar las pérdidas del enemigo; incendiadas sus baterias y voladas las municiones, es natural las hayan sufrido de consideracion. Las granadas que caian en el rio deben haber hecho algun destrozo en varias embarcaciones menores ancladas en él; lo mismo debe haber sucedido con algunas tiendas esparcidas por la playa.

Un vapor de la marina imperial francesa presenció desde Cabo Negro el fuego de nuestra division. En resúmen, este hecho llevado á cabo con el mejor éxito en el término de pocas horas, prueba lo mucho que puede esperarse de nuestra marina de guerra. Sin embargo, al concluir esta breve reseña, no podemos ménos de exclamar: *¡Qué no podria España si poseyera una escuadra como cualquiera de las que se divisan desde nuestra bahia?*»

Por telégrafo dicen ayer de Cádiz:

«El general Bustillos ha salido ayer de este puerto á las cinco de esta tarde para Algeciras á tomar el mando de las fuerzas navales destinadas á operar en las costas africanas.»

Han llegado á Ceuta las 15 magníficas acémilas regaladas por la diputacion provincial de Teruel, conducidas desde Málaga á bordo del vapor *Marsella*. Este buque trasportaba ademas 872 cajas de galleta, 195 fardos con tiendas de campaña, zapatos y alpargatas, 28 cajas de hilas y vendajes, 18 cajas de botiquines y 10 fardos más con hachas y palos de tiendas.

En una reciente correspondencia de la capital de Prusia, se manifiesta que el gobierno de dicha nacion ha concedido permiso para que pasen á la guerra sostenida por España contra Marruecos, el jefe de Estado mayor del octavo cuerpo de ejército, coronel de Graben, el mayor de Sandrat, del Estado mayor del segundo cuerpo, y el capitan Schrekenstein. Esta comision se disponia á partir inmediatamente para su destino.

Entre los despojos cogidos despues de la accion de 25, habia un morral con unas seis libras de pólvora inglesa para cargar á granel, varios cuernos pequeños con aceite, algunas bolsas para balas, muchas espingardas y gumias, y no pocos amuletos formados con pieles, palitos, pequeñas medallas ó bolsitas de huesos. Á uno de los cadáveres se encontró la siguiente oracion:

«Alabado sea Dios, escucha las oraciones. ¡Oh Mohammed, dá paz á los muertos! Instruccion para los hijos de Alí, nuestro jefe y señor: 22 cánticos en honor de Mohammed Benetsur el Dehuach y 5 genuflexiones; 18 cánticos en honor de Ehue el Tahbok: 22 cánticos en honor de Alanes y 36 cánticos en honor de Elhachfuat. Salud.»

Al general de la armada Sr. Bustillos, capitan general del departamento de Cádiz, se le ha conferido el mando de las fuerzas navales de operaciones sobre las costas de Africa, con retencion del mando del referido departamento. Al mismo tiempo, se ha dispuesto por el ministerio de Marina, que el Sr. Rubal-

cava, capitan general del de Cartagena, se traslade inmediatamente á Cádiz para encargarse de dicho departamento.

PASO DEL MONTE NEGRON.

El gobierno ha recibido hoy, á las cuatro ménos cuarto de la tarde, los siguientes importantes despachos telegráficos:

«*Ceuta*, 5.—El general en jefe del ejército de África al Excmo. señor ministro de la Guerra:

Campamento de las alturas de la Condesa, 5 de Enero de 1860, á las cinco de la tarde.—Hoy no ha habido novedad. El enemigo no ha hecho movimiento alguno.—Mañana el general Garcia, por ausencia del general Zavala, pasará con el segundo cuerpo á la izquierda del monte Negron á proteger los trabajos de dos malos pasos que hay en el camino. El tercer cuerpo, la division de reserva y la caballería, permanecerán en sus posiciones, á no ser que el movimiento del enemigo me decidiese á variar de plan.»

Ceuta, 6.—El general en jefe del ejército de África al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Posicion de las Lagunas, 6 de Enero de 1860, á las diez de la mañana.—Á las cuatro de la mañana el segundo cuerpo emprendió el movimiento de pasar el desfiladero entre las Lagunas y el mar, lo que ya ha efectuado, tomando posicion sin haber tirado un tiro. El tercer cuerpo toma á su vez posicion para proteger el paso de la division Prim y el bagaje, artilleria, etc., y dentro de tres horas creo habrá pasado todo el ejército. El enemigo ha creido, sin duda, ser envuelto, y no ha hecho movimiento; pero si aún lo hiciese, nuestras posiciones son tales, que de seguro será derrotado.»

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion el siguiente

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Ceuta, 6.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra.—*Campamento del Monte Negron* 6 de Enero de 1860, á las cinco y treinta minutos de la tarde.—El general García se posesionó temprano de las crestas del monte, y protegió el paso del resto del ejército: sucesivamente lo han verificado la artilleria, el tercer cuerpo, la caballeria, reserva y todo el bagaje. Las posiciones que hemos tomado es verdaderamente pasmoso que no nos hayan costado un sangriento combate; sólo tenemos un fuego progresivo de tiradores, de cresta á cresta de las posiciones. El movimiento de hoy ha tenido un éxito feliz, pues hemos tomado posiciones sin más pérdidas que un muerto y tres heridos de la clase de tropa, segun el parte que tengo hasta ahora.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

VARIEDADES.

EL MUNDO NUEVO.

EL HOMBRE PÚBLICO.

Una cualidad positiva lleva en lo humano la suposicion de una cualidad que le sea contraria: la existencia de los hombres de bien, supone la de los hombres malos: la de los hombres públicos, los hombres secretos; y como á estos no los haya visto clasificados en Buffon, ni en Cuvier, ni en Vircy, ni en Humbolt, sino en las nóminas del gobierno de provincia, debo deducir que es preciso negar la existencia de los hombres públicos, ó calificar de tales á cuantos no pertenezcan á la policia secreta.

¿Qué quiere decir *hombre público*?

De haberse llevado á cabo la idea de aquel filósofo que aconsejaba á las gentes que viviesen en casas de cristal, para que nada hubiese oculto, los verdaderos hombres públicos serian los discípulos del cristalófilo reformista. Pero llamar públicos á los políticos, cuya vida es un misterio, parécenos extravagancia de la moderna gerigonza.

¿Qué es hombre público?

Hace muchos dias tenia yo mis dudas acerca de la verdadera significacion de estas palabras; hoy, por fortuna, poseo algunos datos para ayudar á resolver cuestion de tanta monta, y lo que es más, me siento dispuesto á comunicárselos á quien quisiera conocerlos.

La casualidad es la grande inventora de los más célebres descubrimientos científicos: la casualidad ha hecho más héroes que el valor; más grandes hombres que el talento. Si en el órden físico somos deudores á la casualidad del conocimiento de la fuerza del vapor, de la atraccion y de otras cosas buenas, en el órden moral, le debemos el verdadero retrato de un hombre público.

La casualidad ha hecho sin duda que hubiese en el mundo un D. Antonio Roblegordo, alcalde del lugar de no sé cuántos, y que se le antojase venir á la córte, no sé si por ver las ferias ó por ver las fieras: ello es que la casualidad hizo que viniese, y la fatalidad que se acordase de mi nombre.

Plantóse en mi excéntrica vivienda. No me conoció; no le conocí. Espetóme de memoria una porcion de fees de bautismo, fraguó sobre el papel un árbol genealógico, con la misma presteza que el Gran Capitan sus famosas cuentas, y no tuve más remedio que dejarme convencer de la obligacion en que estaba, por nuestras relaciones de parentesco, de hospedarle y acompañarle á todas partes.

Quiso la casualidad que una noche entrásemos á beber al Café Suizo, y que aún ántes de coger asiento reparase en un caballero.

—Oyes, chico: ¿quién es ese? me preguntó Ambrosio, que habia dado en la gracia de tutearme. Dime ahora que me equivoco ¡Ese hombre tiene traza de ser de mucha suposicion! ¡Que satisfecho está de sí mismo! ¡que aire de importancia! ¡cómo le saludan todos! ¡cómo ahueca la voz! ¡cómo se despide sin bajar la cabeza! Pero ¡calla! yo conozco esa cara. No hay duda. ¡Jesús que cosas se ven! Voy á saludarle.

Ambrosio se marchó al encuentro de su conocido.

Tenia tambien mi pariente la gracia de olvidarse de mí, y dejarme plantado, con tal de que no me necesitase. Se encaró con el personaje; le miró desde arriba abajo; le dió una palmada en el hombro, luego una bofetada que hubiera sido casi imperceptible con manos ménos ásperas y callosas, y como nada de esto bastara para volver al caballero de su extupefaccion, mi Ambrosio le hacia mamolas, diciéndole en alta voz:

—¡Juanillo! ¡Eh! chico: ¡Juanillo! ¡Caramba como has engordado! ¡qué estiron y qué... ¿No me conoces? ¿Pues no te acuerdas del tio Ambrosio, que siempre ha sido tu parroquiano? No arrugues las cejas, hombre, que justamente llevo puestos los últimos pantalones que tienen cuchillos de tu mano.

—¿Quién es Vd.? le contestó confuso el interpelado.

—Ambrosio.

—¿Ambrosio de qué?

—¡El tio Ambrosio! ¡el alcalde de tu pueblo! Tu parroquiano...

—Mi cliente: si, ya caigo. ¡Que cosas tienes Ambrosio...! No hablemos de eso. Yo mudé de carrera...

—¡Hola! ¿Conque tú por tú? ¿A la pata llena? Sea. Y, ¿qué oficio tienes?

—Vamos adentro: tomaremos un ponche, un helado.

—Lo que tu quieras, dos ó tres... lo que tu quieras. Veo que con todo tu boato, y tus medros y tu... vamos, tienes buen corazon. ¿Te acuerdas de las muchas veces que te guardábamos las sobras del puchero?... ¡Caramba, qué poquita cosa eras, y qué hambre tenias! ¡voto al chápiro verde! ¿Cómo has hecho para echar ésos mofletes? ¡Si pareces un caballero!

Ambrosio siguió al buen Juanillo, y me dejó con un palmo de narices. ¡Ingrato! No sabia él cuán cara me era su compañía.

Fuese por aficion á mi amigo, ó por curiosidad de conocer el suyo, me tentó el diablo de seguirlos y de sentarme cerca de ellos, detrás de un poste, donde les oia perfectamente la conversacion.

Héla aquí, coma por coma:

—Por Dios, Sr. D. Ambrosio, decia el caballero ya más humanizado: ¿quiere Vd. tener la bondad de bajar la voz? Vd. extrañará... ya se vé, mi posicion social, mi dignidad, mi...

—Vamos, ya entiendo; te has examinado de maestro, ¿no es verdad? Acabáramos de una vez, con mil demontres! Hombre... no lo digo por ti; pero ¡cómo robais por aqui los sastres!

—¡Sr. D. Ambrosio!

—Qué diantre; ¡no te enfades! no hay regla sin excepcion: y eso que tú, para tener ese arreo, y esa prosopopeya, y... Yo no sé cómo haceis esos milagros. Pero, ya se vé. Figúrate que han tenido valor para pedirme por una anguarina ó gaban, ó como se llame... ¿Cuánto te parece? Pero digo, si tú lo sabrás! ¡Treinta y cinco duros! ¡Hombre, treinta y cinco duros! ¡Qué escándalo! ¡Si con poco más tenia para una yunta de bueyes! Eso si, la anguarina estaba forrada de seda, lo mismo que una casulla. Chico, me parecia más maja por dentro que por fuera. Pero ¡treinta y cinco duros! ¡Qué barbaridad! Si por media docena de gabanes puedo casar á una de mis hijas!

—Sr. D. Ambrosio, ya le he dicho á Vd. que sigo otra carrera.

—Pero, hombre, exclamó el lugareño, como quien ve visiones; ¿qué significa eso de carrera? ¿Te has hecho médico, abogado, teólogo?

—Soy hombre público, Sr. D. Ambrosio.

—¡Hombre público! No lo entiendo. Será carrera nueva.

—Hombre público, quiere decir hombre de Estado...

—¡Acabaras de una vez! ¡Nos entendemos á la postre! ¿Conque te has casado?

—No, señor; hombre público es lo que Vd. no entiende... ni yo tampoco, á decir verdad; pero... en una palabra: soy un funcionario...

—No digas más, hombre, no digas más. ¿Conque te has metido á dar funciones? Ya me parecia que tenias traza de comediante... Y no te faltaba lábia y desparpajo...

—Sr. D. Ambrosio; veo que en mi tierra no ha penetrado la luz de la civilizacion: al cabo de cuatro años viene Vd. tan... tan cerril como cuando le dejé. He sido alto funcionario público; tengo dos ó tres cruces, he escrito en un periódico político, he sido diputado...

Estaba á la sazon el buen Ambrosio zampándose un vaso grande de leche amerengada con sus correspondientes bollos, barquillos y bizcochos; y fué cosa de ver el bufido y brinco que pegó á la sazon, echando á rodar vaso, botella y azafate.

—¡Diputado tú!

—Si, señor.

—Pero ¿diputado de qué?... ¿De esos que no hacen más que hablar, que cantan la cartilla al *sursum corda*, y se ponen unos á otros como ropa de Pascua? ¿Diputado como el señor conde, que ha salido por nuestro pueblo, y por señas que ha tenido que perdonarme la renta del año pasado?

—Si, señor, tan diputado como el conde.

—¡Pero hombre! exclamó con sencillez el buen Ambrosio, ¿y quien te ha dado dinero para ser diputado?

—No he gastado un cuarto.

—¡Otra que te pego!

—En el distrito que me ha elegido nadie me conocia...

—Ya lo supongo: conociéndote á ti, ¿quién diablos te habia de elegir? Pero ¿cómo se hacen estas cosas? Los sesos se me vuelven agua de tanto discurrir, dijo el lugareño acabando de recoger en el vaso la leche vertida, y saboreándola despues sin aprension maldita.

—Escuche Vd., Sr. D. Ambrosio, respondió el caballero: por poco que Vd. discurra, debe conocer que su presencia me incomoda...

—¡Hombre! te vienes con unas indirectas...

—Me incomoda Vd., lo repito; porque me hace recordar cosas que algunas veces me figuro que todo el mundo las ha olvidado como yo. Pero en medio de la mortificacion de mi amor propio, soy agradecido y leal; y aunque exijo de Vd. que en público me trate con respeto, privadamente seré para Vd. el Juanillo de nuestro pueblo, que, despues de comer las sobras del puchero, se subia á las bardas del corral á matarle las gallinas á pedradas ó pescarle pavos con anzuelo.

—¿Con que eras tú, pícaro, quien diezmaba mi gallinero?

—Sí, señor; pero hoy quiero restituirle cuanto le debo, enseñándole el arte de hacer fortuna por medios semejantes á los que yo he empleado.

Aquí noté yo cierto movimiento de sillas; un ruído seco de restregamiento de manos callosas; una tosecilla, un estruendo como de dejar caer los codos cual mazas de fragua sobre la mesa, síntomas todos de atencion y curiosidad.

El hombre público, despues de un rato de silencio, en voz baja, pero perceptible, con aire complacido y tono familiar, comenzó su relacion en los términos siguientes:

—En alas de mi próspera fortuna llegué á Madrid, como los aventureros del siglo XVI arribaban á las Indias, con ciertos instintos ambiciosos, con un no sé qué de inquietud y desasosiego, que me hervia en el corazon y en la cabeza, haciéndome sospechar, sin atreverme á pensarlo detenidamente, que yo tenia que ser un hombre de pró. Era un héroe; pero sepa usted, amigo mio, que los héroes tienen apetito, por mas que las historias y las novelas autoricen á usted con su silencio á pensar lo contrario. Los héroes comen; verdad terrible, necesidad cruel que ha engendrado y ha sepultado á la vez proezas inauditas. En la precision de comer, hay que gastar; y para gastar, tener dinero; para adquirirlo, trabajar ó pedir prestado. Acomodéme, pues, á lo primero: quise comer con mi trabajo. Me presenté al maestro mas famoso, no me turbé ante la majestad de los sastres; le hizo impresion, no sé si la soltura de mis modales ó de mis dedos; el aplomo de mi continente ó de mi plancha; la finura de mi conversacion ó de mis puntadas; ello es que quedó prendado de las prendas.... que le presenté de muestra. El maestro se sonrió, y senté plaza de oficial de su casa.

Estaba yo cosiendo en el taller, y trazando en los pespuntes del cuello de una capa el cuadro de mi felicidad, cuando á la puerta de la tienda se paró un coche simon, y la desvencijada máquina vomitó á un hombre... No pintaré á Vd. su fisonomía: el ojo de un sastre examina primero el corte que el porte: la expresion está para ellos en el vestido, no en el rostro. Gall y Delille, con sólo palpar á uno el cogote le dicen: aquí hay un pícaro; y es preciso confesar que cuando auguran mal los frenólogos, pocas veces se equivocan: Lavater tiene que echar plomada y cartabon para medir el ángulo facial: un sastre, con solo dirigir una rápida ojeada á la ropa, lo ha visto todo. Aquí hay un pobre diablo, exclamé en la ocasion aquella. Por el trage quedó calificado de hortera el entrante. Sin embargo, ¡oh falibilidad de la ciencia frenológo-sastreril!.. el hortera era un ministro; pero, entendámonos, ministro constitucional.

Entró el hombre muy apurado preguntando con cierta mezcla de orgullo y cortedad:

—¿Está el maestro?

Yo tengo para mi, que el arte de un hombre eminente consiste en convertir en propio pedestal á los que lo sean. Napoleon sin los mariscales del imperio, hubiera sido un mequetrefe; César Borja sin Maquiavelo, un botarate; y yo continuaria siendo un pobre sastre, sin el presunto hortera. Le vi, lo calé, me levanté de mi banquillo, y con aire complaciente le dije:

—¿Pregunta Vd. por el maestro?

Me estrené con una tontería; pero el hombre parecia incapaz de cogerlas aunque se las pásasen por la boca.

—Si señor; quiero verle.

—Sírvase Vd. venir conmigo.

—Hombre, me encuentro en un apuro, exclamó el ministro al ver al maestro.

—¿De dinero?

—No, ¡ca! dinero me sobra... es decir, me sobrará desde hoy en adelante.

—¿De ropa?

—Justamente; necesito un frac.

—A ver, Juan, me dijo el maestro desenrollando la cinta de medir. Apunta: Sr. D... ¿Cómo es su gracia de Vd.?

—D. Diego del Cerro Becerril, contestó el cuitado. Y luego añadió: ahora ya comprenderá Vd. lo crítico de mi situacion.

—Bien, hombre, bien, repuso el maestro; sino puede pagarlo ahora, yo no apuro á nadie con la cuenta.

—Pero ¿no comprende Vd...?

—Comprendo qué no tiene Vd. un cuarto... por ahora.

—Señor mio, exclamó D. Diego con cierta entonacion melo-dramática. ¿Nada ha oido Vd. acerca de la crisis ministerial... parcial?

—Si, hombre; dicen que han hecho ministro á un majadero.

—Ese soy yo.

—Señor, perdone V. E.

—Sé que la opinion pública me es hostil; no importa: es una garantía de estabilidad.

—¿Conque V. E. quiere un uniforme?...

—Por ahora, un frac para esta misma tarde.

—¡Imposible!

—¡Cómo imposible! Sabe Vd. que esta tarde tengo que jurar delante de S. M.? ¿Sabe Vd. que en defecto de uniforme no puedo presentarme sin frac delante de S. M.? ¿Sabe Vd. que delante de S. M...

—Sé que no puedo hacer esa prenda para esta tarde

—Lo comprendo: es un nuevo tiro de la oposicion! exclamó el ministro aterrado. ¡No poder hacer un frac en tres horas, cuando á mí me han hecho ministro en dos minutos!...

—¡Ya! se figura Vd. que es lo mismo hacer un ministro que un frac.

—Pero señor, tornó á exclamar el recien llegado, muerto de pesadumbre: ¿Y la pátria? ¿Y la salvacion del país? ¿Vd. no sabe que de sus tijeras está pendiente la felicidad pública? ¿Vd. no sabe que si esta tarde dejo de jurar me soplan la cartera los enemigos de... del reposo... ¡Figúrese Vd. si los enemigos del reposo descansarán un momento, cuando sepan que no he jurado!

—¿Qué quiere Vd. que yo le haga, si estaba usted desprevenido para gobernar?

—¡Cómo desprevenido! Señor, tengo en mi cartera cincuenta proyectos de ley, doscientos reglamentos, cuatrocientas circulares...

—Sí, pero no tenia Vd. frac donde meter la cartera: y no hay remedio, los partidos, los hombres públicos y los candidatos, deben contar que las tijeras de la oposicion les han de cortar un sayo, y las tijeras del sastre les han de cortar un frac.

—¿Desprevenido dice Vd.? Pues esto me hace recordar que yo debí encargarlo hace unos dias... Si; pero, no... ¡Jesús, qué cabeza la mia! Yo creo que tuve intencion de hacerlo... Pero ¡ya se vé! con estas cosas, lo mismo me acordaba yo del frac, que de la primera camisa que me pusieron.

—¡Pues! contestó el sastre, descuidan Vds. los más indispensables negocios, y se paran en fruslerias.

—Pero, señor maestro, ¿en qué artículo de fondo ha leido Vd. nunca, que para gobernar bien se necesita esa prenda?...

—En los artículos de fondo de mi casa.

—Vamos, ya veo que Vd. se ablanda, y que...

—Nada; es imposible.

—Pero, ¿no ha de tener Vd. más patriotismo?

—¡Oh! patriotismo, y sobre todo deseos de ganar me sobran: lo que me faltan son manos y tiempo para cortar y coser.

Don Diego se fué desesperado.

Miéntras departia inútilmente con el maestro, estuve yo escudriñando todas las entradas y salidas, protuberancias y sinuosidades de su talle: tomé perfectamente mis medidas, me sonreí maliciosamente, concebí un proyecto atrevido, y ántes de que saliese al carruaje, volé á su lado; y llamándole aparte le dije:

—¿Señor D. Diego?

—¿Qué hay? me respondió con un bufido.

—Soy una víctima de los ministros dimisionarios.

—Á la secretaria: un memorial... y... *veremos*.

Veremos es la palabra sacramental de los ministros: no le faltaba todo á D. Diego para el oficio.

—Nada vengo á pedir, le contesté: por el contrario; vengo á sacar á V. E. de un apuro.

—¡El frac! ¿Me hace Vd. el frac?

—Aunque mi profesion no es esa, aunque mi génio esté oscurecido en un obrador, yo le haré un frac á V. E. Me consta que los enemigos de la pública tranquilidad saben que V. E. carece de las prendas necesarias para ser ministro... y han debido de ganar á todos los sastres de la capital: pero yo, que soy una víctima suya... yo, que perseguido por los ministros salientes por mi adhesion á V. E. y sus dignos compañeros (no los conecia) he tenido, con rubor lo digo, he tenido, señor excelentísimo, que abdicar mi dignidad y sumirme en un taller, para ganar mi cuotidiano sustento, les probaré que hombres de mi temple no tienen precio; que tan buenos son para un planchado como para un cosido; y saben sacrificarse por el bien público, saben hacer un frac en seis horas, ó perecer en la demanda como un solo hombre!

—¡Chico! me dejas con la boca abierta, exclamó á la sazon el buen Ambrosio, que hasta entónces no la habia tenido cerrada. ¿De dónde sacabas tú esas palabras? Y sobre todo, ¿de dónde sacabas el fraque?

—Le diré á Vd., tio Ambrosio: para la carrera que sigo se necesita mucha audacia, mucho desparpajo, y poquisima...

—Entiendo: poquisima aprension.

—Ya sabe Vd. que el dómine, mi difunto tio, quiso enseñarme á leer y escribir y ciertos puntos de gramática latina: aprendí lo primero, sin saber lo que aprendia, y renegué de lo segundo. Sin embargo, di pruebas de no ser un zote. A pesar de mi poca aplicacion, al cabo de algun tiempo de estudios intermitentes, le daba quince y falta en la gramática á mi tio, lo cual no quiere decir que yo supiese mucho. Murió el infeliz: quedé huérfano; me recogió un pariente sastre, que me puso al oficio. Pero ¿cree usted que se necesitan grandes estudios para encajar en la conversacion, ó en los escritos, esas frases huecas del lenguaje político moderno que suenan mucho y nada significan? ¿No las está Vd. oyendo todos los dias, á todas horas, y en todas partes? Un papagayo las repitiera á fuerza de oirlas, y yo creo que tengo algo más en el entendimiento que un loro.

—¡El frac! ¿Pregunta Vd. de dónde saqué el frac? El frac estaba hecho, Sr. D. Ambrosio: el frac yacia en el Monte de Piedad, á donde fui á rescatarlo.

—¡Cáspita! Cuéntame eso.

—Ya sabe Vd. que, aturdido D. Diego con el gozo del nombramiento, se olvidó de que habia encargado esa prenda. Ya sabe Vd. cuanto me chocaron las curvas de su talle, y sabe Vd., por fin, la perspicacia del ojo de un sastre. Al irle á tomar medida en casa del maestro, dije para mí: dos talles como éste no hay en Madrid; y el frac que estaba haciendo un oficial, amigo mio, y que trabajaba para otro maestro, no sirve sino para este talle. Consecuencia: luego el frac de mi amigo es para este señor. Mi camarada y yo viviamos juntos, y teniamos unas mismas mañas: hallándonos sin un cuarto el dia anterior, habiamos llevado á empeñar aquel trage recien concluido. Lo rescaté, dejando cautiva la capa que estaba cosiendo, y me dirigí á casa de S. E., que me aguardaba como el Santo Advenimiento. Cuando vió el frac y se lo probó; cuando su esposa le hizo notar que no tenia ni una arruga, ni un solo defecto, y que estaba perfectamente cosido, y que entre el ministerio y el trage se habia remozado, fué cosa de abrazarme, de llamarme su salvador, de perder el juicio.

—¡Qué bien te pagaria el frac!

—Nada quise aceptar: seguí haciendo mi papel de víctima, de hombre de mérito arrinconado en un obrador por la consecuencia de mis principios.

—Te ofreceria su proteccion.

—Yo le ofrecí la mia.

—¡La tuya! ¡Tú protector de un ministro! Vamos, ¡si en este Madrid oye uno cosas!...

—Un ministro constitucional; un ministro de un Rey que reina y no gobierna, es la criatura mas flaca y menesterosa de la tierra. ¿Sale un periódico nuevo?—Ya está sudando el ministro.—¿Se juntan cuatro amigos á comer?—El ministro no puede tragar un bocado.—¿Corre un perro por la calle con un cencerro á la cola, la gente le persigue, y se cruzan los gritos del amo y los silbidos del público?—¡Que toquen generala! ¡Dónde me escondo! ¡Motin, pronunciamiento! exclama el ministro exánime.—Un ministro puede sin mengua ser protegido por un cabo de rondas de policia secreta, por un charlatan de café, por un sargento de nacionales, por el escribiente de un periódico que tiene maña para enjaretar un párrafo: figúrese Vd. si un ministro incipiente podrá ser mi ahijado. Le dí la mano con aire teatral, llamándole mi amigo, y le tendí una mirada suprema de proteccion. Habia dado el primer paso en mi carrera. El oficial de sastre so convirtió en Mecenas de su excelencia: habia perdido 30 ó 40 duros, y quizá una portería, para conquistar mi posicion social.

En esta comedia ó farsa del mundo nuevo, no hay director de escena, cada cual toma el papel que se le antoja: el que se contenta con el de parte de por medio, con su pan se lo coma; aquel está destinado á no tener un cuarto, y á ser silbado toda la vida. Que no se queje: en su mano estuvo escoger otra cosa. El que toma papel de primer galan, esté seguro de que nadie se lo disputa, y entre silbas y aplausos gana el sueldo y honores de actor de primer órden. La dificultad consiste en tener audacia para fijar desde el primer momento bien alta la puntería. Mientras probaba el frac al Excmo. Sr. D. Diego, sentándole las costuras, estaba pensando en que algun dia pudiera reemplazarle en el ministerio...

—Hombre, no digas barbaridades.

—Lo que Vd. oye, tio Ambrosio: era una insolencia, una locura, lo conozco; pero con ellas se labra en estos tiempos el pedestal de la fortuna. Estas palabras, cuando se oyen por primera vez, asombran, escandalizan, dan náuseas; pero si el hombre de cuyos lábios han salido, las repite con el mismo descaro, esté seguro de que el efecto no es tan irritante; y si las vuelvo á repetir impertérrito, otra vez y otra, la sociedad se familiariza con ellas y llegan á ser moneda corriente. Figurémonos que no llego á ser ministro; pero seré algo menos, oficial del ministerio Intendente, jefe político, yo que habia nacido para portero. Para lograr algo, pedir mucho. Abreviando mi historia, Sr. D. Ambrosio, diré á Vd. que me hice amigo y comensal de D. Diego: que al cabo de poco tiempo no podia vivir sin mí; que yo resolvia todas sus cuestiones, desembrollaba sus negocios, le conquistaba aplausos en la prensa, en fin, que el buen hombre tuvo que ponerse de rodillas para obligarme á aceptar un buen destino y dos cruces que me colgó del ojal.

Mi mision cerca de S. E. estaba concluida: comencé á quejarme de su ingratitud...

—Juanillo, ¡mira lo que dices! ¡Ingrato un hombre á quien debes cuanto tienes!

—Sí, señor, ingrato. Me adelanté á llamárselo, para desvirtuar esta palabra que dentro de pocos dias habia de salir de sus lábios. Me precio de tener buenas narices, y como estaba en las interioridades del Gabinete, conocí que no podia pelechar. Híceles la oposicion, terrible, desencadenada: dimití: volví el rostro al sol que comenzaba á levantarse... en fin, cayó don Diego, subió D. Juan y luego D. Pedro; y entre Pedro, Juan y Diego, me han hecho lo que Vd. ve, un hombre público, que hoy ó mañana será llamado para regir los destinos de esta nacion magnánima...

—¡Digna de mejor suerte! exclamó enfáticamente D. Ambrosio, que por la vez primera habia soltado una gracia, que me hizo reir, en medio de la hiel que las palabras de Juanillo iban destilando gota á gota sobre mi corazon.

Embocéme en mi capa: arrellenéme en la silla, y dando rienda suelta á mis cavilaciones, quedé tan hondamente sumergido en ellas, que no sentí marcharse á los paisanos.

—¿Qué es esto? pensaba yo...

Pero lo que yo pensaba debe ocurrírsele á cualquiera, y no hay para qué molestar ni consignar aquí los pensamientos de nuestros lectores.—Maese Pedro.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,147 1|2 fanegas de trigo.
3,103 arrobas de harina de id.
3,360 libras de pan cocido.
7,177 arrobas de carbon.
92 vacas que componen 41,673 libras de peso.
501 carneros que hacen 9,942 libras de peso.
103 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN IGUAL DIA.

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca	48	á	53	18	á	20
Id. de carnero		á		18	á	20
Id. de ternera	61	á	80	34	á	42
Id. de cerdo		á		30	á	32
Tocino anejo	104	á	106	36	á	38
Id. fresco		á		30	á	32
Id. en canal	71	á	83		á	
Jamon	106	á	118	40	á	52
Lomo		á		42	á	41
Aceite	72	á	73	24	á	[illegible]
Vino	28	á	38	10	á	12
Pan de dos libras				11	á	[illegible]
Garbanzos	30	á	42	10	á	[illegible]
Judias	22	á	29	8	á	[illegible]
Arroz	30	á	34	10	á	[illegible]
Lentejas	16	á	19	7	á	
Carbon	7	á	8			
Jabon	66	á	68	24	á	26
Patatas	5	á	6	2	á	

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 44	á 54 3/4 rs.
Cebada	de 30 1/2	á 32
Algarroba		á 40 1/2

ANUNCIOS.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, exc epto los lunes.
Precios de suscricion.—En *Madrid:* 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero:* 54 reales cadatrimestre.
Provincias. En las principales librerías.

Lunes 9 de Enero de 1860.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 7.°

PARTE EXTRANJERA.

Asi como en el cuerpo, cuando le afecta un gran dolor, no se sienten los menores, asi tambien cuando en las regiones politicas domina un gran suceso, pierden toda su importancia los que en ocasiones normales merecerian una especial mencion. Vano es buscar en el correo extranjero noticia digna de consignarse, que no se relacione con la futura reunion del Congreso europeo, y no ménos vano es buscar ninguna noticia relacionada con esta reunion futura, que no se refiera á lo que es forzoso llamar cuestion de Roma, ya que cuestion ha querido hacerse de lo que es incuestionable.

Por de pronto, el suceso que más inmediatamente preocupa la atencion general, es la retirada del conde Walewski, de que ayer dimos ya cuenta. Los que esperan con ánsia alguna explicacion de este inopinado acaecimiento, es posible que se queden con su curiosidad, y que tengan que continuar vagando por el campo de las congeturas. Cabe que Walewski no diga á nadie el por qué se ha retirado; cabe el que nada puedan decir los que forzosamente tengan que saberlo; y cabe que, á falta de noticias ciertas, nos den los diarios franceses como tales sus propias congeturas.

Ello es que la cuestion de Roma y del Congreso, vá apareciendo cada vez más embrollada. Por un lado, el *Monitor* frances y los demas órganos del Imperio, siguen guardando silencio absoluto, sin decirnos si Napoleon III acepta ó rechaza las ideas del folleto que se ha atribuido á su inspiracion, y del cual se ha llegado á decir que habia corregido las pruebas por su propia mano. Esto parece dar lugar á creer que S. M. I. vé sin disgusto que se le atribuya aquel ya célebre engendro: «el que calla otorga», decimos en Castilla, y no sabemos por qué á Napoleon no le ha de coger de medio á medio el adagio.

Pero ¿cómo componer esto con los recelos de Inglaterra, con el afan, el ánsia que ha estado aguardando de un instante á otro cualquier declaracion oficial del Emperador de Francia contra el folleto? Nuestros lectores saben ya, y aunque no lo supieran se lo presumirian, que á nadie han gustado tanto como á la Gran-Bretaña los proyectos del *católico sincero*, y la idea de que los tales proyectos no fuesen del agrado de Napoleon, la ponia en áscuas. Sobre este punto, parece que ya se va tranquilizando; pero la prueba de que áun la queda escozor por otro lado, es la especie de ansiedad con que ha estado tambien aguardando lo que Napoleon dijese al cuerpo diplomático en la solemne recepcion del dia de año nuevo. El recuerdo de que en semejante dia del año pasado pronunció S. M. I. las primeras palabras que anunciaron ya con carácter formal sus intenciones de mover guerra al Austria, y el saber que suele aprovechar esta clase de solemnidades para dar sentimientos, hacian sin duda sospechar á los ingleses que les hubiera llegado la hora de pasar su mal trago. En Inglaterra se cree que Napoleon piensa finiquitar todas las cuestiones que dejó pendientes su tio, y que, despues de haberlas ya saldado con Rusia en Crimea, y con Austria en Italia, puede antojársele saldarlas, no sabemos en dónde, con el capitan del Belerofonte y el alcaide de Santa Elena.

Esto no lo damos aqui como noticia, sino para apuntar á nuestros lectores la siguiente idea: Si, en efecto, la creencia de Inglaterra no es equivocada; ¿qué deberemos pensar los hijos de los héroes de Bailen, de Zaragoza y de Gerona? —Dejamos tanto á deber allí á Napoleon I, que no tendria nada de particular que Napoleon III quisiera cobrarse.

Bien mirado, hace un año ya que todo el interes de las noticias extranjeras de los periódicos, está, y debe estar, para los lectores españoles, en esa especie de problema aritmético.

Dejando aparte este punto, terminaremos esta reseña deplorando el estado crónico de anarquía en que viven nuestras antiguas colonias de Ultramar, sobre todo el pobre Méjico, cuya suerte parece ir siendo en definitiva, ó el ser absorbido por los Estados de la Union Americana, ó devorado por sus propias luchas intestinas. Sin embargo, segun las últimas nuevas, Miramon va llevando la mejor parte, y esto es al ménos una buena esperanza para los que no quisiéramos ver padecer por más tiempo tantos horrores y oprobios á nuestros hermanos de aquella hermosa y desdichada region.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lóndres, 5.—Al hacerse cargo *El Times* de los rumores de acuerdo entre los Gobiernos frances é ingles para arreglar la cuestion italiana, dice, que aunque Inglaterra desea estar en buena inteligencia con Francia, la opinion pública no se mostrará favorable á este arreglo y que el Parlamento impediria su ejecucion, pues aquí se desea lisa y llanamente el reconocimiento de los hechos consumados y la ratificacion que han deseado los italianos.

Marsella, 5.—La desgracia del Gran Visir se explica, segun cartas de Constantinopla, por su empeño en arreglar las deudas del Serrallo y del Harem: todos los cortesanos conjurados contra él, le acusaron de complicidad en Europa para destronar al Sultan y reemplazarle con su hermano. Ha sido su salida un triunfo para el partido anti-reformista.

El nuevo Visir mantiene la decision de su predecesor respecto del canal de Suez, y ha expedido una nota á las Potencias, prometiendo la sancion de la Turquia si logran ponerse de acuerdo las naciones interesadas en la cuestion.

Paris, 5.—Se ha señalado el sueldo de 10,000 duros á los vocales del Consejo privado del Emperador.

Hoy se ha empezado á ver la causa del doctor Negro: estará fallada dentro de ocho dias.

La Haya, 5.—Crísis ministerial: los ministros del Interior y de Hacienda (hay quien dice que todos), han hecho dimision: parece que la disidencia es por cuestiones de caminos de hierro.

Lóndres, 6.—Despachos de la India dicen que en el reino de Oudá han cogido los ingleses 2,000 prisioneros y cinco jefes.

Paris, 6.—Vacherot, autor de la *Democracia*, ha sido condenado á un año de cárcel y multa; el editor á un mes de multa, y el impresor á multa.

Ollivier obtuvo ayer que le sea admitida la apelacion segun solicitó con insistencia.

Lóndres, 7.—Segun el *Morning-Post*, la salida de Walewski es una prueba de la cordialidad entre Francia é Inglaterra, y éste y otros periódicos ingleses se repiten diciendo que con Congreso ó sin él, Italia será libre. Se cree probable que no haya Congreso.

Segun el *Dayli News*, aunqué no haya Congreso, Italia desea que sus ministros defiendan por los mejores medios las libertades italianas.

El *Times* cree absurdos los rumores de que Francia ofrezca reunirse á Inglaterra por su tratado de alianza ofensiva para el arreglo de la cuestion italiana. Opina que la mejor base de arreglo es que se retiren franceses y austriacos, dejando á los italianos la libertad de arreglar sus asuntos.

Paris, 7.—Ayer se hablaba en Londres de disidencias entre los ministros, porque unos opinan por no mezclarse en la cuestion de Italia, y otros por reconocer lo hecho y la anexion á Cerdeña.

El prefecto de Marsella suspendió al ayuntamiento, y el gobierno ha variado el corregidor; en consecuencia, se decia que habian hecho dimision los ayuntamientos de Burdeos y Pau.

Continúan los procesos de prensa y sus incidentes. Hoy se ha visto un pleito entre el conde de Hausonville y un impresor por haberse negado á reimprimir como folleto un escrito que, como articulo de periódico, recibió advertencia.

Se murmura que en el proyectado tratado entre Francia é Inglaterra, se estipula la incorporacion á Francia de la Saboya y del condado de Niza.

Segun el *Courrier du Dimanche*, es positivo que Antonelli pasó una nota relativa al folleto, añadiendo que si el *Monitor* no lo desaprobaba, Roma no seria representada en el Congreso.

Lóndres, 7.—El *Times* se ocupa de la caida del conde Walewski, y dice que la salida de éste del ministerio, indica que el gobierno frances va siendo más liberal en la cuestion de Italia. Añade, sin embargo, el periódico inglés, que Inglaterra no permitirá á sus ministros hacer con el Emperador frances una alianza ofensiva contra otras naciones.

Se ha aplazado la salida de San Petersburgo del Principe Gortschakoff, en vista del aplazamiento del Congreso. En Inglaterra se duda que éste tenga lugar, porque el cambio ministerial ocurrido en Francia indica que se insiste en las ideas emitidas en el folleto, y que Inglaterra y Francia, de acuerdo, reconocerán en Italia los hechos consumados.

De Roma dicen haber sido puesto en el indice el folleto de Paris.

Paris, 7.—El *Monitor* ha anunciado que el secretario de la embajada inglesa quedaba encargado de los negocios de la embajada durante la ausencia del embajador. Como no ha sido costumbre poner en el *Monitor* estos anuncios, los noticieros hacen mil comentarios.

La *Independencia belga* dice que es probable que Francia conceda á Inglaterra la anexion de los Ducados al Piamonte con tal que el gobierno inglés acceda á la apertura del istmo de Suez.

Segun despacho fechado ayer en Viena, habian producido mala impresion en aquella capital los rumores de que se desistia del Congreso, y de que Francia é Inglaterra, de comun acuerdo, querian arreglar la cuestion italiana sin contar con las demas naciones.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente declaracion inserta en el *Giornale di Roma* de 30 de Diciembre:

«Ha aparecido recientemente un folleto anónimo, impreso en Paris en la casa Didot, y titulado *El Papa y el Congreso*. Este folleto es un verdadero homenaje tributado á la revolucion, una tésis insidiosa para los espíritus débiles, que carecen de un justo criterio para conocer bien el veneno que oculta, y un motivo de dolor para todos los buenos católicos. Los argumentos que contiene este escrito son una reproduccion de los errores y ultrajes tantas veces lanzados contra la Santa Sede, y otras tantas victoriosamente refutados, coalquiera que haya podido ser la obstinacion de los contradictores de la verdad en sostenerlos. Si el fin que se ha propuesto el autor del folleto fuese, por ventura, el de intimidar á aquel á quien se amenaza con tan grandes desastres, ese autor puede estar seguro de que aquel, que tiene en su favor el derecho, que se apoya enteramente en las bases sólidas é inconmovibles de la justicia, y sobre todo, que está sostenido por la proteccion del Rey de los Reyes, no tiene ciertamente nada que temer de las asechanzas de los hombres.»

Sobre el mismo asunto escriben al *Univers* lo siguiente:

«Roma 31 de Diciembre de 1859.

«..... ¿Para qué ocuparse del objeto que hiere á todos los ánimos, que regocija á los malvados y aflije á los buenos por los desastres que esperan? ¿Por qué hablar de ese folleto *El Papa y el Congreso*, en el cual un autor anónimo rehabilita los antiguos planes de expoliacion de los revolucionarios?

¡Ah! yo diré bien poco de ese asunto: si el autor ha querido aumentar la afliccion del Soberano Pontífice, puede darse por satisfecho.

Pio IX ha sentido un gran dolor, no por las utopias cien veces refutadas del folleto, sino por su hipocresía. Esa hipocresía es en efecto el rasgo dominante de ese que se dá á sí mismo el título de católico, sincero é independiente. Pero no es solamente mal católico; es mal frances. Propone á Napoleon III un papel diametralmente opuesto al papel del mas grande Soberano que honra á nuestra pátria.

Carlo Magno consolidó, engrandeció el dominio temporal de la Iglesia católica romana; las gloriosas dinastías que han reinado despues de él han sostenido esa obra santa: el anónimo pide que el jefe actual de los franceses destruya esa obra. Para nosotros, católicos, no demuestra otra cosa. Por lo demás, está más asegurado de lo que desean sus enemigos. El *Diario de Roma* ha consagrado una nota sobre lo cual llamo la atencion de vuestros lectores.

Se asegura que el duque de Granmont ha solicitado ver á Su Santidad para darle la seguridad de que el Emperador desaprobaba formalmente las aberraciones del autor anónimo.

Se asegura tambien que el mismo dia de la aparicion del folleto, el Emperador escribió á Su Santidad para renovarle la expresion de sus sentimientos de adhesion, y las garantías del respeto que inspiran á la Francia todos sus derechos.

El secretario de monseñor Sacconi, Nuncio en París, ha llegado á Roma la tarde del 25, portador de despachos importantes.»

La Nazione, periódico de Florencia, cuenta un hecho singular ocurrido en aquella poblacion. Parece que dos señoras al pasar por la plaza se pusieron á escribir en la pared: ¡*Viva Fernando III*! ¡*Abajo el Gobierno*! Un carabinero que las vió las detuvo, pero ellas le contestaron ofreciéndole un doblon para que las dejara acabar su obra. Entretanto se fué reuniendo mucha gente, cuya actitud no debía ser muy grata al carabinero, pues éste llamó para apoyo suyo á los guardias nacionales que condujeron á las señoras en un carruaje.

Se anuncia como próximo el nombramiento del Príncipe Napoleon, como gran almirante de Francia.

Mr. de Bourqueney ha sido elevado á la dignidad de conde por Napoleon III.

Una carta dirigida á un periódico ingles desde Nicasia, en la isla de Chipre, habla de una terrible inundacion acaecida en aquella ciudad, que derribó 47 casas y 150 tiendas, causando la muerte á 4 hombres, 11 mujeres y un niño, y destruyendo tambien una gran parte de las mercancías del bazar, en cuyo punto llegó el agua á subir seis piés sobre el piso del edificio. Perecieron tambien más de 100 mulos, y se calcula que la pérdida total no bajará de 2.000,000 de piastras.

En Viena se ha notado que el Nuncio apostólico tiene frecuentes conferencias con el conde de Rechberg, ministro de Negocios extranjeros, y que como fruto de las mismas, el representante de Su Santidad ha visto al Emperador Francisco José, saliendo inmediatamente despues dos correos de aquella capital para Roma, uno mandado por el Nuncio cardenal Antonelli, y el otro por el conde de Rechberg al Baron de Bach, embajador de Austria en la ciudad santa. Se hacen muchas conjeturas, sin que venga á sacarse en limpio otra cosa sino que la cuestion romana preocupa en extremo al gobierno austriaco, lo cual no tiene nada de extraño.

Guillermo Grimm, anticuario, filólogo é historiador de la lengua alemana, murió en Berlin el 16 de Diciembre.

El Principe Regente de Prusia ha condecorado al baron de Koller, subsecretario de Estado en Austria, con las insignias de la órden del Aguila roja de primera clase.

El verdadero autor de las cartas que ha publicado *El Constitucional* de París en contestacion al señor Obispo de Orleans y á propósito del folleto *El Papa y el Congreso*, acaba de prescindir del anónimo: es el Sr. Grandguillot, primer redactor del *Constitucional.*

El conde de Cavour ha prorogado su viaje á París. Se ignora la fecha de su partida. Le acompañará su sobrino el caballero Eynard de Cavour, el conde Perrone de San Martin, Mr. Della Croce, M. Artom, y el comandante Constantino Nigra, secretario de M. Desambróis en Zurich.

Con referencia á un despacho telegráfico de Roma, se asegura que el embajador de Francia cerca de la córte pontificia, habia declarado al Gobierno de Su Santidad que el célebre folleto titulado *El Papa y el Congreso*, no es, ni debe considerarse como programa político del Emperador Napoleon, y que en vista de esta declaracion, se habia resuelto definitivamente la marcha del cardenal Antonelli á Paris para mediados del presente mes, si como era de suponer se reunia el Congreso europeo en dicha época.

En los circulos políticos de Berlin llama la atencion la especie indicada acerca de la conferencia que iba á tener lugar entre el príncipe Gortschakoff y Schleinitz, ministro de Negocios extranjeros de Prusia, ántes de su salida para el Congreso de Paris, y habia curiosidad por saber si los dos citados irán á proponer algo que difiera de lo convenido entre sus Soberanos en su entrevista en Breslau. La influencia de Rusia, segun escriben, es todopoderosa sobre el Príncipe regente de Prusia. Este se ha negado á hacer que se proponga en el futuro Congreso la variacion en el derecho de propiedad marítima, que tanto desean las ciudades anseáticas.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

El brillante hecho de armas con que nuestras tropas inauguraron en Africa el año 1860, ha causado en las provincias el mismo júbilo que en Madrid. En Barcelona especialmente, la victoria del dia 1.°, segun nos escribe nuestro corresponsal, ha producido grande y verdadero entusiasmo.

Fuera del interes que en todas partes inspira la guerra, y de las noticias de donativos patrióticos que ayer como todos los dias nos llegaron por el correo, nada ocurre que consideremos digno de llamar la atencion de nuestros lectores.

De Alicante escriben que se esperaba en aquella ciudad al compositor Verdi, de quien nos dice ademas nuestro corresponsal de Marsella, que se propone pasar en Madrid una larga temporada, y escribir una ópera cuyo libreto está tomado de un drama español.

—En Lérida se prepara el ayuntamiento para construir la cárcel de que tanta necesidad tiene aquella ciudad; y en el momento que se reciba la competente autorizacion del Gobierno, se halla asimismo dispuesta aquella corporacion para erigir una casa-inclusa.

—En Granada ha sido puesto á disposicion de los tribunales cierto individuo que, fingiéndose licenciado, procedente del ejército de África, y atribuyéndose heroicidades que no le pertenecen, habia conseguido algunns regalos y estafado á no pocos incautos.

—Escriben de Valladolid con fecha 3: De poca importancia son las entradas de trigo al Canal, y á esto contribuye indudablemente el temporal de contínuas lluvias que estamos sufriendo. Ayer y ántes de ayer se han vendido sin variacion las insignificantes partidas de trigo que han llegado, á precio de 37 y 37 1|2 reales las 92 libras, clase superior, y de 35 á 37 los más inferiores y amorcajados. Los portes á Madrid,

FOLLETIN.

EL ALMA DE HIELO.

IV.

EL RIZO DE LA DIFUNTA.

—¿Adónde vamos ahora? preguntó Eduardo.

—Cerca de aquí, á la calle del Tesoro... otra por el estilo de la de las Minas: hay en ella algunos tapados, que son diamante puro... por ejemplo, la pobre señora á quien vamos á visitar...

—¿Es alguna casa tan miserable como la que dejamos?

—No, tan miserable, no; pero más triste... La familia que habita en ella, está reducida á la viuda de un empleado en rentas, que la dejó una pensioncilla, cinco reales creo que son, con una hija de veinte años no cumplidos... En vida de su marido gozaron de cierta honesta medianía; y aun despues de muerto aquel, hubieran podido ir tirando con algun desahogo, si la pobre de la muchacha no hubiese enfermado del pecho... ¡Ya se vé! encima de un bastidor todo el dia bordando, y ella que de por sí es poquita cosa!... Cuando yo la he visitado por primera vez, ya no habia remedio: los pulmones habian empezado á ulcerarse, y todo su sistema nervioso estaba tan descompuesto que, á no ser por un milagro de Dios, la pobrecilla poco dará ya que hacer... Excuso decir á usted cómo estará su madre: la infeliz se tiene ya tragado que se queda sin hija, y con todo eso, aun tiene valor para trabajar y para consolar á su querida enferma... Aseguro á Vd. que es un espectáculo tan aflictivo como tierno, el verla un dia y otro devorando su pena, y poniendo el rostro alegre porque su hija no se desconsuele más de lo que está... No sé cuándo duerme, ni cuándo come, pues el tiempo que la enferma descansa, ella se lo pasa ó llorando ó rezando.

—¡Fuerte cosa es! respondió Eduardo; viuda, con escasos medios, con una hija única, y ver que se le muere...

—Cierto; y considerar que va á quedarse sola en el mundo, cabalmente cuando mira ya la vejez encima... Y la muchacha que es una joya de discrecion, de laboriosidad, tan religiosa, tan dulce!... ¡Pobre mártir!... mire Vd. si será buena que, pocas noches há, viendo á su madre que rendida de cansancio se habia dormido en una silla, y notando que estaba muy desabrigada, se levantó ella de la cama, cogió el único cobertor que tenia, y se le echó encima á su madre... Cuando la señora despertó, y se vió asi tapada... ¡figúrese Vd! echó á correr al cuarto de la enferma, y se la halló fria, fria como un mármol... Al dia siguiente que fuí yo á hacer mi visita, me la encontré tan empeorada que no ha vuelto á levantar cabeza... Como Vd. ve, no puede darse mayor heroismo, junto con mayor sencillez...

—Es verdad, respondió Eduardo pasándose la mano por la frente.

—Ya hemos llegado á la casa... Entre Vd. y sígame hasta el sotabanco.

La casa tenia portería; y la portera, no bien hubo visto al doctor, salió de su cuchitril y le dijo:

—¿Va Vd. á ver á la bordadora, señor doctor?...

—Sí señora, ¿por qué lo decia Vd.?

—Porque ya se puede Vd. ahorrar la visita.

—¿Eh? ¿qué dice Vd.?

—Que la pobre muchacha hoy por la mañana ha salido de penas. A eso de las siete... ¡psis!... se quedó como un pajarito...

—¡Dios la tenga en su gloria!

—Lo que es eso, de seguro; si ella no ha entrado vestida y calzada en el cielo, no sé yo quién entrará... Mire Vd., señor doctor, yo he llorado como si hubiera sido cosa mia... ¡Pobrecita! más buena que el pan... Todavia me parece que la estoy viendo, cuando mi marido estuvo, ya se acordará Vd., con aquel tabardillo pintado, que si no es por Vd... Pues bien; la pobrecilla todas las noches se bajaba aquí conmigo, en cuanto dejaba acostada á su madre, y gracias á la compañía que me daba, podia yo echarme á descansar un rato...

—¿Ha visto Vd. á su madre? preguntó el doctor.

—¡Vaya! pues no la habia de haber visto... Está la infeliz que parte el corazon... Ella decia que no tenia esperanza ninguna de que su hija saliese para adelante; pero la verdad es, que allá para sus adentros, todavia la pobre señora decia: «¿quién sabe?»—Yo he querido sacarla de su cuarto, y traérmela aquí conmigo... ¡Que si quieres! allí está que parece una estátua, junto á la difunta, y unas veces la besa, otras le habla como si ella pudiera oirla, diciéndole unas cosas... ¡Jesus señor! Valia más que Dios no le diese á una hijos... Con que si Vd. quiere ahorrarse el presenciar un cuadro tan lastimoso...

—Al contrario, señora, voy á subir... Creo que la pobre madre tendrá gusto en verme...

—¡Oh! eso de seguro: despues de Dios Vd. ha sido su Providencia...

—¿Vamos, Eduardo?... Digo, si Vd. no teme molestarse...

—¡Vamos, doctor, vamos!...

De solas tres piezas constaba el cuartito que la viuda ocupaba en el sotabanco: en la primera, que se veia al abrir la puerta del cuarto, y que servia á un tiempo mismo de antesala, sala y gabinete, hallaron el doctor y Eduardo al entrar, el siguiente espectáculo: sobre un colchoncillo, cubierto con una raida saya de alepin, que habia sido negro, y apoyando la inanimada cabeza sobre dos almohadas, tan limpias como llenas de remiendos, veiase reposando, con aspecto de dormida más que de muerta, la hija de la viuda; á la cabecera del cadáver, la madre con ojos sin lágrimas, porque todas habian refluido sobre su corazon traspasado, y con las manos cruzadas en la actitud que pudiera tener delante de una imágen; alrededor del lecho mortuorio algunas vecinas, piadosas unas, curiosas otras, que alternativamente miraban á la hija muerta y á la madre desolada. Luego que ésta última vió entrar al doctor, levantóse de su silla, le salló al encuentro, y cogiéndole ámbas manos y estrechándolas contra su corazon, rompió en sollozos, comprimidos hasta entónces en el fondo de su pecho, y desahogando en llanto, como si la presencia del doctor aliviase el peso de su infortunio,

—Doctor de mi alma, le dijo; todo ha sido en vano: ni mis sacrificios, ni la caridad con que Vd. le ha prodigado su asistencia, han bastado á salvarla... ¡Sola ya... sola en el mundo!... ¡Mírela Vd!... ¡parece que duerme!... Esta mañana misma, una hora ántes de morir, cuando ya habia recibido el Santo Oleo, que pidió ella propia, se acordó de Vd...—«¡Madre! decia la pobrecita de mi corazon; ¡madre! me muero... no siento más que dejar á Vd. sola... Pero Dios no la abandonará... Las dos hemos confiado siempre en su misericordia infinita, y... bien lo sabe Vd., nunca nos ha faltado su amparo soberano... ¿Dirá Vd. al doctor lo agradecida que le quedo, no es verdad?... Y que me perdone tanta impertinencia como ha sufrido conmigo...»

—¡Oh! no, dijo el doctor, no por cierto... ¡Pobrecita! no he tenido en mi vida un enfermo más sufrido que ella...

—Yo le dije entónces, señor, continuó la madre, que si queria le mandaria llamar á Vd...

—¿Y por qué no lo hizo Vd.? preguntó el doctor.

—Porque ella misma me lo impidió, diciéndome con aquella cara de ángel que tenia siempre:—«No, no le incomode Vd.; harto le hemos molestado; tendrá otros muchos pobres, que necesitarán de él más que yo... ¡Madre, madre!... ¡qué angustia! ¡Jesus me ampare! ¡La Vírgen Santísima sea conmigo!... Tenga Vd. confianza en Dios... en Dios... en Dios...» Estas fueron sus últimas palabras...

—Ha muerto como ha vivido, señora, con Dios en los lábios, y con Dios en el corazon...

—Sí, señor: espero que esté gozando en la gloria de aquel á quien tanto amó en la tierra...

—Valor, señora, valor; esa idea misma debe ser para Vd. un gran consuelo... Mirándolo bien, ¡dichosa ella!... ¿qué le aguardaba en este mundo sino padecer y llorar?...

—Es verdad, señor, es verdad... Pero su pobre madre necesitaba de ella... ¡Dios no ha querido dejármela! Hágase su voluntad... De todas maneras, doctor, yo estoy á Vd. tan agradecida como ella lo estaba; sólo siento no tener con que corresponderle...

—Por Dios, señora, no hable Vd. de eso...

—Ya sé que Vd. no hacia por interes nada... ya lo sé, doctor; pero me duele en el alma no poder... En fin, la sangre de mis venas daria yo por pagar á usted tanta caridad...

—Señora... yo no he hecho más que cumplir mi deber... y Dios sabe si el gusto que he tenido en ello, me compensa con usura lo poco, poquísimo, que he

se pagan á 3 1|2 reales arroba de harina y de Medina á esta, á razon de 2 1|2 fanega de trigo.

—De Valencia escriben, por el contrario, diciendo que la sequía es grande; y temiendo que la falta de aguas perjudique á varias de las cosechas de su riquísima huerta.

—Un delito grave se perpetró el dia 1.° en la fábrica de cristales *La Céres*, un cuarto de hora distante del Puerto de Santa María. Algunos operarios hubieron de beber más de lo regular para celebrar la festividad de año nuevo, y el resultado fué que pelearon unos con otros, quedando muerto en el acto un fundidor cartagenero, hombre honradísimo y laborioso. La Guardia civil y los municipales, que acudieron inmediatamente, se apoderaron de tres operarios alemanes y uno español, en quienes parece recaen sospechas. Tambien se apoderaron de una navaja ensangrentada y algunas pistolas.

—De Cádiz salió el dia 5 un vapor con 3,000 frascos de azogue consignados sobre Lóndres.

—El 31 del pasado se arrojó al rio desde el puente de Badajoz, el señor D. Teodoro Romero, rico capitalista de aquella poblacion, el cual fué arrebatado por la corriente y murió ahogado.

—En la travesía desde Cádiz á Sevilla del vapor *Rodolfo*, ocurrió un suceso que pudo producir fatales consecuencias. Una barquilla, que desde Lebrija conducía al vapor varios pasajeros, recibió, á virtud del huracan que arreciaba, un fuerte golpe de la proa del vapor, haciéndola pedazos instantáneamente, y cayendo al agua el pasaje. Por fortuna, auxiliado este al momento echándose al agua la tripulacion y las lanchas, pudieron recoger los pasajeros, sanos y salvos, no sin que tuviera necesidad el *Rodolfo* de hacer una larga detencion en su viaje.

Los campos de aquella provincia no pueden presentar un aspecto más lisonjero, pues las sementeras crecen extraordinariamente y con una rica lozanía. Sin embargo, los granos se sostienen en precio, cosa que nadie comprende.

El estado sanitario es excelente.

—Parece que el ayuntamiento y los mayores contribuyentes de San Roque van á costear la construccion de un muelle ó malecon de madera en Puente Mayorga, á fin de facilitar el embarque y desembarque en dicho puerto.

—En la carretera de Barcelona á Sarriá, ocurrieron dos desgracias el 30 del pasado: un carretero murió bajo las ruedas del carruaje que dirigia, y otro quedó con una pierna rota.

—El *Diario de Comercio* de Santander ha suspendido su publicacion por algunos dias, pasados los cuales volverá á ver la luz pública, segun lo anuncia en su último número.

—Parece que algunos comerciantes de Alcoy han solicitado del Gobierno la competente autorizacion para establecer en aquella ciudad una fábrica de papel especial para fumar.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La del domingo contiene:

El parte de la presidencia del Consejo de ministros comunicando que S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del ministerio de la Guerra disponiendo de Real órden no se admitan más voluntarios de la clase de paisanos para pasar á servir al departamento de Artillería de las Islas Filipinas.

Otra del mismo ministerio que dice que no siendo conveniente en las actuales circunstancias distraer á los armeros de los parques y maestranzas de artillería, por ser de urgentísima necesidad la recomposicion de armamento; y atendido lo expuesto por el general en jefe del primer ejército y distrito y capitanes generales de Andalucía y provincias Vascongadas, se ha dignado resolver S. M. la Reina que este año se suspenda la revista de armas que previenen las Reales órdenes de 22 de Febrero de 1853 y 21 de Abril de 1854.

Otra del mismo ministerio resolviendo una instancia de D. Miguel Montero y Guridi, primer comandante del provincial de Palencia, en que pedia abono del sueldo entero de su empleo por el tiempo que fué gobernador militar interino de la provincia de Palencia, sobre cuya solicitud, conformándose con lo informado por el director general de Administracion militar en 7 del actual, se ha dispuesto que lo que únicamente tiene derecho el recurrente á percibir es la parte que le corresponda de la gratificacion de 5,000 rs. que para gastos de correo y escritorio está asignada á dicho gobierno, ó sean 416 rs. 66 céntimos mensuales; sirviendo esta disposicion de medida general para los demás casos de igual naturaleza que en lo sucesivo pudieran ocurrir.

Y por último, otra del mismo ministerio al gobernador capitan general de Filipinas, en que se le dice haber dado cuenta á S. M. de una carta que dicho gobernador dirigió al ministerio, consultando la extension que puede tener la jurisdiccion de ingenieros sobre las custodias ó escoltas de los presidiarios ocupados en las obras de fortificacion, pidiendo al propio tiempo que se aclare y deslinde hasta qué términos puede la subinspeccion de ingenieros, en su juzgado privativo, dictar una providencia y llevar á cabo un castigo sin su asentimiento como capitan general y como director del cuerpo en las referidas islas: y en vista de que las escoltas de presidiarios, aunque subordinadas al jefe de ingenieros que preside é inspecciona los trabajos de fortificacion, deben en su consecuencia obedecer las órdenes que, para el mejor desempeño de su cometido, por éste le fuesen dadas, no por ello han de quedar los individuos de aquellas sujetos á la jurisdiccion de ingenieros por los delitos y faltas que en el ínterin cometiesen, salvo los casos determinados en la Ordenanza y Reales órdenes posteriores, puesto que falta la principal base que constituye el desafuero, ó sea el estar la tropa que componga dichas escoltas agregadas al cuerpo de ingenieros, ó haciendo otro cualquier servicio peculiar de él, en cuya virtud disfruten miéntras tanto los mismos fueros y preeminencias que los individuos propietarios, siendo evidente que ni el servicio de escoltar á los presidiarios que se emplean en las referidas obras es peculiar del cuerpo de ingenieros, ni tampoco puede ser considerado como un auxilio del mismo, teniendo en cuenta que si hasta ahora se ha obrado de otro modo, ha sido abusivamente y con detrimento de la jurisdiccion de la plaza; considerando igualmente que los capitanes generales de Ultramar, por su doble carácter de directores generales de todas las armas é institutos en aquellos países, tienen las mismas facultades y atribuciones que corresponden á los de la Península: por estas razones se ha resuelto:

1.° Que ni el art. 9.° del reglamento 10 de las ordenanzas de ingenieros, ni las Reales órdenes de 20 de Febrero de 1804 y 23 de Agosto de 1805 comprenden bajo concepto alguno á los oficiales y tropa de una guarnicion que no estando agregados á dicho cuerpo presten el servicio de escoltar los presidiarios que se empleen en los trabajos de fortificacion ú otro cualquiera dirigido por el mismo cuerpo, y de consiguiente carece éste de facultades para enjuiciarlos y penarlos por las faltas y delitos que cometieren durante dicho servicio, salvo los casos determinados en el art. 5.° del citado reglamento 10 de su ordenanza especial, los de complicidad con individuos del fuero privilegiado y los expresados en la Real órden de 28 de Abril de 1804.

2.° Que no cabiendo darles más incumbencia á los capitanes generales de Ultramar que la ya determinada respecto á las causas que se siguen por los juzgados privativos de Artillería é Ingenieros, deben atenerse á lo que sobre el particular previene la Real órden de 18 de Marzo de 1856, expedida para la Península; pero como directores generales de Ingenieros que son en sus respectivos distritos, tienen iguales atribuciones y facultades, que corresponden al ingeniero general en la Península, bien consignadas en la mencionada ordenanza especial del cuerpo, sin perjuicio de las que corresponden á los directores subinspectores por los artículos 12 y 13 del reglamento 10.»

Varias resoluciones tomadas por el mismo ministerio relativas al personal.

—Una Real órden expedida por el ministerio de la Gobernacion comunicada al gobernador de la provincia de Madrid, por la que, prévia consulta del Consejo de Estado y conforme con su dictámen, se concede al juez de primera instancia del distrito del Barquillo de esta córte, autorizacion para procesar á los empleados de la cárcel de villa, José Losa y Quirico Farels, por la culpabilidad que pudiera caberles en la fuga de un preso, y negándola respecto de Cayetano Montes.

—Una Real órden expedida por el ministerio de Fomento comunicada al director general de Obras públicas declarando de tercer órden la carretera que, partiendo de Cubo á Peñaspardas, en las Cabañas de Virus, y pasando por Espinosa de los Monteros, ha de terminar en las inmediaciones de Villasante, en la de Búrgos á Bercedo.

La de hoy lunes, despues del parte oficial en que dice la presidencia del Consejo de ministros que S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud, publica los siguientes Reales decretos:

Queriendo recompensar los dilatados y distinguidos servicios del teniente general D. Juan de Zabala, conde de Paredes de Nava, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército de Africa, y muy especialmente los que contrajo en la accion sostenida contra fuerzas marroquíes el dia 9 de Diciembre último, vengo en nombrarle caballero gran cruz de la real y militar órden de San Fernando.

Dado en Palacio á siete de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.

—Atendiendo á los méritos y distinguidos servicios del mariscal de campo D. Luis García y Miguel, jefe de Estado mayor general del ejército de Africa, y muy particularmente á los que contrajo en los combates sostenidos contra fuerzas marroquíes los dias 9 y 15 de Diciembre último, vengo en promoverle al empleo de teniente general.—Dado en Palacio á 7 de Enero de 1860.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.

—Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier D. José Makenna y Muñoz, segundo jefe de Estado mayor general del ejército de Africa, y muy particularmente á los que contrajo en la accion sostenida contra los marroquíes el dia 9 de Diciembre último, vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio á siete de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.

—Publica tambien una Real órden expedida por el ministerio de la Gobernacion, comunicada al gobernador de Tarragona, por la que S. M., conforme con lo consultado por el Consejo de Estado, se ha servido conceder autorizacion al juez de primera instancia de Valls, para procesar al alcalde de Cabra por haber impedido la ejecucion de la providencia de interdicto dictada por dicho juez al mismo alcalde y secretario de ayuntamiento, por haber supuesto que no existia padron de vecinos en Cabra en 1856, y falsedad cometida en el número de vecinos del pueblo, cuya autorizacion le fué negada por el gobernador, cuya negativa se confirma en otros extremos para que á la vez pedia autorizacion; y, por último, el parte en que el gobernador capitan general de Puerto-Rico participa, con fecha 13 de Diciembre próximo pasado, que no hay novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	0 »	0 »	26 p. 2 »	Vario.
12 del dia...	7 3/4 s. 0.	9 1/4 s 0.	26 p. 1 3/4 l.	Id.
5 de la t	5 3/1 s. 0.	7 1/4 s 0.	26 p. 1 3/4 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

«Mr. Proudhon ha escrito, en sus *Confesiones* »*de un revolucionario*, estas notables palabras: »*Es cosa que admira el ver de qué manera en* »*todas nuestras cuestiones políticas tropezamos* »*siempre con la teología*. Nada hay aquí que »pueda causar sorpresa, sino la sorpresa de »Mr. Proudhon.»

Tiene razon el ilustre marques de Valdegamas, de quien tomamos estas palabras: la lucha que hoy se llama política, es una contienda verdaderamente dogmática: no es cuestion de formas de gobierno, es cuestion de principios con los cuales se puede ó no se puede gobernar.

Bajo la influencia de estos principios, la sociedad humana progresa ó retrocede, se levanta ó se desmorona, es ó no es; y Dios que, segun las divinas Escrituras, *ha dejado al hombre en sus disputas*, cuando las disputas no le apartan del verdadero fin para que fué criado, ha dado al hombre, y por consiguiente á la sociedad, un riquísimo tesoro de verdades no disputables (por más que sean frecuentemente disputadas), para que la sociedad y el hombre lleguen con seguridad al término de su carrera.

Dios que ha dicho al hombre «anda,» no podia en su infinita sabiduría dejar de añadir: «ese es tu camino,» y quien ha hecho al hombre sociable, no podia ménos de marcar á la sociedad el derrotero para llegar al puerto. Si caminando por ese rumbo la sociedad arriba próspera, y si naufraga y perece tomando un rumbo diferente, tiene que conocer de antemano en dónde está la salvacion y en dónde está el abismo.

Esta es la cuestion política, que no es cuestion de formas de gobierno, no nos cansaremos de repetirlo, sino cuestion de principios, y que sólo es cuestion para los ciegos que se empeñan en negar la existencia de la luz, no para los que tenemos los ojos abiertos en pleno medio dia.

En realidad, pues, no hay más que dos partidos políticos, en la elevada acepcion de la palabra: el de la verdad y el de la mentira; el católico y el revolucionario: como no hay más que dos filosofías: el catolicismo y el racionalismo.

No se crea que esta gran division la establecemos nosotros para extender el campo en que militamos, no; la han hecho y aceptado nuestros contrarios, porque está fundada en la naturaleza misma de las cosas que no admiten transaccion alguna entre lo bueno y lo malo, lo falso y lo verdadero. Pocos años há decia en el Parlamento un ministro belga protestante: «el partido conservador puede llamarse partido de la autoridad, ó sea católico: el partido liberal, partido del libre exámen: esto es, partido protestante.»

Mazzini ha escrito: «la revolucion, hija del derecho de exámen y de la filosofía, no puede conciliarse con la ortodoxia del catolicismo.» Y esto mismo, en frases más ó ménos embozadas, lo estamos oyendo todos los dias en boca de los revolucionarios, más ó ménos moderados.

Los dos partidos en que Europa está dividida, no siempre tienen una denominacion: se llaman unas veces partido del órden y partido de la anarquía; otras monarquía y comunismo; retroceso y progreso indefinido, y hasta en España hay partido que se apellida conservador liberal, y que en la esencia es tan revolucionario como el socialista. Pero sean los nombres los que se quieran, ello es que los unos solo representan los principios católicos, y los otros los principios protestantes: aquellos, defienden la dependencia natural de la razon humana, y éstos, su natural independencia.

Ahora bien: ¿qué frutos ha producido el principio protestante de la soberanía individual, aplicado al dogma? No hay cosa más sabida: la variacion, la contradiccion, y por consiguiente la indiferencia y el ateismo, que es la cima de todos los errores religiosos. ¿Qué ha producido este mismo principio en el órden político? La contradiccion, la subdivision infinita de partidos y fracciones, la rebelion de los partidarios contra sus jefes, la rebelion de los jefes contra el Gobierno, la rebelion de fracciones, partidos, jefes y Gobiernos revolucionarios contra las legítimas potestades, la anarquía, en fin, que es la cima de todos los errores sociales.

Los antiguos que poblaron el averno con las penas de Tántalo, de Prometeo, de Sisifo y las Danaides, no alcanzaron á imaginar el suplicio á que los partidarios del libre exámen han condenado á la sociedad moderna, obligándola á destruir con una mano lo que construyen con la otra, y al desdoro de estar continuamente desdiciéndose de lo que acaba de afirmar, para volver á afirmar y á desdecirse.

Somos hechura de Dios, dicen los secuaces del libre exámen; pero somos independientes.

Católicos sinceros; pero el pensamiento es libre.

La Iglesia es infalible; pero es menester que se impregne del espíritu del siglo.

El error destruye la sociedad; pero cada cual puede enseñarlo en la cátedra, en la prensa y en la tribuna.

La sociedad tiene el derecho de defenderse; pero tiene que respetar el error que la mata.

Yo no puedo impedir el error; pero puedo comprar lenguas y plumas.

El pensamiento es libre; pero la opinion es soberana.

La opinion es el pensamiento del mayor número, que se compone de ignorantes; pero dando libertad á los ignorantes se hallará la verdad.

Cuando este oráculo de la verdad miente, el estado de sitio le obliga á decir la verdad.

En el Parlamento es indispensable la más amplia discusion para descubrir la verdad; pero en las diputaciones provinciales la discusion es nociva.

El pueblo es libre en creer lo que se le antoja; pero todos son igualmente libres para engañarlo.

La conciencia es libre, con tal de que la conciencia no se oponga á la ley.

El hombre es libre en aceptar ó no la ley; pero cuando la pluralidad de votos se la impone, no puede excusarse de obedecerla.

El ministerio manda, segun las prácticas parlamentarias, porque ha sido designado por la mayoría; pero la mayoría no puede resistir al que ella misma ha designado para el mando.

La nacion es soberana por la naturaleza; pero es naturalmente imposible que mande la muchedumbre.

La nacion manda por medio de sus representantes; pero éstos representantes serán elegidos por una mínima parte de la nacion.

Los representantes del pueblo se ilustran con la discusion; pero al dar su voto tienen que atender á las exigencias de su partido.

La ley votada expresa la voluntad de la nacion; pero un catarro, una hora más de sueño de un diputado puede producir que la voluntad de la nacion sea diametralmente contraria á la que hubiera sido sin aquella enfermedad ó modorra.

La ley votada y sancionada es obligatoria; pero el pueblo puede pronunciarse contra la ley. (Recuérdese el pronunciamiento de 1840.)

La ley fundamental formada por el pueblo es imperecedera; pero el pueblo puede cambiarla cuando guste.

En este mundo todos hemos nacido para gozar; pero el ciudadano debe sacrificarse por la pátria.

Las Cámaras son moderadas por el Rey y los ministros; pero el Rey debe cambiar de ministros cuando no le gusten á las Cámaras.

El Parlamento es la garantía del pueblo, y el pueblo está representado por los diputados.

Queremos que la nacion gobierne: pero queremos que la nacion piense como nosotros.

Á nadie debe quitarse el empleo por sus opiniones; pero á cada ministerio, nuevos empleados.

Los ministros gobiernan á la nacion; pero la nacion gobierna á los ministros.

Los ministros deben resistirá los rebeldes; pero los rebeldes deben tener un fusil para resistir á los ministros.

Todas estas contradicciones proceden más ó ménos directamente del principio de la independencia de la razon, de la soberanía individual, del libre exámen, y son formadas de doctrinas profesadas por el partido revolucionario. El catálogo es inmenso, y si no contentamos con las que anteceden, es porque nos las hemos encontrado casi todas formuladas. Los demas partidos llamados en España conservadores liberales, tienen otras tantas que quisiéramos presentar otro dia.

Por ahora baste: *exungue, leonem*.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

Segun cuenta un periódico de anoche, se halla completamente terminada la liquidacion del crédito que debia España á Inglaterra por servicios prestados por esta última durante la guerra civil, y esta misma semana quedarán entregadas las letras en que se gira de una vez y por completo, la cantidad reclamada. Sentimos la mas viva satisfaccion al saber y publicar esta noticia. En primer lugar, porque ya no debemos nada á Inglaterra; y además, porque al salir de un acreedor incómodo, hemos visto claros síntomas de que hay en España patriotismo y desinteres.

Si el mercader llamado Inglaterra ha escogido un momento que creyó apurado para añadir afliccion al afligido, el comercio de Cádiz ha tenido ocasion de manifestar que hay algo que vale más que el dinero, y que ese algo existe en España.

---

podido hacer por esa criatura angelical... En fin, ahora lo que importa es que no se deje Vd. dominar por su desgracia... Francamente, en el estado delicado que Vd. tiene, y despues de todo lo que ha tenido que sufrir con la enfermedad de su hija, no creo que hace Vd. bien en estar aquí cebándose en su dolor.

—Déjeme Vd., señor, déjeme V.; harto pronto tendré que despedirme de ella para siempre... ¡Dios mio!—añadió la pobre madre con acento desgarrador,—y sin el consuelo de que despues haya una mala piedra que me diga donde yacen sus restos... para visitarla alguna vez en su sepultura... ¡Ah! no, los pobres no quiere Dios que tengamos este consuelo... ¡Hija mia! me la echarán en la hoya comun, y dentro de pocos meses, ni aun la pobre cruz en que escriba su nombre quedará en pié... Mire Vd. doctor, no quisiera ofender á Dios con este pensamiento; pero desde que vi á la hija de mi alma cerrar los ojos, no puedo echarle de mí...

—Señora, Vd. es cristiana de corazon, y sabe que en el dia del juicio no perderán su gloria los fieles de Dios porque sus cuerpos reposen en una sepultura ignorada... Que eso sea para Vd. un motivo de pena, lo comprendo... ¿no he de comprenderlo? Pero que la inquiete á Vd. de ese modo, no lo apruebo... Para pedir á Dios el descanso de esa criatura, ó por mejor decir, para decirla que pida ella por nosotros, no es necesario saber donde están esos restos, que pronto serán polvo... su hermosa alma nos ha de oir...

—Todo lo conozco, señor; pero no puedo remediarlo: esta idea es superior á mis fuerzas...

Y la pobre mujer, ahogada por los sollozos, sepultó la cara entre sus manos temblorosas.

—Doctor, doctor, dijo entónces Eduardo en voz baja, y reprimiendo á duras penas el llanto, esta infeliz señora tiene razon: eso no puede ser; eso no será.

El doctor, adivinando los pensamientos de Eduardo, acercóse á la afligida madre, y cogiéndole ambas manos, le dijo con profunda emocion:

—Este caballero, me dice que quisiera pedir á usdir un favor...

—¿A mí? respondió la señora con sorpresa no menor por cierto que la de Eduardo, el cual, hasta despues de haberlo pensado un rato, no comprendió que el doctor pidiese á un menesteroso como una verdadera gracia el gran placer de socorrerle y consolarle; luego que hubo percibido este misterio de la caridad de su amigo, dirigióse á la señora y la dijo:

—A Vd., sí señora... El favor que tengo que pedirle, es que me permita encargarme del funeral y sepultura de su hija...

La pobre madre quedóse mirando á Eduardo con cierto asombro, como si dudase de lo que oia, y luego resplandeció en su rostro dolorido una como centella, que casi podia llamarse como de júbilo.

—¿Vd., señor? exclamó despues de una pausa, y clavando en el jóven una profundísima mirada de gratitud... ¿Es posible que quiera Vd. hacer una caridad tan grande?... Todo lo que Dios me deje de vida, lo emplearé en pedirle que le colme á Vd. de bendiciones... Y ese ángel se lo pedirá tambien... ¡Ah! hija de mi alma! Tú que nos oyes desde lo alto, pide, pídele á tu inmortal esposo, que dé largos dias de felicidad á quien viene hoy á dar á tu madre tan gran consuelo... Nada tengo caballero; nada puedo ofrecer á Vd. en pago del inmenso bien que me hace; pero... he dicho á Vd. que mi hija era un ángel... no, era una santa, y voy á dar á Vd. una reliquia suya...

Entónces, acercándose á la difunta, cortó una mecha de sus rubios cabellos, que lácios pendian sobre las almohadas, y presentándosela á Eduardo,

—Tome Vd., caballero, le dijo con solemnidad; ese cadáver es el único tesoro de una pobre madre, yo le ofrezco á Vd. esta parte de el; guárdela Vd. en memoria de su buena accion, que ha de traerle muchas recompensas en este mundo y en el otro... ¡Hija mia! pide para el bienechor de tu madre el amparo especial de aquella otra Madre bienaventurada, á quien amó en la tierra con tan piadosa ternura tu corazon de vírgen...

Eduardo tomó el presente con respeto religioso, y apénas su profunda emocion le permitió decir:

—Gracias, señora, gracias; le guardaré como una reliquia... Vamos, doctor, que me ahogo...

Eduardo salió casi sin ver por dónde iba; el doctor le seguia por la escalera abajo sin decirle palabra, y en cuanto hubo llegado á la porteria, dijo á la portera, que presurosa les salia al encuentro:

—¿Me haria Vd. el favor de darme un vasito de agua? Con tanto subir y bajar escaleras, tengo las fauces como un esparto...

La portera se apresuró á llevar el vaso de agua; el doctor se le bebió de un sorbo; cortó con frases rápidas el diálogo que la buena mujer queria entablar acerca de la difunta, y cogiéndose luego del brazo de Eduardo, salió diciendo para su chaleco:

—Pues señor, soy un mandria; si no bebo, creo que caigo redondo en tierra.

VII.

LAS FLORES DE MAYO.

Despues de la pasada escena, juzgó el doctor que bastaba ya por aquel dia, y temiendo no dañara la acumulacion de reactivos á la cura casi tan felizmente comenzada del alma enferma de Eduardo, díjole cuando ya habian entrado en la calle de la Palma, pues hasta entónces ni una palabra se habian dirigido uno á otro:

—Amigo marques; no quisiera abusar más de la bondad con que Vd. me ha seguido en nuestra poco divertida expedicion... Además se va haciendo tarde, y mi pobre vieja, en cuanto da la oracion sin verme entrar en casa, empieza á hacer calendarios...

—Doctor, respondió Eduardo, ¡qué dichoso es Vd. en medio de las miserias que incesantemente asiste!.. Yo habia leido algunas novelas sentimentales en que se intenta describir cuadros por el estilo de los que hemos visto... pero no tenia idea de un secreto que, por lo que ahora juzgo, debe estar oculto para el sentimentalismo novelesco... el gran secreto de la sencillez junto con la caridad... ¡Oh! ¡se agolpan tantos pensamientos á mi cabeza! En fin, no quiero detener á Vd... Supongo que mañana nos veremos... que hablaremos largamente: necesito coordinar mis impresiones... estoy, no diré á Vd. conmovido, pero aturdido sí... Me siento como si en una linterna mágica hubiese visto pasar ante mis ojos millares de panoramas desconocidos.. Decididamente el mundo de Vd. es otro mundo, que nada tiene que ver con el que habita la mayor parte de las gentes...

—Ese es gaje de mi oficio: la mayor parte de las gentes, sobre todo en este Madrid, y mucho más en la clase á que Vd. pertenece, tienen por oficio buscar á la humanidad cantante y bailante, y el mio es buscar á la humanidad doliente... Seguimos rumbos diversos...

—Sí, es verdad; pero ellos que buscan el placer viven tristes; y Vd., que busca el dolor, vive contento...

—Eso consiste, amigo mio, en que el placer el hijo y padre á un mismo tiempo del egoismo, miéntras que el dolor es vínculo y fuente de caridad... Es egoismo es cabalmente la *idiosincrasia*, digámoslo así del demonio, que es el triste de los tristes; y la caridad es casi la esencia misma de los ángeles, que son los alegres sobre toda alegria... Acá abajo cada cual tiene segun de quien toma; el que toma del diablo, está triste; el que toma de los ángeles, está alegre... Pero ésta es mucha teologia ya para un médico... Quede Vd. con Dios, y dormir bien: hasta mañana si Dios quiere...

—Hasta mañana, doctor, respondió Eduardo estrechando las dos manos del médico, con una efusion que jamas habia mostrado al estrechar mano ninguna. El doctor partió hacia la calle Ancha de San Bernardo, y Eduardo tomó por la calle de la Palma arriba, en direccion al parecer de su casa; pero al llegar á la esquina formada por el convento de Nuestra Señora de las Maravillas, que dá nombre á todo aquel barrio, vióse interrumpido en sus profundas meditaciones por una muchedumbre de personas que acudian al templito del convento: llamóle, sin saber él por qué, la atencion esta concurrencia, y como impulsado por un movimiento meramente instintivo, entró en la iglesia, cosa por cierto que no le habia sucedido igual desde su salida del colegio.

Corria á la sazon la primera quincena de Mayo, y celebrábase en el santuario el Mes de María, piadosa práctica conocida en algunas provincias del católico pueblo español, con el poético nombre de *Flores de Mayo*.

(*Se continuará.*)

paña, á despecho de todos sus enemigos declarados ó encubiertos. Todos estamos, pues, de enhorabuena. España, porque paga, que es el gozo de la honradez: Inglaterra porque cobra, que es la alegría del avaro.

Y ahora que hemos pagado, ó que vamos á pagar al contado, es ocasion oportuna de decir á nuestro antiguo acreedor lo que pareceria sospechoso en lábios españoles, cuando aún estábamos en deuda. Los favores quo Inglaterra nos echa en cara todos los dias, no son tales favores; ni tienen nada por donde obligar la gratitud de nuestra hidalga pátria. Si en la guerra de la Indepeudencia acudieron en nuestro auxilio, los ingleses fueron los favorecidos: un campo de batalla habian menester en que pelear con el Imperio, sin temor de un reves como el de Austerlitz ó el de Jena, y halláronle en España tal, que ni pintado.

El poderoso enemigo que desde el campamento de Boloña se mostraba amenazador y tremendo contra las costas británicas, fuéles aquí entregado sin alientos ni fuerzas, por todas partes acosado por una nube de soldados ó guerrilleros: es decir, hallaron aquí el jigante atado de piés y manos. ¿Por quién peleaba España? Por su Religion, por su Rey y por su pátria. ¿Qué sustentaba Inglaterra? Su dominacion exclusiva en los mares, sus conquistas en la India, la posesion de Malta, su influencia en Portugal y la emancipacion de la América española.

Nuestros padres eran héroes en aquella campaña; los ingleses auxiliares, eran mercaderes. Nuestros padres peleaban por la honra; los ingleses por sus conveniencias. Contra los franceses combatieron; pero tambien contra nuestra industria. Las fábricas por ellos destruidas, como la de la china de Madrid, y las plazas fuertes desmanteladas, como San Sebastian, lo dicen con elocuentes voces á los contemporáneos y á la posteridad. ¡Vayan, pues, en buen hora con Dios, á quien no adoran á derechas, y con sus millones, que adoran de todas veras, los poseedores de Gibraltar! Dejen á España en paz con su heredada hidalguía, con su lealtad acreditada, y con su honrosa pobreza, los que en 1815 reclamaron para sí todas las ventajas de la victoria, y nos abandonaron interesadamente en el Congreso europeo á pesar de haber sido testigos de nuestras hazañas. Por todas sus indias y todos sus algodones, no cambiariamos nosotros una sola de las páginas de nuestra historia pasada, ni una sola de nuestras victorias, ni aun de nuestros reveses, en la guerra de la Independencia. ¡Así pudiéramos devolverles con los 44 millones, la invencion parlamentaria que ha destruido la Constitucion de España!

G. Tejado.

—«Mientras que la Iglesia no poseyó Estados propios, hubo muchos Soberanos Pontífices á quienes hoy se tributa culto en los altares.

»Desde que los Soberanos Pontífices poseen poder temporal, hay pocos Papas canonizados.»

Esta brillante antítesis presenta un diario progresista con el objeto que pueden inferir nuestros lectores.

Sin entrar nosotros á rebatir tan sólido raciocinio, nos contentaremos con insinuar dos observaciones prácticas.

El haber muchos Pontífices canonizados ántes de constituirse los Estados de la Iglesia, puede consistir en que los dueños del poder temporal se aprovechasen de él para convertir en mártires á los Vicarios de Jesucristo, desprovistos de toda defensa humana.

El no haberse canonizado muchos Pontífices desde el siglo VIII acá, prueba por lo ménos que el deseo de cerrar la boca á los argumentadores progresistas, no ha sido parte para que la Sede Apostólica haya querido hacer frecuente uso de sus facultades.

Si en Roma se argumentase como en otros sitios, el raciocinio á que contestamos podria estar victoriosamente rebatido dentro de pocos dias; bastaria que Su Santidad nombrase una *hornada* de bienaventurados, para decidir la votacion en favor de su poderío temporal.

Su Santidad no lo hará; y esto no deja de tener mérito, atento á que la argumentacion del diario progresista es capaz de poner en un brete á cualquiera.

No quisiéramos ofender á nadie, pero casi estamos seguros de que si los progresistas tuvieran la facultad de canonizar, no habia de quedarse sin su correspondiente altar ningun sectario de sus banderas. ¡Carecen de la susodicha facultad, y á pesar de eso se empeñaron en hacernos tragar por santo al autor de la desamortizacion, y alumbraron con cirios al jefe de su partido!

Hay quien nos dice con notoria ofensa de las leyes de la lógica: «Sostener que las ideas de una escuela ó de un partido determinado no deben confundirse con la conducta de algunos adeptos suyos, es declararse abogado de la hipocresía, es casi convertirla en virtud; es arreglar las cosas de otra manera, como decia D. Bartolo; es ir contra la Iglesia, segun la cual *la fe es muerta* sin obras, etc., etc.

Por fortuna el *Diario Español* no piensa de esta manera, y ayer rompe bizarramente una lanza en nuestro favor. Declara á la faz del sol (y nada ménos que en su primer artículo de fondo), que las ideas no deben mezclarse con las personas; que lo que *sus adversarios deben probar es que el sistema es malo;* que sostener otra cosa *es crear un laberinto de ideas equivocadas, de arbitrarias pretensiones, de calificativos impropios:* y en suma llega hasta decir que ese empeño de confundir ideas y hombres, es ni más ni ménos que una CALUMNIA CONSTANTE.

Damos las gracias á *El Diario*, y esperamos que no sea esta la última señal de su benevolencia, puesto que á demostrarla tan abiertamente le llevan sus profundas y armónicas convicciones.

Los partidarios del parlamentarismo creen que nada bueno, grande ni glorioso puede emprenderse sin el concurso del Parlamento y sin la aprobacion de la Bolsa.

Ahora bien: desde que empozó la guerra de Africa, empresa la más importante que se ha acometido de veinte años acá, ha habido que cerrar el Congreso, y los fondos públicos tienden á la baja.

Pensábamos consagrar uno ó más artículos á exponer detenidamente los principios que versan en la cuestion promovida por el folleto *El Congreso y el Papa*, cuando llegó á nuestras manos el publicado en la *Civiltá Cattólica*, con el mismo objeto, en la entrega correspondiente al mes de Octubre último. No parece sino que los sábios y piadosos redactores de aquella revista, ya ántes de ahora citada en nuestro diario, previeron como cercano el momento en que habia de necesitarse renovar la refutacion de todos los errores que, há tanto tiempo, pero más especialmente de tres siglos acá, oscurecen una materia, clarísima de suyo para quien conserve en el alma un ápice de fe, y de buen sentido. Cedemos con gusto la palabra á quienes, si no superiores á nosotros en celo por tan justa causa, lo son incomparablemente en sabiduria y elocuencia. Leidas con atencion, y meditadas sin preocupaciones las ideas contenidas en el artículo de la *Civiltá*, se tiene ya bastante para comprender la índole y los términos de la cuestion que hoy se agita respecto al poder temporal de los *Papas*, y se puede, por consiguiente, seguir con mayor conocimiento las fases que la misma cuestion vaya presentando, ora en las discusiones periodísticas, ora en las que, segun parece, se quiere promover en más elevada esfera. Hé aquí el artículo de la *Civiltá*, traducido casi íntegramente:

RAZONES Y DERECHOS DEL PODER TEMPORAL DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Nada hay tan tenaz en los tiempos actuales, como el encarnizamiento de los enemigos de Dios, sea cualquiera el velo con que se cubran, en hostilizar y combatir el poder temporal de la Santa Sede. Incrédulos, protestantes, jansenistas, falsos políticos, católicos sólo de nombre, herejes, en fin, é hipócritas de toda especie, todos con maravilloso acuerdo le maldicen sin tregua, y tratan de aniquilarle por fuerza ó con el ariete de los sofismas. Si alguna vez, vencidos por el derecho y la razon, tienen que reducirse al silencio, en breve tornan á sus ataques con furia redoblada.

Este solo hecho, tan notorio de por sí, deberia bastar para abrir los ojos á todos los buenos católicos y persuadirles del gran bien que la Iglesia reporta de aquel poder temporal. De seguro los hijos de las tinieblas no le embestirian tan rudamente si no le creyesen el más importante entre los medios humanos para el decoro y custodia de la Iglesia de Jesucristo: conocen muy bien que en cuanto destruyeran este medio, la Iglesia quedaria, no aniquilada, pues las fuerzas infernales nada podrán jamás contra la promesa infalible de Jesucristo, pero sí tan ligada y perturbada en su accion, que poco ó nada podria estorbar las maniobras de sus enemigos. Por esto la guerra contra el catolicismo, que, segun los tiempos, ha tomado diversas formas, se muestra en los actuales casi exclusivamente bajo el aspecto de aversion y ataques incesantes al poder temporal de los Papas. Pero el ódio realmente es á Dios y á su Iglesia, por más que se disfrace con este ó el otro especioso pretexto. Deber es por tanto de quien emplea su pluma en defender la verdad y la religion, no olvidar ese tema, como no le olvidan nunca los enemigos de la una y de la otra para confundir los entendimientos y pervertir los corazones.

I.

La autoridad temporal de los Papas es una exigencia del catolicismo.

El Papa no ha sido erigido por Dios en jefe universal de la comunion cristiana, únicamente para *rezar* y *bendecir*, como ha osado estamparlo un escritor tan impío como nécio, sino que ha sido puesto en la Sede suprema del ministerio apostólico para ejercer el cargo de apacentar, de regir y gobernar toda la grey de Jesucristo, que es la Iglesia universal. En él, como en su centro comun, debe concentrarse y recojerse la cura de las iglesias particulares; de él, como de supremo maestro y ordenador del cristianismo, debe partir la luz que ilumine las mentes para las creencias de los dogmas, y la accion que mueva eficazmente las voluntades para la práctica de la ley evangélica. Importa mucho, por consiguiente, que la persona del Pontífice tenga una absoluta independencia de todos y de cada uno de los diversos poderes políticos de la tierra. Y como en la sociedad no haya más estados posibles que el de súbdito ó el de soberanos conviene que el Pontífice, no debiendo ser súbdito, sea Soberano, y Soberano en tal manera, que esta su soberanía corresponda al fin para que fué establecida, el cual no es otro que hacerlo independiente de toda presion ó ingerencia de ninguna potestad terrena. Por esto es cabalmente necesario que el Pontífice tenga verdadero y absoluto dominio en el lugar de su residencia, con bastante rádio de territorio, para que esté á cubierto de la violencia de poderosos vecinos, y de la necesidad de pedir subsidios pecuniarios á los gobiernos seglares. Esto aparece evidente, ora consideremos la accion del ministerio Papal, segun el principio de que procede, ora del fin en que se termina. El principio es la autoridad espiritual; el término es el gran cuerpo de los fieles diseminados en varios Estados y regiones del universo.

En cuanto al primer concepto, para que la autoridad espiritual pueda ser libremente ejercida en la esfera de universalidad propia del cabeza de la Iglesia, es preciso que el sugeto en quien reside no se mueva por impulso de ninguna fuerza extraña que cohiba, ni su propia voluntad, ni el organismo que le es conexo. De lo contrario, el principio espiritual, al exteriorizarse, no obrará por su propia razon, sino que á cada instante podrá tropezar con obstáculos que disminuyan y hasta que impidan su accion enteramente.

Ahora bien, si ha de estar exento de toda fuerza extraña, es evidente que ha de gozar de independencia política, y por tanto de una verdadera soberanía temporal, bastante extensa para no necesitar de subvenciones de otros soberanos. Un Papa súbdito ó circunscrito en su autoridad ó asalariado, en parte al ménos, por gobiernos laicales, podria verse, sino forzado á hablar, obligado por lo ménos á callar; y aun cuando se le suponga bastante fortaleza de ánimo para superar la violencia, siempre su voz podria ser sofocada é impedida de resonar públicamente. Agréguese á esto que el Papa no rige la Iglesia por sí solo, sino que necesita de un senado cardenalicio, de congregaciones y otros institutos necesarios para el gobierno de la Iglesia; ¿y cómo habian de estar libres y prontos todos estos institutos para obedecer al impulso del Pontífice, si éste no fuese independiente de toda otra potestad extraña que pudiera en cualquier modo violentarle?

Diráse á esto, ¿pues qué sucedió á la Iglesia en los primeros siglos cuando no poseia ni aun sombra de dominio temporal?

En los tres primeros siglos, la Iglesia, responderemos, estuvo en condicion de perseguida, no de libre en su propagacion: sus Pontífices conservaron, es verdad, la independencia, pero á precio del martirio. ¿Y querriais volver á poner á la Iglesia en la misma condicion? Ciertamente tal es el impío afan de algunos; pero cualquiera que no ódie á Jesucristo, debe horrorizarse ante idea tan nefanda. Así que se convirtieron los Emperadores, el Pontífice romano comenzó muy luego á ganar autoridad civil en Roma, por más que su independencia política no se consolidó; pero estuvo incesantemente expuesto á los atentados de la potestad secular. Llenas estan las historias eclesiásticas de los ejemplos de opresion ejercida en aquel tiempo contra los Papas, por los ministros imperiales; y aun algunos Papas hubo mártires ó amenazados de martirio por Emperadores que se apellidaban religiosos. Por consiguiente, la objecion no sólo nada prueba, sino que prueba lo contrario, porque prueba el absurdo de que el Papa dependa políticamente de un Soberano, aun en el caso de estar el universo entero sujeto al poder de un solo Príncipe.

¿Pero los Obispos particulares, se nos replicará, no son tambien dispensadores de los misterios divinos, sin que por eso dejen de vivir como súbditos del Estado en que residan? Respondemos que este ejemplo no hace aquí al caso, y aunque fuese oportuno, probaria lo contrario de lo que con él se quiere probar. En primer lugar, no hace al caso, porque una cosa es un Prelado particular que nada tiene que ver sino con hombres de un territorio determinado, sujetos á las mismas leyes, dependientes de un solo Soberano, é identificados en intereses; y otra cosa es el Prelado universal que ha de ejercer su ministerio en todo el orbe, para con personas y Estados diversos, regidos por diversas leyes y diversas formas de gobierno, y no solamente celosos á veces unos de otros y en abierta pugna de intereses, sino aun haciéndose mútuamente la guerra. Una cosa es un Obispo subalterno, á quien ya se supone bajo el influjo y direccion del Papa, libre é independiente, y otra cosa es el Papa mismo, es decir, el Obispo Supremo, cuya dependencia política no podrá ser contrastada por la independencia de ningun otro superior en gerarquía eclesiástica. Una vez supuesta la dependencia política del Papa, estaria por tierra toda la autoridad eclesiástica, y en breve se convertiria en esclava y servil instrumento del poder político. Por eso hemos dicho que la objecion prueba lo contrario de lo que quiere probar; porque no cabiendo en lo posible que sean políticamente independientes todos los Obispos del universo, importa que al ménos lo sea el augusto Jefe comun de todos, para que con su libre autoridad pueda garantizar y defender la libertad de todos, y suplir á lo que á cualquiera de ellos pudiese faltar de libertad. Cuando el Pastor universal de la Iglesia es libre, en esta misma libertad tienen las potestades seculares un freno para no vejar á los pastores particulares, ó cuando ménos habrá siempre en la Iglesia una voz libre que desde la cima de la Sede Apostólica se levante á condenar los excesos de la tiranía, y á anular, siquiera sólo sea moralmente, sus efectos. Pero nada de esto es posible, si el mismo Pastor universal se hace súbdito de una potestad secular cualquiera. Por eso es tan ciertísimo el dicho de algunos sábios, cuando dicen que toda la libertad de la Iglesia católica está concentrada en la independencia política del Sumo Pontífice, y que en el instante de ser ésta destruida, quedaria vacilante la libertad de la Iglesia entera, y por consecuencia la libertad del mundo.

Si ahora volvemos la consideracion al otro punto que queremos examinar, esto es, el del objeto final á que se refiere la accion del poder espiritual, no ménos evidente hallaremos la necesidad de la soberanía temporal del Papa. Para que los fieles puedan confiadamente dejarse regir y guiar por la autoridad espiritual, es menester que esten bastante asegurados de que nadie la cohiba. Ahora bien; esta seguridad no puede conseguirse si el Papa no tiene independencia política; pues de otro modo siempre será fundado el temor de que la prepotencia secular, bien que nunca triunfe de la virtud sacerdotal, la impida al ménos manifestarse libremente. La sola duda en materia tan delicada como es la cura de las almas, basta para producir sobresalto y confusion en todas las conciencias católicas. Esto sin contar que la igualdad de derecho de las diversas naciones no puede tolerar que el Padre comun de todas esté sujeto á ninguna de ellas; pues prescindiendo de lo repugnante que es ver á un padre depender de sus hijos, ¿qué justa razon habria nunca para que Francia, ni Austria, ni España, ni Italia gozen el privilegio de tener por súbdito al que ha de mandar en las conciencias de todos? ¿Podria llevarse en paciencia que dependiese de la movible voluntad de un hombre, ni de ningun conjunto especial de hombres, el que ha de hablar á todos en nombre de Dios y ejercer tan supremo influjo en la porcion más noble y delicada del espíritu de cada uno de ellos? ¿No seria inevitable en este caso una peligrosa envidia entre los varios pueblos cristianos, y no se proporcionaria así á cada cual de sus gobiernos respectivos un pretexto bastante especioso para vigilar con cautelosa desconfianza las relaciones de sus propios súbditos con el súbdito de otra potencia rival muchas veces, y siempre extranjera al fin y al cabo? ¿No quedaria de este modo interrumpida la libre comunicacion de la cabeza con los miembros del cristianismo, siendo necesariamente consecuencia terrible de tan gran desórden un cisma universal?

Harto ménos fuerza tenia esta razon cuando era dueño del mundo un Emperador solo y, sin embargo, consignados están en la historia los gravísimos inconvenientes que ocurrieron entónces acerca de este asunto. ¿Cuánto más no serian ahora que la cristiandad está diseminada en muchos Estados independientes entre sí, y cada uno de los cuales tiene derecho á que su Jefe supremo en lo espiritual no esté sujeto á la obediencia de ningun otro Estado?

Ciertamente, el promulgador é intérprete supremo de la ley universal, de la ley que es base y fundamento de todas las demás leyes, no debe, no puede estar ligado á una legislacion particular que impere sobre ella. En el lugar donde él mora, y de donde parte su voz para enseñar á las gentes, es absurdo pretender que haya un poder legislativo superior al suyo. ¿Ni qué incoherencia mayor que concebir dependiendo de la ley del hombre, á quien ha de proponer á todos la ley de Dios? ¿Dependiente de instituciones por su naturaleza subordinadas y variables á quien ha de proponer explicar y defender aquella ley que juzga, corrije, confirma, anula y esclarece todas las demas leyes diversas de ella?

El pacificador comun de los pueblos, el que á todos los abraza como á hijos, inspirando á todos el mútuo amor y el respeto mútuo de sus derechos respectivos, debe hallarse en un terreno neutral; esto es, fuera de toda pugna y de toda contienda; exento del poder militar de todos.

El padre espiritual no solamente de los individuos, sino tambien de las naciones y de los pueblos; el director de las conciencias, no sólo de los súbditos, sino tambien de los Reyes y soberanos de la tierra; aquel cuyo oráculo es consultado para ilustrar á toda mente, para remover todo error, para pacificar toda contienda; aquel que tiene encargo de exhortar, de reprender, de alentar á todo creyente de todas las regiones del globo, debe ser extraño á los intereses especiales de cada una, y por consiguiente no debe estar sujeto á ninguna jurisdiccion humana. Aquel que ha sido puesto por Dios para juzgar á pueblos y Reyes, á individuos y naciones; aquel, en cuya persona está depositado un poder de órden superior y divino, no puede ser inferior á ninguna alteza humana. En el órden inferior humano debe hallarse al par con las Potencias de la tierra, para que en virtud de la autoridad espiritual de que está revestido, pueda convenientemente presidir á todas sin embarazos ni contrariedades; aquel que es centro y principio de la unidad universal, que liga y reanuda juntamente los varios y divergentes elementos que pugnan por romperla, conviene que sea distinto de todos, y no esté sujeto á la peculiar tendencia de ninguno, para que á todos pueda imprimir una forma comun y encaminarlos á un mismo término de unidad.

Por último, el que es motor primero de toda la accion de la gerarquía eclesiástica; el que dirige y ordena y garantiza con su responsabilidad todos los órganos inferiores, debe obrar en una atmósfera absolutamente libre de todo impulso de cualquiera otra fuerza que pueda impedir ó limitar su movimiento. No debe por tanto, no puede de manera alguna admitir en el lugar donde mora y ejerce su actividad, ningun otro poder que de él no dependa, y que pueda sobre él ni sobre los órganos inmediatos de su accion. Debe por tanto ser soberano temporal; y la extension del territorio sujeto á su dominio debe ser tal, que por una parte no excite celos en las demas Potencias, y por otra le ponga bastante á cubierto de los embates y violencias de los gobiernos ó pueblos circunvecinos.

II.

La autoridad temporal de los Papas fué de hecho una derivacion expontánea de la autoridad espiritual.

Todo cuanto es natural requisito de un sér cualquiera, ha de cumplirse necesariamente en cuanto desaparezcan los obstáculos que hayan impedido su libre realizacion. Y esto cabalmente sucedió á la Iglesia con respecto á su dominio temporal. Así que cesaron las persecuciones y gozó de paz, al instante empezó á adquirir dominios temporales. El comienzo de esta adquisicion, que tan manifiesta es ahora á nuestra vista, es sin embargo oscuro en la historia, donde se le vé irse realizando por vias ocultas y como circundadas de un velo sagrado. La única cosa evidente es que este dominio temporal era necesario para el libre ejercicio de la autoridad espiritual; y todo lo que es necesario, no puede dejar de suceder. Pero cuál fuese la mano que primeramente dió cuerpo á aquella idea; cuál el título político en que se apoyó el primer ejercicio de la jurisdiccion civil de los Pontífices; cuál el primer Papa que poseyó tal derecho, todo esto es punto oscuro en la historia. La potestad temporal del Supremo cabeza de la Iglesia, parece despuntar como un vástago que todo el mundo admira y reconoce, pero de quien se ignora la mano que lo plantó.

Háse dicho por algunos, que el principado civil de los Papas tuvo orígen en las donaciones de Pipino y Carlo-Magno. Pero esto es evidentemente falso, porque los Papas gozaban ya en aquel tiempo del dominio temporal, no sólo del ducado romano, sino de otras muchas partes de Italia; y aquellos dos Príncipes franceses no fueron á Roma, sino llamados por el Pontífice para restituirle con las armas las posesiones eclesiásticas que le habia usurpado el Rey Longovardo. Lo que sí se debe á Pipino y á Carlo-Magno y á Ludovico el Pio, es sólo el acrecentamiento del patrimonio de la Iglesia, que aumentaron con sus donaciones á la Santa Sede.

Otros han dicho que el dominio temporal de los Papas debe su orígen al libre consentimiento de los pueblos, que mal defendidos ya por la apartada y débil Bizancio, é irritados por la persecucion de los Emperadores iconoclastas, buscaron un amparo mas cercano y más fuerte en el principado paternal del romano Pontífice. Pero tambien esto es á todas luces falso. Aquel consentimiento puede aducirse cuando más, como un reconocimiento explícito de lo que ya existia, y como confirmacion expresa de un derecho anterior. Antes ya de la ruina del imperio griego y de la guerra que á las sagradas imágenes movieron los Emperadores de Constantinopla, ejercian los Papas jurisdiccion civil en Roma y en otras comarcas de la península italiana. En prueba de ello tenemos, entre otros, el testimonio de Gregorio el Grande, que incesantemente se estaba lamentando de la gravísima carga que era para él la gestion de los negocios civiles. Y no por esto se diga que aquel Pontífice debió por consiguiente ser el primero que ejerciese jurisdiccion temporal; porque seria absurdo creer que hubiese querido echar desde luego sobre sus hombros un peso tan grave, quien de buena gana le habria soltado si el bien de la Iglesia y la obligacion de conservar los derechos ya por él adquiridos, no se lo hubiesen estorbado absolutamente. Esto sin contar con que ya el bibliotecario Anastasio nos trasmite varios actos de autoridad pública, ejercidos en Roma por los Papas Gelasio y Sinmaco que precedieron á Gregorio el Grande el espacio de un siglo.

Es, pues, claro que el orígen histórico del principado civil de los Papas, se debe no tanto á la voluntad del hombre, como á la Providencia de Dios, que con extraordinarios medios fué poco á poco modificando las condiciones sociales, de manera que el Cabeza espiritual del cristianismo fuera tambien erijiéndose en jefe temporal de un reino, sin que ni Príncipes ni pueblos, ni aún casi él mismo, supieran el cómo ni el cuándo. La liberal cesion de los Príncipes, la expontánea confirmacion de los pueblos, las pias donaciones de poderosos conquistadores, son elementos que ninguno de por sí basta para explicar aquel hecho; pero los cuales todos pueden ser tomados en cuenta como instrumentos ejecutivos de la fuerza de una idea, movidos y guiados por providencia divina. La incompatibilidad de la sujecion política del Pontífice con su supremacía espiritual, fué obligando poco á poco á los Emperadores, á cederle la jurisdiccion en Roma; comenzando desde Constantino, que, tan luego como se convirtió á la fe, buscó para el Imperio un centro nuevo.

Despues, á medida que los Papas fueron adquiriendo aquella jurisdiccion, por la alteza misma de su dignidad, por la reverencia de que estaban circundados, y por los medios de que disponian, se hallaron naturalmente en condiciones á propósito para que el derecho de proveer al órden y al bien civil, se actuase como por sí mismo en ellos. Los pueblos léjos de oponerse á esta actuacion, la secundaban con toda su fuerza, movidos de su natural buen sentido, del respeto á la Religion, y de la memoria de los beneficios que habian recibido de los Papas. Por último, la liberalidad de los dominadores de Occidente puso el sello á lo que del órden de las ideas habia pasado ya al órden de los hechos, y ampliaron con donaciones, y confirmaron solemnemente la sagrada posesion de los dominios temporales de la Iglesia.

Si alguien hubiere que, negándose á explicar este hecho como resultado de una intervencion especial de Dios, quisiera atribuirle á causas puramente naturales, aun asimismo verá la necesaria relacion que hay entre la autoridad espiritual del Pontífice y su independencia política. De dos maneras se puede conocer las consecuencias naturales y necesarias de cualquier institucion. Una es el estudio especulativo de su esencia y condiciones; otra, la observacion experimental del modo en que esas condiciones se han ido realizando constante y uniformemente mientras han tenido libre espacio para ello.

Una y otra de estas dos maneras conducen al mismo resultado lógico de inferir la necesidad de la independencia política, y por consiguiente, de la soberanía temporal en el depositario supremo de la potestad eclesiástica, pues que si lo expuesto anteriormente por nosotros demuestra cómo la íntima naturaleza de esta potestad exige que el sugeto investido de ella no dependa de ninguna otra que pueda crear obstáculos á la manifestacion de sus juicios y al ejercicio de su actividad, la experiencia por otra parte, nos muestra cómo el libre desenvolvimiento de la autoridad espiritual del Pontífice fué de tal manera influyendo en las partes determinantes de la autoridad temporal, que todas concurrieron maravillosamente á constituirla y consolidarla.

Este argumento se hace tanto más fuerte, cuanto se considere la perpétua y estable duracion de esto poder en medio de tantos trastornos y cataclismos sociales como han destruido á los demas Estados. Todos los reinos de la tierra, al cabo de más ó ménos siglos han desaparecido ó sufrido al ménos profundas y radicales alteraciones. Sólo el trono pontificio, bien que inerme y atacado incesantemente por los más sañudos enemigos, se ha mantenido firme y victorioso de todos los embates, mostrando en sí mismo como una participacion y un sello de la inmortalidad que es propia del poder espiritual. ¡De dónde habia de proceder esto sino del estrecho y fuertísimo vínculo que liga [illegible] poder con el otro! Una de dos; ó el comienzo y la duracion del principado civil de los Papas son debidos á una intervencion peculiar de la Divina Providencia, y en este caso es evidente que Dios lo ha querido, ó son debidos sólo á causas segundas, y en este otro el ayuntamiento de esos dos poderes es un resultado expontáneo y natural, pues en el vaiven de las humanas variaciones no es constante sino lo que procede de la naturaleza misma de las cosas. En ambas hipótesis yerran los enemigos del poder pontificio al combatirle, pues en un caso luchan contra la voluntad del cielo, y en el otro contra el curso necesario de la naturaleza.

III.

Si el poder temporal de los Papas puede ser defendido con la fuerza.

Ridícula pareceria esta cuestion si la iniquidad de los tiempos y la confusion de los ánimos no obligasen muchas veces á tener que demostrar hasta las más evidentes verdades; ¿de dónde nace la legitimidad de la fuerza? De emplearla en defensa del derecho. Ahora bien; ¿no es un verdadero derecho el poder temporal de los Papas? ¿Qué duda cabe en que puede ser defendido por la fuerza? Tanto valdria dudar de que se puede rechazar con palo ó con espada al asesino que nos acomete, y quitarle de entre las manos el dinero que nos haya robado. Y no es por ahí como quiera un derecho el poder temporal de los Papas, sino que es tan cierto como notorio; derecho antiquísimo, fundado en los títulos más legítimos y más naturales; confirmado por la posesion de doce siglos lo ménos; sagrado tanto por la persona revestida de él, como por el fin á que se encamina y por la religiosa raíz de que procede; derecho en fin que nace de un deber, es decir, del deber de asegurar el libre ejercicio de la autoridad espiritual en la comunion cristiana. De donde se sigue que el emplear la fuerza en defenderlo, cuando los medios pacíficos no basten, es no sólo lícito si no obligatorio, tan obligatorio como que es un deber de Religion.

Puede cualquiera, segun el consejo evangélico, ceder de su derecho y no defenderse del que le robe, conforme á aquellas palabras sagradas: *qui vult tecum judicio contendere et tunicam tollere, dimitte ei et pallium.* Pero esto puede sólo tener lugar cuando se trata de cosa en que se tenga pleno dominio y de que se pueda disponer libremente; pero no cuando se trata de un derecho no propio; de un derecho fiado al que le tenia para que le custodie y defienda; de un derecho inalienable y sagrado; de un derecho nacido de un deber precedente al que nadie puede negarse sin culpa. En este caso, la paciencia no es virtud, sino vituperable estolidez; el otorgar es culpable complicidad en el hurto; el callar es traicion y felonía ante Dios y ante los hombres.

Tal es cabalmente el derecho de los Pontífices respecto á sus dominios temporales. No es derecho privado de su persona, sino de su dignidad como Pastor universal de los fieles; el derecho de la Iglesia, que lo necesita para su propia independencia, y que le adquirió con los títulos más sagrados, es derecho de la catolicidad toda entera, que ha concurrido á formarlo y perpetuarlo con sacrificios continuados; es derecho de San Pedro, que en la persona de los Pontífices rige á la Iglesia, cuya guarda le confió Jesucristo; es derecho de Cristo, de quien es cuerpo místico la Iglesia; es derecho de Dios, de quien la Iglesia es reino visible en la tierra. El Pontífice no es, pues, más que simple depositario de este derecho, que se le ha confiado, no para que disponga de él á su albedrío, sino para que lo mantenga inviolable y use en pró de los fieles; y á conservarle se obliga ante el cielo y la tierra con los más sagrados juramentos. Al recibirle, no le considera como un honor que haya de gozar en los breves dias de su Pontificado, sino como un peso necesario al ejercicio de su alta mision, y como un sagrado depósito que debe trasmitir fielmente á sus sucesores.

Por consiguiente, esa abnegacion que los adversarios de la Santa Sede le exigen para que se deje despojar de todo ni de parte de su patrimonio, es una superchería sentimental, tan opuesta á la moral y á la Religion, como á la lógica. Por eso los Romanos Pontífices han sido siempre tan celosos y vigilantes custodios de éste su patrimonio sagrado; y tanto más se han distinguido en este punto, cuanto más ilustres han sido por su santidad y su sabiduria; y por eso, cuando no han tenido otro medio de defender su patrimonio sino las armas, á las armas han apelado, bien que con dolor acerbo, para tan justa y santa defensa. Basta haber leido un libro de historia, para saber que los Papas más célebres en los fastos de la Iglesia, no han reputado nunca indigno de su carácter apelar á medios activos contra los usurpadores de su soberanía, ni de reclamar al efecto el auxilio de las armas cristianas. Cesen, pues, los hipócritas de esperar que los Papas puedan legítimamente renunciar nunca en todo ni en parte á este su derecho.

El propio deber que tienen los Pontífices de defender ese patrimonio, que no en valde se llama *de San Pedro*, tiénelo igualmente la Iglesia católica en general; tiénenlo las naciones católicas; tiénenlo los Príncipes católicos; tiénenlo los simples fieles. Sostener la razon de Pedro es sostener la causa de la Iglesia, la causa de la fé de Cristo, la causa de Dios; y cuantos se llamen y sean verdaderamente católicos, están obligados á defender aquello que evidentemente contribuye de una manera poderosa á la perpetuacion de la Iglesia católica; es decir, á la exaltacion de la fe cristiana y de la gloria de Dios.

El gobernador de la provincia de Valencia ha sido nombrado alcalde-corregidor de la misma, siendo este nombramiento el segundo de su especie que se hace durante la administracion del Sr. Posada.—El primero recayó en el gobernador de Toledo, Sr. Abas y Abad, y al cesar éste en su cargo, cesó tambien la alcaldía-corregimiento.

La ley de hipotecas, más feliz que la del Notariado, se halla ya concluida, y segun parece, tambien la están los reglamentos.

Las contadurías de partido deberán desempeñarse por individuos de la carrera judicial que descen volver al servicio activo.

Asegúrase que ha sido agraciado con la gran cruz de la Legion de honor el señor duque de Rivas, embajador que fué de España en París desde 1836 á 1838.

La *Correspondencia* dice que ya estaria publicado dias há el decreto declarando terminada la legislatura, si la Reina no hubiera manifestado deseos de que los *tres* senadores y diputados asistiesen á Atocha el dia en que S. M. presente en el templo á su augusta hija.

El primer secretario de la embajada francesa, Mr. Tournier, saldrá el 11 de esta córte con direccion á Paris.

El Sr. Rios y Rosas, cuya próxima llegada á Madrid habian anunciado varios periódicos, se queda por ahora en Andalucía con el objeto de restablecer su salud.

La direccion de comercio de Lóndres publica el despacho del cónsul inglés en Lisboa, declarando de patente limpia las procedencias de España. Otro manifestando existe cólera en Oran y todos los demas puertos de Argel. Otro del cónsul inglés en Venecia relatando los puertos en que reina la fiebre amarilla, á saber: todos los puertos del Brasil, todos los de Méjico, los de Luisiana, Gambia y los demas puertos entre Senegal y Sierra Leona.

Un periódico de Alicante nos anuncia que se publicará dentro de poco en aquella ciudad un diario democrático de grandes dimensiones.

Por el ministerio de la Gobernacion se han librado varias cantidades del fondo de calamidades públicas, en la forma y á las provincias siguientes: 10,000 reales al gobernador de la provincia de Leon, para el pueblo de Losada; otros 10,000 al de la de Alicante, para Muro; 8,000 al de Zamora, para Carbajosa; 40,000 al de Santander, para Mingo: 6,000 al de Murcia, para Jumilla; otros 10,000 al de Alicante, para San Miguel de Salinas y Guardamar; 6,000 al de Sevilla; 40,000 al de Oviedo, para Rivadeba; 2,000 al de Gerona, y 30,000 al de Badajoz, para Villafranca. Todos los pueblos mencionados han sufrido siniestros más ó ménos considerables en diferentes sentidos.

La escuadra de la Habana, en número de diez buques, ha recibido órden de hacer rumbo para España.

Ayer se han embarcado en Alicante para Marsella, los persas que hace poco pasaron por Madrid.

Se asegura (dice un periódico) que el Rey de Baviera proyecta hacer en breve un viaje á España.

Se ha inventado un aparato llamado *megalóscopo*, que es una aplicacion interesante de la fotografía. Este nuevo stereóscopo, de una estructura particular, ofrece á la vista efectos verdaderamente artísticos en unas dimensiones desconocidas hasta el dia en esta clase de instrumentos.

El lúnes próximo dará principio en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcon una novena á San Roque, que costea una devota para implorar la proteccion del Santo á favor del ejército expedicionario de África. Precederá diariamente Misa rezada á las once en punto, y el último dia será cantada con el Santísimo manifiesto.

El teniente general D. Santiago Mendez Vigo, conde de Santa Cruz de los Manueles, se halla enfermo de suma gravedad.

Don Isidoro de Hoyos, sobrino y heredero del Marques de Zornoza, capitan general interino de Madrid, ha sido autorido competentemente para usar el título de vizconde de Manzanera.

En la extraccion de la lotería antigua han salido hoy premiados los números siguientes:

81—79—85—61—32.

A las tres de la tarde de hoy se habia hecho el consolidado á 43-90 al contado, habiendo dinero para fin de mes á 44. La diferida á esa hora quedaba á 34.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

GUERRA DE ÁFRICA.

Realizado felizmente por todo el ejército el paso del Monte Negron, se han puesto otra vez en marcha nuestras valientes tropas, sin recibir molestia alguna del enemigo, el cual se preparaba á continuar tambien su movimiento en direccion paralela. Lo insignificante de la resistencia con que han tropezado nuestros compatriotas desde el dia 1.° de año, es elocuentísima prueba de la importancia que tuvo aquella jornada; importancia confirmada por los nuevos datos que se van recibiendo, y que hallarán nuestros lectores al pié de estas líneas:

El combate de los Castillejos puede ser calificado con el nombre de *batalla*, tanto por el crecido número de los adversarios contra quienes se sostuvo, como por los buenos frutos recojidos; ya que en todo el rigor del lenguaje militar no sea posible aplicarle aquel dictado. Bien es verdad, que en esto último no tienen culpa las personas que se hallan á la cabeza de nuestro ejército, sino las circunstancias particularísimas que concurren en la guerra de África. En semejante clase de campañas, el principal mérito está por necesidad en los soldados y en los oficiales subalternos (como lo afirma en sus *Memorias sobre la Argelia*, un entendido jefe que hoy milita en nuestro ejército de África, el señor brigadier Sandoval); y en este mérito, no sólo tienen parte los peligros y los esfuerzos del ánimo, sino tambien los constantes sufrimientos.

«En cuanto á los generales (añade el expresado autor), la concertada esfera de sus operaciones, la poca importancia de sus contrarios, y la imperfeccion de los elementos con que cuentan, no permite apreciar con bastante justificacion sus cualidades y génio: limitados casi siempre á expediciones aisladas, ó á empresas parciales, no se hacen á las grandes combinaciones que abraza el cargo de un comandante en jefe.» Conformes en un todo con esta opinion, no creemos inoportuno recordarla para los que acaso pudieran esperar en la campaña emprendida combinaciones extratégicas, de cierta magnitud, como si una guerra al otro lado del Estrecho pudiera equipararse con otra sostenida en el continente europeo.

La inaccion á que, segun las apariencias, se han condenado por ahora los moros, no llega, sin embargo, hasta el punto de hacernos confiar en que se resignen á ver llegar á los españoles hasta los muros de Tetuan, sin hacer ántes una nueva tentativa para detenerlos. El triunfo de nuestros soldados en esa probable tentativa, podria ser decisivo para el éxito de la campaña.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Ceuta, 7.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra.—Campamento del Monte Negron, 7 de enero de 1860, á las ocho y quince minutos de la mañana. No hay novedad. Las descubiertas se han hecho sin que se haya observado otra cosa que el haber levantado su campamento el enemigo. Es de creer que sea para continuar un movimiento paralelo al nuestro. El ejército se pone en marcha en este momento. Al toque de diana se ha presentado en el campamento el general Bustillos, con quien he conferenciado respecto á las operaciones.

Algeciras 7 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina:

«*Vapor Vasco*.—Fondeadero de la Torre cuadrada 6 de Enero por la tarde.

»El ejército ha avanzado; el cuartel general está cerca de la Torre cuadrada. Yo con las fuerzas navales sigo su movimiento para continuar, como dije á V. E. ayer, protegiéndolo y surtiéndolo de municiones de boca y guerra. Tiroteo de guerrillas y algun fuego los cañoneros. El tiempo fresco del N. O.»

Playa de Torre cuadrada 7 de Enero.—El Comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Mando á Algeciras el *Piles* con órden al comandante del navío para que embarque en la tarde la division Rios en los vapores que allí tiene y en los que le envio al efecto, con más el *Isabel II* y *Santa Isabel*, que los escoltarán y recibirán tropa si fuese necesario. Para facilitar el desembarco de esta tropa, que se verificará mañana en la playa, he pedido al navío 100 hombres, su lancha y la de la *Villa de Bilbao*, todo en el concepto de que nos refresque el viento al Sudeste que ha entrado.»

Ceuta 7 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina desde el fondeadero al reozo de Cabo Negro.

«El viento al S. E. que anuncié á V. E. esta mañana entablaba, ha refrescado con cerrazon y lluvias obligando á mandar á Ceuta los vapores trasportes con los cañoneros. Mucha reventazon en la playa, que impide comunicar con el cuartel general. Los practicos opinan que el tiempo arreciará; sin embargo, los barómetros han bajado poco. El ejército ha avanzado sin novedad. Hubo fuego en las carboneras de un vapor que tenia á bordo municiones de artillería; pudo dominarse habiendo ántes trasbordado á otro la mayor parte de dichas municiones, á pesar de la mar y viento del S. E. Las fragatas tambien las he mandado á Algeciras ó Puente Mayorga. El ejército está completo de municiones y con víveres para cinco dias. Los vapores de guerra permanecian á la vista, y yo aprovecharé cuantos momentos se presenten para darle cuantos auxilios necesite.»

A la una de la madrugada.—Reina en el Estrecho un temporal terrible; los buques de nuestra escuadra han tenido que apartarse del fondeadero de Cabo Negro. El *Vasco Nuñez*, que arribó á Cádiz ayer, no pudo comunicar en bahía por el estado del mar.

Esta deplorable contrariedad no puede durar mucho, pues segun los inteligentes, estos temporales en la presente estacion, no suelen pasar de tres dias, y hallándose racionado el ejército para cinco, no es de temer que les falten provisiones.

En las aguas de Málaga se dice ha ocurrido algun siniestro marítimo.

Dios abreviará esa triste prueba, y no abandonará á los que defienden la buena causa.»

De una carta en que refieren á *La Época* la accion de Castillejos, extractamos los siguientes párrafos:

«Los dos escuadrones de húsares de la Princesa estaban apostados en la playa de los Castillejos, que es bastante despejada y que termina en una cañada bastante abierta, aunque hay sitios en que los caballos no pueden pasar sino de uno en uno. Las fuerzas de infantería, que mandaba el general Prim, seguian en la derecha batiendo al enemigo y ocupando las montañas, frente de las cuales se hallaba éste situado. Nuestra caballería, apoyada en su retaguardia por las fuerzas sutiles de mar, y en su derecha, á la entrada de la cañada, por algunos soldados del bizarro batallon de cazadores de Vergara y por unos pocos presidiarios que estaban en la misma playa de los Castillejos, se lanzó impetuosa y valientemente á la carga, apénas recibió la órden del general Prim, comunicada por su ayudante Sr. Detandre.

El fuego seguia vivísimo por la derecha; parecia más fácil atravesar un bosque sin tocar una rama, que estar en aquel sitio sin recibir un balazo; pero nuestros valientes húsares se lanzaron, y entónces, despreciando las balas que de todos lados salian, arremetieron el campo enemigo de tal manera, que llegaron hasta sus mismas tiendas, cónicas y blanquísimas casi todas ellas, ensangrentando sus espadas en los pechos enemigos, arrebatándoles una bandera, que es de damasco amarillo, y, aunque teniendo algunas bajas bien sensibles, sembrando el espanto, la desolacion y la muerte en el campo enemigo.

Al retroceder los húsares, observaron que el oficial D. Gaspar Valledor quedaba en poder del enemigo, y entónces volvieron á dar una nueva y brillantísima carga para recobrarlo. Los moros le habian robado, le habian despojado de sus ropas, y nuestros soldados pudieron recobrarlo con una herida leve, pero con la seguridad de que no peligra su vida. En esta carga resultaron muertos los Sres. Rodriguez Salvador y Herrera, y heridos los comandantes don Manuel Puente Pelas, D. Francisco Antonio Aldama, los capitanes D. Gabriel Perez Hera y D. Gaspar Valledor, y contusos D. Alejandro Ingulto y D. José Vidarte. Aunque todos, jefes, oficiales y soldados, lucharon con el mismo valor y bizarría, debo citar especialmente al cabo Pedro Mos, que se apoderó de una bandera enemiga, y al ordenanza del Sr. Aldama, que luchó con tres moros y acabó con dos.

Entretanto, la accion seguia empeñadísima y reñida como ninguna, entre nuestra infantería y la enemiga. El regimiento de Cuenca luchó con un valor, con un heroismo que parecia una temeridad, un frenesí, una insensatez. Algunos de sus soldados, cansados ya de matar, con la bayoneta rota, cogian prisioneros, y en efecto, presentaron cinco los cazadores Antonio Fernandez, Ambrosio Grande y Manuel Argüelles. La artillería de á pié se batia admirablemente, aunque hubo un momento en que la aglomeracion de fuerzas enemigas la hizo vacilar, lo mismo que á una parte del regimiento de Córdoba; pero el ardor del regimiento del Príncipe, cuyo bravo coronel, Sr. Pieltain, cayó herido, y los esfuerzos del de Cuenca, sostuvieron á sus compañeros de fatiga.

En este momento el general en jefe, que acababa de retirarse del sitio del combate, al inferir por el movimiento de nuestras tropas el esfuerzo supremo y la aglomeracion de fuerzas del enemigo, sacó su espada y gritando *«viva la Reina,»* se lanzó delante de su escolta, salvando jarales, barrancos y montañas con instantánea rapidez, diciendo á nuestros cazadores, que subian al lugar de la accion, con voz de trueno: *«Cazadores, á la bayoneta.» Cazadores, viva la Reina.» «A ellos, á ellos.»*

Aquel momento es indescriptible. No lo intentaré siquiera, que temerario ó inútil seria que yo quisiese pintar á Vds. las emociones de todos géneros, el ardor, la ira, la indignacion que agitaron y conmovieron hondamente todos los ánimos.

Majestuosa é imponente era la figura del general en jefe con la espada en la mano despidiendo brillantísimos fulgores á los ardientes rayos de un sol verdaderamente africano; pero conmovia y encendia el entusiasmo y el valor de todos los pechos, ver á nuestros bravos soldados de pié desde muy alta hora de la mañana, en ayunas tal vez á las tres de la tarde, cómo se encaramaban por aquellas crestas, cómo precipitaban su marcha, cómo querian poner sus pechos para que sirvieran de escudo á su general, cómo se afanaban por buscar la muerte tal vez; pero salvando la honra de su madre pátria; pero muriendo matando; pero gritando siempre ¡viva la Reina!

No hubo vacilacion, no hubo temor alguno de que la victoria no se declarase en nuestro favor desde aquel instante. Una batería de montaña colocada á la izquierda, bizarrísimos ataques á la bayoneta, y los fuegos vivísimos y acertados de nuestras guerrillas, acobardaron y ahuyentaron al enemigo. Su resistencia fué ya floja, y se colocaron á aquella distancia que buscan los moros al terminar todas sus acciones para que no se les pueda ofender, sin que ellos, con ménos motivo, nos puedan molestar á nosotros.

Tengan Vds. en cuenta que, á pesar de la gran importancia del combate de hoy, sólo una division del general Zabala y la del general Prim, con los dos escuadrones de húsares, han entrado en fuego.

Nuestras pérdidas han sido de más consideracion que ningun otro dia; pero las fuerzas enemigas, en número de 30 á 40,000 hombres de todas armas, mandadas por Muley-Abbas, y dirigidas al combate por el gran general de ellos, muy estimado por el Emperador, y que se llama Alfarache, segun han dicho los prisioneros, han sido completamente derrotadas, puestas en dispersion y obligadas á desbandarse. Crean Vds. que si mañana tenemos otro combate, será con un nuevo ejército: el de hoy puede decirse que no existe.»

El Correo de Cádiz refiere así los principales lances de la jornada del 1.° de Enero:

«La division Prim se encontró empeñada en un rudo combate que le presentó el enemigo con fuerzas considerables. Lo rechazó y persiguió en todas direcciones; y avanzando más allá de un pequeño llano que hay junto á Castillejos, y corriéndose muy á la derecha, se apoderó á viva fuerza de una série de alturas, á la falda de las cuales tenian los moros su campamento, junto á un pueblo ó aduar cubierto todo de grandes masas de gente de á pié y á caballo.

Allí fué donde el general Prim llegó á verse sumamente comprometido por la insuficiencia numérica de sus fuerzas para resistir á las muy imponentes con que el enemigo lo asediaba; allí donde le mataron el caballo que montaba, y donde tomando en sus manos una bandera, arengó enérgicamente á sus soldados para llevarlos, al grito mágico de ¡viva la Reina! á tan desigual pelea; allí, en fin, donde ordenó las diferentes cargas que dieron con rara intrepidez los dos escuadrones de húsares, que, si bien con pérdidas lamentables, llegaron hasta las mismas tiendas de campaña de los moros, algunas de las cuales atropellaron y destruyeron.

Desgraciadamente los húsares no pudieron ser sostenidos por la infantería, y esto impidió que sus brillantes cargas hubieran producido todo el resultado que fuera de desear. Harto hicieron lanzándose con tan escasas fuerzas al campamento de los moros y acometiendo á su caballería, habiendo tenido ademas la gloria de apoderarse de una bandera ó estandarte que cogió un cabo, á quien en premio de tan honroso hecho parece le concedió el general en jefe el ascenso á sargento y la cruz pensionada de María Isabel Luisa.

Cada vez que nuestra caballería, despues de cargar se retiraba, eran más fuertes las acometidas del enemigo, de suerte que la posicion del general Prim se hacia por momentos muy difícil.

Comprendiéndolo así el general en jefe, que con su estado mayor se adelantaba hácia Castillejos, dió órden al general Zabala para que marchase á sostener la posicion que la division Prim hacia grandes esfuerzos por conservar; pero en aquel momento una parte de las fuerzas del segundo cuerpo se hallaba diseminada en los diferentes puntos donde habia sido preciso situarlas para proteger la marcha enfrente del enemigo, y el general Zabala no pudo disponer, por tanto, más que de ocho batallones.

Con ellos se dirigió á los sitios de más peligro, y desde entónces, que serian las dos de la tarde, hasta el anochecer, la lucha tomó grandes proporciones. Los batallones de Córdoba, Leon y Saboya sufrieron mucho. El de Leon ha quedado mandado por un capitan, pues el coronel y los dos comandantes han llegado heridos á Cádiz. En algunos cuerpos escasearon las municiones, y los moros, que comprendieron esto, atacaban con doble empuje, si bien se encontraban siempre, cuando no con el fuego, con las bayonetas de nuestros soldados.»

La junta barcelonesa de socorros ha comprado una partida de mantas, con destino á los heridos de Africa.

Se ha realizado en Manresa, en casa de los señores Solernou, la exposicion de vendas, hilas y demas que á los hospitales del ejército de Africa remite Manresa. Durante todo el dia fué visitada por gran número de personas, siéndolo á la tarde por la junta de señoras y por la de caballeros. Dichos objetos, colocados en cajones llevando el lema de *Manresa á los hospitales del ejército de Africa*, serán debidamente presentados al gobernador de la provincia. De este señor se recibió ya contestacion de haber elevado al general en jefe del referido ejército, y al propio tiempo al ministerio de la Guerra, la comunicacion en que se manifestaba que los 10,000 rs. recojidos de aquel vecindario en donativos, se destinaban para dos lotes de 5,000 reales á favor de dos hijos de aquella ciudad, y de la clase de tropa, que resultasen inutilizados en la guerra, y si ello no aconteciera, á favor de otros dos de la misma clase á la eleccion del expresado general.

El Sr. D. Gregorio Fernandez Gonzalez, de Tordesillas, ha dirigido al señor gobernador de la provincia de Valladolid una comunicacion llena de entusiasmo y patriotismo, ofreciendo dar á cada soldado que se inutilice en la guerra de Marruecos, siempre que procedan de la Mota del Marqués, Torre y Tordesillas, pueblos de su naturaleza y vecindad, cuatro fanegas de tierra labrantía; sin perjuicio de contribuir como empleado público de la manera que sus compañeros lo hagan, y sin perjuicio de figurar como particular, en la suscricion promovida por la excelentísima diputacion provincial.

Segun dice un periódico de Cádiz, el dia 2 ha ocurrido una desgracia á la corbeta *Villa de Bilbao*. Al hacer la *Princesa de Astúrias* la salva por el feliz alumbramiento de la Reina, una bala disparada por un cañon que quedó cargado el dia del ataque del castillo de Tetuan, penetró por una tronera de dicha corbeta, matándole un hombre é hiriendo cinco ó seis, uno de mucha gravedad, y recibiendo una contusion un guardia marina.

Se habla de otra desgracia ocurrida al vapor *Marques de la Victoria*, que salió de Cadiz hace dos dias conduciendo el primer batallon de Iberia. Supónese que este buque ha varado en la playa de Conil, y se añade que ha salido el *Lepanto* para darle auxilio.

Ha sido aprobada la disposicion adoptada por el general en jefe del ejército de Africa, sobre abono de un plus de dos reales diarios á los marineros ocupados en el puerto de Ceuta en el embarque y desembarque de tropas, carga y descarga de buques, y el de cuatro reales á los marineros encargados del cuidado y asistencia de los heridos y enfermos que pasan á la Península.

Debe haber llegado á esta córte, procedente de Bilbao, de paso para Algeciras, el brigadier D. Juan Lesca, gobernador militar de Vizcaya, nombrado, como saben nuestros lectores, para formar parte de la division del general Rios. Durante su ausencia, ha quedado al frente del gobierno militar de dicha provincia D. Ramon Salazar.

Han llegado de las Baleares al puerto de Alicante 300 voluntarios: el número de estos es ya incalculable, pues todos los soldados piden á una voz el pase á Marruecos.

Don Manuel Rodriguez Salvadores, uno de los dos tenientes de húsares de la Princesa, muerto en la accion de los Castillejos el dia 1.°, reunia á su mucha bravura gran nobleza de sentimientos, pues limitando el gasto á las necesidades más precisas, socorria con la paga á su padre sexagenario y dos hermanas queridas, abatidas hoy bajo el peso del más profundo dolor en la ciudad de Leon de donde era natural aquel valiente. Se nos ha dicho tambien que la familia del desgraciado Salvadores va á acudir á nuestra augusta Soberana, cuya inagotable piedad consuela y anima á todos los que sufren.

Para completar los tercios vascongados, la diputacion foral de Vizcaya ha circulado una órden manifestando que pueden ser admitidos y filiados los voluntarios del pais comprendidos en la edad de 20 á 40 años, los forasteros que hayan resultado libres en la última quinta y los casados que reunan las circunstancias necesarias para el servicio de campaña. El tercio guipuzcoano, segun escriben de Tolosa, ofrece un aspecto sorprendente, y todos sin excepcion se hallan deseando oir el toque de marcha. Desde el domingo último ondea en el balcon del ayuntamiento la bandera del 4.° tercio que ha sido saludada con frenesí. Estos son los pormenores que hemos recibido por el correo de hoy relativos á este asunto.

Ha fallecido en Cádiz D. Ramon Pascual Ochoa, capitan con grado de comandante del regimiento de Saboya, que se hallaba herido en el vientre.

La marcha del batallon cazadores de Tarifa, que habian anunciado algunos periódicos, no se verificó hasta ayer, que salió por el ferro-carril con direccion á Alicante para unirse al ejército de Africa.

De *El Avisador Malagueño* copiamos los siguientes párrafos:

«Escribimos afectados y entusiasmados á la vez: afectados, al ver el número de heridos que ayer condujo á este puerto el vapor *Ebro*; entusiasmados, al ver la alegría que en medio de sus dolores y sufrimientos expresan esos valientes hijos de la pátria, que tan gustosos derraman su sangre por ella, y con cuánto celo y cuidados son recibidos al desembarcar en nuestro muelle. Pocos son los que han ido á pié á los hospitales; los más han sido llevados en carruajes, yendo en los mejores coches, sin distincion, así soldados como cabos, y en camillas los que no han podido soportar el movimiento de aquellos. Vemos que han sido llevados en su mayor parte al hospital de Santo Domingo, que se ha estrenado ayer. De los 296 individuos del ejército que han llegado, son heridos 106 de tropa y 9 oficiales. Los restantes son enfermos de varias dolencias, pero ninguna de carácter sospechoso, que han sido conducidos al hospital de San Agustin. Entre los enfermos vienen tambien dos oficiales y un capellan.

Vienen algunos heridos de la accion del dia 1.°, pero la mayor parte de los heridos en dicho dia han sido llevados á Cádiz.

Durante la larga y dolorosa operacion del desembarco y conduccion, la explanada y cortina del muelle han estado llenas de una multitud ansiosa de contemplar á aquellos valientes, sintiendo verlos en aquel estado, cuando todos desearíamos lo que es imposible, esto es, que fuesen invulnerables para las enfermedades y para el plomo y el acero enemigo.»

El Ilmo. Obispo de Plasencia entrega mensualmente en la administracion del partido 1,000 rs. mensuales con destino á los gastos de la guerra nacional: el cabildo catedral el 8 por 100 de sus haberes, y algunos beneficiados el 4 por 100.

Ademas, diferentes señores curas de aquellos pueblos, y varios ayuntamientos, con inclusion del de Plasencia, han hecho muy buenos donativos, resultando ingresados hasta la fecha en dicha oficina unos 14,000 rs.

El corneta, casi niño, que degolló al moro que le llevaba en hombros prisionero, es hijo del cirujano de Torredembarra en la provincia de Tarragona.

La Patrie de Paris, comentando la brillante accion de 1.° de año, en que nuestras tropas tomaron en Africa la ofensiva, cree que la ocupacion de Tetuan por los españoles, que considera próxima y segura, hará al Emperador de Marruecos más tratable.

«Todas estas consideraciones, dice por conclusion, podrian seguramente influir en la determinacion del Emperador (de Marruecos), y á decidirle á pedir la paz despues de la toma de Tetuan. Quizá tambien los ingleses, que tienen en aquella ciudad su principal mercado para abastecer á Gibraltar, le aconsejarian que no prolongase la resistencia.

Entonces tocará á los españoles imponer condiciones que les indemnicen de lo pasado y les den plena seguridad para lo futuro. Ellos tienen derecho á exigir garantías formales y positivas, en vez de las garantías ilusorias con que se les ha entretenido por tanto tiempo. Ellos serán los dueños de la situacion, porque su escuadra, que hasta ahora solo ha tenido ocasion de hacer un papel secundario, puede bombardear sucesivamente todos los puertos marroquíes mal defendidos, y causar al comercio del imperio un perjuicio inmenso. Ellos han hecho numerosos sacrificios para la expedicion; justo es que con la gloria recojan tambien los frutos de ella.»

En carta de Algeciras, que insertan los periódicos de Andalucía, se desmiente la noticia de haberse apresado 14,000 bayonetas. Tambien se dice que la balandra inglesa apresada con víveres para Marruecos, ha sido puesta en libertad, porque no habia sido capturada bajo ninguna de las condiciones que pudiesen calificarla de buena presa.

Dice *La Epoca*:

«Hoy se han presentado en nuestra redaccion dos honrados sirvientes de casas muy conocidas, manifestándonos respetuosamente su deseo de que indiquemos en nuestro periódico que la clase de *criados de Madrid* de uno y otro sexo, desean tambien contribuir con su óbolo á sufragar los gastos de la guerra, á cuyo efecto debia abrirse una suscricion especial. Los donativos podrian fijarse como mínimum en 2 reales, y como máximum en 20 por una sola vez. Los iniciadores de este pensamiento, que tanto enaltece su patriotismo, son los honrados sirvientes Severo Sanchez y Alejandro Mendez San Julian.

El último parte del comandante general de las fuerzas navales de operaciones, está fechado en la playa de Torre-Cuadrada, frente al campamento de Monte Negron. El general Bustillos se hizo cargo del mando en la madrugada de ayer á las cinco.

La mayor parte de los heridos del dia 1.° traidos á Cádiz, lo están de gumia y machete, en la cara y la cabeza.

Siguen las extracciones de efectos del *Génova*: anteayer se extrajeron fardos con pantalones, otros con tiendas, cuatro de mantas, uno de colchones, otro de libros é instrumentos de cirujía. Hacia buen tiempo en Málaga.

Los vapores y buques que han de seguir amparando la costa y el movimiento del ejército, se hallan cargados de provisiones, carnes y otros artículos, á fin de que no se carezca al ménos de lo más preciso luego que se pase adelante.

Se cuenta que en una de las acciones, un soldado acreditó, á la vista de sus jefes y de un ingles que se hallaba en el cuartel general, un arrojo y valor á prueba: admirando éste último su bizarría, y repitiendo varias veces: *¡bravo español!* le alargó su petaca para que tomase algunos puros; pero el soldado, no admitiendo la oferta, se volvió bruscamente, diciéndole: «lo agradezco; hoy me bato con estos perros moros: me alegraré que otro dia tenga que hacerlo allí enfrente,» y señaló á Gibraltar.

Hemos visto las medallas que la confraternidad de la archicofradía del Corazon de María se propone regalar al tercio vizcaino, y ciertamente merecen una memoria especialísima.

Una rica medalla de oro, gran módulo, de valor de 700 reales próximamente, guarnecerá la corbata de la bandera. En el anverso se ostenta la Imágen de María y en el reverso las iniciales M. A., entrelazadas, iguales á la medalla especial de la santa confraternidad. Otra medalla de oro de valor de 14 duros se dedica al general, y otras dos algo más pequeñas al señor jefe del tercio y al de la plana mayor.

Las medallas para el resto de la oficialidad son de plata, y de metal blanco las de los sargentos y soldados, todas idénticas en las efijies é inscripciones.

Para el dia 10 está dada la órden de marcha al primer batallon del regimiento de América: queda en Madrid el segundo para recoger é instruir los quintos. Nos aseguran que con el referido batallon y otros cuerpos, se vá á formar una nueva division ó cuerpo de ejército que ha de mandar el general, marqués de Novaliches.

Circulan voces en el campamento de nuestro ejército, de que tan pronto como sea tomada la plaza de Tetuan, retrocederá una parte de él para embestir la de Tánger. Excusado es añadir que corre de boca en boca con entusiasmo esta noticia entre nuestros bizarros soldados.

De un momento á otro quedará establecida la línea telegráfica desde Ceuta al cuartel general, hallándose dispuesto desde hace algunos dias el material necesario, y dándose principio á los trabajos preliminares de la via. Los sistemas adoptados son el de Morse para recibir, y el de Herley para expedir.

El provincial de Tarragona, que actualmente se halla en la plaza de Barcelona, saldrá á la mayor brevedad para las Baleares, donde ha sido destinado de guarnicion en reemplazo del regimiento de Búrgos, que con el de Valencia pasa al ejército expedicionario de Africa.

De Real órden se ha mandado que pasen inmediatamente á Ceuta para cubrir las bajas de los cuerpos de caballería, diez hombres por escuadron de los que se hallan en campaña, y un oficial por regimiento.

El coronel del regimiento de Granada, Sr. Trillo, ha sido ascendido á brigadier.

Tambien parece seguro que el secretario de campaña, brigadier Ustariz, asciende á mariscal de campo, para cuyo empleo ha sido ya propuesto.

Aunque ayer estaban dispuestos en Cádiz algunos buques de poco calado para conducir cartuchería á Ceuta, no pudieron zarpar porque el temporal era muy fuerte y no habia probabilidad de pasar el Estrecho.

En Alicante habia ayer detenidos algunos vapores por efecto del temporal.

Entre los ingleses que visitaron el 30 el campamento, el de más distincion era un miembro del Parlamento ingles, mister Oliveira, hombre muy aficionado á los asuntos de la Península, y que, quizá por señalarse, parece nos mira con particular simpatía y predileccion.

Ha sido ascendido al empleo de primer comandante de infantería, D. Luis Gonzalez Checa, segundo comandante del batallon cazadores de Talavera, por el mérito que contrajo en la accion del 22 de Noviembre.

El coronel de Estado mayor, Sr. Puente, que se hallaba enfermo en el campamento, ha fallecido.

Ha sido nombrado jefe de la escolta del general Ros de Olano, el teniente del regimiento de la Albuera, D. José Rames.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ANUNCIOS.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, exc epto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Martes 10 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 8.°

PARTE EXTRANJERA.

«La cuestion del Congreso se halla en el mismo punto. Los periódicos continúan felicitándose de la cordialidad que se ha entablado entre Francia é Inglaterra.»

Con este par de fórmulas á lo oráculo sibilino, comienza su reseña política la *Patrie* del dia 6: y donde decimos que comienza, podemos añadir que acaba, pues en eso da fin todo lo importante que nos comunica. Sin embargo, la inmediata sucesion de los dos párrafos, tales como los hemos trascrito, parecen puestos como si el uno debiera ser explicacion del otro.

Es singularísimo que los rumores de que el Congreso ó se aplazará definitivamente, ó definitivamente no se reunirá, hayan coincidido con ese encariñamiento súbito de Francia y de Inglaterra. Al recordar el empeño con que los periódicos ministeriales de esta última potencia han sostenido que el Congreso no hacia falta para nada, y la especie de seguridad con que estos últimos dias han estado diciendo que no llegaria á reunirse, pudiera pensarse que esta no reunion es cabalmente lo que Inglaterra ponia por precio de su cordialidad con Francia. En este caso quedaria ya explicada la dimision del conde Walewski; el Emperador Napoleon habria sacrificado á su ministro de Estado en aras de aquella cordialidad, porque su ministro quisiese Congreso, contra el gusto de Inglaterra. Es decir, que tendriamos á Napoleon queriendo, respecto del *arreglo de la cuestion italiana*, lo propio que Inglaterra quiere.

Pero es el caso que, segun los varios partes telegráficos que más abajo van insertos, en Inglaterra misma no hay grande unanimidad sobre el modo de hacer aquel *arreglo*, pues no solamente aparece que la opinion pública del pueblo ingles no va de acuerdo con la de su Gobierno, sino que en el Gabinete mismo de San James hay tambien disidencia, porque unos ministros opinan por no mezclarse poco ni mucho en la cuestion de Italia, y otros por reconocer pura y simplemente *lo hecho*, y sancionar la anexion de los Ducados y las Legaciones á Cerdeña.

Sin duda los ministros ingleses que opinan por este reconocimiento, deben querer hacerlo de acuerdo con Francia; porque de lo contrario no se comprenderia la especie de reto que les lanza el *Times*, al decir que Inglaterra no permitirá á sus ministros hacer con el Emperador frances una alianza ofensiva contra otras naciones; que el Parlamento británico impediria todo arreglo que no fuese reconocer lisa y llanamente los hechos consumados y la ratificacion que han deseado los italianos (es decir, los italianos que la han deseado); y por último, que la mejor base de arreglo es, que se retiren franceses y austriacos, dejando á los italianos (*àlias* revoltosos) en libertad de arreglar sus asuntos.

La cuestion, como se vé, no es de gran monta. Solo se trata de saber si la iniquidad se consumará en Italia, por mano de Francia y de Inglaterra, unidas en amigable consorcio, ó si entrambas han de hacer la vista gorda para que los actuales tiranos dominadores de Italia se despachen á su gusto, apoyados por las simpatías de Napoleon III y de la Gran-Bretaña.

Y sino, figurémonos, por ejemplo, que el Sumo Pontífice y los duques destronados allegaran un ejército suficiente para ir á reconquistar sus derechos usurpados; ¿cuánto ponemos á que Inglaterra no quiere dejar entónces á los italianos en libertad de arreglar sus asuntos? ¿cuánto apostamos á que Francia dice entónces que esas son nuevas maniobras de Austria, y con tan plausible motivo vuelve á meterse en Italia con sus ejércitos? Lo ménos que en tal supuesto dirian Inglaterra y Francia, seria que no era decoroso ni humano dejar á Italia desgarrarse en luchas civiles, y entónces, *por amor de la humanidad*, se mezclarian en los asuntos de la Península, como ántes se han mezclado, por cariño á la nacionalidad italiana. *Quia nominor leo.*

Sea de esto lo que se quiera, parece que la cuestion toma una nueva faz, consistente en que ahora se proponen Inglaterra y Francia terminar por sí solas el asunto, sin contar con ninguna otra Potencia; pues tanto valdria ponerse de acuerdo para impedir la reunion del Congreso convocado. Falta que las demas Potencias se avengan con este nuevo compadrazgo.

Pero á todo esto, se preguntarán nuestros lectores, ¿qué interes mueve á Francia para arrojar ese guante á toda Europa, ménos á su aliada Inglaterra? ¿por qué se ha encariñado tanto con esta alianza, que, no ya solamente por conservarla, sino por estrecharla, se coloca en tan falsa posicion con todo el Continente? Á creer la opinion de *La Independencia Belga*, Francia besaria esa mano que quisiera ver cortada, porque no le estorbe abrir el istmo de Suez. Mas, con perdon del diario belga, se nos figura que es poca causa esta para tan grande efecto. Por mucho que á Francia interese la apertura de aquel istmo, no creemos le interese tanto, que á eso sólo sacrifique lo mucho que sacrifica aliándose con Inglaterra para resolver entrambas exclusivamente una cuestion que, en todo caso, seria de competencia de Europa.

No, no debe ser esto. Si se nos permite la vulgaridad de la frase, Inglaterra y Francia son dos vecinos mal avenidos entre sí, pero que disimulan sus querellas porque se tienen miedo; y en lugar de enseñarse los dientes, se determinan, cada cual por su lado, á hacerse caricias hasta llegar á abrazarse, esperando uno y otro que, al primer abrazo bien estrecho, el que tome la delantera, ahogará de puro cariño al que se rezague.

Italia, dada la exactitud de nuestro supuesto, sería víctima de este cálculo.

Para terminar la presente reseña, llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de las importantes noticias y extractos de correspondencias extranjeras que insertamos á continuacion. Por ellas verán el triste estado en que á Italia han puesto sus libertadores, y adquirirán una vez más la prueba de que á Roma se puede oprimirla, de que á la Santa Sede es posible desconocerla, pero que no es posible ni hacerla transijir con la maldad, ni vencer su fortaleza.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Bruselas, 7.—Dice *El Nord*, con referencia á noticias de Liorna, que el ejército pontificio se está organizando en grande escala con enganches que se verifican en algunos puntos de Alemania.

Paris, 8.—Un despacho de Venecia del 7 dice, que estando poco concurridos los teatros por las demostraciones estrepitosas de gentes turbulentas, el empresario se ha visto obligado á cerrarlos.

Paris, 9.—Quedan el 3 frances á 68-40, el 4 1[2 á 96-50; el interior español á 42 1[4; el exterior á 43 1[2; y el diferido á 32 1[2; la amortizable á 00.

Lóndres, 9.—Los consolidados, de 95 1[2 á 5[8.

Bruselas, 9.—El *Nord* dice que Canrobert reemplazará á Guyon en Roma, y que llevará instrucciones para la evacuacion de las tropas francesas, que debe verificarse próximamente.

Bruselas, 8.—El *Norte* publica un despacho telegráfico de Liorna en que se dice que los austriacos disfrazados de soldados del Papa, pasan la frontera en batallones para reunirse al ejército pontificio, y que se ha organizado en grande escala en Trieste y Viena el enganche de voluntarios.

Lóndres, 9.—Segun el *Morning-Post* la dimision de Walewski tiene por motivo el que este quiere la restauracion de los Príncipes italianos y su Soberano ha preferido la alianza con Inglaterra, y como consecuencia de esta, el respeto á los hechos consumados.

Paris, 9.—La *Independencia belga* dice que el Nuncio de Su Santidad en Paris ha recibido una nota que deberá entregar al Gobierno frances, y en la que se presentan conclusiones terminantes y absolutas; y que se decia en Roma que el Sumo Pontífice pensaba marchar á Gaeta y de allí á Mallorca, habiéndolo ofrecido España este asilo.

El Obispo de Orleans se dice que prepara, no un folleto, sino un libro, sobre el poder temporal del Papa.

Se anuncia un folleto de M. Thiers en respuesta al titulado *El Papa y el Congreso*. El eminente historiador se pronunciará por el sostenimiento de la integridad del poder temporal.

Se asegura que el general Goyon, llamado desde Paris por un despacho telegráfico, ha retardado algunos dias su salida de Roma.

Acaba de aparecer otro folleto titulado *Roma y e Congreso, por un romano*. El autor pide que el dominio temporal del Papa se limite por la derecha del Tiber á una distancia de diez leguas cuadradas; que cualquiera sea libre de entrar en sus dominios á título de súbdito del Papa, y de salir cuando le dé la gana para revindicar su nacionalidad.

Mientras la mayor parte de las diócesis católicas, en Francia, Alemania, Bélgica é Irlanda han recaudado donativos voluntarios y remesas de fuertes cantidades para enviarlas á los piés del trono pontifical, como homenaje y desagravio de los fieles al Padre comun, los gobiernos revolucionarios de la Italia central que quieren contratar un empréstito, no encuentran dinero, y el Piamonte va, dicen, á garantizarlo, á pesar de la abrumadora deuda pública que agobia su Hacienda.

Su Santidad ha rehusado un tributo anual de 30 millones, que le habia sido propuesto por las Potencias católicas. La misma noticia se ha dado por el telégrafo en diferente forma.

Ignoramos qué fundamento tenga el *Morning-Post* para conceder cierta importancia á una carta de Florencia, que atribuye al Emperador de los franceses un nuevo proyecto para la Italia central. Segun una carta, el Austria, deseando ante todo evitar la anexion de los Ducados á la Cerdeña, ofreceria á los italianos añadir la Venecia al futuro reino de la Italia central, consintiendo en que formase una especie de vice-reinado, bajo el cetro de un soberano todavia desconocido. No damos ningun crédito á las palabras del periódico inglés.

Garibaldi ha sido llamado á Turin por Victor Manuel, á fin de que con sus discursos trate de hermanar en lo posible á los encontrados partidos que empiezan á desgarrar con sus divisiones la causa que todos quisieran proponer.

Se dice que monseñor Zacconi, nuncio del Papa en Paris, será próximamente reemplazado por el que hoy se halla en Madrid, monseñor Barilli.

Con la caida del conde de Walewski son dos ya los ministros sacrificados por su amor á la paz y su deseo de que el imperio frances no rompa con los elementos conservadores y monárquicos de Europa. Drouin-de-Louis fué el otro.

Se habla de nuevo de la reunion de la Saboya á la Francia, bien entendido que en este caso seria el principio de anexion el que triunfaria en Italia.

El Emperador Napoleon dió el dia 5 un gran convite diplomático.

En Turin dieron un convite al primer dia del año. Hubo en él larga broma y muchos brindis, hasta que al fin, obligado por los gritos de la muchedumbre que se hallaba en la calle, tuvo Garibaldi que salir al balcon, desde donde pronunció, dirigiéndose á la multitud, el siguiente discurso:

»Me presento con respeto ante el pueblo de la capital, este pueblo que ha conservado en su fulgor el sol de su independencia; este pueblo, padre de la pátria, á quien digo que el sol conservado por él, proyecta la luz más viva en todas las provincias italianas, que están decididas á llevar á término la obra emprendida.

Se dice que en las provincias de Italia no existe el entusiasmo de 1848 y 1849; yo, que conozco á fondo esas poblaciones, os aseguro que es mentira; si los extranjeros quieren mezclarse otra vez en nuestros asuntos, vereis lo que sabe hacer el patriotismo de los italianos.

Por lo demas, ¿cómo dudar del destino de un pais, cuando ese pais posee en su seno un hombre que se llama Victor Manuel, verdadera providencia de Italia? ¡Victor Manuel y el pueblo italiano no se detendrán hasta que la Italia entera sea libre!»

Muy decidido nos parece que está Garibaldi por el Rey de Cerdeña de algun tiempo á esta parte. Veremos al fin en lo que vienen á parar tan estrechas alianzas.

De *El Univers* tomamos la siguiente correspondencia que le dirigen de Pesaro á fines de Diciembre último:

«Un espectáculo consolador ha venido á poner treguas á tantos dolores y desengaños como angustian el magnánimo corazon del Soberano Pontífice. Por cartas que reciben los millares de los regimientos extranjeros, sabemos que en todas las familias de la Suiza católica se hacen oraciones por el Jefe de la Iglesia y por sus defensores.

Un padre de familias del canton de Friburgo escribia recientemente á su hijo único, que pertenece á los citados regimientos. «Yo no siento tu ausencia, aunque seas mi único consuelo. Tú sirves á la mas notable y mas santa causa que jamas existió en el mundo. Si yo tuviera ménos años y más salud, iria tambien á alistarme bajo la bandera de tu regimiento. Todas las noches pedimos por tí, por tus compañeros, y dicho se está, que por el Padre Santo. Tus demas parientes y todas las familias que conocemos, hacen lo mismo. Cumple siempre tu deber, y en particular en el momento del peligro.

»Pero acuérdate siempre, ántes de arrostrarlo, de que tu alma esté en disposicion de parecer delante de Dios.

»Ojalá que estas palabras sirvieran de leccion á los poderosos de la tierra, á quienes Dios ha llamado á gobernar los pueblos!

»El alistamiento para las tropas extranjeras, que habia aflojado ántes de la revolucion de la Romaña, ha tomado nuevo impulso desde que se sabe que el Padre Santo necesita soldados. Ahora no sucede lo que otras veces, que los padres detenian á los hijos; celosos de dar un defensor á Pio IX, ellos son los primeros en acudir á aumentar las filas de su ejército. Numerosos convoyes de voluntarios llegan cada semana. Entre ellos vienen jóvenes de las principales familias.

»En Alemania el arranque y el entusiasmo por la causa de Pio IX, toman grandes proporciones; aquello es una verdadera cruzada. Los vapores de la compañía austriaca *Lloyd*, que hacen el servicio entre Trieste y Ancona, trasportan cada viaje centenas de voluntarios á esta última ciudad. Estos voluntarios compondrán un batallon de cazadores en Macerata.

»La Alemania no sólo suministra hombres sino tambien dinero.

»Como se comprenderá fácilmente, los recursos del Gobierno romano, mermados por consecuencia de la revolucion de 1848, recibieron de improviso un rudo golpe con la rebelion de la Romaña. Esta provincia, la mas rica del Estado, satisface sus impuestos al Piamonte en vez de hacerlo á su legítimo Soberano, miéntras que el Gobierno continúa pagando, como ántes, á los empleados en dicha provincia que tuvieron que huir delante de la revolucion. Por otro lado, los armamentos y el poner en pié de guerra el ejército pontificio, son gastos que sin estas circunstancias no habrian figurado en el presupuesto. Los católicos de Alemania han comprendido esto, y al punto se han organizado suscriciones lo mismo en las ciudades que en las aldeas. Ricos y pobres, todos acuden con su óbolo.

En cuanto á las noticias de la Romaña son cada vez más desconsoladoras, á pesar de los esfuerzos que hace la prensa revolucionaria para hacer creer que los pueblos de esta provincia son felices con el régimen piamontes. De todas partes recibimos quejas que nos prueban la impaciencia en que están por ver concluir el estado actual de cosas. Que nos envien, nos dicen, para gobernarnos un turco, si es necesario; pero que nos libren de los piamonteses. La ocupacion brutal de la Romaña por el Piamonte tiene un carácter tan religioso como político. Aquello es una persecucion contra la Religion católica, hecha bajo todas las formas. Por otro lado, los mercaderes de biblias inglesas están inundando este desgraciado pais con sus infames fardos.»

Como prueba de la verdad que contiene la anterior carta, trascribimos la comunicacion que al perió-

FOLLETIN.

EL ALMA DE HIELO.

(*Continuacion.*)

Estaba la iglesia hecha un ascua de oro: bajo un dosel de blanco, azul y púrpura, rodeada de guirnaldas y ramos de flores, cuyo perfume, confundido con el aroma del incienso, embalsamaba el ambiente, estaba la Vírgen sin mancilla, recibiendo el tierno homenaje de sus fieles devotos, con el Divino Hijo en los brazos, con sus ojos misericordiosos derramando en los corazones dulzura y esperanza, y diciéndoles con su sola mirada: «¡Hijos desterrados de Eva! hé aquí, os muestro el bendito fruto de mi vientre, al Hijo mio y nuestro Dios, por quien yo soy bendita entre todas las mujeres, y por quien vosotros, dejando en breve el valle de lágrimas, gozareis en gloria eterna el término infalible de sus promesas divinas.»

Eduardo entraba en el templo en el momento que los fieles cantaban en coro el estribillo de una sencilla y popular cancion, consagrada ya por antiguo uso á esta tiernísima festividad:

«Venid, y vamos todos
con flores á porfía,
con flores á María,
que madre nuestra es.»

Estaba escrito que Eduardo habia de ver y oir aquel dia cosas de que ni aun idea tenia siquiera; ¿quién le hubiera dicho pocas horas ántes, que habia de escuchar una plática, arrodillado en el humilde templito de unas pobres monjas?... Pues señor, la escuchó; y la escuchó de rodillas, porque así la estaban escuchando la mayor parte de los oyentes, y él era, cuando ménos, un jóven bastante bien educado para no querer singularizarse en ninguna parte. La verdad es que las luces, los aromas, el recogimiento de los fieles, el concierto de instrumentos y voces, todo lo que tan inopinadamente le habia entrado por ojos y oidos, estaba en cierta armonía con sus impresiones de aquella tarde; y sin poderse valer, se hallaba dominado de un género de emocion que él no hubiera sabido definir, pero que penetraba como un ensueño de deleite su espíritu y su corazon...

El predicador habia tomado por tema de su discurso aquellas palabras del salmista: *Jucundus homo qui miseretur et commodat, disponet sermones suos in judicio; quia in œternum non conmovebitur* (1).» Parafraseando este texto, explicó el ministro de Jesucristo la verdadera índole de la caridad; su aplicacion, no solamente á los actos religiosos que como á católicos nos obligan, sino á todas las relaciones sociales; los medios de practicarla con eficacia para nuestra propia santificacion en primer lugar, y para el bien de nuestros prójimos en segundo; en fin, la recompensa prometida por Dios en este mundo y en el otro á los que la ejerzan; el discurso terminaba poniendo bajo el especial amparo de María Santísima á los amigos de los pobres.

Concluida la plática, tornó el coro de los fieles á cantar la letanía de la Vírgen, ramillete preciosísimo de todos los títulos de amor y gloria dados por la Iglesia á *la que llaman bienaventurada todas las generaciones*; y dada en seguida la bendicion, cantóse por último, miéntras salia del templo la gente, otra letrilla no ménos piadosa y no ménos sencilla que la primera.

Cualquiera habria dicho, al ver la poca priesa de Eduardo por salir del templo, que lo hacia de mala gana, y que se encontraba allí con un bienestar, de una especie tan nueva para él, como todo lo que en aquel dia habia sentido.

—¿Conque será dichoso, decia dirigiéndose distraido hácia la calle de Fuencarral... *dichoso*, el que se compadezca y preste al necesitado?... ¿Á tan poca costa puede comprarse la dicha?... ¿Conque hay en el mundo otros goces, hasta para los sentidos, que no son esos placeres monótonos, afan casi exclusivo, y ocupacion casi única de tantas personas en ese círculo que hemos dado en llamar *buena sociedad*?... ¿Unas cuantas flores, un trozo de música tan sencilla, unas cuantas oraciones tan breves, bastan para llenar un corazon? ¿Y esto, no solamente sin fatiga del cuerpo, sino derramando en la sangre como un bálsamo que la purifica?... ¿Qué misterio es éste?... El mundo es loco... ¡Oh! ese sacerdote tenia razon... El que es desgraciado, casi siempre lo es por culpa suya... ¡La caridad! Yo pensaba que la caridad no era más que dar dinero... Pero, no: la caridad, ha dicho en su discurso, es amar, amar á Dios primero, y al prójimo despues, por amor de Dios... La caridad es llevar con paciencia las flaquezas de los demas hombres, ¡es sacrificarse por ellos!... La caridad es abrazar con buen ánimo todo lo que el mundo llama dolor, y huir como de cosa despreciable y funesta lo que el mundo llama placer... Si: esto ha dicho el cura ese, con una elocuencia por cierto tan sencilla como persuasiva... Y ha hecho llorar á todo el mundo... ¡Creo que yo tambien he llorado!... ¡Es singular!... Si; todo eso es la caridad... Y siendo eso, es fuente de toda alegria... Pues yo, ¿por qué estoy triste?... ¡Nécio de mí!... Es claro; porque no tengo caridad... Pero ¿por qué no tengo caridad?... ¡Ah! porque tengo orgullo; porque no tengo religion...

En estos descosidos é incoherentes pensamientos iba el jóven ocupado, y tan absorto, que ni aun reparado habia en multitud de gentes que le saludaban, cuando, despues de haber recorrido maquinalmente varias calles, encontróse en la de Alcala y á la puerta del Café Suizo. Nada más le llamó aquí la atencion, sino un magnífico puesto de flores que en la acera habia, esparcidas unas en canastillas de mimbres, amacetadas otras en búcaros de barro, y otras, en fin, formando caprichosos y lindos ramilletes. La vista de las flores despertó á un mismo tiempo en Eduardo dos recuerdos distintos: el de su madre, y el de la Vírgen de Maravillas; y sin darse cuenta de su acto, porque estaba de Dios que aquel dia todo lo hiciese como un autómata, movido por secreto resorte se acercó á la florista, y le compró dos ramilletes, uno monstruosamente grande, otro tan pequeñito como gracioso, y... que no se vayan ustedes á reir como se rieron varios mozalvetes y damiselas que, volviendo del Prado, se encontraron á nuestro jóven... El hecho es que, cargado con aquel jardin ambulante, tomó por la calle de Alcalá abajo, y se entró por la del Barquillo, donde tenia su casa. Luego que llegó á ella, en lugar de irse derecho á su despacho, como tenia de costumbre, fuese al gabinete de su madre, la cual quedóse no poco sorprendida al verlo cargado de aquel modo.

—Mamá! la dijo al entrar, con cierta jovialidad que nadie le habia visto nunca; mire Vd. cómo vengo... Hecho una primavera...

—Pero, hijo ¿á dónde vas á parar con todo eso?...

—Este chiquito lo he tomado para Vd.

—¿Para mí?... repuso la marquesa con una agitacion interior, que pudo reprimir á duras penas.

—Si, señora: pasé ahora por el Café Suizo, y ví una manta de flores, que estaba diciendo comedme... y me acordé de Vd... y le compré este ramillete...

—¡Hijo de mi alma! exclamó la señora abrazando á Eduardo, y con los ojos llenos de lágrimas... ¿Te has acordado de tu madre?... ¡Hijo mio!... ¿No conoces lo dichosa que me hace tú recuerdo?...

—Sí, mamá: ya me pensé yo bien que éste era para Vd. un gran regalo...

¿Y el otro ramillete, hijo? ¿es tambien para mí?...

—No, mamá: este otro se lo voy á mandar mañana á una señora...

—¿Una señora?... preguntó la madre entre celosa y risueña.

—Una señora que vive allá en Maravillas, esquina de la calle de la Palma y del Dos de Mayo...

Y miéntras Eduardo, dicho esto, se volvia hácia un jarron de china, colocado en un ángulo del gabinete, para taparle con el enorme ramo, cantaba en voz muy bajita, y como quien tararea, más bien que como quien canta:

«Venid, y vamos todos,
Con flores á porfía,
Con flores á María,
Que madre nuestra es.»

Aquella noche, cuando dieron las once, la madre estaba en su alcoba arrodillada delante de una imágen de la Purísima Concepcion, diciéndola con indescriptible acento de ternura, y anegada en un mar de gozoso llanto:

—¡Gracias, Madre mia Santísima! ¡Gracias!... Tú me devuelves á mi hijo... ¿Qué puedo yo hacer ¡mísera de mí! para corresponder dignamente á la misericordia del tuyo...

En cuanto á Eduardo, su ayuda de cámara estaba como quien ve visiones, mirándole dormir tan temprano á pierna suelta.

VIII.

EL RETRATO.

Pero lo que sobre todo sujirió al ayuda de cámara meditaciones tan profundas como curiosas, fué que su señorito saltara de la cama al dia siguiente ántes de las ocho y se plantara inmediatamente despues en la calle: cuando lo hubo visto con el sombrero puesto,

(1) Dichoso el hombre que se compadece y presta *al necesitado*, y ordena con discrecion sus palabras: éste tal no tropezará jamas.

dico frances *La Patrie* dirige su corresponsal de Roma:

«Dícese que el Piamonte habia declarado, que el alistamiento de voluntarios alemanes era una violacion del principio de no intervencion, amenazando, si continuaban los alistamientos, con hacer entrar sus tropas en las Legaciones.

El mismo corresponsal asegura, que el Gobierno Pontificial recibia dinero de todas partes: sólo de Francia habian llegado 27,000 escudos, producto de suscriciones del episcopado frances.»

En una carta de Roma se refiere la solemnidad con que en la ciudad eterna se habia celebrado la Pascua de Navidad.

El dia de *Nochebuena*, á las ocho y media de la mañana, Su Santidad se trasladó á la capilla Sixtina para asistir á los divinos oficios, habiendo ántes efectuado la ceremonia que anualmente practica, de tomar, ya revestido, una espada y ceñirse una diadema ducal, cuyas insignias se envian despues, á eleccion del Padre Santo, á algun Príncipe cristiano. El corresponsal deja á la conciencia de todos los fieles el preguntarse cuál será el Príncipe que recibirá esa espada para vengar á la Santa Sede de los ataques de sus enemigos.

El 25 ofició Su Santidad en el Vaticano, y despues recibió en la capilla de la Piedad, que es la primera de la derecha al entrar en la Basílica, los homenajes del Sacro Colegio, con ocasion de las fiestas de Navidad. El cardenal Mattei, arcipreste de la Basílica, habló á nombre de sus venerables hermanos, extendiéndose principalmente en elogiar las virtudes de Su Santidad, que, dijo, parece llamado, despues de tantos ejemplos de dulzura y mansedumbre evangélica como ha ofrecido, á defender los derechos de la Iglesia con la fuerza que Dios pone en el corazon de sus Vicarios.

El Cardenal habló tambien de los sufrimientos y de los insultos que la Iglesia recibe de sus enemigos; contestándole S. S. con palabras que podemos apuntar muy en globo, comenzó el Padre Santo mostrándose muy agradecido á sus hermanos por los testimonios de afecto que de ellos ha recibido y por la parte tan viva que toman en los intereses de la Santa Sede. Trazó luego, con la elocuencia que le es habitual, un patético cuadro de la confusion en que á cada paso se precipitan los hombres, las doctrinas y los sucesos, y concluyó llamando la atencion de todos hácia la magnitud de aquella confusion y hácia lo necesario que es redoblar las súplicas á Dios para que haga surgir alguna luz en el espíritu de sus siervos. S. S., exclamando con la viuda de Jericó: *Domine ut videant*, terminó su alocucion con una invocacion á Dios llena de ardor y de esperanza.

De regreso en sus habitaciones, recibió á los Prelados, ministros y congregaciones, hablando á todos con el mismo acento doloroso que ya anteriormente habia usado, pero haciéndoles entender al mismo tiempo lo poseido que está de fe y de esperanza. Á los auditores de la Rota, con quienes se detuvo largo tiempo, les añadió que padecia mucho, pero que recibia muchos consuelos de los fieles, atendido el movimiento admirable de las naciones católicas para con la Santa Sede; recordó á este propósito, el hecho de haberle enviado una lira esterlina los pobres de Irlanda, lo que le hizo exclamar: «¡Ah! yo bendigo á estos hijos queridos con todo mi corazon!»

El señor presbítero Chatillot ha sido nombrado por un breve de Su Santidad consultor de la Sagrada Congregacion de Obispos y Regulares.

El señor Obispo de Chalons ha fallecido: tenia ochenta y cuatro años, y llevaba treinta y seis de Prelado en aquella Iglesia.

Farini ha escrito el 31 de Diciembre desde Módena, al ministro del Interior, que pone á disposicion de las municipalidades 10,000 fusiles para completar el armamento de la Guardia nacional.

El ministro de Hacienda ingles acaba de publicar la estadística de los ingresos del año que acaba de espirar, asi como tambien la del último trimestre, en el cual resulta un aumento de 804,313 libras y una disminucion de 724,141 libras, lo cual arroja un balance favorable de 80,172 libras. En la contribucion directa ha habido una baja de 1.514,082 libras á causa de la rebaja de las contribuciones. En la totalidad el déficit ha sido de 718,267 libras en el año y 683,141 libras en el trimestre.

El té, el aguardiente, el tabaco, el vino y todos los otros artículos de lujo se han consumido en grande escala, dando un aumento para el año de 732,579 libras. Los licores, el malt y otros artículos, han estado en grande demanda, produciendo un aumento de 356,000 libras en el trimestre, y 1.750,000 en el año. Correos arroja un aumento de 150,000 libras en el año y una disminucion de 30,000 libras en el trimestre.

Garibaldi ha presentado su dimision de presidente de la asociacion nacional italiana. ¿Qué sucederá?

De Berlin, con fecha 2 de Enero, escriben á la *Gaceta de Colonia*, diciendo que se habian cruzado notas entre Francia y Austria, con motivo de declaraciones verbales hechas á la conclusion de la paz de Villafranca. Parece que Austria reconoció entónces que no podria conservar su preponderancia en Italia, y que el Véneto debia ser organizado como posesion italiana, con instituciones italianas. Despues, segun el corresponsal de la *Gaceta de Colonia*, quiso aplazar estas reformas, hasta que se hicieran análogas en toda la Península, y hasta que estuviera hecha la restauracion de los duques. Tal es el objeto de las notas.

El Cardenal Morlot, Arzobispo de Paris, ha presentado hace algunos dias su dimision de gran limosnero de Francia. Esta dimision, en las actuales circunstancias, puede ser considerada como una especie de protesta personal. El Emperador no la aceptado.

El 9 de Julio de 1859 fué beatificada y canonizada la venerable sierva de Dios, María Cristina de Saboya, madre del actual Rey de Nápoles. Como no son muchos los hijos que han tenido la gloria de ver canonizados y beatificados á sus padres, los napolitanos pueden tener de hoy más la envidiable satisfaccion de ver al frente del Estado un monarca hijo de una santa.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Las operaciones de la quinta se hacen con un celo y actividad extraordinaria por parte de las autoridades, y los interesados la presencian con un órden y una tranquilidad, que no se interrumpen sino por los vivas á la Reina que suelen dar aquellos á quiénes toca la suerte.

Al lado de esta virtud, que seguramente lo es, y muy relevante, sentimos tener que decir que el vicio del robo vuelve á manifestarse en varios pueblos con una frecuencia lastimosa. En Valencia, Barcelona y Sevilla, se han verificado algunos en estos dias últimos, aunque todos ellos de poca consideracion y con desgracia de los perpetradores, por cuanto, cayendo en poder de la justicia, aguardan en las cárceles el correspondiente castigo.

El temporal de aguas ha degenerado en nieves en la provincia de Búrgos, y los hielos de mediados de Diciembre vuelven á dejarse sentir en otras partes.

En Valencia ha sido herido pocos dias há un conocido fotógrafo extranjero, residente en aquella ciudad, que es dueño tambien de uno de los espectáculos de panorama. Parece que, cerrada ya la puerta, oyó golpes como si se tratase de violentarla, y al abrir para enterarse de la causa, recibió de una persona desconocida tres ó cuatro navajazos, uno de los cuales le causó una herida en el rostro, y los otros en el cuerpo, aunque, segun dicen, ninguna de gravedad.

—Asegura un periódico que los tenedores de billetes de lotería moderna cuyo número fué agraciado en Valencia con el premio de 1,000 duros, en la extraccion del 24 de Diciembre último, están todavía sin cobrar sus respectivas cuotas de la administracion correspondiente, á causa de no haberse recibido la cantidad que se requiere para el pago.

—Durante el año que ha terminado se han despachado en la audiencia de Barcelona, 5,739 causas criminales y 3,940 pleitos. Los actos de conciliacion fueron 11,099 y los juicios verbales 6,220.

—En todo el año de 1859 han ocurrido en Valencia 2,768 defunciones y 3,844 nacimientos. En el mismo periodo se verificaron 978 matrimonios.

—El dia 6 se celebró en Zamora el natalicio de S. A. R. la Infanta Doña María con gran entusiasmo, y al mismo tiempo con gran oportunidad. La diputacion provincial ha destinado 8,000 rs., que se distribuirán en lotes á beneficio de las familias de los individuos de tropa naturales de la provincia que mueran en la guerra de Africa, y el ayuntamiento repartió una limosna á todos los pobres que desde las diez de la mañana á las doce entraron en la casa hospicio. Por la noche hubo funcion dramática, leyéndose en los intermedios composiciones poéticas dedicadas á S. M.

—Tenemos noticias de las islas Canarias que alcanzan al 20 del último Diciembre.—En la noche del 12 aconteció una catástrofe en Santa Cruz de Tenerife, á consecuencia de una manga de agua que descargó sobre aquella poblacion y sus inmediaciones, haciendo desbordar los barrancos vecinos é inundando en pocos instantes toda la ciudad.—«Las pérdidas que el comercio ha experimentado, nos dice nuestro corresponsal, son considerables, pues se han averiado la mayor parte de los géneros que habia almacenados; es más lamentable la desgracia de cinco infelices víctimas del aluvion. Dos mujeres y dos niños se ahogaron en una casa, y otra mujer, queriendo atravesar la calle, fué arrastrada por las aguas y sufrió tan fuertes contusiones, que acababa de fallecer de sus resultas en el hospital.

Otras muchas familias tuvieron que abandonar sus habitaciones, saliendo por las ventanas ó abriendo boquetes en los tejados. Varios edificios han sufrido considerablemente, y entre ellos el cuartel de San Cárlos, del que derribaron las aguas algunas murallas y anegaron las cuadras llevándose diversos enseres. La compañía dramática que actúa en este teatro, ofreció al dia siguiente una funcion á beneficio de las familias desvalidas, y una comision civil y militar, situada á la puerta del coliseo, recogió los donativos que se hicieron por muchas personas para el mismo objeto.»

—*El Eco del Comercio*, periódico de Canarias, nos dá cuenta del siguiente siniestro marítimo ocurrido á la corbeta española *Celia*, que se dirigia á Puerto-Rico y Habana conduciendo individuos de tropa.

«El vapor ingles de la línea africana, *Cleopatra*, que por averías en su hélice se detuvo en la isla de la Madera, ha traido á esta plaza 350 hombres de tropa y tres oficiales que se hallaban hacia ocho dias en Funchal, á consecuencia de haberse dado por inútil la fragata española *Celia*, que los conducia á la Habana. Este buque salió de Barcelona el 2 de Octubre último, y por efecto de los malos tiempos descubrió un agua y se vió forzado á arribar á la Madera, despues de muchas penalidades. El señor cónsul de España en aquella isla dispuso enviar aquellos hombres á este puerto, á donde llegaron felizmente, habiendo tomado las autoridades todas las medidas necesarias para albergarlos en los cuarteles de esta plaza.»

—En los siniestros ocurridos en Málaga han perecido cinco marineros. Como estas desgracias son debidas á los dos vapores sumergidos á la entrada del puerto, el *Génova* y otro que se perdió mucho tiempo há, se han adoptado disposiciones para librar el puerto de este obstáculo.

Los buques naufragados, cuyos nombres se conocen, son: laúd *Nuestra Señora de los Angeles*, procedente de Valencia y Almería; polacra goleta *San Jaime*, de Santa Pola, con vino y otros efectos; bergantin *Iris*, de Alicante, con pólvora y cebada.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La Gaceta de hoy contiene:

El parte de la presidencia del Consejo de ministros en que participa que S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

—Una exposicion que el ministro plenipotenciario de S. M. en Lisboa trasmite á la primera secretaría de Estado, en la cual varios españoles residentes en aquella capital ofrecen á S. M. la lealtad de sus sentimientos y una suma de 1.306,730 reis, producto de la suscricion hecha para atender á los gastos de la campaña de Africa S. M. la ha visto con agrado y mandado se les den las gracias en su Real nombre por tan patriótico desprendimiento.

Los nombres de los que han contribuido con dicha suma, y las cantidades porque lo han hecho, son los siguientes:

	Reis.
D. Antonio José de Orta	200,000
D. José de Iglesias	200,000
D. Manuel Iglesias	200,000
D. Juan Rodriguez Blanco	100,000
D. Manuel Moreira García	100,000
D. Andrés Martin	100,000
D. Juan Dominguez	36,000
D. José Zúñiga	36,000
D. Francisco G. Barroso	27,000
D. Juan Gomez Roldan	27,000
Sres. Vianna y compañía	31,000
D. Rafael Cruz Alvarez	27,000
D. José Mateo Mendía	27,000
Sres. Krus y compañía	22,000
D. Francisco Vaz	22,500
D. Domingo Rodriguez Centeno	22,500
D. Domingo Mateo Moreno	22,500
D. Joaquin García de Corpas	22,500
D. Manuel Antonio Perez	18,000
D. Pedro Rodriguez Blanco	18,000
D. Francisco Leon Vazquez	9,000
D. Manuel Zúñiga	9,000
D. Ildefonso García Pego	4,500
D. Manuel Gil	4,500
D. Fernando Alvarez Salero	2,250
D. Pedro Diaz	2,000
D. Manuel Jelaquer y Dotor	2,000
D. Manuel Costela	2,000
D. Juan Manuel Prada	1,500
D. Julian Rodriguez	1,500
D. Francisco Casademunt	1,000
D. Diego Pincheiro	1,000
Doña Raimunda Novell	1,000
D. Andres Diaz Polo	1,000
D. Ramon Antonio Piñeiro	1,000
D. Luis Lopez	500
D. Urbano Mendez	500
D. José Lopez	500
Doña Rosario Crespo	500
D. Juan Antonio Boullosa	400
D. Antonio Avilés	1,000
Reis	1.306,730

equivalente á la cantidad de 29,233 rs. vn.

—Una relacion de los créditos que han sido reconocidos por la junta de la Deuda pública en favor de las corporaciones civiles por el producto de bienes vendidos hasta 2 de Octubre de 1855.

Y un estado demostrativo hecho por la contaduría general de la Deuda pública de los valores ingresados, por creaciones y conversiones, en la tesorería de la direccion general dentro del mes de Diciembre de 1859, cuyo total asciende á 52.827,524-40.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1 3/4 s. 0.	2 1/4 s. 0.	26 p. 2 3/4 l.	Rev.
12 del dia...	5 s. 0.	6 1/4 s. 0.	26 p. 2 3/4 l.	Id.
5 de la t	5 s. 0.	3 3/4 s. 0.	26 p. 2 1/2 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

La rectificacion de las listas electorales ha servido de pretexto para una polémica reciente entre los parciales del ministerio y los que son adversarios suyos, de la cual resulta que, debiendo descartarse por innecesarias las alabanzas de los unos, y por desautorizadas las censuras de los otros, sólo quedan en pié las mútuas recriminaciones que se han dirigido los contendientes. En asuntos electorales, harto sabido es que todos tienen el tejado de vidrio. Por eso, contra los elogios de los primeros hablan de un modo que no admite réplica los escándalos de las últimas elecciones; al paso que las censuras de los segundos tampoco bastan para conseguir que vicios que han sido comunes á todas las épocas y á todos los partidos parlamentarios, sean considerados ahora como excepcionales.

Nosotros que, al dirigirnos al público bajo el título de El Pensamiento Español, hemos contraido la obligacion de interpretarlo con templanza y tan sincera y claramente como se difunde en el hogar doméstico, vamos á colocarnos entre las alabanzas y las censuras, ó mejor dicho, á prescindir completamente de unas y otras, porque al país y á nosotros importa bastante ménos hacer la historia de los abusos, que discurrir y proponer los medios radicales de corregirlos.

Las listas electorales, dicen los parlamentarios (y desde su punto de vista dicen muy bien) son una de las bases fundamentales del sistema representativo; pero es preciso que ellos por su parte convengan con nosotros en que, de ser así la cosa, el sistema representativo flaquea por esa base, hasta el punto de que, si no tiene otra mejor, corre gran peligro de venirse al suelo, sin que haya puntal capaz de sostenerle.

El vicio capital de que han adolecido las listas pasadas,—vicio que tambien tienen las presentes, y del cual tampoco estarán exentas las futuras, á pesar de los propósitos de enmienda que los diarios ministeriales de todos los ministerios parlamentarios suponen en sus patronos,—consiste en que, no siendo el espíritu de justicia quien preside á la rectificacion, sino el espíritu de partido, ó de compadrazgo, se despoja del derecho electoral á muchos que le tienen, y se reviste con él á muchos que no le tienen.—Cierto que este abuso se halla previsto por la ley, y que en ella se hallan tambien establecidos el modo y la forma con que los agraviados pueden reclamar el reconocimiento de su derecho.—Pero aquí es precisamente donde se encuentra el orígen de un mal que, haciéndose despues extensivo en mayor escala á todas las operaciones electorales, todas las vicia, todas las corrompe, y tiene además suficiente eficacia para ir extendiendo el propio vicio y corrupcion por el sistema todo entero, revolviendo al propio tiempo y exacerbando todos los malos humores del cuerpo social.

El mal estriba en que, durante todo el camino de amargura que media desde la rectificacion de las listas electorales hasta la aprobacion de las actas, la vigilancia sobre los abusos, las atribuciones para impedirlos y la facultad de anularlos, residen precisamente en los que tienen un interes mas directo en cometerlos.

Pretender, por lo tanto, que ha de corregirse variando de personas un mal que consiste esencialmente en las cosas, seria pretender un imposible. En la historia, tan conocida como repugnante, de las elecciones, se encuentra harto justificada esta asercion; y para demostrar la verdad de ella en lo que se refiere á la rectificacion de las listas electorales, basta decir: que los que hasta el dia han reclamado que se les ampare en su derecho, si han hecho su reclamacion ante los despojadores, ha sido casi siempre desechada; y si han apelado de las decisiones de ellos, han obtenido tarde la reparacion, y á expensas de grandes molestias y no pequeños sacrificios. La ley, por consiguiente, es tan ineficaz contra la perpetracion de las ilegalidades, como para destruir inmediatamente los efectos de una rectificacion mal hecha; y dado caso que no lo sea tambien para el castigo de los abusos, exige por lo ménos en los que hayan de reclamar contra ellos, además de grandes recursos materiales, una fe y una perseverancia que no suelen ser comunes en los débiles cuando se trata de una lucha contra poderosos.

Si de todo esto se necesitase una nueva comprobacion, pronto la encontraríamos en algunos diarios de fecha reciente, quienes, convencidos sin duda de que con el actual órden de cosas no es posible impedir que abusen de la ley los agentes del Gobierno, apelan, como último recurso, á los gobernados, para que, deponiendo la indiferencia y apatia con que suelen ver

---

to, no pudiendo reprimir su extrañeza, le preguntó con aire asombrado:

—¿Va usía á salir?

Esta pregunta, que en otra situacion hubiera parecido á Eduardo una impertinencia desvergonzada, no hizo en la ocasion presente sino arrancarle una sonrisa benévola que tampoco el buen Tadeo miró sin cierto estupor, y fué contestada con la siguiente lacónica respuesta:

—Sí: probablemente vendrá el doctor miéntras yo esté fuera: dile que tenga la bondad de esperarme.

—¡Tendrá algun desafío? pensó Tadeo. Pues no le arriendo la ganancia á su contrario... Ya entiendo por qué tiene hoy esa cara de pascua... De esta hecha va á soltar la bilis... Así como así, él necesita siempre alguno con quien pegar... Pues señor, ya pueden ir doblando por el otro pobrete... Pero ¿qué diablos le habrán dicho, ó le habrán hecho?... Nada, ¡qué ha de ser?... Como tiene los hígados llenos de vinagre, por cualquiera tontería querrá romper la cabeza á su mejor amigo quizás... Verdad es que él no tiene amigos... Si no fuera por la cuenta que me trae, ya podia estarle sirviendo el moro Muza... pero, eso sí, lo que es rumboso, lo es... ¡Si tendrá alguna cita?.. ¡Quiá! tampoco... Para él las hijas de Eva... lo mismo que si fueran de palo... Daria yo algo bueno por ver de qué tenia su señoría forradas las entrañas.

Un campanillazo, que sonó en la puerta de la casa, interrumpió las caritativas consideraciones de Tadeo. Era el doctor, que entraba con una cara como de hombre que se hubiera pasado la mayor parte de la noche, ó estudiando ó rezando.

—Entre Vd., señor doctor, le dijo el ayuda de cámara: me ha encargado el señorito decir á Vd. que haga el favor de esperarle...

—¿Ya se ha echado á la calle? preguntó el doctor.

—¡A mí con esas! se dijo el criado, guiñándose el ojo á sí mismo; ¡cómo se hace el disimulado!... Lo dicho; trancazos hay... Sí señor, ya ha salido; respondió luego con impertinente sorna.

—¿Tan temprano? volvió á preguntar el doctor.

—Sí, señor... Debe de haber novedades...

—¿Cómo novedades? ¿Qué quiere Vd. decir?

—Nada... que debe de haber novedades... Anoche estuvo el señorito mano á mano con la señora marquesa, charla que te charla más de dos horas... luego, á las once se habia metido en la cama, sin darme ninguna mala razon, ni llamarme bruto siquiera...; á las once y cuarto le oí ya roncar como un bienaventurado..., y hoy por la mañana se ha reido conmigo, y se ha largado de bureo... sin afeitarse... Si estas no son novedades, venga Dios y dígalo...

—¡Ah criados! pensó para sí el doctor, haciendo como quien no paraba miéntes en la murmuradora charla de Tadeo; bien dice el refran, que sois enemigos no excusados... Pero en fin, por lo que me cuenta este galopo, veo que mi enfermo presenta síntomas de ir progresando en la cura...

Tadeo miraba al doctor con ojos exploradores; pero viendo que éste nada respondia á sus irreverentes impertinencias, tomó el partido de marcharse á fisgonear en los balcones, y dijo:

—¡Vaya! ahí se queda Vd. señor doctor... si se ofrece alguna cosa...

—No se me ofrece, respondió el doctor, más que dar á Vd. un consejo...

—¿Cuál?

—Que procure Vd. sangrarse...

—¿Yo, señor?... Pues no creo tener necesidad... yo me siento muy bueno... ¿Por qué lo dice Vd.?

—Nada: era para ver si vaciaba Vd., entre los malos humores, la gran dósis de bellaquería que tiene entre cuero y carne... Puede que así tuviera Vd. la lengua un poco ménos suelta para contar á los de fuera de casa lo que sus amos comen y beben...

—Yo, señor,... verdaderamente que... ¡vaya! quede Vd. con Dios... Pues mire Vd. que para procurador de pobres no tenia précio el matasanos este!

Tadeo se retiró mirando con cierto recelo iracundo al doctor, el cual, miéntras salia el criado, sacó un libro del bolsillo, y arrellanándose en una butaca, para aguardar, leyéndole, la vuelta de Eduardo, pensó para sí:

Todo anda trabado en este mundo... Una de las cosas que rara vez logra la gente sin religion, es tener criados fieles y sumisos... Bien dice mi madre: la vida cristiana es no sólo el camino del cielo, sino un buen negocio en la tierra... Sabe mucho la viejecita aquella... Ea! vamos á leer un rato: Capítulo V.—*Medios de socorrer á los pobres.—Parte que tiene el corazon en las obras de caridad.—La mujer cristiana.*

Llevaria el doctor leyendo como una media hora cuando volvió Eduardo, el cual, luego que hubo entrado, tendió afectuosamente la mano á su amigo, diciéndole:

—Perdone Vd., doctor, que le haya hecho esperar... Pero tenia prisa por salir á continuar, en cierto modo, nuestra visita de ayer... Afortunadamente, todo me ha venido á pedir de boca...

—¿Se ha dormido bien, eh? preguntó el doctor soltando como por descuido el libro encima de la mesa.

—Ocho horas de un tiron.

—Gran síntoma: con ocho horas de buen sueño, y un paseo por la mañana, se han curado muchas melancolías, amigo marques... Le recomiendo á Vd. que continúe el mismo sistema... Quiera Vd. creerlo ó no, cada vez que me consulta sobre sus achaques algun jóven macilento, lo primero que me da gana de preguntarle es á qué hora tiene costumbre de dejar las sábanas... Dirá V. que esta es una pregunta de médico; pero me atrevo á hacer la siguiente apuesta: de cada cien jóvenes que envejecen prematuramente, ó se mueren, ó se matan, que hay de todo, de puro fastidio, los noventa ordinariamente se levantan al romper el medio dia...

—Señorito, dijo Tadeo á su amo, entrando en este momento; ahí pregunta por usía un hombre que dice que usía le ha mandado venir...

—Sí; que entre al instante, respondió Eduardo, miéntras Tadeo volvia á salir echando ávidas miradas de curiosidad á su amo y al doctor.

Poco despues entró en efecto un hombre que en su trage y maneras mostraba pertenecer á esta clase del pueblo madrileño, el más culto, el más cortés entre todos los pueblos de las capitales de Europa.

—Para servir á usía, señor marques! Buenos dias, señor doctor! dijo saludando sin altivez ni encogimiento. De la parroquia de San Ildefonso me mandan acá...

—Cierto, respondió Eduardo; ¡gracias por la prontitud! ¿Es Vd. el encargado del cementerio general?...

—Lo mismo que si lo fuera. ¿Qué tiene usía que mandar?

—Quiero un nicho decente para una jóven á quien se ha de dar sepultura hoy mismo... Calle del Tesoro, número... sotabanco de la derecha...

—¡Ya! sí señor, la pobrecilla hija de Doña Rosa... que se murió ayer.

—¿La conocia Vd.?

—¿Quién no la conocia en la parroquia, señor?... Mire usía... sin agraviar á los presentes, era una santa... Bien lo sabe el señor doctor, que me está oyendo...

—Así es la verdad, Zurdillo, respondió el doctor... ¿Y la parienta? ¿cómo va de su reuma?

—¡Eh, señor! no levanta cabeza... Con tanta criatura como ha dado en mandarnos su Divina Majestad...

—Este doctor conoce á todo el género humano, pensó Eduardo. Y dirigiéndose luego al Zurdillo,—¿Me haria Vd. el favor, le dijo, de encargarse de todo el entierro de esa buena muchacha?...

—Con toda el alma... Yo lo creo... ¡Vaya! ¡lo mismo que si fuera cosa mia!...

—Entierro decentito, y nada más ¿estamos?... dijo el doctor terciando en la conversacion...

—Sí, añadió Eduardo; pero que en el nicho se ponga su correspondiente lápida de piedra... Yo mismo le daré á Vd. el epitafio...

—Corriente... Vaya, caballeros ¿no se ofrece más?...

—Nada más, respondió Eduardo: prontitud y esmero... Confío en Vd... No perderá Vd. su viaje... Habrá buena propina.

—Descuide usía... ¡Hasta más ver, señores!

Cuando salia el Zurdillo, volvia á entrar Tadeo que, cada vez mas espantado de todo lo que veia en la casa desde la noche anterior, dijo con cierto aire misterioso á su amo:

—Señorito, ahí está el amigo de su señoría... Andresito, el pintor... ¿le digo tambien que pase?

—Pues ¿qué has de hacer?

—Es que, como siempre que viene, suele no más que para sacar á usía los cuartos...

—Eso no te importa á tí...

—¡Bueno, bueno!... Yo lo decia al tanto... En nada... Voy, voy á decirle que entre.

Efectivamente, al instante entró el pintor con una cartera de dibujo debajo del brazo. Era un jóven como de veinte y cinco años, un tanto pálido y ojeroso, de larga melena, dividida por una raya en el centro de la cabeza, vestido con una levita algo raidilla y abotonada hasta la nuez, y en todo su porte y continente respirando el beatífico contentamiento de su artística suficiencia, junto con cierta displicencia presuntuosa como de *genio desconocido*.

—Pronto has despachado, mi querido Apeles, dijo Eduardo tendiéndole la mano.

—¡Bah! para esta friolera con cinco minutos hay bastante...

(Se continuará.)

que se les despoja de su derecho, al propio tiempo que acudan á la defensa propia, resulte de sus gestiones el triunfo de la ley y la justicia, tan desatendidas y holladas por los que tienen especial encargo de cuidar de ellas.

Pero ni aun en esta última trinchera, que es el más elocuente testimonio de la degradacion á que han llegado los partidos en materia de asuntos electorales, seria defendible lo existente. Porque, ¡cómo han de dejar de ser los eliminados de las listas, indiferentes y apáticos en la reclamacion de su derecho, cuando saben muy bien que despues de haberlo obtenido, ó se les convierte en un decreto ilusorio por medio de la famosa *influencia moral*; ó, si resisten á ella, no les sirve para otra cosa que para proporcionarles sinsabores y perjuicios? ¿De qué serviria tampoco que entablasen una lucha hercúlea en pró de la legalidad de la primera de las operaciones electorales, si los efectos de ella habian de ser aniquilados en las operaciones sucesivas, sin defensa posible muchas veces, y casi todas con la seguridad de un descalabro?

Los que, habiendo reclamado y obtenido de las Audiencias territoriales el derecho electoral, se forjan la ilusion de que han triunfado contra el poder de los Gobiernos de Provincia, suelen recibir en las urnas un desengaño; y cuando, no siendo este bastante completo, buscan el desquite en las protestas, acaban por descorazonarse á la luz que arrojan de sí la discusion de las actas y el resultado de las votaciones.

Es ademas evidente que, á la par que por las puertas de los abusos electorales ha ido retirándose la parte sana del reino de la gestion de los negocios públicos, han entrado y entran por ellas crecido número de especuladores, los cuales hacen que sea cada dia más sensible la ineficacía de la ley, y cada dia tambien más patente la imposibilidad del remedio sin cortar la raiz de donde el mal procede. Esta imposibilidad ha llegado á ser tan manifiesta, que los Gobiernos tienen que transigir con los especuladores, y hasta que solicitar su apoyo, porque si se tratara de hacerles resistencia, más fuerza se necesitaria para extirparlos por medio de la estricta observancia de las actuales leyes, que para anular estas por medio de disposiciones dictatoriales.

Ahora bien; ó lo que dejamos expuesto es inexacto, y entonces nuestras observaciones llevarian la mejor refutacion en sí mismas; ó, siendo cierto, tienen que convenir con nosotros los extáticos admiradores del parlamentarismo, en que la continuacion de este sistema de *trampa adelante* no puede tener otro término que una ruina segura. Ruina de la moral pública, que no puede mantenerse ante el espectáculo de esta violencia siempre triunfante. Ruina de la dignidad de los ciudadanos, que, en fuerza de verse oprimidos por sistema, y sin esperanza de remedio, se habitúan, no ya solo á abdicar los derechos que juzgan tener, sino aun á perder la conciencia de todos sus derechos. Ruina de la paz doméstica, porque toda esta alternativa de derechos violados y de deberes desconocidos, acarrea en último término victoria para los osados y vencimiento para los tímidos, y por consiguiente rencores que, no pudiendo siempre darse la batalla en el terreno político, se desquitan devorándose en las relaciones privadas, é invaden el hogar de las familias. Ruina, en fin y por decirlo todo de una vez, de las conciencias de los individuos, y por consiguiente, del órden y la paz sociales.

E. Garrido.

Dice un periódico, que la cuestion suscitada por el folleto *El Papa y el Congreso* es cuestion de *tejas abajo*.

No podia decirse cosa más gráfica respecto de aquella publicacion.

Es en efecto cuestion de—¡Tejas abajo!

Sírvale de gobierno á los curas.

Otro periódico dice que no vé nada que impida la reunion del Congreso europeo.

Para éste, la circulacion del folleto *El Congreso y el Papa* ha debido verificarse de *tejas arriba*.

Difícil es conocer nuestra politica exterior si para ello se tiene presente los juicios que, emitidos por prudentes y celosos corresponsales, se trasmiten á los periódicos extranjeros. Dos periódicos de Paris insertan comunicaciones de esta procedencia, encaminadas ámbas á juzgar un hecho concreto. El del nombramiento de plenipotenciarios españoles para el Congreso de Paris. Mientras una de ellas anuncia estar entorpecida la resolucion por las influencias del *partido reaccionario*, la otra asegura no será el señor Mon el designado, por ser á el Gobierno sospechoso á causa de sus ideas ultramontanas.

¿En qué quedamos, la *reaccion* influye, ó no? Si influye ¿por qué no va el Sr. Mon? Si no influye, ¿qué es lo que embaraza al Gobierno? ¿Será la falta de política ó la sobra de diplomacia?

Que lo resuelvan los corresponsales.

Aunque no van á querer creerlo nuestros lectores, ello es verdad sin embargo que un periódico, no solamente liberal, sino, lo que es más todavía, de la *union liberal*, encabeza hoy su cuotidiana racion de doctrina con el párrafo siguiente, que pudiéramos llamar *Confesiones de un parlamentario*, á no ser porque nos pareceria crueldad comparar al dicho diario, ni aun de broma, con monsieur Pruudhon. Dice así:

«Desde que el absolutismo se hundió en el abismo insondable de los siglos, que no devuelve jamás sus »presas; desde que cual iris de paz y de bonanza *apa»reció en la atmósfera política el Gobierno constitu»cional*, conciliando las extremas opiniones de los si»glos XVII y XVIII, señalando las órbitas en que ha»bian de girar en adelante los diferentes poderes del »Estado, desde entónces, decimos, y con tan raros co»mo cortos intervalos, *viene sufriendo este sistema »frecuentes y rudas embestidas*, entre las que no son »mas repetidas y mas duras las que sus enemigos le »dirigen, sino las que experimenta de los que afec»tan ser sus más ardientes partidarios.

»Llevando estos unas veces á la nacion con apre»suramiento exagerado hácia el progreso, obligán»dola á retroceder otras sin causa conocida, ni la per»miten que consolide sus conquistas, ni la dejan sa»borear sus frutos. *Fluctuando constantemente* entre »la revolucion desenfrenada y la reaccion más injus»tificada, el pais siente que *sus fuerzas se gastan*, que »*su espíritu le abandona*, que *la fe le falta*, y de »fuerte, animoso y entusiasta que era ántes, se con»vierte poco á poco *en débil, en tímido* y *escéptico*. »Viéndose forzado tan pronto á avanzar con vertigi»nosa rapidez, como á volver desatentadamente há»cia su punto de partida, llega á dudar de la bondad »de las instituciones compradas á costa de su sangre »y de sus lágrimas, y *siente impulsos de tornar los »ojos hácia aquella época* en que, si era considerado »como esclavo y patrimonio exclusivo de los podero»sos, no vislumbraba en cambio la brillante aurora »que se le mostrara, ni sufria el tan doloroso des»engaño *al ver que la emancipacion solemnemente »prometida* se habia convertido muchas veces en me»dio de *satisfacer el egoismo de un número deter»minado de personas*.»—

El marques de Valdegamas, cuyas doctrinas son tan cordialmente detestadas de todo género de uniones liberales, habia dicho:

«Ese sistema (ese que *cual iris de paz y de bonan»za apareció en la atmósfera política*) ha venido al »mundo para castigo del mundo: él acabará con to»do, con el patriotismo, con la inteligencia, con la »moralidad, con la honra. Es el mal, el mal puro, el »mal esencial y sustancial.»—

Y preguntamos: ¿en qué se diferencia lo dicho por el citado diario, de lo escrito por el marques de Valdegamas?

Hé aquí cómo para un periódico, aunque sea parlamentario, puede ser verdad el *amicus Plato* (este *plato* quiere decir *Platon*) *sed magis amica veritas*.

Tenemos noticia de que los 37 batallones provinciales que se hallan sobre las armas, tendrán la siguiente distribucion entre los cinco ejércitos:

Primer distrito: Cuenca, núm. 23.—Valladolid, número 27.—Toledo, núm. 29.—Valencia, núm. 48. —Alicante, núm. 50.—Alcázar de San Juan, número 25.—Albacete, núm. 41.—Alcalá núm. 58.

Segundo distrito: Badajoz, núm. 2.—Zaragoza, número 55, está en Pamplona. B.—Mallorca, número 35.—Lérida, núm. 49.—Tarragona, núm. 51.—Gerona, núm. 57.—Huesca, núm. 54.—Segorbe, número 73, está en Játiva.—Castellon, núm. 52, está en Castellon.

Tercer distrito: Orense, núm. 15.—Huelva, número 45.—Granada, núm. 6.—Cáceres, núm. 36.—Plasencia, núm. 32.—Jaen, núm. 1.º—Córdoba, número 9.

Cuarto distrito: Pamplona, núm. 35, está en Pamplona.—Coruña, núm. 42.—Lugo, núm. 5.—Tuy, número 18.—Betanzos, núm. 19.—Monterrey, número 34.—Ciudad-Rodrigo, núm. 12.

Quinto distrito: Zamora, núm. 39, está en Zamora.—Oviedo, núm. 8, está en Valladolid.—Soria, número 14.—Teruel, núm. 56, está en Zaragoza.—Leon, núm. 7, está en Salamanca.—Búrgos, núm. 4.

No se cuentan en estos Málaga, que pertenece á la division Rios, ni Sevilla, que se encuentra en Ceuta; resultando los 37 batallones restantes en la siguiente situacion:

El primer distrito, con 8 batallones.—El segundo, con 9.—El tercero, con 7.—El cuarto, con 7.—El quinto, con 6.—Total, 37.

A la una de la tarde de ayer quedó instalado, en casa de su presidente el señor marques del Duero, el Consejo y Administracion del fondo de redenciones y enganches para el servicio militar.

Ayer continuaba aún en Alicante D. Antonio de los Rios y Rosas, nuestro embajador en Roma, cuyo estado de salud no le ha permitido embarcarse para Málaga, desde donde, como hemos dicho á nuestros lectores, se dirigirá al pueblo de su naturaleza, con objeto de restablecerse.

Ya está hecha la distribucion de los batallones provinciales armados en los cinco distritos militares en que se halla dividida la Península.

La salida á Misa de S. M. la Reina se celebrará con la régia pompa de costumbre. Toda la familia Real, los ministros, senadores, diputados y altos funcionarios eclesiásticos, civiles y militares, serán invitados á asistir al templo de Atocha, donde tendrá lugar la santa ceremonia.

La continuacion de las representaciones del drama titulado *Candelas*, tienen un lado bueno, que no han aprovechado para defenderlas sus apasionados en la prensa. Nos explicaremos: uno de los más hábiles inspectores de policía ha ocupado durante dichas representaciones un modesto asiento en el anfiteatro de Novedades, y allí ha hecho observaciones tan curiosas como útiles á dicho funcionario para el desempeño de su destino.

En el teatro de Novedades, plazuela de la Cebada, hubo ayer una escena que no estaba anunciada en los carteles. Un novillo que salió á las tablas en el sainete que se representaba, titulado *El Alcalde Toreador*, rompió la cuerda que le sujetaba, y saltando al sitio de la orquesta, embistió á uno de los músicos, el cual sustituyendo, aunque de mala gana, al alcalde, improvisó perfectamente el papel de músico toreador.

Ha sido nombrado comandante del presidio de Sevilla D. Gregorio Estéban del Rio.

Se han declarado guardias marinas de segunda clase á los veinte y cinco aspirantes que han concluido y sido aprobados de sus estudios en el semestre último, habiéndose dispuesto el que embarquen en la fragata *Perla* el mismo dia que reciban sus cartas-órdenes.

El dia 17 del actual se abrirá de nuevo al culto público la iglesia de Escuelas Pias de San Antonio Abad, que está cerrada hace ya bastante tiempo con motivo de las grandes obras que en ella se han ejecutado para su completa restauracion.

El miércoles 11 habrá un banquete en casa del baron de Grovestins, enviado de Holanda; el viernes 13 en casa del conde de Galen, que lo es de Prusia; y al siguiente dia, 14, se prepara asimismo otro banquete en casa del señor conde Crivelli, embajador de Austria.

El teniente general D. Santiago Mendez de Vigo, conde Santa Cruz de los Manueles, cuya enfermedad anunciamos en nuestro número anterior, ha fallecido ayer á las cinco y media de la tarde. Dios le haya recogido en su Santo seno.

Ayer ha sido un dia memorable en los fastos necrológicos de Madrid, porque ademas del general Mendez Vigo, han muerto el señor baron de Olos, hermano del marques de Benamejís de Sistallo, y un hijo del ex-ministro y senador del reino D. José Manuel Collado.

La duquesa viuda de Gor, señora de 93 años, se halla tambien enferma de gravedad, habiéndosele administrado anoche los Santos Sacramentos.

Los fondos públicos que dejámos ayer con tendencias al alza, y que llegaron despues de Bolsa á obtenerla, cotizándose á 44 el consolidado y á 34,10 la diferida, no sólo no han podido hoy sostenerse, sino que han descendido, cerrándose el mercado con los precios de 43,90 el consolidado, y 33,90 d. y 95 papel la diferida.

La falta de la cotizacion de Paris, que hubo anoche, y la espectativa respecto á nuestro ejército, con el que seguimos incomunicados podrán haber influido en este descenso.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

GUERRA DE ÁFRICA.

Los partes telegráficos que insertamos al pié de estas líneas, contienen noticias que afortunadamente han perdido gran parte de su importancia, si son exactos los pormenores que en su seccion de *última hora* publica anoche *La Correspondencia*. Nos apresuramos á hacer esta advertencia para desvanecer desde luego la zozobra que dichos partes pudieran producir en el espíritu público, tan vivamente interesado por el buen éxito de nuestra expedicion contra los marroquíes.

La escuadra española que, de resultas de los últimos movimientos del ejército de tierra, habia venido á ser su base de operaciones, ha tenido que apartarse de aquellas costas, por efecto de un terrible temporal que se declaró en el Estrecho, á tiempo en que nuestras valientes tropas se hallaban racionadas con víveres para cinco dias. El vapor *Vasco*, montado por el comandante general de las fuerzas navales, tuvo que arribar á Cádiz, con cuya bahía estaba incomunicado por el estado del mar. Parece que otros buques hubieron de refugiarse á Algeciras; se interrumpió la comunicacion telegráfica.

Gracias á Dios, el más grave temor que podian suscitar estas noticias, y que consistia en que se prolongase por espacio de algunos dias el temporal, dejando á nuestro ejército sin apoyo por la parte de mar, al mismo tiempo que le separaban de Ceuta las condiciones del terreno que últimamente ha atravesado; ese temor, repetimos, parece que ya no tiene fundamento, por haberse calmado el tiempo, segun las noticias á que arriba hemos hecho referencia.

Resta solo ahora que, confirmándose estos datos, vengan nuevas comunicaciones á tranquilizarnos en punto á la suerte que haya cabido á cada uno de los buques de nuestra escuadra durante esta crísis, así como á darnos cuenta de los progresos de nuestro ejército, del cual nada sabemos, por una indispensable consecuencia de los sucesos arriba relatados.

Es tanto más interesante conocer hasta dónde hayan realmente llegado los efectos producidos por el temporal en nuestra escuadra, cuanto que, segun uno de los despachos del general Bustillos, la division del general Rios debió embarcarse en Algeciras el dia mismo en que comenzó á arreciar el tiempo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Segun los últimos despachos recibidos hoy por el Gobierno, el temporal continuaba en el Estrecho.

Á las doce de la noche, hora designada por el Gobierno para comunicar los partes procedentes de África, no habia llegado ninguno.

La *Correspondencia* dice en su edicion de la tarde de ayer:

«Noticias de las seis de la tarde, de Cádiz, San Fernando, Málaga y Algeciras, confirman que el temporal va cediendo, pero ayer fué espantoso. Algunos buques de la escuadra arribaron á Ceuta, otros á Algeciras. Se temen averías: el cable incomunicado.»

El mismo periódico, con el epígrafe de *á última hora*, dice:

«Despues de escritas las noticias que anteceden, las tenemos más recientes y más favorables, á Dios gracias: está restablecida la comunicacion telegráfica entre Cádiz y Tarifa, no obstante haber sido considerable la avería; sin embargo, el cable sub-marino no funciona con regularidad, sin duda por efecto de la violencia de las corrientes.

Hay despachos telegráficos de esta tarde de Cádiz y de Algeciras, en que se dice que la mar estaba buena; ha desaparecido, por tanto, el peligro de incomunicacion entre el ejército y la escuadra.»

Ha llegado á Granada el batallon provincial de Jaen. Este y el de aquella capital, que tambien se halla organizado, aunque no completamente, cubrirán por ahora, segun tenemos entendido, los destacamentos que puedan ser necesarios en la provincia, marchando algunos voluntarios á engrosar las filas del ejército expedicionario de Africa.

El segundo tercio de la division vascongada que se organiza en Tolosa, ha sorprendido hoy á su poblacion, pues se ha presentado en Misa con 690 plazas, marchando con una seguridad admirable. Los gastadores son de gran talla, muy buenas las compañías de preferencia y toda la gente muy lucida. La banda de cornetas y la charanga, se ha improvisado y tocan admirablemente.

El uniforme es vistoso, y solo esperan los vapores que los han de conducir al Africa.

Hay dispuestos ya varios buques de poco calado, destinados á remontar la ria de Tetuan, y que se enviarán al comandante general de las fuerzas navales, así que el estado del mar lo permita.

Van á reunirse en Andalucía: el regimiento de Valencia, los primeros batallones de Mallorca, Aragon y Estremadura, que saldrán de Cataluña; el primer batallon de Murcia, que saldrá de dar el servicio en los presidios menores; el primer batallon de Búrgos, que sale de Mahon; el primer batallon de América, que sale de Madrid, y el batallon de cazadores de Tarifa, al que anteayer vimos partir, llamándonos la atencion su excelente personal y marcial arreo.

Se habla para el mando de esta division, de los tenientes generales D. José de la Concha y D. José Leimerich.

Todos los cuerpos que hemos citado llevarán armamento de aventajadas condiciones, y tendrán íntegra su dotacion respectiva.

Estas noticias confirman las que hace dias circulan respecto á la importancia del considerable refuerzo que en nuestro concepto recibirá muy pronto el ejército de Africa.

El regimiento de coraceros de la Reina ha entrado esta mañana en la corte.

Los buques que se hallan en camino para la Península, de los existentes en el apostadero de la Habana, son: el navío *Rey Francisco de Asís* y la fragata *Esperanza*, de vela; las fragatas *Petronila* y *Berenguela*, de hélice, y los vapores *Francisco de Asís* y *Hernan Cortés*, de ruedas.

El vapor *Ebro* ha llegado á Málaga el 5 de Enero, trayendo enfermos y heridos en la proporcion siguiente: heridos, jefes y oficiales, 8; id. tropa, 106; enfermos, jefes y oficiales, 3; id. tropa, 170.

Ayer han salido de Sevilla los veinte carros, con sus atalages correspondientes, que se destinan al servicio del ejército de Africa.

En Santander hay enormes existencias de harina, cebada, azúcar, café y galleta, destinadas al ejército de Africa.

Es digno verdaderamente de encomiarse un rasgo debido á un español emigrado en Burdeos. En una atenta carta dirigida al ministerio de Estado, y disculpándose con su pobreza, envia una moneda de veinte francos, como pobre ofrenda destinada á los heridos de Africa.

Dícese que una de las causas, tal vez la principal que han dado lugar á que el ejército marroquí no dispute al nuestro su paso por los desfiladeros del Monte Negron, consiste en las considerables deserciones ocurridas en el campo enemigo despues de la accion del primero del corriente. En ella quedaron al parecer tan deshechos y escarmentados, que Muley-Abbas ha tenido que variar de plan. Sus pérdidas fueron horrorosas, por más que no pueda saberse ni aproximadamente el número, si bien es positivo que el grueso de sus fuerzas ascendian á 40,000 hombres. Los prisioneros tambien subian á una cifra considerable; pero la mayor parte fueron víctimas de la tenaz resistencia que opusieron, y sin embargo, á Ceuta llegaron más de setenta. Tenemos datos segurísimos que demuestran que contra las numerosas falanges moriscas que entraron en fuego en la accion indicada, las nuestras no llegaban ni con mucho á los 15,000 hombres que se asegura generalmente; pues las posiciones diversas que ocupaban y tenian que defender, y la cifra de nuestras fuerzas disponibles sobre el campo, vienen á comprobar la exactitud de este aserto. En resúmen, puede asegurarse que no se comprende todavía por la generalidad del público, toda la importancia y trascendencia de la accion de los Castillejos. En los momentos más recios y comprometidos del combate, el inteligente marino D. Miguel Lobo, que manda las cañoneras, se aproximó á la playa, y desembarcando con un buen número de tiradores, se encaminó al sitio en que el fuego era más nutrido; y á la cabeza de ellos empezó un vivo fuego de guerrilla que dió un brillante resultado, al mismo tiempo que las cañoneras dirigian sus certeros fuegos sobre las masas enemigas.

Uno de los cinco prisioneros que se hallan heridos en un hospital de Ceuta es jefe de la caballería marroquí. Este hecho se debe á varios soldados de infantería que apoyaron las brillantes cargas de los húsares en la accion del dia de Año nuevo.

El reducto Francisco de Asís, que es el más importante por su situacion en frente de las temibles bocas de Anghera, se encuentra artillado con dos cañones de á 8 corto, y dos obuses de á 7, dotados con 100 tiros cada pieza, además de 200 granadas de mano, y servidos con 25 artilleros, dos sargentos y dos cabos, al mando de un comandante, pertenecientes todos al batallon Fijo de artillería de África. Todos los demás reductos están igualmente bien guarnecidos y fortificados.

Está destinado á África el capitan de Estado Mayor, Sr. Stranch.

Pasado mañana sale de esta corte para Africa el sexto batallon de Infantería de Marina.

El comandante general de la division vascongadas general Latorre, se halla desde ayer en Bilbao.

De un momento á otro debe embarcarse en Barcelona para Málaga, el primer batallon de Mallorca.

El domingo arribaron á Lisboa, con gran retraso, el señor duque de Nemours y su hijo el conde de Eu.

Ha salido de Sevilla para Ceuta, en el vapor *Teodosio*, el general Pavía, que iba á visitar al general O'Donnell, debiendo regresar en breve.

De Real órden se ha mandado que pasen inmediatamente á Ceuta para cubrir las bajas de los cuerpos de caballería, diez hombres por escuadron de los que se hallan en campaña, y un oficial por regimiento.

La gran baja de oficiales que nuestro ejército ha sufrido en la accion del 1.º del corriente, hace á la *Gaceta Militar* expresarse en estos términos:

«Fijos nuestros ojos, dice, en el cuadro de los cuerpos que han tomado parte en el combate, y de las pérdidas sufridas, nos dice una voz secreta cuán heróica ha sido la conducta de nuestros oficiales. Siete regimientos de infantería, tres batallones de cazadores, un regimiento de artillería, uno de húsares, y el Estado mayor, aparecen con bajas, y los totales ponen en evidencia una verdad que, notada ya en diferentes acciones, ha venido á tomar un carácter alarmante en la del dia 1.º Setenta y seis oficiales han quedado fuera de combate entre un total de 500 bajas; es decir, cerca del 20 por 100 de la pérdida, cuando corresponden á la fuerza de tropa del 3 al 4 por 100 de oficiales. Regimiento ha habido que sufrió la baja de 18 de estos, cuerpo que tiene heridos todos sus jefes, y cuadro de caballería y artillería cuya mayoría de oficiales ha sido tambien baja.»

El célebre doctor Kosciakievic recomienda contra la disenteria (enfermedad que aqueja á muchos de nuestros valientes en Africa) el siguiente específico del que asegura haber obtenido milagrosos resultados. —«Tómese, dice, goma arábiga pulverizada 16 gramos (media onza), agua comun un litro (medio azumbre). Disuélvase y añádase: jarabe de diacodion, de 64 á 86 gramos (de dos onzas á dos y media próximamente), agua de Rabel, cuatro gramos (cuatro dracmas). Mézclese para tomar á medias tazas cada hora ó cada dos, segun la intensidad de la disenteria. Tambien recomienda el mismo doctor otro tratamiento, con el que dice, que de más de 60 enfermos sólo ha perdido uno.

El tratamiento es como sigue: 135 gramos (4 ¼ onzas) de ipecacuana en polvo, dividido en tres papeles, para tomar uno cada cinco minutos en una cucharada de infusion de manzanilla al principiar la enfermedad; al dia siguiente por la mañana, 64 gramos (2 onzas) de aceite de ricino en caldo de yerbas; dieta absoluta; agua de goma, disolviendo en cada litro de ésta dos ó tres claras de huevo; cataplasmas de harina de linaza al vientre, rociadas con bálsamo tranquilo y con una mezcla á partes iguales de aceite de manzanilla alcanforado y de beleño; baños de asiento con un cocimiento de salvado y cuatro cabezas de adormideras, calientes y prolongados por espacio de dos á cuatro horas al dia; un cuarto de lavativa de agua de salvado, con 15 á 20 gotas de láudano líquido de Sydenham, cada tres horas.

La Correspondencia dice á las dos de la madrugada:

«Hemos aguardado hasta hora avanzada con el objeto de averiguar si se habian recibido partes: por el ministerio de la Gobernacion no se ha comunicado ninguno, ni creemos que se hayan recibido noticias, porque el estado del Estrecho sigue impidiéndolo.

Sin embargo, anoche á las nueve, el temporal era más flojo, lluvioso y con aire fuerte en Málaga; en Cádiz reinaba viento S. E., el barómetro señalaba 29 pulgadas, 23 centímetros; cielo acelajado.

Todo hace, pues, presumir que el temporal toca á su término y que en breve recibiremos noticias de nuestros bravos.»

Las cargas de los húsares de la Princesa en la accion última, sigue siendo el tema principal de las correspondencias del teatro de la guerra. Por un terreno desconocido y sin estar apoyados apénas por infantería, entraron en el campamento enemigo, y á pesar de la numerosa caballería, casi toda de la guardia negra que tenian los moros, y de los no pocos infantes emboscados por los lados, permanecieron allí más de media hora. Vestian estos renombrados ginetes calzon y chaleco rojos, turbante del mismo color con toca y borlas blancas, albornoz blanco tambien, y llevaban espingarda y una especie de chuzo. Nuestros húsares tuvieron siempre en frente trescientos de éstos, que se reemplazaban; de sus filas se destacaban como unos veinte, y hacian fuego, retirándose en seguida, miéntras que otros veinte hacian la misma operacion.

Mas de mil quinientas camillas retiraron del sitio del combate, por los desfiladeros de las montañas más lejanas que forman el límite del horizonte, lo cual, además de estár confirmado por las cartas de testigos presenciales, lo participó el vigía del Hacho oficialmente. Llamó la atencion, sobre todo, una litera escoltada por unos veinte moros.

La familia del valiente cabo de cornetas José Grañero, que servia en el batallon de cazadores de Cataluña y el cual murió peleando bizarramente al tomar una casa habitada por los moros, ha sido eficazmente recomendada por el general en jefe y de seguro será atendida cual merece la memoria de aquel valiente soldado.

El comisario de guerra de segunda clase D. José Robles, ha recibido ya el grado de primero por su excelente comportamiento en la guerra con Marruecos.

Dice una carta de Algeciras que la escuadra se prepara para otra salida, en cuya escursion cañoneará á Rabat, Salé y otros puertos marroquíes y tal vez al mismo Tánger. Nosotros creemos que la escuadra obrará en combinacion con el ejército de tierra.

Un corresponsal del *Correo de Andalucía* dice, que en la accion del 29 entre españoles y marroquíes, hubo hasta culatazos y pedradas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

VARIEDADES.

TETUAN Y TANGER.

Las primeras poblaciones de importancia que se encuentran á derecha é izquierda de Ceuta son Tánger y Tetuan. La primera, á la distancia de cincuenta y tantos kilómetros, hácia el Estrecho de Gibraltar; la segunda, á cosa de treinta, hácia el Mediterráneo.

Desde el principio de nuestra guerra con el imperio de Marruecos, el juicio público previó que contra una de esas dos plazas, ó quizá contra las dos, se habian de dirigir las operaciones de nuestro ejército, y no se ha equivocado, en efecto, pues de victoria en victoria se halla ya acampado en las inmediaciones de Tetuan.

Siguiendo desde Ceuta hasta Cabo Negro, que es el camino que llevan las tropas españolas, no ofrece la costa interes alguno. Sus playas están frecuentemente interrumpidas por puntas de rocas, que son el término de colinas que sucesivamente van creciendo en aspereza hácia el interior hasta el elevadísimo y ágrio monte de los Monos. Desembocan en el mar de Ceuta á Cabo Negro algunos arroyos como el Cañaveral, que forma por aquella parte la línea divisoria entre nuestras antiguas posesiones y el campo de los moros; el de las Colmenas, y algunos rios ó, por mejor decir, torrentes, como el de los Castillejos, el Nefssa y el Asmir ó de la Aguada. Todos ellos descienden rápidos por las encañadas abiertas en la falda de la cordillera, y en la época de las grandes lluvias y deshielos llevan tal ímpetu, que arrastran consigo cuanto se opone á su furia.

En el Cabo Negro empieza la costa septentrional del imperio, la cual ha sido recientemente reconocida por Mr. Vicedon Dumoulin y Mr. Kerhallet de la marina francesa. La costa es brava é inhospitalaria, y es imposible aproximarse á ella por la continua hostilidad de los habitantes, siempre en acecho para oponerse al extranjero. Hoy nuestra escuadra no tiene que luchar con este último obstáculo, puesto que el ejército camina paralelo al mar, y los enemigos ocupan las montañas de la derecha.

Entre los cabos Negro y Mazari, que se distinguen por el color sombrío de las tierras, cubiertas siempre de verdura, la costa es recta, baja, arenisca y cortada por tres rios, de los cuales el más importante es el rio Martin ó de Tetuan. Desciende éste de los más elevados montes del pequeño Atlas, hasta la plaza que le dá nombre, desde la cual, y á distancia de nueve ó diez kilómetros, va á confundir sus aguas con las del Mediterráneo. El terreno en que ahora acampa nuestro ejército, formado por la vertiente septentrional de la cordillera ántes citada, se compone de cadenas de montes paralelos de grande altura, que se alzan bruscamente desde la costa á tres mil metros, en que se calcula la elevacion de la cresta principal. El rio de Tetuan se abre paso entre dos montañas ó contrafuertes del pequeño Atlas y desemboca en un extenso valle. Su barra elevada, que sólo es accesible para lanchas, pues no tiene más que 0 m 70 de agua en las marcas ordinarias y 1 m 10 en las vivas ó equinocciales, no permite el paso al interior, estando ademas defendida por una torre á la izquierda de la entrada. Un poco mas adentro se vé la aduana, hasta donde suelen llegar las barcas que consiguen atravesar la barra.

La escala de Tetuan es una de las peores del imperio marroquí, no tanto porque con el viento fuerte de Levante es imposible mantenerse sobre el ancla á no ser dentro del rio, que apénas tiene siete piés de agua, cuanto porque en aquella ciudad y su distrito habitan los más pérfidos y malvados hombres de toda la costa.

Tetuan es llamada en el idioma del pais *Tetaven, Tetavean* ó *Tetanen*, y antiguamente Jagatk por los romanos, y *Jetequin* por los amazirgas ó habitantes del reino de Tafilete. Es ciudad grande, mercantil y muy hermosa y rica, en la provincia de Hasbat: está situada en la pendiente de una colina, coronada de un fuerte castillo, donde reside un alcaide ó gobernador. Hace un importante comercio con Francia, Italia y especialmente con Gibraltar, á cuya colonia surte de toda clase de víveres y sobre todo de ganado. Exporta ademas cebada, cera, cueros, pieles y esteras. Al comercio interior suministra sederías, grana, armas de fuego, vajilla, babuchas, azulejos, tejas, vidrieras y tabaco excelente.

Cercan esta ciudad buenas murallas, flanqueadas por torres cuadradas, y tiene más de mil casas y unos 16,000 habitantes. De estos, 4,000 son judíos que viven en el Millah, ó barrio cercado con separacion completa del resto de los moradores. La judería cuenta siete sinagogas. El resto de la poblacion lo componen 9,000 moros, 4,000 negros y 800 bereberes ó riffeños. Algunas de sus calles están, como las de Fez y las demas ciudades del imperio, cubiertas por arriba, y forman largas y oscuras galerías en que se vé un gran número de tiendecillas que parecen otros tantos armarios.

Rara vez se ha permitido á los cristianos el permiso de domiciliarse en esta ciudad: los vice-cónsules ó agentes que ha habido, por lo regular eran hebreos. Las cercanías de Tetuan son hermosísimas, perfectamete cultivadas, llenas de amenas casas de campo, de floridos jardines, de ricos viñedos, cuyas uvas están reputadas por las mejores, así como los melocotones de estos contornos son indudablemente superiores á los de todo el mundo.

La toma de Tetuan no debe ofrecer grandes dificultades á nuestro ejército despues que haya derrotado al enemigo ántes de aproximarse á los muros de la ciudad.

Tánger es de mucha más importancia, sobre todo para contrarestar la influencia que los ingleses ejercen en Gibraltar. Es sin embargo una ciudad mediana, en la misma provincia de Hasbat, poco bella, pero bien situada sobre una cordillera que empieza cerca del rio llamado de los Judíos, y se extiende hasta una espaciosa ensenada en la parte más angosta del Estrecho. Dista doce millas del Cabo Espartel por la parte de Levante. Termina esta cordillera tres millas mas allá, en el Cabo Malabata, llamado por los árabes *Ras-el-Menar* ó Cabo de la Almenara ó faro, donde se pierde en el mar un ramal del pequeño Atlante, llamado *Angiaria*, que dá su nombre á todo aquél terreno montuoso que se extiende por una parte hasta Ceuta y por otra hasta Tetuan y los montes de Erriff.

De la antigua Tánger, edificada por los amazirgas en los siglos más remotos y que se cree haber sido la única ciudad que existia en aquellos contornos ántes de la llegada de los cartagineses, se descubren aun muchas ruinas en un montecillo á lo último de la bahía, no léjos de la embocadura, regada hoy por las arenas de un riachuelo llamado *Halk* ó *Jingia*, que, despues de haber atravesado la llanura vecina de M'goga, mezcla sus aguas con las del mar y produce una inmensa cantidad de excelente sal marina.

El recinto de sus murallas antiguas, los restos de un magnífico puente sobre el rio, y de una dársena donde en otros tiempos se guarecian las galeras romanas, son prueba de que no sin razon el nombre de este famoso municipio se hizo general á toda la region Tingitana.

La Tánger que hoy existe, situada á tres millas más á Poniente en la punta occidental de la bahía, está poblada por 9,500 habitantes, inclusos 2,500 judíos, 1,400 negros, 300 berberiscos ó riffeños y un centenar de cristianos. Tiene un pequeño puerto que, á poca costa y reedificando un muelle que está arruinado, se podria hacer seguro en extremo. Residen en ella cónsules de todas las naciones cristianas que están en paz con el Sultan de Marruecos, los cuales tienen en las inmediaciones hermosas casas de campo, especialmente los de Suecia y Holanda, cerca de la puerta de la ciudad, los de Dinamarca, Francia y América, hácia el rio de los Judíos, y el de Portugal en la hermosa llanura de Xioani ó de los pozos. Esta faja de jardines, de huertas y de viñedos, se interrumpe y en parte se vé cortada por un pequeño desierto de arena movediza, que aumenta todos los años y que acabará por cegar toda la bahía y cubrir en parte aquellos floridos vegetales. Esta arena se compone de un polvo salitroso de cuarzo y de faldespato, mezclado con pedazos menudísimos de conchas y de bancos de marna calcárea, formados últimamente de la arena y de fragmentos fósiles de sustancias animales.

Las murallas de la ciudad estan en mal estado y amenazan ruina; no obstante, se conservan algunas torres, unas redondas y otras cuadradas, que distan entre sí como unos sesenta pasos; y por la parte de tierra está ceñida por una especie de foso no ménos ruinoso, plantado de árboles y rodeado de huertas y manzanos. Por la parte de mar está defendida la ciudad por dos baterías muy bien construidas, nombradas Tojana y de la Marina. La primera tiene quince cañones y algunos morteros, y la segunda, que es más alta, once cañones que defienden el puerto y la rada: el desembarcadero y la puerta de la Marina se defienden por un pequeño bastion armado con dos cañones. Más arriba, y precisamente sobre el muelle, se vé otra batería llamada el *Borg*, esto es, la torre, con doce cañones que baten tambien la parte externa de la muralla hácia el Estrecho, pero que no podrian resistir por diez minutos el fuego de un ataque hecho en regla.

En la cima de la colina, que por la parte del Norte va á dar al mar, se deja ver la alcazaba ó castillo, residencia del bajá ó gobernador, y á cuyo recinto van á dar las murallas de una y otra parte de la ciudad. Por la parte de tierra no hay más baterías que las dos que se observan en un ángulo del castillo, que miran á la llanura de *Marscian*, dominando la playa entre la ciudad y el rio de los Judíos. La playa meridional y la oriental de la bahía, se defienden con otras tres baterías de cuatro á seis piezas cada una.

Hé aquí, sin embargo, lo que acerca de las fortificaciones de Tánger dice un observador más moderno: «Tánger está circuido de muros. Los de la parte superior, que tienen baluartes, no están en efecto bien conservados; pero los de la parte inferior, esto es, la próxima al puerto, está defendida por baterías que se hallan en buen estado. Existe al Oeste de la ciudad y cerca del pequeño rio Judíos, un puerto notable, armado con ocho ó diez piezas de artillería y bien conservado, y entre él y la ciudad hay principiada una batería. En la costa oriental, ántes de la punta Malabete, se ven al Este del viejo Tánger, dos baterías en buen estado, una con seis piezas y otra con ocho ó diez. Tambien hay un fuerte en aquella punta, que no me ha parecido gran cosa, pero si susceptible de armarse pronto. Tales son las defensas de la bahía de Tánger.»

Posteriormente se ha dicho que los moros, bajo la direccion de oficiales ingleses, han fortificado mucho el puerto y la ciudad, estableciendo en aquel baterías rasantes.

La bahía tiene poca profundidad, aunque parezca lo contrario desde léjos, y su puerto seria bueno, si los ingleses, que lo poseyeron como dote de la Reina Catalina de Braganza, no hubieran volado los muelles que ellos mismos habian construido.

La principal mezquita de la ciudad es grande, muy bella y fabricada poco tiempo há. Ademas de esta, hay dos ó tres mezquitas pequeñas, y otra ademas dentro del recinto del castillo. Los judíos tienen igual número de sinagogas, y los cristianos una iglesia con un pequeño convento de frailes franciscos españoles, que recibian una corta asignacion de nuestro Gobierno, y que han tenido que dispersarse por el abandono y penuria en que se les ha tenido desde la supresion de las órdenes religiosas, con gran daño de nuestros intereses y mengua del porvenir de España en aquella córte, por la influencia que supieron adquirir y el respeto con que los han mirado siempre los mismos naturales.

Ademas de la puerta de la Marina, *Beb-el-marsa*, se sale de la ciudad por otras dos, esto es: hácia Mediodía y hácia la playa, en el fondo de la bahía, por la puerta de Curtidores; hácia el Poniente por la puerta del Mercado público, y de la Alcazaba se sale por *Bab-el-kalá*, ó Puerta del campo.

Dentro de la ciudad no hay más que una sola plaza un poco grande, donde se ven alrededor muchas tiendas y la mayor parte de las casas de los cónsules europeos. Las casas de los moros y de los hebreos son por lo regular bajas y mezquinas: algunos señores, no obstante, tienen palacios de dos ó más pisos, bastante grandes y cómodos, aunque siempre mal fabricados, con cuartos muy largos, estrechísimos, sin otra luz que la que reciben del patio cuadrado, alrededor del cual están construidos.

Los calles son, por lo general, más anchas y ménos tortuosas que las de las demás ciudades mahometanas: la calle que desde la puerta de la Marina pasa delante de la mezquita principal y por la plaza Mayor, y va á salir á la puerta del Mercado, y la otra en que está situado el convento y los consulados de España, Portugal é Inglaterra, son más hermosas que las de muchas ciudades de Italia y Francia.

Para comunicarse con la vecina Europa, se ha establecido entre Tánger y Tarifa un barco-correo. La travesía se hace en dos horas; pero de Gibraltar no se viene en ménos de cuatro ó cinco.

La campiña es pintoresca y produce mucha fruta, especialmente uvas, peras y naranjas.

De Tánger á Ceuta, extremo oriental del Estrecho en África, la costa se presenta elevada, con rocas interrumpidas de vez en cuando por algunas playas areniscas, como la cala grande al E. de la punta *Al-Boasa*, á la que desciende un arroyo bastante considerable, procedente de la montaña San Simonito y famoso por sus ostras: la cala *Rinel*, á que baja el rio del mismo nombre, por un valle profundo formado al O. por las altas sierras de Alcázar, y al Este por la cadena del monte de los Monos: la bahía de Almansa, que es el mejor fondeadero, aunque poco extenso, de aquella costa del Estrecho, y á cuya parte oriental se encuentra nuestro escarpado islote del Peregil, y las playas que hay al pié de la montaña del Marabú, al E. del áspero monte de los Monos y al O. del Hacho de Ceuta, que es el antiguo Abila.

El terreno comprendido en el triángulo que forman Tánger, Ceuta y Tetuan, está habitado por kabilas ó tribus independientes. El aspecto de estos hombres es feroz y sus instintos sanguinarios, lo que unido á su trage miserable, hace que sean pavorosos hasta para los moros sus vecinos y dominadores. Distínguense entre las kabilas, por sus costumbres salvajes, los habitantes del Riff, de raza pura bereber, y entre ellos, por su aficion á la piratería, la tribu de *Guelaia*, dividida en cinco secciones, siempre enemigas unas de otras, y reunen de 3,000 á 3,500 juntas.

Habita esta tribu en numerosas aldeas, distribuidas en las colinas, en los barrancos ó en los bosques. La mayor parte de la tribu se entrega á la piratería, y el resto cultiva en las vertientes del interior huertas y jardines muy fértiles, ó se da á la fabricacion de instrumentos de hierro, á la de pólvora, alfarería y jabon. El Emperador de Marruecos no ejerce sobre esta tribu más que una autoridad nominal, y está satisfecho con el pago de un impuesto valuado en 500 meklats, unos 6,400 reales. El Riff forma, sin embargo, un Kaidato poderoso, hereditario en la familia de Abd-el-Sadock.

Apénas descubren desde sus vigías algun barco detenido por las calmas, ó que la tempestad arroja á la costa, corren por calas y montañas dando el grito de alarma, y tripulando sus cárabos se lanzan al abordage, precedidos del fuego de sus espingardas, lo apresan si les es posible, lo remolcan á su bahía, lo destrozan, y se reparten el botin y los prisioneros, si es que no los inmolan á su furor. En las costas próximas á Melilla no suelen ejercer esos actos piráticos, porque la falta de calas en que poder resguardar los cárabos, expuestos á los vientos de Levante, y el temor continuo de verse apresados por los buques españoles, que constantemente acuden á aquella plaza y á las Chafarinas, les han obligado á más pacíficas ocupaciones y dirigido sus instintos guerreros á hostilizar á los presidiarios de España.

Los kabilas que rodean á Tánger y Tetuan son ménos feroces; pero aun así, en los grandes disturbios del imperio amenazan á aquellas ciudades, y cometen mil desacatos y traiciones en Ceuta.

Si la toma de Tetuan por nuestras valientes tropas es cuasi segura, «la posesion de Tánger, dice una obra de la que en parte hemos copiado estos apuntes, es de todo punto necesaria, sea el que quiera el objeto de la guerra, porque no obtendremos reparacion completa á los agravios que se nos han hecho, miéntras el Gobierno marroquí no comprenda que tenemos medios de hacerles pagar cara su obstinacion y falta de cumplimiento de los tratados. Si, por el contrario, ve energía y posibilidad de perder una gran parte de su territorio, la fuerza que habia de emplear en rechazar nuestros ataques, sin probabilidad de triunfo, la dirigirá á consolidar su poder en su imperio y someter á disciplina las tribus riffeñas que hoy se muestran independientes y sin freno alguno.»

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.
MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lúnes, desde 1.° de Enero de 1860.
Hace dos ediciones: una por la mañana, para Madrid, y otra por la tarde, para provincias y el extranjero. La edicion de provincias comprende la parte oficial de la *Gaceta* que se publique aquel dia, y los despachos telegráficos y noticias interesantes que se reciban hasta la salida del correo.
Admite anuncios é inserta comunicados.
PRECIO DE LOS ANUNCIOS. El mínimum dos reales, y los anuncios que pasen de cuatro líneas, á cuatro cuartos cada una de 34 letras. Para los suscritores á dos cuartos línea.
PRECIO DE LOS COMUNICADOS. Se insertarán á precios convencionales.
La Redaccion ó Administracion no devuelve los originales de los artículos que por cualquier circunstancia no se publiquen.
La mejor manera de hacer la suscricion en provincias es remitir libranzas ó sellos de franqueo á la Administracion, en carta certificada, descontando al premio del giro y el certificado.

PUNTOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

Adra, D. Francisco Perez Rivas.—*Agramunt*, Don Antonio Vidalot.—*Aguilar de Campóo*, D. Benigno A. de Villalobos.—*Albacete*, D. Sebastian Ruiz.—*Albarracin*, D. José Martin.—*Alcalá la Real*, D. Bernardo Sanchez Molina.—*Alcapar*, D. Ignacio Chavalera.—*Alcañiz*, D. Felipe Ibañez.—*Alcázar*, D. Benito Ruiz Inojo.—*Alcoy*, Sra. Viuda de Martí é hijo.—*Algeciras*, D. Rafael del Muro.—*Alicante*, D. José Marcili.—*Almagro*, D. Juan José Gil Moreno.—*Almendralejo*, Don Juan Álvarez Feijóo.—*Antequera*, D. Joaquin María Casaus.—*Aranda de Duero*, D. José F. Quintana.—*Arévalo*, D. Victoriano Zarza Delgado.—*Astorga*, don José Martinez Bailina.—*Avila*, D. Clemente Gonzalez.—*Avilés*, D. Ignacio García.—*Badajoz*, D. Gerónimo Orduña.—*Barbastro*, Sra. Viuda de Lafita.—*Barcelona*, D. Jaime Subirana.—*Barco de Valdeorras*, don Pedro Antonio Salgado.—*Membibre*, D. Manuel Rodriguez.—*Betanzos*, D. José María García.—*Benavente*, D. Pedro Fidalgo Blanco.—*Bilbao*, D. Tiburcio de Astuy.—*Burgo de Osma*, D. Juan de Martirana.—*Búrgos*, D. Calixto Ávila y D. Sergio Villanueva.—*Cáceres*, D. José Valiente.—*Cádiz*, Sra. Viuda de Moraleda.—*Caldas de Reis*, D. Fermin Mosquera.—*Calatayud*, D. Pedro Lárraga.—*Carrion*, D. Laureano Fernandez Merino.—*Cartagena*, D. Benito Moreno.—*Castro del Rio*, D. Antonio Perez y Puche.—*Castro-Urdiales*, D. Ángel Lavin.—*Cervera*, D. Bernardo Pujol.—*Ciudad-Real*, Viuda de Gallego.—*Ciudad-Rodrigo*, D. Salomé M. Perez.—*Comillas*, don Roman Fernandez.—*Córdova*, D. Francisco Lozano.—*Coruña*, Librería Española.—*Cuenca*, D. Francisco Gomez é hijo.—*Coria*, D. Joaquin Echevarría.—*Don Benito*, D. Angel Sanchez Barroso.—*Dueñas*, D. Estéban Rubio.—*Durango*, D. Martin Ochoa de Antezana.—*Ecija*, D. Juan Benitez.—*Estella*, D. Javier Zunzarren.—*Elche*, D. Juan Ibarra.—*Ferrol*, D. Nicasio Taxonera.—*Figueras*, D. José Fernandez Margariños.—*Fuentecantos*, D. Lorenzo García.—*Garrobillas*, D. Dionisio Crespo.—*Gerona*, D. Meliton Suñer.—*Gijon*, D. Ruperto la Riera.—*Granada*, D. José María Zamora.—*Guadix*, D. José de Castro.—*Guernica*, D. Nicolás Iturbo.—*Guadalajara*, D. Juan Gualberto Notario.—*Haro*, D. Juan Sevilla.—*Huesca*, señora viuda de Navarro.—*Igualada*, D. Joaquin Abadal.—*Jaen*, D. Manuel Sagrista.—*Jerez de la Frontera*, D. José Bueno.—*Jerez de los Caballeros*, D. José Giles.—*La Guardia de Almansa*, D. Celestino Lapasapuente.—*Leon*, D. José Blanco Muñoz.—*Llerena*, D. Juan Martin Recio.—*Lérida*, D. Francisco Fontanals.—*Logroño*, D. Domingo Ruiz.—*Lorca*, D. Manuel Diaz Gasque.—*Los Arcos*, D. Claudio Ascorve.—*Lugo*, señora viuda de Pujol y hermano.—*Mahon*, D. Jaime Antonio Gelabert.—*Málaga*, D. Francisco Moya.—*Manresa*, D. Antonio Soler.—*Mayorga*, D. Isidoro Arce.—*Martos*, D. Lorenzo Diaz.—*Medina del Campo*, D. Juan Herrera Velayos.—*Mérida*, don José Arauna.—*Miranda de Ebro*, D. Bonifacio Cobo.—*Montilla*, D. Antonio Conde.—*Mondoñedo*, don Francisco Delgado.—*Múrcia*, D. J. A. Perez, calle Victorio, 36.—*Onteniente*, D. Joaquin Vidal.—*Orduña*, D. Perfecto Jimenez Breton.—*Orense*, don José Ramon Perez.—*Orihuela*, D. Pedro Berruezo y Puebla.—*Osuna*, D. Gerónimo Parga.—*Oviedo*, don Juan Martinez.—*Palencia*, D. Toribio Gorgojo.—*Palma*, D. Pedro José García.—*Pampliega*, D. Mateo de Teresa.—*Pontevedra*, D. Nicolás Andrade.—*Pamplona*, D. Francisco Erasun y Rada.—*Plasencia*, D. Isidoro Pis.—*Priego de Andalucía*, D. Luis Caracuel.—*Priego de Cuenca*, D. Leoncio Gonzalez Lozano.—*Puentearcas*, D. Domingo Antonio Gonzalez.—*Potes*, D. Francisco Ruiz.—*Puente la Reina*, D. Martin Usoz.—*Puerto de Santa María*, D. José Valderrama.—*Reinosa*, D. Angel García do Quevedo.—*Reus*, don Pedro Molner.—*Rioseco*, D. José M. Ballesteros.—*Rivadabia*, D. Benito Alonso.—*Rua de Valdeorras*, don Agustin Rodriguez.—*Sahagun*, D. Juan Conde.—*Salamanca*, D. Diego Vazquez.—*Salinillas*, D. Policarpo Angulo.—*San Clemente*, D. Antonio Morono Paños.—*Sanlúcar*, D. José Esper.—*San Sebastian*, don Ignacio Ramon Baroja.—*San Ildefonso*, D. Juan Aldrete.—*Santa Cruz de Tenerife*, D. Manuel Savosé.—*Santander*, D. Nicolás Rodriguez.—*Santiago*, D. Bernardo Escribano.—*Santo Domingo de la Calzada*, don Hilario del Rio.—*Segorbe*, D. José M. Bayo.—*Segovia*, D. Eugenio Alejandro.—*Segura de Leon*, D. Manuel Rebollo.—*Sevilla*, D. Antonio Izquierdo.—*Sigüenza*, D. Baltasar Pardo.—*Sisante*, D. Pedro Blanco Alvarez.—*Soria*, D. Francisco Perez Rioja.—*Talavera*, D. Angel Sanchez de Castro.—*Tarazona*, don Gregorio Francés.—*Tarragona*, D. Antonio Puigrubí y Canals.—*Tárrega*, D. Ramon Nicolau.—*Teruel*, D. Joaquin Abad.—*Toledo*, D. Severiano Lopez Fando.—*Tolosa*, Sra. Viuda de Lalama.—*Toro*, D. Alejandro R. Tejedor.—*Tortosa*, D. Vicente Miró.—*Tremp*, D. Ambrosio Perez.—*Trujillo*, D. Antonio Gomez Holguin.—*Tudela*, D. Dámaso Ezcurra.—*Tuy*, D. Martin Barcelona.—*Urgel*, D. Francisco Fornells.—*Vaderas*, D. Santos Dominguez.—*Valencia*, D. Juan Mariana y Sanz.—*Valladolid*, D. Juan de la Cuesta y señores H. Rodriguez.—*Valls*, D. Francisco Ferrer.—*Vergara*, D. José Ibargureu.—*Vich*, Sres. Soler Hermanos.—*Vigo*, D. José Hubert.—*Villamañan*, D. Dionisio Rodriguez Arias.—*Villareal de Valencia*, D. Francisco Bayer.—*Villaviciosa*, D. José María García Madiedo.—*Vinaroz*, D. José Oliver.—*Vitoria*, D. Bernardino Robles.—*Vivero*, D. Fidel Salgueiro Noguerol.—*Yecla*, D. Victor Menú.—*Zafra*, D. Gregorio Muro.—*Zamora*, D. Ventura María Ferrada.—*Zaragoza*, Sra. Viuda de Heredia.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, exe epto los lunes.
PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre.
Provincias. En las principales librerías.

Miércoles 11 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 9.°

PARTE EXTRANJERA.

Habiamos previsto bien al decir que la retirada del conde Walewski se quedaria sin explicacion: ó los periódicos ignoran las verdaderas causas inmediatas de este notable suceso, ó no tienen libertad para exponerlas. Esta segunda hipótesis, sin embargo, no es probable, y nos hace atenernos á la primera la circunstancia de que ni los diarios ingleses ni los belgas están más adelantados sobre el particular que sus colegas franceses. Unos y otros siguen vagando en las regiones de las conjeturas, procurando sacar algo en claro de las idas y venidas de diplomáticos, especialmente de lord Cowley, de quien sigue diciéndose que su regreso repentino á Lóndres, tiene por objeto hacer aceptar al Gabinete inglés las bases de un nuevo tratado de alianza entre Francia y la Gran-Bretaña.

Del resultado que lord Cowley pueda prometerse de sus gestiones, no hacen presagiar muy bien las disidencias que, segun ayer digimos, existen sobre el asunto entre los miembros del ministerio ingles. Estas disidencias se reflejan tambien en la prensa periódica de Lóndres, cuyos órganos, sin embargo de que todos se dan por intérpretes de la opinion pública, unos quieren que el sacrificio de Italia se consume por Inglaterra y Francia juntas, otros quieren que se deje á los italianos arreglarse allá sólos sus asuntos. Es decir, los unos y los otros pretenden lo mismo, por distintos medios. Inútil seria que insistiésemos en demostrarlo despues de lo que en los pasados dias hemos dicho. Si Inglaterra y Francia intervienen juntas, la revolucion triunfará con ellas; si no intervienen juntas, intervendrán separadas, y lo harán de todos modos en provecho de la revolucion; Inglaterra, porque asi lo habia hecho siempre en ódio á Roma; Francia, porque el Emperador ha olvidado la historia de Napoleon I y de Pio VII.

Ya no cabe duda acerca de este último punto. Si el parte telegráfico recibido hoy de Paris, y que insertamos en su lugar correspondiente, es cierto, como lo pensamos, no cabe ya duda en que está decretado abandonar el patrimonio de San Pedro y aun la misma persona quizás del Sumo Pontífice en manos de los demagogos.

¿Qué hemos de decir á esto?—Abandonado parecia de todo amparo el Vicario de Jesucristo en 1849, y le llegó la salvacion de donde acaso lo esperaba ménos. Hoy, como siempre, velará Dios por su siervo y por su Iglesia.

Entretanto, para los mismos culpables empieza ya el castigo: pasen atentamente nuestros lectores la vista por la siguiente correspondencia de Milan, que tomamos íntegra de un periódico ingles, grandemente aficionado por cierto á lo que la gerigonza revolucionaria llama liberalizacion de Italia. La guerra civil está más cerca de cuanto puede pensarse en la infeliz Península. Las provincias de sus legítimos Soberanos, no han hecho sino cambiar de dueño; sólo que el que han dejado las hacia prósperas y libres, y el que han tomado, las ha sumido en la esclavitud, la abyeccion y la miseria.

Hé aquí la carta:

Con fecha del 31 de Diciembre escriben al *Times* desde Milan:

«Hace algun tiempo que están en guerra la prensa ministerial piamontesa y la lombarda; la primera echando en cara á la segunda su vana oposicion, y recordándole que en un país constitucional la oposicion parlamentaria es el único medio legal de obrar contra el Gobierno; la prensa lombarda respondiendo, con alguna apariencia de razon á mi juicio, que no es culpa de los lombardos que el Gobierno piamontes no haya creido deber poner todavía este medio legal al alcance del público, convocando las Cámaras.

Permítame Vd. repetir otra vez que este descontento no es contra el Piamonte, sino solo contra el actual ministerio, que no tiene un partidario al otro lado del Tessino. Pareceque el Gabinete abrigaba dudas acerca de ello, y quizá por este motivo vacilaba sobre la convocacion de las Cámaras. Las mismas elecciones municipales no se realizarán ántes de fines del mes próximo, y en cuanto á las de diputados, nadie piensa en ellas todavia. El Gobierno está bien enterado acerca del asunto, y no vacilo en asegurar que si se verificasen mañana las elecciones, no conseguiria aquel sacar un diputado de sus opiniones.

Para comprender cómo en tres meses se ha manifestado este cambio en la opinion pública, es preciso recordar que la anexion al Piamonte no tiene otra importancia para la Italia central y la Lombardía, que el representar la union de Italia. Esta aspiracion es de tal manera irresistible, que ante ella todo desaparece y ningun sacrificio es demasiado para conseguirla. Se olvidaria en efecto todo lo demas, se daria carta blanca al ministerio de Villafranca, si trabajase con energía en favor de la union. Así se explica cómo se ha dejado á este ministerio infringir las leyes durante el largo período que viene usando de la plena autorizacion que se le concedió, por más que el público advirtiese que el Gabinete abusaba algun tanto de su situacion; que introducia leyes del Piamonte *ménos liberales que las lombardas*; *que sus funcionarios eran más insoportables, más pedantescos y ménos activos que los empleados austriacos*; que en la distribucion de los empleos cabia á los lombardos la menor parte; que en su ciega *manía de legislar, no tomaban en cuenta para nada las instituciones particulares de la Lombardía*; en resúmen, que de nada le habia servido la experiencia de 1848.

En el supuesto de que el Gobierno trabaje para la Italia, se decia, todo irá bien si se realiza la union. Era la frac-masonería del silencio, con el objeto de no estorbar al Gobierno en su gran trabajo; y los lombardos los primeros le disculpaban, alegando en favor del Gabinete las dificultades de la situacion.

Pero cada dia se vé con más claridad que el Gobierno no está á la altura del objeto por cuya consecucion se le han aguantado otras faltas. El asunto de la regencia y la dimision de Garibaldi han hecho rebasar la medida. En un principio no se podia saber cuáles fueran sus resultados: hoy, empero, no puede dudarse del efecto que han producido. Por de pronto, han puesto en claro la impotencia del ministerio para resolver dos cuestiones de la mayor importancia: la posicion de la Italia, en cuanto á lo exterior, y los armamentos, respecto de lo interior. La pusilanimidad que le ha producido un compromiso, y los mezquinos celos oficiales que proscribieron la representacion popular de la fuerza armada, han bastado para abrir los ojos sobre la capacidad del ministerio.

Desde cuyo momento todos están conformes sobre este punto; los actos legislativos y administrativos del Gobierno, que pasaron sin ser advertidos, comienzan á ser objeto de numerosas quejas. Tráese á la memoria que *muchas instituciones lombardas son mejores*, ó en todo caso, *convienen mas al país que las introducidas nuevamente*, y se señala y se discute cada nuevo acto de pedantería oficial. Los numerosos nombramientos de piamonteses se consideran cómo una *invasion de afamados* salteadores en las ricas llanuras de la Lombardía. Pero sobre todo, la firme resolucion manifestada por el general La Marmora de alejar del ejército todo elemento nacional, y hacer de aquel una institucion puramente piamontesa, suministra diariamente nuevo pávulo al descontento popular. La causa personal de cada voluntario viene á ser una queja nacional, y se citan por doquiera pruebas del espíritu retrógrado del ministro de la Guerra..., el cual rehusa reconocer los nombramientos hechos por Garibaldi. Hombres que antes de 1848 servian en el ejército austriaco como oficiales son hoy sargentos, porque hace poco que están en el ejército piamontes. Todo esto podrá ser muy correcto, pero es absurdo; porque el movimiento de voluntarios, que, bien dirigido, podia dar los mejores resultados, se encuentra así detenido.

El desaliento ha comenzado pronto. Mr. Cavour dió la órden de hacer volver á todos los voluntarios que venian de la Italia central, para que pudiesen servir en sus respectivas provincias. Diez y ocho ó veinte mil hombres de estos han pasado por Módena despues de recibir los pasaportes y un franco; pero, ninguno ha querido entrar en el ejército regular, y todos sin embargo estaban dispuestos á seguir á Garibaldi en caso de guerra.

Este, bien lo sabe Vd., ha sido llamado á Turin el 28, y ha tenido con el Rey una entrevista, que promete buenos resultados. Tambien ha publicado una proclama, en la que dice, que en estas críticas circunstancias debe el Rey rodearse de los que favorecen y no de los que entorpecen el desenvolvimiento de la causa nacional.

Se espera para dentro de algunos dias el nombramiento de dicho general para comandante de la guardia nacional de la Lombardía. ¿Se realizará esta esperanza? Unicamente depende del Rey, que en este asunto obra *motu propio*; y por cierto que nada seria más á propósito para restablecer la confianza y hacer revivir las esperanzas y la actividad de los italianos.

La cuestion de la Italia central representará un gran papel en las elecciones lombardas. Su comité electoral ha propuesto no elegir ningun candidato que no se obligue á sostener *á toda costa* la union con la Italia central, conducta que seguirán otros comités.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

Lóndres, 9.—El vapor *América* nos trae noticias de los Estados-Unidos. Aunque la Cámara no habia elegido aún presidente, Buchanan habia enviado su mensaje al Congreso el 27 de Diciembre. El mensaje menciona los acontecimientos qual han tenido lugar en Harpers-Ferry así como la agitacion producida en el Sur, y manifiesta la esperanza de que tales desórdenes no volverán á reproducirse. El Presidente felicita al Congreso de que la cuestion de esclavitud esté resuelta por los Tribunales superiores, los cuales hon decidido que cada ciudadano tiene derecho de reconquistar su propiedad y sus esclavos en el terreno comun, y de ser protegido en este acto por la Constitucion federal. Por lo demas, las leyes contra los esclavos continuarán siendo vigorosamente ejecutadas: dice ademas que los acontecimientos han venido á probar la prudencia de la Cámara respecto á la China.

Anuncia el regreso de San Juan del general Scott, el cual ha hecho un arreglo, que gracias á él, no hay motivo de temer un conflicto con Inglaterra.

Concluye pidiendo que los Estados-Unidos hagan entrar tropas eu el territorio mejicano, para obtener indemnizacion por el pasado y garantías para el porvenir.

Despacho telegráfico recibido anteayer en las oficinas del *Correo autógrafo*:

Paris, 9.—En ningun círculo de los que se dicen bien informados, se confirma la noticia que ha publicado *El Nord de Bruselas*, sobre reemplazo de Guyon en Roma por Canrobert, con instrucciones para la evacuacion de las tropas francesas.

El Príncipe Gorschakoff ha suspendido nuevamente su salida de San Petersburgo, segun manifiesta un despacho telegráfico de dicha capital.

Segun los periódicos de Lisboa pertenecientes al 6 del actual, parece que el partido del Gobierno lleva allí la mejor parte en las elecciones que se efectúan.

El poeta inglés laureado Thackeray, ha escrito un poema titulado *Taken* para el *Chronicle Magazine* por el que le pagan 150 rs. cada línea.

La sociedad de Fomento de las artes é industria de Lóndres ha remitido un diploma, destinado á la sociedad de Amigos del País de Santiago, por haber promovido la exposicion verificada en aquella ciudad el año de 1858. Dícese que la misma sociedad promueve otra exposicion para 1861.

Segun leemos en *La Crónica* de Nueva-York, el 12 de Diciembre llegó á aquella ciudad el general W. Scott, que tres meses ántes habia sido enviado por el gobierno de Washington á la isla de San Juan con el encargo de arreglar las desavenencias existentes entre el general Harney, jefe de las tropas norte-americanas, de guarnicion allí, y el gobernador ingles de las islas de Vancouver. El general Scott ha logrado dar un buen sesgo á la cuestion, haciendo retirar de San Juan todas las tropas federales innecesariamente llevadas allí por el general Harney, y demoler las fortificaciones que el mismo Harney habia construido, dejando solo en la isla un piquete de tropas para proteger á los colonos de los Estados-Unidos. Las autoridades inglesas habian quedado satisfechas con este arreglo, que permitirá á los dos Gobiernos estudiar detenidamente los respectivos derechos de soberanía sobre la isla, y orillar la cuestion de una manera pacífica y amistosa.

De una correspondencia de Nápoles, fecha 28 de Diciembre, que publica un diario de Paris, tomamos el siguiente párrafo:

«El matrimonio de S. A. R. el Príncipe de Trani, hermano de S. M., con la hermana de S. M. la Reina, se celebrará definitivamente ántes de la fiesta de Pascua.

Dicen que la jóven princesa de Baviera es muy linda, y su retrato ha sido muy admirado en los salones de S. A. R. el Príncipe de Siracusa. El Príncipe de Trani ocupará en el Palacio Real las habitaciones del conde de Montemolin, que á su regreso se instalará en Chiaramonte, en el palacio de la Forestería.»

Segun dice una correspondencia muy reciente de Constantinopla, Mehemmed Buchdi-Bajá, que goza de muy buena y merecida reputacion, ha sido nombrado gran visir del imperio turco. El Sultan, al darle parte de su nombramiento, le acompaña una espresiva carta, en la que le manifiesta que su primer deber consiste en investigar los gastos superfluos del Estado para disminuirlos y equilibrarlos con los ingresos. Tambien le recomienda el encargo á los demas ministros, de que consagren sus esfuerzos al mejor desempeño de sus deberes.

Insertamos á continuacion la carta con que el Emperador de los franceses acompaña el presente de los dos vasos de Sevres que envia al caballero Cárlos Gandini, dueño de la casa en que tuvo lugar la entrevista de los dos Emperadores para firmar la paz de Villafranca.

«Ministerio de la casa del Emperador.—Secretaría general.—Señor: S. M. el Emperador ha querido que conserveis un recuerdo de su permanencia en vuestra casa de Villafranca, y del memorable acontecimiento que la ha señalado.

»Con este objeto, S. M. I. se ha dignado mandarme que os ofrezca en su nombre, dos vasos procedentes de la fábrica imperial de Sevres, y acabo de dar las órdenes necesarias para que este obsequio llegue á vuestro poder sin dilacion.

»Recibid, etc.

»El ministro de Estado y de la casa del Emperador, A. Fouli.»

El dia 3 de Enero se verificó en Lóndres un gran meeting de católicos romanos, al que asistieron más de 2,000 personas. La admision á la reunion era libre; pero por medio de billetes. Reinó un entusiasmo y una unanimidad extraordinarias. Se adoptaron varias conclusiones demostrativas de la utilidad del poder temporal del Pontífice Romano para la humanidad y para el fomento de las artes y las ciencias. Tambien declaró el meeting que protestaba contra la coaccion que se está ejerciendo sobre el poder temporal del Santo Padre; y acordó por último enviar un mensaje á Su Santidad por medio del Cardenal Arzobispo de Westminster, manifestándole las simpatías del *meeting* y su indignacion por la tentativa de despojar al Santo Padre de una parte de los dominios de la Iglesia.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Disidencias ocurridas entre un individuo del ayuntamiento de Valencia y el gobernador de la provincia, han sido causa de la renuncia, segun unos, y de la *destitucion*, segun otros, de uno de los tenientes de alcalde de aquella ciudad.—A la misma causa se atribuyen la creacion de la alcaldía-corregimiento, para ella, y la reunion de este cargo en la persona que tiene el de gobernador de la provincia. Contra dicha reunion se murmura un poco en Valencia, y la opinion de la mayoría de los individuos del ayuntamiento parece que no le es favorable: pero no hay motivo para ello.—Lo único que eso quiere decir, es que la *union liberal* y la *re-union* de que se trata, vienen á ser sinónimas: el signo musical que las distingue, lo mismo es aplicable á la primera que á la segunda.—En muchas provincias, sin embargo, (la de Valencia inclusive), *union liberal* no quiere decir *re-union* sino *des-union* en toda la extension de la palabra.

De Puigcerdá (Cataluña) nos escriben que el invierno está siendo muy rigoroso en aquella comarca; pero fuera de los rigores de la estacion, no se sabe por allí que haya otro rigor alguno, ni siquiera el necesario para mantener á raya á los contrabandistas.

El temporal sigue generalizándose en España. De Oviedo escriben que el viento que reina desde la entrada del año es tan furioso, que no se puede salir á la calle sin peligro de recibir el golpe de una teja. El que se dejó sentir en la mañana del 5 era tan fuerte, que los disparos de cañon hechos en Trubia para probar algunas piezas, se oian perfectamente en Oviedo.

A continuacion publicamos las demas noticias recibidas por el correo de ayer.

Sobre la adjudicacion de la subasta para las obras correspondientes á la seccion de la carretera de Oviedo á las Arriondas, dice *El Faro Asturiano* del 5 lo que sigue:

«Se han presentado en Madrid, pues en Oviedo no hubo postores, dos proposiciones, siendo una de 3.199,000 reales, por D. Onofre Lopez, y la otra de 3.219,257, por D. Francisco Mendoza Cortina, en su nombre y en representacion de D. Juan Beronda: el remate se adjudicó al Sr. Lopez como mejor postor, y nos alegraremos que se emprendan las obras á la mayor brevedad posible, para que tengamos pronto una carretera desde Oviedo al rio Sella, sobre el cual, y en la parte de las Arriondas, deberá construirse un puente para empalmar con la carretera de Rivadesella á Cangas de Onís. Todavia no se han hecho los estudios de dicho puente, y por lo mismo no está comprendida su construccion en el remate arriba indicado.

FOLLETIN.

EL ALMA DE HIELO.

(*Continuacion.*)

—Veamos, veamos... Acérquese Vd., doctor; que Vd., como ha conocido viva á la muchacha, podrá decirnos si el retrato corresponde al original...

—Yo lo creo que corresponderá, dijo el pintor abriendo su cartera, y mostrando una cabeza de mujer delineada al lápiz en tamaño natural.

—Amigo! está muy bien, exclamó el doctor echándo la vista por el dibujo... Doy á Vd. mi enhorabuena!... Perfecto parecido y rasgos de mano maestra...

—Gracias! replicó el pintor contoneándose... Ello es verdad que yo me sentido inspirado... No, y la escena no era para ménos; en un rato no pude ni asentar el lápiz siquiera... ¡aquella pobre señora desolada ante el cadáver de su hija!. ¡el aspecto fúnebre de toda la habitacion! Pero sobre todo, la cabeza de la muchacha!... más que una muerta, parecia un ángel de Rafael durmiendo... ¡Qué líneas tan puras y tan dulces!... Diriase que la muerte no se ha atrevido á alterar sus facciones... Francamente, cuando pestañeaba, ha debido ser un modelo que Murillo habria pagado á peso de oro para pintar sus vírgenes... Así es que tan luego como he podido dominar mi impresion, zis! zas! rasgo por la derecha, rasgo por la izquierda, al cuarto de hora ya tenian Vds. eso acabado... No, ya quisiera yo que fueran capaces de otro tanto esos otros colegas mios, tan cacareados en las gacetillas de los periódicos... y tan pensionados y tan...

—Para todos habrá lugar, amigo mio, dijo el doctor interrumpiendo las intempestivas querellas del artista; procure Vd. adquirir verdadero mérito, que bien puede porque es jóven y tiene excelente disposicion, y no lo dude Vd... hará camino...

—¡Ya! pero entre tanto, el ama de huéspedes no tiene espera, y el sastre se empeña en que se le ha de pagar... y...

—Etc., etc., le interrumpió Eduardo; y luego acercándose á una gabeta y sacando un billete de veinte y cinco duros, entregósele al pintor, diciéndole:—Toma, calaverilla; á ver cómo procuras ir sentando los cascos, y sobre todo, mucho ojo con las morenas y las rubias, que te pueden quitar tiempo, salud, dinero y honra.

—Confieso que ese es mi flaco, querido marques, dijo el pintor guardándose con cierto desden afectado el billete de banco.—Pero ahora que caigo en la cuenta, ¿qué género de sentimentalismo es el que te inspira tanto interés por la difunta?...

—Calla, calla! no digas alguna barbaridad... Aquí se juega limpio...

—Es que la muchacha ha debido ser buen bocado... y á mí no me vengas tú haciéndote la gatita muerta...

—Mira, Andrés, te ruego que sobre ese particular, ni continúes tu broma, ni la repitas... Esa jóven era una santa...

El acento conmovido y hasta religioso con que Eduardo atajó las malignas suposiciones del pintor, no inspiraron á éste más sentimiento que el que se deduce de la siguiente respuesta:

—A ver, dijo, que traigan corriendo un escapulario, para ponérsele al beato Eduardo, marques de...

—Eso sí, contestó Eduardo; conmigo pega cuánto se te antoje; pero no profanes una memoria que, te lo aseguro, es sagrada para mí...

—¡Chico! ¡chico... tú te me vas pervirtiendo, repuso el artista; por lo visto, harto será que no te coja la manía mística que nos va echando á perder á tanto compañero de glorias y fatigas... ¿Te has hecho neo-católico?... A ver, doctor, Vd. que será hombre despreocupado, cuídeme Vd. de este pobre jóven... sería lástima que diese en santurron...

—Lo que es una verdadera lástima, respondió el doctor interpelado, es que Vd., con tan buen talento y con no mal corazon, crea, como de seguro cree, que se puede ser artista sin ser religioso...

¡Oh! no, amigo doctor; en eso se equivoca Vd.; yo tengo la religion del arte... y no creo que el sentimiento de la belleza esté vinculado en los devotos... Basta tener corazon; basta la centella del génio...

—Y yo digo á Vd., amigo mio, que para tener el verdadero sentimiento de la belleza, hay que tener ántes el de la verdad y el de la virtud; y que no conoce la verdad ni practica la virtud el que no tiene religion...

¡Vamos! ¡escuela antigua!... Señores mios: cuando llegue la Cuaresma, veré si estoy de humor de oir sermones... Por hoy me permitirán Vds., con esta fecha, ir á la fonda del Cisne á apurar con el almuerzo un par de botellitas de Burdeos, que hace dias ya no lo cato... Conque, hasta la vista... Que me encomienden Vds. á Dios en la primera novena que hagan.

Marchóse el pintor tarareando un ária del Rigoletto y cuando hubo salido, dijo Eduardo al doctor:

—Ahí le tiene Vd.; irá á comerse y beberse la mitad de lo que lleva, y mañana, si no es hoy mismo, consumirá el resto en cualquier tontería, si no es algo peor... Así va el mundo, doctor amigo: yo peco por demasiado triste, y este pobre muchacho por demasiado alegre... Mi buena suerte me hizo tocar con él cuando yo iba á la parroquia esta mañana: luego que me vió, vino á pedirme media onza, y es ya la tercera receta que me endosaba en lo que va de mes. «No media onza, le dije, sino veinte y cinco duritos te vas á ganar si quieres hacerme un obsequio.» ¿Cual? «Irte á la calle del Tesoro, número... y hacer para una pobre madre el retrato de su hija, que está de cuerpo presente: tomas tu apunte con lápiz, y despachas en un abrir y cerrar de ojos.»—Andando, ahora mismo. Ahí tiene Vd., doctor, la historia del retrato...

—Bien, muy bien, muy retebien, querido enfermo. Esa es una idea que ha salido de aquí, dijo el doctor poniendo la mano sobre el corazon de Eduardo; prueba evidente de que hay algo que bulle entre costilla y costilla.

Nada más respondió el marques sino coger la mano que el doctor le habia puesto sobre el pecho, y estrecharla con tierna efusion de amistad.

Inútil es encarecer la gratitud de la pobre doña Rosa, cuando pocos dias despues de haberse enterrado su hija, fué en persona Eduardo á llevarle el retrato que, conforme al apunte sacado por Andrés, habia hecho pintar al oleo. Lo que, al recibir este delicado presente, no pudo decir la palabra de la pobre viuda, dijéronlo con mayor elocuencia sus miradas, sus lágrimas, los besos de que cubrió la mano de su bienhechor. Eduardo probó entónces, por primera vez de su vida, el purísimo goce de recibir un fervoroso obsequio de gratitud, exenta de toda interesada mira, y de aquellas que penetran con un bálsamo celestial el alma de quien hace el beneficio, tanto y aun mas que la del que le recibe. Algun tiempo despues hubo una prueba, todavía más directa, del reconocimiento de la pobre viuda.

IX.

ROSA Y AURORA.

Se me habia olvidado decir que Eduardo y el doctor acompañaron los restos de la jóven difunta al cementerio: con este motivo el marques sabia perfectamente en dónde estaba el nicho costeado por su caridad; y cuando algunas semanas despues estuvo ya dispuesta la lápida, y grabado en ella el epitafio escrito por él mismo, ocurrióle llegarse por via de paseo al cementerio, con el fin de examinar por sí propio cómo se hubiesen cumplido sus órdenes. Derramaba el sol ya su postrera luz, y las brisas de la tarde templadas y llenas de perfumes, parecian acompañar al coro inmenso que la naturaleza levantaba saludando á su Criador ántes de entregarse al reposo de la noche. Cuando Eduardo entró en el cementerio, inundada el alma de la dulce melancolía que en su alma habia sustituido á la antigua sequedad amarga y punzante, no bien se habia internado un poco por entre los fúnebres monumentos esparcidos en el campo-santo, y casi cubiertos por los álamos negros y cipreses que les mandaban su triste sombra, parecióle oir como el rumor confuso de una conversacion que se tuviese detrás de alguno de los sepulcros: á medida que se iba acercando á la galería donde estaba el nicho que queria él examinar, fuésele haciendo este rumor más perceptible, y al cabo ya creyó reconocer en una de las dos personas que hablaban la voz de doña Rosa, que decia con acento entrecortado por los sollozos:

—Sí, señorita, sí; á no haber sido por ese caballero, quizás ni aun sabria yo en dónde estaba enterrada mi pobre hija... Sin conocernos, sin habernos visto nunca, y movido únicamente por su corazon tan compasivo como generoso, me ha dado este gran consuelo... No sólo ha costeado todo el entierro y ese nicho que ha visto Vd., sino que él mismo ha escrito el epitafio...

—¡Oh! y está muy bien puesto, dijo la interlocutora, á quien la viuda habia llamado *señorita*: «Aquí yace un modelo ejemplar de doncellas cristia-

»Desde las Arriondas ó rio Sella hasta el Deva, límite oriental de Asturias en Unquera, hay nueve leguas de distancia próximamente, en terreno llano. La continuacion de las obras en esta seccion, exceptuando el puente sobre el Sella, debe importar ménos al parecer que las de las Arriondas que acaban de rematarse.»

—En la Audiencia de Granada se han despachado, durante el año anterior, 765 negocios civiles, 5,581 causas criminales, y se han dado por fenecidos 1,648 expedientes.

La Guardia civil de aquella misma provincia ha capturado en el mes de Diciembre cuarenta y un delincuentes, catorce ladrones, doce reos y un desertor del ejército y cuarenta y ocho individuos que habian cometido faltas leves.

—Acaba de ocurrir en el inmediato pueblo de Villaverde una desgracia que ha dado por resultado la muerte de un infeliz trabajador.

Parece que éste, al ver unas palomas desde una taberna donde se encontraba, llamó la atencion del tabernero, diciéndole: *mira que bando de palomas.*

El dueño de la taberna cogió su escopeta, que segun nos han dicho, era de dos cañones, y cargándola precipitadamente, hubo de dar al gatillo de uno de los cañones cargados, y saliendo el tiro, dió al desgraciado jornalero que le habia enseñado las palomas, en la parte alta del muslo, cerca de la ingle, causándole la muerte.

Esta escena ocurrió en el mismo portal de la taberna.

De lamentar son estos descuidos en los que manejan armas de fuego. Todas las precauciones son pocas, y con mucha frecuencia, por desgracia, vemos que se reproducen sucesos como el que ha tenido lugar en Villaverde.

Parece que el muerto deja una familia que vivia de su trabajo, sumida en la miseria.

—Pasan de 60 los palos que han sido derribados por el temporal en la linea telegráfica de Alsasua á Pamplona. Los temporales revolucionarios se distinguen, por lo visto, de los demas temporales, en que en los primeros reinan los palos, y en los segundos suelen ir por tierra.

—El estado de la ria de Bilbao va siendo cada vez más deplorable, hallándose, segun dice el *Irurac-bat*, á punto de cegarse la barra, impidiendo el paso hasta á los barcos de más débil calado. El periódico vascongado excita al Gobierno para que mande hacer un detallado y decisivo estudio de las obras que reclaman el puerto y la ria, procediendo á realizar el proyecto en union del comercio de la plaza.

—No es solo en Pamplona donde han sufrido avería los palos del telégrafo.

El fuerte temporal que estos últimos dias reina en la Coruña, y particularmente desde el dia 3, ha causado tan considerables averías en las lineas telegráficas de Galicia, que la estacion de aquella capital no puede comunicarse regularmente más que con Betanzos y el Ferrol.

—Los tercios vizcainos entran en Bilbao con la misma algazara que los alaveses en Vitoria, y son recibidos con el mismo entusiasmo por toda aquella poblacion.

—En la noche del 4, á eso de las doce, se declaró un voraz incendio en un almacen de la calle de la Paz (Barcelona), que se hallaba atestado de algodon, de modo que al principio infundió sérios temores y se desconfiaba de su pronta extincion. Felizmente fueron tan prontos los auxilios que se prodigaron, en especial por los vecinos, que pudo dominarse la intensidad de las llamas y evitar así mayores pérdidas.

La habitacion superior ó cuarto entresuelo es la que sufrió más, pues el algodon que se quemó no fué tanto como se creyó en un principio.

—Dicen de Barcelona con fecha 5: Sobre las diez de esta mañana el viento al S. O. se extendió un poco frescachon, bastando esto, en el estado triste de nuestro puerto, para que á un bargantin noruego que se ocupaba descargando tablones, le faltase una amarra, y para que otro que afirmó en el botalon de foque enarbolada la bandera española en señal de pedir auxilio, garrease, causando averías á los buques que tenia por la popa. Muchos buques se colocaron en franquía suspendiendo los trabajos de carga y descarga. La lancha de auxilio acudió veloz, y la capitanía del puerto estuvo oportuna en sus disposiciones.

—La compañía del Guadalquivir, en cuanto el tiempo mejore, piensa hacer algunos viajes de placer de Sevilla á Ceuta, con objeto de que todas las personas que quieran puedan visitar el campamento.

—El *Comercio* de Alicante dice que han llegado á aquella ciudad los Príncipes persas que han estado en Madrid, y añade que el Emperador de los franceses les envia un millon de francos.

—Dos hombres que iban en la noche del viernes pasado por la plaza del *Ecce hommo* de Zaragoza, se trabaron de palabras, y uno dió de pronto una puñalada al otro dejándolo cadáver. El matador huyó y no pudo ser capturado.

—Escriben de Motrico con fecha 3, que en aquella mañana habian pescado cinco lanchas de Fuenterrabía en la cala de Grancalto 1,000 arrobas de besugo.

En la noche anterior los pescadores de Motrico cogieron 650 arrobas del mismo pescado que se vendieron á 30 rs. arroba, importando 19,500 rs.; y en Ondarroa los dias 19 y 20 del pasado pescaron por valor de 70,000 rs.

En aquel pequeño trayecto de la costa, han acarreado pescado estos dias más de ochenta recuas que se han dirigido á puntos diferentes de la Península.

—Ha cesado de publicarse el *Diario de Comercio* de Santander, y ha empezado á publicarse en Cartagena un *Diario de anuncios.*

—El sábado 7 fué bautizado en Barcelona un negro de 18 años.

—Ha llegado á Barcelona el Obispo de las Californias, Sr. D. Tadeo Amat.

—A una legua de Esposende, en el sitio llamado de las Piedras, feligresía de Alpullia (Portugal), naufragó en la noche del 24 al 25, el falucho español *San Antonio* (á) Galgo, su capitan D. Antonio Martinez. El falucho era propiedad de D. Gaspar Martinez, de Valencia, y se dirigia de Cádiz á la Coruña, con un cargamento de sal. Sólo salvaron la vida dos marineros, pereciendo cinco y el capitan.

—Segun aparece de un párrafo publicado por el órgano de la sociedad económica de Santiago, la misma proyecta llevar á efecto una nueva exposicion en el próximo año de 1861.

—En Guadalajara están sufriendo de algunos dias á esta parte un furioso vendabal, que segun parece no dá señales de cesar tan pronto. A consecuencia de las últimas lluvias ha crecido tan extraordinariamente el rio Najerilla, que infunde sérios temores.

—La victoria conseguida por nuestro bizarro ejército de Africa el dia 1.°, se ha celebrado en Santiago con iluminacion, músicas que circulaban por las calles, fuegos artificiales y otras demostraciones de entusiasmo.

—El partido judicial de Guntin, en la provincia de Lugo, que apénas habia empezado á cobrar la lisonjera esperanza de la desaparicion de la fiebre tifoidea, tiene nuevamente que deplorar el peso de esta fatalidad, pues aquellas fiebres parece que han vuelto á recrudecerse y se presentan hoy con la misma intensidad que antes.

—Uno de los buques que han naufragado en la playa de Málaga, es el bergantin *Iris*, habiendo perdido los papeles y los muchos efectos de guerra que conducia á Ceuta para nuestro ejército expedicionario de Africa.

—Por cartas de Gijon se sabe que han sido inútiles los esfuerzos hechos por las juntas de caridad y las personas influyentes de la villa, para salvar los bienes de aquel hospital de la venta acordada por la ley de desamortizacion; pues léjos de conseguir lo que se proponian, acaban de ver sacar á pública subasta los que el caritativo Sr. D. Juan Cabrales dejó para dicho establecimiento en 1833.

Con ese motivo los habitantes estan disgustadísimos, la virtuosa viuda de tan piadoso bienhechor, doña Hipólita Palacio, no halla consuelo, la clase necesitada se aflige al considerar que va á desaparecer la casa que le habia de servir de albergue en sus enfermedades, y, segun voces que corren, desde principios de año no se admitirán más de veinte pobres, cuando es notorio que llegó á tener más de setenta, y hay temores de que cesen la Misa de doce que se celebra los dias dias de fiesta, y el alumbrado diario al Santísimo Sacramento, cuyos gastos se costean con el producto de los expresados bienes.

Sentimos verdaderamente, aunque no nos sorprende, que no haya producido ningun fruto tanto como ha trabajado la gente piadosa de Gijon para libertar del naufragio general los bienes á que acábamos de hacer referencia.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy contiene:

El parte de la presidencia del Consejo de ministros en que participa que S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

—Una Real órden suscrita por el director general de Ultramar encargado interinamente del despacho y dirigida al superintendente delegado de Hacienda de la isla de Cuba, en que se dice que en atencion á ser un hecho consumado la emision de 30,000 billetes en cada uno de los sorteos de aquella isla, cuya emision la justifica la demanda que de ellos hay, S. M. aprueba la medida que dió cuenta haber tomado dicha autoridad en 24 de Setiembre, encargándole cuide de que la administracion general de la Renta, en vista del resultado del juego en cada año, prevea en tiempo para el siguiente las necesidades que deban satisfacerse, y se tenga en consecuencia un presupuesto tan exacto como sea posible.

Otra Real órden del citado director general al ya nombrado superintendente, dictando disposiciones para eximir de derechos de tonelada á los buques que cargados de frutos del país salgan del puerto de Baracoa ó entren en lastre en él para cargarlos, como medida aconsejada para sacar de su decadencia al territorio á que da nombre aquella poblacion, siendo las más interesantes determinaciones tomadas, las siguientes:

1.° Que disfrute el puerto de Baracoa por 20 años la franquicia de que todos los buques que entren en lastre y salgan completamente cargados de frutos del país no paguen derecho alguno de tonelada.

2.° Que V. E., en su doble carácter de superintendente y gobernador capitan general, disponga inmediatamente se cumpla en todas sus partes la Real órden de 6 de Abril de 1847, dando cuenta de lo que de ella se hubiere ejecutado, y activando la persecucion y extincion de los palenques de cimarrones.

3.° Otorgar al ayuntamiento de Baracoa los terrenos realengos que tiene solicitados.

4.° Que para facilitar la colonizacion, se estimule á los colonos que tuvieren pocos recursos con alguna subvencion para su establecimiento y comienzo del cultivo.

5.° Que si trascurridos los 20 años no se hubiesen obtenido los resultados que se buscan, ó por el contrario, hubiere Baracoa salido de su actual postracion, sea retirada la concesion: quedando sujeto su puerto al pago de los derechos que satisfacen los demás de la isla.

Otra del mismo director á la misma autoridad, por la que S. M. aprueba las medidas propuestas por el superintendente relativas á los funcionarios que han de autorizar las hojas de adeudo que se despachen en el muelle y sus departamentos de la aduana de la Habana, que son las siguientes:

1.ª Que en lo relativo á entradas se considere dividido el despacho del muelle para los efectos de la autorizacion de las hojas de adeudo en tres puntos; tinglado del muelle, almacen de víveres y almacen de voluminosos con el repeso del tasajo.

2.ª Las hojas del tinglado del muelle serán firmadas por el inspector, ó el nombrado para auxiliarle, y por dos vistas, que deberán formar parte de la visita.

3.ª Las hojas de adeudo del almacen de víveres serán firmadas por el guarda-almacen del mismo y el pesador más antiguo del ramo, autorizándolas ademas el inspector.

4.ª Las hojas de adeudo del almacen de voluminoso y repeso del tasajo serán firmadas por el guarda-almacen y por el pesador más antiguo de turno, autorizándolas tambien el inspector.

5.ª Se deberá entender que el guarda-almacen y el pesador firmante funcionarán como vistas para los efectos de contabilidad y para los propios del repartimiento de los productos de comisos.

Por otra Real órden, autorizada y dirigida por el mismo director al mismo superintendente, S. M. dispone que en las hojas de adeudo á que alude la regla 3.ª de las contenidas en la adicion á la vigente instruccion de aduanas, deberán especificar los dueños ó consignatarios del cargamento, ademas del número, peso ó medida de la totalidad, el de cada envase, bulto ó cabo.

Por otra Real órden, de idéntica procedencia y direccion, S. M., consultando la conveniencia de permitir la introduccion en la isla de Cuba de casas de madera y armonizar este privilegio con la consignacion en el arancel vigente, se ha servido disponer:

1.° Que se abra en el arancel de aduanas que rige en esa isla una partida para el establecimiento del derecho fiscal que han de devengar las que se introduzcan.

2.° Que el derecho de introduccion que se cobre sea el de 2 por 100 si el buque es español, procedente de puerto extranjero: 4 si el buque y la procedencia son extranjeros; 2 si, siendo extranjero el buque, procede de puerto español, y ningun derecho si el buque es nacional y procede de puerto tambien nacional; exigiéndose estos derechos sobre el valor que en las aduanas justiprecie las casas, con presencia de sus respectivas facturas.

3.° Que estas casas, desarmadas como lleguen, se depositen íntegras en el lugar que se determine y que no puedan sacarse de la aduana sin prévio reconocimiento del arquitecto del ayuntamiento.

4.° Estas disposiciones regirán hasta tanto que en el nuevo arancel se armonicen los derechos fiscales que hayan de devengar á su introduccion las casas de madera, con los señalados á los demas efectos de comercio, segun los principios que han de presidir en él.

Por otra Real órden S. M. declara libres de derechos arancelarios á su introduccion en la isla de Cuba las máquinas de vapor y demas artefactos especialmente destinados á la produccion y preparacion del café.

Por otra Real órden S. M. ha tenido á bien disponer que á la introduccion del *guano* en la isla de Cuba se aplique la advertencia 9.ª del arancel vigente de aduanas, adeudando por consiguiente aquel abono el derecho de 1 por 100 si procediese del extranjero, y siendo libre su introduccion si su procedencia y bandera fuesen nacionales.

En otra Real órden, autorizada por el mismo director, se comunica al mismo superintendente, que S. M. ha tenido á bien disponer que las vacantes que ocurran de contadores, se provean interinamente con los oficiales de primera clase, pero sin guardar en su eleccion un órden estricto de escala, sino eligiendo, entre todos los de la clase, el que el Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba en pleno crea más capaz para ocuparse con utilidad del servicio del exámen y censura de las cuentas, participando el nombramiento al superintendente. Y que si por efecto de la falta de algunos contadores se pudiera retrasar el curso regular de sus trabajos por la disminucion de brazos auxiliares, se proceda al nombramiento de aspirantes, á que se contrae el art. 13 del reglamento de 30 de Abril de 1855.

Y por otra Real órden se aprueba la resolucion del citado superintendente declarando indefinido el término de las franquicias concedidas á la importacion en esa isla, de carnes vivas de todas clases y huevos de gallina, y el de la habilitacion del puerto de Batabanó para sólo el comercio de dichos artículos, así como tambien el señalamiento como *minimum* del término de cuatro meses para que cesen los efectos de ámbas concesiones, cuando llegare el caso de acordar su fenecimiento, disponiendo ademas que para los efectos del pago del derecho de toneladas, sean considerados en lastre los buques que lleguen á esos puertos exclusivamente cargados de las expresadas carnes vivas y huevos de gallina.

—S. M. ha recibido con especial agrado y mandado se den las gracias en su Real nombre por las ofertas y sentimientos que en ellas se consignan: Una exposicion del Ilmo. Obispo y cabildo catedral de Oviedo, ofreciendo contribuir con sus personas y con aquella parte que el Gobierno crea prudente descontarles en proporcion de sus haberes, para la guerra contra infieles.

Otra del Ilmo. Obispo de Segovia y el cabildo, beneficiados y capellanes de la santa iglesia catedral y el clero parroquial de la ciudad, que ofrecen una mensualidad de sus asignaciones respectivas, dejando á voluntad de S. M. el aumento de esta oferta hasta la conclusion de la guerra, para cuyos gastos la destinan.

Otra del Ilmo. Obispo de Canarias y su clero catedral, en que para el mismo objeto ponen á disposicion del Gobierno, el señor Obispo, el 10 por 100 de su asignacion personal; los señores capitulares el 8, y los beneficiados el 4 por 100.

Y por último, otra exposicion en que la audiencia de Canarias manifiesta á S. M. los sentimientos patrióticos de que se halla animada, con ocasion de la guerra de Marruecos.

—Publica ademas la siguiente relacion de los jefes y oficiales é individuos de la clase de tropa pertenecientes á las fuerzas expedicionarias á Cochinchina, á quienes S. M. la Reina (Q. D. G.) por resolucion de 3 de Enero de 1860, se ha dignado conceder las gracias que á continuacion se expresan, por haberse distinguido en la accion que tuvo lugar el dia 15 de Setiembre del año último para la toma de las trincheras y fuertes del centro, ocupados por los enemigos en las líneas de Mi Thi á Donnay:

Estado Mayor.—Teniente coronel graduado, comandante, D. Miguel Primo de Rivera y Sobremonte, empleo de teniente coronel de caballería.

Caballería.—Comandante graduado, capitan, don Dionisio Olelza Lopez, cruz de San Fernando de primera clase.

Regimiento infantería de Fernando VII, núm. 3.—Coronel graduado, comandante, D. Antonio Sanchez Valverde, empleo de teniente coronel.

Comandante graduado, capitan, D. José María Gonzalez y Brenes, empleo de comandante.

Comandante graduado, capitan, D. Cándido Ariza y Lorilla, cruz de San Fernando de primera clase.

Capitan graduado, teniente, D. Antonio del Pino y Marrufo, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente D. Santiago Merino y Pastrana, grado de capitan.

Capitan graduado, teniente D. Ramon Goñi y Maraber, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente D. José Vicente y Guibert, grado de capitan.

Teniente graduado, subteniente, D. Lúcio Nicolás y Baltasar, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente D. Manuel Romero y Lorenzo, grado de capitan.

Subteniente D. Juan Trobat y Bechart, grado de teniente.

Capellan D. Victoriano Zaparla y Mendizabal, significacion á Estado para la cruz de Caballero de Isabel la Católica.

Sargento primero D. Ricardo Peidro, grado de subteniente.

Sargento segundo Mariano Garañon, grado de sargento primero.

Sargento segundo Manuel Abello, grado de sargento primero.

Sargento segundo Antonio Porlela, grado de sargento primero.

Cabo primero Hermenegildo Perez, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Narciso Indaga, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Nicolás Sarmiento, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Telesforo Dungas, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Cornelio David, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Bernardo Aquino, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Practicante de medicina Martin Flores, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Rafael Sanchez, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Cabo primero Espiritu Pantaleon, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Cabo primero Bernardo Arcos, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Cabo primero Ciriaco Pagnio, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Cabo primero Manuel Carrascal, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Soldado Pedro Quiulat, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Soldado Teodorico Balile, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Soldado Manuel Camas, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Soldado Inocencio Flores, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Soldado Estanislao Gamusaran, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Regimiento infantería del Rey, núm. 1.—Teniente D. Angel Bernardino de Leira, grado de capitan.

Sargento primero D. José Narag, grado de subteniente.

Cabo primero Camilo Estrella, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado Domingo Guzman, cruz pensionada de María Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero Pedro Borlongan, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Soldado Eulalio Vivar, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Soldado Domingo Gabanas, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Regimiento infantería de la Reina, núm. 2.—Comandante graduado, capitan, D. Domingo García Masgran, cruz de San Fernando de primera clase.

---

nas y de hijas: al Cielo la reclamó para sí en su edad temprana, porque la tierra no la merecia: ¡dichosa hija! ¡pobre madre!»

—¡Pobre madre! señorita, ¡es verdad!

—Pero tambien es cierto que ella es dichosa... No dude Vd. que estará pidiendo en el Cielo por su madre...

—¿Se acuerda Vd., señorita, cómo la queria á usted?... Verdad es que si no hubiera sido por Vd. y por otras buenas almas, no hubiéramos podido salir adelante... Eso sí, gracias á Dios, en medio de todos nuestros quebrantos, no nos ha faltado el pan de cada dia... En cuanto al médico, ya sabe Vd...

—Si, se encargó de ella el buen doctor...

—Algun ángel le inspiró á Vd. la idea de mandármele, señorita...

—¡Oh! le tengo muy conocido: en tratándose de hacer bien, siempre le halla una pronto...

—Verdad es... á él le debo, si bien se mira, el sepulcro de mi hija, pues si no me hubiera llevado á casa al otro caballero, el pobre doctor nada hubiera podido hacer en el particular... Y todavía no sabe usted... el mismo caballero, no contento con costear el nicho, me ha regalado el retrato de mi hija, que está tan propia... ya lo verá Vd... La única pena que tengo, es no poder probar mi reconocimiento á tanta generosidad... ¡Qué! en cuanto le boqueo una palabra de gratitud, conozco en su cara que no le gusta... Y yo, que quisiera decirle tantas cosas que me bullen aquí dentro... Pero, aunque él lo consintiera, yo no soy más que una pobre mujer, que no sé expresarme; y ántes de explicarme á medias, ó mal, prefiero callarme... ¡Si viera Vd. cuánto me mortifica esto, señorita!...

—Pues eso no debe inquietar á Vd., doña Rosa: demasiado comprenderá su generoso bienhechor todo lo que Vd. quisiera decirle... Las almas tienen un lenguaje mudo, al cual no alcanzan todas las palabras del mundo juntas...

Miéntras en este tema seguia la conversacion de la viuda y la *señorita*, Eduardo, ó llevado por la curiosidad tan natural á quien oye hablar de sí, sin que lo sepan los que hablan, ó por no interrumpir aquella expansion de amistad de las dos interlocutoras, ó porque su modestia no le dejase descubrir que habia sorprendido elogios hechos de su persona, ello fué que ni pudo dejar de oir el anterior diálogo, ni se atrevió á mostrarse; y queriendo al fin tomar un partido medio entre ambos extremos, trazó cautelosamente un semicírculo, procurando, miéntras le recorria, ocultarse entre la espesa arboleda, y desembocando luego por una de las calles de cipreses que terminan junto á los arcos de la galería, se halló al fin delante del nicho que buscaba; pero en su rodeo habia calculado mal la distancia y el sitio en que se encontraban las dos mujeres, y no tuvo más remedio sino emparejar con ellas en el momento que se levantaban para retirarse.

Entónces vió Eduardo á la señorita con quien habia estado hablando doña Rosa. Era una jóven como de veinte años, vestida con un trage de medio luto tan elegante como sencillo; de noble fisonomía, en la que se revelaba con misterioso conjunto lo dulce y lo austero; hermosa, no porque fueran perfectas sus facciones, sino por la expresion de todas ellas, y en particular por el brillo suave de sus grandes ojos negros, imágen de una inteligencia tan viva como cultivada, y de un corazon tan inocente como firme.

—¡Ay! perdone Vd. señorita! exclamó la viuda corriendo como una flecha al encuentro de Eduardo, ¡Jesús! ¡señor! algun ángel me ha dicho que viniese yo por aquí á esta hora... Venga Vd., venga Vd., verá qué bien ha quedado el nicho...

—Con permiso de Vd., doña Rosa, yo me retiro, dijo la jóven, que se habia discretamente apartado cuando el marques se juntó con ellas; para mí se hace ya tarde; voy á reunirme con mi aya, que allí vuelve ya de su visita al sepulcro de un pariente suyo.

—En verdad, señorita, que yo con mi charla la he detenido á Vd. más de lo justo... Dispénseme usted, porque cuando la veo, no sé dejarla... Vd. siempre me consuela; así es que pienso aprovecharme algunas veces de la licencia que me ha dado para ir á verla...

—Cuando Vd. quiera, doña Rosa, respondió la jóven estrechando cordialmente la mano de la viuda; será Vd. siempre bien recibida.

Y luego, saludando á Eduardo con grave y modesta afabilidad, salió del cementerio, acompañada de su anciana aya.

—¿Quién es esa jóven? preguntó Eduardo á la viuda.

—¿Aurorita?... Un ángel, señor... como se lo digo á Vd., un ángel... Aquí suele venir de cuando en cuando con esa buena señora que Vd. vé la acompaña, á visitar el sepulcro de su madre, que murió hace dos años... Cuando vine yo por primera vez á visitar el de mi pobre hija, me encontré á Aurorita delante de él, rezando y llorando... La queria mucho, señor... Desde la muerte de su madre, no se ocupa más que en hacer bien á los desgraciados; porque es muy rica... Como huérfana que es tambien de padre, y sin ningun pariente cercano, vive con su aya... Su casa es un convento... Mi pobre niña iba á coser allá algunos dias, y de eso la conocimos nosotros... No sabe Vd. todo lo que la debemos... lo mismo, lo mismo trataba á mi pobrecita que si hubiera sido hija de un duque... ¡Oh! tiene un corazon muy hermoso... Y luego, tan fina, tan modestita, tan amable!... Su vida la conozco perfectamente... Por la mañana, su Misa... eso nunca le falta; luego á trabajar... tiene unas manos primorosas... Por la tarde con su aya á casa de un sin fin de pobres que socorre... y cuando el tiempo está bueno, á visitar aquí á su madre, que era tambien una santa...

Eduardo escuchaba esta biografía con una atencion especial, y no sin tener que hacerse alguna violencia para no abrumar á preguntas á doña Rosa acerca de la jóven; pero comprendiendo con delicada perspicacia que no era decente explotar la sencilla franqueza de la viuda en provecho de su curiosidad, cortó la conversacion diciendo:

—Vamos; que el nicho ha quedado á mi gusto... demasiado pobre quizas...

—¡Señor! pobre!... no diga Vd. eso... deba de haberle costado á Vd. un dineral... Hija de mi alma!... Verdad es que para el corazon de Vd. siempre le parecen poco sus beneficios.

—¡Doña Rosa! ¿quiere Vd. que riñamos? Ya sabe usted que no me gusta ese lenguaje...

—Pero tambien es fuerte cosa, señor... ¿Qué ha de hacer una, si siente el corazon saltársele en el pecho?. ¿No le ha de decir á Vd. nada, cuando le debo más que mi vida?

—Si sigue Vd. hablando así, la dejo...

—Bueno, bueno: ya me callo... pero...

—Pero yo tengo que ir á las Cuarenta Horas, y no puedo detenerme más... Conque vamos allá... «Padre nuestro, que estás en los Cielos...»

Rezaron la madre y su bienhechor: al retirarse éste, miró tiernamente el sepulcro, y exclamó en el fondo de su alma:

—Mártir de tu virtud, que ahí esperas la resurreccion!... junto á tu sepulcro he visto la primera mujer que ha hecho latir mi corazon en la vida... En el Cielo donde estás sin duda, pide á Dios por tu madre, por Aurora y por mí!...

X.

LA FIERA.

Como dos meses despues de las varias escenas que acabamos de narrar, entró una mañana el doctor en el gabinete de Eduardo á tiempo que éste acababa de dar los días á su madre, la cual, segun costumbre reciente, habia ido á recibir el abrazo con que su hijo la saludaba cada mañana.

—A buen tiempo llego, dijo el doctor entrando; más me gusta ver repartir abrazos que palos... ¡Buenos dias! ¡á los piés de Vd., señora!

—Adios, doctor mio, dijo Eduardo con jovial acento. ¿Qué *traes* por aquí tan de mañana?

—*Ponte* el sombrero, y te lo iré diciendo por el camino.

—¿Cómo es eso? ¿pues yo no soy nadie? preguntó sonriendo la marquesa; ¿no puedo yo saber adónde me lleva Vd. á mi Eduardo?

—Me le llevo, respondió el doctor, á visitar á un personaje muy curioso... una pobre vieja, postrada en cama; pero tan cerril, tan insociable que, á pesar de necesitar de todo el mundo, nadie puede parar á su lado; vecinos, parientes, todos la han abandonado, pues ella se ha compuesto para hacerse detestar como si fuera hija del mismo demonio; en fin ¿qué tal será la pasta de la viejecita, cuando en todo el barrio se la conoce con el apodo de *la fiera*?

—¿Y dónde vive ese ángel de Dios? preguntó Eduardo.

—Allá por la calle de la Paloma... Yo no la conozco; pero segun me ha contado un sócio de las Conferencias de San Vicente de Paul, parece que en sus tiempos fué ribeteadora; luego, no sé qué avería tuvo que no pudo seguir trabajando, y desde entónces cada dia ha ido de mal en peor; de tal manera que á no ser por el socorrillo que le mandan algunas buenas

(*Se continuará.*)

Teniente D. Jose Gregori y Roldan, grado de capitan.

Sargento segundo Joaquin Almerges, grado de sargente primero.

Sargento segundo Rafael Pastor, grado de sargento primero.

Sargento segundo Domingo Flores, cruz pensionada de María Isabel Luisa, con 10 rs. mensuales.

Cabo primero Severino Rivera, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Soldado Alonso Mandado, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

Soldado Juan Medina, cruz sencilla de María Isabel Luisa.

—Por el ministerio de Estado se publica el decreto siguiente, remitido por el cónsul de Venezuela, para que llegue á noticia del comercio:

«Antonio Pulgar, general de brigada del ejército de Venezuela, y actualmente jefe de operaciones de las provincias de Coro y Maracaibo:

Habiendo cesado los motivos que me obligaron declarar el puerto de la Vela incluido en el decreto de bloqueo, dado por mí el dia 15 del presente mes,

DECRETO.

Artículo 1.° Se declara de nuevo abierto para el comercio exterior este puerto de la Vela.

Art. 2.° Se suspende la traslacion acordada de la aduana al puerto de Cumarebo, permaneciendo establecida en este puerto, entre tanto se determina otra cosa.

Art. 3.° El decreto de 15 de Octubre queda vigente en todos los demas puntos en cuanto se refiere á las costas de la Peninsnla de Paraguaná, y las que corren hasta la barra de Maracaibo.

Comuníquese el presente decreto al Gobierno supremo para su conocimiento y para que se sirva trasmitirlo á los cónsules extranjeros y agentes comerciales.

Partícipese tambien á los señores gobernadores de esta provincia, de Carabobo y Maracaibo, y al vicecónsul holandes en este puerto y al cónsul de Venezuela en la isla de Curacao, recomendando especialmente á éste haga inmediata notificacion al señor Gobernador de ella y de sus dependientes.

Publíquese por bando en los lugares en que pueda hacerse.

Dado y firmado por mí en este puerto de la Vela el dia 17 de Octubre de 1859.—Antonio Pulgar.—El jefe de Estado mayor, Olegario Meneses.—Es copia.—Andrade.»

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1 s. 0.	1 s. 0.	26 p. 3 l.	Cub.
12 del dia...	6 3/4 s. 0.	8 1/2 s. 0.	26 p. 2 3/4 l.	Id.
5 de la t	4 1/2 s. 0.	5 5/4 s. 0.	26 p. 2 1/2 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

LOS NEO-CATÓLICOS.

Entre los varios requiebros que nos disponíamos á oir en cuanto saliese á luz nuestro diario, se contaba por supuesto el qne sirve de epígrafe á las presentes líneas. No eran menester privilegios de zahorl para verlo.

Pero esta seguridad nos hizo incurrir en una flaqueza, que queremos expiar confesándola: y fué el perder algunos ratos deliberando si citaríamos á juicio de conciliacion al primer periódico que nos *neo-catolizara*.

—*Neo-católico* significa, en el sentido recto de la palabra, el que es, ó mejor dicho, el que pretende ser católico *de una manera nueva*, ó lo que es igual, *de un modo distinto* que es católica la Iglesia, en quien y por quien llevamos tan glorioso nombre. Es así que semejante pretension supondria, de ser cierta, en nosotros nada ménos que el crímen de apostasía; luego atribuirnos tal pretension, seria llamarnos apóstatas. Luego se nos injuriaria gravemente. Luego deberiamos acudir ante los tribunales de justicia á pedir reparacion de nuestra honra mancillada, y castigo para nuestros injuriadores.

Esto decian aquellos de nosotros que, ménos tolerantes ó de génio más pendenciero, creian que cuando en las relaciones sociales se llega á punto de olvidar el respeto debido á la honra agena, conviene, y es de tan buen ejemplo como de fecundo resultado, enseñar por medio del juez de primera instancia la urbanidad que, con otras muchas cosas, se ha dejado de aprender en la escuela de primeras letras.

Pero á los que así pensaban, respondieron otros, más prudentes y caritativos sin duda, lo que, en abono de su prudencia y caridad, queremos consignar aquí:

—No, señores, decian (y en buen hora lo dijeron): para que haya injuria, no basta que un dicho ó un hecho sea injurioso en sí; es menester además que exista intencion clara y manifiesta de causar injuria. ¿Citaríais ante los tribunales al pobre loco que os diese una bofetada en medio de la calle, ó al papagayo quo desde su jaula graznase encima de vuestra cabeza una palabra injuriosa? Pues ¿qué más papagayo ni más loco que el que dice palabras que no entiende?

Medio persuadidos ya con las razones que indicaba tan pacífica exhortacion, los que defendian el partido de la guerra acabaron de ceder enteramente así que se hubo examinado un momento la filiacion y el sentido de la susodicha palabra. El resultado del exámen fué como sigue:

Por primera vez en España entregáronse las Córtes Constituyentes, elegidas trás las barricadas de 1854, á divertir sus ócios discutiendo si en España habia de continuar la *supersticion católica tiranizando las conciencias* de los españoles, ó si era llegada ya la hora de introducir en el reino el *espíritu del siglo*, *la civilizacion, la luz del progreso*, y otras cosas buenas de la propia especie, que hoy de mismo quieren algunos diarios españoles ver introducidas nada ménos que en la basílica del Vaticano. Levantáronse indignadas contra los discutidores, contra lo discutido, y contra la discusion misma, todas las voces de cuantos en España profesaban ardientemente la fé católica, y las de muchos que, sin tanto ardor quizás, conservaban al ménos en el alma la suficiente dósis de patriotismo y de sentido comun para conocer que quitarnos nuestra unidad religiosa, habria sido robarnos el casi único bien que ya nos resta de nuestro antiguo patrimonio de gloria, de lealtad y de grandeza.

Sucedió entónces que de entre las voces discordantes de este casi universal concierto, hubo de salir una, de no sabemos qué hediondo escondredijo, llamando *neo-católico* á todo el que pronunció un acento, ó exhaló un suspiro en defensa de la fé católica de España. *Neo-católico*, se llamó al progresista Sr. Jaen, de siempre venerable memoria; *neo-católico* al moderado señor marques de Corvera; *neo-católico* al Sr. Rios y Rosas, conservador liberal; *neo-católico* á *El Diario Español*, que tan honrosa batalla peleó en aquella triste lucha; *neo-católicos*, en fin, y por decirlo de una vez, á todos los diputados de aquellas Córtes que no quisieron para sí la nota de parricidas; *neo-católicos* á todos los diarios del reino que se negaron á hacer causa comun con los librecultistas.

Neo-católico quiso decir desde entónces tanto como hombre político que, en los actos de su vida pública, hace profesion de amar lo que la Iglesia ama, de detestar lo que la Iglesia tiene por detestable, de creer lo que la Iglesia le propone, de defender pública, noble, enérgicamente lo que cree y ama con la fé y la caridad de la Iglesia católica.

Hé aquí cómo una palabra que en su significacion genuina es un insulto, llegó á convertirse en una especie de blason. Jamás se ha realizado mejor el proverbio frances: *el nombre nada tiene que ver con la cosa.*

Pasada la efervescencia de aquella época infortunada de lucha en que nació el susodicho nombre, fué poco á poco trocándose, no el sentido en que sus inventores le pronunciaron por vez primera, ni el órden de ideas y de cosas á que se aplicó desde el principio, sino la lista, digámoslo así, de las personas y de los periódicos á quienes se calificó de *neo-católicos* por aquel entónces. Muchos que entónces recibieron esta calificacion, la dan hoy; y algunos que la dieron, la reciben. ¡Vicisitudes humanas!

Pero entónces como hoy, y hoy como entónces, *neo-católico* se sigue llamando á todo el que, á la corta ó á la larga, en mayor ó menor esfera, hace alguna pública profesion de catolicismo.

¿Se trata de un diputado que se levante más de una vez de su escaño á pedir un auxilio para reedificar un templo?—*Neo-católico*.

¿Se trata de un periodista que, en vez de lanzar blasfemias más ó ménos descocadas en forma de artículos de fondo, se consagra á defender los intereses eternos de la Religion y de la Iglesia?—*Neo-católico.*

¿Se trata de un mero corresponsal de un periódico cualquiera que gusta noticiar en sus cartas las funciones de iglesia que se celebran en su pueblo, ó el sermon que con tal solemnidad predicó su Cura Párroco, del cual comete el horrendo crimen de decir que es un buen sacerdote?—Ese es un corresponsal *neo-católico*.

¿Se suscita una cuestion cualquiera política, en cuya solucion se interesa ó puede interesarse una persona ó una institucion católica; y sale una voz exponiendo, con criterio católico, los principios de aquella cuestion, y pidiendo que no se vulneren los intereses de esta institucion ó de esta persona?—*Neo-catolicismo.*

Que no se quiere transigir con los principios ni con los actos políticos reprobados por la Iglesia.—*Neo-catolicismo.*

Que se protesta contra los ataques que, en el órden filosófico, en el órden político, en el órden económico, en los dominios de la ciencia ó de la literatura ó del arte, se encaminan á rebajar la autoridad, á mermar la fuerza, á minar los fundamentos de la Iglesia.—*Neo-catolicismo.*

Que se aventura un tímido lamento por las ofensas de toda especie que se están infiriendo á la Religion.—*Neo-catolicismo.*

Que se escriben libros propagando las doctrinas, narrando con verdad la historia, ó exponiendo y encomiando la moral de la Iglesia.—*Neo-catolicismo.*

Que se oye Misa; que se comulga, aunque sólo sea por Pascua florida; que se pertenece á una cofradía ó á una hermandad; que se cree en Dios como la Iglesia manda que se crea; que se niega el título de católico á quien crea de otro modo.—*Neo-catolicismo.*

Es decir, señores; ser *neo-católico* segun ustedes, no es ni más ni ménos que ser *católico* segun la Iglesia.

Lo sabiamos; pero era menester consignarlos

Sólo que, como esto que nosotros consignamos no acomoda á los que nos llaman *neo-católicos*, salen del paso buenamente negándolo, y nos dicen:

—Católicos por católicos, no nos cambiamos por vosotros. Lo que hay es, que nosotros no somos hipócritas, ni queremos andar siempre con la Religion á las vueltas.

Cierto: ¡y por el miedo de que los llamen *hipócritas*, se hacen *blasfemos*. ¡Y por no andar siempre con la Religion á las vueltas, ó no la recuerdan nunca para ninguna cosa, ó lo que es peor, ¡ay! y bastante más frecuente, no la toman en boca sino para perseguirla ó para escarnecerla!

Más noble sería decir sin reservas ni ambajes:

—«Nos incomoda la Iglesia, que nos manda refrenar nuestras pasiones. Nos molesta la filosofía católica, que condena la soberanía de la razon y la soberanía de la voluntad; porque, nosotros queremos fabricar principios á nuestro gusto, y fundar sistemas políticos á nuestro agrado, para saciar nuestra ambicion ó nuestra codicia. Nos agrada, por instinto, por interes, por rencor, por envidia, todo lo que es revolucionario; y por consiguiente, nos irrita y empalaga todo lo que tiende á hacer comprender y amar el catolicismo, que es la antítesis de la revolucion. Nos indigna que se levante ninguna voz para ilustrar al pueblo acerca de sus verdaderos intereses; porque á ese pueblo nos le tenemos nosotros rayado en la lista de nuestros proyectos, para hacerle mísero andamio de nuestro encumbramiento, y para explotarle engañándole como á un niño. Nos irritan y sofocan esas ideas olaras, esos sentimientos enérgicos que no puede ménos de adquirir el que se acostumbra á mirar con agrado la verdad y á gustar sus frutos; porque un pueblo educado de esa manera nos relegaria muy pronto al oscuro rincon en que debieron vejetar siempre nuestra petulante medianía; nuestro sentido moral zurdo; nuestra pereza, que no nos deja salir de la miseria ni de la ignorancia; nuestra osadía, que espera, en un dia de nieve y fortuna, escalar quizás los primeros puestos del Estado, adonde sin eso no nos llevarian jamás ni la honrada laboriosidad, que no tenemos, ni los méritos bien adquiridos que detestamos.

»Pero como nada de esto podemos decir, entre otras razones, porque para decirlo era menester confesar nuestro ódio á la Iglesia católica en una tierra que aún no está del todo pervertida; como sin embargo, necesitamos, nos urge, nos importa mucho perseguir, por todos los medios y á todas horas, á los que defienden ese catolicismo que nosotros queremos poder atacar á mansalva, fuerza nos es inventar alguna palabra, cualquiera, la primera que nos ocurra, que grabe como un estigma en la frente de esos importunos.

»Pues llamémosles *neo-católicos*, y dejemos traslucir que debajo de esa palabra, cuyo sentido y significacion no entendemos, está la de *hipócritas*, la de *oscurantistas*, enemigos de todo progreso social; la de especuladores de Religion; en una palabra, la de unos verdaderos danzantes, que suelen hacer, con ayuda y en nombre del catolicismo, lo que nosotros hacemos en nombre de la *civilizacion*, de la *libertad* y del *progreso*.

»Con ese nombre damos á entender que no los atacamos porque sean católicos, sino porque son hipócritas. Y así matamos dos pájaros de un tiro: con lo de *hipócritas*, los desacreditamos, y les quitamos autoridad para combatirnos y arrancarnos la careta; y con lo de darles un epíteto que en medio de su vaguedad quiera decir algo así como que no son católicos á derechas, hacemos creer á los nécios que los católicos de verdad somos nosotros. De todas maneras, *católicos* á secas no podemos llamarles; porque seria tanto como confesar que nosotros no lo somos; y semejante confesion, *por ahora*, pudiera salirnos un poco cara. Llamémosles pues *neo-católicos*.»

Aceptado, señores. *Neo-católicos* nos llamais, y dais el mismo nombre á todos los que piensan y obran como nosotros. Muy bien: sin quererlo ni pensarlo, habeis formado un partido; y le habeis dado bandera. Nos dais resuelta una cuestion que para nosotros era muy grave: la de si convenia formar un partido que se llamase *partido católico*.

La verdad sea dicha: estas palabras *católico* y *partido*, nos parecia que bramaban de verse juntas. Vosotros nos quitais todo escrúpulo. Quedamos en que *neo-católico* se llama, en vuestro vocabulario político, á todo el que es católico. Gracias mil y un millon. Poner nombre á las cosas es casi tanto como definirlas, y definirlas vale tanto como poseerlas.

Poseemos, pues, ya, merced á vuestra inventiva, una preciosa bandera. De hoy más, aquel á quien vosotros llameis *neo-católico*, es nuestro amigo. Si al cabo de algun tiempo os encontrais con más *neo-católicos* de los que habeis menester, echaos la culpa á vosotros, que nos habeis proporcionado el santo y seña.

Si os hubiérais limitado á llamarnos *católicos*, y á confesar modestamente, por ese mismo hecho, que vosotros no lo sois, los católicos habrian seguido diseminados como estaban cada cual, deplorando aisladamente vuestra ceguedad y pidiendo á Dios por vosotros. Pero desde que nos habeis puesto un nombre de guerra, debemos creer que nos la declarais realmente; y en ese caso no extrañeis que lo que para la Iglesia española no es sino la Comunion de los fieles católicos españoles, sea en los Estados de España el partido católico español.

Como tal partido, no extrañeis si entramos á disputaros la victoria; ó por mejor decir, no extrañeis que en la guerra que nos habeis declarado, formemos hueste para rechazar vuestros ataques.

Y como en esta clase de juego se puede perder y se puede ganar, no extrañeis si un dia os invade tal inundacion de *neo-católicos*, que ni con buzos se os pueda hallar en el fondo de las aguas.

G. TEJADO.

La Epoca califica de *muy duros* los comentarios hechos por EL PENSAMIENTO ESPAÑOL sobre la conducta de Inglaterra, al tratar de la liquidacion y pago del crédito que aquella nacion tenia contra España.

Si la calificacion de *La Epoca* estuviera escrita en ingles, cualquier español la comprenderia: estando escrita en castellano, solamente pueden comprenderla los ingleses.

El Occidente calcula en doscientos cuarenta millones de reales los que lleva España invertidos en gastos de guerra.

Como lo que ahora importa es que nuestro ejército prosiga obteniendo triunfos sobre triunfos en Africa, hasta conseguir un resultado glorioso, dejaremos para entónces la cuestion de maravedises. Hoy, por hoy, escita mayor interes el ver cómo maneja la espada el general-presidente del Consejo, que el ver cómo maneja los fondos el ministro de Hacienda.

Parece que existe el proyecto de unir la Península telegráficamente con las islas Filipinas. Si esto llegara á realizarse excusado es decir las ventajas que reportaría.

Anuncia un periódico, no sabemos con qué fundamento, que la salida de S. M. se solemnizará con un indulto.

En la subasta de los solares de la Puerta del Sol, celebrada el dia de anteayer, han sido enagenados al Sr. Manzanedo con un aumento sobre la tasacion, los señalados con las letras A y B. El primero de los dos solares se hallaba tasado en 1.750,485 reales y el 2.° en 1.777,766 rs. de vellon. Hoy se efectuará la subasta de los solares señalados con las letras C y D: la tasacion del primero asciende á 1.344,714, y la del segundo á 1.492,391 rs. de vellon.

En el mes de Diciembre próximo pasado, ha prestado el Monte de Piedad 1.136,080 rs. á 3,475 personas: entre estas figuran 1,844 por cantidades desde 10 á 100 rs. En el mismo se han desempeñado 3.646 partidas, y se ha reintegrado su tesorería de 1.111,520 reales.

Los dueños de las alhajas vendidas en dicho mes han sido beneficiados en la subasta celebrada en los dias 30 y 31 del mismo, por exceso del precio de sus tasas, en 10,828 rs., cuya suma queda á disposicion de sus dueños por espacio de 10 años.

Las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de Diciembre de 1858 se venderán en pública subasta en los dias 30 y 31 de este mes; los efectos comprendidos en esta disposicion, tan sólo podrán desempeñarse ó renovarse hasta el 21 del actual.

Sigue prestando este establecimiento sobre efectos públicos cotizables.

Va tomando en Madrid tanto desarrollo la construccion de edificios, y existen tantos proyectos de mejora y reforma, que el dueño de la gran fábrica de yesos establecida en la estacion de Atocha, va á construir por su cuenta, y de acuerdo con la empresa del ferro-carril del Mediterráneo, una estacion entre Getafe y Pinto, kilómetro 18, consagrada exclusivamente al servicio de las canteras que allí posee el dueño de dicho establecimiento, siendo su propósito, no sólo surtirse, como hoy lo hace, del inmenso consumo de piedra que necesita dicha casa, calculado en un tren diario, ó sean ocho mil arrobas, sino tambien facilitar á las demas fábricas esta primera é importantísima materia, á un precio más módico que hoy le obtienen, asegurando el abastecimiento por medio de la via férrea, circunstancia de que en su mayor parte carecen.

Dentro de unos dias empezarán los trabajos, y para mediados de Marzo, no sólo estará concluida la estacion, sino tambien las vias particulares de servicio que en la misma se establecen.

Hace unos dias salió de la córte para Sevilla el excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Cuba, D. Manuel María Nogueruela. Accediendo á los deseos del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de aquella metrópoli, habia resuelto permanecer en su palacio un par de dias. Desde allí pensaba trasladarse á Cádiz, de cuyo punto saldrá el 12 en el vapor-correo para su diócesis.

Este mes se dará la paga íntegra á todas las clases que dependen del Tesoro, y tal vez suceda lo mismo en Febrero, pues segun dicen, nada hay resuelto todavía sobre la época en que debe principiar el descuento para gastos de guerra.

Segun dicen, el provincial de Valencia, que ha llegado de guarnicion á esta córte, tiene 1,200 plazas y excelente personal. Ha sido alojado en el cuartel de Santa Isabel.

La Bolsa de hoy ha presentado un aspecto particular de oscilacion en las operaciones, las que han estado indecisas, sin guardar progresion ni regla las unas con las otras; tan pronto se publicaba la diferida á 34 al contado, como á 33-90 ó 95, llegando hasta oirse una trasferencia á 34-15 para fines del próximo.

El consolidado no ha estado menos anómalo, pues las operaciones al contado ó á plazo han sido á iguales precios, 43-90.

La cotizacion de hoy de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las seis y cuarto de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á.	42 5/8.
Idem exterior, á.	43 1/2.
Idem diferido, á.	32 3/4.
Amortizable, á.	»

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á.	68-55.
4 1/2 por 100, á.	97.
Consolidados ingleses, á. . .	95 3/8 á 1/2.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

Uno de nuestros corresponsales en el ejército de Africa, nos dice con fecha del 4 que varios jefes y oficiales de la division de reserva que fueron heridos ó contusos en la accion del 1.°, han vuelto á incorporarse á la division.—Algunos otros, entre ellos el comandante de Estado mayor D. Ascensio Martinez de Campos, quien, herido en un brazo, no quiso retirarse del campo de batalla hasta que, cayendo en tierra sin sentido por la pérdida de sangre, lo retiraron sus compañeros, no han salido del campamento, y aguardan en él una nueva batalla para adquirir nueva gloria.

La pérdida sufrida por nuestras tropas en aquella jornada, no ha sido tan grande como se creyó en un principio: en la division Prim, sin embargo, resulta un aumento de 80 contusos, algunos de los cuales están enfermos de gravedad. De esta division entraron en fuego unos 2,000 hombres, siendo de advertir que 200 de ellos no lo verificaron sino á última hora.

Otro de nuestros corresponsales nos dice que el ejército sigue avanzando por escalones, y teniendo escaramuzas diarias con los moros, los cuales no atacan ya con tanto ímpetu ni se presentan en tan grande número.

Sobre el entusiasmo de las tropas, las cartas todas vienen unánimes en que sigue siendo superior á todo encarecimiento, y todos dicen tambien que la moralidad de ellas es inmejorable. A este propósito publica el *Times* una correspondencia en la que, contra costumbre, no solamente se hace justicia al valor de los españoles, sino que el corresponsal del periódico ingles se deshace en elogios acerca de la disciplina del ejército español, encomia mucho nuestra artillería, encarece la brillantez del equipo de nuestros soldados y habla de ellos con asombro, presentándolos ante sus compatriotas (lo cual nada tiene de extraño en un descendiente de John Bull), como modelos de sobriedad. Y efectivamente; para cualquiera, aun no siendo ingles, es verdaderamente admirable que no se haya dado un caso siquiera de embriaguez, ni de riña, ni de hurto en el ejército de África, desde que las tropas pasaron el Estrecho.

El estado sanitario de las tropas vá mejorando á medida que se alejan de Ceuta.

Entre las noticias que publicamos á continuacion, verán nuestros lectores la referente á la pérdida del vapor *Santa Isabel*, el cual se fué ayer á pique despues de luchar largo tiempo contra la deshecha tormenta que ha reinado estos dias en las aguas de Tetuan. Por fortuna, el sentimiento que nos causa aquel desastre, se templa con la idea de que la dotacion y tripulacion del buque, exceptuando un marinero, se han salvado.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes partes:

Parte detallado del combate del 30 del pasado, sostenido por el tercer cuerpo.

«Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—Excelentísimo Sr.: A las tres de la tarde del 30 de Diciembre próximo pasado el enemigo atacó rudamente todo el frente del campo de la primera division del tercer cuerpo; pero bastaron á contenerlo las grandes guardias atrincheradas hasta que el general Ros, comandante en jefe de dicho cuerpo, hizo reforzar la línea con tres batallones al mando del general Turon, y estableció en reserva la segunda division sobre la extrema izquierda.

Inmediatamente me trasladé al lugar del combate, situándome en el ángulo saliente del campo atrincherado: el enemigo, formando una línea más contínua y cerrada de lo que tenia de costumbre, sostenia desde ella un fuego nutridísimo acompañado de su incesante salvaje vocerío: pero nuestros soldados, sin necesidad de rebasar las líneas y protegidos por ellas, amortiguaron pronto su ardor con su aprovechado fuego y el certero de dos baterías de montaña, obligándole á huir en todas direcciones.

Nuestra pérdida ha consistido en nueve individuos de tropa muertos, dos oficiales y 34 individuos heridos, un jefe, cuatro oficiales y 50 de tropa contusos.

La del enemigo es muy considerable, pues en su primer arrojo llegó hasta el pié de las trincheras, donde sufrió un fuego mortífero á quema-ropa, y creo poderla conceptuar en 300 hombres entre muertos y heridos. Las tropas se han conducido en aquella jornada con su acostumbrada bizarría, celebrando el final del combate con un entusiasta *¡Viva la Reina!*

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento del Cerro de la Condesa, 3 de Enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

El mismo general en jefe del ejército de Africa, en comunicacion de 3 del actual, dice á este ministerio lo que sigue:

«En la brillante y arrojada carga que el dia 1.° dieron los dos escuadrones de húsares de la Princesa, en el valle de los Castillejos, arrollando cuanto encontraron, hasta penetrar en el campamento marroquí, el cabo Pedro Mur cogió el estandarte de la caballería mora, matando al que lo llevaba. Este estandarte lo mando, por medio del comandante general de Ceuta, al gobernador de Alicante, á fin de que con un oficial de la guarnicion lo dirija á V. E., rogándole lo ponga á los piés de la Reina nuestra señora, como un homenaje de su ejército de Africa, ganado con gloria y salpicado con abundante y generosa sangre de sus soldados.»

El teniente general D. Rafael Echagüe, desde el Serrallo, en despacho telegráfico de ayer, á las cuatro y diez minutos de la tarde, dice á este ministerio lo siguiente:

«No ocurre novedad. El tiempo ha mejorado un poco. El barómetro sigue en variable.»

Hoy por la mañana se ha publicado la siguiente *Gaceta extraordinaria*, cuyo contenido, si bien ha venido á tranquilizar algo la impaciencia general no ha logrado calmarla del todo:

«MINISTERIO DE LA GUERRA.—El general en jefe del ejército de Africa dice á este ministerio desde el campamento sobre el rio Capitanes el 9 á las doce de la mañana lo siguiente:

Anteayer al romper la marcha el ejército, salió temporal de Levante que obligó á los buques á zarpar, dejándonos incomunicados por la mar. A pesar de esto y de la lluvia, merced á los eficaces esfuerzos de los ingenieros y artilleros, la marcha continuó hasta este campamento sin otra novedad que un ligero tiroteo sin consecuencias. El dia de ayer fué de contínuo temporal, y la mar en el mismo estado. El enemigo se presentó frente á nuestro campamento en una extensa línea de grupos muy considerables, con ademan de embestirnos; pero se alejaron á consecuencia de algunos disparos de artillería y del fuego de nuestras guerrillas, que dieron buena cuenta de ellos porque venia mucha gente á caballo. Nuestra pérdida ha consistido en un soldado muerto y algunos heridos. El espíritu del ejército siempre bueno, y el soldado contento y animoso.

He omitido dar parte, porque incomunicado por mar, no era posible su remision por tierra, pues el portador caeria de seguro en poder del enemigo.

Ayer mañana recibí parte de haber varado en la playa la goleta de guerra *Rosalía*. Inmediatamente envié al general Rubin con un batallon para socorrerla, y se recogió la tripulacion que ha sido socorrida y está en el campamento. Ningun auxilio ha sido posible prestar en lo relativo al buque por el estado en que se hallaba.

Adicion al despacho anterior.—Dia 10 de Enero á las doce de la mañana.—El enemigo no nos ha hostilizado hasta ahora.—A las diez comenzaron á aparecer los trasportes que conducen material de todo género.—Aun no ha sido posible desembarcar nada por el estado del mar: si puede verificarse hoy seguiré mañana mi movimiento, sino pasado.—El estado de salud del ejército bueno, disminuyéndose la enfermedad á pesar del temporal.—Pocos enfermos de enfermedades comunes.»

Anoche á última hora se nos facilitó en el ministerio de la Gobernacion el siguiente

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Campamento del Serrallo, 9 de Enero de 1860, á las 10 y 28 minutos de la mañana.—El general Echagüe al Excmo. señor ministro de la Guerra. No ocurre novedad; el temporal ha cedido bastante en tierra desde las ocho de la mañana, pero poco en el mar. Por la parte del Cerro Negron en que está el ejército, se vé despejado. Los enfermos de ayer á hoy han sido 69.

PARTE TELEGRÁFICO PUBLICADO POR EL *Correo Autógrafo* DE ANOCHE.

Cartagena, 10.—Ha salido de este puerto la corbeta *Isabel II* para Cádiz, con viento bonancible de N. E.

Sabemos que el señor Príncipe de Gallitzin, representante de Rusia en esta córte, ha entregado la cantidad de 4,000 reales destinados á los heridos y enfermos de nuestro ejército de Africa. Este acto de generoso desprendimiento por parte del Príncipe de Gallitzin en favor de nuestros bravos soldados, será apreciado en lo que vale por el Gobierno de S. M. y por todas las clases de nuestra sociedad, en la que tantas simpatías ha sabido captarse este caballero.

Segun dice *La Correspondencia*, las noticias recogidas hasta el momento de entrar en máquina su número son, que en Málaga ayer tarde habia cesado el temporal y que habian sido seis los naufragios.

En Tarifa tambien estaba buena la mar ayer tarde, aunque no habia caido el viento y llovia abundantemente. Debemos pues esperar de un momento á otro noticias del ejército.

Un parte del 8, del general Echagüe, dice no ocurria novedad en el campamento del Serrallo.

Comprendemos la impaciencia y la ansiedad con que el público esperará noticias de haber mejorado el tiempo en el Estrecho y de nuestro ejército y escuadra: desgraciadamente, á la hora en que escribimos la incomunicacion dura todavía.

En la noche del mártes, en Cádiz, despues de un pasajero intervalo que indicaba bonanza, volvió á cubrirse el cielo, á llover con violencia y á revolverse el mar.

En la madrugada de ayer en Tarifa continuaba el temporal y el mar estaba fuerte; otro tanto dicen de Algeciras, de cuyas resultas no habia podido embarcarse la division Rios.

En Alicante ha debido abonanzar el tiempo, puesto que ayer, en el vapor del mismo nombre, pudieron embarcarse para Málaga y Ceuta cuatrocientos y tantos individuos de tropa y muchos efectos.

Ademas de los siniestros de buques de vela, que no han sido pocos, porque dicen los prácticos no haberse conocido mucho tiempo hace otro temporal tan deshecho, tenemos que deplorar la pérdida de un vapor de guerra, el *Santa Isabel*, que se perdió sobre las piedras de la bahía de Algeciras en la madrugada del dia 8; la tripulacion ha podido salvarse, pereciendo solamente un marinero.

Parte de los buques de la escuadra seguian al abrigo de Cabo Negro, y por consiguiente, aprovechando los momentos, abarrancando lanchones, ó por los medios que la pericia del general Bustillos habrá discurrido, se habrán echado víveres á la playa, ademas de los que ya pudieron recibir el 7. Por esta parte, pues, podemos estar tranquilos.

A pesar de que hemos dado muchos y muy estensos detalles acerca de la primera operacion de la escuadra, tienen tanto interés cuantas descripciones se relacionan con hechos de la presente campaña, que no vacilamos en insertar aquí algunos párrafos del diario de operaciones que dirige á un hermano suyo uno de los guardias marinas que sirven en el navío *Reina Isabel II*:

«*Dia* 28.—A las ocho y media de la mañana puso el vapor *Vasco Nuñez* (que es donde va el general en jefe de la escuadra) la señal de dar á la vela á la mayor brevedad. A las diez y media todos los vapores tienen vapor y están listos los buques de vela. A las once dió el navío los remolques al vapor *Isabel II*: y media hora despues, prévia señal, nos pusimos en movimiento en el órden siguiente: vapor *Vasco Nuñez* (Capitana); vapor *Isabel II*, remolcando el navío *Isabel II*; fragatas *Princesa de Asturias* y *Blanca*; vapor *Santa Isabel*, remolcando la corbeta *Villa de Bilbao*; vapores *Colon* y *Vulcano*. Total de cañones, 242. Rumbo Sur. Viento Oeste Nor-Oeste, mar llana, buen cáriz, algo acelajado.

A esta hora ignoramos el sitio á donde vamos.

Son las cuatro de la tarde y estamos delante de Ceuta. Vemos muy claro el campamento. *La Capitana* se dirige á él y se detiene. Al poco rato vuelve y dá la órden de seguir por contramarcha sus movimientos.

Son las ocho. Estamos aguantándonos en vista de la farola de Ceuta. Tenemos las tres baterías cargadas con bala; listas todas para entrar en combate.

Durante toda la noche nos hemos estado aguantando en vista de la farola de Ceuta.

Dia 29.—Amanece como hace mucho tiempo no veo. Dia hermosísimo, mar ninguna, viento flojo y á la tierra. A las ocho empezamos á preparar el buque para entrar en combate. A las baterías destrincadas no les falta más que cebarlas. A las nueve y media está todo listo. Tetuan á la vista muy claro.

Esperamos de un momento á otro la señal de zafarrancho.

A las nueve y media hace la Capitana la señal de zafarrancho general de combate. Cinco minutos despues esta cada cual en su puesto.

A las diez la Capitana por telégrafo «¡viva la Reina!» En la misma forma contestamos nosotros «¡viva!» Da un viva nuestro comandante, el cual es repetido por todos nosotros. Pasamos por delante del Cabo Negro, donde hay una bonita torre sin artillería.

Es la una y cuarto. El *Vasco Nuñez* tira un cañonazo con bala, al cual contesta el enemigo con dos bien apuntados. Rompe el fuego el vapor *Isabel II*, y en seguida nosotros.

La posicion de los cuatro buques que rompen el fuego es la siguiente; Vapor *Vasco Nuñez*, vapor *Isabel II*, navío *Reina Isabel II*, vapor *Colon*. Rompen los moros el fuego. Buenos disparos. Al apuntar en mi borrador el primer disparo, acaba de pasar una bala enemiga por cima de mi cabeza, muy cerca de la bandera. Mi puesto es en la toldilla. Tres balas más pasan por entre nuestros palos, una próxima al mayor. Manda nuestro comandante abozar las mayores. Tenemos que virar para presentar el otro costado á los fuertes moros.

La *Villa de Bilbao* entra en fuego: buenos tiros: acaba de incendiar la batería.

Todos los buques han entrado en fuego. Gran animacion á bordo al ver ardiendo la batería. Una granada del navío se lleva una esquina del fuerte. Tres granadas del navío caen dentro del fuerte. Vuela por efecto de una de ellas una especie de cúpula que en él habia. Las otras tres granadas lo incendian. Están apagados todos los fuegos de cañon. Las dos baterías enemigas son presa de las llamas. Señales de la Capitana de seguir por contramarcha los movimientos.

No tenemos á quién hacer fuego; la accion está concluida. A bordo no ha habido más desgracias que un soldado herido en la cara por un cartucho que se le incendió. En los demás buques uno ó dos por las mismas causas. Ninguno por bala enemiga.

Nos ponemos en movimiento con rumbo á Algeciras. A las cuatro estamos dentro de la bahía de Algeciras.»

Ayer salió de esta corte, como habiamos anunciado, el primer batallon del regimiento de América. Acompañáronle hasta el ferro-carril los jefes y oficiales del segundo, que queda en Madrid para reunir é instruir los quintos, despues de haber dado al primero la mayor parte de su fuerza. Fué interesante escena la de la despedida en la estacion del camino de hierro: la alegría y el entusiasmo brillaban en el rostro de los que marchan, y los jefes y oficiales que aquí permanecen para instruir á los nuevos soldados, lloraban de amargura por quedarse, y de ternura por los que se van. ¡Que Dios permita la vuelta á sus hogares de los que marchan á defender la honra de su pátria! ¡Qué colme de bendiciones y acoja en su seno á los que por ella dan la vida!

El combate del 1.º ha sido una verdadera batalla: la línea de los moros ocupaba mas de una legua; la nuestra, perfectamente situada, se extendia frente á la enemiga, teniendo á retaguardia sus correspondientes reservas. Nuestra ala derecha formaba un martillo: una altura inmediata á este extremo, fué el verdadero sitio donde se decidió el combate. Tomada diferentes veces á la bayoneta, fué por último conquistada por las tropas españolas, que clavaron en ella el estandarte de Castilla acribillado á balazos.

Ha recibido la cruz de San Fernando por su valor D. Alvaro Queipo de Llano, hijo del difunto conde de Toreno y ayudante del general en jefe conde de Lucena.

El teniente coronel de Ingenieros, Sr. Pasaron, que herido, manco y cojo en la accion del 12 de Diciembre, continuó en su puesto, contribuyendo notablemente á la jornada de aquel dia, ha recibido en recompensa la encomienda de número de Cárlos III. Este bravo y pundonoroso jefe recibió pasaporte para venir á restablecerse á la Península; pero al oir los primeros tiros en 1.º del actual, dice *La Iberia* que voló al campo de batalla, y habiendo puesto á sus órdenes el general Prim un batallon de artillería, adquirió en esta jornada nuevos títulos al aprecio público.

El dia 7 llegó el escuadron de Villaviciosa á San Roque, y el 8 entraron en Algeciras las brigadas de acémilas que esperaba la division Rios.

En la accion última recibió una herida el subteniente de Cuenca, Sr. Plasencia, que despues preguntaba con afan si podia volver al fuego á ganar para su regimiento una de las banderas que regaló S. M. la Reina. Este rasgo de valor de un niño cubierto de sangre, fue encomiado, como merecia, por el general Prim.

Habiendo sido contuso en una de las últimas acciones, el escritor y soldado voluntario D. Pedro Antonio de Alarcon, el general Ros de Olano, de quien es ordenanza, le dirigió la siguiente carta:

«31 de Diciembre.—Sr. D. Pedro de Alarcon: Querido amigo mio: La última bala de ayer fue para V.: como era de noche, no pude cerciorarme al pronto de si estaba Vd. herido ó contuso; el ruido del golpe me indicaba ser lo segundo; pero el temor nacido del afecto que profeso á Vd., me tuvo inquieto hasta que me avisaron del hospital de sangre su estado de Vd.

Los moros tiraban ya al mundo cuando dieron á Vd. en la carne, y esto revela que la expone Vd. á todas horas como soldado que aprecia *El general Ros de Olano*.»

Segun cartas que se han recibido de algunos oficiales, las bajas que han experimentado en el sangriento combate del 1.º los dos escuadrones de húsares, han sido 64, en esta forma: Muertos, dos tenientes y 17 individuos de tropa; heridos, el teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, un teniente, y 29 soldados. Ademas han resultado dos capitanes y algunos de tropa contusos, y 60 caballos entre muertos y heridos.

Parece que algunos de los heridos de Málaga van á ser trasportados á Ronda, á instancias de los vecinos principales de esta poblacion.

D. César Ortiz de Lanzagorta, representante de una casa de Cádiz, ha ofrecido poner á disposicion del Gobierno de S. M. 10,000 quintales de bacalao, al ínfimo precio de 140 rs. Será de cuenta de la referida casa poner el expresado comestible en el muelle de Ceuta.

Se han contratado en Paris, á un precio ventajoso, ocho mil mantas de muy buena calidad con destino al ejército español de Africa.

El telégrafo de Ceuta continúa interceptado todavía; se supone alguna rotura en el cable submarino, por consecuencia de las arrebatadas olas y corrientes de estos últimos dias.

Los dos buques últimamente contratados por el Gobierno para atender más especialmente al servicio de nuestro ejército entre Ceuta y Tetuan, son los vapores costaneros el *Tarraconense* y el *Indio*, los cuales reunen muy buenas condiciones al efecto, y se hallan, segun tenemos entendido, fletados por cuenta del Estado.

Están ya concluidos algunos de los banderines que el tercio alavés debe conducir al otro lado del Estrecho. En ellos se ostentan en campo azul las armas de la provincia de Alava, con la inscripcion de «Justicia contra malhechores.—Tercio alavés, núm. 1.º:» y con efecto, sorprendentes por la finura y delicadeza del bordado, destácanse del cuadro la montaña, el brazo de acero que esgrime una espada, los torreones del castillo y el leon imponente de luenga melena.

Es tanta la abundancia que hay en Ceuta, á causa de los muchos buques que allí han acudido con efectos de todo nuestro litoral del Mediterráneo, que un barco salido de Cádiz que, entre otros efectos, llevaba cuarenta cajas de huevos, no ha podido vender más que cuatro, teniendo que regresar con el resto. De Gibraltar salen todos los dias de siete á diez buques de cuarenta toneladas, cargados con efectos, tanto por el mucho consumo, como por la franquicia decretada á aquella plaza.

Tenemos entendido que el señor duque de Osuna, embajador de España en Rusia, acaba de dirigir al Gobierno de S. M. un telégrama en que manifiesta su voluntad de que en lo sucesivo los empleos subalternos de sus Estados (que ascenderán á unos 1,300), sean provistos con preferencia en sargentos, cabos ó soldados heridos é inutilizados en la campaña de Africa. Tambien ha resuelto que los destinos de más consideracion en los dichos Estados (que no bajarán de 350), se provean en oficiales de todas graduaciones que resulten inutilizados en la misma guerra.

Es interesante y curiosa la siguiente descripcion que hace *El Siglo Médico* del aspecto que ofrece el campamento con sus tiendas de campaña:

«Examínese de noche ó de dia, ofrecen un aspecto animadísimo, agradable y poético; en el primer caso, se notan, en una extension de dos leguas, cuando ménos, una inmensidad de luminarias, á cuyo pié vivaquean los soldados al son de alegres y populares cánticos; se ven las tiendas de campaña agitadas por el viento; se oyen los toques de las cornetas, el murmullo de las rizadas olas del Mediterráneo, los ahullidos y mugidos de los hijos de Mahoma; se vé como una sombra jigantesca el castillo del Hacho, y á sus piés multitud de vapores y otros buques que contemplan á Ceuta sorprendida con su presencia: á las ocho, el estruendo del cañon dá el aviso, y las bandas de cornetas y tambores repiten su eco con sonidos guerreros: una hora despues 30,000 hombres duermen, descansando en la vigilancia de los batallones de servicio en las trincheras y los reductos.

Durante el dia el campamento presenta otro aspecto: á la hora de diana, cuando el crepúsculo saluda á la creacion, las charangas nos hacen oir sus preciosas armonías, que advierten al soldado la hora del trabajo; las tiendas son abandonadas, pues sólo se ven á su lado multitud de hogueras, á cuyo fuego hacen los soldados el tónico café, á que se van aficionando tal vez demasiado. Los campamentos tienen á su izquierda el mar; á su derecha la Sierra Bullones; á su retaguardia Ceuta y su puerto, y á vanguardia los montes que se han de atravesar para ir á Tetuan, el Cabo Negro y la gran cordillera del Atlas.

Las tiendas de campaña de los tres campamentos, son: marquesinas grandes y pequeñas, murabones y tiendas de tropa. Es conveniente que me ocupe de una manera detenida de este importantísimo punto. Las marquesinas y murabones me parecen muy buenas; las tiendas para tropa son pequeñas, y en mi juicio podrian ser reemplazadas por las barracas ó los vivaques; y si no, evitados sus inconvenientes por medio de la mudanza de sitio.

La situacion de las tiendas es por batallones, brigadas y divisiones. El cuartel general del tercer cuerpo se halla en el centro, á la caida de una colina, cerca de un arroyuelo que vierte sus aguas inmediatamente en el mar.

A los lados se encuentra el Estado mayor y los jefes de sanidad militar. A la izquierda, muy cerca de la orilla del mar, sobre la pendiente de una colina en direccion al camino de Tetuan, se encuentra el hospital de sangre de la primera division, compuesto de una marquesina grandísima y otras tres tiendas, sobre las cuales estan las de los jefes de brigada y division. Por las banderolas verde-amarillas se conocen las tiendas-hospitales de sangre.

Los facultativos de batallon no tenemos más tienda que aquella que los jefes nos han querido designar en nuestros cuerpos.»

A última hora se nos ha dado en el ministerio de la Gobernacion el siguiente despacho telegráfico:

Algeciras, 10, (recibido á las ocho y 12 minutos de la mañana.)—Al Excmo. Sr. ministro de Marina el comandante del navío *Reina Isabel II*. Los vapores *Leon y Alerta* han recalado en estas aguas. El general de las fuerzas pasó á Ceuta para socorrer al ejército. En aquel punto se halla la *Céres* y la *Rosalía*, esta varada en la playa de Castillejos. Al amanecer salieron auxilios para el ejército. La division Rios no puede todavía embarcarse. Se trabaja sin descanso. El viento al S. E., pero queda bastante mar.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

VARIEDADES.

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO MARROQUÍ.—COSTUMBRES MILITARES.—MANERA DE GUERREAR.

El imperio de Marruecos, por lo general, poco ó nada tiene que temer de los ataques de enemigos exteriores. Así es, que casi toda la fuerza armada se emplea en mantener el órden interior y en recaudar los tributos. La organizacion militar es uno de los signos del estado de cultura de las naciones; y no hay que esperar, por consiguiente, que la del ejército marroquí contraste con la barbarie en que se halla sumido el imperio.

Su ejército puede considerarse dividido en tropas de Rey, á que ellos llaman Almagasen, y en tropas de los gobernadores ó bajaes, que son unas verdaderas milicias. Las primeras reciben su estipendio del Emperador, y las segundas, ó están á cargo de las respectivas ciudades, ó disfrutan sólo de alguna pequeña suerte de tierra que cultivan con sus mismos brazos. Ademas de los Almagasen ó moros de Rey, hay en el ejército activo tres cuerpos organizados. *El Alcar* (tropa disciplinada), los guardias nobles del Emperador y los renegados que sirven la artillería.

La fuerza principal, que es la que componen los moros de Rey, no llegará acaso á 16,000 hombres, negros la mitad de ellos. El Alcar consiste en 2,000 infantes, y los artilleros renegados serán unos 200, la mayor parte españoles, escapados de nuestros presidios de Africa.

Algunas veces el ejército marroquí se compone de 32,000 hombres, como en tiempos de Sidi-Mohamed, por los años de 1789, distribuidos en esta forma: soldados negros, 22,500, divididos en ocho cáfilas ó regimientos, acantonados en catorce diversas guarniciones; 4,000 ludajas ó árabes del Gran desierto, y 5,600 moros á caballo. Mas esta fuerza respetable, que fácilmente y en caso de necesidad, podria ser llevada á diez tantos más, haciendo el llamamiento de las milicias del país y á la caballería de los árabes y de los beduinos, apénas ascendia á la mitad ántes de la guerra actual, y de este número sólo habrá unos 10,000 hombres de á caballo.

Fez, Marruecos y otras ciudades principales tienen su milicia urbana, á la que se reune en caso de alarma ó de rebato, la gente hábil para tomar las armas que se encuentran en los alrededores, alternando con perfecta igualdad en el servicio con los soldados del ejército; pero sin obligacion de salir del distrito ó circunferencia de la ciudad ó provincia.

Los soldados de tropa reglada, y muy particularmente los que residen en la córte y forman la guardia del Emperador, reciben cada año dos camisas y dos pares de *zarwil*, un *caftan* de paño encarnado y un *sulhen* turquesco, teniendo de haber diario desde un moruna hasta diez, que equivale desde diez hasta cuarenta cuartos, facilitándoseles ademas el fusil y armamento. Muchas veces el Emperador les proporciona algunos provechos, nombrándolos para escolta de los cónsules, embajadores, viajeros y mercaderes ricos, y otras les hace algun pequeño regalo para sus mujeres, ó en la época de la circuncision para sus hijos.

Cuando el Sultan va á entrar en campaña llama primero á sí á todos los soldados que puede sacar de las guarniciones, dándole á cada hombre desde doce hasta veinte duros, y dos ó tres á la mujer, por título de paga para todo el tiempo que dure la expedicion. Despues manda al bajá de cada gobierno que levante tanto número de milicias, quien á su vez previene al xeque de cada aduar que llame el número prescrito, que es uno por cada diez jaimas ó tiendas, cuando el contingente de la provincia es de 1,000 hombres; ó de cinco por cada diez, si el contingente es de 5,000, y así en adelante hasta alistar á todos los hombres capaces de tomar las armas. El número que falta al contingente de una provincia lo suplen las otras, mediante la retribucion de cinco ducados ó veinte pesetas por cada hombre, que son satisfechos por el Sultan en el acto de recibir las armas.

Si una parte sólo de las provincias militares es llamada á las armas, las que se miran exentas tienen que pagar cinco ducados por cada hombre de los que deberian haber alistado, y esta suma se amplía todavía si dura mucho la campaña. Ademas de esto deben suministrar á la gente alistada cuanta pólvora necesite, caballos, armas y otros menesteres, fuera de tomar á su cargo el cultivo de las tierras y el cuidado de los ganados del soldado ausente.

Cuando se forman los grandes ejércitos, el gobernador ó bajá manda las tropas en cada provincia, estando á su cargo ademas el cuidado de proveerlas de víveres y municiones. La guardia del Emperador vive siempre sobre el país en la provincia en donde acampa. Los *Moca-demes* ó coroneles, siguen en gerarquía á los bajaes, y despues de éstos los *alcaides* ó comandantes que mandan desde 25 hasta 500 hombres.

Los moros de Rey están organizados en compañías sueltas, al mando cada una de un *Caid-el-mia* (capitan de un círculo) y su *Jatifa*, (teniente ó ayudante) un *Encaedernn* (jefe de 50) y cuatro Jatifas ó secundarios subalternos. El armamento consiste en fusil ingles y sable. La pólvora va á granel en una bolsa (*zábula*) y en otra más pequeña las balas.

El ascar lleva fusil, cartuchera y bayoneta, y está organizado tambien en compañías, y el sueldo del soldado es dos reales diarios para su mantenimiento, en rancho ó á su capricho.

Componen su vestuario: una camisa de algodon, chaleco cerrado de paño, chaqueta de paño sin abrochar, pantalon de lienzo abotinado, gorro encarnado y zapatos ó babuchas. No llevan mochila, no conociéndose en Marruecos para su objeto más que la zábula.

Este cuerpo principió á ser instruido á la europea; pero ni el argelino que lo intentó, ni nadie despues ha conseguido justificar el nombre de disciplinado que lleva.

Los artilleros tienen su comandante, y cada fuerte ó batería su jefe, que son artesanos aficionados al arma y bien quistos con el Gobierno.

Los artilleros tienen racion de pan ó harina y doce cuartos, ó bien dos reales por sueldo y racion. Sirven las piezas de Fez y Marruecos, y las de campaña que se llevan en camellos, así como las municiones.

El Emperador tiene yeguadas para el servicio del ejército, pero no reemplaza más que los caballos muertos en campaña. La racion del caballo consiste en medio almud de cebada, que come en un solo pienso al anochecer. En campaña suelen pastar en los campos, muy abundantes allí de forrage.

No existe reemplazo, pues que los soldados sirven en el ejército durante toda su vida, educando á sus hijos para que los releven en su edad viril, lo cual evita la instruccion, y los oficiales son tambien heredados en sus empleos por sus sucesores.

Los oficiales gozan de doble sueldo que sus soldados, el cual ciertamente no puede satisfacer sus necesidades: no tienen distintivos, haciéndose sólo conocer por su trago algo más decente.

Esto no obstante, Hoefer dice que visten una túnica roja ó azul que los distingue de la tropa.

Las compañías llevan cajas y bandera, excepto los moros de Rey que no se acompañan de instrumento alguno.

Por lo demas, inútil es buscar en el ejército marroquí ni instruccion, ni fábricas, ni maestranzas, ni cuarteles, ni hospitales, ni de consiguiente administracion militar.

Todo el material de artillería se importa del extranjero, y sólo las recomposiciones del de las costas están á cargo de los constructores de barcos, y las fortificaciones al de artesanos albañiles.

No hay tampoco ascensos, y las recompensas consisten en regalos de caballos, vestidos, esclavos y en dinero.

Por lo general, el soldado marroquí es muy bien tratado por sus jefes, y por lo mismo es sumiso y obediente, y en la funcion intrépido, resuelto y lleno de ardimiento y buena voluntad. Es diestrísimo tirador, así á pié como á caballo, y en este ejercicio tiene todavía las mismas cualidades de agilidad y rapidez que sus antepasados los compañeros de Juba y de Masinisa.

Al dar la señal de acometida, rezan algun versículo del Alcorán, gritan *la ilah ela ilah*, que repiten con horrendo alarido, y embisten animosamente al enemigo.

Nada tan fácil ni tan pronto como la reunion de un ejército de árabes en multitud maravillosa, porque todo está reducido á presentarse los hombres en el punto de la cita, en la manera de estar que les es habitual, es decir, armados y á caballo; pero nada tampoco que deba ofrecer ménos temores á las tropas regladas: con la misma asombrosa presteza desaparecen si son batidos, que si se les resiste el triunfo. Los contingentes de cada tribu abandonan por sí la contienda, segréganse luego los de cada aduar, y de aquella imponente masa solo quedan á lo léjos los más aventurados, confiados en sus caballos y haciendo alarde de su prodigiosa ligereza.

Si uno de estos ejércitos se resuelve á combatir, ya se sabe cuál es su antiguo órden de batalla: forman una extensa línea, en que, avanzadas las alas, aparecen en arco cóncavo, cuyas extremidades se dilatan, procurando abrazar al enemigo hasta reunirlas; y esto en los casos en que más union les es posible guardar y cuando ningun incidente les interrumpe, pues que en tal caso, divididos en grupos más ó ménos numerosos, amagan indistintamente por donde se encuentran, lanzándose al escape para disparar sus fusiles lo más cerca que pueden, y volverse á retirar con la misma rapidez para cargar el arma y continuar de igual modo.

Déjase, por lo tanto, conocer que ni el órden de batalla, ni la disposicion de sus ataques, absurdos y faltos de simultaneidad, son para inspirar cuidado por grande que sea la muchedumbre de ginetes. La falta casi absoluta de organizacion y disciplina, y por consiguiente la carencia de unidad, contribuye más sin duda que otras causas á la imposibilidad de sus triunfos contra la instruccion y disciplina, y hace inevitable la dispersion tan luego como comprenden que no pueden vencer.

El arma principal y verdadera de los moros es la espingarda, escopeta de seis á siete piés; pero como son muy desiguales en formas, calibres, construcciones y épocas; como su entretenimiento está generalmente abandonado, las balas son groseras y la pólvora mal conservada y desigualmente graduada para la carga, es natural suponer muy poco temible el fuego hecho con tales elementos, á caballo y á la carrera, por más que sobresalgan algunos por su admirable puntería. En cuanto al arma blanca, sus gumías, yataganes y puñales no son empleados nunca en los momentos de la carga; solo sobre el infeliz vencido las usan bárbaramente, lo cual es otro rasgo que no caracteriza ventajosamente su valor.

Los kabilas son tan distintos de los árabes en su orígen y tipos, como en costumbres y manera de guerrear. Bátense siempre á pié, y defienden con más valor é inteligencia las asperezas de su país, aunque con tan malos elementos materiales como los árabes, á pesar de que ellos son los artífices de las armas. Con ménos organizacion, unidad y disciplina, por efecto de la constitucion mas democrática que los rije, están en la misma desventaja al frente de las tropas españolas. Puede, sin embargo, asegurarse que me[illegible] mente regularizados algunos cuerpos de kabilas, reducidos á la obediencia de cualquier caudillo de sagacidad militar, se harian muy temibles, no [illegible] en sus montañas, sino fuera de ellas, porque pos[illegible] el valor y otras cualidades en grado muy superior [illegible] los árabes.

Hé aquí, para concluir, como describe Hoef[illegible] táctica de la caballería marroquí:

«La táctica de los marroquíes es poco más ó [illegible] nos la misma en todas las batallas. Consiste en [illegible] carse al enemigo á la distancia de unos 500 pa[illegible] desplegar allí por un movimiento repentino, [illegible] tando el mayor frente posible, y correr á brida suelta con la espingarda apoyada en el pecho. Al llega[illegible] medio tiro, detienen el caballo y disparan: vuelve[illegible] seguida grupas y se retiran con la misma veloci[illegible] con que avanzaron. Vuelven á cargar en su marc[illegible] retaguardia, y si el enemigo retrocede siguen el f[illegible] go ganando terreno. Pero si la accion se acalora [illegible] no debe ser el embarazo de aquellos hombres que, [illegible] órden alguno, tienen en la mano izquierda la bri[illegible] su espingarda y en la derecha el sable ó el alfa[illegible] ¡Cuál debe ser el efecto de una línea de batalla euro[illegible] pea sobre aquellos escuadrones! Por esto el marroq[illegible] evita, siempre que puede, el combate al arma blan[illegible] ca, fundando su superioridad en la rapidez del ata[illegible] y de la retirada. Esta caballería seria indudablemen[illegible] te formidable para los caballeros de la edad me[illegible] armados pesadamente: pero desde que la táctica [illegible] ha perfeccionado y desde la invencion de las ar[illegible] de fuego, no inspira temor alguno. Hace más rui[illegible] que daño real, y se dispersa casi siempre por [illegible] descarga oportuna de algunos batallones de infa[illegible] tería.»

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,524 1/2 fanegas de trigo.
2,346 arrobas de harina de id.
4,300 libras de pan cocido.
5,974 arrobas de carbon.
85 vacas que componen 36,222 libras de pe[illegible]
640 carneros que hacen 9,942 libras de peso.
258 cerdos degollados.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AY[illegible]

Trigo.	de 43 1/2	á 55 1/[illegible]
Cebada.	de 31	á 33
Algarroba.		á 40 1/[illegible]

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 60 de abono, para [illegible] miércoles 11 de Enero, á las ocho de la noche. [illegible] *Ugonoti*, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche. [illegible] *padre de los pobres*, drama nuevo en cinco actos. [illegible] Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la no[illegible] che. — *Contra viento y marea*, zarzuela nueva en [illegible] acto.—*Los dos primos*.—*La franqueza*.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias.* En las principales librerias.

Jueves 12 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olàmendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 10.

PARTE EXTRANJERA.

Todo el interes de esta seccion se resume en el despacho telegráfico expedido ayer de Paris, y que insertamos en su lugar correspondiente.

Ya no cabe duda: está manifiesta y definitivamente declarada la lucha entre la Santa Sede oprimida, y el Emperador de Francia opresor. *Monumento insigne de hipocresía y tejido innoble de contradicciones* ha llamado el Sumo Pontífice al folleto que se decia publicado por inspiracion de Napoleon III; y Napoleon III, léjos de rehuir la responsabilidad de este folleto, calificado así por el Sumo Pontífice, la acepta de un modo que, no por ser indirecto, deja desgraciadamente de ser indudable. En el *Monitor*, es decir, en el órgano oficial del imperio, se inserta la carta que en 31 de Diciembre dirigió á Pio IX; *monumento insigne* tambien de irreverente sarcasmo, que el Dios de la justicia tomará en cuenta para juzgar la conducta de su desatentado autor.

Despues de reconvenir al Padre comun de los fieles por no haber accedido al consejo, ó mejor dicho, á la intimacion de que se despojase de su autoridad, le amenaza con despojarle de su reino: pues tanto vale decirle que lo que le conviene es sancionar el *hecho consumado* en las Legaciones, en esas Legaciones que no se habrian rebelado contra su Soberano, si el consejero de Pio IX no las hubiera alentado, primero con sus palabras y luego con sus ejércitos.

Ante la magnitud de este suceso cede la importancia de todos cuantos á él se refieren. Sin embargo, para cumplir nuestro oficio de cronistas, diremos que, á juzgar por lo que los diarios ingleses de última fecha dicen acerca de la retirada del conde Walewski, ha tenido esta por causa indudablemente no querer prestarse el ministro del Emperador á la obra de iniquidad que parece ya resuelta en la mente de su augusto amo. Como con esta retirada de Walewski ha coincidido el regreso á Lóndres del embajador de Inglaterra, infiérese con razon que el primero se oponía á que se instalasen y prosiguiesen los proyectos de negociacion de que sin duda es portador el segundo.

Esta negociacion, á lo que vamos viendo, tiene por objeto nada ménos que la alianza de Francia é Inglaterra, para monopolizar las soluciones que Napoleon III quería someter á la deliberacion del Congreso europeo. Es decir, se confirman *ipso facto* las probabilidades de que ese Congreso no se reuna ya, y aun se anuncian los términos expresos en que, sin contar con Potencia alguna, piensan proceder Inglaterra y Francia á repartirse el botin de la victoria que juntas han dado á la revolucion. Francia usurparia á Saboya, y no sabemos si alguna otra parte más de la comarca alpina, é Inglaterra, en cambio, echaria la garra á la isla de Cerdeña, dando por precio de esta adquisicion su desistimiento de oponerse á la apertura del istmo de Suez.

Tambien parece que á los españoles nos tocaria pagar algo al compadrazgo de las susodichas Potencias, pues, segun ha insinuado un periódico ingles, la Gran-Bretaña exigiria, entre otras cosas, que la Francia procediese respecto de nosotros en Africa de una manera muy parecida á como está procediendo Inglaterra. Proyecto realmente madurado, ó simple amenaza, echada, así al descuido, para que llegue á noticia del Gobierno español, parece que tiene por objeto tratar de ligarnos con vínculos de temor á la política que las dos mencionadas Potencias están resueltas á seguir con Italia y la Santa Sede.

Aviso al Gobierno español para que se prevenga con tiempo á las árduas eventualidades que pueden sobrevenir.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

Lóndres, 10.—Dicen de Veracruz que el general Marquez, acusado de insubordinacion, fué preso por Miramon.

Los liberales sorprendieron y tomaron Teotilan.

Segun el *Morning-Post*, lord Cowley ha sido recibido en audiencia de despedida por su Reina, y volvia á Paris.

Paris, 10.—Circulan mil noticias diferentes respecto á la cuestion de Italia y su arreglo, á cual más absurdas. El general Canrobert vuelve á Nancy, lo cual prueba que es falsa la noticia de que va á Roma.

Se hacen en Tolon los últimos preparativos para la expedicion que va á China.

Thouvenel acepta el ministerio.

El Emperador ha pasado hoy revista en el gran patio de las Tullerías á una parte de la guarnicion, en obsequio al Príncipe de Orange.

Trieste, 10.—Dicen de Calcutta que Yung Bahador operaba contra los rebeldes. Colocado el cable entre Singapoor y Batavia. Puesto en ejecucion el tratado anglo-americano con China.

Como era de esperar, el *Pays*, la *Patrie* y el *Constitucional* de Paris, se muestran muy disgustados por el artículo del *Giornale de Roma* sobre el folleto *El Papa y el Congreso*. Hé aquí cómo muestra, los términos en que se expresa el *Constitucional*:

«Hemos manifestado desde el primer dia que el folleto *El Papa y el Congreso*, al cual contesta el artículo del *Diario de Roma*, era una opinion y no una resolucion. Es, pues, muy natural que se discuta el folleto aun en Roma.

El efecto que ha causado y los ataques y elogios que se le han prodigado, demuestran demasiado, por otra parte, que aquella opinion tiene autoridad moral.

Pero al reconocer al *Giornale de Roma* los derechos que corresponden á todos los órganos de la publicidad, no podemos ménos de hacer notar cuán lamentable es que se ponga en boca de un Gobierno semejante lenguaje, y sobre todo cuando éste Gobierno es el del Jefe de la Iglesia. No permita Dios que elevemos hasta el Sumo Pontífice la responsabilidad de semejantes violencias, tan opuestas á sus sentimientos personales como á la dignidad de su poder.

Seguramente no es el Santo Padre el que podria lanzar así este anatema, y hablar de los *ultrajes vomitados* contra él. Esta palabra no tiene nada de oficial en ningun idioma; pertenece á ese vocabulario del cual decia hace dos dias un ilustre Prelado, monseñor Cœur, que causa rubor al divino lenguaje del Evangelio.»

El Journal des Debats contesta en términos sesudos á sus atribulados colegas:

«*La Patrie* y *El Constitucional*, dice, afean el violento lenguaje de la nota del *Diario de Roma* que hemos publicado. *La Patrie* llama esta nota digna de la redaccion del *Univers*; *El Constitucional* declara que contiene frases que no son oficiales en ninguna lengua, y nosotros no deseamos contradecir en este punto la apreciacion de ambos diarios. Pero ignoramos lo que quieren decir cuando añaden que el Soberano Pontífice no podria aprobar semejante lenguaje, que se compromete su dignidad al hablar así en su nombre, y que no puede hacérsele responsable de estas violencias. ¿No parece que se oye hablar aquí de la Reina Victoria, cuya responsabilidad así se descartaria en el caso que sus ministros hubieran usado en su nombre un lenguaje indigno? Todas estas ficciones no son admisibles en Roma; el Papa es un Soberano absoluto, sus ministros no son otra cosa que los principales agentes de su autoridad, y es tan pueril distinguir entre el lenguaje del *Diario de Roma* y el del Soberano Pontífice, como seria pueril en Paris negarse á ver en el *Monitor* el órgano directo y auténtico del jefe del Estado.»

El incidente que en estos momentos llama la atencion, añade á esto el *Univers*, con la oportunidad que le distingue, demuestra que no ha sido todo previsto en el famoso folleto. Ahora nos encontramos con que, por declaracion de la mayor parte de los periódicos, el Papa no sabe hablar ya el lenguaje que conviene á su dignidad. ¿Cómo remediar este inconveniente? No vemos más que un medio, que será sin duda propuesto á la sabiduria del Congreso; el de dar al Padre Santo un secretario que conozca las *conveniencias*, á fin de que en ninguna manifestacion de su pensamiento, pueda escapársele una sola palabra capaz de mortificar el delicado sentido del *Pays*, del *Constitucional* y la *Patrie*.

De la *Correspondencia* de anoche tomamos el siguiente despacho telegráfico:

Paris, 11.—El *Monitor* reproduce hoy el discurso que el Papa dirigió al general Goyon, jefe del ejército frances que ocupa á Roma.

En este discurso Su Santidad pide á Dios que ilumine al jefe de la nacion francesa, á fin de que reconozca á tiempo la falsedad de los principios consignados en el opúsculo *El Papa y el Congreso*, opúsculo que Pio IX *llama monumento insigne de hipocresía y tejido innoble de contradicciones.*

Despues de insertar el discurso de Su Santidad, el *Monitor* publica la carta que el Emperador dirigió al Papa el 31 de Diciembre y expresa que si dicha carta hubiese llegado oportunamente, Su Santidad no habria pronunciado semejante alocucion.

La carta del Emperador empieza recordando los consejos que dirigió al Papa al celebrarse la paz de Villafranca para que separase la administracion eclesiástica de la seglar, y añade: «Si estos consejos hubiesen sido escuchados, las provincias sublevadas se hubieran sometido voluntariamente á la autoridad pontificia. En el Congreso que va á reunirse, las Potencias no podrán desconocer los incontrovertibles derechos del Papa sobre las Legaciones, pero no querrán probablemente emplear la violencia para devolverlas á su Soberano.»

Mas adelante la carta del Emperador encuentra la solucion más conveniente á los intereses de la Santa Sede, en que esta haga el sacrificio de las provincias sublevadas que hace cincuenta años ponen tan continuas dificultades al Gobierno pontificio, y concluye diciendo, que de este modo el Papa asegurará á la Italia largos años de paz y á Su Santidad la pacífica posesion de los Estados de la Iglesia.»

Escriben de Paris á *El Diario Español* acerca del último estado en que se encuentra la alianza anglo-francesa y que da la clave del aplazamiento del Congreso, de la solucion que se prepara á la cuestion italiana y de la salida del conde Walewski.

Segun estos informes, lord Cowley, embajador de Inglaterra en Paris, ha salido para Lóndres encargado por el Gobierno frances de entenderse con el Gabinete Palmerston sobre estos particulares, de algunos de los cuales nos hemos ya ocupado:

1.° Asentimiento de la Francia á la anexion al Piamonte de los Ducados y de la Romania.

2.° Concesion á la Francia, en cambio de este asentimiento, de la Saboya, que la Francia pretende necesaria para redondear sus fronteras por esta parte, y que cree Napoleon III realizaria en cierto modo las tradiciones de su familia en la cuestion territorial.

Y 3.° Allanamiento de la resistencia de la Inglaterra á la apertura del canal de Suez.

Dicen de Constantinopla, que el Gobierno turco ha dirigido una nota oficial á todas las Potencias que tienen representantes acreditados, manifestando, que despues de haber examinado detenidamente la cuestion relativa á la apertura del istmo de Suez, ha resuelto declarar, que considerándola industrial y económicamente, conviene su apertura á la Turquía y debe protegerla; pero que por lo que hace á la cuestion política, deberia ser ventilada por las grandes Potencias. Como se advierte claramente, esta resolucion es un medio diplomático para rehuir todo compromiso. Créese, sin embargo, que el asunto será resuelto favorablemente, y aun se puede sospechar fundadamente, que á estas horas haya algo convenido sobre el particular entre Francia é Inglaterra.

El ayuntamiento de París va á disponer la construccion de 12 palacios para habitacion de los grandes mariscales.

La Opinion de Turin del 3 dice:

«La *union liberal* (Cavour, moderados, ministeriales prudentes, etc.) ha tenido esta tarde (ayer lúnes 2, veinticuatro horas despues del banquete Trombetta) una sesion para discutir si convenia fundirse en una con la *nacion armada* (Garibaldi, Brofferio), las distintas fracciones de la izquierda, ligadas visiblemente á la sociedad unitaria de Milan. El resultado de esta deliberacion fué negativo.»

Segun el *Eco de la Bolsa*, se confirma el próximo nombramiento de treinta nuevos senadores, escogidos entre las personas más notables de Lombardia en la nobleza, las letras, artes y en la magistratura. Entre otros nombres se citan los del marques Antonio Busca, el conde Faustino Sanseverino, el conde Francisco Annoni, el marques Lorenzo Litta Mondignani, Sr. José Negri, propietario y banquero, y el de Alejandro Manzoni.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

En la mayor parte de las correspondencias que hemos recibido ayer, apénas se nos habla de otra cosa que de los desastres causados por el deshecho temporal que reina en las costas de España hace algunos dias. Lo mismo en nuestros puertos del Mediterráneo que en los del Océano, se han recibido y siguen recibiéndose noticias tristísimas de grandes siniestros marítimos, que, agregados á los muchos que toda la marina europea sufrió en el último equinoccio, componen una suma harto crecida para que el invierno de 1859 no haya de ser memorable en los fastos de la navegacion.

Algunos de nuestros corresponsales hablan ambien de estragos causados en tierra por las inundaciones, y de la paralizacion que se nota en los mercados por estar intransitables los caminos á causa de las lluvias.

Las operaciones de la quinta siguen haciéndose tranquila y ordenadamente en todas partes.

La salud pública se resiente en algunas provincias á consecuencia de las frecuentes variaciones atmosféricas que se vienen notando desde la entrada del invierno, si bien hasta hoy, á Dios gracias, no se ha desarrollado epidemia alguna de carácter alarmante.

A continuacion hallarán nuestros lectores las noticias de algun interes que nos han traido los correos.

Segun escriben de Tordera, uno de los dias pasados se oyó cerca de la estacion del ferro-carril de aquella villa, una detonacion de arma de fuego, seguida de ayes y gemidos. Salieron á la calle los empleados de la dicha estacion, y encontraron gravemente herido y luchando con las ánsias de la muerte, á un sugeto que se reconoció ser el alcalde constitucional de dicha poblacion, D. Juan Serra, rico propietario de la misma. Los empleados del ferro-carril prestaron los primeros auxilios á la víctima, que tenia dos grandes heridas, una en el costado, que interesó el estómago, y otra en la paletilla. Segun el dictámen de los facultativos, su muerte era inminente, en términos que á las diez y media se le administró el sacramento de la Extrema-uncion. Pocos momentos despues de la perpetracion de este horrible crímen, se procedió á la captura de una persona que ha desempeñado importantes cargos en la poblacion en que tuvo lugar tan sangrienta escena.

—A consecuencia de una reyerta ocurrida en Santander á las once y media de una de las últimas noches, dió un marinero tres cuchilladas á un jóven zagal de diligencias.

El agresor fué conducido inmediatamente á la cárcel y el herido al hospital. Las heridas fueron una en la cara, otra en la espalda y otra en el brazo, en el que quedó clavado el cuchillo.

—De resultas del nombramiento de alcalde-corregidor de Valencia, se ha alterado el órden del alcalde y tenientes de alcalde.

Hé aquí las personas nombradas:

Alcalde-corregidor presidente, Sr. D. Cayetano Bonafós.

Tenientes de alcalde.—Primero, D. Francisco del Llano; segundo, D. Jaime Sales; tercero, D. Vicente Piñó; cuarto, D. José María Bordalonga; quinto, don Enrique Marques, y sexto, D. Juan Martinez Vallejo, quedando de regidor el último teniente de alcalde, que lo era D. Luis Hispano.

—El dia 1.° de año fué asesinado en Carrara un marinero de la falúa del general.

—Más de 30 buques de gran porte, cargados de harina y trigo se hallaban en Santander el dia 7, esperando que el tiempo se calmase para hacerse á la vela.

—Ha fallecido en la villa de Tordesillas, de donde era natural y donde estaba retirado, el brigadier de caballería D. Saturnino de Albuín (a) el *Manco*, jefe muy conocido en los fastos militares, y muy particularmente en la última guerra civil.

—Del presidio de Barcelona se escaparon dias pasados cuatro rematados, sobre lo cual da los siguientes pormenores un periódico de aquella ciudad:

«Son cuatro los fugados, y los esfuerzos que hicieron para conseguir su objeto son increibles. Tuvieron que horadar una pared maestra de un grueso tan considerable, que dentro del calabozo ha quedado más de una carretada de piedra. Abierto el boquete, lanzaron á la pared del patio una cuerda, á cuyo extremo habian atado una gran pesa, descolgándose en número de cuatro, dos de los cuales estaban acollarados y habian limado sus cadenas. Tenian todos de 40 á 50 años de condena. Se nos ha dicho que hay uno andaluz, que estaba en presidio por cinco ó seis asesinatos. Huyeron al amanecer, y la vigilancia de los empleados sorprendió á otros cuatro que iban á escaparse, dándose la voz de alarma y persiguiéndoles hasta fuera del establecimiento, donde se les perdió de vista á causa de la niebla.»

—Doscientos treinta confinados han salido de Sevilla para Cádiz á ocuparse en las fortificaciones de esta ciudad. Anteriormente habian salido 20 para los hospitales.

—Es tanta la abundancia de aguas en la provincia de Leon, que los rios se han desbordado é impedido las comunicaciones.

—Durante el año último entraron en el puerto de Cádiz 5,067 buques, que median 498,017 toneladas, con 75,821 tripulantes y 56,046 pasajeros. De ellos han sido de guerra 123 españoles y 94 extranjeros.

—Ha llegado á Reus el oficial D. Jose Tarrech, nombrado por el comandante D. Victoriano Sugrañes encargado de formar las cuatro compañías tituladas *Voluntarios de Cataluña*, para la expedicion de África, á cuyo fin dicho señor ha recibido las instrucciones necesarias del Excmo. señor capitan general del segundo ejército y Principado de Cataluña, facultándole para alistar y socorrer á todos los individuos que se presenten voluntariamente á formar parte de dichas compañías.

—El dia 7 al anochecer salian de su casa, sita en los callejones inmediatos á la plazuela del Ecce-Homo, en Zaragoza, un baciador de navajas y su criado, cuando á los pocos pasos se arrimó á ellos un hombre embozado en una manta, quien sin decirles una palabra, le tiró tal puñalada al primero, que le dejó muerto en el acto, dirigiéndose luego al segundo, que, dominado por el espanto, no tuvo valor más que para proferir esta pregunta. ¡Qué hace Vd.! sintiéndose al mismo tiempo herido por aquella fiera, que huyó en seguida, sin que hasta la fecha haya podido ser habido.

—Se dice que los mozos de escuadra de Barcelona han descubierto en la montaña, perfectamente oculta, una fábrica de moneda falsa, y montada en gran escala.

—El Sr. D. Francisco de Paula Sierra ha sido nombrado alcalde de Granada.

—Segun escriben de Palencia, Barcelona, Alicante, Valladolid y otros puntos, se nota una completa calma en los negocios mercantiles. Las operaciones en trigos se resienten en muchas partes del fatal estado atmosférico, que ha reinado largo tiempo, y la concurrencia á los mercados continúa escasa, sin duda por el detestable estado de los caminos. Los precios se sostienen con firmeza, aunque se advierte bastante calma en los compradores, y en general poca actividad en las transacciones.

—Continuaba el 6 en la Coruña el fuerte temporal que hace algunos dias se viene experimentando. El viento derribó en la tarde del dia 5 la parte exterior de una casa de la calle de San Andrés.

—Reina en Málaga una temperatura tan desigual, que hay dias de un calor como en Mayo, miéntras al siguiente se encuentra una pulmonía detrás de cada esquina.

—Segun escriben de Logroño, el dia 3 salió de aquella ciudad, con direccion á esta córte, el regimiento de lanceros de Sagunto. Parece que su marcha fué generalmente sentida en aquella poblacion. Dicho regimiento, que viene por la carretera de Soria, descansó el dia 9 en dicha ciudad.

—En Villacastin se ha celebrado recientemente una funcion dramática en que han tomado parte las señoritas del pueblo y cuyos productos se destinaban á los heridos en la guerra de África: lectura de versos de circunstancias y un baile constituian el programa de la fiesta, que no dejó de ser productiva.

Bajo un dosel estaban los retratos de SS. MM., y más abajo el del general O'Donnell. Al empezar la funcion creyó conveniente el alcalde dirigir la palabra al auditorio, compuesto de todas las clases del pueblo y lo hizo en pocas, pero elocuentes palabras: «Señores, dijo, háganse cuenta que nos están contemplando SS. MM., cuyos retratos se hallan bajo el dosel: mucho órden, sino... veremos.» La concurrencia no tuvo nada que replicar, y en cuanto á compostura habria podido aprender el público de nuestros teatros.

De un periódico de Santander tomamos las siguientes noticias mercantiles:

«La época en que nos encontramos, no es la más á propósito para transacciones mercantiles; así es que en esta plaza ha reinado la última semana la más completa calma. Las harinas, que segun nuestra anterior revista se inclinaban á la baja, han quedado estacionadas, pues ninguna nueva operacion ha venido á darnos motivo para que podamos juzgar de lo que sucederá más adelante en este artículo, ni hasta dónde llegan los ánimos de los compradores y vendedores hoy. Sin embargo, opinamos que se obtendria con facilidad la clase primera al precio de 17 1/2 rs. arroba á entregar en seguida, y á 17 para los meses próximos. No hay existencias de segundas y terceras.

El cacao Guayaquil que estaba encalmado hacia ya algun tiempo, muy léjos de mejorar de situacion, creemos habrá empeorado de una manera notable, tanto por la falta de pedidos de los mercados de consumo, cuanto por la reciente llegada de un cargamento que directamente arribó á este puerto en los últimos dias, y se compone de unos once mil y pico de quintales. La poca animacion de los compradores hace de todo punto imposible la enagenacion de toda la partida en esta plaza; y aunque su dueño se prestara á realizarlo en pequeños lotes, no creemos obtendria más de 26 1/2 á 27 pesos quintal de 107 libras.

Los de Caracas encalmados tambien, y aunque la noticias de los puntos de produccion son favorables al género, no seria fácil realizar aquí una mediana partida sin que el importador tuviese que hacer un sacrificio. Las existencias son regulares, esto es, de las clases de Carúpano y otros inferiores, pero de los superiores es casi nula y seria fácil su realizacion con probabilidades de alguna utilidad.

Nos han asegurado haberse realizado una partida de cueros de Islas al precio de 28 cuartos libra con plazos regulares. No abunda este artículo y las primeras partidas que lleguen, particularmente de Buenos-Aires, hallarán el mercado en buena disposicion para realizar y obtener algun beneficio.

Los arroces abatidos, y seria muy difícil enagenar una partida regular al precio de 23 rs. arroba, siendo de tres pasadas superior.

El cargamento de cacao que dejamos pendiente de enagenacion en nuestra anterior revista, continúa lo mismo sin que sepamos que hasta ahora se haya hecho por él oferta razonable.»

—Sobre las desgracias ocurridas en Málaga á causa del temporal que ha reinado estos dias en el Mediterráneo, escriben á *El Reino* la siguiente carta:

«*Málaga 8 de Enero.*—Escribo á Vds. bajo los más hondos sentimientos de dolor y de indignacion. Reina desde el amanecer un temporal horroroso. El mar parece á cada momento que quiere sepultarnos; las arribadas de los barcos casi se pueden contar por el número de los naufragios; cada uno que aparece en el horizonte es el principio de un drama que no puede terminar sin atroces emociones.

Lo terrible del dia principió con la pérdida de una goleta española, que por evitar un choque contra el casco del *Génova* sumergido, faltó la virada y se vino á tierra. Durante más de media hora vimos á los infelices tripulantes, casi enteramente sumergidos, implorando socorro á corta distancia de la tierra: nadie podia dárselo en aquella situacion. ¡Málaga carece de lanchas de salvamento, botes de puente y demas medios de socorro!... Afortunadamente una buena ráfaga de viento trajo el barco de proa, y bien pronto un centenar de nuestros bravos marineros se lanzaban á las olas para disputarles su presa. Todos fueron salvos y conducidos como en triunfo hácia lo interior de la ciudad, atravesando una muchedumbre compacta, que entre llanto y aclamaciones victoreaba á los que tanto se habian expuesto por salvar á sus semejantes.

Pero esto era solo un principio. A poco tiempo se ve aparecer una pequeña vela: era un falucho, que venia trabajosamente siguiendo el mismo rumbo; todos confiábamos en que por ser menor su porte, no tocaria las dificultades que el anterior, pudiendo aproximarse con ménos recelo al barco sumergido. Desgraciadamente le falta el viento en medio de la barra, y no pudiendo gobernar, las olas lo vuelcan y lo sumergen. Renuncio describir á Vds. los pormenores de una escena que nunca se borrará de mi memoria... Despues de media hora de lucha, cuatro hombres exánimes eran conducidos al hospital: los demas... Dios se apiade de sus almas; aún no sabemos cuántos venian.

No tarda en aparecer una gran polacra; repítese la escena primera: iguales maniobras y las mismas dificultades: el barco da contra el vapor sumergido, tronchando el palo mayor de éste, con el daño propio que es consiguiente. Por fortuna el mismo choque le ayuda á salvar la barra, y consigue hacer puerto, aunque casi deshecho.

Sigue á este un bergantin-goleta, que, temeroso de chocar tambien con el *Génova*, yerra la virada y viene como el anterior á tomar la playa; pero siendo de mayor porte, toca ántes y se atraviesa á gran distancia. En aquel terrible momento, desnudos los tripulantes, pero sin atreverse á lanzarse al mar, imploran socorro con los brazos extendidos hácia tierra: no es en vano: nuestros buenos fanegotes se resuelven; fuerza es llevar un cabo; sacrificándose dos ó tres, probablemente se conseguirá. Trátase de echar suertes, pero ahorra ese trabajo un hijo de este puerto, que sorprende á todos tirándose al mar con una cuerda en los dientes; al cabo de un larguísimo rato, y despues que por través le vimos desaparecer, logró dar el cabo, y por él se salvaron los tripulantes.

Entretanto, dos barcos de gran porte, un brick-barca ingles y una fragata francesa, aguantaban sobre sus anclas que garreaban sensiblemente. El ingles fué el primero que rompió sus amarras y fué á embarrancar entre la ferrería de Heredia, cuyo muelle le sirvió para el salvamento. Restaba el barco frances, que por haber comunicado ayer con tierra, se sabia contener gran número de pasajeros, llevando una compañía lírica á Rio Janeiro, y otros muchos pasajeros, mujeres y niños; toda la mañana se habia mantenido bien sobre tres anclas, pero de pronto le hubieron de faltar, y fué indescriptible la emocion con que le vimos virar y largar un foque y una gavia para ganar playa lo más adentro posible; la poblacion entera corrió á su encuentro hácia el Martinete, y merced á sus prontos auxilios y á la pericia de la marinería de los guarda-costas, sobre 140 pasajeros de todas edades y de todos sexos se han salvado milagrosamente.

Tal ha sido el dia, señores redactores; ya es de noche, y aún sigue el temporal. No tengo expresiones para encarecer la bondad de alma de estas buenas gentes, el arrojo con que, sin más que lanchas descubiertas y débiles esquifes los he visto despreciando el peligro, rozando los cadáveres de los náufragos, ir á llevar anclas y calabrotes á otros muchos barcos que, corriendo iguales peligros que los mencionados, han conseguido tomar puerto. Como el dia de la desgracia del *Génova*, los marineros de Málaga no parecian acordarse de que tenian una vida que conservar mientras las de sus semejantes estaban en peligro. ¿Qué no podria conseguirse con hombres de tal corazon, á poco que los medios ayudaran?

Pero fuerza es confesarlo y necesidad hay de decirlo, nada se hace en estos casos por el Gobierno que cobra crecidos derechos, para atender á las necesidades de un puerto de primer órden. Hace cuatro años se sumergió en la boca del puerto el vapor *Guillermo III*, que varias personas han propuesto sacar por su cuenta, y no se les ha permitido. Junto á él fué á colocarse el *Génova* despues, obstruyendo las dos terceras partes de la entrada que en este tiempo resta á las embarcaciones que empuja el Levante. Durante muchos dias pudo haberse llevado á otro sitio: lo que hoy ocurre se previó por todos. La junta de comercio hizo representaciones al gobierno: todo ha sido en vano; desdichadamente las consideraciones económicas se han sobrepuesto á las demas.»

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy 12 contiene:

El parte de la presidencia del Consejo de ministros en que participa que S. M. la Reina nuestra seño-

ra (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

—Una Real órden expedida por conducto del ministerio de la Guerra, rectificando algunas equivocaciones materiales cometidas al hacerse en la *Gaceta* la publicacion del reglamento para la administracion é inversion del fondo de redenciones del servicio militar, que son las siguientes: En dicha Real órden y encabezamiento art. 9.º del reglamento, donde dice *ley de* 17 *de Noviembre de* 1859, se entienda y lea *ley de* 29 *de Noviembre de* 1859; y donde dice tambien, en sus artículos 20 y 21, *las Diputaciones provinciales*, se lea *los Consejos provinciales*.

—Dos Reales órdenes expedidas por el ministerio de Fomento, de acuerdo con la opinion de la junta consultiva de Caminos, canales y puertos, por las que se declaran de tercer órden las carreteras, una que parte en Tirgo de la de Pancorbo á Tudela, y pasando por Cuzcurrita, Herramellure y Leiba, termina en Tormantos; y la otra que parte de Arnedo y pasando por Turruncun, Villarroya, Igea y Rincon de Olivero, va á empalmar con la de Fitero á Inestrillas.

Por otra Real órden autorizada por el mismo ministerio S. M. se ha servido aprobar la cesion hecha por D. Juan María de Villaverde á favor de la sociedad Palet y compañía, de la autorizacion que aquel tenia para disecar la Albufera de la Alcudia en la isla de Mallorca, concediendo á la vez á dicha sociedad cuatro meses de próroga para comenzar los trabajos sobre los seis que constaban en la primitiva concesion.

Otra Real órden del mismo ministerio por la que se concede á los Sres. D. Francisco Angoitia y don Alejandro Bengoechea para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aprovechen las aguas del rio Henares como fuerza motriz de una fábrica de harinas que poseen en el término de los Santos de la Humosa, provincia de Madrid; entendiéndose la autorizacion con arreglo á los planos aprobados y bajo las condiciones siguientes:

1.ª No podrá distraerse el agua para riegos ni otros usos que el movimiento del artefacto.

2.ª El Gobierno se reserva la facultad de disponer de ellas siempre que estime conveniente establecer un sistema general de aprovechamiento de las del expresado rio, sin que en tal caso puedan reclamar los concesionarios indemnizacion de ningun género.

—Una relacion dada por el ministerio de la Guerra de los individuos del arma de infantería á quienes S. M. se ha dignado nombrar á propuesta del capitan general de Filipinas, para que sirvan los empleos que se hallan vacantes en los regimientos del ejército de dichas islas, y un estado del movimiento de la Deuda flotante del Tesoro durante el mes último hecho por la Direccion general del Tesoro público, del cual resulta ser el importe de la Deuda flotante en 1.º de Enero de 1860 665.400,063,48.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1/2 s. 0.	3/4 s. 0.	26 p. 3 1/4 l.	Cub.
12 del dia...	9 s. 0.	11 1/4 s. 0.	26 p. 3 l.	Id.
5 de la t	7 s. 0.	8 3/4 s. 0.	26 p. 3 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

LOS MATONES POLÍTICOS.

Todos hemos oido hablar en estos últimos tiempos acerca de los *santones*. Al partido progresista se debe el privilegio de introduccion de esta palabra en el lenguaje político moderno. Aplicóla, allá por los años 42 y 43, á los hombres viejos de su bando que, habiendo figurado en 1812, dominaban á la sazon, sin una idea más, y con algunas fuerzas físicas y nobles sentimientos ménos.

La calificacion de santones hízose luego extensiva á los viejos doctrinarios del partido moderado, con tal de que privasen cerca del Gobierno y estuviesen, como vulgarmente se dice, en candelero. Porque bueno es advertir de paso, que así como se ha dicho que debajo de una cuestion política se encuentra siempre una cuestion teológica, del mismo modo puede asegurarse en España que detras de una cuestion de personas se oculta siempre una cuestion de empleos.

Dejemos en paz á esas pobres figurillas apolilladas hechas con las hojas de los libros de Voltaire, Rousseau, Bentham y Beccaria, y barnizadas con un poquito de *colorido local* religioso; dejémoslas dando saltos de la Enciclopedia al Evangelio, del Contrato social á la monarquía, para mantener el *equilibrio* y colocarse en el *justo medio*: á nosotros nos inspiran el mismo sentimiento con que hubiéramos visto al gladiador octogenario salir al Circo, y á Cubas en sus últimos años haciendo sainetes. Todos ellos los entregamos sellados, y aun *resellados*, al brazo seglar de la desinteresada y modesta juventud que, llena de méritos, de experiencia y de patriotismo, desea regir los destinos de esta nacion desventurada... apénas termine la filosofía.

Hay otra raza de hombres políticos, antagonista por lo regular de los santones, más numerosa y funesta que la primera. Se apodera del Gobierno, de los partidos, de la prensa, de todo género de influencias. Nada respeta: todo lo invade, y á todos humilla. Compónese de esos hombres, de esos partidos, de esos Gobiernos que hablan gordo, tosen recio, escupen por el colmillo, se embozan hasta las cejas, se ponen en jarra y, calándose el chapeo de medio lado, dicen con bronco acento: aquí hay un hombre; aquí hay un partido; aquí hay un Gobierno.

Ya se comprenderá que hablamos de los matones políticos.

¿Veis ese mozo que, sin haber estudiado ni aprendido nada, desdeña pingües empleos, y aspira á los más altos puestos del Estado? Principió arrastrándose por las antesalas de los ministerios; pasó un ministro y le pisó; entraron los porteros, y le barrieron. La irritacion llevó el veneno á su lengua: picando acá, mordiendo acullá, destrozando sin piedad honras agenas, y alentado por la impunidad, se atrevió á todo; y hoy con un par de folletos, y mañana con un par de discursos, logró la reputacion de perdona-vidas de la prensa y la tribuna.

Todo el mundo le teme y le celebra: no entra ya arrastrando por las secretarías del Despacho, sino con la frente erguida y planta resonante; ya no pide destinos, los escoge. Es un maton político.

Hay otro cuya moralidad privada corre parejas con su moralidad política; de quien todos hablan mal en secreto, y á quien todos aplauden en público; á quien nadie ofrece un asiento en su casa, y pocos dejan de ir á visitar á la oficina.

¿Cómo se explica este enigma?

Ese hombre habla mal, no ya de sus bienhechores, que por ahí se empieza, sino de sus mismos cómplices, que es por donde algunos concluyen: desafia al que le mira de arriba abajo, desafia al que le mira de abajo arriba: ha llegado á provocar á duelo á su jefe, al ministro. ¿Quién se atreve á tocarle el pelo de la ropa? ¿Quién le declara cesante?

Matones de esta especie son los héroes de barricadas, si han cometido un crímen. En vez de llevarlos al tribunal, se les ha arrojado un pedazo del presupuesto para que coman y no gruñan.

Maton es tambien el de la 4.ª del 20.º, ó la 20.ª del 4.º, que se jacta de disponer de media compañía para una jarana.

En la política de los Gobiernos débiles, el miedo es la influencia soberana.

Al diputado que calla y vota con arreglo á su conciencia, al que expone con modestia sus opiniones, ¿qué consideraciones hay que guardarle?

Pero al que grita y la echa por la tremenda, y se hace aplaudir por las tribunas, á ese es menester sonreirle, suavizar la aspereza de su voz con dulces... concesiones: es preciso tratarle de potencia á potencia, enviarle parlamentarios; en una palabra, tenerle contento á toda costa.

El general que nunca se ha sublevado, no inspirará temor á ningun Gobierno; pero el militar inquieto y turbulento que se pronuncia más que el alfabeto, hoy contra sus enemigos, mañana contra sus amigos, conseguirá lo que quiera de todo Gobierno medroso.

Hay partidos matones que pretenden encubrir su propia flaqueza con bravatas y amenazas, y Gobiernos matones, duros con las Potencias débiles, humildes con las fuertes, que creen meter á la nacion en un puño y perpetuarse en el poder diciendo: «detras de mí, el diluvio.»

Y caen, sin embargo, esos Gobiernos, y detras de ellos no cae siquiera una gota de agua; y se sublevan esos partidos, y se estrellan siempre contra la enérgica actitud de los Gobiernos que quieren resistir su empuje.

La prensa, á quien muchos llaman el cuarto poder del Estado, es para nosotros, salvas siempre honrosísimas excepciones, el *matonismo* de la inteligencia. No aspira generalmente á convencer, sino á dominar por el miedo. Desde el Gobierno hasta el último director de teatro, no hay nadie que no afecte respetarla, que no la tribute desmedidos elogios, y no hay ministro ni director de escena que no la deteste en el fondo de su corazon.

A todo esto se dirá: si los matones campan, si el miedo es el que impera en la regiones políticas, España es un país de cobardes.

¡Oh! Nada de eso. España obedece á los Gobiernos matonos, porque al fin y al cabo son Gobierno: y tolera el entronizamiento de los matones políticos, porque ni siquiera se digna dirigirles una mirada.

¿Qué le importa al que pasea en coche por la fuente Castellana que detras de las tapias de una huerta haya un corro de jugadores en que se cobre el barato? Si repara alguna vez en aquel grupo, no será para quejarse del baratero: será para lamentar que se consienta el juego prohibido.

El matonismo político no es la enfermedad en sí; es uno de los muchos síntomas de la enfermedad social que nos aqueja. ¿Qué adelantaria el médico que sólo tratase de combatir el dolor de cabeza en una pulmonía? Es necesario atacar á la raiz del mal; y extirpándola, matones y santones, y toda esa cáfila de especuladores políticos, desaparecen á un tiempo.

No es, por consiguiente, á la nacion española á quien puede imponerse la nota de cobarde, porque la nacion no se mezcla en el juego: ese cargo, sólo puede dirigirse con justicia á los partidos políticos que, por mera curiosidad ó como apuntes, se han asomado al corro en que se cobra el barato.

Apresurémonos á decir á los matones políticos: —«no os tenemos miedo,»—y desde ese mismo instante, habrán dejado de ser temibles para nosotros.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

Agradecemos á *El Occidente* haberse anticipado á dar cuenta al público de un hecho que nos concierne, y respecto del cual es muy probable que sin eso no hubiéramos tomado iniciativa en comunicarlo á nuestros lectores. Refiriendo aquel diario una invitacion que se ha servido dirigirnos, inserta de seguida la carta de nuestra redaccion en que va expresado el objeto de la invitacion misma, y la respuesta que nos hemos creido en el indispensable deber de darle. Dice así:

«Los redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL agradecen sinceramente la atenta invitacion que, por nota de esa administracion fecha de ayer, se les ha dirigido para que concurran á la misma, con el fin de acordar, en union de los representantes de los periódicos de Madrid, la cantidad con que deba contribuir la prensa para socorro de los militares inutilizados en la guerra de África.

Asociándose de lleno los expresados redactores al doble sentimiento de caridad y patriotismo que sin duda han inspirado tan laudable propósito, tienen sin embargo el grave pesar de no poder secundarlo en la forma corporativa, digámoslo así, que se les propone; porque, salva la agena opinion, que en este punto como en todos respetan, no creen que la prensa periódica tenga ni deba tener en ningun caso el carácter de *una corporacion*, ni que los periodistas puedan ni deban figurar como *una clase* en el sentido político de esta palabra.

Las formas de las cosas son, y no pueden menos de ser, expresion de los principios que las animan; y si Vd. ha tenido la bondad de leer los pocos números que hasta hoy lleva publicados EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, habrá visto que profesa los principios expuestos acerca del particular de que se trata, y comprenderá por tanto que sin manifiesta inconsecuencia no podia faltar á la conducta que le imponen.

Sin embargo, como al cabo y al fin la cuestion no es sino de pura forma, y en cuanto al fondo se hallan enteramente de acuerdo los redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL con los de los demas diarios asociados para tan noble objeto; y con el fin igualmente de que su manera de ver en este importante asunto, no pueda ceder en daño de los beneméritos desgraciados á quienes con tanta justicia como oportunidad se trata de dar esa eficaz muestra de simpatía, de admiracion y de gratitud, los expresados redactores contribuirán al comun donativo con toda la suma que les dicte su caridad y quepa en sus recursos, reservándose hacerlo en la forma y tiempo que ya entre sí tenian acordado. —Madrid 11 de Enero de 1860.—Señor director de *El Occidente*.»

A continuacion de la preinserta carta, dice *El Occidente* lo que sigue:

«Respetando nosotros tanto como EL PENSAMIENTO la opinion agena, permítasenos, no obstante, extrañar que nuestro colega lleve hasta tal punto su antipatía hácia la prensa periódica, que la niegue hasta la facultad que se concede á todas las clases, profesiones, industrias y oficios, de *formar gremio*, por decirlo así, y de reunirse sus individuos para tratar de aquellos asuntos que afectan á los intereses generales de la institucion. La prensa ha merecido ser considerada y consultada en forma corporativa hasta por los gobiernos, como ha sucedido en nuestro país, y nadie se ha admirado de ello. Estaba reservado á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL elevar esa protesta, que le agradecemos por lo franca y porque nos enseña que no debemos en lo sucesivo contar con nuestro colega en ningun caso ni para ningun asunto que se roce con la prensa como corporacion.

Hemos creido que no teniendo carácter confidencial ni privado la carta de EL PENSAMIENTO, por más que no venga autorizada con ninguna firma, podíamos publicarla sin faltar á las conveniencias.»

Cierto: á ningun miramiento ha faltado *El Occidente* publicando nuestra carta, pues en rigor, como dice con oportunidad, no tenia carácter confidencial ni privado. La remitimos sin firma alguna, y sólo con el sello de nuestra administracion, porque tal es la forma en que ha llegado á nuestras manos la invitacion á que se refiere.

En cuanto á las observaciones que *El Occidente* hace respecto del contexto mismo de nuestra carta, nada más responderemos sino reiterar que respetamos su opinion, como él respeta la nuestra. Todas cuantas razones pudiéramos respectivamente alegar en el asunto, están de hecho expuestas en lo que queda inserto, y ni una sóla nueva añadiríamos, aun despues de dos meses de polémica.

Por via de rectificacion únicamente, y no como materia de debate, diremos que nosotros no tenemos *antipatía* á la prensa periódica. El periodismo, hemos dicho en nuestro prospecto, no es una cosa mala en sí; puede ser mala, ó ser buena, como otras muchas cosas de este mundo, segun el uso que de ellas se haga. Ademas, las simpatías y antipatías, procuramos y procuraremos por cuantos medios estén á nuestro alcance, que no sean jamás razon ni criterio de nuestra conducta. Tenga por seguro *El Occidente* que para nosotros la norma suprema de cuanto hagamos y digamos, son siempre principios que nos obligan, nunca pasiones que nos dominen.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

Al llamar *La Correspondencia* la atencion de sus lectores sobre el despacho telegráfico de París en que se dá á conocer el pensamiento del Emperador de los franceses sobre la cuestion romana, dice así:

«Nuestro deseo de no suscitar complicaciones al Gobierno, nos impide entrar en el exámen de ese pensamiento; pero como católicos sumisos, protestaremos siempre contra todo lo que tienda á disminuir el patrimonio de San Pedro.»

No sabemos en verdad por qué se pueden suscitar complicaciones al gobierno español exponiendo claramente lo que se opine acerca del pensamiento de Napoleon III. De todos modos, es para nosotros de buen agüero la protesta que á continuacion hace *La Correspondencia* contra *todo lo que tienda á disminuir el patrimonio de San Pedro*. Valga por lo que valga esta expontánea declaracion de aquel diario, la consignamos con satisfaccion que no queremos ocultar.

Las distancias se van estrechando; se aproxima el momento en que, sin reservas ni ambajes, sepamos todos lo que pensamos y lo que queremos en la que tiene que ser, ahora y siempre, primera de las cuestiones y primero de los intereses en la Católica España.

Conviniéndose *El Dia*, como no podia ménos de suceder, con la exactitud de nuestras observaciones sobre abusos electorales, nos invita á que, si conocemos el remedio para curarlos, publiquemos la receta.

Tranquilícese *El Dia*: á su debido tiempo será servido.

Á continuacion insertamos íntegro el luminoso y bien razonado opúsculo que el Reverendo señor Obispo de Barcelona ha consagrado á refutar los inicuos sofismas del folleto del *sincero católico*.

Bien habiamos anunciado: el Episcopado español se aprestaba, como no podia ménos de suceder, á levantar su voz apostólica para protestar contra los proyectos de usurpacion que, bajo la hipócrita forma de mera opinion de un folletista anónimo, presentaba madurados y resueltos ya un Príncipe más infeliz que culpable; pues harto infeliz es quien, ciego de orgullo, camina con seguros pasos á una indudable perdicion. La Iglesia, comenzando por su mismo Jefe Supremo hasta el último de sus hijos fieles, le manda ya voz de aviso, voz de consejo, voz de protesta. ¡Quiera Dios que aún le llegue á tiempo que pueda y sepa oirla!

EL PAPA Y EL CONGRESO.

La Santa Sede está pasando por una grande crísis. Esto deciamos en el mes de Octubre último, cuando acabábamos de recogernos á nuestra capital despues de los trabajos de la Santa Visita, y en los primeros momentos que llegaba á nuestras manos la alocucion pronunciada por Su Santidad en el Consistorio de 26 de Setiembre. Desde aquella fecha por desgracia la crísis no ha aminorado, ni se ha conjurado la tempestad. Muy al contrario: la crísis vá haciéndose más grave, y se aproxima el momento en que, constituida la Europa en tribunal supremo é inapelable, vá á decidir de la suerte de los dominios temporales de la Santa Sede. ¿Cuál será el fallo? Si hemos de calcular por la calidad de los jueces, y por las gestiones, intrigas y peripecias que han precedido en este triste negocio, no nos atrevemos á lisongearnos con un brillante resultado para la integridad del patrimonio de San Pedro é independencia de la Santa Sede. ¿Qué podrá esperar la causa católica de la política antipapal del Gabinete de San James y de las pretensiones de supremacía espiritual del Czar de todas las Rusias?

Recuérdese sin embargo lo que dijimos en nuestra pastoral de 18 de Octubre. *No abrigamos la más ligera inquietud por la existencia de la Iglesia Católica ni por la del Papado.* Cualquiera que sea la sentencia fulminada por las divinidades diplomáticas del Olimpo del próximo Congreso, hay otra divinidad más elevada que vela por la conservacion de su Iglesia, que ha empeñado su palabra, y que más de una vez ha acreditado ser ella la que *dissipat cogitationes populorum, et reprobat consilia principum*. La mano invisible que ha sostenido y salvado á su Iglesia con su cabeza visible el Papa, así cuando oraba en la oscuridad de las Catacumbas, como cuando derramaba su sangre en los patíbulos, y cuando era contrariada y perseguida por los Obispos y Príncipes arrianos, y cuando luchaba contra la prepotencia de los Emperadores de Alemania, y cuando se veia conturbada por la osadía protestante reforzada por la impudencia del filosofismo; y cuando veia conducir su Jefe prisionero á Valence y Fontainebleau, y cuando el bondadoso Pio IX emigraba á Gaeta, dejando á Róma en manos de la revolucion más desatentada, no cabe duda, esta misma mano invisible sabrá tambien y podrá salvarla una vez más, y mil veces, si fuere menester, de peligros mucho mayores y de olas mucho más embravecidas. No, nada tememos, nada recelamos por la vida de la Iglesia, y por la perpetuidad del Papado. Con Roma ó sin ella, con Estados temporales independientes ó mendigando de pais en pais un asilo hospitalario, siempre habrá Papa, porque habrá siempre Iglesia, hasta la consumacion de los siglos.

Pero podrán sobrevenir dias angustiosos para la Iglesia, y la crísis que está atravesando Pio IX en su trabajoso Pontificado podrá prolongarse indefinidamente, si se sigue la política trazada por el folleto titulado *El Papa y el Congreso*. Como este trabajo literario ha adquirido tanta celebridad; como la política en él trazada, aparentando un catolicismo muy fervoroso y una gran devocion á la Santa Sede, envuelve cabalmente en nuestro humilde entender su desprestigio y atenta á su dignidad; séanos permitido, en nuestro concepto de católico y de Obispo español, exponer nuestro sentir en cuestion tan delicada, y cuya solucion, si es desacertada, puede complicar de una manera lastimosa los intereses de la Iglesia y la buena inteligencia entre ella y las naciones católicas, y aun entre aquellas que sin llamarse católicas cuentan entre los súbditos un considerable número de católicos.

El Papa y el Congreso. Hé aquí un folleto conocido con todas sus filiaciones, ó como si dijéramos, con todos sus pelos y señales, ya ántes de nacer: folleto que metió gran ruido ya ántes de ser entregado al dominio del público, del que tan pronto se anunciaba que iba á producir un efecto estupendo, como que habia sido confiscado por mano de la autoridad. Trabajoso ha sido el parto, no hay duda; pero tampoco la hay en que habia aquí mucho de cábala y ficcion, y quizás un plan intencionado. Su pátria es Paris; pero ¿cuál es su padre? Hé aquí lo que el público ignora. Hay quien atribuye su concepcion á un personaje augusto.

Á ser así, ya sabríamos lo que se propone el personaje aludido; y seria ciertamente lamentable que el tal personaje quisiese así comprometer su reputacion de defensor de la causa católica, y enajenarse las simpatías de los buenos católicos que desean de veras el esplendor y la dignidad de la Santa Sede. Pero no sabemos persuadirnos que al personaje misterioso le faltase franqueza y valor, de que tantas pruebas tiene dadas en mil ocasiones, para no dar la cara y dejar de exponer abiertamente y sin ambajes lo que quiere y á dónde va. Semejante modo de explorar la opinion pública seria injurioso á su carácter.

Pero cualquiera que sea su procedencia, no debe ser impedimento de que examinemos su contenido con calma, con sangre fria, sin prevencion, sin declamaciones, porque nos hallamos abocados á un periodo en que ni las pomposas frases ni los discursos llenos de erudicion y de ciencia serán los que determinen y fijen el juicio de los que están llamados á pronunciar el fallo en una causa que tiene en expectacion á todo el mundo.

¿Resuelve el folleto el problema que se propone? ¿Se conseguirá por la política en él trazada el fin que se desea? ¿Es aceptable esta política en la marcha general de las sociedades? Esto es lo que vamos á examinar siguiendo paso á paso la marcha del folleto.

Su autor protesta en el párrafo I que va á tratar *como católico sincero una cuestion que imprudentemente se ha tratado con pasion*. Harémos gracia al autor de la sinceridad de su catolicismo, supuesto que cree «sinceramente que no es imposible conservar al »Soberano Pontífice su patrimonio, sin imponer con la »fuerza á los pueblos una autoridad que reina en nom»bre de Dios.» Ténganse bien presentes estas palabras y encamínense todos los planes y todos los esfuerzos á conciliar estos dos extremos.

Tambien estamos conformes con la doctrina emitida en el párrafo II, de que «bajo el punto de vista re»ligioso, es esencial que el Papa sea Soberano; y bajo »el punto de vista político, es necesario que el jefe de »doscientos millones de católicos no pertenezca á na»die, que no esté subordinado á ninguna Potencia, [...] »que la mano augusta que gobierna las almas, no es»tando ligada por ninguna dependencia pueda ele»varse sobre todas las pasiones humanas.» Tambien conviene tomar acta de estas palabras, porque ellas han de ser la llave para la resolucion del problema.

No estamos empero conformes con la opinion expresada en el párrafo III en lo del *antagonismo entre el Pontífice y el Príncipe, confundidos en la misma persona*. El autor del folleto pregunta: «¿Cómo será »el Papa á un tiempo Pontífice y Rey? ¿Cómo el hom»bre del Evangelio que perdona será el hombre de la »ley que castiga? ¿Cómo el Jefe de la Iglesia que ex»comulga á los hereges será el Jefe del Estado que »protege la libertad de conciencia?» «No hay duda, »añade, que este problema es difícil.»

Si no hubiera dificultades mayores que esta, creemos que ninguna necesidad habria de reunirse el Congreso para resolver la cuestion de Roma. ¿Cómo será el Papa, se pregunta, á un tiempo Pontífice y Rey? ¿Cómo? ¿están por ventura reñidos la justicia [...] el amor? ¿Dejará un Príncipe de ser querido de su pueblo porque castigue á los criminales? ¿Deja la Reina Isabel de ser querida como madre de los españoles, porque los tribunales, que funcionan en su nombre, persigan á los malhechores y los envien á presidio ó á un patíbulo?

No, no es el Monarca quien castiga y derrama la sangre criminal: es la ley, y esta ley es ejecutada por los ministros del Monarca, con autoridad emanada del Monarca, pero comunmente sin conocimiento s[...] yo. Dios es la misma caridad, y sin embargo en[...] está tambien esencialmente la justicia. *La justic[...] la paz se dieron un abrazo*, dice el oráculo div[...] Hé aquí resuelto el gran problema que tanto impres[...] na al autor del folleto. Hé aquí al hombre del Evangelio que perdona, compatible con el hombre de [...] ley que castiga. Y si tanta dificultad encuentra en reunir al Jefe de la Iglesia que excomulga á los herejes con el Jefe del Estado que protege la libertad de conciencia, vea en Roma reunidas las dos cosas: v[...] al Papa excomulgando como Jefe de la Iglesia, ó declarando fuera de su comunion á los herejes judíos [...] cismáticos; y como Jefe del Estado, tolerando [...] judíos, admitiendo los embajadores de Potencias [...] réticas y cismáticas, y recibiendo y conversando [...] la mayor afabilidad y cortesanía con los protestant[...] y otros sectarios que quieren acercársele. ¿Es esto [...] jar ni violentar la libertad de conciencia? Y sin embargo es Jefe de la Iglesia y del Estado.

El autor del folleto no quiere dejar al Papa un Estado ni extension de dominios, porque su gobierno debe ser paternal, ni debe desenvainar la espada, ni derramar sangre por ningun título: por esto encierra su autoridad dentro del recinto de Roma. Pero ¿serán ángeles todos los romanos? ¿serán todos santos y [...] entregados á la oracion y á las cosas celestiales qu[...] no haya entre ellos un malhechor ni un perturbado[...] del órden? Y aun cuando esto se consiguiese, ¿[...] afluirian á ella asesinos y ladrones y otros malandri[...] nes, como afluyen á todas las grandes capitales? [...] ¿cómo se conserva el órden sin una fuerza públ[...] que no siempre podrá prescindir de levantar la espada? Si el espíritu de lenidad y mansedumbre es un motivo por el que no puedan darse al Papa Estados por gobernar, tampoco podrá dársele una ciudad, en la que en ocasiones dadas tendrá que dejar á un [...] la mansedumbre para amparar al ciudadano pacífi[...] é inofensivo.

En el citado párrafo III se emite una idea muy peregrina. De que el poder del Papa sólo puede ser paternal, deduce el autor, que *no solamente es necesario que su territorio no sea muy extenso, sino que es hasta esencial que sea limitado*. Y concluye: *Cuanto m[...] pequeño sea el territorio más grande será el Soberano*. Consecuencia: la grandeza moral del Papa es en proporcion de la pequeñez de sus Estados temporales. Si, pues, el Papa llegare á poseer unos Estados tan extensos como el Emperador de Austria ó de Rusia, seria entónces muy pequeño: si bajo el punto de vist[...] temporal fuese una Potencia de segundo órden, ya [...] ria algo más grande en la influencia moral: si fue[...] un duque de Parma, entónces seria muy grande; y [...] descendiese á cero, su grandeza seria inmensa. H[...] teorías tan extravagantes que por sí mismas se re[...] tan. Nosotros no deseamos para el Papa la exte[...] de territorio que posee el autócrata de las Rusi[...] pero tampoco queremos ver sus dominios tan redu[...] dos como los de la república de San Marino.

El párrafo IV contiene un enigma que ni el mis[...] autor del folleto creemos sea capaz de descifrar. [...] reconoce como *necesario y legítimo* el poder tempo[...] del Papa; pero se declara *incompatible con un Esta[...] de alguna extension*. Sin embargo, se supone compa[...] tible con un Estado que carezca de extension, ó qu[...] la tenga muy limitada; porque á continuacion añade, que «no es posible que esté exento de todas »las condiciones ordinarias del poder, esto es, de todo »lo que constituye su actividad, su desenvolvimiento »y sus progresos; pero debe vivir sin ejército, sin re»presentacion legislativa, y por decirlo así, sin códi»go y sin justicia.»

Esto supone que el Gobierno del Papa deberia ser un Gobierno patriarcal, lo que supone por consecue[...] cia que deberian ser tambien patriarcales las costumbres de los súbditos. Esto está muy bien para escribirse en un papel; pero ignoramos si los romanos ó los

habitantes del presente Estado *sin extension*, querrian avenirse á representar este papel en la historia de los pueblos: ignoramos si se avendrian á sacrificar *las satisfacciones de la vida política* á la gloria de ser súbditos del Papa, teniendo que resistir á las instigaciones y á las rechiflas de sus demas compatriotas italianos, que á cada momento les enseñarian los trofeos de su victoria, y la *inmarcesible* gloria de haberse emancipado del *Gobierno clerical*...

«Puede admitirse que existe en Europa un pequeño rincon de tierra exento de las pasiones é intereses que agitan á los demas pueblos, y consagrado »únicamente á la gloria de Dios, etc., etc.» Así discurre el autor del folleto. Este supuesto *rincon* lo admitiriamos quizás allá en la edad media, ó bien hoy dia en las vastas soledades de algunas regiones del interior de América, en donde no son conocidos los caminos de hierro ni los periódicos, ni se está en contacto con las gentes del movimiento. Pero en pleno siglo XIX, en el centro de Europa, en la ciudad que miéntras tenga Papa será la metrópoli del mundo, suponer este quietismo, esta abstraccion del movimiento político, esta abnegacion *de las satisfacciones de la vida politica*, sin oscilaciones, sin perturbaciones sin necesidad de códigos, ni de justicia, ni de tribunales, ni de espada, este fenómeno podrá admitirle, si gusta, en sus ilusiones el autor del folleto, porque cada uno es dueño de crearse el mundo fantástico que quiera; pero nosotros apelamos al sentido comun, y con él nos conformamos.

Despues de haber afirmado que «Roma con una »tribuna, oradores, escritores, un Gobierno secular y »un Príncipe en el Vaticano, no seria mas que una »ciudad, y la libertad la desheredaria,» empieza el párrafo V deduciendo que «la historia, la religion y »la politica justifican completamente una derogacion »de las condiciones regulares y normales de la vida »de los pueblos.» «Para sostener un interés tan elevado, añade, puede muy bien permitirse que se prive »de la vida de los negocios á algunos centenares de »miles de almas.» Y si estas *almas desheredadas* tuviesen en el Cougreso algun abogado patriota que en lenguaje liberal exclamase: «¿Por qué á los pobres romanos se les ha de desheredar del título y derechos de ciudadano? ¿Por qué se les ha de privar para siempre de la vida pública y de la libertad de discusion? ¿Por qué ha de serles vedado tomar parte en los negocios políticos? ¿Por qué han de ser los únicos séres racionales que no tengan pátria en este mundo? ¿Porqué se les ha de obligar á vivir ensimismados, entregados únicamente á la contemplacion, cual si fuera Roma un vasto monasterio? ¿Por qué ha de ser prohibido para ellos lo que es permitido á los demas? ¿Con qué derecho, por qué ley ha de imponérseles este sacrificio?» A estos cargos, á estos argumentos, ¿qué podria responder el Congreso?

Si se repone que *la historia, la religion y la politica justifican completamente* este sacrificio, faltará examinar si los habitantes de Roma y del *territorio limitado*, que se señala como dominios del Papa, se resignan á ello, ó bien si quieren hacer causa comun con sus hermanos, los de las Legaciones, haciendo su suerte inseparable de la de la comun madre, que es la Italia. En este caso á los señores jueces del Congreso no les quedará otro recurso que el de la fuerza, si es que no quieren representar un papel desairado. Entónces, en su carácter de tribunal supremo, podrán decir á los centenares de miles de almas desheredadas: «Ya que la historia, la religion y la política justifican completamente el sacrificio de vuestra libertad y de vuestros derechos políticos, en nombre de »estos elevados principios os mandamos que de grado ó por fuerza acepteis el sacrificio.»

Pero si se ha de recurrir á la fuerza para que los romanos y los habitantes del territorio limitado acepten el desheredamiento de la libertad y de los derechos políticos, nosotros devolveremos al autor del folleto los argumentos que con tanta destreza produce en los párrafos VIII y IX. «¿Puede emplearse la fuerza? Y si se emplea ¿quién se encargará de la ejecucion? ¿La Francia? ¿El Austria?»

No el Austria. La Francia, que se considera vencedora de esta gran Potencia, que cási cree haber adquirido un título de prescripcion en la ocupacion de Roma que viene ejerciendo por espacio de once años, no se desprenderá tan fácilmente de este hermoso título, no obstante los dengues y escrúpulos que aparenta en un servicio que no le corresponde: y mucho ménos se desprenderá de él para cederlo á su rival.

Pero, «¿quién se encargaria de llevar á cabo esta »ejecucion forzosa? volvemos á preguntar con el autor del folleto. ¿La Francia? ¿el Austria? ¡La Francia! Pero ella no lo quiere; como nacion católica no »consentiria en descargar éste golpe terrible al poder »moral del catolicismo; y como nacion liberal, no podria obligar á los pueblos á sufrir Gobiernos que su »voluntad rechaza... La Francia no está acostumbrada á violentar á los pueblos, pues cuando se ha »mezclado en sus negocios, ha sido para libertarlos y »no para oprimirlos.» Segun ésto, pues, la Francia, so pena de renegar de sus principios y de su historia, está obligada á evacuar á Roma desde el dia en que el Congreso pronuncie el fallo sobre los destinos de Italia, y mucho más si los romanos se resistiesen á representar el papel que les señala el autor del folleto. Si los romanos se resistiesen á aceptar el sacrificio que en su concepto les desheredaria y los degradaria, ciertamente que no seria la Francia la que pudiese encargarse de un oficio que tendria por objeto desheredar á un pueblo grande, noble, orgulloso de las libertades otorgadas á los demás pueblos de Italia.

Pero «hay otro punto importantísimo, se lee en el »párrafo V, punto de que vamos á ocuparnos; y es »que el culto católico no quede exclusivamente á »cargo de los súbditos del Gobierno pontificio. El Papa es el Soberano espiritual de todos los fieles, y no »fuera justo que los gastos necesarios para mantener »el esplendor que requiere la majestad del Jefe de la »Iglesia, pesaran tan sólo sobre los pueblos de sus »Estados, pues pertenece á las Potencias católicas »atender á estos gastos, que interesan á todas, por »medio de considerables tributos pagados al Padre »Santo. Su presupuesto no será de este modo exclusivamente romano, sino internacional como su autoridad que, bajo el punto de vista religioso, es reconocida y respetada en donde el dogma que representa forma la ley de las conciencias.»

Hé aquí un punto verdaderamente *importantísimo*, y que viene á complicar de un modo deplorable la cuestion, si ha de resolverse en el sentido del folleto.

Que la majestad del Jefe de la Iglesia requiere cierto esplendor, para cuyo sostenimiento son necesarios gastos considerables, nadie lo pone en duda. Tiene que rodearse de una córte, tiene que sostener un Colegio de Cardenales, tiene que enviar sus nuncios, legados ú lo que sea, á todas las córtes extranjeras con las que mantiene relaciones. Ademas el Santo Padre ha sido siempre el padre de los pobres, el refugio á todas las miserias, el fautor y protector de las artes. Estos títulos, tan enlazados con su carácter de Soberano espiritual, no pueden acreditarse sin grandes dispendios. Despojada la Santa Sede de las Legaciones, que eran la parte productiva que daba rendimientos al Tesoro pontificio, reducida á la ciudad de Roma y á un territorio limitado y pobre, que no sabemos cuántas varas ha de extenderse más allá del glácis de las murallas, es preciso pensar en encontrar arbitrios con que hacer frente á aquellos gastos. El autor del folleto los encuentra muy fácilmente, haciéndolos consistir en un impuesto á las Potencias católicas. Examinemos con alguna detencion este punto, que bien merece la pena del exámen.

Mirada bajo este punto de vista la emancipacion de las Legaciones, equivale á una desamortizacion. Así como el Gobierno español ha negociado con la Santa Sede el cambio de los bienes eclesiásticos por una renta equivalente y consistente en títulos intransferibles, así las Potencias europeas representadas en el Congreso tratarian entre sí la expoliacion de la Santa Sede, quitándola las Legaciones é indemnizándola con una renta equivalente á la que le producian sus antiguos dominios.

¿Es esto posible?

¿Es decoroso?

¿Corresponde al noble objeto que se dice haberse tenido presente en el negocio?

No afirmaremos rotundamente que sea del todo imposible la ejecucion de este plan; pero sí dirémos que importa gravísimas dificultades y complicaciones el arreglo de este pensamiento. «Pertenece á las Potencias católicas atender á estos gastos,» dice el autor del folleto. Ignoramos si todas las Potencias católicas abundarán en este sentido. Ellas estaban libres de este gravámen, porque la Santa Sede tenia Estados y bienes propios, con cuyos rendimientos podia cubrir sus necesidades sin ser gravosa á nadie. Carlomagno habia hecho un gran bien á la Iglesia cristiana y á todos los Estados ó provincias que en ella se comprenden, dotándola de un patrimonio propio que hasta ahora venia denominándose con el sagrado título de *Patrimonio de San Pedro*. Si, pues, á la Santa Sede se la despoja ahora de su patrimonio; si este despojo es en beneficio de los Estados ó pueblos que lo constituian; ¿por qué las Potencias ó Estados que no participan de este beneficio, han de pagarlo al igual que si lo participasen? Mucho tememos que van á levantarse de parte de algunas Potencias sérias reclamaciones, si llega á proponerse este plan.

Pero supóngase que las Potencias católicas se conforman con el nuevo impuesto. ¿Por qué tan solo ha de pesar sobre las Potencias católicas? ¿Por qué tambien no han de ayudar á levantar la carga ciertas Potencias no católicas? Si el esplendor de la córte pontificia debe ser sostenido por las Potencias á quienes interesa, el interes es no solo de las Potencias exclusivamente católicas, sino tambien de otras varias que siendo heterodoxas, tienen que estar en relaciones con la Santa Sede á causa del considerable número de católicos, ó tal vez de provincias enteras de la comunion católica, que se contienen en sus Estados. Supongamos que el Papa, despojado de todos sus bienes y rentas, no puede sostenerse en Roma con el decoro que corresponde á su elevada dignidad, y que la Reina de España le invita, ofreciéndole la ciudad de Barcelona ú otra de la Península para fijar en ella su residencia, costeando además todos los gastos de su córte. ¿Veria con buenos ojos Inglaterra que cuenta más de nueve millones de católicos, inclusos los irlandeses, lo veria Rusia con su Polonia católica, lo veria Prusia con sus provincias rhinianas católicas, que sus muchos súbditos católicos que tienen asuntos pendientes en la córte pontificia, viniesen á terminar sus negocios en España por residir en ella la córte pontificia? Hé aquí cómo el sostenimiento de la córte pontificia, caso de no tener esta rentas propias, deberia correr á cargo no solo de las Potencias católicas, sino tambien de algunas no católicas, pues á todas igualmente interesa que la Santa Sede no vaya á fijar su residencia en casa ajena. Seria entónces curioso ver á la Reina Victoria, á la papisa de la Iglesia anglicana, acudir con una subvencion para sostener el decoro de la *Babilonia*, como ellos llaman á la capital del Catolicismo. Y luego ¿deberia hacerse extensiva esta carga á los Estados de la América? ¿En qué proporcion? ¿Quién hacia el reparto de este presupuesto entre los Estados y Potencias que deberian concurrir á levantar esta importantísima atencion? ¡Cuántas reclamaciones! ¡Cuántas protestas! ¡Cuánta complicacion y embrollo, establecido este sistema de atender á los gastos de la Santa Sede!

Pero otra cosa hay todavía más delicada, y de consecuencias inmensamente mas importantes. Se ha dicho en un principio, y hemos tomado acta de estas palabras, que *bajo el punto de vista político es necesario que el jefe de doscientos millones de católicos no pertenezca á nadie, que no esté subordinado á ninguna Potencia*: es decir, que sea del todo independiente. Y ¿creeis garantir esta independencia y el decoro que es debido á la suprema dignidad del Pontífice, poniéndole á sueldo, y formándole un presupuesto que se habrá de cubrir del Tesoro de las Potencias católicas, y tal vez tambien de las no católicas?

No dependerá de esta ó aquella Potencia en particular, pero dependerá de todas las que concurran á cubrir su presupuesto. Todas creerán hacer un acto de generosidad al entregar sus cuotas: y realmente será así, porque nadie podia obligarlas á prestar esta subvencion. ¡Muy triste y degradante seria entónces la posicion de la córte pontificia al hacerla depender de la generosidad de aquellos con quienes tiene que tratar!

Y ¿quién asegura, quién garantiza este subsidio? Supóngase que se vencen todas las dificultades; que se reparten las cuotas entre todas las Potencias católicas, ó no católicas; que todas las aceptan. Se satisfacen una, dos, cuatro, diez anualidades: pero surge una cuestion entre el Papa y alguna de las Potencias contribuyentes, ó bien ocurre un bienio como el de 1854 en España; y se suspende el pago, ó porque se niega rotundamente, ó porque se elude con frívolos pretextos: ¿á quién acude Roma para compeler al deudor? Tiene una Potencia exigencias de mal género: resiste Roma, porque cree que no puede acceder: amenaza aquella con retirar la pension, ó sin amenazar deja de satisfacerla. ¿Qué hará Roma cuando se ponga su virtud en tan dura prueba? ¿hará traicion á su conciencia, y sacrificará los derechos y los intereses espirituales de la Iglesia, por no sacrificar los suyos materiales? No lo hará, estamos seguros que no lo hará; pero el sistema que se propone es de tal índole, que conduce á semejante prevaricacion á cualquiera que no posea las eminentes virtudes que adornan á los Pontífices de Roma. Lo decimos francamente: preferiríamos vèr al Papa y á la córte romana sujetos á la dura dependencia de los Nerones y Calígulas, ántes que á los frios cálculos de las Potencias constituidas en pensioneras de la Santa Sede. Lo primero produce rasgos grandes y gloriosos de heroismo, engendra el martirio: lo segundo empequeñece las almas, enerva el vigor, y expone á la tentacion.

Ved ahí como decíamos que el sistema en mal hora concebido por el autor del folleto, subvencionando á la Santa Sede, no es posible, ó cuando ménos es de muy difícil ejecucion: no es decoroso, porque deprime la dignidad de la Santa Sede, poniéndola á sueldo, y haciéndola vivir de prestado, ó á lo ménos de una pension que voluntaria y generosamente se habrian querido imponer las Potencias: no consigue el objeto que con él se proponia, cual es la independencia de la Santa Sede, la que se reduce á una dependencia más vergonzosa y de peor género que la que le imponian los Emperadores y Príncipes paganos. Es ménos deshonrosa la dependencia del sable que la del dinero.

El autor del folleto en el párrafo VI establece ciertos corolarios que vamos á resumir, porque son del más alto interés.

«Necesidad de sostener el poder temporal del Papa.» Convenido, porque es de interés no solo católico, sino europeo.

«Necesidad de desprenderlo en cuanto sea posible »de toda la responsabilidad que incumbe á su Gobierno, y de colocar al Jefe de la Iglesia en una esfera »en que su autoridad política no pueda entorpecer ni »comprometer su autoridad espiritual.» Tambien convenido, miéntras no se atente á la soberanía de este Jefe, y dejando por consiguiente á su juicio el determinar hasta dónde *es posible* desprenderse de la responsabilidad que incumbe á su Gobierno.

«Necesidad, para que así suceda, de limitar en vez »de extender su territorio, y de disminuir en vez de »aumentar el número de sus súbditos.» Convenido tambien, con tal de que se cuente con la aquiescencia del Soberano, y que la limitacion del territorio no descienda á un punto microscópico.

«Necesidad de dar á los pueblos de sus Estados, »privados de este modo de las ventajas de la vida »política, compensaciones con una administracion tutelar, paternal y económica.»

Estamos tambien conformes, con tal de que los súbditos se den por satisfechos, y nunca ni ellos ni sus descendientes caigan en la tentacion de ser patriotas y de revindicar las ventajas de la vida política, con que se trata de dotar á todos sus demas hermanos de Italia.

Concedido todo esto, que no deja de quedar expuesto á muchísimas contingencias, acomete el autor del folleto *otra cuestion delicada*, cuya solucion le parece muy *fácil* á la luz de los principios sentados. Esta cuestion *delicada* es la separacion de la Romanía de la autoridad del Papa.

El autor cree esta cuestion más fácil de resolver, por cuanto *tiene en su pró la autoridad de un hecho consumado*. Cuidado con esta doctrina que es muy peligrosa, y tiene su orígen y consecuencias altamente trastornadoras y revolucionarias. Si el haberse sublevado una provincia contra su legítimo Soberano, y haberle salido bien la tentativa ha de ser un título para que se le atienda en su emancipacion, ¿qué órden de cosas hay seguro sobre la tierra? Esto equivaldrá á decir á todos los revolucionarios de la tierra y á todas las provincias descontentas: «Cuidaos bien »de asegurar el golpe; que si sois felices en vuestra »primera tentativa, al dia siguiente ya podeis ostentar el título *de un hecho consumado*, que os asegure en »vuestra independencia.» Esto equivaldrá á decir á los Soberanos: «Cuidaos bien de remachar las cadenas á las provincias descontentas y que tascan con »impaciencia el freno, que si una vez se os escapan »de las manos ya habreis perdido el derecho de reclamarlas; porque *su separacion tendrá en su pró la »autoridad de un hecho consumado*.» Por los fueros del derecho y de la justicia, por el bien de la humanidad, por la paz del mundo, no quisiéramos que estas trastornadoras palabras llegasen á oidos de gobernantes ni gobernados, ni que se hallasen consignadas en un escrito que tiene pretensiones de ilustrar el juicio de elevados personajes que están llamados á resolver grandes é importantísimas cuestiones.

Pero la Romanía está separada de hecho algunos meses há de la autoridad del Papa: no hay duda. ¿Conviene devolver la Romanía al Papa? pregunta el autor del folleto. Hé aquí lo que se propone examinar en el párrafo VII.

El autor del folleto concede que «la Romanía es »una posesion enteramente legítima del Gobierno »Pontificio, y la insurreccion de sus habitantes contra »el Papa es por lo tanto una rebelion contra el derecho legal y contra los tratados.» «La Romanía, prosigue, que formaba parte del reino de Italia bajo el »Imperio, fué devuelta al Papa definitivamente en »virtud de los tratados de 1815, y miéntras estos tratados subsistan, es indisputable que el Soberano Pontífice está autorizado para reclamar, como lo ha hecho, la parte de su territorio que se ha separado de »su soberanía.»

En esto andamos todos conformes; pero «¿están interesados, se pregunta, el Papado y la Religion en »esta reclamacion?» Aquí el autor vacila; pero finalmente se decide por la conveniencia de la separacion contra las prescripciones del derecho legal, y no obstante las reclamaciones del legítimo Soberano. Insiste en que no le conviene al Papa ni á los intereses de la Religion el retener súbditos temporales por la fuerza y con peligro y cási certeza de perpétuas perturbaciones.

Tambien convenimos nosotros en que si hubiese de hacerse perpétua la situacion actual de los Estados Pontificios; si no hubiese otro medio para calmar los ánimos y restablecer el órden más que separando las Legaciones de la autoridad temporal del Papa, entónces dictarian esta medida la caridad, la prudencia y la conveniencia pública: pero aún en este caso la iniciativa deberia proceder del legítimo Soberano, y la separacion deberia tener visos de una espontánea cesion. Pero nosotros tenemos entendido que en la agitacion de la Romanía hay mucho de artificial é importado del extranjero. Si las querellas pudiesen arreglarse entre el Soberano y los súbditos, sin intervenir influencias extrañas ni instigaciones de fuera, si el negocio fuese tan sólo de familia, entre los hijos y su padre, no creemos que fuese tan difícil un acomodamiento.

Nosotros recordamos la ovacion no interrumpida de que fué objeto tres años há Pio IX en su escursion á las Legaciones; y no creemos que en tan breve tiempo se hayan amontonado de tal manera los agravios, que el que en todos los momentos era aclamado padre, se haya enagenado de tal modo todas las voluntades, que todos sus antiguos hijos clamen á una voz: *Nolumus hunc regnare super nos*. Si la Romanía distase cien leguas de todo país constitucional, en donde hay periódicos, y libertad de imprenta y de discusion, etc., etc., seria el país más pacífico de la tierra, y el que más idolatraria por su buen padre Pio IX. Pero su mal está en hallarse en el centro de Italia, al lado de la Lombardía emancipada, en contacto con el Piamonte revolucionado, próxima á la Francia, cuyo Gobierno se entromete en todas las cuestiones, y no léjos de Inglaterra, que acecha todas las ocasiones para derrocar el poder temporal y espiritual de Roma.

Pero no nos hacemos ilusiones, y no podemos ménos de admitir un hecho por desgracia demasiado cierto; y es que muchas ideas se han pervertido, que se han trastornado muchas cabezas, que se han extraviado muchas opiniones, y que el espíritu público ha sufrido un cambio notable, merced á los últimos acontecimientos de Italia, y á las sugestiones é intrigas fraguadas fuera de Italia. Pero ¿es este cambio de tal naturaleza que importe la necesidad de arrancar violentamente las Legaciones á la autoridad del Papa contra las prescripciones del buen derecho, contra la fé de los tratados, y contra las reclamaciones de su legítimo Soberano? Y en el caso de que no haya motivo suficiente para este cambio de dominio, ¿lo habrá para reclamar del dueño legítimo un cambio de gobierno para sus subordinados?

Ni somos llamados á tomar asiento en el próximo Congreso para emitir nuestro voto en esta cuestion de derecho público internacional, ni Pio IX ha pedido ni necesita nuestros consejos para determinar las medidas que sea más conveniente adoptar respecto de los Estados que la Divina Providencia le ha confiado como Príncipe temporal. Este Príncipe temporal, aunque muy pequeño en tal concepto, es grande, muy grande, y temido, por las otras consideraciones que envuelve. Es el jefe espiritual de doscientos millones de almas, el moderador de doscientos millones de conciencias, un poder eterno é inderrocable, una piedra inquebrantable, de la que está escrito, que *el que diere contra ella se estrellará*. Y recordadlo bien, poderes de la tierra, grandes del siglo: esta verdad viene confirmada por la historia de diez y ocho siglos. Ahora mismo, grandes cuestiones se debaten en el seno de Europa, grandes intereses se agitan; pero una sola cuestion parece que preocupa todos los ánimos, que absorbe todos los pensamientos, la del arreglo de los dominios temporales de la Santa Sede, como si en el mundo nada más ocurriese digno de atencion. Ante esta cuestion candente parece que los príncipes de la diplomacia se desconciertan y que repugnan abordarla, dando largas á la reunion del Congreso; y hasta los frios especuladores de la Bolsa se conmueven al difundirse el rumor, aunque falso, de que se ha retirado de Paris el representante de la Santa Sede.

Nosotros creemos que ante la actitud noble, digna é imponente del pequeño Príncipe de Roma, los príncipes de la diplomacia europea se repararán mucho en cometer con él una injusticia: y si acuerdan la continuacion del poder temporal del Papa sobre las Romanías, esperamos que no será necesario apelar al recurso de la fuerza. Bastaria el fallo autorizado del Congreso, si es que éste llegase á pronunciarlo: bastaria la actitud imponente de la Europa, para que los pequeños Estados de Italia entrasen en la senda que se les trazase, á ménos que alguna de las Potencias representadas en el Congreso continuase por bajo cuerda promoviendo la agitacion y fomentando la discordia.

No tendria lugar, por lo tanto, el conflicto que el autor del folleto se imagina en el párrafo VIII, sobre á quién habria de encargarse la ejecucion de la devolucion de las Romanías á la Santa Sede, si hubiese de apelarse á la fuerza. Esperamos que ni Francia, ni Austria, ni Nápoles tendrian que encargarse de esta triste comision.

Pero para el caso desgraciado de que no fuesen acatadas las resoluciones del Congreso, ¿no tendria éste un medio para hacerlas prevalecer? ¿A qué tanto ruido, á qué tanto aparato, á qué tanto movimiento de telégrafos, de notas y de elevados personajes, si al fin y al cabo hubiese de quedar sin efecto lo que se determinase? Todo tribunal legítimo, si es que tiene conciencia de su propio decoro y dignidad, debe contar con suficientes medios coactivos para hacer respetar sus fallos: de lo contrario, fuera más decoroso que se abstuviese de fallar, si hubiese de exponerse á un desaire. Y si la Europa llega á constituirse en tribunal, ¿no calculará los medios con qué poder llevar á efecto pacíficamente sus decretos sin crear nuevas complicaciones y conflictos? Nos parecen, pues, muy oficiosos los párrafos VIII, IX y X del folleto, devanándose los sesos sobre quién se encargará de la ejecucion de los acuerdos del Congreso, caso de haber resistencia. Este trabajo debe dejarse al Congreso, todo vez que en concepto del autor del folleto, «no »existe más que una intervencion regular, eficaz y »legítima, y es la de Europa entera, reunida en »Congreso, para decidir todas las cuestiones relativas »á cambios de territorio y revisiones de tratados.» Si, pues, la Europa entera es la que ha de decidir las cuestiones; ¿no corresponderá tambien á la Europa entera, y no á Francia, ni á Austria, ni á Nápoles ejecutar la decision? Y si la Europa entera se reune para decidir esta complicada y espinosa cuestion, esperamos que no perderá de vista los venerandos títulos de la legitimidad, del derecho y de la justicia: fundar fuera de estas bases es fundar sobre arena.

Concluyamos. El autor del folleto en su párrafo XII y último, consigna y condensa sus deseos en los términos siguientes: «En primer lugar, dice, quisiéramos que el Congreso reconociera como un principio esencial del órden europeo la necesidad del »poder temporal del Papa. Esto es para nosotros el »punto capital.» Y tambien lo es para nosotros y para todos los buenos católicos.

«Es preciso que las grandes potencias garanticen »al Soberano Pontífice la ciudad de Roma y el patrimonio de San Pedro, con una renta considerable que »los Estados católicos pagarán como un tributo de »respeto y proteccion al Jefe de la Iglesia.» Si las grandes Potencias garantizan á la Santa Sede la ciudad de Roma *y el patrimonio de San Pedro*, tal como está hoy dia con todos sus Estados y dominios, ninguna necesidad hay de renta consignada por las Potencias católicas. Pero si por patrimonio de San Pedro se entienden tan solo unos cuantos acres de terreno fuera de las murallas de Roma, ó un territorio tan reducido que no pueda considerarse más que como los arrabales de Roma, entónces este principado viene á ser irrisorio, y faltaria ver si el Papa cede espontáneamente de sus antiguos dominios. Por lo demas, no nos gustaria ver á la Santa Sede puesta á sueldo, y dependiente en este punto de la buena voluntad de las Potencias, aun cuando sean católicas.

«Que una milicia italiana, escogida entre el ejército federal, asegure la tranquilidad é inviolabilidad »de la Santa Sede.» Si la ocupacion de Roma por un ejército extranjero no ha de ser perpétua, y ha de tener su término, como lo exige el decoro del país; si el proyecto de formar de la Italia una confederacion ha de llevarse un dia á efecto; bien habrá de pensarse en la creacion de un ejército federal, siquiera no sea más que para conservar el órden público, y para mantener en paz á los Estados confederados. Entónces quizás no seria imposible formar esta milicia italiana, ó sea *guardia de honor* para la persona del Papa y la tranquilidad de Roma. Pero entiéndase que esta milicia ó guardia deberia estar enteramente subordinada á las órdenes y voluntad del Papa, quien deberia nombrar los jefes y tener del todo á su disposicion esta milicia.

«Que una libertad municipal, tan lata como sea »posible, exima al Gobierno pontificio de todos los »detalles de la administracion, y constituya una parte de la vida pública y local para los que serán desheredados de la vida política.» Pero ¿quién ha de juzgar hasta dónde es posible esta latitud en la libertad municipal? Si esto se ha de dejar al buen juicio y sano criterio del Pontífice, pase: pero entiéndase que juzgamos muy difícil que los romanos se acomodasen á este género de vida en vista de lo que habria de pasar en los demás pueblos de Italia.

«Finalmente, que quede desterrada para siempre »del territorio gobernado por el Papa toda complicacion y toda idea de guerra y de rebelion.» Estos son nuestros deseos y los de todos los sinceros católicos que de veras se interesan por el esplendor de la Santa Sede. Pero ¿se conseguirá por los medios y el sistema que se proponen? Mucho recelamos que no: y recelamos que el Papa no ha de aceptarlos, ya por ser depresivos de su decoro y dignidad, ya por creerlos insuficientes á establecer la paz y el equilibrio que se desea.

Sentiríamos en extremo que este fuera el empeño de cierto elevado personaje á quien ha querido atribuirse la elaboracion de tan renombrado folleto, ó á lo ménos su inspiracion. El personaje á que se ha aludido, estaba en muy buen predicamento á los ojos de la Europa católica; y por sus antecedentes y su política se le tenia por el restaurador del poder temporal del Papa, y el más firme defensor de la Santa Sede. El mundo católico le estaba agradecido. Pero no se ponga en duda: todos estos títulos de estimacion, de veneracion y gratitud, quedarian rasgados desde el momento en que se adquiriese la certeza de que aquel noble adalid de la causa católica es el autor, ó que á lo ménos prohija los planes del folleto. Se ha proclamado la independencia de la Santa Sede, y en el dia ya no tiene sérios impugnadores la idea de que para ser independiente en el órden espiritual, es menester que tambien lo sea como Príncipe temporal. Los católicos, los verdaderos católicos, los que profesan un catolicismo puro, y no aparente ni embozado, no quieren de ninguna manera ver ligado á su Pontífice, siquiera sean de oro las cadenas. Rechazan por lo tanto toda idea de subvencion, porque la consideran como una cadena, bien que de oro, tanto más peligrosa, tanto más odiosa, cuanto que algun dia podria comprometer la entereza y la buena reputacion de Roma, dando ocasion á que sus enemigos la acusasen de prevaricadora en ciertas transacciones con las Potencias católicas: transacciones que podrian suponerse arrancadas por el temor de perder la subvencion. Si Dios en sus inescrutables juicios tuviese acordada la pérdida definitiva de las Legaciones y de todos los dominios temporales de la Santa Sede, todos los católicos de todo el mundo acudiríamos con nuestro óbolo, evocaríamos el *dinero de San Pedro*, especie de subvencion, si se quiere, pero subvencion de caridad, ántes que consentir en la subvencion oficial que la constituiria en cierta dependencia de los poderes temporales.

Hemos expuesto francamente nuestra opinion; y si bien la hemos expuesto tan sólo en nuestro nombre, y ninguna mision tenemos para tomar el de nuestros hermanos en el Episcopado; sin embargo, por lo que hemos visto en sus pastorales publicadas con motivo de la alocucion de Su Santidad en el Consistorio de 26 de Setiembre último, y por el grande amor y veneracion que profesan todos á la Santa Sede, creemos que ni uno sólo verá la cosa de distinto modo del que la vemos nosotros. Creemos que el autor del folleto no tendrá por sospechoso nuestro catolicismo, ni nos reputará amigos falsos de la Santa Sede, como tantos otros que, usurpando á cada paso el dictado de católicos, censuran todos los actos y escatiman todas las prerogativas del Jefe del catolicismo. Podrá creérsenos enhorabuena amigos exagerados, falsos apreciadores de las circunstancias y de los tiempos en que vivimos, ilusos, seducidos por el mismo exceso de amor y de reverencia que profesamos á la Santa Sede; pero así y todo, es lo cierto que la inmensa mayoría de las ovejas está unida á sus Pastores no sólo en el dogma, sino en el modo de ver estos otros puntos que tanto afectan á la unidad católica.

Y si se nos tiene por católicos ilusos, apasionados, exagerados, porque reprobamos la política trazada en el folleto, ¿serán los católicos verdaderos, sinceros, exactos los amigos del *Constitutionnel* y los periódicos de allende el canal de la Mancha, porque lo aprueban? Obsérvese quiénes son los que aceptan y quiénes los que rehusan la separacion absoluta y definitiva de las Romanías y la subvencion ofrecida á la Santa Sede. Los periódicos protestantes y los conocidos por sus ideas avanzadas y por sus antipatías á la causa católica, baten palmas y aplauden el plan indicado por el folleto. Los periódicos conocidos por

su ardor en defender la causa católica, los Obispos que hasta ahora han dado á conocer su opinion, los hombres que tienen el catolicismo no en la pluma y en los lábios, sino en el corazon y en las obras, se han contristado y emitido un voto de censura. ¿Nada significa esto? ¿nada prueba acerca del acierto ó desacierto de los planes del folleto relativamente á los verdaderos intereses del catolicismo?

Hemos entrado con tanto más gusto en esta cuestion, por cuanto hemos podido prescindir de la forma de gobierno que trate de darse á las Legaciones y demas dominios del Papa, ora se conserven bajo su autoridad, ora queden separados para siempre. Somos poco amigos de este género de discusion, y no nos creemos competentes en la materia. Si conviene ó no introducir reformas en los Estados del Papa, si deberá dárseles ésta ó aquella forma de gobierno, no nos incumbe á nosotros discutirlo. Tan solo hemos querido consignar nuestra opinion acerca del plan que el folleto recomienda al Congreso en la cuestion del Papa.

Por lo demas, estamos enteramente acordes con el autor del folleto sobre que «la consolidacion de la »autoridad temporal de Roma está absolutamente en»lazada con el interes de Europa:» que «el Pontifi»cado no debe temer nada de los hombres como ins»titucion espiritual y divina, porque es eterno:» que «conviene á la seguridad y al honor de todos que se »le respete en la constitucion que ha recibido del »tiempo y de la historia:» que «católicas ó cismáti»cas, las grandes Potencias tienen el mismo interes, »porque la independencia del Jefe de la Iglesia no es »tan solo una cuestion de conciencia y de religion, »sino tambien una garantía del equilibrio moral del »mundo.» Admitidos por todos estos principios, recomendamos la mayor sensatez en sacar las consecuencias.

Hacemos votos por el feliz acierto en la resolucion de un negocio que tiene en expectacion á todo el mundo y de la que quizás depende la paz del mundo. Que el Señor ilumine todos los entendimientos y calme todas las pasiones, á fin de que «quede des»terrada para siempre del territorio gobernado por el »Papa toda complicacion y toda idea de guerra y de »rebelion, y pueda decirse: Donde reina el Vicario »de Jesucristo impera la concordia, el bienestar y la »paz.»—Antonio, *Obispo de Barcelona.*

Barcelona 4 de Enero de 1860.

Háblase de que por la direccion general de la Administracion militar, se piensa en la variacion de los uniformes del cuerpo. *El Boletin de Administracion militar* recomienda la reforma.

Parece que la ley de recompensas militares hecha en la última legislatura, y cuya publicacion se habia aplazado para cuando terminase la campaña, saldrá dentro de pocos dias en la *Gaceta*.

Ha sido aprobado por la Direccion general de obras públicas el presupuesto para los gastos de la formacion del proyecto definitivo del faro de Chipiana.

En el breve tiempo que media desde que empezó la guerra de Africa, ha perdido el general Echagüe su madre, su padre político el general Mendez Vigo, su cuñada doña Cármen Arizcun, y su sobrino el hijo del senador D. José Manuel Collado.

Anoche hubo en Chamberí un incendio de poca duracion é importancia.

La censura de teatros ha publicado el resúmen de de las obras que para los efectos de la ley le han presentado en todo el año anterior; de él resulta que calificó 322 obras, de las que 21 fueron desechadas; 54 enmendadas, y autorizadas el resto.

Entre estas últimas hubo dos,—*Candelas* y el *Prólogo de la guerra de Italia*,—que, autorizadas por el censor, no se permitió por el Gobierno su representacion.

Ayer pasó á mejor vida la anciana señora duquesa viuda de Gor, una de las damas más respetables de la grandeza antigua española. Su muerte, sentida por todos los que se honraron con su amistad, deja un vacío irreemplazable en la ilustre y dilatada familia de que era jefe.

Dios la tenga en su gloria.

Ha llegado á esta córte el Sr. Ahumada, de paso para Toledo, de cuya provincia ha sido nombrado recientemente gobernador civil.

Por la alcaldía corregimiento se avisa á los dueños de casas en esta córte que hicieron el pago de la redencion de la carga de farol y sereno que afectaba á sus respectivas fincas por virtud de los documentos interinos de la segunda época, señalados con los números hasta el 1,537 inclusive, para que pasen á cangear estos por las escrituras ó cartas de pago de redencion total, á la contaduría de esta M. H. villa, de doce á tres de la tarde, todos los dias no feriados.

El premio de los 40,000 duros de la última lotería se ha repartido entre mozos de tahona, el portero de un título de Castilla, un peon de albañil, un francés, tres carabineros empleados en la Direccion del cuerpo y varios artesanos. En cambio el de los 12,000 duros ha caido en la gaveta de una persona que hacia tiempo le venia jugando.

Parece han llegado á Madrid los mármoles de Carrara que se habian encargado para el altar mayor de San Francisco el Grande, y es de creer se proceda á armarle inmediatamente, pues, segun nos dicen, toda la piedra viene ya labrada.

Ayer mañana causó grande alarma en la calle de Jacometrezo un perro rabioso, al que seguian varios agentes de la autoridad con armas para darle muerte. No sabemos si habria mordido á alguna persona; pero de todos modos, la repeticion de estos casos hace ver lo conveniente que es el que se reproduzca y haga cumplir el bando para que lleven bozales los perros que tengan dueño, exterminando los bagabundos.

A fines de la semana actual ó principios de la inmediata, llegará á Madrid, procedente de Logroño, el regimiento de caballería de Sagunto.

En un periódico se lee lo que sigue:

«Un numeroso coro de niños del Hospicio, acompañados de una banda militar, llamó la atencion del público la víspera de Reyes entonando á la puerta de casa del señor ministro de la Gobernacion, y luego en la calle de las Hileras, donde vive el Sr. don Juan de Castro, el himno de guerra de este compositor. El público aplaudia calorosamente aquellos tiernos cantantes, que ya durante las Pascuas habian hecho oir los mismos marciales cantos en casa del señor gobernador y las de otras personas notables.»

Segun el estado que publica el *Diario*, la asociacion de beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Luis ha invertido durante el mes de Diciembre, en el socorro de 218 pobres y otras atenciones, 2,278 reales; y habiendo recaudado la cantidad de 12,137-26, resulta un sobrante en caja de 9,859-26.

Los fondos públicos se han hecho hoy: el consolidado á 43-95-90 al contado, y 44-15 fines del próximo ó voluntad. La diferida á 34 al contado, 34-5 fin corriente, y á 34 con prima de 35 céntimos fin del corriente ó voluntad y 34 fines del corriente.

Ha habido alguna más animacion para las operaciones.

La cotizacion de ayer de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las seis de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á.	49 7/8.
Idem exterior, á.	44.
Idem diferido, á.	39 3/4.
Amortizable, á.	»

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á.	68-55.
4 1/2 por 100, á.	97.
Consolidados ingleses, á. . .	95 1/4 á 3/8.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

GUERRA DE ÁFRICA.

Los despachos telegráficos publicados ayer por *Gaceta extraordinaria*, y que verán nuestros lectores á continuacion de estas líneas, fueron acogidos por el público de Madrid con tanto júbilo, como si hubieran contenido una señalada victoria. Los temores á que habia dado lugar el aislamiento de las fuerzas que iban avanzando, quedan completamente disipados con el despacho del 10, y por el que hemos visto con satisfaccion que el ejército ha acampado sin otra novedad que un ligero tiroteo sin consecuencias.

El estado sanitario mejora, y el general en jefe se propone seguir el movimiento, así que se verifique el desembarco.

A continuacion encontrarán nuestros lectores las demas noticias que se han recibido del teatro de la guerra.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Anoche, á última hora, se nos dió en el ministerio de la Gobernacion la siguiente copia del parte recibido del comandante general de las fuerzas navales. Dice así:

«El comandante general de las fuerzas navales de operaciones ha provisto ayer á la caballería del ejército de Africa del heno que necesitaba. Despues de conferenciar con el general en jefe, salió del campamento á las tres de la tarde, á cuya hora el segundo cuerpo se batia con los moros, que iban ya en retirada. En seguida el general Bustillos se dirigió á Algeciras, de cuyo punto ha salido hoy al amanecer con víveres para el ejército.»

La *Gaceta* publica el 12 los siguientes partes:

«El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de la Guerra:

»Campamento sobre el rio Capitanes, 11 de Enero de 1860.—Ayer á las doce de la mañana fueron atacados los puestos avanzados del frente de nuestro campamento por fuerzas de infantería y caballería en crecido número. El ataque comenzó á la izquierda, corriendo su línea algo oblicua respecto á la nuestra. Reforzados nuestros puestos con siete batallones, el enemigo cejó en el empuje que daba á la izquierda, pronunciándose uno muy decidido y fuerte al centro: dos cargas á la bayoneta resueltísimas que dieron los batallones, y el fuego de 22 piezas que pusé en batería oportunamente, destrozaron al enemigo, que huyó en desórden, dejando en el campo muchas armas, y fué perseguido durante más de media legua, ofendiéndole la artillería á una distancia mucho más considerable aún, y causándole infinitas pérdidas.

Dos escuadrones de coraceros, al mando del brigadier Villate, se pusieron en movimiento combinado con la línea de masas en que consistió el órden de la batalla: el general Prim, que manda interinamente el segundo cuerpo, dirigió el combate con notable acierto y bizarría: tambien se distinguieron ejecutando urgentes órdenes los generales Orozco y O'Donnell. Las tropas como siempre. La enfermedad sigue lo mismo que manifesté ayer. A pesar de haberse presentado los vapores, no ha sido posible desembarcar nada. Hoy se trata de hacerlo, y por esta razon no seguiré mañana mi movimiento, pues quiero hacerlo completamente provisto de todo. Nuestra pérdida en la accion de ayer ha consistido en dos jefes y 13 oficiales heridos á saber: D. Demetrio Quirós, D. Manuel Serrano, segundos comandantes; D. Francisco Grijalvo, D. Pedro Arroyo, D. José Lopez Nuño y D. Pablo Esquiros, tenientes; D. Rafael Severi y D. Antonio Igualada, subtenientes del regimiento infantería Toledo; D. José Casado, teniente, y D. José Torrente, subteniente del de Castilla; D. Ramon Costills, D. José Bueno y D. Agustin Ris, capitanes; D. Jorge de Cala, subteniente del de Córdoba, y D. Lorenzo Densa y Rubí, teniente del de Saboya. Respecto á la tropa, consiste en 13 muertos y 149 heridos; muchos de estos últimos son de poca gravedad.»

Algeciras 11.—El Serrallo 11.—El general Echagüe al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«No ocurre novedad. El barómetro sigue en variable.»

El alistamiento de un batallon de voluntarios de Cataluña está ya cubierto con esceso en Barcelona. En el campo de Tarragona se presentaron unos 500 jóvenes.

Ha recibido la órden de estar prevenido para marchar al primer aviso, el batallon cazadores de Antequera, de guarnicion en esta córte, y el único de su instituto que permanece en España.

Segun noticias del campamento, del dia 4, era tanto el calor que hacia en África, que los oficiales que no se hallaban de servicio, estaban en las tiendas en mangas de camisa.

Mañana sale de esta córte, con direccion á Córdoba, un batallon de infantería de marina.

Un periódico cree que serán bombardeados algunos puertos marroquíes, en cuanto el estado de la mar lo permita.

Dícese que no hay soldado en el regimiento de húsares que no tenga en sus arreos ó en su cuerpo algun balazo.

Segun vemos en el *Correo Autógrafo*, de los buques surtos en la Habana sólo vendrán á reforzar nuestra escuadra de Africa el navío *Rey Francisco de Asís* y un vapor de 500 caballos. Las fragatas *Esperanza* y otra que han salido de aquel puerto, vienen con el sólo objeto de recibir en los arsenales la carena y reparacion que necesitan.

El *San Francisco de Borja* debió tomar ayer á bordo en el puerto de Barcelona algunas fuerzas del ejército con destino al de Africa, entre otras el regimiento de *Valencia*. En el mismo buque se embarcaria vino, galleta, metralla y otros efectos.

Han sido destinados á la nueva division del ejército de Africa, el comisario de segunda clase D. Francisco Aparies, el oficial primero D. Antonio Gil Casado, los segundos D. Justo Arroyo y D. Juan Mira, y uno tercero, D. José Gonzalo. Tambien ha recibido igual destino el regimiento de la Constitucion, número 29, que se hallaba en Tortosa.

De Alicante, en cuyas aguas ha mejorado el tiempo, salió anteayer el vapor que lleva el nombre del mismo puerto, haciendo rumbo á Málaga con algunos oficiales, más de 1,000 individuos de tropa y cargamento de efectos de sanidad.

Correspondencias del campamento, fecha del 5, dan detalles del modo con que nuestro ejército franqueó el peligroso desfiladero que antecede á la vega de Tetuan. Todas nuestras fuerzas estaban desplegadas en línea de batalla. Dos divisiones del cuerpo Ros dominaban las alturas, apoyadas en parte de nuestra artillería; la division del conde de Reus formaba nuestra extrema izquierda, apoyándose en las fuerzas navales, y constituian el centro las dos divisiones de Zabala, con la caballería y parte de la artillería. Todos los trenes de artillería, ingenieros y bagajes estaban en la playa, protegidos por la posicion de nuestro ejército y por nuestra escuadra.

El encuentro del dia 4 del corriente entre nuestras fuerzas avanzadas y el enemigo, fué de escasa importancia, si bien no dejaron nuestros cañones de causar algunas pérdidas de consideracion en los grupos marroquíes, los cuales cedieron bien pronto. Este encuentro tuvo lugar en el momento de hacer un reconocimiento el general García con algunas compañías de Ciudad-Rodrigo, Zamora, Llerena y Segorve, marchando á vanguardia dos escuadrones de caballería. Nuestras bajas consisten segun parece en 8 muertos y 37 heridos, entre estos el coronel Ulibarri, que recibió dos balazos en una pierna. El general García perdió su caballo y salvó milagrosamente. Carecemos de más pormenores sobre este encuentro. La caballería no pudo maniobrar á causa de la desigualdad del terreno, portándose en cambio la infantería con su arrojo acostumbrado.

Concluida la accion del dia 1.°, en que tan distinguida parte tomó la marina, el jefe de las fuerzas sutiles dirigió á sus subordinados la siguiente

Orden del dia.—«D. Miguel Lobo, capitan de fragata de la armada, y comandante de las fuerzas sutiles é interino de las navales,

»Hace saber á los señores comandantes de los buques de su mando, de haber quedado completamente satisfecho, no solo de lo certero de los disparos y de la actividad con que se han ejecutado todos los movimientos de los buques, sino tambien del denuedo que han desplegado los oficiales, guarniciones y tripulaciones en el desembarque hecho en el dia de hoy, demostrando á sus compañeros del ejército, que si sufridos son para los trabajos duros que no reportan glorias, aunque acaso más meritorios, no por eso dejan de tener el valor necesario al frente del enemigo.

»El comandante de la cañonera número 5, alférez de navío, D. Segundo Varona, que con un pequeño grupo de marineros plantó el pabellon nacional en una casa muy avanzada hácia el enemigo, ha demostrado su arrojo y bravura, si bien el jefe desea que semejantes hechos no vuelvan á tener lugar; porque aunque en ellos se adquiere gloria, hay exposicion de ser completamente destruido por el enemigo.

»El alférez de navío, D. Luis Gamindez, y el subteniente D. José Hernandez, saltaron en tierra á la cabeza de quince hombres, y desalojaron á los enemigos que habia en la casa de Marabut, dando pruebas de arrojo y bravura, así como el práctico de la costa del vapor *Ganope*.

»Esta circular se leerá en público á las guarniciones y tripulaciones de los buques.

»Fondeadero frente á Castillejos, Enero 1.° de 1860.—Miguel Lobo.»

Anteayer á medio dia salió para Hernani el primer tercio de Alava, con dos jefes, catorce oficiales y 689 individuos de tropa; el 14 llegará á dicho punto y esperará órden de embarque.

El segundo tercio habrá llegado ayer á San Sebastian, donde esperará la misma órden.

El teniente coronel de infantería D. Antonio Palma Barrios ha sido nombrado jefe del segundo tercio vascongado, en sustitucion del que anteriormente se habia designado, que ha pedido su retiro.

El cabo Suero del batallon de cazadores de Vergara, se apoderó en la accion de 1.° del actual, de un caballo que iba desbocado, perteneciente á un oficial de húsares, y montando en él atacó y dió fin á dos moros que le salieron al paso Por este hecho ha sido premiado en el campo de batalla por el general en jefe que lo presenció.

Son terribles y desoladoras las noticias que se van recibiendo de los desastres causados por el temporal; además de la pérdida del vapor *Santa Isabel*, que ya hemos anunciado; además de los siniestros ocurridos en Málaga y de lo que dice el general en jefe, respecto de la goleta *Rosalía*, varada en la playa de Castillejos, sabemos que han quedado en muy mal estado los bergantines *Saeta* y *Lobo*, ocho cañoneras, cuatro escampavías y varias chalanas: las tripulaciones se habian salvado.

En medio de un gran temporal arribó anteayer á Cádiz el vapor *Tajo*.

En Algeciras fué horrorosa la tormenta en la noche del 8 y madrugada del 9: el agua y granizo caian á torrentes; la gente acudió en gran número á los templos á implorar al Todopoderoso. Se esperaba la primera oportunidad para embarcar la division Rios.

El 7 llegó á Málaga, procedente de Algeciras, el vapor *Mercurio* con 50 licenciados y 4 heridos. Tambien entraron en dicho puerto el mismo dia, bastante averiados, la corbeta española *Nueva Heredia* y el bergantin *Nuevo Martin*, que hacia pocos dias habian salido.

Ayer debieron llegar á Algeciras 155 acémilas, que salieron hace dos dias de Málaga para dicho punto, desde donde se trasladarán inmediatamente á Africa.

El comandante general de nuestras fuerzas navales ha enviado un buque de guerra al puerto de Cádiz, con objeto de recoger algunas anclas, cadenas, cuerdas y otros varios efectos que el deshecho temporal ha destruido á las embarcaciones de nuestra escuadra en estos últimos dias.

Parece han sufrido un gravísimo siniestro cuatro vapores mercantes ingleses que traian efectos para nuestro ejército. El Erario no pierde nada en esto; pues aun no se habia hecho la entrega á la Administracion militar.

Segun despachos telegráficos recibidos ayer mañana en Madrid, el temporal era el siguiente en Cádiz: Mar del viento, cielo achubascado, viento S. E.; y en Tarifa vendabal. Mar de Poniente: la de Levante el mismo viento y los horizontes oscuros.—Señales de lluvia.—Nublado, flojo, húmedo.

En una correspondencia de Gibraltar se asegura que algunos de los disparos hechos por nuestra escuadra el dia en que destruyó el fuerte de Martin en la ria de Tetuan, fueron á parar al campamento marroquí, colocado á la espalda de dicho fuerte, causándole más de 500 bajas.

Hasta el dia de Reyes habia en los hospitales de sangre establecidos en Málaga, 1,842 heridos y enfermos procedentes del ejército expedicionario, entre ellos 27 jefes y oficiales: sin embargo de tan crecido número, parece que el trato y asistencia son bastante esmerados.

A uno de los cinco moros prisioneros que se encuentran en el hospital del Revellin en Ceuta, ha sido preciso practicarle la amputacion del brazo izquierdo, habiéndosele administrado préviamente el cloroformo: todos ellos se muestran asombrados del buen trato que reciben.

El dia de Reyes obsequiaron las señoras que han establecido el hospital de San Julian de Málaga, á los oficiales procedentes del ejército que se encuentran en dicho establecimiento, con una comida extraordinaria, á la cual asistieron el Sr. Obispo de la diócesis, algunas señoras y los oficiales Butler, Torres y Moltó, procedentes del hospital de la Merced: Llegados los postres, S. E. el Sr. Obispo brindó por S. M. la Reina, por el ejército, por las señoras que tan caritativamente han dispuesto este hospital, y por los hermanos de la Caridad que han secundado con sus esfuerzos tan patriótico pensamiento: fué contestado por todos con entusiastas vivas y alegres demostraciones, y á él siguieron otros de la oficialidad en que expresaron su gratitud á las mismas señoras y á la provincia de Málaga.

Desde el campamento de Tetuan escriben á *El Reino* con fecha del 2 de Enero lo siguiente:

«Ayer, dia de año nuevo, se dió una batalla, no accion, pues jugaron las tres armas. Con motivo de haber avanzado el segundo cuerpo de ejército al mando del general Zabala, los moros trataron de evitar esto, y en número considerable, cual nunca ha sido igual, se reunieron en las alturas inmediatas á la llanura de que nos íbamos á apoderar. De las alturas bajaron á la falda, y allí se empeñó el combate más encarnizado que he visto, y por fin tuvimos el gusto de pelear con ellos á cuerpo descubierto. Dirigió la accion el mismo general en jefe. Principió á las siete de la mañana y acabó á las ocho de la noche. Lo más récio de la pelea era hácia el centro. Las alas derecha é izquierda estaban protegidas: la primera, por el tercer cuerpo de ejército, y la segunda por catorce vapores de guerra y siete lanchas cañoneras. Creyendo los moros flaca el ala izquierda, cargaron sobre ella; pero en el momento una lluvia de granadas y bombas de diez pulgadas, los hizo retroceder espantados.

Hácia las cuatro y media de la tarde volvió á cargar su caballería, pero no tuvo buen efecto esto, por las baterías ocultas que teniamos metidas en las mismas emboscadas.

Nuestras pérdidas, por desgracia, son muchas: 700 heridos, unos 60 ó 70 muertos, más de 50 oficiales heridos de todas armas, sobre 16 oficiales muertos, y á más el coronel del Príncipe, D. Cándido Pieltain, herido, y el del regimiento de Leon Sr. Suarez; herido creo que un brigadier y el jefe de húsares de la Princesa, que cayó en la terrible carga que dejó mermados de oficiales y soldados estos magníficos escuadrones; pero por fin hemos adelantado dos leguas; hoy ha avanzado el tercer cuerpo, y estamos dos leguas y media ó tres lo más de Tetuan, frente al campo enemigo, y nuestras avanzadas y las suyas como á dos tiros de carabina rayada. Veremos lo que da esto de sí. Se dice que nos dirigimos seguidamente á Tetuan.

En este momento, que son las siete de la noche, se oye cañoneo hácia la izquierda de la línea; mi brigada, que somos los avanzados, lo oimos, y nada vemos por la niebla tan espesa que nos cubre. Los espías cuentan que el cólera diezma al ejército enemigo.

En la anterior batalla se dice que la pérdida del enemigo se cree ser de 8,000 hombres; los cadáveres los tenian hacinados sin poder recogerlos, porque no los dejábamos á tiros.»

Al mismo periódico escriben del indicado puesto con fecha del 5 esta otra carta:

«Ayer hemos avanzado todo el ejército, ménos la infantería del primer cuerpo. Salimos por fin de las montañas y estamos en los campos de Tetuan, á dos leguas ó legua y media del mismo, y frente al ejército marroquí.

Sus tiendas son como las nuestras, á lo ménos desde la distancia á que las vemos. Me parece que dentro de pocos dias se dará una accion que concluirá de decidir la suerte de uno de los dos ejércitos, pues estamos frente unos de otros, y si bien nuestras posiciones son ventajosas respecto al enemigo, nosotros tenemos que pasar un rio sobre el que los ingenieros establecen hoy un puente, cuyo paso del rio es de creer que defenderán desesperadamente, pues es como la llave de las operaciones.

Hasta ahora no vemos establecidas cabezas de puente, ni cosa igual, por el enemigo para la defensa de dicho rio.

Ayer entró en fuego el batallon de Llerena con el Infante y otros, protegiendo el campamento de los cuerpos de ejército: tuvimos seis horas de fuego; se presentó la caballería árabe, y tuvimos ocasion de admirar los certeros tiros de la artillería nuestra, que los desordenó, así como las acertadas balas de nuestras carabinas.»

Al entrar nuestro número en prensa, no se ha recibido ningun despacho telegráfico del ejército de Africa.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	48 á 53	18 á 20
Id. de carnero.	á	18 á 20
Id. de ternera.	64 á 80	34 á 42
Id. de cerdo.	á	30 á 32
Tocino anejo.	104 á 106	36 á 38
Id. fresco.	á	30 á 32
Id. en canal.	75 á 81	á
Jamon.	106 á 118	42 á 51
Lomo.	á	40 á 42
Aceite.	72 á 73	24 á 26
Vino.	28 á 38	10 á 12
Pan de dos libras. . . .		11 á 13
Garbanzos.	30 á 42	10 á 16
Judias.	22 á 29	8 á 12
Arroz.	30 á 34	10 á 14
Lentejas.	16 á 19	7 á 9
Carbon.	7 á 8	
Jabon.	66 á 68	24 á 26
Patatas.	5 á 6	2 á 3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 46 1/2 á 55 1/2 rs.
Cebada.	de 30 á 32
Algarroba.	á 40 1/2

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 11 DE ENERO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Titulos del 3 por 0/0 consolidado. . .	43-90 c.	» »
Inscripciones de id. . .	»	» »
Titulos del 3 por 0/0 diferido. . .	34, 33-95 y 90	» »
Inscripciones de id. . .	»	«
Material del Tesoro preferente con interes. .	»	» »
Idem no preferente con interes. . .	»	» »
Idem sin interes. . .	»	» »
Participes legos convertibles en 3 por 0/0. .	»	» »
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	» »
Deuda amortizable de primera clase. . .	»	» »
Idem de segunda id. .	»	12-50 »
Idem del personal. . .	»	10-30 »
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	90 d.
Idem de á 2,000 rs. .	»	91-50 »
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs. .	»	89-75 d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	86-50
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs. .	Sin cupon.	84 p.
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs. .	»	82 d.
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858. . .	Sin cupon.	84 »
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual. . .	»	» »
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual. . .	Sin cupon.	104-50

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Circo. A las ocho de la noche.—*El padre de los pobres*, drama nuevo en cinco actos.—Baile.

Teatro de la Zarzuela. A las ocho de la noche.—*Un zapatero*.—*Frasquito*.—*La franqueza*.—*Contra viento y marea*, zarzuela nueva, en un acto.

ANUNCIOS.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

TIMBRE 30 RS. ARROBA MADRID.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, exc epto los lúnes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre. *Provincias*: En las principales librerias.

Viérnes 13 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol; *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 11.

PARTE EXTRANJERA.

Diríase que empieza ya el castigo para el Emperador de Francia: él podrá obrar con toda la segunda intencion que se quiera al trabar esa intimidad en que hoy le vemos ligado con la Gran-Bretaña; pero en la especie de premura con que la solicita, hay un tanto de humillacion que su altiva aliada no ha echado en saco roto.

¿A qué, preguntan los diarios ingleses de más boga; á qué ligarse con tratados especiales á Francia, para *arreglar* la cuestion italiana, cuando ella nos la da resuelta, y puesto que de todos modos ha de resolverse como nosotros deseamos? «El Emperador Napoleon, dice el *Morning-Post*, está decidido á marchar de acuerdo con la Inglaterra respecto de la cuestion de Italia. Y como ninguna otra importante se halla á la órden del dia, es evidente que á ella sola debe atribuirse la retirada del conde Walewski...» «Con esto quedan terminadas las vacilaciones que han mediado durante el intervalo entre la paz de Villafranca y el momento actual; y si hay Congreso, la cabeza que dirija la política de Francia, estará de acuerdo con la mano que la haga ejecutar. Si no hay Congreso, de todas maneras entónces tampoco habrá intervencion, y nadie se opondrá á que tome Italia entre las naciones de Europa el puesto que le corresponde, y que satisfará los deseos del Emperador Napoleon y de Inglaterra juntamente.»

¿Qué quiere decir esto, en sustancia? No creemos ser malos intérpretes explicándolo así:—«Por fin Napoleon, entrando á cuentas sobre lo que le conviene, ha visto que le importa mucho cumplir la voluntad de Inglaterra, y ha entrado, como vulgarmente se dice, por el aro, pidiendo nuestra alianza. La prueba de que la ha pedido, y que lo ha hecho sumisamente, es el haber dado las dimisorias al conde Walewski, cuyos antecedentes en el ministerio de Estado frances eran tan hostiles á Inglaterra como benévolos para con los Príncipes italianos destronados... Walewski es, pues, una víctima propiciatoria sacrificada al deseado anudamiento de íntimas relaciones con la Gran-Bretaña. Por consiguiente, ya podemos echarnos á dormir sobre este punto; podemos conspirar en Italia toda, y perturbarla á nuestro sabor, y atacar, cuando y como nos acomode, á nuestro gran enemigo, al Pontífice Romano.

Todo aquello que Napoleon prometió tan solemnemente en Villafranca al Emperador de Austria, fué una broma de S. M. imperial: él ha estado desde entónces vacilando entre la negra honrilla de cumplir su augusta palabra y el miedo que nos tiene; pero al fin ha doblado la cerviz, diciendo allá para su imperial coleto, algo parecido á lo que dijo cierto monarca frances, que en punto á cumplimiento de palabras no le iba en zaga á Napoleon III: *Paris vaut bien une messe*. Del propio modo, Napoleon dice: por dar gusto á Inglaterra, bien puedo faltar á la fe prometida. Una vez colocado el Emperador en posicion tan airosa, nada tenemos ya que nos dé cuidado. Si hay Congreso, tendrá que defender en él la alianza con nosotros, que con tanto celo procura, y por consiguiente tendrá que apoyar nuestros deseos. Si no hay Congreso, de todas maneras hará nuestro gusto, porque no intervendrá en Italia; y miéntras él no intervenga, nosotros usaremos de nuestras antiguas artes en la Península, acabando de sublevar los Estados del Pontífice que aun se le conservan fieles, acabando de corromper al Piamonte, que necesita poco, y metiendo cizaña en Nápoles para que estalle este verano.»

¿Es ó no fiel esta traduccion que del *Morning-Post* hacemos?

Pues asómbrense nuestros lectores: ese artículo, que nosotros creemos haber traducido fielmente, lo inserta el *Monitor* frances, es decir, el órgano oficial del imperio, en su primera página, al frente de la seccion de noticias extranjeras, como quien dice: Ahí teneis, mirad; Inglaterra está de buenas conmigo; ved cómo nos amamos.

Falta ver lo que Francia piensa de este amor repentino; falta ver si ha olvidado que una de las causas que precipitaron la caida de Luis Felipe, fué precisamente una *entente cordiale*, harto parecida á la que hoy traba Napoleon con Inglaterra. Falta ver si Inglaterra, viendo tan profundamente dormida al águila imperial junto al leopardo ingles, que no duerme, suelta su leopardo por las calles de Paris y por las ciudades de Francia, bajo la forma de tenebrosos conspiradores que en el Napoleon enemigo de Austria se venguen del Napoleon del 2 de Diciembre de 1852. Cayena no debe haber devorado á todos sus huéspedes, ni las posadas de Lóndres creemos estén cerradas para los legatarios de Orsini.

Por eso hemos dicho que el castigo empieza para el Emperador en donde empieza la culpa. Lo sentimos por Europa; pero lo sentimos tambien por él.

Lo que es imposible conjeturar de esta extraña situacion que la súbita intimidad de Inglaterra y Francia ha creado, es si al fin se reunirá ó no el Congreso. Difícil nos parece que á esta pregunta pueda ya responder ni aún la misma Francia, que es á quien toca tomar la iniciativa. El curso de los sucesos tiene que ser ya imprevisto.

Por de pronto, es singular la general creencia de todo el mundo en Italia, respecto á que se halla inminente una nueva campaña. Fundada ó no semejante creencia, á ella se refiere sin duda la alarma producida por el rumor de que el Austria está mandando soldados suyos disfrazados, á la comarca Pontificia y á los ducados de Módena y Parma. Pero es posible tambien que este rumor no sea sino uno de tantos como suelen inventar los revolucionarios de todas partes cuando quieren tener pretextos para hacer *leyes de sospechosos*. En España conocemos ya de otras épocas el procedimiento. Nada más cómodo para los tiranos que hoy oprimen á Italia: en cuanto les convenga deshacerse de cualquier persona que sea, ó que crean ellos ser un obstáculo á sus planes, no tienen más sino declararla *austriaco disfrazado*, y punto concluido, es decir, asesinato consumado.

De todas maneras, este hecho no es sino uno de tantos otros como prueban la violencia de la situacion que hoy aflige á la infeliz Península itálica. Para que nuestros lectores puedan irse trazando el cuadro fiel de esa situacion, insertamos de seguida una correspondencia tomada de la *Presse*, diario amigo de la revolucion, y por consiguiente texto fidedigno para nuestro propósito, pues su interes debia ser pintar á la Italia revuelta, como á un paraiso. Con poco que se quite á las palabras de simpatía que esa correspondencia tiene para con los revolucionarios, y otro poco que se añada á los amagos de nuevas disidencias y nuevos disturbios que menciona, se hallará la verdad del horrible estado de desconfianza, de mútuo descontento, de recelosa expectativa, en que unos de otros se encuentran los italianos.

Con este motivo, reiteramos nuestros pronósticos: Italia no habrá salido de esa guerra mal llamada de independencia, sino para engolfarse en una guerra civil. ¡Justo castigo de los pueblos ingratos con sus Príncipes, y consecuencia inevitable de quien no puede ménos de faltar á la lealtad, despues de haber faltado á Dios en la persona sagrada de su Vicario en la tierra!

Hé aquí la carta mencionada en la anterior reseña:

«*Turin* 6 de Enero.

Excuso deciros que la dimision del conde Walewski, y su reemplazo por M. Thouvenel, son hechos que los italianos consideran favorables á la direccion de sus ideas y de sus votos. Notan ellos que M. Thouvenel, que pudo apreciar perfecta y prácticamente la política austriaca, siendo embajador en Constantinopla, será el más á propósito para destruir sus efectos. Muchos diarios, al anunciar la noticia, añaden este entre paréntesis: (Buena señal.)

El asunto de las bombas del palacio de la Crocetta en Florencia, es un indicio de los esfuerzos de la restauracion. Dos de ellas estallaron á la puerta del palacio, momentos ántes de darse principio al sarao con que M. Buoncompagni queria obsequiar á la ciudad florentina. A lo que parece, habian sido lanzadas desde unos jardines inmediatos, con la precaucion necesaria para que no hicieran daño á nadie, y con la intencion evidente de asustar al público é impedir la fiesta. Pero los carruajes fueron llegando, á pesar de todo, y el baile estuvo brillantísimo. Al ruido de las bombas, cuya explosion se oyó en todo Florencia, empezó á agruparse una gran multitud inerme, y tambien crecido número de guardias nacionales, dando aquella y éstos señales manifiestas de la indignacion con que miraban el hecho. Se encontraron algunas otras bombas preparadas; pero no se dice que se hiciese prision alguna.

Por el telégrafo habreis sabido la noticia del arresto del P. Feletti, inquisidor mayor de Bolonia, verificado con el objeto de tomarle declaracion sobre el rapto del hijo de Mortara, y de que hiciese algunas revelaciones sobre el mismo punto, á la prensa y á los Gobiernos; pero con posterioridad he sabido que la causa de su prision fué por suponérsele en connivencia con los conjurados en favor de la restauracion, así boloneses, como modeneses y florentinos. Esta version es tanto más probable, cuanto que hace algun tiempo, desde que la restauracion está positivamente comprometida, se nota una agitacion sorda de los conspiradores, que han empezado á inquietarse desde que se han convencido de que el tratado de Zurich es otra cosa muy diferente del de Villafranca.

De vez en cuando se dejan ver aquí y allá algunos chispazos entre las mal apagadas cenizas; y por más que esto os parezca inverosímil, se habla, aunque con vaguedad, de guerra para la primavera próxima, si bien es cierto que generalmente no se dá crédito á estos rumores. En el Piamonte la conservacion del diezmo de guerra, la persistencia del régimen de los plenos poderes y algunas señales casi imperceptibles, hacen pensar un poco sobre la posibilidad de nuevos disturbios; pero repito que nadie se detiene en esta idea.

Un conjunto de circunstancias contribuye á que se crea que la opinion milanesa está conmovida, sin que se pueda decir positivamente en qué sentido. Cada dia tropieza allí el Gobierno con nuevas dificultades y nuevas trabas, que si no son de importancia, por lo insignificantes, en cambio son molestas. El colegio de abogados de Milan se niega á prestar juramento, so pretexto de que la fórmula de él carece de dignidad, y que hablándose en ella mucho de Victor Manuel, no se nombre siquiera en ella el Instituto. Recuerdo haber leido en Roma un gran in-folio de las obras de Santo Tomás de Aquino, en que se dice que los lombardos son muy orgullosos, excelentes en todos conceptos, pero *muy difíciles de gobernar*.

Respetando la opinion de este docto Santo Padre, añadiré de mi propia cosecha, á riesgo de que mis palabras no gusten en Italia, pero con la seguridad de que sean ciertas, que cuanto más tomo el pulso á la Italia, ó por mejor decir, á los italianos, más persuadido estoy de que si la unidad á la manera suiza, si una unidad del género bernés, que abarcase desde Arona á Catania, con su Rey correspondiente, si se quiere, sería un enorme progreso para este pais; en cambio la unificacion absoluta á la francesa, es cosa incompatible con la naturaleza de su temperamento político.

Yo no diré que Victor Manuel no pueda ser Rey en Italia de todo cuanto se quiera; pero eso de que un ministro piamontes haya de gobernar algunas provincias en todos los detalles de la vida pública, trabajo le mando. Qué quereis, así son los italianos, y habria que fundirlos de nuevo para que fuesen de otra manera. Convengamos, sin embargo, en que tiene derecho para ser tal cual es, puesto que, á pesar de la rivalidad municipal, ha sabido hacerse uno de los pueblos mas simpáticos del mundo. Las elecciones provinciales en la Lombardía y en el Piamonte, se verificarán del 10 al 25 de Enero, y van á ser una piedra de toque para el estado real del temperamento lombardo.

Los amigos de Cavour aseguran que no quiere favorecer los obstáculos que por todas partes se suscitan contra el ministerio, y añaden que ha manifestado intenciones de alejarse de Turin.

El episodio del asunto Brofferio-Garibaldi-*Nacion-armada*, es un artículo fulminante del *Standard* contra el ministro de Negocios extranjeros M. Dabormida, á quien acusan de que humilla y pone de rodillas á la Italia á la menor indicacion que recibe de la diplomacia. A primera vista podriais deducir que el exterior está algo más conmovido de lo que yo os he dicho, con motivo de estos incidentes; pero insisto en pensar que los amigos de Cavour son los que prevalecen.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

Trieste, 10.—Dicen de Calcutta que Yung Bahador operaba contra los rebeldes. Colocado el cable entre Singapoor y Batavia. Puesto en ejecucion el tratado anglo-americano con China.

París, 11.—Todos los periódicos desmienten la salida del Papa de Roma.

Parece que Mr. Thiers está escribiendo un folleto en sentido ultramontano.

Trieste, 11.—Se confirma que Garibaldi, de acuerdo con el Rey, ha disuelto la asociacion llamada la *Nacion Armada*.

Lóndres 12.—Las últimas noticias de Bombay alcanzan al 28 de Diciembre. Todos los insurgentes del Nepaul se han sometido al Gobierno ingles, á excepcion de la Begoun.

París 12.—Lord Cowley se halla aquí desde el mártes, sin que se supiese su llegada.

En las Marcas de Ancona reina grande efervescencia.

Hé aquí el discurso del general Goyon dirigido á Su Santidad, y la notable contestacion del Padre Santo, cuyos documentos trae el *Giornale di Roma*.

El domingo, primer dia del año, el excelentísimo señor general conde de Goyon, ayudante de campo del Emperador Napoleon, comandante en jefe de la division francesa en los Estados Pontificios, acompañado de los oficiales de la misma division, se presentó en el Vaticano para felicitar al Padre Santo. Recibido el general, así como todos los oficiales, en la sala del Trono, tuvo el alto honor de dirigir á Su Santidad el siguiente discurso:

«Santísimo Padre: Llegamos otra vez, y siempre presurosos, á los piés de vuestro doble trono de Pontífice y Rey, á ofrecer á Vuestra Santidad, con motivo de la entrada de año, la nueva seguridad de nuestro profundo respeto y nuestra devocion.

Durante el último año han ocurrido grandes acontecimientos. Por órden de nuestro valeroso Emperador, y como patente testimonio de su religioso respeto hácia Vuestra Santidad, nosotros no hemos tomado parte en ellos en el campo del honor y de la gloria. No hubiéramos debido, no hubiéramos podido consolarnos sino recordando como ahora que á vuestro lado, al lado de Vuestra Santidad, y para servirla, nos hallábamos en el campo del honor del catolicismo.

Tales son, Santísimo Padre, los sentimientos de mis leales y bravos subordinados, de los cuales me glorío de ser fiel intérprete. Dignaos acogerlos con la constante benevolencia con que Vuestra Santidad nos honró siempre.»

Su Santidad se dignó contestar las siguientes palabras:

«Si todos los años fueron caros á nuestro corazon los votos y las esperanzas que vos, señor general, nos habeis presentado en nombre de los valientes oficiales y soldados que tan dignamente mandais, en esta ocasion nos son doblemente gratos por los acontecimientos excepcionales que se han sucedido, y porque nos asegurais que la division francesa que ocupa los Estados Pontificios se encuentra en ellos para la defensa de los intereses del catolicismo. ¡Qué Dios os bendiga, como tambien á estos oficiales, á todo el ejército frances, y á las clases todas de vuestra generosa nacion!

Y postrándonos á los piés de aquel Dios que fué, es y será eternamente, le rogamos en la humildad de nuestro corazon, que haga descender su gracia y sus luces sobre el jefe augusto de ese ejército y ese pueblo, á fin de que con la ayuda de la Divina Providencia pueda marchar seguro por su difícil sendero, y reconocer una vez más la falsedad de ciertos principios consignados en estos mismos dias en un folleto que puede llamarse monumento insigne de hipocresía y cuadro innoble de contradicciones. Esperamos que á favor de ese rayo divino, mejor dicho, estamos per- [illegible] rador condenará los principios que contiene el folleto. Nuestra conviccion es tanto mayor, cuanto que poseemos algunas prendas que há tiempo tuvo S. M. la bondad de darnos, y las cuales son una verdadera condenacion de los referidos principios. En esta persuasion, imploramos de Dios que derrame sus bendiciones sobre el Emperador, su augusta compañera, el Príncipe imperial y toda la Francia.»

Vuelve á hablarse, sin que pueda dársele hoy más crédito que ántes, de la formacion de un Reino de la Italia central en favor del jóven duque de Génova.

La *Gaceta piamontesa* anuncia que desde el 5 de Enero cambiará su título por el de *Gaceta oficial del Reino*.

El nuevo Gobierno danes, despues de haber visto la obstinacion con que renuncia el Príncipe Christian el cargo de gobernador de Holstein-Lanembourg, piensa restablecer en Cluckstadt la antigua institucion gubernamental, abolida anteriormente. Esta combinacion, si se realizara, seria probablemente aceptada por el país, y hasta se asegura que el Austria y la Prusia han demostrado ya su adhesion al nuevo proyecto. Se designa al baron da Heinze, que formó parte del Gobierno provisional durante los acontecimientos del 48, y que disfruta gran popularidad, para la presidencia del Gobierno de Gluckstadt.

Han sido nombrados para componer la mesa presidencial del Senado frances durante el año 1860:

FOLLETIN.

EL ALMA DE HIELO.

(*Continuacion.*)

almas, ya se hubiera muerto de rábia y miseria, pues sus mismos bienhechores no se atreven á subir á verla en su bohardilla, sino que la envian las limosnas por conducto de la portera...

—¡Ah! ¿la portera ha podido domesticarla?

—¡Cá! ménos que nadie; la tiene un miedo la pobre mujer!... Para darle los socorros que recibe, se vale del único sér á quien parece que *la fiera* trata con un poco ménos de salvajismo... un nietecillo suyo, verdadero granuja de doce años, que vive con ella...... Conque ¿vamos?

—Al instante; tengo ya curiosidad de ver ese puerco-espin... Mamá, hasta luego... Ya daré á Vd. noticias...

Salieron nuestros dos amigos, y habiendo llegado á la calle de Calatrava, paráronse en el portal de una casa, y preguntaron á la portera si era allí donde vivia la tia Serapia: al oir este nombre, la buena mujer miró con cierto asombro á los dos visitadores, y preguntó guiñando ambos ojos:

—¿La tia Serapia, dicen Vds., señores?

—Sí, señora; la tia Serapia, respondió el doctor.

—¡Pero!... ¿vienen Vds. á verla?

—Es claro; como que soy el médico...

—¡Ah! entónces es otra cosa... Suba Vd., suban ustedes... segundo corredor, bohardilla núm. 4... No le vendrá mal la visita, porque parece que el reuma se ha desatado...

—¿Quisiera Vd. hacer el favor de acompañarnos? preguntó Eduardo.

—¿Yo? caballeros... perdonen Vds.; no puedo dejar la portería... Pero, deje Vd.... Ve aquí viene su nieto, que le trae las provisiones para hoy... él los llevará á Vds.

En efecto, en aquel instante entraba en el portal a criatura, desarropado y sucio, con su cabellera de pelo de cofre derramada por cara y cuello, y en su mirada y movimientos mostrando que tenia toda la desvergüenza del granuja y toda la malignidad del mico. Llevaba en la mano derecha una botella sin cuello, que parecia ser de aguardiente, y en la izquierda una salchicha embutida en medio de un pan de municion.

—Mira, hijo, lleva á estos señores á que vean á tu abuelita, dijo la portera con la especial zumbonería de la mujer del pueblo madrileño.

—¿Estos silvantes? dijo el angelito, fijando en los dos amigos sus pequeños y maliciosos ojillos sin pestañas; y trepando luego por la escalera como una ardilla, añadió:—Vengan Vds., y cuidiaito no se manchen la levosa...

—¡Hijo de mi alma! dijo el doctor; ¡qué bien criadito que está el Benjamin!

—Esto promete, añadió Eduardo siguiendo al médico, que habia ya echado á andar tras el chico.

Cuando iban llegando al término de su ascension, el bribonzuelo de su guia se adelantó como un lince, abrió la puerta de la bohardilla, y luego, no sin haberse ántes vuelto á hacer una mueca desvergonzada, la volvió á cerrar maliciosamente en pos de sí, dejando plantados en medio del corredor á los visitadores. Pero la puerta tenia más hendiduras que un cañizo, y al través de ellas pudieron nuestros héroes oir el siguiente afectuoso diálogo:

—¿Qué traes aquí, tunante?... En la vida ha sido esto media libra de pan... ¿Pues y la salchicha? ¡Maldita sea tu estampa! si es el rabo de un perro... El aguardiente será por el mismo estilo... Condenado... Te voy á arrancar el alma...

—¡Pues yo no sé hacerlo mejor, ea!...: Si Vd. no lo quiere así, déjelo Vd... ¡El demonio de la tia lechuza!...

—Agradece que no puedo levantarme... que si no...

—Es que si Vd. me tienta al pelo de la ropa, la dejo plantada con veintiuna de mano, y busque usted luego quien la aguante... Digo, y hoy que le traigo á Vd. la vesita de dos señores... ¡Ya! ¡ya! de rechupete...

—¿Qué estás ahí diciendo?... Yo no quiero visitas de nadie...

En esto, los dos amigos habian observado que la puerta no estaba cerrada más que con un picaporte, y resueltos como iban á apurar aquella aventura, levantaron el pestillo y entraron. Lo mismo fué verlos la vieja, que levantar su cabeza desgreñada, rugosa y seca, como lo hubiera hecho una serpiente pisada, y decirles con sorda voz entre aguardentosa y colérica:

—¿Qué traen Vds. aquí? ¿Es mi casa algun meson? Ya pueden Vds. tomarse la puerta...

—Señora, dijo el doctor adelantándose hácia la estrecha y desvencijada tarima donde reposaba, punto ménos que inmóvil, el huesoso cuerpo de aquella harpía; soy el médico que viene á visitar á Vd. de parte de una persona caritativa...

—A mí no me hacen falta matasanos... Conque, lárguese Vd. presto...

—No, pues lo que es enferma, lo está Vd., señora...

—¡Señora!... De mi casa... Que esté enferma ó no, á Vd. no le importa... Vaya Vd. á envenenar á quien le llame... que yo si quiero curarme iré al Hespital... ¿Estamos?

—En eso no haria Vd. mal, buena mujer; siempre estaria Vd. mejor cuidada que en este cuchitril, donde falta todo... Allí al menos tendria Vd. ropa blanca, y una cama regular, añadió el doctor echando una ojeada por el cuarto y por el asqueroso colchon en que estaba tendida la infeliz.

—¡Hola! respondió la vieja mirando al doctor con ojos de basilisco, ¿ha venido Vd. á sonrojarme, eh?...

—No señora, por Dios, no diga Vd. eso; al contrario, hemos venido con buenas intenciones; yo para asistir á Vd., y este otro caballero, amigo mio, que es una persona de muy buen corazon...

—Sí, para revuelto con tomates.

—Este amigo viene á socorrer á Vd. con algunos cuartejos...

—Bueno; pues que suelte la mosca, y lárgense ustedes.

Eduardo sacó dos napoleones, y los puso sobre un banquillo que habia junto á la cama, y donde estaban ya las provisiones traidas por el chiquillo. La vieja ni siquiera pensó en dar las gracias; ántes bien refunfuñando, dijo sin mirar á sus bienhechores:

—¿Quién me lo habia de decir á mí, que habia yo de tener que recibir limosnas?... ¡Maldito sea el dinero!... ántes que ser probe, debia una ajorcarse de una viga...

—Pero señora, replicó el doctor; siempre ha habido en el mundo pobres y ricos; eso tiene que suceder...

—¡Ricos!... los ricos se lo quieren todo para sí... y el pobre, que se lo lleven los demonios...

—Pues ya ve Vd. que mi amigo no es de esos ricos... Me parece que al decir Vd. eso, es un poco desagradecida.

—Yo soy lo que me da la gana...

—Vaya, señora, vaya, no se incomode Vd., que yo no lo decia por tanto... Pero dejemos esto, y vamos á nuestro negocio...

—¿Qué negocio? ¿Todavia me quieren Vds. incomodar más?...

—No, señora; lo que quiero, dijo el doctor levantando la haraposa manta que cubria á la vieja, es reconocer á Vd., para tratar de curarla... Vamos, esté-se Vd. quieta... Estas piernas están muy hinchadas... A ver el pulso... Hay un poquito de calentura... Es menester cuidarse, señora Serapia; haga Vd. ventilar esta pieza, y que la barran un poco... Con aire algo más sano, y un poco de aseo... (La vieja hizo un gesto endemoniado)... ¡Calla! ¿qué tiene Vd. ahí en esa botella?

—Nada, unas golas para remojarme el gaznate... limonada...

—¿A ver? dijo el doctor destapando la botella; uf... pero, señora, Vd. se quiere matar... ¡Aguardiente!... Fuera con ese veneno!

El doctor salió bonitamente al corredor, y derramó en el suelo todo el contenido de la botella; con lo cual la vieja, que ya durante el anterior reconocimiento habia estado criando una bilis diabólica, desatóse como una furia, exclamando:

—¡Tunantes, ladrones! que me vienen á quitar lo mio... Váyanse Vds. al instante; yo estoy en mi casa, y en ella hago lo que me acomoda...

—Pero, señora, si es por su bien de Vd... cálmese usted, no grite así...

—¡Fuera! ¡váyanse Vds. fuera!... Yo no quiero su dinero, (añadió sacando el brazo de entre los harapos y tirando en medio de la bohardilla los dos napoleones) ¡Mira, hijo, llama á la guardia... ¡Tunantes! ¡ladrones!

Imposible fué tranquilizar á la vieja; temiendo al escándalo, el doctor cogió el brazo de su amigo, y

Mr. Troplong, que preside tambien el tribunal de Casacion, presidente; Mr. de Royer, vice-presidente, y los mariscales Baraguey d'Hilliers, de Saint-Jean-d' Angely y Pélissier, duque de Malakoff.

M. de Weber, consejero áulico en Praga, ha sido nombrado director de la policía en Viena.

Se trata de crear en Francia un regimiento de ingenieros de caballería, cuyo proyecto se estaba estudiando desde hace algun tiempo.

Se va á nombrar un encargado de negocios de Francia cerca del Emperador de los Birmanes.

La crísis ministerial ha terminado en Holanda como se presumia. Los miembros del Gabineto conservan por ahora sus carteras; pero esta solucion no es más que interina; se convocarán las Cámaras, y la suerte del ministerio dependerá de los votos que obtenga en ellas.

Parece que el Congreso de Paris no se reune ya, al ménos con las condiciones con que se habia preparado. Aun suponiendo que los plenipotenciarios quedasen los mismos, serian necesarias nuevas negociaciones y nuevas instrucciones. Hé aqui por qué el Congreso que debia reunirse el dia 19, y que ha sido aplazado, está realmente herido de muerte.

El lunes último tuvo lugar en Lóndres un Consejo de ministros, al que debió asistir lord Cowley para recibir las instrucciones que han de servirle de pauta en sus gestiones cerca del Emperador de los franceses á su regreso á Paris.

Le Journal de Rennes ha sido llevado ante los tribunales de justicia por haber publicado la carta atribuida por el *Ami de la religion* al Rey Victor Manuel, y con éste son cinco ya los periódicos que sufren el mismo percance por la misma causa.

Parece restablecerse la buena armonía entre las diferentes nacionalidades de Hungria. Los válacos empiezan á mostrarse ménos celosos de los magyares. Hace algunos dias que en el comité consultivo de Grosswardein, distrito muy poblado de válacos, un miembro de la nobleza ha propuesto que la lengua magyar sea adoptada como lengua oficial en las deliberaciones municipales. Esta proposicion fué votada unánimemente sin la menor oposicion.

Segun se manifiesta en un despacho telegráfico de Marsella, hoy ó mañana saldrá de Constantinopla el nuevo ministro de Negocios extranjeros del vecino imperio, Thouvenel. No se dice aun quién le sustituirá en el puesto que deja vacante, si bien no parece urgente este relevo miéntras permanezca en su puesto el primer secretario de la embajada, conde Lallemana.

Desde el 25 del pasado, ningun buque de mediano porte ha logrado franquear la barra de Portugal: en vista de los desgraciados percances que han ocurrido últimamente á los que intentaron el paso, se ha negado la entrada á cinco ó seis que se habian presentado con buen tiempo, encontrándose obligados por lo mismo á arribar á los puertos inmediatos.

El dia 14 debe llegar á esta córte, procedente de Lisboa y con direccion á Francia, el marques de Souza.

El *Morning-Post* llegado hoy se expresa en los siguientes términos acerca del Congreso:

«Nosotros creemos, dice, que los representantes de las Potencias no se reunirán, y los últimos sucesos nos confirman en esta opinion.»

En las provincias prusianas donde predomina la religion católica, se han celebrado grandes demostraciones en favor del Papa.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Escaso interes ofrecen las noticias que ayer hemos recibido de provincias.—Paralizacion en el tráfico por el mal estado de los caminos; continuacion de las lluvias y los vientos; algo, aunque poco, sobre los preliminares de la rectificacion de listas, á cuya operacion quitan interes los sucesos de la guerra; mucho sobre donativos, y tal cual crímen que se perpetra dentro de las poblaciones ó en despoblado, son las materias de que hablan algunos de nuestros corresponsales.

En su lugar publicamos los hechos de alguna entidad que han llegado á nuestra noticia.

Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Entre nueve y diez de la noche habia aumentado notablemente la afluencia de gente á la plaza de la Constitucion, en donde se oian entusiastas vivas. Se nos dijo que el ayuntamiento, al disponer que tocara la música, se habia propuesto solemnizar tres cosas: el aniversario de la conquista de Granada por la primera Isabel, la victoria conseguida ayer por las armas de nuestra Reina y las favorables noticias recibidas relativamente al ensanche de Barcelona.»

—Acerca de la captura del cómplice de los desgraciados asesinos del prestamista de la calle del Duque de Alba, escriben lo siguiente de Vitoria:

«Acaba de verificarse la captura de uno de los consortes en el crimen cometido en la calle del Duque de Alba, en esa córte; de Ruiz Bailon, cuya historia desde la desgracia del prestamista, es digna de saberse por lo providencial que ha sido el descubrimiento de este hombre.

Llegó Bailon á esta ciudad en Mayo, bien vestido, con buenas maneras y con el nombre de D. Manuel Alonso, diciendo que venia de la Habana, donde se habia quebrantado su salud; y habiéndosele concluido el dinero, encargó al mozo de la posada que le vendiera un reló con cadena de oro: al poco tiempo le dió otro, y otro, hasta cinco, y habiendo llamado esto la atencion, se mandó detenerle con otros que le acompañaban, y desapareció; pero el mozo de la posada fué preso, y sabiendo el posadero que el tal Alonso habia salido para San Sebastian, envió aviso y allí le detuvieron. Conducido á esta cárcel, el juez de la causa le interrogó por su pátria y su familia, y contestó que era hijo de una viuda, no pudiendo revelar el nombre de su madre, por no ofender su honor, porque era hijo natural.

El juez, sin embargo, creyéndole hombre de sagacidad, y que guardaba algo de sospechoso, le siguió la causa por vago, y estaban en la Audiencia los procedimientos, cuando se presentó anteanoche un comisario de policía con un ajente, ambos de Madrid, y pasando á la cárcel, hicieron algunas preguntas al Bailon, quien, siempre con evasivas y negativas, creia guardar más tiempo el incógnito; pero como uno de los de la policía le conocia personalmente, y ademas traian la noticia de que tiene un lunar blanco debajo del pelo en la parte anterior de la cabeza, le hicieron descubrir y levantar el cabello, y entónces, entre redes, concluyó con declarar su verdadero nombre.

Con referencia á personas muy enteradas en este asunto, desde que Bailon fué apresado, sabemos que es hombre de una sagacidad extraordinaria, de intencion y sangre fria, y que su figura y sus modales engañan á cualquiera.»

—En la madrugada del 7 salieron de Valencia, con destino á la guarnicion de Toledo, las tres primeras compañías del batallon de provinciales de Valencia.

—Se han concedido arbitrios extraordinarios á varios ayuntamientos pertenecientes á la provincia de Granada, con el fin de que puedan cubrir sus presupuestos de 1860.

—El dia 7 salió de Cartagena el Sr. Rubalcaba, con direccion á Cádiz, para desempeñar el mando de este departamento durante la ausencia del Sr. Bustillos.

—A las dos de la tarde del mismo dia 7 llegaron á Cartagena las cinco compañías que se esperaban del batallon provincial de Alcalá de Henares, que deben guarnecer aquella plaza, quedando el resto de dicho batallon en Alicante con igual objeto.

—Hé aqui el estado de las obras del ferro-carril vizcaino en fin de Diciembre último:

En el trozo primero, que tiene de longitud 16 kilómetros y 444 metros, hay en construccion 9 kilómetros y 44 metros, y concluidos 6 con 600.

En el segundo, que tiene 24 kilómetros con 456 metros, hay en construccion 5 kilómetros 863 metros.

En el tercero, de 30 kilómetros con 295, hay en construccion 2 con 600, y 320 metros concluidos.

—Ya se halla reunido en Huesca el batallon provincial del mismo nombre, que parece saldrá muy en breve para Zaragoza, donde recibirá el equipo, armamento é instruccion.

—Antes de ayer salió de Zaragoza con direccion á Vitoria, el batallon provincial de Teruel que estaba de guarnicion en aquella plaza.

—Parece que en Zaragoza está á punto de verificarse un desafío entre dos andarines, que consiste en ir y volver más pronto desde dicho punto á Calatayud.

—Uno de los dias pasados se rompió en la plaza de Junqueras de Barcelona, uno de los garrafones de ácido sulfúrico de que iba cargado un carro. El ácido atacó la madera, y se elevó una espesa y sofocante humareda. Los vecinos acudieron, y á fuerza de cubos de agua se debilitó el ácido y evitó que causara más daño al carro y á las caballerías, que salieron algo lastimadas. Es la segunda vez que le pasa al desafortunado carretero que guiaba el mencionado carro un percance de esta naturaleza.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

SANTO DEL DIA.

San Gumersindo, mártir.

CULTOS

Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde sigue la setena de Nuestra Señora del Destierro, predicando por la mañana D. Gregorio Montes, y por la tarde D. José Fernandez Losada.

Continúan los cultos al Santísimo Niño Jesús en la iglesia de San Ignacio, siendo orador por la noche D. Antonio Macia.

Tambien se hará duodena á San Antonio en la iglesia de Monserrat por la tarde, y predicará D. Joaquin Corral.

En la iglesia de Jesús Nazareno se obsequiará á su titular como todos los viernes.

En las Trinitarias se practicarán por la tarde devotos ejercicios, y predicará D. Pedro Lafuente.

Y en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés habrá por la noche devotos ejercicios.

Se reza de la octava de Epifanía, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy 13 contiene:

El parte de la presidencia del Consejo de ministros en que participa que S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

—En atencion á las razones expuestas por el ministro de Fomento, de conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado y de acuerdo con el de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se proroga por cuatro meses el término señalado en el art. 24 de la ley de 6 de Julio último para la reorganizacion de las sociedades mineras.

Art. 2.° Sin embargo de esta próroga, las referidas sociedades quedan obligadas desde luego á llevar los libros de actas, de caja, de contabilidad, de correspondencia y de trasferencia de acciones á tenor de lo dispuesto en el Código de Comercio, leyes posteriores mercantiles y art. 12 de la de 6 de Julio próximo pasado.

Art. 3.° Los gobernadores de provincia ejercerán la inspeccion que las leyes mercantiles, y señaladamente el art. 22 de la de 6 Julio repetidamente citada, les encomiendan para que las sociedades mineras cumplan lo dispuesto en el artículo anterior, imponiendo á las que falten las multas que correspondan, dentro de sus facultades administrativas.

Art. 4.° Las sociedades extranjeras que posean minas en España no se hallan comprendidas en la referida ley de sociedades mineras; pero están obligadas á tener un apoderado en la provincia ó provincias donde radiquen sus pertenencias, para todos los efectos que procedan con arreglo á la ley vigente de minas y reglamento dictado para su ejecucion.

Art. 5.° El Gobierno dará cuenta á las Cortes de la próroga concedida.

Dado en Palacio á once de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

—Una Real órden comunicada por el ministro de Fomento al director general de Obras públicas, por la que se autoriza á D. Miguel Oliver, apoderado de don Alejandro Gaston y D. Antonio Lacasa, para que con arreglo á ciertas condiciones, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, pueda tomar del rio Aragon 460 litros de agua por segundo, con destino al movimiento de un molino harinero que intenta construir en la partida de Santa Crosia, término de Jaca, provincia de Huesca.

—Otra Real órden expedida por conducto del ministerio de Hacienda, en la que se declara subsistente la carga de justicia de 226 rs. 9 céntimos anuales, que percibe el ayuntamiento de Bilbao.

—Otra Real órden del ministerio de la Gobernacion, por la que, de conformidad con lo consultado por las secciones de Gracia y Justicia en el Consejo de Estado, S. M. se ha dignado confirmar la negativa dada por el gobernador de Santander al juez de primera instancia de Entrambasaguas para procesar á D. Antonio Mateos, alcalde que fué de Santoña en 1858.

Otra Real órden del mismo ministerio por la que de conformidad con lo consultado por las mismas secciones citadas del Consejo de Estado, S. M. se ha dignado confirmar la negativa acordada por el gobernador de Granada al juez de primera instancia de Guadix para procesar al alcalde de Gor en 1856 por suponerle exacciones ilegales.

Otra Real órden del mismo ministerio, por la que, conforme con lo consultado por las respectivas Secciones en el Consejo de Estado, S. M. manda se confirme al juez de primera instancia de Huete la negativa para procesar al alcalde que fué de Mosarull, acordada por el gobernador de Cuenca.

Y por otra Real órden del mismo ministerio comunicada al de Gracia y Justicia, S. M. se ha dignado, de acuerdo con lo consultado por dicho Consejo, declarar que es innecesaria la autorizacion para procesar al alcalde de Velilla de Finca por lesiones causadas á un vecino de dicho pueblo.

—Por el ministerio de Estado se avisa al comercio que S. M. el Rey de las Dos Sicilias, por decreto de 23 de Noviembre último, ha dispuesto que desde 1.° del presente mes, los buques nacionales ó extranjeros que aborden á los puertos, calas, radas ó fondeaderos de su reino, para cualquiera operacion de comercio, ya provengan del exterior, ya de sus dominios, cargados en todo ó en parte, ó solamente con pasajeros, paguen un derecho de faro de cuatro granos (ó sea medio real de vellon próximamente) por cada tonelada que midan, siendo décuplo para los buques extranjeros no privilegiados, y debiendo cobrarse en las aduanas bajo las mismas bases y reglas dictadas para el tonelaje por la ley de navegacion del comercio de 25 de Febrero de 1826.

Se advierte que los buques españoles serán tratados como los sicilianos respecto al pago del mencionado derecho.

—La direccion de Hidrografía, con presencia de noticias oficiales que le son comunicadas por el ministerio de Marina, publica el siguiente:

AVISO Á LOS NAVEGANTES.—*Costa oriental de Inglaterra.*—Buque-linterna Gull.—La corporacion de la Trinidad de Lóndres, con objeto de que se puedan distinguir más fácilmente las luces del faro flotante de Gull de las del número considerable de buques que pasan continuamente junto á ella, ha determinado variar en el próximo verano el carácter de dichas luces, reemplazando las *dos fijas horizontales* que tiene ahora con *una* giratoria rápida y brillante.

Los demas pormenores se anunciarán á debido tiempo.

COSTA MERIDIONAL DE INGLATERRA.—*Faro Longships, y los bajos Bundlestone.*—(Roca Runnel.)—Asimismo la citada corporacion, para que los buques puedan franquear el bajo Rundlestone (roca Runnell) con más seguridad, ha dispuesto quede oscurecida á principios del corriente año la parte de luz del faro Longships que ilumina el arco de horizonte entre Lands End, ó cabo Fin de la tierra, y los bajos Rundlestone, por cuyo medio los navegantes conocerán que van zafos dichos bajos miéntras tanto que la luz del faro Longships esté visible.

Se darán más detalles en su debido tiempo.

OCÉANO INDIO.—COSTA E. DE LA ISLA DE CEILAN.—*Luz provisional en Colombo.*—Segun anuncio del Gobierno Colonial de la expresada isla, desde 1.° de Febrero hasta igual fecha del mes de Abril del corriente año, se han de ejecutar algunas obras de reparacion en la torre-faro de Colombo, y miéntras tanto alumbrará desde la torre del reloj una luz provisional.

ADVERTENCIA.—Se previene á los navegantes que no pongan mucha confianza en esta luz provisional, y que usen constantemente de la sondalesa de costa al aproximarse á Colombo durante la noche. Cuando cojan fondo entre 33 y 44 brazas de agua, el buque estará de 15 á 16 millas de la costa, y será más conveniente no atracarla hasta ser de dia.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

La tarea que hoy nos toca desempeñar, mejor que nosotros podria desempeñarla una nodriza.

Para que esto se comprenda bien, apresurémonos á decir que, al entrar en las interioridades parlamentarias, se han despertado los *cuneros*. Y fácilmente se concebirá que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL (allá van dos sinónimos), ni puede acallarlos, ni nutrirlos.

Pero ántes de entrar en materia, y ahora que no hay gente en las tribunas, llamemos las cosas por sus nombres.

Cuneros, segun el lenguaje anti-parlamentario, usual y corriente en el salon de conferencias, son los candidatos que las Prácticas Parlamentarias depositan á las puertas de los colegios electorales, para que sean recogidos por los electores.

Y aqui tenemos un rasgo de desnaturalizacion, que está pidiendo á toda prisa una casa de maternidad para las prácticas parlamentarias.

Miéntras se lleva á cabo esta mejora, que la corrupcion de las costumbres políticas reclama imperiosamente, es imposible prescindir de los *cuneros*.

En vista de lo cual, y al tomarlos nosotros ni más ni ménos que como se definen en el salon de conferencias, es indispensable dar acerca de ellos algunas explicaciones, para que sean mejor conocidos de todos.

A los *cuneros* se les designa en otras partes con el nombre de *expósitos*. Pero esta palabra nos parece impropia; porque, siendo un participio del verbo *exponer*, no denota tan directamente á los cuneros como á sus representados, los cuales, en rigor de verdad, son los propiamente espuestos.

En otras partes se les llama *bordes*; pero como este nominativo, léjos de ser hijo bastardo, es casi siempre padre natural de un genitivo llamado *abismo*, consideramos cuando ménos peligroso el abuso que se suele hacer de tal palabra.

En Francia se les llama *niños hallados*; pero como nuestro idioma es tan rico en este punto, pues que decimos pelon al que no tiene pelo, etc., etc., no es cosa de importar del extranjero más contrasentidos.

De todos modos, y rehuyendo pronunciarnos en favor de acepcion alguna de aquella palabra tan ocasionada de suyo á pronunciamientos, el hecho es que los *cuneros*, no puede decirse en realidad que no tienen origen conocido.

Descienden, por línea más ó ménos recta, de un padre de elevada posicion social llamado *Gobierno*, y generalmente corresponden á su origen no siendo ménos que su padre.

Si por su abolengo los hay que flaqueen algo, en cambio son todos á cual más fuertes desde el punto de vista del nepotismo.

Alguna que otra barra... de turron suele atravesar el campo de gules de su escudo, en seña de bastardia; pero eso, ¿qué importa?

Sus armas, por lo general, consisten en una lengua y una pluma, á cual más atravesadas. Su divisa es como sigue: EL JUEGO NO ANDA ENTRE BOBOS.

El *cunero* no suele ser lo que se llama un niño de teta; pero mama.

Por eso no hay discusion alguna en que no revele que está perfectamente nutrido, y con especialidad cuando se trata de presupuestos.

Como en los pueblos de su distrito no tiene lazo alguno de familia ni amistad que le ligue, por su naturaleza es independiente. De aqui que vote, las más de las veces, sin reparar en pelillos, cuando se ventilan cuestiones que afectan á los pueblos.

Como tampoco tiene en ellos intereses, por su naturaleza es tambien desinteresado. De aqui la indiferencia con que mira el que los pueblos paguen mucho ó paguen poco.

Como no tiene, en fin, arraigo, por su naturaleza se deja llevar de la corriente, y nunca ofrece resistencia al viento que sopla.

Un moralista diria tal vez, que la mejor prueba de que gana terreno de dia en dia la putrefaccion de las costumbres parlamentarias, es el aumento progresivo de los *cuneros*.

Nosotros, respetando la desgracia de estos infelices, nos apresuramos á decir que no tienen ellos la culpa de las faltas de sus padres: pero diremos tambien—poniéndonos al lado del parlamentarismo cuando tiene algo de bueno—que, gracias á él, no son tampoco los hijos, sino los pa-

---

despedidos por los furiosos apóstrofes de *la fiera*, salieron el corredor adelante.

—¡Chico! ¡qué energúmeno!... exclamó Eduardo cuando iban por la escalera. Dudo yo que un ángel del cielo, si bajara exprofeso, lográra domesticar á semejante vestiglo...

—De esto ve mucho el que anda entre pobres, mi querido Eduardo: la historia es casi siempre la misma; se hacen desgraciados por culpa suya, y luego no pueden llevar con paciencia sus trabajos... Por fortuna de los bienhechores, y para honra de la Religion, hay en cambio, y nosotros lo hemos visto, algunos otros pobres resignados, y que con su palabra y su ejemplo merecen bien el hermoso nombre de pobres de Jesucristo que la Iglesia católica les dá.

En esto nuestros amigos habian llegado al portal: la portera, que ó se figuraba lo que habia pasado, ó quizás lo habia estado oyendo desde el corredor, al verlos salir, hizo una mueca encogiéndose de hombros, que podia significar:

—Toma, vuelve por otra.

XI.

EL ÁNGEL DE LA CARIDAD.

Eran pasadas dos semanas. La madre de Eduardo habia hecho promesa de mandar decir una Misa todos los dias primeros de mes á la Vírgen de la Paloma, y en cumplimiento de esta promesa volvia de aquel popular santuario acompañada de su hijo, cuando al pasar por la calle de Calatrava, acordóse éste de la tia Serapia; y dejando á su madre continuar en su carruaje, apeóse él con ánimo resuelto de repetir su visita á la feroz vieja. Vaciló al pronto si seria prudente hacerlo, visto el escándalo que le armó en su primera visita; pero nuestro jóven habia tomado ya grande aficion á esta clase de aventuras, desde que ilustrado por la fe, y amaestrado por el ejercicio de la caridad habia comprendido que no hay verdadero mérito sino donde hay sacrificio. Entró, por tanto, con animosa decision en la casa, y luego que la portera le hubo visto, reconocióle y le dijo:

—¡Calla! Vd. es uno de los señores que estuvieron á ver á la *fiera* dias atrás...

—Si, señora, y vengo hoy con intencion, si Vd. no se opone, de volver á verla...

—¡Quiá! no señor; suba Vd. cuando quiera... de allá bajé yo hace poco...

—¿Vd?... Pues me habia parecido que la tenia Vd. un respeto bastante fuerte... ¿Se han hecho ustedes amigas?

—¡Qué! si Vd. no sabe lo que pasa... Ya no es la misma mujer; está cambiada de todo punto.

—¿A ver? ¿á ver?.. ¿Cómo es eso?

—Yo no sé decirle á Vd. más, sino que desde una mañana que subió allá al cuarto de la tia Serapia una señorita, que vino á verla con otra señora mayor, está la vieja desconocida...

—¿Una señorita dice Vd?

—Si, señor; y vaya si es guapa... no, y se la conoce que tiene un señorio de verdad, porque no se repara en hablar con las pobres... es muy llana... Por aqui viene de cuando en cuando, y siempre trae alguna golosinilla para mis niños...

—Y desde que vino esa señorita, dice Vd. que está tan cambiada la tia Serapia?

—¡Vaya! sí señor: yo no sé lo que ella habrá hecho con la abuela; pero la verdad es que me la ha puesto blanda como un guante... Y hasta el pilluelo del nietecillo parece que tambien está menos desvergonzado, y así... más modosito... Mírelo Vd., aqui viene... ¿no ve Vd? parece otro...

En efecto, el muchacho estaba trasformado: vestia una blusita azul, bastante limpia, traia la cara y manos aseadas, cortado el cabello y cubierta la cabeza con una gorrilla de pana. Pero más que esta metamórfosis exterior del chico, sorprendió á Eduardo que le saludase quitándose su gorra, y que hasta se pusiese colorado cuando, al parecer, lo hubo reconocido.

—Es raro, pensó para sí Eduardo, que el doctor nada me haya referido de estas novedades. Y luego, volviéndose al muchacho le dijo:—¿Vas á ver á tu abuela?

—Si señor, respondió el muchacho, voy á llevarle este frasco que ve Vd. aqui, y este paquete que me han dado en la botica para ella... Se gasta un sentido en medicinas; pero á bien que otro paga... Venga Vd., señor, suba Vd. conmigo...

En esta vez ya el chico cedió cortesmente el paso á Eduardo, quien, como es de inferir le fué haciendo una porcion de preguntas, encaminadas á averiguar la historia del cambio de decoracion que se le ofrecia. Llegado que hubo á la puerta de la bohardilla, adelantósele el chico para abrirle la puerta, y miéntras le esperaba de la parte de adentro á que penetrase, dijo á la vieja:

—Abuelita: aqui está uno de los señores que vinieron el otro dia.

La tia Serapia levantó la cabeza, y despues de haber mirado atentamente un rato al marques como para reconocerle, díjole, esforzándose por inclinar el cuerpo con ademan respetuoso, y en un tono de voz compungida y casi dulce:

—Ay señor! es Vd... Bendito sea Dios!... Vd. es aquel caballero que vino aquí dias atrás con el médico... Sí, me acuerdo muy bien... ¡Qué caridad tan grande! volver á verme despues que dije á Vd. tanta picardia!...

—Bah! señora; quién habla de eso? dijo Eduardo procurando disimular la gran sorpresa que le causaba cuanto oia y veia.

—Ay! no señor, respondió la enferma... Mire Vd., muchas veces me he acordado de lo perra y desagradecida que estuve con Vd.; y si hubiera yo sabido donde Vd. vivia, le hubiera suplicado que me hiciese la caridad de venir, porque me escocia mucho haber tratado á Vd. tan malamente...

—Vamos, vamos, no piense Vd. más en eso... Un rato de mal humor cualquiera lo tiene... Lo que yo quiero es verla á Vd. mejorada... Parece que la salud va siendo otra cosa, ¿eh?

—De lo vivo á lo pintado, señor... Yo creo que aquellas rabietas que pasaba, me hacian mucho mal... Y mire Vd. que cuarto tengo, y que cama...

—Efectivamente, tia Serapia: esto está hecho un oratorio...

—Vaya! y con mi colcha de coco y todo..... mire Vd., mire Vd... Gracias á quien me ha traido tantos bienes!..

—¿Alguna parienta rica?

—¡Quiá! no señor: un ángel que Dios me ha mandado en figura de una señorita... Ah! si Vd. la conociera... Aquello no es mujer... es un pedacito de cielo... Hija de mi alma!... Pícara de mí que por poco no la mato...

—¡A ver! ¡á ver! ¿Cómo es eso?

—¡Toma!... le contaré á Vd... Pues figúrese Vd. que, dos ó tres dias me parece que fué despues que Vds. estuvieron aquí, entró esa señorita una mañana con otra señora ya mayor, que la debe de querer mucho, y que es muy buena tambien... Pues señor, en cuanto entraron, yo les dije mil pestes... ya sabe Vd. por experiencia cómo yo las gastaba con las personas que me hacian la caridad de venir á verme... La señora mayor, en cuanto me oyó aquella tormenta de disparates, me miró con unos ojos que parecia que queria comerme; pero la señorita, nada, como si tal cosa; hizo oidos de mercader; se vino aquí junto á mi cama, y me dijo:

—«Vamos, señora Serapia, no se incomode Vd. así, que nosotras hemos venido para hacer por Vd. lo que podamos... Por de pronto, aqui tiene Vd. un pucherito de caldo... verá Vd. qué bien le sienta...»

—«Yo no quiero caldo, le respondí hecha una rabanera. Váyase Vd. y su caldo al infierno...»

—«Mire Vd, dijo ella sin hacer caso de mí; se lo voy á calentar á Vd. aqui en un instante en estos carboncitos que tiene Vd. en el barreño... Entre tanto Gertrudis dará un par de escobazos y arreglará el cuarto... ¡Uf! cuánta telaraña! ¡cuánto polvo!... Imposible que esté Vd. bien! ¡Pobre señora Serapia! Ya se vé; cómo Vd. tiene que estarse ahi clavadita en ese potro, no puede cuidar de estas cosas... Vamos Gertrudis, vamos; manos á la obra!... ¡Aja, ja, ja!... abriremos un poquito esta ventana, que está el dia tan hermoso!... que se renueve el aire... ¡Así!...

Pues amigo, yo que veo á la señorita de aquel modo, haciendo mangas y capirote de mi cuarto, y á la otra señora, menea por aqui, menea por allá, sacarme á relucir todos los harapos que yo tenia por ahi en esos rincones... mire Vd., me dió una rabia tan grande, que si me hubiera valido, las deshago entre mis uñas; pero como no podia moverme... ¡Válgame Dios, las barbaridades que les dije! La señora mayor se quedaba mirándome como á un bicho raro... como está la gente en el Retiro viendo á las fieras; pero la señorita... ¡ah! la señorita, en tanto y miéntras que yo me desataba en tanta desvergüenza, me miraba con aquellos ojitos de gloria... ¡qué rica! ¡hija de mi alma!... y le decia á la otra:

—«Sigue, sigue, Gertrudis: la pobre señora Serapia dice esas cosas, porque no quisiera que nos incomodáramos... ¿no es verdad?... ¡Qué cansadita estará Vd. ya de males! eh?... ¿Qué extraño es que tenga usted tan mal humor! ¡Válgame Dios! tranquilícese usted...»

—»No me da la gana, le respondí yo; no quiero que nadie se meta en lo que es mio... ¡á la calle, brie

(Se continuará.)

dres, los que llevan en el pecado la penitencia.

Los Gobiernos débiles no atienden á otra cosa sino á que el roble ofrece más resistencia que la caña; pero debieran tener presente, sin embargo, que tampoco la caña ofrece un punto de apoyo tan firme como el roble.

En los *cuneros*, por lo tanto, es donde era de presumir que se encontrase la solucion de uno de los problemas más difíciles del régimen parlamentario; que es la armonía entre los poderes legislativo y ejecutivo. Pero ¡quiá! La experiencia ha demostrado que hallar esa solucion es imposible, por la sencilla razon de que el régimen no tiene atadero.

E. Garrido.

Se ha aprobado el proyecto del Ponton de Pilas, en a carretera de Sevilla á Villamanrique.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobada el acta de recepcion final de los puentes Brunnel y Novillas, construidos sobre el canal imperial.

Se ha aprobado el proyecto de un puente de hierro sobre el rio Segura en las inmediaciones de la villa de Ciera, y dispuesto que se proceda á su construccion.

Ha sido nombrado vice-presidente del consejo provincial de Cáceres, en reemplazo del Sr Pedrilla, el jóven conde de Adanero, hijo del ilustre senador del mismo nombre.

Aun no se ha recibido en el ministerio de Hacienda la tiquidacion definitiva que debe pasar al de Estado del crédito debido á la Inglaterra.

Empezando á ingresar las cantidades de redenciones del servicio militar en las cajas del Tesoro, queda abierto el alistamiento voluntario de la clase de paisanos, y el de reenganches, con arreglo á la ley aprobada en Córtes y sancionada.

Anteayer quedó constituida la compañía del ferrocarrit de Zaragoza á Pamplona, habiendo sido nombrados los individuos del Consejo de administracion.

Uno de nuestros colegas indica la posibilidad de que cuando se abra el Parlamento ingles algunos de sus más distinguidos miembros interpelen á su Gobierno por la conducta que ha observado con nosotros en la cuestion de Marruecos, y que dirigirán terribles cargos al cónsul ingles en Tánger, que, por sus miras particulares, ha comprometido aventuradamente al Gobierno de su nacion.

Por Real órden, fecha del 4, se ha mandado que á los regentes de primera clase en la antigua facultad de jurisprudencia, les sea permitido permutar este título por el de doctor en la seccion de Derecho civil y canónico.

Las obras de la nueva represa y demas trabajos necesarios para la conduccion de las aguas del Lozoya á Madrid, se encuentran muy adelantadas, y es muy probable de que para el verano inmediato veamos allanadas todas las dificultades que hasta ahora se han opuesto á la terminacion de tan importante mejora.

El puente colocado sobre la profunda zanja de la calle de la Montera, se ha tenido que inutilizar porque amenazaba ruina. En la misma calte, cerca de la fuente, hay otro mal paso: la zanja llega á la misma acera, y por toda seguridad hay una cuerda que le sirve de baranda, sin llegar apénas á los tobillos. Los que quieran atravesar á la Red de San Luis desde la calte de Jacometrezo, tienen que correrse escorzando el cuerpo á lo largo de la pared, resultando muchas veces contestaciones con los que llevan opuesta direccion y se encuentran en el camino.

Otro paso hay peligrosísimo al final de la calle de Fuencarral. Las últimas lluvias han adelantado la ruina completa de la tápia del sotar que fué cuartel del Hospicio, y amenaza desplomarse de un momento á otro; parece imposible que aun se sostenga.

A estos malos pasos pudiéramos agregar otros infinitos; pero consideramos de tal importancia los que dejamos apuntados, que temeríamos se desatendieran por atender á otros de ménos urgente necesidad.

El célebre compositor Verdi, á quien se espera en Alicante, parece que trata de venir á Madrid, donde residirá una larga temporada, para escribir una ópera cuyo libreto será tomado de un drama español.

En uno de estos primeros dias deberán empezarse en la calle de Alcalá las obras del alcantarillado para la conduccion de aguas del Canat de Isabel II; las cuales recibirán un grande imputso á fin de no tener mucho tiempo interceptado el paso en un sitio tan principal.

Anteayer se han subastado los solares E y D de la Puerta del Sol, quedando rematado el primero á favor de D. Manuel Urive, y el segundo al de D. Fernando Casariego; las subastas han estado muy animadas, y el gobierno ha obtenido en estos solares una ventaja de 14,000 duros, que unidos á los 10,000 de exceso de la anterior licitacion, forman una cifra importante.

El 14 se celebrará la subasta de los solares señalados con las letras N y O.

La ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, cita por medio de la *Gaceta* de ayer á varios señores individuos del clero catedral y parroquial de las diócesis de Astorga, Ciudad-Rodrigo, Huesca, Leon, Salamanca, Segovia, Sigüenza y Tarazona, para que se sirvan presentarse, por si ó por persona autorizada competentemente, á prestar su conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados hasta fin de 1851 ha practicado dicha dependencia, y se hallan detenidas por falta de aquel requisito; en inteligencia que de no hacerlo en término de 30 dias, se tendrá por prestada dicha conformidad.

Parece que los religiosos franciscanos observantes, residentes en Tierra-Santa, han remitido grátis al señer ministro de Estado y al comisario general de la Obra pia de los Santos Lugares de Jerusalen, D. Juan Antonio Rascon, la cruz del Santísimo Sepulcro.

El marques de O'Gavan conferirá el domingo 15 de Enero, á la una de la tarde, en la Universidad Central, ta investidura de doctor en administracion á don Narciso Muñiz Martinez de Tejada. Será su padrino el doctor D. Manuel Colmeiro.

A la comida que anteayer dió el ministro de Holanda en esta córte, asistieron el Nuncio de Su Santidad, el ministro y el subsecretario de Estado, el embajador de Francia, el ministro de Austria y otros individuos del cuerpo diplomático hasta el número de doce.

Anoche se reunieron en los salones de Capellanes varios dueños de carruajes de plaza para enterarse del proyecto de D. Vicente Ciriza, relativo á este servicio, y del cual hemos hablado ya en otra ocasion. Los concurrentes quedaron muy satisfechos de las bases en que se funda, y todos le ofrecieron su apoyo.

Anteayer por la tarde se hundió parle del piso segundo de la casa que en la plazuela de Santa María ocupa el cónsul de Baviera mister Weisweitler: por fortuna no ocurrió más desgracia que haber recibido algunas contusiones un criado. Las autoridades se presentaron en el momento, y dictaron las disposiciones oportunas. Dicha casa pertenece al colegio de Niñas de Leganés.

La congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la iglesia de la Buena-Dicha, tiene el domingo 15 la anual funcion de estatuto al Dulcísimo Nombre de Jesús, cuya fiesta se hará con la mayor solemnidad con Misa cantada, á las diez y media, y sermon que predicará D. Castor Compañía.

Estará descubierto Su Divina Majestad, y despues de la fiesta se dará á adorar el Santo Niño de Dios.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á 34-15-10 contado, 34-40 fines del corriente, y 34-40-25 fines del próximo la Diferida; y el consolidado á 44-5 contado y 44-35 fines del próximo.

La cotizacion de ayer de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las seis de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á	43.
Idem exterior, á	44 1/2.
Idem diferido, á	33.
Amortizable, á	11.

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á	68-65.
4 1/2 por 100, á	96-80.
Consolidados ingleses, á	95 3/8 á 1/2.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

GUERRA DE ÁFRICA.

Como verán nuestros lectores por el despacho telegráfico que publica la *Gaceta* de ayer, fechado el 11 por el general en jefe en las márgenes del rio Capitanes, el ejército español ha obtenido un nuevo é importante triunfo. Esta operacion habrá sido probablemente la que nos anunciaba uno de nuestros corresponsales en la interesante carta que publicamos más adelante, y vemos con satisfaccion que se han cumplido sus vaticinios.

El temporal va calmando, aunque no lo bastante para que los buques que se hallan á la vista de nuestras tropas hayan podido desembarcar municiones de guerra y de boca, y otros efectos.

Ninguna otra noticia se ha recibido por el telégrafo á la hora en que escribimos estos renglones: las que llegaron por el correo de ayer, las hallarán nuestros lectores en el lugar de costumbre.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

La *Gaceta* de hoy 13 publica los siguientes partes y documentos relativos al ejército de África:

«Ministerio de la Guerra.—El general en jeje del ejército de Africa, en despacho telegráfico de ayer fechado en el campamento sobre el rio Capitanes, á las doce de la mañana dice lo siguiente:

«No ocurre novedad. El enemigo no ha hecho movimiento alguno desde el último combate. El estado det mar solo permitió ayer el desembarque de una racion para todo el ejército. Hoy ya permite, no solo continuar la operacion de las raciones de repuesto al ejército, sino el embarque de enfermos y heridos.»

Ministerio de Marina. *Algeciras 11 de Enero de* 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«A las tres de la tarde estuve en el campamento; mucha mar en la playa. El primer bote que fué á tierra zozobró sin desgracia alguna; yo salté en ella con felicidad: comuniqué con el general en jefe que estaba avanzado al cuartel general, situado en el rio Amir. Et segundo cuerpo del ejército se batia con denuedo y bizarría, yendo á mi salida del campamento en retirada el enemigo. El general en jefe me encargó lo manifestase así á V. E.

Tenia necesidad de heoo para los caballos, y con andaribeles envié á tierra 159 pacas; he venido esta noche para arreglar los medios de desembarcar al Sur de Cabo Negro la division del general Rios: despues de conferenciar, este general mandó á Málaga al capitan de fragata Polo para que alquile, compre ó embargue el número de barcazas convenientes para la operacion: aquí sólo han quedado dos chalanas.

Yo estaré al amanecer sobre el ejército para desembarcar los víveres y municiones en el primer momento que la mar lo permita.»

El párroco de Pozal de Gallinas, D. Clemente Orejon, ofrece dar una pension de 4 rs. diarios, por espacio de tres meses al soldado que siendo natural de dicho pueblo, y perteneciente á su cupo, quede Inutilizado en la campaña de Africa, procediéndose por suerte en el caso de ser dos; y S. M. ha tenido á bien aceptar este donativo, y mandar se dén las gracias en su Real nombre al mencionado párroco por su filantrópico y generoso desprendimiento.

D. José Canudas y Salada, químico farmacéutico del ayuntamiento de Barcelona ha hecho el donativo de una caja con una arroba de tintura de árnica, una arroba licor hemostático, una arroba bálsamo católico y 44 cajitas con 220 palmos esparadrapo, todo con destino al parque sanitario del ejército de Africa; y S. M. se ha servido mandar se dén las gracias en su Real nombre al mencionado profesor por su filantrópico y generoso desprendimiento.

El colegio de abogados de Guadalajara ha ofrecido la cantidad de 1,000 rs., con destino al soldado de dicha ciudad que más se distinga en segundo lugar en la guerra de Africa; y S. M. se ha servido mandar se dén las gracias en su Real nombre á la expresada corporacion por este generoso desprendimiento.

Los profesores del hospital cívico-militar de la ciudad de Almería han ofrecido sus servicios para la asistencia de los heridos que, procedentes del ejército de Africa, se disponga que vayan á aquel punto; y su majestad, enterada de los patrióticos sentimientos manifestados por dicha corporacion, se ha servido mandar que en su Real nombre se dén las gracias á los citados profesores por la digna y generosa manifestacion con que expresan sus loables deseos.

Los vecinos de la ciudad de Soria é individuos de la casa troncal de los doce linajes de la misma, han hecho el donativo de 100 sábanas de lienzo con destino á los hospitales del ejército de África; y S. M. al propio tiempo que ha tenido á bien aceptar dicho donativo, se ha servido mandar se dén las gracias en su Real nombre á los expresados individuos por su generoso desprendimiento.

Las señoras de Valladolid han hecho el donativo de diez y media arrobas de hilas con destino á los heridos del ejército de África; y S. M., en vista de tan loable y filantrópico comportamiento, se ha servido mandar se dén las gracias en su Real nombre á las mencionadas señoras.

La esposa del cónsul de España en Elseneur, ha dedicado un cajon de hilas y vendajes para que se destinen á los heridos del ejército de Africa; y S. M. se ha servido mandar se publique en la *Gaceta* este acto de filantropía, y se dén las gracias en su Real nombre á la mencionada señora.

Los Sres. Lara, Villardelt y compañía de la ciudad de Valladolid, han hecho el donativo de 100 sábanas con destino al ejército de África; y S. M. en vista de este filantrópico y generoso desprendimiento, se ha servido mandar se dén las gracias en su Real nombre.

D. José Pardo Bazan, vecino de la Coruña, ha cedido la cantidad de 600 rs. con destino al ejército de Africa; y S. M. ha tenido á bien aceptar este donativo, y mandar se dén las gracias en su Real nombre al mencionado D. José Pardo por su patriótico comportamiento.

Los vecinos de la villa de Castellar de Santiago han hecho el donativo de 100 arrobas de vino y 46 de aguardiente con destino al ejército de África, por cuyo generoso desprendimiento se ha servido mandar S. M. se dén las gracias en su Real nombre á los expresados individuos.

Correspondencia particular de El Pensamiento.

Uno de nuestros corresponsales en el ejército de Africa, nos envia la siguiente descripcion de la gloriosa jornada del 1.°:

Campamento de las Lagunas, 5 de Enero.

A las seis de la mañana salieron del primer campamento el segundo cuerpo del ejército y la division de reserva, para ocupar las posiciones que se les habia designado en los Castillejos; el enemigo con fuerzas considerables se hallaba situado en ellas, siendo el terreno muy ondulado en barrancos escarpados, y tal la maleza, que en mucha parte cubria á los hombres á caballo. El coronel Estremera recibió órden de situar dos compañías de Cuenca, los presidiarios para cubrir la derecha, y el batallon de Vergara al frente, dedicándose el resto de la fuerza á desbrozar el terreno. Empezó el fuego á las ocho, y cargando los moros en número muy considerable, fué preciso reforzar la línea de ataque con 400 hombres á la derecha, 450 en el centro y seis piezas de artillería. A las diez, y siguiendo el fuego, desembarcó la infantería de marina cargando al enemigo con admirable bizarría por el valle de Frameguera, adelantándose un escuadron de húsares á reconocer el valle; una compañía de Vergara de reten á la derecha, dos de Cuenca entre unas peñas, y las cuatro restantes de este cuerpo embistiendo á la bayoneta, tomaron la altura y rechazaron al enemigo, envolviendo á muchos en los jarales, matándoles varios y haciéndoles tres prisioneros, que por estar heridos fueron llevados en hombros con mucho cuidado por los soldados. Vergara y el Principe tomaron las alturas de la derecha.

Dos escuadrones de húsares, con un arrojo admirable fueron rechazando y cargando al enemigo hasta su propio campamento, en donde cogieron una bandera: cargados por todo el grueso de la infantería y caballería de los moros, tuvieron que retirarse, teniendo una pérdida de dos jefes, dos capitanes, varios oficiales y soldados, y 60 caballos entre muertos y heridos. Sin embargo, se retiraron al paso, protegidos por una compañía de Vergara en guerrilla. Entónces, habiendo cargado los moros con todo el grueso de sus fuerzas muy considerables á atacar de frente nuestras posiciones, el general Prim avanzó hasta tas guerrillas, y entusiasmó á las tropas.

El general en jefe hacia momentos que habia llegado al campo de batalla. Al ver el conde de Reus que los moros avanzaban por la derecha rebasando al Principe y Cuenca, hizo que se adelantase el batallon de artillería (600 plazas), el cual, á pesar de haber perdido 62 hombres, se sostuvo. Dos batallones de Córdoba, que á la llegada de O'Donnell entraron en combate, fueron cargados con tal ímpetu por los moros, que se vieron obligados á cejar. Visto lo cual por el general Prim, tomó la bandera de aquel cuerpo, y colocándose á su frente, dió un viva á la Reina y salió á galope, seguido por la fuerza de Córdoba y de su cuartel general. Durante un corto rato anduvieron revueltos españoles y moros, hasta que, retirándose éstos, quedó por nuestro el campo.

El conde de Reus perdió el caballo en la refriega, y varios jefes y oficiales quedaron heridos. El movimiento era de tanta importancia, que el general en jefe avanzaba ya espada en mano para secundarlo con su cuartel general, y llegó al pronunciarse los moros en derrota, aunque bastante á tiempo para recibir una leve contusion. Siguiendo la accion con ventaja grande por nuestra parte, se estableció la cuarta brigada del cuarto cuerpo en la division, retirándose los artilleros, Córdoba y Arapiles, el último de los cuales fué á proteger la derecha, y se portó bizarramente. Hoy 5 ha seguido el movimiento de avance por escalones, del segundo y tercer cuerpo, y el cuarto cubre la retaguardia. Cuanto se diga acerca del valor del soldado, es poco. En la jornada del 1.° faltaban cartuchos; y esta circunstancia, léjos de desalentarle, aumentaba su bizarría.

Las jornadas que ahora hacemos, son de media á una legua: el terreno es fragoso; tenemos al frente algunas lagunas, y esperamos dar mañana ó una accion para que las pase el segundo cuerpo, otra luego para atravesar la garganta de Cabo Negro; y otra y otra y las que sean necesarias para entrar en el valle de Tetuan.

Es muy probable que el general en jefe dé pronto un buen golpe; se prepara una operacion magnífica y de muy buenos resultados, si los moros, como es probable, ejecutan ciertos movimientos.

El soldado lleva su mochila y armamento, su tienda, su saco, su manta y seis raciones; las subsistencias, hasta ahora, magníficas.

Ofreciendo tanto interés cuanto se relaciona con nuestro ejército de África, creemos será leida con gusto la siguiente carta que un soldado de uno de los batallones de cazadores del segundo cuerpo de ejército dirige á un amigo suyo, de quien la hemos recibido:

«*Campamento de frente al camino de Tetuan* 2 de Enero de 1860.—Mi querido amigo Manuel: he recibido la tuya, por la que veo no tienes novedad, como igualmente los amos y compañeros; yo no la tengo por la presente, á Dios gracias.

Esta sirve para decirte que tengo en mi poder la tuya de 28 del pasado, enterado de la cual, te digo las novedades que ocurren por esta, aun cuando no pueda recordarlas todas segun han pasado. El 25 de Noviembre tuvo una salida Alcántara (mi antiguo batallon), cazadores de Mérida, número 19, cazadores de Madrid, número 2, cazadores de Simancas, número 13 y el regimiento de Borbon, número 17, teniendo todos los cuerpos pérdidas considerables, pues Alcántara solo, entre muertos y heridos, bajó 108 hombres, y los demas al mismo tenor.

Se observa que los heridos son siempre más, y esto se explica porque los moros, aunque son muy certeros en la puntería, cargan con postas y meten de cada vez tres ó cuatro, con la gracia que tirándose en el suelo no se les vé hasta que lo saludan á uno con un tiro. Estos cuerpos, que ya te he dicho, quedaron casi en cuadro y fué necesario que subiéramos el dia dos con el general Zabala que nos manda, tardando los moros en presentarse hasta el dia 9, que en cuanto Dios echó sus luces quisieron tomarnos un fuerte, que es el que domina y sostiene todo el terreno que teníamos ganado, en el cual hay de guardia todos los dias un batallon, teniendo valor de arrojarse hasta el fuerte, y uno de los moros se abrazó á un cañon diciéndole al sargento que estaba poniéndole la mecha: *Español, no le cargues que es nuestro*; y entónces agarrándose el sargento y el moro brazo á brazo, el moro degolló al sargento, otro artillero disparó el cañon y al moro no se le ha vuelto á ver.

En esto llegamos mi batallon, Figueras, el regimiento de Castilla y otros varios; pero como nosotros éramos los más próximos, desplegamos la 1.ª y 2.ª compañía, que lo mismo fué asomar á lo alto de una montaña, que los moros, escondidos en todo aquel bosque, hicieron una descarga que dejaron la cuarta parte de gente: aquello no era fuego sino el fin del mundo; en seguida entró todo el batallon á la bayoneta, y lo mismo era descubrir el cerro, que caian los hombres como agua que atemorizaba á la gente; entramos con ellos y nos apoderamos del bosque, pero pillándonos la vuelta nos hicieron perder terreno: enfurecidos, volvimos otra vez á cargar y lo recobramos, y viendo que nos abrasaban enviaron refuerzo. Mi batallon tuvo cien heridos y cuarenta y cinco muertos, Castilla tuvo bastantes bajas, Figueras y Córdoba algunas; pero mi batallon se portó como soldado español, tanto que el general quedó muy agradecido de nosotros y en pago nos rebajó de servicio.

El dia 12 tuvo el tercer cuerpo una salida por el camino de Tetuan; pero como el terreno es llano y no habia tanto bosque, no costó tanta gente, haciendo con unas retiradas falsas bastante destrozo á los moros. El 15 se presentaron por la parte del fuerte que le llaman el Serrallo, viniendo mucha caballería é infantería, con el objeto de poner en el fuerte unas banderas que traian: cazadores de Simancas les entraron, pero eran tantos, que los hicieron recular; en esto el fuerte empezó á tirarles bombas con tanto tino, que se las metian entre medias de ellos, y la caballería huia que perdia el suelo; al que llevaba la bandera no se le vió más. Luego tomaron la rutina de venir cada tres dias; uno de ellos, que fué el dia de Noche-Buena, tuvo el tercer cuerpo una salida muy disforme, y los moros perdieron mucha gente con unas bombas que les estropearon la caballería.

El terreno que habia ganado desde el dia 25 de Noviembre, y que ha estado costando tanta sangre, es como toda la montaña del Principe Pio por dos veces; á esto une la enfermedad que hay, que es como un cólera, que de cada cinco hombres ha solido caer uno, la que atemoriza mas que las balas.

Nosotros hemos cojido algunos moros, aunque primero mueren que entregarse al español; y ellos al español que cojen lo degüellan y hacen mil herejías con él.

Para cada espingarda suelen ir tres hombres, y cuando no la pueden tirar la emprenden á pedradas, que tiran con ambas manos, y al que le dan, hombre á tierra, pues cada uno de ellos abulta por dos de nosotros. Su trage no es más que un capote como un monte-cristo, con su capucha siempre echada, sin más camisa ni más ropa; de manera que cuando matamos alguno y le pilla cuesta abajo, en seguida tienen todo su cuerpo al aire. Sus zapatos parecen albarcas y son tan anchos por la punta oomo por el talon. Las galletas que comen son de bellota, que echan un olor que vuelcan á las personas: en cuanto cae uno muerto lo cojen y se lo llevan, aunque sea á rastra, y primero matan á todo el mundo que dejar uno en el campo: los heridos los curan á fuego oomo á las bestias; en fin, esto es cuestion de no acabar nunca, por lo que no te pongo sino lo más esencial, que en yendo á España, si Dios quiere salvarme, te explicaré todo conforme pasa por la presente.

El dia 31 de Diciembre nos dieron comestibles para siete dias, saliendo de nuestro campamento cargados como borricos, en direccion á Tetuan. El cuarto cuerpo salió de descubierta, y el nuestro á tomar posicion hasta donde dispusieran, lo cual entró un escuadron de húsares de la Princesa á la carga con los moros, haciéndoles un destrozo regular: tambien entraron una compañía de piezas, el batallon de Chiclana núm. 7, el batallon de Vergara núm. 15, el regimiento de la Princesa núm. 4 y un batallon del regimiento de Córboba núm. 6: aunque perdimos bastante gente, y ellos no poca, no fué á proporcion la que perdimos del terreno que ganamos, metiéndose los nuestros hasta el campamento de los moros; pero como nuestra gente era poca y el terreno muy malo, los hicieron recular hasta un alto que los nuestros defendieron; entónces cogió el general Prim la bandera de un regimiento, gritó viva la Reina, mandó tocar paso de ataque y les hizo perder terreno á los moros; pero estos volvieron á recobrar fuerza é hicieron retroceder á los nuestros; más viendo como nos acometian, nos mandaron tirar las mochilas á tierra y dirigirnos á ellos por entre una nube de balas que era un gusto, hiriendo á un alférez y á un teniente de mi compañía; al sargento primero de la misma le hizo una bala cuatro agujeros en el poncho y un cardenal en el brazo, y á aquel cabo que iba muchas veces conmign desde el Pardo, que íbamos hablando juntos, le hirieron tambien en una ingle; despues de todo esto llegó el general Zabala á nosotros, y diciendo *viva la Reina*, nos mandaron armar bayoneta y nos tocaron paso de ataque, arrojándose el batallon como leones á los moros, metiéndonos en una emboscada que tenian tomada ellos, y ganándosela: la pérdida nuestra no fué mucha, pues entre muertos y heridos tuvimos 15 hombres y cuatro oficiales, habiendo ganado como una legua de terreno, el que es muy bueno, y despues de cultivado nadie sabe los miles que valdrá.

El dia 2 y el dia 3 no hicimos nada; el 4 salimos para más adelante, habiendo un poco de fuego; pero no fué cosa mayor, llegando hasta dos leguas más acá de Tetuan. El terreno que se tiene ganado hasta la fecha, son unas seis leguas de circunferencia, y tres de largo, por lo recto; esto es lo que obra en nuestro poder por la presente. Los moros dicen que los cazadores somos franceses, porque llevamos el pantalon encarnado, y á los de los azules no les temen tanto, y por eso los batallones hasta la fecha pagamos el pato: por aquí se dice que para el 25 de este mes hemos de estar en España, por el motivo que dicen los médicos que toda la gente caerá como chinches, porque el terreno no prueba al español; tambien se dice que á Tanger las demas Potencias no dejan ganarlo, porque mañana que la España quiera cortar los comestibles, lo hará. De lo que dices de la toma de Tetuan, se tomará, pero no son peras que se cogen en el peral. A fuerza de sembrar estos campos de sangre española, se logrará la victoria; pero eso son pocos los que lo puedan contar de los presentes, por ser cuestion muy larga, aunque hasta la fecha siempre hemos salido victoriosos.

Esto es todo lo que por la presente ocurre; si tomamos á Tetuan antes de tu contestacion, te escribiré, pero no por eso dejes de contestarme en seguida.

Campamento del Negron 6 de enero de 1860.—La fecha de esta carta indicará á Vds. un nuevo avance de nuestro ejército. El enemigo creia que nosotros iríamos á buscarle en las difíciles posiciones que tenia ocupadas, favorecido por los barrancos, montes, bosque y rio que le defienden en su campamento; pero nosotros le hemos dejado atrás en dichas posiciones, ocupando, sin perder un solo hombre, el paso quizá más difícil que se nos presente en la actual guerra.

A las cuatro de la madrugada se ha disparado un cañonazo por un vapor de la escuadra, que ha sido la señal para que se levantase y pusiera sobre las armas el cuerpo de ejército que debia operar, que era el del general Zavala, enfermo á la sazon en Ceuta. Mandábalo el distinguido jefe de Estado mayor, general García. La brigada de vanguardia del brigadier Serrano ha empezado el movimiento al mismo tiempo que se amagaba un ataque á su campamento. El enemigo, fiado en que nosotros le íbamos á atacar en sus posiciones, se ha quedado á retaguardia de nuestra derecha, de modo que se han podido tomar posiciones formidables sin resistencia séria y cuando pasábamos de flanco por entre una laguna y un extenso arenal.

Así nos hemos constituido en esas posiciones defendidas en un principio por tres batallones, que se han apoyado en seguida en dos baterías de montaña. Teníamos, pues, tres sierras enlazadas entre sí por pequeñas ondulaciones que forma el terreno.

Una que dominaba la playa, y por lo mismo la laguna y extenso arenal que teníamos que atravesar, y las otras dos que impedian al enemigo aproximarse á nuestro campamento sin sufrir un horrible escarmiento. De esta manera ha podido pasar todo nuestro ejército sin dificultad de ningun género, y lo que era más grave, todo el inmenso tren de diferentes clases que acompaña á un ejército tan numeroso y respetable como es el nuestro. Los batallones de Navarra, Chiclana y Toledo han tomado las posiciones de la derecha, y más tarde los dos batallones de la Princesa han tomado las de nuestra izquierda.

Tarde ya, ha querido el enemigo oponerse á nuestro paso, pero ha sido inútil; y al mismo tiempo que con nuestra artillería y con nuestra infantería le hemos causado un daño horroroso, nosotros apénas hemos tenido baja de consideracion, tanto, que ya el sol empieza á declinar, y todavía no hemos tenido ningun herido.

El enemigo estaba tan desprevenido, que han caido en nuestro poder una mujer y dos niños, á quienes hemos encaminado para su campamento. Uno de nuestros vapores ha hecho muy certeros disparos, porque ha plantado dos granadas en una casa en donde se sospechaba, sin razon, que habia enemigos.

En estos momentos, los moros, temerosos de que nuestros soldados se apoderen de una parte de sus rebaños que tienen en un valle dominado por nuestras posiciones, están acuchillando y fusilando á todas sus cabezas. Se conoce que el pánico que se ha extendido entre ellos no es poco.

El movimiento de hoy es un gran triunfo para nuestros generales. He oido á muchísimos jefes que están altamente satisfechos y contentísimos de esta operacion de tanta importancia y realizada sin pérdidas. Nuestro general en jefe, que la ha concebido, y el digno general García, jefe de estado mayor, que la ha realizado, son acreedores á los mayores elogios; y crean Vds. que los extranjeros no serán los últimos en concedérselos ámpliamente cuando conozcan todo el atrevimiento y toda la inteligencia con que se ha llevado á feliz término.

La division Rios está ya dispuesta y lista para entrar en operaciones. O mucho me engaño, ó está division está destinada á realizar un movimiento de resultados decisivos en combinacion con todo nuestro ejército, acampado hoy en el Negron, y muy pronto, ¡quiéralo Dios! destinado á pasar el monte que desemboca en el valle de Tetuan. (*De la Epoca.*)

Han sido destinados á la nueva division del ejército de Africa, el comisario de segunda clase D. Francisco Aparies, el oficial primero D. Antonio Gil Casado, los segundos D. Justo Arroyo y D. Juan Mira, y uno tercero, D. José Gonzalo. Tambien ha recibido igual destino el regimiento de la Constitucion, número 29, que se hallaba en Tortosa.

De Alicante, en cuyas aguas ha mejorado el tiempo, salió antcayer el vapor que lleva el nombre del mismo puerto, haciendo rumbo á Málaga con algunos oficiales, más de 1,000 individuos de tropa y cargamento de efectos de sanidad.

Correspondencias del campamento, fecha del 5, dan detalles del modo con que nuestro ejército franqueó el peligroso desfiladero que antecede á la vega de Tetuan. Todas nuestras fuerzas estaban desplegadas en línea de batalla. Dos divisiones del cuerpo Ros dominaban las alturas, apoyadas en parte de nuestra artillería; la division del conde de Reus formaba nuestra extrema izquierda, apoyándose en las fuerzas navales, y constituian el centro las dos divisiones de Zabala, con la caballería y parte de la artillería. Todos los trenes de artillería, ingenieros y bagajes estaban en la playa, protegidos por la posicion de nuestro ejército y por nuestra escuadra.

El 7 fué revistado en Vitoria el primer tercio de Alava, por el general Marcbessi.

Cada soldado tenia á su espalda una mochila de cuero, color de avellana, con camisas, pañuelos, efectos de aseo y una faja de abrigo: en la mochila hay una division para treinta cartuchos, y otros treinta llevará cada soldado en la cartuchera.

Todos los jefes, oficiales y tropa llevan la barba larga, boina encarnada, en que solo se distinguen los primeros por una borla de oro, polaina alta, y sobre ella vuela un ancho pantalon grancé. Satisfecho el general en jefe, ha dado la siguiente

Orden general del ejército de 7 de Enero de 1860 en el cuartel general de Vitoria.

«Voluntarios del tercio de Alava, el general en jefe del 5.º ejército y distrito, os saluda.

Nada me ha sorprendido el estado en que os he encontrado en la revista de hoy, porque hallándose al frente de la division vascongada el digno general don Cárlos María de Latorre, todo era de esperar.

Vuestra organizacion, vuestro equipo, y la instruccion que habeis adquirido en poco mas de cuatro dias, es admirable. Honrará al general y á los tambien dignos jefes y oficiales del ejército, que destinados al primer tercio, han cumplido tan perfectamente su cometido.

El coronel Saravia, jefe de la plana mayor de la division, ha demostrado, como siempre, las dotes que adornan á un buen jefe.

Todos ellos os conducirán siempre á la victoria.

Nobles y valientes alaveses, modelos de buenos hijos y de virtudes cívicas, asegurad á vuestros padres, ántes de partir para el África, que dejareis bien puesto el honor de las familias; el que honra á sus padres, es buen servidor de su Reina y de su pátria, y las lágrimas que derramarán vuestras madres, serán un estímulo para que obreis siempre bien.

Desearia acompañaros á una guerra en la que tan caros intereses se defienden.

Pátria, Reina y Religion sea vuestra divisa; es la que sirvió siempre á nuestros padres al emprender grandes acciones.

El cielo os proteja y la Reina recompense vuestros servicios.

El teniente general, general en jefe del quinto ejército y distrito, *José Marchesi.*»

El general Latorre añade: «Publíquese en la órden para satisfaccion de todos los individuos, á quienes por mi parte doy gracias por haber merecido la honra que en recompensa de su celo y aplicacion les dispensa el digno general en jefe del quinto cuerpo de ejército, prometiéndome que esta distincion sirva de estímulo siempre.»

Segun el *Irurac-bat*, parece cosa decidida que el segundo comandante del tercer tercio, Sr. Sagasta, pase con igual cargo al primer tercio, y que le reemplace el Sr. D. Luis Sacrislan.

Parece que han ocurrido recientemente algunas bajas en el cuerpo de Sanidad militar, por causa sin duda de las penalidades que están sufriendo en Africa.

Segun noticias, apénas se haga á la mar la division Rios, que será el primer refuerzo que se incorpora al grueso del ejército de Africa, seguirá éste aumentándose sin demora, así con los tercios vascongados, como con las compañías catalanas, y el último contingente de otros ocho batallones que, segun saben nuestros lectores, han principiado á ponerse en movimiento con este objeto.

Es de creer, por lo mismo, que con dichas fuerzas, y acaso algo más, reciba un aumento de 15,000, ó acaso de 20,000 hombres.

El parque de Ingenieros enviado de Cádiz hace algunos dias, no se ha desembarcado en Ceuta: segun un periódico gaditano, hallábase allí á bordo del buque que lo condujera, para poder dirigirlo al punto de la costa donde fuese necesario.

Las bajas que ha experimentado el tercer cuerpo de ejército desde que llegó al campamento hasta el dia 31 de Diciembre último, son las siguientes:

Muertos, dos oficiales y 25 soldados: heridos, dos jefes, siete oficiales y 139 soldados: contusos, 28. Además ha tenido 196 bajas por otros conceptos.

Ya debe haber llegado á Ceuta el vapor *Madrid*, conduciendo á su bordo dos compañías de obreros de Administracion militar, compuestas de doscientos hombres, y otros doscientos voluntarios con destino al ejército de Africa, que salieron hace pocos dias de esta córte, y se embarcaron en Alicante.

En algunos puertos habia detenidos bastantes soldados de los que voluntariamente pasan á Marruecos y que no han podido embarcarse todavía á causa del temporal.

Se hacen grandes elogios de la conducta de un jóven subteniente que apenas tendrá 15 años, en la batalla de los Castillejos. Habia quedado solo, como alférez, mandando su compañía por haberse dado de baja los demas oficiales que estaban heridos ó enfermos. Habiendo cargado el general Zabala á la cabeza del batallon de Simancas, al cual pertenecia dicha compañía y su casi infantil alférez, tomaron una po-

---

No pudiendo desembarcar en Cádiz por causa del mal tiempo, acaban de ser conducidos al hospital de sangre del Puerto de Santa María 210 heridos.

sicion desde donde se dominaba al enemigo. Allí, sin embargo, llegaba una lluvia de balas, y habiendo mandado el general que dicha compañía se adelantará un poco para tomar mejor posicion, el muchacho creyó que se le mandaba cargar á la bayoneta de nuevo, y sacando instantáneamente su rewolver, gritó á sus soldados: «Ea muchachos, viva la Reina, á la bayoneta.» Gritó el general: «¿Qué desórden es ese? ¿Quién carga á la bayoneta sin mandarlo yo?» Pero encontrándose con aquel niño tan arrojado y tan valiente, que iba más allá de lo que se le mandaba, en lugar de reprenderle le hizo una caricia. Díjole, sin embargo, que debia llevar el sable en mano, y él contestó con serenidad: «Mi general, dispense V. E., creia imponer más con el rewolver, así á los moros como á mis soldados.» No lo necesitaban estos ciertamente, porque todos se arrojaron con él á la bayoneta.

Ayer, á las cinco de la tarde, dice una carta de Algeciras del 5, llegaron á esta ciudad 52 heridos de la accion del dia primero y 103 enfermos en el vapor *Cid*. Empezó el desembarque á las seis y terminó á las siete. La poblacion en masa acudió al muelles disputándose personas de todas clases el honor de conducir y llevar en sus hombros las camillas. Otros que no lo consiguieron, se ocuparon en enseñar á los soldados el camino de los hospitales á que iban destinados.

Como amigos que tuvimos la honra de ser del bizarro oficial de cazadores de Cataluña, D. Celestino Ruiz de la Bastida, muerto gloriosamente en la accion del 25 de Diciembre, tenemos que cumplir un deber de gratitud para con la distinguida oficialidad de aquel brillante batallon, que como demostracion de afecto hácia su ilustre y malogrado compañero, han costeado en Ceuta su funeral, colocando sus mortales despojos bajo una lápida en que se consigna la noble accion en que sacrificó su vida.

El caballeroso rasgo de la distinguida oficialidad es ciertamente superior á nuestros elogios, mas no por eso dejará de permanecer eternamente grabado en nuestro corazon.

La cantinera del batallon de cazadores de Baza, que tan bizarramente se portó con un oficial herido en una de las últimas acciones con los moros, y que llegó á Málaga hace pocos dias, ha salido ya de vuelta al campamento, llevando una acémila que ha comprado, cargada de víveres y efectos para su cantina.

En la junta general de la real acequia del Júcar, celebrada en Valencia el dia 3, se acordó por unanimidad que los honorarios que corresponden á los individuos que asisten á la junta, qué ascienden á 8,000 rs., se pongan á disposicion del señor gobernador, para que, divididos en dos lotes, se entreguen á los dos primeros soldados que se inutilicen en la guerra de Africa, ó si mueren á la familia de estos, siendo pobres, con tal que los agraciados sean hijos de algunos de los pueblos que riega la citada acequia.

El Liceo valenciano está organizando, para socorrer á los heridos, una funcion que se verificará el jueves próximo.

El colegio de farmacéuticos de Barcelona ha determinado regalar un botiquin al cuerpo de voluntarios que está concluyendo de organizarse.

El correo procedente de Andalucía nos ha traido noticias de Alhucemas, que alcanzan al 1.º del actual: No ocurria gran novedad; sin embargo de que las disposiciones de los rifeños no eran nada pacíficas, pues ademas de estar afanados en construir fortalezas y parapetos al lado del derruido castillejo de Mongerina, no cesan en su diversion de disparar sus espingardas contra la plaza. El 31 llegó la lancha destinada á proteger la entrada de buques en el fondeadero, en sustitucion de la que habia, y que naufragó en el mes de Noviembre; iba protegida por el guarda-costas *Catalan*, que, igualmente convoyaba al místico *Dolores* con cargamento de víveres y materiales. La llegada de estos buques fué observada por algunos rezagados moros, que prefieren desenvainar la gumia contra los náufragos, á sostener á sus hermanos en la lucha emprendida. En el Cabo Morro se reunieron seis cárabos con sus repletas tripulaciones, y bien seguro que sin ninguna caritativa intencion, los que observados por el comandante del guarda-costa, D. Vicente Marsili, hizo rumbo hácia ellos con el pensamiento de darles una leccion. Al primer disparo los moros apelaron á la fuga.

Del Peñon de la Gomera escriben con fecha del 4:

«Dejo la escopeta de las manos, para tomar la pluma y decirle á Vd. cuatro palabras. Los moros fronterizos han roto las hostilidades: á las ocho de la mañana se posesionaron de su ataque y empezaron á disparar sus espingardas contra el buque anclado en el faro y la poblacion, no habiendo cesado aún, que son las cinco de la tarde. Parece que estos rifeños pertenecen á la kabila de Tufis. Al intérprete le han roto la levita, y por la tronera donde me hallaba yo tirándoles, me han metido una bala que conservo en el bolsillo del chaleco, para devolvérsela despues de fundida.

Crítica y por demás precaria es la presente época, para los que habitamos en este Peñon; pues ademas del retraso con que llega á nuestras manos el correo, no tenemos, para un caso de apuro, lancha ó buque en la bahía, capaz de salvar las treinta leguas que nos separan de la Península, para dar noticias de los incidentes que podrian ocurrirnos. La fuerza de infantería que guarnece este islote, y que hoy consiste en 89 plazas del regimiento de Murcia, es muy escasa para cubrir el servicio en pié de guerra, y de aquí resulta quedar abandonados algunos puntos de esta roca, que son de grande interes para su defensa.

El destacamento de artillería, compuesto de 20 hombres, tampoco puede cubrir por su corto número el servicio de las piezas montadas de estas baterías, y por lo mismo creemos seria de grande interes el reforzar ambos cuerpos con la urgencia que pide el caso.»

Hé aquí el número de dias de lluvia en el Estrecho de Gibraltar, segun los datos del Dr. Davis, recogidos por los Sres. Royabis, ingenieros ingleses, en las costas próximas, por espacio de 25 años:

INVIERNO.

En el mes de Diciembre, término medio de 25 años, 10 dias de lluvia.
Idem en el de Enero, id., 10 id.
Idem en el de Febrero, id., 9 id.
Total, 29.

PRIMAVERA.

En el mes de Marzo, término medio de 25 años, 1 dias de lluvia.
Idem en el de Abril, id., 9 id.
Idem en el de Mayo, id., 5 id.
Total, 21.

VERANO.

En el mes de Junio, término medio de 25 años, 1 dia de lluvia.
Idem en el de Julio, id., 0 id.
Idem en el de Agosto, id., 0 id.
Total, 1.

OTOÑO.

En el mes de Setiembre, término medio de 25 años, 3 dias de lluvia.
Idem en el de Octubre, id., 7 id.
Idem en el de Noviembre, id., 9 id.
Total, 19.

Suman los dias de lluvia 70, de los cuales corresponden 38 á los cuatro meses de Noviembre hasta Febrero, y uno á los meses de verano.

Se dice que en la accion del dia 10, la artillería de á caballo obró en combinacion con la caballería, haciendo sus disparos con tal velocidad y precision, que más que de la pesada masa de un cañon parecian salidos de una ligera carabina. Persiguieron al enemigo más de un cuarto de legua, marchando al trote y galope, causándole pérdidas de mucha consideracion.

Por despacho telegráfico se sabe que ya se hallan á bordo de los vapores destinados al efecto, los heridos de la accion del dia 10, que desembarcarán en Ceuta ó en Málaga, segun el tiempo lo permita.

Con motivo de las pérdidas de algunas chalanas y lanchas acaecidas por el furioso temporal que se ha dejado sentir estos dias en las costas de Africa, el general Bustillos ha dispuesto que se fleten, arrienden ó embarquen, si fuera necesario, todas las lanchas, botes y demás embarcaciones pequeñas que se encuentren en los puertos inmediatos á la costa.

En los hospitales de Málaga existen solo 10 enfermos del cólera.

Es de esperar que mejorando el tiempo, la division Rios haya pasado á Africa.

Entre los heridos de la accion del 1.º, se halla el bizarro brigadier Angulo, que á la cabeza de tres batallones, rechazó el feroz ataque de doble número de moros, tomando las alturas en que se defendian. Felizmente la herida del Sr. Ángulo no es de gran peligro, pues el balazo que le atravesó un muslo, no interesó ningun hueso ni tendon.

La *Rosalía*, al encallar en la playa de Castillejo ha perdido tres hombres.

Ayer mañana en Algeciras era completa la bonanza. Tambien en Cádiz habia aflojado el viento. El mar sereno y con señales seguras de mejorar el tiempo.

De las cañoneras que se creian perdidas, han varado siete en Algeciras.

Se ha perdido un vapor frances, el *San Juan Bautista*, y las pérdidas del comercio conocidas hasta ahora, consisten en una fragata, una goleta, un místico y tres faluchos.

Mejorado ya el tiempo, empieza á tenerse noticia de movimiento de buques.

Ayer llegaron á Málaga los vapores *Madrid*, *Ville de Lyon*, *Stuard* y el *Cataluña*; el primero de Ceuta con 12, entre jefes y oficiales, y dos marineros heridos. Los restantes de Algeciras.

Tambien habia llegado el *Alicante* con voluntarios y efectos, que han seguido para Ceuta.

De Gijon han salido diferentes buques con efectos, prueba de que en aquella costa tambien ha cesado el temporal.

Podemos asegurar á última hora, dice *La Correspondencia*, que las comunicaciones se hallan restablecidas, y el ejército abastecido de todo lo necesario.

La retirada de los húsares, despues de la arrojada carga que dieron en la accion del primero sobre el campamento enemigo, fué eficazmente protegida por un peloton de 15 cazadores de Vergara, á quienes la oficialidad de los húsares recompensó distribuyéndoles la cantidad de 600 rs., pequeño galardon, pero estimable entre compañeros que se hallan sobre el mismo campo de batalla.

Las señoras pertenecientes á la congregacion del Sagrado Corazon de Jesús y Nuestra Señora de la Piedad, han entregado en el parque sanitario militar de esta córte, una arroba de hilas y 12 de trapos, con destino á la curacion de los heridos y enfermos de nuestro ejército expedicionario en Africa.

Las personas que conocen el camino de Ceuta á Tetuan, son de parecer que habiéndose posesionado ya el ejército de las alturas del Monte Negron, han acabado para nuestras tropas las dificultades del terreno, con las cuales tuvieron que luchar hasta ahora, puesto que las tres ó cuatro leguas que faltan para llegar al pié de las murallas de esta ciudad, corren por un terreno llano en donde todas las armas podrán maniobrar en combinacion y sacar todas las ventajas que, ademas de su bravura, les aseguran su instruccion y su disciplina. Es posible que las últimas lluvias, reblandeciendo las tierras, retrasen algo las operaciones; pero bastarán dos dias de buen tiempo para salvar aquella distancia y llegar por fin al deseado blanco.

Se está organizando en el ministerio de la Guerra de Francia, una comision militar que vaya al cuartel general del ejército de Africa para seguir las operaciones de nuestras tropas.

«Tenemos noticias, dice *El Gibraltar Chronicle*, del campamento español del dia 5.

Nada importante habia ocurrido despues de la accion de Castillejos del dia 1.º El cólera disminuia mucho y la salud del ejército mejoraba grandemente. El 4 se presentaron algunas fuerzas moriscas y tuvieron lugar escaramuzas, en que las bajas de los españoles fueron ménos de 20. Ayer quedó estacionado el ejército español; pero por el lado del mar se iba á avanzar hoy. No se sabia qué distancia recorreria ó si iban á ocupar y asaltar el paso del cabo Negro.

Los moros habian molestado poco á los españoles en sus marchas hasta el dia 5, y se esperaba gran pelea entre los Castillejos y Tetuan.»

Ayer llegó á Cádiz el vapor *San Antonio*, procedente de Vigo. El tiempo ha mejorado: sin embargo, sigue el viento al Sur con chubascos.

En Málaga el mar continuaba bastante fuerte y sigue nublado; el viento se va calmando.

Han llegado á Alicante dos soldados procedentes de Africa, desertores del ejército español desde los años de 39 y 40, y que han servido despues en el ejército frances en el cuerpo de zuavos, encontrándose en las campañas de Crimea, de Italia y de Africa, y que, deseosos de tener parte en nuestra lucha con los marroquíes, se presentaron á nuestro cónsul en Argel, que los ha dirigido á la disposicion del señor comandante general de plaza. A pesar de que las circunstancias que en ellos concurren, y el hecho de haberse presentado expontáneamente á defender el honor de su país, parece que les daban derecho á cierta indulgencia, la severidad de la ordenanza les ha sometido á un consejo de guerra.

Parece que ha sido nombrado teniente efectivo sobre el campo de batalla, por el general en jefe, el alférez de cazadores de Vergara D. Juan Rebullida, en recompensa del arrojo y acierto con que apoyó la retirada de los húsares que penetraron en el campamento enemigo en la accion de 1.º del corriente.

El coronel Guerra, que en la batalla de los Castillejos dió pruebas de valor y serenidad, distinguiéndose notablemente en una de las más importantes posiciones disputadas y ganadas al enemigo, ha sido propuesto para el empleo de brigadier, segun escriben el 5 desde el cerro de la Condesa.

Ha sido destinado á uno de los batallones que se encuentran en Andalucía, y pasará probablemente destinado á África, el comandante de infantería señor Valdric.

Los buques de vela, bergantin-goleta *Conchita*, y goletas *Anita* y *Jóven Francisca*, serán remolcados de Bonanza á Cádiz por algunos vapores, con el trasporte de mulas y grandes carros para el ejército de África.

Ha entrado en Alicante, procedente de Cartagena, el bergantin-goleta *Emilio*, con un considerable cargamento de pólvora.

Antcayer por la tarde principió el embarque de la division Rios, de la que se hallaban á bordo algunos batallones.

Hoy probablemente se hará á la mar el resto de la fuerza de infantería, á pesar de la escasez de chalanas que habia en Algeciras por consecuencia del temporal.

La caballería y las acémilas quedarán hoy en dicha ciudad por disposicion del general en jefe; pero no tardarán en pasar á Marruecos, lo mismo que los refuerzos de que ya tienen noticia nuestros lectores y que se dirigen al litoral.

Hoy debe llegar á Madrid el estandarte marroquí cogido en la batalla de Castillejos. Así lo comunican anoche á la *Correspondencia* desde Alicante, en el siguiente despacho telegráfico:

Alicante, 12.—El vapor correo *Madrid* fué á Ceuta con tropas y efectos. Volvió con heridos y el estandarte marroquí. Este sale esta tarde por el tren correo.

Segun el mismo periódico, anoche se dijo en el ministerio de la Guerra que habia noticias del cuartel general de por la mañana. El ejército estaba completamente racionado: se habian embarcado los enfermos y heridos, y desembarazado el ejército y con provisiones abundantes, iban á continuar las operaciones. El enemigo no habia vuelto á hostilizar nuestras tropas.

Segun este parte, de un momento á otro debe recibirse la noticia de la llegada frente á los muros de Tetuan.

Estos últimos dias se han elaborado en Sevilla para los repuestos del ejército más de 200,000 cartuchos.

El vapor *Indio* tocará uno de estos dias en Alicante y embarcará muchos millares de cartuchos para carabina, fusil rayado y liso.

Ya debe haber llegado á Algeciras todo el material sanitario de la division Rios, en el vapor *Cataluña* que para dicho puerto salió ayer de Ceuta.

Han salido de Gijon para Algeciras algunos vapores con artillería y proyectiles para el ejército de África.

ALCANCE.

A última hora se nos ha facilitado en el ministerio de la Gobernacion los siguientes partes telegráficos:

«*Algeciras*, 12.—El comandante general de las fuerzas navales, al Excmo. señor ministro de Marina:—Playa Zamiz, frente al campamento, 12 de Enero.—El ejército sin novedad: se han unido los vapores *Cenon* y *Vulcano*; el *Alerta* necesita reparaciones en su máquina, y se dirigirá á Cádiz; espero hoy al capitan de fragata Polo: buen tiempo; viento al Oeste: se están embarcando enfermos y heridos: se sigue desembarcando víveres para el ejército: la playa, aunque con reventazon, ha mejorado mucho.

Algeciras, 13.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

Playa de Zamiz, junto al campamento, 12 de Enero, á las diez de la noche.—Los enemigos atacaron el campamento á las dos de la tarde, y como siempre fueron rechazados, concluyendo el fuego á la puesta del sol.

Se embarcaron para Ceuta y Algeciras enfermos y heridos, y desembarcaron víveres y municiones. El tiempo bueno; viento S. O. bonancible; la mar cediendo, aunque siempre pronunciada del Este. He mandado venir la *Princesa* y la *Blanca*. Mañana me ocuparé de salvar las calizas y efectos posibles de la *Rosalía*.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 12 DE ENERO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	43-90 y 95 c.	»	»
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	34	»	»
Inscripciones de id.	»		
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	»	»
Idem de segunda id.	»	12-50	»
Idem del personal.	»	10-30	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	90	d.
Idem de á 2,000 rs.	»	91-50	d.
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	89-75	d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	86-50	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	Sin cupon.	84	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	82	d.
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	Sin cupon.	84	p.
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	Sin cupon.	104-50	d.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,142 1/2 fanegas de trigo.
1,588 arrobas de harina de id.
3,400 libras de pan cocido.
7,218 arrobas de carbon.
96 vacas que componen 41,418 libras de peso.
512 carneros que hacen 11,602 libras de peso.
215 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca.	48	á	53	18	á	20
Id. de carnero.		á		18	á	20
Id. de ternera.	64	á	80	34	á	47
Id. de cerdo.		á		30	á	32
Tocino anejo.	104	á	106	36	á	38
Id. fresco.		á		30	á	32
Id. en canal.	72 1/2	á	78		á	
Jamon.	106	á	118	42	á	51
Lomo.		á			á	
Aceite.	72	á	73	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12
Pan de dos libras.				11	á	13
Garbanzos.	30	á	42	10	á	16
Judias.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	30	á	34	10	á	14
Lentejas.	16	á	19	7	á	9
Carbon.	7	á	8			
Jabon.	68	á	70	24	á	26
Patatas.	5	á	6	2	á	3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo. . . . . de 45 1/2 á 55 1/2 rs.
Cebada. . . . . de 29 1/2 á 32
Algarroba. . . . . á 40 1/2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*El padre de los pobres*, drama nuevo en cinco actos.—Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. Funcion para hoy viernes á las ocho de la noche y en la que tomará parte el célebre violinista Signor Vicente Sighicelli.—1.º La zarzuela en un acto titulada: *Un cocinero*.—2.º Souvenirs de Bellini, de Mr. Artol, ejecutada en el violin por el Sr. Sighicelli, con acompañamiento de orquesta.—3.º La zarzuela en un acto titulada *Un pleito*.—4.º Fantasía oriental ejecutada por el Sr. Sighicelli.—5.º *La franqueza*, zarzuela nueva en un acto.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

TIMBRE 30 RS. ARROBA MADRID.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Sábado 14 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 12.

ADVERTENCIA.

Agotadas las ediciones de algunos números de nuestro periódico, las suscriciones que se nos pidan á contar desde 1.° del corriente, no empezarán á correr sino desde el próximo dia 15, á ménos que algunos suscritores no prefieran recibir la coleccion incompleta.

PARTE EXTRANJERA.

Siempre que nos ponemos á redactar esta seccion, lo hacemos con ánimo de presentar un resúmen de noticias; y los hechos que llenan, por decirlo así, á Europa desde que salimos á luz pública, no son sino comentarios é incidentes de una sola noticia. ¿Por qué? Porque el órden de hechos á que esta única noticia se refiere, goza el privilegio de ocupar al mundo, siempre que llega á ser objeto de cuestion. Acaso Dios no permite que esto suceda sino para dar al mundo una prueba más de que cuando la Iglesia gime ó se regocija, cuando su Jefe universal en la tierra exhala una voz de gozo ó de luto, el universo entero tiene que repetirla: los fieles, para llorar ó regocijarse con el sucesor de Pedro; los enemigos, para escarnecerla ó maldecirla. Eco filial, ó réplica adversa, el uno y la otra van publicando que donde está el Príncipe de la Iglesia, allí está el corazon del mundo.

Nuevos motivos tenemos hoy de pesar y de temor. Conocemos íntegro el texto de la carta dirigida al Sumo Pontífice por el Emperador de Francia; en su lugar correspondiente la hallarán nuestros lectores. *Monumento insigne de sarcasmo* habiamos dicho que era, al comunicar ayer el extracto de su contenido que nos habia trasmitido el telégrafo, y nada por desgracia podemos retirar de esta calificacion despues de conocer su literal contexto.

Una de las más vivas preocupaciones, durante y despues de la guerra, dice el Emperador que ha sido la situacion de los Estados de la Iglesia. ¡Ya lo creemos! Pero ¿quién ha promovido esa guerra? ¿quién ha dado con ella causa inmediata y única al condensamiento de esa situacion? ¿qué motivo plausible, qué razon valedera se ha dado para justificar esa guerra que ha producido, y no podia ménos de producir esa situacion aflictiva?

Héla aquí: que el Emperador, dice él mismo, no podia desentenderse de cierta mancomunidad con los esfuerzos del movimiento nacional provocado en Italia por la lucha contra el Austria. Cierto: ¿cómo habia de desentenderse de esa mancomunidad, cuando habia entrado con sus ejércitos en Italia para producir ese *movimiento nacional*, que sin sus ejércitos no se habria producido? La verdadera, la recta interpretacion de estas palabras de S. M. I. es: ¿qué queria Su Santidad que yo hiciese? He tenido que optar entre la causa del catolicismo y la causa de la revolucion: me ha convenido protejer la segunda, y por interes me he ligado con ella. ¿Qué le he de remediar?

Laméntase en seguida el augusto corresponsal de que la Santa Sede no haya accedido á realizar las ideas que le sometió, por juzgar que eran las más á propósito para pacificar la Romaña. ¿Y cuáles eran *estas ideas*? Separar el Gobierno de las provincias del Gobierno de la metrópoli, y nombrar á un seglar para gobernarlas. Es decir, consumar el Papa por su propia mano la obra que ha realizado la violencia: quedarse de todos modos sin las provincias, con más la humillacion de haberse despojado de ellas por flaqueza ó miedo, y por añadidura con la carga de alimentar de los fondos del presupuesto pontificio, á los mismos que, desde el instante de verse emancipados de la autoridad del Pontífice, comenzarian á evocar ese *espíritu del siglo*, esa *marcha del pensamiento humano*, que desean implantar en Roma cuantos ódian á Roma y al Pontífice y á la Iglesia.

Sangrienta ironía es decir que no ha podido hacer otra cosa sino impedir á la revolucion el extenderse: esto dice el mismo hombre que tenia dentro de Italia ejércitos de su imperio, suficientes á enfrenar, no á la Romaña, sino á la Italia entera. Mas ¡oh colmo de generosidad! ¡Ha influido para que Garibaldi haga dimision, y así ha preservado á Ancona de una invasion cierta y segura!

Inútil *generosidad*, pues, segun verán nuestros lectores en el despacho inserto en su lugar, la Marca de Ancona está *en efervescencia*. Parece que no era necesaria la generosidad de su magestad imperial, ni el sacrificio de caudillo tan ilustre, para que el mismo ejército francés que ha visto con el arma al brazo la insurreccion de las Legaciones, siga viendo la efervescencia de Ancona.

Con admirable sosiego confiesa el Emperador que los derechos de la Santa Sede á las Legaciones son incuestionables, para deducir de aquí que no juzga conveniente reintegrar en ellos al Papa con la fuerza. Lógica es esta que puede salir al que la emplea muy cara. Por incuestionables tiene él sus derechos al Imperio: ¿qué responderia á un departamento frances que se insurreccionase contra la autoridad imperial?—¿Le diria, como á Pio IX, siento mucho que te hayas rebelado; pero no puedo ir á enfrenarte con la fuerza, porque me *seria preciso* ocuparte militarmente largo tiempo?—No se lo diria, ciertamente: quien lo diria, de seguro, seria el departamento insurreccionado. Y si por altos juicios de Dios llegára entónces Napoleon á encontrarse en angustia análoga á la que hoy pasa Pio IX, ¿qué podria responder al departamento y á sí mismo?

¿Lo que él responde al Papa? ¿Que la *ocupacion mantendria vivos los rencores* de los insurrectos? ¿que se perpetraria *un estado de irritacion, de malestar y de recelo*? ¿que, por consiguiente, lo mejor, despues de examinar sériamente las dificultades y peligros; *lo más conforme á los verdaderos intereses* del Imperio, *seria hacer el sacrificio* del departamento rebelado?

No, no se responderia Napoleon III á sí propio esto que él responde al Papa; sino que iria á la comarca insurrecta con sus batallones, la haria añicos, si era menester. Y eso que, de seguro, Napoleon III no se cree allá en el fondo de su conciencia, con derechos tan *legítimos* al Imperio como se los concede al Padre Santo.

¡Ah! nosotros esperaremos impacientes á que Dios señale la hora que tenga decretada para dar á Napoleon una terrible leccion de lógica. Pero la hora llegará. Dios es *patiens quia æternus*: no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. Pio IX *cumplirá*, como ha dicho, *la mision que Dios le ha confiado, y si es preciso, sufrirá, como su predecesor Pio VII, el destierro y hasta el martirio*. Pio IX cumplirá su mision, y Napoleon III pagará su deuda.

No son únicamente las palabras últimas subrayadas las que hoy tenemos de Su Santidad: conocemos tambien las que ha contestado á la felicitacion del general de las tropas francesas el dia de Año nuevo. El Padre Santo derrama su bendicion sobre el que le hiere: en ese sólo rasgo se reconoce al discípulo del Divino Maestro. Pero así como el Salvador reconvino tristemente á sus enemigos, tambien su Vicario reconviene con caridad: Pio IX espera que el Emperador condene los principios contenidos en el folleto *monumento insigne de hipocresía y cuadro innoble de contradicciones*: y lo espera *con tanta mayor conviccion, cuanto que posee algunas prendas que há tiempo tuvo S. M. la bondad de darle, y que son una verdadera condenacion de los referidos principios.*

Respuesta que pudiera dar muy bien la *bondadosa* magestad imperial:—Si no es más que eso, pierda Su Santidad cuidado; pues tambien en Villafranca prometí restaurar á los duques destronados, y ya ve Su Santidad qué bien que lo cumplo.

En medio de tantas amarguras, debe servir de gran consuelo á Pio IX el cúmulo de afectuosos obsequios que está recibiendo ya de todo el orbe católico, y muy especialmente de Turin, de Irlanda, de Bélgica y de los fieles de Prusia.

Por lo que hace al Congreso, estamos en el mismo punto, como decia *La Patrie*. No hay más novedad, sino el rumor de que, para *arreglar* los asuntos de Italia, piensan Inglaterra y Francia abrir en Lóndres un proyecto de protocolo, al cual serán libres de asentir ó no las demás Potencias; manera de solucion no enteramente desconocida en los fastos de la diplomacia, siempre que se ha tenido miedo ó vergüenza de dar las razones de algun proyecto injusto. En cuanto á lo que éste seria, no hay sino ver en dónde se quiere iniciarlo. Posible es, vista la amabilidad de Napoleon con su íntima aliada, que tragase la humillacion de cederle el Congreso de Paris por el protocolo de Lóndres.

De otro arreglo se habla tambien, igualmente *honroso* para el Emperador. *Repugnando*, dice *La Independencia belga*, á Inglaterra ligarse en tratado especial con Francia, le propone el sencillo medio de que se retiren de Italia las tropas francesas, para que con toda holgura las Asambleas italianas se ayunten en calidad de constituyentes, y prévia nueva eleccion, para deliberar si han de anexionarse al Piamonte, ó si han de formar un nuevo reino independiente. Como quien dice: salgan fuera de Italia los franceses; déjenme solos á los italianos haciendo unas nuevas elecciones, para buscar como Bertoldino el árbol de que han de ahorcarse; y con esto tengo yo para enredar la madeja, de modo que no se acabe hasta que no quede en toda Italia ni un sólo cura. La idea es como inglesa, y probablemente no será extraña á las idas y venidas de lord Cowley, á quien parece tenemos ya de vuelta en Lóndres, despues de haber estado veinticuatro horas en Paris, casi como de tapadillo.

Entretanto el Austria se queja de que los patriotas modeneses están violando las fronteras. ¿Si querrá Napoleon cumplir el tratado de Zurich, como ha cumplido el compromiso de Villafranca? Quien hace un cesto...

Dios tenga piedad de Europa.

Hé aquí la carta á que más arriba nos referimos:

«Padre Santo: La carta que Vuestra Santidad me ha escrito el 2 de Diciembre, me ha conmovido vivamente, y responderé con entera franqueza al llamamiento hecho á mi lealtad.

»Durante y despues de la guerra, una de mis más vivas preocupaciones ha sido la situacion de los Estados de la Iglesia, y entre las razones que me decidieron á concluir tan pronto la paz, fué una de ellas el temor, al ver que la revolucion tomaba por dias mayores proporciones. Los hechos tienen una lógica inexorable, y á pesar de mi adhesion á la Santa Sede, y á pesar de la presencia de mis tropas en Roma, no podia desentenderme de cierta solidaridad con los esfuerzos del movimiento nacional provocado en Italia por la lucha contra Austria.

»Concluida que fué la paz, me apresuré á escribir á Vuestra Santidad, para someterle las ideas que yo juzgaba las más á propósito para pacificar la Romaña, y creo todavía, que si en esa época Vuestra Santidad hubiese consentido en la separacion administrativa de esas provincias y en nombrar un gobernador seglar, se hubiesen sometido á la autoridad.

»Por desgracia, no tuvo esto lugar, y me he hallado en la imposibilidad de contener el establecimiento del nuevo régimen. Mis esfuerzos no han conseguido más que impedir á la insurreccion extenderse, y la dimision de Garibaldi preservó á Ancona de una invasion cierta y segura. Ahora va el Congreso á reunirse. Las Potencias nó podrán desconocer los derechos incontestables de la Santa Sede sobre las Legaciones; sin embargo, es probable que sea su opinion la de no recurrir á la violencia para someterlas, porque si la sumision se obtuviese con la ayuda de fuerzas extranjeras, seria preciso ocupar aun las Legaciones militarmente largo tiempo.

»La ocupacion mantendria vivos los rencores de gran parte del pueblo italiano, y la envidia de las grandes Potencias: seria perpetuar un estado de irritacion, de malestar y de temor. ¿Qué recurso queda? porque, en fin, esta incertidumbre no puede durar mucho tiempo.

»Despues de examinar sériamente las dificultades y peligros que ofrecen las diferentes combinaciones, lo confieso con sincero pesar y aunque sea sensible solucion: lo que me parece más conforme á los verdaderos intereses de la Santa Sede, seria hacer el sacrificio de las provincias insurrectas.

»Si el Santo Padre, en gracia á la paz de la Europa renunciase á estas provincias, que de 50 años acá suscitan tales embarazos á su Gobierno, y que en cambio exigiese á las Potencias que le garantiesen la posesion de lo restante, yo no dudo un momento de una reaccion inmediata en favor del órden.

»Entónces el Santo Padre afianzaria á la Italia reconocida, su paz por largos años, y á la Santa Sede la posesion tranquila de los Estados de la Iglesia. Me complazco en creer que Vuestra Santidad no interpretará equivocadamente los sentimientos que me animan: que comprenderá lo difícil de mi situacion, y acogerá con benevolencia la franqueza de mi lenguaje, teniendo presente cuanto he hecho en favor de la Religion y de su augusto Jefe.

»He manifestado sin reserva el fondo de mi pensamiento, y lo he creido indispensable antes del Congreso; pero ruego á Vuestra Santidad crea, que cualquiera que sea su decision, en nada cambiará la línea de conducta que siempre he seguido con su augusta persona.

»Al agradecer á Vuestra Santidad la bendicion apostólica que envia á la Emperatriz, al Príncipe imperial y á mí, le reitero el testimonio de mi profunda veneracion.—De Vuestra Santidad.—Vuestro devoto hijo.—Napoleon.—Palacio de las Tullerías 31 de Diciembre de 1859.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

Marsella, 12.—Se cree en Constantinopla que Fuad-Bajá caerá muy pronto. El sultan ha dirigido una carta al nuevo Visir, en que reconoce el mal estado del Tesoro: le recomienda las reformas y economías; reducir gastos supérfluos, y castigar severamente á los funcionarios dilapidadores.

Paris, 12.—El doctor Negro ha sido condenado á 15 meses de cárcel. El Emperador ha asistido á los ensayos del Pantelégrafo, por el cual se trasmiten los despachos telegráficos con el facsímile del escrito en que están redactados.

El tribunal de Apelaciones de policía correccional se ha ocupado hoy del incidente del abogado Olliviers. Aun no se sabe la decision.

La Correspondencia publicó anoche los siguientes despachos telegráficos:

Viena, 13.—El general Linerts ha sido enviado por el Gobierno para hacer constar la violacion de la frontera de Módena por las tropas revolucionarias.

Nada hay que confirme los rumores que habian corrido sobre la dimision de Antonelli.

Paris, 13.—Cowley permanecerá únicamente hasta mañana en Paris.

En la apertura de las Cámaras prusianas que tuvo lugar ayer, no ha habido ningun incidente notable.

Del mismo periódico tomamos los siguientes despachos telegráficos:

«*Lóndres*, 12.—El *Morning-Post* dice que Inglaterra no garantizará jamas al Papa el resto de sus posesiones, y que la mejor solucion seria la anexion al Piamonte. Si las Potencias quieren nueva votacion nacional, Inglaterra consentirá, siendo sufragio universal. Si hubiere de formarse un Estado de la Italia central, Inglaterra se opondria á que fuera el trono para ningun individuo de las familias reinantes en las grandes Potencias. Se negocia un tratado de comercio concebido sobre bases ámplias y ventajas recíprocas.

Bolonia, 12.—Está organizado el comité de accion; ha habido manifestaciones en Pésaro y en Ancona. Al entrar las autoridades en los palcos se salió el público en masa. Son infinitos los folletos contra el poder del Papa.

Berna, 12.—Los Obispos suizos han dirigido una peticion colectiva á la asamblea federal en contra de la segregacion del canton del Tessino de los obispados lombardos.

Lóndres, 13.—El *Morning-Post* declara que existe una alianza virtual entre Francia é Inglaterra para reconocer y proteger la independencia de la Italia central y del Norte; que ningun tratado especial se ha firmado con este objeto; pero que si estallase la guerra entre Francia y Austria, los intereses de Inglaterra exigieran que esta quedase prontamente terminada, y que el derecho y el deber de Inglaterra seria hacer pesar su poder moral y, en caso necesario, el militar y naval en la balanza, para terminar la

---

FOLLETIN.

EL ALMA DE HIELO.

(Continuacion.)

bonas, á la calle!... ¡Largo, si no quieren Vds. que haga una que sea sonada!...»

—»Vamos, Gertrudis, volvió á decir la señorita sin hacerme caso; despáchate!... miéntras tú acabas de barrer, yo caliento el caldo...»

Y diciendo y haciendo, sacó un fósforo, encendió en un instante los carbones del barreño, se puso á enjuagar una taza que tenia yo aquí á la cabecera de mi cama, echó el caldo, y vino á traérmelo... Yo entónces ya, señor, ciega como estaba de ira, voy y ¿qué hago?... ¡Madre mia Santísima! miedo me dá decirlo!... ¡pícara de mí! ¡infame, infame!...

—Vamos, ¿qué hizo Vd., tia Serapia? le preguntó Eduardo con manifiesta y curiosa inquietud.

—¿Qué habia de hacer?... ¡Uf!... todavia se me herizan los pelos cuando me acuerdo... Cogí la botella que tenia aquí en el banquillo, y... ¡zás!... se la tiré con toda mi fuerza á la cara...

—¡Qué atrocidad, tia Serapia!...

—¿No es verdad, señor, que fué una brutalidad muy grande?... ¡Pobrecita de mi alma!!! Si no acierta á ladear la cabeza, la dejo en el sitio; pero con eso y todo, la botella se estrelló contra la pared, y uno de los cascos al rebotar, se le clavó en la cara, y le abrió un boquete, que echaba sangre á borbotones...

—¡Tia Serapia!... exclamó Eduardo entre espantado y colérico...

—Sí, señor, sí: ya sé lo que vá Vd. á decirme; lo que me dice todo el barrio; lo mismo que despues me he dicho yo para mí tantas veces, que soy una *fiera*... La señora mayor, en cuanto vió herida á su señorita, se vino á mí con la escoba en la mano á darme mi merecido; pero la señorita, que ni siquiera habia dicho ¡ay! cuando yo la herí, se echó encima de la otra, y le gritó cogiéndola el brazo para que no me pegara:

—«¡Gertrudis!.. ¿qué ibas á hacer?... ¿no ves que esta pobrecita no sabe lo que se hace?»—Y añadia, pasándome la mano por la frente, como si ella fuera la que hubiese hecho aquel hecho.—«Vamos: no se asuste Vd. señora Serapia... esto no es nada...»

¡*Esto no es nada*! señorito... Y estaba echando sangre y más sangre, que parecia un *cehomo*... La otra señora no hacia más que decirle:

—«Vámonos de aquí: dejemos á esta bribona que se pudra de miseria... vamos, señorita, vamos, y daremos parte al celador.... ¡Pícara, bribona, asesina!»

—«Calla, Gertrudis, calla, la decia la señorita, calla, no sea que vaya á venir gente de la vecindad...»

Y luego, señor, como si nada hubiera pasado, se restañó un poco la sangre con su pañuelo, y cogiendo el puchero del caldo, pues la taza la habia yo roto cuando le tiré la botella, se llegó aquí á mi cama, y y empezó á levantarme en hombros, y con su mano misma, con aquella mano de azucena, que Dios bendiga, me arrimó el puchero á la boca... Yo estaba, señor, que no sabia lo que me pasaba... hubiera querido hundirme debajo de siete estados de tierra... Tomé el caldo maquinalmente... y luego, cuando pude caer bien en la cuenta de la maldad que habia cometido, me entró un escozor y una vergüenza... mire usted... hubiera querido ponerme de rodillas; pero ¡quiá! toditos mis miembros eran de mármol... Al cabo, ya rompí á llorar, y cruzando las manos, como si estuviera delante de una imágen, le dije:

—«Señorita de mi alma!... perdóneme Vd.. soy una infame... merezco que me echen á presidio, que me den garrote...»

¡Ay señor!... No se me olvidará nunca el modo con que me respondió llorando y besándome... sí, señor, besándome y abrazándome:

—«No llore Vd. ¡pobrecita mia!... no llore usted... Verdad es que lo que ha hecho Vd. no está bien hecho; pero quizás yo sola tengo la culpa por haberme empeñado así en contrariar á Vd.»

¡Señor!... se echaba á sí misma la culpa!... Yo conocia que dentro de mí habia pasado alguna cosa; porque en vez de tener rábia como ántes, tenia, así, un escarabajeo... vamos, no lo sé decir; pero me hubiera alegrado de que en aquel entónces me hubiera retorcido el pescuezo... No sabiendo que hacerme, señor, empecé á gritar para que vinieran á curármela... Porque á todo esto, la hija de mis entrañas seguia echando sangre... En fin ¿qué más he de contarle á usted?... desde aquel dia, señor, yo estoy tan otra, que no me conozco á mí misma... Cuando me asaltan algunas bascas de las que yo pasaba ántes... porque ya sabe Vd., señor, moro viejo no aprende lenguas, y genio y figura... y que no se ganó Zamora en una hora, vamos al decir... Pues como iba diciendo, cuando el demonio quiere tentarme, me acuerdo de la botella y de la sangre... ¡ay!... y me quedo al instante como una balsa de aceite... Ademas, mi buena señorita me ha traido aquí un Cura... ¡vaya un Cura!... le dice á una unas cosas, que se clavan en el alma como un rejoncillo... Figúrese Vd., señor, hacia ya cuarenta años que yo no me confesaba... Y es particular, desde que estoy en gracia de Dios, voy sintiendo una mejoría... que no la merezco, señor... yo debia estar atenaceada viva...

Eduardo sentia caérsele las lágrimas á chorros oyendo esta narracion tan incoherente y ruda, pero tan sincera y cordial, de un acto de heroismo, digno de figurar en la vida de un santo. Conocia con cierta pena que á tan alto grado no habia llegado su caridad, y con interna oracion pedia al Padre de las Misericordias que le diese un corazon capaz de sacrificios tan generosos.

El pensamiento del acto heróico que acababa de referirle la anciana, iba naturalmente tan unido en su ánimo al de la heroina, que despues de haber felicitado con todas las veras de su alma á la tia Serapia por aquella trasformacion moral y material que en ella veia, no pudo ménos de decirla:

—A todo esto, tia Serapia, no me ha dicho Vd. el nombre de su bienhechora... y á las gentes buenas conviene siempre conocerlas...

—¿El nombre de la señorita?... ¡Calla! Pues es que no lo sé... Como para mí no es cosa de este mundo, señor, ni me he acordado siquiera de saber cómo la llamarán en la tierra... Lo único que puedo decir á Vd. es que la señora mayor que la acompaña, se llama Gertrudis; ya me parece que se lo he dicho á Vd... así la llama ella cuando vienen por aquí, que es casi todos los dias...

—¿Vendrán hoy? preguntó Eduardo con un interes en que se traslucia mucho más que curiosidad.

—¡Quiá! no señor: ya han estado ahí por la mañana; vienen muy tempranito...

—Vaya, pues, tia Serapia, yo me retiro: ya pasaré á hacer á Vd. alguna visita...

—Cuando Vd. quiera, señor: siempre será Vd. bien recibido...

—¿Se ofrece algo? dígalo Vd. con franqueza...

—No señor, muchas gracias... Ahora ya, bendito sea Dios! tengo más de lo que necesito... ¡Hay tanto infeliz á quien le hace falta todo!..

—¡Pues, tia Serapia! ¡vengan esos cinco! dijo Eduardo tendiendo su mano á la anciana, que se la estrechó afectuosamente; ¡hasta la vista!..

—Vaya Vd. con Dios, señor; vaya Vd. con Dios, y el cielo le premie sus caridades.

Eduardo salió, con el corazon que se le queria saltar del pecho, en busca del doctor; pero no habiéndole encontrado tan pronto como deseaba su impaciencia, fuese, no me acuerdo con qué pretexto, á ver al Cura de San Lorenzo, al cual halló entónces dirigiéndose á su casa; entró derechamente en el gabinete de su madre, y casi sin saludarla, le preguntó de sopeton:

—Mamá, entre las jóvenes que Vd. conoce en esas asociaciones de caridad á que pertenece ¿hay alguna que suela ir acompañada de una señora mayor que se llama Gertrudis?

—¿Por qué lo preguntas, hijo?..

—Nada, por mera curiosidad...

—Yo te diré; como no sea la Secretaria de mi Conferencia, la Aurorita...

—¡Oh! sí, esa es, esa es...... Me lo decia el alma...

—¡Muchacho! ¿qué acceso es ese que te ha entrado?...

—Mamá, respondió Eduardo cambiando rápidamente de semblante y de tono; ¿tiene Vd. mucha gana de tener nietos?

El doctor entraba en el gabinete á tiempo de oir esta pregunta, y desde la misma puerta respondió con su ordinaria jovialidad:

—Tanta como yo de tener ahijados...

—Mira, ¡pícaro! le preguntó Eduardo tirándole amistosamente del cuello de la levita, ¿por qué no me has contado lo que pasa con la tia Serapia?

—Porque para contárlelo necesitaba mezclar el nombre de una persona que no gusta de que los jóvenes la tomen en boca, y que tampoco me habria perdonado nunca el que yo refiriese á nadie sus actos de caridad... Amiguito: el médico ha de ser como el confesor: lo que sabe como médico, no puede decírselo á nadie...

—¿Y qué te parece á tí de esa persona?

(Se continuará.)

guerra. Así, pues, cualquir ataque contra la independencia italiana, tendria en contra la resistencia completa de Inglaterra.

Paris, 13.—La *Patria* dice que el Sumo Pontífice manifestó sentimiento por las palabras que pronunció el dia 1.º de año, y que reprodujo el periódico oficial de Roma, y añade que esto le parece estar muy en armonía con las buenas intenciones é inefable bondad de Su Santidad.

Tambien la *Patrie* sale á la defensa de España por el párrafo del presidente Buchanan relativo á la compra de Cuba.»

Dicen cartas de París que el mariscal Canrobert va á marchar á Roma, encargado de una mision especial y de tomar ademas el mando del cuerpo de ocupacion. Añádese que dirigirá la evacuacion de Roma por las tropas francesas, la cual se considera por algunos como cosa resuelta y bastante próxima á su realizacion.

En Roma, segun noticias que tenemos y que alcanzan al 11, al saberse la dimision de Walewski, dijo el Padre Santo á los principales individuos del Sacro Colegio que *cumpliria con la mision que Dios le ha confiado*, y que, si *era preciso*, sufriria como su predecesor Pio VII, el destierro y hasta el martirio.

El célebre astrónomo holandés Bome, acaba de publicar un folleto anunciando que el famoso cometa de Cárlos V, que apareció en 1558 á la muerte del Emperador, volverá á verse en el mes de Agosto del presente año.

Segun el estado oficial de la marina inglesa, esta se compone de 518 buques, sin contar 153 lanchas cañoneras, 121 bricks, pontones de empleados en el servicio de los puertos, y 47 guarda-costas. Entre los buques del Estado, 314 están en comisiones del servicio por todo el globo.

Su distribucion es la siguiente: 65 navíos de linea, fragatas, corbetas y lanchas cañoneras, en las Indias orientales y la China: 18 en la costa de Africa, 6 en Australia, 13 en el mar Pacífico. 3 en el Brasil, 8 en la América del Sur, 8 en el Cabo de Buena Esperanza, 21 en la América del Norte é Indias occidentales, 41 en el Mediterráneo, 18 en el Canal de la Mancha y los 112 restantes estan empleados en servicios particulares ó agregados á los principales puertos de la Gran-Bretaña y de Irlanda.

Ademas de todos estos buques, se estan construyendo 38 de gran porte, cuatro de los cuales estan prontos para ser botados al agua.

En Viena se estaba esperando de un momento á otro la publicacion del decreto sobre emancipacion de os israelitas.

El presupuesto de gastos del imperio frances para el presente año de 1860, asciende á 1,824.937,778 francos, distribuidos en la forma siguiente,

Ministerio de Estado 11.778,400, Justicia 27.633,595, Negocios extranjeros 10.740,600, Interior 158.003,575, Hacienda 946.221,375, Guerra 338.458,744, Marina 123.503,143, Instruccion pública 67.430,736, Obras públicas 101,460,100 y Argelia 38.727,510.

El presupuesto de gastos municipales de la ciudad de París para el año de 1860 es de 11.707,994 francos: está equilibrado con los productos.

En la noche del 23 del último mes resultó abierto un cráter nuevo al pié del Vesubio, del que fluyen dos arroyos de lava. El 25 se desprendió una porcion del cráter superior del Vesubio, hácia la direccion de Pompeya, y el mismo dia aparecieron cinco corrientes de lava al pié del cráter que corrian como agua. En el *bosco* perteneciente al Príncipe Ottajano, se hicieron dos aberturas hácia la misma direccion.

Dice el *Ost-Deusche-Post*, periódico de Viena:

«La gran leccion del año que ha terminado, es la de habernos enseñado por medio de hechos la disolucion del espíritu de solidaridad en Europa. El periodo en que vivimos ha roto la tradicion de 1815 sin haberlo reemplazado con nuevos principios. Ha cesado el seguro mútuo establecido entre las naciones, y cada cual trata de protegerse á sí propia. En 1859, Austria fué el único adalid de principios que consideraba en pleno vigor; pero ella sola llevó el peso de la lucha. Los demas se retiraron abiertamente bajo varios pretextos. Cada Estado procura salvar la parte de los tratados que le interesan directamente; pero el derecho de los demas encuentra, ó un apoyo tibio, ó carencia absoluta de él. Al suprimir Austria la quinta para 1860 anuncia al mundo que no trata de derramar en adelante su sangre en la defensa de esos principios, por los que se muestran tan indiferentes las demas naciones, sino que la reserva para la hora decisiva en que ostentará todas sus fuerzas, ayudando al que necesite y solicite su socorro.»

El cónsul de los Estados-Unidos de América en Nicolaiew, sobre el rio Amor, M. Colins, ha presentado al Gobierno el proyecto de un telégrafo entre Moscow y la ciudad de San Luis en los Estados-Unidos, por el estrecho de Behring y Silka; y por el cual se conseguiria establecer una comunicacion directa entre Nueva-York y San Petersburgo. Cree ademas posible el autor de la Memoria, el establecer un ramal de Niachta á Pekin y otro por la isla Sachalin ó Jeddo y Hakodadi. La longitud de este hilo sería de unas 14,040 millas inglesas, costando su establecimiento 51 millones de reales, y 13 millones y medio su conservacion.

Escriben de Paris que el Episcopado frances sólo aguarda una declaracion explícita del órgano oficial del Estado, acerca de los asuntos de Italia, para adoptar una determinacion enérgica, y que no retrocederá, en lo que debe á su propia dignidad y á su conciencia, á pesar de todas las amenazas de los órganos oficiosos del Gobierno.

La nueva circunferencia interior de París abraza más de ocho leguas y cuarto, y la exterior más de ocho leguas y media.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Nada de interes nos comunica hoy la correspondencia de provincias, en las que, como dijimos ayer, continúan paralizados los trabajos por efecto de los temporales que en todas ellas se han experimentado. Los periódicos de todas ocupan sus columnas con noticias generales, tanto del interior como del extranjero, demostrando en ello que el suceso de nuestras armas y la expectativa de lo que en el resto de Europa acontece tiene embargada la atencion de todos.

En alguna de las provincias, sin embargo, como en Almería, el estado de paralizacion de las mejoras que se esperaba ver realizadas, y los males que ya están experimentando por resentirse los establecimientos públicos de Caridad de las consecuencias desamortizadoras, los tiene preocupados; y como un mal hace que al reflexionar sobre él se descubra casi siempre que no está solo, de ahí que en la correspondencia que tenemos á la vista, se lamenten de la suspension de las obras de las carreteras, de las del hospital y de las del puente en el camino de Granada.

Afortunadamente la riqueza minera, que cada dia va siendo mayor en aquella provincia, y cuyos productos en el año anterior se elevan con fundamento por algunos á la suma de 220 millones de reales, permite dar un grande impulso á las obras urbanas, las cuales, al par que van embelleciendo la poblacion, sirven para sostener á multitud de artesanos.

Segun nos cuenta tambien nuestro corresponsal, parece que en aquella capital se ha turbado en estos dias algun tanto la magestuosa, bien que complicada, marcha de nuestro sistema gubernamental. Por razones ocultas á los profanos, en ausencia del gobernador de la provincia, se encargó del mando de ella el secretario del gobierno civil, y esto dicen que puso al vicepresidente del Consejo en trance de dejar á otro el puesto; pero parece que no habiéndole sido admitida la dimision qué presentó, la cosa ha quedado reducida á los comentarios hechos acerca de la ocurrencia.

En Barcelona se quejan del excesivo número de mendigos que invaden las calles, contra las buenas reglas de policía y en perjuicio del justo crédito de industriosa que siempre ha gozado aquella capital. Muchas son las causas de que puede provenir este mal; pero nos parece que allí, como en todas partes, esto tiene un remedio cuya receta se va olvidando si se olvida el Catecismo, ó no se sabe si nunca llegó á saberse aquel.

Hé aquí ahora las demas noticias que nos ha traido el correo:

De Buendia, pueblo de la provincia de Cuenca, se quejan de los grandes daños que hacen las maderas que bajan por el rio Guadiela, en los artefactos, molinos y puentes, citando de entre éstos, por lo mucho que ha padecido, uno del arquitecto Jordan, que era una obra maestra del arte, y con cuya ruina se hace por aquel término imposible el paso á los baños de la Isabela.

—El capitan general de Galicia ha regresado de Lugo á la Coruña, despues de revistar el batallon provincial de Betanzos, el hospital, los cuarteles y las factorías.

—En Sedano, pueblo de la provincia de Búrgos, se ha desarrollado la viruela, y en otro inmediato, Masa, el tifus. El gobernador civil ha enviado al momento facultativos y adoptado las disposiciones oportunas para atajar los progresos del mal en los puntos invadidos.

—La línea férrea de Barcelona á Zaragoza adelanta notablemente. Abierta en 3 de Julio al tránsito público la seccion de Manresa á Tarrasa, han seguido las obras hasta Lérida con tal rapidez, qué muy en breve se dará por terminado este nuevo é importante trozo. Tambien en el ferro-carril de Guadalajara á Zaragoza continúa trabajándose en toda la línea con la actividad que permiten los muchos accidentes del trayecto, en una no pequeña parte del país que atraviesa desde Calatayud á Embid, cuya seccion será notable por sus ocho puentes y cinco túneles, midiendo los últimos una extension de dos kilómetros 257 metros.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy contiene, despues del parte oficial de la presidencia del Consejo de ministros en que se comunica que S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud, el importantísimo documento siguiente que íntegro trasladamos á nuestras columnas:

CONVENIO

VERIFICADO ENTRE S. S. PIO IX Y S. M. LA REINA CATÓLICA DE LAS ESPAÑAS.

En el nombre de la Santísima é individua Trinidad.

El Sumo Pontífice Pio IX y su majestad Católica Doña Isabel II, Reina de España, queriendo proveer de comun acuerdo, al arreglo definitivo de la dotacion del culto y clero en los dominios de su majestad, en consonancia con el solemne Concordato de 16 de Marzo de 1851, han nombrado respectivamente por sus plenipotenciarios: Su Santidad al Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Santiago Antonelli, su secretario de Estado;

Y su majestad al Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, su embajador extraordinario cerca de la Santa Sede: los cuales, canjeados sus plenos poderes, han convenido en lo siguiente:

ARTÍCULO I.

El Gobierno de su majestad Católica, habida consideracion á las lamentables vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas; y deseando asegurar á la Iglesia perpétuamente la pacífica posesion de sus bienes y derechos, y prevenir todo motivo de que sea violado el solemne Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, promete á la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, conmutacion ni otra especie de enagenacion de los dichos bienes sin la necesaria autorizacion de la misma Santa Sede.

ARTÍCULO II.

Queriendo llevar definitivamente á efecto de un modo seguro, estable é independiente el plan de dotacion del culto y clero prescrito en el mismo Concordato, la Santa Sede y el Gobierno de Su Majestad Católica convienen en los puntos siguientes.

ARTÍCULO III.

Primeramente el Gobierno de su majestad reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitacion ni reserva toda especie de bienes y valores; quedando en consecuencia derogada por este Convenio cualquiera disposicion que le sea contraria, y señaladamente y en cuanto se le oponga, la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Los bienes que en virtud de este derecho adquiera y posea en adelante la Iglesia no se computarán en la dotacion que le esta asignada por el Concordato.

ARTÍCULO IV.

En virtud del mismo derecho, el Gobierno de su majestad reconoce á la Iglesia como propietaria absoluta de todos y cada uno de los bienes que le fueron devueltos por el Concordato. Pero habida consideracion al estado de deterioro de la mayor parte de los que aun no han sido enajenados, á su difícil administracion, y á los varios, contradictorios é inexactos cómputos de su valor en renta, circunstancias todas que han hecho hasta ahora la dotacion del clero incierta y aun incóngrua, el Gobierno de S. M. ha propuesto á la Santa Sede una permutacion, dándose á los Obispos la facultad de determinar, de acuerdo con sus cabildos, el precio de los bienes de la Iglesia, situados en sus respectivas diócesis, y ofreciendo aquel, en cambio de todos ellos, y mediante su cesion hecha al Estado, tantas inscripciones intrasferibles del papel del 3 por 100 de la Deuda pública consolidada de España, cuantas sean necesarias para cubrir el total valor de dichos bienes.

ARTÍCULO V.

La Santa Sede, deseosa de que se lleve inmediatamente á efecto una dotacion cierta, segura é independiente para el culto y para el clero, oidos los Obispos de España, y reconociendo en el caso actual, y en el conjunto de todas las circunstancias, la mayor utilidad de la Iglesia, no ha encontrado dificultad en que dicha permutacion se realice en la forma siguiente:

ARTÍCULO VI.

Serán eximidos de la permutacion y quedarán en propiedad á la Iglesia en cada diócesis todos los bienes enumerados en los artículos 31 y 33 del Concordato de 1851, á saber: los huertos, jardines, palacios y otros edificios que en cualquier lugar de la diócesis estén destinados al uso y esparcimiento de los Obispos. Tambien se le reservarán las casas destinadas á la habitacion de los párrocos, con sus huertos y campos anejos, conocidos bajo las denominaciones de *Iglesiarios*, *Mansos* y otras. Ademas retendrá la Iglesia en propiedad los edificios de los seminarios conciliares con sus anejos, y las bibliotecas y casas de correccion ó cárceles eclesiásticas, y en general todos los edificios que sirven en el dia para el culto, y los que se hallan destinados al uso y habitacion del clero regular de ámbos sexos, así como los que en adelante se destinen á tales objetos.

Ninguno de los bienes enumerados en este artículo podrá imputarse en la dotacion prescrita para el culto y clero en el Concordato.

En fin, siendo la utilidad de la Iglesia el motivo que induce á la Santa Sede á admitir la expresada permutacion de valores, si en alguna diócesis estimare el Obispo que por particulares circunstancias conviene á la Iglesia retener alguna finca sita en ella, aquella finca podrá eximirse de la permutacion, imputándose el importe de su renta en la dotacion del clero.

ARTÍCULO VII.

Hecha por los Obispos la estimacion de los bienes sujetos á la permutacion, se entregarán inmediatamente á aquellos, títulos ó inscripciones intrasferibles, así por el completo valor de los mismos bienes, como por el valor venal de los que han sido enajenados despues del Concordato. Verificada la entrega, los Obispos, competentemente autorizados por la Sede Apostólica, harán al Estado formal cesion de todos los bienes que con arreglo á este Convenio están sujetos á la permutacion.

Las inscripciones se imputarán al clero como parte integrante de su dotacion, y los respectivos diocesanos aplicarán sus réditos á cubrirla en el modo prescrito en el Concordato.

ARTÍCULO VIII.

Atendida la perentoriedad de las necesidades del clero, el Gobierno de su majestad se obliga á pagar mensualmente la renta considerada correspondiente á cada diócesis.

ARTÍCULO IX.

En el caso de que por disposicion de la autoridad temporal la renta del 3 por 100 de la Deuda pública del Estado llegue á sufrir cualquiera diminucion ó reduccion, el Gobierno de S. M. se obliga desde ahora á dar á la Iglesia tantas inscripciones intrasferibles de la renta que se sustituya á la del 3 por 100, cuantas sean necesarias para cubrir íntegramente el importe anual de la que vá á emitirse en favor de la Iglesia; de modo que esta renta no se ha de disminuir ni reducir en ninguna eventualidad ni en ningun tiempo.

ARTÍCULO X.

Los bienes pertenecientes á capellanías colativas y á otras semejantes fundaciones piadosas familiares, que á causa de su peculiar índole y destino y de los diferentes derechos que en ellos radican no pueden comprenderse en la permutacion y cesion de que aquí se trata, serán objeto de un convenio particular celebrado entre la Santa Sede y S. M. Católica.

ARTÍCULO XI.

El Gobierno de su majestad, confirmando lo estipulado en el art. 39 del Concordato, se obliga de nuevo á satisfacer á la Iglesia, en la forma que de comun acuerdo se convenga, por razon de las cargas impuestas, ya sobre los bienes vendidos como libres por el Estado, ya sobre los que ahora se le ceden, una cantidad alzada que guarde la posible proporcion con las mismas cargas. Tambien se compromete á cumplir por su parte en términos hábiles las obligaciones que contrajo el Estado por los párrafos primero y segundo de dicho artículo.

Se instituirá una comision mista con el carácter de consultiva que en el término de un año reconozca las cargas que pesan sobre los bienes mencionados en el párrafo primero de esto artículo, y proponga la cantidad alzada que en razon de ellas ha de satisfacer el Estado.

ARTÍCULO XII.

Los Obispos, en conformidad de lo dispuesto en el art. 35 del Concordato, distribuirán entre los conventos de monjas existentes en sus respectivas diócesis las inscripciones intrasferibles correspondientes ya á los bienes de su propiedad que ahora se cedan al Estado, ya á los de la misma procedencia que se hubieren vendido en virtud de dicho Concordato ó de la ley de 1.º de mayo de 1855. La renta de estas inscripciones se imputará á dichos conventos como parte de su dotacion.

ARTÍCULO XIII.

Queda en su fuerza y vigor lo dispuesto en el Concordato acerca del suplemento que ha de dar el Estado para pago de las pensiones de los religiosos de ambos sexos, como tambien cuanto se prescribe en los artículos 35 y 36 del mismo acerca del mantenimiento de las casas y congregaciones religiosas que se establezcan en la Península, y acerca de la reparacion de los templos y otros edificios destinados al culto. El Estado se obliga además á construir á sus espensas las iglesias que se consideren necesarias, á conceder pensiones á los pocos religiosos existentes legos exclaustrados, y á proveer á la dotacion de las monjas de oficio, capellanes, sacristanes y culto de las iglesias de religiosas en cada diócesis.

ARTÍCULO XIV.

La renta de la Santa Cruzada, que hace parte de la actual dotacion, se destinará exclusivamente en adelante á los gastos del culto, salvas las obligaciones que pesan sobre aquella por convenios celebrados con la Santa Sede.

El importe anual de la misma renta se computará por el año comun del último quinquenio en una cantidad fija que se determinará de acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

El Estado suplirá, como hasta aquí, la cantidad que falte para cubrir la asignacion concedida al culto por el art. 34 del Concordato.

ARTÍCULO XV.

Se declara propiedad de la Iglesia la imposicion anual que para completar su dotacion se estableció en el párrafo cuarto del art 38 del Concordato, y se repartirá y cobrará dicha imposicion en los términos allí definidos. Sin embargo, el Gobierno de su majestad se obliga á acceder á toda instancia que por motivos locales ó por cualquiera otra causa le hagan los Obispos para convertir las cuotas de imposicion correspondientes á las respectivas diócesis en inscripciones intrasferibles de la referida Deuda consolidada, bajo las condiciones y en los términos definidos en los artículos VII, VIII y IX de este Convenio.

ARTÍCULO XVI.

A fin de conocer exactamente la cantidad á que debe ascender la mencionada imposicion, cada Obispo, de acuerdo con su cabildo, hará á la mayor brevedad un presupuesto definitivo de la dotacion de su diócesis, ateniéndose al formulario á las prescripciones del Concordato. Y para determinar fijamente en cada caso las asignaciones respecto de las cuales se ha establecido en aquel un *maximum* y un *minimum*, podrán los Obispos, de acuerdo con el Gobierno, optar por un término medio cuando así lo exijan las necesidades de las iglesias y todas las demás circunstancias atendibles.

ARTÍCULO XVII.

Se procederá inmediatamente á la nueva circunscripcion de parroquias, al tenor de lo conferenciado y concertado ya entre ámbas Potestades.

ARTÍCULO XVIII.

El Gobierno de su majestad, conformándose á lo prescrito en el art. 36 del Concordato, acogerá las razonables propuestas que para aumento de asignaciones le hagan los Obispos en los casos previstos en dicho artículo, y señaladamente las relativas á seminarios.

ARTÍCULO XIX.

El Gobierno de su majestad, correspondiendo á los deseos de la Santa Sede, y queriendo dar un nuevo testimonio de su firme disposicion á promover, no sólo los intereses materiales, sino tambien los espirituales de la Iglesia, declara que no pondrá óbice á la celebracion de Sínodos diocesanos cuando los respectivos Prelados estimen conveniente convocarlos. Asimismo declara que sobre la celebracion de Sínodos provinciales, y sobre otros varios puntos árduos é importantes, se propone ponerse de acuerdo con la Santa Sede; consultando al mayor bien y esplendor de la Iglesia.

Por último, declara que cooperará por su parte con toda eficacia á fin de que se lleven á efecto sin demora las disposiciones del Concordato que aun se hallan pendientes de ejecucion.

ARTÍCULO XX.

En vista de las ventajas que de este nuevo Convenio resultan á la Iglesia, Su Santidad, acogiendo las repetidas instancias de su majestad Católica, ha acordado extender, como de hecho extiende, el benigno saneamiento contenido en el art. 42 del Concordato á los bienes eclesiásticos enagenados á consecuencia de la referida ley de 1.º de Mayo de 1855.

ARTÍCULO XXI.

El presente Convenio, adicional al solemne y vigente Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851, se guardará en España perpétuamente como ley del Estado, del mismo modo que dicho Concordato.

ARTÍCULO XXII.

El canje de las ratificaciones del presente Convenio se verificará en el término de tres meses, ó ántes si fuese posible.

En fe de lo cual los infrascritos plenipotenciarios han firmado y sellado el presente Convenio con sus respectivos sellos.

Dado en Roma en dos ejemplares á 25 de Agosto de 1859.—(Firmado.)—G. Cardenal Antonelli.—L. S.—(Firmado.)—Antonio de los Rios y Rosas.—L. S.

Su majestad Católica ratificó este convenio el 7 de Noviembre último, y Su Santidad el 24; y las ratificaciones se canjearon en Roma el 25 del citado mes de Noviembre de 1859.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1 s. 0.	1 1/4 s. 0.	26 p. 3 3/4 l.	Vario.
12 del dia..	9 s. 0.	11 1/4 s. 0.	26 p. 3 l.	Id.
5 de la t	7 s. 0.	8 3/4 s. 0.	26 p. 3 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Pues señor, nos hemos equivocado: el *neo-catolicismo* no es, como habiamos creido nosotros, la corteza que se nos ha echado encima para ver de tapar con un catolicismo, digámoslo así, de pega, el que nosotros tenemos por catolicismo sincero, verdadero y real de nuestras ideas y de nuestros sentimientos. No señor, no es esto; ni tampoco es verdad que aquella palabrilla se pusiese en boga en 1854, cuando, segun nuestra creencia (que, por lo visto, es errada,) la inventaron unos famosos minadores de toda idea y de toda institucion católica, con ánimo de desautorizar á los que defendian estas instituciones y estas ideas.

Nada de eso: «el *neo-catolicismo* es aquel *absolutismo vergonzante* (habla La Época) que, despues de haberse estado encubriendo con la máscara católica durante el bienio de 1854 á 1856,» «*arrojó lisa y llanamente* (ahora habla El Diario Español) *la máscara en el Congreso elegido bajo la influencia del Sr. Nocedal, y que aspiró á borrar del tiempo y del espacio el bienio de 54, empeñándose locamente en la empresa de dejar reducidas á vano nombre las instituciones constitucionales.*»

Lo que es eso, es verdad: los *neo-católicos* quisiéramos borrar del tiempo y del espacio el susodicho bienio. Concedido desde la cruz á la fecha. Pero, si no nos equivocamos, ha de ser forzoso confesarnos que tenemos buenas razones. Porque, en efecto ¿qué fué aquel bienio?

Para responder á esta pregunta, no sería malo buscar algun documento histórico de orígen auténtico y autorizado. Efectivamente, le tenemos. Tenemos una especie de resúmen general que, al dar las boqueadas el dicho bienio, formó de él un periódico de grande y merecido crédito, al cual profesamos especial estimacion. Un poco largo es el dicho resúmen; pero ¿cuándo ha sido demasiado lo bueno? Nosotros, para que no se pierda ni una tilde de tan precioso documento, nos hemos tomado la libertad de subrayar las frases que nos han parecido más gráficas. Ese resúmen, con su epígrafe y todo, decia así:

«Los incendios y robos se generalizan en la línea del Canal de Castilla.

(GACETA DEL 25 DE JUNIO DE 1856.)

«¿Qué dirán, en virtud de las horribles líneas con que encabezamos el presente artículo, los cándidos y simples partidarios del optimismo político, los que no há muchos dias se felicitaban por el curso lisonjero y dichoso desenlace que iban experimentando las cuestiones gravísimas que á manos llenas arrojó sobre nuestro país la bastardeada revolucion de Julio? ¿Qué dirán, en vista de las espantosas escenas de muerte, pillaje é incendio que estamos presenciando, los que se atreven á sostener, *con una ingenuidad incomprensible*, que todavía es posible que se robustezca y consolide la situacion en que vivimos, esa *fatal situacion*, que es como *el foco*, *el resúmen*, la *gran síntesis* de todas las calamidades imaginables?

»Concebimos que los tristes sucesos que turban hoy la tranquilidad moral y material de la España entera, y que muy en breve pasearán por toda Europa el *ignominioso espectáculo de nuestro rebajamiento social*, hayan venido á sorprender á los que cifran su *desideratum* en la armonía de los dos Generales, ó en que el Sr. Escosura alcance un triunfo parlamentario; á los que no pueden ó no quieren, porque así les acomode, penetrar con sus miradas *hasta el fondo de la sociedad*. Para estos hombres de *carácter menguado*, de *miras estrechas* y de *pretensiones modestísimas*, puede ser que el campo de la revolucion sea una especie de *tierra prometida*, ó un trasunto del Paraíso. Mas lo que no concebimos, lo que no podremos explicarnos jamas, es cómo los hombres formales de la situacion y del Gobierno, los que por sus antecedentes, por su experiencia y por su tacto reconocido, debian presentir y adivinar las catástrofes de que hace largo tiempo estamos amenazados, no han hecho esfuerzos sobrehumanos por conjurarlas, no han empleado los innumerables y potentes medios que tiene á su disposicion el poder, con el objeto de sofocar en embrion el mónstruo que se desarrolla con una rapidez espantosa y se dispone á devorarnos.

»¡El Gobierno, decimos! ¿Pero acaso los ejemplos de una impunidad desastrosa no han partido del Gobierno? ¿No es el Gobierno el que *indultó á los socialistas* zaragozanos; á los que talaron y robaron los montes del comun? ¿Ha sido castigado, por ventura, *uno solo* de los autores y cómplices de los motines y tentativas de trastorno social que han estallado en Barcelona, Valencia, Badajoz, Búrgos y otros puntos?

»El rigor de la penalidad y la cuchilla de la ley sólo han caido sobre *los partidarios de la Monarquía pura*; contra estos, *contra el Clero* y contra los moderados, si acaso, ha tenido fuerza y vigor, y ha usado ámpliamente el Gobierno de los facultades *extraordinarias* de que está revestido.

»Un Gobierno que indulta socialistas miéntras deja encanecer en las cárceles y los presidios á los editores responsables de ciertos periódicos inofensivos; un Gobierno que, por órgano destemplado y suelta lengua del Sr. Escosura, llama á los motines *desahogos y manifestaciones enérgicas*; un Gobierno que, por el mismo conducto que acabamos de citar, tiene la avilantez de declarar antes de ayer (en los momentos en que parecian percibirse las columnas de humo y el eco de los ahullidos que lanzaban las bandas de incendiarios y ladrones que se extendian por toda la línea del canal de Castilla) que la *ciega exasperacion de las clases pobres es digna de cierta indulgencia*; un Gobierno, el nombre de cuyo presidente no se encuentra ni en el último rincon de la votacion del mártes, cuando sus circunstancias y la posicion que ocupa le imponian el deber de ir ó ser conducido, aunque fuera agonizante á la representacion nacional, para arrojar allí con su último suspiro un anatema contra las hordas salvajes que se han desencadenado en Castilla; un Gobierno de este jaez; un Gobierno que así abdica, que así arrastra ó deja su noble investidura por el suelo; un Gobierno que hace alarde de carecer de voluntad, de no tener iniciativa, y de haberse constituido en un sér puramente automático, es impotente para libertar á la sociedad de los peligros que la rodean, y está condenado á presenciar, desde el círculo de hierro en que se ha encerrado, las abominaciones que manchan el territorio de una de nuestras provincias más morigeradas. Ese Gobierno, como individuo que es víctima de la horrible enfermedad nerviosa llamada *catalepsia*, se halla en un estado tal de forzada inmovilidad, que llegará un dia en que asistirá á los preparativos de su inhumacion, y no podrá exclamar siquiera: ¡Cuidado, que aun vivo!

»Las horribles escenas de feroz vandalismo que han

tenido lugar en Valladolid, *son el resultado más ó ménos inmediato, son la consecuencia necesaria de las doctrinas que embozada ó paladinamente se vienen divulgando y propagando con escándalo universal*; son la interpretacion, la ampliacion que hace una lógica demoniaca de ciertas premisas. En los tiempos que corren, la propiedad debe ser para los gobiernos el *noli me tangere*, una especie de *sancta sanctorum*, inviolable y sacrosanto. Cualquier medida que tenga por objeto *perturbarla*, *modificarla*, y mucho ménos *invadirla* y *atacarla*, se halla destinada forzosamente á producir los efectos más censurables. Pues bien: cuando todas la consideraciones sociales, cuando el sentido comun aconsejaba una conducta prudente y conforme á la proposicion que dejamos sentada, ¿qué es lo que se ha hecho? *Rubor* y *escándalo* causa decirlo: El Gobierno *y las* Córtes *no han titubeado en llevar una perturbacion radical á las condiciones esenciales bajo las cuales se desenvolvia la propiedad de la Iglesia, la propiedad de los pueblos, y la propiedad de los desvalidos y menesterosos*; y el Gobierno, por el intermedio siempre fuoesto del Sr. Escosura, exclama con un arresto socialista: «ya tenemos pan para los pobres.»—¿Cómo? Atropellando la propiedad territorial, industrial y mercantil en la Puerta del Sol y calles adyacentes.

—»¡Pues bien! dirá la *Voluntad Nacional* que á una voz han canonizado los poderes del dia: yo, que no abdico nunca, pues esa es la condicion que se me atribuye; yo, que por mi accion incesante é inalterable, convierto los hechos más formales y los acuerdos más solemnes en accidentes pasajeros; yo, que soy omnipotente y que tengo el derecho de adoptar para mis manifestaciones la forma que mejor me cuadre, he determinado vestirme á lo salvaje y, con la tea en una mano y el saco en otra, reducir á cenizas los monumentos levantados por la codicia y rapacidad de mis inícuos explotadores, y recuperar el fruto de mi trabajo que me habian robado. *Sic volo, sic jubeo*, y si no tengo justicia, *stet proratione voluntas*.»—La deduccion es terrible, pero altamente lógica; y el dia en que á la *Voluntad Nacional* se le antojase llamar estrepitosamente á las puertas del Congreso Soberano, declararle caido de su gracia y confianza, tratarle como *una reunion de palabreros estériles y de sofistas ridículos*, reasumir unos poderes que un dia y otro dia, *con imprevision lastimosa*, se han declarado *imprescriptibles é inalienables*; entregar á las llamas la mesa del presidente, el banco de los ministros y la tribuna de los oradores, y volar por remate el edificio; el dialéctico más escrupuloso nada podria objetar contra la legitimidad racional de semejante procedimiento. Las *colonias habrian perecido, pero se habrian salvado los principios*; estos principios, que proclaman y profesan con espantosa imperturbabilidad los hombres que forman *el conjunto de esto que en el lenguaje político se llama la situacion*.

»¿Y qué hemos de pensar de los que, para explicarnos la causa de estos aciagos acontecimientos, nos hablan de una mano oculta de los hijos de Loyola, de los discípulos de San Ignacio, de los Jesuitas, en fin?—¿Qué juicio deberiamos formar, si nuestra lealtad nos lo permitiera, de los que, en unos tiempos como los presentes *en que todo parece que conspira á debilitar el sentimiento religioso*, tratan de atraer sobre los miembros de un instituto respetable, y por muchos de sus lados benemérito, la animadversion y el ódio de la sociedad entera? ¿Es equitativo, es justo, no es la mayor de las iniquidades el imputar la responsabilidad de los crímenes repugnantes que han tenido lugar en la antigua córte de Castilla, á un órden monástico, cuando faltan las pruebas, cuando no hay indicios, cuando no median ténues presunciones siquiera? ¿Son Jesuitas los que han escrito El Eco de las Barricadas y el de la Revolucion, y el Catecismo de los obreros, que circulaba profusamente entre los amotinados de Valencia? ¿Son Jesuitas los que un dia y otro, *desde la tribuna del periodismo*, han entregado á la saña del proletario la avaricia de los ricos y, protestado contra la tiranía del capital, reclamando poco ménos que la nivelacion de las fortunas? ¿Son Jesuitas los que *han llamado al Papa la gran bestia del Apocalipsis*, los que arrojan al rostro de los Obispos los epítetos de *verdugo* y *faccioso*, los que *espontáneamente han roto los pactos que nos ligaban al Vicario de Cristo, los que han insultado las prácticas del cristianismo y ridiculizado sus misterios?* ¿Son Jesuitas Cabet, Proudhon, Crün, Weithing, y los traficantes de Biblias? ¿Fueron los Jesuitas los que en Madrid y Julio de 1834 se degollaron á sí mismos por proporcionar á sus adeptos este horrible argumento contra los partidarios de la libertad, de las luces y del progreso?»

Sigue á este párrafo una apología de los Jesuitas, y lo suprimimos porque no queremos lucir nuestro neo-catolicismo á costa de El Diario Español, el cual continúa:

«Los Jesuitas que, sin quererlo, y sin pensarlo acaso, producen estos desórdenes, son vuestra apatía, vuestra culpable tolerancia, vuestro desgobierno. Los Jesuitas son *las disolventes máximas que se proclaman desde la cumbre del poder*; son el lenguaje de la revolucion y de la demagogia, que brotan, como de un impuro manantial, de la boca de un ministro. ¿No hemos visto, en la sesion de ayer, al Sr. Escosura, á ese hombre funesto, que no despliega sus lábios sino para comprometer los más altos intereses, proclamar á voz en grito, no ya el *derecho*, sino el deber de la insurreccion? ¿No le hemos oido sentar las doctrinas más peligrosas, y los principios más antipáticos á la existencia del Estado? ¿Quién podria imaginarse, que tratándose de unos movimientos dirigidos á conmover y derribar las bases en que la sociedad se apoya, íbamos á presenciar la apoteosis de la rebelion, hecha por un miembro del Gobierno, en el seno mismo de la representacion nacional? ¿Cómo cabria en una cabeza que no estuviese trastornada, que, *á propósito de los salteadores é incendiarios de Castilla y de los mártires de la libertad, habia de citarse el nombre de Jesucristo*, asociándole liviana y torpemente á semejante compañía?

»Los Jesuitas verdaderos son ese sistema del cual parten y marchan paralelas dos líneas, una de las cuales se forma de puntos que se llaman *motines*, y la otra *recompensas* para sus autores. Este es el cáncer de la situacion actual; este es el vicio que la destruye; este es el contraprincipio que la mata; este es el buitre destinado á roer sus entrañas.

»El Sr. Nocedal decia una gran verdad en la sesion de ayer, con esa claridad y precision que distingue sus palabras, y la admirable presencia de espíritu que le caracteriza. Hoy se llama mártires á los de Alicante y el Carral, y mañana recibirán quizás este nombre los desgraciados á quienes la cuchilla de la ley alcance, por haber reducido á cenizas las fábricas de harinas al grito sacramental de ¡mueran los ricos! ¡viva Espartero! Léanse las historias del socialismo, escritas por algunos discípulos de la escuela, y se verá cómo van á buscar sus antecedentes, sus antepasados, su genealogia entre manifestaciones análogas á las que estamos, por desgracia, presenciando.

»Si es un mártir el que ha turbado la tranquilidad pública *por introducir una estéril modificacion en la orma politica de un pais*, ¿con cuánto más derecho se considerará á que le erijan estátuas y altares, y á que su nombre se escriba en la lápida de la futura Asamblea del comunismo, el que, segun el dictámen de su desvariada conciencia, ha peleado y muerto por los fueros de la humanidad, por el bienestar de las clases menesterosas, por reducir á polvo una sociedad malthusiana, por procurar un puesto y un cubierto en el banquete de la vida á los Lázaros y desheredados de la sociedad moderna, por extirpar radicalmente el vampirismo que agota las venas del trabajador proletario, para alimentar las pérdidas que producen en el organismo del holgazan opulento las orgías y la abominable disolucion á que se entrega?

»¿No habeis investigado los orígenes de la propiedad *del Clero y de los nobles*? ¿No la habeis encontrado llena de nulidades? ¿No habeis examinado y declarado insuficientes muchas veces los títulos cuya exhibicion les habeis reclamado? ¿No habeis dicho que, sin la violencia, el fraude y otros medios igualmente reprobados, era imposible que la Iglesia y la aristocracia hubieran atesorado las inmensas riquezas de que han sido expropiadas?...

»Pues bien: tenedlo entendido: habeis sentado un precedente fatal; habeis levantado el suplicio en que, si Dios no lo remedia, habrán de ser ejecutadas vuestras fortunas. No faltará, gracias á las máximas de gobierno que ahora prevalecen, quien os pida vuestros *treses*, ya que no teneis pergaminos, y quien os reclame sérias y satisfactorias explicaciones sobre el procedimiento alquímico que os ha facilitado los medios de nadar en un piélago de oro.—«La insurreccion contra la *tiranía política*, ha dicho el Sr. Escosura, no solo es un derecho, es un *deber*.»—«La insurreccion contra la tiranía *social*, le contestarán, es una obligacion mucho más imperiosa y sagrada.»

»Si la tiranía del Gobierno es mala, la tiranía del capital es insoportable; es de una *pesimidad*, si la expresion se nos permite, incalculable é infinita. Pero acabemos... no nos es posible continuar; desde el momento que hemos reproducido el nombre del señor Escosura. Tal es la desagradable impresion que su figura, su palabra, su gesticulacion y su despreocupacion, que raya en lo fabuloso, nos ha causado ayer. Echemos prontamente á un lado á un hombre y á *una situacion*, de quienes puede decirse con Isaías del pueblo prevaricador de Israel: *á planta pedis usque ad verticem non est in eo sanitas*.»

(Diario Español del 26 de Junio de 1856.)

Ahi tiene El Diario Español por qué queremos efectivamente *borrar del tiempo y del espacio el bienio*; por lo mismo que la justicia divina quiso borrar del espacio y del tiempo aquella *situacion* de aquel pueblo de Israel, que *desde la planta del pié hasta la coronilla estaba podrido*.

A tan *neo-católica* cita, y tan *neo-católica* elocuencia de El Diario Español de Junio de 1856, no responderemos á El Diario Español de Enero de 1860, sino con otra cita que nada tiene de *neo-católica*, pues no creemos que Horacio hubiese incurrido en semejante flaqueza:

Qui variare cupit rem prodigialiter unam,
Delphinum silvis appingit, fluctibus aprum.
In vitium ducit culpæ fuga, si caret arte.

Lo cual, traducido un poco libremente, quiere decir: El que se empeña en hacer de lo blanco negro, y de lo negro blanco, nada tiene de particular si al fin se va por los cerros de Úbeda. Las potencias del alma son tres para todo el mundo, incluso para *El Diario Español*: memoria, entendimiento y voluntad.

G. Tejado.

DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

ARTÍCULO I.

La revolucion es en realidad enemiga de las verdaderas nacionalidades, y sobre todo de las nacionalidades católicas. Podrá favorecer y aun promover en algunos puntos la formacion de Estados que no tienen apoyo alguno, ni en la razon ni en la historia; pero será, como en Italia, por ejemplo, para destruir Estados legítimos, y combatir lo verdadero con lo falso, segura de que en concluyendo, de cualquier modo qué sea, con lo que está asentado en sólidos y seculares fundamentos, poco trabajo le ha de costar luego derribar su propia obra cimentada sobre arena.

Su plan es formar hombres iguales, leyes iguales, pueblos iguales, nivelarlo todo, para destruirlo todo y sustituir á la idea representada por la palabra *nacion*, con la palabra *humanidad*.

Hay algo de bueno, de racional y de cristiano en la tendencia de convertir al género humano en una familia.

Ni lo desconocemos, ni tratamos de ocultarlo. Pero esta idea, como tantas otras de que se ha apoderado el filosofismo moderno, ha sido completamente falseada por él, convirtiendo lo blanco en negro y procurando decorar á lo negro con el nombre de lo blanco. Porque es de saber que la revolucion, con todos sus alardes de ruda franqueza, no se atreve á llamar á las cosas por su nombre, y suele adoptar el tecnicismo de las mismas instituciones que intenta destruir. Así ha llamado reforma á la rebelion protestante: doctrina evangélica á las inspiraciones de la soberbia, y libertad á la más espantosa de todas las tiranías.

El sentimiento conocido en la gerigonza moderna con el nombre de *humanitarismo*, en lo que tiene de bueno es más antiguo que la revolucion; en lo que de cristiano tiene, no debe ser desconocido en un pueblo tan eminentemente católico como el español; y sin embargo, en Castilla no se ha conocido nunca semejante palabra hasta que los neologistas han querido introducirla. La misma de *humanidad*, que ya no es bárbara, no se empleaba en la acepcion hoy corriente en el lenguaje político. Humanidad, en buen romance es la naturaleza humana; así se dice: la humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, en contraposicion á su divina naturaleza: humanidad en sentido familiar es corpulencia, gran tamaño y gordura en el hombre; pero hasta que lo hemos tomado del frances, el conjunto de todos los entes racionales no se ha llamado nunca humanidad, sino género humano, linage humano. Y es bien extraño, por cierto, que existiendo há tantos siglos entre nosotros la idea de la comun procedencia de los hombres y el sentimiento de fraternidad con que deben estar unidos todos los hijos de Adan, no tengamos la palabra *humanitarismo* con que se quiere significar el amor al humano linage.

Esto por sí solo induce á sospechar que el afecto es, en boca de quien así lo expresa, tan bastardo como la palabra que le aplica.

En efecto; ¿qué es humanitarismo?—Segun los corruptores de la moral y del idioma, es el amor del hombre á toda humana criatura.—¿Y en qué se distingue este amor, siendo puro, eficaz y cristiano, del amor al prójimo? Cuando un cristiano dice: «amo á mi prójimo como á mí mismo,» ¿rechaza de su corazon á ninguno de sus semejantes? ¿Puede darse un afecto más grande, ni más universal?

Y nótese bien la significacion de esta frase: amor al prójimo, es decir, amor al que está cerca de mí, porque para el cristiano no hay hombre que esté léjos de su corazon: ni por distancia material, ni por distancia moral, ni por los siglos que han trascurrido, ni por los tiempos que han de sobrevenir, ni por la ausencia, ni por la muerte. Ama el cristiano como á sí mismo, á los muertos con la caridad de la oracion; á los vivos, con la caridad de las Obras de Misericordia, y á los que han de nacer, con la caridad de la enseñanza y del deseo. Al pedir á Dios por las almas del purgatorio, pide por todos los muertos, hasta por la criatura humana que llega al tribunal de Dios al mismo tiempo que su plegaria; por todos, excepto aquellos de quienes la Iglesia ha dicho que gozan de eterna bienaventuranza: al congratularse en la gloria de los Santos, los ama con el más puro de los amores: al ejercer las Obras de Misericordia, abraza á todos los vivientes, desde el Rey hasta el mendigo, desde el enemigo al hermano, desde el último hotentote hasta su hijo predilecto; y al sembrar en la tierra la semilla de la buena doctrina y del buen ejemplo, trabaja por los que han de venir en pos de él, con el mismo cariño que si los tuviera presentes. Supongamos, y no es más que una hipótesi, que los astros estuvieran poblados de criaturas espirituales; pues á estos mismos séres se extenderia el amor del cristiano, deseándoles todo el bien que para sí mismo desea. Porque ama á todos los que han sido, son y serán, como hijos de un Padre comun que está en el Cielo: los ama en Dios y para Dios.

Ante este amor inmenso, que confunde lo creado con lo increado, ¿qué es el *humanitarismo?* Si no es esto, no es nada, y si es esto no es *humanitarismo*, es caridad. Hé aquí demostrado lo inútil de la palabra para los idiomas cristianos: hé aquí por qué los españoles ni tenemos, ni queremos, ni hemos menester el *humanitarismo* exótico de los revolucionarios.

Pero no es esto, no: es otra cosa que está muy léjos de ser cristiana, es la falsificacion del espíritu cristiano. El Príncipe de Metternich ha observado con mucha agudeza, que la terminacion *ismo*, aplicada á ciertos sustantivos, desnaturaliza el objeto que con ellos se quiere significar; y Donoso Cortés ha dicho: «el *humanitarismo* es tan bárbaro como en el nombre, en la cosa que significa.»

El primero que expresó la idea de amor al linage humano, fué Ciceron con estas palabras: *Charitas humani generis*; pero ni la palabra caridad tiene en boca del grande orador latino la intensidad, la maravillosa grandeza que le dan las divinas Escrituras, ni el género humano comprende á la universalidad de las criaturas racionales. Los paganos no concebian siquiera que los esclavos fuesen dignos de igual estimacion y benevolencia que los hombres libres. *Los esclavos no son hombres*, decia una Emperatriz romana desnudándose en el baño delante de ellos y formulando en esta impía frase todo cuanto leyes, costumbres y filosofía habian fulminado contra esta clase desgraciada.

Terencio escribió tambien: *Homo sunt; humanum nihil á me alienum esse puto*, á cuyas bellísimas palabras hay que aplicar el mismo criterio que á las del príncipe de los oradores. Unas y otras prueban que la tierra se sentia, por decirlo así, preñada de la verdadera Luz que iba á iluminar el mundo: que el orbe presentia la aparicion de aquella Verdad que las Sibilas mismas anunciaban sin comprender lo que decian. Y viene la Verdad y nos manda amar al prójimo como á nosotros mismos, y amar á nuestros enemigos, y hacer bien á los que nos aborrecen; y viene San Pablo y exclama: *Dios es caridad*; y se levanta la tierra y se bajan los cielos, y cielos y tierra quedaron abrazados y envueltos en un mismo purísimo ambiente, y alumbrados por un mismo sol, y el espíritu de caridad flotaba sobre las tinieblas del mundo antiguo, como el espíritu de Dios flotaba sobre el caos el primer dia de la creacion.

Desde entónces el *Charitas humani generis* de Ciceron, y la relacion que entre el hombre y lo humano estableció Terencio, dado que fuesen virtudes activas, fecundas y completas, que no lo fueron, quedaron reducidas á miserables partículas de la caridad cristiana. Desde entónces no se volvió á mentar el amor al género humano en otro sentido que el que le habia dado el cristianismo. Y así debia ser: ¿quién echa de ménos la luz artificial en pleno sol del medio dia?

Los Apóstoles iban de region en region, de gento en gente á predicar el Evangelio, sin otra esperanza que la palma del martirio: los poderosos daban sus haciendas á los pobres y se mantenian de yerbas en el desierto: los ciudadanos daban su libertad por redimir á un desconocido: las Reinas curaban con sus delicadas manos las hediondas llagas del leproso: los Reyes sentaban á su mesa á los mendigos; y todo esto y muchísimo más que esto, lo hacian sin ostentacion, procurando recatar de la mano izquierda el bien que hacia la derecha, creyendo que nunca hacian lo bastante; con un cariño superior al de la madre para con su hijo, con un amor acrisolado de toda terrenal impureza, tierno, radiante, dulce á maravilla.

Esta caridad soberanamente activa, obliga á todas las personas, en todas las edades, en todos los momentos de la vida. Es una lámpara que ha de estar encendida siempre, como nos enseña la parábola del Evangelio: es la sangre del mundo, y el mundo pereceria al punto en que esa sangre dejase de circular. Es la ocupacion constante del hombre sobre la tierra, de los ángeles y bienaventurados en el Cielo, de Dios en la inmensidad. El justo que no puede hacer obras de misericordia, ora y es tan caritativo como el que dá limosna; y el que no puede ni aun orar, lo desea, y es tan caritativo como el que ora; y el que ni aun puede desear, como el enfermo y el demente, es tan caritativo como los otros, si habitualmente lo ha deseado, y hasta aquel instante ha sido justo y caritativo.

Esta caridad lo abarca todo. Dios es caridad: Dios nos ha criado perfectos, y nos ha redimido pecadores, y por un milagro de su caridad infinita, se ha quedado entre nosotros y se da á nosotros en comida y en bebida, y está representado hasta la consumacion de los siglos, en una institucion divina que es la Iglesia católica, y en una clase humana que son los pobres. ¡Los ángeles! esos puros espíritus que, invisibles á los ojos corporales, pero visibles á los ojos de la fe y presentidos por el alma, nos acompañan desde el primero al último suspiro, sin apartarse jamas de nuestro lado, señalándonos siempre el camino del bien, procurando apartarnos de todo extravío: esas celestiales criaturas que nos cubren con sus álas para preservarnos del peligro, que recojen solícitos hasta el último aroma de nuestros buenos pensamientos, obras y deseos, y lo presentan al Altísimo sin perder un átomo, esos espíritus son todo caridad.

Ella, pues, lo abarca todo, y nada está privado de su dulcísimo abrazo, sino el único seno á donde no ha penetrado el amor, que es el infierno.

Pues bien: cuando el mundo, lleno con el nombre de caridad, no echaba de ménos otro lazo de union para todos los hombres, aparece el *humanitarismo* queriendo recoger el oro puro de la virtud cristiana, y derramar en cambio moneda falsa de filosóficas virtudes.

El íntimo pensamiento de la revolucion moderna, no hay que dudarlo, es arrancar de cuajo el nombre de Dios sobre la tierra. Pero como este sacrosanto nombre lo llena todo, la misma revolucion se asustó del espantoso vacío que intentaba hacer en el universo. Este vacío es la nada. Porque, en efecto, si fuera posible desterrar del mundo el nombre de Dios, todo se lo llevaria consigo: le seguirian los cielos que cuentan su gloria, y le seguirian todas la criaturas que anuncian el firmamento. Viendo, pues, la impiedad que era imposible llevar á cabo tan satánica empresa, se limitó á declarar la guerra á todo culto, y principalmente al único verdadero.

Los filósofos ateos del siglo pasado, sólo por un acto de cobardia proclamaron el deismo, y la revolucion francesa, hija de esta filosofía y no ménos atea que su madre, transigiendo tambien con su propia flaqueza, decretó que hubiese un Ente Supremo y un culto á la Razon humana; es decir, falsificó el nombre de Dios y envileció al hombre hasta el punto de hacerle adorar una facultad del alma del hombre. Nada más irracional que el hombre adorándose á sí mismo: nada más opuesto á la razon que el culto de la razon.

Y sin embargo, esta adoracion del hombre á su propio espíritu, es la religion que hoy impera en el orbe revolucionario: solamente que en este siglo se ha suprimido el culto exterior, aparatoso y ridículo de la Convencion francesa, y se le ha dado otra forma: La diosa Razon se llama Racionalismo: los dogmas de la nueva secta son la independencia de la razon humana, el libre exámen, la soberanía individual para resolver todos los problemas necesarios á la existencia del hombre: su culto externo el goce de los bienes materiales: su virtud el *humanitarismo*.

Y ahora se verá demostrado cómo el *humanitarismo*, lejos de ser virtud evangélica, es la moneda falsa de la caridad: otro dia veremos cómo la revolucion la ha arrojado al mercado para procurar la bancarrota de las nacionalidades católicas.

F. Navarro Villoslada.

En el discurso del presidente de los Estados-Unidos, que insertan los periódicos ingleses, leemos los siguientes párrafos, que se refieren á España:

«Nuestras relaciones con los grandes imperios de Francia y Rusia y con el continente europeo, continúan felizmente siendo las más amistosas, si se exceptúa á España. En mi último mensaje anual he presentado la exposicion de la índole poco satisfactoria de nuestras relaciones con este pais, y siento mucho que desde entónces no se hayan mejorado materialmente. Sin recordar expecialmente los créditos cuyo pago se ha reclamado con tanta habilidad por nuestro ministerio, y en los cuales están directamente interesados más de un centenar de conciudadanos nuestros, debo decir que esos créditos no se han pagado áun, no obstante lo justo de la reclamacion, y á pesar de que ha sido reconocida por el Gobierno la suma de 128,655 duros 54 céntimos.

»Excusado es reproducir los argumentos que expuse en mi último mensaje en favor de la adquisicion de Cuba por medio de una honrada compra. Llamo toda vuestra atencion acerca de este punto, pues á ménos de que se apruebe esta política, será casi imposible entablar negociaciones con razonable confianza de buen éxito.»

Si el presidente de los Estados-Unidos no tiene otra esperanza de la adquisicion de Cuba que la que funda en esa política de mostrador, que para él será todo lo honrada que se quiera, pero que para nosotros seria todo lo infame que es posible, nos parece que no corre peligro de que los *yankees* se apoderen de nuestra hermosa provincia ultramarina.

Grandes podrán llegar á ser los apuros del Erario público, sobre todo si continúa el sistema de desamortizacion hasta ahora seguido; pero por terribles que sean, ningun Gobierno español será capaz de poner en venta la honra nacional, que vale más que todo el oro de los Estados-Unidos.

El ministro plenipotenciario de España cerca de la córte de Turin, ha pasado á Niza, en cumplimiento de las órdenes del Gobierno de S. M., á ofrecer sus respetos á la Emperatriz de Rusia.

A su vuelta de esta mision extraordinaria, para la que ha salido el Sr. Coello y Quesada acompañado de un agregado de la legacion, es probable que se detenga en Zurich para saludar á la noble duquesa de Parma.

El Tribunal de Cuentas del Reino convoca á oposicion para cuatro plazas de escribiente dotadas con 4,000 rs.

El Sr. D. Alejandro Shee y Saavedra ha sido nombrado oficial jefe de la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros, en la vacante que ha dejado el fallecimiento del Sr. Garaycoechea.

Y para la plaza, en la misma secretaría, vacante por ascenso del Sr. Saavedra, ha sido nombrado el Sr. D. José Lapazaram y Olazabal, secretario segundo de la legacion española en Roma.

El año ha principiado con lluvias, vientos huracanados del S. S. E., alternados con el S. O. y revuelto, de la misma manera con que finalizó el anterior. La temperatura fué bastante bonancible, pues llegó á sostenerse hasta 11° y la presion barométrica muy variable, con inclinacion á la lluvia con no poca constancia; sin embargo, el sábado saltó el viento al N. N. E., descendió algunos grados la columna termométrica (3° más 0), y parecia como que queria serenarse el tiempo. El estado atmosférico, anubarrado, lluvioso, con celajería y algunas brumas en las madrugadas. Las enfermedades reinantes, las propias del invierno: calenturas catarrales, corizas, oftalmias, dolores reumáticos y nerviosos, fiebres mucosas en los ancianos, algunas gástricas en los adultos, anginas tonsilares, erisipelas y varias intermitentes de tipo errático y cuartano, fueron las afecciones que más predominaron, aun cuando no fué excesivo el número de ellas en lo general.

Lo que sí abundaron fueron los afectos crónicos del pecho y vientre, y muchos sucumbieron á las tísis, hidropesías, catarros crónicos de la laringe, bronquios y pulmones, infartos viscerales, asmas y parálisis consecutivas á lesiones orgánicas del cerebro y médula espinal.

Establecida una *consulta pública* en el Hospital general de esta córte, con aprobacion de la excelentísima junta provincial de Beneficencia, dará principio el dia 15 del actual, y los profesores de número de la hospitalidad provincial encargados de este servicio, son los doctores de medicina y cirugía siguientes:

D. Serapio Escolar: enfermedades crónicas del estómago, afecciones herpéticas y reumáticas, los domingos á las tres de la tarde.

D. Mariano Ortega: enfermedades de pecho y afecciones propias del bello sexo, los lunes á la misma hora.

D. José María Gonzalez Aguinaga: afecciones de la vista, enfermedades escrofulosas y raquitis, los martes á la misma hora.

D. Juan Luque y Luque: hernias en general y enfermedades de las partes genitales del hombre y mujer, los miércoles á las dos de la tarde.

D. Félix García Caballero: enfermedades del corazon y de los pulmones, los miércoles á las tres de la tarde.

D. Ramon Capdevila: enfermedades del hígado y de la matriz, los jueves á la misma hora.

D. Casimiro Olózaga: enfermedades nerviosas y de la matriz, los viernes á la misma hora.

D. Mariano Benavente: enfermedades de niños, los sábados á las dos de la tarde.

D. Pedro Espina: enfermedades del cerebro y nerviosas, los sábados á las tres de la tarde.

Las consultas serán verbales ó por escrito, unas y otras grátis para los pobres, inclusas las medicinas que necesiten, excepto las sanguijuelas.

Las personas pudientes que deseen consultar con estos profesores en los dias expresados, abonarán 20 rs. por la consulta verbal y 100 rs. por la escrita, cuyas cantidades se entregarán precisamente en la direccion de este establecimiento como beneficio que ha de reportar en favor de los pobres enfermos de este asilo.

Los que residan fuera de la córte, siendo pobres deberán hacer la consulta por escrito, acompañando una certificacion del alcalde con el V.° B.° del Cura párroco, en la que se acredite la falta de recursos del consultante; y los que no se hallen en este caso remitirán una libranza de 100 rs. á favor del director del Hospital general.

Antes de que llegue el verano próximo, quedarán probablemente colocadas más de trescientas bocas de riego é incendios en las calles de Madrid donde haya cañerías para la distribucion de las aguas del Lozoya. Tambien parece tendrá grande aumento el número de los caños ó fuentes de vecindad.

Han sido agregados al apostadero de Filipinas los oficiales terceros del cuerpo administrativo de la armada, D. José María Rengino, D. Manuel Sanchez, D. José Belen, D. Manuel Cores, D. José María Baamonde, D. Camilo Ponstrollor, D. Antonio Carreras y D. José Caranave.

Se han dado las órdenes convenientes para que del 20 al 25 del corriente salga para Fernando Póo la corbeta *Isabel II*.

La Bolsa de hoy, hasta las tres de la tarde, ha estado fuerte segun el lenguaje bursatil. Los valores han obtenido los precios siguientes: La diferida se ha publicado á 35 c. y 35-40; y el consolidado á 44-30 c.

La cotizacion de ayer de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las siete y cuarto de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á.	43.
Idem exterior, á.	»
Idem diferido, á.	33.
Amortizable, á.	11.

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á.	68-95.
4 1/2 por 100, á.	96-95.
Consolidados ingleses, á. . .	95 3/8 á 1/2.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

Las noticias que ayer recibimos de nuestro valiente ejército, son mas satisfactorias que las de los últimos dias. Las fuerzas navales se han aproximado á la playa de Zamiz, frente al campamento, desembarcando víveres y municiones que eran de apremiante necesidad para las tropas. Hemos oido decir que el general en jefe habia dispuesto que una division volviese Ceuta á traer provisiones, en el caso de haber continuado el temporal.

Las operaciones contra Tetuan deben comenzar muy en breve; pero ántes es posible que se dé una batalla en el hermoso valle dominado por la plaza. Esta no puede ofrecer gran resistencia, por la escasa importancia de sus fortificaciones, cuya mayor parte son antiguas.

Antes de ayer atacaron los enemigos nuestro campamento, y despues de tres horas de combate fueron rechazados como de costumbre. En los momentos en que escribimos estas líneas, no ha llegado el parte directo del general O'-Donnell acerca de esta accion.

Ayer corrieron en Madrid rumores de paz, que acaso no tengan otro fundamento que los cálculos sobre las complicaciones que pueden ocurrir en vista del aspecto que va tomando la gran cuestion europea.

Partes oficiales que publica la *Gaceta* de hoy sábado, que amplian los telegráficos comunicados anteriormente:

«MINISTERIO DE LA GUERRA.—El general en jefe del ejército de Africa en despacho telegráfico fechado ayer en el campamento sobre el rio Capitanes, á las nueve de la mañana, dice á este ministerio lo siguiente:

«Ayer á las dos observé que los moros que habian estado moviéndose de nuestra izquierda á la derecha toda la mañana, se reunieron en gran número al frente de nuestro campo. Dispuse las fuerzas para rechazar un ataque como los dos que habian tenido lugar en este sitio, y así se verificó. Han tomado parte batallones del segundo, tercer cuerpo y reserva, en total 10.

Las tropas han avanzado tan bruscamente, que tomaron desde luego las alturas que dominan el campo enemigo, conservándolas hasta la noche, que se retiraron al campamento. Los moros huyeron sin defender siquiera estas últimas posiciones. Se han cogido algunos moros heridos, y visto muchos muertos. Los efectos de la artillería les son fatales.

Se han distinguido á las órdenes del general Prim, los generales Orozco, O'Donnell y brigadier Paredes. Continúan las operaciones de racionar y municionar las tropas. Nuestra pérdida ha consistido en un muerto y 42 heridos de tropa, habiendo sido herido el capitan agregado al batallon de Arapiles, E. Evaristo García Reina.»

MINISTERIO DE MARINA.—*Algeciras 13 de Enero de* 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Playa de Zamir frente al campamento, 12 de Enero á las diez de la noche.—Los enemigos atacaron el campamento á las dos de la tarde, y como siempre, fueron rechazados, concluyendo el fuego á la puesta del sol. Se embarcaron para Ceuta y Algeciras enfermos y heridos, y desembarcaron víveres y municiones. El tiempo bueno, y viento S. O. bonancible: la mar cediendo, aunque siempre pronunciada del E. —He mandado venir la *Princesa* y la *Blanca*. Mañana me ocuparé de salvar las colisas y efectos posibles de la *Rosalía*. Mando á Algeciras al mayor general para que á las órdenes del comandante del navío embarque y venga con la division Rios, que deberá estar aquí pasado mañana, segun he convenido esta tarde en el campamento con el general en jefe, en el concepto de que el tiempo siga bueno, en cuyo caso haré venir las cañoneras y enviaré al *Isabel II*, por la *Villa de Bilbao*. Mañana reconoceré con el *Vulcano* la costa desde Cabo Negron al rio de Tetuan.»

Algeciras, 13 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«El general de las fuerzas está en la playa de Cabo Negro: el ejército socorrido: hay auxilio en la playa. La division Rios se embarcará hoy. Las fragatas *Princesa* y *Blanca* amanecieron en Cabo Negro. El dia muy bueno, la mar llana, viento al N. O. con buen aspecto: ayer se batió el ejército con buen éxito.»

Una carta de Oran del 29 de Diciembre, contiene la relacion de los refugiados judios llegados allí de Marruecos en el bergantin frances *Glaneur*. Los refugiados judios han merecido del Gobierno frances una atenta recepcion.

Se ha recibido en Madrid una carta escrita por el comandante de húsares Sr. D. Cárlos García Tassara, que tiene por objeto rectificar las noticias que corrieron respecto á que dicho señor mandaba los escuadrones el dia 1.° del actual. El Sr. Tassara, suplica se rectifique la noticia, haciendo constar que dicha carga fué mandada por los comandantes D. Juan Aldana y el señor marques de Fuente Pelayo. El señor Tassara fué herido gravemente al lado del general Zabala, cuando éste, con ocho batallones, acudió á reforzar la division Prim; y su herida pudo ser peligrosa, pues se halla situada en la parte superior del muslo.

Dice la *Crónica de Gibraltar*: «Ha llegado el *Victoria* de Mazagan, de donde salió el dia 1.° del corriente. Las tropas moras habian estado por algun tiempo en las cercanías y se habian retirado al interior. Dos buques franceses y uno portugues, estaban recibiendo sus cargamentos en Mazagan. ¿Y el bloqueo?

Los moros, temerosos de que nuestros soldados se apoderasen de una parte de sus rebaños que tenian en un valle dominado por nuestras posiciones, los acuchillaron y fusilaron todas sus cabezas.

Leemos lo que sigue en una carta de Ceuta:

«Se ha cortado por tierra la correspondencia de los cuerpos segundo, tercero, reserva, caballería y artillería que han avanzado, por causa de que hoy al venir por el nuevo camino real, un cabo de la partida de carabineros que en comision venia sólo á esta plaza, le salieron tres moros y le cortaron la cabeza; toda la correspondencia, auxilios, etc., va por mar. Las puertas de la plaza se cierran de noche y se levantan los puentes; la poblacion está más desahogada de gente, pero los hospitales atestados de enfermos.»

Las alturas de la Condesa, donde ha estado acampado el ejército expedicionario, deben su nombre á los portugueses; se hallan situadas casi á la mitad del camino de Tetuan á Ceuta, dominan un extenso llano, que se llama de las *Tres Piedras*, y terminan al pié de Sierra Negron.

Las pérdidas sufridas por nuestra escuadra á consecuencia del terrible temporal de estos dias, consisten en 2 vapores, 2 faluchos de primera clase, 4 escampavías, 6 cañoneras y casi todas las chalanas, que son unas 20.

«Hay quien supone, dice un diario militar, que en su movimiento de avance protegió mucho á nuestros bizarros húsares la circunstancia de llevar la capa blanca, que á la dudosa luz del dia naciente les daba un aspecto parecido al de los ginetes berberiscos con sus jaiques blancos. Sea de esto lo que quiera, lo que favoreció á nuestros húsares fué el intrépido corazon que con igual energía late bajo una capa blanca, que bajo una negra, y lo mismo al despuntar la aurora, que al estar el sol en el Meridiano.»

Las heridas, y sobre todo la salvacion del capitan de húsares Valledor, es una cosa prodigiosa y objeto de todas las conversaciones asi en Cádiz como en el Puerto de Santa María, donde se halla curándose este oficial.

Al volver de dar una carga con dos secciones, y despues de haber hecho inútiles esfuerzos por salvar al desgraciado teniente Salvadores, cuyo desbocado caballo le hizo perecer entre los enemigos, un tropezon del suyo sobre una piedra, le hizo dar en el suelo sufriendo una fuerte contusion, y el pisoteo de los caballos de las secciones, y el de los de la fuerza enemiga. Los moros, viéndole tendido en el suelo casi sin sentido, le acuchillaron y pincharon en la espalda, causándole muchas heridas y pinchazos de gumia, sobre todo en un hombro.

Le quitaron el chacó, le rompieron la forragera y le sacaron la pelliza á fuerza de tirones sin desabrocharla: tambien le quitaron veinte y cinco onzas que llevaba en el bolsillo. Cuando volvió en sí miró en derredor y se levantó, todo magullado y lleno de sangre, y viendo que á lo léjos venia de nuevo su escuadron, logró, sacando fuerzas de flaqueza, saltar la zanja que defendia el campo moruno, y llegar á los suyos por medio de un diluvio de balas, tan estenuado, que ya no podia tenerse en pié.

Efectivamente, este oficial tan bizarro se encuentra en un estado tan deplorable, que no tiene parte sana en su cuerpo, pues donde no ha alcanzado la gumia han llegado las herraduras de los caballos; pero las heridas no son de tal gravedad que ponga en peligro su vida.

Cuéntase que poco despues de volver al campamento los valerosos individuos de los escuadrones de húsares que tan heróicamente se condujeron en la accion del 1.°, vieron venir del campamento moro, un ginete á escape. Fijáronse todas las miradas en él, y ya más cerca pudieron reconocer en el ginete á un cabo de uno de los escuadrones que venia enteramente cubierto de sangre; pero sin una herida ni contusion, como despues se vió.

El general Prim al verle le preguntó:—¿De dónde vienes tan tarde?—Señor, le respondió, vengo de recorrer el campamento moro de uno á otro extremo buscando al hermano del Emperador, pues tenia empeño en habérselo traido á V. E.—Bien por los valientes, le dijo Prim dándole un abrazo, mereces una gran recompensa y la tendrás.—En efecto, el expresado cabo de húsares al cargar dicen se tendió sobre el caballo y repartiendo cuchilladas y estocadas, se olvidó de retirarse con sus compañeros, quedando solo en medio de los moros; pero con tanta fortuna que pudo regresar al fin sano y salvo.

Los proyectiles cónicos usados hoy en las armas de precision, y que tan terrible papel hacen ya en la guerra, alcanzan más y van más rectos por su condicion especial de ser forzados. La punta de los proyectiles cónicos, cuando va á chocar con un hueso en su parte esponjosa (extremidad), tiene más probabilidades de penetrar en ella sin hacerla saltar; pero si el choque es en la porcion compacta (diáfisis), se aumentan los riesgos por el número y la extension de los fragmentos resultantes.

El movimiento helizoideo del cilindro cónico se presta ménos á la reflexion contra los puntos resistentes que la forma y las condiciones de progresion del esferóides. Y por último, el orificio de penetracion de una de estas balas debe ser mas estrecho; pero al lado de esta diferencia, que no parece muy notable, hay otra más sensible: la de resultar ménos contusion alrededor de la abertura. Lo mismo que las balas redondas, se dividen las cónicas cuando dan sobre superficies huesosas, compactas, agudas ó cortantes.

En el movimiento que hizo el ejército el dia 6 sobre el Monte Negron, estaba el enemigo tan desprevenido, que cayeron en poder de aquel una mujer y dos niños, á quienes dirigieron para su campamento.

Los vapores de hélice *San Servando* y *San Bernardo*, que hacen la travesía entre Cádiz y Sevilla, han sido fletados últimamente por parte del Gobierno para dedicarlos al servicio del ejército de Africa.

Con referencia á un despacho telegráfico recibido ayer tarde en Madrid, se asegura que el comandante general de nuestras fuerzas navales en las costas de Africa, un poco ántes del embarque de la division Rios en el puerto de Algeciras, ha practicado un reconocimiento en todas las inmediaciones de Cabo Negro.

Ayer mañana salió de San Fernando el *Vasco Nuñez de Balboa*.

El *San Francisco de Borja* ha fondeado ya en Alicante de paso para Málaga y Ceuta.

Ayer mañana en Málaga, segun noticias recibidas por *La Correspondencia*, estaba el cielo despejado, reinaba viento de Poniente fresco y el mar estaba tranquilo. En Cádiz tambien la mar estaba llana, viento del Sur flojo, cielo cubierto y tiempo vario. En Tarifa y Algeciras buen tiempo, mar serena. Atmósfera clara y seca.

Ayer se supo en Madrid por el telégrafo que la division Rios quedaba embarcada á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana; estas fuerzas desembarcarán probablemente en las playas de Cabo Negro, con objeto de reforzar inmediatamente nuestro ejército para emprender en seguida las operaciones contra Tetuan.

Todas las comunicaciones que van llegando del campamento, confirman que nuestras tropas continúan dando pruebas de bizarría y resignacion para sufrir todas las contrariedades con que la estacion parece oponerse á los proyectos y operaciones de la campaña.

El dia 15 del presente mes es el fijado por la ilustrísima diputacion general de Vizcaya, como término del plazo concedido á los pueblos para la entrega de sus respectivos cupos de mozos destinados á los tercios de las tres provincias Vascongadas.

Dice el *Correo* que el encuentro de que habla el parte telegráfico de ayer mañana no tuvo consecuencia alguna.

Se han repuesto la mayor parte de las chalanas que habian sufrido averías.

De un resúmen de las bajas que, segun los partes oficiales, ha tenido el ejército de Africa en los diez y seis combates que ha sostenido desde que empezó la campaña hasta el dia 4 de Enero, resultan los siguientes curiosos pormenores:

En los dias 19 y 20 de Noviembre, tres de tropa muertos, 19 heridos y un contuso. Total, 21.

El 22 del mismo mes, cuatro oficiales heridos, tres contusos, tres de tropa muertos, 17 heridos y un contuso. Total, 54.

El 24 de dicho mes, ocho de tropa muertos, 22 heridos y nueve contusos. Total, 39

El 25 dos jefes heridos y un contuso. Seis oficiales muertos, 14 heridos y tres contusos, y 85 muertos de tropa, 291 heridos y seis contusos. Total de bajas en dicho dia 408.

El 30 tres jefes heridos, siete oficiales muertos, 14 heridos y tres contusos y 45 de tropa muertos, 258 heridos y 38 contusos. Total, 368.

El 9 de diciembre dos jefes heridos, cinco oficiales muertos, 30 heridos y dos contusos, y 75 de tropa muertos, 260 heridos y 30 contusos. Total, 404.

El 12 un jefe muerto y cuatro heridos; tres oficiales heridos y cinco de tropa muertos, y 71 heridos. Total, 84.

El 15 un oficial muerto, 10 heridos y cinco contusos, y 36 de tropa muertos, 153 heridos y 44 contusos. Total, 249.

El 17 un jefe contuso, un oficial tambien contuso, 2 de tropa muertos, 28 heridos y 12 contusos. Total 44.

El 20 un jefe contuso, 5 oficiales heridos y 9 contusos; 6 de tropa muertos, 75 heridos y 34 contusos. Total 130.

El 22 un jefe contuso, un oficial tambien contuso, 3 de tropa muertos, 34 heridos y 5 contusos. Total, 44.

El 25 dos jefes heridos y dos contusos, 5 oficiales heridos y 8 contusos, y 8 de tropa muertos, 72 heridos y 46 contusos. Total, 143.

El 29 un jefe herido, 7 oficiales heridos, 8 de tropa muertos, 89 heridos y 50 contusos. Total, 155.

El 30 un oficial herido y 17 de tropa heridos. Total, 18.

El 1.° de Enero, 13 oficiales heridos, siete oficiales muertos y 55 heridos, y 73 de tropa muertos y 481 heridos. Total, 629,

El 4 del mismo, un jefe herido, un oficial herido, cinco de tropa muertos y 17 heridos. Total, 24.

El total de bajas en las referidas 16 acciones, ha sido un jefe muerto, 28 heridos y seis contusos: 35 en suma. Veinte y seis oficiales muertos, 149 heridos y 35 contusos: 210 en suma; y 368 de tropa muertos, 1,921 heridos y 280 contusos: 2,569 en suma. Cuyas cifras todas dan un total de bajas en las diez y seis referidas acciones de 2,814.

El rio Capitanes corre al pié de la falda Sur del Monte Negron. Un poco más allá y por un valle que forman las estribaciones del mismo Monte Negron, desagua en el mar el rio Amir, el más considerable de los que bajan de Sierra Bullones, y por último, se encuentra la cadena que termina en Cabo Negro, haciendo un entrante en el mar. Desde aquí las montañas forman como un semicírculo, dejando abierto el valle ó vega de Tetuan; de manera, que salvada la cordillera de Cabo Negro, están vencidas, por lo que respecta á la marcha, las mayores dificultades. Por poco que ayude el tiempo, es de esperar que de un dia á otro se reciba la noticia de estar dominando el ejército las crestas de Cabo Negro. ¡Qué no son capaces de hacer tropas tan animosas y bizarras!

Un comisionado de Arganda del Rey ha entregado en la Administracion general militar dos cajones de hilas y lienzos nuevos y usados, que varias señoras de aquella poblacion destinan á los hospitales del ejército de Africa.

Escriben de Leon manifestando lo muy sentida que ha sido en aquella ciudad la muerte del jóven y bizarro teniente de húsares de la Princesa, D. Manuel Rodriguez Salvadores. Con este motivo los leoneses han abierto una suscricion á fin de costear á su infortunado paisano unos funerales proporcionados al aprecio que le profesaban, y socorrer al propio tiempo al sexagenario padre del finado y á sus pobres hermanas, una de las cuales ha sido agraciada con un estanco de los que hay en aquella ciudad,

Los artistas dramáticos y la empresa del teatro del Circo barcelonés, se han prestado generosamente á dar un beneficio para proveer á las compañías de voluntarios de Cataluña de una ó más prendas de las que no están incluidas entre las que da el Gobierno para el vestuario y equipo de dichas compañías.

La *Crónica de Gibraltar* anuncia que el baron Jaime Rothschild, de París, habia dado 25,000 francos en la suscricion abierta en París para el socorro de los judios que han salido de Marruecos y se hallan en Gibraltar.

Calcula un corresponsal que hasta la accion del 1.° del corriente iban ya gastados millon y medio de reales en municiones para el ejército de Africa. Como comprenderán nuestros lectores, este es un préstamo que en plomo y hierro hacemos á los moritos; y que su amo abonará en su dia con mucho gusto y fina voluntad.

El *Boletin de Santander* ha abierto una suscricion para aquellos montañeses (desde soldado á sargento) que se inutilicen en la guerra de África, y para los hijos y padres de los que falleciesen.

La primera lista de suscricion publicada en dicho periódico asciende á 1,187 rs. vn.

Un periódico hace la siguiente descripcion de la esmerada asistencia que reciben en el hospital de San Julian en Málaga los valientes oficiales de nuestro ejército que han derramado su sangre en los campos africanos peleando por su pátria. «Tres hermanos asisten diariamente durante las 24 horas sin ausentarse. Segun ha dicho uno de los heridos, apénas de noche se vé mover una cortina, que al momento aparece uno de los hermanos preguntando si se ofrece algo. Los profesores desatienden á su clientela, y están casi todo el dia en el local; son los señores Cendra y Souviron. Tres hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul están trabajando sin levantar mano, y asistiendo á todos los departamentos del edificio. Las señoras, ademas, dejan sus coches á la disposicion de los heridos, y el dia de Reyes les dejaron sus palcos en el teatro. Todo les parece poco para aliviarles y distraerlos. En el local de tertulia hay mesa de tresillo, juegos de damas, ajedrez, periódicos ilustrados, obras de literatura moderna, el Estado mayor general; cada oficial tiene su butaca de muelles, si es necesario, cama portátil, un cochecito para trasladarlo de su cama á la tertulia; en fin, todo cuanto se puede desear en una casa particular. Lo más distinguido de Málaga se reune todas las noches en el establecimiento para distraer con su conversacion á los que se hallan postrados en el lecho del dolor, y no hay recursos á que no acudan con este fin las nobles damas malagueñas.»

La fuerza del cuerpo de carabineros existente en Málaga, ha contribuido con gran celo á salvar, no sólo las tripulaciones y pasajeros de los buques naufragados el dia 8, sino tambien los efectos de valor que el mar fué arrojando á la playa.

Los estudiantes de la Universidad de Barcelona han determinado remitir 150 pesos, parte de la suscricion abierta, á la junta barcelonesa de socorros, para los heridos del ejército de Africa, y emplear el resto en la acuñacion de una gran medalla de oro, que se adjudicará al *voluntario de Cataluña* que primero se distinga, á juicio del general en jefe.

El vapor *Abattucci*, cuya suerte habia llegado á inspirar recelos, ha arribado por fin á Málaga sin novedad.

De Algeciras comunican la importante noticia de que la escuadra francesa fondeada en aquellas aguas ha salido para Tolon, dejando solamente un navio, una fragata y dos avisos.

Los vapores *Leon* y *Alerta* han llegado á Cádiz para remediar averías.

Segun dicen del campamento del Serrallo, el enemigo ha desaparecido por completo de las bócas de Anghera, reconcentrando todas sus fuerzas sobre Tetuan.

Dice un periódico que se han pedido por el general en jefe del ejército de Africa veinte misioneros, para que, unidos á los seis que están en el campamento, puedan atender á las necesidades de los hospitales de Ceuta, á los ambulantes y á los demas que vayan estableciéndose. Con este objeto, añade el mismo periódico, el Gobierno ha comunicado sus órdenes para que del colegio de Franciscanos de Priego vayan los que se hallen dispuestos á soportar las fatigas consiguientes á su mision, siendo por ahora seis los que están prontos á marchar, y más adelante se aumentará proporcionalmente su número.

Otras 40 acémilas se han enviado de Alicante á Málaga por tierra.

Cerca de la playa de Castillejos hay dos magníficos vapores, destinados á los hospitales de sangre, en los cuales asisten á los heridos los profesores de sanidad militar Sres. Nieto y Serra.

A las cinco y media del 10 llegaron á Sevilla los siete oficiales heridos que anunció el telégrafo. De ellos únicamente el señor Palacios, comandante de húsares, es de gravedad, y fué conducido en una camilla á hombros de sus oficiales, hasta la casa del señor brigadier de su cuerpo. Los demas subieron por su pié en los carruages preparados para el efecto, siendo alojados en casas de varios particulares.

Aun cuando anoche se dijo que la division Rios se habia dado á la vela, tenemos motivos, dice la *Correspondencia* de hoy, para creer que no es cierta la noticia.

Los 3,545 reales, producto íntegro de la funcion extraordinaria que celebró en Noviembre último la sociedad dramática de la ciudad de Zamora, titulada *La Amistad*, se han distribuido en nueve lotes, á igual número de soldados del primer cuerpo de los que más se han distinguido en las acciones que han tenido lugar en la brigada de vanguardia. Se han agraciado á los tres individuos siguientes:

Gabriel Perez Casado, soldado de la octava compañía del batallon cazadores de Madrid: este valiente soldado, en la accion del 25 de Noviembre último, se encontraba herido momentos antes de dar una carga á la bayoneta, y á pesar de esto, fué el primero que cargó intrépidamente cuando se tocó *ataque*, sostuvo dos combates personales con los moros, y á pesar de la debilidad en que se encontraba, siguió luchando hasta recibir dos heridas mas.

Rafael Gomez, cabo primero de la cuarta compañía del batallon cazadores de Cataluña: este soldado se vió atacado por dos moros despues de haber disparado su carabina; lejos de retroceder, y á pesar de encontrarse aislado de sus compañeros, arma bayoneta y se dirige á los dos moros atravesando á uno de un bayonetazo, y luchando despues con el otro brazo á brazo, consiguiendo tambien dejarlo fuera de combate.

Jaime Martí y Macau, cabo segundo de la primera de cazadores del regimiento infantería de Granada. Entre los diferentes hechos distinguidos de este individuo, llama la atencion el que ejecutó el dia 30 de Noviembre: al avanzar su compañía á la carrera, cargando á la bayoneta, bajo un fuego horroroso, cayó herido á su inmediacion su compañero Joaquin Olcinos, sobre el que se lanzaron cinco moros, que se le llevaban arrastrando: el valiente cazador viéndole en tan apurada situacion, no titubeó en exponer su vida por salvarle: marcha con serenidad hácia los moros y dispara sobre uno dejándole muerto en el acto; cierra á bayonetazos con los restantes, logrando hacerles huir, despues de dejar en el campo dos muertos y otro herido de gravedad: despues de conseguida esta victoria, sacó del peligro á su compañero Olcinos, y mezclándose otra vez con sus demás compañeros, siguió con igual ardor en persecucion del enemigo.

El ejército de Africa tiene la gloria de contar en el diario de sus operaciones infinidad de hechos de igual naturaleza, que atestiguan que el soldado español, además de ser valiente, se sacrifica gustoso por sus compañeros de armas.

Es curioso el siguiente párrafo de una carta de Gibraltar:

«El Padre Callealta ha tomado sobre sí la empresa, como V. vé, harto peligrosa, de proporcionar un buen surtido de hilas para ponerlas á disposicion del excelentísimo señor general en jefe del ejército de Africa. A este fin ha hecho que muchas señoritas de la punta de Europa se reunan todas las noches en una casa particular, y trabajen hasta hora muy avanzada en hacer hilas con lienzos de buena calidad, usados ó nuevos, que ellas mismas compran ó llevan de sus propias casas: Vd. que conoce cómo anda por aquí el negocio, podrá figurarse cuánto ruido producirá esto.

Añada Vd. á esto que algunas de las señoritas, miéntras sus compañeras trabajan, ellas al piano ó con la guitarra, acompañan muchas y graciosas canciones andaluzas, terminadas todas por vivas y palabras del mayor afecto para nuestros soldados. Esto hace que dentro de la colonia inglesa se haya formado otra colonia española.

Como aquí no hay teatro, ni distraccion de ninguna especie, la casa de las hilas se vé por la noche concurrida de una manera notable. Algunas de estas señoritas pertenecen á familias que parece debieran estar ligadas al Gobierno británico, y, sin embargo, no temen manifestar su afecto á España.

Por esto todas son dignas del mayor encomio. Cuando se haya hecho la entrega de las hilas, los nombres debieran darse á conocer para que de todo el mundo recibieran las bendiciones á que por su conducta se han hecho acreedoras. Por aquí hay españolismo, nadie lo duda; pero tambien es cierto que sin un centro directivo no se podrian hacer ciertas manifestaciones. En el teatro se ha silbado sin reserva á un *quidam* que quiso poner á España en ridículo. Varios comerciantes, entre ellos los Sres. Larios, Cambaro, Carrera, Sanchez y todos los que Vd. conoce por su afecto á España, siguen tan españoles, tan desprendidos como siempre; de D. Juan Diaz, el médico, solo puedo decirle, que él y Callealta pasan por los más entusiastas y más celosos defensores de nuestra causa en Gibraltar.

Las señoritas de Larios hace ya algunos meses que se ocupan en hacer hilas y enviarlas á Málaga, y hoy siguen trabajando con igual constancia. En la punta de Europa, las señoritas de Giusto, Padero, y otras de las que no temen ser nombradas, cuyo nombre ahora no recuerdo, llevan el timon con mano firme.»

Segun escriben de Vitoria, se preparaba el tercio de Álava á emprender la marcha para embarcarse en San Sebastian (el telégrafo ha anunciado ya su salida), á donde habia llegado un vapor con este objeto.

Acompañarán al tercio alavés hasta el alto de Arlaban, confin con la provincia de Guipúzcoa, la comision especial de guerra y la diputacion general, precedidos de los clarineros, maceros y demas formalidades de estilo.

El uniforme de los voluntarios de Cataluña consiste en gorro catalan con vueltas blanca y encarnada, capote túnica de paño mezclilla, sin vivos ni botones militares, pantalon azul y polaina de cuero amarilla; de suerte que el sable es lo único que caracteriza al militar en un trage tan extraño. En general no ha gustado.

Segun dice *El Correo de Andalucía*; el provincia de Orense, de guarnicion en Sevilla, pasará á Africa por haberlo pedido con gran insistencia de oficiales y y soldados.

La Intendencia militar y oficinas de cuenta y razon del distrito de Granada, están ya establecidas en Málaga, con el objeto de atender con más eficacia y prontitud al despacho de los asuntos relativos al ejército de operaciones.

Los carros fuertes de que vá á ser provisto el ejército son de cabida de 100 quintales, y no de 1,000, como algunos diarios dijeron por equivocacion. Como el hacerlos era cosa larga, se ha echado mano de los catalanes, arreglándolos de modo que puedan servir.

A la hora de entrar nuestro número en prensa, no se habia recibido parte alguno en el ministerio de la Gobernacion del ejército de África.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche: *El Postillon de la Rioja.—El último mono.*

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, exe epto los lunes.
PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre.
Provincias. En las principales librerias.

Lunes 16 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 13.

ADVERTENCIA.

Agotadas las ediciones de algunos números de nuestro periódico, las suscriciones que se nos pidan á contar desde 1.° del corriente, no empezarán á correr sino desde el próximo dia 15, á ménos que algunos suscritores no prefieran recibir la coleccion incompleta.

PARTE EXTRANJERA.

Rumores vagos, opiniones de periódicos: esto es lo único que nos trae el último correo; pero nada cierto, nada positivo.

Como vemos por los despachos telegráficos, Inglaterra, que durante la guerra de Italia ha guardado una actitud de afectado retraimiento, ahora, ya que juzga tener amarrada la voluntad y ligada la accion del Emperador de Francia, sale diciendo matonescamente, por órgano del *Morning-Post*, que en el caso de nueva lucha entre Francia y Austria, exigirian *los intereses* británicos que quedase terminada al punto, y por consiguiente, que Inglaterra se consideraria en el *derecho* y en el *deber* de terciar, no sólo con su apoyo moral, sino con su ejército y armada, para terminar cuanto ántes la guerra.

Es decir, la Gran Bretaña ve la revolucion dominante en Italia, y se opondria con todas sus fuerzas á una nueva lucha que podria acarrear eventualidades funestas á la causa de la revolucion.

Como se vé por el contexto de todas estas bravatas inglesas, Inglaterra se juzga dueña de la situacion; y temerosa quizás de que Napoleon III, en la ya infinita série de sus variaciones, quisiera cumplir lo que prometió en Villafranca al Emperador de Austria, y por medio de protestas reiteradas al Sumo Pontífice, arroja la especie de amenaza contenida en el *Morning-Post*, al decir rotundamente que cualquier ataque contra la independencia italiana, provocaria la resistencia completa de Inglaterra.

En todo esto aparece bien manifiesta la política que Inglaterra ha seguido. Miéntras Austria y Francia luchaban, se estuvo pacífica en su islote, haciendo cuenta que si Francia perdia, se quitaba de en medio á un vecino incómodo; y si era Austria vencida, siempre quedaria mal parada Roma. Como hubiera sido vencida Francia, seguro es que Inglaterra habria buscado la intimidad del Austria; pero Francia ha sido vencedora, é Inglaterra la sofoca á puro abrazos para sacar el gran escote de la victoria francesa; y entre abrazo y abrazo la amenaza, por lo que pueda suceder.

De todos modos, la cuestion del arreglo de Italia tiene varios cabos sueltos, que comienzan á ir mostrando las puntas. Por de pronto, la noticia publicada por la *Gaceta de Colonia* acerca de las contestaciones que parece haber mediado entre los Emperadores de Francia y Austria, sobre la inteligencia de alguno de los puntos convenidos en Villafranca, ha tomado mucha consistencia. El Austria, que entónces reconoció que el reino Véneto debia organizarse como provincia italiana, ha querido despues aplazar esta reforma hasta que se hagan otras análogas en la Península y se restablezca á los duques. A esta noticia se refieren tambien sin duda las seguridades que, segun el despacho telegráfico de Lóndres fecha de ayer, dá el *Times* de haber Austria declarado que, aunque no tiene deseo ni medios para reproducir la guerra de Italia, protesta para el caso de que los duques destronados no sean restaurados, como le fué prometido en Villafranca.

Juntamente con esta protesta del Austria, corre el rumor de que si Francia é Inglaterra se ayuntan para frustrar el Congreso convocado, tomarán Rusia y Prusia por su cuenta el realizarle. En tal supuesto, dícese que estas dos Potencias han resuelto dirigir una circular á todos los Gobiernos invitados para mandar sus plenipotenciarios al Congreso, en la cual declararán que no les parece suficiente motivo para dejar de reunirse el que la córte de las Tullerías lo quiera así; por consiguiente, que las Potencias invitadas pueden desde luego mandar sus plenipotenciarios á Francfort; y por último, que en esta invitacion serán comprendidas Inglaterra y Francia como todas las demas Potencias ya convocadas; pero que si se negasen á concurrir, se reunirá el Congreso sin ellas, y deliberará lo que tenga por conveniente.

Este gravísimo rumor podrá no ser fundado, como asegura de muy mal humor la *Independencia belga*; pero es tan verosímil lo que en él se anuncia, que nada tendrá de extraño que al fin se realice. Parece imposible, en efecto, que la Europa entera haya de doblar la cerviz á la caprichosa veleidad de Francia, y á los cálculos interesadoa de Inglaterra.

En cuanto al impudor de esta última para sostener todo lo que le tiene cuenta, raya en lo fabuloso. No hay sino ver á El *Morning-Post* diciendo que si las Potencias európeas quieren que la cuestion de Italia se resuelva por una nueva votacion de las Asambleas italianas, elegidas por sufragio universal, enhorabuena; pero que si se quiere formar un reino de la Italia central, se opondrá á que ocupe el trono ningun individuo de las familias de las grandes Potencias. Es decir; todo lo que sea revoltijo electoral en Italia, y Asambleas y *votaciones nacionales*, me acomoda, porque eso es el desórden, y yo gano siempre en donde quiera que hay turbulencia; pero si la nacion votante quiere elegir á un Príncipe que no me acomode, aquí estoy yo que no quiero. La Soberanía Nacional es una cosa muy buena, con tal que la nacion soberana no haga sino lo que me acomode á mí. Digamos, para terminar, que este mismo *veto* preventivo de Inglaterra, es otra prueba de la confianza y el amor que Francia le inspira; pues sabido es que ese reino de Italia central en ciernes, se estaba amasando para *el individuo de una familia de una gran Potencia*, es decir, para el sobrino del sobrino de su tio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris, 14.—El *Monitor* de hoy anuncia que en el dia y la noche de ayer el Emperador presidió los Consejos de ministros y el privado, á los que asistió la Emperatriz.

A estos Consejos se atribuye gran importancia, pues en ellos se cree quedó resuelta la cuestion italiana.

Lóndres, 14.—Al anunciar hoy el *Times* el completo acuerdo entre Francia é Inglaterra para proteger la independencia de la Italia central, expresa la satisfaccion de que Napoleon haya resuelto demostrar, que no ha hecho la guerra por la gloria, sino para dar la libertad á Italia.

Añade el periódico ingles, que la buena inteligencia entre Inglaterra y Francia traerá la solucion de las graves cuestiones pendientes.

Asegura además el *Times*, que, á peticion de Inglaterra, Austria ha declarado que no tenia ni deseo ni poder para volver á emprender una nueva campaña italiana, y que si los duques no fuesen restablecidos, se limitaria á protestar.

El *Economist* habla hoy de negociaciones para un tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, basado en el libre cambio.

Ayer tarde se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

Paris, 15.—El *Monitor* de hoy trae una carta que el Emperador Luis Napoleon ha dirigido al nuevo ministro de Estado. En ella dice el Emperador que á pesar de la incertidumbre que reina aún sobre ciertas cuestiones de política extranjera, se puede esperar con confianza la solucion pacífica de todas ellas. Añade que es llegado el momento de aumentar la riqueza nacional dando impulso á la agricultura, á la industria y al comercio, multiplicando los medios de cambio, mejorando la agricultura, desembarazando á la industria de las trabas exteriores, librando de todo derecho á las primeras materias, destinando durante tres años 160 millones de francos á grandes trabajos de utilidad pública, y suspendiendo la accion amortizadora.

El Emperador añade que se presentarán los proyectos oportunos para la realizacion de estas mejoras, y anuncia la supresion de derechos sobre las lanas y algodones; la reduccion sucesiva de los que gravitan sobre los azúcares y cafés; la enérgica prosecucion de mejoras de las vías de comunicacion, la reduccion de derechos en los canales como consecuencia de la baja general en los gastos de trasporte, creacion de Bancos agrícolas é industriales, y proteccion á la agricultura y la industria por medio de considerables trabajos de utilidad pública, de supresion de prohibiciones y de tratados con las Potencias extranjeras.

NOTICIAS DE LAS REPÚBLICAS AMERICANAS.

Las noticias recibidas últimamente de America, siguen refiriendo los tan repentinos como frecuentes cambios que se suceden en aquellas república infortunadas.

En la de Costa-Rica vuelve á temerse suba á la presidencia el general Mora, suplantando al doctor Montealegre, actual presidente, del cual dicen los amigos del general Mora que sofoca las nobles expansiones del pensamiento y la palabra, y demas de la misma especie. En apoyo de los intentos que revelan estas suposiciones, salió el general de Panamá á mediados de Diciembre, y se dirigió á Punta Arenas, en busca de algunos amigos que le ayudasen á entrar en San José.

En Nicaragua sigue preparándose el presidente Martinez para rechazar á los filibusteros.

En Guatemala ha tenido lugar un acontecimiento diplomático de alguna importancia. Ha sido éste la protesta hecha por M. Clarke, representante allí y en Honduras de los Estados-Unidoa, contra el convenio ajustado últimamente entre las expresadas repúblicas y la Inglaterra, relativo á la cesion á esta Potencia de Belize. El diplomático de la Union ha encontrado en este hecho una violacion manifiesta del tratado Clayton Bulwer, firmado en 1850 por la Gran-Bretaña y los Estados-Unidos, y en virtud del cual se impusieron estas dos Potencias la obligacion de no ocupar, fortificar ni colonizar ningun territorio situado en la América central.

Fácil le será al Gobierno ingles responder al de los Estados-Unidos, recordándole todos los pasos, aunque infructuosos, que este último ha dado para obtener de Nicaragua el derecho de tránsito y la facultad de desembarcar tropas para protegerle, así como tambien las largas negociaciones de que estuvo encargado el general Herran entre MM. Ospina y Buchanan, á fin de que Nueva-Granada consintiese en la ocupacion de algunas islas en las bahias de Aspinwall y de Panamá.

Todas las correspondencias creen unánimes que el general Herran será presidente de la Confederacion neo-granadina y sucesor de Ospina, suponiendo que este llegue al término de su presidencia. Los insurgentes de Panamá ganan terreno, y la pequeña ciudad de Barranquilla, residencia de todos los extranjeros industriales, está próxima á caer en sus manos.

Las demás noticias exteriores recibidas por el *Báltico* se refieren á un armisticio concluido entre el Perú y el Ecuador, y á los pasos activos dados por los ministros de Francia y España en Quito para conseguir que el general Castilla respete la nacionalidad del Ecuador. Es probable que con esta intervencion diplomática se restablezca la paz entre estas dos repúblicas.

La explotacion de oro en California está interrumpida por las lluvias.

Algunos buques procedentes del Japon han llegado á California con cargamento de mercancías muy curiosas, que se han despachado al punto con grandes beneficios. Desearemos que este ensayo comercial entre el Japon y San Francisco adquiera grande desarrollo.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

En la mayor parte de las noticias que hemos recibido de las provincias, vemos que en ellas se consagra una atencion preferente á las industrias que forman la riqueza de cada pueblo; actividad en las obras públicas, en especial las referentes á facilitar los medios de comunicacion, y esperanza de que Dios bendiga el trabajo de sus laboriosos habitantes; hé aquí lo que en general sacamos de la lectura de nuestras correspondencias, ofreciendo todas ellas por su carácter un conjunto consolador.

En Barcelona como en Málaga, en Zaragoza como en Santander, las obras de ferro-carriles y de carreteras se llevan á cabo con actividad.

En Cataluña, centro de la industria española, llaman la atencion los ensayos de máquinas producto de sus fábricas.

En Málaga acaba de subastarse el camino de hierro á Granada, y hay grande entusiasmo en cuanto se relaciona con él.

En Guadalajara, donde están ya tocando los beneficios de la línea que pasa por allí, hay grande animacion por las esperanzas que abrigan para el porvenir.

En los puertos de mar se ha padecido mucho con los temporales últimos, los cuales han dado ocasion á mil actos heróicos de valor y abnegacion.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela ha remitido á la Junta provincial de beneficencia de Alicante 2,000 rs. vn., procedentes del fondo de indulto cuadragesimal, para que se apliquen á las obras del establecimiento; y tenemos entendido que el gobernador ha dispuesto que desde luego se inviertan en las que han de hacerse en la habitacion del capellan del mismo.

Tambien se ha dispuesto que de las economías que resultan en el presupuesto del ramo, se hagan mejoras en la Iglesia del referido establecimiento, y se pinte el retablo del altar mayor.

—El general Dulce, que ha sufrido un grave disgusto con la muerte de su esposa, es probable que se aleje algunos dias de Barcelona, en cuyo caso se encargará del mando el segundo cabo, general Leon y Navarrete.

—Tenemos entendido, dicen de Alicante, que ha sido admitida de Real órden la dimision que de su destino ha presentado D. Julian Espinos, corregidor de Orihuela, y que la misma Real disposicion suprime aquel corregimiento.

—El dia 6 se cantó en Palma de Mallorca un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por el feliz alumbramiento de S. M.

—Mr. de Salanne, ingeniero en jefe y director de las obras del ferro-carril del Norte, está recorriendo la línea y tomando todas las disposiciones necesarias, segun se dice, para dar á los trabajos un grande impulso.

En el puerto de Santander se halla un inmenso número de toneladas de rails con destino á este ferro-carril, cuyo trasporte se hace con alguna lentitud por el de Isabel II, á causa del trozo que interrumpe la via férrea entre Moranca y Bárcenas.

—La junta provisional del ferro-carril malagueño ha verificado ya la cobranza del 20 por 100 de las acciones suscritas. Es probable que pronto sean convocados los accionistas en junta general para la definitiva constitucion de la sociedad.

—En la tarde del dia 8 fué probada en el puerto de Barcelona, sobre anclas, y con satisfactorio resultado, la máquina del vapor el *Cataluña*, recientemente construido en los talleres de los Sres. Alexander, hermanos. El 10 debió salir á la mar para ser examinadas su velocidad y condiciones marítimas.

—Para los primeros dias del mes próximo se dice que quedará expedito para el tránsito el nuevo puente colgante de las Celles, en la via de Zaragoza á Lérida.

—La junta de carreteras de Cataluña, consultada por la diputacion provincial de Barcelona para que averiguarse las carreteras en que debian continuarse las obras empezadas, ha indicado la de Manresa á Cardona, la de Manresa á Vich y la de Vich á Ripoll.

—Desde la inauguracion del ferro-carril de Guadalajara, esta ciudad ha adquirido una nueva vida, notándose ya allí un movimiento industrial lisongero. Se multiplican los establecimientos públicos y afluyen á aquella capital gran número de industriales que encuentran hoy facilidades para su conduccion.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* del domingo contiene: el parte de la Presidencia del Consejo de ministros en que se comunica el buen estado de S. M. la Reina Nuestra Señora (que Dios guarde) y de toda su augusta familia.

Un Real decreto refrendado por el ministro de Hacienda, por el que, despues de aprobar la disposicion tomada por el general en jefe del ejército de Africa, en la que se declaró puerto franco á Ceuta, excepto para los artículos estancados en el reino, se dispone que los buques que conduzcan mercancías á Ceuta, satisfarán solamente los derechos de puerto y sanidad: que los frutos, géneros y efectos que desde aquel punto se importen á los puertos de la Península é Islas adyacentes, se considerarán en los mismos como extranjeros, y sujetos por lo tanto al pago de los derechos de Arancel y formalidades establecidas en las ordenanzas de Aduanas: que cualquiera disposicion que en lo sucesivo se considerara conveniente adoptar alterando en todo ó en parte lo que se dispone en el presente decreto, no empezará á regir hasta trascurridos seis meses desde el dia de la fecha en que se publique en la *Gaceta de Madrid*; y que por los ministerios de la Gobernacion y Hacienda se disponga lo conveniente para indemnizar al ayuntamiento de Ceuta de los arbitrios que percibia ántes de la disposicion del general en jefe.

—Una Real órden comunicada por el ministro de Fomento al director general de Obras públicas por la que se declara de tercer órden la carretera que, partiendo de Fitero y pasando por Cervera, termina én Inestrillas.

Otra Real órden de igual procedencia que la anterior, por la cual S. M. ha tenido á bien desestimar la peticion de D. Miguel Vallés para aprovechar en el movimiento de un molino las aguas del torrente de San Ignacio, por haberlo solicitado á la vez la Junta de la acequia de Manresa, la que segun reconocia el Vallés, debia ser preferida, y por lo que así se ha determinado previniéndole no obstante al concederle el aprovechamiento del salto de agua, las condiciones siguientes:

1.ª El aumento del salto ó caida de aguas no podrá exceder de un metro y 50 centímetros.

2.ª Al profundizar el cauce del torrente para obtener la mayor caida, deberán defenderse las márgenes en aquellos puntos en que pueda haber desprendimientos por la corriente de las aguas, á fin de que por ningun concepto se cause el menor perjuicio á los campos colindantes.

3.ª Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado y bajo la inspeccion del ingeniero jefe de la provincia.

Otra Real órden expedida por conducto del mismo ministerio, aprobando la tasacion pericial del proyecto del camino de hierro de Utrera á Moron, importante 87.684,50 rs. vn. que con arreglo al artículo 10 de la ley general de ferro-carriles, á la Real órden de 31 de Marzo de 1854 y al art. 5.° de las condiciones particulares para la concesion de esta línea, deberá abonar á dicha empresa el adjudicatario de la subasta, juntamente con el 20 por 100 de la suma expresada.

—Una comunicacion del ministro de la Gobernacion al director de establecimientos penales, en que le dice haber dado cuenta á S. M. la Reina de la exposicion razonada por el negociado segundo de dicha direccion, relativa á la estadística penal de los presidios del reino, correspondiente al año de 1858, y su comparacion con la de los de 1856 y 1857, así como de los diferentes estados que le acompañan; y que enterada su majestad, manda decir que ha visto con particular agrado estos trabajos, y que se dén las gracias á los que han intervenido para su confeccion.

Le sigue la exposicion á que se refiere: un estado letra *A*, demostrativo de los confinados existentes en el año 1858, en el cual van inclusos los que por delitos militares sufrian condenas, y que ascendian en aquella fecha á 18,247, siendo de observar que entre los condenados por falsificacion, son los más por *monederos falsos*, siguiéndole en proporcion los *testigos falsos*. Entre los que atentaron contra el órden público, el mayor número es el de los que faltaron *contra la autoridad*; y entre los empleados públicos que sufrian condenas, los más se habian hecho acreedores á ellas por *resistencias* y *desobediencias*. Por delitos contra la propiedad, el primer lugar tocó á los *robos*. Por atentados contra la libertad y seguridad, figuran en primer lugar los *allanadores de morada*: entre los delitos contra las personas, el *homicidio*; entre los contra la honestidad la *violacion*; entre los que afectan el honor, la *injuria*; entre los que afectan el estado civil, los *matrimonios ilegales*, terminando con el de la *vagancia*; y entre los militares que sufren condenas, el mayor número son *desertores*, y le siguen luego los *insubordinados*.

Dicho estado relaciona igualmente las altas que en dicho período tuvieron lugar, que suman 10,849, estando éstas en la proporcion de los delitos que acabamos de anotar.

La *Gaceta* de hoy lunes contiene:

El parte de la presidencia del Consejo que dice continua S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia sin novedad en su importante salud.

Un anuncio del ministerio de Estado en que se dice que, fijado de comun acuerdo entre las administraciones de correos de España y de Francia el reglamento de órden y detalle para la ejecucion del convenio de correos celebrado entre los dos Estados el 5 de Agosto del año último y publicado en la *Gaceta* del 20 de Setiembre siguiente, se ha dispuesto que el referido convenio empiece á regir el dia 1.° de Febrero próximo.

Otro en que se dice que deseosa S. M. la Reina nuestra señora de que España participe de los beneficios extipulados en los convenios de telégrafos firmados respectivamente en Bruselas el 30 de Junio de 1858 y en Berna el 1.° de Setiembre del mismo año, S. M. se ha adherido á ellos por medio de sus representantes en los Estados contratantes: siguiendo á esta declaracion el texto de las adhesiones y la ratificacion de ellas.

Una declaracion autorizada por S. M. la Reina de España y por S. M. el Emperador de los franceses, ratificada por ambos Gobiernos, cuyo objeto es asegurar á las poblaciones fronterizas los medios más fáciles para trasmitir sus despachos telegráficos y aumentar su número por una reduccion de tarifas.

Una nota de las resoluciones tomadas por el ministerio de Marina durante el mes de Diciembre último.

Una circular del ministerio de la Guerra, disponiendo queden sin resolucion, donde quiera que se hallen, las instancias en solicitud de mayor antigüedad, presentadas por los oficiales procedentes de las antiguas milicias en la fecha en que se les concedió el pase de dichos cuerpos á infantería.

Otra del mismo ministerio dando de baja, por haber desaparecido del puesto en que estaba destinado, á D. Fernando Vígil y Guaras, oficial de administracion militar, y mandando que donde quiera que sea habido se le aprehenda para ponerle á disposicion del Tribunal.

Una relacion, por clase, de los créditos mandados abonar en Noviembre último por la Junta de la Deuda pública, importantes 41.767,248-44.

Y un estado de las operaciones que la Caja general de Depósitos verificó en la primera semana de Enero de 1860.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1 s. 0.	1 1/4 a. 0.	26 p. 3 l.	Cub.
12 del dia...	9 1/2 s. 0.	11 3/4 s. 0.	26 p. 3 l.	Id.
5 de la t	7 1/2 s. 0.	9 1/4 s. 0.	26 p. 2 3/4 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Es hora de mirar con toda la serenidad posible la situacion de las cosas públicas en el Continente europeo. Sin dejarse arrullar por ilusiones gratas, ni dominar por ciegos temores, es obligacion de cuantos hoy toman parte activa en la gestion de los negocios políticos, acudir en auxilio de su pátria, siquiera no sea más que con el óbolo de un aviso dado lealmente desde el modesto lugar de las columnas de un periódico.

Los momentos son graves y solemnes: ha llegado quizás á su punto crítico el último período de la lucha que, iniciada en el siglo XVI, por la mal llamada *Reforma*, entre la ley de Dios y el capricho humano, se naturalizó, digámoslo así, entre las razas latinas por medio de la revolucion francesa de fines del siglo pasado, erigiendo altares á la *Diosa Razon*, y cubriendo con velo de sangre la imágen sagrada del Dios de nuestros mayores y Dios nuestro.

En vano fué que, aterrada Europa ante aquella bacanal sangrienta, condenase en nombre de la humanidad sus primeros y más terribles alaridos. El espíritu del mal que inspiró y dirigió aquel sacrílego frenesí, es tan astuto como infatigable; y cuando conoce que hasta sus mismos servidores se espantan de la forma brutal en que les ha intimado sus feroces mandatos, sabe tomar formas halagüeñas y blandas que, por caminos tanto más seguros cuanto son más lentos, pongan á individuos y naciones en el término que él desea. Por eso desde la alta region social en donde primero batió sus negras alas, descendió artero á las regiones políticas; y allí se asentó para aguardar las últimas consecuencias de los principios que habia inoculado en la esfera de los Gobiernos. Soltó por un momento la tea y el hacha, que habian amedrentado á los pueblos, y se disfrazó con el bonete doctoral para sembrar en el mundo una filosofía, una historia y una ciencia política que pudieran servir á sus designios.

El resúmen de esa filosofía, ó mejor dicho, de sus blasfemias filosóficas, héle aquí: —El hombre es de todo punto *independiente*; no tiene más guia ni más luz que su sola razon, ni más norma de sus acciones que su sola voluntad. Su razon sola le basta para conocer todas las verdades en todos los órdenes de ideas, y no hay para él más verdad que la que su razon comprende y sanciona. Su voluntad sola le basta para encontrar todos los caminos del bien, y no hay para él otro bien sino el que su voluntad apetece y escoge.

El resúmen de esa historia, ó mejor dicho de sus blasfemias históricas, es este:—Del conjunto de todas la razones individuales, se ha formado siempre en el mundo una *razon universal*, y del conjunto de todas las voluntades parciales, se ha formado una *voluntad comun*. Esa sola razon universal, y esa sola voluntad comun, han sido reinas en el universo; porque sólo ellas son Dios, y todo lo que no es ese sólo Dios, es una pura invencion humana. Jesucristo fué un gran filósofo, y nada más, cuya doctrina no ha tenido otro objeto sino acabar de emancipar absolutamente la razon y la voluntad del hombre; la Iglesia Católica ha sido una especie de academia de sábios, encargada de ir reglamentando esa obra progresiva de emancipacion universal y absoluta; pero ya se ha apartado de su mision, y en el dia no es más que una fanática depositaria de añejas tradiciones, que embarazan *la marcha del espíritu humano*.

El resúmen de la política, hija de esta filosofía y de esta historia, ya se infiere por sí mismo. Héle aquí:—Si la razon del hombre es soberana

para conocer y comprender todos los órdenes de verdades en todas las cosas, es por consiguiente soberana para conocer y comprender los verdaderos principios de la sana política.—Si la voluntad del hombre es soberana para encontrar por sí sola todos los caminos del bien, es por consiguiente soberana para apetecer y escoger las formas de Gobierno que le parezcan ser el bien político.—Y como esa razon y esa voluntad no han de tener más norma ni más criterio que ellas mismas, claro está que pueden y deben *ejercer con libertad absoluta* la actividad que les es propia; y por consiguiente, que pueden y deben desentenderse, cuando así les parezca oportuno, de toda especie de tradicion, y de toda especie de legitimidad que pretenda ser anterior ó superior á ellas. Por consiguiente, no hay más Gobiernos legítimos que el que *la voluntad de los más* declara legítimos. El criterio de la legitimidad de un Gobierno, no es pues otro sino el que tenga por tal la voluntad de cada pueblo. Y como esta voluntad puede expresarse, ó por votacion en Asambleas Constituyentes, ó por insurreccion contra el Gobierno constituido, procede tener por único Gobierno legítimo al que la mayoría de los votantes ó las barricadas de los insurrectos atribuyan la legitimidad. De donde resulta, que no hay más soberanía legítima que la *Soberanía Nacional*. Y como para que esta soberanía, única legítima, exprese su voluntad y use de su derecho, puede ser necesario que se insurreccione contra el Gobierno, su mero mandatario, es preciso concederle como condicion esencial *el derecho de insurreccion*.

A estas consecuencias se agregan otras que proceden no ménos:—Si la religion, si la Iglesia no son sino instituciones puramente humanas, claro es que la razon y la voluntad humanas pueden cambiarlas ó suprimirlas cuando se les antoje. A la hora que la Iglesia no apruebe el modo en que la razon y la voluntad humanas quieren que *marche el espíritu humano*, es por ese mismo hecho un estorbo incómodo que se debe remover. Si no es posible, ó por cualquier causa no es conveniente removerle del todo, se debe hacer una de estas dos cosas: *ó sujetarle al Estado*, á la *centralizacion administrativa*, de manera que no pueda moverse sin permiso del Gobierno, y que, aun á ser posible, se convierta en *instrumentum regni*; ó relegarle al Santuario, y que se esté encerrado allí con sus antiguallas, sin salir de allí nunca á perturbar las conciencias entrometiéndose en el negocio, puramente político y puramente humano, de ordenar el tenor de las costumbres públicas. Lo primero se consigue con un *regalismo*, combinado pérfidamente de manera que quede la Iglesia atada de piés y manos. Lo segundo se consigue proclamando la *libertad de cultos*, el ateismo del Estado.

Tenemos, pues, que los principios fundamentales de esta política que vamos describiendo, son: 1.º *Soberanía Nacional*, como único orígen legítimo de poder público; y *derecho de insurreccion* como medio de actuarlo, de hacerlo eficaz. 2.º *Separacion* absoluta del Estado y de la Iglesia por medio de la *libertad de cultos*, ó absorcion de la Iglesia en el Estado por medio del *Regalismo* y de la *centralizacion administrativa*.

Es decir: 1.º Aplicacion lógica á la política del principio filosófico que proclama la soberanía absoluta de la razon y de la voluntad. 2.º Anulacion lógica del poder de la Iglesia, que niega y condena esa soberanía absoluta.

De aquí la tendencia de todos los sistemas políticos, fundados más ó ménos claramente en el principio de la Soberanía Nacional, á *secularizarlo* todo; es decir (para que nos entendamos) á paralizar absolutamente la accion que corresponde á la Iglesia en la multitud de cosas del órden político que dependen del órden religioso, ó se ligan exclusivamente con él.

De aquí la *secularizacion de la instruccion pública*. De aquí la *secularizacion* de la caridad por medio de las *leyes de Beneficencia*. De aquí el empeño de declarar *mano muerta* á la Iglesia, y negarle el derecho á poseer y adquirir, con el fin de tenerla amarrada al presupuesto; y quitarle los medios de beneficiar su propiedad para aumentar el decoro del culto y socorrer á los pobres. De aquí la *secularizacion* del clero mismo, realizada por la supresion de toda órden monástica. De aquí la *secularizacion* de todo hecho social que por su naturaleza pueda y deba tener carácter religioso, como está sucediendo hoy dia mismo respecto de la guerra de Africa. El empeño de los que se indignan, ó fingen burlarse de los que damos á esta guerra el carácter religioso, que no puede ménos de tener, no reconoce otra causa sino la manía *secularizadora*; es decir, el recelo ó la aversion contra todo hecho, contra toda idea que la Iglesia pueda llamar suya.

Pues bien: esta política, hija de aquella filosofía y de aquella historia, se apresta ya á sacar sus últimas consecuencias y á dar su última batalla.

La Soberanía Nacional, y el *derecho de insurreccion*, que en ella se funda, habian dominado hasta hoy á algunas naciones aisladas: hoy se quiere sancionarla como *principio continental*, como base de todas las legitimidades en todas las naciones. En el Congreso europeo, no se pretende otra cosa: por eso cabalmente, el principio de que se quiere que partan las discusiones y deliberaciones, es el del *hecho consumado*; es decir, la sancion solemne de lo que la Soberanía Nacional ha realizado en Italia por medio de la insurreccion.

Del propio modo, la *secularizacion* de la Iglesia, que hasta hoy sólo se habia aplicado á la Iglesia de algunas naciones, se pretende aplicarla hoy á la Iglesia Universal en cabeza de su Vicario. Se le niega el derecho á poseer dominio temporal, como ántes en varias naciones se ha negado al clero el derecho de poseer bienes; y se le niega por idéntica razon; porque el Jefe de la Iglesia no conviene, se dice, que se distraiga de las atenciones de su augusto cargo espiritual; y ademas porque es un mal administrador. Cabalmente, no en otras razones se ha fundado la doctrina de la *desamortizacion* de bienes eclesiásticos en las naciones donde se ha consumado esta medida.

Una vez ya secularizados los Estados Pontificios, dicho se está que queda *secularizada* en ellos *la Instruccion pública*, la administracion de *Beneficencia*; y en las cátedras donde ha resonado la voz de la *Teología Católica*, puede ya resonar la de los entusiastas apologistas de la *Reforma luterana*; y en los asilos de Caridad á donde llegaba la mano siempre consoladora de la religion de Jesucristo, puede ya llegar la mano mercenaria de los empleados de Beneficencia.

Encerrado el Sumo Pontífice, miéntras allí se le deje, en Roma y sus arrabales, estará como en varias naciones se ha querido que esté el clero; es decir, encerrado en su templo, vigilado por el alcalde del barrio y por el celador de policía, sin salir nunca de allí á *perturbar conciencias*, ni á meterse en nada que sea político, aun cuando se trate de alguna medida política que afecte á los intereses esenciales de la Religion. Exactamente como estaria el Papa, vigilado por todos los gobiernos y gobiernillos de cerca y de lejos de Roma, sin que su voz pudiera nunca salir de allí á decir á una ó muchas naciones:—Esa medida política que os proponen vuestros Príncipes, ó vuestras Asambleas, es injusta y atentatoria contra los mandamientos de la ley de Dios.—De este modo quedaria tambien sancionado una especie de *Regalismo continental*.

Por último, subvencionado el Papa por las Potencias católicas (que quisieran subvencionarle), quedaria sujeto á los presupuestos de esas Potencias, como lo está el clero en las naciones ya *secularizadas*, al presupuesto del Estado respectivo.

No restaria, por consiguiente, ya más sino tratar de *secularizar* al mismo Papa. Pero como esto seria *secularizar* al mundo, y contra esta *secularizacion* universal se opone nada ménos que Dios mismo, que ha prometido estar con su Iglesia hasta la consumacion de los siglos, la cosa es imposible.

Sin embargo, se intentará.

Este intento, absurdo y sacrílego como es, será, está ya siendo, el motivo de la trabada lucha que nosotros juzgamos definitiva, al ménos por lo que hace al período revolucionario abierto con la *Reforma*: el logro de aquel intento será el término final á que aspiren los enemigos de la Santa Sede; ó de otro modo, será la última consecuencia que el espíritu del mal se propone deducir de los principios de la revolucion francesa, inoculados hoy, con más ó ménos intensidad, en los sistemas políticos por que se rigen las naciones *secularizadas*.

Planteada así la cuestion que se debate, y trabada ya de hecho la terrible lucha que ha de decidirla, ¿no hemos dicho bien al decir que los momentos son graves y solemnes?

Otro dia expondremos las consecuencias que para nuestra pátria se desprenden de la situacion creada en Europa por el comienzo de esta terrible y angustiosa lucha.

G. TEJADO.

Con satisfaccion anunciamos que antes de ayer recibió el ministro inglés en Madrid, por conducto de la direccion del Tesoro, giros que vencen en 31 de Enero, 15 de Marzo y 15 de Abril, por valor de los 49.650,000 rs. á que asciende el importe del líquido de la deuda reclamada por Inglaterra.

En la parte oficial de la *Gaceta* habrán visto nuestros lectores el nuevo Concordato entre la Santa Sede y la Reina de España. Acatando nosotros profundamente lo acordado por el Vicario de Jesucristo y nuestro Gobierno; analizaremos otro dia tan solemne convencion, que de seguro no será violada por la primera de aquellas potestades. Igual seguridad tenemos respecto de S. M. Católica y de su Gobierno; pero entre el Pontífice y S. M. ha surgido en estos tiempos calamitosos otro poder, para quien los pactos internacionales, aunque sean de tan elevada naturaleza como el presente, no son dignos de respeto.

Ese poder se llama la Revolucion.

¡Quiera Dios que no vuelva otra vez, y que si vuelve se contenga ante la voz que detuvo al mismo Atila á las puertas de la ciudad eterna!

Para retratar á Napoleon III en la actitud que él mismo ha escogido á consecuencia del folleto *El Papa y el Congreso*, y de la carta que dirigió á Su Santidad en Diciembre último, varios dibujantes, despues de buscar por largo tiempo inútilmente dos árboles cuyos perfiles formasen, como otros dos de la isla de Santa Elena, los contornos de una figura en blanco, han encontrado al fin lo que era objeto de sus investigaciones.

Pronto veremos, pues, la figura de Napoleon *in albis*, entre el árbol de la libertad y el árbol de Guernica.

Al mismo tiempo que los diarios ministeriales estaban ofreciendo á sus lectores la seguridad de que la rectificacion de listas se haria esta vez escrupulosa y legalmente, estaba faltando el ayuntamiento de Madrid á lo que dispone el art. 21 de la ley, con lo cual ha dado lugar á que hayan protestado algunos regidores.

Suponemos que nuestros lectores no se sorprenderán con la noticia.

Es tanta la importancia del convenio celebrado entre Su Santidad y el Gobierno español, que hemos creido que nuestros lectores verán con gusto los diversos juicios que los periódicos van emitiendo sobre tan notable documento.

Hé aquí los artículos publicados hasta ahora acerca del particular:

(*La Discusion.*)

«Hemos leido el convenio con Roma que ayer trae la *Gaceta*, y, francamente, su lectura nos ha desconrazonado, viendo una vez más humillada nuestra nacion en ese apéndice al Concordato. Sabiamos los fundamentos de ese convenio, el derecho ilimitado de adquirir concedido al Clero, la cláusula de que las rentas de los títulos entregados no le serian imputadas en su dotacion; y á pesar de que, visto esto, nada debíamos esperar, al leer ciertos artículos, nos hemos convencido de que la curia romana toma la parte del leon. ¿Y éste es aquel famoso convenio tantas veces celebrado, tantas veces traido á la arena de la discusion, para probar, como en piedra de toque, las excelencias y virtudes liberales de nuestro Gobierno? Creemos que ningun negociador neo-católico hubiera hecho las concesiones absurdas que ha hecho el ministerio. Y para creer esto nos fundamos en la autoridad, por cierto no dudosa, del Sr. Castillo y Ayensa, que terminantemente dice que él, con todo su ultramontanismo, no habia pactado que los bienes devueltos al Clero no le fueran imputados en su dotacion, como ha pactado esa union, que tal vez se llama por escarnio liberal. Así es que, al ver los artículos accesorios del convenio, hemos creido que estábamos soñando. En primer lugar, los Obispos son los destinados á señalar el precio de las fincas. En segundo lugar, á título de recreo, se exceptúan ya tantas fincas de la desamortizacion, que casi casi las excepciones se convierten en regla general. En tercer lugar, se pacta que si la renta del 3 por 100 se reduce, el Clero sea un tenedor privilegiado, que tendrá derecho á una indemnizacion, callándose para el caso contrario. En último lugar, se pacta que la renta del papel sea entregada al Clero mensualmente, en vez de por semestres, como la reciben todos los tenedores. ¡Cuántas anomalías en este convenio!

El Clero queda por él con ventajas superiores á las que tenia en el Concordato de Bravo Murillo. El país le paga, y sobre su paga le regala esas inscripciones del 3 por 100. Nosotros creiamos que siendo el presupuesto del Clero como una indemnizacion de las rentas y propiedades perdidas, todo aquello que de tales rentas le quedara debia descontarse del presupuesto; creiamos que así habian procedido todos los Gobiernos, y no esperábamos que la union liberal fuera más reaccionaria que Narvaez ni más ultramontana que Castillo y Ayensa; pero le haciamos, en verdad, más favor del que realmente merece. Creiamos que el Estado debia designar el precio de las fincas; pero por el convenio los señores Obispos, con desdoro de su alto ministerio, se encargan de estas menudencias; y si les ocurre imposibilitar la desamortizacion, con poner las fincas por las nubes dan en tierra con el pensamiento del Gobierno. Ademas, parécenos por extremo extraño que el Gobierno pacte, para el caso de una reduccion en la renta del 3 por 100, privilegios en favor del Clero. Pues qué, ¿son tenedores más privilegiados? Su propiedad, ¿tiene un orígen más elevado que la propiedad de los demas rentistas españoles? Y ¿no es hacer una injuria grave, gravísima, al Gobierno español, suponiendo que puede hacer reducciones injustas de la renta del 3 por 100? ¿No puede contribuir esto al quebrantamiento de nuestro crédito y á la depreciacion de nuestros valores? Y miren, por otra parte, qué celosos, qué cuidadosísimos para cobrar y resarcirse de las rebajas, y qué poco solícitos, y qué poco cuidadosos en prometer lo que es correlativo, la devolucion de los aumentos. No es menor la anomalía de establecer en pró del Clero otro privilegio en la forma de cobrar su renta. Miéntras todos los acreedores cobran por semestres, el Clero cobrará por mensualidades, introduciendo la perturbacion en las oficinas, en la contabilidad y hasta en los intereses mismos del Gobierno. No podemos continuar, porque todo esto exige larga preparacion, y no es fácil abordar de una vez las cuestiones que saltan de cada artículo del convenio. Hé ahí la decantada obra del ministerio O'Donnell; hé ahí todo el fruto de su pericia. Despues de todo, no esperábamos otra cosa de este Gobierno.»

(*Las Novedades.*)

«*La Epoca* aplaude el Concordato que por hoy nos limitamos á reproducir.

Nuestro colega puede esperar en esta ocasion el refuerzo de *El Pensamiento*, de *La Esperanza*, de *La Regeneracion* y *tutti quanti*.

Y con eso pueden nuestros lectores, si el recorrerlo no les bastase, como les bastará, sacar la consecuencia de este triunfo diplomático, que, segun *La Epoca*, «pertenece á los talentos (en plural), y al celo de nuestro embajador en Roma.»

No sabemos si este negociador tomará por lisonja ó censura, el aplauso de nuestro colega. Eso lo dirá *El Clamor*, cuya opinion aguardamos con curiosidad, recordando el epíteto blando que aplicó al desgraciado arreglo del Sr. Mon.

Por nuestra parte, y en muestra de imparcialidad, deseando aliviar del peso de gloria ó censura, que por su obra merezca el embajador de España en Roma, citaremos una frase del flamante Concordato, que puede hacer reflexionar acerca del auxilio que para llevar á cabo esta obra imperecedera ha podido hallar su negociador.

En el art. 5.º se lee:

«La Santa Sede, etc., *oidos los Obispos de España...*»

¿Qué tal?

Pero hemos dicho que hoy no harlamos más que publicar el flamante Concordato sin comentarios.

Basta, pues, y sobra.»

(*El Occidente.*)

«Los periódicos de la liga habrán podido calmar su exaltacion nerviosa, producida por la tardanza en publicarse el convenio últimamente celebrado con la Santa Sede. La *Gaceta* de ayer inserta el texto de dicho documento, que enviamos ayer á provincias y hallarán al pié de estas líneas nuestros suscritores de Madrid.—Ea, pues, señores de la liga; la ocasion la pintan calva, y no es probable que dejeis pasar la que se os presenta para tocar á rebato contra la union liberal, que ha seguido las negociaciones en cuya virtud se ha terminado ese convenio. No podeis consentir que el Gabinete O'Donnell recoja con sus manos lavadas las felicitaciones del país, por el tacto, la discrecion y el acierto que ha desplegado en un asunto de tanta trascendencia. No tenemos inconveniente en daros armas para que lucheis con mas ventaja: podeis decir, despues de un exórdio lacrimoso y retumbante, que la «union liberal, para ser en todo ecléctica y ambigua, ha hallado el medio de celebrar con Roma un contrato en que se asienta el *nefando principio* de la desamortizacion, á la par que se satisface ampliamente al Padre comun de los fieles, y se respetan los sentimientos eminentemente católicos de los españoles.»

¿No es verdad que este es un magnífico argumento contra la situacion?»

(*El Diario Español.*)

«La *Gaceta* ha publicado ayer el convenio celebrado en Roma entre el plenipotenciario español señor Rios y Rosas, y el secretario de Estado de Su Santidad, cardenal Antonelli.

Cangeados los dos ejemplares de este convenio en Roma, en 25 de Noviembre, se vé que el Gobierno español no ha diferido, como se decia, la publicacion de tan importante documento.

Ni habia razon para ello, porque el convenio de 25 de Agosto, es un acto que obtendrá la mejor acogida en una nacion católica y amiga de la buena armonía entre España y Roma.

El Concordato de 1851, que puso fin á las largas desavenencias entre ambos poderes, no habia sido, sin embargo, completamente observado. Quedaban aun muchos puntos por cumplimentar, cuando los sucesos de 1854 dieron con él por tierra, y restablecieron las cosas en el mismo sér que tenian ántes del Concordato. Vuelto al poder en 1858 el general O'Donnell, afianzado su Gobierno, tranquila la nacion, era ya tiempo de satisfacer el anhelo de ésta, de restablecer las antiguas relaciones con el Padre comun de los fieles, obteniendo de paso el saneamiento de las rentas de bienes de la Iglesia, llevadas á cabo desde 1854 hasta el dia.

Inaugurada la negociacion apénas se hizo cargo del Gobierno el actual ministerio, la vemos hoy terminada, con gran extrañeza de los que creian y afirmaban que la córte romana no se dignaria tratar con un Gabinete, en su concepto, tan poco ortodoxo.

Uno de los primeros puntos, y de cierto el principal entre todos ellos, era el de la aprobacion ó saneamiento de las ventas hechas despues de la Concordia de 1851, y la facultad de continuarlas. Para desear este saneamiento y esta posibilidad, concurrian muchos y muy diversos motivos; porque mediaban el interés y tranquilidad de los compradores, el del Gobierno en que la riqueza pública, saliendo del poder de manos muertas, aumentase en la proporcion en que se aumenta la riqueza privada, y porque no pudiendo averiguarse á ciencia cierta la renta que debia imputarse en su dotacion al Clero, por razon de sus rentas como propietario, se adoptara un medio capaz de evitar el error en esta materia. El Clero mismo tenia tambien interés en esto, y en permutar unos bienes que le producian muy poco, por inscripciones intrasferibles de la Deuda pública á 3 por 100 consolidado, que le procurarán una dotacion más considerable.

Sobre estas bases se ha extipulado el convenio de 25 de Agosto, del cual haremos sólo en este lugar una breve reseña.»

(*La Epoca.*)

«*La Gaceta* de hoy publica el último convenio celebrado con Su Santidad y ratificado por nuestro Gobierno el dia 7 de Noviembre. Nuestra opinion respecto de este importante documento, que figura ya como ley del Estado, es en el fondo la misma que manifestamos al examinar las bases aprobadas por los cuerpos colegisladores. Entónces creiamos, del mismo modo que creemos ahora, que era en extremo urgente y perentorio hacer que desapareciera el carácter de interinidad en las relaciones de nuestro país con la Santa Sede. La España, como nacion católica, debia proceder de acuerdo con el Padre comun de los fieles en todos aquellos asuntos que se rozaran con el régimen y disciplina de la Iglesia. La empresa, sin embargo, ofrecia sérias dificultades. La revolucion de 1854, con esa fuerza analítica, propia de todas las revoluciones, habia roto el Concordato de 1851, y el Gobierno en que se reflejaba el espíritu de aquella situacion política, se habia creido autorizado para enagenar por sí y ante sí los bienes inmuebles destinados al sostenimiento del culto y Clero.

No dirigiremos por ello un cargo severo á los hombres que entónces se hallaban al frente de los negocios; la revolucion es un sentimiento, y los sentimientos políticos quedan casi siempre justificados por las circunstancias que los excitan. Pero este acontecimiento habia producido en la córte de Roma una prevencion fuerte y no infundada al parecer. Despues de laboriosas y prolongadas negociaciones se habia llegado al término de celebrar un Concordato solemne; más apénas trascurridos tres años de hallarse vigente, y cuando no habia sido posible probar algunas de sus disposiciones en la piedra de toque de la experiencia, quedó quebrantado ese Concordato por una violenta convulsion política. Bajo la influencia de este precedente, y aun cuando la córte de Roma reconociera la proverbial lealtad é hidalguía castellana, se dudaba que en España se estableciese un Gobierno bastante fuerte para resistir á los encontrados embates de la revolucion y de la reaccion, bastante prudente para calmar la efervescencia de los ánimos, y bastante viable para ofrecer garantías de porvenir á una nueva convencion. Así no debe causar extrañeza el que el Gabinete Narvaez, á pesar de sus sinceros deseos de reconciliarse con la Santa Sede, y á pesar de sus activas diligencias en este sentido, no lograra alcanzar resultado alguno. Aquel ministerio, divorciándose de la opinion pública, se habia suicidado políticamente, y en su larga agonía no inspiraba confianza al Gobierno romano.

Desvanecer los recelos de la córte de Roma, probar que el Gobierno español tenia una estabilidad de que carecieron los anteriores, convertir las dudas en certidumbre y obtener el asentimiento del Papa para un nuevo tratado, era, sin duda, un gran triunfo político y diplomático; el triunfo político se debia á la conducta enérgica, al par que templada, del Gabinete O'Donnell, al tino que habia desplegado para atraerse las simpatías públicas, á su marcha rigurosamente constitucional y al vigor que mostrara en todas las cuestiones exteriores; el triunfo diplomático pertenecia á los talentos y al celo de nuestro embajador en Roma, el Sr. Rios y Rosas. Si la concordia de la católica España con la Silla Apostólica es un bien, segun nosotros creemos, felicitamos sinceramente al ministerio que ha conseguido establecerla y al embajador que ha secundado tan dignamente las miras de su Gobierno.

El convenio contiene tres puntos cardinales: la desamortizacion de los bienes eclesiásticos, el derecho que se reserva á la Iglesia para hacer nuevas adquisiciones y el saneamiento de las ventas verificadas en virtud de la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Muchas veces hemos abogado porque desapareciesen del cuerpo de la riqueza pública esos fatales vínculos que, obra exclusiva de leyes anticuadas, la encadenaban á manos ó muertas ó infecundas. La desamortizacion, que ha debido considerarse como una medida esencialmente económica; que bajo este concepto la han defendido publicistas de tan elevada talla como los Jovellanos y Campomanes; que así se ha estimado tambien por monarcas de piedad tan acrisolada como los Alfonsos VII y VIII al otorgar algunos fueros municipales, y en época más reciente por Cárlos III y Cárlos IV, sólo ha podido convertirla en nuestros tiempos en arma de partido el inmoderado afan de las oposiciones. Reclamada por los principios económicos, aconsejada por la moral, la desamortizacion en toda su plenitud es una necesidad indeclinable de nuestro siglo. Al consignarla en el convenio se ha pagado un tributo de justicia á la ciencia y se ha establecido uno de los medios que mejor y más eficazmente pueden contribuir al desarrollo material de nuestra nacion.

El derecho de adquirir que se reserva á la Iglesia, no es, como creen algunos, un principio antitético de la desamortizacion, sino una consecuencia lógica, una emanacion legítima y genuina de este último principio. La desamortizacion es el complemento del derecho de propiedad, así como la amortizacion era la mutilacion del dominio.

No se concibe, en efecto, por más que digan los apologistas de todas las instituciones caducas, que pudiera llamarse verdadero dueño de una cosa al que carecia de la principal facultad emanada del dominio, de la de disponer á su arbitrio y segun sus necesidades reales ó ficticias. El propietario de los bienes amortizados no podia considerarse sino como un usufructuario, al que le faltase completamente el dominio directo.

Colocada la propiedad en sus verdaderas condiciones económicas y civiles por la adopcion de las doctrinas desamortizadoras, nada más natural que se conceda á la Iglesia el derecho de adquirir. El Estado reconoce á la Iglesia como propietaria, por eso le devuelve en inscripciones intrasferibles de la Deuda el importe de sus bienes; y reconociéndola como propietaria, era imposible que la negase, sin incurrir en la más monstruosa de las contradicciones, el derecho de adquirir, que es uno de los más esenciales de la propiedad. Esto es claro como la luz del medio dia, y no puede atacarse esta disposicion en principios de estricta justicia.

Tampoco nos parece fundado el temor de que por este medio se acumulen de nuevo en manos muertas grandes masas de bienes, que constituirian un obstáculo poderoso á la circulacion de la riqueza. El espíritu del siglo penetra siempre con más ó ménos lentitud en todos los cuerpos sociales, la Iglesia ha comprendido ya cuanto se debe á ese espíritu, y ora sea por el temor á las revoluciones, ora por consideraciones de conveniencia, la Iglesia será siempre desamortizadora.

El convenio abraza otro extremo muy interesante: el que se refiere al saneamiento de las ventas hechas despues de 1855. Con la sancion otorgada por la Santa Sede, estas enagenaciones adquieren una solidez y una consistencia indestructibles; los bienes sobre que han recaido han de adquirir, por consiguiente, mayor estimacion, una importancia mercantil más considerable, y las conciencias más timoratas desecharán todo escrúpulo que hubiesen abrigado hasta ahora relativamente á la legitimidad de los bienes adquiridos.

Examinado el convenio desde cualquiera de estos tres puntos de vista, nos parece preferible á cuantos se han celebrado con la córte de Roma de muchos años á esta parte.

Es, políticamente considerado, el complemento del Concordato otorgado en 1851; pero considerado económicamente, tiende á favorecer más el desenvolvimiento de los intereses materiales que existen en el seno de nuestro país. Quizá, y somos bastante imparciales para declararlo, en otras circunstancias hubieran podido obtenerse condiciones más ventajosas todavía; pero tomando en cuenta las dificultades con que ha tenido que luchar el Gobierno, juzgamos que ha conseguido tanto como racionalmente debiera esperarse.»

(*La España.*)

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el último convenio del Gobierno español con la Santa Sede, que publicó por fin, la *Gaceta* de ayer. Ratificado por la Reina en 7 de Noviembre último, y por Su Santidad en 24 del mismo, quiere decir que el ministerio lo ha tenido en cartera muy cerca de dos meses, sin que nosotros, despues de haberlo leido, comprendamos la razon. Ningun indicio de aquellos trabajos prévios de que nos hablaba el otro dia *La Correspondencia* como indispensables para su ejecucion, hemos podido encontrar en ninguna de sus disposiciones; de manera que ahora más que nunca se nos presenta verosímil la especie de que el retraso que su publicacion ha sufrido, procede de las dificultades que en su vista levantaron los progresistas de la *union liberal*.

Y esto lo comprendemos, si hemos de hablar con franqueza. Hay un párrafo en el art. 7.º que autoriza á los Obispos para excluir de la conmutacion, en sus respectivas diócesis, las fincas que por circunstancias particulares crean conveniente retener, y en esto los progresistas verán una concesion irritante.

Tenemos tambien un art. 12, por el cual el Estado se obliga á construir á sus expensas las iglesias que considere necesarias, á conceder pensiones á los legos exclaustrados, y á proveer á la dotacion de las monjas de oficio, capellanes, sacristanes y culto de las iglesias de religiosas, lo cual, en concepto de algunos hombres de la situacion, debe ser un despilfarro.

Viene luego el art. 14, que destina á los gastos del culto exclusivamente la renta de la Santa Cruzada, y una promesa del Gobierno en el art. 18 de acoger las razonables propuestas que hagan los Obispos para aumento de asignaciones y licencia en el art. 19 para la libre reunion de concilios provinciales, todo lo cual tiene que suscitar necesariamente la suspicacia y los recelos de los progresistas, que, á pesar de pertenecer á la *union*, conservan sus antiguas preocupaciones contra la natural y saludable influencia del Clero.

Pero lo que sobre todo ha debido producir en ellos grande alarma, es el art. 15, por el cual se restablece una prestacion en frutos, que tiene sus puntas de contacto con los antiguos diezmos.

En el art. 38 del Concordato del 51 quedó acordada una imposicion sobre las propiedades rústicas y urbanas y riqueza pecuaria en la cuota que fuera necesario para completar la dotacion del Clero; pero esta disposicion no habia llegado á ejecutarse, y hoy no solo se confirma, sino que se declara esa imposicion propiedad de la Iglesia, otorgándose á ésta la facultad de cobrarla en frutos ó en metálico segun en el Concordato estaba ya dispuesto. Por nuestra parte creemos conveniente esta disposicion que en muchos pueblos estrechará las relaciones entre los fieles y el Clero; pero como no es natural que los progresistas, siquiera sean de la *union liberal*, participen de esta opinion nuestra, estamos á punto de saber hasta dónde llevan su *abnegacion* y sus sacrificios en obsequio de la situacion á cuya sombra viven.»

(*El Horizonte.*)

«En la parte oficial de este mismo número publicamos el convenio últimamente celebrado con Su Santidad. Interin empezamos á examinar este documento con toda la detencion que merece, recomendamos á nuestros lectores que se fijen en el artículo 3.º, que deroga cuantas disposiciones impedian al Clero adquirir, retener y usufructuar en propiedad toda especie de bienes, y *señaladamente la ley de 1.º de Mayo de 1855*.

Con razon se ha dicho que los progresistas del Gobierno estaban descontentos del Sr. Rios y Rosas.»

(*La Regeneracion.*)

ADICION AL CONCORDATO DE 1851.

«Ayer inserta la *Gaceta* este importante documento cuya publicacion reclamamos hace cuatro dias.

Conocidas son nuestras opiniones sobre los puntos principales que comprende y acerca de los que seria hoy inoportuno insistir.

Por ese motivo, y juzgando por las impresiones que la lectura de ese documento nos ha producido, no podemos ménos de manifestar nuestra aprobacion á la forma y á la claridad, sobre todo, con que se establecen los principios que siempre ha defendido la Iglesia.

Nuestros lectores percibirán tambien la notable diferencia que existe entre los resultados que ofrece el contenido de la adicion al Concordato de 1851 y el que, llenos de un gozo impío, habian anunciado los periódicos revolucionarios de España.

Por lo demas, permítasenos que al registrar este nuevo acto que demuestra la inmensa bondad del Sumo Pontífice, nos lisonjeemos con la esperanza de que sabrá corresponder á ella, si las circunstancias lo exigen, el hidalgo pueblo español.»

El Ilmo. Sr. Obispo de Segovia ha dirigido una circular á todos los señores Párrocos y eclesiásticos de su diócesis, excitando su celo para recoger y exterminar los inmundos folletos protestantes de que han plagado los pueblos de la misma los propagandistas de tan impías doctrinas. Tambien manda recoger una grosera composicion poética que, con el título de *Nueva relacion en la que se declaran las batallas vencidas por las tropas españolas, Animo contra infieles y Trovos amorosos*, segun se ha comunicado al señor Obispo de Avila, ha circulado en su territorio.

En dicho documento el venerable Prelado consigna su gratitud para con el gobernador de la provincia que ha secundado con gran interes sus indicaciones.

Segun se nos dice, no han llegado todavía todos los mármoles y jaspes necesarios para la construccion del altar mayor de San Francisco el Grande. Si los materiales que faltan tardasen en venir tanto como los que acaban de llegar, no fuera extraño que en

todo el año corriente no tuviésemos el gusto de ver acabado el altar.

Parece que está decidida la traslacion del colegio de misioneros franciscos observantes, para Tierra Santa, establecido en la actualidad en Priego, á la ciudad de Toledo, y que habitarán en el convento de San Juan de los Reyes, despues que se verifiquen los reparos necesarios en dicho suntuoso edificio, cuyo presupuesto se dice está aprobado por la superioridad.

Si esta traslacion se verifica, creemos que podrá dar algunos misioneros más esta casa matriz, que los que hasta ahora ha dado la de Priego, por ser Toledo punto más céntrico; con cuya acertada disposicion (á nuestro modo de ver las cosas) se verán más poblados los conventos y demás santuarios de Palestina, tan necesitados de religiosos españoles.

Anteayer se verificó la subasta de las obras de la carretera de Palencia al puerto de Tina-mayor, en la parte comprendida desde el puente de Ojedo, próximo á la villa de Potes, en Santander, hasta Unquera en Asturias, presupuesto que importa 7.219,876 rs. y 95 cénts., por cuya cantidad hizo proposicion don Francisco Mendoza Cortina, único licitador en Madrid; pero tenemos entendido que en Santander se hizo postura más ventajosa al Estado, y allí se adjudicará el remate.

Hace pocos dias que los Sres. Carramolino, Herrera y marques de Oviedo, encargados de activar los medios para la creacion de un monumento á la memoria de fray Luis de Leon, tuvieron la honra de presentarse al Sermo. señor duque de Montpensier para invitarle á cooperar á este glorioso pensamiento.

El señor duque recibió á los comisionados de Salamanca con la amabilidad que le distingue, y manifestó su propósito de contribuir con 2,000 rs. á este objeto patriótico, puesto que honra y grande cabe á la pátria de perpetuar así la memoria de uno de sus más sábios é ilustres hijos.

Con igual cantidad ha ofrecido contribuir tambien el Sermo. señor Infante D. Francisco de Paola Antonio, que nunca es el último cuando se trata de las glorias de España.

Todavía no es un hecho oficial, segun *La Época*, aunque parece probable, el nombramiento que ayer suponíamos hecho del Sr. D. Alejandro Shee y Saavedra para el cargo de oficial jefe de la secretaría de la presidencia del Consejo.

Excusamos, por tanto, decir que tampoco ha tenido lugar hasta ahora la entrada en dicha secretaría del Sr. Lapazaran.

Segun dice un periódico, en Consejo de ministros se ha tratado de llevar á cabo gran parte del plano del Real Palacio, consistente en la construccion del puente que deberá unir los dos importantes barrios del Norte y Mediodia por encima de la calle de Segovia.

Parece cosa resuelta, dice *La Correspondencia*, que en caso de verificarse el Congreso de Paris, el primer plenipotenciario español será nuestro ministro de Estado el Sr. Calderon Collantes.

Diez mil frascos de azogue se han remesado ayer á Lóndres á bordo del vapor *Saxon*. Con esto se completan los veinte mil frascos enagenados.

El ingeniero de caminos D. Mariano Cervigon ha obtenido autorizacion para pasar al servicio de la empresa del ferro-carril de Albacete á Cartagena.

El dia 10 ha salido en el *Ceylan* la correspondencia para Filipinas.

Ha sido agraciada con la banda de María Luisa, la señora doña Trinidad Grund, viuda de Heredia, que invierte en Málaga todo el caudal que posee en socorrer á los pobres, á quienes asiste personalmente.

Entre los derechos pasivos acordados por la junta en los meses de Noviembre y Diciembre últimos, figuran los de D. Crispin Jimenez Sandoval, gobernador de la provincia de Valencia, cesante con el haber anual de 40,000 rs.; D. Fernando Madoz, magistrado de la audiencia de Madrid, y D. Antonio de Casas, contador de primera clase del tribunal de Cuentas de Cuba, jubilados con 32,000; D. Francisco Rodriguez de la Vega, ministro del tribunal de Cuentas del reino, jubilado con 30,000; D. José María de Ugarte y Sierra, superintendente de las minas de Almaden, jubilado con 28,000; D. Emilio Castro, contador mayor del tribunal de Cuentas de Puerto-Rico; D. Manuel Artalejo, administrador de Hacienda pública de la provincia de Valencia; D. Vicente Alsina, cónsul de España en Gibraltar, y D. Mateos Llanos y Gutierrez, intendente de ejército, jubilados con 24,000; don Dionisio de Umerez, ministro de la audiencia de Manila, cesante con 23,320; D. Francisco de Paula Diaz Mendoza, jefe de seccion de la secretaría del gobierno civil de la isla de Cuba, cesante con 20,000; don Antonio Lapazarán, jefe de negociado de Hacienda pública de segunda clase en la direccion general de la Deuda, jubilado con 16,000; D. Mariano de Jaen, jefe político, cesante con 14,000; D. Ceferino Martinez, contador de Hacienda pública de la provincia de Soria, D. José Velazquez y Póns, auxiliar de la clase de primeros del tribunal de Cuentas del reino, y don Pedro Benavides, administrador de correos, jubilados con 12,800; y D. Cayo Quiñones de Leon, ministro residente en Berna y Francfort, cesante con 12,500 reales.

Son ya diez los solares de la Puerta del Sol vendidos en las subastas que se han celebrado hasta ahora, y parece que en todos ó la mayor parte de ellos principiará la construccion de los nuevos edificios durante los meses de la próxima primavera.

Por la Intendencia militar se anuncia la subasta de la construccion del cuartel general y pabellones que se han de levantar de nueva planta en la montaña del Príncipe Pio, cuyo acto deberá verificarse el 20 de Febrero próximo.

En el oratorio del Caballero de Gracia se celebra hoy una solemne funcion al Dulce Nombre de Jesús, en desagravio de las blasfemias que contra él se profieren, y de los robos sacrílegos que tienen lugar con tanta frecuencia. Por la mañana á las diez será la Misa mayor con manifiesto, predicando el Sr. D. Antonio Macía, y por la tarde, despues de los ejercicios, que principiarán á las cuatro, y en los que será orador el licenciado D. Pio Hernandez Fraile, se cantará el himno de *Aplaca, Señor, tu enojo*, concluyendo con otras preces sagradas.

Se está ya colocando la fuente de la plazuela del Sacramento, frente á la iglesia del mismo título, en un punto inmediato al que ocupaba anteriormente; y parece que muy pronto podrán utilizarla de nuevo los vecinos de aquel barrio, á quienes causa bastante perjuicio la falta de agua que experimentan desde que se emprendió aquella obra.

La Audiencia de Madrid ha fallado ya un asunto que preocupaba á los hombres de la Bolsa y de los círculos mercantiles: ha declarado la revindicacion de títulos al portador, que comprados en Bolsa y reconocidos como legítimos por las oficinas de la Deuda pública, resultaron despues ser procedentes de una sustraccion hecha en el año 1856 en el correo de Madrid. Esta resolucion puede afectar tal vez á las transacciones de efectos públicos al portador, que no haciéndose mediante endoso, ordinariamente no dan lugar para averiguar las diferentes manos ni las vicisitudes por donde pasan hasta llegar á poder del último comprador. Así se explica el interes con que los reotistas esperaban la jurisprudencia que en este punto habia de fijar, y ha fijado, segun parece, el tribunal del territorio de Madrid.

Se trata de aplicar la fotografía á la reproduccion de todos los documentos preciosos que encierran nuestros archivos nacionales.

La casa de salud que se ha abierto recientemente en esta córte en las afueras de la puerta de Atocha, dicen que es digna de figurar por sus buenas condiciones á la par de las mejores de su clase, establecidas en el extranjero. El precio mínimum de las estancias es el de 25 rs.

Parece que el capitan general de las Baleares ha propuesto al Gobierno la formacion de unas milicias provinciales en aquellas islas, bajo las mismas bases que las que existen en Canarias.

La Bolsa de ayer, hasta las tres de la tarde, ha estado fuerte segun el lenguaje bursátil. Los valores han obtenido los precios siguientes: La diferida se ha publicado á 35 c. y 35-40; y el consolidado á 44-30 c.

En la Bolsa de hoy no se ha publicado operacion alguna; sin embargo de eso, por uno de esos secretos que no entendemos, y que pugnan con todos los preceptos económicos, á pesar de no haber demanda y sí sobra de mercancía, los tenedores de papel se han hecho fuertes con el suyo, y solo lo ofrecian á 45 el consolidado, y á 34-60 fin de mes la diferida.

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

La *Gaceta* del domingo contiene los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—El capitan general y en jefe del ejército de Africa, en telégrama de ayer fechado en el campamento sobre el rio Capitanes á las nueve de la mañana, dice á este ministerio lo siguiente:

«Emprendo la marcha á tomar posicion en los montes de Cabo Negro, sin que hasta ahora hayan sido hostilizados ni el general Prim, que manda la vanguardia, ni el tercer cuerpo, con el que yo he quedado cubriendo el movimiento.»

Algeciras 11 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina.

«El general de las fuerzas continúa en la playa de Cabo Negro con el *Isabel II* y *Colon*, y tendrá pronto el *Vulcano* que he mandado con la correspondencia para el cuartel general.—El tiempo está caloroso; aunque no despejado en ésta. Se aprestan los buques todo lo posible. El *Lepanto* saldrá para Cartagena esta noche.»

Algeciras, 13 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina.

«La division del general Rios ha quedado embarcada toda á las cuatro de la tarde. La he socorrido con dos dias de racion de pan y tocino para abreviar, y por ser difícil otra cosa. El viento ha llamado al S. E. muy flojo, barómetro alto sin malicia y sin mar; si refresca, no saldrán, y se asegurarán en Puente Mayorga. El general de las fuerzas en la playa de Cabo Negro.»

Algeciras, 14 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina.

«Playa de Zamir frente al campamento, 13 de Enero de 1860.—Al amanecer llegaron la *Princesa* y *Blanca*, y se me unió la *Buenaventura*; se desembarcan víveres para el ejército con actividad; se procede á salvar la artillería y cuanto se pueda de la *Rosalía*; he mandado venir los cañoneros de Ceuta y las lanchas adquiridas en Málaga.—La division Rios embarca hoy en Algeciras; estará aquí mañana; va un vapor mercante á Cádiz con el comandante Velarde por ser aquí indispensables los de guerra; salgo en este momento en el *Vulcano* á reconocer la costa hasta el rio de Tetuan.»

Algeciras 14 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina.

«*Fondeadero sobre la playa del rio Zamir*, 13 de Enero por la noche.—A las tres regresé del reconocimiento que me propuse de la costa hasta el rio de Tetuan: me acompañó el general Mackenna. La batería del Norte del rio nos hizo dos disparos bastante bien dirigidos á que se les contestó. El viento desde el medio dia S. E.: las cañoneras llegaron á las cuatro; las hice regresar porque el viento refrescaba; por la misma causa dispuse estuviesen listas la *Princesa* y la *Blanca*. El *Isabel II*, en Algeciras para remolcar la *Bilbao* cuando las circunstancias lo permitan.

La division Rios se halla embarcada: todo está listo por marina para obrar si el tiempo no lo impide. Se han puesto en tierra víveres y municiones. Se salvaron los cañones y otros efectos del *Rosalía*. En la tarde comuniqué con el general en jefe en el cuartel general. Despacho para Pasages el trasporte *Empereur* para traer los tercios vascongados.»

Algeciras, 14 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. Sr. ministro de Marina.

«Tengo embarcada la division del general Rios; pero amagando un poquito el viento al S. E. muy flojo, suspendo la salida hasta tener seguridad. El cáriz no es malo. El *Isabel II* convoyará la division, y si descarga el *Vasco Nuñez* tambien irá.

Hago el suministro de las tropas por abordo para tenerlas listas, y no desmembrar sus dias de víveres. El general de las fuerzas, en la playa de Cabo Negro.»

Algeciras, 14 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina.

«*Playa de Cabo Negro*, 14 de Enero de 1860.—El ejército levantó el campamento al amanecer de hoy: avanza á tomar posicion y situarse en las alturas inmediatas á Cabo Negro; hasta ahora, las diez, se ha sentido poco fuego. He situado los buques para proteger la marcha: el tiempo suave, pero indeciso; si continúa bueno, vendrán hoy la division Rios y las cañoneras. Comuniqué con el general en jefe al romper el movimiento.»

La Gaceta de hoy inserta los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Algeciras 15 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina:

«Fondeadero de Cabo Negro 14 de Enero al anochecer.—El ejército se ha batido bizarramente, como siempre: ha tomado todas las posiciones que el enemigo ha defendido con obstinacion, particularmente la última en que tenian dos reductos.

Al segundo cuerpo de ejército de vanguardia, sobre la marcha le hice un puente con botes y tablones en el rio Mir, en auxilio del de los ingenieros para la artillería, facilitando mucho el paso del ejército; el enemigo ha sido arrojado al llano. Nuestro ejército ocupa las posiciones más elevadas. La division Rios llegó á las tres de la tarde. Este general y yo comunicamos en las alturas con el general en jefe. Se me ha unido el *Isabel II*. Espero á la *Villa de Bilbao* con el *Vasco Nuñez*. El viento ha rodado al S. O. fresco con gran lluvia.»

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha enterado con particular agrado del generoso desprendimiento con que el señor Príncipe de Gallitzin, ministro plenipotenciario del Emperador de Rusia en esta córte, queriendo contribuir por su parte al socorro y alivio de los enfermos y heridos del ejército de Africa, ha entregado á V. E. 4,000 rs. vn., remitidos á este ministerio por el de su digno cargo en 10 del actual; y su majestad, al mismo tiempo que ha dispuesto el ingreso de ellos en la Caja general de Ultramar, donde, segun el adjunto recibo, quedan depositados con aplicacion al objeto á que se destinan, ha tenido á bien mandar que en su Real nombre se dén las gracias al expresado señor Príncipe por la generosidad y filantropía de un acto tan propio de sus nobles sentimientos.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Enero de 1860.—Mac-Crohon.—Señor ministro de Estado.

Inserta ademas las exposiciones dirigidas á S. M. por los Illmos. Obispos de Almería y Tenerife, y por el gobernador eclesiástico de la diócesis de Solsona, todos en nombre propio y en el del Clero de sus respectivas catedrales y diócesis, en las que se hacen generosos ofrecimientos para ayudar á los gastos de la guerra de Africa, por lo que S. M. manda que se dén las gracias y se acepten.

De una carta que publica *La España*, tomamos los siguientes párrafos:

«El dia 2 avanzó el tercer cuerpo y acampó sin novedad delante del segundo; la segunda division ocupaba la izquierda ó la parte más avanzada, el batallon de San Fernando estaba situado en la extrema izquierda, á su derecha el Infante, África, Llerena y á la derecha los batallones de la segunda brigada.

En el momento de llegar á ese campamento, se atrincheró perfectamente como pudiera hacerlo un ejército romano; dos noches pasamos allí sin la menor novedad. Ayer á las 10 de su mañana se movieron los cuerpos del tercero para variar de posicion, siendo precedidos por los cuerpos de caballería y los batallones del segundo, que formados en masas atravesaron las llanuras de los Castillejos, flanqueados por los húsares; nosotros nos adelantamos al segundo y acampamos ayer en frente del campamento de los moros, mandados segun se dice por el hermano del Emperador. Ocupa este tercer cuerpo un llano elevado que domina un gran pantano á la izquierda; enfrente se encuentra el campamento citado, y Sierra Bullones á la derecha, varias mesetas elevadas, y á retaguardia el mar, donde tenemos la escuadra y muchos vapores mercantes. Miéntras unos batallones acampaban, otros combatian ó construian trincheras, pues los moros avanzaron algunas fuerzas, y nosotros tambien con el deseo de atraerlos al campamento, en que, como terreno despejado y propio para jugar todas las armas, los hubiéramos destruido; pero fueron bastante cautos y no se atrevieron más que á destacar algunos millares que no se decidieron á atravesar el barranco que nos separa. Sostuvieron el fuego al principio algunos batallones de la primera division, entre ellos Segorbe y Zamora, y de la segunda, Infante, África y Llerena; los demas acampaban ó se atrincheraban; el general O'Donnell se encontraba en la parte de trinchera que construia el batallon de San Fernando, cuyos trabajos le dejaron muy satisfecho. Más deseos tenian de combatir que de hacer parapeto, pero no por esto trabajaban con ménos vigor, semejándose á zapadores veteranos.

A la caida de la tarde fueron relevados los tres últimos batallones por tres compañías del de San Fernando, conducidas por el decidido comandante don domingo Muñoz; á poco rato fué reforzada esta fuerza por las otras tres compañías mandadas por su digno segundo comandante D. José Saez de Tejada, en cuyo refuerzo iba el bizarro coronel del regimiento, D. Angel Prat; dichas compañías sostuvieron el fuego hasta muy entrada la noche que recibieron órden de retirarse, verificándolo por escalones y con el órden y serenidad que tiene el cuerpo acreditado en esta guerra; por cierto que siguió su buena estrella como desde el principio, pues no tuvo herido ninguno, y si sólo dos contusos.

La pérdida total en el dia, fué de seis muertos, todos de Segorbe, entre ellos el cabo de la música, y 23 heridos.

Quiero hacer mencion de un hecho al parecer insignificante, pero que debe mencionarse. Al salir del campamento, se apoderó nuestra tropa de nueve vacas que andaban errantes, pero el general en jefe no quiso que se aprovechasen de ellas, y mandó que se las diese libertad.»

Nos dicen de Sevilla, que el brigadier de húsares Sr. Conrado, llevó á su casa inmediatamente que llegó á dicha ciudad, al marques de Fuente Pelayo, comandante del mismo cuerpo, herido en la batalla del dia 1.° Tambien otro señor se ha encargado de la asistencia del Sr. Aldama, herido en la misma accion.

Muy pronto debe llegar á Ceuta una remesa de mil quintales de arroz, que segun nuestras noticias, han contratado los Sres. Fernandez hermanos.

Los electores del distrito de Puigcerdá han hecho un regalo á su diputado, el coronel D. Fernando del Pino, que manda una de las brigadas de la division Turon en el cuerpo de ejército del general Ros de Olano. Dicho obsequio consiste en una caja, en la que va encerrado un precioso rewolver.

D. Diego Valenzuela, natural de Arjonilla, provincia de Jaen, y teniente del batallon cazadores de Mérida, ha muerto á consecuencia de una herida que recibió en la accion del 15.

Segun dicen de Cádiz, el brigadier Hore, que llegó allí hace pocos dias para restablecerse de la grave enfermedad que habia contraido en la campaña de Africa, ha recaido de bastante consideracion.

Los artistas lírico-dramáticos D. Antonio Campoamor y D. Julian Quintana, se han propuesto recorrer la Península, con objeto de dar funciones teatrales, acompañadas de cuadros disolventes que representen las principales acciones de nuestro ejército de Africa, á beneficio del cual destinan la mitad de sus productos.

Esta expedicion comenzará en Aranjuez, dirigiéndose desde allí á esta córte y demas poblaciones considerables.

La ciudad de Zamora ha puesto á disposicion del gobernador civil cuarenta y dos arrobas de hilas y dos arrobas seis libras de lienzos y vendajes, producto del donativo que hacen sus vecinos para los heridos de nuestro ejército de Africa. La villa de Benavente ha recogido de sus moradores y entregado al gobierno de provincia treinta arrobas de hilas, ciento diez y ocho varas de lienzo y doscientos veinte y cinco reales en dinero. Las monjas de San Bernardo de dicha villa y la señora marquesa de los Salados han hecho por su parte un cuantioso donativo de hilas y rollos de lienzo en cantidad de cinco arrobas. El donativo que de esta clase lleva hecho la provincia de Zamora hasta la fecha, asciende á ochenta y siete arrobas de paños y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro vendajes preparados, de todas clases y dimensiones.

Ya debe hallarse en Cádiz el jefe de escuadra don Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, encargado del mando del indicado departamento en ausencia del general Bustillos.

La nueva division que ademas de la de Rios se forma para marchar á Marruecos, y cuyo general no está nombrado todavía, se concentra en Algeciras y se compone de la fuerza siguiente: regimiento infantería de Valencia, primeros batallones de Mallorca, Aragon, Extremadura, Búrgos, América y los cazadores de Tarifa, dos batallones de infantería de Marina y regimiento de caballería cazadores de Alcántara.

En todos los hospitales militares, donde hay heridos ó enfermos de las tropas que operan en Marruecos, se está desplegando el mayor celo en la asistencia de los soldados, que manifiestan unánimemente el vivo deseo de volver al campamento. Las hermanas de la Caridad llenan tambien admirablemente su instituto, aunque son pocas las destinadas hasta hoy á los hospitales.

Las noticias recibidas del interior de Marruecos, están acordes en decir que hasta ahora el Sultan *Muley-Sidi-Mahommed*, no piensa venir á defender en persona la parte de sus dominios que van invadiendo los españoles; y que este poderoso monarca, entregado á las delicias del Harem en su palacio de Mequinez, parece resuelto á dejar encargada la salvacion de Tetuan y de Tanger, puntos ámbos tan gravemente comprometidos hoy, á la pericia militar de sus tres hermanos, *El-Abbas*, *Soliman* y *Abdallah*, que mandan, como es sabido, los tres cuerpos movilizados del ejército marroquí.

Ademas de estos tres príncipes, tiene el Emperador cinco hermanos, cuyos nombres son: *Reschid*, *Edris*, *Enyamed*, *Omer* y *Abdel Wayez*.

El pretendiente con quien al principio de su reinado tuvo el actual Sultan que disputar la corona, y que aun persiste en su intento, es un primo hermano suyo llamado *Mohammed ben abd allah*, que despues de haberse acreditado de santon, permaneciendo tres años entregado á ejercicios religiosos en la famosa caverna de *Gheezfaud*, se presenta como el *mesias*, que segun unas profecías muy antiguas y muy válidas en el pais, debe presidir en el año de la egira que corresponde al nuestro de 1860, á la completa regeneracion social del *mogreb el aksa*.

Ha sido propuesto para la pension vitalicia que ha señalado el ayuntamiento del Puerto de Santa María en favor del primer individuo de la clase de tropa perteneciente á la division de caballería que se distinguiera, el cabo Francisco Perez Navarro, del cuarto escuadron de húsares de la Princesa.

Este valiente fué el primero en llegar á las tiendas enemigas, salvando ademas de una muerte segura al teniente D. Cárlos Abarizea, que habia caido herido, recogiéndolo y montándolo en su caballo.

Entre los voluntarios admitidos y filiados para el tercio vizcaino, hay dos jóvenes de Torrelaguna que se han negado á recibir la gratificacion señalada por el señorío, habiendo los mismos dejado depositados en su pueblo 8,000 rs. cada uno, para redimirse en el del servicio militar, caso de que les toque la suerte mientras sirven con los vizcainos.

Nos dicen de Cádiz que se trabaja con la mayor actividad en la construccion de camillas para la conduccion de heridos á los hospitales de sangre. Muchas de ellas son iguales á las que usaba el ejército austriaco en la última campaña de Italia.

El sábado á las cuatro de la tarde ha sido presentada al Excmo. señor ministro interino de la Guerra, la bandera marroquí cogida en la accion de 1.° del corriente. Ha sido traida por el Sr. Alberó, teniente de artillería.

Materialmente considerado este símbolo, está á la altura de la civilizacion berberisca. El asta es un palo sin pulimento ni pintura, repugnantemente súcio, como de dos varas de largo y terminado por un tosco hierro de lanza. En cuanto al paño, es de lana, amarillo, casi descolorido, sin inscripcion ni atributo alguno y lleno de girones.

Las recompensas concedidas por la accion del 15 de Diciembre del año próximo pasado, á los subalternos y sargentos del ejército de Africa, que tomaron parte en aquel glorioso encuentro, son las siguientes:

Estado mayor.—Teniente, D. José Sanchez Molero, cruz de San Fernando.

Artillería.—Otro id., D. Mariano de Pedro Casealares, id.; otro id., D. Amadeo Rufaló, grado de capitan; otro id., D. Francisco Garriga, cruz de San Fernando.

Ingenieros.—Otro id., D. Juan Fransech, id.

Borbon.—Otro id., D. Antonio Marquez del Pino, grado de capitan.

Granada.—Otro id., D. Francisco Torres Garcia, empleo de capitan; otro id., D. Basilio Nieto Martin, grado de id.; otro id., D. Pedro Pons y Orfila, cruz de San Fernando; subteniente, D. Narciso Urdambia, grado de teniente; teniente, D. Cárlos Crestar y Peñas, empleo de capitan.

Cazadores de Madrid.—Otro id., D. José Sargaminaga, mencion honorífica; otro id., D. Juan Iglesias, cruz de San Fernando.

Idem de Barbastro.—Otro id., D. Eduardo Sanchez, grado de capitan.

Regimiento infantería del Rey. Otro id., D. Rafael Payo, id.; otro id., D. Rafael Correa, id.; otro id., don Modesto Cabanas Fuentes, id.; otro id., D. Domingo Esteve Sanchez, id.; subteniente D. Joaquin Moreno, grado de teniente; otro id., D. Ricardo Uguet Villar, idem; otro id., D. Manuel Salaverri Caballero, idem; sargento primero, Eduardo Martin, grado de subteniente; otro id., Victor Zapata, id.; cadete, D. Juan Prieto Gomez, empleo de subteniente; otro id., D. Florencio Jover Asenjo, id.

Cazadores de Cataluña.—Teniente D. Luis Blanco Segui, cruz de San Fernando; otro id., D. Felipe Sanz Tejido, grado de capitan; otro id., D. Antonio Puchols, cruz de San Fernando; subteniente, D. Luis Pardillo Palacios, id.; sargento primero, Luis Tejedor Perez, grado de subteniente; otro id., Simon Serena, cruz de San Fernando.

Cazadores de Mérida.—Teniente, D. Patricio Leconna, grado de capitan; otro id., D. Francisco Seris Bonilla, id.; subteniente, D. Eduardo Torroba Cabello, grado de teniente; otro id., D. Manuel Reinoso Tejeiro, id.; teniente, D. Manuel Chinestra y Pucyo, empleo de capitan.

Cazadores de Alcántara.—Teniente, D. José Castillo Albornoz, grado de capitan; otro id. D. José Pedradi Perez, cruz de San Fernando; otro id. D. Manuel Iglesias, idem; subteniente D. Manuel Barrera, grado de teniente; teniente, D. Federico Mesa Echevarría, grado de capitan; otro id., D. Ricardo Sanchez Ossorio, grado de id; subteniente, D. Francisco Candó Fernando, grado de teniente.

Cazadores de Simancas.—Teniente, D. Alfonso Caldera Roca, cruz de San Fernando; otro id., D. Rafael Ossorio Kente, grado de capitan; otro id., D. Cárlos Alvarez Campana, idem; subteniente, D. José Sotomayor Patiño, grado de teniente; otro id., don José Góngora Peña, idem; otro id. D. Fernando Cegri Silo, idem; otro id., D. Trinidad Mantilla, id.; sargento primero, Segundo Pelaez, grado de subteniente: otro id., Galo Fernandez, id.

Cazadores de las Navas.—Subteniente, D. José García Obregon, grado de teniente; teniente, D. Bienvenido Veniria, cruz de San Fernando; otro id., don Santiago Huerta, idem.

Cazadores de Alba de Tormes.—Teniente, D. Juan Vivanco, id.; id. D. Andrés Alcalde y Rivero, cruz de San Fernando; subteniente, D. Dduardo Feroandez, grado de teniente; sargento primero Hipólito Plata, id. de subteniente.

Guardia civil.—Teniente, D. Teodoro Caminos y Alcomendos, grado de comandante; alférez, D. Eustario Lopez de Letona, cruz de San Fernando.

Escriben de Cádiz el 8: «Ha salido en el vapor *Alava* el comandante de artillería Sr. Ruanó, conduciendo la mitad del tren de sitio: la otra mitad la llevará el comandante Montenegro: ya está á bordo del vapor *Velasco* anclado en esta bahía, segun parte telegráfico. Se espera de la Coruña una gran remesa de hilas para el ejército.»

Dice un periódico que el señor duque de Osuna, ademas de las patrióticas recompensas que ha ofrecido, segun digimos, á los valientes del ejército de Africa, ha puesto á disposicion del Gobierno los edificios que le pertenecen sobre las costas fronterizas al teatro de la guerra, y que puedan creerse de utilidad para el establecimiento de hospitales militares, almacenes ú otros objetos análogos.

En el campamento nuevo, dice un corresponsal, hay mejor salud, gran feracidad en el terreno, muchas nieblas y fuertes rocíos. Las tropas están muy contentas, porque comprenden que se han interpretado sus deseos con mandarlas adelantar. La salud de mi batallon se conserva muy bien; solo han muerto dos hombres del cólera. Mayol, segundo ayudante de cazadores de Vergara, atacado del cólera, ya está fuera de peligro.

Poco tiempo deben permanecer en la caja de su respectivo distrito los mozos que van á entrar en ella por haberles cabido la suerte de soldados en el último sorteo; pues, segun hemos oido, están adoptándose las disposiciones convenientes para que sin demora pasen á los cuerpos ó depósitos del ejército donde hayan de recibir la instruccion en el manejo del arma á que se los destine.

En la *Villa de Bilbao* del dia 11, leemos que las ofrendas con que expontánea y cumplidamente han contribuido las clases todas de los pueblos de la provincia para facilitar hilas, vendas, paños, sábanas y otros efectos del servicio de hospitales con destino á los de nuestro ejército de Africa, son tales y tan considerables, que habiéndose acercado á las oficinas del gobierno de provincia, donde se encuentran reunidas para su remision, quedaron admirados de la inmensa cantidad, siendo ademas imposible trasladar á las columnas del periódico el largo catálogo de tan filantrópicos donativos, por más que muchos de ellos merecerian especial mencion.

Se ha dispuesto que los capitanes generales, cursen las instancias de los oficiales que se hallen heridos y necesiten reponerse en sus casas, acompañando certificado de los facultativos, determinando el tiempo que deba durar, hasta conseguir su completo restablecimiento. Esta medida es igualmente aplicable á los individuos de la clase de tropa.

El mismo general deseo que se ha manifestado en los regimientos de infantería de pasar á la guerra de Africa, se manifiesta ahora en los batallones de provinciales puestos sobre las armas, y que anhelan impacientes la honra de compartir las fatigas y la gloria de aquellos de sus camaradas que pelean por la pátria en Marruecos.

Los enfermos existentes en Málaga se restablecen rápidamente. Sólo en el dia 13 se dieron de alta 108.

Ha muerto D. José de Cruz y Guzman, ayudante del general Prim.

Se ha salvado la mayor parte de los efectos y armamento de la *Rosalía*.

Anteayer el general de ingenieros Serralláchs, revistó la compañía que segun hemos oido pasa á Algeciras al mando del capitan de ingenieros, comandante de infantería, D. Guillermo Kirkpatrik. Su destino definitivo es á Africa.

La fragata *Cortés* salió ayer de Cartagena y entró en el mismo puerto la *Edetana*. Tambien llegó el *Lepanto* con algunas averías.

Sesenta enfermos y 40 heridos procedentes de Africa han llegado á Algeciras el dia 13.

La empresa del vapor *Pelayo*, ha puesto este buque á disposicion de la autoridad competente, para trasladar gratuitamente á Santander los tercios tercero y cuarto de la division vascongada. Este acto se elogia por sí mismo.

Por Real órden de 11 del actual se previene que los cuerpos del ejército de Africa remitan á los direc-

tores de las armas una relacion de los individuos de la clase de tropa que hubiesen muerto en accion de guerra ó de sus resultas desde la declaracion de guerra hasta fin de Diciembre próximo pasado, que sean naturales de esta córte, para que pueda tener aplicacion el donativo á favor de las madres de aquellos que sean viudas, el cual hace D. Noratio O. Perris, vecino de Madrid.

Unos mil ochocientos hombres son los dispuestos en San Sebastian para embarcarse, formando parte de los tercios vascongados. Se esperaba el vapor *Cavour* para conducirlos, en union con el *Hércules*.

Algunos jefes y oficiales de los que han pedido sus retiros por causas ordinarias agenas á la guerra, al saber la Real órden que impone una nota desfavorable al que lo pide por conveniencia propia, van á solicitar que queden sin efecto sus instancias.

Anoche no se recibió parte alguno del teatro de la guerra, y sin embargo es de esperar que haya ocurrido ayer un nuevo encuentro, bien en la continuacion del movimiento de avance, bien al proteger el desembarque de la division Rios, que suponemos haya tenido lugar al Sur del cabo Negro, desembarazado ya de enemigos.

Las alturas de Cabo Negro, tomadas por nuestras tropas, aunque á costa de alguna sangre, con un arrojo y una decision, contra las que han sido vanas la fiera resistencia y la tenacidad del considerable número de enemigos que los defendian, tiene suma importancia bajo el punto de vista militar, porque asegura definitivamente la base de operaciones de donde han de partir las que van á emprenderse contra la plaza de Tetuan.

Parece que el general en jefe ha hecho un reconocimiento en direccion á dicha plaza.

En el ataque de anteayer no fué un solo reducto, fueron dos los sostenidos por los moros y asaltados por nuestras tropas. La marina, segun se dice, contribuyó eficazmente; un puente con botes y tablones hecho por esta sobre el rio Zamir, fué de grandísimo provecho para el ejército, que quedó ocupando las posiciones más elevadas, despues de arrojado al llano el enemigo.

Se han comunicado con oportunidad las órdenes necesarias á fin de que se halle desde luego en Alicante un tren completo de puentes, que vendrá á recibir un buque enviado de Cabo-Negro con una compañía de pontoneros.

Por el ministerio de la Gobernacion se nos ha facilitado á las dos de la tarde el siguiente despacho telegráfico:

«*Algeciras*, 15.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

«Campamento del Cabo Negro, 15 de Enero á las doce de la mañana.—Continuamos en las posiciones que ocupamos ayer, las cuales se encuentran en el Valle de Tetuan. Algunos enemigos se divisan en unas alturas á media legua de distancia, que dominan dicho Valle.»

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

VARIEDADES.

EL MUNDO NUEVO.

HACER NEGOCIOS.

A poco tiempo que uno falte de la córte, ó que se encierre en la dulce concha del hogar doméstico, á vivir tranquilo en medio de la corriente vertiginosa del gran mundo, se halla al salir expuesto á grandes sorpresas. La córte es un arcaduz de noria, que tan pronto sube rebosando, como desciende exhausto.

No hace muchos años que despues de una larga encerrona, me eché á volar, nada ménos que por las regiones etéreas del teatro Real, en la época brillante de su apertura. Sólo y pensativo entre la bulliciosa concurrencia, á cuyo anhelo por gozar faltaban sentidos corporales, dirigia en un entreacto mis curiosas miradas al escenario real de los espectadores, más divertido que el de la farándula que nos habia robado el telon de boca, y acabé por fijarme en un jóven muy presumido de elegante, con trage de etiqueta, el flexible gaban arrollado con afectado desden al brazo izquierdo, y en la mano derecha unos gemelos de marfil, flechados á los palcos. Su porte era el de una persona opulenta. En la camisa, profusamente bordada, relucian tres gruesos botones de brillantes: un par de ellos asomaban tambien al cuello, detrás de la cuidadosamente descuidada corbata de raso: botones de rica pedrería campeaban en el chaleco blanco, y como la luz de un faro, relumbraban con estudiados eclipses en los puños de la camisa. Ni aquí se cierra el cuadro de su magnificencia: unos lentes de oro, colgados al cuello, y una gruesa cadena con mil sellos y dijes al ojal del chaleco, acreditaban que aquel hombre era un tesoro... ambulante.

Sobre curioso, soy un poco lapidario. Mi maestro de griego solia decirme que mi cabeza era de cal y canto, y no le faltaba razon. Su mano, un tantico más dura que mi cerebro, no logró jamas incrustar en él una sola fábula de Esopo. Pero vamos al cuento. A fuer de lapidario y curioso, fuíme acercando poco á poco á mi galan, que sonriéndose á la sombra de sus anteojos contemplaba á cierta condesita alta, delgada, lácia y fea, la cual le volvia las espaldas desdeñosa. A mí nada me hubiera importado que aquella mómia titulada me hiciese tan poco caso; más á él, por lo visto, debia importarle ménos, porque seguia mirándola y sonriéndose, que daba gozo de verle. Las luces de los brillantes íbanme pareciendo á menor distancia algo sospechosas, y llevado del deseo de investigar la verdad llegué á ponerme debajo de los gemelos del espléndido mancebo, cuando de pronto me sentí preso en sus brazos. Llevé un susto más que mediano: creí que habia tomado mi aficion artística por aficion á lo ageno. Pero el susto duró muy poco.

—¡Hombre, tú por aquí! ¡Si te he llorado difunto! ¿De dónde sales? me preguntó el jóven, más expresivo en sus demostraciones de afecto de lo que consentia mi débil constitucion.

—Por de pronto déjame salir de tus brazos, contesté escurriéndome de ellos como una anguila. Ahora que puedo respirar te diré que salgo... que salgo... Pero tú ¿quién eres? le interrogué á mi vez, con ménos deseo que aturdimiento.

—¿De veras, chico, de veras no me reconoces? ¿Ya no te acuerdas de tu amigo, de tu mejor amigo? ¿De Santos Hincaldiente?

Confieso la verdad: hasta que oí su nombre no acabé de caer en la cuenta de aquel sugeto. Esas señas de «tu amigo, tu íntimo amigo, tu mejor amigo,» en Madrid no dan á conocer á nadie. Significan que la persona que así te apellida, te ha encontrado una docena de veces, te ha dado sendos apretones de manos, te ha dicho que te queria cordialmente, si ha sabido que estabas ó columbrado que podias estar luego en candelero. Eso le basta para llamarte de tú; para olvidarte si de nada le sirves; para murmurar de tí; para acusarte de ingrato; para mostrarse resentido si en tus buenos tiempos no quieres ó no puedes servirle, ó no satisfaces todos sus caprichos. Pero por flaco que yo fuese de memoria (la tengo muy desdichada), ¿cómo era posible que se hubiese desvanecido la huella que deja un hombre llamado Santos Hincaldiente, que habia vivido á mi costa unos seis meses?

—¿Quién habia de conocerte, exclamé por fin, con esas patillazas, con ese lujo, con ese aire de importancia? ¿Qué te haces? ¿Sigues empleado? Has debido subir como la espuma. Pero no recuerdo haber visto tu nombre en el *Guia de Forasteros*. Bien que, si á él hemos de acudir para conocer los altos funcionarios públicos, debian imprimir uno cada mes.

—No, amigo; mi nombre no ha estado, ni estará en la *Guia*. Soy muy independiente, y siempre he repugnado el vivir á costa ajena.

—¡Ah! ¿Conque te repugna *ya*?... Vamos, cuando te digo que estás desconocido!...

—¡Yo servir al Estado! Ya conoces mi carácter: eso de ser gravoso á la nacion, de vivir á costa de los pueblos esquilmados... No señor: á Dios gracias, no me falta que comer con dignidad y decoro.

—Todo eso es muy santo y muy bueno, repliqué; pero ¿de dónde salen esas misas? ¿Has heredado? ¿Te ha caido la lotería? ¿Te has casado?

—No: hago negocios. Los negocios me dan para pasarlo decentemente, para carruaje, para escursiones veraniegas á Paris, á Lóndres, á Bohemia. En fin, se trabaja, y se gana... tal cual.

Ese *tal cual*, pronunciado con cierto desden, me dejó aturdido: significaba millones.

—¡Hacer negocios! repetia sin volver en mí del asombro. ¡Explícate por Dios!

—Nada, hombre, nada, dijo Santos interrumpiéndome con aire entre satisfecho y compasivo.

Hizo un cuarto de conversion hácia el palco de la condesa; enderezó los gemelos á las consabidas espaldas, y meneando la cabeza, y sonriéndose como quien dice: «tú me las pagarás» dejó caer estas palabras:

—La condesita está de buen humor; quiere hacerme rabiar un poco esta noche.—Mañana á las once te espero á almorzar. Charlaremos un rato.—A la salida, si quieres, te cogeré en el carruaje y te dejaré en tu casa.

Con mi aturdimiento ignoro si le dí gracias; si admití ó rehusé el convite. No estaba para pensar en mí mismo.

¡Almuerzo, carruaje, Paris, Lóndres, Bohemia, independencia, condesas, menosprecio de la *Guia de forasteros*! Todas estas palabras, en boca de un muchacho á quien cuatro ó cinco años ántes habia conocido hambron, pretendiente, petardista!

—Como quiera que sea, pensaba yo, me gusta este cambio. Se conoce que vamos prosperando. Hay carreras más brillantes y lucrativas que la de los empleos. Tenemos ya en España gente que vive y medra haciendo negocios, es decir, dedicándose al comercio, á la industria, á empresas útiles. Hacer negocios de esta manera, es labrar á la par de su fortuna, la del país. ¿Cabe mayor satisfaccion que prosperar con la prosperidad comun? Bien vamos. Y ¡digo! cuando este mozo que no tenia nada de lo de Salomon, ni se ha quemado las cejas estudiando, se ha hecho rico en poco tiempo, dedicándose á los negocios, ¿qué resultados no obtendrá un hombre de talento, instruido y emprendedor? ¡Oh! España, España nos está brindando con veneros riquísimos, no explotados todavía! Iré, iré sin falta á casa de Santos, y explicándome el orígen de su engrandecimiento, me dará á conocer el de la pátria.

Acudí en efecto al dia siguiente. La casa correspondia á la idea que me habia hecho formar de su opulencia en el teatro. Me recibió el hombre de negocios con una bata deslumbradora, zapatillas bordadas de hilo de oro, gorro griego azul con magnífica guirnalda de rosas, todo flamante.

—Vamos, decia yo para mi sayo, mal gusto, resabios de *in illo tempore*; pero no exijamos á los hombres más de lo que puedan dar de sí.

El almuerzo en cambio fué excelente. Buen Grave, rico Jerez, café aromático, y sólidos muy dignos de alternar con tan preciosos líquidos.

Parecióme algo triste y desasosegado. Para distraerle le saqué la conversacion de los empleos públicos.

—¡Yo vivir á costa del Estado, me repitió! ¡Cá! Me creeria rebajado aceptando una posicion humillante, que deja tu suerte en manos de un cualquiera á quien hacen ministro, y te trae y te lleva como un zarandillo, te trasiega como el vino, y te planta al postre de patitas en la calle.

—Hombre, no participo de tu opinion; pero me gusta oirte hablar así. Creo que el ser empleado probo, entendido y laborioso, léjos de rebajar á nadie, hace honor al mas honrado: que así se prestan á la sociedad civil grandes servicios, y se contribuye á que el labrador se dedique tranquilamente á esprimir los jugos de la tierra, y el negociante, como tú, á la industria y al comercio, ahorrándoos el tiempo que sin la buena administracion del Estado tendriais que emplear en la vigilancia y defensa de vuestros propios intereses. Pero cuando es tan general la propension de aspirar á los oficios públicos, sírveme de consuelo el considerar que hay jóvenes en España que se lanzan por esas fecundas vias de los negocios. Hasta me place esa misma exageracion, esa injusticia con que te explicas, ese desden con que tratas á los que reciben su sustento del Erario público, porque me parece síntoma de la saludable y necesaria reaccion que se está operando en nuestro cuerpo social. ¿Y en qué clase de negocios te ejercitas? ¿Estás al frente de alguna casa de comercio? ¿Diriges algun establecimiento industrial? ¿Has hecho útiles descubrimientos en las artes, ó perfeccionado algun invento?

—¡Cá hombre! ¿de dónde sales? ¿Piensas que soy un mercachifle, un operario mecánico, un industrial? Soy un hombre de negocios.

—Vamos! exclamé dándome una palmada en la frente: lo que en un tiempo se llamaba agente de negocios. Se cambian ahora los nombres con una facilidad, que nadie sabe lo que es, ni cómo se llama.

—Amigo, tú siempre lo mismo; tan estúpido como de costumbre.

Bueno es advertir que años antes Santos se deshacia en elogios de mi talento cuando me pedia cigarros ó se convidaba á comer en mi casa. Por lo tanto, podia ser exacto, más no consecuente en decir que yo era siempre lo mismo.

—Acaba de una vez, repliqué amohinado, y sepamos qué negocios son los tuyos.

—Lo que sale: bolsa, minas, sociedades, préstamos, papel: en fin, negocios. ¿Qué es lo que se llama hacer negocios? Comprar y vender aunque sea la camisa con tal de ganar un maravedí: hacer dinero á toda costa.

—Pero hombre, ¿te pusiste á jugar á la bolsa sin capital?

—Precisamente los que juegan sin capital, en descubierto como nosotros decimos, pueden ganar sin exponerse á perder.

—¡Ya! Comprendo el negocio. ¿Y así son todos los tuyos?

—Hice la tontería de comenzar á jugar de buena fé.

—Me alegro mucho: que al fin y al cabo si vosotros llamais á eso jugar en descubierto, yo lo llamaria robar bajo techado. Pero ¿el dinero? ¿ese dinero? ¿el dinero primitivo? Porque, no te ofendas; pero en la época de nuestro conocimiento no tenias un cuarto.

La conversacion habia tomado un sesgo muy desagradable para Santos, el cual, por darle sin duda otro distinto, exclamó:

—El negocio grande, magnífico, el negocio por excelencia, es el que ahora traigo entre manos. Voy á casarme.

—Lo comprendo. Eres rico y ahora deseas retirarte á vivir tranquilo. Exaltado furibundo hasta conseguir fortuna, y moderado luego para conservarla.

—Figúrate un título, nada ménos que un título de Castilla: ¡una corona en la portezuela del carruaje, en las tarjetas!...

—¡Ah! ¿La condesita? ¿Aquella fea de anoche?

—No es una Venus: mas no por eso dejará de ser condesa y millonaria.

—¿Millonaria... de veras?

—Aún no: pero está á punto de heredar á una tia octogenaria, decrépita, que vive allá en la Habana. Y lo singular es que de tí acaso penda mi felicidad.

—Explícate.

—¿Has leido la *Gaceta*?

—Hombre, no: hace mucho tiempo que no leo periódicos. No sé lo que pasa en el mundo: estoy en Babia.

—¿Estás en buenas relaciones con Epifanio de Villandrando?

—Intimas, cordiales: hace unos dias que no le veo; pero...

—¡Me has salvado! Le han hecho subsecretario de Hacienda. Tengo un negocio en el ministerio, del cual depende hasta mi existencia. Recomiéndame á Villandrando, y si el negocio se lleva á cabo, me caso y me retiro al buen vivir: de lo contrario, me pego un tiro.

—Yo creí que tú no querias prosperar á costa del Estado, que te rebajabas en aceptar una posicion humillante que dejaria tu suerte en manos de un quidam á quien hacen ministro...

—Hombre, habla uno así, porque... Pero la verdad es que yo soy muy independiente, y que al meterme en ese negocio quiero hacer ganar al Gobierno un cincuenta por ciento.

—Si la cosa es así, no tengo inconveniente en hablar á mi amigo.

Fuí á ver al nuevo subsecretario, y á pesar de que me conocia á fondo, apénas pudo contener su indignacion cuando tomé en boca el nombre de Santos.

—¿Es posible que un hombre como Vd., exclamó, venga á recomendarme á un tuno que merecia estar en presidio? ¿Sabe Vd. lo que solicita? ¿Una contrata usuraria, clandestina, á cencerros tapados? ¿Y sabe Vd. por qué medios quiere obtenerla? Tratando de corromper á empleados probos, incapaces de faltar á su deber. Y lo que más siento es que haya escogido á Vd. por instrumento de su inmoralidad. ¡Oh! Conozco muy bien la vida y milagros de ese danzante, y no será malo que Vd. las sepa.

Me refirió en seguida las aventuras de Santos en la moderna caballería andante, que si no endereza ningun tuerto, suele dejar bizcos á más de cuatro.

El novel caballero con su escudo limpio, es decir, con su bolsillo sin ellos, *sin miedo ni mancilla*, como Bayardo, se metió de rondon por el intrincado laberinto de una oficina. Para que se vea lo que es el ingénio aguzado por el hambre: allí en aquellos temerosos bosques de mesas, pupitres y taquillas; en aquellas encrucijadas de papeles y rimeros de expedientes; donde nadie habia visto más que trabajo, fastidio, jaquecas y quebrantamiento de la espina dorsal, cuadro nebuloso, iluminado tan sólo por el perezoso rayo de la nómina, nuestro doncel halló aventuras, vió negocios. Consiguió en primer lugar con su viveza ratonil, con su facundia de café, con sus gracias de garito, ser reputado como hombre útil, indispensable, y aprovechándose de la indolencia de sus superiores ó del cúmulo de asuntos que sobre ellos pesaba, no le fué difícil jugar al tira y afloja con los expedientes, presentarlos vestidos ó desnudos, por el lado feo ó bonito.

Todos los negocios suelen tener dos caras como Jano, ó dos expresiones diversas, como las máscaras del teatro griego. Manejaba con predileccion esos que traen cola como los cometas, ó que corren turbios como torrentes de verano, y estimulado por cierta comezon de hacerse notable, estaba entre ellos como el pez en el agua, ó más bien, como la serpiente en el charco de las ranas. Esquilmaba huérfanas, hacíase pagar de viudas, desamparaba á menesterosos, cegaba á los tuertos y desfacia lo mejor ordenado. Algun malandrin, algun encantador envidioso de la gloria y prez de semejantes fazañas, hubo de ir á los jefes con el soplo de ellas, y no fué menester más para que el ingenioso caballero saliese del teatro de sus primeras aventuras por la puerta de los pavos. Desde entónces dió en llamarse independiente y en maldecir del Gobierno y los empleados.

Estas fueron sus primeras armas; y aunque no sacó de la victoria todo el fruto que se habia propuesto, con todo, la fama que con ella adquirió, le abrió el camino de nuevos triunfos. Un hombre listo, con algun dinero, y pocos escrúpulos de conciencia, es una alhaja para cierta clase de empresas. Buscáronle presto otros aventureros para fundar una sociedad anónima intitulada *La Moralidad*. Tenian por objeto: primero, morigerar el país; y segundo, hacer negocios. Buscaron ante todo media docena de personas respetables y conocidas por su honradez y su completa abstraccion de manejos mercantiles; les sorprendieron y les alucinaron haciéndoles creer que era un caso hasta de conciencia, prestar el apoyo de su nombre á la empresa de *morigerar el país*. Dándoles sendos pomposos títulos que aparentaban mucho y nada significaban, los colocaron con industria, de trecho en trecho, en la Junta Directiva de la Sociedad. Los huecos que mediaban entre los santos varones, se rellenaron con los susodichos *autores del pensamiento*. Entre un Senador dignísimo y un grande de España, campeaba el nombre del ínclito D. Santos Hincaldiente, capitalista y secretario.

Dispuesta ya la bomba tan admirablemente, sólo faltaba darle al manubrio y empezar á chupar, ó lo que es lo mismo, *á morigerar el país*: emitiéronse acciones nominales, al portador, de todos géneros, á gusto del consumidor. Recogióse el primer dividendo, y á los quince dias se esparció la voz de que la empresa era más lucrativa de lo que sus directores se habian figurado. Hasta los venerables postes colocados para marcar el cuadro, y contener la ávida tierra que recibia el riego y el abono, propalaban de buena fé que *La Moralidad* hacia palpable una verdad consoladora para el género humano, á saber: que el moralizar era la mejor de las especulaciones, y el *humanitarismo* el más pingüe negocio. Repartióse entre los filántropos accionistas un 5 por 100 de ganancias, las cuales mal podian haberse obtenido cuando ni un solo real se habia colocado, ni hacia un mes que el dinero estaba en las cajas de la sociedad, ó sea en el bolsillo de los *autores del pensamiento*. Pero en nuestra época reina un furor por ganancias exageradas: se piden resultados, y no se repára en que sean absurdos. Ninguno tanto como el 5 por 100 al mes: el más lerdo accionista debia conocer que aquello se desmembraba del capital, y lo que donde quiera hubiera hundido el crédito de una compañía, en España levantó sobre las nubes á *La Moralidad*.

Las gentes acudian en busca de acciones como al despacho de billetes el dia de una gran funcion teatral.—«¡Acciones! No las hay. Tenemos pedidos de cinco mil y tantas, y se han repartido todas las emitidas.»—Así contestaban los *autores del pensamiento*, los cuales, habiéndose reservado un gran número de ellas *grátis*, por gran favor soltaban algunas con su correspondiente prima á los mas allegados, que se las arrebataban de las manos. Siempre se ha dicho que con los amigos se come, y *La Moralidad* se encargaba de probarlo. Pero estas ganancias no satisfacian á Santos y comparsa. Salieron al mercado las acciones, y los directores eran los primeros á comprarlas con un beneficio de cincuenta por ciento, lo cual acabó de alucinar á los incautos. Cuando ellos compran tan caro, decian, señal de que estan seguros de obtener ganancias mayores: esto no tiene réplica. Y en efecto, no la tenia; los manipulantes estaban seguros de obtener ganancias, pero de distinto modo de como los cándidos accionistas se habian figurado. Con una mano compraban cien acciones con grande ostentacion, y con otra vendian mil, subrepticiamente. El embrollo no podia durar mucho tiempo: los hombres de bien se retiraron de la junta; cayó la sociedad; se procedió á la liquidacion; perdieron los accionistas la mitad del capital; pero los directores y nuestro secretario Hincaldiente consiguieron su objeto: *morigeraron el país* é hicieron negocio.

Lanzóse luego á la Bolsa, á las empresas de minas, primo hermanas de las sociedades anónimas, á los caminos de hierro, á... ¿Qué habrá libre en este siglo de empresas y negocios, de los impuros hálitos del ágio, del emponzoñoso afan de hacerse rico á toda costa, y en poco tiempo?

Me retiré avergonzado; y no me quedaron deseos de volver á casa de Santos. Muchas veces sin embargo le recordaba con lástima. Aquel muchacho, bien dirigido, habria podido emplear su actividad y disposicion para los negocios mercantiles en útiles empresas. La mayor parte de la culpa no era tampoco suya, sino del siglo en que vivimos, de los hombres que admiten como corriente la falsa moneda. El trabajo, la economía, los ahorros, no son hoy las fuentes de la riqueza, ó no brotan al ménos todo el caudal que necesitan los hidrópicos lábios de una sociedad que sólo anhela por goces materiales. Rauda, más abundoso, aunque impuro, suministran el tráfico el ágio, el juego, el robo más ó ménos disfrazado. A él acuden los sedientos, seguros de que el mundo no ha de pedirles la ejecutoria de su opulencia, miéntras sean ricos.

Al cabo de algun tiempo halléme con un par de tarjetas de parte de boda. Santos estaba casado. Habia hecho su último negocio.

¿Y el qué debia preceder á éste? ¿El negocio de la contrata?

No lo sé: pero mi amigo Villandrando, que guardaba acerca de esto punto impenetrable silencio, habia hecho dimision de su destino algunos dias ántes.

—Vamos, dije yo; si tan rico llega á ser por el medio legítimo de una herencia, quizá esté á tiempo de reparar los daños que ha causado: puede especular honradamente, sufrir privaciones y devolver el dinero mal adquirido. Así al ménos conseguirá una vejez tranquila y una muerte sin remordimientos.

Supe luego que los condes habian tomado la silla de posta para Francia el mismo dia de su casamiento, y que no volverian en tres ó cuatro meses. La moda suprime el sagrado tálamo y le reemplaza por el carruaje; el casto lecho nupcial, por el que acaba de dejar una cortesana; los himnos epitalámicos, por las nada limpias interjeciones del mayoral; la santa y dulce compañía de los padres, por la impertinente de los viajeros; el festin de boda, por la mesa redonda.

Hice lo posible por olvidarle, y casi puedo asegurar que lo habia conseguido, cuando no há muchos dias le ví entrar con el rostro desencajado, los ojos abatidos, el cabello en desórden, ya casi ceniciento, con trage elegante, pero raido. Al verle en tan lamentable estado, me levanté y le tendí los brazos.

Conmovido por aquella muestra de compasion, arrojóse á ellos y se echó á llorar.

—Amigo, exclamó, he sido contigo un ingrato, un miserable; pero bien pago todas mis culpas.

—¿Qué tienes? ¿Eres desgraciado?

—Conozco tu buen corazon, y por eso vengo á buscarte.

—¿Qué quieres? ¿Dinero?

—¡Dinero! repitió sonriéndose de una manera terrible: todo el que tienes no bastaria á satisfacer á uno solo de mis innumerables acreedores.

—Pues entónces...

—Vengo á buscarte para padrino de un duelo.

—No haré tal, le contesté secamente: pero sepamos los motivos que tienes para apelar á ese crímen.

—Es muy justo. Te los diré, y en ellos irá envuelta mi lamentable historia. Me casé: buscaba una mujer que halagase mi vanidad con la corona de conde, y reparase las brechas que mi despilfarro habia abierto en mi fortuna. Hallé lo primero, no lo segundo. La condesa no me trajo más que su título y sus exigencias.—¡Me engañó!—No me quejo: yo tambien la engañé haciéndola creer que era un capitalista, y cuanto viste en mi casa no pasaba de apariencias. Ibanseme en el lujo las ganancias, y no siendo luego suficientes, eché mano de mi capital, que se fué mermando espantosamente.

—¿Y la herencia? ¿La tia millonaria y decrépita?

—Una verdadera tia Fingida: ó no ha existido, ó me la han escamoteado. Tampoco me quejo. Hubiera podido pasarme sin ella, si en lugar de una mujer necia, vanidosa, dada al lujo y los placeres, hubiese escogido una compañera dulce, modesta, cariñosa y cristiana... ¡Ah! La condesa, sólo por serlo, se ha creido superior á mí, y hasta se considera humillada por la debilidad de haber dado su hidalga mano á un quidam, á un *parvenu*, como ella dice, á un Hinca-el-diente!

—¡Eso es cruel! pero tú lo merecias.

—Para explicar, ó disculpar hasta cierto punto lo que ella apellida su calaverada, se empeña en brillar en la córte. Gasta, triunfa, derrocha; hace creer que mis riquezas son inagotables, y me arruina. Mi capital ha ido disolviéndose en teatros, en modistas, en convites, en fruslerías. Mi crédito ha desaparecido con los mismos disolventes. Y miéntras con espantados ojos seguia el curso de tan terribles operaciones químicas, mis lábios tenian que sonreirse y pronunciar lisonjeros cumplimientos á las gentes que, convidadas por la condesa, venian á mi casa como banda de buitres á cebarse en el cadáver de mi fortuna. No era posible llevar adelante el sufrimiento. Llamé un dia á mi mujer, y la pinté mi situacion. ¿Piensas que se compadeció de mí, que me agradeció siquiera la demora en darle este mal rato? Se puso como una furia: me insultó, me llamó petardista, estafador, intruso, sin olvidar lo de *parvenu* y lo de Hinca-el-diente. Con la cólera tomáronla un par de desmayos, y echó á perder algunos trages, con cuyo importe hubiéramos podido comer un mes todavía. Habló de divorcio, y se retiró á casa de sus padres. No es esto solo.

—¡Aun más!

—No le ha bastado humillarme, escarnecerme; ha querido deshonrarme.

—¡Cá, hombre! Exageras tu desdicha. Es una propension natural de tu estado; pero debes combatirla. ¿Qué pruebas tienes? Vamos á ver.

—Tómalas, contestó Santos, alargándome una carta cuyo sobre, apresuradamente escrito, lo mismo podia decir «al conde» que «á la condesa.»—Léela, prosiguió; un criado me la ha traido, y creyéndola para mí, con tanto más motivo, cuanto que la letra es de *un amigo mio*; la he abierto.—Léela.

El pobre Santos tenia razon. El amante, tan necio como malvado, suministraba en pocos renglones la prueba del crímen.

—En efecto, contesté: no me queda duda. Con esta carta puedes pedir y obtener el divorcio.

—No lo haré: buscaré al miserable ladron de mi honra, le arrancaré el corazon, beberé su sangre, y luego...

—¿Tienes hijos?

Uno. ¡Ay! Esa es mi mayor desventura. Un hijo de dos años, que todavía debo de confiar á tal madre.

—Pues bien, sigue mi consejo. Ni duelo, ni divorcio. Tu mayor enemigo es el escándalo. Déjame esta carta. Con ella iré á ver á los padres de tu mujer. Les hacemos la forzosa: la meteremos en un convento.

—¿Y mi hijo?

Volverá á tu poder. No lo dudes. En seguida te embarcas para América: te recomendaré eficazmente á una casa de comercio donde con laboriosidad y arrepentimiento purgarás tus faltas pasadas. Sobre todo, inspira á tu hijo moderacion en sus deseos, y el hábito de vivir con su trabajo. Que se contente con poco: que sea económico, activo y honrado, seguro de que hará buenos negocios: tan buenos, que lejos de conducirle al deplorable estado de su padre, le proporcionarán quizá la dulce satisfaccion de pagar sus legítimas deudas y de restaurar su crédito, que es la ambicion más noble que puede abrigar el corazon de un buen hijo.

Grandes esfuerzos tuve que hacer todavía para disuadirle de sus locos proyectos de venganza; pero al fin lo conseguí, y ayer tuve carta suya de Cádiz, escrita á bordo del buque que iba á llevarle á la Habana con su hijo, donde, si es sincero su arrepentimiento, al lado de un honrado comerciante hará otra clase de negocios que los que suelen hacer en Madrid muchos que se lanzan de improviso á la profesion de negociantes, aspirando á ser ricos sin trabajo y en cuatro dias.—Maese Pedro.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

REVISTA SEMANAL DE LOS FONDOS PÚBLICOS.

El curso de los valores en circulacion ha sufrido en la presente semana movimiento en sentido de alza, por efecto, más bien de la índole de las especulaciones, y necesidades de la plaza, que de sucesos favorables al desarrollo de la riqueza pública. No de otro modo puede explicarse el fenómeno que ha presentado tanto el consolidado como el diferido, que, despues de cortado el cupon, han tenido casi el mismo valor de apreciacion que tenian al vencer aquel, ó sea en fin del año último.

El 3 por 100 consolidado, que al concluir la semana anterior era ofrecido á 43,70 y solo hallaba dinero á 43,60 y á 43,45, á fin de Enero, á voluntad, fué elevándose en cambios al terminarse la semana, llegando á hacerse á 44,30 al contado y á 44,50 á fin de Febrero próximo, desde cuyos precios volvió á retroceder, haciéndose la última operacion publicada al contado el sábado, á 44,25.

El tres por ciento diferido, ha experimentado igual movimiento que el consolidado, y aun se quiere mayor, por las jugadas á plazo que en tan grande escala se efectúan con este papel. Al terminar la semana anterior era ofrecido á 33,70, sin que los especuladores pasasen de 33,65; y así fué unas veces sostenido y otras elevándose hasta llegar á 34,35 al contado, y siendo igual á éste el valor á fin del mes corriente.

Las deudas amortizables de 1.ª y 2.ª clase no han presentado apénas movimiento, hallando dinero la 1.ª á 19 por 100, y la 2.ª á 12,40, que la vimos ofrecer.

La deuda del personal se mantiene, á 10,30 sin sufrir variaciones; lo cual no es extraño, porque tanto esta clase de deuda como las dos anteriores sólo sufren oscilaciones al aproximarse la subasta mensual en la direccion de la Deuda.

Por lo que toca á las acciones de carreteras, puede decirse que el movimiento de sus precios ha sido desde 25 á 50 céntimos, segun el mayor ó menor pedido que de ellas se ha hecho; así es que las de Abril de á 4,000 rs. hallaban dinero á 90, las de idem de 2,000 rs. á 91,50, las de Junio á 89,75, las de Agosto á 86,75, las de Obras públicas á 84 y las del Canal, que la cotizacion presenta á 104,75, las vimos hacer á 104,60.

Tambien las acciones del Banco han subido, hallando dinero á 190, cuyo elevado precio responde bien al crecido dividendo repartido á sus accionistas el año pasado, y que se eleva al 15,30 por 100 del capital nominal que representan las acciones.

La Bolsa de Paris, cuyo movimiento en baja contestó elocuentemente al célebre folleto, del cual la mejor calificacion es la que ha salido de los lábios del Sumo Pontífice, ha presentado muy cortas oscilaciones respecto á la semana anterior, haciéndose el 3 por 100 desde 68,45 y 50 céntimos, hasta 68,95 cuartos, y el 4 $\frac{1}{2}$ á 96,97, y 96,95 por 100.

Finalmente, los consolidados ingleses se han hecho desde 95 $\frac{3}{8}$ hasta 95 $\frac{1}{2}$ con muy cortas oscilaciones.

REVISTA COMERCIAL.

Dicen de Santander el 9 de Enero:—La semana última se ha deslizado bajo la impresion de la calma y la inaccion que nos dejára el anterior período, sin que en este último hayamos tenido motivo alguno de esperar una marcada mejora. La afluencia de granos y harinas á nuestros puertos meridionales, llevando la desanimacion entre aquellos especuladores, parece volver sobre nuestra plaza los primeros efectos de una abundancia disponible, aunque no por eso se ha sentido en nuestros precios un descenso notorio, pues que los trigos, manteniendo los suyos con harta firmeza, no han permitido la baja de las harinas en el mercado. En los demas artículos ha habido igual desanimacion, á pesar de haberse confirmado las favorables noticias llegadas ántes con respecto á coloniales; pero la plaza se encuentra todavía bien surtida y los precios no recobran fácilmente su perdida estimacion. Con todo, algo se ha dejado entrever recientemente entre los especuladores con respecto á estos artículos; pero escarmentados ya tantas veces, no se han atrevido sin duda á lanzarse ahora sin una completa seguridad en los sucesos de los puntos productores. Hé aquí lo poco á que ha dado márgen el movimiento de nuestra plaza.

Harinas. Algunas ventas de poca importancia parece que se han hecho por partidas disponibles á precios reservados que no hemos podido indagar, pero que suponemos sean los de 18 y 17 $\frac{7}{8}$ rs. arroba, advirtiéndose un pequeño descenso á consecuencia de la calma y de la concurrencia grande de harinas en estos últimos dias. Los remitentes á las Antillas se han lanzado todos á pedir buques despues de las noticias recibidas de aquellas Islas, y si hubiéramos tenido en babía barcos bastantes para satisfacer el pedido, no hay duda que la mercancía disponible se habria mantenido con firmeza, cuando no hubiese tomado más favor.

En segundas y terceras se han conservado sus anteriores precios, pero no ha habido ventas notables por falta de existencias disponibles, pues que no ha dejado de advertirse algun pedido.

Trigos. Sin variacion ni operaciones de gran interes. Algunas partiditas hay á la venta, y se pide por ellas el mismo precio que tenian los dias anteriores, es decir, 54 rs. el álaga y 52 el blanco, todo por las 90 libras.

Coruña, 5.—*Azúcares*. Empiezan á animarse con motivo de las noticias favorables que respecto á este dulce se han recibido de varios mercados. Las últimas noticias se han realizado á 42-52 rs. arroba, en partidas de 50 cajas de quebrado y algunos picos de blanco.

Cacao Caracas. Encalmados, pero muy sostenidos. Ha tenido lugar la venta de partidas de 20 y 10 sacos de á 45 y 49 pesos sencillos fanega de 110 libras castellanas, segun clase. Los superiores no se consiguen ménos de 52.

Guayaquil. En baja. Las últimas ventas de partiditas llegadas de Cádiz y Santander fueron á 28 pesos sencillos fanega.

Aguardiente de caña. Se han realizado sobre 200 pipas á 46 $\frac{1}{2}$ y 47 ps. fs.

Idem de Holanda. Escasez y está solicitado á 72 pesos fuertes pipa.

Idem de anís. Se pretende por partidas en primera mano á 65 pesos fuertes pipa.

Vinos de Cataluña, Alicante y Valencia. Abundan. Las partidas realizadas últimamente figuran entre 29 y 30 pesos fuertes pipa, segun clase.

Arroz de Valencia. Se han vendido algunas pequeñas partidas á 93 y 91 rs. quintal castellano.

Aceite de Andalucía. Escasea completamente. Entre los almacenistas se está vendiendo pipa á pipa á 66 y hasta 68 rs. arroba.

Jabon de Málaga. El de marca acreditada se ha vendido á 11 y $\frac{1}{2}$ pesos fuertes quintal gallego. Tambien se han realiza otras partidas á 11 y 11 $\frac{1}{4}$.

Bacalao de Noruega. Existen partidas de diferentes calidades que se detallan á 8 y $\frac{1}{2}$ y 9 pesos fuertes quintal gallego.

Cambios: Santander, á 8 d. $\frac{1}{2}$ beneficio.

Sevilla, 5.—Este mercado de cereales no ha ofrecido variacion notable. Continúa la paralizacion de los negocios en frutos de toda especie; á lo cual contribuye tal vez el tiempo lluvioso y poco favorable á la circulacion por mar y tierra. Los trigos, las semillas y harinas de Santander presenta sus precios sostenidos.—La cogida y molienda de aceitunas continúan verificándose en toda la provincia, bajo las mismas condiciones que tenemos manifestadas.

De Granada nos dicen que la recoleccion que hoy se está practicando del aceite, no es tan lisonjera por punto general. Los temores de los cosecheros se hacen sentir hasta el punto de suponer no llegará á ser en España una mitad de la recoleccion ordinaria. La realizacion de estos temores elevaria este esencial artículo sobre los precios que hoy tiene, bastante sostenidos con este augurio.

Valladolid, 11.—No hay variacion que notar en el curso de los cereales hace ya algun tiempo. Las entradas de trigo al canal, son algo ménos que regulares: los precios de 36 $\frac{1}{2}$ á 37 $\frac{1}{4}$ rs. fanega de buena clase.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, exc epto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Mártes 17 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 14.

PARTE EXTRANJERA.

Tenemos una nueva carta del Emperador de Francia, dirigida á su ministro de Estado, anunciándole que, *á pesar de la incertidumbre que reina aún sobre ciertas cuestiones de política extranjera, es llegado el momento* de aumentar la riqueza nacional, dando impulso á la agricultura, á la industria y al comercio, reformando el sistema arancelario, destinando unos cientos de millones de francos á *grandes* trabajos de utilidad pública, etc., etc., etc. Léase el despacho telegráfico en que se anuncian por menor todas esas buenas cosas que S. M. Imperial cree *llegado el momento de hacer*, ántes de pasar la vista por las breves consideraciones que este augusto programa nos sugiere.

Cualquiera diria que esta carta al ministro de Estado, es una especie de posdata de la dirigida á Su Santidad, y publicada dos dias ántes en el *Monitor*. Veamos de interpretar la mente de Napoleon III al dar publicidad tan solemne á ese nuevo documento epistolar.—«Franceses: (les dice en él, si no estamos equivocados) hace dos dias habeis visto en mi órgano oficial la gran parte que tomo en la obra revolucionaria de despojar al Sumo Pontífice de su poder temporal.

«Habeis visto cómo, fiel á los principios revolucionarios, que en mi cooperacion á esta obra me sirven de guia, he intimado á Su Santidad, que si bien tengo disponibles mis ejércitos para ir á provocar en Italia la rebelion contra Soberanos legítimos, y para alentar la audacia de los enemigos del Pontificado, no así los tengo para cumplir la palabra que dí en Villafranca de que serian restaurados aquellos Soberanos desposeídos, ni las reiteradas promesas que he hecho al Padre Santo de no consentir en la desmembracion de sus dominios temporales, ni en el amenguamiento de su autoridad. Franceses: como vosotros, en inmensa mayoría, sois católicos, y es posible que mi conducta con la Santa Sede no os parezca muy laudable, sabed que para taparos el pico y ver de contentaros, me ha parecido *llegado el momento* de distraeros de esas impertinencias que tanto alarman ahora vuestra conciencia de fieles católicos, y al efecto os ofrezco haceros ricos, prósperos y felices hasta el punto de que nadeis en piélagos de abundancia. Franceses: para realizar la obra de opresion en que me he empeñado, me veo en la necesidad de ligarme con una alianza, que toca los límites de la sumision, á una Potencia que vosotros estais acostumbrados á detestar desde la cuna; y como este sólo hecho pudiera acarrearme el ódio y el desprecio vuestro, sabed que me ha parecido *llegado el momento* de ver cómo os persuado á que esa alianza, con esas condiciones y para esos fines que sabeis, ha de ser para vosotros el principio y fuente de un progreso material incomparable, fabuloso. Dejadme, pues, estrechar vínculos con Inglaterra, á quien detestais todos; dejadme abandonar en su angustia al Sumo Pontífice, á quien amais, y aun remachar los clavos que traspasan su corazon bondadoso; dejadme en paz violar así todos mis deberes de frances, de Príncipe y de católico; pues en cambio de esto, yo os daré riquezas, oro, abundancia, tráfico, baratura, en fin, todos los bienes que pueden hacer materialmente próspera la vida de una nacion. No me pidais cuenta del tesoro de vuestra fe, que dejo abandonado á la voraz rapacidad de los enemigos de la Iglesia; no me pidais cuenta de vuestro patriotismo, que aborrece al pueblo ingles; no me pidais cuenta de la mision que me confiásteis al hacerme vuestro César, y que no fué otra sino emplear el poder que me disteis en exterminar los principios revolucionarios. Dejadme en paz; no me reconvengais en público ni en secreto: pensad en haceros ricos; convertíos, de un pueblo de católicos y de hombres que aman la gloria, en un vasto bazar de mercaderes: concentrad todas las potencias de vuestra alma en aumentar los goces del cuerpo: *Panem et circenses*. El Sumo Pontífice, la Iglesia, el honor de Francia! ¡Palabras, no más que palabras! Ha *llegado el momento* de haceros ricos, y ricos, y ricos.»

Es decir, tras el primer castigo de la sumision á una Potencia rival, llega el segundo de recelarse de sus propios súbditos. Esa carta al ministro de Estado, es un monumento de adulacion á su pueblo de quien se teme: lo dice cada línea, y es menester estar ciego para no verlo.

La legislacion fiscal, con que mútuamente se hostilizaban Inglaterra y Francia, y que no era sino una de tantas muestras de su rivalidad histórica, vá á desaparecer. Apénas se ha hablado de una alianza íntima entre aquellos dos pueblos para un negocio determinado, y ya se anuncia próximo á concluirse un tratado de comercio. Napoleon notifica este hecho á los franceses, por medio de esa promesa que en la carta les hace, de *suprimir prohibiciones* y de hacer *tratados con las Potencias extranjeras*. Es decir; á Napoleon le conviene, no ya remover las causas, porque esto no lo podria él aunque quisiera, pero sí ir anulando las consecuencias de aquella rivalidad. ¿Por qué? Porque de todas las cosas graves que pudieran hoy sucederle, ninguna más grave que el que Francia diese en la manía de no tomar tan á pecho como su Emperador la alianza con Inglaterra.

Por ahí comenzó á flaquear el trono de Luis Felipe; y por donde echa Napoleon ahora, quiso echar tambien aquel Rey infortunado para neutralizar, en cuanto le fuera posible, el resultado de su flaqueza. Luis Felipe desde el principio de su reinado, como Napoleon desde su complicidad en la causa revolucionaria, quiso allegarse el afecto, y procurar la sumision de los franceses, lisongeando á las clases industriales, abriendo los veneros del progreso material, adulando la codicia de la *bourgeoisie*, pidiendo paz á los mostradores de las tiendas, á los pupitres de los banqueros. Luis Felipe sacrificó más de una vez á Inglaterra los intereses de la Religion y el honor de Francia. Luis Felipe cayó. Napoleon se ha olvidado de historia que tan cerca de sí tiene. Por algo hemos dicho que si su conducta nos duele por Europa, nos duele no ménos por él.

Hemos dicho tambien que ya ha entrado en el camino de las humillaciones; y el modo con que la prensa inglesa ha recibido la carta de Napoleon á Su Santidad, es una prueba de que no nos hemos equivocado. Véase sino el siguiente párrafo que traducimos de *La Patrie*, periódico casi oficial del Imperio:

«La carta del Emperador al Papa, dice este diario, ha sido acogida del modo más favorable en Inglaterra. El *Morning-Post* aprueba completamente la política imperial, *salvo en el punto de garantizar por las Potencias el resto de las posesiones de la Santa Sede*.» «Baste solo observar, dice el diario ingles, que ningun ministro de la Gran-Gretaña, pertenezca al partido que se quiera, consentiria nunca en garantizar la continuacion de *la tiranía papal* en las Marcas... Jamás la Inglaterra se asociará con nadie para defender la integridad del poder Pontificio.»—El *Daily News* y el *Morning-Herald* hacen las mismas reservas, de un modo más enérgico todavía.—«Acabóse ya, dice el último de ellos, la influencia temporal de los Papas.»—«Nosotros creemos que acerca de este particular, la prensa inglesa se coloca en un punto de vista *demasiado exclusivo*. Ello es indudable que al garantizar al Padre Santo el resto de sus posesiones, no por eso se le garantizaria el sistema político que por desgracia ha prevalecido en ellas hasta ahora...»

Al leer este párrafo del periódico imperial, ¿no parece á nuestros lectores ver al Emperador, con acariciadora sonrisa y juntas ambas manos en actitud suplicante, diciendo:—por Dios, amiga Inglaterra, no sea tan exigente; no me pida el quitarle á la Santa Sede ese poco que le hemos dejado de su antiguo territorio; y piense, hermana, que, de todas maneras, en lo que le dejemos al Papa le harémos poner un sistema tal de Gobierno, que con él no le quede soberanía sino en el nombre?

No, y mil veces no: responde á esto Inglaterra, que se espeluzna á la idea sola de ver al Papa con un palmo de territorio ni con un ápice de autoridad. No y mil veces no: responde Inglaterra, como quien es dueña de imponer su voluntad al cómplice sometido.

Y el cómplice entretanto vuelve los ojos á Francia, que atenta le mira y le escucha, y ve al Episcopado frances protestando contra la conducta de su Emperador. A más de los Prelados que ya sabemos lo han hecho, tenemos al señor Obispo de Arras, y al de Argel y al de Perpignan; y, lo que más punzante debe ser para Napoleon, al Obispo de Versailles, de quien imprudentemente se habia dicho en la *Patrie*, que habia manifestado algo favorable á las miras imperiales, y el cual desmiente semejante aserto en una carta tan breve como dura que ha hecho insertar en el *Univers*.

Y no solamente los Obispos, sino seglares de tan alta importancia política como Villemain y Thiers, los cuales por añadidura jamas se han señalado ciertamente como ultramontanos, salen refutando de lleno las conclusiones y proposiciones del folleto consabido, y defendiendo la integridad del poder Pontificio. Estas manifestaciones, juntas á la dureza con que el Gobierno imperial está tratando á la prensa católica, y las amenazas que por órgano del *Constitutionnel*, diario tambien del Imperio, ha dirigido á las asociaciones de Caridad, prueban el estado de lucha declarada en que Napoleon II está ya con todos los católicos de Francia. Basta ver un diario frances cualquiera, aun sin contar con las correspondencias particulares, que dicen cosas imposibles de decir en los diarios, para conocer que para el Gobierno imperial es ya sospechoso todo acto, todo instituto de filiacion católica: de todos recela, en todos ve enemigos, y por eso á todos los oprime y amenaza; miéntras que mañosamente trata de propalar por medio de sus diarios que cuenta con el apoyo de algunos.

Verdad es que á veces esta maña le falta, como al decir, por ejemplo, que el Papa no habria pronunciado las palabras que dirigió el dia de Año-nuevo al responder á la felicitacion del general Goyon, si en aquella fecha hubiese ya recibido la carta imperial que ya conocen nuestros lectores. Esta suposicion es gratuita; pues las palabras aquellas de Su Santidad, se publicaron en *El Diario de Roma* cuando ya habia llegado al Vaticano la carta del Emperador. Si en efecto Su Santidad hubiera debido retractarse ó arrepentirse de aquellas palabras, no las habria dejado insertar en *El Diario*. ¿Las insertó, aun despues de conocer la carta augusta? Luego queria, no retractarlas, sino confirmarlas.

En cuanto á la persecucion contra las asociaciones de Caridad, ha comenzado, segun dejamos indicado, por un artículo del *Constitutionnel* insinuando que, estando como se hallan bajo la jurisdiccion civil, puede llegarles hora de que las intervengan ó disuelvan los agentes del Gobierno. De aquí á la *ley de sospechosos* no hay más que un paso, y ciertamente Napoleon parece en camino de darle. ¡Otra ceguedad más! Si se priva del concurso de esas asociaciones, por el ridículo y absurdo temor de que se metan en política para estorbar sus planes, ¿con qué pondrá diques al torrente socialista?—¿O entrará en sus miras hacerse César del socialismo? ¿Piensa que todos sus proyectos contenidos en la carta al ministro de Estado, aun cuando no fuesen castillos en el aire, sustituirian á la accion constante, segura y eficaz de la caridad católica?

Nos hemos extendido más de lo que queriamos en esta reseña, y apénas nos queda espacio sino para mencionar la carta que los Obispos de Méjico, reunidos en la capital, han dirigido al clero y fieles de sus diócesis y á todo el orbe católico, exponiendo en corporacion las inícuas persecuciones de que ellos y sus Iglesias han sido objeto, y trazando el cuadro de sus perseguidores con tintas oportunas, para que todo el mundo sepa y conozca los principios que los han movido, y los fines á que se han encaminado. Sentimos no tener espacio para insertar este importante documento; pero ya nuestros lectores podrán formar idea de su contenido, cuando sepan que sus autores son Prelados de la Iglesia, exponiendo la manera en que han sido tratados por los humildes servidores de los *yankees* anglo-americanos.

La Correspondencia publica hoy los siguientes despachos telegráficos:

«*Viena*, 15.—La *Gaceta* publica el decreto aboliendo las leyes que prohibian á los judíos el ejercicio de ciertas profesiones y el establecerse en determinados puntos.

Lóndres, 15.—Segun el *Observer*, Mr. Gladstone propondrá la revision del arancel ingles, lo cual va á hacer tambien el Gobierno frances.

Parece que los Gobiernos frances é ingles han resuelto que sus escuadras permanezcan en las aguas de Algeciras mientras dura la guerra de Marruecos.

Paris, 15.—Las correspondencias de Turana dan los detalles de otro ataque y triunfo de la expedicion franco-española: uno de los párrafos dice: «se encargó á los españoles tomar el fuerte, y el coronel Lanzarote lo verificó á la cabeza de los tagales con valor é inteligencia. La bandera de Castilla flotó en seguida en las alturas, y se denominó el fuerte de Isabel II.

Lóndres, 16.—Los periódicos de esta capital, en su gran mayoría, hacen grandes elogios de la carta de Napoleon, diciendo que el acto más importante que se ha llevado á cabo para estrechar la alianza franco-inglesa, es el arreglo comun de la cuestion de Italia, pues este arreglo probará la alianza entre ambas naciones.

Las noticias de Hong-Kong llegan al 15 de diciembre. Los chinos fortificaban á Pekin.»

Como lo que se ha llamado el negocio del *doctor Negro* ha merecido hasta la importancia de ser mencionado expresamente en algunos telégramas, y como uno de nuestros banqueros ha sido tambien víctima de la superchería del fingido médico, nos ha parecido oportuno referir la sentencia que ha dictado, en la causa que contra él ha seguido, el tribunal correccional del Sena, y que es como sigue:

Uniendo el tribunal las prevenciones que resultaban contra Uriez, acusándole de superchería, á los perjuicios que de él reclamaba la viuda Riffet, actora principal en el proceso, ha formado con ellos un sólo expediente, y atendiendo en primer lugar á los cargos de superchería que resultaban contra el referido Uriez,

Considerando que de lo instruido y alegado resulta que Uriez, invistiéndose con el título de médico de la facultad de Seyde, cuando carecia de los conocimientos más elementales de la ciencia médica, habia venido á Francia despues de haber intentado en vano abusar de la credulidad pública en Inglaterra;

Considerando que, despues de haber distribuido multitud de prospectos en que anunciaba habia obtenido la revelacion de secretos sobrenaturales, granjeándose por este medio fama que le condujo á la realizacion de sus proyectos, habia anunciado en gran número de publicaciones, designándose con el nombre de el *Doctor Negro*, que habia descubierto en las regiones tropicales un antídoto de infalible virtud, y al cual llamaba *quinina de cáncer*, así como tambien que habia descubierto otra multitud de específicos contra el asma, la disenteria y otras enfermedades graves que afligen á la especie humana, y que habiendo logrado por todos estos medios formarse una clientela, estaba exigiendo cantidades considerables de las cuales hacia que le entregasen una gran parte ántes de comenzar el tratamiento curativo, ya los mismos enfermos ó ya sus parientes, lisongeándolos con la esperanza de una cura radical, cuya certeza aseguraba firmemente;

Considerando que de las declaraciones de los médicos, resulta la ignorancia de Uriez en el arte de curar, y de las de los farmacéuticos que las medicinas que administraba y preparaba en grandes dósis eran inactivas, propias sólo para engañar atrevidamente al público ante el que se anunciaba y se hacia anunciar como un gran innovador y bienhechor de la humanidad;

Considerando que no hay superchería más perjudicial y más digna del rigor de la justicia, que aquella que, especulando con la vida de los hombres, utiliza ya el terror que inspiran á los enfermos los padecimientos y la muerte, ya el cariño que á aquellos profesa su familia, para obtener de los pacientes ó de sus allegados sacrificios pecuniarios de consideracion engañándolos con la promesa quimérica de que las cantidades que adelantasen como pago de la curacion, se les restituirian cuando esta no tuviera lugar, y cuyas restituciones no se han verificado sino en un sólo caso, en que murió uno de los enfermos á quien Uriez prometió curar;

Considerando que, valiéndose de los expresados medios, el Uriez ha conseguido por espacio de tres años apoderarse de una porcion considerable de cantidades, más ó ménos cuantiosas, que le han entregado varias personas y entre ellas principalmente Carriquiri, una de diez mil francos, Capelman una de seis mil seiscientos sesenta y seis, Mignant una de tres mil francos, Roujemont otra de seis mil seiscientos sesenta y seis francos, y Chardin otra de mil seiscientos francos, etc.;

Considerando especialmente que, persuadiendo con falsedad á la viuda de Riffet á que se le habia encargado por el matrimonio Buck le pidiera por su parte un adelanto de mil francos, precio de la cura radical de una hija de aquellos, cuando esta no estaba curada, razon por la cual sus padres se negaban á pagar á Uriez una cantidad de que no se reconocian deudores y la que sin embargo hizo que la expresada viuda Riffet le entregase, detentando así la fortuna agena;

Por lo que respecta á los cargos que contra él resultan por practicar ilegalmente la medicina y la farmacia y por expender remedios clandestinamente;

FOLLETIN.

EL ALMA DE HIELO.

(*Continuacion.*)

El doctor quedóse un rato mirando á Eduardo con ojos escudriñadores; y atando cabos con la pregunta que le habia oido hacer á su madre, y con las que á el mismo le estaba haciendo, respondióle con aire y tono entre cariñoso y picaresco...

—Que para la convalecencia de un enfermo del corazon, es cuanto hay que pedir... Mira, mira, añadió cambiando repentinamente al parecer de conversacion; mi *Manual de Caridad*, que me le dejé olvidado hace dos meses en tu despacho; á ver si me le devuelves, que me hace falta...

—¡Tunante!... si á tí no se te olvida nunca nada... ¿Para qué le quieres?

—Andrés, el pintor, está malo... Ya lo decia yo que en el camino que llevaba habia de desnucarse!... Me ha pedido un librito para matar el tiempo y le voy á dar ese.

—Te le devolveré, repuso Eduardo, con una condicion: que has de tomar por mi cuenta cien ejemplares, para regalárselos á mis amigos...

—No le vendrá mal al librero...

—Mejor les vendrá á los pobres.

XII.

LA TIENDA DEL PATRIARCA.

(*Epílogo.*)

En la árida extension de los infecundos vericuetos que cercan diez leguas á la redonda la córte de las Españas, hay entre el Tajo y el Jarama un pequeño oásis, donde nuestres lectores hallarian, á poco que quisieran esprimir su imaginacion, una casita, ni tan pobre que pueda llamarse cabaña, ni tan rica que pueda llamarse palacio; consta de solos dos pisos, y éntrase en ella por un jardincillo enverjado, lleno de acacias, alhelíes y rosas que esparcen una deliciosísima fragancia en las alegres habitaciones de sus más alegres dueños. Todo en aquella mansion respira paz, buen gusto, y hasta cierta elegancia que, sin llegar á ser fastuosa, recrea la vista, y parece reproducir como en un espejo la mente cultivada y el delicado corazon de sus moradores. Vése en el jardincillo un gracioso pabellon de mosquetas y pasionarias, dentro del cual se anida un grupo que vale la pena de ser contemplado:

Una señora, como de sesenta años de edad, y que parece ser el centro de atraccion de los que la rodean, ocupada en sacar hilas de un pedazo de finísimo y blanco lienzo. A los piés de esta señora, y sentada en un taburete, una jóven como de veintisiete á treinta años, de grave fisonomía y de celestial mirada, que sucesivamente está cosiendo, ora unas envueltas de niño, ora las franjas de una colchita de seda, que por lo pulida y pequeñita, á la legua se está viendo que es para cubrir una cuna. Apartada un poco de las dos señoras, vése una anciana de triste y dulce semblante, toda ocupada en vigilar cómo se divierten sin lastimarse dos angelillos, uno de seis años y otro de cuatro, que con sus besos y sus infantiles gracias distraen á cada momento, no sólo á la señora que hace hilas, y á la jóven que cose, sino á un caballero que completa, digámoslo así, la armonía de este cuadro; hombre como de treinta y seis á cuarenta años, y que á la sazon se ocupaba en leer atentamente un libro cuando le dejaban hacerlo en paz los gritos alegres de la pizpiretilla de Marta y las caricias suaves de la tortolilla de María.

—¿Sabes, Eduardo, dijo rompiendo una pausa de silencio la señora jóven, que ya tarda en llegar el doctor?

—Es verdad, Aurorita, respondió el caballero mirando su muestra; ya son más de la siete, y el tren debe haber pasado rato há de Ciempozuelos...

—¿Quieres apostar algo á que ese pícaro nos va á dar chasco?

—Muy fuerte habia de ser la causa que le estorbara venir, dijo entónces la señora anciana, porque él ha dado su palabra, y no es hombre que suele faltar á ella...

—Algun enfermo le retendrá... Pero nos habria avisado...

En esto la anciana que cuidaba de las niñas, dijo con ademan respetuoso:

—¿Quiere V. S. que me llegue á ver si se descubre algun carruaje por el camino?

—Vaya Vd. doña Rosa, respondió la mujer de Eduardo.

—Sí, sí, exclamaron á un mismo tiempo las dos niñas; vamos á ver si viene.—A mí me trae caramelos!—Y á mí una estampa!—Corre, corre Mariquita. A ver si me alcanzas...

—Chiquillas! les gritó la anciana á quien Aurora habia llamado Rosa; que os vais á matar!... ¿Cómo quereis que os siga yo á ese paso? Esta pícara de Marta es la que me saca de sus casillas á la otra... niña! niña!

—Mira, chacha; si no me dejas correr, no rezo esta noche el Padre Nuestro por tu hija...

—Rezaré yo dos, repuso la otra niña.

—Espérate, espérate, contestó Rosa despues de dar un beso á María, y procurando correr tras Marta... No vayas tan de priesa mujer...

Mientras Rosa y las niñas iban á ver si el carruaje del doctor se descubria entre el polvo del camino que en aquella direccion partia desde el ferro-carril, decia Eduardo á su mujer:

—Sentiria que no viniese hoy nuestro padrino, porque tengo que darle una buena zumba... Habrá canalla; ¡pues no se va á casar sin habernos dicho nada?

—El doctor ¿se va á casar? preguntó la marquesa sorprendida.

—Como Vd. lo oye; mamá: desde que se le murió su buena madre, Dios la tenga en gloria, no esperaba por lo visto más que á acabar de dar estado á su hermano, que es ya Ingeniero civil, para dejar su vida de soltero.

—¿Y quién es la novia? preguntó Aurora con interés.

—Una enferma, que conocimos los dos allá en tiempos; una pobre muchacha, que se habia vuelto loca por causa de un tuno... Y en verdad que, segun he sabido despues, el muy bribon ha tenido ya la que merecia; el vejestorio de su mujer le hizo la jugarreta de morirse sin dejarle en el testamento ni un peso duro, y él tuvo que emigrar á América; donde se metió con los filibusteros, y murió al fin fusilado en las costas de Cuba... Pues, como iba á Vd. diciendo, la pobre chica curó al cabo de dos años; pero con el mal lance que le pasó, y habiéndose arruinado sus padres con los gastos de la cura, á pesar de ser muy buena iba á quedarse para vestir imágenes, y... como si lo viera... el doctor la toma bajo su amparo, y se casa con ella, hablando claro, como ha hecho en su vida todas las cosas, por caridad...

—¿No le has preguntado nunca si ha estado enamorado alguna vez? dijo la marquesa.

—No, mamá; pero, aquí para entre nosotros, y ahora que estamos solos, respondió Eduardo bajando la voz, se me figura que la pobre hija de nuestra doña Rosa le habia dado un flechazo muy tremendo... porque el hecho es que desde la muerte de aquella santita, no ha vuelto él, diga lo que quiera, á estar tan alegre como ántes...

—En verdad, repuso Aurora, que él tiene á Rosa un cariño muy grande... El dia que le dijimos que nos la traiamos con nosotros en reemplazo de mi buena Gertrudis, que en gloria esté, le conocí en la cara que nos hubiera comido á besos... ¡Pobre Rosa! nó se le olvida su hija nunca... Ahí vuelve ya con las niñas; ¿si habrán visto el carruaje?...

Efectivamente, cerca ya de la casa se oian las voces alternadas de Rosa, diciendo á las niñas que no corrieran, y á las niñas corriendo y gritando:

—¡Ya viene! ¡ya viene!

Movidos como por un solo resorte, salieron apresurados Eduardo, la marquesa y Aurora á recibir á su amigo, que al apearse en breve de su carruaje ante la verja del jardinillo, gritaba desde el estribo, agitando su sombrero de fieltro blanco:

—¡Acá estamos todos!...

Bien hubiera querido el doctor volar á los brazos de Eduardo, que le aguardaba con los suyos abiertos; pero estorbáronselo Marta que, en cuanto puso el pié en tierra, habia saltado á colgársele de la cintura, y María, que cogida de los fondillos de su pantalon, le presentaba la carita de rosa, pidiéndole un millar de besos.

—¡Muchachas! gritaba Aurora á las dos niñas; ¡que os va á lastimar la rueda del coche!... ¡Diablillos! no van á dejar andar al doctor...

Considerando que está probado que de cerca de tres años á esta parte ha ejercido la medicina con el título de doctor que no le pertenece; y que igualmente ha contravenido á las leyes que rigen en la farmacia, vendiendo medicinas sin estar investido del título de farmacéutico; y que en algunas épocas ha preparado y expendido drogas que no menciona el Código, y las cuales por consiguiente tenian el carácter de remedios clandestinos; y finalmente, considerando que el mencionado Uriez ha incurrido en los delitos previstos en los artículos 35 y 36 de la ley de 19, Ventoso del año XI y 6.° de la Ordenanza de 25 de Abril de 1777, 36 de la ley de 21 Germinal del año XI y 405 del Código penal:

El tribunal condena al dicho Uríez á quince meses de prision y quinientos francos de multa; y en caso de insolvencia, á un año más de prision.

El dia 10 se habia aplazado la crisis ministerial en Turin, producida por el deseo del Rey de nombrar á Garibaldi comandante general de la guardia nacional del reino de Italia, y por las divisiones entre Ratazzi, vivamente apoyado por el Rey, y el partido italiano, y entre Lamarmora y Ratazzi. Cavour habia aconsejado á S. M. que no admtiese las dimisiones presentadas por estos dos últimos ministros, y Garibaldi, despues de disolver la asociacion titulada La Italia armada, se habia retirado al lago de Como. En Piamonte todos se preparan para una nueva lucha que vuelven á creer próxima.

La legislatura de Nermont (Estados-Unidos), ha prohibido el juego de billar.

El Mariscal Canrobert sale mañana para Ulaney, capital de su distrito militar. No irá, pues, á reemplazar en Roma al general Goyon, cómo habian dicho algunos diarios extranjeros.

Una carta de Roma anuncia que Alejandro Dumas, hijo, que acaba de llegar á la ciudad eterna, ha sido benevolamente recibido por el Papa.

Auguran unos la próxima despedida del Nuncio de Su Santidad en Paris: dan otros como probable la vuelta de lord Cowley á esta córte. Los empleados se reservan en todos estos particulares y no tienen todavia opinion.

El *Morning-Post* ha publicado un artículo en que afirma que la alianza de Inglaterra y Francia para la cuestion italiana, les obligará en caso preciso á defender con las armas lo que de acuerdo resuelvan.

Parece que ha sido exagerada la importancia de las manifestaciones en algunas provincias del Papa. Era indudable, sin embargo, que existia agitacion.

El dia 12 se ha celebrado la apertura de las Cámaras prusianas. En su discurso el Príncipe regente ha manifestado su asentimiento á asistir á un Congreso europeo, con objeto de consolidar la paz de Italia. Respecto de las constituciones de los diversos Estados de la Confederacion, dice el discurso que la Dieta Germánica debe limitarse á los más estrictos límites de su competencia.

Hé aquí los proyectos anunciados á las Cámaras prusianas en el discurso de apertura del Príncipe regente: leyes sobre contribucion territorial, sobre constitucion provincial, sobre señalamiento de distritos electorales; ley matrimonial y ley modificada sobre servicio militar.

El dia 12 fué tan intensa la niebla en Paris, que hubo necesidad de encender los faroles para que no se entrechocasen los carruages.

La apelacion de Mad. Lemoine, la tostadora de niños, ha sido deshechada por el tribunal de Casacion.

Varios altos funcionarios del imperio frances, han sido elegidos diputados por el cuerpo legislativo, ó nombrados individuos de los cargos generales de departamento.

La exposicion agrísola que debe celebrarse en Paris el año 1860, no será universal, sino general y nacional.

Segun el *Monitor* se presentarán á competir toda clase de animales criados en Francia y todos los productos agrícolas é industriales indígenas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Nuevos crímenes se suceden por desgracia con lastimosa frecuencia, y revelan bien á las claras la necesidad de robustecer el principio religioso y de andar con tiento en la concesion de indultos generales.

En cambio son consoladores los actos de religiosidad que diariamente se nos citan de muchas provincias. Los honrados habitantes de Oviedo obsequiaron el dia 7 á la Inmaculada Concepcion, pidiéndole que interceda con su Divino Hijo, para que se resuelvan favorablemente las dos grandes cuestiones de Africa y de Italia.

Segun escriben de Oviedo, hace muchos dias que los católicos habitantes de aquella ciudad no han presenciado una funcion religiosa tan solemne y extraordinariamente concurrida como la que tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral el dia 7 en obsequio de la Inmaculada Concepcion. Algunos empleados de aquella basílica tuvieron la buena idea de implorar el favor divino para el feliz desenlace de las cuestiones de Italia y Africa por la mediacion de la Virgen; y el pueblo, como siempre, se apresuró á unir sus oraciones á las de los autores del pensamiento.

—Dicen de Alicante:

«El 10 del actual, al anochecer, fué asesinado don José Fuentes, persona muy conocida y bastante acomodada, en una casa de campo, sita en el término de esta ciudad, y en la partida rural denominada el Rebolledo.

El asesinato se cometió para robarle, como en efecto lo hicieron los asesinos despues de perpetrado su primer crímen.

Segun todas las apariencias, los ladrones debieron ser ocho y muy conocidos de la casa de su víctima.

Se introdujeron por una escalerilla practicada en la pared N. O. de la casa, y una vez dentro de ella, se apoderaron primero de tres albañiles que estaban haciendo obra y que en aquel momento acababan de cenar, y atándolos fuertemente, se dirigieron en busca del dueño, á quien dispararon un tiro á quema-ropa, dejándole muerto en el acto: en seguida se encaminaron sin titubear siquiera á la habitacion en donde se hallaba el resto de la familia, obligando á la esposa del desgraciado Fuentes á entregarles el dinero y objetos de valor que poseia.

Este horrible atentado, del cual entiende ya, con la actividad que le caracteriza, nuestro digno juez de primera instancia, consternó á la poblacion que espera con ánsia el descubrimiento de los asesinos, que hasta ahora no ha podido conseguirse.»

—Escriben de Santander que en pocos inviernos se habrá notado una escasez tan grande de pescado como en el presente. Hasta el dia de ayer bien puede decirse que no se han visto de venta en la plaza los apreciados besugos, que tanto abundan por esta época en toda la costa de Cantabria, constituyendo su pesca una de las principales utilidades de la clase marinera. Verdad es, que hace dos ó tres meses que el estado del mar no ha permitido á los pescadores aventurarse á las nada cercanas expediciones, que tienen que hacer para cojer el besugo. Sin que hayamos presenciado terribles y largos temporales, ha sido tal la inconstancia del tiempo, soplando unas veces el viento del Sur, otras del O. N. E. y varias del Norte con mar de travesía, que aun cuando un dia se presentase éste en calma, no ofrecia seguridad de poder hacer la pesquería ni aun con una regular tranquilidad.

—Entre los buques que naufragaron en las playas de Málaga durante la tormenta del dia 8, se cuenta el falucho *Nuestra Señora de los Angeles*, de la matrícula de Valencia, cuyo patron, Simon Sisá, se ahogó con tres marineros más, cuyos nombres se ignoran.

—Segun escriben de Benejama, entre siete y ocho de la noche del 14 del actual, tuvo noticia el alcalde de que en una de las casas de la calle Mayor de aquella poblacion se habia oido un tiro. Inmediatamente se trasladó á dicho punto, y en efecto halló asesinado á un hombre á quien acababan de disparar un tiro, sin que se sepa hasta ahora quién sea el agresor; pero, segun nos dicen, se están instruyendo las primeras diligencias con la mayor actividad.

—Leemos en el *Maestrazgo*, periódico de Castellon:

«Segun parece, se piensa sériamente en la demolicion del castillo y fortificaciones de Morella, medida hoy acertada, porque aquel establecimiento militar sólo podia tener importancia en las guerras civiles, y aun esto cuando no existian caminos como sucede ahora, que facilitan el trasporte de tropas y artillería.»

—En el puerto de Tarragona han entrado durante el año próximo pasado, 59 buques nacionales de guerra y uno extranjero, 2,739 mercantiles de España y 180 de otras naciones.

No se comprenden en estas cifras 251 buques de arribada forzosa, de los cuales son 225 buques nacionales y 6 extranjeros.

—En Bilbao se esperaba el dia 13 el batallon provincial de Zaragoza que va de guarnicion á la plaza fuerte de Santoña.

—El dia 11 pereció ahogado en Portugalete un barquero de Ripa, por haberse echado al agua á salvar su embarcacion que zozobraba.

—Durante el año último han sido exportadas 659,662 arrobas de vino de Jerez de la Frontera y 617,821 del Puerto de Santa María.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy contiene: el parte de la presidencia del Consejo de ministros, en que se dice que su majestad la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta familia continúan sin novedad en su importante salud.

—Una relacion de las disposiciones adoptadas por el ministerio de la Guerra y Ultramar, referentes todas á la isla de Cuba y Filipinas, tanto en la parte administrativa como en la referente al personal.

—Una comunicacion del gobernador de Fernando Póo en que participa, con fecha 26 de Noviembre último, que desde mediados del mismo mes habian cesado las lluvias y empezado la buena estacion, habiendo mejorado en consecuencia el estado sanitario.

—Una circular de la Direccion general de Correos dictando prevenciones para el uso de los nuevos sellos de las que las más interesantes son las siguientes:

Los nuevos sellos de correos empezarán á usarse desde el dia 1.° de Febrero próximo, y son de las cinco clases siguientes: de 2 cuartos, de 4 cuartos, de 12 cuartos, de un real y de 2 reales.

Los sellos que en la actualidad conserven en su poder los particulares sin indicio alguno de haberse usado, se admitirán al cambio por otros nuevos en la forma y puntos que oportunamente designará la autoridad superior civil, de acuerdo con la Administracion de Hacienda pública, dentro de los 15 primeros dias del referido mes de Febrero; pero trascurrido este plazo, el cambio podrá hacerse únicamente hasta el 29 del mismo en la fábrica nacional del papel sellado.

Durante la primera quincena del expresado mes, destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos ó con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente dia 16 sólo podrá hacerse con estos últimos.

—Una Real órden que le fué comunicada al director de la escuela especial de Administracion militar, en la que se le dice haber S. M. aprobado la medida de haber suspendido la admision de solicitudes de pretendientes á plaza de alumnos en ella, en el concepto sin embargo de condicional, y hasta que cesen las causas que la aconsejan.

Un anuncio de la junta de administracion del fondo de redenciones, en que participa al público su constitucion, y estar dispuesta á percibir tanto las cantidades equivalencia de las suertes, como á admitir los enganches de los que deseen cubrir plazas.

Y por último, un estado de los confinados existentes en los presidios en 1859, prosecucion del que ayer extractamos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	0	0	26 p. 3 1/4 l.	Cub.
12 del dia...	7 1/4 s. 0.	9 1/4 s. 0.	26 p. 3 l.	Id.
5 de la t.	5 3/4 s. 0.	7 1/4 s. 0.	26 p. 3 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

EL NUEVO CONVENIO CON LA SANTA SEDE.

Conocido es ya de nuestros lectores el nuevo convenio entre Su Santidad Pio IX y S. M. la Reina Católica para el arreglo definitivo de la dotacion del culto y Clero en los dominios españoles. Este acto, como procedente de legítimas potestades, no puede ménos de ser acogido por todo súbdito leal y buen hijo de la Iglesia, con el más profundo acatamiento, cualesquiera que sean las disposiciones que en él se establezcan y sancionen. La voz de Pedro ha resonado, y ante ella todos debemos inclinar humildemente la cabeza.

Este convenio, celebrado entre dos partes, contiene naturalmente mútuos compromisos y obligaciones.

El Gobierno de S. M. promete solemnemente que en adelante no se hará ninguna venta, conmutacion ni otra especie de enagenacion de los bienes y derechos de la Iglesia, sin la necesaria autorizacion de la Santa Sede. (Art. 1.°)

Reconoce el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar, en propiedad y sin limitacion ni reserva, toda especie de bienes y valores, derogando las disposiciones contrarias y señaladamente la ley de 1.° de Mayo de 1855, calificada como de *lamentable* recordacion, y declara que los bienes que en adelante adquiera no se computarán en la dotacion asignada por el Concordato de 1851. (Art. 3.°).

Propone á Su Santidad la permutacion de los bienes que fueron anteriormente devueltos á la Iglesia, ofreciendo en cambio tantas inscripciones intrasferibles del papel del 3 por 100, cuantas sean necesarias para cubrir el total valor de aquellos bienes (art. 4.°), obligándose á pagar mensualmente la renta correspondiente á cada diócesis (art. 8.°), sin que esta renta sufra reduccion ni disminucion, por ninguna eventualidad ni en ningun tiempo. (Art. 9.°)

Tambien se obliga el Gobierno de S. M. á satisfacer á la Iglesia una cantidad alzada y proporcional por razon de las cargas impuestas, ya sobre los bienes vendidos como libres por el Estado, ya sobre los que en adelante se vendan, y á dictar las disposiciones necesarias para que aquellos entre quienes se hayan distribuido los bienes de capellanías, fundaciones piadosas y demas propiedades eclesiásticas, aseguren los medios de cumplir las cargas á que estuvieren afectos. (Art. 11.)

Declara por último el Gobierno que no pondrá óbice á la celebracion de sínodos diocesanos, y que acerca de los provinciales y otros puntos árduos é importantes, obrará de acuerdo con la Santa Sede, consultando el mayor bien y esplendor de la Iglesia, cooperando con toda eficacia á que se lleven á efecto sin demora las disposiciones del Concordato, que aun se hallan pendientes de ejecucion. (Art. 19.)

El Sumo Pontífice por su parte:

Extiende de hecho el benigno sancamiento contenido en el artículo 42 del Concordato, á los bienes eclesiásticos enagenados á consecuencia de la ley de 1.° de Mayo de 1855. (Art. 20.)

Accede á la permutacion que se le pide, con excepcion de las fincas destinadas á habitacion, uso y esparcimiento de los Obispos y Párrocos, edificios de los seminarios conciliares con sus anejos, bibliotecas y casas de correccion, y las que sirven en el dia para el culto, uso y habitacion del Clero regular de ámbos sexos y que en adelante se destinen á tales objetos, ademas de las propiedades que á juicio del diocesano convenga á la Iglesia retener. (Art. 6.°)

Accede asimismo á que la renta de la Santa Cruzada se destine en adelante á los gastos del culto, salvas las obligaciones que sobre ella pesan por convenios celebrados con la Santa Sede. (Art. 14.)

Tales son las principales cláusulas de tan solemne convenio. Resalta en él á primera vista, una circunstancia que nos parece digna de la más profunda atencion. El poder temporal ofrece, promete, se propone hacer esto y lo otro en adelante; adquiere compromisos para tiempos futuros; miéntras que el poder espiritual extiende desde luego el saneamiento á los bienes mal adquiridos, accede inmediatamente á cuanto se le pide; todo lo hace de presente. El Gobierno de S. M. está cuan humilde conviene estar á un hijo de la Iglesia que ha ofendido á su Santa Madre: la Iglesia, en cambio, no puede mostrarse más tierna y generosa.

Si fuese la primera vez que el Gobierno ha prometido, ningun temor pudiéramos abrigar de la sinceridad de sus promesas; si fuese esta la primera falta que el hijo ha confesado, ninguna duda pudiera ofrecernos la humildad de su arrepentimiento. Pero no es así: el Gobierno, el ente moral llamado Gobierno, prometió en el Concordato de 1851 que la propiedad de la Iglesia sería *solemnemente respetada*, y sin embargo, la ley de 1.° de Mayo de 1855 despojó á la Iglesia de su propiedad: se postró arrepentido por los despojos hechos ántes del Concordato vigente, como arrepentido se muestra hoy por los que se han verificado despues.

Estos hechos prueban dos cosas: primera, que el sucesor de San Pedro, usa hoy para con el Gobierno español de aquella misericordia que Jesucristo dejó encargada al Príncipe de los Apóstoles cuando le mandó perdonar al arrepentido, no solo siete veces, sino setenta veces siete, es decir, siempre que se arrepintiere; y segunda, que toda la humildad, toda la sinceridad y toda la solemnidad del último arrepentimiento del Gobierno, no nos dan la seguridad de que no ha de ser necesario perdonar á otro ministerio despues.

Y no lo decimos ciertamente ni por este Gobierno, ni por ninguno de los que le sucedan en forma regular, llamados espontáneamente por la Corona y miéntras esta conserve el libre ejercicio de sus prerogativas; la pasion no nos perturba poco ni mucho, ni ménos nos ciega hasta el punto de achacar á nuestros adversarios faltas de que les creemos incapaces; pero hace dos dias lo hemos dicho: entre la potestad del Sumo Pontífice y la potestad monárquica, aparece de improviso el poder revolucionario, como entre el sol y la tierra se extienden súbitamente las negras alas de la tempestad.

Pasa la revolucion despues de haber destrozado solemnes promesas, convenios sagrados, pactos internacionales, y vienen Gobiernos que se llaman reparadores y no tienen fuerza para restaurar el monumento destrozado. De aquí la necesidad, por una parte, de nuevo arrepentimiento, y por la otra de nueva misericordia. De aquí que esos convenios entre la Santa Sede y el Gobierno español, esa concordia entre la Iglesia y el Estado, no nos infundan el gozo sin reserva, la franca alegría que produciria en todo corazon religioso, si los Gobiernos de prácticas parlamentarias fuesen por su naturaleza ménos ocasionados á tempestades.

¿Y cómo no hemos de mostrarnos recelosos, si desde Marzo de 1851 han pasado cerca de nueve años y en ellos nuevecientos ministerios, y apénas se han cumplido algunas de las promesas, y se ha realizado alguno de los ofrecimientos solemnes del Concordato?

La unidad de cultos se ha salvado, á Dios gracias, por tres ó cuatro votos; pero ¿dónde está la intervencion eficaz y verdadera que el art. 2.° concede á los Obispos y demas Prelados diocesanos sobre la educacion religiosa de la juventud, *aun en las escuelas públicas?*

¿Dónde está el patrocinio y apoyo que las autoridades civiles deben prestar á los mismos venerables Prelados, principalmente ofrecida en el artículo 3.°, para *oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir el ánimo de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando se hubiere de impedir la publicacion, introduccion ó circulacion de libros malos y nocivos* de que estamos inundados?

¿Dónde la promesa de que los mismos Obispos han de gozar (art. 4.°) de *la plena libertad que establecen los sagrados cánones en las cosas que pertenecen al derecho y ejercicio de la autoridad eclesiástica*, cuando se están dando casos en que los jueces admiten interdictos contra providencias puramente gubernativas de la autoridad eclesiástica, miéntras que ningun tribunal se atreve á otro tanto con las providencias civiles de la misma índole?

¿Dónde las órdenes religiosas restablecidas? ¿Dónde..? Pero tendriamos que ir recorriendo la mayor parte de los artículos del Concordato vigente, y la obra sería interminable.

El Gobierno debe abrigar sobre este punto las mismas convicciones que nosotros, y por eso sin duda en el último párrafo del artículo 45 del convenio, «declara, que cooperará por su parte *con toda eficacia* á fin de que se lleven á efecto *sin demora* las disposiciones del Concordato que aun se hallan pendientes de ejecucion.» Cúmplalo así, cúmplalo *con toda eficacia y sin demora*, y responderá magnificamente al sentimiento religioso con

---

Pero el doctor habia tomado ya su partido, cogiendo en un brazo á Marta, y con la mano á Maria, y echando luego á andar hacia Eduardo, que enlazándole con sus brazos, cobijó simultáneamente bajo de ellos á sus hijas y á su amigo. Saludando luego con respetuosa familiaridad á las dos señores, y dando á Rosa un golpecito en el hombro, que debió parecer á la pobre anciana un favor régio, segun la cara de satisfecha y gozosa que puso, dijo el doctor:

—Ustedes han de perdonarme, señoras, que no haya venido ántes; pero hay en la córte una recrudescencia epidémica de tercianas, fluxiones, catarros y sarampion, que toda la villa es un hospital... Ademas, el pobre del tio Roque está pagando ahora el mucho mosto que ha sorbido en este mundo; y aunque no ha vuelto á probarlo desde cierta broma que le jugamos Eduardo y yo, como tenia abrasadas las entrañas, en cuanto la vejez se le ha echado encima, no puede levantar la cabeza; de modo que el dia ménos pensado, se va á dar cuenta al Criador...

—¡Pobre tia Catalina! ¡qué angustiada estará! dijo Eduardo....

—¡Hé!... Los duelos con pan son ménos... Gracias á un bienhechor, que yo me sé, su casa de vacas prospera que es una bendicion... Verdad es que aquel Joselillo es una alhaja, y ayuda á su madre de una manera que los otros dos hermanillos encontrarán en él un padre bastante mejor del que van á perder... Ahí les traigo á Vds. toda una batería de tarros de leche, de rollos de manteca, y no se cuántas otras baratijas que la tia Catalina me ha dado para Vds., al saber que yo venia hoy acá...

Efectivamente, en el momento mismo que el doctor decia esto, sentado ya con sus huéspedes en el portal de la casa, entraba un criado de la misma con las tarros y rollos, que habia sacado de la testera del coche. Al verle el doctor, le dijo dándole un tiron de orejas, que el muchacho recibió con tan manifiesto gusto como si le hubiera dado una onza de oro:

—¡Hola, galopin! segun lo rollizo que estás, parece que no echas de menos el cuchitril de la calle de Calatrava.

—Si señor, gracias á Dios, lo que es salud, no me falta... Y aluego, como la gente está contenta... pues! vamos al decir!... Conque, bien venio, señor dotor!.. voy á dar á doña Rosa estos chismes para que los ponga en la dispensa.

—Doctor, dijo Aurora presentándole una copa de naranjada que el médico tomó sin ceremonia, ¿quién habia de decir que ese masluerzo es aquel mismo diablejo de antaño, tan feo, tan sucio y tan enteco?...

—Es verdad, hija mia, ¿y qué tal? ¿se porta?

—¡Oh! es muy honrado... no hará buena la profecía de su abuela, Dios la tenga en gloria, cuando le estaba diciendo siempre que habia de morir en el palo...

—Si, me acuerdo bien: es el único escozor que llevó al otro barrio la pobre tia Serapia... Y ahora que reparo, caramba, ¡Aurorita! es que todavia se la conoce á Vd. la señal del botellazo en el carrillo...

—Es la más hermosa de sus facciones, dijo Eduardo mirando con ternura á su mujer.

—Si, la primera joya de su carta dotal, añadió el doctor sonriendo dulcemente, y estrechando la mano que Aurora le tendia.

—Y el sello de la felicidad que todos debemos á Dios, repuso la marquesa besando el carrillo de su nuera.

El buen doctor tenia una flaqueza, y era que en cuanto se enternecia, cosa que le pasaba muchas veces cada veinte y cuatro horas, le daba ó empacho ó vergüenza de que se lo conociesen; y así era que para atajar las lágrimas que en estas ocasiones se agolpaban á sus ojos, solia echar mano de alguna cuchufleta, que no era sino una máscara para encubrir su inmensa y profundísima ternura. Esto explica por qué, tan luego como vió el giro sentimental que habia tomado la conversacion, dijo ampliando la idea que le habia servido de tema:

—Y la comprobacion auténtica del refran que enseña que hay golpes afortunados... El botellazo es uno de esos golpes... á él debemos, entre otras cosas, esta especie de tienda de patriarca; y esta tribu, que por más señas, amenaza ser más numerosa; pues al pasar por el pabellon de mosquetas he visto con el rabo del ojo, sobre el cesto de la costura, unos gorritos y unas envueltas, que anuncian un número tres... ¿He dicho algo? jé, jé...

—Sí, doctor mio, respondió Eduardo: mi Mariquita se bautizó en tus brazos; y era justo que la primera prenda bendita de mi union conyugal fuese ahijada del autor de mi dicha.., mi Marta se bautizó en brazos de su abuela... la que venga, ó el que venga ahora, quiero que se bautice en brazos de tu mujer...

—¡Por vida de!... Y yo que queria sorprender á Vds. trayéndosela así de sopeton... Vamos, no puede uno tener nada secreto... Pues, señor, es verdad, me caso...

—Por acá lo sabíamos ya tan de antemano, como que te tenemos preparado el regalo de boda.

—¿Sí? Pues ya te puedes ir despachando á dármele, porque yo me vuelvo á Madrid con el tren de esta noche.

—¿Tan pronto? exclamaron á una voz Eduardo, su mujer y su madre.

—Mis enfermos no se curan con que yo me esté aquí gozando de tan deliciosa compañía... Mi profesion, amigos mios, es un sacerdocio, y el sacerdote debe tener su morada al pié del altar... Bendigo á Dios que se digna hacer á algunos tan dichosos... pero mi puesto se halla junto á los desgraciados...

—No te detendremos, doctor mio, dijo Eduardo echándole el brazo al cuello... ¿Quién sabe si tienes algun otro enfermo del corazon á quien volver la vida?... Mariquita, hija, añadió el marques, dirigiéndose á la mayor de sus niñas; trae aquello que estaba guardado para tu padrino.

La niña salió, y volvió al poco tiempo con un canastillo de juncos lleno de hilas, de envoltura de niños, de ropas blancas de mujer, y de otra porcion de baratijas, sobre las cuales habia un sobre de carta cerrado, con tres billetes de cuatro mil reales dentro. En la cubierta de la canastilla se leia, formado con los juncos mismos, un letrero que decia:

PARA LOS POBRES DEL DOCTOR.

El doctor fué examinando el contenido de la canastilla y el del sobre, y esta vez ya no fué dueño de sí mismo; sobre los propios billetes que tenia en la mano cayó una gota de sus ojos, y levantándose á abrazar á su amigo:

—Gracias, Eduardo, le dijo; gracias por mis pobres y por mí... Ellos con sus oraciones te conservarán la felicidad de que gozas...

—Las gracias, no me las des á mí..... dáselas á estas señoras, cuyas economías te proporcionan tan útil refuerzo: ellas han creido que un par de vestidos ménos en su ropero, que una horita más de trabajo en sus tareas, consagrada á los pobres, serian el mejor obsequio al médico, al salvador despues de Dios, de su esposo y de su hijo...

—Sepa Vd., señor doctor, añadió Aurora, que en esas frioleras tiene tambien su contigente mi marido.... Pues que él lo calla, yo diré á Vd. que ahí vá el precio de un cuadro que le tentaba horriblemente para enriquecer su coleccion de pinturas, y á cuya adquisicion ha renunciado en obsequio de los pobres...

—Amigos, amigos mios, repetia el doctor abandonado ya enteramente á sus emociones; yo creia conoceros; pero no, valeis mucho más de cuanto yo pensaba...

—¿Qué vale todo esto, dijo Eduardo, comparado á lo que haces tú? Nosotros damos á los pobres un poco de dinero, y vamos en un dia dado á visitarlos y consolarlos... tú les das perpétuamente el corazon... Nosotros somos quizás sus buenos hermanos, tú eres su padre... Tu nombre...

Y á propósito, ¿cuál es el nombre del doctor? El lector no le ha visto; yo no lo sé... Eduardo le ha llamado el *Médico de los pobres*.... Si Vds. quieren darle otro título todavia más significativo, y en el cual se comprenda cuanto el buen doctor tiene de médico celoso, de piadoso hijo, de cariñoso hermano, de incomparable amigo, y lo que seguramente tendrá de ejemplar esposo, pueden Vds. llamarle

EL CRISTIANO EN EL MUNDO,

que es, ha sido y será exactamente el reverso de la la medalla de

EL ALMA DE HIELO.

FIN.

que sin reserva le ayuda la nacion entera en la guerra de Africa, y adquirirá más gloria que todos cuantos Gobiernos se vienen sucediendo en España de muchos años á esta parte.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

Como expresion de la política del Gobierno, y muy especialmente del ministro de Estado, acerca del gravísimo conflicto suscitado á la Santa Sede por la alianza de Francia é Inglaterra, nos parece de la mayor importancia en estos momentos el siguiente artículo que leemos en *El Diario Español:*

«El Gobierno español, y más particularmente el señor ministro de Estado, cumpliendo con los deberes que le impone su posicion,—no nos consta, no lo sabemos,—pero tenemos la firmísima conviccion que habrá significado á estas horas á las Potencias que hoy intervienen en el conflicto italiano, que los deberes de la nacion española, que sus compromisos contraidos á la faz del mundo, que sus tradiciones, que su historia entera, la colocan por completo, de un modo absoluto, sin reservas mentales, del lado de los intereses de la Silla Apostólica, tal como los defina, tal como los comprenda la digna persona que hoy la ocupa.

Pero hay más; esa declaracion que suponemos habrá hecho el señor ministro de Estado, es, y puede considerarse como completamente innecesaria, porque no hay, no puede admitirse ni por un instante siquiera, que las naciones que hoy contraen el solemne compromiso de resolver el conflicto existente entre el Sumo Pontífice y una parte de sus súbditos, puedan abrigar la más leve duda, la menor desconfianza de que la opinion y los intereses de España se hallan y deben hallarse del lado del Jefe Supremo de la Iglesia católica. Si se nos estrechara, pues, á manifestar nuestro pensamiento, llegaríamos hasta sostener que ni el Gobierno español tendria absoluta necesidad de emitir su juicio, ni nadie en Europa abrigaria acerca de él la más pequeña duda.

Pero si al interpelar al Gabinete sobre su juicio en la cuestion romana, si al dirigirle todas esas malignas y poco patrióticas excitaciones, se quiere significar que el Gobierno debe tomar una actitud determinada en frente de las grandes Potencias de que hoy depende el equilibrio europeo, sustituir, en suma, una política de accion á las protestas que debe inspirarle su ardiente amor al Vicario de Jesucristo, tenemos el sentimiento de manifestar que se padece una dolorosísima equivocacion, que se pretende lanzar al Gobierno en una senda de azares y de peligros, en cuyo término no puede haber más que males sin cuento para la pátria.

Y el primer motivo que debemos tener para encontrar aventurada, peligrosa, y no solamente aventurada y peligrosa, sino imposible, toda accion del Gobierno español en el conflicto romano, es la naturaleza misma de lo que pasa en este momento en las Legaciones, los obstáculos que habria de oponer la Francia que tan trabajosamente acaba de arrojar al Austria al otro lado del Pó, á que se sustituyese en aquellas comarcas á la influencia suya la influencia de otra nacion.

La Francia no ha de consentir verosimilmente en que el ejército austriaco pise de nuevo las Legaciones para reintegrar en ellas el poder del Sumo Pontífice; ni esa restauracion podria inspirar la menor seguridad á los hombres sinceramente conservadores, porque cuarenta años de continuada ocupacion austriaca no han hecho ni más aceptable, ni más simpático á las Legaciones el poder temporal del Pontificado. La Francia á su vez no puede llevar su ejército á Bolonia, para devolvérsela á la Silla Apostólica, personificando en Italia á principios de 1860, lo contrario de lo que personificó á mediados de 1859; representando un principio en Milan y otro en Bolonia. Y dadas estas premisas, reconocida la imposibilidad en que se encuentra el Emperador de los franceses de permitir al Austria la vuelta á las Legaciones, para operar una restauracion puramente transitoria; la imposibilidad en que él mismo se encuentra de iniciar una política contraria á la que ha llevado á sus soldados á las sangrientas hecatombes de Montebello y Solferino; ¿puede suponerse racionalmente que la Francia hubiera de consentir al Gobierno español la realizacion de una política contraria á la que, más ó ménos voluntariamente, sostiene ella en Italia?

Claro es que no; claro es que la Francia no ha de tolerar una reintegracion del Papa en sus Estados, que no podria ménos de sustituir la influencia de otra nacion á la suya propia. Sobre esto no puede caber la menor duda: «ninguna otra potencia—dice Mr. Granier de Cassagnac, escritor imperialista, en un artículo del *Pays* que tenemos á la vista,—podria ser autorizada á intentar lo que la Francia y el Austria declinasen por si mismas.» Ante tan terminante declaracion, ¿se atreverán los que pretenden lanzar al Gobierno español en una política aventurera, á sostener que podrá oponerse á lo que las grandes Potencias resuelvan relativamente al conflicto romano, que podrá enviar sus soldados á restablecer al Papa en las Legaciones, y colocarse de parte del Austria contra la Francia?

Mas supongamos que esta declaracion no existiese; que, como hemos visto sostenido en algun periódico, el Emperador de los franceses, imposibilitado, como se halla, de deshacer lo que ha hecho en Italia, viera con buenos ojos á una Potencia completamente extraña al conflicto, y que hoy no tiene en Italia ningun interes de dominacion, llevar allí sus soldados para restablecer la autoridad pontificia; ni aun en esta misma hipótesis, ¿se repara en los obstáculos que el espíritu revolucionario, más pujante en las Legaciones que en ninguna otra parte de Italia, opondria á una restauracion en tales condiciones verificada? ¿Se encuentra hoy España en aptitud y con medios para vencer una resistencia, que no podria ménos de ser vigorosa, favorecida como se hallaria por la fuerza de las cosas por todo el liberalismo italiano? ¿Podrian invertirse la sangre y los tesoros de España en una obra que el Austria no ha podido consolidar en cuarenta años de dominacion?

Y por otra parte; ¿tiene España la menor responsabilidad en el órden de cosas existente en Italia, es obra suya, se ha oido su voz desde hace muchísimos años, se han tenido en cuenta sus legítimas exigencias y deseos para que pueda aceptar ante el porvenir la responsabilidad de todo lo que se ha hecho, de lo que en lo futuro pueda hacerse en el conflicto romano? ¿No es una conducta más desembarazada, más libre, más conforme á los intereses del catolicismo, la de que el Gobierno español se limite á consignar su adhesion al Jefe de la Iglesia, dejando á los que han creado la situacion actual de las cosas la responsabilidad de lo que pueda suceder en el porvenir?

Todas estas consideraciones, y otras muchas que se ocurrirán á la ilustracion de nuestros lectores, nos mueven á considerar que el Gobierno de S. M. interpreta fielmente los deseos del pais, no mezclándose en la cuestion romana más que para reiterar las seguridades de su ardiente catolicismo; pero sin ligarse con alianzas, ni obrar de modo que su libertad de accion pueda quedar encadenada para en adelante á esta ó á la otra Potencia?»

En *El Clamor Público*, diario ministerial, leemos la siguiente noticia, que publica sin duda para tener el gusto de desmentirla:

«Un periódico belga, el *Universal*, anuncia que España se ha comprometido, bajo condiciones que no son conocidas todavía, á ceder á Rusia, despues de la guerra contra Marruecos, una pequeña bahia situada al Este de Ceuta.

Esta noticia no tiene fundamento alguno.»

Ayer llegó á Málaga el Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas.

Se ha aumentado en 10 rs. la gratificacion asignada para la primera puesta de vestuario á los cuerpos del instituto de húsares, en atencion al mayor coste de su especial chaqueta de cuartel.

El célebre bandido Pascual Romero (a) el Nelo, compañero del Mellizo, ha sido capturado por una partidas de paisanos, y muerto de una descarga, á consecuencia de haber querido resistirse.

Anteayer llegó á Gibraltar el vapor *Indus* con la correspondencia de Filipinas que alcanza al 24 de Noviembre. No ocurria novedad en aquel archipiélago.

Muy en breve empezarán los trabajos para la construccion del nuevo faro en el cabo de San Antonio, provincia de Alicante.

Parece que en vista de las repetidas reclamaciones de la prensa sobre los primistas, y del alejamiento que se observa en las subastas de bienes nacionales de los licitadores de buena fe, debe celebrarse muy pronto una junta de jefes de Hacienda, bajo la presidencia del ministro del ramo, con el objeto de tomar una resolucion en tan grave asunto para remediar un mal que va tomando cada dia mayores proporciones.

Se ha dispuesto la creacion de un batallon provisional de Guardias civiles.

Se ha aprobado el proyecto de la carretera que, partiendo de la de Albacete á Cartajena, termina en los baños de Archena.

En la Bolsa de hoy no se ha hecho ninguna publicacion oficial de efectos públicos.

Se ha dicho que alarmados los agentes con la jurisprudencia que el reciente fallo de la Audiencia establece, considerando reivindicables los títulos al portador, temen dedicarse al ejercicio de sus funciones por la grave responsabilidad que sobre ellos pesaria exponiendo su libertad personal y su fortuna.

Segun parece, los nombramientos diplomáticos que la prensa ha indicado estos dias como próximos á verificarse, se reducen á la venida á Madrid del Sr. Terán, que se halla en Dinamarca y que por el mal estado de su salud no puede continuar en aquel puesto, reemplazándole el Sr. Mazo, diputado á Córtes. El Sr. Ligués y Bardají marcha al Brasil, cuya legacion se eleva en categoría, aunque sin aumento de gastos, entrando en la vacante que deja en el ministerio de Estado, el Sr. D. Fernando Vera, encargado de negocios que ha sido en Grecia y en Jerusalen. Creemos que el Sr. Terán vendrá á ocupar el puesto que deja vacante en el tribunal de las Órdenes el señor Vera.

Segun el *Correo*, son cinco ya los candidatos que se han presentado á disputarse el distrito de Segovia, vacante por fallecimiento del brigadier Barcáiztegui.

¡Pobres electores!

Hace dos años que S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera, al visitar Constantinopla, recibió de manos del Emperador de Turquía la gran cruz de Medjidié, y hace pocos dias ha recibido en esta córte la misma cruz en brillantes de gran valor, acompañada de una carta autógrafa de S. M. I. sumamente afectuosa y llevada con la condecoracion hasta Munich por un embajador especial de Turquía.

Respecto á la venida de S. M. el Rey de Baviera, hermano de S. A. R., nada podemos añadir á nuestros lectores, sino que ayer aún no habia salido de Munich, donde le detenian los equivocados rumores de cólera en Andalucía. No es cierto que venga directamente á esta córte como se ha dicho: por el contrario, las templadas brisas del Mediterráneo son las que le conducen á España, y tan solo en Mayo y de regreso es posible visite á Madrid, en cuya fecha ya se hallarán en Alemania el señor Príncipe Adalberto y la señora Infanta Doña Amalia.

Hoy han continuado las subastas de los solares de la Puerta del Sol, habiéndose rematado en dos millones ochocientos treinta y un mil doscientos reales, los señalados con las letras K L y M, y habiendo obtenido el gobierno una ventaja de mas de 8,000 duros sobre el precio de la tasacion. No quedan ya por rematar sino los G y H, anunciados para pasado mañana, para los que por su posicion y grandes ventajas, sobrarán personas que acudan á su licitacion.

Al anochecer del viernes 14 llegó á esta córte, recientemente consagrado en Santiago de Galicia, el Ilmo. Sr. Crespo, nuevo Obispo de Santander, y se halla hospedado en la calle de Bordadores, número 5, cuarto principal.

Ayer se abrió nuavamente al culto público la Iglesia de Escuelas Pias de San Antonio Abad. Las obras de restauracion que en ella se han hecho consisten en el estucado de las paredes y la bóveda, que aparecen ahora con un brillo semejante al del mármol, y en haber dorado todos los capiteles de columnas y pilastras, así como los filetes y guarniciones. El altar mayor ha sufrido una completa reforma, renovando en él toda la pintura, y se han ejecutado cuantos reparos y mejoras exigia el estado de aquel templo, que puede decirse es ahora, en cuanto al ornato y belleza, uno de los mejores de Madrid.

El miércoles último, una señora que habita en la calle de Alcalá fué robada, perdiendo sus joyas y diamantes. Los sirvientes de la misma se hallan presos porque se les supone autores del robo, y el jueves un banquero y otras personas estuvieron declarando ante el juez del distrito.

Esta noche á las ocho de ella comenzará sus lecciones sobre el estado da la agricultura española, el profesor D. Antonio Blanco Fernandez, quién continuará todos los mártes á dicha hora

---

En la junta celebrada el 9 en casa del Sr. Salamanca por los accionistas del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, y presidida por el señor marques de la Vega de Armijo, se nombró el consejo de administracion de dicha compañía, que se compone de las personas siguientes: Sr. D. José de Salamanca, general Córdoba, D. José de Zaragoza, D. Joaquin de la Gándara, general Ros de Olano, Carriquiri, Castro, Lersundi, Flores Calderon, Alvarez, Llorente, Roda, Mirés, Cochery, Carballo, Félix Solar, Leon de Chassepot, Bocher, Raynouard y vizconde de Richemon.

Ha sido conducido á la cárcel á disposicion del juez respectivo, un individuo que á las seis y cuarto de la tarde del domingo arrojó una piedra como de tres libras desde la última galería del teatro de Novedades, sin que afortunadamente causase más daño que una contusion á una señora.

Igualmente ha sido detenido á disposicion de la autoridad respectiva, un individuo que ha cometido varias estafas fingiéndose cobrador de contribuciones.

La bolsa de hoy ha seguido con su paralizacion protestando contra la jurisprudencia recientemente sentada por la Audiencia de Madrid sobre reivindicacion de títulos al portador. Los hombres de negocios, llenos de desconfianza por las consecuencias de imponer sus capitales en efectos que le puedan acarrear disgustos se retraen, y con esto hay en el mercado una perturbacion que debe llamar la atencion del Gobierno que no seria el ménos perjudicado si tal estado se prolongase.

Entre particulares que mútuamente se conocen y se garantizan, se dice de alguna transaccion, y el precio que se conoce es el mismo que ayer anunciamos.

La cotizacion de ayer de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las siete y cuarto de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á	43 1/4.
Idem exterior, á	44
Idem diferido, á	33.
Amortizable, á	»

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á	69
4 1/2 por 100, á	97.
Consolidados ingleses, á	95 3/8 á 1/2.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

El ejército ha avanzado sobre los montes de Cabo Negro, consiguiendo una de las victorias más importantes de la presente campaña. A pesar de la viva resistencia del enemigo, que nos ha causado una pérdida de 300 hombres entre heridos y muertos, nuestras tropas han ganado sucesivamente todas las alturas, dominando ya completamente el valle de Tetuan. Hay noticias de que la carga de caballería dada por tres escuadrones á la famosa guardia negra del Emperador, compite á la que dieron los húsares en la batalla del 1.° del actual.

El general en jefe elogia muy especialmente al general Prim, á cuyas órdenes se distinguieron los generales Orozco y O'Donnell.

Es muy probable que ántes de llegar á los muros de Tetuan, se dé todavía otra batalla de resultados más ventajosos para un ejército disciplinado.

Llamamos la atencion sobre la carta de nuestro corresponsal, en que se explican con la mayor claridad los movimientos que han precedido á la batalla del 14. Corrian en el campamento los mismos rumores de paz que simultáneamente circulaban en Madrid.

El tiempo ha mejorado y la escuadra está á la vista del ejército de tierra, secundando las operaciones, prestando los más eficaces auxilios de municiones de boca y guerra, y trasladando enfermos y heridos.

Se ha incorporado al campamento la division del general Rios,

---

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra;

«*Campamento sobre los montes de Cabo Negro* 14 de Enero de 1860, á las seis de la tarde.

He efectuado un movimiento á viva fuerza, logrando una completa victoria.

El segundo cuerpo empezó á ser hostilizado á las diez de la mañana, y sucesivamente con la mayor bizarría ha tomado todas las posiciones hasta las que dominan el valle de Tetuan.

El tercer cuerpo llegó á las dos á las nuevas posiciones, y se situó para apoyar el segundo y envolver el ala derecha enemiga.

La guardia negra ha tomado parte en el combate, y tres escuadrones que estaban con el segundo cuerpo, la han cargado con éxito. Mi escolta de infanteria carabineros, apoyada por algunos batallones, tomó un rediente donde el enemigo estaba parapetado.

El cuerpo de ingenieros se ocupó en construir camino para el paso de artillería de batalla y de posicion.

Calculo nuestra pérdida en 300 heridos y muertos: la del enemigo debe haber sido muy considerable, tanto por el empeño que ponia en la defensa de las posiciones, como por el gran número que ha tomado parte en la batalla.

El general Prim ha estado bizarro y acertado como siempre, y se han distinguido á sus órdenes los generales Orozco y O'Donnell.

El general Ros, en la parte que ha tomado, se ha distinguido.

Ha llegado y está fondeada la division del general Rios.»

La Gaceta de hoy publica los siguientes partes que amplian y confirman los telegráficos recibidos con anterioridad:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento sobre el Cabo Negro*, 15 de Enero de 1860 á las doce de la mañana.—Continuamos en las posiciones que ocupamos ayer, las cuales se encuentran en el valle de Tetuan. Algunos enemigos se divisan en unas alturas á media legua, que dominan dicho valle. He quedado con el general Bustillos en que mañana por la mañana se batirán los fuertes de la entrada de la ria, y se posesionará de ellos la division del general Rios, que continúa fondeada. El camino para el tránsito de la artillería se está habilitando desde ayer, y creo que hoy podrá empezar el paso de ella.»

Parte detallado de la batalla ocurrida en el Valle de los Castillejos el dia 1.° del actual.

«Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.:—Mejorado el tiempo y habiéndose racionado los cuerpos por seis dias como manifesté á V. E. en mis comunicaciones de 29 del mes anterior, dí las órdenes convenientes para que el dia 1.° del actual al toque de diana decampasen la division de reserva, el segundo cuerpo, dos escuadrones de húsares de la Princesa, dos baterías de montaña del primer regimiento de Artillería y una afecta al quinto, con el cuartel general, debiendo permanecer en sus posiciones el primero y tercer cuerpo y la division de caballería, y avanzar sólo hasta debajo del reducto Principe Alfonso la artillería montada y de á caballo. Al mismo amanecer rompió la marcha sobre los Castillejos el general conde de Reus con su division, los escuadrones de húsares y dos baterías, llevando el encargo, no solo de tomar posicion, sino tambien de echar un puente en la desembocadura al mar de una regata, sin lo cual no podia pasar la artillería rodada, siguiendo yo con el cuartel general, y á continuacion el segundo cuerpo con su comandante en jefe el general Zabala.

En el momento de emprender la marcha, recibí aviso del general Echagüe, comandante en jefe del primer cuerpo, de que al hacer la descubierta desde el reducto de Isabel II, se habia divisado en las alturas del Renegado un gran número de moros, y que seguian bajando otros muchos, indicando todo un ataque por aquel lado; pero no temiendo nada que temer por él, tanto por lo fuerte de la posicion, como por las fuerzas que la sostenian, previne á este general que hiciese subir á sus tropas desde el Serrallo, por si se efectuaba el ataque, estando seguro de que al ver el enemigo mi movimiento, se dirigiria todo sobre mi, como así sucedió.

El general conde de Reus llegó hasta las posiciones que dominan los Castillejos por la parte de la costa sin encontrar apénas resistencia, pues sólo unos mil moros le hacian fuego por su derecha desde un cerro inmediato, sostenidos por otro grupo considerable apoyado en la casa del Marabut. Dispuse entónces que una brigada del segundo cuerpo, á las órdenes del brigadier Serrano, tomase una posicion que flanqueaba el bosque que ocupaba el enemigo, seguida de una batería de montaña, y ordené al general conde de Reus se apoderara de la casa del Marabut. Ambas operaciones se verificaron instantáneamente: la batería limpió el bosque de enemigos, y la casa fué tomada con escasas pérdidas, quedando dueños de todo el valle, que acabaron de despejar las fuerzas sutiles con los vivos y certeros fuegos de su artillería, de modo que los escuadrones de húsares descendieron al llano, miéntras las tripulaciones de los buques de guerra, mandadas por el capitan de fragata don Miguel Lobo, saltaban á tierra cargando al enemigo, en union de nuestras guerrillas, á los gritos repetidos de *viva la Reina*, *viva la marina* y *viva el ejército*, que cada fuerza respectivamente daba.

La operacion principal estaba terminada, y mi pensamiento cumplido con felicidad; pero reconcentrándose el enemigo, que, perseguido por nuestros soldados, se habia replegado á una posicion que domina á tiro corto de fusil el valle de los Castillejos, y aumentándose progresivamente con los numerosos grupos de caballería á infantería que acudian en su auxilio por la cañada que conduce á Anghera, era preciso desalojarlo para libertarnos de sus fuegos. Esta operacion la encomendé al general conde de Reus, que con la mayor impetuosidad la llevó á cabo con los batallones de Vergara, Príncipe, Luchana y Cuenca en primera línea, los de ingenieros y artillería en sólidas reservas, y secundado por los dos de Córdoba á las órdenes del brigadier Angulo, jefe de la segunda brigada de la primera division del segundo cuerpo, con los que oportunamente reforzé á aquel general.

Miéntras esto sucedia en las alturas, los escuadrones primero y cuarto de húsares de la Princesa se cubrian de gloria en el fondo del valle, cargando con un ardor imposible de describir á las considerables fuerzas de caballería é infantería enemiga que habian vuelto á invadirlo. En su impetuosa carrera, derribando con sus aceros cuanto se oponia á su paso, llegaron hasta penetrar en el campamento marroquí, fuertemente establecido en el fondo y encerrado entre escarpadas posiciones, apoderándose el cabo Pedro Mur, despues de matar al que lo llevaba, de un estandarte, como recuerdo y prenda de aquella heróica carga.

Sin embargo, recobrados los moros de su primera sorpresa, y hallándose aun demasiado distante la infantería que acudia á la carrera en apoyo de nuestros caballos, se vieron forzados aquellos valientes á retirarse acosados por todas partes de un fuego mortífero, en el cual, ademas de otros muchos oficiales y soldados, recibieron honrosas heridas los comandantes Marques de Fuente Pelayo y D. Juan Aldama.

En este momento recibí un aviso del general conde de Reus, indicándome la posibilidad de apoderarse del campamento enemigo. Me trasladé en el acto desde la casa del Marabut á la altura donde se hallaba aquel general, despues de haber prevenido al general García, jefe de Estado mayor general, que á una señal mia partiera desde la citada casa con siete batallones del segundo cuerpo y atacara el campo enemigo por el valle, miéntras yo lo verificaba con las fuerzas avanzadas desde las posiciones que estas ocupaban. Sin embargo, examinando desde la altura la situacion de dicho campo, me persuadí de que la operacion premeditada no podia llevarse á cabo sin grandes pérdidas; porque colocado en el fondo del valle y cercado por todas partes de escabrosas y pendientes laderas, hubiéramos sido fusilados desde ellas sin riesgo para el enemigo, por lo que preferí evitarlas desistiendo del ataque y trasladándome de nuevo á la casa del Marabut.

A las tres de la tarde, reforzado el enemigo con los numerosos grupos que seguian sin cesar incorporándosele, atacó otra vez de un modo desesperado las posiciones ocupadas por el conde de Reus; pero ésta, con ese valor sereno que tanto le caracteriza, poniéndose al frente de sus batallones al grito eléctrico de *viva la Reina*, salió al encuentro del enemigo, que como un raudal impetuoso descendia de los cercanos montes. Pronto llegaron á cruzarse las bayonetas y gumías, siguiéndose por algunos momentos una encarnizada lucha cuerpo á cuerpo, de la que salieron vencedores nuestros batallones. El enemigo volvió las espaldas, y el estandarte de San Fernando, tremolado por el mismo conde de Reus, ondeó de nuevo en la importante posicion, tres veces disputada. Contribuyó eficazmente á este resultado la llegada en aquel momento del general Zabala con los batallones de Simancas, Leon, Arapiles y Saboya, pues lanzándose decididamente al enemigo, y uniendo sus esfuerzos á los del general conde de Reus, partió con él la gloria de este brillante hecho de armas.

Al notar desde el valle el intento del enemigo, habia yo marchado velozmente al encuentro del conde de Reus, haciéndome seguir á la carrera por los batallones de la Princesa con el brigadier Hediger, jefe de la segunda brigada de la segunda division del segundo cuerpo, miéntras que el general García con los de Navarra y Chiclana, al mando del general O'Donnell, subia tambien por la derecha á proteger aquel flanco. A mi llegada el momento decisivo habia ya pasado, pero tuve sin embargo que amagar una carga con mi cuartel general y la escolta, que no esperó ya el enemigo.

Cansados los batallones de Vergara, Príncipe, Cuenca y Luchana, de la division de reserva, y agotadas sus municiones, los hice relevar en las posiciones que ocupaban por la primera division del segundo cuerpo, disponiendo se retiráran á otra que acababan de atrincherar ligeramente los ingenieros bajo el fuego enemigo. Este continuó con bastante intensidad al abrigo de los bosques y las rocas hasta cerrar la noche. Entonces dispuse que el conde de Reus con sus tropas quedase en la posicion atrincherada, teatro durante el dia de tan sangrientas escenas, y que las del segundo cuerpo bajasen á su campo. Aquellas pasaron la noche sin ser molestadas, y al amanecer del siguiente dia se notó que el enemigo habia levantado el campo y que marchaba en direccion á Tetuan.

Este combate, Excmo. Sr., el más reñido sin duda de los que ha sostenido nuestro ejército desde que se abrió la campaña, forma una gloriosa página para añadir á su historia. El paso del valle de los Castillejos abria á nuestras tropas un terreno más despejado y favorable á los movimientos de un ejército organizado en el suelo accidentado y fragoso, teatro hasta ahora de sus combates. El enemigo no podia desconocer las ventajas que perdia para sus osados ataques, y sobre todo para su sistema de defensa desde el momento que lo traspasáramos, y esto explica suficientemente su resuelto y pertinaz empeño en esta memorable jornada.

Los enemigos estaban mandados por Muley Abbas, hermano del Emperador y general en jefe de su ejército, y por su segundo el gobernador de Tetuan, segun me manifestaron varios moros heridos que fueron recogidos por nuestros soldados; y aunque tambien manifestaron que sus fuerzas ascendian á 40,000 hombres, lo considero exajerado, si bien juzgo que no bajarian de 20,000, miéntras que por nuestra parte sólo la tomaron en el combate 14 batallones, dos baterías de montaña y una montada del segundo regimiento y dos escuadrones.

Nuestra pérdida ha consistido en un brigadier, 13 jefes, 55 oficiales y 481 individuos de tropa heridos: 7 oficiales y 63 individuos de tropa muertos.

La del enemigo la gradúo en 2,000 hombres al ménos, y como prueba de ello manifestaré á V. E. que, segun el parte que me dió el dia 2 el vijía del Hacho, al anunciarme la marcha del ejército enemigo, me decia que, quedando muy corto, pasaban de 1,000 las camillas de heridos que veia conducir.

No concluiré, Excmo. Sr., este parte sin hacer á V. E. mencion de algunos nombres, aun cuando no me sea dable poder verificarlo de tantos hechos de valor distinguido como tuvieron lugar. Citaré al general conde de Reus y general Zabala que tantas pruebas dieron de su arrojo, de su decision y de su tranquilo mando en medio del peligro; al general García que tan cumplidamente secundó mis disposiciones; al general O'Donnell que tuvo su caballo herido; al general Rubin que acudió á todos los sitios de peligro con el valor sereno que le distingue; y al brigadier Angulo, jefe de la segunda brigada de la primera division del segundo cuerpo, herido al frente de sus soldados en lo más rudo del combate. Tambien me recomiendan eficazmente los generales Prim y Zabala el digno comportamiento de sus jefes y oficiales de Estado mayor y ayudantes de campo, de los que algunos sellaron con su sangre sus buenos servicios en este dia; debiendo por fin manifestar tambien á V. E. que mis ayudantes de campo y los jefes y oficiales de Estado mayor de mi cuartel general comunicaron mis órdenes con la mayor serenidad y arrojo en los sitios de más peligro, llenando tan cumplidamente las instrucciones que llevaban que ni una sola experimentó retraso ni mala inteligencia en su ejecucion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Campamento sobre el Valle de Za-mir, 8 de Enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro interino de la Guerra.

MINISTERIO DE MARINA.—*Algeciras* 15 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina.

«El tiempo al S. E. bonancible con poca mar. La division del general Rios tiene muy buenas circunstancias para desembarcar con toda comodidad. Se le han proporcionado algunas lanchas de este gremio, y el *Ebro* lleva un puente que armarán con toda comodidad. Se auxiliará en lo posible al ingeniero del cable submarino.»

Algeciras 15 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina:

«*Vapor Vulcano* al N. de Cabo Negro, 15 de Enero

de 1860.—Al amanecer estuve en tierra con el general Rios: subimos á los reconocimientos con el general en jefe, quedando de acuerdo en que en la amanecida de mañana desembarcará la division Rios: se me unieron anoche la *Villa de Bilbao* y el *Vasco Nuñez*: estan llegando las cañoneras y faluchos: se han desembarcado todos los víveres y efectos que el ejército ha pedido. Acaba de fondear el *San Francisco de Borja.*»

Algeciras 16 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«El tiempo inmejorable; el barómetro alto y con buenas apariencias.»

El Excmo. señor marques de Villafranca, por medio de su administrador en Huelva, ha hecho cesion del ex-convento de su propiedad titulado de la Merced, para utilizarlo de hospital militar, durante la guerra, costeando de su propio peculio las reparaciones convenientes para que sirva á tan filantrópico objeto; y S. M. se ha dignado aceptar este importante donativo, mandando se den las gracias en su Real nombre al expresado marques por su generoso y patriótico desprendimiento y que se haga público por medio de la *Gaceta* oficial.

Correspondencia particular de EL PENSAMIENTO.

Campamento al pié de Cabo Negro, 9 de Enero de 1860.—El dia de Reyes movimos el campo todo el ejército, pasando el desfiladero de las lagunas, para lo cual los ingenieros abrieron un camino, y los batallones de artillería arrastraron las piezas ayudando al ganado. Empezó el desfile pasando el segundo cuerpo delante á apoderarse de todas las alturas, á cuya derecha y frente estaba el campamento marroquí.—El movimiento se verificó al amanecer, y creyendo sin duda los moros que se trataba de envolverlos, no intentaron molestarnos en la operacion, sino cuando ya no podian estorbarla. Siguió al segundo cuerpo la division de reserva que llegó al otro lado al anochecer y acampó á las nueve de la noche, habiéndonos retrasado tanto, porque el trasporte de la artillería hubo que hacerlo casi á brazo, segun llevo dicho.—Ha sido éste un movimiento que ha merecido la admiracion y los aplausos de los marinos ingleses y franceses, en cuyo concepto ha crecido en muchos puntos la consideracion debida al ejército, por lo atrevida y brillantemente que se ha ejecutado: sólo se puede explicar el haberlo conseguido casi sin oposicion, atribuyéndolo á un error de cálculo de los moros y al desconcierto en que han quedado de resultas de la batalla del 1.º

Las jornadas, como no puede ménos de suceder en un país donde no hay mas que despeñaderos y arenales, son sumamente cortas; pero si se atiende á que tenemos siempre á la vista fuerzas enemigas superiores en número y conocedoras del terreno, fácilmente se comprenderá que no se pueda avanzar mucho.

La escuadra ha seguido nuestra marcha y nos ha prestado grandes servicios.

El dia 7 se encargó el general Prim del segundo cuerpo, y el general Rubin de la division de reserva.

En el mismo dia á las seis y media levantamos tiendas, y á las ocho empezó á diluviar, continuando así hasta las cuatro de la madrugada del 9. Los campos estaban inundados, y no habia medio de abrirse paso al través de ellos: pero los soldados llevaban punto ménos que en hombros á las acémilas, y la artillería siguió sin detener su marcha hasta el sitio que hoy ocupamos.

El cuerpo de reserva cubrió la retaguardia, marchando por entre matorrales en columna cerrada con flanqueos. La escuadra tuvo que abandonar la costa por el horroroso Levante que se movió, el cual era tal, que los oficiales de marina náufragos de la *Rosalía*, á quiénes tenemos en nuestras tiendas, aseguran no haberlo sentido igual en su vida. El mar ha entrado en algunos sitios mas de una milla, y no podemos ir ni atrás ni adelante.

Ayer los moros, aprovechándose de la cerrazon de la atmósfera, se plantaron en nuestro campamento queriendo llevarse las acémilas que habia fuera de trinchera; pero, como se vigila bien, fueron rechazados vigorosamente. Este movimiento hubiera parecido más que otra cosa un reconocimiento armado, á no ser por 200 ginetes moros que intentaron invadir nuestras trincheras metiéndose en la orilla del agua para conseguirlo, y contra los cuales hubo que hacer uso de la artillería, cuyos certeros disparos les obligaron á alejarse á escape.

Esta noche ha sido horrible: no conservo memoria de una lluvia tan copiosa ni de un viento tan fuerte, y por añadidura hemos tenido truenos, piedra, y un ruido espantoso de la mar que en toda la extension que abarca la costa no es más que un hervidero de espuma. Cuando empezó ésta, habia variado el tiempo; pero ahora ha saltado al Este, y si seguimos dos dias así, el tercero será de dieta para los hombres, así como hoy es el segundo para los caballos. Tratamos de emprender el desagüe de los pantanos. La campaña es dura, pero todos la llevamos con buen humor: el soldado, á pesar de que duerme envuelto en lodos y de que la mayor parte de los dias tiene que secarse la ropa al calor de las hogueras, cada vez está más contento y entusiasta. Corren rumores de próxima paz en el campamento, y yo los dejo correr porque no puedo detenerlos.

En *La Correspondencia* de esta mañana leemos lo siguiente:

«A hora muy avanzada se sabia ya que los buques de nuestra escuadra, con la division Rios á bordo, se encaminaron hácia los fuertes de la ria de Tetuan, con objeto de bombardearlos de nuevo y desembarcar la division: la operacion tuvo un éxito felicísimo: los fuertes no contestaron al fuego de nuestras baterías; la division desembarcó en ménos de tres horas sin ser hostilizada, quedando dueña de la entrada de la ria que conduce á Tetuan. Nos felicitamos por tan brillante resultado, que es un nuevo título de gloria para nuestro ejército.»

Tambien á *Las Novedades* escribe su corresponsal de África con fecha del 9, refiriéndole los rumores de paz que circulaban en el campamento.

Hé aquí un párrafo de la carta:

«Ayer se decia que se habian presentado al excelentísimo señor general en jefe, un cherif y dos moros de rey, enviados por su Emperador con proposiciones de paz; no damos crédito á tal noticia, ni creemos que sean éstas aceptables, sino en el caso de poder pagar con grandes creces á nuestro país tanto sacrificio, y estos sacrificios no se satisfacen, sino con un gran ensanche para las plazas que ocupamos; con la adquisicion de algunas otras y el pago de los gastos que la nacion soporta con gusto por su honra: tambien se contaba que el gobernador militar de Ceuta, á quien vimos venir al campamento en medio del temporal, habia recibido un pliego del de Gibraltar, que traia al general Echagüe. Estas noticias iban unidas á la de que el general en jefe habia contestado, que primero iria á Tetuan y luego de hallarse allí oiria á los emisarios.»

Se cree que estos rumores son infundados.

En Toro se han dado funciones en el teatro á beneficio del ejército expedicionario, tomando parte en ellas las señoritas y los jóvenes de la poblacion. Parece que los resultados de estas funciones han correspondido á las esperanzas de los toresanos, que reunen ya una cantidad bastante crecida al objeto indicado.

Por una Real órden reciente se ha mandado abonar al gobernador militar de Alicante, miéntras dure la guerra con el imperio de Marruecos, la cantidad de 6,000 rs. anuales para gastos de representacion.

Los moros bajan de las montañas á disputarse entre sí los restos del rancho y galleta que nuestros soldados dejan en sus sitios de alto. De esto deduce un corresponsal la gran necesidad que les acosa.

El asilo de Nuestra Señora de la Asuncion ha acordado reservar en dicho establecimiento una plaza para el hijo ó hermano de un obrero de la Administracion militar que muera en la guerra.

Dicen de Valladolid: «Se han remitido por el gobierno de esta provincia al jefe de sanidad militar 38 arrobas de hilas, en sus correspondientes cajones. Todavía quedan mas allí, y siguen recibiéndose nuevas cantidades.»

Mondragon 11.—Hoy ha sido dia de júbilo para esta villa. Un repique general de campanas y la preciosa marcha de San Ignacio, tocada por los músicos tamborileros, nos anunció la llegada del primer tercio vascongado, de paso para su embarque en San Sebastian. Se compone de jóvenes gallardos, subordinados que van completamente equipados, llenos de impaciencia por llegar á su destino. Sus jefes, sumamente amables, les han permitido demostrar su alegría con motivo de tal recibimiento, manifestando en sus semblantes la parte que en ella tomaban. Un sin número de boinas al aire é infinidad de vivas al pueblo y á las autoridades, tal era el impresionable espectáculo que llenaba de gozo nuestros corazones. Como cinco cuartos de hora han parado á descansar y tomar algun alimento, saliendo para Vergara en medio de las aclamaciones de lo más selecto de la villa, que hacian votos por que alcancen prontas victorias y recojan nuevos laureles para unirlos á los muchos que ya distinguen á estas nobles y leales provincias. Para alcanzarlo del Todopoderoso, se celebra mañana una solemne funcion religiosa.

San Sebastian 12 de Enero.—Segun anunciamos ayer, á cosa de las seis de la noche entró en esta ciudad el segundo tercio vascongado, procedente de Tolesa.

La esperanza de que viniese más temprano hizo salir al camino por la tarde, á casi todos los habitantes de esta ciudad, deseosos de ver á los jóvenes reclutas, al ejército improvisado que Guipúzcoa envia para reforzar al que tan valerosa y gloriosamente opera al lado opuesto del Estrecho.

Pasóse la tarde y no desanimaron los muchísimos que esperaban, sino que, reforzados con nuevas masas de artesanos que dejaban su trabajo y salian tambien al encuentro del tercio, aguardaron á pié firme á los dos lados del camino.

Algunos cohetes lanzados desde la costa, dieron la señal de la próxima llegada.

A muy pocos instantes, el toque de alto confirmó aquella primera señal, rompiendo en seguida la charanga á tocar el paso doble y popular del ¡ay! ¡ay! ¡ay mutillac! cuyos sonidos se perdian entre los vivas y algazara con que la muchedumbre recibia á los nuevos soldados.

La banda de aficionados, les acompañó, tocando tambien, hasta llegar á la Plaza mayor, que se habia iluminado expresamente.

Miéntras estuvieron allí esperando ser alojados, era tanto el gentío que les rodeaba que apénas podian verse las filas sin gran trabajo.

Tambien vimos en medio de la plaza al general Latorre y al Sr. Sarabia, de paisano el primero y de uniforme el segundo. Acompañábanles los diputados señores marques de Roca-verde, D. Genaro de Sorarrain y D. Joaquin de Leizaur, que desde Tolosa vinieron con el tercio.

Así que se alojaron empezaron las calles á despejarse, pues hasta entónces no se podia circular por ellas.

A cosa de las once de la noche dió la música del pueblo una serenata al general Latorre.

Hoy á las doce han cumplimentado al señor general Latorre las corporaciones militares y civiles.

En el campamento del Serrallo no ocurria ayer novedad.

Los batallones cazadores de Tarifa, de América y cuarto de marina, deben reunirse en Cádiz.

La Patrie de Paris refiere un hecho que ha ocurrido recientemente en el interior de Marruecos, y al cual prestan un interes especial los sucesos actuales.

«Existe al Oeste del antiguo reino de Sus un Estado independiente llamado Sidi Heschan, del nombre de un musulman célebre, hijo del sheriff Ahmed-ehn-Muley, que le fundó en 1810. Ese Estado es una pequeña república musulmana, de un carácter enteramente particular. Desde el establecimiento de ese Estado, los soberanos de Marruecos han tratado diferentes veces de hacerle volver á su dominio; pero siempre han sido vanos sus esfuerzos. El Emperador actual, á pesar de las lecciones de lo pasado, quiso hacer atacar de nuevo al pais de los moros independientes, y sabemos que un cuerpo de 7,000 moros, mandado por uno de los hermanos de aquel, fué completamente derrotado á mediados de Noviembre último, y que de resultas de ese descalabro tuvieron los marroquíes que evacuar en desórden el Estado de Sidi-Heschan que habian invadido.

La secta que puebla este pais es la de mas influencia, segun *La Patrie*, en todo el Maghreb, en lo cual consiste principalmente la importancia del hecho.»

Antes de ayer ha entrado en Málaga el *Torino*, con 10 jefes, 28 oficiales y 332 individuos de tropa enfermos y heridos: tambien conducia dos moros prisioneros. Parece que la mayor parte de los heridos lo fueron tomando las importantes posiciones de Cabo Negro.

El bergantin *Alvaro*, que de Gijon salió últimamente para Sevilla, conduce dos cañones de bronce de á doce y dos de á cuatro.

Tambien salieron de Gijon para Cádiz el bergantin goleta *Emilia* con 1,630 granadas ojivales de á 12 y 1434 de á 8, y el bergantin *Ricardo* con 17 obuses de á 9, y 9 de á 7.

Ya debe haber llegado á su destino la pólvora y tren de sitio que de Cádiz han salido para el ejército de operaciones.

Un periódico ministerial anuncia que hay verdadera abundancia de víveres para el ejército expedicionario, pues los acopios hechos en los depósitos, y las precauciones tomadas, aseguran la facilidad y regularidad del abastecimiento, por más que tomase grandes proporciones la campaña.

El regimiento del Príncipe se ha concentrado en el Ferrol.

Ya ha llegado á Málaga en el *San Francisco de Borja* el regimiento de Valencia con 1,200 plazas próximamente.

Anuncia un periódico ministerial que muy en breve estarán concluidos, con destino al ejército de África, más de 40,000 pares de pantalones y 40,000 ponchos mandados construir por la Direccion general de infantería, con la intervencion de la Junta de jefes nombrada al efecto.

Asimismo habrá repuesto de mochilas, cartucheras y otros efectos militares, y se establecerán los necesarios talleres de recomposicion de todas clases, para que, sea cualquiera la duracion de la guerra, no haya falta de cuanto es preciso tener reunido, en las proporciones que reclama el completo abastecimiento de un ejército de operaciones numeroso.

Han llegado á Cádiz el señor duque de Nemours y su hijo el conde de En. Debia pasar inmediatamente al campamento, donde quedará el jóven conde de En á las órdenes del general en jefe.

Entre los heridos recogidos en Cabo-Negro hay dos moros prisioneros.

El vapor *Marsella* salió ayer á medio dia de Alicante para Málaga, con jefes, oficiales, tropa y algunos efectos militares.

En la maestranza de artillería de Sevilla se trabaja con extraordinaria actitividad segun vemos en un periódico de dicho punto; cada semana se fabrican 8 ó 10 cañones rayados de 12 centímetros, para campaña y sitio; 6 de 8 centímetros, largos ó cortos, para batalla, siendo los últimos los de la artillería de montaña; balas para cañon liso de á 16, se hacen diariamente 150; para cañon rayado de á 8, 550, granos de metralla; para todo calibre 15,000; virolas de bronce para las espoletas 8000; balas de plomo de carabina rayada 20,000. Todos estos importantes efectos se fabrican sin desatender en lo más mínimo los trabajos ordinarios de la fundicion.

Segun nuestros informes, dice *El Correo*, hoy habrán quedado en poder de la division del general Rios, desembarcada en la ria de Tetuan, los fuertes de su embocadura, que ya fueron batidos anteriormente por nuestra escuadra. Las fuerzas sutiles de marina continuarán avanzando por la ria hasta donde sea posible, reconociendo el terreno y estableciendo las fortificaciones convenientes, tanto para apoyar la ofensiva, como para protejer los movimientos del ejército por aquella parte. Estas posiciones son de una inmensa importancia para comunicarse las tropas sin riesgo con la escuadra, y para proveerse de todos los efectos y víveres que necesitan. Esto sin embargo, la comunicacion por tierra queda perfectamente protegida.

Escriben de Alicante:

«Ayer llegaron á esta capital, cuatro oficiales superiores y algunos soldados pertenecientes al ejército ruso, que el Emperador de aquella gran nacion envia á presenciar los hechos de armas de nuestro valiente ejército.»

Están organizados los trabajos y han empezado los ensayos para llevar á cabo la representacion teatral en beneficio de las familias pobres de los soldados del provincial de Granada, que queden en desamparo con motivo de la guerra que con el imperio marroquí sostiene España.

La corbeta *Isabel II*, el místico *Isabelita* y el vapor *San Quintin*, que entraron de arribada el 14 en la isla de San Fernando, se han hecho á la vela. Ignoramos el rumbo que han tomado los dos primeros buques. El *San Quintin* se ha dirigido á Ceuta.

El Sr. D. Luis María Irazo, primer jefe del batallon cazadores de Segorbe, habiéndose restablecido completamente del cólera, ha vuelto á ponerse á la cabeza de su batallon.

En uno de estos primeros dias deben llegar á esta córte, de paso para Africa, 42 individuos de los provinciales de Palencia y Zamora, cuatro del de Leon, y 40 del primer batallon de Cantabria, los cuales han solicitado voluntariamente cubrir las bajas de otros cuerpos de los que están haciendo la guerra en Marruecos.

Ha debido llegar á Madrid el bravo coronel del Príncipe D. Cándido Pieltain, herido en una de las últimas acciones sostenidas por nuestro ejército contra los moros.

Parece que los capellanes de los tercios vascongados no serán jesuitas segun se habia anunciado.

Segun la *Gaceta militar*, no es cierto que se hayan mandado á Ceuta doscientos y tantos jefes y oficiales para cubrir las bajas en el ejército.

Anteayer al amanecer desembarcaron en Cabo Negro, para conferenciar con el general en jefe, los generales Bustillos y Rios.

En todo el dia 15 se ocuparon los buques en desembarcar víveres y efectos para el ejército y en acabar de recoger algunos enfermos.

El banquero de Málaga D. Tomas Heredia ha proporcionado al Gobierno seis barcazas, para que suplan á las chalanas perdidas en los últimos temporales; las barcas deben hallarse ya en Cabo Negro, remolcadas por los vapores *Avenir*, *Ville de Lyon* y *Cataluña*, que salieron anteayer con direccion á dicho punto, cargados de carbon de piedra y otros muchos efectos para el cuartel general.

Anteayer salió de Cádiz para Ceuta el vapor *Provence*, remolcando la fragata *Eufeme*, ambos cargados de víveres.

Los buques *Hércules*, *Cavour* y *Emperador*, son los encargados de recoger en el puerto de Pasagea los tercios vascongados. El *Hércules* ha salido ya de Santander para dicho punto.

Mr. Becker, subteniente de cazadores de la guardia imperial rusa, viene al ejército de Africa á estudiar la guerra, y á este oficial se le da el pasage desde Algeciras á Cádiz, y las raciones de campaña si las necesitare.

Ayer debió llegar á esta córte el hijo del general Aldama, herido en la brillante carga dada por los húsares, de cuyo escuadron era comandante en la accion del dia 1.º del presente mes.

Cuatro partidas del provincial de Granada, al mando de oficiales del regimiento de San Fernando, han salido de Cádiz para recibir quintos.

Ha sido nombrado jefe del segundo tercio vascongado, en reemplazo del Sr. Ochoteno, el teniente coronel D. Antonio de Palma y Barrios, comandante militar que era de Balmaseda.

Ha sido nombrado coronel del regimiento de Soria, número 9, D. Francisco García y Moya, que se hallaba de reemplazo en Ceuta, á cuya situacion ha pasado D. Felipe Navarro y Marau, que lo mandaba.

Dice *El Correo*:

«Ignoramos con qué fundamento dicen algunos periódicos de Andalucía que la Emperatriz Eugenia ha regalado un navío de línea á nuestro Gobierno, para que tome parte en las operaciones de Africa. Sentimos mucho no tener antecedente alguno que confirme esta noticia.»

El general Zavala no ha podido todavía volver á tomar el mando de su cuerpo de ejército, y sigue en Ceuta bastante aliviado de la dolencia que le obligó á dejarlo.

Segun un despacho de que hemos oido hablar, ayer mañana entró en el puerto de Málaga el vapor *María Stuard*, con otros 90 enfermos y heridos y un prisionero más.

Uno de los oficiales heridos que han llegado á Málaga en el *Tourino*, es el teniente de artillería D. Eloy del Carre. La herida es leve.

El cuerpo de ingenieros va á recibir un aumento de seis compañías, aunque sin designarse aún la forma en que se verificará.

Ayer mañana salió para su destino el sexto batallon de infantería de marina que estaba en esta córte.

S. M. la Reina nuestra augusta soberana, ha concedido una pension de 10,000 rs. anuales á favor de la niña doña Pilar Pinies, huérfana del jefe de cazadores de Madrid, muerto en África el 25 de Noviembre último.

La suscricion abierta en Madrid para socorro de los inutilizados en la guerra de África, ha de ser altamente productiva, á juzgar por lo recaudado en estos últimos dias. La nobleza, la alta banca, la clase media y hasta el último menestral, acuden indistintamente al socorro de sus valientes y generosos hermanos, que con tanta gloria para el pais que los vió nacer, le vengan en el suelo africano de los ultrajes recibidos. En las oficinas del Gobierno se recaudan tambien sumas de consideracion. Ayer se ha hecho entrega en el Banco de España de las cantidades con que contribuyen á tan noble fin las secretarías y demas dependencias de ambos cuerpos colegisladores.

Las cañoneras y faluchos guarda-costas se han reunido á la escuadrilla española.

Dice el corresponsal de la *Corona* en Madrid, que el primer prisionero moro, casi ya curado de sus heridas, vá á ser traido á Madrid y presentado á S. M. la Reina.

Segun los moros prisioneros en la accion del 1.º, Muley-Abbas tiene á sus órdenes 12,000 caballos y 40,000 infantes.

Segun cartas de Ceuta, tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del segundo comandante Sr. Marina, ocurrida en la plaza de Ceuta de resultas del cólera.

Ayer mañana era el tiempo mediano en Cádiz: la mar estaba buena, pero el cielo achubascado y el viento de SO. fresco.

En Algeciras seguia el tiempo bueno, el mar tranquilo y claro hácia el Estrecho.

Otro tanto sucedia en Tarifa, donde se veia bueno el Estrecho, alguna marejada en Poniente y síntomas de fijarse el tiempo.

D. Estéban Lopez Pajares, comandante que fué de caballería en el ejército carlista, hoy retirado en Miranda de Ebro con el grado de teniente que tenia á la defuncion de Fernando VII, y el haber de 60 rs. mensuales, mirando la lucha actual de África como guerra de honor nacional y de Religion, á pesar de su edad septuagenaria, ha pedido á S. M. le destine á las órdenes del general que manda la vanguardia de nuestro ejército á pelear contra los moros.

Acaba de proporcionársenos por el ministerio de la Gobernacion el siguiente despacho telegráfico, que confirma la noticia dada esta mañana por *La Correspondencia*:

«*Algeciras* 16.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:—Vapor *Vulcano*, á la boca de la ria de Tetuan, 16 de Enero á medio dia.—A las seis y media de la mañana me puse en movimiento con los buques de guerra y trasportes; á las ocho estaba sobre la boca de la ria, y viendo que los fuertes no hacian fuego, eché en tierra tropa y marinería para apoderarme de ellos, como lo verificaron.

Entretanto con los guarda-costas al mando del capitan de fragata Rigacla, se efectuaba el desembarco de la division Rios, que se terminó en dos horas. Las cañoneras entraban en la ria. He mandado los guarda-costas y los cruceros *Princesa*, *Blanca* y *Villa de Bilbao*, remolcados por el *Isabel II* á Algeciras: me ocuparé de desembarcar víveres. El ejército hace su marcha sin exposicion: se ha unido á la division Rios una batería de montaña.»

El secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,487 fanegas de trigo.
4,516 arrobas de harina de id.
2,500 libras de pan cocido.
4,460 arrobas de carbon.
91 vacas que componen 39,546 libras de peso.
551 carneros que hacen 12,118 libras de peso.
116 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca.	49	á	53	18	á	20
Id. de carnero.	19	á	20	18	á	20
Id. de ternera.	64	á	80	34	á	42
Id. de cerdo.		á		30	á	32
Tocino anejo.	104	á	106	36	á	38
Id. fresco.		á		30	á	32
Id. en canal.	72 3/4	á	78		á	
Lomo.		á		30	á	32
Jamon.	106	á	118	42	á	51
Aceite.	74	á	78	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12
Pan de dos libras. . . .				11	á	13
Garbanzos.	30	á	42	10	á	16
Judias.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	30	á	34	10	á	14
Lentejas.	16	á	19	7	á	9
Carbon.	7	á	8			
Jabon.	66	á	68	24	á	26
Patatas.	5	á	6 1/2	2	á	3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 42	á 55	rs.
Cebada.	de 29 1/2	á 30	
Algarroba.		á 36 1/2	

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 16 DE ENERO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	»	44-50	c. p.
Inscripciones de id.	»	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	» »	34-50	p.
Inscripciones de id.	»		
Material del Tesoro preferente con interes.	»	»	»
Idem no preferente con interes.	»	»	»
Idem sin interes.	»	»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	»	»
Deuda amortizable de primera clase.	»	19.	d.
Idem de segunda id.	»	12-40	p.
Idem del personal.	»	10-30	»
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.			
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	91	»
Idem de á 2,000 rs.	»	92	
Idem 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	90	»
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	87	»
Idem 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	Sin cupon.	84	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	82	d.
Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858.	Sin cupon.	84	
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	Sin cupon.	104-75	

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 63 de abono, para hoy mártes 11 de Enero, á las ocho y media de la noche.—*Hernani*, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*El padre de los pobres*, drama nuevo en cinco actos.—Baile.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*Los Diamantes de la Corona*.

ANUNCIOS.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, exce pto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*, en las principales librerías.

Miércoles 18 de Enero de 1860

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 15.

PARTE EXTRANJERA.

Importa conocer íntegros los trozos principales del famoso artículo del *Morning-Post*, cuyo extracto publicamos en nuestro número del sábado; porque ese artículo es nada ménos que el programa completo de la política inglesa, respecto de la cuestion de Italia y de la correlativa alianza con Napoleon III:

«Hay un hecho, dice el diario ingles, órgano del Gabinete británico, que tenemos el mayor gusto en consignar: la alianza que *virtualmente* existe entre los Gobiernos de Francia é Inglaterra para *reconocer* y *protejer* la independencia de la Italia del Norte y del centro. Esta alianza *virtual* no es debida á ningun especial tratado, pues ninguno en efecto era preciso para determinar el objeto y los medios relativos al asunto. Las dos grandes Potencias occidentales han partido de puntos diferentes; pero su política se ha concentrado en un término comun.»

Permítasenos aquí una interrupcion. ¿Cuáles son estos *puntos diferentes* de que, segun el diario ingles, han partido las dos grandes Potencias occidentales? Para Francia, la defensa del principio de la Soberanía Nacional: para Inglaterra, el ódio británico á la Iglesia y á su Jefe supremo. ¿Cual ha sido el término comun en que se ha concentrado la política de esas dos grandes Potencias? La violacion del derecho, y la opresion del Sumo Pontífice. Hé aquí por qué, en otro lugar y en otro número de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, hemos dicho que, en su orígen, en su historia y en su comun interes, el principio disolvente de la Soberanía Nacional se liga con la persecucion contra la Iglesia, y aun la produce irremediablemente, como hijo que es de la blasfemia filosófica de la soberanía absoluta de la razon y de la voluntad humana, y enemigo nato por consiguiente de la Iglesia católica, que condena esa blasfemia. Y hé aquí tambien cómo, partiendo de puntos diferentes, es decir, de errores diferentes, Inglaterra y Francia se han hallado *virtualmente* coaligadas contra la gran maestra y depositaria de verdad, en cuya roca firmísima se estrellan siempre todos los errores. Sigamos el artículo del *Morning-Post*.

«La Inglaterra no ha tomado parte alguna en los sucesos militares del año último, que han producido como inmediata consecuencia el *abandonar* los Archiduques de Austria sus Estados, y el sacudir las Romanías el *yugo* del Papa. Tampoco Inglaterra ha entrado por nada en esa rápida sucesion de victorias que han despojado al Emperador de Austria de sus más hermosas provincias.»

Hagamos aquí otro paréntesis. Ciertamente Inglaterra no ha tomado parte en los sucesos militares que han trastornado la faz de Italia; pero venia conspirando, desde mediados del pasado siglo, y aun ántes, y sobre todo en los últimos veinte años, para que en la infeliz Península se corrompieran el suficiente número de incautos, con el fin de hacerlos en su dia instrumento de esa indigna rebelion que ha obligado á los Archiduques á *abandonar* (la frase es desvergonzadamente irónica) sus Estados, y que ha sacudido lo que el *Morning-Post*, en su hidrofobia protestante, llama el *yugo* del Papa.

«La revolucion ha llegado, prosigue el artículo, y la guerra ha estallado: una y otra han sido *detenidas en su curso* (¡qué descaro!); pero toda Europa comprende que esto no es más que una tregua armada; y que una y otra estallarán de nuevo y envolverán al Continente en una conflagracion general, á ménos que Inglaterra, por el puesto que ocupa *en la vanguardia de las naciones civilizadas* (¿qué dirá á eso Francia, que pretende la misma primacía?), no tercie enérgicamente para atajar la tiranía de los déspotas, etc., etc.»

Viene en seguida el párrafo diciendo que Inglaterra no desea ni está interesada en que se renueve la lucha; pero que si se renueva, intervendrá con su influencia moral (es decir, inmoral) y si es menester, con su poder militar y marítimo. Y concluye:

«Las posiciones respectivas de Italia, Austria y Francia, en el momento actual, no son en rigor diferentes de lo que eran á principios del año último. El Austria sigue amenazando á Italia y exigiéndole que abandone los *derechos que ha conquistado*. La Italia apela en consecuencia para ante Francia, y *Francia solicita el apoyo moral y material de Inglaterra*.»

Tales son las palabras del final del artículo ingles. La *Patrie*, órgano imperial, léjos de tomarlas por lo que son, por un verdadero insulto á la dignidad francesa, las toma como un lisonjero cumplimiento, y aun lleva su mansedumbre hasta el punto de recelar con pena el que la opinion pública de Inglaterra se empeñe en que, contra la opinion y deseos del *Morning-Post*, y del Gobierno á quien sirve de órgano, caiga el pueblo ingles en la gracia de no gustar de tanto amor y tanta alianza *virtual* entre las dos grandes Potencias.

Pero á bien que esa misma *Patrie*, tan desvencijadamente mansa con su aliada, la echa de terrible con Austria, y dice al hacerse cargo del rumor de negociaciones recientemente entabladas entre esta Potencia y Rusia y Prusia: «Puede tenerse por cierto que no intervendrá (Austria) directamente á favor del Papa en la cuestion de las Romanías. Todos sus buenos oficios se limitarán á permitir ó á excitar los alistamientos de sus súbditos para el servicio de la Santa Sede. Este reclutamiento no se hará sólo en Viena y en Linz, sino en toda la extension de la Monarquía austriaca. El diario titulado *Bohemia* anuncia que ya se ha comenzado en Praga, y que se presentan á alistarse multitud de jóvenes pertenecientes á la nobleza de Gallitzia. Ademas, segun el mismo periódico, el Príncipe-Regente de Prusia ha contestado á una carta del Príncipe Obispo de Breslau, que no se opone á que se recluten en Prusia voluntarios para el ejército de la Santa Sede, siempre que hayan cumplido ya los años de servicio que les impone la ley de reemplazos prusiana.»

Despues de dar estas interesantísimas noticias, dice por remate la *Patrie*: «Si este movimiento dá en propagarse, que no lo creemos, podrá acarrear en lo futuro complicaciones bastante graves.»

¡Y tan graves, querido colega frances! *Videbitis majora*. Pasen nuestros lectores la vista por el siguiente extracto de noticias de Italia, para que vayan conociendo el Paraiso en que viven las provincias emancipadas del *yugo de la tiranía*, y de la... y del... y de los... etc., etc.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Turin, 17.—El Rey ha admitido por fin la dimision del Gabinete. El conde de Cavour ha sido llamado por S. M. para la formacion del nuevo ministerio.

Dicen de Bolonia con fecha del 7:

«El famoso folleto *El Congreso y el Papa*, se ha repartido en esta ciudad con gran profusion y extremada rapidez. Se conoce que hay decidido empeño en que las gentes del pueblo crean lo que los hombres del poder afirman sobre la procedencia de aquel escrito, y de aquí el que unos conciban las esperanzas más detestables, y el que otros vean un inmenso abismo, en el cual van á ser precipitadas la sociedad y la Iglesia, á ménos que Dios no tenga á bien poner remedio.

Sea por sujestiones de Ratazzi, ó sea queriendo copiar una ó más escenas de la pieza *La Gitana* (el original dice *la que echa las cartas*), el gobierno revolucionario ha mandado ejecutar una escena nocturna, digna de ser recomendada á Mr. Victor Sejour y á su colaborador. A media noche, varios agentes de policía, acompañados de unos cuantos *zappatori*, se introdujeron en el convento de Santo Domingo, y despues de insultar con las más groseras palabras á los hermanos legos, ordenaron á estos que les condujesen á la celda del padre Felleti, el cual á la sazon se hallaba durmiendo. (El padre Felleti es quien, en cumplimiento de su cargo, fué á recoger al niño Mortara, cuando este se hizo cristiano.) Obligando los agentes al religioso á que se levantase, le declararon preso, y le pidieron los papeles de la cancillería inquisitorial; pero habiendo contestado éste que los habia quemado, fué conducido con una escolta á Módena, donde será juzgado por tribunales complacientes, como reo de un *rapto infantil* (*rapimento di fianciullo*.) Miéntras que la policía se ocupaba en arrestar al buen padre, los ladrones (de quienes es cosa convenida que no se hable), detenian á un pobre *papalino*, el cual, no teniendo nada que darles, pues que ni era de la liga ni del Gobierno, fué apaleado en la calle de *La boca de lobo*, donde se le encontró medio muerto. Una alma caritativa llamó á un sacerdote para que le administrara la Extrema-Uncion, y en seguida lo llevaron á un hospital.

Un soldado del regimiento de caballería *Victor Manuel*, fué tambien atacado por tres desconocidos aquella misma noche, y además de quitarle lo que llevaba, le hicieron algunas heridas. Otro tanto les sucedió á dos tenderos, y no pasa dia sin que el desenfreno de la soldadesca voluntaria haga de las suyas, llenando de terror á los habitantes. Sobre todo esto, el Gobierno echa un velo pesado y terrible, que es el del miedo ó el de la amenaza, para que sus órganos puedan decir que reina un órden admirable, deshacerse en elogios del nuevo órden de cosas, la libertad conquistada, el bienestar general, y *compañeros mártires*.

El clero está siendo víctima de los insolentes excesos de los garibaldistas, á los cuales opone una dignidad admirable. Si la persecucion llegase á tomar formas más violentas, y si Dios enviase nuevas pruebas á sus servidores, indudablemente se les vería padecer con gusto el martirio.

Las ceremonias de Navidad se han verificado sin la asistencia de las autoridades, porque su eminencia el señor Arzobispo Viale Prela no les dirigió las invitaciones de costumbre.

Hay descontento entre los empleados, por el retraso que experimentan en el cobro de sus pagas. Para calmar este descontento, Pepoli hizo anunciar por carteles que la causa del retraso consistia en la traslacion de la residencia del Gobierno á Módena; pero este pretexto, en lugar de ser tenido en cuenta como una razon, ha sido considerado como torpe.

Muchos soldados toscanos toman la licencia, y se marchan en grupos de 15 y 20 á sus pueblos, con su morral y sin armas.»

Dicen de Roma con la misma fecha:

«Intimidados algunos extranjeros por la seguridad con que los revolucionarios dicen que el folleto consabido es un programa lleno de autoridad, se apresuran á abandonar la córte Pontificia, miéntras que otros abrigan esperanzas sobre el pronto regreso de las tropas francesas.—No es posible, sin embargo, devolver la tranquilidad á los espíritus, para lo cual el Gobierno adopta tales precauciones que no serian ciertamente de temer los enemigos de fuera, si no contasen con el auxilio de los de adentro.

Su Santidad está tranquilo, teniendo su confianza puesta en Dios, y las amarguras con que tratan de atribularle á cada instante sus enemigos, se dulcifican con las manifestaciones entusiastas de los católicos.

Papas habrá habido á quienes se les haya atacado con mayor violencia, pero no con tanta perfidia: en cambio nunca se ha manifestado tan ardiente como ahora el amor de los fieles.»

Segun dice *El País*, un despacho telegráfico procedente de Roma y publicado por *El Globo* el 12, anuncia que el duque de Grammont ha pedido que se le releve de sus funciones de embajador cerca de la Santa Sede.

El *Campanile* de Turin y una correspondencia de la *Union*, dan algun fundamento á los rumores de una próxima invasion de tropas sardas en la Romanía. El regimiento de Saboya (dice el corresponsal de aquel periódico), ha recibido órden de prepararse á marchar, y segun todas las probabilidades, nuestras tropas no permanecerán largo tiempo en Bolonia, sino que llevarán más léjos movimientos agresivos. Así que el ejército sardo se encuentre en las Legaciones, pronto se sublevarán las demas provincias de Su Santidad, en las cuales se ha trabajado mucho y bien en sentido revolucionario. El Rey de Nápoles se ha visto precisado á retirar sus tropas de la frontera romana, y todo indica que nuestro Gobierno tiene la firme resolucion de ejecutar las bellas teorías de derecho cristiano explanadas por Mr. Azeglio y otros hijos del Jefe espiritual de la Cristiandad, quienes desean relegar al Sumo Pontífice á los jardines del Vaticano, para que aguarde allí las contribuciones con que las córtes extranjeras deben garantir su independencia.

El mismo corresponsal añade que la crísis ministerial se ha disipado, merced á las dificultades que ofrecería la formacion de un nuevo ministerio, y que se trabaja mucho para preparar la insurreccion en el reino de Nápoles. El comité nacional de la Farina y otra porcion de juntas locales, aguardan la señal para ponerse á la obra.

Otra correspondencia de la *Union*, dice que continúan las prisiones arbitrarias en Módena, las cuales se verifican sin formacion de causa: el Clero es la clase que sigue siendo mas perseguida que ninguna otra. Por una ley reciente se ha impuesto la multa de 2,000 francos á los eclesiásticos que hablen contra las instituciones existentes.

En el teatro no pueden presentarse los partidarios de la legitimidad, porque se les insulta con el grito de *¡muerte á los duquistas!* y este grito se repite destempladamente ante la fuerza armada, ante individuos del Gobierno, y ante el mismo Farini, sin que nadie se cuide de reprimir á los gritadores. Hay quien presume que Farini es cómplice si no autor de estos insultos, porque se le supone quejoso del pueblo modenés en general y de la nobleza en particular, que no asiste, por más que se la invita, á los bailes que en el Palacio ducal se dan con grande frecuencia. Para costear estos bailes, se dice que se ha obligado á los contribuyentes á hacer un anticipo de *ocho meses* sobre la contribucion territorial.

NOTICIAS DE ALEMANIA.

Segun se desprende de las noticias que nos ha traido el correo extranjero, léjos de darse por satisfechos los protestantes de Hungría con las concesiones políticas que les ha otorgado el Emperador, quizá con generosidad excesiva, manifiestan más su ódio, y de una manera ménos justificable, puesto que carecen de los pretextos en que ántes fingian apoyar su descontento; de manera que puede asegurarse, que ya no es la libertad religiosa, sino Kossuth, el principal promovedor de la agitacion que entre ellos se nota. Con variaciones de muy poca monta, todos los corifeos del movimiento han repetido las palabras blasfemas que pronunció el conde de Tony, uno de sus jefes principales. «Amo más á mi nacionalidad (el magyarismo), habia dicho el desdichado conde, que á la humanidad, que á la libertad, que á mí mismo, y que á Dios y sus promesas;» y lo más sensible es que, si no tan impíos, los josefistas impenitentes, que aún se cuentan en número algo considerable entre la nobleza magyar, secundan los planes del conde regenerador y demas comparsa.

Con tales elementos fácil será comprender la multitud de obstáculos que se opondrán en aquel país á que el Concordato ajustado últimamente entre la Santa Sede y el Emperador de Austria, ejerza su influencia saludable; pero si es verdad que aún seria necesario el trascurso de muchos años para que la Iglesia, usando de medios normales, llegase allí á obrar aquella influencia, lo es mucho más que para el poder de Dios son normales todos los medios, y quizá bien pronto con alguno de los que emanan de su justicia infinita, cortará de raiz las tradiciones cismáticas que existen en Hungría.

Entretanto Prusia sigue vogando á velas desplegadas en las aguas del liberalismo, aunque sin rumbo fijo, concediendo carta blanca á la impiedad y desencadenando los vientos, que al fin harán que su barca se vaya á pique. Afable y dúctil con los revolucionarios, Prusia aspira á conseguir que se le perdone su soberanía á fuerza de democratizarse y liberalizarla. El juego en que se ha empeñado, es sin duda algo peligroso; pero miéntras llega la hora de ajustar definitivamente las cuentas, va defendiéndose rehabilitando á los libre-comunistas y echando á un lado, como á los dogmas, á sus principios de política fundamental. Con este ten con ten, y siguiendo los pasos del rey galantuomo, el Rey de Prusia verá crecer de dia en dia á los *germanísimos* en sus reinos, y, viendo, si la ve, llegar la hora en que los *italianísimos* se queden sin Rey que los mande ni Papa que los absuelva, podrá ir preparándose para que el golpe no le coja de sorpresa.

Miéntras que en Austria la condicion de los protestantes se mejora por gracia del Emperador, en los Estados protestantes de Alemania continúan tratando á los católicos como á Párias; y, por ejemplo, el Gobierno de Sajonia, que hace tiempo cerró todo el país entre un cordon sanitario, sólo para impedir la entrada en él á algunas hermanas de Caridad, en el dia cierra sus fronteras á los sacerdotes católicos. En el ducado de Nassau niega el ministerio los derechos de ciudadanía al Obispo de Limbourg, y con el afan de progresar, de un salto se planta nada ménos que en la época pagana que precedió al imperio de Constantino.

Contraste bien singular está ofreciendo con estos Gobiernos el del Gran Duque de Baden y de Guttenberg, que ha celebrado un Concordato con Su Santidad, para el cual ha servido de base el de Austria, y cuya publicacion se solemnizó, á pesar de todas las intrigas que los protestantes pusieron en juego para impedirlo, con un solemne y general *Te Deum*, que se cantó en todas las iglesias del gran ducado el dia de los Reyes.

Tambien Hannover muestra su deseo de enmendar las faltas en que ha incurrido para con la Iglesia, restableciendo la Silla episcopal de Osnabruk, creada por Carlo-Magno; y ahora por primera vez, desde el tiempo de la Reforma, han conseguido los fieles de aquella diócesis recibir los Sacramentos de mano de su Prelado.

La situacion de los asuntos de la Iglesia en Babiera, aunque no en estado tan próspero como debieran estar, ha mejorado considerablemente en el año de 1859.

Concluiremos esta especie de revista que venimos haciendo de los asuntos católicos de Alemania, manifestando que, conforme ya lo habian hecho en otras ocasiones, los católicos allí habian levantado sus voces en favor de la libertad y de la independencia del Sumo Pontífice, elevando á sus piés reverentes exposiciones de adhesion, entre las cuales la de la metrópoli de Colonia, que es en donde se inició la idea de aquellas, tiene 160,000 firmas; la de la diócesis de Breslau 106,000; 75,000 la de Munster; 67,000 la de Paderborn; 30,000 la de Simbourg; 800 la de Melembourg, y 400 la de los estudiantes de Bonn; no pudiendo nosotros todavía dar noticias de otras muchísimas más exposiciones que ya se han redactado, ó se están redactando.

Los folletos políticos publicados en París el año último, han dado al Tesoro una utilidad de 300,000 francos, á razon de cinco francos por pliego, como derecho de timbre.

Mr. Lesseps llegó el 2 de Alejandría.

En la bolsa de Paris ha circulado nuevamente el rumor de que el cardenal Antonelli habia hecho dimision.

No se confirman los rumores que circularon hace algunos dias en Paris sobre los intentos que se suponian al Sumo Pontífice de abandonar á Roma para trasladarse á Gaeta ó á nuestras Islas Baleares. En refutacion suya, se cuenta que el cardenal Antonelli ha dicho: «No cometeremos la debilidad de no impedir que nos quiten á Roma como nos han quitado á Bolonia.»

Anúnciase un nuevo escrito de monseñor Gerbet, Obispo de Perpiñan, titulado *Del Papado*, en contestacion al folleto *El Papa y el Congreso*. Igualmente se anuncia la publicacion de otro folleto, titulado *Dios y el César*, destinado, segun parece, á hacer mucho ruido.

Por último, el señor Obispo de Argel va á publicar una obra sobre la soberanía temporal del Papa.

En los Estados-Unidos ha empezado á emplearse la semilla del algodon como alimento para las caballerías.

El artículo del *Times*, respeto á la inteligencia entre Inglaterra y Francia en la cuestion italiana, dice literalmente así: «El Emperador de los franceses ha tomado un camino que le reconciliará con los liberales y los hombres pensadores (*sic*) que habian observado su política reciente con gran ansiedad y sentimiento. Napoleon está decidido á demostrar al mundo que no ha hecho la guerra por la gloria únicamente, sino para dar la libertad á Italia. La buena armonía entre Francia é Inglaterra traen la solucion de las cuestiones pendientes.»

La oposicion ha sido derrotada en las elecciones verificadas en Portugal. Créese que los diputados ministeriales son 103 y los oposicionistas 19.

La fiebre amarilla se ha declarado en Lisboa á bordo de la galera *Cidade de Belem*, que llegó á aquel puerto el 31 de Diciembre, procedente de Pará, con carga de géneros diversos y con 38 dias de viaje. El dia 1.º fué atacado el cocinero, que falleció tres dias despues, el 5 lo fué un guarda de sanidad que se halla convaleciendo, y el 6 y el 7 dos marineros que murieron en la noche del 10 al 11. El Gobierno portugues ha procedido en esta ocasion con mucha diligencia y tino, para evitar que el contagio se propagase, y en virtud de sus órdenes, el buque salió el 13 para un lazareto que ofreciera las seguridades que no ofrece el de Lisboa, y se procedió á la quema del cargamento, declarando además sospechosos todos los puertos del Brasil.

Un folleto, en respuesta al de *El Papa y el Congreso*, ha salido á luz en Viena; su autor es el conde Mailath.

El Obispo de Coutances ha dispuesto sea restablecida en su diócesis la liturgia romana.

Han muerto el Arzobispo de Evora y el Obispo de Porto, y el Episcopado piamontés acaba de perder uno de sus campeones con la muerte de monseñor Fozzani, Obispo de Vigevano. Tambien ha muerto en Roma el Obispo de Asti, monseñor Artico. Víctima este venerable Prelado de las más bajas acusaciones, ha tenido que acabar sus dias léjos de su amada pátria. La diócesis de Asti, vacante hoy por la muerte de su Obispo, era una de las tres del reino de Cerdeña que el destierro habia privado de su pastor. Las otras dos son, como es sabido, los arzobispados de Turin y de Cagliari, cuya monseñor Fransoni y monseñor Marongiú tuvieron que abandonar hace 10 años. Quince son las diócesis de los Estados sardos que actualmente se encuentran sin pastor, á saber: las cuatro que hemos nombrado, la de Alejandría, de Alba, de Fossano y de Sazzane, en el Piamonte; la de Aoste, en el ducado de este nombre; de Anneey, en la Saboya; y finalmente, las de Nuoro, Ogliastra, Ampurias y Tempio, Bosa y Bisurcio en Cerdeña.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

La mayor parte de los periódicos de provincia que recibimos todos los dias, nos han faltado hoy por corresponder al domingo, en que, segun costumbre, dejan de aparecer. Las cartas de nuestros corresponsales no nos comunican noticias de grande interes.

Las más importantes se insertan á continuacion.

En el obispado de Jaen se convoca á concurso para proveer los siguientes curatos vacantes:

De término.—En Jaen, el Sagrario, San Bartolomé, Santa María Magdalena, San Pedro.—En Ubeda, San Isidoro.—En Andújar, Santa María.—Navas de San Juan.—Villacarrillo.

Segundo ascenso.—En Baeza, el Sagrario, el Salvador.—En Ubeda, San Nicolás, Santa María.—Cabra del Santo Cristo, Jimena.—Jodar.—Mengibar.—Rus.—Santisteban.—Los Villares.—Ibros.

De primer ascenso.—En Arjona, San Juan, San Martin.—Baños.—Bedmar.—Bejigar.—La Carolina.—Sorihuela.—Villardompardo.—Iznatoraf.

De entrada.—Aldeaquemada.—Arquillos.—Belmes.—Carboneros.—Carchel.—Carchelejo.—Cazalilla.—Escañuela.—Garcíes.—Guarroman.—Jabalquinto.—Larva.—Lupion.—Navas de Tolosa.—Mármol.—Montizon.—Santa Elena.—Solera.—Torre Blasco Pedro.—Torrequebradilla.

Rurales de segunda clase.—Rumblar.—Tobaruela.

—De Navahermosa escriben á *La Iberia* con fecha del 9:

«En el pueblo de Alares, situado en las entradas de los montes de Toledo, acaba de ocurrir un horroroso asesinato, cuyos detalles, á no perjudicar hoy á la accion de la justicia, causarian espanto. El cadáver tenia diez y nueve heridas, la mayor parte mortales por necesidad, y á más aplastada la cabeza con una enorme piedra de cerca de dos arrobas.

Tan luego como el juez de Navahermosa, D. Jacobo María de Aguero, tuvo noticia del crímen, salió acompañado del promotor fiscal y del escribano D. Domingo Arellano para dicho punto, distante diez leguas de esta cabeza de partido, donde llegó á los dos dias en fuerza de luchar con los elementos que, desencadenados, descuajaban corpulentos árboles, y de librarse de sérios peligros, atravesando muchos arroyos, cuyas rápidas corrientes arrastraban las cabalgaduras que montaban, estando para perecer más de una vez. Tan luego como el juez avocó el conocimiento de la sumaria, fué tal la inteligencia que desplegó y tal la actividad del escribano, que á las pocas horas habian descubierto á los asesinos, y tenian en su poder las pruebas del crímen, difícil de patentizar, regresando con aquellos á la cabeza del partido.»

—Segun el *Norte de Castilla*, las constantes lluvias de la semana anterior han sacado de márgen al rio Duero, hasta el extremo de haber estado varios dias incomunicados con la provincia de Extremadura algunos pueblos de la de Valladolid, Zamora y Salamanca. Las aguas subieron hasta el extremo de hacer ineficaz el auxilio de los puentes.

—El sábado se celebraron en Granada los funerales de la Excma. Sr. doña Teresa Perez del Pulgar, viuda del general Javarre.

—El anteproyecto de la carretera de Olmedo á Medina del Campo, que de Valladolid se habia pasado al Consejo provincial, ha sido ya despachado por este y remitido al ministerio de Fomento para su aprobacion.

—En el mes de Diciembre último se han exportado por la aduana de Santander, 12,142 arrobas de galleta para Cádiz; 170,321 de harina y 4,310 fanegas de trigo para Sevilla; y 72,335 arrobas de harina, 912 fanegas de trigo y 8,823 arrobas de harina para Málaga.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy contiene: el parte de la presidencia del Consejo de ministros, en que se dice que su majestad la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

El Real decreto siguiente:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en admitir á D. Joaquin Francisco Pacheco la dimision que, fundado en el mal estado de su salud, ha hecho del cargo de consejero de Estado; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á diez y siete de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.»

—Una circular de la direccion general de rentas Estancadas dictando disposiciones para llevar á cabo la variacion de los sellos de correo últimamente dispuesta, y cuyas principales disposiciones son estas:

En los primeros 15 dias de febrero próximo se admitirán al cambio por sellos nuevos los antiguos que se presenten en las expendedurías que V. S., de acuerdo con la administracion principal, designe en esa capital, en las cabezas de partido y demas poblaciones que convenga para facilitar aquella medida; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sólo se cambiarán en la fábrica nacional del papel sellado por espacio de otros 14 dias, que terminarán improrogablemente el 29 de Febrero.

Durante la primera quincena del expresado mes, destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia pública con sellos antiguos ó con nuevos indistintamente; pero al siguiente dia 16 sólo podrá serlo con los nuevos.

Otra de la Direccion general de correos remitiendo á los administradores principales del ramo, copia del convenio celebrado con Francia que regirá desde 1.º de Febrero, y ejemplares de la tarifa y del reglamento de órden y detalle convenido entre dicha direccion y la del vecino imperio, á fin de que haciendo que se instruyan de sus prescripciones los empleados de sus dependencias cuiden de su exacto cumplimiento, y la continuacion de los estados á que se referia la Real órden de la *Gaceta* del 15, procedentes de la direccion de establecimientos penales.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

¡Qué dolorosa abyeccion de ánimos, qué extravío de sentido moral tienen como embargadas todas las potencias de los ya innumerables grupos en que se dividen nuestras banderías políticas, para que sea en ellas como tema obligado el calumniar las más rectas intenciones de sus respectivos adversarios? ¿Hasta qué punto ha descendido el nivel de la antigua hidalguía cas-

tellana, que no es posible ya iniciar ni tratar cuestion ninguna, por grave que sea, sin que en el momento la emponzoñe el insulto ó la empequeñezca el sarcasmo? ¿De dónde nacen esa desconfianza corrosiva, esa malevolencia ingénita, que tienen como saturadas todas las venas y arterias de nuestra vida pública?

¿No es posible ya elevarse una hora siquiera por encima de esas luchas miserables que se llaman polémica entre ministerios y oposiciones, cuando en ellas versa un interes sagrado que debiera sobreponerse á la mezquina preocupacion de oposiciones y ministerios? ¿No hay ya medio imaginable para colocarse en una actitud que no sea ni vil lisonja de los que están en posesion del poder, ni tácita complicidad con los ambiciosos impacientes? ¿No hay ya campo abierto para defender una idea que se juzgue útil y generosa, sin que sea preciso tomar puesto entre los que adulan al poder para explotarle, y los que le combaten ciegamente para destruirle?

Parece que no.

Ayer tocó el turno á la cuestion de Africa: todos parecia que estaban conformes; todos en efecto clamaron á una voz: ¡Guerra al moro! Y cuando todos aprestaban el concurso unánime de sus fuerzas respectivas; cuando Gobierno y oposiciones parecian haber identificado su mente y corazon en un deseo comun, hé aquí que el demonio de la envidia y el hábito de la mútua desconfianza suscitan la depresiva y absurda polémica encaminada á averiguar si tiene ó no carácter religioso una guerra de España contra los mahometanos, una guerra de la nacion de las Navas de Tolosa y de Lepanto contra los hijos de Muza y de Boabdil. Y aquel concurso unánime, y aquel concertado clamoreo, que pareció un instante habernos restituido la gloria nacional de mejores dias, convirtiéronse en una guerra mujeril de alfilerazos, como si se tratara de una de las cuestiones que usurpan de ordinario entre nosotros el nombre de políticas; funestas puerilidades que agotan hoy la energía de las almas, y hacen imposible el predominio de ninguna idea grande ni elevada.

Hoy le toca el turno á la cuestion de Roma, y á la actitud que debe tomar España, en vista del modo con que aquella cuestion se ha planteado, y del término que en ella se prosigue.

Levántase con este motivo una voz sincera para preguntar al Gobierno lo que piensa acerca de esa cuestion; se le dice una y otra vez, al hacerle esta pregunta, que no es inspirada por *ministerialismo que embargue, ni por prurito de oposicion que punze*; se le concede el derecho de callar si lo juzga así conveniente; se le avisa con moderacion, y sin malignas reservas mentales, de que mire y atienda á lo que dejan traslucir los diarios que pasan por órgano suyo; se le exponen franca y lícitamente los términos de la cuestion que es llamado á resolver, para el sólo fin de auxiliarle, cada cual en su esfera, con el consejo oportuno; se le suponen, sin reticencias, el patriotismo y la prudencia indispensables para tomar la actitud que convenga á los intereses del reino; se le dice, por último, en todos los tonos, á todas horas, que esa no es cuestion de partidos, sino nacional, española; se le insinúa claramente que, siendo de tal índole esta cuestion, debe contar, para resolverla, con el concurso desinteresado de todos los hombres de bien; se le dan prendas, suficientes para todo ánimo no preocupado por una desconfianza mezquina ni por celos raquíticos, de que ni al pedirle aquella declaracion ni al darle este consejo, se tiene en cuenta para nada si es ó puede ser cuestion de Gabinete, ni de idas ni venidas de ministros y de ministerios, que nada importan á quien ni los busca, ni los quiere, ni los desea, ni aun se juzga con títulos para aspirar á conquistarlos...

¿Y qué se responde á esta voz noble, leal, desinteresada, voz de aviso, voz de consejo? ¿Qué se responde? Rubor nos causa estamparlo: se responde, con una atrabilis inoportuna, y con aires de una superioridad petulante:

Que esas son artimañas de la *liga* para apurar al ministerio.

Que son alharacas *de los diarios que presumen de más legítimos representantes de la idea católica; de los que miden la sinceridad y energía de sus convicciones por los gritos y denuestos que lanzan á sus adversarios; de los que, considerándose los mejores, luchan inútilmente por hacer sospechosa toda opinion que no sea la suya*. (Diario Español de ayer.)

En resúmen; *que los diarios que monopolizan el título de católicos*, nada más pretenden sino beneficiar esta cuestion para derribar al ministerio, y poner ellos en el ministerio *á sus hombres*; pero que el ministerio les dá un gran chasco, porque ni *neo-católicos* (esto va con nosotros), ni *neo-absolutistas* (idem per idem), *pueden dudar un momento de que la opinion del Gobierno debe de estar al lado de la opinion del Jefe supremo de la Iglesia; que los intereses del Gobierno y de la nacion que representa, son los intereses del Vicario de Jesucristo; que sobre esto no hay cuestion, no puede haberla entre los partidos españoles*. (El mismo Diario.)

Y para hacer esta declaracion ¿era menester insultarnos? ¿Con qué derecho nos reconvendriais si, deponiendo un instante la moderacion y buena fe con que os hemos hecho la pregunta, quisiéramos pediros cuenta ahora de por qué ha sido tan tardía la respuesta? ¿Con qué derecho extrañariais que calificáramos esa declaracion tardía de una confesion forzosa, arrancada por nuestra tenacidad en exigir que se nos hablase terminantemente?

Figuraos por un momento que, indignados de vuestro inoportuno sarcasmo, nos diera gana de penetrar en vuestras intenciones, y os dijéramos que toda vuestra bilis no es sino un desahogo de la irritacion que os causa la tenacidad con que os hemos obligado á declararos. Figuraos que nos creyéramos con derecho á deciros que todo ese alarde tardío de catolicismo no es sino un golpe con que intentais defenderos de nosotros, en el supuesto mezquino de que hemos querido atacaros por mero prurito de oposicion. Figuraos que dijéramos que ese alarde tardío no es sino un acto de forzosa sumision al sentimiento universal de España, y que sólo por hacerle meritorio para vosotros, teneis tanto empeño en denostarnos, en encenagar, digámoslo así, la fuente del noble impulso que nos ha movido á avisaros, á aconsejaros, á preguntaros con insistencia.

Figuraos que, midiendo vuestras palabras con la ligereza y maliguidad que habeis interpretado las nuestras, quisiéramos preguntaros qué especie de preocupacion liberalesca es la que os da esa conviccion que teneis, segun parece, de que *cuarenta años de ocupacion austriaca no han hecho, ni más aceptable ni más simpático á las Legaciones el poder temporal del Pontificado*. (El mismo Diario.)

Figuraos que esta conviccion vuestra nos hiciese temer que allá en lo más recóndito de vuestro corazon, está oculto el deseo de probar que efectivamente en las Legaciones se detesta el poder temporal del Pontífice, y de probarlo con el fin de quedaros libres y horros para apoyar el dia de mañana, como racional y justa, la idea de que es menester libertar á las Legaciones de ese poder temporal, que no les es *aceptable ni simpático*.

Figuraos que esa especie de temor que mostrais al liberalismo italiano, y el consiguiente abstenimiento de combatirle que aconsejais como la más prudente conducta, nos pareciese á nosotros que no es sino cierto gozo secreto con que veis los triunfos del liberalismo italiano. Figuraos que la misma consecuencia sacáramos del aplomo con que decis que *la conducta más desembarazada, más libre, más conforme á los intereses del catolicismo*, seria en el Gobierno español *el limitarse á consignar su adhesion al Jefe de la Iglesia, dejando á los que han creado la situacion actual de las cosas la responsabilidad de lo que pueda suceder en el porvenir*. Figuraos que esta conducta, que en efecto seria muy *desembarazada* y muy *libre*, se nos figura á nosotros que no seria muy *conforme á los intereses del catolicismo*. Y figuraos que, figurándosenos esto, se nos figurára tambien que teneis empeño en que la opinion pública se figure lo mismo que vosotros, para ver de sacar á salvo la emancipacion de esas Legaciones donde no es *simpático el poder temporal* del Papa, y para no comprometeros á los sacrificios que habia de llevar en pos de sí esa *adhesion al Jefe de la Iglesia*, en cuanto la opinion de España pretendiera que fuese algo más que una simpatía ineficaz y muda.

A todas estas figuraciones os expondriais si, imitando vuestro procedimiento para juzgar de las intenciones agenas, quisiéramos realmente hacer aquí un artículo de oposicion, y presentaros encubiertos con la máscara hipócrita que tan malignamente nos atribuis en el vértigo de vuestras iras.

Y esto lo podriamos hacer aun sin necesidad de tomar parte en esa *liga* que vosotros decís que hay, y en la cual nos dais, ignoramos con qué fines, aunque los sospechamos, un puesto que no hemos tomado ni pedido. Todo esto lo podriamos hacer, sin que de aquí se dedujera que pretendemos ser los *mejores*, pues hay cosas para las que basta con ser *buenos*. Todo esto lo podriamos hacer en justo castigo de ese intempestivo aluvion de insinuaciones malévolas y de interpretaciones descabelladas con que nos habeis aguado el gozo incondicional y puro que nos habria causado la franca declaracion que haceis de que «allí donde se levante la voz del Jefe del »catolicismo, allí debe secundarle humildemente »la voz de la nacion española, hija predilecta »de la Iglesia; de que el criterio del Vicario de »Jesucristo para juzgar los conflictos que amenazan su poder, es vuestro criterio; de que sus »aflicciones son las vuestras, y que adonde quiera que le conduzca su infortunio, allí le seguirán el apoyo y las simpatías de la nacion española.»

Enhorabuena: somos más justos que vosotros. Os creemos; creemos que habeis hablado con sinceridad. No daremos al mundo el espectáculo ignominioso de poner en duda la veracidad de una voz española, cuando en asunto tan grave hace una declaracion tan explícita y solemne. Os apoyaremos con nuestras humildes fuerzas, si obrais conforme á lo declarado.

Pero sed prudentes; no os enageneis el auxilio de nadie que de buena fe quiera prestároslo: no tengais la desatinada pretension de pensar que sólos bastais á cumplir una obra que vosotros mismos teneis por incuestionable entre los partidos españoles. No rebajeis esa noble empresa á las míseras proporciones de una cuestion ministerial. Gozad en paz del fruto que os produzca vuestro ministerialismo, y pedid á Dios que sea legítimo siempre; pero no perturbeis con vuestros sarcasmos, ni ofendais con vuestras injurias á quien nada os disputa ni os envidia.

Elevaos, si podeis: mirad que no es hora de mezquinos escarceos de ingenio, ni de rivalidades femeniles. Poneos, si podeis, á la altura de la situacion: ya que no por nobleza de ánimo, hacedlo por interes al ménos; pues estad seguros de que en la hora suprema de la lucha que nos aguarda, para nosotros los *exajerados*, y para vosotros los *prudentes*, será igual el ódio, y uno mismo el enemigo, y uno mismo el padecer.

Elevaos, elevaos; mirad que no es hora de miserias; que es hora de abnegacion y de combate, y que cuantos no están afiliados en las huestes del mal, habrán de pelear y acaso morir juntos.

G. Tejado.

No será ciertamente El Pensamiento Español quien aconseje al Gobierno la terminacion de la guerra por medio de una paz vergonzosa. Antes que todo es la honra nacional, y ésta exige que nuestros soldados no repasen el Estrecho sin haber cumplido la mision para la cual los mandó España.

Pero es menester precaverse mucho contra las exageraciones, porque hasta los sentimientos más nobles, cuando son exagerados, degeneran en viciosos. La guerra ó la paz á todo trance pudieran ser igualmente perniciosas: entre la paz y la guerra, teniendo el honor y la prudencia por consejeros, son asequibles para España brillantes glorias compatibles con sus verdaderos intereses.

Sugiérenos estas observaciones la ligereza con que un diario ministerial ha interpretado las intenciones de El Pensamiento Español, por haber acogido éste en sus columnas los rumores de paz que circulan por Madrid de algunos dias á esta parte de boca en boca. Y por cierto que al reproducirlos, estábamos muy léjos de darles la importancia que han adquirido despues, ya por su mayor consistencia, ya tambien por las tan malévolas como intempestivas insinuaciones de los amigos del Gabinete.

Repeliéndolas, por nuestra parte, si no con la indignacion que merecen, con la templanza propia de nuestra dignidad, diremos, sin embargo, que seria tarea harto más digna de los periódicos ministeriales y más provechosa tambien á sus patronos, procurar captarse la benevolencia de las oposiciones, pidiéndoles noblemente su concurso para conjurar peligros que á todos son comunes, que alejarlas de sí escarneciéndolas y vilipendiándolas, en el mezquino é injustificable supuesto de que sus observaciones son dictadas por un espíritu de bandería, y no por un espíritu de patriotismo.—¿Dónde y cuándo se ha visto, á no ser en España y en tiempos de la *union liberal*, que sean los amigos del Gobierno quienes provoquen las iras de sus adversarios, y ellos tambien los que, en vez de trabajar porque se calme la efervescencia de los partidos, procuren, por el contrario, enconar los ánimos y exacerbar las pasiones, precisamente cuando más se necesita que la opinion esté unida y compacta para sobreponerse á las circunstancias críticas en que el reino se encuentra?—¿Por ventura creen que, aun dado el caso probable de que la política napoleónica, tan cargada de complicaciones, rebentase estrepitosamente, seria el ministerio por sí sólo un Atlante bastante robusto para sostener el mundo de acontecimientos que se viene encima?

No seguirá El Pensamiento Español la conducta de los periódicos ministeriales, devolviéndoles sarcasmo por sarcasmo, y reticencia por reticencia. No trata tampoco de embarazar la marcha del Gabinete debilitándole con la censura de sus desaciertos: sino que, ántes bien, teniendo en cuenta la pesadumbre de la carga que hoy gravita sobre sus hombros, se pone de buena fe á su lado en las cuestiones de interes verdaderamente nacional, ya que no para prestarle un auxilio que seria de poca eficacia, atendida la exigüidad de nuestras fuerzas, para alentarle al ménos é infundirle confianza.

Sentado este precedente, repetimos sin rebozo los rumores de paz que han llegado á nuestros oidos, y con datos auténticos podemos añadir, que no es solamente en la córte donde circulan, sino que corren tambien, tomando consistencia, en el campamento.—Que esos rumores sean la verdadera expresion del sentimiento público, ó que sean los amigos del Gobierno ó sus adversarios quienes los hayan puesto en circulacion con ulteriores fines, para nosotros es igual: no hay maquiavelismo que precipite á quienes, como nosotros, se hallan resueltos á apartar la vista de las conveniencias de partido, para fijarla única y exclusivamente en la conveniencia pública.

Ahora bien: la paz en los momentos actuales, ¿podria entrar en las miras del Gobierno español? Y si entrara, ¿seria por ello digno de elogio, ó digno de censura?

Acerca de la primera de estas dos preguntas, *El Diario Español*, órgano de los más íntimos del Gabinete, nos suministra ayer alguna luz con los siguientes párrafos, los cuales, sea dicho de paso, no dejan por cierto en buen lugar al periódico que nos consideró como propaladores intencionados de los rumores pacíficos:

«Todo se prepara, pues, para el desenlace de esta campaña, pues bien puede dársela este nombre, es decir, toma de Tetuan. Ningun obstáculo se interpone ya entre nuestros soldados y esa plaza, á no ser que el ejército del Emperador, lo que no es creible, venga á ofrecer batalla campal ante los muros de dicha ciudad. No es tampoco probable que Tetuan haga gran resistencia; de manera que bien puede decirse que los esfuerzos y sacrificios de nuestro ejército, por esta parte están á punto de terminar y recibir el anhelado premio.

»La toma de Tetuan, no sólo será de un gran efecto moral en todo el imperio, sino que asegura nuestra dominacion sobre la costa del Riff, país el más belicoso y bárbaro de Marruecos, y asegura la tranquilidad de las demas posesiones españolas por aquella parte.

»El Emperador de Marruecos irá conociendo, aunque tarde, el peligro de no hacer justicia por su mano de las atrocidades y violaciones del derecho de gentes que cometen sus súbditos; y aun cuando la expedicion española no diese otro resultado (que si dará) más que el de acabar con la piratería, ensanchar convenientemente el rádio de nuestras fortalezas, é intimidar para largo tiempo á las tribus del Norte del imperio, habríamos conseguido mucho y merecido los aplausos y la gratitud de todas las naciones civilizadas del mundo.»

Es presumible, en vista de las líneas que anteceden, que la idea de la paz no es contraria á las miras del Gobierno; resta saber ahora si por ello debe considerársele digno de censura ó digno de alabanza.

Nuestra opinion sobre el particular, queda ya consignada en parte á la cabeza de este artículo: *la honra de España y sus intereses fundamentales ántes que todo*.—De consiguiente, si, como no puede dudarse sin inferir una ofensa á los ministros, consideran éstos compatible la paz con la honra de España, anticiparles por ello las censuras y prevenir en contra suya la opinion, ni seria justo ni conveniente.—No seria lo primero, porque estando en las atribuciones del poder ejecutivo la declaracion de la paz ó de la guerra, al Gobierno es á quien corresponde, bajo la responsabilidad de los ministros, el optar por una ó por otra.—No seria lo segundo, porque, sin completo conocimiento de causa, no debe emitirse el fallo, y tan expuesto seria además que las censuras y la fuerza de la opinion retrageren al Gobierno de adoptar una medida prudente, como que le precipitasen á tomar una resolucion temeraria.

En este supuesto, lejos de encontrar el Gobierno en nosotros una de esas oposiciones apasionadas, hoy mas censurables que nunca, por lo mismo que se trata de un asunto de tanta monta, no queremos ponerle obstáculo alguno, dejándole en completa libertad de adoptar la resolucion que crea conveniente, á reserva de pedirle luego cuenta de sus actos.

Lo que sí haremos desde ahora, recordando con disgusto las últimas palabras pronunciadas por el presidente del Consejo en el seno de las Córtes, es advertir al Gobierno que, ora entre en sus miras la continuacion de la guerra ó la aceptacion de la paz, al resolverse en favor de una ú otra, lo haga por su propio criterio y no por el de las oposiciones. Los juicios de éstas, principalmente cuando no han sido precedidos de una manifestacion completa de las causas determinantes hecha por el gobierno, ni deben servirle de norma, ni pueden servirle tampoco de disculpa.

Obre, pues, el Gobierno sin obedecer á presion alguna; obre teniendo presentes todas las circunstancias interiores y exteriores que le rodean; obre, en fin, guiado únicamente por el bien de la pátria, y en su propia conciencia, así como tambien en el fallo de la opinion pública, hallará la compensacion de las amarguras que le hagan sufrir los que juzguen sus actos por espíritu de partido. Pero ántes es preciso tambien que, para fortalecerse contra los ataques apasionados que puedan dirigirle sus adversarios, reprima la pasion de sus parciales, quienes ciertamente se sobran de apasionados y violentos.

E. Garrido.

ESPEDICIONES DIPLOMÁTICAS Á CHINA Y AL JAPON.

Estamos conformes con el espíritu que domina en el siguiente artículo que leemos en el *Irurac-bat*:

«En el mes de Junio de 1858 el baron Gros, el conde Elgin, el ciudadano Reed y el vice-almirante conde de Poutiatine, respectivamente plenipotenciarios de Francia, Inglaterra, Estados-Unidos y Rusia, en la ciudad de Tien-Tsin firmaron con los mandarines Hoachana y Kouei Liang un tratado de paz, amistad y comercio con el imperio del Centro.

Los tratados de Rusia y de los Estados-Unidos han sido ratificados por el celeste Emperador; los otros han sido rotos frente á las fuertes de Takus, á la embocadura del rio Petcheli. De ahí la guerra que van á llevar á la China las fuerzas navales y terrestres de Francia y de Inglaterra.

Poco despues, estas mismas cuatro naciones y la Holanda hicieron tratados semejantes con el Emperador del Japon.

Otras naciones europeas, comprendiendo las necesidades de la época, sociable por excelencia, el desarrollo del comercio y la importancia de abrir á la civilizacion las puertas de las más recónditas comarcas, aprestan expediciones y envian plenipotenciarios para negociar tratados con esos remotos y vastísimos imperios.

En este caso se encuentran la Prusia, Portugal, el reino de las Dos Sicilias y Cerdeña.

Prusia, que tiene una escuadra muy limitada, envia dos soberbios buques de vapor, con un plenipotenciario de inteligencia y de actividad, que ha ocupado muy importantes puestos en la diplomacia, y una comision de sábios y de artistas.

Portugal envia otros buques, con un diplomático tambien.

El jóven Rey de las Dos-Sicilias propara una expedicion de la misma índole.

El Rey de Cerdeña está armando dos fragatas de vapor de primer órden, y que bajo las órdenes de un distinguido capitan de navío, se unirán á las fuerzas navales de Francia y de Inglaterra.

Todas estas expediciones lejanas y costosas, llenen por objeto obtener tratados de comercio con China y con el Japon, asegurar el culto cristiano y garantizar la libertad de sus nacionales.

¿Y España, qué hace? Vergüenza dá el decirlo. España que tiene las islas Filipinas, dominando el mar de las Indias, y como predestinadas por la Providencia para refundir todo el comercio de aquellos paises, deja que todas las Potencias se la adelanten; deja que no sólo Francia, Inglaterra, Rusia y Holanda, que al fin tienen grande interés, la precedan; sino que tambien obtengan ántes que ella tratados la Union americana, Portugal, Bélgica, Prusia, Nápoles y Cerdeña.

Diríase que España, contenta de sí misma, se duerme tranquilamente, sin pensar que hay más mundo que el conocido dentro de sus límites.

Teniendo en Manila un ejército, una vasta administracion, un comercio inmenso, y una pequeña division naval: ¿es posible que España no se haya preocupado de enviar un plenipotenciario á la China y al Japon, cuando con tan pocos dispendios pudiera efectuarlo, dando plenos poderes á un alto funcionario de la administracion colonial? Se dirá, es cierto, que los buques que hay en el apostadero de Manila no son dignos ni propios para llevar á un embajador español y ménos en presencia de las respetables flotas de Potencias extranjeras.

Reconocemos que esa es la verdad; pero el Gobierno español está en la obligacion de dotar al Archipiélago de un par de buques regulares, cuando ménos, si no quiere hacer un papel ridículo á los ojos de los extraños que admiran la riqueza, la espléndida vegetacion y la extension de las islas Filipinas, y el carácter dulce y sumiso de sus habitantes, que nunca volverán sus armas contra la metrópoli.

España no debe echar en olvido este asunto; hay cosas, en apariencia pequeñas, que significan mucho en la honra de una nacion.

A nadie interesa más que á España tener tratados de comercio con China y con el Japon.

La industria naval va progresando de una manera pasmosa; el espíritu de empresa y de especulacion se desarrolla á la par en la Península; la marina mercante española tiende á figurar por su tonelage y por su calidad al lado de las primeras; y los españoles son los primeros marinos del mundo.

Es preciso mirar al porvenir, y se hace para ello de todo punto indispensable que el Gobierno español no deje un instante de la mano todos los asuntos que puedan proporcionar facilidad á las empresas marítimas, y que tiendan á asegurar la influencia de España en cualquier parte del mundo. El comercio se desarrolla á medida que crece la consideracion exterior de un pueblo.

España puede ganar mucho por el mar de la China.»

Una prueba más de que no hemos andado ligeros en acoger los rumores de paz que circulaban por Madrid, á pesar de las terminantes denegaciones de los periódicos ministeriales, nos suministra el *Correo autógrafo* de anoche, diario que, como es notorio, recibe inspiraciones del Gobierno:

Hé aquí sus palabras:

«Nos consta de una manera positiva que han hecho proposiciones en este sentido (*en sentido de paz*), al general en jefe; pero éste, fiel á su propósito, y atento sólo al interes y la honra de España, no ha creido conveniente aceptarlas, ni creemos lo hará hasta tanto que crea llegado el momento oportuno de obtener para su pátria todas las ventajas que debe prometerse de la actual campaña, á la cual hemos sido tan inicuamente provocados.»

Recomendamos con el mayor interés al señor ministro de la Gobernacion se sirva pasar la vista por un periódico ingles denominado *Punch*, cuyo número correspondiente al 7 de Enero, contiene una lámina á cuyo pié se lee: *Won't-eo go to congress?* y rogamos que, despues de verla, medite si es conveniente en un pais católico romano la circulacion de papelucho *ilustrado* tan convenientemente.

Como complemento del juicio que emiten los periódicos acerca del nuevo convenio entre Su Santidad y el Gobierno español, insertamos á continuacion el primer párrafo del artículo que *La Iberia*, diario ultra-liberal, dedica ayer á este asunto.

El Clamor público, defensor de la libertad de cultos y ardiente ministerial, aunque excitado vivamente por *Las Novedades* y otros diarios, nada ha dicho hasta ahora. Su situacion es verdaderamente lastimosa, y hay cierta crueldad en obligarle á confesarla. Es la misma situacion, sin embargo, en que se ve colocada la mayor parte de los progresistas que apoyan al Gabinete y son conocidos con el nombre de *resellados*.

Hé aquí el párrafo de *La Iberia*:

«Ha venido el convenio: se han arreglado definitivamente todas las cuestiones pendientes entre España y Roma: el que no lo crea, que lo lea; y despues de leido, apénas habrá español inteligente que no esclame: «Este convenio es el peor de todos los convenios celebrados en el mundo católico, desde que se inventaron los convenios, como medio de transigir las diferencias entre las potestades eclesiástica y secular.» Y en efecto: este convenio, apéndice del Concordato de 1851, es bastante peor que el Concordato de 1851; y como arreglo definitivo de todas las cuestiones, es el prólogo de otros convenios que han de celebrarse para arreglar todas las cuestiones pendientes. ¡Pasmoso modo de concluir *definitivamente* las cosas! Este convenio es el parto de los montes; y como tal, digno engendro de la union liberal, en que se refleja, absorbiendo lo espiritual á lo temporal, á la manera que lo moderado absorbe á lo progresista, en el gobierno, que para felicidad de España rije sus destinos. Congratúlense los que votaron la autorizacion para concluirlo y ratificarlo, y puesta la mano en su corazon, no podrán ménos de sentir los tristes efectos de su debilidad é inconsecuencia.»

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto la siguiente carta que el Ilmo. señor Vicario apostólico del Tonquin Central, Fr. Valentin Berrio Ochoa, Obispo del órden de predicadores, ha escrito al Vicario general de la misma órden el Rmo. P. Fr. Antonio Orge, Vicario general de la órden de Santo Domingo, en los dominios de España, y comisario apostólico:

«Rmo. Padre nuestro: El dia 19 de Julio del año pasado, si mal no recuerdo, escribia á vuestra reverendisima desde el pueblo de Trais Xá, dándole cuenta de la prision de nuestro amado y venerable Prelado el Ilmo. Sr. Melchor.

En esta ocasion le mando adjunta una copia de la relacion del estado de la mision central, sacada de la que mando á la obra de la propagacion de la fe, en Dijon: por consiguiente, no me detendré aquí en repetir lo que allí digo. Muchas cosas más habia que decir; pero, ¿dónde buscamos papel, tinta y tiempo para referir todo cuanto han sufrido y están sufriendo estas misiones, y en especial el vicariato central? Añadiré, no obstante, que, segun noticias, hay un decreto Real que manda mezclar á los cristianos con los infieles, y obligar á los hijos de Dios á casarse con las hijas de los hombres. Si este diabólico plan se lleva á efecto, y nuestros cristianos se dejan arrastrar del amor á las extranjeras, temible es que se siga lo que de tales comercios se siguió en otro tiempo: que toda carne corrompa su camino. ¡Dios lo deshaga!

Hoy, dia de nuestro glorioso P. Santo Domingo, no se puede trabajar, y así le daré brevemente una noticia de mucha alegria que recibí ayer tarde: que en la capital de Nam Dich habian martirizado á cinco de nuestros familiares por sus gloriosas confesiones: sucedió el martirio el dia 24 de Julio. Los llamó primero el mandarin; les propuso que si querian pisar la Cruz les daria libertad. «Nosotros no pisamos al Dios que adoramos, respondieron los jóvenes.—¿Quién os da á vosotros de comer?—Dios Nuestro Señor nos lo dá.» Al oir esto, se picó el mandarin: «¿Quién os da á vosotros la vida?—Solo Dios es el que puede darnos la vida.» Esto hizo que el mandarin montase más en cólera, y les dijo: «Vuestro pecado, todavia no era digno de castigarse con la muerte; pero porque habeis hablado de ese modo, os voy á matar, y veremos si puede hacerlo, ó no.» Entónces ataron á los jóvenes las manos ó brazos con las piernas, y cua-

tro satélites errastraron á cada confesor desde la casa del mandarin hasta el lugar del suplicio, que está muy distante; por manera, que al llegar al lugar del suplicio, todos estaban empapados en sangre y medio desollados. Luego a dos de ellos entregaron al elefante, quien les coceó, y les tiró al aire, y así murieron: á los otros tres los extrangularon. ¡Bendito sea Dios! Cuando oyeron de la boca del mandarin que les iba á dar muerte violenta, todos palmearon de contento, y dijeron: «Ea, que vamos á nuestra pátria.»

En Tonquin no hay nadie seguro. Los mandarines ya me persiguen hace tiempo; pero yo les aseguro que no me despectorarán ni me desanillarán, si no tienen mas habilidad para pillar á mi sagrada persona. Han dado ya las doce, y hay que rezar los maitines. Me despido, pues, reverendísimo padre, no sé hasta cuándo.

Deseo se conserve bueno, para mayor bien de la órden; y me repito como su humildísimo hijo, que le ama y respeta como á padre, y B. S. M.—FR. VALENTIN BERRIO-OCHOA, *dominico.*»

Por el consejo de gobierno del fondo de redenciones y enganches del servicio militar, se advierte á los que quieran redimir su suerte, así como á los que quieran engaocharse en la quinta que acaba de efectuarse, que habrán de hacerlo con entera sujecion al reglamento provisional, aprobado por S. M. en primero del corriente.

Se ha dispuesto que por ahora no se admitan mas solicitudes de pretendientes á plazas de alumnos de la escuela especial del cuerpo de Administracion militar.

Ha llegado á esta córte, con Real licencia, el inspector general de las fábricas de tabacos de Filipinas, D. Pascual Altolaguirre.

Ayer en Paris quedó el 3 francés á 69; el 4 1/2 á 96-95; el interior español á 43 1/4; el exterior á 44 5/8; y el diferido á 33 1/4; la amortizable á 00.

Nuestro embajador en Paris, Sr. Mon, regresará en esta semana á aquella capital.

Tambien el Banco de España se ocupó ayer de la cuestion sobre revindicacion de efectos al portador, declarada por la Audiencia de esta córte, y elevó al Gobierno de S. M. una exposicion con el objeto de que tome la medida conveniente para calmar la ansiedad pública, poniendo á cubierto los capitales invertidos en efectos públicos y dados en garantía de ellos.

Segun la *Memoria* escrita por D. Trinidad García de Quesada, en nombre de la direccion de Ingenieros de la armada, y presentada al señor ministro de Marina, el número y clase de buques que deben sustituir á los que vayan quedando fuera de servicio, son los siguientes: dos navíos de á 81, con fuerza de 800 á 1,000 caballos; seis fragatas de 50, con 500 á 800; ocho de 30 á 40, con 500 á 600; veinticuatro buques de 4 á 8 cañones, de 200 á 300; veinticuatro cañoneras, de 80 á 200 caballos; dos baterías blindadas, de 500; cuatro trasportes, de 500; diez de 300 y doce de 100 á 200. El coste de todos estos buques importaria la cantidad de 464.300,000 rs., es decir, una suma casi doble de lo que importa nuestra escuadra en la actualidad.

Los Sres. Collazo y Vergara, administradores de Hacienda pública de Ciudad-Real y Toledo, se reemplazan mútuamente en estos destinos.

El contador de hipotecas de Madrid, Sr. Cuervo, ha sido reemplazado tambien por el escribano señor Sancha, que anteriormente desempeñó este cargo.

Continúa con gran celeridad la construccion de los ponchos contratados. El paño es algo más oscuro que el ordinario, y de gran consistencia.

Han sido nombrados oficiales primeros de la seccion de Fomento de las provincias de Santander y Oviedo, los Sres. D. José Saturnino Saavedra y D. Joaquin Andrés y Oliva.

Están para terminarse las pruebas de beatificacion del hermano Antonio Alonso Bermejo, natural de la villa de Nava del Rey, cuyo expediente se hallaba paralizado desde el año 1838, y ha sido activamente promovido por el piadoso vecindario de aquella villa.

Cuéntase que ha llegado á Alicante, de incógnito, un Príncipe ruso encargado de graves misiones diplomáticas.

El batallon de Guardias civiles que dijimos dias pasados iba á crearse, constará de 1,300 plazas, y se organizará en el Real sitio del Pardo.

Para el mando de esta fuerza, que será destinada segun las necesidades del servicio, ha sido nombrado en virtud de Real órden de 9 del corriente, el teniente coronel graduado, primer comandante de infantería D. Manuel de Entrambasaguas.

Ha sido nombrado en comision, para la cátedra de Teología, vacante en la Universidad Central, por muerte del Dr. Mosquera, el catedrático propietario y Decano de la misma facultad en la Universidad de Sevilla, Dr. D. Francisco Mateos Gago.

Los agentes de Bolsa se ocuparon ayer en redactar una exposicion al Gobierno sobre la providencia judicial que ha declarado revindicables los títulos de la deuda pública.

FERRO-CARRILES EN PROYECTO.

Las autorizaciones para estudios de caminos de hierro, concedidas por el Gobierno á empresas particulares durante el año de 1859, ascienden á 56, y son las siguientes:

Líneas.

De Medina del Campo á Alconetar.
— Mérida á la de Córdoba á Sevilla.
— Villena á Sax á Alcoy.
— Palma á Alcudia (Baleares).
— Zaragoza á Amposta ó la Rápita.
— Málaga á Torrox y Velez-Málaga.
— Ecija á la de Córdoba á Sevilla.
— Las minas de Rio-Tinto á la titulada Evidencia.
— Sevilla á Huelva.
— Toledo á Puente del Arzobispo.
— Andújar á Granada y á la de Córdoba á Málaga.
— Rubí á Papiol.
— Manresa á Sallent.
— Valladolid á Leon.
— Valdemorillo á la de Madrid á Valladolid.
— Cáceres á Mérida.
— Las Rozas á Valdemorillo.
— Palma á Ecija.
— Gerona á San Feliu de Guixols.
— Calatayud á Valencia.
— Reus al Puerto de Salou.
— Barbastro á la de Zaragoza á Barcelona.
— Medina-Sidonia al puente de Zuazo.
— Sanlúcar de Barrameda al Puerto de Santa María.
— Jerez á Arcos.
— Daroca á la de Madrid á Zaragoza.
— Sanlúcar á la de Sevilla á Cádiz.
— Benifagó al puerto de Cullera.
— Sevilla á Huelva.
— Belmez á la de Córdoba á Sevilla.
— Murcia á Almería.
— Zaragoza á Valencia.
— Frenegel de la Sierra á Huelva.
— Mina de Rio-tinto á Zalamea.
— Mina *Concepcion* al de Frenegal á Huelva.
— Valverde del Camino á las minas de Calaña.
— Gibraleon á las minas de Alonso.
— Sevilla á Trigueros.
— Badajoz á Huelva.
— Ecija al de Córdoba á Málaga.
— Ubeda á Alcolea.
— Minas de Espiel y Belmez al de Méride á Sevilla.
— Idem idem.
— Minas de Triano al puerto de Galindo.
— Idem idem.
— Chiclana al de Puerto-Real á Cádiz.
— Ubeda al de Manzanares á Andújar y Córdoba.
— Fuente Cibeles, Prado, Fuente Castellana á la puerta de Bilbao.
— Gallur á Tafalla.
— Castellon de la Plana á la do Gargallo á Escatron.
— Alcoy á la de Alicante.
— Puerto de Bonanza á Sanlúcar de Barrameda.
— Talavera de la Reine á Cáceres.
— Jerez á Sanlúcar de Barrameda.
— Jerez al puerto de Bonanza.

Como se ve por estas concesiones, la provincia de Andalucía y las de Cataluña son las que más interés manifiestan en favor de los caminos de hierro.

Las líneas cuyos estudios se verifican por el Gobierno, y se hallan bastante adelantadas, son:

De Monforte á Orense.
— Leon á Gijon.
— Zaragoza á Francia por Canfranc.
— Irurzun á Tolosa.
— Murcia á Córdoba.

Ademas se autorizó al Gobierno, en dicho año de 1859, para conceder las líneas siguientes:

De Lérida á Montblanch.
— Andujar á Córdoba.
— Manzanares á Andujar.
— Palencia á la Coruña.
— Monforte á Orense y Vigo.
— Leon á Gijon.
— Ciudad-Real á Mérida.
— Mérida á Badajoz.
— Tarragona á Barcelona.

Las líneas concedidas en el mismo año, fueron:

De Triano á Bilbao.
— Alcázar de San Juan á Ciudad Real.
— De las minas de Buitron al rio Odiel.
— Albacete á Cartagena.
— Córdoba á Málaga.
— Quintanilla de las Torres á las minas de Orbó.
— Ciudad-Real á Badajoz.

Han sido nombrados para componer el tribunal de censura de las oposiciones á la cátedra de literatura general y española, vacante en la universidad de Valladolid, los Sres. D. Antonio Gil y Zárate, don Antonio Alcalá Galiano, D. Alfredo Adolfo Camús, D. Julian Sanz del Rio, D. José Amador de los Rios, D. Severo Catalina, D. Manuel Cañete, D. Manuel Tamayo y Baus y D. Emilio Castelar.

Anteayer á la una se cayó un hombre en la zanja abierta en la calle de la Montera, habiendo quedado gravemente herido. Lo extraño es que no sucedan todos los dias desgracias de esta naturaleza. Suplicamos á quien corresponda que se trate de poner puentes sólidos en todas las boca-calles que salen á la de la Montera, cosa que en vano ha reclamado la prensa en varias ocasiones.

Ha sido presentado á S. M. la Reina un magnífico busto de Su Santidad, ejecutado en mármol por el famoso escultor Tencrani, uno de los primeros artistas de Roma, y aun puede decirse que de Europa.

Este trabajo ha sido ejecutado por encargo del señor Rios y Rosas, prévio el consentimiento del Papa, quien se prestó con gusto á conceder al artista cuantas sesiones creyó necesarias.

Cumplimos con un grato deber de justicia dando á conocer el rasgo de honradez de un artesano, trabajador en el taller de coches de la calle de Monserrat, que habiéndose encontrado un billete de 200 rs., lejos de pensar un momento en retenerlo, practicó las más vivas diligencias para averiguar quién era el verdadero dueño del billete perdido, sin descansar hasta conseguirlo.

No es esto solo: como digno coronamiento de su buena obra ha rehusado la menor recompensa por ella.

Sentimos no poder publicar el nombre de este honradísimo artesano, porque nos es desconocido; pero á bien que la publicidad poco debe satisfacer á quien tan bien se porta: la conciencia le ofrecerá satisfaccion más cumplida.

A pesar de haberse dicho que el magnífico templo de San Francisco el Grande de esta córte no podia inaugurarse en todo el presente año, parece que se han comunicado apremiantes órdenes á los encargados de arreglar los ornamentos sagrados, para que dentro de cuarenta dias los entreguen en las oficinas de la Comisaría general de los Santos Lugares, con objeto de que se verifique la inauguracion del templo ántes que se retiren de Madrid los señores Duques de Montpensier.

Sin embargo, no han llegado aún los materiales necesarios para el altar mayor, como dijimos el otro dia, ni se han concluido las dichas siete lámparas encargadas, por todo lo cual creemos punto ménos que imposible que se realice la inauguracion tan pronto como se desea.

La Bolsa ha continuado hoy muda, es decir, han seguido los agentes negándose á autorizar transaccion alguna miéntras no se resuelva por el Gobierno la solicitud que sobre reivindicacion de títulos al portador tienen presentada.

Esto no obstante, el precio de los efectos no se ha resentido, pues los tenedores de papel no habrian dado el consolidado sino á 41-40 al contado, la diferida 34-40 contado y 34-45 papel, y el personal á 10 1/8 papel.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

Hay ya noticias oficiales de haberse apoderado nuestras tropas de mar, de los fuertes que defienden la ria de Tetuan, los cuales estaban desamparados. Hállanse estos á la distancia de unos cinco kilómetros de la plaza, y no son de grande importancia bajo el punto de vista de la construccion militar.

Al propio tiempo que se verificaba esta importante operacion, la division del general Rios efectuaba el desembarco, que terminó en dos horas.

Esta division obrará indudablemente en combinacion con el grueso del ejército, que se halla un poco más arriba, sobre las alturas que dominan el magnífico valle por donde corre entre mirtos y naranjales el rio Martil, que baña los muros de Tetuan.

Y ya que hablamos de este hecho importantísimo de la campaña, no debemos pasar por alto un hecho de otra especie, abandonando las consideraciones que de él se deducen al juicio de nuestros lectores.

La Correspondencia y algun otro diario ministerial anunciaban el suceso, con todos sus pormenores y con plena seguridad, ayer mañana.

La *Gaceta*, sin embargo, no ha publicado el parte.

A las dos de ayer tarde es cuando en el ministerio de la Gobernacion se nos ha facilitado el documento que, en forma de noticia, habíamos tenido el gusto de leer cinco ó seis horas ántes en los periódicos ministeriales.

Partes oficiales de la *Gaceta* de ayer referentes al ejército de África:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento sobre las alturas de Cabo Negro*, 16 de Enero de 1860, á las dos y treinta minutos de la tarde.—Hoy ha desembarcado la division Rios, y se ha posesionado del fuerte de la embocadura del rio Martin. La artillería de posicion, que quedó ayer aparcada en el camino, ha pasado al llano, y se está arreglando el paso de un brazo de dicho rio para que el ejército tome el camino de Tetuan.

A las dos se ha presentado el enemigo en ademan hostil; y dispuesto el ejército á recibirle, se ha pronunciado en retirada despues de algunos disparos de cañon hechos desde la llanura, donde tengo en batería 12 piezas apoyadas por la division de reserva y la caballería. El segundo y tercer cuerpo conservan sus posiciones.

Se han cogido en el fuerte siete cañones de á 18 y 24, tres obreñas, una cabria inglesa y muchas municiones. Se cree que tengan enterrada alguna artillería más de á 80, y se están haciendo excavaciones.»

Madrid 17 de Enero de 1860.—El ministro interino de la Guerra al general en jefe del ejército de África:

«En los últimos tres dias, y en Madrid solamente, ha producido más de dos millones de reales la suscricion abierta en favor de los heridos del ejército de Africa. El entusiasmo es cada dia mayor, y el patriotismo de la nacion responde dignamente al heroismo del ejército.»

Partes detallados de las operaciones practicadas por el ejército de Africa en los dias 4 y 6 del actual.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—En la mañana del dia 4 del actual puse en movimiento al ejército en direccion á Tetuan, levantando el campo que tenia establecido sobre el valle de los Castillejos. El enemigo no opuso resistencia alguna á nuestra marcha, que se verificó sin obstáculo hasta dar vista al valle Mnuel, en cuyo punto dispuse acampara el ejército. Al lado opuesto del valle se eleva el monte Negron, y en el fondo á la derecha, como á dos leguas de la costa, se veia establecido sobre unas colinas el campamento enemigo.

La posicion ocupada por nuestras tropas era muy ventajosa y fácilmente defendible; pero, sin embargo, tan pronto como nos avistó el enemigo, empezó á enviar sucesivos grupos de caballería é infantería hácia nuestra derecha, aunque manteniéndose éstos fuera de tiro, y cruzándose tan solo algunos disparos con nuestras avanzadas; hasta que sobre las tres de la tarde, habiéndose empeñado más el fuego, hice colocar hácia aquel costado una batería de posicion, cuyas granadas hicieron pronto salir de las cañadas como unos 2,000 caballos, que aguardaban sin duda en ellas el momento de cargar á nuestras tropas si llegaban á descender al valle atraidas por sus tiradores. Los certeros disparos de la batería sembraron bien pronto la dispersion en aquella masa, que huyó hácia su campamento con notables pérdidas en hombres y caballos, terminando el fuego al oscurecer.

Por nuestra parte tuvimos un coronel, un oficial y 17 soldados heridos, y cinco de los últimos muertos.

Miéntras tanto el general García, jefe de estado mayor general, practicaba un reconocimiento entre la costa y las lagunas del valle de Mnuel hasta las colinas que lo limitan al pié del monte Negron, sin más accidente que un soldado herido levemente y haber recibido dos balazos el caballo que montaba dicho general, saliendo tambien herido el de un ordenanza.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle Azmir 8 de Enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—El dia 6 del actual, en cumplimiento de las órdenes é instrucciones que le tenia comunicadas, se puso en movimiento, ántes del toque de diana, el general jefe de estado mayor general con el segundo cuerpo de ejército, tres baterías de artillería de montaña y dos escuadrones de lanceros, para apoderarse de las posiciones que forman el límite derecho de la desembocadura al mar del valle Mnuel, al pié del monte Negron. Esta operacion, arriesgada y difícil, pero indispensable para asegurar el paso de lo restante del ejército por el estrecho istmo de arena que cierra el valle entre el mar y las lagunas donde se pierde y filtra el rio Mnuel, fué llevada á cabo con la mayor felicidad é inteligencia por el general García, sin perder en ella un solo hombre. Ganadas al romper el dia las primeras colinas, se apoderó sin dilacion de un importantísimo cerro que, formando un rosalto del monte Negron, aseguraba por completo el paso del ejército. Las compañías de ingenieros, con un ardor digno del mayor elogio, abrieron en una hora un cómodo camino para la artillería desde la playa á las colinas, de modo que el ejército, sin interrupcion ni obstáculo de ningun género, acampaba todo aquella noche al pié del monte Negron en una posicion, que á haber sido bien defendida por el enemigo, nos hubiese costado abundante sangre su posesion. A este feliz resultado contribuyó sin duda alguna un movimiento que amagué oportunamente desde nuestra derecha hácia el campamento enemigo, el cual debió temer verse envuelto entre nuestras fuerzas si se dirigia á impedir la operacion de la izquierda. El estado de completa calma del mar favoreció en aquel dia, como en los anteriores, el aprovisionamiento de víveres y demas relaciones con nuestra escuadra, que siguió paralelamente el movimiento del ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle de Azmir, 8 de Enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

MINISTERIO DE MARINA.—*Algeciras* 17 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Viento bonancible del S. O. Mar llena y cerrada en aguas. El general Bustillos en las playas de Tetuan con las fuerzas sutiles. El barómetro está alto. El *Marqués de la Victoria* está repostándose de carbon, desenredado de hélice y dispuesto para toda comision.»

Algeciras 17 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina:

«Vapor *Vulcano*, fondeadero de Tetuan 17 de Enero de 1860.—Nuestras tropas han ocupado la Aduana al mismo tiempo que las cañoneras. El viento Norte, fresco: se desembarcan con actividad víveres y efectos para el ejército. Ayer no pude ver al general en jefe: hoy le veré si se acerca el cuartel general.»

EXPOSICION DIRIGIDA AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE INTERINO DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Excmo. Sr.: No pudiendo mirar con indiferencia las penalidades y fatigas que ha sufrido y sufre nuestro valeroso ejército en las playas africanas, y el ardor y bizarría con que resiste y vence gloriosamente á los enemigos, he creido de mi deber demostrar mi gratitud hácia alguno de los que le componen, depositando en el dia de ayer 4,000 rs. vn. efectivos en la Caja general de Depósitos, segun lo acredita el talon de esa fecha número 18,529 del diario de entrada y número 2,754 del registro de inscripcion que conservaré en mi poder, para que oportunamente puedan entregarse, con los intereses que devenguen en el tiempo que estén depositados, al primer soldado, cabo ó sargento que, siendo natural de la villa de Sepúlveda, haya sido herido gravemente en cualquiera de las acciones de guerra habidas hasta ahora, ó que lo sea en una de las que tengan lugar en lo sucesivo; y si de resultas de sus heridas hubiese fallecido ó falleciere, es mi deseo que la suma que resulte pase á sus padres y en defecto de estos á sus hermanos menores, si los tuviese. Si no tuviese ni unos ni otros, declaro con igual derecho á otro individuo del mismo pueblo que reciba una ó más heridas graves en accion de guerra, como acreedor al mismo beneficio bajo iguales conceptos, y así sucesivamente.

Dígnese V. E. acojer esta pequeña ofrenda como una prueba de mi singular aprecio hácia los que á costa de tantos trabajos defienden el honor de su pátria con tanto denuedo, y dispensarme el obsequio de adoptar las disposiciones que crea más oportunas para que llegue á conocimiento de los que tengan interes en ello, como procedentes del pueblo de mi naturaleza, á fin de que les conste, y pueda el que se considere acreedor proveerse de los documentos necesarios, emanados de sus inmediatos jefes, para acreditar su legítimo derecho al percibo total, que se efectuará sin dilacion alguna.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 15 de Enero de 1860.—Excmo. señor.—J. Escorial y Gil.—Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros.

Es de suponer que nuestro ejército se halla ya muy próximo á la plaza de Tetuan, si ha podido arreglarse para el paso de la artillería el pantanoso valle que le separaba de ella.

Los rumores del campo marroquí anuncian que Muley Abbas trata de defender á Tetuan introduciendo en ella una fuerza imponente: si lo hiciera, los resultados de la toma de esta plaza serian doblemente mayores, pues no solamente caeria Tetuan en nuestro poder, sino que acompañaria á su caida la destruccion completa del ejército marroquí.

Los batallones de cazadores de Tarifa, Africa y Marina, se acantonarán en Chiclana y Puerto-Real. La division vascongada así que llegue se organizará en la isla de Leon.

Ayer han llegado á esta córte los comandantes Modet y Mendez Vigo, ayudantes del general Echagüe. El Sr. Modet fué herido en la accion del dia 1.º

El Sr. D. Juan Escorial y Gil ha entregado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 4,000 reales que destina al primer soldado, cabo ó sargento, que siendo natural de Sepúlveda, haya sido herido gravemente ó lo sea en lo sucesivo, y si falleciere, deba pasar la cantidad á los herederos.

Esta mañana el mar estaba bueno en Tarifa, Cádiz y Algeciras, habia llovido bastante, pero el Estrecho estaba sereno.

Los tercios vascongados se hallan ya en Pasages; no van á desembarcar en Algeciras, como se mandó anteriormente, sino á Cádiz, donde se les dará el armamento.

El batallon provincial de Alicante saldrá hoy de esta poblacion para Toledo.

Ayer zarpó de aquel puerto con direccion á Ceuta, una polacra, que conducia 600 cajones de municiones.

El vapor *Heredia*, que llegó al puerto de San Sebastian ayer mañana, se disponia á hacerse á la vela en el mismo dia.

Dice *La Correspondencia*:

«No se han recibido partes del general en jefe acerca de la brillante operacion llevada á cabo ayer felizmente. Tampoco se han recibido las listas de muertos y heridos del último combate.»

La *Gaceta Militar*, sin embargo, asegura que, segun rumores repetidos con bastante insistencia, tuvimos en dicha accion 11 jefes de baja y 26 oficiales.

El vapor *San Francisco de Borja* debe regresar á Barcelona á cargar efectos.

Los moros hechos prisioneros en la batalla del 1.º, se encuentran en la sala núm. 7 del hospital establecido en el antiguo cuartel del Fijo de Ceuta, convenientemente asistidos y cuidados.

Se cree que ayer habrá empezado el embarque de efectos y material de los tercios vascongados, continuando despues á medida que se vayan presentando los buques destinados á su trasporte. Para el dia 20 quedará probablemente embarcado todo lo relativo á estas fuerzas.

Es mayor el número de buques extranjeros naufragados en el Estrecho que el de españoles.

Por la accion del 17 de Diciembre se han concedido al ejército las siguientes gracias:

Comandante capitan del cuerpo de Estado mayor, D. Arsenio Martinez de Campos, cruz de San Fernando. Coronel teniente coronel, D. Eugenio Gaminde, empleo de coronel. Teniente, D. Adolfo Gomez Lobo, cruz de San Fernando. Comandante de la primera brigade, D. Tomás Gutierrez Terán, grado de teniente coronel.—Regimiento infantería del Príncipe, número 3. Teniente, D. Juan Castell, grado de capitan.—Regimiento infantería de Almansa, núm. 18. Teniente, D. Valeriano Gonzalez, grado de capitan. Teniente, D. Francisco Sotelo, cruz de San Fernando.—Primer cuerpo de ejército.—Compañía de esploradores. Teniente, D. Francisco Mendez Benagasi, mencion honorífica.—Tercer cuerpo de ejército.—Comandante de Estado mayor, D. Nicolás Llorel y Reynez, mencion honorífica.—Batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9. Teniente, D. José Buil, mencion honorífica.

Por el combate del 20 de dicho mes, el capitan de Mérida D. Vicente Rojo y Alvarez ha recibido el grado de comandante.

Un comandante de Estado mayor y varios oficiales han marchado á África.

Se sigue rayando fusiles con gran celeridad, y son varios los batallones que han recibido ese armamento, pasando de algunos miles los fusiles que se han rayado.

En Málaga se hablaba mucho de paz, pero lo que se decia acerca de este particular, se atribuia á buenas intenciones de los ingleses. Parece cierto, segun dice la *Gaceta Militar*, que en efecto se han presentado algunas proposiciones por parte del Emperador de Marruecos.

Ayer anclaron en el puerto de Málaga los vapores *Marsella* y *María Fernanda*. El primero procedente de Alicante, traia 86 jefes y oficiales, varios individuos de tropa, y efectos de material de campaña. El segundo llegaba de Cabo Negro, conduciendo 3 oficiales y 68 individuos de tropa.

El vapor *Arcas* zarpó ayer mañana con direccion á Ceuta.

Es curioso el hecho siguiente que refiere al *Diario de Barcelona* su corresponsal en el campamento, hablando de la accion de Castillejos:

«Aquel dia terrible presencié actos de valor heróico; pero lo que más me conmovió fué ver una mujer, al parecer francesa, al pié de la casa del Marabú, que era donde iban los heridos á recibir la primera cura, cargada con una cesta y un barril de agua, y á todos los heridos que pedian agua, pues hacia un sol abrasador, sacaba un vaso, lo llenaba, le ponia un poco de jarabe y se lo daba. Algunos oficiales le pedian el precio del jarabe, creyendo que era cantinera, y contestaba que nada valia; y cuando insistian, volvia la espalda y se alejaba, regresando cuando se presentaba otro herido.

Cuando concluia el agua, ella misma se iba á un arroyo lejano y volvia cargada, sudando y sofocada; su fisonomía era de una mujer del pueblo; tostada, jóven, de pelo negro, y con un sombrero de paja ordinario; pero se conoce que iba así disfrazada para sustraerse á las impertinencias de tanto hombre como hay aquí. ¿De dónde y cómo ha venido esta mujer? Acabada la accion desapareció, y probablemente no la volveremos á ver hasta otra. Esta abnegacion y el bien que hizo aquel dia, es cosa que admira.»

De una carta que publica *La Iberia* tomamos los siguientes párrafos relativos á los buenos servicios que en la guerra de Africa está prestando nuestra marina:

«Sin la marina, no se hallaria el ejército á tres millas de Tetuan. Desde el primero hasta el último soldado lo conoce aquí; y ahí los hombres pensadores é inteligentes, aun cuando no conozcan, sino muy ligeramente, esta parte del Africa y su costa. Nuestro ejército ha avanzado hasta Punta-Negrona en tan pocos dias, porque ha tenido su vanguardia y retaguardia protejida por la artillería de los buques, haciéndose dueños con facilidad de las eminencias cercanas á la costa; porque esta misma artillería le facilitaba su posesion con los certeros disparos y el terror que introducian las granadas en las filas marroquíes. No ha necesitado triple número del que cuenta para llegar al expresado sitio, porque los víveres y municiones, que nunca pueden caminar al mismo paso que un ejército, necesitando distraer una gran masa de hombres para su custodia y defensa, los llevaban los buques.

No necesitan hospitales provisionales ni distraer otra masa considerable de hombres en su conduccion y guarda, porque los buques están convertidos en hospitales, trasladando los heridos y enfermos los mismos marineros desde la playa á los buques señalados para el efecto. Nada les falta, nada. Cuanto necesitan, tanto tienen al muy poco tiempo de pedido, y la Providencia parece como que se complace en prodigarles, por medio de la marina, toda clase de auxilios; pues á pesar del horroroso temporal que hemos sufrido en estos dias, ha reinado constantemente el S. O., único viento que podia permitir á los buques su estacion en esta rada. ¿Hubieran avanzado tanto de otro modo? Seguramente no. ¿Cuántos y cuántos miles de hombres no hubiesen necesitado para mandar á Ceuta por provisiones y municiones, defender éstas y aquellas de la famélica voracidad de estos tigres, defenderse de éstos mismos, conducir enfermos y heridos y proporcionarse tantas y tantas cosas precisas é indispensables en la marcha de un ejército por un país donde todo es salvaje y sus habitantes hienas? ¡Qué sé yo! Si mi pluma trazara cuantas reflexiones sobre este punto saltan á mi imaginacion, es seguro no concluiría en mucho tiempo, y las expuestas creo convencerán á muchos, si por casualidad las leen, de que la marina está prestando servicios tan reales, positivos y necesarios, y los ha prestado aun desde antes de empezar las hostilidades, como puede haber prestado el mejor cuerpo del ejército.»

El general Prim ha dirigido á la reserva del ejército expedicionario la siguiente órden general, con motivo de dejar el mando de aquella para encargarse del segundo cuerpo:

«*Campamento al pié de Monte Negron*, 6 de Enero de 1860.—Soldados de la division de reserva.—Por disposicion del Excmo. señor general en jefe, paso á tomar el mando del segundo cuerpo durante la en-

fermedad de su muy digno general el conde de Paredes. Semejante nombramiento llenaria mis deseos si él no me obligara á separarme de vosotros, mis bravos camaradas; vosotros que en cuatro combates consecutivos, enrojeciendo con vuestra sangre el suelo africano, habeis en todos ellos triunfado del feroz enemigo que combatis, mereciendo por vuestra valentia la benevolencia de nuestra augusta Soberana, la consideracion del ilustre caudillo que nos manda y la estima de la noble España. Los nombres de los batallones Príncipe y Vergara, Luchana y Cuenca, primero y segundo de ingenieros, cuarto y quinto de artilleria de á pié y plana mayor, llenarán una brillante página de la historia de mi vida militar.

El general Rubin de Celis, que viene á reemplazarme, es digno de vosotros; obedecedle ciegamente, como á mí me habeis obedecido, y como yo, os conducirá al triunfo.

Señores jefes, oficiales y soldados de la valiente division de reserva, vuestro general os estrecha la mano con efusion y entusiasmo.—Prim.»

Escriben de Ceuta:

«El dia 6 se presentó en actitud suplicante al general en jefe, mas allá de los Castillejos, una mora cuyo miserable aduar se divisaba en lo alto de un cerro, haciendo mil genuflexiones y pidiendo una vaca, la única que sus mismos compatriotas la habian dejado y que habia caido en nuestro poder. El conde de Lucena, enterado de su reclamacion, mandó que le devolviesen la res, y la mora, cuyo valor comprenderá Vd. con poco que medite en el paso que dió, se alejó de allí ceremoniosamente, y al parecer agradecida.»

Las fuerzas que se hallan preparadas á disposicion del general en jefe del ejército de Africa, y puntos de su residencia actual, son las siguientes:

Primer batallon de Búrgos, en Málaga.
Regimiento de infantería de Valencia, id.
Primer batallon de Aragon, id.
Primer batallon de Mallorca, id.
Primer batallon de Extremadura, id.
Segundo batallon de Soria, id.
Primer batallon de América, Algeciras.
Cazadores de Tarifa, id.
Cuarto y sexto batallon de marina, id.
Regimiento de cazadores de caballería de Alcántara, en el Puerto de Santa María.
Total, 11 batallones y 4 escuadrones.

Las sumas reunidas en los trece puntos de Madrid donde ha establecido sus sucursales la comision de donativos, ascendian ayer á 14,755.

Acaban de comprarse en Valencia, con destino al ejército expedicionario de Africa, grandes partidas de arroz.

Anteayer se remitió á Alicante, por el ferro-carril, un tren completo de puentes á la Virago.

Ha llegado á Cádiz procedente de Lisboa, y se dirige el campamento de nuestro ejército en Africa, el Sr. D. Eduardo Asquerino.

Las fragatas *Princesa de Asturias*, *Blanca*, *Villa de Bilbao* é *Isabel II* han regresado á Algeciras. El general Bustillos, con el resto de las fuerzas, seguia protegiendo la marcha del ejército.

De Soria se han enviado al ejército cuatro cajones con hilas, trapos y vendas.

Dentro de pocos dias irán de Valladolid á Santander, con destino al ejército de Africa, 5,000 arrobas de galleta.

Los prisioneros marroquíes, segun dice al *Porvenir* su corresponsal de Ceuta, se encuentran levantados y dicen que están contentos. Verdad es que el trato que experimentan es inmejorable. Están tan sumisos, que tan luego como se les manda cualquier cosa obedecen.

Hablando de la accion del 10, dice una carta del campamento:

«Veinte y tantas piezas jugaron. En la arremetida, los moros no las habian visto porque delante de ellas estaba la infantería, la cual cuando llegaba el grueso de los moros, se abrió dejando paso al disparo de las piezas y colocándose á los lados en su defensa. Cayeron de los enemigos como á racimos: huyeron espantados y los disparos los siguieron largo trecho. En terreno descubierto es cosa perdida para los enemigos de Dios. La caballería hizo el resto.»

Se hallan dispuestas en Santander para el embarque 122,000 arrobas de harina, 1,000 fanegas de cebada y 360,000 raciones de galleta.

Dice un corresponsal, que de resultas del siniestro de la *Rosalía*, los moros se han apoderado de 20 carabinas que habia á su bordo, y alguna parte de las municiones.

En vista de la interrupcion observada en el cable submarino entre Ceuta y Tarifa, se trata de sacarlo del mar para ver si se ha roto, ó descubrir si es otra la verdadera causa de que no corra la electricidad.

Ayer han tenido la honra de ser presentados á su magestad por el conde de Gales y con asistencia del señor ministro de Estado, los oficiales prusianos nombrados para componer la comision que ha de asistir á las operaciones de nuestro ejército de Africa.

El marroquí más levemente herido de los prisioneros en Ceuta es un moro de Rey, capitan, segun dice, de cien caballos. Es el que se muestra mas agradecido y comunicativo, y el que alarga con más sumision y respeto la mano á cuantos le visitan, entablando con ellos, por medio de una mímica expresiva y continuada, diálogos animados y curiosos.

Ha sido destinado á uno de los hospitales militares de Málaga, el doctor en medicina D. José Valenzuela y Marquez, vecino de Córdoba, que habia ofrecido sus servicios al Gobierno de S. M.

Las averías sufridas por el vapor *Lepanto* son, aunque de alguna consideracion, de aquellas que pueden remediarse á flote; su reparacion será pronta.

Ha llegado á Sevilla el segundo batallon del regimiento de Leon, destinado por ahora á guarnecer la referida plaza y la de Cádiz. Estas fuerzas militares se encontraban en Badajoz, y su estado de brillantez honra á los entendidos jefes y oficiales que las mandan.

Entre los oficiales heridos en la accion del 1.º del actual, se halla el jóven D. Eduardo Hernandez Quesada, sobrino del brigadier de la armada, comandante del navío *Isabel II*. La herida fué gravísima, pero hay fundadas esperanzas de su próxima curacion.

El Ateneo científico y literario ha contribuido con 4,000 rs. de los fondos de secretaría á la suscricion voluntaria á favor de los heridos de Africa.

El capitan del provincial de Mérida D. Vicente Rojo y Alvarez, ha obtenido el grado de comandante en recompensa de su comportamiento en la accion de 20 del mes pasado.

La contrata de los vapores mercantes que se hallan fletados por cuenta del Gobierno, ha sido prorogada por un mes más.

El primer prisionero que nuestros soldados hicieron, reside en el cuerpo de guardia del hospital del Fijo de Ceuta, casi convaleciente de sus heridas. Es sumamente atento, y saluda ceremoniosamente levantando la mano á la altura de la cabeza, con mucha pausa y compostura.

Ceuta, 12 de Enero.—Entre los moros hechos prisioneros el dia 1.º, hay un cherif que mandaba en Larache, y cuya fanática soberbia es indomable, hasta el punto de haberse arrancado repetidas veces los apósitos de sus heridas, y causádose otras tantas hemorragias que han puesto en grave riesgo su vida, y de grueso que era, casi se ha quedado como un fideo. Otro de los prisioneros era alcaide, y dice que Allah pedirá cuentas estrechas á los moros de Anghera, que han promovido la guerra obligándoles á dejar sus casas, donde se encontraban bien: otro es uno que se llama estudiante, no sabemos de qué, y vino muy mal herido del brazo izquierdo, que ha habido necesidad de amputarle por bajo del hombro, y cuya operacion se ha efectuado con buen éxito: todos estos desdichados, ménos el primero, se hallan resignados y hasta contentos, y han escrito á sus familias diciendo el buen trato que reciben. El moro cogido el 20 de Diciembre, está ya casi curado y muy contento; se le ha aseado y vestido de limpio, y parece otro distinto de cuando se le cogió.

El pasado temporal se ha sentido en Ceuta de una manera terrible; era tal el ruido del huracan la noche del 7, que no pudimos dormir, y lamentábamos la angustiosa situacion de nuestros compañeros en el campamento. El 9 cedió algo el vendabal; pero el agua, el granizo y la piedra caian á torrentes.

El cólera cede visiblemente en el ejército, y los casos que tienen lugar son en los recien llegados, y aún á estos no los ataca ya con la intensidad que anteriormente. Lo mismo sucede en Ceuta, donde ya se presentan las enfermedades comunes y ordinarias. El 10 falleció en Ceuta del cólera, el comandante Marina, ayudante del general Ros.

Hay en Ceuta sobre 1,200 enfermos de las clases de tropa, y unos 80 heridos. De jefes y oficiales hay allí de los primeros 12, y de los segundos 20.

La carestía en dicha plaza es extraordinaria é increible; cuesta una gallina 25 rs.; un pollo 15; la libra de jamon 10, y 8 la botella de cerveza.

El capitan D. Jacobo de la Bastida, sigue en muy buen estado; el 12 se le iban á levantar los apósitos que tenia hacia cuarenta dias: este valiente y desgraciado oficial se va reponiendo de la espantosa postracion á que lo redujo el gran derrame de sangre, y en cuanto pueda se trasladará á España.

El de estado mayor, D. Hipólito Obregon, está ya convaleciente del ataque de cólera que ha sufrido.

El capitan del mismo cuerpo D. Arsenio de Campos está muy aliviado de su herida, que fué de tan poca gravedad, que le ha permitido seguir en el cuartel general del general Prim, donde está destinado.

El de la propia clase y cuerpo D. Joaquin Blake se retira del ejército, atacado de gota serena.

Algunos periódicos ministeriales traen los siguientes pormenores acerca de la toma de los fuertes que defienden la embocadura del rio Martin de Tetuan. Son interesantes y la *Gaceta* no los ha publicado.

Es probable que la comida que toman caliente dichos diarios, nos la entregue fiambre el Gobierno á las dos de la tarde.

«A hora muy avanzada de la noche se tuvo noticia de que la division Rios se habia posesionado del fuerte de la embocadura del rio Martin. La artillería de posicion ha pasado al llano, y se arregla el paso de un brazo del mismo rio Martin para que el ejército tome el camino de Tetuan.

El enemigo que quiso hostilizar, huyó á los primeros disparos de nuestras baterías.

En el fuerte se han cogido siete cañones de grueso calibre y muchas municiones. Se cree que hay más escondidos.»

Cargado de víveres y con 86 voluntarios, ha salido ayer de Málaga para Ceuta *El Gustavo Pastor*.

Parece que el telégrafo del Estrecho, que es un grueso cable, forrado de gutta-percha, cedió al furor del mar, por la parte más débil, por la de los últimos hilos conductores.

La *Revista peninsular* teme que este telégrafo sufra frecuentes interrupciones, y sea un constante motivo de gastos, y lo que es peor, de ansiedad; y cree que la corta distancia que media entre ámbas costas, hace posible el uso de la telegrafía óptica que ha hecho notables adelantos con la perfeccion de lentes y anteojos. La proyeccion de destellos luminosos á distancias muy considerables de los rayos solares reflejados, podia servir de correspondencia telegráfica.

El vapor *Buernes Shawld* procedente de Hull y fletado por el Gobierno, ha fondeado en Santander.

Entre los heridos moros recogidos en la toma de las alturas que dominan el valle de Tetuan, hay un negro que ha llegado á los hospitales de Málaga.

Todo el dia de ayer estuvo lloviendo en Algeciras hasta por la noche, en que aclaró el Estrecho.

Anoche seguia la mar bonancible en el Estrecho.

La Edetane, goleta de guerra de hélice que habia ido á Cartagena, ha regresado ayer á Málaga con una chalana de remolque.

El teniente general D. Félix de Messina, director general de Estado mayor, ha dispuesto que los oficiales del cuerpo levanten planos y mapas de los puntos de Marruecos donde se efectúan las operaciones de nuestro ejército. El último trabajo de este género que acaba de litografiarse, comprende toda la costa desde Ceuta hasta Tetuan con la sierra de Bullones y el monte Negron, y tiene señaladas las alturas y declives de las montañas y colinas, el curso de la ria y las calas y cabos del litoral.

Probablemente habrán sido habilitados en Málaga para hospitales militares los edificios Instituto y San Telmo.

Se han presentado pidiendo enganche en los tercios vascongados, más de sesenta individuos que no son naturales de las provincias hermanas, á los cuales probablemente se habrá dado plaza en las fuerzas que organiza el general Latorre y en las que ya figuran gran número de navarros.

La circunstancia de que en las provincias vascas no se haya presentado el total de voluntarios con que se creia contar, ha sido causa de que los tercios no se hallen ya en tierra de moros.

Los cinco prisioneros residentes en el hospital de Ceuta se llaman: Haset-Buhar-Buselet.—Seli-Hassem-Silib-Moliasahem.—Aleas-Monhamed-Bene-Budan.—El Halet y Molladres-Sashon.

El viento era tan impetuoso en los últimos dias en el Estrecho, que arrebató las tiendas de los judíos acampados fuera de Gibraltar, y muchas de un batallon inglés tambien allí establecido.

D. Juan Linares de Monasterio, que sirvió en la guerra de la Independencia de teniente graduado del regimiento infantería de Iberia, ha elevado á S. M. una exposicion solicitando pasar á Africa, pues á pesar de su edad se encuentra con salud suficiente para arrostrar las fatigas de una campaña. Dicho señor Linares no quiere recompensa alguna por sus servicios.

S. M. recibió contentísima el estandarte que se tomó á los moros en la batalla de los Castillejos, y que al presentárselo el señor general Mac-Crohon en nombre del ejército, la Reina manifestó por los soldados que pelean en Africa y por su invicto caudillo el mayor entusiasmo.

S. M. colocó en su oratorio el trofeo arrebatado á la caballería árabe por el valiente Mur en la carga dada por los húsares de la Princesa, y, segun nuestras noticias, el dia en que nuestra Soberana presente á la nueva Infanta en el templo de Atocha, llevará allí la bandera para que se coloque entre las muchas que en aquel santuario atestiguan las glorias de España y las inmortales proezas de sus hijos.

El 7 del corriente, en el campamento de la Atalaya, tomó posesion del mando del batallon de cazadores de Arapiles el teniente coronel D. Romualdo Crespo, hijo del conocido general de este apellido. Ocupa el lugar del jefe D. José de San Pau, ascendido á coronel en el campo de batalla por su comportamiento en la accion del 9 del pasado.

El general Pavía se ha embarcado ayer en Cádiz con direccion á Algeciras, y se cree que pase á Ceuta á conferenciar con el general en jefe.

A un periódico escriben desde el campamento, lo siguiente:

«Para que te formes una idea de lo que son nuestros soldados; voy á referirte un hecho que he presenciado, pues de otro modo no lo hubiera creido. Nos hallábamos antes de anoche en nuestra tienda, colocada frente al monte Negron, donde acabábamos de llegar; se habian encendido muchas hogueras, y los soldados, contentos como siempre y descansados ya, se entretenian con fruto en matar conejos, de que está poblado este fértil país, completamente virgen: oimos dos ó tres tiros cerca de nuestro campamento y creiamos que eran tirados á los conejos, pues no se interrumpian los gritos de *ahí va, ahí va*, que acompañaban á esta especie de cacería, cuando mi asistente entró diciendo que acababan de matar á un moro; salimos en el acto y nos fuimos todos los oficiales al campo de los artilleros, inmediato al nuestro y detras de todo el cuartel general: pues bien, el hecho fué el siguiente:

Un moro disfrazado con un pantalon de húsar y un poncho de cabo segundo, prendas quitadas sin duda á algunos muertos, penetró osadamente en el campamento, sin que se reparase por dónde. Gracias al disfraz, cogió el caballo de un ayudante, que estaba sujeto á una estaca, y le pidió á un artillero la mano para montarlo. Se apercibió el artillero por el acento y por el trage del engaño, y comenzó á gritar: *ese es moro*; pero á todo esto el sectario de Mahoma habia saltado á caballo, salia al escape, y hubiérase marchado ileso, si no hubiera dado con un sereno cazador de Llerena que le disparó el fusil dándole un balazo en mitad de la cara. El moro era muy jóven, y llevaba su gumía y la correspondiente camisa de lana.»

Dentro de breves dias debe llegar á Valencia con objeto de restablecerse de las heridas que recibió en la accion del dia 12 del pasado Diciembre, D. Juan Floran y Cabanes, hijo del coronel D. Vicente Floran, residente hace ya algunos años en esta ciudad, y sobrino del Excmo. señor comandante general de Ceuta y no del general Echagüe, como equivocadamente sin duda ha dicho *El Telégrafo*.

Dícese que el caballero diputado general de la provincia de Alava Sr. D. Francisco Juan de Ayala, acompañará al tercio de su nombre á la guerra de Africa. El Sr. Ayala, si la noticia es cierta, ha persistido en su primitivo empeño de ir al frente de sus tercios.

¿Cuál será la categoría del señor maestre de campo, comisario y diputado general de Alava en la expedicion de Africa? Lo ignoramos. Nos han dicho, sin embargo, que en una sola de las mangas de su uniforme se verá el entorchado de mariscal de campo, y que antes de ayer debió recibir del Gobierno supremo algun título de su nueva investidura.

Los maestres de campo de Alava, eran en otro tiempo los jefes de sus tercios, segun consta de la cédula de 5 de Octubre de 1621 y acuerdos posteriores de las Juntas de Alava, y como tales conducian á sus tropas á la pelea.

De Bilbao dicen que el banderín encomendado á las manos de las señoritas de Legórburu y de la señora viuda del brigadier Arana, es ciertamente un modelo de buen gusto y de esmerada ejecucion.

El 14 fueron nombrados varios sargentos y cabos para las compañías formadas ya del tercio vizcaino.

A la misma hora en que un gran gentío acudia en Barcelona á presenciar el desfile del entierro de la señora de Dulce, tenia lugar en el puerto, y á presencia de una extraordinaria multitud, otro acto de muy diversa naturaleza. Era el embarque á bordo del vapor *San Francisco de Borja*, del regimiento de Valencia, núm. 23. Los espectadores saludaban con entusiasmo al expresado cuerpo, cuyos jefes y soldados marchaban con alegre y marcial continente, prorumpiendo en repetidos vivas. El embarque se verificó con el mayor órden por medio de lanchas y barcas. La banda de tambores y la música lo verificó la última, tocando un hermoso paso ligero, y cuando estuvo á bordo continuó tocando aires nacionales, que si fomentaban la broma y el bullicio que reinaba dentro del buque, aumentaban las espansivas demostraciones del sinnúmero de espectadores que los saludaba con los gritos de ¡viva Valencia! y que eran contestados por los soldados con los de ¡viva Barcelona! Eran las seis de la tarde cuando el vapor zarpaba áncלas, y aún seguia tocando la música y seguia la broma y el bullicio.

Nuestros soldados parten al Africa impulsados de los más nobles sentimientos, cual si marcharan á un festin.

Escriben á *El Dia* desde el campamento, sobre el rio Mir, al frente de Negron, 10 de Enero.—«Mis apreciables amigos: Aunque estoy convencido del retraso con que recibirán Vds. mis cartas, por el temporal que nos agobia estos dias, privándonos de toda comunicacion, quiero, sin embargo, tener el gusto de escribirles frecuentemente.

Ayer se pasó el dia en el campamento, sin otra novedad que haberse reconocido el vapor *Rosalía*, varado á nuestra vista, aunque á considerable distancia.

Habia ya en él algunos moros que, siguiendo su costumbre, corrieron á los montes tan luego como vieron acercarse á los nuestros.

Hoy al toque de diana estaba dispuesta una expedicion, compuesta de cuatro batallones y la division de caballería, para ir á Ceuta en busca de víveres, de que empezaba á notarse carencia en el campamento: más la presencia de nuestra escuadrilla hizo que aquella no se verificase. Aunque el mar ha recobrado casi del todo su tranquilidad, apareciendo como un inmenso espejo, es muy difícil el desembarco en la próxima playa, y la operacion de racionar al ejército no puede llevarse á cabo si no muy lentamente, y prolongará más nuestra estancia en este campo, en donde hemos tenido bastantes bajas por enfermedad, pues dormimos sobre agua.

Hoy entre doce y una se dejaron ver los marroquíes en gran número á medio tiro de fusil de nuestras tiendas.

Algunos batallones del segundo cuerpo, que como saben Vds. manda el conde de Reus desde la marcha del de Paredes, salieron á su encuentro, y desde luego se trabó un reñido combate.

Mostráronse los contrarios más tenaces que otros dias, sin que por eso mostrasen ménos terror á la artillería que les hizo grande estrago en su continuado fuego.

Hubo un momento en que algunas guerrillas de nuestra izquierda, de escasa fuerza, hubieron de cejar ante la imponente muchedumbre que sobre ellas cargaba, pero una brillante carga á la bayoneta dada por los batallones de Castilla y Saboya decidió el triunfo.

Un capitan de este último cuerpo se distinguió particularmente, y á nuestra vista mató con su rewolver á un moro que le acometiera cuerpo á cuerpo.

Gran número de estos quedaron tendidos en el campo de batalla, entre otros, uno al parecer caudillo, que tremolaba una bandera roja. Se recogieron gran número de espingardas, gumías y jaiques, y el fuego no cesó hasta que sobrevino la noche.

No puedo precisar á Vds. la pérdida del enemigo, que fué á no dudar considerable, y aun la nuestra no se sabe á punto fijo en este instanto, pero llegará poco más ó ménos á 120 heridos y 8 muertos.»

ALCANCE.

A última hora se nos facilita por el ministerio de la Gobernacion el siguiente despacho telegráfico, que se refiere á otro que será sin duda del que habla esta mañana *La Correspondencia*:

Algeciras 18, recibido á las doce de la mañana.—El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento del Guad-el-Jolee ó Martin*, 17 de Enero de 1860.—Despues de mi despacho de ayer, observando que el enemigo avanzaba en fuerza considerable, hice situar algunos batallones del tercer cuerpo sobre las alturas dominantes del valle, y le presenté batalla en el llano con la division de reserva, el segundo regimiento montado de Artillería y la division de caballería, al mando del general Rubin. Apénas se rompió el fuego de artillería, el enemigo huyó en el mayor desórden, y los proyectiles le alcanzaron hasta cerca de Tetuan. En consecuencia, el campo moro se ha retirado á las vertientes de Sierra Bermeja.

Hoy he verificado la traslacion de mi campo, por el flanco izquierdo, sin molestia, á las orillas del rio Guad-el-Jolee ó Martin, y se han hallado los cañones enterrados, correspondientes á las tres cureñas de que hice mérito ayer, y gran número de proyectiles. Nuestro campamento se extiende desde la Guara, de que estamos posesionados, hasta la orilla del mar, apoyándose en el rio. Estamos solamente á cuatro millas de distancia de Tetuan.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

VARIEDADES.

MÁXIMAS DE ESCRITORES CÉLEBRES CASTELLANOS.

I.

Lo mal ganado, al recoger parece dulce y recogido es amargo: esperanza de vida, y metido en casa, acarrea muerte: tiene apariencia de prosperidad y derrueca en calamidad á su dueño; y es como espía disimulada y como alquimista engañoso, que metido en casa y prometiendo de hacerla rica, la gasta y empobrece y trae á la postrera miseria, por manera que si lo comió con gusto y codicia, comido se le convirtió luego en ponzoña.

(*El maestro Fray Luis de Leon.*)

II.

La virtud no teme la luz, ántes desea siempre venir á ella; porque es hija de ella y criada para resplandecer y ser vista. (*El mismo.*)

III.

Dos tiempos hay en que los hombres se arrogan más autoridad de la que merecen y procuran parecer más y mejores de lo que son, dorando sus culpas; uno, cuando se ven muy estimados de todos, que por no caer de su opinion, la ayudan con apariencias fingidas; otro, cuando los acusan otros y los menosprecian, que por volver por su honra, no solo niegan y encubren el mal hecho, más se atribuyen lo bueno que nunca hicieron. (*El mismo.*)

IV.

Perseguir á un miserable y dar pena al que nada en ella, y al caido y al dolorido acrecentarle más el dolor, es casi vilísimo y de corazones bajos y villanos, y desnudos de toda humanidad y virtud...

(*El mismo.*)

V.

Como la noche ata las manos y deja al discurso el pensamiento más libre; ansí la calamidad y miseria aviva el deseo y la imaginacion de las cosas, y pone prisiones á las manos para no conseguirlas.

(*El mismo.*)

VI.

Como al que en el campo y de noche el turbion le arrebata, que ni vé persona que le ayude, ni camino que le guie, ni árbol do se esconda, ni suelo cierto á donde afirme su paso, y el trueno le espanta, y la lluvia le traspasa, y la avenida le trabuca y anega envuelto en horror y desesperacion; ansí cuando muere el malo, no vé sobre sí sino horror y tiniebla: todo lo que vé es espanto, y lo que imagina, temor. (*El mismo.*)

VII.

La república que por dineros levantare los magistrados, ellos la echarán por tierra tambien por dineros. Si andan en ferias las honras públicas, los que tuvieren más riquezas, no más merecimientos, las alcanzarán. (*El P. Eusebio Nieremberg.*)

VIII.

Polilla de la fortuna es la envidia, pero de las dos suertes, mejor es ser envidiado que envidioso. Este es un torpe vicio; aquello un riesgo honrado.

(*El mismo.*)

IX.

No sabe reinar quien no sabe disimular; pero ménos sabe reinar quien sabe fingir. Disimular sus designios, encubrir sus secretos, no manifestar sus intenciones, es prudencia: el fingir es mengua del poder, mancha de la grandeza y argumento de cobardía.

(*El mismo.*)

X.

No se ha de nivelar el acierto con el efecto que sucede, sino con el consejo de donde nace.

(*El mismo.*)

XI.

Quien esperase de un hermoso y fértil manzano sazonados y vistosos frutos, y en vez de ellos los llevase venenosos y amargos, ó brotase áspides y víboreznos por manzanas, de peor condicion lo condenaria que si ántes de crecer le viera seco. ¡Cuánta, pues, es la injusticia que se hacen los hombres que, deseando de sus sembrados, mieses, de sus árboles, frutas, de sus vides, racimos, de sí solos no pretenden frutos! Todos quieren sean sus cosas buenas, y á sí mismos no se desdeñan malos. Todos desean sus haciendas fructuosas, solo á sí quieren por demás é inútiles: esto es, muertos, y lo que es peor, dañosos.

(*El mismo.*)

XII.

Lo más precioso de los dones es la voluntad, y esta muestra mayor quien la apresura. A las ofensas han de exceder las obras buenas; á los beneficios los agradecimientos. (*El mismo.*)

XIII.

Hacer injuria el más ruin puede; sufrirla es de ánimo generoso. No hay cosa más fácil que hacer mal, ni cosa más dificultosa que sufrirle. (*El mismo.*)

XIV.

No es virtud de la veracidad decir todo lo que se siente, sino decirlo cuando es prudencia, y no lo es siempre... Su tiempo tiene, aunque es eterna, la verdad, y por eso, mejor puede aguardar sazon.

(*El mismo.*)

XV.

Suele doblar las armas al enemigo, quien es más sufrido; porque quien se da por ofendido, enseña por donde le han de ofender y, en cierta manera, la ocasion. Así como el que hizo bien suele amar al beneficiado, así se suele aborrecer al ofendido.

(*El mismo.*)

XVI.

La gala y ornato de las repúblicas y rico joyel, son las leyes que están asidas todas en su observancia como en un hilo, al modo que una sarta de perlas en su cordon delicado, que si se rompe y se cae una, todas las demas la seguirán. (*El mismo.*)

XVII.

Los bienes del siglo son como los rios, que en su mayor abundancia tienen ménos firmeza, y cuanto más salen de madre, llevan más arrebatado el curso.

(*El M. Fr. Juan Marquez.*)

XVIII.

Gran arte de vivir es el sufrimiento, hondo cimiento de la virtud es la paciencia. No será grande quien no tuviere grande tolerancia; más valor es sufrir que acometer. El vencedor más valiente es el que se vence así. Agenos brazos rinden las fortalezas á los Príncipes; vencerse á sí, hecho es del propio corazon.

(*El P. Eusebio Nieremberg.*)

XIX.

El corazon apercibido para los males, mucho mejor los puede evitar ántes que lleguen y vencer despues que llegaren. No hay peligro, por grande que sea, que á un hombre desapercibido no le parezca incomparablemente mayor. Hay gran diferencia en ir el hombre á buscar el trabajo, apercibido para hacerle rostro, ó venir el trabajo á buscarle á él y hallarle mano sobre mano, que en el primer caso se lleva el hombre de su parte la cuesta y las piedras, y en el segundo, las lleva la tribulacion.

(*El maestro Fray Juan Marquez.*)

XX.

Tan grande ha de ser la constancia de los justos, que cuando todo se turbase, han de asegurarse ellos; y en medio de las ruinas del mundo, se han de sacudir la capa del polvo, por el testimonio de la buena conciencia. (*El mismo.*)

XXI.

Las iras de la Magestad de Dios que, cuando se enoja, hace temblar los montes, desencaja las piedras y arranca de cuajo los cedros del Líbano, una sola lágrima las hace volver atrás. (*El mismo.*)

XXII.

¡Ay del que blasona de su virtud, que todo lo pierde por su locura! No hay más segura guarda de lo bien hecho que saberlo olvidar; ni más hidalga manera de dar que al que no se conoce ni se ha de ver otra vez. (*El mismo.*)

XXIII.

Comunmente los hombres nos mostramos más gratos al beneficio postrero, aunque sea menor; porque sobreviniendo aquel á los pasados, se agradecen todos en él, de camino. (*El mismo.*)

XXIV.

Como el fuego que se hace al pié de un pino, á cualquiera vientecillo que se levante emprende en el tronco y sube á la copa, y de allí se va extendiendo la llama hasta tocar en los que están más cerca, y de uno en otro se arde todo el monte sin volver atrás; de esta manera crecen en el hombre los ruines pensamientos y se adelantan las malas costumbres. A la mañana amigo de ver jugar, y á la tarde tahur de lo que no tiene: hoy deseoso del rato de la conversacion, y mañana perdido á remate. (*El mismo*)

XXV.

No hay antorcha que más descubra las obras de los sucesores, que la gloria de los antepasados.

(*El mismo.*)

XXVI.

No hay medio más poderoso para descubrir el amor, como ver padecer lo que se quiere bien.

(*El mismo.*)

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Circo. A las ocho de la noche.—*El padre de los pobres*, drama nuevo en cinco actos.—Baile.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias:

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Jueves 19 de Enero de 1860

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 16.

PARTE EXTRANJERA.

Por inverosímil que á nuestros lectores se lo parezca, es, sin embargo, verdad que á la salida del último correo circulaban en París, con algun crédito, rumores de que el Emperador de Francia daba señales de cejar en el camino de opresion intentada contra el Sumo Pontífice. Verdaderamente semejantes rumores, á ser fundados, que no nos lo parecen, bastarian á perturbar el juicio más sólidamente asentado del más consumado político. Despues de los compromisos creados con Inglaterra; despues de haber alarmado á Europa con el folleto consabido y con la carta al Padre Santo, y con la dimision de Walewski, y con tanto suceso, en fin, como hacia claro y evidente que Napoleon se entregaba con alma y cuerpo á la propaganda revolucionaria, seria inconcebible el por qué y el cómo se apartase ahora de ella para tomar la opuesta via.

Ciertamente la actitud, no solo del Episcopado frances, sino de todos los católicos del imperio, reforzados en esta coyuntura por la antigua oposicion orleanista, que visiblemente esplota el comun descontento de los que con más lealtad y decision han apoyado hasta hoy á Napoleon III, pueden haber influido en su ánimo para hacerle templar la violencia de ciertas resoluciones; pero que basten á hacerle cambiar de marcha política, de la noche á la mañana, no lo creemos posible, pues seria un género de veleidad que pasa de los límites de toda verosimilitud. Esto sin contar con que tan inopinada mudanza, en el punto á que han llegado las cosas, seria casi tanto como declarar la guerra á la Gran-Bretaña.—Por gratos, pues, que á nuestro corazon sean semejantes rumores, desde luego los desechamos como absurdos, y aconsejamos á nuestros lectores que no les presten fé ninguna, por si en ellos se apoya algun siniestro y recóndito proyecto, cuyo resultado penda de la credulidad de quienes los oigan.

La dimision del ministerio sardo y el consiguiente encargo dado por el Rey del Piamonte al señor Cavour para formar nuevo Gabinete, noticia que ayer comunicámos con referencia á un despacho telegráfico, son sucesos que acabarían de confirmar la exactitud de nuestro anterior juicio. Cavour se retiró del ministerio cuando la paz de Villafranca, por juzgarse incompatible con la situacion política que creaba aquel compromiso, en virtud del cual debian ser restaurados los Duques y garantizada la integridad de los dominios temporales del Papa. Es, por tanto, evidente que si hoy vuelve Cavour al ministerio, lo hace porque vé conforme á sus deseos y propósitos la conducta de Napoleon. Cavour ha sido el hombre, como ahora se dice, de la revolucion piamontesa; el iniciador y director de la política sarda en sus proyectos de absorcion y de conquista; el autor de todos los hechos revolucionarios que hicieron á Pio IX cortar relaciones con el Piamonte, y casi ponerle en entredicho. Se retiró del poder cuando juzgó que el Emperador de Francia contrariaba aquellos proyectos tan ambiciosos como inicuos; luego es claro que si hoy vuelve al poder, es porque juzga que ya Napoleon es su auxiliar y amigo.

Ahora bien; si tuviera algun fundamento ese rumor de nueva mudanza de Napoleon III, Cavour no podia ignorarlo, pues debia saberse en Turin antes de ayer, que es cuando el caudillo de la revolucion piamontesa se encargó de formar Gabinete, y es indudable que si tal rumor hubiera llegado á oidos de Cavour, no habria aceptado este encargo.

De lo dicho respecto á esta peripecia ministerial del Piamonte, no vayan sin embargo á inferir nuestros lectores que el Sr. Cavour entra en el Gabinete representando las ideas y los deseos del partido del movimiento. Nada de eso: el ministerio de Cavour es, relativamente hablando, un golpe de reaccion. Hé aquí cómo: Su predecesor Ratazzi, parece que estaba de acuerdo con Garibaldi y con los clubs de la flor y nata de los sicarios italianísimos, y muy dispuesto á favorecer el proyecto de la movilizacion de la Guardia nacional, que ya Garibaldi tenia adelantado. Pero algunos colegas de Ratazzi, parece que dieron en tener escrúpulos del proyecto garibaldino, figurándose que su realizacion seria nada ménos que entregar el Piamonte en manos de la demagogia más feroz y desenfrenada. La cosa ha debido ser en efecto como se la figuraban los colegas de Ratazzi, y por consejo de los mismos sin duda ha debido caer el Rey *galantuomo* en la cuenta de la especie de servidores con que Garibaldi queria robustecer su trono, y para libertarse de ellos, ha llamado al Sr. Cavour en su auxilio, como el hombre de popularidad y crédito bastantes á contrarestar la popularidad de Garibaldi.

Así es como el Sr. Cavour viene ahora al ministerio con carácter de restaurador del órden; ó lo que es igual, viene á ser el ordenador moderado de los propios crímenes sociales y políticos que intenta Garibaldi con sus colegas de club y su ya frustrada movilizacion. En resúmen, el advenimiento del Sr. Cavour no es más ni ménos que una de esas maniobras con que la revolucion sabe contener el fervor de los *imprudentes* que quieren hacerla triunfar á sangre y fuego, para encargar el triunfo á los *hábiles*. La cuestion aquí no es de fondo, sino de forma. Barrabás se retira del Pretorio para dejar puesto libre á Pilatos; pero de todos modos se sacrifica al Justo.

El Sr. Cavour se encargará ahora, sin duda, de templar lo que haya de brusco y bullicioso en la sangre de los *difensori dei dritti del popolo*, para darnos el edificante espectáculo de una política *prudentemente amplia y liberal conservadora*, como diria la época; sin perjuicio, por supuesto, de activar la conspiracion que bulle en las Marcas y en la Umbría, hasta dejar reducido, si acaso, al Sumo Pontífice á las murallas de Roma, y de alentar las *manifestaciones* de los venecianos, y de soltar las furias de la deslealtad y del ódio en el reino de Nápoles. Para esta clase de habilidades, los moderados revolucionarios, y los revolucionarios moderados, se pintan sólos. Esto no quitará el que, de camino, con el doble fin de sostener en Europa su reputacion de hombre de órden, y de dar gusto á Luis Napoleon, vigile y aun siente la mano, si es menester, á los clubs mazzinianos que están en combinacion con los de Paris y de Lóndres. El Sr. Cavour les hará entender á las mil maravillas que no hay necesidad de alborotar el mundo para que la *cosa marche*; y si los muchachos dan en no querer obedecerle, es muy capaz, *por amor al órden*, se entiende, de meterlos en las oficinas de la administracion pública piamontesa, con sueldecitos bien saneados; lo cual seria indudablemente un seguro tapa-bocas para los héroes de la libertad.

Convengamos en que esta es una política eminentemente conservadora, y el Sr. Cavour tiene muy bien probado que la maneja á las mil maravillas, pues durante su último ministerio tuvo empleados, no sabemos si en su misma secretaría, á más de un patriota de los juramentados allá en tiempos para hacer cierta tarquinada con el difunto padre del Rey actual de Cerdeña.

Aparte de la crísis sarda, nada especial hallamos que consignar, si no otros dos rumores, más verosímiles por cierto que el de la nueva mudanza napoleónica, pero que hasta hoy no pasan de rumores: uno, que el Cardenal Antonelli se retira al fin del ministerio de Estado; otro, que el Sumo Pontífice ha remitido ya á las Potencias católicas una solemne protesta contra los actos de Napoleon III. Tanto respecto de un suceso como de otro, conviene estar á la espectativa. El primero, la retirada de Antonelli, no nos parece probable, pues sería señal de que el Sumo Pontífice entraba en una via de transacciones y concesiones, á que ciertamente no le juzgamos dispuesto. El segundo es más probable; y aunque algun dato pudiéramos suministrar que le confirma, preferimos aguardar á mejor informe.

A continuacion damos algunos extractos de las últimas correspondencias de Italia, para que nuestros lectores estén al corriente de los progresos que por allí va haciendo la regeneracion italianísima. Para terminar esta reseña, diremos que el alistamiento de voluntarios para formar un ejército pontificio, va cundiendo en Alemania, y de tal manera, que el Piamonte parece se apresta á reclamar y hacer de ello un *casus belli*. Es claro; los piamonteses quisieran que al desalojar las tropas francesas la ciudad eterna, estuviese el Padre Santo bastante desamparado, para que el conservador moderadísimo, el señor Cavour, pudiese colocar de mayordomo del Vaticano al más revoltoso de los traviesos muchachos con quienes tiene que lidiar. No hay más sino que Dios, y la Europa católica en su nombre, pueden mirar el asunto desde otros puntos de vista; lo cual seria un gran tropiezo para la política de órden del Sr. Cavour.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

Berna, 18.—El marques de Turgot ha salido para Paris. El Consejo federal ha recogido el folleto de Mazzini impreso en Lugano, y ha expulsado á los extranjeros que le publicaron.

Lóndres, 18.—Se anuncia que se verificará pronto en Inglaterra una gran rebaja sobre los derechos que pagan los vinos franceses.

Berlin, 17.—Las Cámaras empiezan á ocuparse activamente de leyes de interés local.

El proyecto de ley sobre elecciones se presentará pronto.

Paris, 17.—La *Independencia Belga* dice que hay agitacion en Noruega.

Anoche se recibió el importante despacho siguiente:

Roma, 17.—El *Diario de Roma* anuncia al mundo católico interesado en la conservacion de los Estados de la Iglesia, que Su Santidad ha creido un deber de conciencia contestar negativamente á los consejos de Luis Napoleon de que renunciase á las provincias sublevadas, y expone los motivos que el Pontífice ha tenido para proceder así.

Nuevos despachos telegráficos de Turin anuncian que el nuevo Gabinete será anexionista. La candidatura que reune más probabilidades, era: Cavour, Negocios extranjeros; Fanti, Guerra; Farini, Interior; Cassinis, Justicia; Montremolo, Instruccion pública; Facini, Hacienda.

La *Correspondencia* publica los siguientes despachos telegráficos:

Berna, 17.—El Consejo de los Estados ha rehusado por 23 votos contra 11, tomar en consideracion la peticion de los Obispos, relativa al Tessino, y á consecuencia de este resultado, la peticion no será sometida á la Asamblea federal.

Paris, 17.—Ha empezado en las *Mairies* la revision anual de las listas electorales. Se trata de suprimir el franco que se paga para entrar en la Bolsa, cuestion á que aquí se da grande importancia. *El Pays* censura fuertemente la alocucion de Garibaldi á los estudiantes de Pavía.

Viena, 17.—Es cosa resuelta que Austria no hará la guerra por defender la causa del Papa, ni por oponerse á la organizacion de la Italia central; pero protestará contra la conducta de la Francia.

NOTICIAS DE ITALIA.

Leemos en el *Diario de Roma*:

«No deja de ser consolador para los corazones católicos, y es ademas harto significativo, el desarrollo gradual que se observa en los diversos periódicos que recibimos de todas partes, relativo á las protestas de adhesion que se dirigen al Padre Santo, manifestando en ellas la pena é indignacion con que contemplan los fieles la deplorable situacion de una parte notable del patrimonio de la Iglesia. Sucesivamente hemos ido mencionando en nuestro periódico las que han llegado á nuestra noticia, y á éstas, que son muchas en número, tenemos que agregar hoy las que contienen los diarios del Piamonte, España, Suiza y la Lombardía. Todas estas demostraciones de amor filial y de respeto, así como tambien los fervientes votos que se hacen por la conservacion íntegra de los derechos de la soberanía secular de la Iglesia Romana, son el remedio más propio para dulcificar las aflicciones del Soberano Pontífice, por lo mismo que unos y otros proceden de los hombres más eminentes de todos los Estados, de los Obispos, los cabildos, las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, las universidades, los institutos, y de otras muchas corporaciones, en fin, así eclesiásticas como civiles.»

De la misma ciudad escriben con fecha del 10:

«Garibaldi ha empezado á revelar cuáles son los verdaderos designios de su partido, en la proclama que ha dirigido á los estudiantes de Pavía, documento repugnante que ha salido á luz en las columnas de *El Pungolo* (aguijon), á cuyo periódico cuadraria el título de *El Puñal*, mejor que ningun otro.

Entre otras lindezas, la proclama de Garibaldi contiene las siguientes, precedidas y seguidas de los innumerables puntos suspensivos con que los demócratas suelen enriquecer sus composiciones.

«Estudiantes de la universidad de Pavía: Si en el curso de la vida han llegado á mi corazon palabras agradables, son las que vosotros me habeis dirigido en estos dias... ¡Jóvenes elejidos!... vírgen y pura esperanza de la Italia!... voy á contestaros... bien lo veis... conmovido de gratitud y respeto... como si me hallase en presencia de un areópago, ideal de hombres que elevarán la pátria á un grado de explendor... etc. (Aquí unos cuantos pirópos á la pátria, y otros tantos insultos á los pícaros que quieran sumirla en el lodo, los cuáles pícaros son quienes se oponen á su resurreccion, quienes han falseado la doctrina de Cristo, quienes tienen por oficio el de espias y rufianes, quienes queman á todo bicho viviente que se les pone por delante, quienes atormentaron á Galileo, é hicieron otras varias fechorías que sería prolijo enumerar en este paréntesis. Pasando en seguida á decir quiénes son esos pícaros, y lo que habria que hacer con ellos, añade):

«Todo hombre nacido en esta tierra deberia echar mano á las piedras de la calle.... y vengar en esos miserables hipócritas de sotana negra, las desgracias, las injurias, los padecimientos de veinte generaciones pasadas!... Y pensar que esa raza maldita.... (para economizar puntos, pongan Vds. cuatro detras de cada palabra, porque la proclama tiene mas que una caleta), tomará asiento mañana—y aun será protegida,— entre los representantes de las naciones más ilustres, para pedir con insolencia la continuacion y la confirmacion de su poder temporal!... Continuacion y confirmacion que en lenguaje humano quiere decir... (—¡*preparen*!—opresion, corrupcion, maldicion, estirpacion, consuncion, putrefaccion, dilapidacion, excomunion, etc., de los italianos.) Sí, jóvenes estudiantes; vosotros, en quienes Italia espera y confia etc, etc., debeis conocer las desgracias para combatirlas. Gracias al Soberano guerrero que nos manda, gracias á la poderosa aliada que nos ha socorrido con la sangre preciosa de sus valerosos hijos.... (no le faltaba á Napoleon sino este requiebro), gracias á las simpatías de las nobles naciones inglesa, sueca, y cuantas hay generosas en Europa, el Austria no volverá á resucitar en Italia, y la garra que aun tiene sobre Venecia, no es ya la garra del águila, sino la del buitre (historia natural), y de un buitre cadáver.» (Ahora entra lo bueno.) «Pero un enemigo temible existe aun; el mas temible, porque domina á las masas ignorantes por medio de la mentira; temible, porque se cubre con el manto de la religion, etc.; porque su sonrisa es la de Satanás, etc.; porque se escurre como una serpiente, etc., cuando quiere morderos!... Y ese enemigo temible, tan temible... ¡oh jóvenes estudiantes! es el Sacerdote.... sea cual fuere la forma con que se presente ante vosotros, con muy contadas excepciones. (Lo de la excepcion nos choca.) En la hora del combate, me tendreis á vuestro lado, y juntos, etc., haremos... (aquí la tirada homérica de costumbre, y basta.)—Tino, 24 de Diciembre de 1859.—GARIBALDI.»

Parece providencial que Dios haya hecho perder á este hombre la reserva y la prudencia, para que el mundo, viendo claramente á la luz de tan lúgubres relámpagos de ódio y furor el abismo en que puede caer Italia, evite que en aquel desgraciado país se reproduzcan los sangrientos desastres que horrorizaron á la Francia de 1793.»

Dicen de Roma con la misma fecha:

«El Rey Víctor Manuel, obedeciendo á consejos que él llama *poderosos*, quiere que sea disuelta la nacion armada, y Garibaldi, aunque no de buen grado, consiente en ello.

Con este motivo *Lo Stendardo italiano* dice que la diplomacia extranjera, despues de arruinarlos en Paris, trata de desarmarlos en Italia, lo cual parece tan espantoso como incomprensible á los ojos de aquel furibundo periódico.

Los empleados piamonteses están muy malquistados en Lombardía, y habiéndose visto obligado el Rey Víctor Manuel á echar mano de algunos que sirvieron con celo al poder austriaco, esto ha producido en la atmósfera revolucionaria truenos y tempestades. Háblase de un empréstito que debió contratar el 10 el Gobierno de la Santa Sede con un banquero llamado Mr. Serres.

El Rey de Prusia ha regalado á Su Santidad dos jarrones de porcelana y una magnífica mesa de la misma materia, guarnecida de metal artísticamente trabajado, cuyos dones han sido enviados por Pio IX al museo del Vaticano.»

Dicen de la misma ciudad:

«En las Marcas y en algunos otros puntos empieza á producir sus naturales efectos la proclama de Garibaldi. Nótanse síntomas de agitacion, que, si hasta hoy no han pasado de síntomas, pueden convertirse en motines de un momento á otro.»

Al salir las tropas francesas en la mañana del 7 á hacer ejercicio en las afueras de la puerta del Pueblo, repararon en un guarda-canton que tenia la inscripcion siguiente: *Límite de los Estados romanos*. Esta traduccion libre del famoso folleto, no fué del gusto de los jefes, y mandaron borrarla en el acto.

Segun escriben de Alejandría á un periódico del vecino imperio, ha quedado ya completamente sumergido el hilo del telégrafo eléctrico que atraviesa el mar Rojo, y que está destinado á poner en rápida comunicacion la India con Inglaterra.

Terminada esta operacion, asegura la correspon-

FOLLETIN.

LAS REVOLUCIONES DE PIRMASENTZ.

CIUDAD ALEMANA DE 78 CASAS.

I.

¡Maravilloso es por cierto que los placeres más refinados, vivos y frecuentes de la vida, hayan de buscarse en el sepulcro! El teatro, placer de aquellos individuos que no pueden gozar á solas, ni se atreven á exponerse á sentir emociones de que otros no participen; el romance, placer de las personas timoratas que desdeñan formar parte del público, y que, á causa de un pudor moral que pudiera llamarse santo, no quieren prostituir sus lágrimas á la vista y profanacion del vulgo, ni que sienta el comun de las gentes sus propias conmociones al mismo tiempo y por el mismo objeto que ellas: estas dos obras del ingenio (hablamos en general, y prescindimos de algunos ejemplos que pudieran contrariar nuestra definicion); estas dos obras del ingenio, repetimos, se hacen casi siempre despertando de la muerte á difuntos más ó ménos ilustres, despojándolos de sus mortajas, revistiendo los descarnados esqueletos de aquellas ropas que los engalanaban en vida, y obligándolos, en fin, á presentarse en el teatro á dar saltos y manotadas, á cantar, gesticular y decir versos, á veces buenos, y por lo regular malísimos. Y háse de advertir que aquel cuya vida fué mas ilustre, el que alcanzó mayor gloria, sufrió más grandes tormentos ó cometió mas espantosos crímenes, y que por lo mismo debiera descansar apaciblemente en la tierra, es el que con más frecuencia tiene que salir de la tumba para servir de objeto á nuestras diversiones. Nosotros, empero, al recordar las leyendas que más nos han interesado, hemos visto que infinitos dramas vehementes y llenos de pasion, no están sacados de la historia de los grandes hombres, sino que, al contrario, pasan cotidianamente á la vista de todos; y si nadie los mira ni contempla, es por que van envueltos en innumerables circunstancias frívolas y comunes que los disfrazan. Pero cuando el observador ha podido asir el hilo delicado de un afecto poderoso; cuando le ha seguido al través de vulgares incidentes, de situaciones ordinarias bajo las cuales se oculta al mundo, semejante á los rios que fluyen á veces en invisible y subterráneo cauce, se admira de encontrar más interes en la huella de un lindo pié sobre las verdes alfombras de los bosques, que en las historias fabulosas de los Atrides, fecundos en culpas y más fecundos aun en tragedias.

Tal es el prefacio de la historia que nos hemos propuesto escribir. Quizá hayamos hecho, como otros muchos filósofos, reglas sacadas de nuestras obras, y no obras segun las reglas. Sea de esto lo que quiera, los siguientes acontecimientos son verídicos y pasaron, como digimos en el título, en una ciudad muy pequeña de Alemania.

II.

Era Pirmasentz, no hace mucho tiempo, capital de los Estados de un Príncipe de la casa de Nassau-Usingen. Puede que no haya entre nosotros un juez de primera instancia que se contentase con jurisdiccion tan estrecha como la de este potentado; pero no pudiendo los Príncipes hacer dimision, forzoso le era resignarse á su escasa suerte. Su consejero íntimo, comandante general de las tropas y ministro de relaciones exteriores, el baron de Robrecht, no creia, empero, que existiese en el orbe institucion mas suntuosa que la córte de Pirmasentz. Solía presentarse unas mañanas de vestido de ceremonia, porque, segun él, recibia el Príncipe en la *sala del trono*: otras, y en especial si habia revista, de grande uniforme, con un arco iris de bandas y cordones, y tantas estrellitas, leones y aguiluchos, tigres, leopardos y grifos colgados de la solapa, que era su pecho una casa de fieras en miniatura. Parecia, en efecto; el baron de Robrecht la palanca, resorte ó fuerza motriz de alguno de los grandes imperios de la tierra.

El dia en que principia nuestra historia encontró el baron de Robrecht al Príncipe Ricardo hundido cómodamente en una blanda poltrona de terciopelo carmesí. La fisonomía del Príncipe era benigna y afable; su edad como de 32 años: el cabello negro; rizado y abundante; los ojos azules, y sus miradas llenas de benevolencia y de apacibilidad; á veces manifestaba el Príncipe claro entendimiento, y otras habia probado que no carecía de resolucion ni de valor; más desvanecianse frecuentemente todas estas cualidades, vencidas por la incuria y abandono que era su pasion dominante y su distincion característica. Al descuido natural, hay que añadir la impaciencia y enfado que su situacion social le causaba. Sus pasatiempos eran pocos, sencillos é inocentes. Gustábale la caza, la pesca, la botánica, la horticultura, y la música más que todo. Con 3,000 florines de renta hubiera sido Ricardo el más dichoso de los hombres. Pero su corto caudal rara vez alcanzaba á cubrir los gastos en que á su pesar le hacia incurrir el baron de Robrecht para la manutencion del ejército más pacífico y morigerado de la tierra.

No obstante los obstáculos que á veces era forzoso superar para reunir fondos con que mantener el expresado ejército, no habia dinero que gastase el Príncipe con más satisfaccion. Siguiendo sus propias inclinaciones, daba alta en la milicia á cuantos músicos se podian reclutar. A todo el soldado que abandonaba el servicio, por cualquier causa que fuese, desde luego sostituia el Príncipe, á escondidas del baron, algun buen instrumentista; por manera que de doscientos hombres escasos que componian el ejército del Príncipe Ricardo, los 95 eran músicos; y como el Príncipe gustase pasar por filarmónico, él mismo dirigia á veces la orquesta. Los dias de revista eran los más alegres de la ciudad, cuyos habitantes, así como los labradores de las cercanías, en número de unos 400 á 500, se recreaban paseando al son de los instrumentos por los jardines del palacio.

—Os esperaba, Robrecht, dijo el Príncipe. Acabo de recibir carta de un primo mio anunciándome su venida, y convidándose francamente á pasar un mes en *mi córte*. Es preciso contestarle y ver qué hemos de hacer para recibirle como merece. Lo que siento, Robrecht, es que nuestra caja estará ya, sobre poco más ó ménos, agotada. Los colonos no pagan; y si vamos á preparar un recibimiento dispendioso, me arruino y entrampo para siempre. ¿No será lo mejor recibir á mi primo sin ceremonia, tal cual él se ha convidado? Nuestra mesa no es mala; y por lo demas, que participe de mis placeres y de mis costumbres. En el rio, al extremo mismo del jardin, tenemos soberbias truchas; las codornices se tiran ya: mi banda de música no cede á la mejor de Alemania; haremos walsar á las muchachas, y se pasará el tiempo alegremente.

—Permitame V. A. que le indique, contestó el baron, que se trata nada ménos que del honor y consideracion de que debe gozar V. A. en las córtes extranjeras. Yo tuve, señor, la honra de servir al Príncipe, vuestro augusto padre, y en circunstancias como esta nada se omitia, nada se economizaba, aun cuando tuviésemos que reducir nuestra mesa lo restante del año á sopa, cocido y principio de patatas. Mas de una vez hemos empeñado en casa de algun judío los diamantes y joyas de la augusta Princesa vuestra madre; pero tambien las Potencias vecinas confesaban que era nuestra córte la mas elegante y refinada de toda la Alemania.

—Mi padre era, querido Robrecht, un Príncipe opulento á quien habia traido su esposa 10,000 florines de renta.

—¿Y á quién debemos, exclamó el baron, tan rica alianza sino á las delicias y lujo de nuestra córte y al espléndido recibimiento que preparamos al duque, vuestro tio, que nos dió despues la mano y dote de su hermana? Imitemos á vuestro augusto padre, y el himeneo mejorará los tesoros de V. A.

A la palabra himeneo suspiró el Príncipe y dijo:

—Vamos, vamos, Robrecht, siempre has de tener razon. Más me acomoda dejarte obrar á tu modo; que entrar en la discusion de tanta particularidad incómuda y minuciosa. Recibe á mi primo como mejor te parezca.

El baron hizo una cumplida reverencia. El Príncipe se puso á leer una Gaceta para cambiar de género de fastidio; y mientras hojeaba sus columnas, iba el baron formando el catálogo y lista de cuanto podia inventarse para preparar el recibimiento del expresado primo. El Príncipe no atendia á la relacion de su consejero íntimo; mas habiéndole oido decir: «Y voy en casa del sastre á mandar hacer libreas nuevas para toda la servidumbre de palacio,» salió repentinamente de su apatía y dijo: «Pues yo tambien voy.»

—¿Y acompañaré yo á V. A.?

—Como quieras, Robrecht.

En los pequeños principados de Alemania, la popularidad es casi indispensable. El Príncipe conocia personalmente á todos los vecinos de su capital.

Así Ricardo saludaba sin distincion por el camino.

—«Buenos dias, Villion: ¿cómo va este año el centeno?

—Adios Suwig, ¿cómo sigue tu mujer? Hola, linda

dencia á que nos venimos refiriendo, que inmediatamente se vá á poner manos en otra análoga que deberá atravesar el Golfo Pérsico. Los estudios preliminares para llevar á cabo esta empresa, y que fueron confiados al *Cyclops*, están concluidos, pero es aún mas importante que esto la decision adoptada por Inglaterra de prolongar esta línea hasta Hong-Kong, atravesando el golfo de Bengala y la peninsula de Malaca. Aunque este proyecto ha permanecido oculto por mucho tiempo, hoy que se tiene por cosa decidida, ha venido á entrar en el dominio del público; de manera que, si desde luego se comienzan los trabajos para su realizacion, se espera que ántes de que se hayan terminado las operaciones que Francia é Inglaterra van á emprender en China, se podrán recibir noticias de este imperio en Europa, en el término de 29 ó 30 horas.

A vueltas de algun que otro disgustillo que los dominadores actuales de los Ducados italianos suelen proporcionar de cuando en cuando á la parte mas numerosa y sensata de sus infelices gobernados, continuamente, por via de desquite, les están ofreciendo motivos de esparcirse en la abundancia de comilonas, fiestas y zambras á que siempre se han mostrado tan aficionados y pródigos, allí como en todas partes, los defensores de los *derechos del hombre*; de manera que ellos dirán, y no sin algun fundamento, que el que con ellos no se alegra y regocija, lo hará por falta de voluntad, pero no de ocasion. Decimos esto, porque al recorrer en los periódicos extranjeros la relacion de festejos en que se están enseñoreando los tiranuelos de los Ducados, nos encontramos con un baile en Brescia, y con un ramillete que, á falta de sus personas, mandaban, agregándole unos versitos, unas cuantas matronas venecianas, á las danzantes de Brescia, para demostrarles sus simpatías y deseos de acompañarlas en el holgorio.

Para solaz de nuestros lectores nos sentíamos con impulsos de traducir los versos de la misiva de las venecianas; pero habiéndonos encontrado á hoja vuelta la noticia de que Garibaldi se va á casar, lo hemos dejado para mejor ocasion.

Mr. Redgrave ha publicado minuciosos detalles sobre la estadística criminal en Inglaterra y Gales, de los que resulta que durante el año que terminó en 29 de Setiembre de 1858, la poblacion era de 17,927,609, el número de agentes de policía 20,256, el de criminales de que éstos tenian noticias 160,346, el de sus guaridas y casas malas 25,120, el de crímenes 57,868 y el total de criminales 434,492. Revelaciones tan alarmantes han sido recogidas en 41 distritos de policía, con exclusion de todos los de Irlanda y Escocia.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

El temporal que tantos estragos ha causado en nuestras costas del Estrecho y de Levante, se ha dejado sentir más ó menos fuerte en toda España.

En Cataluña ha llovido con abundancia, con gran beneficio de los campos: en Sevilla se temia una inundacion del Guadalquivir, que suponemos no se haya verificado porque ya tendríamos noticia de ella por el telégrafo. Se han adoptado en este punto algunas precauciones para impedir la propagacion del cólera. En las costas de Vizcaya es muy abundante la pesca del besugo, que escasea en Santander.

En todas partes se hacen rogativas y otras funciones religiosas, para implorar la proteccion del Todopoderoso en favor de nuestras armas.

Nos escriben de Deva con fecha del 14:

«Los marineros están de enhorabuena, incluso Manuel (a) Quilimon, tan conocido por los bañistas de la córte. Ayer trajo una de las lanchas del Zapaterillo 400 arrobas entre besugo y demas clases de pescado, de Grancalto, que dista de aquí unas 16 leguas.

Los 23 mozos que pertenecian á este pueblo, marcharon á Vergara el 6, y de este punto á Durango, donde está formándose el cuarto tercio mixto, compuesto de guipuzcoanos y vizcainos. Los mozos que han ido de aquí son robustos y ágiles, que no pondrán pié atras en ningun caso.»

—Escriben de Málaga:

«Están bastante adelantados los trabajos preliminares y expediente para levantar un nuevo hospital civil que corresponda á las necesidades de la poblacion. Creemos que el paraje, al parecer designado, será el conocido con el nombre del Campillo. El edificio del hoy hospital de Caridad de San Juan de Dios con sus dependencias, se enagenará (asi son todos los proyectos), y aun creemos que se trata de la apertura de una gran calle desde el muelle á la Plaza de la Constitucion.»

—Durante el año próximo pasado, fueron detenidos por la Guardia rural de Málaga 133 delincuentes por los delitos siguientes: 27 por robo, 56 por hurto, 11 reos reclamados, 5 desertores del ejército, 2 desertores de presidio, 4 por riña y heridas, 9 indocumentados y sospechosos, 3 por uso de armas prohibidas y malos antecedentes, 7 por desobediencia á los mandatos de la autoridad, 7 por cazar sin autorizacion de los propietarios de las fincas, 1 demente y 1 por embriaguez y escándalo.

Se dió parte á la autoridad de 383 denuncias por daños causados á la propiedad por 144 caballerías mayores, 126 menores, 90 cabezas de ganado vacuno, 178 del de cerda, 2,661 del cabrío, 423 del lanar, 107 gallinas, 12 pavos y 63 infracciones á los bandos de policía rural.

Tambien fueron encontrados y traidos á esta poblacion 12 cadáveres de individuos muertos de diferentes accidentes, recogido y auxiliado á cuatro heridos y dos enfermos imposibilitados: devueltos á sus dueños 19 caballerías mayores y 15 menores, cargadas algunas de diversos efectos, un cerdo, siete cabezas de ganado vacuno y cinco de lanar, dos lios de ropa, cinco cargas de pasas y un llavero con varias llaves. Tambien dicha guardia rural ha dado muerte á 121 animales dañinos: ha amparado y auxiliado á cuantas personas, autoridades, dependientes de estas y fuerzas de los diferentes institutos del ejército, se lo han reclamado ó necesitado: ha frustrado varios robos, y puesto en conocimiento de las autoridades cuantas noticias han llegado á su conocimiento, que pudieran ser útiles al servicio público.

—De Palma de Mallorca escriben con fecha del 15:

«El vapor correo *Rey D. Jaime II* ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, sin la menor novedad, á las siete menos cuarto de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 73 pasajeros.»

—En la sesion celebrada por la sociedad económica de Amigos del país de Alicante, en la noche del viernes, se leyeron y quedaron sobre la mesa los estatutos que han de regir á la caja de ahorros y préstamos que, bajo la proteccion de aquel ilustrado cuerpo, debe establecerse en aquella capital.

—Han sido designados por el Ilmo. Obispo de Barcelona para formar parte de la junta de patronato de los individuos que salgan de la casa correccional de aquella ciudad, los reverendos Cura párroco de San José, M. I. señor Canónigo D. José Gracios, dignidad de chantre de su santa iglesia, y el doctor don Francisco Dou.

—Ha llegado á Barcelona el primer batallon del regimiento de Extremadura, procedente de Lérida, que, como saben nuestros lectores, va destinado al Africa.

—Dicen de Valencia:

«Hemos tenido el gusto de examinar los planos del estado actual del Miguelete, que acaba de ejecutar con la mayor perfeccion el arquitecto D. Ramon María Gimenez, catedrático de esta academia de San Cárlos. La junta encargada de erigir un monumento á la Inmaculada Concepcion, debe estar cumplidamente satisfecha de tan notable trabajo.»

—Nos escriben de Ciudadela de Menorca anunciándonos la próxima partida de aquel puerto del regimiento de Búrgos, y que el R. P. M. Fr. Félix Torá, tan conocido en esta capital, ha sido nombrado Vicario general del órden en toda la Península.

—Ha llegado á Mallorca D. Rafael Palet, encargado de inspeccionar de parte del Gobierno, segun dicen los periódicos de Madrid, las obras de la línea telegráfica.

—Ha fallecido en Mallorca el Dr. D. Miguel Moragues, canónigo magistral de la catedral de Segorbe.

—Ha regresado á Barcelona, de vuelta de Madrid, D. Vicente Talledo, gobernador militar de aquella plaza.

—Se trata ya de la próxima reunion de los cien adjuntos que componen el consistorio de los juegos florales, con objeto de proceder á la designacion de los mantenedores de los que se hayan de celebrar en el presente año en Barcelona.

—Las lluvias han sido copiosísimas en todo el llano de Urgel, de cuyas resultas la cosecha de aceite será tan abundante que no se ha visto otra de muchos años á esta parte. Los trigos presentan un aspecto muy lisonjero; las nieblas han reinado muy intensamente estos últimos dias en aquella comarca.

—Habiendo recibido los diputados á Córtes residentes en Valencia el oficio de la comision establecida en Madrid para promover la suscricion nacional en favor de los inutilizados en la campaña de Africa, se reunieron al momento ansiosos de coadyuvar á un objeto tan laudable, y acordaron asociarse con los senadores que tienen en aquella capital la residencia para robustecer así su accion y llegar mejor al fin que se proponian.

Verificada la reunion, concurriendo los diputados Sres. Mascarós, Campo, Aparici y Guijarro, baron de Cortes, Ferrer de Plegamans, Benedito, Peris y Valero, y los senadores Sres. Carbonell, Vallterra y marques de Cáceres, excusando su falta de asistencia algunos otros de sus compañeros, pero asociándose desde luego á la invitacion que se acordó dirigir á la provincia los señores marques de Dos-Aguas y conde de Torrefiel, y á ser otros de los suscritores los señores Castillo y marques de Mirasol, se nombró presidente de la reunion al Sr. Carbonell y secretario al Sr. Benedito.

—Ha empezado el Guadalquivir á tomar agua en gran cantidad, lo cual era consiguiente atendido el continuado temporal que hace dias viene reinando en Sevilla. Los fuertes aguaceros de ayer por la mañana, dicen de aquella capital, nos han hecho recordar la posibilidad de una riada en las calles; cuyo caso suponemos tendrá previsto el alcalde presidente del ayuntamiento, á fin de que no por ello tenga que sufrir el vecindario molestia ni entorpecimiento alguno.

—El domingo á las nueve de la mañana tendria lugar la bendicion de los altares que acaban de colocarse en las enfermerías del hospital de las Cinco Llagas (vulgo de la Sangre) en Sevilla, cuya funcion era costeada por un vocal de la junta de Beneficencia.

El Emmo. señor Cardenal asistiria á la solemne ceremonia; concedia cien dias de indulgencia á los que devotamente concurrieran á ella.

—Ocupándose *La Andalucía* de las disposiciones adoptadas en Sevilla para evitar la contingencia de que se extienda á aquella ciudad el cólera, dice lo siguiente:

«Parece que á virtud de excitacion de la junta provincial de Sanidad, se dirigió el gobernador civil con fecha 5 del corriente al general segundo cabo, haciéndole presente que, en atencion á que por su especial posicion topográfica se habian cebado siempre las epidemias con más intensidad en Sevilla que en otros puntos, no se destinasen á sus hospitales *enfermos* procedentes del campamento ó de la plaza de Ceuta (puntos donde, como es sabido, existen no pocos casos de cólera), si el mal que á aquellos aquejaba fuese de carácter contagioso; reservando sólo para Sevilla los que desgraciadamente hubieran sido heridos en defensa del honor nacional; esperando empero, que en el caso de no poderse acceder á tan atendible y previsor propósito, así las autoridades y corporaciones de esta ciudad como el vecindario todo, acudirian siempre entusiasmados á prodigar sus caritativos afanes y desvelos á los soldados que llegasen á sus puertas cualesquiera que fuesen sus dolencias.

Con posterioridad y con fecha 11 volvió á oficiar la misma autoridad, por idéntica excitacion al general segundo cabo, rogándole interpusiera su influencia, para que, cuando no fuera posible dejar de enviar á esta ciudad enfermos de aquella procedencia, se les destinase á los edificios cuartel de la Trinidad y ex-convento de Capuchinos; reservando los hospitales civil y militar, así como el de los Terceros, para los heridos procedentes del campamento.

Ya, con mucha anterioridad á todas estas gestiones, habia practicado las suyas la corporacion municipal, enviando á Cádiz una comision de su seno, presidida por el Sr. Borbolla, la cual alcanzó allí la oferta de que no vendrian á Sevilla enfermos coléricos; y que en el caso de venir de otras enfermedades, serian destinados á los hospitales de la Trinidad y Capuchinos.

En virtud de estas plausibles gestiones, sabemos que se han obtenido ya reiteradas seguridades del general en jefe del tercer ejército y distrito, de que solo en el caso extraordinario de que no cupiesen en los nuevos edificios habilitados al intento en Cádiz, se enviarán á esta ciudad más enfermos; los cuales se albergarán en su caso, en edificios situados extramuros de la misma.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy contiene: el parte de la presidencia del Consejo de ministros, en que se dice que su majestad la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

—Una relacion de las disposiciones tomadas por el ministerio de la Guerra, por las que se promueve al empleo superior inmediato á 93 sargentos primeros de infantería, con designacion de los cuerpos á que se les traslada.

—Una Real órden fecha 13 del corriente, por la que S. M. se ha servido resolver conforme con el informe de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, el expediente promovido por Domingo Porcel Vilches, vecino de Policar, en reclamacion contra el acuerdo por el que el Consejo provincial de Granada declaró exceptuado del servicio de las armas á Antonio Izquierdo Olvera, quinto del reemplazo ordinario del año de 1858 por el cupo de dicho pueblo.

—Una Real órden expedida por el ministerio de Fomento, dirigida á la direccion general de Obras públicas, disponiendo que el 15 de Febrero próximo se ilumine el nuevo faro de quinto órden que se ha establecido en la Isla de Mouro, en Santander, lo que dispone S. M. que por la direccion de Hidrografía se comunique á los navegantes.

Otra Real órden expedida por el mismo ministerio y dirigida á la citada Direccion, en la que se dice que visto el resultado del expediente promovido por don Pio Crespo al tenor de lo prescrito en la Real órden de 14 de Marzo de 1846, S. M. la Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien autorizarle para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del rio Orbigo como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el término de Arcos de la Polvorosa, provincia de Zamora, y la continuacion de los estados á que se referia la exposicion del director general de establecimientos penales de que dimos ya cuenta.

La Reina (Q. D. G.) ha visto con particular agrado los sentimientos patrióticos consignados en las exposiciones que á continuacion se insertan: ha dispuesto que estas se publiquen en la *Gaceta*; y aceptando los donativos que contienen, ha ordenado se dén gracias en su Real nombre á los Prelados, y Clero de quienes proceden.

Señora: Tan luego como V. M. creyó justo, conveniente y necesario declarar la guerra á Marruecos, impulsado por la conciencia de mi deber, tuve el honor de poner sinceramente á disposicion de V. M. mi persona y facultades sin restriccion. Pocos dias despues recurria nuevamente para presentar á V. M. los nobles y generosos ofrecimientos del Ilmo. cabildo y real Clero catedral y parroquial de esta ciudad, sin hacerlos extensivos al del resto de la diócesis (no obstante que estaba muy seguro de que abundaria en los mismos sentimientos), porque no habia tenido tiempo suficiente para explorar individualmente su voluntad. Al presente obran ya en mi poder, Señora, sus contestaciones á mi invitacion. ¡Ojalá me fuera dable trascribirlas todas á V. M. á fin de que sirvieran de termómetro para apreciar justamente la pronunciada graduacion de su amor y respeto hácia vuestra Real Persona y familia, y de su absoluta abnegacion para sacrificarlo todo por la pátria! Una sola es la voluntad de todas las clases de este respetable Clero; uno solo es su pensamiento: «todo, todo, personas y bienes á disposicion de V. M. la Reina nuestra Señora para cuando se necesite; y entretanto, ya que sea conveniente presentar fijamente nuestro primer óbolo, unimos cordialmente nuestro voto al de nuestro respetado Prelado.» En vista de esto, Señora, tomando por tipo lo anteriormente ofrecido por el susodicho Clero del casco de esta ciudad, tengo la alta satisfaccion de poner á disposicion de V. M. el 4 por 100 de las asignaciones del Clero parroquial de toda la diócesis, así como ántes yo lo habia hecho tambien del 4 por 100 de la del Clero beneficial de esta Santa Catedral basílica, del 8 por 100 de los señores capitulares que no disfrutan más de 14,000 rs. de dotacion, y del 10 por 100 de los que la obtienen mayor de 14,000 rs., y de la de éste vuestro indigno Obispo; añadiendo que estas cantidades quedan retenidas desde el presente mes en poder de los correspondientes habilitados para que el Gobierno de V. M. pueda disponer de ellas cómo y cuándo lo tenga por conveniente con solo darme su aviso.

Sirva, Señora, este insignificante sacrificio para que V. M., que tan dignamente personifica la nacion, salga completamente airosa en la colosal empresa tan magnánimamente comenzada, como bizarramente proseguida, para que nuestro pabellon sea de hoy más respetado como en las épocas más gloriosas de la historia de España; para que con este motivo se identifiquen por completo los pensamientos y aspiraciones de los nobles y esforzados hijos de este pais de héroes y de santos; y, en fin, para bien y dilatacion de la verdadera civilizacion, cuya alma y vida es la Religion Católica, Apostólica, Romana, segun lo pide constantemente al Cielo, así como que multiplique y prospere los años del glorioso reinado de V. M., el menor de sus súbditos.

Cuenca, 12 de Enero de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Miguel, Obispo de Cuenca.

Obispado de Badajoz.—Excmo. Sr.: En mi reverente exposicion de 6 de Noviembre último, tuve la honra de ofrecerme á S. M. todo y para todo cuanto ordenase en servicio del Estado, con motivo de la guerra declarada al Imperio de Marruecos. Este mismo ofrecimiento presenté á nombre de mi cabildo catedral, Clero y fieles de este obispado. Ahora lo renovamos todos con igual lealtad y patriotismo, y nos animan los más vivos deseos de cumplirle cuando y como determine la augusta Señora: entretanto ruego á V. E. se sirva elevar á los piés del Trono el pequeño donativo resultante del descuento del 10 por 100 en las dotaciones superiores á 15,000 rs.; del 8 en las de 12 á 14,000; del 5 en las de 5,000 á 7,000; y del 3 en las de 3,000 á 5,000, correspondientes al Clero de esta diócesis y por todo el tiempo de la guerra. Si su majestad se digna aceptarle, dispensará altísima honra al Obispo, Cabildo y Clero de Badajoz, con la satisfaccion de haber coadyuvado al triunfo de la causa nacional.

Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz, 7 de Diciembre de 1859.—Excmo. Sr.—Diego Mariano, Obispo.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	2 s. 0.	2 1/2 s. 0.	26 p. 1 1/2 l.	Nubla.
12 del dia...	7 1/4 s. 0.	9 s. 0.	26 p. 1 1/4 l.	Lluvia
5 de la t.	5 s. 0.	6 1/4 s. 0.	26 p. 1 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

El amor al linaje humano, es en boca de los revolucionarios el deseo del bienestar de toda la *humanidad*, el progreso *social* indefinido, la emancipacion de la *razon humana*.

Analizemos estas palabras.

Mientras el cristiano dice: amo á mi prójimo, amo á quien me aborrece; deseo el bien de todos mis semejantes; procuro la reforma de las costumbres de mis hijos, de mis hermanos, de mis allegados, de mis conciudadanos, de todos los hijos de Dios; el revolucionario nos habla de la humanidad, de la sociedad, de la razon humana. En el primero todo es concreto, todo práctico, todo eficaz: en el segundo todo abstracto, todo imaginativo, todo estéril. El uno emprende la reforma social por su propia reforma, quiere el bien universal abrazando á cada una de las partes con singular caridad, y el otro ha encontrado en lo vago de la palabra *humanitarismo* la medida del vacío que siente en su corazon.

¡Amor á la humanidad! ¡Progreso indefinido! ¡Emancipacion de la razon! Las lágrimas que han hecho correr estas suavísimas palabras, última expresion de la ferocidad revolucionaria, sólo pudiera enjugarlas la mano de la caridad.

Amor á la humanidad es el industrialismo sin entrañas; progreso indefinido, una infinita série de revoluciones; emancipacion de la razon, es la rebelde soberbia de la criatura contra el Criador. Lo primero, es embrutecimiento de los pobres jornaleros, conquista de mercados, guerra extranjera sin honor; lo segundo, inquietud perpétua, suplicio de Tántalo aplicado á la sociedad, guerra civil sin tregua; y la emancipacion, por último, es la continuacion de la guerra satánica que principió en el empíreo y ha de concluir en el infierno.

Este es el *humanitarismo*: ¿Cuales son sus aspiraciones?

Los unos dicen: «Las naciones son hijas del capricho ó de la ambicion de los déspotas: la pátria es un nombre vano: pueblos, leyes y costumbres deben vaciarse en una misma turquesa. El impulso está dado: el vapor y la electricidad han hecho desaparecer las distancias: la pátria del hombre es la tierra: nosotros somos ciudadanos del universo... ¡Viva la república democrática, universal!»

Añaden otros: «Si el hombre ha de ser libre, es menester emanciparle de toda tiranía: ninguna más trascendental que la tiranía paterna: el Estado es el padre comun de todos los asociados: desaparezca la familia y viva el socialismo!»

Y conducidos algunos por la lógica del racionalismo, exclaman por fin: «¿Cómo se ha de encargar la comunidad de la educacion y sustento del individuo sin que éste sacrifique sus derechos individuales en aras de la comunidad? ¡Perezca, pues, el hombre, y viva la humanidad!»

Hé aquí la última y la más espantosa consecuencia de las premisas revolucionarias: la negacion de las nacionalidades, la negacion de la familia, la negacion de la libertad humana; y

---

Marta, ¿cuándo te casan? Ya sabes que yo he de bailar en tu boda.

A cada una de estas interpelaciones familiares hacia el baron de Robrecht, que iba siguiendo al Príncipe á respetuosa distancia, un gesto involuntario de reprobacion y enfado. No habia podido lograr que se corrigiese el Príncipe Ricardo de tan plebeya costumbre.

Era la casa del sastre la mejor de Pirmasentz y rodeábanla cuádruples hileras de acacias, florecientes á la sazon.

—«Buenos dias, Hubert, dijo el Príncipe al entrar en ella. Robrecht te explicará el motivo de nuestra visita, miéntras que yo me paseo por entre los árboles. Luego espero que me dés á probar tu cerveza.

—Trátase, dijo Robrecht cuando hubo partido el Príncipe, de dar vestidos nuevos á la servidumbre de palacio. Quince flamantes libreas se necesitan para el fin de la semana.

—¿De aquí al fin de la semana? dijo Hubert, ¡imposible!

—Es absolutamente preciso, S. A. R. el duque .... viene á visitarnos, y nuestras libreas están ya inútiles.

—Pues yo tambien espero á mi sobrino, replicó el sastre, y los dias de su llegada los quiero emplear en holgura y en festejos.

—Vamos, vamos, Mr. Hubert, dejémonos de bromas y guárdense para ocasion más oportuna. Hé aquí el fruto de la excesiva bondad de S. A.; tan familiarmente trata á sus súbditos, que al fin abusan y se vuelven impertinentes.

—Señor baron, S. S. puede conceder á otro sastre la proteccion del Príncipe; yo ni la pido, ni aun exijo á V. S. el pago de algunos centenares de florines que me debe. A Dios gracias, no necesito por ahora de nadie.

—¡Ah! murmuró entre dientes Robrecht. ¡Qué insolente es esta miserable aristocracia *del dinero*! Hubert, porque es el vecino mas rico de Pirmasentz, se arroga el derecho de hablar así, no sólo al representante del Príncipe, sino al descendiente de una de las más antiguas familias austriacas. ¿Y habrán de inclinarse mis blasones ante la plata de ese sastre enriquecido con los pedazos de tela que robó á mi familia?

—¿Pero por qué, añadió el sastre, pide su señoría quince vestidos, cuando no hay más que ocho criados en palacio y de ellos uno está enfermo y siempre en cama?

—Porque voy á doblar el número de sirvientes para recibir á S. A.

—Vamos, Sr. Hubert, hagamos este obsequio al Príncipe, que no reñiremos por el precio.

—Yo espero á mi sobrino, que ha ido á Paris, despues de concluir sus estudios en Gottinen; y si he de juzgar de él por el dinero que me cuesta, debe ser un rarísimo ingenio. No hay, pues, que pensar en los quince vestidos. Lo más que puedo hacer por complacer al Príncipe, es prestarle los vestidos de mis criados, puesto que á mi sobrino le importará poco que le reciban ó no con librea.

—¿Y quiere sériamente el Sr. Hubert, dijo escandalizándose el baron, que el Príncipe vista de su librea á los criados de palacio?

—El hombre de bien no ofrece más de lo que tiene. Si mi ofrecimiento no agrada, concluyóse.

—¿Pero al ménos se cambiarán los collarines para que queden del color de nuestra librea?

—Vamos, así será.

Y Mr. Hubert le dió la mano al baron. Aunque altamente ofendido por semejante familiaridad, tuvo Robrecht que condescender con ella, y aun dijo al sastre con voz halagüeña:

—Conque ¿estarán los vestidos dentro de tres dias?

—Se hará lo que se pueda.

—No hay remedio.

—Se hará lo que se pueda. El hombre de bien no ofrece más de lo que puede cumplir.

—¡Ah! decia Robrecht en apasionado soliloquio al ir en busca de Ricardo: si me creyese el Príncipe, se impondria á estas gentes alguna contribucion capaz de abatir un poco la soberbia que les inspira su dinero. Al penetrar por entre las acacias oyó el baron una voz de mujer dirigida al Príncipe. Retiróse al punto silenciosa y discretamente, y partió á desempeñar las numerosas ocupaciones que le habian sobrevenido.

El Príncipe, entretanto, por una casualidad que ya esperaba, y que le habia movido á visitar al sastre, se encontró por entre las acacias á la hermosa Vilhelmina.

No sé, Vilhelmina, le dijo entre otras cosas, hasta dónde llegará mi amor; pero tú llenas mi vida y eres el único móvil de todas mis acciones, de todos mis pensamientos. Si mando cultivar las flores del jardin, es sólo porque tú te paseas en él los domingos: si estudio la música, es para buscar las melodías que más puedan agradarte: si te separas de mí, tu imágen ocupa desde luego mi pensamiento. Vivo, discurro cual si tú estuvieses presente á todas mis acciones, á todas mis fantasías; de modo, que eres para mí una dulce y amable conciencia, cuya aprobacion recompensa mis afanes. En el ridículo predicamento en que me ha puesto el destino, obligado á cambiar mi dicha por un simulacro de dignidad y de grandeza, no puedo ofrecerte mi mano; pero tampoco la daré á ninguna otra mujer. Los instantes que me sea posible pasar junto á tí, premiarán cumplidamente todos mis sinsabores. Cada floron de la grotesca diadema que el nacimiento ha colocado en mi frente, es una espina que la taladra; pero tu amor tornará esta punzante corona en guirnalda de rosas y azucenas.

—Y yo tambien, contestó Vilhelmina, permaneceré doncella. Los placeres de esposa y de madre que la naturaleza me habia prometido, los añadiré á la corta porcion de vuestra felicidad.

III.

El dia señalado para la llegada del Príncipe apareció Robrecht, magníficamente vestido y cubierto el pecho de cruces y de bandas. Con grande respeto presentó á Ricardo á la firma un documento lleno de rúbricas y garabatos, por el cual consentia el Príncipe en la venta de una de sus mejores fincas.

—«El medio es violento, dijo Robrecht, pero las circunstancias le hacen indispensable. Así recibiremos magníficamente á S. A. vuestro primo.»

Ricardo firmó el papel sin leerle.

A eso de las once bajó Robrecht á anunciar que desde la torre se habia descubierto ya con el anteojo una silla de camino que, precedida de un ginete, cambiaba caballos en la casa de postas situada á unas dos leguas.

El Príncipe montó á caballo acompañado de Robrecht. Infinito se alegró Ricardo de poder salir de casa bajo cualquier pretexto, pues hacia cuarenta y ocho horas que estaba su palacio inhabitable de puro trastornado. Su ayuda de cámara se habia convertido por órden del baron en mayordomo, y aquella mañana no habia tenido el Príncipe quien le ayudase á vestir. El ruido que habia por todas partes no se podia tolerar; baste decir que con los muebles que alhajaban medianamente la habitacion particular del Príncipe, se habia empeñado Robrecht en amueblar todos los innumerables salones y gabinetes del palacio, abandonados hacia mas de un siglo.

Al acercarse el Príncipe y su consejero íntimo á las fronteras de la nacion, esto es, como medio cuarto de legua del palacio, vieron levantarse una nube de polvo por el camino real. Robrecht mandó al ejército formar en batalla, y los músicos empezaron á templar los instrumentos.

Pocos minutos habian trascurrido cuando, al aproximarse la polvareda, hizo señal el baron y un torrente de suavísima melodía inundó el aire.

Y entónces salió del seno de la polvorosa nube, montado en un caballo flaco, huesudo, jadeante y bañado en sudor, un jóven, vestido en parte segun la moda de los estudiantes de Alemania, en parte segun el uso de los petimetres franceses. Detuvo el mozo el caballo, sorprendido de hallarse con tal recibimiento. Robrecht se adelantó, y preguntóle:

—¿Quién eres? ¿Tardará mucho en llegar tu amo?

—Yo soy Henreich, el sobrino de Mr. Hubert; no tengo más amo que yo mismo, y si os importa saber quién viene detrás, esperad hasta que llegue.

Y siguió galopando sin saludar al Príncipe.

—¡Qué guapo muchacho se ha puesto Henreich! exclamó el Príncipe, que no habia observado su descortesía.

—¡Qué insolente se ha puesto Henreich! murmuró en voz baja Robrecht.

Entónces siguieron el camino, y al cabo de una hora hallaron una silla de posta que se paró al encontrar al Príncipe, y salió de ella, no el esperado duque, sino un francés que iba de camino, y saludó con la mayor amabilidad al potentado.

Habia Robrecht trabajado tanto y tan vivamente para preparar el recibimiento del Príncipe, que se olvidó de responder á su carta. El ilustre primo hubo por lo tanto de cambiar de itinerario, segun dijo el viajero francés, que acababa de hallarlo dirigiéndose hácia otra parte.

Para Robrecht fué una puñalada semejante noticia; para Ricardo una grandísima alegría.

(*Se continuará.*)

detrás de estas tres negaciones, francas y explícitas, la negacion íntima, latente de la verdad por esencia, la negacion de Dios.

¿Lo ois? Cuando oigais hablar de *humanitarismo*, ya sabeis quo hay que ponerse en guardia para defender á Dios, al hombre, á la familia, á la pátria, á la nacion.

Y si la revolucion en nombre de la fraternidad universal combate todas las verdaderas nacionalidades, dirige sus tiros con preferencia á las nacionalidades católicas, porque éstas son sus principales enemigas, y las únicas que pueden oponerle formal resistencia. Por oso combate al Austria, por eso combate los Estados más católicos de Italia, por eso combate sordamente, pero sin tregua, á la nacion española.

No hay que extrañarlo: es nacion, y nacion católica por excelencia, y de tal manera está encarnado en ella el catolicismo, que á medida que éste desaparece de entre nosotros, va desapareciendo nnestro carácter nacional.

La ruina de las verdaderas nacionalidades, rarísima vez se efectúa por la fuerza, si ántes no le ha precedidó la corrupcion, la pérdida del carácter nacional; y tal poder de asimilacion, [tal energía absorbente tiene este carácter cuando se conserva puro, que las naciones vencidas triunfan del vencedor y conquistan á quien las ha conquistado. Así los godos, bárbaros y herejes, dominaron á España, civilizada y católica, y España domeñó á los godos, dándoles el catolicismo y la civilizacion. Regla general: nacion corrompida, nacion conquistada; y nacion conquistada despues de haberse corrompido, es nacion que nunca sacude el yugo del conquistador.

La guerra que la revolucion está haciendo á la nacion española, no es de conquista á mano armada; pero es la que precede siempre á la conquista, la cual está ménos distante de lo que muchos se figuran. En el órden cronológico, el año de 1808 está dentro de este siglo, por más que en el órden moral medien algunos siglos desde 1808 á 1860. Seria menester que la anexion, el repartimiento ó la conquista se cayesen de maduros, para que algun Príncipe las intentara; y todavía, á Dios gracias, no han llegado á sazon.

La guerra, sin embargo, continúa sin descanso, sorda, astuta, sin estruendo ni aparato, y más difícil por lo mismo de ser contrarestada. Cuando nos ataca el enemigo, parece que nos defiende; cuando nos ahoga entre sus brazos, parece que está trasportado de gozo y de cariño. Combate nuestra religion diciendo que quiere restaurar su *primitiva pureza;* combate nuestra monarquía en nombre de la libertad; nuestra ndependencia en nombre del progreso, imponiéndonos el yugo de instituciones extranjeras; nuestras tradiciones, destruyendo los monumentos que las perpetúan; nuestras rancias costumbres, en nombre de la cultura; las ciencias, con la sabidurla universal; las letras y las artes, con nuevos planes de enseñanza, y hasta el idioma castizo, amamantando al niño con pésimas traducciones, educándole en colegios extranjeros, dando por texto en las universidades y academias libros franceses ó traducidos en gabacho, y por todo pasto intelectual en la edad madura, periódicos plagados de neologismos, novelas ininteligibles ya para un español del siglo de Cervantes. Y el conjunto de todos estos ataques, la série de jornadas de esta sangrienta campaña, no se llama *guerra á la nacion española*, se apellida simplemente *espíritu del siglo*, *moderna civilizacion.*

Cuando uno vuelve la vista atrás y contempla el abismo que la revolucion ha ido abriendo entre la España de hoy y la España de ayer, la mente se desvanece y el corazon se desmaya, teniendo por imposible llenar la sima que separa lo pasado de lo presente.

¿Qué se ha hecho de aquel espíritu religioso que nos dió aliento para sostener una guerra de ocho siglos, que nos sirvió de estrella para romper mares nunca surcados, y de columna de fuego para guiarnos por tierras desconocidas? ¿Qué del espíritu monárquico que luchó brazo á brazo con el capitan del siglo, y le arrinconó en la isla de Elba y le abrió más tarde la tumba de Santa Helena? ¿Qué del respeto á la autoridad, con el cual la vara de un golilla era más acatada que los cañones del Retiro la víspera de barricadas? ¿Qué de nuestra proverbial honradez, de nuestras caritativas fundaciones, de nuestra altivez y desprendimiento? ¿Qué de aquel magnífico *no importa* que aplicábamos á los reveses que sufríamos, al dinero que dábamos, al bien que haciamos, á las empresas aventureras, á la prosperidad y á la desgracia? ¿Dónde están los nobles como Guzman el Bueno, Rodrigo de Vivar y D. Pedro de Navarra; los labradores que sirvieron de tipo para el Garcla del Castañar? ¿Dónde los Murillos y Velazquez, los Herreras y Toledos, los Berruguetes y los Arfes? ¿Dónde la pléyade de poetas del romancero y la original grandeza de nuestro teatro? ¿Dónde los Cervantes, los Vives y Granadas? ¿Dónde, en fin, nuestra manera propia de pensar, de sentir, de hablar; nuestro modo peculiar de ser, nuestro carácter nacional?

Vive aún: aunque flaco y enfermizo subsiste todavia; menester es apresurarnos á decirlo; y aunque nosotros lo calláramos, la guerra del moro lo pregonaria. Á semejanza de esos hilos imperceptibles que los insectos tienden de un árbol á otro, hay innumerables rasgos de carácter nacional que cruzan la boca del abismo, ante la cual nos hemos detenido espantados: hay tambien en el fondo muchedumbre de ideas y de sentimientos, que se están levantando como una masa de fermentacion. Vive aún nuestra antigua España, y no hay todavía verdadera solucion de continuidad en la nacionalidad española. Vive aún; y si la masa sigue fermentando, no es imposible cegar la sima revolucionaria.

La obra es larga; las operaciones múltiples: exigen la ayuda eficaz y perseverante de todas las inteligencias, de todas las voluntades, de todo buen español; pero la empresa no es loca ni desesperada.

Ha sonado ya la hora de esta cruzada: el desengaño abre los ojos á cuantos los tienen cerrados; el escarmiento hace fruncir el ceño á los más cándidos. Hemos llegado, ¡síntoma precioso! á sonreirnos cuando oimos esas palabrotas que hasta ahora nos habian alucinado. Conocemos ya el significado de eso que llaman humanitarismo, espíritu del siglo, emancipacion, civilizacion moderna, etc., etc., etc. ¿Qué se necesita para que descalabremos á nuestros adversarios con esas mismas frases con que nos están apedreando los oidos? Que á la desconfianza y el desden que nos inspiran, sucedan el conocimiento del peligro y la ira de vernos metidos en él. ¿Qué es menester para que brote en nuestro pecho la llama del entusiasmo? Un rayo de fe.

Trabajemos todos, pero trabajemos con el debido concierto, á todas horas y en todas partes. Somos los más, y es vergozoso que nos dejemos avasallar por los ménos.

Con la mitad de la actividad y constancia de los enemigos de la nacionalidad española, haremos de España una nacion digna de su antiguo renombre.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

En son de sorpresa, y aludiendo manifiestamente á nosotros, llama un periódico de ayer la atencion sobre el epíteto de *impúdica*, que hemos dado á la política inglesa en la cuestion de Roma.

Para curar de sorpresas al dicho diario y darle una prueba fresquita de la exactitud de nuestra calificacion, vamos á citarle un párrafo de cierto reciente artículo del *Morning-Post*. Discurriendo el diario inglés acerca de los medios oportunos para el arreglo de la cuestion italiana, y despues de decir que Inglaterra veria *con indiferencia un nuevo llamamiento popular*, seguro de que las clases *acomodadas é ilustradas* de Italia, reunidas en Asamblea constituyente, confirmarian el voto expresado por los insurrectos de los Ducados y de las Legaciones, termina así: «*No queremos con esto decir que se haga un nuevo llamamiento cualquiera por medio del sufragio universal; pues quedarian así anulados los esfuerzos de las clases inteligentes y ricas.*»

Es decir; miéntras no se trate sino de juntar Asambleas amañadas, donde cuatro charlatanes sabihondos ó negociantes corrompidos usurpen la voz pública, y se presten á las sugestiones de la conspiracion británica, todo va bueno; pero eso de exponerse á que el pueblo, el verdadero pueblo emita su voto, de ninguna manera. Por *llamamiento popular* no entiende Inglaterra el llamamiento del pueblo, sino de los revoltosos gárrulos y malignos que en Italia, como en todos los países invadidos por la calamidad que hoy aflige á aquella infeliz Península, se componen para meter bulto y ruido suficientes á hacer creer que son muchos y que tienen razon.

Si el pretender esto, y el decirlo tan claro como Inglaterra lo dice, no es *impudencia*, confesamos que no tenemos idea de lo que es decoro.

Consideramos de suma importancia el siguiente párrafo que leemos en *La Patrie:*

«Sea segura que á consecuencia de un arreglo concertado entre Francia é Inglaterra, el vice-almirante Fanshaw, cuya insignia tremolaba el *Malborough*, debe alejarse con la escuadra británica de las aguas de Gibraltar y dirigirse á Malta. Por su parte, el vice-almirante Romain-Des Foisés saldria tambien de la bahía de Algeciras encaminándose á Tolon.

»Los Gobiernos de Francia é Inglaterra son sin duda de opinion que ya los acontecimientos de Marruecos hacen innecesaria la presencia de ámbas escuadras en las aguas de Gibraltar y de Algeciras.»

Dice una correspondencia de Italia:

«Burroni, que acaba de ser empleado en Parma, fué uno de los que excitaron al pueblo para que asesinára al coronel Anoiti. La *Gaceta de Viena*, al hacer cargos á Mr. Farini por ese nombramiento, asegura ademas que Burroni habla sido condenado á trabajos forzados.»

¿Asesino de un *tirano*, y presidiario por añadidura?—Para los tiempos que hoy dia corren en las provincias emancipadas de la Italia liberal, son aquellas un par de recomendaciones, que no extrañaremos cleven al Sr. Burroni á punto donde pueda causar celos al muy ilustre Sr. Farini.

No somos amigos de noticiotas, ni pertenecemos á la raza de aquellos que, para dar amenidad á sus publicaciones, se echan á inventarlas cuando buenamente no las tienen de otra mejor manera. Hecha esta salvedad, que apénas era necesaria para los que tengan costumbre de leernos, diremos á nuestros suscritores que ciertos círculos políticos se regocijan con la novedad de una crísis ministerial, motivada por cuestiones exteriores. ¿Será verdad? No fuera imposible; pero EL PENSAMIENTO ESPAÑOL ni quita ni pone ministros; conténtase con ayudar á su señor, que es aquella parte del público que se paga mucho de los principios, y nada de las personas. Si es cierta la voz que á nuestros oidos llega, solo pedimos á Dios que ilumine á nuestra augusta Soberana.

Segun *La Época*, no tiene ni el menor asomo de fundamento el rumor de que el general O'Donnell regresará á esta córte tan pronto como tome á Tetuan, acompañándole los generales Ros y Zabala, y encargándose del mando en jefe del ejército el general Villalonga.

Hay correo diario para las provincias de Madrid, Segovia, Guadalajara, Baleares, Cuenca, Badajoz, Oviedo, Santander, Almería, Granada, Jaen, Córdoba, Málaga, Sevilla, Huelva y Cádiz.

Parece que ya se ha expedido la Real concesion para el establecimiento en Ubeda (Jaen) de un colegio de PP. Escolapios.

He aquí la situacion de diferentes sociedades de crédito en 31 de Diciembre último:

BANCO DE SANTANDER.

Activo.

Caja metálico	10,302.095	24
» billetes	156,000	
Cartera.—Efectos en la misma á realizar	13.534,137	86
Garantías	4.894,000	
Depósito de valores	29.541,844	
Cupones á cobrar	983,750	
Moviliario	211,216	21
Gastos generales de comercio y del personal	135,725	85
Total activo	59.758,769	16

Pasivo.

Capital del Banco	5.000,000	
Billetes emitidos	12.000,000	
Depósitos en efectivo	305,745	25
Depositantes	34.440,344	
Saldo de corresponsales	655,739	30
Acreedores por cuentas corrientes por saldo	5.860,469	02
Efectos al cobro	825,396	51
Imposiciones	53,302	65
Fondo de reserva	150,000	
Ganancias y pérdidas	467,777	43
Total pasivo	59.758,769	16

BANCO DE BILBAO.

Activo.

Existencia en caja en metálico	8.694,662	7
Idem en billetes	1.433,400	
Efectos en cartera	12.923,846	52
Préstamos con garantía	7.148,700	
Corresponsales deudores	1.633,948	83
Moviliario	78,490	8
Gastos de instalacion	77,554	37
Gastos generales y sueldos	35,537	11
Diversos deudores y acreedores	13,935	15
Cupones presentados al cobro	698,615	
	32.738,089	13
Depósitos en garantía de préstamos (nominales)	25.446,983	58
Idem voluntarios (id.) y en efectivo	15.107,809	58
	73.292,881	71

Pasivo.

Capital	8.000,000	
Billetes emitidos	18.000,000	
Acreedores por cuentas corrientes en Bilbao	6.148,501	58
Corresponsales acreedores	139,883	39
Dividendo por pagar	8,136	
Efectos á pagar	6,402	
Diversos	237,264	90
Fondo de reserva	48,000	
Ganancias y pérdidas	149,901	26
	32.738,089	13
Creditos por depósitos en garantía (nominales)	25.446,983	58
Idem voluntarios (id.) y en efectivo	15.107,809	
Rs. vn	73.292,881	71

BANCO DE VALLADOLID.

Activo.

En caja en metálico	2,761,538	82
Idem en billetes	8.238,600	
Cartera	11.056,649	9
Corresponsales	»	»
Moviliario	100,690	75
Gastos de instalacion	153,518	49
Idem de administracion	86,367	94
Garantías de préstamos	96,000	
Efectos depositados	5.312,000	
Diversos	»	»
Rs. vn	27.805,365	9

Pasivo.

Capital del Banco	6.000,000	
Cuentas corrientes, por metálico	705,755	91
Idem por efectos	218,895	35
Billetes emitidos	12.000,000	
Depósitos	5.420,310	82
Imposiciones	2.340,210	71
Corresponsales	494,703	41
Fondo de reserva	120,000	
Diversos	140,779	25
Ganancias y pérdidas en cinco meses	363,052	64
Dividendos	1,650	
Rs. vn	27.805,365	9

SOCIEDAD VALENCIANA DE CRÉDITO.

Activo.

Acciones	17.000,000	
Efectos en cartera	20.837,592	84
Varios deudores	1.857,494	39
Caja	6.235,946	66
	45.931,033	89

Pasivo.

Capital	25.000,000	
Cuentas corrientes	7.454,152	3
Depósitos	7.847,336	51
Varios acreedores	5.629,545	35
	45.931,033	89

Leemos en *La Época:*

«No es exacto lo que se ha dicho estos dias de que se iba á crear en esta córte un nuevo batallon de la Guardia civil, y en su rectificacion debemos decir que en vez de extraer la fuerza que dicho cuerpo necesita para cubrir sus bajas y tener el completo de los cuerpos del ejército, la tomará del reemplazo general en la presente quinta. Con este objeto se ha formado un cuadro con jefes, oficiales, sargentos y cabos procedentes de los tercios que recibirán los quintos en número de 1,200 hombres para infantería, y otro cuadro para una fuerza de 300 caballos.

Va á publicarse en breve una Real órden concediendo cuatro meses de plazo para presentar á la toma de razon de la contaduría de hipotecas, los documentos que carecian de este requisito, condonando las multas en que habian incurrido los que no han cumplido este precepto de la ley en el término prefijado en la misma.

Las señoras duquesa de Fernan-Nuñez, marquesa de Villamaina y condesa de Motezuma, han sido nombradas damas de S. M. la Reina nuestra augusta soberana.

Se asegura que el Sr. Gil de Borja, cónsul de España en Atenas, se hallaba á la salida del correo gravísimamente enfermo.

El Sr. Coello habia regresado á su puesto en Turin, despues de haber ofrecido en Niza sus respetos á la Emperatriz de Rusia.

Fija la atencion pública, dice *La España*, alternativamente en África y en Italia, la política al pormenor de la union liberal parece muerta. Sin embargo, da tres señales de vida.

La *Gaceta* trajo un Real decreto admitiendo la dimision presentada hace mucho tiempo por D. Joaquin Francisco Pacheco, del puesto de consejero de Estado.

Un periódico ministerial anuncia repentinamente la inmediata salida del Sr. Mon para París; y por último, circula la noticia de que *El Clamor* pasará el 1.° del mes próximo á engrosar las filas de los progresistas puros.

El Sr. Mon á París, el Sr. Pacheco á su casa, *El Clamor* al progreso. Parece quo una voz poderosa ha dicho: cada mochuelo á su olivo. ¿Será la voz del general O'Donnell, ó la voz de las circunstancias?

¿Quién se llevará á la situacion? ¿Será Mon á París, Pacheco á su casa, ó *El Clamor* al progreso?

Anunciamos dias pasados la muerte de la señora duquesa viuda de Gor; despues murió un descendiente de aquella ilustre dama, y antes de anoche falleció igualmente otra tierna criatura hija, como el anterior, del marques de Mirabel. Acompañamos á esta familia en su justo dolor, y rogamos á Dios acoja en su seno á la anciana duquesa. EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no quiere cantar las alabanzas de las fastuosas grandezas de la tierra, cuando pasan por ella sin tender una mano caritativa á la pobreza, ni procurar alivio á la desgracia. Pero por esto mismo desea elogiar la virtud cristiana de quien consagra su vida á obras de caridad.

La duquesa de Gor, que acaba de fallecer, hija, esposa y madre de grandes de España, cabeza de una numerosa é ilustre familia, era presidenta de la Junta de damas de honor y mérito, y vice-presidenta de la Beneficencia domiciliaria. ¡Cuántas veces, depuestas las galas, estrechó contra su seno al desventurado niño expósito! ¡Cuántas guió con su mano, trémula ya por la vejez, al tierno infante que recibe en el asilo de Santa Isabel educacion cristiana, miéntras su padre busca en el trabajo alivio á su miseria! Son estos gloriosos timbres, añadidos á la corona ducal, merecedores de nuestro respetuoso recuerdo, y de las oraciones de los fieles por el descanso de su alma. Honrosa es la pobreza que no proviene de vicios, llevada con resignacion y humildad; pero no ménos meritoria la conducta de los magnates que, como la duquesa de Gor, la buscan con solícito anhelo, y la socorren con largueza.

Se ha encargado del mando del batallon de cazadores de Arapiles el teniente coronel D. Romualdo Crespo, por haber ascendido á coronel el valiente jefe que lo mandaba, D. José de San Pau.

Ha llegado una compañía de zuavos que gestiona para dar funciones en el teatro de Variedades. Algunos de ellos ostentan en su pecho la medalla de honor de Napoleon. Dicen que esta compañía ha actuado durante la guerra de Rusia, delante de las murallas de Sebastopol, y en los momentos que más recia era la pelea.

Dice un periódico que el solar inmediato á la casa del conde de Oñate, no saldrá por ahora á la pública licitacion, porque hay un litigio pendiente sobre él.

Por fin se han subastado ayer los solares G y H, últimos que, á excepcion del arriba indicado, quedaron por rematar; la concurrencia de licitadores ha sido numerosa, habiendo sido adjudicados al capitalista D. Fernando Fernandez Casariego, que ha ofrecido 32,000 duros más del precio de tasacion.

El señor fiscal de novelas ha prohibido la que con el título de *Guantes blancos y conciencias negras* iba á publicar don Adolfo Royannez.

Durante el pasado año de 1859 han ingresado en la seccion parroquial de San Márcos de la asociacion de Beneficencia domiciliaria 42,768 rs. 24 cénts., de los cuales se han distribuido en comestibles, baños, ropas, lactancias y otros auxilios urgentes 38,292-14, quedando una existencia de 4,476-10.

El número de pobres socorridos asciende á 1,241, habiendo contribuido la expresada seccion con sus limosnas á la celebracion de 20 matrimonios por conciencia. Se han distribuido entre los pobres 7 vestidos, 12 chambras, 17 gorras y 3 envolturas para niños, y 4 sábanas que han dado varias señoras caritativas.—Se han repartido entre dichos pobres 100 panes, remitidos á este objeto por el Excmo. señor duque de Tamames, teniente de alcalde.—La excelentísima señora presidenta de esta seccion ha dado á 214 pobres cena en la última Noche-Buena, compuesta de 214 libras de bacalao, 214 libras de arroz, 642 libras de patatas y 214 libretas de pan.—Otra señora caritativa dió asimismo cena en dicha noche á 13 pobres con 13 libras de bacalao, 13 de judias, 13 de arroz y 13 libretas de pan.—Y otra señora tambien dió dicha cena á 3 pobres con 3 libras de aceite, 13 de bacalao, 13 de arroz y 13 libretas de pan.

Se ha publicado en el *Diario de avisos* el siguiente anuncio:

«Secretaría de Cámara del Excmo. Sr. Infante don Sebastian.—Con motivo de ser mañana 20 los dias del Sermo. Sr. Infante D. Sebastian, S. A. ha tenido á bien señalar la hora de las tres de su tarde para recibir en el Real Palacio del Casino.—Madrid 18 de Enero de 1860.—El secretario de la Cámara de S. A., José Jofre de Villegas.

El Sr. Conde de Belascoain, de quien se ha dicho que se le habia concedido estos dias la llave de gentil-hombre, la tenia ya hace tiempo.

Ha fallecido en esta córte la Excma. Sra. Marquesa de la Lapilla y Monesterio, grande de España de primera clase. Dios la tenga en su gloria.

En el *Boletin oficial de la Guardia civil*, correspondiente al 16 del actual, leemos lo que sigue:

«En complemento de las Reales órdenes de 25 de Octubre y 9 de Diciembre últimos, que insertamos oportunamente, se ha expedido por el ministerio de la Gobernacion en 31 del anterior, la que publicamos hoy en el lugar correspondiente, sobre la que llamamos la atencion de nuestros lectores.

La inagotable benevolencia de S. M., que dejamos consignada en el *Boletin* de 1.° de Noviembre al ocuparnos de este mismo asunto, ha aumentado hasta 15,000 rs. los 10,000 que consignó para recompensar á los individuos de la Guardia civil veterana que más se hubiesen distinguido en el cumplimiento de sus deberes en el trascurso del año.

Esta recompensa, prueba evidente del alto concepto que le merece el especial cometido que se halla confiado á la institucion, otorgada única y exclusivamente en premio de los distinguidos servicios y ejemplar conducta de los individuos que la componen, ha recaido á consecuencia de lo propuesto por el excelentísimo señor director general del cuerpo, en favor de los que se expresa en la relacion que sigue, y la distribucion de los premios se ha verificado con la mayor solemnidad, formada la fuerza con sus jefes y oficiales al frente, cuyo acto ha sido de gran satisfaccion para unos, de provechoso estímulo para otros, y motivo de reconocimiento para todos hácia la inmensa bondad de S. M.

Relacion de los recompensados.

Clases.	NOMBRES.	Cantidad.
Cabo	D. Joaquin Roig y Calduc	1,200
Guardia	Santiago Martinez y Gutierrez	1,000
Sarg. 1.°	D. Rafael Gonzalez de la Calle	500
Sarg. 2.°	Santiago Fernandez Rodriguez	500
Idem	José Villaplana Miralles	500
Cabo	Juan Cuesta Bonilla	500
Idem	Juan Lobato Canales	500
Idem	Tomás Caballero San Martin	500
Idem	Agapito Balsa Mendez	500
Idem	Juan Crendo Iglesias	500
Guardia	Leon Contreras Somozas	500
Idem	Francisco Porlo Rey	500
Idem	Francisco Hermo Becerra	500
Idem	Juan Dominguez Diz	500
Idem	Santiago Herrero Sanz	500
Idem	José Pastor y Pastor	500
Idem	Pablo Guzman Salcedo	500
Idem	Nicolás Fuente García	500
Idem	Santiago Fernandez Lopez	500
Idem	Ramon Gonzalez Camano	500
Idem	Vicente Juan Molina	500
Idem	Andrés Alvarez Gomez	500
Idem	Antonio Vazquez Blanco	500
Idem	Gerónimo Saez y Saez	500
Sarg. 1.°	Pedro Mendez Villasonte	300
Idem	Ventura Sancho Garrido	300
Cabo	Francisco Borja Garrido	300
Guardia	Manuel Iso Miguel	300
Idem	Cárlos Torano Canija	300
Idem	Benito García Marina	300
	Total	15,000

En la Bolsa continúa el *statu quo*. Los precios para negocios entre particulares eran hoy 44-55-60 p. consolidado, y 34-55 contado la Diferida.

La cotizacion de ayer de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las seis y media de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 Interior, á	»
Idem exterior, á	45
Idem diferido, á	33 3/8.
Amortizable, á	11

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á	68-85.
4 1/2 por 100, á	97-50.
Consolidados ingleses, á	95 3/8 á 1/2.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

El general en jefe, dueño ya de las posiciones que dominan el valle de Tetuan, ha intentado dar una batalla en la llanura al enemigo; pero éste no ha querido aceptar el reto, huyendo á los primeros disparos de la artillería á situarse en Sierra-Bermeja, que está detrás de la plaza.

Esto hace presumir que nuestro ejército no encontrará ya obstáculo sério para emprender el sitio; á no ser, que reforzados los marroquíes, se muestren más resueltos á batirse fuera de las montañas.

Supónese que dentro de Tetuan hay mucha gente, y si esto es así, más les servirá de estorbo que de otra cosa, sobre todo por el gran consumo de víveres que tienen que hacer tantos defensores. Este punto es de suma importancia para los moros, que no conocen siquiera lo que es administracion militar, y andan sumamente escasos de bastimentos.

Las calles de Tetuan, como saben nuestros lectores, son como la mayor parte de las calles morunas, estrechas y tortuosas, y algunas de ellas llenas de tiendas, que con sus cubiertas exteriores las convierten en cuevas.

Hace algunos dias que el general en jefe nos decia que en Tetuan estaba haciendo estragos el cólera: no sabemos si la epidemia habrá desaparecido, aunque presumimos que no; de manera que, con la aglomeracion de gente, es presumible que, entre las bajas por la enfermedad y las balas, no quede, perdónesenos la expresion, un moro á vida.

En el ministerio de la Gobernacion se nos ha facilitado á las dos la tarde el siguiente despacho telegráfico:

«*Algeciras* 19.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, al Excmo. señor ministro de Marina.—Vapor *Vulcano*, fondeadero de Tetuan 18 de Enero de 1860.—El ejército continúa en las posiciones en que quedó anoche, desde la Torre-Martin hasta la Aduana. No hay novedad en los buques.»

De un momento á otro debe llegar á esta córte, de paso para Algeciras, el diputado general de Alava Sr. Ayala, trayendo consigo la bandera del primer tercio vascongado. Acompaña al Sr. Ayala el oficial abanderado.

Al *Horizonte* escriben del campamento sobre el rio Azmir el 12 de Enero:

«El mal tiempo que por espacio de cuarenta y ocho

horas hemos sufrido, y la circunstancia de no haber parado casi en ninguna parte más que lo preciso, desde el dia 1.º, me han impedido escribir á Vd. como tenia de costumbre. Hoy volveré á mi interrumpida correspondencia para referir á V. un nuevo ataque de los moros, verificado anteayer, dejando aparte los anteriores, de que le supongo ya perfectamente enterado.

El ejército saludó la llegada de aquel dia, aquel mejor que los anteriores, con la alegría que puede comprender todo el que conozca la situacion en que nos encontrábamos. La tempestad, sobre los muchos peligros, incomodidades y molestias que nos proporcionaba en el mismo campamento inundado de agua en una extension considerable, nos habia separado de la escuadra, única base de nuestras operaciones, desde que abandonamos á Ceuta, dejándonos entregados á nosotros mismos. No era la posibilidad de un combate en aquella situacion lo que podia apurarnos, pues de seguro hubiéramos rechazado al enemigo con tanta mayor energía, cuanto era grave y peligroso nuestro estado; pero los víveres comenzaban á faltar; la caballería, los artilleros no tenian con qué racionar el ganado, y aún nosotros mismos nos veiamos expuestos á no tener que comer. Era necesario proveernos á toda costa, y la esperanza de todo auxilio por parte de la escuadra faltó, hasta el punto de que el general en jefe dispuso la salida del conde de Reus con cuatro batallones y toda la division de caballería para Ceuta, lo que se verificó el 9, habiendo vuelto al dia siguiente al divisar los vapores que, cargados de víveres, hacian esfuerzos desesperados por acercarse á la costa para desembarcarlos y comunicar con el ejército. Esto por el pronto no fué posible sino en muy corta cantidad.

Nos hallábamos esperando el resultado de las maniobras que sin cesar ejecutaban los vapores, las cuales, como Vd. comprenderá, eran del mayor interes para todos nosotros, cuando el enemigo se presentó en número considerable, formando una extensa línea á la derecha del campamento entre el primero y segundo cuerpo. Preparados para recibirlo, adelantó el general algunas fuerzas (compañías de Córdoba y Castilla, segun creo), sobre las cuales cargaron en grandes masas los moros, protegidos por su caballería. Aquellos cuerpos resistieron bien el primer choque, y como este era el momento que se aguardaba, recibieron órden de verificar una retirada falsa, con lo cual se les atrajo al punto en que se hallaba una batería de 16 ó 20 piezas ocultas detrás de nuestros batallones. Entónces se abrieron éstos, dejando al descubierto los cañones, que empezaron un fuego mortífero sobre el enemigo. Sorprendido éste, apénas se mantuvo un instante, pronunciándose despues en retirada, que fué un verdadero desórden, gracias á las cargas á la bayoneta que dieron Leon, Saboya y los ya citados, con más tres escuadrones de coraceros, que avanzaron á galope sobre los fugitivos.

Merced al empleo de la artillería, cuyos fuegos persiguieron al enemigo á una gran distancia, nuestras pérdidas han sido pequeñas relativamente.

Ayer se han podido desembarcar los víveres necesarios y trasportar los heridos y enfermos á los hospitales establecidos en dos vapores, que nos seguirán siempre que el tiempo lo permita.»

Con fecha del 18 dicen de Valencia:

«La suscricion promovida por los señores senadores y diputados á Córtes residentes en esta capital, y cuyo producto se destina á los inválidos de la guerra de Africa, ha comenzado con lisonjeros auspicios.

Hé aquí la invitacion que ayer ofrecimos publicar, y el resultado que ha producido en los primeros momentos la suscricion patriótica:

«Suscricion popular en favor de los inutilizados en la guerra de Africa.—Los senadores y diputados residentes en esta capital, impulsados por sus propios sentimientos, á la vez que por el noble ejemplo que ofrecen en estos momentos el pueblo de Madrid y otros varios de la Península, han resuelto abrir una suscricion para reunir fondos con destino á aliviar la suerte de los inutilizados en la gloriosa campaña de Africa.

La lucha que sostienen nuestras armas, cualquiera que fuese el juicio formado en un principio sobre su necesidad ó conveniencia, es hoy un empeño de honra nacional, é inútil seria por consiguiente buscar en pechos españoles otros sentimientos que los que brotan del más elevado patriotismo.

Por eso, pues, aparte del benéfico objeto de la suscricion, hay que atender en ella á la oportunidad de hacer una manifestacion pública, solemne, de la energía y nobleza de ánimo de los españoles, que sofocando antiguas discordias, acuden unánimes al llamamiento de la pátria, quiénes á verter su sangre por ella generosamente, quiénes á preparar auxilios y consuelos á los encargados de la grande empresa comenzada.

Sentimientos tales no son patrimonio de ninguna clase: á todas las en que se divide la sociedad nos dirigimos: el donativo cuantioso y la módica ofrenda, segun las circunstancias en que cada cual se halle colocado, serán sacrificios igualmente aceptos á la madre pátria á quien se consagran.

Partiendo de estos principios, y contando con el beneplácito de la autoridad superior política de la provincia, ha cabido la honra á los que suscriben de dirigir á la capital y provincia esta invitacion. Grande será su complacencia, y no dudan conseguirla, de que encuentre acogida favorable entre sus conciudadanos.

Valencia, 15 de Enero de 1860.—Francisco Carbonell.—D. Mascarós.—J. M. Vallterra.—El marques de Cáceres.—El marques de Dos Aguas.—El Conde de Torrefiel.—J. Campo.—A. Aparici y Guijarro.—Baron de Córtes.—Antonio M. Ferrer de Plegamans.—José Peris y Valero.—Manuel Benedito.»

La suscricion produjo el primer dia 59,240 reales, y el segundo 2,981.

Los vecinos del pueblo Nuevo del Mar, de la misma provincia, han abierto tambien una suscricion con el mismo objeto.

En la noche del lúnes 16 se verificó en el Liceo de Valencia la funcion anunciada á beneficio de los soldados hijos de la ciudad heridos en la guerra de Africa.

Ya se hallan completas las compañías catalanas, y en disposicion de salir á campaña tan pronto como se uniformen, que será dentro de ocho dias.

Esta fuerza de tiradores, pasará dentro de muy breve plazo á Marruecos, á donde están impacientes por llegar todos los individuos que la forman.

En la funcion que se dió en el teatrito del Ateneo en Barcelona á favor de los heridos del ejército español expedicionario en Marruecos, se han recaudado unos 800 rs., que fueron puestos á disposicion de la junta de socorros.

La suscricion abierta en Madrid á favor de los inutilizados en la guerra de Africa, importaba el dia 17 del corriente 1.971,805 rs.

A estas cantidades entregadas en el Banco de España hay que agregar las que se reciben en otros puntos de la córte.

Aunque algo atrasada, no deja de ser curiosa la siguiente carta que con fecha del 11 escriben de Ceuta:

«Embravecida la mar, cual jamás se ha conocido, horrorizaba el aspecto del cielo y la agitacion de las aguas. Los vapores, lanchas cañoneras y demás buques protectores de la costa, con sus cargamentos, se vieron precisados á retirarse á la bahía del Norte de esta plaza, para asegurarse con anclas y dobles amarras, á fin de resistir el temporal que los venia encima.

Entre tanto, para el ejército español, firme en sus posiciones, y aunque provisto de víveres para varios dias, las tiendas de campaña eran muebles inútiles en aquellas circunstancias, y por lo tanto, la techumbre de sus hogares la constituian el aire y el cielo.

Pásase un dia; sucede la noche en igual situacion; llega otra aurora, esperada con general impaciencia, aumentándose el pesar al no ver el fin de tan angustiosa situacion.

Los que nos encontrábamos en poblado y observamos los peligros graves de nuestros amigos, de nuestros hermanos, padeciamos moralmente, y entregados á un pesar angustioso, lamentábamos su adversa fortuna; pero ¡cuán gozosos hemos visto que nuestro ejército, impávido y sereno, ha pasado los dias borrascosos, de vientos, lluvias y tempestades aterradoras, sin haber tenido sino un corto número de enfermos, cuya cifra no ha llegado á 120, inclusos algunos heridos, y la mayor parte de enfermedades estacionales! Cuando se calculaba que el ejército se veria ya falto de provisiones, tanto en éste, como desde la plaza se proponian medios de llevar un convoy de víveres, conduciendo con fuerzas bastantes las raciones preparadas durante la incomunicacion; más quiso el cielo que el temporal cediese, permitiendo ayer la salida de vapores á situarse en la playa del Cabo Negro, llevando víveres necesarios que no ha sido posible desembarcar hasta hoy por efecto de la marea, aún no asentada del todo.

Despues de tres ó mas dias de lluvias y vientos irresistibles, el lúnes á la madrugada se formó una tormenta seguida de otras varias, que durante cinco horas consecutivas desprendió tanto granizo y agua, y con tal abundancia, que todas las casas de esta poblacion se han inundado, corriendo por sus puertas raudales como en el centro de las calles. Del mar, se refieren escenas tristes y desoladoras; la goleta *Rosalía* ha naufragado; el vapor *Vulcano* ha quedado en mal estado; diez lanchas cañoneras se han perdido en Algeciras; ademas varios buques mercantes, y se dice que la fragata *Perla* ha sufrido tambien mucho.

Finalmente, en las costas se divisan á cada paso vestigios de barcos destrozados y cadáveres desfigurados por el continuo choque de las olas.

Despues de tan triste reseña diré algo sobre el ejército. Como si nada hubiese experimentado, el ejército español despues de un tiempo tan penoso, se hallaba dispuesto á combatir con el enemigo.

Emboscados dos batallones, uno de Castilla y otro de Toledo, se presentaron delante del enemigo dos compañías de Saboya, con órden de pronunciarse en retirada tan luego como sonase el clarin. Efectivamente, comenzada la guerrilla se sostuvo el fuego hasta tanto que se dió el aviso convenido, en cuyo caso se practicó la operacion con tanto acierto que al hacer la retirada dichas compañías, los moros se dejaron correr sobre ellas, viniendo á manos de los expresados batallones, quienes, preparados en forma, avanzaron repentinamente saciando su saña sobre ellos hasta ponerles en completa huida, haciéndoles considerable número de bajas.

Los moros de caballería, en masas respetables, trataron de tomar la revancha; pero preparada nuestra artillería con algun cañon rayado de á doce, se les esperó con ánimo sereno, y tan luego se presentaron á tiro, se les recibió á metrallazos, deshaciéndoles los grupos hasta ponerlos en retirada; y segun me han informado, parece que el campo lo dejaron cubierto de hombres y caballos. Esta operacion duró pocas horas, puesto que no les fué dado oponer gran resistencia; y lo prueba, que no hemos tenido más bajas que 68 entre heridos y muertos.

Los marroquíes no son ya aquellos atrevidos que en su dia se presentaban desafiando al combate; hoy, acosados por el hambre devoradora que les aniquila y por el continuado castigo sufrido en las diversas acciones, están cobardes é incapacitados de pelear, haciéndolo porque los moros de rey y jefes suyos les obligan con violencia á batirse.

Se espera de un momento á otro la llegada del quinto cuerpo de ejército, la cual se anuncia esta tarde con bastante seguridad que pasará por la Almina á desembarcar en la playa inmediata al campamento general, para incorporarse á las fuerzas superiores. Este se encuentra situado al pié del Cabo Negro, sobre la orilla del rio Azmir; y el segundo cuerpo está á la otra parte avanzada, á distancia de Tetuan de una legua corta. Corren rumores de que pasado mañana se levanta el campo, y se dará la acometida á dicha ciudad. El general Zabala está en esta ciudad enfermo de dolores en una pierna, y en verdad que aun cuando ha procurado á todo trance ponerse en marcha é incorporarse á sus subordinados, no lo ha permitido su situacion.»

La señorita doña Ángela Gil, de Torrecilla de la Órden, ha remitido al señor gobernador de Valladolid, en su nombre y en el de sus hermanas doña Laura y doña Luisa, una caja grande, perfectamente hecha, y barnizada, con hilas y vendas para los heridos de nuestro ejército expedicionario. Dentro de ella venia una carta para el señor gobernador, concebida en los términos más finos, y escrita por la doña Ángela, que, siendo la mayor de las hermanas, sólo cuenta 12 años.

Ha llegado á Cabo Negro el trasporte de vapor *San Quintin*, conduciendo á bordo mucha parte del tren de sitio, compuesto de varias piezas de grueso calibre con todo el correspondiente material. En el mismo buque regresaron al campamento varios oficiales y 140 individuos de tropa, muchos de ellos de los que se hallaban curándose en los hospitales de Cádiz y en los de otros pueblos de la provincia.

Desde que el mar ha calmado facilitando el movimiento de nuestros buques en el Mediterráneo por las inmediaciones del Estrecho, se activa notablemente el envio de víveres, pertrechos y municiones á Ceuta y Cabo Negro.

Un matrimonio sexagenario del valle de Orozco, en el señorío de Vizcaya, apénas recibió la invitacion de su alcalde relativa al alistamiento de voluntarios con destino al tercio vizcaino, presentaron expontáneamente sus tres hijos, arrogantes mozos, solteros, de veinte á veinticinco años, báculo de su vejez.

Algunos de los buques que se hallaban surtos en el puerto de Ceuta, se ocupan en trasportar á las playas de Cabo Negro todas las maderas disponibles, con objeto de construir frente á Tetuan grandes barracas, que serán muy útiles cuando se lleve á cabo el sitio de aquella plaza.

La goleta *Cartagenera* que se halla en las aguas del golfo de Guinea, debe regresar muy en breve al puerto de Cádiz, segun órdenes que al efecto le tienen comunicadas.

Dentro de muy breves dias quedarán totalmente reparadas las averías que el rigor de los últimos temporales ocasionó al vapor de guerra *Lepanto*.

El vapor frances *Jean Baptiste*, que naufragó en las costas de Algeciras, conducia 14,000 tablones, herrajes y otros efectos para nuestro ejército. La mayor parte del cargamento ha sido salvado.

Ha llegado á Ceuta el vapor *Indio*, conduciendo á bordo varios cajones de cartuchos.

Dicen de Málaga con fecha del 15:

«Son bastantes los individuos que hay convalecientes de nuestro ejército, á los que tenemos el gusto de ver paseando y fortaleciéndose. Pronto, pues, podrán pasar al Africa á seguir prestando sus servicios.

Ayer tarde se embarcaron algunos soldados ya restablecidos de sus dolencias ó heridas, con destino al ejército de operaciones. Es imposible dar una idea de lo alegres que iban.

Todo el dia de ayer estuvo nublado, y hubo bastante cerrazon, con visos de no estar muy alejado el temporal. ¡Dios quiera que no tengamos que volver á sentir sus furores, cuando puede decirse apénas se ha calmado el último!»

Con la misma fecha escriben de Cádiz:

«Llegó ayer el vapor trasporte francés *Pytheas*, que salió antes de anoche del punto de la costa de Africa, inmediato al campamento de nuestro ejército. Viene con objeto de conducir al campamento mismo al señor conde de Eu, que ingresa en nuestras filas como oficial de Húsares y que, con su ilustre padre el señor duque de Nemours, ha llegado tambien ayer en el vapor de guerra portugués *Doña María Anna*, procedente de Lisboa.»

El 10 escriben de Algeciras:

«Gracias á Dios ha cesado el temporal que tantos sustos nos ha causado, y tantas pérdidas ha producido.

Esta playa no presenta mas que despojos de embarcaciones.

Se cuentan 36 pérdidas y porcion de lanchas, barquillas y botes.

Para completar este triste cuadro, ayer la riada se llevó toda las bateas, sin que se haya salvado ninguna. En mi opinion particular, sea dicho sin ofender á nadie, esto pudo evitarse.»

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

VARIEDADES.

EL MUNDO NUEVO.

MORALIDAD.

Corren hoy dia unos tiempos en que las palabras de significacion más clara y de uso más comun, pierden poco á poco su sentido verdadero, llegando á ponerse tales, que ya no las conoce el mismo padre que las engendró. Con las unas sucede que quieren ya decir lo contrario cabalmente de lo que siempre han dicho: con otras acontece que ó dicen ya mucho más, ó dicen mucho ménos de lo que siempre han significado.

Llegaos á un corro de personas *bien educadas*, y que pertenezcan á cualquiera de las clases que hoy dia bullen y viven en el mundo; preguntadles lo que entienden por *un hombre de bien*, por *un cumplido caballero*, por *un hombre de moralidad*: á buen seguro que la idea que os dén de todas estas cosas, sea nunca, ni con mucho, la que siempre han tenido las gentes honradas. Vereis que en último resultado vienen á proclamaros como *hombre de bien* al que no ha hecho cosa por donde pueda ir á presidio; por *cumplido caballero* al que pone el honor en la punta de una espada ó en la boca de una pistola; por *hombre de moralidad* al que nunca ha robado al Tesoro público.

Acontece, por ejemplo, que un amigo íntimo de vuestra casa, hallándose sin la mayor ocupacion urgente, para divertirse en algo, se propone seducir á vuestra mujer y comer á vuestra mesa: vosotros llegais á descubrir un dia esta maniobra de vuestro amigo íntimo, y justamente indignados, os da la mala y pecaminosa idea de pedirle una satisfaccion de su felonía. Vuestro amigo encuentra muy en razon lo que le exigís, y busca un par de *padrinos* que se entiendan con otros dos nombrados por vosotros para *arreglar el lance*.—Miéntras el lance se arregla, vuestros padrinos y los de vuestro amigo íntimo cuentan en confianza á todo el mundo lo que ha pasado en vuestra casa; y cuando ya estais bien infamado, y cuando vuestra honra ha corrido una borrasca deshecha de plaza en plaza, y de café en café, *salís al campo*.—Vuestro contrincante es un espadachin de primera calidad; y seguro de que vosotros no habeis de tocarle al pelo de la ropa, os deja que le ataqueis con furia; pero él tiene la generosidad de limitarse á defenderse sin atacaros á su vez, hasta que, valido de su habilidad, os desarma, si bien componiéndoselas de modo que logra dejarse hacer un rasguño en un brazo.

Entónces median los padrinos, y el lance se dá por terminado, declarando que todos se han portado como *cumplidos caballeros*.—Sois cumplidos caballeros, vosotros los que en vez de acudir á la proteccion de las leyes para que castiguen á vuestra esposa adúltera y al seductor de vuestro esposa, preferís tomaros satisfaccion por vosotros mismos, faltando á lo que os mandan la ley de Dios y las leyes de los hombres.—Son *cumplidos caballeros* vuestros *padrinos*, que en vez de aconsejaros prudencia, de ocultar vuestra desgracia y de proponeros remedios cristianos y eficaces, han avivado vuestra saña, llevando á tal punto el cariño que os tienen, que no han omitido medio de enseñaros la manera con que podeis matar á vuestro contrario.—Son *cumplidos caballeros* los *padrinos* de vuestro adversario, que miéntras cuentan en todas partes la broma que os ha jugado vuestro amigo íntimo, no se avergüenzan y aun hacen gala de servir de padrinos en aquel empeño á un hombre que seduce á la mujer de su amigo.—Por último, es no sólo un *cumplido caballero*, sino un modelo de generosidad, una maravilla de heroismo, vuestro contrincante que, pudiendo pasaros de una estocada, ha consentido en que vuestro acero le despelleje un poco el brazo izquierdo, y se ha contentado con desarmaros.

Ya sabeis lo que es un *cumplido caballero*. Ved ahora lo que es *un hombre de moralidad*.

Don fulano de tal era un escribanillo de aldea, que debia cuanto era á un hacendado del mismo pueblo, por quien habia sido alimentado y educado desde su infancia: el hacendado pasaba en el pueblo por un si es no es retrógrado y absolutista; el escribanillo en cambio tenia sus puntas de liberal y hasta de demócrata.—Llega la época de elegir ayuntamiento en el pueblo, y el escribanillo, que á fuerza de gritar pátria y libertad se habia formado su clientela, se pone en lucha abierta con el retrógrado hacendado, y lo desbanca y lo vence.—Hecho ya alcalde del pueblo, se compone tan bien para molestar y vejar de todas las maneras posibles á sus adversarios políticos; tiene tal maña para sacar diputado en su distrito al candidato del Gobierno; y en los dias solemnes sabe poner unas proclamitas al pueblo tan patrióticas, que, creciendo en fama como la espuma, llega en poco tiempo á ser diputado provincial, luego diputado á Córtes, luego empleado en un alto puesto administrativo.

Durante su rápida carrera, es fama que ha vivido bajo la proteccion de cierta dama, viuda quintañona y muy rica, la cual, enamorada de sus prendas, ha consumido el patrimonio de sus hijos por proporcionar al escribanillo una casa suntuosa en que vivir, un magnífico carruaje en que pasearse.—Dice tambien la gente que esta dama protectora de nuestro héroe, tenia una hija hermosísima y pura como un ángel, la cual, seducida por los alhagos del protegido de su madre, llegó á ser víctima de una flaqueza, que la condujo en un instante de remordimiento y desesperacion á echarse al canal.—Por cierto que, con motivo de esta ocurrencia, nuestro escribanillo, que por entónces dirigia un periódico de oposicion, escribió un artículo furioso contra el ayuntamiento de Madrid, porque no ponia alrededor del canal vigilantes que impidieran sucesos tan desagradables como el ocurrido á aquella jóven.—Este artículo fué notable, como todo lo que se publicaba en el periódico dirigido por nuestro hombre; periódico especialmente consagrado á predicar economías y á pedir moralidad.—Su pluma era un torrente; su palabra en la tribuna era un dardo.—Aplaudíase su energía: alabábase su desinteres.

Pero nadie entre tanto preguntaba de dónde le habian venido los soberbios carruajes en que paseaba, ni á nadie parecía extraña la vida de potentado que hacia.—Palco en todos los teatros; tres ó cuatro queridas, un festin cada dia, una orgía cada noche.—Y sin embargo, era evidente que nuestro hombre no habia planteado ninguna industria, no poseia ninguna propiedad, no habia heredado ningun patrimonio, no habia encontrado tesoro alguno, ni aun por casualidad le habia tocado la lotería. En resúmen, era rico, ó por lo ménos vivia como tal, y todo el mundo ignoraba de dónde saliesen aquellas misas.

En la edad y las tareas de la vida pública, nuestro escribanillo habia adquirido cierto aire de dignidad aristocrática, cierta sentenciosidad en la frase, y cierta suavidad de formas tan simpática, que habia venido á ser todo lo que se llama una excelente persona, un apreciable sugeto. Llegado ya á este punto de su vida, resultaba ser un hombre tan tolerante en materia de religion, que por temor de parecer exagerado, no profesaba ninguna: así se ahorraba la incomodidad de cumplir con los Mandamientos de la ley de Dios, ganando por añadidura la fama de hombre *despreocupado*.—Pero en cambio, era muy severo en punto á *moralidad*; tan severo como que no habia nunca vendido *por dinero* ningun empleo público: no se habia alzado con los caudales de las cajas del Estado, que alguna vez estuvieron á su cargo: habia espiado con grande celo todas las operaciones económicas de todos los Gobiernos.—En resúmen, se habia portado en su vida pública de tal manera, que nadie con fundamento podia llamarle concusionario, defraudador ni agiotista.

La fortuna siguió soplándole con buen viento, y por una série de circunstancias dirigidas por él con mucho tino, se halló un dia nombrado ministro de un Gabinete que venia á sustituir á otro derribado por su inmoralidad.

Nadie entónces puso en duda la *moralidad* de nuestro escribanillo: ni una voz se levantó para disputar su fama de hombre de *moralidad*,—al ingrato con el protector de su infancia,—al adulador de las pasiones populares,—al cómplice de los abusos del poder,—al galan mercenario de una vieja rica,—al seductor villano de una jóven inocente,—al disoluto protector de impúdentes mancebas,—al que, no tributando jamás culto á su Dios, ha vivido para amar el placer, para gozar, sin recoger nunca una lágrima del pobre, sin sentir un remordimiento en su conciencia.

Este es un hombre de *moralidad*.

Se representa en algun teatro una comedia escrita por un autor de pocos alcances ó de poca experiencia, con una intencion y un fin de moralidad verdadera; pero en la cual hay alguna palabrilla un poco *verde*, una frase algo *libre*, una escena de *decencia* dudosa. Todo el mundo estará conforme en que esta es una comedia *inmoral*. Pero toma por su cuenta un autor de talento y practicon presentaros en una série de cuadros sentimentales la historia de un adulterio, y os hace, en bellos versos y con extremada pulcritud, la apología de la venganza, del suicidio, ó cosa así; y á nadie le ocurre ver *inmoralidad* en la tal comedia.

¿Qué quiere decir todo esto? Una cosa muy sencilla; que está dolorosamente perturbado el *sentido moral*; ó para hablar más claro, que á fuerza de ver y de oir confundido el mal con el bien, que á fuerza de olvidar la única regla fija y comun de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto; ó lo que es lo mismo, á fuerza de olvidar ó de ignorar lo que nuestra religion nos manda y enseña, hemos llegado á un punto en que las acciones no se juzgan ya buenas ó malas, segun la ley de Dios, sino segun la ley de nuestra propia conveniencia.

Tenemos por bueno todo lo que conviene á nuestros intereses, todo lo que nos gusta; y por malo todo lo que nos disgusta ó daña á nuestros intereses. No miramos si tal palabra ó tal accion son conformes á lo que siempre se ha tenido en el mundo por bueno y por honrado, sino si son conformes ó no al aumento de nuestro bolsillo. El padre, para casar á su hija, no pregunta si el que se la pide es hombre de bien, sino si tiene dinero; la hija no mira si el que va á ser su marido es jóven ó viejo, un hombre amable ó un zafio brutal, sino si es bastante rico para que la compre un vestido todos los dias, y para que la lleve al Teatro Real todas las noches. Por casarse un hombre con una mujer rica, prescinde de cuanto jamas han prescindido los hombres honrados. Damos silla en nuestra casa, cubierto en nuestra mesa y participacion en nuestros negocios al hombre de quien esperamos servicios y utilidades, aunque le despreciemos por vil, ó le tengamos por un malvado.

No hay remedio: en apartándose de Dios, se adora en el instante al *becerro de oro*.—El Dios de los pueblos sin religion es siempre el dinero: por eso en los tiempos de indiferencia religiosa que atravesamos, no tenemos por bueno, por moral, sino lo que nos dá dinero; ni por malo, por *inmoral*, sino lo que nos lo quita. Por eso no juzgamos de la *moralidad* de un hombre público, sino conforme á las garantías que su nombre y sus antecedentes nos dan de que no nos ha de quitar el dinero, ó de que nos ha de proporcionar más del que tenemos. Sean nuestros ministros, nuestros gobernadores ó nuestros empleados, sean lo que quieran con tal de que no nos roben el dinero: esto solo buscamos, esto solo pedimos.—Que destruyen nuestra religion; que corrompen nuestras costumbres: no importa, con tal de que no nos roben el dinero.

¡Vergonzosa manera por cierto de estimar la moralidad! y no solo vergonzosa, sino absurda. ¿Cómo quereis que sea un hombre público recto y beneficioso á vuestros intereses, si es un mal padre de familias? ¿Creeis que el hombre que no respeta la castidad de vuestras mujeres, ni el honor de vuestras hijas, ha de respetar vuestras haciendas y personas? ¿Pensais que el hombre, cuya vida pasa entre placeres y disolucion, cuyos ojos jamas se levantan al cielo, cuyas rodillas no se doblan nunca ante un altar, puede elevar su ánimo hasta comprender y conservar el patrimonio de honra, de fe, sin el cual no vive nacion ninguna? ¿Os parece que ha hecho todo lo que tiene que hacer por su pátria, el hombre público que os rebaje las contribuciones y que os fabrique caminos de hierro? ¿No le creeis tambien, y más principalmente obligado á conservar vuestros templos, á enaltecer vuestras creencias, á proporcionar cristiana educacion á vuestros hijos?

Meditadlo bien; solo el que vive segun la ley de Dios, es hombre honrado, y solo el hombre honrado es buen hombre público.—Cuando los hombres públicos no sean hombres honrados, aunque os hagan ricos, os dan una época de profunda *inmoralidad*.

Moralidad, como veis, es algo más, mucho más que no haber robado al Tesoro publico.

Tener moralidad, quiere decir ser hombre de bien, como lo entienden los cristianos, como lo entendian vuestros padres, cuando no se hablaba de *moralidad* tanto como ahora: cuando no era preciso hacer revoluciones en nombre de la *moralidad*; cuando si hubiera sido preciso alguna vez hacer este género de revoluciones, sus resultados habrian sido harto más favorables á la *moralidad* que cuanto están viendo vuestros ojos.—Maese Juan.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

CRÓNICA COMERCIAL.

Barcelona, 14 de Enero.—*Algodones.*—Las precisas operaciones para el consumo. Los precios han sido Nueva Orleans de $19 \frac{1}{2}$ á $19 \frac{5}{8}$ pesos sencillos el quintal, y Charleston á $18 \frac{1}{2}$.

Azúcares.—Las ventas que anunciamos haberse efectuado á última hora en la semana anterior, consistieron en unas 200 cajas quebradas segunda, de $10 \frac{3}{4}$ á 11 libras el quintal en depósito. Esta semana se han vendido unas 150 cajas primeras á $11 \frac{1}{4}$; otra partida de 966 cajas, de ellas 766 quebrados asurtidos de primera y segunda al precio de $11 \frac{1}{2}$ á $11 \frac{3}{4}$ y las 200 cajas restantes, blancos, de 15 á $15 \frac{1}{2}$; al mismo tiempo se han vendido 100 cajas segundas á $11 \frac{1}{4}$. Las existencias en primeras manos son reducidas, y como es de creer que por de pronto no vendrán á reforzarlas nuevas partidas, esperamos que se sostendrá bien este artículo.

Cafés.—Sin operaciones, y las existencias en primeras manos son reducidas; los precios sostenidos.

Cacaos.—Siguen encalmados, en particular los de Guayaquil, en los cuales no se hacen más operaciones que las precisas para el consumo, que por insignificantes no nos permiten fijar precios. Tampoco se han efectuado ventas del de Caracas, aunque están sostenidos, pretendiendo por las clases superiores de 12 á $12 \frac{1}{2}$ sueldos la libra.

Aguardiente de caña.—Las existencias de este líquido se han aumentado con la entrada en este puerto de unas 600 pipas del de 19-20 grados, por cuyo motivo, el mercado continúa con la misma calma y con pocas apariencias de mejora por ahora; sin embargo, los precios no han declinado, pues han continuado haciéndose algunas, aunque no muy importantes, ventas de los de graduacion indicada, á 37 pesos la pipa en depósito. Faltan las existencias de los de 28 á 30 grados, y se colocarian al rededor de 56 á 58 pesos pipa, tambien en depósito.

Cera.—Sin embargo de no ser ésta la época en la que se hacen mayores transacciones con este artículo, sabemos se han colocado algunas partidas de la de Cuba á la vela á 33 pesos quintal. Se esperan diferentes partidas, sobre todo de la procedencia indicada, habiendo tenedores que pretenden $33 \frac{1}{2}$, y otros 34 pesos quintal, creyendo no sería difícil encontrar compradores al primero de estos últimos precios. Las existencias, como es de suponer, son nulas en nuestro mercado.

Cueros.—La situacion de este artículo tampoco ha mejorado; sin embargo, se han hecho algunas operaciones en los de clase Buenos-Aires; una de las cuales ha consistido en unos 1,500 que han obtenido á $45 \frac{1}{2}$ libras el quintal, plazo tres meses; otra de unos 1,600 peso liviano á $46 \frac{1}{2}$ libras el quintal, plazo tres meses, segun se nos asegura. Por los de Costa Firme pretenden sus tenedores á 41 libras quintal, pero no sabemos que hayan tenido oferta.

Trigos.—Ventas regulares: el candeal de Alicante se ha colocado segun clase á $19 \frac{1}{2}$, 20 y $20 \frac{1}{4}$ pesetas la cuartera; la xexa de 19 á $19 \frac{1}{2}$; el candeal de Aguilas á 19 y el de Valencia á $20 \frac{3}{4}$. Las existencias no son crecidas y precios sostenidos.

Harinas.—Desde la anterior semana no han experimentado alteracion los precios, siguiendo vendiéndose las de Santander algo pasadas de $19 \frac{1}{4}$ á $19 \frac{1}{2}$ pesetas el quintal y las superiores de 20 á $20 \frac{1}{4}$; las primeras de Zaragoza á 20; una partida primeras de Bilbao, de $19 \frac{1}{4}$ á $19 \frac{1}{2}$; faltan segundas de todas las procedencias, por cuyo motivo no han podido hacerse operaciones.

Aceite.—Ventas regulares; los de Andalucía nuevos, se han colocado á $35 \frac{1}{2}$ sueldos el cuartal en la playa, y los viejos á 36. A pesar de los precios elevados que tienen en los puntos productores, no aumentan los precios á causa de las partidas de aceite semillas llegadas últimamente del extranjero.

Cebada.— Sigue siendo muy escasa; y las pequeñas partidas que se han presentado en venta, se han colocado de 45 á 46 rs. la cuartera.

Maiz.—Se han vendido algunas pequeñas partidas de $12 \frac{1}{4}$ á $12 \frac{1}{2}$ pesetas la cuartera. Escasea.

Habones.—De Sevilla se han colocado á $14 \frac{1}{2}$ y $14 \frac{3}{4}$ peseta la cuartera. Existencias reducidas.

Algodones hilados.—Urdimbre $\frac{1}{4}$ de 7 sueldos 9 dineros á 7 sueldos $10 \frac{1}{2}$ dineros.—Urdimbre $\frac{3}{4}$ de 8 sueldos $1 \frac{1}{2}$ dineros á 8 sueldos $4 \frac{1}{2}$ dineros.—Urdimbre $2 \frac{1}{2}$ de 8 sueldos $7 \frac{1}{2}$ á 8 sueldos $10 \frac{1}{2}$ dineros.—Paquetes núm. 18 á 19, de 50 á 52 rs. vn.—Paquetes núm. 28 á 30, de 56 á 58 rs. vn.—Paquetes núm. 38 á 40, de 79 rs. vn.

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, exe epto los lunes. Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Viernes 20 de Enero de 1860

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 17.

PARTE EXTRANJERA.

A nadie sorprenderá ciertamente la declaracion hecha por Su Santidad en *El Diario de Roma* del mártes último, 17, y trasmitida á Madrid por el telégrafo. El Padre Santo rechaza los consejos de Napoleon, defiende su derecho á poseer el dominio temporal de las provincias sublevadas, y expone los motivos que para obrar así tiene. Si, pues, los *consejos* del nuevo Juliano eran la intimacion decisiva que hacia al Sumo Pontifice, ora para ver de amedrentarle con una amenaza, ora para mostrarle sin velos sus desatentados propósitos, ya tiene una respuesta categórica: Pio IX desprecia la amenaza, compadeciendo de seguro la ceguedad del que la hace, y se muestra dispuesto al holocausto que de él se exija.

La cuestion queda por tanto planteada en términos precisos. De un lado, el Jefe de la Iglesia, que notifica solemnemente al orbe católico la coaccion de que se le quiere hacer víctima: del otro lado, el Emperador de los franceses, que, sin reticencias ni empacho, se declara opresor del Jefe de la Iglesia. Estamos en la antigua lucha de Güelfos y Gibelinos; pero que hoy ya no tiene solamente, como entónces tenia, por objeto una mera cuestion de *investiduras*, es decir, limitada únicamente á definir los grados de autoridad que el imperio habia de usurpar á la Santa Sede; sino toda la cuestion suprema y temerosa consistente en saber si la Iglesia de Jesucristo, triunfante de sus opresores, ha de gozar la libertad de que Dios la dotó para salud del mundo, ó si ha de volver á sepultarse en las Catacumbas á padecer nuevo martirio. Los Gibelinos de hoy, no son regalistas preocupados que en el Rey de Roma miren y respeten al Vicario de Cristo, sino enemigos rabiosos de Dios y de su Iglesia, que en la persona del sucesor de Pedro, no tanto detestan al Rey de Roma como al Sumo depositario de las promesas eternas.

Planteada así la cuestion, no son posibles los términos medios: ha llegado para amigos y enemigos de la fé católica el momento supremo de declararse. En vano la falsa política humana querrá buscar expedientes hábiles para decir á un mismo tiempo, que sí y que no: naciones é individuos habrán de resolverse á luchar con la Iglesia ó contra la Iglesia.

No es esto decir que la Divina Providencia deje ahora de valerse de los medios mismos de la política humana para defender la causa de la justicia, como en otras ocasiones lo ha hecho. La cuestion de Roma está complicada con la cuestion de Italia, que de ella depende, y la cuestion de Italia está complicada con intereses que, siendo distintos de los intereses católicos, pueden sin embargo constituirse involuntariamente en defensores suyos. Los enemigos de Roma son tambien los enemigos de la legitimidad, y, como siempre ha sucedido, al atacar á la Santa Sede, violan otros derechos que, no por ser de órden inferior son ménos importantes. Los Soberanos legítimos del Continente se alarman ante ese descarado reto que la alianza anglo-francesa ha declarado á las legitimidades, y ya no cabe duda en que las tres grandes Potencias del Norte, Austria, Prusia y Rusia, comienzan á entenderse. No negaremos que hay gravísimos obstáculos para que lleguen á un acuerdo perfecto y unánime; pero la ley de la necesidad será ahora, como ha sido siempre, suficiente á allanarlos.

En cuanto al hecho en sí mismo de este comienzo de mútuo acuerdo entre aquellas tres Potencias, á más de su verosimilitud y probabilidad intrínsecas, tenemos estos datos: En primer lugar, *La Independencia Belga*, periódico hostil al Austria, y amigo de la revolucion italiana y de todas las revoluciones, publica una carta de su corresponsal de Viena, confirmando lo que há cinco dias dijo el *Times* acerca de la actitud del Austria. Segun esta correspondencia, parece que el dia 10 decidió el Consejo de ministros de Viena defender (*sauvegarder*) el principio de legitimidad, protestando en Paris, y ante las demas córtes de Europa, contra el órden de cosas creado en la Italia central por la revolucion. Ahora bien: esta protesta no puede ser un vano alarde ni una mera opinion de Austria, sino el anuncio cierto de estar resuelta á apoyarla en su dia con la fuerza de sus armas.

El *Diario de Francfort*, confirmando esta propia noticia, asegura que Rusia y Prusia se asociarán al Austria para exigir con ella *el reconocimiento del principio de legitimidad*. La *Patrie*, órgano de Napoleon III, haciéndose cargo, por segunda vez ya, de este rumor que el *Diario de Francfort* da como noticia cierta, intenta desmentirle, aunque no le desmiente en absoluto, diciendo que si lo que aquel *Diario* ha querido significar con esto es que se halla muy próxima á establecerse una alianza entre las tres Potencias del Norte, es *más que probable* que tome sus deseos por una realidad. Decimos á esto lo propio que respecto del Austria sola: si en efecto las tres Potencias citadas exigen mancomunadamente el reconocimiento del principio de legitimidad, ¿no queda de hecho establecida entre ellas una alianza? Y siendo su objeto colectivo el exigir el reconocimiento de aquel principio, ¿es de creer que se limiten nada más que á exigirle? ¿Qué harian si se les negára su exigencia?

La propia *Patrie*, en apoyo de su interesada opinion, cita una correspondencia de Viena tambien, publicada en la *Gaceta de Colonia*, en la cual no se desmiente por cierto que exista ese acuerdo de las tres Potencias del Norte con el fin mencionado, sino que dice así:—«Mucho se »ha hablado (ya es un dato importante este »mucho hablar) hace algun tiempo, de concier»tos entre Rusia y Prusia por una parte, y Aus»tria por otra, para contrarestar los esfuerzos »de Francia en Italia. Esto es inexacto; pues »aquellas tres Potencias difieren esencialmente »en lo relativo á la cuestion italiana.»

Y preguntamos: aunque haya esa diferencia en el modo de apreciar la cuestion italiana, ¿se opone esto á que haya acuerdo en la manera de apreciar *el principio de legitimidad*?—Nótese que para exigir el reconocimiento de este principio, es para lo que se dice iniciado el acuerdo entre aquellas Potencias: pueden diferir en el modo de actuarle, de realizarle en Italia; pero si convienen en el punto fundamental de exigir su reconocimiento, cabe que para este punto fundamental se coaliguen, salvo arreglar luego entre sí las diferencias sobre la manera de hacerle efectivo. Por consiguiente, la denegacion que alega la *Patrie* como apoyo de su particular juicio, no recae directamente sobre el punto cuestionado.

Otras razones nos ocurren, fundadas en la tradicion diplomática de las dichas tres Potencias; en la ojeriza con que todas, y más que ninguna Rusia, deben mirar la alianza de Francia y de Inglaterra, y en otras varias que omitimos, porque, consagrada esta seccion principalmente al exámen de hechos positivos, no queremos entrar en el terreno de las congeturas. Pero no terminaremos sin mencionar un suceso que debe pesar mucho en la balanza de la política prusiana; y es el haber recurrido los Obispos católicos de Prusia en cuerpo al Príncipe-Regente, solicitando la intervencion de esta Potencia en favor del mantenimiento é integridad del poder del Papa. Á la exposicion de estos Prelados, tan enérgica como apremiante, no ha contestado Prusia que sí; pero tampoco se ha atrevido á contestar que no; y como, por otra parte, en las Cámaras prusianas recien reunidas, los diputados católicos forman una fraccion bastante numerosa para dar el triunfo al partido á que se inclinen, es evidente que el Gobierno prusiano no querrá enagenarse su apoyo, por más que á ello le invite la hidrofobia de los diputados protestantes.

Acabemos llamando la atencion de nuestros lectores acerca del personal del ministerio sardo recien fabricado por el Sr. Cavour. En él hallamos al general de las tropas piamontesas que ocupan á las provincias de la Italia central, y al dictador virey de las mismas; es decir, á Fanti y á Farini. Estos nombramientos son lógicos: Cavour, como jefe del italianismo, se asocia en el poder á la autoridad superior civil, y á la militar de la revolucion activa. Es muy justo: ó es hombre de órden, ó no; con ese par de colegas puede ya tomar notas suficientes para ir destilando el veneno de la corrupcion y de la anarquía en aquellas infelices comarcas.

No queremos todavia dejar la pluma sin consignar la especie de alegría con que, juzgando el *Times* la última carta del Emperador de Francia al ministro de Estado, dice que Napoleon se *ha sobrepujado á sí mismo, porque arrostrar á los proteccionistas franceses, pide más valor que el dar la batalla de Solferino*. Como quien dice: en buena se ha metido nuestro aliado por darnos gusto. Ya le ayudaremos poquito á poco á irse ahogando.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

Berna, 18.—El Consejo nacional ha tomado conocimiento y dado acta del informe del Consejo federal relativo al Valle de Dappe, que solicita la Francia. Considerando el estado de las negociaciones, las circunstancias políticas, y convencida de que el Consejo federal será la salvaguardia de la dignidad y de los intereses de la Suiza, la Asamblea ha creido innecesaria nuevas instrucciones.

Paris, 18.—Nuevos desórdenes en Parma, que han producido algunas prisiones. Se dice que hay agitacion en algunas ciudades manufactureras de Francia con motivo del proyecto de tratado de comercio con Inglaterra; en cambio las ciudades marítimas se muestran muy satisfechas.

El *Eco del Aveyron* y *La Gironde* han recibido amonestaciones.

Miramon, que estaba en Guadalajara el 18 de Diciembre, protesta contra el tratado hecho entre Juarez y Mac-Lane.

DESPACHOS PARTICULARES.

Paris, 19.—El *Constitucional* autorizado para ello, ha desmentido el rumor que habia circulado, de que el Gobierno iba á destituir á los empleados que perteneciesen á la Asociacion de San Vicente de Paul, si no querian dejar de ser socios de ella.

El discurso pronunciado por el Príncipe-Regente de Prusia en la apertura de las Cámaras, de cuyo importante documento conocen ya nuestros lectores el resúmen, dice así:

«Ilustres, nobles y honorables señores de las dos Cámaras de la Dieta: Cuando estábais á punto de regresar el año pasado á vuestros hogares, implorámos los divinos auxilios para obtener el restablecimiento de nuestro muy amado Rey y señor. Con harto dolor de mi corazon y del pais entero no plugo al Todopoderoso aliviar los padecimientos de S. M.

»Graves é importantes sucesos han ocurrido en Europa. La guerra que habia estallado en Italia se aproximaba con rapidez á las fronteras alemanas, y á la dificultad de semejante situacion correspondió la energía de nuestra actitud. Dispuse la movilizacion de seis cuerpos de ejército que habian empezado á ocupar posiciones en comunicacion con las de las tropas federales alemanas no comprometidas en la lucha, cuando la guerra terminó repentinamente.

»A los preliminares convenidos en Villafranca siguió la conclusion de la paz. Prévia invitacion de Austria y Francia unidas, se ha mostrado mi Gobierno dispuesto á tomar parte en un Congreso europeo con el objeto de escogitar los medios más oportunos para tranquilizar la Italia y consolidar su situacion política.

»Háse manifestado con insistencia en estos últimos tiempos el deseo de reformar la Constitucion federal alemana. Prusia se considerará siempre representante natural de la tendencia al aumento y reconcentracion, por medio de instituciones convenientes de las fuerzas de la nacion, y en general dispuesta á favorecer con medidas de verdadera importancia práctica el conjunto de los intereses alemanes.

»Guia á mi Gobierno el deseo de ver á la Dieta federal contener su accion relativa á las Constituciones de los Estados particulares de la Confederacion en los límites más circunscritos de su competencia; y por lo tanto se ha creido obligado en el asunto de la Hesse-Electoral, que hace años se halla sin resolver y sometido á la Dieta, á indicar el restablecimiento de la Constitucion de 1831, segregando las disposiciones contrarias á las leyes federales, con arreglo al principio aquí sentado.

»De acuerdo con mis confederados he encaminado constantemente nuestros esfuerzos á que los paises alemanes, reunidos bajo el cetro de Dinamarca, reciban una Constitucion estable, en consonancia con los tratados existentes y con los derechos reconocidos de dichos países. Emplearé toda mi diligencia cerca de la Dieta para que la situacion provisional en que éstos deben permanecer hasta que se concluya su definitivo arreglo, se regularice satisfactoriamente.

»Los acontecimientos del año pasado no han podido ménos de causar perturbacion en los negocios, y mi Gobierno se ha esforzado en prevenir sus efectos todo lo posible. Las obras públicas han continuado casi sin interrupcion, y se ha procurado que no se paralizasen las construcciones de ferro-carriles emprendidas con recursos particulares.

»El comercio y la industria empiezan á reponerse de las consecuencias inevitables de tales perturbaciones.

»Confio que á la actividad industrial y á la de la navegacion contribuirá favorablemente una mision al Asia Oriental, destinada á establecer relaciones fundadas en tratados con aquellos países, que sólo en parte se han abierto al comercio hace muy poco tiempo.

»Una escuadra de nuestra marina, que experimentará notable aumento con los créditos extraordinarios que vosotros votásteis, acompañará á esta mision.

»Concluyóse el dia 28 de Octubre del año pasado con Cerdeña un convenio adicional al tratado de comercio y navegacion de 23 de Junio de 1845, que será sometido á vuestra aprobacion constitucional.

»No obstante los sensibles contratiempos de los sucesos militares del año anterior, podemos considerar satisfactoriamente la situacion económica del país. Es de esperar que las atenciones del presupuesto de dicho año se cubran con los ingresos corrientes sin necesidad de recurrir á medios extraordinarios. Asimismo para el presente se han podido calcular los ingresos y gastos de tal manera, que satisfechas las exigencias públicas, sea fácil continuar las mejoras empezadas y remediar nuevas necesidades apremiantes.

»El empréstito contraido mediante vuestra aprobacion para objetos militares y por medio de suscricion general, ha sido efectivo sin dificultad. El resultado satisfactorio de tan considerable operacion acredita el patriotismo de la nacion y la confianza que inspira nuestra Hacienda. Se os dará cuenta de la inversion del crédito que aprobásteis y del cual ha quedado en el Tesoro un residuo considerable, para cuyo destino se os presentará un proyecto de ley. Provisionalmente se ha entregado al Tesoro la cantidad de 12 millones de thalers.

»Los intereses generales reclaman de un modo más apremiante que nunca la resolucion de la importante cuestion relativa al impuesto territorial. Los proyectos de la ley acerca de este objeto, no votados en el año anterior, os serán nuevamente sometidos, recomendándolos á vuestra preferente atencion.

»Mi Gobierno ha deliberado sériamente acerca de los asuntos municipales, urbanos y rurales, la administracion de la policía rural y el desenvolvimiento de la constitucion de los distritos y de las provincias, prometidos por la legislacion de 1853. Los estudios verificados con este fin se hallan tan adelantados cuanto lo han permitido los acontecimientos del año anterior. El proyecto de ley referente á la organizacion de los distritos, os será presentado tambien segun todas las probabilidades. Un proyecto de ley que tenga por objeto la ejecucion del art. 69 de la Constitucion, acerca de la fijacion de las circunscriciones electorales, está destinado á satisfacer algunas reclamaciones.

»El proyecto de ley relativo á los matrimonios será de nuevo sometido á vuestra atencion. Deseo ardientemente que deis cima á esta reforma tan importante como imperiosa.

»Mis desvelos tienen por objeto constante el desarrollo intelectual de la nacion. Será necesario aumentar el personal de la enseñanza y completar las instituciones científicas de las universidades en proporcion á los recursos disponibles. Al par que los liceos, han obtenido las escuelas Reales un nuevo programa de estudios que asegura su carácter científico, y su utilidad para la vida ordinaria, preparándose al propio tiempo la creacion de nuevas escuelas.

»Señores: un asunto de grande interés reclama la solicitud de mi Gobierno y la vuestra. Cuando el año último me vi precisado á decretar que se pusiese el ejército en pié de guerra, tuve la satisfaccion de observar que los individuos llamados acudieron con presteza á alistarse bajo sus banderas, y me siento orgulloso al expresar mi reconocimiento por este patriotismo jamas desmentido. Si nuestra organizacion militar necesita reforma, no es por falta de adhesion ni valor en el ejército.

»Nuestra constitucion militar fué adoptada en críticas circunstancias. En consonancia con la poblacion y el estado de la Hacienda, de que disponia entónces el país, fué conservada por el recuerdo de su glorioso éxito. No obstante, la experiencia de estos últimos diez años, durante los que fué preciso en varias ocasiones valerse de la fuerza defensiva del pueblo, ha puesto en evidencia los inconvenientes de diversas clases que produce, los que tengo derecho y estoy en el deber de alejar, á cuyo efecto invoco vuestra cooperacion constitucional para las medidas que deben aumentar la fuerza defensiva que corresponda al aumento de la poblacion y á las exigencias del desarrollo de nuestra situacion agrícola industrial. Con este fin os será sometido un proyecto de ley relativo al servicio militar y á los recursos económicos que reclama. No abrigamos, sin embargo, el propósito de romper con las tradiciones de una época gloriosa. El ejército será tambien en el porvenir el pueblo prusiano armado. Trátase únicamente de infundir nueva vida, dentro de los límites prescritos por los recursos de la Hacienda nacional, á la organizacion militar de nuestros mayores, rejuveneciéndola en sus formas. Dignaos, pues, dedicar vuestra atencion exenta de preocupaciones, y prestar vuestro asentimiento á un proyecto examinado detenidamente, y que afecta á los intereses generales, civiles y militares. Este asentimiento será en todas partes elocuente testimonio de la confianza que el país tiene en mis buenas intenciones.

»Señores, jamas se ha sometido á la representacion nacional una medida de tal importancia para la defensa, grandeza y poderío del país. Trátase de asegurar los destinos de la pátria contra los accidentes del porvenir. ¡Que Dios bendiga al Rey que deseaba vivamente la realizacion de esta obra! ¡Que Dios proteja la vida de nuestro Rey y señor! ¡Viva el Rey!»

NOTICIAS DE LA INDIA.

El correo de ayer nos trae detalles de la sumision á los ingleses de una parte considerable de los rebeldes en el reino de Uda. Hélos aquí: el 30 de noviembre el coronel Bulwan Sing, comandante de la parte

FOLLETIN.

LAS REVOLUCIONES DE PIRMASENTZ.

CIUDAD ALEMANA DE 78 CASAS.

(*Continuacion.*)

—Vd., dijo al extranjero, me hará el obsequio de comer conmigo. Robrecht, la fiesta destinada es preciso que se lleve á cabo y que convides á todos los vecinos de Pirmasentz.

Ricardo escribió un billete autógrafo al padre de Vilhelmina, convidándole á comer con su hija y el recien llegado sobrino.

Miéntras vivió Henreich en Paris habia concurrido frecuentemente á una botillería, en donde se fumaba y se hablaba estupenda y democráticamente de materias políticas. Así contestó con noble desenfado á su tio, al ver la invitacion del Príncipe:—Yo no me siento á la mesa de los tiranos.

—Sobrino, dijo Mr. Hubert, tú eres un fátuo.

—Tio, replicó Henreich, Vd. es un adulador del poder.

El banquete fué suntuoso, y en él se comieron los huéspedes la finca, cuya órden de venta habia firmado Ricardo la mañana anterior. Hubert usó durante la comida de una familiaridad que desesperaba á Robrecht; el frances habló mucho, muchísimo, aunque sin ser molesto; pero se echaron á perder los fuegos artificiales, y un terrible aguacero interrumpió la música y la danza; toda la fiesta salió al revés. Vilhelmina se hallaba empero vestida de blanco con cintas azules, de cuyo color gustaba el Príncipe. Jamas Ricardo habia pasado un dia tan feliz.

Por la noche dijo á Robrecht: tu fiesta, amigo, ha estado brillante. Mucho me he divertido. Si quieres, puedes vender otra finca mañana.

IV.

Sin duda se hallaba el frances contentísimo en la córte del Príncipe, pues que ni por sueños pensaba en abandonarla. Tambien gustaba Ricardo de la sociedad de su huésped.

Era éste todo un maestro del juego del dominó; sabia infinitas anécdotas, é inventaba otras nuevas á cada ocasion oportuna. El mismo baron de Robrecht contemplaba sin celos sus rápidos progresos en la amistad del Príncipe. Mr. Rhoseville no perdió ocasion de manifestar el respeto que le inspiraban la vasta capacidad del ministro y el alto linage de que descendia. Adoptaba noblemente las opiniones de Robrecht, á veces hasta en contra de su propia persuasion, otras contra el convencimiento del Príncipe, cual convenia á un caballero lleno de independencia y franco proceder. Sobre todo, tenia el extranjero la rara modestia de no mezclarse jamas en los asuntos políticos de Pirmasentz, que con tanta gloria dirigia el baron.

Una mañana encontró Mr. Rhoseville al Príncipe y á su ministro muy ocupados; quiso retirarse, pero Ricardo le dijo:

—Entre Vd., entre Vd., Mr. de Rhoseville. ¡Gracias á Dios que Vd. me ampara! Hora y media hace que en vano pido al cielo que alguien viniera á interrumpirnos. Robrecht me ha sorprendido con su audacia, y abusa de ella horrorosamente. Tres horas hace que me está explicando de una manera, cuanto es posible, clara, precisa y luminosa, que soy el Príncipe mas miserable del universo.

Robrecht pidió al Príncipe por medio de un suplicatorio gesto que no hiciese semejantes confianzas á un extraño.

—Nada temas, Robrecht, le dijo el Príncipe. ¿Piensas tú que Mr. de Rhoseville no ha conocido ya nuestra pobreza? Vea Vd., Mr. de Rhoseville, si es mi régia posicion ridícula. Quise el otro dia dar un convite, y me ha costado dos años de renta. El judío que me presta dinero finge no tener ya mas; y héme aquí sin un batzen y sin poder empeñar mi corona, por no ser esta alhaja mas que un símbolo.

Mira, Robrecht, hasta nueva órden se va á establecer la más estrecha economía en mi palacio. Vuelvan hoy mismo á sus trabajos campestres ésos diez hombres que tú me has vestido de lacayos. Es preciso resignarse á vivir como estudiantes. Monsieur Rhoseville, hasta aquí le he tenido á Vd. en casa como extranjero; de hoy mas, si gusta Vd. permanecer con nosotros, y en ello nos hará un singular obsequio, es forzoso que pase V. á la condicion de amigo. Solo á la amistad podemos hacer partícipe de la pobreza.

—V. A., exclamó Robrecht, habla de esto, séame lícito decirlo, como si no fuese más que un simple y oscuro hidalgo. ¿No tiene V. A. una falange de primas ricas, lindas y jóvenes, con cualquiera de las cuales pudiera casarse? Y un enlace de este género, ¿no restableceria los asuntos del principado, por muchos embarazos que hoy los envuelvan?

—Seguramente, dijo Mr. de Rhoseville, que en la desgracia es donde se conocen los grandes Príncipes, y que V. A. sobrelleva las molestias de su situacion con ejemplar magnanimidad y filosofía. ¡Pero cuántos recursos no quedan á un Príncipe, aun cuando no se incluyera el que con su acostumbrada sagacidad y profunda razon insinúa el señor baron de Robrecht!

Antes de que V. A. R. desespere de su fortuna, ¿ha examinado los medios que podrian proporcionarle la industria y las empresas comerciales?

Infiera Vd., Mr. de Rhoseville, por los contraidos lábios de Robrecht, el efecto que produciria en la nobleza alemana la idea de que uno de sus Príncipes se hiciese mercader.

—Jamas pensaria yo, replicó Mr. de Rhoseville en respetuoso y apologético tono, aconsejar á V. A. que se presentase al mundo bajo un carácter indigno de su rango. Yo correria gustoso los riesgos de la empresa, caso que los hubiese. En Francia no desdeñan ya los nobles entregarse á los negocios comerciales. Las familias más antiguas del imperio poseen fábricas, y aun hay hombre ilustre que no repugna asociarse á la venta de las ananas.

El baron de Robrecht se encojió de hombros al oir esto, é hizo un gesto indicativo de gravísima reprobacion contra la nobleza gálica.

—La empresa que propongo á V. A., continuó Mr. de Rhoseville, puede llamarse colosal. El primer año, como los principios son en todo difíciles, habremos de contentarnos con doblar el capital; pero las ganancias serán sucesivamente incalculables. Solo pido á V. A., añadió sacando un papel del bolsillo, la autorizacion para establecerme en sus Estados, y crear en ellos una inmensa fábrica de papel.

—Mi querido Rhoseville, exclamó el Príncipe, ¿de qué servirá ese papel si no se emplea en cartuchitos para pimienta? Pirmasentz no abunda en escritores, nadie lee, ni hay imprentas en diez leguas en contorno.

—Pues entónces, dijo bravamente el Sr. de Rhoseville, sacando otro papel, fundaremos un magnífico establecimiento para cria de gusanos de seda. Solo se necesitan para esto como veinte mil francos y algunas tierras.

Grande y duradera gloria será, señor, para V. A. haber abierto en sus Estados el cauce industrial. La industria es la reina del mundo, opulenta y generosa soberana, que vá derramando el oro por donde quiera que se mueve. Y así prosiguió Mr. de Rhoseville, recitando acerca de la industria mil frases ampulosas é hinchadas que nosotros omitiremos.

—Para llevar á cabo todo eso, dijo el Príncipe, no hay más que una pequeñísima dificultad. Vd. quiere doblar capitales, y como yo no tengo ningunos, y el doble de nada es tambien nada, inútiles me parecen tales proposiciones. Si tuviese dinero no rehusaria entrar en esas empresas. Todo lo que en mí cabe, es hacerle á Vd. baron, ó colgarle al pecho un rinoceronte negro ó un raton blanco. Vea Vd. si los honores pueden proporcionar algun dinero.

—Solamente el oro engendra al oro: *Aurum auro gignitur*. No obstante, puede emprenderse la obra bajo más reducidas bases, empleando solamente en ella algunos millares de francos. Y cuando V. A. vea las prodigiosas ganancias que arroja de sí el establecimiento, entónces no dudará en darle más latitud.

—Visita, Robrecht, á tu judío, á ver si quiere prestarte algunos millares de francos.

El hombre que le prestaba dinero al Príncipe, y que le iba comprando sus tierras yugada á yugada, era un pobre judío, oficial de sastre del padre de Vilhelmina. Hubert, que temia ser castigado como usurero por sus operaciones monetarias, alegrábase de no sonar en ellas. Por algunos florines se apropiaba el judío toda la odiosidad de los negocios, dejándole á su amo los ducados. Habia ya tragádose Hubert la tercera parte del patrimonio de Ricardo, comprándole á vil precio tierras, bosques y estanques, y lanzando á los demas codiciosísimas miradas.

de la montaña, atacó y dió muerte á Beni-Madho y á sus hermanos en el valle de Dansi, y al mismo tiempo, en el Teray, otra columna inglesa se apoderaba de dos elefantes cargados de municiones, pertenecientes á Nana Sahib. Los rebeldes huyeron á los bosques, abandonando sus armas. El 3 de Diciembre el brigadier Heldich anunció que Mumo-Khang y Buldes-Signg se hallaban prisioneros, y que Ummer-Sing, hermano de Kooer-Sing, se habia rendido el dia anterior con 200 partidarios. Con fecha del 5 el mismo jefe participó que Davie-Deen y Gunga, que mandaban la brigada de Nuserabed, estaban igualmente en su poder, y que Jonnes-Batradon tenia rodeada completamente á toda la columna insurgente.

Creemos que nuestros suscritores leerán con interés la siguiente carta sobre la expedicion franco-española, que dirige á la *Patrie* su corresponsal de Turana, y en la cual hace honorífica mencion de nuestras tropas.

«*Turana* 21 de Noviembre.—Tengo que daros cuenta de otro hecho de armas, glorioso en verdad para el cuerpo expedicionario, pero que nos ha costado dolorosas pérdidas. El 18 de este mes, apénas acababa de sucumbir M. Boreau, teniente de ingenieros, que recibió en la cabeza una herida de lanza en la accion del 15 de Setiembre, se emprendió en el fondo de la bahía de Turana un movimiento que tenia por objeto la loma de un fuerte que domina el camino de Hue.

La *Nemesis* se dirigió al fuego. El almirante Page estaba sobre la cubierta con el comandante de ingenieros, Mr. Deroulede-Dupré, sus ayudantes, el comandante Barry y otros muchos oficiales.

Acababa de acoderarse la fragata, cuando una bala cochinchina dividió el cuerpo del desgraciado comandante de ingenieros hiriéndole en el vientre. La misma bala se llevó la cabeza de un segundo contramaestre. La mayor parte de los que estaban presentes fueron derribados y heridos. Sus heridas, producidas por astillas de madera, son de poca gravedad.

El señor capitan de fragata Barry, que manda la *Nemesis* fué herido en la cara. El jóven Fitz-James, que llegó últimamente con el almirante Page, recibió una herida en la cabeza, muy ligera por fortuna, y Mr. de Waldemer una contusion en la mano.

Olvidaba deciros que el almirante Page quedó de piés á cabeza, cubierto de sangre y de restos humanos; pero no recibió ninguna herida. Todos los que le han visto han admirado su sangre fria en medio de aquella terrible escena.

Despues de diez minutos de un fuego lento y seguro, todas las obras enemigas quedaron demolidas ó incendiadas. Las tropas españolas, al mando del coronel Lanzarote, recibieron el encargo de tomar posesion del fuerte, en cuyas alturas flotó en breve el pabellon español. El fuerte ha recibido el nombre de *Isabel II*.

La salud general del cuerpo expedicionario, mejora, aunque muy lentamente. La esperanza de ser en breve relevados por tropas de refresco, mantienen en buen estado la disciplina del soldado y del marinero. El cólera nos ha visitado por intervalos estos últimos meses; pero sus estragos no han sido gracias á Dios, tan considerables como era de temer.

De Canton no hemos recibido noticias.

En Macao, un descenso súbito y raro de lo temperatura, ha retardado en estas últimas semanas la curacion de nuestros convalecientes, que siempre son trasladados al hospital de dicha ciudad.»

Miéntras el Rey Victor Manuel anda á caza de provincias, utilizando todos los adelantos en materia de cetrería, y echando mano unas veces de los perros y otras de la trampa, su protector y compañero de armas se ha colocado respecto á él en una situacion muy parecida á la de la zorra con el cuervo en la fábula de Iriarte. Hé aquí textuales las palabras que se leen en el *Avenir*, periódico que se publica en Niza:

«Con más seguridad que nunca lo hemos dicho, lo repetimos hoy: la anexion de Niza á Francia es ya tan evidente, que para llegar á ser un *hecho consumado* (esta consumacion de un hecho nos parece que no ha de acariciar los oidos del Rey galantuomo tan dulcemente como la de otros *hechos*) faltarán sólo meses, ¿qué decimos meses? semanas tal vez.» Con esto, y con saber que Mr. Talleyrand se encuentra actualmente en Niza dedicado al estudio de las costumbres públicas de aquella ciudad, será muy topo quien no vea claramente que sólo por una idea se mueven los amigos de los regeneradores de Italia.

Sobre la cuestion de Italia se han publicado ya nada ménos que 107 folletos.

Una carta de París anuncia que el ministerio inglés está dividido respecto á la conducta que debe seguir en Italia. La mayoría está por la neutralidad; pero de todos modos la carta espera que el Gobierno frances encontrará en la Gran-Bretaña, ó un auxiliar activo ó un espectador animado de las mejores simpatías por la causa que apadrina la Francia.

El 9 empezó en Berlin la conferencia para la discusion acerca de la fortificacion de las costas de Alemania, bajo la presidencia de Molcke.

El dia 15 no habia habido en Lisboa caso alguno de fiebre amarilla, excepto los ocurridos á bordo del buque *Cidade de Belem* que habia salido remolcado por la corbeta de vapor *Estefania*.

Con el objeto de restablecer su salud, se encontraba actualmente en aquella capital el duque de Northumberland.

El presidente de la compañía universal del istmo de Suez ha publicado una extensa Memoria, que divide en cuatro partes, con los títulos siguientes: 1.ª Exposicion de hechos. 2.ª De la condicion física y política de Egipto. 3.ª Del interes de la Turquie en la apertura del istmo de Suez. Y 4.ª Noticia de los antecedentes históricos del canal de los dos mares. Esta Memoria va destinada especialmente á los diplomáticos, en vista de que la cuestion política de la empresa trata de arreglarse por medio de un convenio internacional.

El último correo de los Estados-Unidos enuncia, con referencia á cartas de San Luis (Misouri), que á fines de Diciembre hubo un motin de esclavos en Bolívar. Los negros habian atacado á los blancos por la noche; pero éstos consiguieron lanzarlos á los bosques. Establecido un consejo de vigilancia para averiguar las causas, no habia podido calmarse la agitacion.

El telégrafo ha comunicado algunas noticias de Batavia, de China y de Cochinchina. La expedicion de Bona habia tenido feliz resultado. Los chinos fortificaban á Pekin. La salud de la expedicion franco-española en Cochinchina era excelente y empezaban á recibirse refuerzos.

Es horrible lo que ha pasado á bordo de un buque norte-americano. La corbeta de guerra *Broklyn* habia salido de Nueva-York para Veracruz el 15 de Noviembre. No sabemos por qué, el teniente Michell impuso al marinero Jorge Ritter el castigo de calabozo. Un marinero y un cabo se apoderaron de Ritter, y le arrojaron sobre un cañon de á 80. Aquel desgraciado, magullado y ensangrentado, carecia de fuerza para levantarse, cuando el cabo le cogió por los piés y le arrojó en una escotera; de modo que su cuerpo quedó sujeto allí como en una prensa. Entónces el sargento Ray le dió un fuerte puñetazo en el rostro, le cogió del cabello, le golpeó por tres veces la cabeza contra el suelo, y mandó á un grumete que fuese por una mordaza.

El cabo y el sargento trabaron un disputa, pretendiendo cada cual hacer el oficio de verdugo. Venció al fin el cabo, y colocando cabeza abajo á Ritter, se esforzó en introducir en la boca á la víctima la mordaza, que era un palo de cuatro pulgadas de diámetro y un pié de largo. A fuerza de golpes en la boca y la cabeza lo consiguió. Ritter quedó como un cadáver, y el sargento colocó á su lado dos centinelas con órden de que nadie se acercase á él á auxiliarle. Quince minutos despues volvió el cabo y halló al paciente ahogándose. Le examinó, le tendió en el suelo y mandó que nadie le tocase. Media hora despues Ritter estaba frio. Se le quitaron las cadenas con que se le habia cargado y la mordaza, se llamó un médico; pero el infeliz era ya cadáver. Este espantoso asesinato quedará probablemente impune, gracias á la hermosa libertad de que se goza en los Estados-Unidos.

Entre los folletos que están publicándose en contestacion al folleto *El Papa y el Congreso*, hay los siguientes:

Estudio teológico sobre el poder temporal del Papa, por el abate Alix.

Los derechos del Papa, por Mr. Poujoulat, director del *Amigo de la religion*.

Apelacion al buen sentido, al derecho y á la historia, por Alfredo Nettement.

El Papa y la confederacion italiana, por el vizconde de Valori.

El Emperador Napoleon III y el papado, por el abate Miley.

Y ademas otro del vizconde de Melun, el de Villemain, que debe publicarse, y el de Mr. Thiers, que no es más que una reimpresion, precedida de una breve introduccion, de un discurso pronunciado en 1849, cuando la ocupacion en Roma por las tropas francesas.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Hay en las provincias gran movimiento de batallones provinciales que van á relevar á la tropa de línea y á guarnecer las plazas. A Barcelona han ido los de Zaragoza, Gerona y otros puntos.

En todas partes se abren suscriciones para los heridos é inutilizados en la guerra, se hacen funciones teatrales, cuyos productos se destinan al mismo objeto, miéntras otros sacan en rogativas las santas imágenes, y dirigen preces incesantes al Altísimo, implorando la victoria para nuestras armas, y la Divina misericordia para las almas de los que sucumben en tan gloriosa lucha.

En algunos pueblos, á la par de estas demostraciones caritativas y religiosas, no se descuidan los intereses materiales, que, cuando estan compensados con aquel espíritu, forman el agradable conjunto de la verdadera civilizacion.

Dicen de Cardona (Cataluña) el 14 de Enero:

«Ha venido oficio de gracias por la remision de los fondos de suscricion abierta en esta para los gastos de la guerra de Africa. Sin embargo de que ésta no se hizo á domicilio, como se habia anunciado, parece produjo tanto como en la cabeza de partido, y eso que fueron muchos los que no asistieron á la reunion á causa del aviso dado y de haber llovido mucho la tarde que se tuvo esta.

Para que se calcule la importancia de la carretera desde esta á Manresa, y la utilidad de concluirla definitivamente, baste saber que, el portazgo establecido en Suria, que no cobra mas que la mitad del derecho señalado, si estuviese concluida aquella en un año, y pagados todos los gastos, ha dado nada ménos que 20,000 rs.

Parece ha venido órden de mandar á Barcelona de los almacenes de este castillo, de 18 á 20,000 cartuchos, 1,600 lanzas y cuantos sables de esloque haya, todo para la guerra del Riff. Los cañones que se llevaron fueron 22: solos dos de á ocho, los restantes de á cuatro, pero todos útiles.

Fueron relevadas las dos compañías que teniamos de guarnicion en este castillo, por otras dos del regimiento de Africa; y anteayer lo fueron éstas por una compañía bastante cumplida del regimiento de Sevilla que está en Gerona; por lo mismo parece esperan ser relevados por fuerza igual de alguno de los cuerpos de esta provincia, y dicen si serán de provinciales.»

—Dicen de Zaragoza:

«Ayer salió con direccion á Cataluña nuestro brillante provincial que, tanto por su personal como por la oficialidad que forma en sus filas, no dudamos dejará bien puesto el honor del pais si se le presenta ocasion donde poder señalarse. Despues de haber descansado en esta capital todo el lunes, sigue su marcha hasta Lérida, desde donde no sabemos á qué punto será destinado.»

—Segun anuncian de la villa de Valdeavero, el 29 de Diciembre último se hundió la parte esencial de la torre y campanario de la única iglesia que allí existe, amenazando el resto del edificio un completo hundimiento.

Es de esperar que el Gobierno destine alguna cantidad para reparar aquel templo.

—Nos escriben de Barcelona con fecha 16, que está ya completa la fuerza de las cuatro compañías de voluntarios que se mandaron formar, y se anuncia su salida para últimos del mes.

En la solemnísima funcion de desagravios que celebrará en la tarde de hoy la cofradía de la Minerva en Santa María del Mar, predicará el Ilmo. D. Tadeo Amat, Obispo de Monterey. Sabemos que los productos de la colecta que se hará en dicho templo, se distribuirán á beneficio de aquella mision.

Ayer el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, confirmó 43 reclusos de la casa de Correccion de esta ciudad. El acto tuvo lugar en la pequeña capilla del establecimiento. Su Ilma. hizo á los jóvenes detenidos una breve plática, y mandó distribuir un real á cada uno de los corrigendos.

En la estacion del ferro-carril de Granollers, se cayó ayer uno de los mozos que guiaba un wagon. El vehículo le destrozó las piernas, una de las cuales le fué amputada por el doctor Marsillach en el hospital de esta ciudad.

El Sr. Ferrer ha compuesto una segunda parte de *¡Al Africa minyons!* Parece que la empresa del Liceo la pondrá en escena con grande aparato, y que se representará ántes de la partida de los voluntarios de Cataluña, como una especie de despedida patriótica hecha á los mismos por la ciudad de Barcelona.

—La comision nombrada por la sociedad económica de Amigos del Pais, de Alicante, para redactar el reglamento de una caja de ahorros y de préstamos, ha presentado ya su obra, que será discutida en una de las primeras sesiones que celebre aquel cuerpo.

—En la tarde del domingo 15 del actual, sacaron en procesion en Granada la divina efigie del Arcángel San Miguel. Grandísimo fué el entusiasmo que produjo, siendo difícil describir las tiernas escenas que se ocurrian al paso de este celestial patrono. Acompañó la procesion la Órden tercera y una comision del Excmo. ayuntamiento. Un numeroso público marchaba detras, elevando las más fervientes preces por el triunfo de nuestras armas, y porque Dios tienda su protectora mano á nuestros soldados y marinos, que tan rudas fatigas experimentan.

—Castilla la Vieja que apénas solia contar hasta aquí con más de un periódico, tiene hoy los siguientes: Valladolid, *El Norte de Castilla* y *La Union Castellana*; Búrgos, *El Fomento*; Palencia, *El Castellano Viejo*; Leon, *El Esla* y *El Avisador Leones*; Medina de Rioseco, *El Campesino*; Ciudad-Rodrigo, *El Mirobrigense*.

—En los dias 11, 12 y 13 del corriente han descargado en Dueñas, procedentes de Alar, once barcas con 23,071 arrobas de efectos para el ferro-carril del Norte.

—El ayuntamiento de Cartagena va á ocuparse, segun dice el *Diario de anuncios*, de los medios de facilitar al Sr. Salamanca la ejecucion de aquel ferro-carril, allanando las dificultades que llegan á suscitarse en estos casos con motivo de las expropiaciones. Igual determinacion ha adoptado la diputacion provincial de Albacete, encargándose de hecho de cuanto concierne á las expropiaciones.

—Tanto en los pueblos de Villafranca del Vierzo, como en el distrito de Guntin, van en descenso las fiebres que tanto han hecho sufrir á aquellos habitantes.

—El batallon provincial de Gerona salió de aquella capital el dia 15. Se ha manifestado sentimiento en la poblacion porque no hubiese continuado hasta haberle puesto en posesion de la enseña ó bandera que la Diputacion provincial deposita y fia á sus esforzados brazos.

El 29 del pasado recibió la órden para su reunion, y los adelantos en su instruccion han sido tan rápidos, que en los pocos dias trascurridos, el verles en marchas y desfiles, es ver talmente unos veteranos. El 14 se han dado las armas á la mitad del batallon, y en muy poco tiempo indudablemente se habrian puesto al corriente. Los jefes y oficiales son excelentes, la compañía de clases muy buena y el personal del batallon, muy buenos granaderos y muy buenos cazadores; unido esto á la actividad de nuestro comandante general D. Francisco de la Rocha, á cuyo cargo estaba su organizacion, en ménos de un mes habrian estado fuera de la instruccion del recluta y dando el servicio.

Tiene este magnífico batallon más de 600 plazas, y cuenta en él 26 músicos.

—Con fecha del 16, escriben de la Coruña:

«El viernes vimos pasar al batallon provincial de Tuy.

Al siguiente dia (sábado) entró en esta capital el provincial de Lugo, con la dotacion de 1,200 plazas completas. El personal es lo mejor que vimos, y no dudamos que si llega á reunirse con el ejército de África, como ya se susurra, sabrán colocar muy alto el nombre de sus batallones.

La fuerza del regimiento del Príncipe que estaba en esta capital, salió para el Ferrol, donde se dice que recibirá 1,800 quintos para instruirlos.

En estos últimos dias ha fallecido en el Ferrol, á la edad de ochenta y cinco años, el primer contramaestre, graduado de teniente de navío, D. Antonio Roenes, el más antiguo de los de su clase en la armada, pues siendo ya marinero, fué herido en el combate naval del Cabo de San Vicente el 11 de Febrero de 1797.»

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy contiene: el parte de la presidencia del Consejo de ministros, en que se dice que su majestad la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

Real decreto.—Conviniendo adoptar en las islas de Cuba y de Puerto-Rico reglas que garanticen el ejercicio de las funciones confiadas por la ley á los empleados administrativos, y que al propio tiempo estén en armonía con las disposiciones generales vigentes en aquellas provincias,

Vengo, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros y por el de Estado, en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Cuando de oficio ó á instancia de parte se proceda criminalmente contra cualquier empleado de la administracion por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, no podrá llevarse á efecto la prision del mismo sin que el auto en que se acuerde sea préviamente confirmado por la Audiencia; á la cual deberá elevarse en consulta á ménos que la causa sea motivada por defraudacion de caudales ú otro delito á que imponga la ley pena de presidio, en cuyo caso podrá el juez llevar á cabo la prision, dando en seguida cuenta á la Audiencia.

Art. 2.° Si el empleado de que se trate reuniere al carácter de agente de la administracion el de funcionario del órden judicial, se guardará lo prevenido en el artículo anterior en el caso de que el delito que se le impute se haya cometido en el ejercicio de sus funciones administrativas: en otro caso procederá libremente el juez respectivo.

Art. 3.° De todo proceso criminal que se forme contra cualquier funcionario de la administracion, dará cuenta el juez al gobernador capitan general, con la expresion suficiente, dentro de los tres primeros dias de comenzado el sumario, y con la reserva consiguiente á su estado.

Art. 4.° Siempre que conforme á lo prevenido en el art. 1.° fuere constituido en prision cualquier empleado del órden administrativo, se entenderá desde el mismo acto suspenso en sus funciones sin necesidad de otro trámite alguno. Fuera de este caso, los jueces no podrán decretar la suspension de dichos funcionarios durante la sustanciacion de la causa, limitándose únicamente, cuando lo estimen oportuno, á poner en conocimiento del teniente gobernador la necesidad ó la conveniencia de adoptar esta medida, con expresion de los motivos que la justifiquen.

Art. 5.° A los tenientes gobernadores compete acordar la suspension de los capitanes de partido y sus tenientes, dando cuenta de ella y sus motivos al gobernador del departamento. Los gobernadores de departamento podrán decretar asimismo, oyendo precisamente al jefe de la dependencia respectiva, la suspension de los demas empleados dependientes de su autoridad, excepto de los que tengan carácter de jefes, dando cuenta en igual forma al gobernador capitan general. A esto corresponde exclusivamente acordar la suspension de los jefes de administracion.

Art. 6.° Quedan subsistentes toda las leyes y disposiciones que rigen en la materia, en cuanto no se opongan á este Real decreto.

Dado en Palacio á veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

—*Real órden de* 16 *de Enero*.—Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Vicente Sanchez García, ha tenido á bien autorizarle por el término de un año para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de la jurisdiccion de Granollers, termine en las cuencas carboníferas de Surroca y Ogasa, en San Juan de las Abadesas; en la inteligencia de que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno á la concesion del camino ó indemnizacion de ningun género, ni se restringe la facultad del Gobierno de dar iguales autorizaciones á los que pretendan el estudio de la misma línea, y de someter á las Córtes la concesion con arreglo al proyecto más ventajoso, ó negarla si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interes general del país.

—*Real órden de la misma fecha*.—Accediendo su majestad la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por don Miguel Muntalvo y Collantes, se ha dignado autorizarle por el término de un año para practicar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de la villa de Logrosan, termine en Villanueva de la Serena ú otro punto del de Ciudad-Real á Badajoz; en la inteligencia de que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno á la concesion del camino ó indemnizacion de ningun género, ni se restringe la facultad del Gobierno de dar iguales autorizaciones á los que pretendan el estudio de la misma línea, y de someter á las Córtes la concesion con arreglo al proyecto más ventajoso, ó negarlo si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interes general del pais.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	2 s. 0.	2 1/2 s. 0.	26 p. 2 l.	Vario.
12 del dia.	8 s. 0.	10 s. 0.	26 p. 1 l.	Id.
5 de la t.	6 1/4 s. 0.	7 3/4 s. 0.	26 p. 1 3/4 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Á LOS PSEUDO-CIVILIZADORES DE ROMA.

Cuanto la verdad es una é inflexible por su naturaleza misma, otro tanto el error, por su propia naturaleza tambien, es vario y multiforme. Lanzado de una posicion en que no le sea dado ya mantenerse, atrinchérase en otra, y desde allí sigue disparando sus tiros hasta que al fin se le extermina.

Esto ha sucedido con el error, tan grave como complejo, segun el cual, las cuestiones acerca del poder temporal de los Papas son de todo punto independientes de las que se refieren al órden superior del poder espiritual. En este punto, como en muchos otros, la escuela revolucionaria confunde lastimosamente las ideas, al deducir del hecho de ser una cosa *distinta* de otra, la consecuencia de que le es absolutamente *extraña*.

Ciertamente, el poder temporal de los Papas es distinto del espiritual, á la manera que los *medios* son distintos de los *fines* á que están proporcionados; pero son conexos entre sí, como lo están los fines con los medios de todas las cosas. Decir, pues, que se reconoce la legitimidad y santidad de un fin cualquiera, y querer en seguida anular los *medios* apropiados al perfecto logro de este fin, es un género de procedimiento tan evidentemente ilógico y absurdo, que no se puede concebir sino inspirado por insigne mala fe. Reconocer á uno, por ejemplo, el derecho de ir á la iglesia, y sostener en seguida que no hay inconveniente en quebrarle ámbas piernas...

Mr. Rhoseville tardó poco en pedir nuevos fondos. Era necesario para el buen éxito de la empresa, que pudiese alternar convenientemente con los otros negociantes. Una especie de lujo se consideraba indispensable para obtener su confianza; y poco á poco fué necesitando casa puesta, criados y hasta cocinero frances.

Solicitóse de nuevo al judío representante del sastre, y exigió éste una prenda ántes de entregar más cantidades. En consecuencia empeñó el Príncipe su palacio. Si á una época dada no se habian devuelto las sumas todas del débito, era preciso á Ricardo buscar alojamiento.

El Príncipe hacia, empero, lo que otros muchos potentados y lo que no pocos gobiernos. A medida que se enmarañaban sus negocios, repugnábale más entrometerse en ellos, y al fin los abandonó absolutamente al cuidado de Robrecht y de Rhoseville, decidido á vivir feliz en medio de la música.

V.

Por otra parte, el estudiante Henreich tenia harto á todo el mundo. Su tio habia querido casarle con Vilhelmina; pero ademas de que sus modales, un poco ordinarios y por extremo ruidosos, desagradaban infinito á la novia, no hacia Henreich tampoco el más ligero sacrificio por desvanecer aquella visible antipatía, ni pensaba siquiera en ello. La taberna era su residencia ordinaria, y su ocupacion la de perorar con los bebedores y ociosos. Hartábalos de trivialidades políticas, les explicaba los derechos sagrados del pueblo y las claras razones que prueban que todo Rey ha de ser tirano. Decia en política, con bastante analogía á lo que ahora suele enseñarse en los dramas teatrales, que:

Los barones son, por lo ménos, falsarios.

Los condes asesinos.

Los marqueses envenenadores.

Los duques despedazan á las mujeres y á los niños.

Pero los Reyes y los Sacerdotes, esos todo lo reunen; envenenan, despedazan, violentan, queman, talan, etc., etc., etc., etc., etc., etc., etc. ¡Pobres nobles! ¡Pobres Reyes! ¡Pobres Sacerdotes! Los nobles han sido á su vez protectores, opresores, oprimidos.

Pero hoy, ¿quién nos librará de la tiranía de los imbéciles y de los débiles, y de la opresion de los pequeños?

Hablaba Henreich de Bruto, y atribuia en sus discursos al Gobierno, cualquiera que á la sazon fuese, todos los males del gobernado. El hombre que discurre entre gentes de su propia opinion, que jamás le contradicen y que desean oirle hablar, suele conducir sus ideas mucho más allá del absurdo. El club formado por Henreich, ocupaba en sus sesiones diarias la mayor parte del tiempo que cada uno de sus miembros hubiera debido consagrar á la profesion que seguia; y como esto entorpeciese y á veces aniquilase los emolumentos que los patriotas debian sacar de sus diversas carreras, hallábanse descontentos y gustaban de atribuir su malestar al Príncipe, y no al ócio en que vivian. Explicadas ya las teorías anárquicas y recibidas *ipso facto* por los concurrentes, aplicábanse sin tardanza ni exámen al Gobierno de Pirmasentz. Del axioma «los Reyes son tiranos,» deducíase legítimamente la consecuencia:—el Príncipe Ricardo, es un tirano;—del principio de que los pueblos pueden derrocar la tiranía, no habia mas que una pequeñísima transicion hasta el principio de que los habitantes de Pirmasentz debian derrocar al Príncipe Ricardo. Bajo las formas de desinteres y patriotismo, se achacaban al pueblo los males de que era víctima el individuo. Aquel, á quien su estupidez ó su pereza cerraban las puertas del buen éxito, exclamaba enérgicamente en el club:—¡Por ninguna parte puede entrar el pueblo!—El otro, á quien se le iban rompiendo los zapatos, gritaba á voz en cuello:—¡El pueblo anda descalzo!—Y todos concluian sus quejas maldiciendo á los tiranos.

Conviene saber que el pueblo de Pirmasentz, como el de la mayor parte de los principados alemanes, se componia principalmente de propietarios ó colonos, todos libres y felices, que trabajaban, comian ó paseaban sin que jamás le pasase á Ricardo por la mente turbar su método de vida en lo más mínimo. Podian, pues, los vecinos de la ciudad compararse á una dilatada familia. Por las noches se oian por todas las arboledas y casas, músicas, bailes, regocijos que no indicaban síntomas de malestar entre aquellos pacíficos habitantes.

Venturosa y alegre se hallaba la poblacion al acercarse la cosecha, cuando una tremenda granizada destrozó muchos frutos y aniquiló muchas esperanzas. Al punto extendió Henreich sus acólitos por las inmediaciones, á compadecer á los colonos y á enseñarles lo que son los pueblos que han recobrado sus derechos; dando á entender, aunque sin atreverse á decirlo expresamente, que uno de los más importantes derechos del ciudadano es que el granizo no caiga en sus mieses.

No hay infortunios más desagradables que aquellos cuya odiosidad no se le puede achacar á nadie: por eso siempre se busca á quién echar la culpa de todos los acontecimientos adversos; por eso ha inventado el hombre á *la suerte*, especie de númen poderoso, tacaño y enemigo, que no goza de otro deleite que el de atormentarnos, y á quien nosotros tenemos el consuelo de maldecir rencorosamente por falta de otro adversario. Y decimos por falta de otro adversario, porque solamente se resigna el hombre á quejarse de la suerte, cuando no tiene á mano á quien atribuir desgracias que tal vez se ha estado él mismo proporcionando con el mayor y más constante ahinco. Los males que no tienen causa, por lo ménos visible, pueden durar siempre; aquellos cuyo orígen se conoce, no durarán más que hasta haber destruido dicho orígen.

Antes querria el hombre que le apedrease un semejante suyo, de quien pudiera tomar venganza, que no que le cayesen en la cabeza dos aerolitos de á libra, de cuyo disparo no hubiera persona responsable.

Impulsados, pues, por el club, se aprovecharon del granizo los colonos del Príncipe, para no pagar sus rentas y para poner en el cielo sus alaridos.

Mr. de Rhoseville tuvo tambien la desgracia de que les entrase diarrea á sus gusanos; pidió dinero al Príncipe, y habiendo sido á éste indispensable facilitársele, varió nuestro frances de industria, y formó una sociedad de accionistas, con el objeto de abrir caminos de hierro desde un lugar desierto hasta donde nadie iba.

Ricardo despidió á cuatro criados, y vendió dos de los tres caballos que tenia. Pero consolábase en sus desgracias enseñando nuevas sinfonías al ejército, pescando con caña y herborizando por un bosque vecino á la casa del sastre, á donde por casualidad frecuentísima se encontraba todos los dias á la hermosa Vilhelmina.

VI.

Subióse una vez el estudiante Henreich encima de una mesa llena de botellas y vasos de cerveza, y habló así:

«¡Tiempo es ya de que los grandes dejen de engordar con la sustancia del pueblo, y de embriagarse con el fruto del sudor público! La cobardía y el abandono de los pueblos engendran la insolencia de los Reyes. Rompamos las cadenas de Pirmasentz, de esta pátria heróica, oprimida y desgraciada. ¡Quebrantemos el yugo de una infame tiranía!

Marchemos á ese palacio á donde, rodeado el tirano de sus magnates y feroces satélites, se entrega á impuros deleites. Reclamemos con energía nuestras libertades; y si preciso fuese, perezcamos todos en la demanda.—*Pulchrum est pro patria mori.*»

Entre tanto paseábase Ricardo por el jardin, divertido en arrancar á los tallos de los claveles las hojas pajizas que los afeaban.

Hay gentes que no siguen en política más que un solo principio, una sola opinion, un partido exclusivo, fijo, determinado é invariable, por el cual morirían mil veces si fuera necesario; y esta opinion y partido, este convencimiento profundo es el de *alborotar*, religion que cuesta mayor número de mártires que todas las creencias de la tierra.

Cerca de ochenta conjurados se presentaron al fin á la puerta del palacio.

Los feroces satélites que á la sazon rodeaban al déspota, era un soldado flautista que acababa de aprender su papel en la sinfonía de *Beethoven*, la ejecucion de cuya música se preparaba para la noche siguiente. Por supuesto, dejó pasar á los conjurados, cuando dijeron que deseaban hablar al Príncipe, recomendándoles sólo que no pisasen las flores.

Un poco sorprendió á Ricardo aquella invasion y tumulto, al paso que su tranquilo y afable continente embarazó no ménos á los patriotas. Preguntóles qué querian; más como ninguno se hallase con suficiente serenidad y aplomo para entrar en expli-

(Se continuará.)

nas, es una especie de lógica que podrá probar todo lo que se quiera en el que la use, ménos sinceridad. Y si por añadidura se sabe que hay quien tiene grande interes en que aquel hombre no vaya al templo, y constan ademas con incuestionable certeza las gravísimas dificultades que, una vez descoyuntado, ha de hallar para encontrar vehículo que le conduzca, entónces ya la mala fe es tan manifiesta, que el hecho sólo de no querer verla, sería otra prueba de no ménos mala fe.

Ahora bien, aplicando este trivialísimo ejemplo: ¿no reconocen los adversarios del poder temporal del Sumo Pontífice la legitimidad y santidad del poder espiritual del mismo? Si; esto no se atreven á negarlo sino los manifiestos enemigos de la Iglesia católica.—¿No reconocen igualmente que ese poder es universal, es decir, que se ejerce en todos tiempos y lugares, sobre todos los fieles católicos? Tambien lo reconocen.—¿No es indudable que para el libre ejercicio de ese poder universal, es condicion esencial la independencia del que le ejerce? Tambien esto se confiesa.—Y para que el depositario de ese poder universal sea, de hecho y en realidad, independiente, ¿no conviene que sea Soberano temporal?

En la varia respuesta que los enemigos encubiertos del catolicismo dan á esta pregunta, comienza cabalmente la historia de sus sofismas.

Unos niegan absolutamente que sea necesario ese poder temporal para el libre ejercicio del espiritual. Pero á estos los desmiente la razon, y los desmiente la historia. Los desmiente la razon; porque, á ménos que quieran colocar en una isla desierta, ó en las nubes, el trono pontificio, tienen que suponerle residiendo en algun punto habitado del orbe; y como de ese punto ademas han de partir los mandatos pontificios á todos los fieles derramados en la haz del universo, fuerza es que se halle situado en las condiciones *materiales* y *morales* necesarias para que esos mandatos puedan partir con expedicion y sin embarazo. Por consiguiente, el punto en donde resida el Pontífice, debe ser tal, primero, que se halle en comunicacion lo más fácil é inmediata posible con todos los fieles; segundo, que no esté subordinado, en lo temporal, á ningun poder humano que le perturbe ni le cohiba, ni cierre el paso libre á sus mandatos.

Que ninguna de estas dos condiciones pueden de manera alguna conseguirse siendo el Papa súbdito temporal de ningun Soberano, (y mucho ménos de un Soberano no católico) cosa es tan evidente por sí misma, que no necesita de especial prueba. Luego debe el Papa ser Soberano en el punto donde resida.—Esto, que se prueba por la razon, se halla confirmado por la historia eclesiástica: jamas el Pontífice ha estado sujeto á una Potencia secular sin que la Iglesia haya padecido hondas perturbaciones; y cabalmente la evidencia de este mal tan gravísimo como inevitable, es la prueba y razon histórica del por qué los Pontífices Romanos han ido adquiriendo ese dominio temporal, cuyo orígen verdadero no puede fijarse con la certeza incontrovertible que otros muchos hechos de mucho menor importancia y de fecha bastante más remota. (Véase el artículo de la *Civiltá Cattolica*, publicado por nosotros en el número 4, DERECHOS Y RAZONES DEL PODER TEMPORAL DE LOS PAPAS.)

Otros conceden, como el *católico sincero* del folleto consabido, que el Papa debe ser Soberano temporal; pero con una soberanía tan exígua y con dominio tan limitado, que el hecho solo de proponerla es un *monumento insigne de hipocresía*, y *un tejido absurdo de contradicciones*. Para entregar semejante propuesta á la risa del mundo y á la indignacion de los hombres sinceros, baste citar la ya célebre frase de su autor: *miéntras más reducido sea el territorio, más grande será el Soberano*.

Otros, por último, dicen (y á estos principalmente se dirige el presente artículo), que es justo, que es conveniente respetar y garantizar la integridad de los dominios temporales de la Santa Sede; pero que es necesario introducir en los Estados Pontificios *el espíritu de la civilizacion moderna*, *las instituciones que proclaman y protejen la libre marcha del pensamiento humano*.

A los que esto dicen sabiendo perfectamente lo que dicen, y con la siniestra intencion que el saberlo supone, nada tenemos que responder nosotros, sino relegarlos con lástima al tenebroso grupo en que vejetan sin gozo ni esperanza los hipócritas enemigos de Dios y de su Iglesia. Pero á los que lo dicen de buena fe, ó pura y simplemente como cotorras que repiten lo que han oido á otros, les responderemos con caridad, que en ese famoso expediente que proponen para arreglar la cuestion de Roma, hay un supuesto hasta más no poder gratuito, y un sofisma que le es correspondiente, á saber: «Que *el espíritu de la civilizacion moderna y las instituciones que proclaman y protegen la libre marcha del pensamiento humano*, sean tales que el Sumo Pontífice pueda admitirlos como regla y criterio del gobierno y administracion de sus Estados.»

Ya se comprende que la investigacion sobre este punto no puede ser objeto de uno ni aun de muchos artículos de periódico, pues se extiende nada ménos que á averiguar si eso *espíritu y las instituciones* que le dan forma y realidad, son conformes al *espíritu* de que está y no puede ménos de estar animado el Vicario de Jesucristo, no solamente en el gobierno espiritual de todos los fieles católicos, sino en el régimen político de os súbditos confiados á su patornal soberanía terrena. Pero si esta investigacion es superior á nuestras tareas de humilde periodista, podemos condensarla en un sencillo dilemma. Hélo aquí:

O ese *espíritu* moderno, y esas *instituciones* correlativas, caben dentro del espíritu y de las instituciones de la Iglesia, ó no caben. Si no caben, es absurdo pedir al Soberano Rey de Roma que adopte para el régimen y gobierno de sus dominios temporales un espíritu y unas instituciones que no pueda aprobar ni sancionar el Vicario de Jesucristo, Jefe de la Iglesia católica.

El segundo término de nuestro dilemma, tiene que subdividirse en otros dos, que forman de por sí un dilemma nuevo.—Ó ese espíritu y esas instituciones caben en el espíritu y en las instituciones de la Iglesia católica, de tal manera que le sean consubstanciales y tan íntimamente conexos que no puedan separarse unos de otros sin ultraje del catolicismo; ó no caben sino de una manera accidental y contingente; es decir, que aunque no se unan, nada pierden en ello ni la doctrina ni la Iglesia católica.

Mirad bien lo que respondeis. Si decís que ese espíritu moderno y las instituciones correlativas son consubstanciales y tan conexos al catolicismo que faltar á los primeros es violar el segundo, entónces el Papa, es decir, el Jefe supremo del catolicismo, en cuanto rechaze aquel espíritu y aquellas instituciones, suponeis que se hace reo de renegar de la fe misma del Dios que le hizo su Vicario en la tierra. Y como esto no puede suceder, porque en todo lo que sea substancial é íntimamente conexo á esa fe, está asistido perpétuamente del Espíritu Santo, que le enseña y le ilumina y le dá *infalibilidad* perpétua, suponeis por consiguiente nada ménos que la blasfemia de que el Espíritu Santo ha desertado de la Iglesia de Dios, y que ha sido infiel á su promesa de asistirla perpétuamente.

Y si ese espíritu moderno, y esas instituciones correlativas son contingentes, accidentales, de un órden puramente temporal, variable como todas las cosas contingentes, y por consecuencia en nada afectan al íntimo espíritu y á las instituciones propias de la Iglesia, ¿qué razon teneis entónces para querer imponérselos al Papa?

—¿Qué razon tenemos? os estamos oyendo decir: el que ese espíritu moderno, y esas instituciones correlativas son garantía necesaria de la dignidad humana, condicion esencial del progreso de las sociedades; y no queremos que Roma esté privada de esa condicion de progreso, ni de esa garantía de dignidad.

¡Ya! ¡Conque es decir que vosotros os arrogais el derecho, y acaso la mision, de enseñar á Roma, al Jefe de la Iglesia, al Vicario de Cristo, *al que tiene la potestad suma de definir y explicar lo que conduce ó lo que estorba al progreso humano, lo que es conforme ó contrario á la dignidad humana*; os arrogais, digo, el derecho de enseñárselo, y de exigirle que lo realice y actúe, y de reconvenirle porque hasta hoy, segun vosotros, no lo ha realizado!

¡Muy bien! Que diga eso un racionalista ateo, protestante ó cismático, que niegan la santidad y la correspondiente infalibilidad de la Iglesia, no es extraño; pero que lo diga un católico, es cosa que maravilla y aflige sobre todo encarecimiento. Permitid que os expliquemos el orígen de vuestra desacertada manía, reproduciendo aquí unas palabras que, á otro propósito no muy extraño al presente, escribimos há ya algun tiempo, dirigiéndolas á los dominados por la preocupacion lastimosa que á vosotros os domina. Lo que entónces dijimos del gobierno de la Iglesia considerándola como sociedad espiritual, eso propio os repetimos con aplicacion al Gobierno temporal de los Estados Pontificios:

«A par del ateismo y protestantismo, deciamos, han brotado acá y allá, como fuegos fátuos, algunas chispas de ingenio de esta raza espúrea que, en el seno mismo de la comunion católica, se ha formado para erigir contra la Iglesia la *ley de sospechosos y el sistema de desconfianza* que ya habian erigido contra el Estado en las Constituciones políticas. Acostumbrados, en su incurable miopía, á no ver más bienes ni más males que los que proceden de las *meras formas de gobierno*; enemigos jurados de todo principio de unidad, y teniendo por necesaria tiranía todo poder que no está fraccionado; empeñados en hacer de sus fórmulas mezquinas un lecho de Procusto para todos los sistemas de todos los órdenes de sociedades, no reconocen ni otra Religion, ni otra Política, ni otra Historia, sino las que entran forzadamente bajo el yugo absurdamente nivelador de sus sistemas. Les asusta un Dios que sea, no solamente Creador, sino tambien Providencia del mundo. Les asusta un Rey que reine y gobierne. Les asusta, en la Historia, todo hecho social no realizado en Asambleas Constituyentes, reunidas por convocacion prévia, que discutan al son de una campanilla, y deliberen por votacion de la mitad más uno.

»Para que el Cielo estuviera gobernado á gusto de estos famosos niveladores, sería menester que su Divina Magestad nombrára, de entre los Arcángeles y Serafines, unos cuantos ministros responsables; y expidiendo con el refrendo correspondiente un decreto de convocatoria, juntára en Córtes á las legiones celestiales, les pronunciára un discurso de apertura, y se retirára luego á esperar indolentemente en su Santuario á que le llevaran, para sancionarlas, discutidas y redactadas con la conveniente division de títulos y artículos, las leyes por que habia de regirse el órden universal.

»Preguntadles cómo se formó la Constitucion Cristiana, y capaces son de responderos, que Jesucristo empezó por nombrar un Consejo de doce ministros; que luego convocó á elecciones por distritos á los pueblos de Jerusalem, de Galílea y de Samaria; que, reunidos en Parlamento, les leyó el discurso de apertura con el sermon de la Montaña; y que últimamente se retiró al Huerto para esperar quién habia ganado la votacion, si la fraccion ministerial de sus discípulos, ó la oposicion de los Fariseos.

»Preguntadles ahora cómo vive la Iglesia, cuáles son sus leyes fundamentales, y cuáles sus formas de gobierno; y, fieles á su sistema, os responden con maravilloso aplomo, que el Sumo Pontífice es un Rey Constitucional, que si bien tiene la accion competente para nombrar sus ministros responsables, para expedir el título á los empleados de su administracion, para ejecutar y hacer ejecutar las leyes canónicas, no puede legislar, ni en punto de dogma ni en punto de disciplina, sin el concurso de los Concilios Ecuménicos, que son sus Córtes generales. La autoridad con que Jesucristo invistió al Príncipe de los Apóstoles, no le dá derecho más que á llevar una Tiara en la cabeza, y á ser apellidado Padre Santo, y á que le besen el pié: pero cuidado con que se entrometa á usurpar la prerogativa parlamentaria del Concilio; pues entónces se expone á que la oposicion arguya de ilegales sus decisiones, y les niegue la obediencia, proclamando contra ellas el *derecho santo de insurreccion*.

»La oposicion discurre, poco más ó ménos, de este modo:—«No hay otras formas posibles de gobierno sino las reconocidas por la ciencia política: entre las formas de gobierno reconocidas por la ciencia política, creemos nosotros que no hay ninguna otra buena, ni aun posible, sino el *sistema parlamentario*; luego la forma de gobierno de la Iglesia (y de los Estados de la Iglesia), es la que se define y proclama por el doctrinarismo parlamentario.»—

»Absurda la mayor, absurda la menor, y absurda la consecuencia, el argumento no puede ser más redondamente absurdo. Hay que negar los tres términos del silogismo con una negacion absoluta; porque cada uno de ellos es absurdo; y porque no hay en los dominios de la dialéctica ningun vínculo capaz de ligarlos entre sí.

»Absurda la mayor; porque ni la ciencia política es capaz de comprender todas las formas posibles de gobierno; ni aunque comprendiera todas las formas de gobierno posibles, podria concluirse que comprende á la forma de gobierno de la Iglesia, (ni á las del gobierno especial, añadimos ahora, que conviene á los Estados de la Iglesia).

»Absurda la menor; porque ni *á priori* puede estar averiguado, ni mucho ménos lo está *á posteriori*, que aun en lo humano, sea el Gobierno parlamentario, no ya la *única forma posible* de gobierno, sino la *ménos mala* que se conozca.

»Absurda la consecuencia; porque ni de las enseñanzas de la ciencia política, que es una ciencia puramente humana, y como tal imperfecta y falible; ni de la opinion particular que un aficionado tenga de las excelencias del régimen parlamentario, puede concluirse que la forma de gobierno definída y proclamada por sus adeptos, sea la forma de gobierno propia de la Iglesia, (ni de los Estados de la Iglesia, volvemos á añadir), que ni es una sociedad humana, ni está sujeta á las combinaciones de la política humana, ni mucho ménos á las combinaciones del juicio privado de un hombre.»

Con la anterior cita damos punto por ahora á esta materia, sin perjuicio de proseguirla cuando nos parezca bien. Por hoy digamos, para terminar este ya larguísimo artículo, y como resúmen de todo él, que el empeño de querer liberalizar (esta es la palabra propia) á los Estados Pontificios y al Papa, es nada ménos que querer hacer á la Iglesia cómplice y protectora de los absurdos, de las blasfemias y de los crímenes que entre ciertas gentes usurpan hoy los bellos nombres de *civilizacion y de progreso*.

G. TEJADO.

La Discusion dice que el art. 1.º del Concordato nos pone bajo la eterna tutela del *Rey de Roma*.

Pero cuando se trata de la emancipacion de las Legaciones, encuentra justo que se quede sin ellas el *Padre Santo*.

Es decir: cuando Pio IX obra como Pontífice, *La Discusion* pega contra la *Corona*; cuando obra como Rey, *La Discusion* pega contra la *Tiara*.

En otros términos: sobre los asuntos concernientes al poder *temporal*, *La Discusion* se las entiende con el Papa; sobre los concernientes al poder *espiritual*, *La Discusion* se las entiende con el Rey.

Mas claro: cuando se trata del *Rey*, *La Discusion* no quiere Papa que la excomulgue: cuando se trata del *Papa*, *La Discusion* no quiere Rey que la mande.

Todavía mas claro: ya que *La Discusion* no puede romper los frenos, los cambia.

En todas partes la índole patriotera produce unos mismos fenómenos: la patriotería no puede vivir sin algun ídolo á quien adorar. En Italia, hace dos meses, hace uno, hace quince dias, el héroe idolatrado era Garibaldi: hoy ya le toca la vez al *signor* Cavour, de quien hallamos en los periódicos extranjeros que vá á ser elegido diputado en Como, en Brescia, en Milan, en casi todas las ciudades recien emancipadas. De manera que del *signor* Cavour se vá á poder decir en el Piamonte, lo que, con motivo igual, dijo entre nosotros el célebre Larra, hablando de un famoso personaje (Dios lo haya perdonado) que no dejó de hacer en los principios de nuestra revolucion en España un papel muy parecido al que hace hoy en Italia Cavour: «Si oyes decir que se han abierto las Córtes, no lo creas: quien se ha abierto, es D. Juan Alvarez y Mendizabal.»

Parece que se ha encargado la compra de los aparatos para las luces que han de establecerse en las barras de Ayamonte, Huelva é isla Cristina.

Segun dice un diario ministerial, los rumores de paz que han circulado en Gibraltar y Ceuta se fundaban, al parecer, en la salida para Tolon de cuatro de los cinco navíos franceses, que en la bahía de Algeciras se encontraban, y en haber dado órden el Gobierno ingles para que todos sus agentes en Marruecos vuelvan á sus respectivos puntos. Segun otros, los rumores de paz se fundaban en rumores ministeriales.

El dia 25 de este mes saldrá S. M. la Reina á Misa, verificándose con este motivo en el templo de Atocha las ceremonias de costumbre. Se cree que en el mismo dia llevará nuestra augusta Soberana al citado templo el estandarte cogido á los marroquíes, el cual le ha sido entregado por el ministro interino de la Guerra.

Leemos en *La Epoca*:

«El mártes se celebró una larga conferencia de despedida entre el señor ministro de Estado y el señor don Alejandro Mon, embajador en París. En dicha conferencia, destinada á ponerse de acuerdo sobre las grandes cuestiones que hoy agitan á Europa, reinó la más perfecta armonía, y otra vez más se demostró la completa identidad de aspiraciones que hay entre el Gobierno de S. M. y el embajador de España en Paris.»

Un periódico ministerial dice lo siguiente:

«En el mensaje que ha dirigido al Senado y Cámara de Representantes el presidente de los Estados-Unidos, se dice que el ministro de aquella república residente en Madrid, ha reclamado diferentes veces al Gobierno español el pago de varios créditos, ademas del que asciende á la suma de 128,658 dollars, sin haber conseguido hasta ahora la indemnizacion pedida, á pesar de la mucha habilidad con que ha dirigido las negociaciones.

Parece que en este importante documento la exactitud deberia ser por lo ménos tanta como la gravedad; pero el presidente de los Estados de la Union, por atender á la segunda, se ha olvidado completamente de la primera, al ménos en lo que se refiere á los créditos que aquel Estado tiene contra España. Mister Preston no ha reclamado del Gobierno más crédito que el de los 128,658 duros por indemnizaciones de Cuba, cuya legitimidad no ha puesto en duda el Gabinete, porque no desconoce los principios de equidad y justicia, pero no lo ha pagado aún, porque está en vias de liquidacion.

Quede, pues, la verdad en su lugar, y tranquilícense los 100 ciudadanos que, segun Mr. Buchanam, están interesados en estos créditos ilusorios.»

En la circular de la direccion de Correos, relativa al tratado postal con Francia, ha observado *El Reino* una novedad importantísima: la valoracion del franco (moneda francesa) en 30 cuartos; es decir, que un napoleon que hoy vale 19 rs., no valdrá desde 1.º de Febrero más que 17 rs. y 22 mrs.

Es, pues, conveniente preguntar á los órganos ministeriales si estos valores, justipreciados solemnemente en un tratado internacional, van á servir para todos los usos del dinero, ó sólo para el pago de las cartas francesas, poniendo en descubierto en este caso el perjuicio que se sigue de la circulacion de la moneda vecina.

El Sr. Borrajo, jefe de la comision de Hacienda en el extranjero, ha salido el 17 para Lóndres, con objeto de cuidar que sean efectivas á su tiempo las letras giradas á la órden de los lores de la tesorería para el pago de los fusiles de la guerra civil.

El señor ministro de Estado ha recibido el diploma del gran cordon de la Órden de Leopoldo, con que le ha agraciado el Rey de Bélgica.

El Correo Autógrafo publica anoche los siguientes párrafos:

«Los rumores sobre negociaciones de paz, continúan siendo objeto de muchas conversaciones y no falta quien se atreve á indicar las bases del tratado. Los que de este modo se explican deben hallarse dotados de un don de profecía muy extraño en estos tiempos. Nosotros hemos manifestado ántes de hoy lo único que hay de exacto en este particular. Es más; á poco que se reflexione, podrá fácilmente conocerse que los rumores en asuntos de este género deben ser cuando ménos prematuros. Teniendo en cuenta los motivos que han provocado la guerra, los sacrificios que nos ha costado en sangre de inestimable precio y en recursos de todas clases; cuando contamos nuestros triunfos por los hechos de armas de nuestro ejército; cuando nos encontramos frente á los muros de Tetuan y tal vez con la seguridad de que ántes de mucho se halle en nuestro poder, aumentando el número de las ventajas que nos abonan, no es presumible que el Gobierno de S. M., como lo hemos indicado ántes de hoy, se preste á entrar en convenciones, cuyas bases nos han de ser tanto más favorables, cuanto más apurado se vea el jefe del imperio marroquí. No: la razon y el derecho van grabados en los lienzos de nuestras banderas: el país entero se presta voluntario y entusiasta á verter su última gota de sangre é invertir su último real, para convencer á las hordas africanas y al mundo entero de que estimamos en mucho nuestra honra y no sufrimos ultrajes impunemente.

Cuando por parte de Marruecos tengamos todas las seguridades que debemos y podemos exigir para lo sucesivo, y haya pagado en lo que vale el agravio que nos ha inferido, entónces serán escuchadas sus ofertas, y aceptadas las que sean bastantes á satisfacernos. Estos son los deseos generales, esta la justicia, y de acuerdo con ésta y con aquellos, obrará el Gobierno de S. M. conociendo, como conoce, perfectamente sus deberes, y sabiendo como sabrá aprovechar la ventajosa posicion en que ha sabido colocarse.»

Leemos en *La Discusion*:

«La dimision del cargo de consejero de Estado hecha por el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, está siendo asunto de muchos é importantes comentarios. Los periódicos ministeriales han dicho que esa dimision está fundada en motivos de salud; pero esto, como todos saben, se dice siempre por pura fórmula, en casos semejantes. La verdad es que la disidencia entre el ministerio y el Sr. Pacheco es un hecho, y que esa disidencia no puede nacer de causas pequeñas y faltas de importancia. Diremos brevemente lo que pensamos acerca de este asunto; pero ántes debemos advertir que no nos guia el deseo de provocar con nuestras palabras explicaciones del Sr. Pacheco, porque bien sabemos que una persona de su importancia política no apela nunca á la prensa para dar á conocer las razones de su conducta.

Hace ya bastante tiempo que el Sr. Pacheco puede ser considerado como el verdadero jefe, como el pontífice del partido conservador en España. El Sr. Pacheco ha abrigado la ilusion de que era posible formar un sólo partido con los diversos grupos de los partidos medios. Nadie sabe cuántos esfuerzos ha hecho el Sr. Pacheco para conseguir esa apetecida fusion, esa síntesis suprema. En el libro, en la prensa periódica y en la tribuna, ha defendido ese mismo pensamiento, y nunca ha conseguido otra cosa que amargos desengaños, lecciones elocuentes que no debió dar al olvido un hombre de dotes tan distinguidas. Por todos estos servicios, por todas estas cualidades, el Sr. Pacheco era la personificacion más elevada de la situacion presente. La union liberal estaba limitada al Sr. Pacheco y al general O'Donnell; el primero era la inteligencia, y el segundo, el corazon de eso que ha dado en llamarse partido.»

La república de Andorra ha elevado una manifestacion á S. M. la Reina, expresándole sus sentimientos de adhesion, con motivo de la guerra que hacemos al imperio marroquí.

SELLOS DE CORREOS.

Por la administracion principal de Hacienda pública de esta provincia se ha publicado el siguiente documento de general interes:

«Habiéndose mandado por la superioridad que se varíen los actuales sellos del franqueo de la correspondencia pública, canjeándolos por otros nuevos de distinto cuño y labor, la administracion anuncia al público que esta operacion se llevará á efecto observando las reglas siguientes:

1.ª En los primeros 15 dias de Febrero próximo se admitirán al cambio por sellos nuevos los antiguos que se presenten en la Tercena de tabacos y en todos los estancos de esta capital, siempre que no se note en ellos indicio alguno de haberse usado.

2.ª Las partidas ménores de 200 sellos se cambiarán en los estancos, y de este número en adelante sólo en la expresada Tercena.

3.ª Trascurrido dicho plazo, se podrá verificar el canje por otros 14 dias improrogables en la fábrica nacional del sello, único punto habilitado en este último término.

4.ª Las administraciones de rentas estancadas establecidas en Alcalá, Arganda, Aranjuez, Buitrago, Colmenar Viejo, Escorial, Chinchon, Getafe, Navalcarnero, San Martin de Valdeiglesias, Torrelaguna y Valdemoro, admitirán al cambio los sellos que se les presenten solamente hasta el dia 16 de Febrero próximo.

5.ª Durante la primera quincena de dicho mes se podrá franquear la correspondencia con sellos antiguos ó modernos indistintamente; pero desde el siguiente dia 16 sólo podrá serlo con los nuevos.»

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) mandó entregar ayer al señor rector de la Iglesia de Nuestra Señora de Atocha, la bandera cogida á los moros el dia 1.º del presente, para que sea colocada como primicias de las victorias del ejército español en Africa á los piés de Nuestra Señora, cual lo hicieron sus augustos antecesores, á fin de que cuando vaya el dia 25 á ofrecer la nueva Infanta á la Santísima Virgen, ondée sobre las paredes de aquel histórico templo. En el momento quedó cumplimentada la Real órden.

El 29 de Diciembre llegó á Puerto-Rico sin novedad, el vapor que conducia la correspondencia. A esta fecha reinaba el mejor estado de salud y tranquilidad en aquella isla.

S. M. el Rey, acompañado de su augusta hija y sus altezas los Infantes duques de Montpensier y don Sebastian, visitaron el local del ministerio de Fomento, donde se ha de celebrar la rifa que la Real asociacion de Beneficencia domiciliaria ha preparado en favor de los pobres.

El Banco de España tendrá junta general de accionistas el dia 11 de Marzo próximo.

La representacion en ella es personal y no puede delegarse. Las mujeres casadas, las menores, las corporaciones y establecimientos públicos y las testamentarias podrán concurrir á la junta general por medio de sus representantes legítimos.

Las viudas y solteras pueden nombrar al efecto apoderados especiales.

El Sr. D. Melchor Ordoñez, ministro que ha sido de la Gobernacion, se halla gravemente enfermo.

Se le han administrado los Sacramentos, y las últimas noticias de su enfermedad son muy poco satisfactorias.

Antes de anoche celebraron junta general los socios del Casino de esta córte, y acordaron contribuir con la suma de cinco mil duros á la suscricion voluntaria abierta en favor de los inutilizados en la guerra de Africa.

Antes de ayer por la tarde se verificó un robo en una panadería de la calle del Espíritu Santo, habiendo penetrado los ladrones, segun parece, por una alcantarilla, llegando hasta la misma tienda.

Los ladrones no fueron habidos, á pesar del escrupuloso registro que hicieron los dependientes del dueño de la tienda, penetrando en la alcantarilla.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

El ejército sigue en sus mismas posiciones enfrente de Tetuan, habiéndose practicado un reconocimiento en direccion de la plaza, hasta legua y media de la misma, sin tropezar con un sólo enemigo.

Los moros del llano no son ya los mismos que los moros de las montañas, y nos vamos inclinando á creer que en la alternativa de presentar batalla, ó de dejar á las tropas que lleguen sin obstáculo á Tetuan, optarán por lo último, encerrándose dentro de las fortificaciones. Estas son tales, que no pueden resistir un sitio formal. El ejército aguarda á recibir toda la artillería de batir, con las municiones y efectos de parque, para dirigirse inmediatamente á Tetuan. El camino, sin estar abierto para el carruaje, es bueno y aun excelente, sobre todo si se le compara con los senderos y trochas de las sierras por donde la artillería ha pasado. Tiene ademas la ventaja de ser llano, porque sigue el curso del rio, que es por donde la naturaleza ha trazado los caminos, que el arte ha perfeccionado despues. Los obstáculos que se encuentran, no serán tantos que los ingenieros no los puedan vencer con facilidad y pronto.

La carta, lacónica sí, pero expresiva, de nuestro corresponsal del campamento, pinta muy al vivo el apuro en que se ha visto el ejército por causa de los temporales que alejaron los buques de la costa. Resalta en ella el sufrimiento del soldado, sólo comparable á su valor.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El general en jefe del ejército de Africa, al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra.

Campamento de Juad-el-jedú 18 de Enero de 1860.

(á las once de la mañana).—El enemigo continúa acampado en las mismas posiciones que ayer. El llano hasta Tetuan está completamente despejado.—He practicado un reconocimiento hasta media legua de la plaza.—Se están encontrando proyectiles de guerra en gran cantidad.—Me ocupo en el desembarque del tren de sitio, y de municiones y víveres, para poner el ejército á cubierto de las eventualidades marítimas.»

La *Gaceta* nos da el siguiente despacho, que es la ampliacion del que ayer insertamos:

Algeciras 19 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina:

«Vapor *Vulcano*, fondeadero de Tetuan 18 de Enero de 1860.—Anoche, despues de conferenciar con el general en jefe, salió para Algeciras el *Ebro*; traerá lo que pueda de un escuadron de caballería que se halla allí; hoy sale el *Brasil* por el resto y acémilas; el *Borja* para Barcelona. Llegaron la *Blanca* y el *Isabel II*; se continúa el desembarco de víveres y municiones; se trabaja sin descanso. Llegó una goleta con carros y mulos; se están desembarcando; llegaron los vapores *San Servando* y *San Bernardo*. El ejército continúa en las posiciones en que quedó anoche desde la Torre Martin hasta la Aduana. No hay novedad en los buques.»

Por despachos telegráficos particulares, han llegado las siguientes noticias:

Cádiz, 19.—Mar llena. Viento SE. fuerte, claro, vario.

Tarifa, 19.—Viento NE. El Estrecho bueno, claro, flojo, seco.

Coruña, 19.—Ayer fondeó en este puerto el vapor *Empereur*, y se dispone á salir para pasages con 270 toneladas de carbon.

San Sebastian, 19.—El comandante de este puerto ha reconocido el vapor *Brennes*. Mide 250 toneladas, y puede conducir 428 hombres en las cámaras y sollado.

Correspondencia de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Campamento de Cabo Negro, 12 de Enero de 1860.—Empieza á calmar el temporal, y me alegro, porque ya empezaban á vérsele las orejas al hambre; si esta sigue dos dias más, volvemos hechos unos esqueletos á España. No es posible describir á Vds. la expresion que ayer reinaba en los semblantes, cuando, con la vista de todos fija en el mar, hubo una voz que dijo: ¡VELA!—Esta voz era la de 30,000 hombres. El miedo nos ha hecho cautos para lo porvenir, y hemos mandado traer comestibles de Ceuta. Los caballos no lo son ya. Mañana seguiremos de frente, si el mar se retira de sus posiciones. El movimiento envolvente ideado, no puede ya tener efecto, pues la division Rios está á la vista.

Ayer zurró el general Prim con su segundo cuerpo á los moros, de lo lindo.—Y nada más.

En todas las oficinas del Gobierno se ha recibido una circular de la junta de donativos, á que se suscriban los empleados por la cantidad con que quieran contribuir para los inutilizados en Africa, y segun nos dicen, está ya convenido en algunas el ceder de una anualidad completa á razon del 1 por 100 en los sueldos mayores desde 10,000 rs., y el medio por ciento en los que no completen esta asignacion.

No habiéndose comunicado todavía por la secretaría de campaña del cuartel general la lista de oficiales muertos y heridos en la gloriosa batalla del 14, insertamos la siguiente relacion de los que se encuentran en los hospitales de Málaga de resultas del referido combate:

Coronel D. Romualdo Crespo; teniente coronel don Alejandro Castilla; primer comandante D. Cárlos Dato; segundo comandante D. Vicente Talero; capitanes: D. Antonio Talero, D. José Rojas, D. Antonio Azola; ayudante D. Mariano Murillo; tenientes: don Trinidad Cobos, D. Juan Graino, D. Camilo la Sala, D. José Cruz y Torres, D. Miguel Pardo; subtenientes: D. Santiago Mudan, D. José Góngora, D. Manuel Baleiro, D. Faustino Torres, D. José Craywinckel, D. José Dominguez Palacios; tenientes: don Alejandro Romero, D. Federico Zappino; cadete don Serafin Darron.

Leemos en *El Correo Autógrafo*:

«Con referencia á despachos telegráficos recibidos á última hora, sabemos que el viento ha arreciado en el Estrecho, habiéndose aumentado la fuerza de sus corrientes; siendo estos síntomas, en concepto de los inteligentes, la señal de que esta noche habrá en él alguna marejada.

Despues de cuarenta dias se han levantado los apósitos á la herida de D. Jacobo de Labastida, el desgraciado capitan de cazadores. Una vez restablecido algun tanto, volverá á la Península, y podrá ser estrechado por su infeliz madre, y consolarla por la pérdida de su otro hijo D. Celestino.

A pesar de haber sido declarado cuerpo franco Ceuta, estos dias se sentia mucha carestía en muchos artículos, efecto sin duda de la falta de ámbos, á consecuencia de las últimas tempestades; pero es de creer que semejante estado no sea duradero.

Entre los heridos que últimamente han llegado á los hospitales de Málaga, se encuentra un soldado, cuya herida apénas se concibe cómo puede haberla recibido. Esta consiste en una lesion de bala, que le ha cortado la punta de la lengua por la parte inferior de la misma.

Algunos vecinos de la ciudad de Granada han solicitado permiso del Gobierno para que se les conceda tocar la histórica campana de la Vela, situada en la torre morisca de la Alhambra, en el momento en que reciban la fausta nueva de haber entrado en la plaza de Tetuan nuestras valientes tropas.

El primer batallon del regimiento de Borbon tuvo en las acciones del 25 y 30 de Diciembre último y 1.º del actual, las siguientes bajas:

Muertos. Capitan, D Mariano Roman Sortal. Sargento, Pedro Paz Requeipo. Cornetas. Eugenio Falado Pelaez, Luis Martin Borrego.

Soldados: Antonio Zapata Gonzalez, Antonio Zapatero, Pablo Cotorruelo Párvulo, Cayetano Maestre Mendez, José Cubero Reguera, Agustin Lopez Crespo, Antonio Calzado, Melchor Perez, Mariano Barbacid Gonzalez, Antonio Rodriguez Parga, Manuel Gonzalez Mondero, Manuel Mezquita Ballesteros, Manuel Rebollo Andrés, Gregorio Misgide García, Rafael Melero Rivas, José Arrate Huelgas, Pedro Hilario Sardore, Jacobo Carnola, Ramon Fernaudez y Alvarez, Bernardo Menendez, Juan de Vales Fernandez, José Porb Vazquez, Jose Misericordia, Ramon Conde Sraje, Francisco García Alvarez, Juan Velasco Moldra, Vicente Calderon.

Heridos. Segundo comandante D. Fabian Cañizares. Capitan D. Gregorio Izaguirre Guia. Oficial don Clemente Lopez y Lopez. Cadete D. Dionisio Medina Arias. Sargentos: Antonio Dueñas Sancho, Victoriano Tejido Elmo, Silvestre Arijon Beas, José Solis Diaz, Luciano Sastra Villar. Cabos: Emilio Leon Doblas, Lorenzo Fernandez García, José Diaz Villanueva, Manuel Alvarez Fernandez, Agustin Mendez Pullido. Gastadores: Luis Cortés Brea, Meliton Fernandez Saquis, Antonio Dieguez Couso. Soldados: Lorenzo Mendez Abello, Mariano Fernandez y Lopez, Domingo Vazquez, Domingo Hernandez, Rosendo Sanchez Lopez, José Romero Dávila, Pedro Coronel Millan, Domingo Fernandez Ponte, Manuel Menendez García, Bonifacio Zapatero, José Fernandez Suarez, José Grande Roca, Manuel Escudero Prieto, José Cao Fernandez, Felipe Macho Suena, Cayetano Prieto Llamas, Gregorio Castro Nieto, José Fernandez Vazquez, Gregorio Guerrero Martinez, Manuel Naceiro Lopez, Gabriel Gonzalez Fernandez, José Aten Fernandez, José Noroa Sanchez, Francisco Lopez Toribio, Agustin Andrés Burgos, Francisco Ceiba Piña, Joaquin Fuentes Cenizo, Marcelino García Breida, Lucas Heras Cerubrero, Juan Perez Fernandez, Celestino Avella Aviraida, Tomás Lopez Gonzalez, Domingo Rodriguez Perez, José Condonuña Tabrada, Manuel Alvarez Cerquera, Manuel Fidalgo Fuente, Miguel Burgarin Rodriguez, Amadeo Blanco Pardo, Juan Otero Martinez, Pedro Lopez Fernandez, Domingo Amor Seijo, Francisco García Alonso, José de Prado y Paz, Francisco Fernandez Sastra, Luis Sanchez Gonzalez, Manuel Novoa Villanueva, Mateo Pardo Vilas, Toribio Marañon Echagaray, Bartolomé Seoane de Otero, Pedro Fernandez Sandra, José Gonzalez Lopez, Lorenzo Alcaide Sanchez, Raimundo Juanos Moreno, José Donís Araujo, Juan Rodriguez Lopez, Juan Melendez Pullido, Pedro Fernandez Mejía, Juan Azaval Garmendia, Antonio Carballo Diaz, Domingo Carballo Diaz, Lorenzo Sanchez y Sanchez, Baltasar Hermoso Lopez, Agustin Córcoles Nuñez, Baltasar García Alvarez, Sebastian Otero Castro, Manuel Feijó Lopez y Manuel Morilla Romero.

El segundo batallon del expresado regimiento tuvo en las mismas acciones:

Muertos. Subteniente D. Eduardo Mesías Cuadro. Cadete D. José Pujat y España. Cabo Antonio Pablo Paniagua. Gastador Mariano Puesta Puit. Soldados: Tomás Fidalgo Gomez, Manuel Calderon Alvarez, Gavino de Roses Nobal, Manuel Rios y Trigas, Santiago Moreno Velasco, Vicente Rama Estevez y Antonio Varela Bujan.

Heridos. Capitan D. Mariano Gil de Palacios. Teniente D. Manuel Lloret y Casas. Cadete D. Conrado Uceta y Lopez. Cabos: Juan de las Heras Cuevas, Dionisio Martin Hernandez, Francisco Rodriguez Gonzalez, Marcelino Gonzalez García, Meliton Gaye Maestro, Manuel Navarro Campesino. Gastador Ignacio Cuali Peon.

Soldados: Manuel Tejada Fuentes, Cárlos Fernandez Julian, D. Severiano Saracibar y Gutierrez, Angel María Perez, Anastasio Gimeros Blanco, Julian Jimenez Sanz, Antonio Lorenzo Lozano, José Castrillon Lopez, Francisco Guerrero Alvarez, Antonio Rivera Maderona, Angel Crespo Rivera, Ventura Gonzalez García, Ignacio Francisco Hijosa, Ramon Sermas Utinosa, Juan Fidalgo Izaguirre, Ezequiel Alvarez y Alvarez, Vicente Gonzalez Barrera, Benito Morales Asensio, Marcelino Alvarez Valero, Pantaleon Rubio Herrero, Francisco Miares Untonella, Sebastian Borque Rodriguez, Manuel Quintana Fernandez, Francisco Peñas Estefanía, Matías Alonso Fernandez, Manuel Sanchez Rodriguez, Domingo Maceiro Pestiado, Ignacio Figueras Arias.

En la accion del dia 1.º tuvieron los cazadores de Arapiles:

Muerto. Soldado Joaquin García.

Heridos. Oficiales: D. Juan Ganga, D. Juan Borbon, D. Juan Garrido. Sargentos: Manuel Pescador, Felipe Negro. Cornetas: José Lluis, Victor Gonzalez. Soldados: Antonio García, Antonio Rubio, Saturio Jimenez, Gil Vidal, Francisco Diaz, Tomás Salvador, Juan Dorca, Jose Riomayor, Ramon Ortiz.

Contusos. Subteniente, D. Enrique Velarde. Sargento, Celedonio de la Torre. Cabo, Jaime Lurva. Corneta, Andrés García. Soldados: Manuel Maguga, Vicente Abriles.

Da Málaga dicen el 16:

«En el vapor *Torino*, llegado el 15 vinieron 375 heridos de tropa y 28 jefes y oficiales. Estos últimos en su mayor parte han sido conducidos al hospital de señoras de San Julian, á cuyo efecto parece lo han desocupado los oficiales que ya estaban en convalecencia, y que han sido llevados á casas particulares.

Tambien han venido dos moros heridos; el uno muy jóven. Dícese que otro que venia ha muerto en la travesía. Con motivo de ser dia festivo, la concurrencia que hubo por esta causa en la explanada y Cortina del Muelle, fué extraordinaria, ansiosos todos de adquirir noticias y contemplar á los valientes individuos del ejército español que con tanta bravura se conducen. Muchos vienen bastante graves, y hay muchos heridos en la cabeza. Su traslacion á los hospitales ha sido tan rápida como era posible con un número tan considerable de heridos, que en su mayor parte han tenido que ir en camillas; hemos visto de estas un gran número, no faltando coches y otros carruajes para los que han podido soportar el movimiento. Estos heridos fueron embarcados en la tarde y noche del sábado 14 por el punto de Cabo-Negro.

Segun las noticias que hemos adquirido, la mayor parte de estos heridos lo fueron en el mismo dia.

Los heridos de tropa desembarcados ayer, fueron llevados en su mayor parte al hospital de Santo Domingo. Durante la conduccion de los heridos, estuvo tocando en la Alameda la banda de música del regimiento de Valencia.

Lo fueron tambien, acompañados de alguna tropa, los dos moros heridos. Uno de ellos, el mas jóven, está muy grave; parece tiene dos bayonetazos, un balazo y dos cuchilladas en la cabeza. Los muchachos gritaron algo á su paso para el referido hospital.

No todos los heridos llegados ayer son, como decimos arriba, de la accion del 14. Muchos de ellos son de las del 9, 10 y 12.

Tenemos entendido que el regimiento de Valencia vá á cambiar aquí su armamento.

En un periódico de Zaragoza encontramos los siguientes apuntes biográficos del digno capellan de cazadores de Madrid:

«D. Manuel Matías Membrado, capellan del batallon cazadores de Madrid, nació en la villa de Calanda en 18 de Junio de 1811. Cuando llegó á la edad competente, ingresó en el convento de Capuchinos de Tarazona, desempeñando más tarde la regencia de la cura de almas de la villa de Codo: últimamente fué nombrado *capellan* del expresado batallon, al cual dió ejemplo de imperturbable serenidad y admirable bravura en la accion que sostuvo en 25 de Noviembre, en medio de la cual se hallaba prestando á los heridos los auxilios espirituales.

Entónces fué cuando arengó á los soldados, un tanto desalentados por la pérdida de sus jefes, infundió un valor extraordinario á los primeros, y poniéndose á su cabeza, logró dispersar al enemigo, ocasionándole pérdidas considerables.»

Dícese que marchará á Africa el resto de la artillería rodada que se halla hoy en Madrid.

No pueden leerse sin emocion las siguientes líneas que dirige uno de los corresponsales en el ejército, hoy acampado en la vega de Tetuan:

«Desde que pasamos de Ceuta, las escenas de la vida doméstica pertenecian para nosotros á la esfera de los recuerdos; pero así que hemos ido dejando atras esos montes regados de sangre, ya el hogar, siquiera sea pobre ó desamparado, ha ido apareciendo á nuestros ojos. Por aquí ya se ven algunas pobres chozas rodeadas de tierras cultivadas; pero sus pobres moradores las han abandonado á nuestra aproximacion. En una de estas chocitas fueron sorprendidos por nuestros soldados dos niños que dormian apaciblemente en tanto que su madre andaba por los montes cuidando algun ganado para ganar su sustento y el de sus tiernos niños. Al despertar estos y encontrarse con nuestros soldados, se asustaron y trataron de esconderse; pero una caricia bastó para tranquilizarlos y aun para que se hicieran amigos de los soldados.

»Cuando su madre asomó por las crestas inmediatas y vió su choza invadida por los cristianos, no huyó á pesar de la terrible idea que los moros tienen de nuestra humanidad: acudió valerosamente adonde estaban sus hijos, pidiendo con la elocuencia de las lágrimas que no se los arrebataran ni les diesen muerte. El general O'Donnell, ante quien fueron conducidos sin hacerles daño alguno la mora y sus inocentes hijos, mandó ponerlos en libertad y aún dulcificó su miseria con una gratificacion. La pobre mujer iba llorando de agradecimiento y de alegria, y yo tambien sentí húmedos los ojos al presenciar esta escena.»

Con fecha del 15 escriben de Cabo Negro.

«Desde el punto más avanzado de nuestro campamento, se divisa una larga y extensa llanura, cultivada allá á lo léjos, llena de pantanos por el lado del mar, y más seca, practicable y sana por el opuesto. El Monte Negro y el Cabo del mismo nombre la cierran y ocultan, ántes de llegar al sitio en que hoy nos encontramos, que será á legua y media ó dos de Tetuan. Sobre el Cabo Negro se alza un Castillejo cuadrilátero, con almenas y ventanas, donde deben vivir algunas familias árabes, tal vez el vigía que observa de dia y de noche, verdadera personificacion del terror que reinará probablemente en la ciudad vecina, los movimientos y posiciones de nuestro ejército. El Cabo está cortado perpendicularmente sobre el mar, y hay á su pié un peñasco, acaso desprendido de la oscura roca, que parece visto de léjos el casco de un navío, abandonado al furor de las olas.»

Dicen á *La Iberia* con fecha del 15:

«Ayer, despues de un porfiado combate, alcanzamos á ver, medio velada entre las nubes, la blanca torre de la Alcazaba que defiende y resguarda á Tetuan, vagamente como una paloma perdida en los aires.

Al rayar el alba nuestro ejército se dispuso para avanzar. Rompió la marcha la division que manda el conde de Reus, dirigiéndose por la orilla del mar hácia un peligroso desfiladero, que si los moros hubieran sabido defenderse, nos hubiera costado arroyos de sangre. Afortunadamente no se opusieron á nuestro paso con todo el vigor que debian, y los soldados españoles pudieron atravesar aquella amenazadora cañada, sin sufrir el daño que todos habíamos creido.

Cuando empezaba á clarear el dia, los marciales ecos de las músicas pusieron en movimiento el campo. Levantáronse las tiendas, y casi con la luz de las estrellas el ejército marchó en direccion al desfiladero. Antes de llegar á él, en la misma orilla del mar, se levanta una atalaya medio arruinada, como todas las que coronan estas costas, y á sus piés como una docena de chozas de anea y cañizo, miserable y escondida vivienda de algunas familias moras, cuyo hogar ha apagado el estruendo de la guerra. Aquí fué donde primero se empeñó la accion y donde nuestros enemigos conocieron nuevamente, bien á pesar suyo, el valor incontrastable y sereno de los hijos de España. Nuestros soldados conquistaron las posiciones de los marroquíes, desalojándoles de todos los puntos que ocupaban hasta las cumbres laterales del desfiladero.

Veíanse bajar por entre los matorrales multitud de moros, á pié y á caballo, esparcidos en grupos de diez ó veinte hombres cuando más, y divisábanse las crestas lejanas pobladas de contrarios, cuyos contornos se dibujaban fantásticamente en el espacio, como las sombras de los hunos, segun la leyenda alemana. A eso de las once pudieron llegar algunas piezas de artillería al sitio del combate. Colocadas convenientemente, terminaron la obra que nuestra infantería habia comenzado de un modo tan brillante, introduciendo la dispersion en las filas mahometanas y arrojándolas del lado opuesto á aquel en que la accion habia tenido principio. Las alturas que defendian los moros, despues de haber sido echados de las que tenian cerca de la Atalaya y del abandonado *aduar*, cayeron tambien en poder nuestro, y donde ántes se perdia la vista contemplando un número considerable de moros en órden de batalla, vimos resplandecer las victoriosas armas del ejército español, para quien parece que no existen dificultades.

En las faldas opuestas conquistadas, los moros tenian un campo atrincherado, dispuesto sin duda para resistir el último impulso de nuestros soldados, que no se hizo esperar mucho tiempo. A sus mismas trincheras fueron en seguimiento de los marroquíes, estos heróicos y sufridos hijos de España, animados por el general en jefe, que avanzó hasta las primeras guerrillas. Sobre un mogote, á poca distancia de nuestras tropas, habria como unos 1,500 caballos moros, arremolinándose y esparciéndose alternativamente en son de desafío, y dando fieros y desaforados gritos, como si creyeran que sus voces habian de tener más poder que sus armas.

El general Prim, delante de los húsares y de los coraceros, cargó sobre la morisma con tan inesperado ímpetu, que los marroquíes huyeron desordenadamente, no sin dejar el campo cubierto de cadáveres. Desalojados de todas partes los enemigos, aún se hubieran resistido como de costumbre hasta el anochecer, si un fuerte aguacero no hubiera venido á suspender la lucha. Los moros se retiraron desordenadamente, camino de Tetuan, y nosotros acampamos sobre las posiciones enemigas, teniendo franco el paso para aquella ciudad.»

Por órden del general Prim, los cazadores de Arapiles y Llerena dieron en la accion del dia 10 una brillante carga á la bayoneta, que puso en completa dispersion á nuestros enemigos, causándoles infinitos muertos y tres prisioneros en bastante mal estado. El primero era un jóven, á quien apénas apuntaba el bozo, de ojos vivos y penetrantes, herido en un brazo y con una oreja casi colgando. Llevaba la cabeza pelada en algunas partes, como si hubiese acabado de convalecer de una de esas dolencias asquerosas é inmundas que tanto padecen los miserables hijos de estas comarcas, y su trage era una repugnante cubierta de andrajos. Fué por su pié hasta el cuartel general, donde por medio de un intérprete se entabló entre el conde de Lucena y el prisionero el siguiente diálogo:

—¿De dónde eres?

—De cerca de Orán.

—¿Son muchas las kabilas que asisten al combate?

—Pocas.

—¿Quién manda la accion?

—Muley-Abbas.

—Vaya, pues lo hace bastante mal. Vete á curar.

A todo esto, el pobre muchacho no habia cesado un sólo momento de dar mordiscos á una galleta que le habian dado, y se conocia que el hambre era en él superior al miedo que sentia.

El segundo prisionero vino en una camilla. Tenia completamente hecho pedazos el muslo derecho.

Era un jóven de rostro moreno, pero hermoso, alto, bien formado y suelto. Sufrió los dolores de la penosa cura que le hicieron con resignacion, sin exhalar una queja, y solo revelaba sus sufrimientos la contraccion nerviosa de los músculos de su rostro y el rechinamiento de sus dientes. Cuando el médico Ferrer y Martinez le redujo la fractura, el pobre herido tendióle sonriendo tristemente la mano y le dijo con efusion: «¡Buen *tebit* (médico), te doy las gracias y Dios te premie el bien que me has hecho!»

Despues pidio pan manifestando que no habia comido en dos dias, devorando con ánsia el pedazo que le dieron, á pesar de los grandes dolores que le atormentaban.

El tercer prisionero llegó al hospital de sangre casi moribundo. Una bayoneta le habia atravesado el estómago de parte á parte. Era viejo, pero no repugnante. Apénas le curaron se envolvió en la manta como César despues de herido, y se sumerjió, tal vez, en los últimos pensamientos; en esas últimas meditaciones que flotan entre la muerte y la vida, como el misterioso crepúsculo de la existencia que se acaba, y la eternidad que empieza.»

La suscricion recibida para los heridos de Africa en el Banco de España, ascendió á 161,736 rs., cuya cantidad, unida á la obtenida en los dias anteriores, suma la de 2.133,541 rs.

Aunque el total de las bajas de heridos, enfermos y muertos en el ejército desde el principio de la campaña pase de 6,000, puede asegurarse, segun las mejores noticias, que el número de los últimos, por resultas de los combates y de las diversas enfermedades, no llega todavia á 2,000.

Por más sensibles que sean para todos tales desgracias, no debe negarse que, atendidos los rigores de los temporales, de las epidemias y el número de empeñados encuentros, las pérdidas no han sido tan considerables como se temia.

Escriben del campamento á orillas del rio Azmir á 13 de Enero de 1860:

«Aprovecho la salida de un buque mercante que va á Cádiz á reponerse de las averías de la última borrasca, para escribir á Vd.

Y digo que aprovecho, porque esto dichoso mar del Sur, esta costa, esta especie de herradura desde el Cabo de Almina al Cabo Negro, no siempre permite que el ejército se comunique con España.

Se pasó el monte de la Condesa y la falda de las primeras montañas de negro promontorio que defiende el valle de Tetuan, y es con nosotros.

La enfermedad ha disminuido, y el espíritu del soldado es inmejorable. Durante los dias del temporal, en ese período que ya he descrito á Vd., y particularmente en los dias 8 al 10; cuando los soldados veian á las irritadas olas estrellarse en la goleta *Rosalía*, varada en la costa; cuando los vecinos de Ceuta se anegaban en los pisos bajos de sus bajas habitaciones; cuando el comandante de las fuerzas sutiles de mar tenia que salvarse en un buque mercante; cuando los moradores de Algeciras veian estrellarse en sus costas nueve cañoneras, y toda la tripulacion, toda la fuerza de su máquina no eran suficientes á salvar al *Santa Isabel*: el ejército, en medio del deshecho temporal, y viendo al desencadenado Levante arrollar sus tiendas que azotaba el granizo, tuvo un momento de espanto.

Y era que en medio de la medrosa soledad de estas montañas, en medio de la aridez de estas costas, se destacaba otro cuadro más triste, más árido, más silencioso. El *mar*, el mar arrojando á las riberas de Africa los barcos, como arrojaba las oscuras plantas marinas; el mar, cubriendo de conchas y mariscos sus riberas; el mar, levantándose irritado y bramando atronador.

Todo el porvenir del soldado estaba en su fusil y en su mochila. Ningun anteojo divisaba un barco siquiera en el hinchado piélago. Ceuta estaba envuelta en las brumas del mar; sobre las alturas del Serrallo, habian caido las densas nubes de Sierra Bullones, y el horizonte era cada minuto más limitado, más estrecho.

El enemigo podia atacar, y el soldado encontrarse en medio de la accion sin municiones. La borrasca podia prolongarse, y el hambre descarnada recorrer los vivacs. La situacion era difícil y hubiera doblado ánimos que no fuesen españoles, y habria aturdido á un general ménos sereno, ménos sufrido que el conde de Lucena.

Figúrese Vd., amigo mio, á este ejército, atravesando uno de los más difíciles pasos de esta costa, en medio del temporal, envuelto, por decirlo así, en olas y en nubes, y acampando, por último, en el punto en que fecho esta carta, para resguardar el frente con el rio Azmir, ó Semir ó de los Capitanes, que todos estos nombres tiene, y que como muchos rios de este continente, se esparce ó se dilata al desembocar en el Mediterráneo, formando una porcion de lagunas ó pantanos.

Se atrincheró el campamento por la derecha y la retaguardia, y la izquierda quedó defendida por las olas miéntras el mar estuviese irritado, y por los barcos cuando se serenase.

Y así se esperó, y de este modo estaban los soldados, que al anochecer, y al compás de los bramidos del viento, cantaban unas playeras, ó una jota, ó una muñeira.

Al tercer dia, por fin asomó un buque, el *Duero*; todos los anteojos se fijaron en él, y no dirian con más placer ¡*tierra!* los marineros de Colon, que dijeron ¡*un barco!* nuestras tropas.

Tras el *Duero* fueron arribando los demas buques mercantes, y despues los de guerra. Los marinos contaron sus averías por mar. Los soldados refirieron sus percances por tierra.

Pero se rellenaron las casi exhaustas mochilas, y pudieron, sobre todo, fumar los que daban pocas horas ántes un napoleon por una cajetilla, y un real por un cigarro de á cuarto.

Afortunadamente el enemigo, en los dias de borrasca, ó temió al tiempo, ó no se sintió fuerte aun despues de la accion del 11 para atacar sériamente nuestras trincheras.

No bien, sin embargo, el temporal calmó en parte, y no bien le fueron llegados los auxilios que de Fez y otros puntos esperaban, atacó viva y denodadamente nuestras posiciones.

Pero veinte y cuatro piezas de varios calibres colocadas en batería á la derecha del campo, contuvieron su arrojo, espantando á su ligera y fantástica caballería, y varias cargas á la bayoneta, tan bizarras, tan brillantes como de costumbre, los acabaron de poner en dispersion, arrojándolos de colina en colina, de todas sus posiciones, hasta la falda opuesta de la série de montañas en que se habian apoyado para embestir nuestra trinchera.

En mi pobre opinion, éste fué el último esfuerzo del enemigo; se batió obstinadamente, y en algunos momentos, con un arrojo y un valor dignos de alabanza; más las granadas arrojadas por nuestros cañones de á doce, le hicieron mucho daño, y el denuedo con que cargó nuestra infantería, acabó de aterrarlos.

Hasta ahora, pues, amigo mio, nuestros artilleros se portan; citaria algunos nombres, pero su oficialidad es tan delicada, tan pundonorosa, que se opone á ello, por boca de los mismos que quisiera citar: «Nuestra gloria me dicen, no es nuestra, pertenece al arma, al cuerpo.»

Consigno, sin embargo, con el más vivo placer, el acierto y bizarría de un cuerpo que maneja cañones y fusiles del mismo modo; que así manda proyectiles como arma bayoneta, cuando lo piden las circunstancias.

Cuando nuestros soldados tornaban á sus tiendas, cargados de despojos, dieron fuego á algunas chozas, pequeños aduares de estos guerreros montañeses.

Y pasaron dos dias, y al mediar el 12, volvieron á aparecer los árabes entre la espesura de sus sierras, corriéndose hácia el Monte de la Condesa, desde las vertientes del Cabo Negro.

Amagaron la izquierda de la trinchera, y se corrieron despues á la derecha, porque una bateria de montaña los rechazó. El general en jefe estaba en la playa con el general García, presenciando el desembarco y cuidando de que fuese á bordo el general Ros, atacado nuevamente de su habitual dolencia; pero á los primeros disparos, montó á caballo y, seguido de sus ayudantes, avanzó á la trinchera. Poco despues, hizo avanzar dos baterias rayadas, y una hora más tarde, la caballería enemiga huia á la desbandada en direccion á Tetuan.

Los Infantes seguian parapetados, unos en la espesura, otros en las lomas de las colinas inmediatas, y muchos en los barrancos próximos á nuestras guerrillas. En este estado, y despues de haber hecho avanzar cautelosamente algunos batallones, entre ellos Llerena y Arapiles, se tocó retirada á las guerrillas, y los moros, segun su costumbre, apénas se apercibieron se arrojaron sobre ellos; entónces los batallones apostados cargaron á la bayoneta, y el enemigo se volvió á ver cortado por la milésima vez, emprendiendo apresuradamente la fuga, y dejando en poder de nuestros cazadores gran número de espingardas, alfanjes y gumias y tres prisioneros.

El primero, llamado Ahmad-ben-Heseid, es natural de Fez, está herido levemente en el cuello y en la cabeza, y contará apénas diez y seis años. Fué cogido por Juan Liberal, soldado de la 6.ª de Arapiles; por José Rico, de la 1.ª; Demetrio Velasco de la 5.ª, y los soldados de Llerena Francisco Mezuelo y José Armesto.

Fué conducido á la presencia del general en jefe por los soldados que le aprisionaron y el intérprete Abrahan-Siesu, de Tetuan, y soldado tambien de Granada. El general le hizo varias preguntas y recuerdo que una fué si habia dirigido la accion Muley-Abbas: contestado afirmativamente, el conde de Lucena le dijo: *Pues lo hace bastante mal: anda, que te curen.*

El segundo prisionero se llamaba Abd-Allah-bel-el-Seid, natural de El Chardi; su herida es una fractura en la parte alta del muslo, y su edad de unos cuarenta años. Lo capturaron Gaspar Rivero, de la segunda de Arapiles; Manuel Perez, cabo de la misma; Domingo Blanco, de la octava, y Onofre Pigues de la sétima.

El tercero se llama Mojammad-ben-el-Tajer, de El Jalaf, su herida es al costado y tan grave, que á estas horas acaso habrá muerto. Tendrá unos treinta años, y lo cogieron Bernardo Fernandez, cabo primero de Arapiles; Tomás Perez, soldado de idem; Sinforiano Barasbain, id. de la quinta; Ramon Camino, de la sétima, y el carabinero de la escolta de infantería Miguel Sombria.

El segundo llamaba al Sr. Martinez, médico que le curó, el *gran Sibibi*, ó doctor, y todos ellos se mostraron con mucha hambre y mucha gratitud.

A los soldados capturadores se les dió la cruz de María Luisa, y una gratificacion. El ayudante señor Rizo, el intérprete ántes citado, y Aníbal Rignaldy, no se separaron de ellos hasta que quedaron en sitio seguro y cómodo, para ser embarcados al siguiente dia muy de mañana.

Nuestras pérdidas son las que resultan del adjunto estado:

CUERPOS.	MUERTOS.	HERIDOS.	CONTUSOS.
Segundo......	1	38	16
Tercero........	»	5	3
Total.....	1	43	19

Al anochecer, el enemigo habia desaparecido; el fuego habia terminado, y las hogueras del campamento ardian, las músicas tocaban y humeaban los ranchos.

Sonó la hora de queda, y las luces y luminarias se fueron apagando. Sin duda, entónces el enemigo trató de acercarse á las tiendas, tal vez con el sólo objeto del merodeo á que es tan aficionado; pero uno de los escuchas se apercibió, disparó, contestaron los árabes, y en pocos momentos todo el campo se puso en conmocion. Esto fué á las doce, y á la una ya todos dormian de nuevo.

Hoy se han racionado las tropas para seis dias, y mañana, al toque de diana, se marcha á tomar las alturas que dominan el valle de Tetuan. Los barcos continúan en la playa, y comienza á declinar la tarde. El mar está tranquilo, y la calma es completa. Sin embargo, aun el tiempo no es seguro, aun el Sudoeste no domina al Sudeste, y es posible que de nuevo se encrespen las olas

El general Zabala continúa en Ceuta enfermo, y en este momento el general Bustillos salta á tierra y habla con el general en jefe.

Escribiré á Vd. cuando pueda: para cerrar ésta, adjunta es la version de una carta de los prisioneros en Ceuta, que ahora mismo me entrega Aníbal Rynaldy.

Dice así:

Loor al Dios poderoso. Solo su reino es duradero.

«A mi señor y amigo. Ámete Dios. Nosotros rogamos á Dios por la salud de nuestro señor Sidi-Abd-el-selam-ben-Sid, de la tribu de Beni-Risum; la gracia de Dios sea contigo, y la misericordia de Dios y su bendicion para el bien de la nacion á quien Dios ayuda. Señor, te quiero hacer saber que he caido en poder de los españoles, y nos hallamos en Ceuta, con otros que te referiré; hemos sido heridos, y los españoles nos han curado y colmado de bien, curando nuestras heridas y tratándonos bien. Os hago saber que Buseljam-ben-eldcheljali-el-Amri, Sidi-Hasan-el-tsemjar-ben-tsekar, el jodch Mohamad, conocido por Algarbi; Sid-Taleb-elriad-ben-Taleb el Algarbi, Sid-elmagtar-eltsajur, Sid-Alí-ben-Mohammad, de Mequinez, que estaba en la kábila de Mohammad-ben-Bojar; este último ha muerto. Dios le perdone. Amen.

Los otros están aquí conmigo; por lo que os rogamos todos hagas saber á nuestra familia lo bien tratados que estamos, y consolarla y decirle que hace catorce dias que hemos caido prisioneros. Saludad á nuestro señor Mohammad-ben-eltajer, y á Sid-Mohammad-ben-Abd-allah, y á Sidi-Isaben-elgal, y á toda nuestra y vuestra familia, así grandes como pequeños. Os ruego de hacernos este único bien. Salud.

En el sobre dice:

Llegue á manoa del Sid-Abdelselan-ben-el-sid. Tribu de Beni-risum.»

Es traduccion literal.—El intérprete, ANIBAL RINALDY.»

En el ministerio de la Gobernacion se nos ha dado á última hora el siguiente resúmen de los partes recibidos por el Gobierno hasta las dos de la tarde:

Madrid, 20 de Enero de 1860.—De los despachos telegráficos del general en jefe del ejército de Africa, fechados en el campamento de Juad-el-Jelú ayer 19, y recibidos en la mañana de hoy, aparece: que el enemigo continúa en sus anteriores posiciones, sin atreverse á bajar al llano: que se ha verificado y continúa el desembarque de víveres y municiones, y que se están fortificando los puntos convenientes sobre el rio y camino de Tetuan.

El temporal de agua habia sido grande, pero calmó un poco á las nueve de la mañana de dicho dia 19.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

BOLSA DE HOY.

Por fin hoy han vuelto á publicarse operaciones. Confiados los agentes en el resultado de la exposicion que pusieron en manos del ministro de Fomento y de la que se ha dado cuenta en Consejo de ministros, á la vez que de las presentadas con igual objeto por el Banco de España, junta de Comercio y Monte de Piedad, se han atrevido á intervenir oficialmente en la transaccion de los valores. La cotizacion á las tres era 44-55-50 contado el consolidado, 34-45 contado la diferida; ésta misma, á fines del próximo 34-65; acciones del canal de Isabel II á 104-75 contado, y acciones de Obras públicas 84-50 al contado.

La cotizacion de ayer de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las siete y cuarto de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á. . . . . 43 1/4.
Idem exterior, á. . . . . . . »
Idem diferido, á. . . . . . . 33.
Amortizable, á. . . . . . . 11.

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á. . . . . 68-80.
4 1/2 por 100, á. . . . . . . 97-50.
Consolidados ingleses, á. . . 95 1/4 á 3/8.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL CIRCO. La compañía de niños florentinos pondrá en escena, á las ocho de la noche, la comedia de gracioso en tres actos titulada *Los dos gemelos*.—El gran baile mitológico, en cinco cuadros, titulado: *Los amores de Venus y Adonis ó la fragua de Vulcano*.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Sábado 21 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 18.

PARTE EXTRANJERA.

Por causas que no sabemos ni podemos concebir, pero cuya averiguacion encargamos confiados á la benevolencia del señor administrador de correos de esta córte, no hemos recibido hoy periódicos extranjeros. Sin embargo, los despachos telegráficos que tenemos á la vista, junto con nuestra correspondencia particular, bastan para que tengamos á nuestros lectores al corriente de los más importantes sucesos que vamos á reseñar con la brevedad posible.

Llamamos en primer lugar la atencion sobre el alarmante efecto que en las ciudades manufactureras de Francia han producido los proyectos de reforma económica del Emperador. Protesta del patriotismo, tánto quizás como del interes, esa agitacion era de esperar cuando se ve al Jefe de una nacion, rival ya tan antigua de Inglaterra, establecer con ella tan íntima alianza, y sellarla sacrificando los intereses de las clases productoras. Es decir, que con la propia medida que Napoleon ha pretendido grangearse las simpatías de la *bourgèoisie*, ó sea de las clases medias, está muy en peligro de perderlas, si no las ha perdido ya. La ciencia de los economistas, si esta ciencia existe con caractéres de tal, podrá juzgar como quiera los proyectos napoleónicos; pero no hay ciencia económica en el mundo que baste á justificar la oportunidad de unas reformas que, ciertamente no son producto de una deliberacion madura ni de una conveniencia incuestionable, sino de un plan político que deprime la dignidad y vulnera las tradiciones del pueblo mismo en cuyo provecho se afecta iniciar aquellas reformas.

Es posible que Napoleon III espere indemnizarse del descontento de las clases manufactureras con el aplauso de las comerciales; pero, á juzgar por lo que nos dicen nuestras correspondencias, tambien esta ilusion se le frustra, pues en Paris y en los demas centros mercantiles de Francia, hay una parálisis que nada tiene de tranquilizadora: los valores están en baja, y las transacciones se van estancando de dia en dia. No puede suceder otra cosa: todas las reformas económicas de Napoleon no pueden restaurar en los ánimos la tranquilidad que él les ha quitado con su conducta política, y con las consecuencias que empiezan ya á irse mostrando en Europa alarmada.

Las causas de esta alarma, no sólo son permanentes, sino que van creciendo en intensidad á manera que va siendo más conocida la decision del Sumo Pontífice en el sostenimiento de sus derechos. De esta decision, á más de las pruebas ya dadas, hay otras dos recientes: primera, la noticia ya cierta de estarse redactando por el Gobierno de Su Santidad, de haberse quizás remitido á las córtes europeas, una Memoria considerando la cuestion del poder temporal del Papa bajo su aspecto religioso y político, y resolviéndola por supuesto contra los deseos é intenciones ya manifestados del Emperador de Francia; segunda, el hecho, comunicado por parte telegráfico de Lóndres, de haber entregado el Nuncio apostólico en Paris al ministro interino de Estado frances, Mr. Baroche, una protesta contra las ideas y conclusiones contenidas en el folleto *El Papa y el Congreso*. Pio IX está, segun se vé, tan resuelto como era de esperar á sufrir el martirio mil veces, ántes que ceder un ápice de los derechos confiados á su sagrada autoridad.

Continúan llegando simultáneamente noticias de que el espíritu de rebelion cunde en las Marcas, y de que van acudiendo al trono de Su Santidad consuelos y férvidos adhesiones y eficaces auxilios en hombres y en recursos de todo género para defenderse. Á la manifestacion colectiva de los Obispos de Prusia, que mencionamos ayer, debemos agregar ahora la que han hecho los Obispos católicos de la Polonia Rusa; y así como el Príncipe-Regente de aquella Potencia no ha opuesto obstáculo alguno á las gestiones de los Obispos súbditos del reino, el Emperador de Rusia tambien ha declarado expresamente que no se opone á la manifestacion del Episcopado de la siempre fiel católica Polonia. No creemos ligereza el pensar que esta conducta de los Gobiernos ruso y prusiano es un indicio más del tácito acuerdo de múlua alianza que se dice existir ya en vias de negociacion entre aquellas Potencias y el imperio austriaco.

Ello es indudable que, de un modo ó de otro, ó por el Congreso de París, si Francia é Inglaterra quieren al fin reunirle, ó por el que les reunan á ellas en otra cualquier parte las demas Potencias convocadas, hay que resolver en breve las cuestiones que tienen á Europa en un verdadero estado de angustia. Francia agitada; Inglaterra recelosa de su misma alianza con Napoleon: las Potencias del Norte recelosas de Francia y de Inglaterra; el Piamonte amenazado de guerra civil; la Italia central dominada por la anarquía; las Legaciones tascando el freno de la tiranía con que las oprimen sus bárbaros usurpadores; Nápoles removido por conspiraciones incesantes; Roma en actitud de resistir á la opresion; el mundo católico en fin esperando ansioso el término de esta crisis. Tal es el estado del Continente, y semejante estado no puede durar. ¿Cómo se terminará? Dios sólo lo sabe; pero no es preciso ser lince para conocer que ha de terminarse pronto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

Paris, 19.—Anuncia un despacho de Viena que la *Gaceta* oficial desmiente la noticia que dió el *Times* de que Austria habia respondido á Inglaterra que no tenia intencion de intervenir por la fuerza de las armas en la cuestion de la Italia central.

Antes de llevar á cabo el proyecto de reforma de industria y Aduanas, el Emperador en persona oirá á los principales fabricantes é interesados en las cuestiones que se debaten.

Cavour está nombrado para Negocios extranjeros con la presidencia del Consejo. Farini, ministro del Interior.

Thouvenel ha llegado á Marsella y de un momento á otro estará en Paris.

Las noticias de China anuncian un nuevo ataque de los chinos. El navío frances *Macao*, en un viaje de Hong-Kong á Bankorg, capital del reino de Siand, encalló sobre la isla de Haynan, en el golfo de Tonquin. Al saltar en tierra la tripulacion fué atacada por los naturales, quienes despues de robar á sus individuos se llevaron algunos al interior del país. Los que pudieron escapar fueron recojidos por un buque europeo que les condujo á China. A la fecha de las últimas noticias el almirante frances preparaba una pequeña expedicion compuesta de dos cañoneras, una corbeta y un aviso de vapor para castigar á los habitantes de Haynan y rescatar á los marinos apresados.

El conde de Montalembert ha publicado un folleto titulado *Pio IX y la Francia de* 1849 y 1859.

El autor empieza haciendo notar el gran contraste que ofrece esta cuestion romana entre 1849 y 1859. Refiere el informe de M. Thiers en la Cámara republicana, la elocuente discusion que tuvo lugar con este motivo, la votacion favorable á las conclusiones de M. Thiers, la expedicion del ejército frances, el sitio y la toma de Roma, la adhesion á esta política de toda la Europa católica, manifestaciones, esfuerzos y sacrificios hechos para restituir al Papa *en la posesion de su poder temporal*.

Entónces era el Piamonte el que acusaba al Austria por el crímen de querer invadir las Legaciones en provecho suyo; y hoy, á instigacion y por la accion directa de este mismo Piamonte, á la vista de un ejército frances victorioso, y por una *miserable consecuencia de sus victorias*, el despojo se ha consumado, sus autores reclaman audazmente la sancion de la Europa, y se creen seguros de la sancion de la Francia.

«Nosotros, dice, les habiamos vencido en 1848 y 49, precisamente sobre esta misma cuestion romana, y hé aquí que se creen de nuevo dueños de la situacion. Ellos trabajan, ellos hablan, ellos mienten como entónces; pero colocándose con afectacion bajo la sombra de la Francia. Se encuentran en sus diarios, en sus decretos y en sus actos los mismos ultrajes, las mismas invectivas que otras veces; pero con esta cruel agravacion, que en lugar de ser, como entónces, refutados y comprimidos por el esfuerzo comun de todo el gran partido del órden, ellos creen poderse apoyar sobre las victorias de un ejército francés y sobre la política del Gobierno imperial.

Es preciso no dejar creer ó decir, que aquí no hay en juego más que un interés *clerical*, ó un derecho puramente religioso. Esto seria ya mucho, pero hay además otra cosa. El derecho de gentes está tan comprometido como el derecho de la Iglesia. La justicia está más herida que la fe.»

M. de Montalembert recuerda entre otras cosas las palabras de un ministro del Emperador, dirigidas al Episcopado frances: «El Príncipe que ha vuelto al Santo Padre al Vaticano, quiere que el Jefe de la Iglesia sea respetado en todos sus derechos de *soberano temporal*.»

Entrando más en cuestion dice, que hoy no es el derecho de la fuerza, ni la antigua práctica de los conquistadores lo que se trata de aplicar: «esto nos conviene, tomémoslo.» No; no es este principio: es un nuevo derecho, un nuevo principio el que se pretende inaugurar: el principio de que los abusos más ó ménos ciertos de un Gobierno cualquiera hagan su duracion ilegítima, y que ademas la soberanía eclesiástica es incompatible con la civilizacion moderna. Este es un principio que se aplica idénticamente, lo mismo á lo que se deja, que á lo que se toma. Es una teoría que, una vez sancionada, será irresistible, y á la cual nadie podrá contener el contagio. No es, pues, la extension del territorio dado ó dejado al Papa lo que se trata de medir; es la base misma de su principado temporal la que se arruina. No es una reforma la que se sanciona; es el derecho general y permanente á la insurreccion, lo que se trata de sancionar contra él.

Y luego, en el fondo de la cuestion política, en el fondo sobre el derecho de insurreccion, sobre los pretextos, sobre todos los pretextos y todas las acusaciones que se lanzan contra el poder actual del Papa, el conde de Montalembert se expresa con esta irresistible lógica:

«No, no basta reconocer que un pueblo posee el derecho de tener una voluntad y de manifestarla: es preciso ademas que este pueblo tenga razon, que su voluntad sea justa, y que la expresion sea legitimada por la necesidad y la utilidad social. De otra manera caeríamos en el dogma salvaje de Rousseau: «*El pueblo no tiene necesidad de tener razon.*»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

En todas partes se preparan festejos y funciones religiosas para cuando se reciba la noticia de la toma de Tetuan, que nadie pone en duda.

El tiempo es lluvioso en todo el litoral.

El conflicto en que se halla el Sumo Pontífice á consecuencia de la actitud de Francia, puesta de acuerdo con Inglaterra, ha afectado fundada y dolorosamente á la gran mayoría del pueblo español, segun comunicaciones que recibimos de varios puntos. Se cree generalmente que ha llegado el dia de prueba y de situaciones despejadas.

El 16 salió de Tarragona para Barcelona el regimiento de la Constitucion, núm. 29. Uno de sus batallones al ménos debia partir para Africa.

—De Barcelona dicen el 17:

«Ayer noche tuvo lugar en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, la reunion de accionistas de las compañías de seguros, convocada por los tres comisionados nombrados en la última junta general de la Aseguradora, al objeto de arbitrar los medios necesarios para mejorar la situacion de dichas compañías. La concurrencia fué regular, y presidió la sesion el ilustrísimo señor alcalde-corregidor. Despues de muchos discursos pronunciados por varios de los señores accionistas, los cuales descubrian el deseo de ver remediado el mal que deploraban, fué votada, si mal no recordamos, por unanimidad, la proposicion presentada por la comision convocadora, que consistió en nombrar una comision de tres accionistas de cada compañía, al objeto de que promovieran en las próximas juntas generales de cada sociedad respectiva, la cuestion del arreglo del estado actual de las mismas, á fin de llegar cuanto ántes á un resultado satisfactorio. El pensamiento que dominó en esta reunion, fué la celebracion de un convenio entre todas las sociedades, á imitacion de los que están establecidos en las principales plazas extranjeras, es decir, un convenio que orille los peligros de una competencia exajerada. Esto, y la reprobacion del pensamiento de fusion, fué lo que en suma arrojó de sí una discusion que se prolongó por espacio de dos horas, al cabo de las cuales y á propuesta del señor presidente, fueron nombrándose sucesivamente las comisiones de cada compañía por los accionistas de cada una de ellas presentes, y en defecto de estos, algunos fueron nombrados, como quien dice, de oficio, por la comision convocadora y el presidente.»

—Segun nos escriben de Sabadell, se sigue con grande actividad por parte del celoso señor juez de Tarrasa la causa de los asesinatos de Poliñá, de que tiempo atrás dimos cuenta á nuestros lectores. A los pocos dias se tenian presas dos de las personas sobre quienes recaian violentas sospechas de ser los autores de aquel atroz crimen, y un registro practicado en casa de los presuntos criminales ha dado por resultado el hallazgo de algunas armas, y de un pantalon y camisa con manchas que se cree son de sangre.

—De Málaga dicen el 17:

«Hay nombrada una comision facultativa para que de diferentes puntos que parecen más á propósito en la poblacion para edificar una cárcel, designe el que reuna mejores condiciones higiénicas al efecto. Hecho esto, se formarán los presupuestos, planos, etc., á fin de proceder á esta mejora tan reclamada por las circunstancias y necesidades de esta populosa ciudad.»

—Nos escriben de Santander con igual fecha, que el comisario de vigilancia D. Mariano del Campo y el celador del primer distrito detuvieron ayer á un hombre, vecino de Bárcena de Pié de Concha, en el acto de vender un pedazo de plata, á quien al conducirle á la cárcel ocuparon otros tres pedazos del mismo metal todos machacados; pero que sin embargo se conocia á primera vista que componian un Copon robado indudablemente de alguna de las iglesias de la provincia ó de las limítrofes.

—El *Irurac-bat* refiere lo siguiente:

«Una apuesta bien singular se llevó á cabo el domingo 15 en nuestra villa, apuesta que hacia algun tiempo estaba acordada.

Se trataba nada ménos que de recorrer por un hombre, tirando un ligero tílburi norte-americano, el espacio que media entre Bilbao y Portugalete en el término de 70 minutos. La distancia es, como se sabe, de 2 1/4 leguas.

Hechos unos ligeros tirantes *ad hoc*, y enganchado el mozo al carruaje, tomó un trote cochinero tan á su gusto por la orilla derecha del Nervion, que en 64 minutos llegó al término de su viaje.

Salieron varios carruajes á presenciar la escena, así como algunos ginetes montados sobre hermosos caballos. Unos y otros llegaron muy sudados á las Arenas, que era el límite. Solo nuestro jóven paisano permanecia tranquilo como si no hubiera roto un plato.

Y lo que hay en esto de singular, es tambien que el referido individuo llegó el sábado por la tarde desde Durango y á pié (5 leguas) habiendo salido poco más de tres horas ántes.

Ni el famoso Genaro, ni Dampoy, ni Mosca, ni cuantos gozan de fama de andadores, estamos seguros que hacen lo que Molino, que así se llama este mortal venturoso.

El recorrer á pié 2 1/4 leguas en 64 minutos y por tal camino, sin traba alguna, bastaria para acreditar de buen andador á cualquier mozo. Al mismo paso, con que rompió la marcha, al mismo abandonó los tirantes del carruaje que arrastraba.

La apuesta parece que consistió en 6,000 rs., pero se celebró no por el andador, sino por varios jóvenes amigos, pertenecientes á familias principales de nuestro vecindario.»

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy contiene: el parte de la presidencia del Consejo de ministros, en que se dice que su majestad la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

—Por la direccion general de Instruccion pública se previene con fecha 14 de Enero á los rectores de las Universidades del reino, lo siguiente:

«A fin de llevar á efecto lo dispuesto en el art. 84 de la ley de 9 de Setiembre de 1837 y en el 18 del reglamento para la administracion y régimen de la Instruccion pública aprobado por S. M. en 20 de Julio del año próximo pasado, esta direccion general ha acordado dictar las prescripciones siguientes:

1.ª Todos los profesores de los institutos y escuelas de estudios de aplicacion á la agricultura, artes, industria y comercio, formarán y remitirán á los rectores del distrito universitario en el término de tres meses los *Programas* de sus respectivas asignaturas; procurando exponerlos con la claridad y concision necesaria en un trabajo de esta especie.

2.ª Los claustros de la facultad á que cada asignatura pertenezca, examinarán dichos *Programas* en el plazo más breve posible, elevándolos al Gobierno por conducto de los rectores.

No existiendo en los distritos de Zaragoza, Salamanca y Ov. do facultad de ciencias, el rector del primero remitirá los *Programas* de las asignaturas

---

FOLLETIN.

LAS REVOLUCIONES DE PIRMASENTZ.

CIUDAD ALEMANA DE 78 CASAS.

(Conclusion.)

caciones, contestaron todos á la vez con altos, confusos y no inteligibles gritos, entre los cuales se distinguian de cuando en cuando las voces: ¡Viva la libertad! ¡Abajo los tiranos! ¡Muera la tiranía. Por donde coligió Ricardo que imitaban sus súbditos alguna especie de motin, escision ó pronunciamiento. Sobrecogióle una molesta carcajada de risa al ver sus ademanes, y cuando se hubieron apaciguado, dijo en esforzada y clara voz á los patriotas:

—«Señores, que hable alguno de Vds. por los demás, porque á todos juntos no se les entiende; y si cada uno ha de hacer una oracion, no bastan para concluir los doce meses del año.»

Todo el mundo retrocedió, cediendo al estudiante Henreich el honor de explicar agravios que la mayor parte no entendia.

Todo el mundo retrocedió, cediendo al estudiante Henreich el honor de explicar agravios que la mayor parte no entendia:

—Venimos, dijo Henreich, en nombre del pueblo.

—¿Están Vds. ciertos de que es el pueblo quien los envia? Cuidado que en esto suele haber más de un error. Y si son Vds. mensajeros legítimos, ¿sabe el pueblo lo qué quiere? ¿Se lo ha explicado á Vds. circunstanciada y claramente?

—Venimos, contestó el orador, á reclamar contra abusos que ya se han sufrido demasiado tiempo.

—A fé mia, replicó el Príncipe, que no sé yo de otro abuso en todo Pirmasentz que el que están ustedes haciendo de mi paciencia. ¿Qué diablos de relacion es esa? Mi pueblo, puesto que Vds. me recuerdan que yo tengo un pueblo, no es por cierto tan numeroso que necesite de mandatarios. Tenga, pues, el pueblo la bondad de entenderse conmigo directamente. Venga mañana al patio grande del palacio, y hablaremos.

—El pueblo no transije, replicó Henreich, picado ya de ver que no se enfadaba el Príncipe; el pueblo manda.

—Pues ojalá que yo fuese el pueblo, para mandar á Vds. que me dejasen cuidar en paz de mis claveles.

—Así, dijo Henreich, se sacrifican los intereses del pueblo al bien particular. El pueblo no puede esperar hasta mañana.

—Buen Henreich, repuso Ricardo, no es tan divertido mi oficio de Príncipe que me guste ejercitarle todos los dias y á todas horas. Mañana seré Príncipe; hoy no desempeño otro papel que el de un particular cualquiera, interesadísimo en que no se le desgracien los claveles que él mismo ha plantado. Como hombre particular me creo dueño de mi propia casa. Con que vayan Vds. con Dios, señores, y no pisen las flores al salir.

Henreich se volvió á sus amigos, y les dijo:

—¿Y os quedais satisfechos con esas respuestas evasivas, con esa ironía feroz que dicta las palabras del tirano?

—Amigo Henreich, Vd. me trata como á un tirano de teatro, personage á quien se dirigen como de derecho las más estupendas injurias; pero le repito á usted que soy hombre particular, y que como tal corregiré á bastonazos su impertinencia, si no cambia de tono.

—Ya sé, exclamó Henreich, que los defensores del pueblo entran en peligrosísima lid. Ya sé que la corona del martirio terminará mi carrera. Pero me hallo pronto á verter mi sangre por el pueblo. Aquí está mi cabeza. ¡Tomadla!

—¿Y para qué me sirve á mí esa cabeza, á no ser para tirarla de las orejas que tiene pegadas? Mañana espero á mi pueblo en palacio; beberemos cerveza y hablaremos. Si llueve, todo el pueblo puede estar á cubierto.

Cuando los patriotas hubieron partido, hizo Ricardo un magnífico ramo de claveles para Vilhelmina, y le escribió recordándole que por la noche walsaria con ella.

Al otro dia por la mañana, vino el ejército á palacio para ensayar por la última vez la sinfonía de *Beethoven* que pensaba ejecutar aquella noche.

—¿Qué diablos querrá el pueblo? pensaba entre sí Ricardo. Ó ¿qué accidente le habrá traido á la memoria que yo soy su Príncipe?

Limpiad los vasos para que beba mi pueblo.—¡Dichoso el Príncipe que puede convidar así á todos sus súbditos!

Presentáronse, con efecto, unas cien personas harto tumultuosas; otras ciento que venian á ver lo que aquellas hacian; el resto de los habitantes de Pirmasentz, que pensaba ver á qué iba el segundo centenar.

—«Amigos mios, les dijo Ricardo, bebamos ántes que la cerveza se evapore. Y ahora ¿qué quereis? ¿Os incomodo yo acaso en vuestros negocios ó en vuestras diversiones? ¿Me curo yo siquiera de saber en qué pasais el tiempo?

—¡Abajo el tirano! gritó Henreich.

—¡Abajo el tirano! gritaron los amigos de Henreich.

—¡Abajo el tirano! gritó el pueblo.

—¿Por qué está el Príncipe rodeado de sus genízaros? preguntó Henreich.

—Yo estoy rodeado de mis músicos. Los otros soldados supongo que se habrán ido á paseo. Ahora guarden Vds. un poco de silencio, y escúchenme, si gustan. ¿De qué se quejan Vds? ¿Son Vds. pobres? Tampoco soy yo rico. Pero ¿quién entre Vds. se ha presentado nunca á participar de mi sopa que no haya sido bien venido?

—El pueblo reclama sus derechos por medio mio, gritaba Henreich.

—Muy ignorante me supondrá Vd., amigo Henreich; pero juro al cielo que no sé qué derechos pueda reclamar un pueblo cuyo Príncipe no reclama ninguno.

—Queremos la libertad de imprenta, dijo Henreich.

—Queremos la libertad de imprenta, repitió el pueblo.

Y cuando hubo pasado el tumulto, contestó el Príncipe:

—¿Y para qué diablos les sirve á Vds. la libertad de imprenta, cuando ni hay prensa en Pirmasentz, ni sabe leer casi ninguno de Vds.?

—El pueblo sabrá morir por sus derechos, dijo Henreich.

—Sabremos todos morir, dijo el pueblo.

—Mucho sentiria, contestó Ricardo, verlos á ustedes muertos por tan poca cosa.

Entretanto habia reunido Robrecht los soldados y cercado con ellos el patio.

Henreich se retiró silencioso al ver las puntas de las bayonetas en medio de lo mas espeso del pueblo.

—Debo prevenir á V. A., dijo Robrecht al Príncipe, que el ejército tiene rodeados á los facciosos y no podrá escapar ninguno.

—¿A los facciosos? ¡Bah! exclamó Ricardo ¿Y qué quieres que haga yo de esos facciosos? Una sola cárcel que habia en Pirmasentz, la he convertido yo en una estufa para flores. Manda tocar fagina y que se marche cada cual á su casa.

—Debo hacer presente á V. A., que su seguridad personal...

—Descuida, Robrecht, y obedece.

Y así que vió dispersos y lejanos á los soldados...

—¡Traicion! gritó Henreich, el palacio del tirano va á enrojecerse con la sangre del pueblo.

El Príncipe hizo seña de que quería hablar, y cuando gradualmente se hubo acallado el *tol'e, tolle*, dijo:

—Vienen Vds. á pedirme la libertad de imprenta. Pero ¿cuándo ni cómo he impedido yo que escriban ustedes todo lo que se les ocurra? Y que Vds. escriban ó se estén quedos, ¿qué diablos me importa á mí? Por via de consejo diria tal vez, que no se entretuviesen ustedes mucho en borronear papel, porque despues del granizo los campos y los jardines necesitan de brazos. Pero si Vds. propenden por la literatura, por mi parte nunca jamás dejen la pluma de la mano.

Y marchóse el pueblo victoreándose á sí mismo por tan importante triunfo.

Por la noche ejecutaron los músicos admirablemente su sinfonía. Hubo luego baile, y el Príncipe walsó con Vilhelmina, que llevaba ornada de claveles la cintura.—¡Pobre Ricardo! le dijo al Príncipe.

Y Ricardo, que habia sentido latir el corazon de Vilhelmina tan próximo al suyo, no podía entender el motivo de aquella compasion.

VII.

Todo iba bien por algun tiempo.

Henreich hizo un periódico manuscrito. Pero era la vida de Ricardo tan sencilla, tan frugal, que no se prestaba fácilmente á los ataques. Sin embargo, como para eso hay sus fórmulas, Robrecht pagaba por el Príncipe. En consecuencia solicitó el baron permiso para publicar otro periódico.

—«A mí se me ha pedido la libertad de imprenta, contestó Ricardo, usa tú de ella como te se antoje.»

Y Robrecht y Henreich se entregaron cada uno á los trabajos de su redaccion.

Publicábanse ambos periódicos por la mañana. Pero como las gentes de Pirmasentz se habian siempre acostado temprano, y no querian velar los copistas, era forzoso componer de antemano gran parte de los papeles.

Sabia Henreich que no aciertan los tiranos á hacer cosa que no sea criminal; pensaba Robrecht que de los Reyes no puede emanar cosa que no sea sublime. Por eso ni á uno ni á otro le era difícil escribir su juicio respecto á los sucesos de cada dia, dejando un blanco para insertar los expresados sucesos; y como estos fuesen pocos y poco notables en Pirmasentz, los dos publicistas habian de raciocinar sobre el mismo tema. En fin, se llenaban los blancos, y hé aquí que dos copias de cada diario quedaban listas para por la mañana.

Periódico de Henreich:—¡Hasta cuándo el abatido

correspondientes á la misma para el oportuno exámen á la Universidad de Barcelona, el del segundo á la de Valladolid, y el del tercero á la de Santiago.»

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1 ¼ s. 0.	1 ¾ s. 0.	26 p. 2 ¼ l.	Cub.
12 del dia...	5 ¾ s. 0.	7 ¼ s. 0.	26 p. 2 l.	Rev.
5 de la t.	3 ¾ s. 0.	4 ¾ s. 0.	26 p. 2 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

El estado de la sociedad en que vivimos es de tal modo lastimoso, que no puede ménos de preverse y calcularse una gran catástrofe como su natural consecuencia. Si la desgracia que nos amenaza es providencial, todos los esfuerzos que se hagan para contenerla serán inútiles; pero los hombres de buena voluntad, á los cuales han anunciado los ángeles *paz en la tierra* á la hora del nacimiento del Redentor, deben acudir al remedio, predicar la verdad, combatir armados de todas armas contra el error, y lidiar sin descanso y sin tregua. Sucederá al cabo lo que Dios disponga, para escarmiento de unos, para enseñanza de otros; pero en la ruina universal, se salvará por lo ménos la conciencia de los pocos que hayan lidiado en favor de la verdad; y si hay quien se deje llevar tambien del amor á la fama, sentimiento más terrenal que religioso, más vano que digno y meritorio, pero de que no todos aciertan á guardarse, sepa que sólo salvará su nombre del general anatema con que las generaciones por venir han de castigar la locura de las presentes, quien haya opuesto un corazon brioso á la corrupcion general que nos rodea, en las ideas, en las costumbres, en todo. Sí: todo está viciado y corrompido: el error domina por todas partes y en todos los terrenos; el falso saber hace retroceder á la sabiduría verdadera; la charlatanería á la ciencia; los goces materiales tienen derrotados y comprimidos los vuelos santos del espíritu y los placeres del alma: la revolucion se ha apoderado de todo y de todos; parece la sociedad un presidio suelto en materia de costumbres, y una casa de locos en cuanto á las ideas.

¿Tiene esto remedio? Sí, y muy sencillo y muy claro. ¿Será aplicado el remedio? No lo esperamos, hasta que hayan pasado sobre nosotros grandes catástrofes. Cuando la humanidad se vuelve loca y se extravía por completo, desoye los consejos más sanos, desecha las soluciones más sencillas, desperdicia las ocasiones más favorables, y marcha, de error en error y de locura en locura, en busca del bien que anhela, y dá en brazos de las catástrofes. Vuelve entónces á empezar su camino, aleccionada, pero ignorante; creyente, pero infantil; y al llegar de nuevo al apogeo del saber humano, otra vez se extravía, y degenera á fuerza de falso saber, y cae en los abismos.

¿Qué significa todo esto? Que el mundo no es el Paraíso; que el hombre es imperfecto desde su caida; que la soberbia le arrastra y el orgullo le ciega; que Dios quiere salvarle y redimirle, pero que le ha dejado el libre albedrío, y que haciendo él de su libertad funesto uso, cae en la desgracia, primero en este mundo transitorio, y despues en el eterno. ¡Dichoso aquel que repara á tiempo en los escollos, y se ase á la verdadera tabla de salvacion! ¡Felices los que logran, con la ayuda de Dios, librar del error á un solo hombre!

No tenemos la presuncion de conseguir tal resultado; pero abrigamos el convencimiento de que cumplimos una obligacion. Muere á las veces en una gran batalla el general del ejército enemigo, y sus soldados se dispersan, y despavoridos huyen delante del vencedor, que canta alegre su triunfo, y con él justamente se envanece, porque se ha decidido en un sólo dia la suerte de muchos pueblos. ¿Quién era el soldado oscuro de cuya arma salió el tiro salvador? Ignóralo siempre la historia, que celebra la gloria de los cabos y caudillos, y cuando más, el valor de la masa de combatientes. Imitemos todos el ejemplo de los ejércitos: hagamos fuego con resolucion y vigor sobre los enemigos del bien; combatamos con energía, y sobre todo con perseverancia, que es el verdadero valor digno de corazones esforzados, y cuando se consiga la victoria, atribuyámosla á Dios; que suya es en efecto, supuesto que él tiene en su mano los corazones de los hombres, los movimientos inesperados de las muchedumbres, y los aciertos de los que son llamados á regir las naciones.

Descontentaremos á algunos, obligaremos á unos cuantos que nos llamaban amigos á que renieguen de nosotros, seremos para unos objeto de burla y desprecio, de ira y condenacion para otros. ¡Cómo ha de ser! Peor fuera que estuviéramos nosotros descontentos de nosotros mismos; más malo seria no estar en paz con nuestra propia conciencia. Si á vueltas de este, que parece inconveniente grave, y no lo es en realidad ni grave ni leve, somos el soldado oscuro y modesto á quien Dios concede convencer á uno sólo, desgarrar el velo que cubre la vista de una persona no más, nos habrá recompensado con más, mucho más, infinitamente más, de lo que merecemos.

Fuera, pues, de nosotros la tentacion de aspirar á los aplausos de la muchedumbre, ó de unos pocos de antemano concertados para escalar ó conservar el poder. A la multitud se la debe enseñar, que no engañar; se la debe hacer bien, que no adularla: á los intrigantes se les debe desenmascarar, que no temerlos; á los ilusos, abrirles los ojos, que no seguir la corriente. De este modo agradaremos á quien importa agradar, es á saber, á los hombres sesudos y leales, amantes del bien, incapaces de faltar á la verdad, ajenos á todo espíritu de lisonja, y á toda pasion de partido ó de bandería. De los cuales, dicho sea con gozo, está llena nuestra España, poblados nuestros campos, habitados nuestros pueblos. Solo que no se les oye, porque no chillan; no se les vé, porque no están consumidos por el afan de figurar, y pasan el dia trabajando y la noche durmiendo para volver á trabajar al dia siguiente; y toleran que tomen el nombre de España unos cuantos que se desgañitan, y trasnochan, y no pagan contribucion, ni envian sus hijos á la guerra; y lo toleran, porque ni tienen ambicion, ni se creen nacidos *con mision*, como ahora ridículamente se dice, de revolver ni de ilustrar el mundo, y se contentan con vivir modestamente de su propiedad ó de su trabajo.

Para estos tales escribimos nosotros: para gente modesta, y aun humilde, que ni frecuenta los *casinos*, ni concurre á los cafés, ni dice su opinion, porque no se le pregunta ó se le pregunta de un modo impertinente que no merece respuesta; ni tiene linaje alguno de hipocresía, ni aun siquiera la más funesta y abominable de todas, que es la *hipocresía del vicio*.

Para estos tales emprendimos la tarea de publicar EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y emprendemos hoy la de escribir una série de artículos que demuestre que con las llamadas *prácticas parlamentarias*, es imposible, no sólo el engrandecimiento y prosperidad de las naciones, pero ni aun siquiera su conservacion.

Al emprender esta tarea, bueno será recordar al señor fiscal de imprenta, en cuya inteligencia confiamos, que las *prácticas parlamentarias* no son la Constitucion de la monarquía española, ni están escritas en ninguna parte, ni garantizadas en ninguna ley. Cierto que no aspiramos á pasar por defensores de las constituciones modernas, consignadas en unas pocas hojas, y frecuentemente olvidadizas de la historia de los pueblos para quien se escriben, y de su verdadera y tradicional constitucion; pero en el profundo respeto que nos inspiran las leyes que, buenas ó malas, rigen en nuestra pátria, nos conviene y nos importa consignar con claridad que las prácticas parlamentarias no son la Constitucion de la monarquía, y que á veces la contrarían y la destruyen.

Un artículo del *Times*, periódico que, despues de haber sido detractor antiguo y moderno de España, se ha descuidado una vez en hacerle justicia, inspiró ayer á *Las Novedades* un arranque de gratitud entusiasta, que ciertamente no merece la gran *fábrica de política* establecida en una de las principales calles de Lóndres.

Al citar *Las Novedades* el escrito de que se trata como una prueba de las ventajas que tiene la libertad de imprenta sobre la opresion del mismo *ramo*, no ha hecho otra cosa que recrearse con una nueva ilusion, á la cual espera su correspondiente é inmediato desengaño. Ese mismo *Times* que no ha podido ménos de tributar el aplauso debido á los triunfos obtenidos en Africa por las armas españolas, escarnece á los españoles á renglon seguido, diciendo que no está lejano el dia en qué España, á causa de la guerra con Marruecos, entrará en deseos de aceptar los pesos duros con qué le brinda Mr. Buchanam como precio de la adquisicion de Cuba. Por nuestra parte, ni damos gran importancia á los elogios del bifronte *Times*, ni sus escarnios nos importan gran cosa. Lo que sentimos, sí, es que haya españoles sensibles á las demostraciones de simpatía ó antipatía, procedentes de periódicos extranjeros, porque sus juicios deben importarnos bastante ménos que el juicio propio, y máxime tratándose de papeles como el *Times*, tan ricos de inconsecuencia como pobres de autoridad.

Suponemos que *Las Novedades* andará en lo sucesivo algo más cauteloso en acariciar al Leviatan de la prensa inglesa, para no exponerse á recibir rabotadas en cambio de piropos, ni á defender la libertad de imprenta desde un punto de apoyo, que no ofrece otra seguridad sino la de fundarse en el aire.

SISTEMA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS ESTADOS PONTIFICIOS.

Con motivo de otro folleto, no tan célebre como *El Congreso y el Papa*, pero si tan absurdo y maligno, que se publicó en París á mediados del próximo pasado año con el título *Napoleon III y la Italia*, debatióse por entónces largamente la cuestion de la *reforma* de los Estados Pontificios. No se pretendió á la sazon tan descaradamente como ahora despojar al Sumo Pontífice de sus dominios temporales; ó por lo ménos, la pretension no se mostró tan claramente apadrinada por el augusto personaje que en un documento público y solemne acaba de hacerla suya. Pero se pretendió, sí, de una manera descubierta, acreditar el supuesto de que los Estados Pontificios se hallaban tan pésimamente gobernados y administrados, que era una urgentísima exigencia de la civilizacion y del interés mismo del Pontificado (así se decia) reformar las condiciones fundamentales de su poder temporal.

Esta idea, que siempre ha estado, y continuará estando probablemente, como en reserva para el caso en que no se pueda consumar la expoliacion de territorio intentada, fué entónces rebatida enérgicamente por la *Civiltà Cattolica*, no sólo con razones, sino con erudita copia de datos, que no fueron por cierto ni negados, ni siquiera discutidos. Entre estos datos figuran, como apéndice comprobante, unos luminosos y extensos apuntes acerca del sistema de gobierno y administracion de los Estados Pontificios; y nosotros, ahora que hay en España periódicos muy *graves* y muy *autorizados*, que acogen y defienden la idea de la necesidad y urgencia de la susodicha reforma, hemos creido oportuno presentar un extracto de aquel apéndice de la *Civiltà*.

Ya que hay quien quiere alterar la constitucion de los Estados de la Iglesia, bueno es que sepan cuál es esa constitucion; pues, ó mucho nos engañamos, ó los maniacos reformistas no han empezado por lo que la lógica y la justicia pedian que se comenzase; es decir, por conocer en su conjunto y pormenores más importantes el sistema sobre el cual desean ejercer los prodigios de su habilidad reformadora. Lean, pues, con un poco de atencion las noticias que les damos, y dígannos luego, si lo han por conveniente, su parecer. Hé aquí el mencionado extracto:

El sistema de administracion pública en los Estados Pontificios, no obstante el carácter privativo de su Gobierno, eclesiástico por su naturaleza misma, se asemeja en sus formas sustanciales á la Constitucion de los Estados europeos mejor organizados, y más especialmente que á ningun otro, á la del Gobierno imperial que hoy rige en Francia.

I. RÉGIMEN POLÍTICO.—El Gobierno central está desempeñado por cuatro Ministerios: el de la *Guerra*, el de *Hacienda*, el de Comercio, Obras públicas y Agricultura, que pudiéramos llamar de *Fomento*, y el de lo *Interior*, al cual está anexo el despacho de los negocios de *Gracia y Justicia* y la Direccion general de *Policía*. Estos cuatro Ministros forman el CONSEJO, que unas veces es presidido por el Papa en persona, y otras por un Cardenal *Secretario de Estado*, de quien dependen directamente los *Nuncios* de la Santa Sede y los *Cónsules* Pontificios. Cada cual de aquellos ministros, en su respectivo departamento, propone al Padre Santo las nuevas leyes ó reglamentos generales, como tambien las reformas que estiman convenientes acerca de unas y otros. Estas propuestas, despues de examinadas en Consejo de ministros, pasan al CONSEJO DE ESTADO para que exponga su opinion acerca de ellas; pero si son respectivas á materias económicas, pasan para el mismo efecto á la CONSULTA DE HACIENDA.—Los nombramientos, promociones ó destituciones de empleados públicos se hacen en Consejo de Ministros, y al tenor de una ley de 10 de Setiembre de 1850, que determina las atribuciones propias de cada Ministro y de sus departamentos.

Las Provincias de los Estados Pontificios, que comprenden unas 1,600 léguas cuadradas de territorio, pobladas por cerca de tres millones de almas próximamente, están regidas por la autoridad superior de PRESIDENTES, que reasúmen atribuciones gubernativas y económicas, y son asistidos en el ejercicio de su cargo por una especie de diputacion Provincial, que se llama CONGREGACION GUBERNATIVA, compuesta de cuatro consultores seglares, de nombramiento del Papa; y que, como dice su nombre, tienen no más que voto consultivo, excepto en el exámen y aprobacion de presupuestos y cuentas provinciales en que su voto es deliberativo.

De los PRESIDENTES de provincia dependen los GOBERNADORES de distrito, los cuales rigen con inmediata autoridad á los varios municipios de la demarcacion de cada GOBIERNO.

Tal es la organizacion del poder político del Estado, ó lo que podemos llamar régimen gubernativo. Despues veremos cómo los Municipios y Provincias se conciertan en sus atribuciones administrativas con este régimen.

II. CONSEJO DE ESTADO.—Compónese de nueve Consejeros ordinarios, y seis extraordinarios, presididos por el Cardenal Secretario de Estado. Tanto los Consejeros ordinarios, como el Secretario del Consejo y todos los empleados de la Secretaría, son seglares.—Se divide el Consejo en dos grandes Secciones: una para las materias gubernativas ó puramente administrativas, y otra para las contenciosas. La segunda se subdivide en tres comisiones; á saber, de lo contencioso, de apelacion, y de revista. Para los negocios de la primera seccion, se reune Consejo pleno una vez por semana para tratar los negocios de *mayor gravedad*, como proyectos de ley ó de reglamentos generales, orgánicos, administrativos ó judiciales; interpretacion auténtica de leyes ó disposiciones soberanas; cuestiones de competencia entre los diversos Ministerios; exámen de las deliberaciones ó actos de las Diputaciones ó de los Municipios, que conforme á las leyes de administracion respectivamente deben elevarse á la resolucion del Soberano; y por último, todos los negocios que Su Santidad somete directamente al exámen del Consejo. Los negocios de *menor entidad* se despachan en las Secciones; y tanto la consulta de éstas como la del Consejo pleno, se someten á la suprema decision del Pontífice. En cuanto al despacho de los negocios contenciosos, no solamente *opina* el Consejo, sino que *conoce* y *falla* en los tres grados de jurisdiccion que ántes hemos dicho.—En resúmen, es con muy escasas diferencias la misma organizacion y el mismo conjunto de atribuciones que tiene en España el ántes llamado Consejo Real, hoy llamado tambien Consejo de Estado.

III. SECULARAIZACION DE LOS EMPLEOS CIVILES.—Mucho, y con ménos ignorancia que malignidad, se ha declamado acerca del punto este de empleos públicos por los flamantes secularizadores del Estado Pontificio, diciendo que allí no se ven más que sotanas por todas partes; que todo se lo comen las hopalandas, y demas sandeces del propio jaez. Pero ¿cuántos de estos declamadores han tratado de averiguar lo que realmente haya en el asunto? Nosotros vamos á desmentirlos con el irrecusable argumento de las cifras, presentando un cuadro de los empleados públicos que habia en 1856, conforme á la estadística redactada entónces; y advirtiendo que desde aquella fecha acá se ha aumentado en muchas docenas el número de empleados seglares, por consecuencia de los nuevos telégrafos eléctricos y ferro-carriles construidos, y el acrecentamiento de la marina pontificia, y las rentas públicas que ántes estaban arrendadas, y hoy corren directamente por cuenta del Gobierno. Hé aquí un resúmen del estado referido de 1856:

Total de empleados eclesiásticos en todos los ramos del Gobierno y Administracion pública.	303
Idem de empleados seglares. . . .	6,854
Total de escudos romanos (próximamente un duro de nuestra moneda) que perciben por sus asignaciones los empleados eclesiásticos.	224,755
Total de lo que perciben los empleados seglares.	1.499,747

A este resúmen hay que hacer todavia algunas aclaraciones:

1.ª—Entre los 303 empleados eclesiásticos, se cuentan 11 Nuncios ó Representantes que tiene la Santa Sede en el extranjero, y 179 capellanes ó sacerdotes, destinados exclusivamente al culto en las cárceles, casas de correccion, asilos de caridad, etc. etc.—2.ª Los 11 Nuncios perciben anualmente, entre todos, 96,000 escudos romanos, que cobran, como todo el Ministerio de Estado, de la asignacion de los S.S. Palacios Apostólicos, ó llamémosle de la *Lista civil* del Sumo Pontífice, que con no elevarse más que á la moderadísima cantidad de 600,000 escudos (próximamente 12 millones de reales) basta para la dotacion personal del Papa; del Sacro colegio de Cardenales; de los Nuncios, como queda dicho; de las varias Congregaciones eclesiásticas; de las Capillas y de los Palacios Apostólicos; de las Basílicas y de la Iglesia de Panteon; de los Museos, Bibliotecas y Galerías Pontificias; de la Guardia Noble, Palatina y Suiza; y por último, para pagar los sueldos, jubilaciones, pensiones y gratificaciones de familiares y servidumbre de Su Santidad.—3.ª No se comprende en el dicho número de empleados eclesiásticos á los que desempeñan cátedras en la Universidad, en los Liceos ni en los Gimnasios, etc. etc., porque la mayor parte de los profesores de estos institutos son seglares.—4.ª En el número de empleados seglares, 6,854, no se comprende á los peones camineros ni empleados subalternos de las Rentas públicas.—5.ª Tampoco se comprende á los militares del ejército activo, que suben á más de 16,000.

Es decir, en resúmen, que quitando del total de 303

---

pueblo sufrirá que el poder?.... ¿Hasta cuándo doblaremos el cuello á una odiosa coyunda?

Periódico de Robrecht:—Cada dia trae consigo nuevas razones para bendecir al Príncipe que el Cielo nos ha dado. Hoy mismo... ¿Qué dirán á esto los calumniadores y anarquistas?

Despues, si sucedia por la noche que no hubiese acontecido cosa alguna; si el hombre que más á fondo penetrase los secretos decia:—Lo único que se refiere es que el Príncipe ha comido hoy patatas asadas, leíase por la mañana:

Periódico de Henreich:—¿Hasta cuándo el abatido pueblo sufrirá que el poder coma patatas asadas? ¿Hasta cuándo doblaremos el cuello á una odiosa coyunda?

Periódico de Robrecht:—Cada dia trae consigo nuevas razones para bendecir al Príncipe que el Cielo nos ha dado. Hoy mismo ha comido patatas asadas. ¿Qué dirán á esto los calumniadores y anarquistas?

—Así, añadia Robrecht, se protege á la agricultura.

—Así, decia Henreich, se insulta al pueblo que no puede comer más que patatas cocidas.

Vilhelmina enseñó los dos periódicos al Príncipe, que se rió mucho con el de Henreich, y prohibió á Robrecht continuase el suyo.

Al fin hubo el Príncipe de verse asediado de dificultades. El Sr. de Rhoseville desapareció un dia sin molestarse en despedidas ni cumplimientos.

El Príncipe formó á sus soldados, y les dijo:

—No tengo con qué pagaros vuestros sueldos. Por mi influjo os ha admitido á su servicio con doble paga una grande Potencia que está colonizando el África.

VIII.

Dijo René de Anjou que un Rey sin música era un asno coronado.

Ricardo se creia, despues de la partida de su ejército, el más infeliz de los Príncipes alemanes; sólo Vilhelmina le consolaba; pero no tardó mucho sin que ella tambien se ausentase con su nodriza para pasar algunos meses en casa de una parienta.

La ciudad de Pirmasentz marchaba entretanto rápidamente por el camino del progreso. Una mañana vino el pueblo en tumulto á pedir á Ricardo permiso para plantar el árbol de la libertad.

—Pueden Vds. plantar los árboles por millares. El que planta un árbol hace un beneficio al público. Y si conviniera al gusto de Vds. que el árbol de la libertad fuese de los que producen manzanas, peras ó cerezas, tanto mejor.

Y el pueblo marchó á la plaza aplaudiéndose á sí mismo.

—¡Ciudadanos! dijo Henreich subido en un poste; felicitémonos por nuestra constancia, nuestro heroismo y sabiduría. Ya veis cómo arrancamos nuestros privilegios uno á uno al feroz despotismo. ¿Qué árbol elegiremos?

Entónces comenzó un grandísimo ruido. Cada patriota tenia su árbol predilecto.

La encina, emblema de la fuerza.

El pino, que levanta sus ramas al cielo.

El alcornoque, duro de fibra y de cuero suave.

La discusion se fué animando; exaltáronse las pasiones patrióticas; principiaron los mojicones, y hubo

Granizos de sombrerazos
Y diluvio de cachetes,

que dijo Quevedo. Al fin se decidió el pueblo por la encina, y fué á arrancar una recien plantada en la heredad de un labrador. El rústico quiso defender su árbol, pero le amenazaron con que le ahorcarian, y tuvo que conformarse.

Por la noche se verificó la plantacion solemne del árbol. Henreich mandó iluminar las setenta y ocho casas de Pirmasentz en señal de alegría, y se rompieron á pedradas los cristales de los que no habian puesto luces. Luego cantaron alrededor del árbol hasta muy entrada la noche.

Al otro dia por la mañana vino el judío á notificar, habiendo espirado el término convenido, que iba á sacar el palacio á pública subasta para recobrar las sumas que habia adelantado. Aún estaba allí el judío, cuando hé aquí que se inunda de gente el palacio; propietarios ricos eran algunos, y partidarios de Henrich los otros. Todos hablaban á la vez y nadie se entendia.

—Nosotros queremos la libertad de iluminar.

—Nosotros queremos la libertad de no iluminar.

—El pueblo tiene libertad para arrancar árboles.

—Yo pido la libertad de que no se arranquen mis árboles.

—Los ciudadanos reclaman la libertad de armar estrépito por la noche.

—Yo tengo libertad para romper cristales.

—Yo libertad para defender los mios.

—¡Viva la libertad!

—Los he entendido á Vds. perfectísimamente, les dijo Ricardo. Voy á reunir al Consejo de ministros, y mañana por la mañana daré á Vds. contestacion.

IX.

Despues se marcharon; entregó el Príncipe una carta cerrada á Robrecht para que sin demora la llevase al Gran Duque, su tio.

«Mi querido tio:

No puedo ni quiero ser Príncipe por más tiempo. Cuando reciba Vd. esta, ya me hallaré yo á larga distancia de Pirmasentz. Le cedo á Vd. todos mis derechos, mis deudas y mis Estados, por una renta vitalicia de 1,500 florines, la cual diré á Vd. en adelante á dónde me la ha de dirigir. Conserve Vd. cerca de su persona á Robrecht, que es un servidor leal y honrado.

Le saluda á Vd. respetuosa y afectuosamente

RICARDO.»

Por la mañana al dorar el sol el algodon de sus cortinas (de seda no habia más que las de la sala del Trono), colocó Ricardo en un maletin sus más preciosos efectos:

Treinta ducados;
Un cinturon azul de Vilhelmina;
Las cartas de Vilhelmina;
La flauta que Ricardo toca muy bien.

Puso el maletin á la grupa, y salió de Pirmasentz á caballo, con ánimo de no volver jamas á verle.

A la salida de la ciudad pasó por junto á las acacias que rodeaban la casa del sastre. Su pecho exhaló un profundo suspiro:—¿A dónde estará? pensaba. ¿Tambien ella me ha abandonado?—¡Qué necia preocupacion me impidió llevarla al altar en los dias de mi grandeza!—Ahora me la rehusaria su padre, por ser ella quien haria el mal casamiento.—Así que esté lejos de Pirmasentz le escribiré.

Luego espoleó al caballo y le dejó elegir camino por entre los bosques. Al medio dia comió en casa de un leñador, y luego se dirigió á B...

Pero como se hubiese extraviado, y ya el sol apénas lanzase débiles rayos anaranjados y oblicuos por entre los árboles, el temor de pasar la noche al raso casi le hizo desear hallarse otra vez en Pirmasentz. Resignóse, empero, al acordarse del ruido y molestia que en sus dominios le asediaban. Al fin cayó la noche, tuvo que hacer una cama de hojas, y con la espada al lado se entregó al sueño y al descanso. La frescura de la aurora le despertó al otro dia. Desplegaban las aves sus alas, meciánse en los dorados vapores con que inciensa la tierra al naciente sol, y trinaban alegre y melodiosamente. Entónces vió Ricardo que habia pasado la noche á cincuenta pasos de una lindísima quinta, adonde hubiera podido dormir á cubierto.

Tenia la quinta hermosa perspectiva; rodeábala un foso lleno de agua corriente, y una espesa alameda de acacias, cuyos árboles entristecian á Ricardo, trayéndole á la memoria la casa del sastre.

Se dirigió á la quinta, y le recibieron con mucha cortesía; pidió de almorzar, y los criados le sirvieron un excelente desayuno. Ya estaba concluyendo, cuando vió pasear por el jardin á dos señoras que se aproximaban á la casa.

—Esa es mi ama, dijo el lacayo, que así que se levanta da una vuelta por el jardin para ver las flores.

Ricardo salió á saludar á las huéspedas.

Era el ama de la casa una señora de edad, de apacible y agradable fisonomía. Su compañera, una hermosísima muchacha, y esta muchacha la misma Vilhelmina.

Admiráronse de encontrarse tan inesperadamente Vilhelmina y Ricardo, y la tia admiróse de su mútua admiracion.

Ricardo contó en pocas palabras á las señoras lo que le habia sucedido.

—¡Vilhelmina! ¡Vilhelmina! exclamó el Príncipe, ¡qué dulcísimo retiro! ¡Cuán deliciosa fuera mi vida si la hubiese pasado aquí contigo!

Pero yo no puedo aspirar á ser tu esposo, despues que tuve la cobardía de no solicitarlo cuando era Príncipe.

Hé aquí toda mi fortuna. Treinta ducados que llevo en la maleta y una pension de mil quinientos florines anuales.

—Príncipe, dijo la tia, no hay que desesperar: Vilhelmina os ama, quedaos aquí en casa. Ella vendrá á verme todos los meses, y cuando yo me convenza de que el deseo de casaros con ella no es el resultado de un momento de exaltacion; cuando sepa de fijo que no os apesadumbra la pérdida del palacio de Pirmasentz, que os ha robado villanamente cierto sujeto que yo no puedo nombrar por ser mi hermano, entónces compondremos las cosas á satisfaccion de todos.

Ricardo no pudo responder de otro modo que besando la seca mano de la vieja.

Pero cuando la vieja le dió á besar la blanca y graciosa mano de Vilhelmina, exclamó Ricardo:

—¡Adios, adios para siempre Pirmasentz! Adios tristes tiempos pasados; pero benditos seais si fuisteis precio del porvenir.

Malísimos han sido mis dias, pero ya gracias á Dios se despeja el horizonte.

No hay espinas sin rosas.

. . . .

. . . .

. . . .

Hé aquí lo que sucedió al mismo tiempo en Pirmasentz.

El Príncipe saldria á las cinco de la mañana: á eso de las doce ya habria ocho príncipes en Pirmasentz; al anochecer treinta y dos.—Al otro dia, el Gran Duque, que recibió con interes y satisfaccion el ofrecimiento de su sobrino, envió á Pirmasentz un cabo y diez soldados, que sofocaron facilísimamente en dos horas todo el impulso de la revolucion.

FIN.

empleados eclesiásticos los 179 capellanes destinados al culto, quedan sólo 124 eclesiásticos empleados en la administracion pública, para 6,854 seglares que viven del presupuesto. Si despues de la suma total de asignaciones de los empleados eclesiásticos quitamos, como es justo para hacer la cuenta con exactitud y equidad, la partida de 100,000 escudos asignada al Ministerio de Estado, pues que no grava sino á la *Lista civil*, sacamos en limpio que el total de lo que perciben todos los empleados eclesiásticos, es de 124,255 escudos, mientras que lo percibido por los empleados seglares, asciende á 1.499,747.

IV.—Presupuesto.—El presupuesto general, tanto para el pago de estos empleados, como del ejército y demas atenciones públicas de toda especie, suele ser, por término medio, de 13 á 15 millones de escudos romanos: el del año 1858, que tenemos á la vista, fué presentado por la Administracion pública en cantidad de 14.552,567; rebajado por la consulta de Hacienda á 14.448,309, y aprobado por Su Santidad en la suma de 14.520,021.

V. Ejército pontificio—En el arreglo del Estado Pontificio no ha descuidado el Gobierno la organizacion del ejército cual conviene á su condicion privativa de Estado neutral y pacífico. Aquel se compone hoy de las siguientes categorías, que forman toda la fuerza efectiva de las tropas pontificias:

Ministerio de la Guerra.
Estado Mayor general.
Consejo de Sanidad.
Estado Mayor de Plaza.
Institutos de Cadetes.
Gendarmería. { Legion de Roma. Id de las Legaciones. Id. de las Marcas.
Batallon sedentario.
Artillería.
Ingenieros.
Batallon de Cazadores.
Infantería indígena. { Primer regimiento. Segundo regimiento.
Infantería extranjera. { Primer regimiento. Segundo regimiento.
Caballería.
Compañía. { de Inválidos. de Disciplina.
Personal agregado al Estado Mayor de plaza.

Todos los militares que pertenecen á las dichas categorías, forman un total de cerca de 17,000; número suficiente para el mantenimiento del órden y el decoro del Estado. Este número se aumentará en breve para quitar á la revolucion toda lejana esperanza de encontrar, en algun punto del Estado, no bastante defendida la tranquilidad de los ciudadanos; pero el aumento hasta ahora ha sido innecesario por la presencia de las tropas extranjeras, y aun perjudicial hubiera sido por los gastos que habria ocasionado.

Este simple hecho, de pública notoriedad, sugiere á los hombres políticos de buena fe dos consideraciones muy naturales. La primera es, que tan considerable aumento se ha verificado sin nuevos impuestos, y sin alteracion en los gastos; ántes bien, progresando siempre en la buena administracion de la Hacienda, hasta el punto de que, despues de haber hecho desaparecer el déficit del presupuesto preventivo, se ha podido, para 1858 y 1859, obtener un sobrante. La segunda es, que no siendo en los Estados Pontificios forzoso el servicio de las armas, más de 12,000 soldados del ejército nacional son voluntarios; esto es, gente que se ha ofrecido espontáneamente á servir al Gobierno. De aquí se deduce que son falsas dos acusaciones que suelen lanzarse y admitirse sin exámen. Primera: que los ministros eclesiásticos no saben administrar los fondos públicos: segunda, que la poblacion del Estado detesta á su gobierno.

VI. El Consejo de Hacienda.—Este Consejo se ocupa principalmente en la revision de los presupuestos de ingresos y gastos, de manera que por estas atribuciones expresas en la ley de 28 de Octubre de 1850, semeja en algun modo al cuerpo legislativo frances. Se compone de miembros elejidos por Su Santidad de entre cuatro que le propone cada Consejo provincial. Para ser incluidos en esta propuesta, se necesita tener más de treinta años, estar en el libre ejercicio de sus derechos, ser idóneos para el cargo, y pertenecer á la clase de propietarios con una renta al ménos de diez mil ducados en bienes raices; ó á la del comercio, poseyendo al ménos doce mil escudos en propiedad, la tercera parte de ella en bienes raices; ó ser profesores de la Universidad pública, con más una propiedad territorial, de valor al ménos de dos mil escudos.

El número de Consejeros es igual al de las Provincias, con más una cuarta parte de libre eleccion del Padre Santo. Lo preside un Cardenal, y por su ausencia un Prelado: y al presente todos los consejeros, tanto los de nombramiento del Pontífice como los de las provincias, á excepcion de dos, son seglares.

Se reunen tres veces á la semana; y el objeto de sus deliberaciones es, como hemos dicho, el exámen y revision de las cuentas del Estado, no tan sólo de los gastos ordinarios, sino de los extraordinarios, segun las circunstancias. Cada seis años se procede al exámen de los gastos presupuestados trasmitidos en el mes de Setiembre anterior al mismo período por el ministro de Hacienda para someterlos á la aprobacion Soberana; y todos los años, en el mismo mes de Setiembre, se remiten los presupuestos ordinarios. Este exámen y revision comprende, no sólo las cuentas generales, sino las parciales de cada ramo.

Aprobados los gastos, pronuncia su fallo por medio de sentencia sindical.

Se le pide su parecer para cualquiera alteracion que tenga por objeto aumentar ó disminuir las cargas públicas, ó crear otras nuevas. Se necesita tambien oir su parecer para las reformas en las tarifas de aduanas, para cuanto se refiere á la agricultura, la industria y el comercio; y á la vez, siempre que se concluye algun tratado de comercio, se le oye en los artículos referentes á la Hacienda. La duracion de sus sesiones es un trimestre.

Estas son en resúmen las funciones del Consejo, el cual cumple sus deberes con fidelidad y celo, mereciendo que Su Santidad adopte su parecer, aunque sea desacorde con el de la Administracion pública, y habiéndose apartado de él rara vez. Una prueba luminosa son los presupuestos de cada año, y basta verlos para convencerse; el que tenga gusto en ello, encontrará trabajos hechos con más conciencia y minuciosidad que los que suelen hacer los diputados de los pueblos regidos por sistemas constitucionales. La manera con que se hace esta operacion, es sencillísima: el ministerio forma el presupuesto, se remite luego al Consejo, y con dictámen de éste, decreta Su Santidad, siendo su decision casi siempre conforme al parecer del Consejo.

VII. Los municipios y las provincias.—Ningun estado de Europa tiene una constitucion municipal tan lata y liberal como los Estados Pontificios desde la Ley de 24 de Noviembre de 1850.

Todos los pueblos del Estado tienen su Colegio electoral, su Consejo municipal y su Magistratura de la misma especie, presidida por un Jefe; diferenciándose únicamente en el número de individuos de que se componen estos tres cuerpos, proporcionado á la importancia de cada localidad.

El Colegio electoral se compone de un número de individuos seis veces mayor que el de los consejeros. Para ser elector se necesita tener 25 años, estar domiciliado en el pueblo y en el libre goze de los derechos civiles, y tener una conducta política y religiosa intachable. Las otras condiciones que la ley exije, son relativas á su profesion, ó á lo que figuran como contribuyentes; porque las dos terceras partes de los electores se elijen de entre los mayores propietarios, y la otra de entre los negociantes y los profesores de artes liberales; prefiriéndose entre estos á los que contribuyen con más al comun.

El Consejo municipal lo elige cada tres años por mitad el Colegio electoral. Puede ser Consejero, ademas de los electores dichos, cualquiera otra persona del distrito que posea propiedad por valor de 1,000 á 1,500 escudos.

Es menester que el Colegio electoral, cuando se reune para nombrar el Consejo, conste al ménos de la mitad más uno de sus miembros, y que la mayoría de los votantes favorezca á un candidato.

La Magistratura municipal se compone de Consejeros, y la nombra el delegado de la provincia de entre la terna que presenta el mismo Consejo. El Jefe de esta Magistratura lo escoge el Padre Santo de la terna del Consejo; pero no es indispensable, como para los magistrados, que sea á propuesta del Consejo, si bien debe pertenecer á la clase de elegibles para Consejeros.

La atribucion, pues, del Colegio electoral, es el nombramiento del Consejo; la del Consejo deliberar, á puerta cerrada y en votacion secreta, sobre todos los intereses del comun; la de la Magistratura, administrar los ingresos y los gastos del comun, ejecutar las deliberaciones del Consejo y conocer en primera instancia sobre las faltas de policía urbana y rural.

Las atribuciones municipales están definidas en la citada ley, y son la eleccion de Magistrados y Consejeros del municipio y de la provincia; el nombramiento de sus empleados, la conservacion y el mejoramiento de la propiedad, las escuelas, las obras de utilidad pública, la policía urbana y rural, el reparto de tributos, y en suma, todo proyecto de órden puramente administrativo, que diga relacion á los intereses del comun. En todo esto está encomendado al Consejo el presupuesto de ingresos, gastos y el exámen y aprobacion de cuentas.

Para estos gastos los pueblos tienen, á más de los fondos ordinarios por sus propiedades, por el producto de las multas á los contraventores de la policía urbana y rural, las entradas extraordinarias que el Consejo autoriza.

Cada municipio es, pues, como un pequeño Estado con vida propia, y plenamente organizado con rentas, consejo y autoridad propia. La inspeccion gubernativa respecto de ellos, se reduce á la meramente necesaria para garantizar el bien del Estado contra los intereses particulares. En cuanto á su administracion, se exige que, miéntras no llegan á 5,000 escudos las enagenaciones ó los débitos, sean aprobados por el Cardenal legado; y de esta suma en adelante, por el Sumo Pontífice. El Legado aprueba los impuestos y los presupuestos.

Estos vínculos no son por cierto pesados; ántes al contrario, las mismas poblaciones de los Estados Pontificios los tienen por leves; y si hay algun exceso, es de demasiada amplitud concedida á los Consejos municipales; pues particularmente en los pequeños distritos, abusan hasta el extremo de ocasionar quejas que han llegado hasta el Padre Santo, á fin de que la modere.

Con esta organizacion del municipio, concuerda enteramente la de la Provincia. La administracion provincial, en lo que respecta á los intereses puramente provinciales, es atribucion del Consejo respectivo, ejercido por una Comision Administrativa.

El Consejo provincial se compone de tantos Consejeros cuantos son los Gobiernos comprendidos en la Provincia; y así como los municipios reunidos forman un Gobierno, así tambien los gobiernos forman la provincia. El Consejero propio de cada Gobierno lo nombra el Papa de entre las ternas que cada municipio de aquel Gobierno le presenta por medio del Legado; y esto si reune las condiciones de capacidad, edad, moralidad y riqueza determinadas por la ley.

El Consejo provincial se reune una vez al año, y sus sesiones no duran más de veinte dias, ocupándose en examinar las propuestas de los consultores de Estado, en los negocios concernientes á la administracion interior y económica de la Provincia, en la aprobacion de los presupuestos y en la discusion de las mejoras del territorio de su demarcacion.

La Comision Administrativa la forman tres miembros, elegidos cada dos años de entre los que pueden ser Consejeros; se ocupa en reunir las cuentas y examinar los gastos para presentarlos á la aprobacion del Consejo; cuida de que se ejecuten las determinaciones del mismo, y ejerce la tutela sobre los intereses y derechos de la Provincia.

VIII. El Código de los Estados Pontificios.—La legislacion propia de los Estados Pontificios consiste en el derecho romano en todo aquello que no se opone al canónico, salvas las modificaciones hechas en los tres Códigos ó reglamentos vigentes: el de comercio, tomado *del frances*; el civil y el criminal, modelados al tenor de los de los pueblos más cultos y civilizados de Europa. Estos tres Códigos constituyen todo el procedimiento legal, con arreglo á los derechos, las necesidades y las costumbres de los pueblos romanos.

Hay otros, como la ley hipotecaria, reputada por los jurisconsultos como ménos defectuosa que la de otras partes. El Código sobre delitos y penas está tachado de excesiva benignidad, sea que se mire á la sancion penal, sea á las defensas concedidas á los acusados: tan léjos está por tanto de que pueda llamársele *excesivamente severo*. Los Códigos civil y criminal, aunque ya examinados detenidamente ántes de su publicacion, al presente se están revisando para incluir nuevas leyes y modificar algunas de las antiguas, segun lo van aconsejando las nuevas necesidades. El Código criminal se ha revisado por el Consejo de Estado, el cual ademas está haciendo lo propio en la actualidad con el civil. Prueba evidente de la injusticia con que se propala que la córte romana es enemiga de toda reforma. No; eso no es cierto; lo que Roma no hace ni hará nunca, es lo que se llama *reforma* en boca de ciertas gentes.

La justicia civil se administra de una manera breve y bastante ménos dispendiosa que en otras partes. En efecto, las causas que exigen brevedad en su despacho, como las de mercedes, sumario posesorio, y las de una cantidad inferior á 200 escudos, están encomendadas á jueces especiales legos, distribuidos en los diferentes distritos de la Provincia. Para negocios de menor cuantía, hay métodos todavía más expeditos, como, por ejemplo, para las que no exceden de cinco escudos, en las cuales administran justicia los jefes de la magistratura municipal en los puntos donde no reside un juez letrado. Los pleitos sobre cantidades superiores á las de 200 escudos, se despachan por tribunales colegiados, compuestos todos de seglares y de los cuales hay uno en la capital de cada Provincia.

Tres son los grados de jurisdiccion que por ley se conceden para los pleitos ordinarios. De las sentencias en primera instancia, se da siempre la apelacion, para lo cual hay un tribunal en Roma, otro en Bolonia, y otro en Macerata; compuestos todos de seglares, á excepcion del Presidente y Vice-presidente en el de Roma. Si en la apelacion se confirma la sentencia del inferior, no hay lugar á más; si se revoca ó reforma, procede nueva apelacion en tercera instancia, la cual es ya definitiva é inapelable. Pero aún entónces queda expedito el recurso de nulidad, durante el término de tres meses, ante el tribunal supremo de la Signatura. Algunas veces se admite un cuarto grado de jurisdiccion, y es cuando la Signatura acuerda procedente la restitucion *in integrum*.

El órden del juicio criminal es en sustancia semejante al del civil, con la única diferencia, de que en lugar de la Signatura, está el tribunal de la Sacra Consulta.

De esta rápida exposicion, se desprende el absurdo en que incurren los que reclaman para los Estados Pontificios un código que liberte, dicen, á los súbditos de estos Estados de la incertidumbre de las leyes, de la arbitrariedad de los jueces y, lo que es todavía más singular, de la *inflexibilidad del derecho canónico*.

IX. Percepcion de los impuestos.—Una de las acusaciones que suelen lanzarse contra el Gobierno Pontificio, para hacer creer que es pésimo administrador de las rentas públicas, es la de que consume una gran parte de ellas en su recaudacion. El marques Pepoli de Bolonia, en una carta al conde Costa de la Torre sobre la Deuda pública pontificia, se propuso probar que los gastos de percepcion de los impuestos consumen cerca de una tercera parte de ellos; pero sin réplica se halla la respuesta, impresa en Roma, que se publicó refutando dicha carta. Hé aquí lo que en ella se dice:

«El marques de Pepoli establece como base que el coste de percepcion de los impuestos asciende, en el presupuesto de 1858, al 31 por 100; y pasando revista á las cuentas de ejercicios cerrados de 1835 á 1844, dice él que fué el 30 por 100; de lo cual deduce su conclusion de que el Gobierno consume una tercera parte de las rentas para percibirlas. Este cálculo del señor marques necesita muchas rectificaciones, que él mismo habria hecho indudablemente, si su ánimo, inclinado, segun parece, á la injusta censura, por no decir á la calumnia, no le hubiese hecho atropellar el análisis de las cuentas. Al hacer su cálculo respecto á las cuentas de percepcion, no ha hecho mérito del pasivo que resulta de los *censos*, los *cánones*, y de otras partidas de igual naturaleza que son inherentes á los *Bienes Camerales*; no ha separado las diferentes tasas que corresponden á los bienes retenidos en administracion; no se ha hecho cargo de los gastos que resultan por los trabajos de imprenta y calcografía, de los de reparacion de los fundos públicos, ni de los de entretenimiento de las salinas de Cervia y de Comachio. Si hubiese hecho estas sustracciones, habria averiguado que los gastos de percepcion por los productos que están á cargo de la Direccion de la propiedad *Cameral*, de los cuales el principal es la contribucion territorial, no llega al 4 por 100. Habria conocido por los productos de correos, que, separados los gastos de correos de gabinete, estafetas extraordinarias, correspondencia del Gobierno con sus delegados dentro y fuera del Estado Pontificio, y otros, los gastos de percepcion no exceden al 20 por 100; y sin perderse en pormenores inútiles, habria observado que las rentas de aduanas no cuestan por su percepcion más del 19 por 100; que las del sello y registro no pasan del 9; que las de loterías, separando los subsidios dotales y los cuatro quintos sobre el producto del medio *baioco* por jugada en las provincias del Estado (los cuales cuatro quintos están destinados á la caja de jubilaciones), toca apénas al 12 por 100: de modo que, tomado un término medio de lo que resulta con respecto á las enumeradas rentas, bien pueden regularse los gastos de percepcion en 14 por 100.

Del 30, asegurado por el marques, al 14, se advierte una buena diferencia. Y decimos con verdad el 14, porque si bien el autor de la respuesta se limita á indicarlo sin dar las pruebas, estas se encuentran al alcance de cualquiera, pues los presupuestos de los Estados Pontificios se imprimen y publican todos los años con completa exactitud. Basta, pues, haber indicado alguna regla, para saber de qué cifras hay que deducir razonablemente el verdadero resultado.»

X.—Desterrados y emigrados.—En este punto no es en el que peor parte cabria al Gobierno Pontificio, aunque se le comparase con el de los pueblos que blasonan de poseer una libertad más omnímoda. ¿Es acaso un descubrimiento que le pertenece, la aplicacion de la pena de destierro á los rebeldes contra el Estado? ¿Es él sólo quien la impone? Despues de los funestos sucesos de 1849, el primer pensamiento de Pio IX fué conceder una amnistía. Sólo dos clases de culpables fueron exceptuados: los miembros del Gobierno provisional del Triunvirato y de la Asamblea constituyente, y los jefes de las fuerzas armadas contra el legítimo Gobierno. De seguro no se encontrará en la historia ejemplo de una restauracion hecha con mejores condiciones para los vencidos. Los súbditos pontificios excluidos de la amnistía, no eran más que 262; y bueno es advertir que cuantos de la segunda clase imploraron la clemencia del Soberano, que fueron 28, obtuvieron el perdon; exceptuándose sólo cuatro, porque miéntras el Gobierno, con una mano recibia sus súplicas, en la otra tenia las pruebas de la nueva conspiracion en que estaban comprometidos. Los pocos desterrados que quedaron, ó han muerto ya, ó no han querido implorar la Soberana clemencia, sea porque no se crean dignos de ella, ó porque persisten en sus perversos propósitos.

Hay todavía otra clase de hombres que voluntariamente se expatriaron, y á los cuales ahora está prohibido volver á los dominios de la Santa Sede: son entre todos 1,237; y quitando 629 extranjeros que ningun derecho tienen para permanecer en un Estado cuyas leyes combatieron, quedan sólo 664 súbditos pontificios que no pueden volver á su pátria sin permiso de la Direccion de policía. Pero aun de estos mismos, 152 marcharon espontáneamente al extranjero para sustraerse á la vigilancia de la policía, por reconocerse reos de hurto y de otros delitos comunes que á la larga habrian sido descubiertos.

Por tanto, el número de desterrados redúcese á solo 202, á los cuales, si se quiere agregar 72 retenidos en las cárceles por delitos meramente políticos, y 186 por delitos comunes cometidos por espíritu de *partido*, se deduce que el número de aquellos á quienes ha herido la severidad de la ley, despues de una conmocion profunda y general de los Estados Pontificios, se reduce á sólo 460 individuos. Pero que quieran estos mismos, que hagan por merecer la clemencia de su Soberano, y ya verán si tarda él ménos en otorgársela amplísima que en pedirla ellos.

¿Qué les parece á los pseudo-civilizadores de Roma de este sistema? De seguro le hallan detestable. ¿Qué le hace falta para merecer la gracia de esos señores? Poca cosa: dos Cámaras que hagan y deshagan ministerios; una libertad de imprenta que deshaga el sentido comun y el sentido moral y todos los sentidos... En resúmen, á ese sistema no le hace falta más que liberalizarlo, ¿no es esto?

Dejen, por Dios, señores, dejen al Sumo Pontífice pensar el asunto de otra manera, y no se metan á querer gobernar la casa agena, que harto harán en remediar el desgobierno de la propia.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Hé aquí los partes oficiales que confirman las noticias que anticipadamente hemos dado á nuestros lectores acerca de Puerto-Rico y Filipinas:

«Southampton 19 de Enero de 1860.—El cónsul al director general de Ultramar:

«Por el vapor-correo se tienen noticias de Puerto-Rico del 29 de Diciembre. No ocurre nada importante.»

«El gobernador capitan general de Filipinas participa con fecha 24 de Noviembre último que no ocurre novedad en aquellas islas, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio. Los fuertes temporales que se habian experimentado habian causado varios daños en los edificios y caminos, y en algunas provincias la pérdida de la cosecha del palay.»

Por testimonio oficial aparece que el remate del servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y Puerto-Rico, que debia verificarse el viérnes último, no pudo tener efecto por falta de formalidades en las proposiciones hechas por los Sres. Pilkington hermanos, de Lóndres, únicas que se presentaron á la subasta.

GUERRA DE COCHINCHINA.

La *Gaceta* publica el siguiente parte oficial del ataque y toma del fuerte del Noroeste de Turana, camino de Hue, en Cochinchina, en el que tanta gloria ha cabido á los tropas españolas, aliadas con las francesas.

Parte del ataque y toma del fuerte del Noroeste de Turana, camino de Hue, en Cochinchina.

Ejército de Filipinas.—Cuerpo expedicionario en Cochinchina.—Estado Mayor.—Excmo. Sr.: En la tarde de antes de ayer fueron llamados los jefes de fuerza y comandantes de buque á bordo de la *Nemesis* por el Excmo. Sr. C. almirante, quien participó que en la mañana siguiente deseaba atacar el fuerte del Noroeste, que con el del Norte cierra el paso de la bahía, y que al mismo tiempo domina al camino de Hue, defendiéndolo en union con baterías construidas en la playa, segun podrá V. E. observar en el cróquis que adjunto tengo el honor de acompañar.

Consecuente á las órdenes dadas para la ejecucion de este pensamiento, se embarcaron en la tarde del mismo dia, á bordo del trasporte la *Marne*, 400 hombres franceses y 200 españoles, que con la mitad de aquellos, formaban la reserva á las órdenes del coronel Mr. Reibant, verificándolo yo á bordo del vapor *Don Jorge Juan* con otros 200 de las compañías de cazadores de los regimientos números 2 y 3.

Al amanecer del dia siguiente 18 emprendió la fragata almirante *Nemesis* el movimiento, amarrada al vapor *Regent*. Todos los buques se dirigieron á ocupar sus puestos, haciéndolo el *Jorge* con nueve botes de remolque, en los que iban los 200 hombres de mi mando y 38 del expresado buque que me fueron agregados. El movimiento de este vapor fué en extremo preciso y acertado, segun me manifestó despues el Excmo. señor C. almirante, pues ocupó muy pronto su puesto, salvando en breve el espacio expuesto á los fuegos del fuerte del Noroeste.

La mucha mar, haciendo chocar á la *Nemesis* con el *Regent*, hizo desarbolar á éste por completo del palo mayor y del mastelerillo de trinquete, retardando este incidente la operacion.

A las nueve y media de la mañana estaban casi en sus puestos todos los buques. Eran estos la fragata *Nemesis*, los vapores *Flegeton*, *Regent*, *Jorge Juan*, *La Marne*, y las cañoneras *Avalanche* y *Alarme*.

Pero ántes de que se acoderasen éstos, rompió el fuego el enemigo desde la batería baja y fuerte del Noroeste, contestando á los pocos momentos la *Nemesis* y los buques colocados á muy breve distancia de las obras cochinchinas.

Á la media hora de fuego apagó el enemigo los suyos, é inmediatamente hizo la fragata Almirante la señal de desembarco, el que al momento se efectuó por las tropas que habian sido remolcadas en los botes, dirigiéndose el comandante Mr. Despalior con 200 hombres para atacar la batería baja, y yo con las dos mencionadas compañías y fuerza de desembarco del *Jorge* lo hice para asaltar y ocupar el fuerte del Noroeste. Pero el enemigo abandonaba sus piezas miéntras montábamos los 300 piés de altura á que se hallaba la fortaleza, dando, no obstante, lugar á que desde muy cerca se pudiese hacer fuego sobre él y perseguirlo hasta que desapareció en el bosque.

La subida del fuerte estaba cortada por una estacada que defendian cuatro falconetes en casamatas; en la fortaleza habia cinco cañones de hierro del calibre de á 32, gran cantidad de pólvora, varios juegos de armas y algunas lanzas y sables.

La batería baja estaba defendida por dos piezas muy buenas de bronce de calibre de á 16 y otras dos más pequeñas, existiendo ademas una obra de menor consideracion con otra pieza que fué la primera en romper el fuego. Habia tambien un depósito de municiones, fusiles y otras armas.

La ocupacion de este punto que domina el camino de Hue debe interceptar las comunicaciones entre dicha capital y las fuerzas cochinchinas que se hallen al frente de nuestras posesiones del rio.

Las ventajas conseguidas han sido bien caras á los aliados, pues una bala de cañon destrozó y mató en el acto al bravo é inteligente comandante de Ingenieros Mr. Deroulet, causando ademas otras dos balas en la *Nemesis* la muerte de un contramaestre y heridas á varios oficiales y marinería. Al *Flegeton* alcanzó tambien un balazo del fuerte.

Todos los jefes, oficiales y tropa que han tomado parte en esta operacion han procurado la ocasion de distinguirse, siendo conducida la fuerza con prontitud y órden hácia el fuerte, á pesar de la rápida pendiente que á él conducia.

En estas nuevas posiciones han quedado 200 franceses para conservar la gran pagoda y batería baja, y la compañía de cazadores del regimiento de Fernando VII, núm. 3, guarneciendo el fuerte.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de la Real disposicion de 29 de Abril de 1859. Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento del Norte de Toursne, 19 de Noviembre de 1859.—Excmo. Sr.—El coronel jefe, Bernardo Ruiz de Lanzarote.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Ayer felicitaron al Sr. Infante D. Sebastian, con motivo de sus dias, muchas y muy respetables personas de la córte, y entre ellas varios individuos de la Orden de San Juan, de la que S. A. es gran prior.

Hay noticias de Manila, de las que aparece que las rentas públicas se hallan en estado floreciente.

El contrato hecho por el Gobierno portugues con el Sr. Salamanca para la continuacion de las líneas férreas de Lisboa á Badajoz y Lisboa á Oporto, será sometido á las Cámaras portuguesas tan luego como se verifique la aprobacion de las actas, y no hay duda de que serán aprobadas si los concesionarios, como se espera, renuncian á ciertas modificaciones que sus agentes habian reclamado. En Lisboa se dice que el Sr. Salamanca cuenta para el porvenir con el auxilio de los propietarios del camino de hierro español de Alicante á Zaragoza, los que se prestarian á una anexion en interes de ambas empresas. Dejamos la responsabilidad de esta noticia á sus autores.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

GUERRA DE ÁFRICA.

Nada de nuevo ocurre en el campamento, á no ser la indisposicion del general Ros de Olano, y el desembarque de víveres, municiones y material para el sitio de Tetuan. El ejército continúa en sus posiciones, fortificándose en ellas como base de las operaciones futuras.

Hay quien dice que el lunes, dia de San Ildefonso, felicitará el ejército al Príncipe de Asturias desde aquella plaza; pero estos son cálculos del deseo y de nuestra ardiente imaginacion meridional, más que de la prudencia. No porque la toma de Tetuan ofrezca grandes dificultades para un ejército como el nuestro, sino porque, segun hemos indicado, el general en jefe no querrá alejarse de la costa, sin las debidas precauciones. Desde que el ejército salió del Serrallo, la escuadra ha sido la base en que ha apoyado todos sus movimientos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

A las dos de la tarde se nos ha dado en el ministerio de la Gobernacion copia del despacho telegráfico siguiente:

«*Algeciras* 21.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento sobre el rio *Juad del Jelú*, 20 de Enero de 1860, á las doce de la mañana.—Continuamos sin novedad: el enemigo en las mismas posiciones: se sigue activamente la construccion de los fuertes que han de asegurar nuestras comunicaciones, y se apresura el desembarco de víveres, municiones y material; pero exige algunos dias.»

Algeciras 20 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Barómetro alto, viento al N. O., claro y despejado con poca marejada. A las nueve de la noche acabó de salir el resto de la caballería del general Rios en el *Brasil*, y en el *Torino*, que ha salido al amanecer, se han llevado acémilas.»

DESPACHOS PARTICULARES.

San Fernando 20.—A las seis de esta mañana salió para Africa, en el vapor ingles *Pilhems*, S. A. el conde de Eu.

Alicante 20.—Ha zarpado en este puerto con rumbo al de Málaga, el vapor *Marsella*, conduciendo varios oficiales é individuos de tropa y algunos efectos militares.

Escriben de Algeciras con fecha 15 de Enero:

«Por la mia de ayer, que supongo llegaria á sus manos, habrá Vd. visto las terribles escenas que hemos presenciado los últimos dias. Ya decia á Vd. la tristísima situacion en que habian llegado á tierra los oficiales y marinería del *Santa Isabel*, dándose, sin embargo, por muy contentos de no haber perecido al furor de las olas. Despues he tenido ocasion de hablar con algunos de los primeros, que me han dado curiosos pormenores acerca de la pérdida del buque.

Hasta bien entrada la noche habian permanecido de pié el comandante y todos los oficiales, inquietos por lo mucho que cargaba el tiempo. Sin embargo, en vista de que el barco aguantaba bien, se acostaron varios, quedando los de guardia á la mira de cualquier incidente que pudiera sobrevenir. Próxima ya la madrugada, el vapor se extremeció con una fuerza extraordinaria, y el grito de un marinero anunció que habian faltado las amarras. Desde este momento comenzó á balancearse con violencia, ó más bien dar tumbos de uno á otro lado á impulsos del viento y del mar. Los oficiales que, como inteligentes y acostumbrados á percances de este género, habian comprendido lo que pasaba, subieron sobre cubierta medio desnudos y con muchísimo trabajo, pues los golpes que daba el buque, hacia punto ménos que imposible tenerse en pié. Una vez allí, agarrados á los palos y bandas, pudieron ver que las olas echaban el vapor sobre unas piedras, en las cuales quedaria deshecho irremisiblemente.

A todo esto el agua pasaba en todas direcciones por cima del buque que amenazaba sumergirse, aun ántes de hacerse pedazos, contra los peñascos. En tal estado, viendo que nada podia hacerse para salvarle, porque todo hubiera sido inútil, se pensó salvar la gente. Pero esta empresa no era ménos árdua que la anterior; todo el que se moviera corria grave peligro de desaparecer para siempre; no obstante, como no se podia continuar de aquella manera, se intentó, aunque sin resultado, echar un cabo á tierra; seguidamente mandaron aquellos infelices á tierra el único bote que les quedaba, viéndolo estrellarse á muy pocas brazas de distancia, desapareciendo los marineros, que sin embargo no perecieron como en un principio se creyó.

¡Puede Vd. calcular la horrible situacion de aquella gente, privada de todo humano auxilio, sintiendo desaparecer bajo sus plantas su mismo amparo, el buque; con agua hasta la rodilla y muchas veces dominados enteramente por las olas que maltrataban sus ya rendidos miembros! Verdaderamente hay momentos en la vida que no tienen compensacion.

Por fin amaneció, y un hombre del equipaje consiguió llevar á tierra un cabo por el mar, con mil trabajos y peligros, y muy golpeados contra las piedras; pudieron bajar uno á uno toda la tripulacion. En cuanto al buque, ya dije á Vd. que no existen sino restos en la playa.

Ha salido la division Rios; creo que irá á desembarcar en Cabo Negro. Dícese que tan pronto como se halle en tierra, obrará en combinacion con el ejército para facilitar la toma de una posicion importante. Tambien corren rumores de que nuevas fuerzas vendrán á ocupar el lugar de las que han marchado, debiendo reunirse en esta hasta 14 batallones. Por lo visto no se descuida el envio de refuerzos al ejército.

En parte fechado ayer en San Sebastian, se dice, que hoy se embarcarán en el *Hércules* las fuerzas que quepan con el primer comandante Sr. Garostegui, con direccion á Cádiz. El general de la division vascongada se embarcará tambien en otros vapores, con los dos tercios. El medio tercio del cuarto llegará hoy á San Sebastian para reemplazar á las fuerzas del segundo, que sale y completan los tercios. El tercero y la mitad del cuarto empezarán á marchar á Santander en los vapores de la carrera del Bilbao, para donde ha marchado ya el coronel Saravia. Para asistir al embarque ha llegado ya á San Sebastian el general en jefe del quinto cuerpo de ejército.

He aquí la relacion de los jefes y oficiales muertos y heridos en la accion del dia 14 del actual sobre las alturas de Cabo Negro que publica la Gaceta:

BATALLON DE CAZADORES DE SIMANCAS NÚM. 13.

Capitan D. Francisco de Canicllas, muerto.

CABALLERÍA.

Teniente D. Manuel Peromingo, muerto.

INGENIEROS.

Subteniente D. Manuel Valaciro, herido.

CAZADORES DE ARAPILES.

Teniente coronel D. Romualdo Crespo, herido.
Teniente D. Miguel Pardell, herido.
Teniente D. Felipe Rocamora, herido.

BATALLON CAZADORES DE SIMANCAS.

Capitan D. Laureano Carballo, herido.
Teniente D. Trinidad de Cobos, herido.
Teniente D. Rafael Osorno, herido.
Teniente D. José Góngora, herido.

CAZADORES DE FIGUERAS.

Teniente D. Rafael Graiño y Cuervo, herido.

REGIMIENTO INFANTERÍA CASTILLA.

Teniente coronel D. Alejandro Villegas, herido.
Capitan D. José Casado, herido.
Teniente D. Camilo Lasala, herido.
Teniente D. Carlos Moreno, herido.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE LA PRINCESA.

Teniente ayudante de órdenes D. José Hediger, herido.
Capitan D. Rafael Butron, herido.
Subteniente D. Santiago Madan, herido.
Subteniente D. José Gonzalez, herido.

AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE CAMPAÑA.

Segundo comandante D. José Galiana, herido.

BATALLON CAZADORES DE CHICLANA.

Capitan D. José Carpintier, herido.
Capitan D. Pedro Reboúl, herido.
Teniente D. Alejandro Romero, herido.
Teniente D. Pedro Planell, herido.
Subteniente D. José Peñacarrillo, herido.
Subteniente D. Enrique Barges, herido.

REGIMIENTO INFANTERÍA DE TOLEDO, NÚM. 35.

Primer comandante D. Cárlos Dato, herido.
Segundo comandante D. Vicente Talero, herido.
Capitan D. José Gomez, herido.
Capitan D. Arsenio Arolas, herido.
Capitan D. Antonio Talero, herido.
Subteniente D. Miguel Perez, herido.

DIVISION DE CABALLERÍA.

Teniente D. Fernando Zappino, herido.
Teniente D. Mariano Murillo, herido.
Alférez D. José Palacios, herido.

El reducto que á estas horas habrán concluido de construir nuestros ingenieros en el campamento de Martin, domina por completo los tres puentes de este rio sobre el camino de la plaza enemiga.

Al mismo tiempo que se construia el reducto, se fortificaba el edificio de la Aduana, habilitado por su capacidad y especial posicion para repuesto de víveres, para cuyo depósito servirá tambien el almacen inmediato á la torre de Juad-el-Jelú.

En el desembarco de municiones, víveres y demás para el ejército, hay la mayor actividad y afan de que nada falte y para el repuesto y abastecimiento irá al frente del punto en que aquel se verifica, un vapor de los del Trocadero, que por su poco calado, es muy á propósito para el trabajo á que se le destina.

El coronel Guerra está mucho mejor de su grave herida.

Por la via férrea han llegado á la ciudad de Alicante cerca de cien mil cartuchos para fusil y carabina.

Acaba de verificarse una funcion religiosa altamente conmovedora en la capilla de Jesús del Gran Poder de la parroquia de San Lorenzo de Sevilla. Varios soldados del batallon de Leon que pasaban por aquella ciudad para Africa, y que se hallaban alojados en las calles inmediatas, acudieron á visitar tan venerable imágen, pidiendo estampas de ella, que inmediatamente les fueron dadas sin exigirles retribucion alguna.

Segun partes telegráficos recibidos de varios puertos de España, el tiempo se presentaba en todos lluvioso. En el Estrecho el mar era bonancible.

El 18 llegaron al fondeadero de Tetuan los vapores *Blanca*, *Isabel II*, *San Servando* y *San Fernando*, y una goleta con grandes cargamentos de víveres, municiones, carros de trasporte, acémilas y otros muchísimos efectos con destino á nuestro ejército, que se halla provisto para muchos dias y á cubierto de cualquier nuevo temporal que pueda entorpecer la travesía y desembarque. En el mismo dia salió el *San Francisco de Borja* con rumbo para Málaga y Barcelona.

Ademas de los oficiales heridos que dijimos haber conducido á Málaga el dia 11 el vapor *Villa de Madrid*, condujo á los señores, capitan D. Eduardo Itorfet Molada, del batallon cazadores de Segorbe, núm. 18; el subteniente del mismo D. Arturo Ortiz; capitan D. Manuel Velasco, del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 9; subteniente del mismo D. Benigno Alvarez, todos heridos el dia 1.° del corriente.

El general Ros de Olano se ha retirado enfermo del campamento á uno de los buques de la escuadra. Le reemplaza interinamente el general Prim, y la division que éste mandaba, queda á las órdenes del mariscal de campo Rubin de Celis.

El vapor *Tharsis* llegó el 16 á Cádiz para reparar algunas averías; dejó 15 ó 20 enfermos del ejército de Africa, que se hallaba á la sazon en Cabo Negro.

El brigadier Angulo, propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica por su bizarro comportamiento en la accion del dia 1.°, ha llegado á Jerez, pueblo de su naturaleza, á restablecerse de la herida que recibió aquel dia.

Notan los diarios de Andalucía que su nombre no figura en la lista de heridos que publica la *Gaceta* del 5, y que esta omision no es la única que advierten, pues hay otros dos jóvenes oficiales, los señores Vazquez y Lagarda, de los regimientos de Córdoba y Saboya, que se hallan en el mismo caso.

De Málaga escriben el 17:

«En el vapor *Maria Stuard*, que llegó á este puerto en la madrugada de ayer, han venido setenta y tres individuos del ejército, todos enfermos de varias dolencias á excepcion de cuatro ó cinco heridos. Ayer de mañana temprano fueron distribuidos entre los diferentes hospitales, siéndolo al Lazareto de los Angeles en tartanas, que están al servicio del mismo, hasta veinte y ocho de ellos, catorce mas graves. Aunque el tiempo era desagradable no faltó gente como siempre que acudiese á presenciar el desembarco de los heridos.

En el mismo vapor ha venido un negro de la guardia negra del Emperador de Marruecos, herido en las piernas: fué desembarcado y conducido al hospital de Santo Domingo, suficientemente escoltado. Algunos muchachos dieron gritos, silbidos y aun hubo algunos que tiraron algunas piedras, una de las cuales fué por desgracia á dar en el rostro de un espectador, lastimándolo bastante y causándole una herida. Aunque esto no es mucho de extrañar en una poblacion numerosa y en la efervescencia de la plebe, debe sin embargo evitarse á toda costa; y creemos que hechos de esta clase no se repetirán, pues son indignos de un pueblo culto y humano. Málaga ha dado y da grandes muestras de humanidad y, de ilustrada para que pueda temerse suceda otra vez eso que debe reprobarse, aunque haya sido cosa de muchachos y gente perdida.

Se nos ha dicho acerca del referido negro, que en los primeros momentos pedia la vida diciendo: *No matar*: que dice es de Fez y que cuando se ponga bueno mandará por dinero, sin duda porque creerá se le vá á exigir rescate. Tambien parece ha dicho que los suyos son unos 30,000, y que bajarán todavía más á pelear con los cristianos. Su herida es un balazo en las piernas, y dicen que come poco ó nada.»

En *El Avisador Malagueño* del 17 hallamos las siguientes noticias:

«Entre los casos fenomenales de algunas heridas, debemos citar dos de soldados nuestros en la guerra de Africa: uno de ellos recibió un balazo en la parte posterior de la cabeza, que atravesándosela le vació á su salida el ojo izquierdo; este individuo ha curado, como tambien otro que le entró la bala por las espaldas y le salió por la tetilla izquierda.

De los heridos que vinieron en el vapor *Torino*, fallecieron dos en el mismo buque, que fueron conducidos al cementerio con el debido decoro. Sus apellidos eran Villalva y Cordero.

En el vapor *Gustavo Pastor* se han embarcado varios aparatos de minas para el campamento.

El vapor *Avenir* ha salido de este puerto para el campamento.

Ha llegado el vapor *Marsella* con varios jefes y oficiales de Estado mayor y tropa, que se han trasbordado al *Gustavo Pastor*, siguiendo así su viaje á incorporarse al ejército.

Ayer tarde llegó á esta ciudad una partida de tropa del regimiento de San Fernando, que parece se incorpora á Soria, y con destino á Africa.»

Los profesores de primera enseñanza de Tordesillas y las maestras de niñas del mismo punto, han cedido el 4 por 100 de su asignacion anual miéntras dure la guerra.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

VARIEDADES.

EL MUNDO NUEVO.

DOS CAMINOS.

—¡Antonio!..

—¡Fernando!..

Estos dos nombres pertenecen á dos jóvenes de Castilla la Vieja que, habiendo venido á la capital de la Nueva á diligencias propias, se sorprenden al encontrarse en la calle de Alcalá, y se saludan como amigos y paisanos.

—¿Qué viento te trae á la córte? preguntó el segundo al primero.

—El que trae á tantos otros, dijo el primero al segundo, quienes, náufragos en sus pueblos á causa de las contribuciones, y de los vaivenes políticos, y de los logreros, y de la abolicion de mayorazgos, y de la hidalga ociosidad de sus mayores, ponen la planta en Madrid, buscando un abrigo contra la miseria y un refugio contra la insolencia de los que se han hecho ricos en un abrir y cerrar de ojos.

—Veo con gusto, Antonio, que la paz de la aldea ha causado en tí sus naturales efectos: del idilio te has pasado á la sátira. Te sucede lo que á los periódicos ministeriales, quienes no tienen término medio; ó lamen ó muerden. ¿Y qué piensas hacer? ¿traes muchas cartas de recomendacion?

—Dos ó tres no más, y acaso no haré uso de ellas.

—Hum!—eso será muy digno; pero las puertas no se abren sin llaves.

—¡Qué quieres! cada cual tiene su carácter, repuso Antonio, y el mio no me permite mendigar protecciones... Quisiera ser como tú, que, persiguiendo á la fortuna con la ligereza del viento, te cuelas como él por todas partes... ¿Y tú, en qué te ocupas? ¿te recibiste ya de abogado?

—Todavia no, y lo siento: ser abogado es un punto de partida.

—Cierto que sí, repuso Antonio sonriendo; todas las carreras, inclusas las que algunos dan en pelo, tienen su puesto reservado para la abogacía.

—¡Bravo! para periodista de la oposicion no te faltan prendas; ¡ así tuvieras tantas de las de vestir, y en mejor uso!

—¡Fernando!...

—No te ofendas, Antonio: tienes talento para serlo todo; pero te falta ropa para ser algo: asómbrate; yo sé de algunos que no son diputados por falta de ropa. Pero hablemos un poco de nuestras mútuas esperanzas. Sabes que mi padre, ademas de ser un chalan acreditadísimo en todas las ferias de España, es en nuestro distrito un elector influyente; esto le ha proporcionado en Madrid algunas buenas relaciones, y con ellas cuento en gran parte para abrirme camino.

—Y te lo abrirás, no me cabe duda.

—Me place tu augurio, entre otras razones, por venir de un *vate*... digo, ¡y qué vate! recuerdo bien que en el pueblo se te consideraba como el oráculo literario de la comarca... Pero lo malo es que en Madrid descuellan muchos en el oficio...

—¿Y por qué no podria yo llegar adonde han llegado tantos otros? Con una educacion clásica como la que he recibido...

—¿Clásica?... ¡Bah! con esa educacion se sube en efecto; pero es á las bohardillas.

—Estando familiarizado con los autores griegos...

—Con los griegos, si no fueran autores, pase.

—Conociendo ademas los poetas latinos, los italianos, los franceses.

—¡Antonio! ¡cuidado, por Dios, con las malas compañías!...

—Poseyendo dos ó tres lenguas muertas...

—Que es, como si dijéramos, dos ó tres lenguas fiambres... En Madrid, Antonio, te seria más provechosa una viva, tan viva siquiera como la de una víbora.—En resúmen: ambos hemos venido á la córte á buscar fortuna; y ambos tambien, tú con tu verdadero mérito, y yo con mi astucia, tendremos que luchar, y no poco, en este palenque de los intereses encontrados.—Te advierto que mires dónde pones el pié, porque el terreno este es muy resbaladizo.

—¡Ya!...

—Por mi parte, convencido de que la vida es un juego, voy á ver si gano á toda costa.—¡Las tres! exclamó en seguida mirando su reló;—te dejo para ir á casa de nuestro diputado, á quien no he visitado todavía.—¿Tampoco tú le has visto?

—Ni pienso verle: es uno de esos tios que, así que se encaraman...

—Pues yo tengo entendido que es hombre que cumple sus promesas.

—Tratándose de sus electores, no diré que no.

—Eso es lo principal.—¿Dónde vives?

—En la calle del Amor de Dios, número 13.

—¡Vaya una calle, y vaya un número! ¿quieres venirte conmigo á la del Príncipe?

—No, amigo mio; eso seria para mí demasiado costoso.

—¿Costoso? al contrario; pero ésta tésis seria larga de discutir, y no tengo ahora tiempo. Conque adios... ya nos veremos, ¿eh?

Y despidiéndose los dos amigos, ambos tomaron una direccion tan opuesta como sus caractéres. Fernando hácia la Puerta del Sol, y Antonio hácia el Buen-Retiro.

No queremos publicar la meditacion en alejandrinos que fué haciendo el último, durante su paseo, porque ofreceria poca novedad. Castillos en el aire, sueños de color de rosa, mucho laurel, poco peregil, etc.

A los quince dias, el correo llevaba al pueblo de G... dos cartas.

La una era de Fernando á su padre, y se hallaba concebida en estos términos:

«Mi querido padre:

«No diré yo, imitando á cierto romano célebre (de »quien supongo que Vd. no habrá oido hablar en ninguna feria), *vine, vi, venci*. Las cosas de Madrid »no van todavia tan al escape como las de Italia.

»Desde ese pueblo se forma una idea de la capital »de la monarquía bastante equivocada: generalmen»te se ven las cosas bajo una forma y un color muy »distinto del que tienen. Pero lo mismo es llegar, que »la ilusion se disipa, el velo se desgarra, y no tarda »uno en convencerse de que aquí se atan los perros »como en todas partes; y no con longanizas. Por for»tuna, Vd. no me tenia muy acostumbrado á los za»patos nuevos; y habiéndome apretado mucho las »pocas veces que me los he puesto, sé ya muy bien »dónde me aprieta el zapato.

»Hasta ahora estoy, con respecto á mi porvenir, lo »mismo que mi prima *víste-imágenes* respecto á boda: »tengo *esperanzas*; pero nada más que esperanzas.

»Desde que empezó la guerra con los moros, no »hay cristiano que piense en otra cosa sino en la »media luna, á excepcion de unos cuantos bol»sistas á quienes preocupa un poco la luna ente»ra de Valencia. — Así es que no se puede dar »paso alguno, sin tropezar á cada momento con »la guerra de Africa.—Voy á un ministerio sobre »el asuntejo aquel de nuestro camino vecinal, y »en lugar de conseguir que me den parte del expe»diente, me dan un parte telegráfico.—Voy á otro á »saber algo sobre bienes nacionales, y no oigo hablar »sino de bienes políticos, ó cuando más, de los males »que andan en el campamento.—Voy á correos por »una carta, ó al gabinete de lectura por un periódico, »y resulta que la una y el otro no han podido pasar »el Estrecho.—Pido audiencia á un ministro para ha»blarle de asuntos del pueblo, y me recibe y me oye »como quien está en Africa.—Pregunto por el contra»tista aquel que le debe á Vd. unos cuartos, y me »dicen que vá camino de Ceuta.—Busco á nuestro di»putado para recordarle sus promesas, y resulta que »se ha pasado al moro.—En resúmen; ¡cuando le digo »á Vd. que no se puede dar un paso!...

»¡Pues ayúdeme Vd. á sentir con las calles de la »córte en el año de 1860!—Están exactamente como »la política: llenas de precipicios á causa del alcanta»rillado, y perdidas de lodo.—Pues ¿y el tiempo? »¡qué llover, Dios mio, qué llover! ¡cualquiera diria »que nos amenaza un nuevo diluvio!—A esto contes»tará Vd., que no en balde me aconseja que procure »meterme en el arca como uno de tantos. pero ese re»curso ya no serviria, porque el arca, segun dicen, »ha empezado á hacer agua.

»Vivo en la calle del Príncipe, y me trato como tal. »Por la mañana leo los periódicos ministeriales, y for»talecida la imaginacion con ellos, adulo por un lado, »escarnezco por otro, suelto un chisme por aquí, una »calumnia por allá, y para todo esto me doy tan »buenas trazas, que hay quien me toma por un escri»tor de Méjico.—Mas tarde leo los periódicos de la »oposicion, y *mutatis mutandis*, obtengo sobre poco »más ó ménos los mismos resultados. Por la noche »suelo ir á una tertulia donde concurren varios hom»bres políticos, y me entiendo con ellos perfecta»mente.—A ella vá tambien nuestro diputado; y pro»poniéndome conseguir que vuelva á la querencia, le »doy celos con aquel periodista que fué candidato sin »votos por ese distrito en las últimas elecciones, y el »hombre se vá poniendo ya blando como un guante.

»Hace unos dias que me encontré de manos á bo»ca con Antonio el mayorazgo, quien, segun me »dijo en un buen discurso sobre la poesía, la voca»cion literaria, la caballerosidad, la honradez, y »otras yerbas, ha venido á Madrid á buscarse la vi»da. Pero dudo mucho que la encuentre, porque, »aun cuando en el fondo es un buen muchacho, sus »ideas son absurdas.

»No me he graduado todavía de licenciado en le»yes, porque estoy preparándome para ser primero »bachiller en política.—Puede Vd., pues, despedir al »ayo, porque, cuando regrese al pueblo, es proba»ble que ya sabré andarme solo.

»P. D.—Abro esta carta para decir á Vd., que »nuestro diputado se empeña en que el domingo co»mamos juntos.»

La otra carta era de Antonio, y su tenor el siguiente:

«Mi querida prima Rosario:

»Perdóname que no te haya escrito ántes, en gra»cia de la buena intencion que ha sido causa de mi »silencio: queria decirte algo agradable acerca de mis »esperanzas, y hasta ahora no he recibido sino algu»nos desengaños.—Pero no vayas á creer por eso que »estoy abatido!...—Gracias á Dios, tengo todavía »harta confianza en mis propias fuerzas para seguir »luchando contra la suerte.

»Absorto con la contemplacion de este Madrid, cu»yos esplendores y misterios forman un contraste di»fícil de explicar, apénas puedo contarte otra cosa »acerca de mis impresiones, sino que mi ardiente »imaginacion, de la cual has dicho tú algunas veces »que corria más que el tiempo y devoraba el espacio, »ha encontrado al fin donde detenerse. Pero á medida »que mi curiosidad se satisface, mi corazon está muy »léjos de sentir el bienestar que disfrutaba en tu afec»tuosa compañía, y empiezo á temer que, aún dado »caso de que la fortuna me colmase de riquezas y ho»nores, siempre la echaria de ménos. Ya ves, que en »lugar de corregirme, voy cada vez á peor, pues que »hasta hipotéticamente soy quejumbroso.

»Ignoro todavia qué rumbo tomaré resueltamente, »porque dos ó tres caminos que he tanteado, se »me presentan llenos de dificultades. Mi tragedia *El »bajo imperio* no la quieren recibir en ningun teatro, »porque dicen que en ella se retratan muy á lo vivo »las costumbres políticas contemporáneas. Y sin em»bargo, ¡si supieras qué cosas se ponen en escena!...

»He visto en el teatro Real la ópera titulada *Rigo»letto*, y te aseguro que me alegré de que con el rui»do de la música no se entendiera la letra, porque me »hubiera ruborizado por cuenta de una señora que se »lamentaba con sus hijas de no entender el argumen»to. El teatro estaba cuajado de gente, y cuanto te »dijera para encarecerte el lujo de la concurrencia, »seria poco.

»El teatro de la *Zarzuela* es bonito, y estos dias »han representado en él una obra titulada *Los mone»deros falsos*, que el público, no obstante, ha reci»bido como si fuera moneda corriente. Es posible que, »atendida la buena índole del público de aquel tea»tro, me decida yo á lanzarme á la zarzuela.

»En el *Circo* han hecho un *Padre de los pobres*, que, »bajo el punto de vista literario, cualquiera lo con»sideraria como *El más pobre de los padres*. En el »*Príncipe*, en *Novedades*, en *Lope de Vega*... pero ¿á »qué te hablo yo de estas cosas, sabiendo de buena »tinta que no le interesan?

»He ido dos veces á visitar á tu tio el marqués, y »no estaba en casa.

»He ido otras dos á visitar á un antiguo amigo de »mi padre, y tampoco estaba en casa.

»He ido tambien á ver á nuestro tio el *calavera*, y »éste sí estaba en casa; pero el pobre, en lugar de tio, »parece primo.

»Fernando, nuestro vecino, quiere buscarme co»locacion en una oficina; pero, miéntras no se me »acabe el dinero, estoy decidido á escribir para el »teatro.

»Ruega á Dios, que me dé buena suerte.»

MAESE DIEGO.

CRÓNICA COMERCIAL.

De Sevilla escriben á Santander con fecha 6 del corriente:

«Muy señor mio: Fué á Vd. mi revista el 6 del último Diciembre: desde aquella fecha ha habido bastante variacion generalmente en casi todos los artículos.

Trigos.—Se encuentran hoy bastante encalmados, con tendencia á bajar de precios.

Aceite.—Fluctúa hoy de 50 $^1/_2$ á 51 los nuevos, habiéndose aumentado las entradas de arrieros, por lo que descendió; pero se cree tomará favor luego que cesen un poco las entradas. Mucha demanda.

Arroz y habichuelas.—Han sido de alguna consideracion sus arribos en este último mes: tenemos bastantes existencias, razon por lo que han descendido á los precios que se dice en su respectivo lugar.

Azúcares.—Tambien ha habido bastantes arribos, siendo abundantes las existencias hoy en este mercado y descendido de sus precios.

Cacaos.—Tenemos surtida la plaza: sus operaciones encalmadas.

Espíritu (de 35 grados.)—Se encuentra sostenido á los precios avisados.

Cebada.—Continúa en descenso.

A pesar que los arribos en *harinas*, al finalizar el mes anterior se han aumentado, este polvo continúa solicitado y sostenido en sus precios.

Los precios corrientes en la plaza son como sigue:

Arroz.—Florete, á 31 rs. ar. c.: Id. de tres pasadas, de 26 á 28 id. id.: Id. de dos, á 25. Abunda. Calma.

Aceite.—Arrieria, de 50 $^1/_2$ á 51 rs. arroba. Operaciones y solicitado.

Azúcares.—Blancos floretes, á 62 rs. ar.: Id. idem corrientes, 56 id. id.: Id. terciados floretes, de 52 á 54 id. id.: Id. id. corrientes, de 48 á 50 id. id.: Idem Manila, bayones, de 42 á 46, id. id. Abunda. Operaciones.

Aguardiente.—De 35 grados, de 146 á 148 duros pipa de 32 arrobas. Existencias.

Aceitunas de la Reina superiores.—Barril de fanega, de 125 á 185 rs.: Id. de $^1/_2$, de 75 á 95 id.: Idem de $^1/_4$, de 35 á 50 id.: cuñetes, de 7 á 10 id., en estos almacenes.

Bacalao.—Terranova, mediano, de 144 á 150 reales quintal: Id. Escocia, á 160 id. id. Existencias y operaciones.

Cacaos.—Guayaquil, á 30 p. s. saco de 110 libras: Id. Caracas, de 38 á 50 id. fanega: Id. Cubeño, de 25 á 28 id. Existencias. Calma.

Café.—Puerto-Rico, en barriles, á 21 duros quintal: Id. regular en sacos, á 19 id. id.: Id. inferior á 17 id. id. Existencias. Cortas operaciones.

Canela.—China, de 6 $^1/_4$ á 6 $^1/_2$ rs. libra castellana: Id. Holanda, de 16 á 18 id. id. Abunda. Cortas operaciones.

Cebada.—Del país, á 35 rs. fanega rasa. Desciende.

Garbanzos.—Embarque, á 70 rs. fanega colmada: Id. superiores, de 120 á 140 id. id. Escasas existencias. Solicitados.

Habichuelas.—De la Mata, á 17 rs. arroba castellana. Id. Motril, de 19 á 20 id. id. Id. Pinet, de 22 á 22 $^1/_2$ id. id. Id. Gallega, de 16 á 16 $^1/_2$ id. id. Abunda. Operaciones: han descendido.

Harinas de Santander.—De primera, á 25 rs. arroba castellana. Id. de segunda, no hay existencias. Operaciones sostenidas.

Higos.—De Lepe, á 18 rs. caja de arroba. Existencias y sostenidos.

Jabon duro.—A 48 rs. arroba c. en estas fábricas.

Maiz.—No sequero, á 42 $^1/_2$ rs. fanega colmada: id. de riego, á 42 id. id. Ha descendido. Calma.

Pimiento molido.—Cáscara, á 64 rs. arroba c.: Flor de primera, de 50 á 52 id. id.: id. de segunda, á 40 id. id.: id. corriente, de 37 á 38 id. Id. Abunda. Existencias. Cortas operaciones.

Pasas.—De racimo, á 88 rs. caja de arroba: id. de lecho, de 47 á 48 id. id. Existencias. Operaciones.

Trigos.—Fuertes, de 70 á 72 rs. fanega rasa: idem pintones, de 74 á 75 id. id.: id. mezclillas, á 60 idem id.: id. tremés, de 63 á 64 id. id. Calma.

Cambios.—Santander, $^1/_2$ beneficio.

Por lo no firmado, el secretario de la Redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,703 $^1/_2$ fanegas de trigo.
3,516 arrobas de harina de id.
2,400 libras de pan cocido.
4,898 arrobas de carbon.
107 vacas que componen 46,481 libras de peso.
422 carneros que hacen 10,875 libras de peso.
200 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca	49	á	53	18	á	20
Id. de carnero		á		18	á	20
Id. de ternera	64	á	80	34	á	42
Id. de cerdo		á		30	á	32
Tocino anejo	104	á	106	36	á	38
Id. fresco		á		30	á	32
Id. en canal	69	á	76		á	
Lomo		á		38	á	42
Jamon	106	á	118	42	á	51
Aceite	76	á	78	24	á	26
Vino	28	á	38	10	á	12
Pan de dos libras				11	á	13
Garbanzos	30	á	42	10	á	16
Judías	22	á	29	8	á	12
Arroz	28	á	34	10	á	14
Lentejas	15	á	18	7	á	9
Carbon	7	á	8			
Jabon	66	á	68	24	á	26
Patatas	5	á	6 $^1/_2$	2	á	3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 46 $^1/_2$	á 54 rs.
Cebada	de 28	á 31
Algarroba		á 36 $^1/_2$

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 20 DE ENERO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.		No publicado.	
Títulos del 3 por 0/0 consolidado	44-50, 55 50		»	
Inscripciones de id.	»		»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido	34-45		»	»
Inscripciones de id.	»			
Material del Tesoro preferente con interes	»		»	
Idem no preferente con interes	»		»	»
Idem sin interes	»		»	»
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0	»		»	»
Idem del 4 y 5 por 0/0	»		»	»
Deuda amortizable de primera clase	»		19-25	p.
Idem de segunda id.	»		12-50	p.
Idem del personal	»		10-55	d.
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.				
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»		91-50	d.
Idem de á 2,000 rs.	»		93	»
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»		91	d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		88-25	d.
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	Sin cupon.		84	»
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»		82	d.
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858	84-50	»	»	
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual	»		»	»
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual	104-75	»	»	

La cotizacion de ayer de la Bolsa de Paris, segun parte telegráfico recibido á las siete y cuarto de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á	43 1/8.
Idem exterior, á	44 1/8.
Idem diferido, á	33 1/2.
Amortizable, á	»

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á	68-90.
4 1/2 por 100, á	97-25.
Consolidados ingleses, á	95 1/8 á 1/3

BOLSA DE HOY. Hoy se habia hecho hasta las tres de la tarde, el Consolidado á 44-35 contado, y 44-4 fines de mes; y la Diferida á 34-30 contado. Se ha notado desigualdad en las progresiones y alguna indicacion de baja.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, exc epto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Lunes 23 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 19.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono concluye el 31 de este mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren recibir con retraso el periódico.

PARTE EXTRANJERA.

Al movimiento unánime de adhesion filial á la Santa Sede, iniciado, como era natural, en las Potencias católicas, hallamos otros nuevos que agregar, realizados en paises regidos por Príncipes no católicos, y señaladamente la protesta que más abajo insertamos de los católicos ingleses. Ya ántes de ahora hemos visto la valerosa iniciativa tomada por el Episcopado de Prusia y de Polonia, y segundada por sus diocesanos, y no combatida por los Soberanos respectivos, ántes bien tolerada con cierta complacencia, como si no les pesase de ello. Hoy ofrecemos pormenores de ese otro movimiento realizado en el Reino-Unido, no ya sólo en la católica Irlanda, sino en Escocia, tan señalada por su intolerancia protestante, y en la capital misma de Inglaterra. Prelados, Clero y fieles británicos levantan la voz para rechazar toda complicidad tácita ó expresa en la obra de expoliacion que el Gabinete ingles desea consumar en daño de la Santa Sede.

En verdad que, por muy preocupado que se halle Napoleon III con sus proyectos políticos y económicos, no habrá dejado de notar el contraste que tan consolador espectáculo ofrece con los síntomas de desconfianza y de aversion que á él ya le rodean. Miéntras Pio IX recoge homenages y pruebas del fiel amor que sus hijos se apresuran á mostrarle en sus horas de angustia, Napoleon III no parece ocupado sino en calmar agitaciones. Miéntras por una parte prepara el ministro de Cultos una circular á los Prelados del Imperio con el fin de tranquilizarlos acerca de las intenciones de S. M. Imperial para con la Santa Sede; miéntras intenta proponerles, sin duda como precio del silencio que quizás osa esperar de ellos, que destinará cien millones de francos que dice tener disponibles, de los recursos extraordinarios del último empréstito, para reparacion inmediata de iglesias y catedrales; miéntras anda buscando con sutiles artes, tan sutiles como vanas, algun Prelado, uno siquiera, que apruebe su conducta para con el Sumo Pontífice; miéntras se ve obligado al innoble recurso de amenazar con un entredicho burocrático á las asociaciones de caridad, para tener que declarar luego por medio de sus órganos en la prensa, que no es cierto el rumor de que quiere perseguirlas; miéntras hace en la *Patrie* y el *Constitutionnel*, periódicos suyos, alardes de catolicismo, que son un verdadero sarcasmo, al paso que descarga todas las iras fiscales contra todo periódico independiente que le dirige una palabra siquiera de reconvencion y de censura; miéntras está con ojos y oidos atentos para mendigar del Gobierno ingles su aliado, y de la prensa inglesa, una señal de simpatía; miéntras muestra, finalmente, en todo cuanto hace y en todo cuanto dice que ha conocido el vacío abierto alrededor de su trono y de su persona, vuelve alarmado la vista hácia los intereses que ha vulnerado con su programa económico, tiende una mirada recelosa á las ciudades manufactureras conmovidas á causa del tratado de comercio celebrado con Inglaterra y hace publicar en *La Patrie* una promesa de que «las prohibiciones cuya derogacion ha sido anunciada por el Emperador, no serán abolidas hasta el año 1861, y que entónces serán reemplazadas por derechos protectores de 30 y 25 por 100, cifra que ha de dar á las industrias importantes una seguridad suficiente; añadiendo, que cuando el tratado sea conocido del público, se verá la solicitud con que el Emperador cuida de todo lo concerniente á los progresos de la industria nacional; que, por tanto, las poblaciones de los centros manufactureros deben ponerse muy en guardia contra las exageraciones y arranques que no tendrian fundamento; y por último, que el Emperador no concluirá el tratado sin haber consultado á los principales industriales acerca de las cuestiones especialmente debatidas.»

Cuando el miedo es imperial, así habla el miedo.

Terminemos llamando la atencion sobre el parte de Paris del dia 19, conforme al cual vemos que la *Gaceta oficial* de Viena desmiente un aserto del *Times* sobre que Austria habia prometido á Inglaterra no intervenir por la fuerza de las armas en la cuestion de la Italia Central. Componga *La Patrie*, como buenamente pueda, este mentís solemne con las seguridades que vuelve á dar, bien que apoyada siempre en correspondencias insertas en periódicos revolucionarios, de que Austria no piensa de manera ninguna en volver á lar armas, y que se limitará á una Nota *expresando reservas acerca del cambio territorial* que pueda sufrir el Estado Pontificio, y cuando más á protestar contra el hecho *inevitable* de la Romanía.

Por aquí se vé claro que á Napoleon le vá teniendo con tanto cuidado el Austria, como los católicos franceses, y como las ciudades manufactureras, y como su aliada Inglaterra, y como Roma.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DEL 21.

Paris, 21.—El *Monitor* de hoy publica un dictámen sobre el proyecto de roturacion y desecacion de terrenos y pantanos en Francia.

Lóndres, 21.—El *Times* anuncia hoy que el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra ha quedado firmado esta semana.

(*Del* 22.)

Marsella, 20.—Dicen de Constantinopla que el nombramiento de Thouvenel ha inspirado temores. Malestar en la situacion, y las tristes predicciones de astrólogos impresionan vivamente al pueblo. El Gran Visir ha estado á punto de ser reemplazado por Kubrizli-Bajá, quien ha rehusado tan alto honor á ménos que no acepten sus condiciones.

Bulwer ha manifestado en nombre de John Russell el disgusto que ha causado al Gobierno inglés la destitucion de Kubrizli. Todo esto hace bajar los fondos. En Atenas se esperaban cambios ministeriales.

Turin, 20.—El Rey continúa ligeramente indispuesto. El gobernador de Niza ha prohibido al *Porvenir* discutir la anexion de Niza á la Francia. Se cree que el ministerio sardo se compondrá de Cavour, presidente; Fanti, Guerra; Mamiani, Instruccion pública; Facini, Hacienda; Carini, Justicia; Elena, Obras públicas; Interior, Farini.

Paris, 20.—Han llegado y se esperan otros muchos fabricantes y diputaciones proteccionistas, alarmados con las medidas abolicionistas que temen. El Emperador ha recibido á varios y procurado tranquilizarlos, diciendo que los proyectos del Gobierno tardarán en realizarse.

Los periódicos de la tarde dan por seguro que el Emperador ha terminado la sumaria informacion que abrió en persona, relativa á las cuestiones agrícolas, industriales, comerciales y de obras públicas. Thouvenel ha llegado.

Liverpool, 20.—El maire ha dado un banquete á lord Derby. Este ha declarado que el partido conservador no hará una oposicion facciosa al ministerio sobre una reforma parlamentaria.

Lóndres, 20.—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 3 por 100. El ministro del Brasil ha desmentido los rumores de que en todos los puertos del Brasil hay fiebre amarilla.

El *Morning-Post* desmiente las voces de que el Papa ha pedido la evacuacion de las tropas francesas.

Cartas llegadas por la mala de la India anuncian que el cómplice de Orsini, Rudio, con otros nueve presidiarios, se escaparon de Cayena y habian llegado á Demerara.

(*Del* 23.)

Manchester, 21.—Ha tenido lugar el meeting anual de la union de reformistas. Mr. Bright ha pronunciado un discurso haciendo los mayores elogios del Emperador Napoleon, y diciendo que su carta al ministro Fould debia imprimirse en letras de oro.

Paris, 21.—Las ciudades fabriles y los proteccionistas siguen alarmados con el nuevo programa económico, segun los periódicos que llegan de los departamentos.

A consecuencia de una exposicion inserta en el *Moniteur*, y firmada por los ministros del Interior, Hacienda y Agricultura, el Emperador ha mandado pasar al Consejo de Estado un importante proyecto de ley relativo á mejoras agrícolas.

Aun no está formado el ministerio piamontés.

La Correspondencia publica en la edicion de la mañana de hoy los siguientes despachos telegráficos:

Lóndres, 21.—El tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, segun el *Spectacter*, es igualdad completa de bandera de las dos naciones en sus relaciones marítimas directas ó indirectas, y otro tanto respecto á las colonias. Añade dicho periódico, que el tratado exime de todo derecho de tonelage á los buques franceses é ingleses en los puertos de una y otra nacion: hay otro artículo libertando de derechos de exportacion á los carbones de Inglaterra. Se consigna la revision de aranceles de ambas naciones, y el arreglo definitivo de las pesquerías de Terranova.

Florencia, 19.—Han estallado dos bombas cerca del palacio Ricasoli, una próxima á la casa de Salvagnoli, otra en la plaza de Santa Cruz. La esplosion solo causó daños materiales. La guardia nacional se puso al instante sobre las armas. Esta agresion ha provocado una manifestacion popular en favor del Gobierno.

Turin, 22.—El primer acto político del ministerio Cavour, ha sido la disolucion de la Cámara de los diputados.

Ademas de los numerosos *meetings* que los irlandeses han celebrado para manifestar su amor y adhesion al Padre Santo, irlandeses é ingleses católicos se unieron en otro *meeting* en Lóndres el dia 3 del corriente mes. A esta reunion, que se celebró en el gran salon de Hanover-square, asistió un número considerable de eclesiásticos, de los cuales sin embargo ninguno hizo uso de la palabra, dejando esta tarea á varios de los numerosos seglares que allí se encontraron, y que manifestaron ser el objeto de la reunion elevar á Su Santidad una protesta de adhesion sumisa á su sagrada persona. Luego se leyeron algunas cartas aprobatorias de aquel acto, firmadas por los reverendos Prelados Ullthorne, Obispo de Birmingham; Brown, Obispo de Newpor; Ryle, Vicario apostólico en Escocia, y terminado el *meeting* por la votacion unánime de la protesta de adhesion, se acordó encomendar á su Emma. el Cardenal Wiseman el honor de dirigirla al Padre Santo, y se anunció la celebracion de otro *meeting* con el mismo objeto.

A continuacion insertamos la declaracion colectiva de los católicos ingleses é irlandeses, la cual, dicho sea de pasada, no puede ménos de ejercer influencia en el Parlamento ingles, y por medio del Parlamento, en la situacion general:

«Protestamos contra toda violacion de los derechos que tiene el Padre Santo como Soberano independiente: protestamos contra toda tentativa, ya sea de un Estado, ya de un Soberano ó ya de un Congreso, que se encamine á disponer de territorios pertenecientes á Su Santidad contra su voluntad, ó á imponerle cualesquiera condiciones; pues que la justicia y la razon de consuno exigen que se deje á su libre arbitrio é indisputable bondad decretar los cambios que estime conveniente hacer en las leyes ó administracion de sus Estados.

»Sobre todo protestamos contra el empleo, bajo cualquier forma, del poder é influencia de nuestro pais, sea en un Congreso de Estados Europeos, sea separadamente, en favor de los súbditos rebeldes de Su Santidad, ó con el propósito de despojarle de sus Estados ó con el de ingerirse en su soberana independencia, imponiéndole condiciones. Y conforme al espíritu de la Constitucion, declaramos nuestra oposicion y resistencia á toda política que se encamine á realizar cualesquiera de los objetos arriba mencionados, ya sea dirigida por los consejeros responsables de la Corona, ya por un partido interesado en la conducta del Estado.»

Leemos en el *Univers*:

«En las cartas que con fecha 14 del corriente nos escriben de Roma, y las cuales no podemos publicar hoy por falta de tiempo, nos hacen una manifestacion importantísima. Es esta la exposicion que ha elevado al Padre Santo la nobleza romana, en la cual en términos enérgicos, le asegura de su firme y decidida adhesion.»

Con la misma fecha arriba citada, dicen de Turin que el ministerio ha acordado disolver las Cámaras el dia 24 del corriente, excitado para ello por los periódicos de todos matices.

Escriben de Arles (Francia), que por órden de la autoridad se han secuestrado todos los ejemplares de la carta del Sr. Arzobispo de Orleans al célebre autor del consabido folleto, que existian en las librerías de aquella ciudad.

Dicen de Turin con fecha del 12:

«El domingo último ocurrieron en Parma algunos desórdenes que hay empeño en ocultar, ó por lo ménos en desvanecer su importancia. Harto sabido es, sin embargo, que allí más que en alguna otra parte hay oculto un gran gérmen de comunismo; pero el Gobierno provisional del *excelso* Farini, ó no toma medidas enérgicas, ó si las toma es cuando el golpe ya está dado.

En el dia á que nos referimos, las paredes de las calles principales de la ciudad se veian llenas de letreros amenazadores, tales como el de: *¡viva Garibaldi! ¡abajo la guardia nacional!* En las de la casa misma del coronel de la guardia se leian las palabras *¡muera el coronel!* Algunos hombres del pueblo que llevaban el simbólico distintivo de la corbata roja, recorrieron las calles insultando á los milicianos que estaban de servicio; y habiendo sido arrestados algunos de los alborotadores, las turbas se agolparon á defenderlos con tan furiosos ademanes, que afectándose ante su actitud el sistema nervioso de los indiduos de la guardia nacional, obtuvieron la libertad de los arrestados. Conseguido este triunfo, el populacho se retiró rugiendo, pero sin entretenerse, como en otra ocasion, en despedazar algun oficial que otro tan bizarro como Anoiti...

El mismo dia por la noche adoptó el Gobierno medidas *enérgicas*, las cuales no bastaron para impedir que se reprodujesen nuevos desórdenes, de cuyas resultas hubo algunos heridos, aunque felizmente ningun muerto. Soldados piamonteses del batallon de Pignerol patrullaron en las calles con la guardia nacional, y se restableció la calma. Pero hasta la misma *Gaceta del pueblo* culpa de debilidad al Gobierno porque no reprime tales desmanes, y algunos han parado mientes en que Farini ha conservado en un puesto lucrativo y confidencial al instigador del populacho en la asonada de que fué víctima el coronel Anoiti, lo cual, siendo cierto, sería una manera insólita de revindicar el honor de la Francia que exigia el castigo de los asesinos.»

En otra carta de la misma fecha se dice lo siguiente:

«El desórden sigue creciendo: públicamente se venden puñales á precios baratísimos, cuyo uso sólo está prohibido en las proclamas ilusorias del *Excelso*. —Las gentes honradas se aterran, y pronto los habitantes de aquella ciudad quedarán reducidos á los revolucionarios y los empleados del Gobierno.—El intendente militar Caballini ha hecho dimision, y se atribuye este paso á la aversion que le inspira la desorganizacion completa en que se encuentra Parma.

Los *italianísimos* no desesperan de poder reorganizar en Parma y la Italia toda central, la sociedad titulada *La Nacion armada*, que abortó en Turin. Farini ha decretado una quinta en las Legaciones, y fácil es de suponer que los farinianos unidos á los garibaldistas contribuirán no poco á aumentar la confusion general.»

Dicen de Roma con fecha del 13:

«Han partido para Umbría y las Marcas de Ancona crecido número de emisarios con el encargo de soliviantar á los soldados y de sublevar los pueblos. Algunos de aquellos agentes han sido arrestados; pero las sociedades secretas siguen trabajando infatigablemente para que estalle la revolucion.—Háblase de turbulencias ocurridas en Macerata, y de desórdenes reprimidos en Ancona...

En Rímini se ha verificado el consejo de guerra para juzgar á los eclesiásticos encausados y presos como instigadores de los voluntarios de Garibaldi.—Un gentio inmenso poblaba la sala del consejo durante el acto, y se excedió en tales términos dirigiendo improperios á los acusados, que el fiscal tuvo que arengarles para que guardasen silencio.—Desgraciadamente el consejo no tuvo por conveniente hacer otro tanto con el fiscal, y este se despachó más á su gusto, acabando por pedir *veinte años de presidio por el delito de haber dado pan á unos desgraciados* que se morian de hambre.

El defensor de los acusados, ocupándose más bien que en la defensa en maldecir del poder de Austria, pidió la imposicion de una ligera multa para sus clientes, apoyándose en que estaban ofuscados por sus ideas religiosas.

El tribunal ha absuelto á uno de los acusados, condenando á otro á ocho años de reclusion, y al otro á cinco.—El populacho se retiró muy poco satisfecho de lo que un periódico revolucionario llama la indulgencia de los jueces.»

Dicen de Viena el 15:

«Fácil es de concebir que el desarrollo que van tomando los sucesos en las dos extremidades del imperio, preocupará grandemente al Gobierno austriaco, el cual, no obstante, ha obrado hasta aquí con gran prudencia para no aumentar con rigores intempestivos la irritacion de los pueblos húngaros y venecianos.—Unos y otros, á pesar de la gran distancia que los separa, parece que se dan mútuamente la consigna para rechazar todos los elementos extranjeros que han tratado de inmiscuirse, desde algunos años há en sus asuntos particulares ó nacionales.

Esta repulsion contra toda produccion material, industrial ó artística alemana, se manifiesta en Hungría, así por la via privada, como por la pública, tan exageradamente, que en el teatro de Pesth hubo noches pasadas un pequeño motin, por haber tocado la orquesta un wals aleman.

A pesar de que las autoridades habian anunciado que impedirian á viva fuerza la reunion de la Senaduría protestante helvética, con el objeto de deliberar sobre la patente imperial de 1.° de Setiembre, aquella se ha reunido, y las autoridades se han limitado á sumariar á los principales jefes y oradores, los cuales serán juzgados probablemente por los tribunales ordinarios del distrito de Debrecim.»

Escriben de Berlin con la misma fecha:

«En la Cámara de diputados de Prusia sigue contando el partido ministerial con mayoría; pero ésta no es ya tan considerable ni tan compacta, al paso que la oposicion de los feudales se ha fortalecido por la adhesion de los católicos.

Se asegura que la mayoría del ministerio hará pronto una manifestacion pública sobre la posicion de los judíos establecidos en Prusia, atendiendo á los inconvenientes que ofrece el art. 12 de la Constitucion, en virtud del cual gozan aquellos de igualdad de derechos que los cristianos.»

Una correspondencia fechada el 14 en Roma, resume así lo más importante que allí ocurria á aquella fecha.—La nota del *Monitor* del 10 de Enero ha producido inmensa sensacion.—Hoy hay reunion de Cardenales en el Vaticano.—Reina viva agitacion en las Marcas.—El conde Buol ha sido recibido por el Papa. El embajador belga, conde Carolus, ha hecho entrega de sus credenciales.—Ayer llegó un nuevo despacho de Francia para Su Santidad.—La ciudad de Bolonia va á ser fortificada.

Aun cuando ya por las noticias anunciadas por el telégrafo hemos dado á nuestros lectores algunas relativas á una correspondencia dirigida desde Viena á la *Independencia Belga*, creemos oportuno hoy, que nos la trasmiten íntegra los periódicos extranjeros, trasladarla al nuestro, advirtiendo de paso que para juzgar con acierto acerca de lo que en ella se dice, conviene tener en cuenta el indisputable crédito de anti-católico y revolucionario que goza el diario á quien fué remitida. La carta dice así:

«Todos abrigan aquí la conviccion de que despues de haber sucumbido Austria en la lucha que ha sostenido para defender sus posesiones, no moverá otra vez guerra para defender un territorio ageno. Pero es seguro que nadie podrá conseguir fácilmente do esta Potencia, preste su consentimiento á la desmembracion de los Estados Pontificios. Hé aquí lo que se dice respecto á este asunto:

»Hace tres dias que por despacho extraordinario de Roma tuvo noticia este Gobierno de la carta que dirigia Napoleon III al Papa; y desde entónces monseñor de Luca, Nuncio Apostólico en esta, ha celebrado con el conde de Rechberg muchas y largas conferencias. Ademas se me ha asegurado que en Consejo pleno de ministros, que con este motivo se celebró anteayer, hubo alguna disidencia en el dictámen de la política que convenia seguir aquí en las circunstancias actuales, y miéntras algunos ministros opinaron que era conveniente hacer causa comun con Roma, *en todo cuanto se relacionase con esta cuestion*, otros opinaron que convenia limitarse á trabajar por sacar á salvo el principio de la legitimidad en general.

»Parece ser que al fin fué esta la última resolucion que se adoptó, decidiéndose al mismo tiempo que se dirigiese un despacho al Gabinete de las Tullerías protestando enérgicamente contra su política actual, como contraria á lo extipulado en Villafranca respecto á la restauracion de los Duques, y al mismo tiempo como originada de una interpretacion arbitraria y unilateral de lo que era pacto ajustado y empeño contraido de buena fé entre los Emperadores Napoleon y Francisco José, y de los cuales nacieron los preliminares de la paz de Villafranca y la cesion de la Lombardía.

»Al mismo tiempo decidió el Consejo de ministros que de esta protesta se daría cuenta á todos los Gobiernos de Europa, redactándola en forma de nota-circular.

»Como Vds. pueden figurarse, y como aquí se lo figuran todos, el episcopado austriaco, celoso por la causa de la Santa Sede, echará á volar muchas y calurosas protestas en forma de cartas pastorales. Igual conducta que este adoptará el Clero católico de Polonia, mucho más cuando se sabe positivamente que el Gobierno moscovita le va á dejar libre accion en este punto, con tal de que no se salga de la esfera que sea propia del asunto.»

Lord Palmerston ha dirigido una circular á todos los miembros ministeriales del Parlamento ingles, rogándoles procuren encontrarse en su puesto desde que en aquel comiencen las sesiones, en atencion á que, tales son las palabras del anciano y aventurero ministro, se tratarán en ellas asuntos de grandísima importancia.

Los últimos incidentes de la cuestion italiana, escriben de San Petersburgo que no han amortiguado allí en lo más mínimo las esperanzas que se abrigaban de ver reunido el Congreso europeo. Especialmente el *Inválido ruso* habla con bastante energía dando por supuesto que se verificará aquella reunion.

En una correspondencia que dirigen desde Hamburgo á la *Independencia belga*, se hace mencion del movimiento que se nota en Cristianía, encaminado á desatar los vínculos que unen á Suecia y Noruega, y aun se llega á asegurar como cierto que se nombrará una comision de notables para que se presente al Congreso de Paris impetrando su auxilio en favor de la constitucion de la nacionalidad noruega.

Ha muerto en Roma el Emmo. señor Cardenal Ferreti, con cuya persona ha perdido la Iglesia un Príncipe ilustre, y Su Santidad uno de los miembros más próximos de su familia.

Constantinopla 4 de Enero.—Todos los cristianos, sin distincion de ritos, que se encontraban en prision por deudas, han sido puestos en libertad por órden de la sublime Puerta, para que puedan celebrar sus fiestas religiosas, confiándolos á sus respectivos Prelados.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Va creciendo de dia en dia el entusiasmo de los pueblos en favor de la causa que sostiene con tanta gloria nuestro ejército en Marruecos. Los triunfos alimentan y propagan esta brillante llama, que ha cundido hasta los más apartados hogares. No hay clase alguna de la sociedad que no trate de ofrecer su óbolo para hacer más llevadera la suerte de los que se inutilicen en esta campaña. La caridad y el patriotismo se han hecho hasta ingeniosos, como observarán nuestros lectores en esta seccion y en otras de nuestro diario.

Ha sido acogida perfectamente la noticia del pago de los 49 millones hecho á Inglaterra.

Hé aquí, por lo demas, las noticias de interes local de gran parte de las provincias:

La sociedad de Crédito valenciano está estudiando un proyecto de empedrado de adoquines para aquella ciudad, y trata de hacer proposiciones al ayuntamiento con este objeto.

—En los primeros dias de Febrero se representará en Granada la ópera de Verdi, *Il Nabuco*, por aficionados, dirigidos por Ronconi, y los productos de la funcion se destinan al ejército de Africa.

—Se lamentan de Santander de lo mucho que vá cundiendo en aquella capital la funesta aficion al juego, desconocida allí hace algunos años. Progresos de la civilizacion.

«Severas multas para los dueños de establecimientos que consienten juegos prohibidos en sus casas, dice *La Abeja Montañesa*, y el pronto y ejemplar castigo de los que á ellas concurren; la publicacion en los periódicos de la capital por disposicion de la autoridad, de los nombres de los penados por esta clase de delitos, y un esquisito celo por el comisario de vigilancia y sus dependientes, bastaria en nuestro concepto para corregir esa dañosa aficion.»

—Dicen de Málaga el 18, que las lluvias han continuado con una constancia ejemplar, pues desde las cuatro de la tarde del lúnes no cesaron hasta las ocho de la mañana de ayer. No estan demas por aquí ciertamente; pero si han caido tambien en la próxima costa africana, habrán aumentado los sufrimientos de nuestros hermanos, y esta idea no puede ménos de entristecernos y de hacernos recibir la lluvia con disgusto.

El regimiento de Valencia ha sido acuartelado en Levante miéntras recibe su armamento.

Ayer, dias del señor gobernador de la provincia, D. Antonio Guerola, los señores secretario, depositario y oficiales de secretaría, le regalaron una magnífica escribanía de plata del mejor gusto. En la campanilla esta grabada la dedicatoria.

En la mañana de ayer salió el vapor *Gustavo Pastor* con direccion á Africa, llevando diferentes efectos de guerra, aparatos de minas y oficiales y soldados que van voluntarios de nuestro ejército.

El vapor *Don Manuel* ha recogido en Almería y conducido á este puerto á 18 marineros ingleses náufragos.

Anteayer llegó á esta ciudad en el vapor *Marsella* el Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas. Muchos de sus amigos fueron á recibirlo y acompañarlo á la casa de su señor primo D. José de los Rios Gonzalez donde se hospeda. Por la noche le dieron una serenata, que no obstante el mal estado del tiempo y la lluvia, estuvo concurrida.

—En la noche del lúnes, como á las doce y media de ella, al pasar una pareja de vigilantes de la ronda nocturna por la calle de los Granados en Málaga, observaron que en la casa número 10 se daban voces lastimeras de pedir auxilio. En su consecuencia dichos vigilantes viendo que no abrian la puerta y que el estrépito seguia, se vieron en la precision de violentarla, y penetrando dentro encontraron en la meseta de la escalera el cadáver de una anciana llamada doña María Teruel Sanchez, de unos 58 años de edad, y otra señora llamada doña María Zafra Berlanga, con una herida en la frente en su lado izquierdo, la cual manifestó que todo aquel daño lo habia causado un sujeto que se hallaba de vecino en la indicada casa y daba lugar á escándalos y disgustos muy frecuentes, y que habia llegado el caso que, sin haberle hecho el menor motivo, habia ensañado toda su furia contra aquella pobre anciana que se hallaba sin vida en la meseta de la escalera, tirándole un fuerte golpe á la cabeza, habiéndola arrojado despues por alto; lo mismo quiso hacer con la Zafra, pero pudo librarse. En el acto fué avisado el señor juez de la Merced, quien instruye la correspondiente sumaria. El presunto agresor ha sido preso.

—La sociedad de Amigos del país, de Valencia, ha visto con la mayor satisfaccion unos apuntes del ensayo que ha practicado su celoso sócio el Sr. Berenguer y Ronda, de la semilla de gusanos de seda procedente de los pueblos de los alrededores de Córdoba. Por ellos resulta que, obtenidos algunos gusanitos

en 1.º de Octubre, se observó su avivacion, su color negro, lustroso, llenos de pelos y afanosos en buscar su alimento: pero sin separarse unos de otros; señales todas que anuncian su bondad.

En este primer período de vida se les suministró hoja de la más tierna que pudo haberse de la del pais y de la de muchos tallos. A los siete dias ejecutaron su primera muda con prontitud, desprendiéndose de su piel con facilidad y presteza sin observarse *paseantes ni unidos* ó callosos, como llaman los valencianos, y con todas las señales de robustez y sanidad.

Esto mismo sucedió en el segundo y tercer período de vida; verificando las mudas con la misma facilidad y ligereza, con ánsia se esperaba la llegada de la cuarta muda y fresa mayor, que es la más peligrosa y arriesgada. Llegados á este estado, se les observó prenderse con prontitud de los hilos con que se atan á las hojas para pasar la enfermedad de la muda.

Parada la consideracion en la posicion que tomaban para dormir, se notó que no levantaban tanto la cabeza como acostumbraban hacerlo los del pais.

Pasadas las veinticuatro ó treinta horas, se observaron ya algunos desprendiéndose de su piel con la misma agilidad que lo verificaron en las otras; y así como generalmente en esta metamórfosis suele suceder verlos inapetentes, deseosos de andar y sin fijarse en las hojas para comer pasadas algunas horas; á éstos se les observó ansiedad y mucho apetito y desde luego afirmarse á las hojas empezando á comer, que es el buen anuncio para las esperanzas del cosechero.

A pesar de haberse endurecido la hoja por los frios y heladas, han seguido comiéndola durante la fresa; y si bien en razon á los malos alimentos, por no tener la segunda hoja las sustancias nutritivas que tiene la de la primera cosecha, no han tomado el aumento ó gordura de esta casta de gusanos cordobeses, han continuado su tarea subiendo con agilidad á la hoja para purificarse y fabricar su capullo.

Segun los doce capullos que se presentaron, su forma es parecida á los capullos ferios de Bergamo, que son casi idénticos á los nuestros rojitos de la Alcudia y alguno de los blancos finos. Tambien se presentaron gusanos en el estado de la fresa mayor y de segunda y tercera que por falta de hoja han perecido.

Visto el resultado de estas observaciones es de esperar que los cosecheros que puedan adquirir con certeza esta clase de semilla, podrán tener fundadas esperanzas de que lograrán buenos resultados.

Dicho sócio opina desde un principio que la enfermedad es atmosférica, y que llegada cierta época obra su mala influencia sobre la morera, como sucede con la vid, malea la hoja, y descomponiéndose sus sustancias causa malas digestiones á los gusanos. Los que proceden de semilla no contagiada pueden resistir sus malos efectos dando buenos resultados; pero las mariposas saldrán enfermizas, manchadas y poco fecundas y mala su semilla.

Que la enfermedad está ya en escala descendente, y cree que este año se lograrán mejores resultados.

—El ingeniero jefe de la provincia de Zaragoza, D. Angel Carmona, que ha ejercido por espacio de diez años este destino, ha sido promovido al de la misma clase en Barcelona.

Le reemplaza el ingeniero D. José Echevarria, jefe de segunda clase.

—Ha tomado posesion de su destino el comandante nombrado para el presidio de Zaragoza D. Antonio Lorenzo.

—El dia 10 del próximo Febrero se subastarán por segunda vez las obras que se han de construir en el trozo décimo de la carretera de primer órden de Alcolea del Pinar á Tarragona.

—Varios comerciantes de Valladolid han elevado á S. M. una exposicion pidiendo que en lo sucesivo los tegidos de Yute á su introduccion en el reino, atendida la semejanza que en su aplicacion en el consumo presentan con los de cáñamo, adeuden por la partida 1,176 del arancel de importacion vigente.

—El 17 se verificó en Sanz el acto de la bendicion de la bandera del provincial de Tarragona.

—Parece que cuanto ántes se pondrá sobre las armas el provincial de Vich, dando su gente al de Barcelona, que á duras penas cuenta 300 plazas.

—Han sido nombrados oficiales de voluntarios los señores D. Antonio Mendez, capitan de la cuarta compañía; D. Vicente Garcés, teniente, y subteniente sub-ayudante D. Federico Martinez.

—El vapor *Tarraconense* salió el 18 de Barcelona para remolcar las cañoneras en la ria de Tetuan.

—El dia 17 el Sr. Obispo de Barcelona unió en matrimonio en la capilla de su propio palacio, á D. Federico de Llinás, con la señorita doña Eulalia Arnau.

—Leemos en el *Diario de la Coruña*:

«El horroroso fuego que tuvo lugar ayer en la fábrica de pastas del Sr. Mañach, sita en la calle de San Nicolás, ha puesto en alarma toda la poblacion.

Serian las doce y media de la tarde cuando las campanas lo anunciaron, y acto continuo se presentaron las bombas de la Sociedad de Seguros mútuos, la del ayuntamiento con su compañía de bomberos y la de la maestranza de artillería, servida por la seccion de obreros de aquel establecimiento, las autoridades civiles y militares, guardias de todos los cuerpos de la guarnicion y grandes pelotones de soldados para auxiliar el servicio de las bombas. Miéntras los señores arquitectos municipal y de fortificacion y el muy entendido señor coronel comandante de ingenieros disponian con la mayor actividad y acierto la colocacion de las referidas bombas para sofocar con la mayor facilidad el fuego, que tomaba con gran rapidez una intensidad horrible, se hizo poner á todos los vecinos de la manzana de San Nicolás y María Pita en actitud de defenderse de tan devastador enemigo.

Empezaron á operar todas las bombas con el mayor acierto, y á pesar del gran incremento que el fuego habia tomado, pudo reconcentrarse en el circulo de la panaderia, fábrica de pastas y almidones y un almacen del referido Sr. Mañach, sin que se propagase á otros edificios.

Grandes fueron las pérdidas que causó en los intereses de dicho señor, á pesar de hallarse asegurados los edificios, y mayores hubieran sido si desgraciadamente ocurre de noche, por la proximidad en que se hallaban los almacenes de líquidos espirituosos de los Sres. Carré, Garrido y Olea.

A las cuatro y media de la tarde estaba sofocado el fuego; pero, sin embargo, se continuaron los trabajos hasta las diez y media de la noche.»

—Un periódico de provincias da los siguientes útiles consejos sobre la cava de los olivos:

«No hay observacion que se refiera á la oliva que no sea de la mayor importancia; en tal concepto consignaremos en el periódico cuantas hagamos ó se nos comuniquen, para que los propietarios de tan precioso árbol puedan hallar en él reglas adecuadas para su cultivo.

Hemos observado en muchas partes que al cavar las olivas, los jornaleros quitan á golpe de azada las raicecillas que cria el tronco, en la idea de que le absorben los jugos alimenticios con perjuicio de las ramas.

Semejante práctica es altamente nociva.

Las raicecillas, llamadas tambien *cabelludas*, no debilitan el árbol, sino que al reves, se nutre y fortalece por su medio. Ellas son las que principalmente lo alimentan, asimilándose las sustancias nutritivas que la tierra contiene.

Aún se hace más: para evitar que las arroje, muchos dejan la *cepa* del tronco al descubierto, ignorando que las criarán otras raices, y sin calcular que, así como las ramas, criadas para vivir en la region del aire, perecerian enterrándolas, del mismo modo la parte del tronco y las raices criadas para vivir bajo la tierra, mueren exponiéndolas á los rigores de la intemperie.

Lo que sí conviene quitar al árbol son los verdugos que cria á su pié en otoño y primavera. Pero jamás con el azadon, para no herirle la corteza.

Hay pocos árboles que sufran tanto con estas lesiones como las olivas.»

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La del domingo 22 contiene: el parte de la presidencia del Consejo de ministros, en que se dice que S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

Real decreto.—Teniendo presentes las razones expuestas por el ministerio de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer del Consejo de Estado,

He tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todo confinado que teniendo una ó más condenas de retencion se halle con las circunstancias prevenidas en el art. 321 de la ordenanza para ser considerado como cumplido inmediatamente que trascurran los años de las diferentes condenas, y dos más por cada una de las retenciones, podrá ser propuesto para la gracia del alzamiento de esta cláusula, cuando tenga extinguidos los años de aquellas condenas, si hubiese prestado servicios extraordinarios.

Art. 2.º El que ha sido reincidente durante su confinamiento, ó ha incurrido en nuevo delito con posterioridad al que motivó la pena de retencion, no disfrutará del alzamiento de esta cláusula hasta que haya extinguido el total de años que sumen sus diferentes condenas, más dos de la retencion, y se haga merecedor por su conducta y arrepentimiento de aquella gracia.

Art. 3.º Cuando el confinado tenga una condena anterior á la de retencion, y ésta le hubiera sido impuesta durante el confinamiento, no se empezará á contar la pena á que va aneja la retencion hasta que haya extinguido la primera.

Art. 4.º Si hubiese ingresado en presidio con dos ó más condenas, de las cuales una fuera de retencion, y su conducta durante el confinamiento fuere buena, podrá disfrutar de la gracia del alzamiento de aquella cláusula cumplidos los doce años que previene el art. 321 de la ordenanza, pero sin perjuicio de extinguir las otras penas en el establecimiento correspondiente.

Art. 5.º Nunca podrá ser propuesto para el alzamiento de la cláusula de retencion ningun confinado que no haya extinguido los diez años de su condena y prestado servicios de importancia extraordinaria.

Art. 6.º Tres meses ántes de reunir las condiciones detalladas en los artículos anteriores deberán hacerse las propuestas de los confinados acreedores á la gracia de alzamiento de la retencion, con el objeto de que no se dilate el tiempo en que deban ser considerados como cumplidos.

Art. 7.º Si á pesar de reunir un confinado las circunstancias expresadas en los casos anteriores no tuviese yo á bien, por motivos particulares, acceder á la gracia del alzamiento de la retencion, y la resolucion fuese negativa, no se hará nueva propuesta del interesado hasta que haya trascurrido un año desde la fecha de la disposicion en que se niegue esta gracia, á no ser que ántes de este tiempo hubiere prestado servicios extraordinarios.

Dado en Palacio á diez y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

La *Gaceta* del lúnes 23 contiene el parte de la presidencia del Consejo de ministros, que dice que S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

—Una Real órden del ministerio de Hacienda por la que se dice al comisario régio del Banco de Jerez de la Frontera, que S. M. ha tenido á bien declararle definitivamente constituido, puesto que se ha hecho efectivo el capital dentro del plazo prefijado en el artículo 5.º de la ley de 28 de Enero de 1856, segun se ha hecho constar por el acta de arqueo que se practicó, y toda vez que se han llenado ademas todas las prescripciones de la legislacion vigente.

—El siguiente anuncio del ministerio de Estado.

Variaciones hechas en el arancel de importacion de la Union aduanera alemana (Zoll-Verein) con motivo de las Conferencias de Harzburgo.

	Derecho actual por quintal de 50 kilógramos. — *Thalers de Prusia.*	Derecho desde 1.º de Enero de 1860. — *Thalers de Prusia.*
Abono artificial....	1/2	Libre (a).
Hielo..........	1/2	Idem.
Asfalto, nafta y cimiento..........	1/6	Idem.
Tubos de hierro forjado para conductos de gas y de agua.....	6	3
Plumas de acero y metal para escribir.....	50	10
Goma elástica labrada en objetos ordinarios y unida con otras materias........	22	10
Giste ó borra de cerveza..........	1/2	11
Aceite de colza, lino, cáñamo y adormideras..........	1 1/3	1/2
Aceite de ricino (desnaturalizado por aceite de trementina ó de romero) (b)........	3 1/3	Libre.
Carton y cartulina....	1	1/2
Filoseda torcida.....	11	8
Tul (media seda).....	55	110
Sebo..........	2	1
Encerados: se incluye en su partida la piel imitada (leather cloth)..		

(a) Necesita prévio permiso para cada envio.
(b) El aceite de oliva desnaturalizado continúa libre.

El aceite de comer continúa á 1 1/3 thaler por quintal.

Un thaler de Prusia, 14 rs. vn.

Lo que se publica para conocimiento del comercio.

—Otra Real órden del ministerio de la Guerra en que se declara que los juzgados de Guerra no deben tener delegados en los puntos donde residen, y se declara que la disposicion del art. 4.º del reglamento de 22 de Diciembre de 1852, que encarga la Asesoría de los gobiernos militares al promotor fiscal más antiguo del punto donde residan, se entiende solamente de aquellos gobiernos ó comandancias cuya capital sea otra que la del distrito militar.

Otra Real órden del mismo ministerio por la que S. M. se digna mandar que la falta de sueldo de los individuos que de la carrera militar pasan á otras del Estado, en el intermedio de su baja en la primera hasta la toma de posesion del empleo civil, debe soportarse por los mismos interesados como una consecuencia prevista é inherente á sus nuevos destinos.

Una relacion de los jefes y oficiales retirados que piden se utilicen sus servicios para la guerra de Africa.

Otra relacion de los oficiales del arma de caballería del ejército de la isla de Cuba, á quienes por Real órden de 16 de Enero de 1860 se nombra para servir el empleo y destino que á continuacion respectivamente se les señala.

—Y, por último, una Real órden del ministerio de la Gobernacion por la que se declara subsistente la carga de justicia de 933 rs. 62 céns. que percibe don José María Urquijo.

—Otra Real órden del ministerio de Fomento por la que se autoriza á D. Sebastian Gonzalez y de la Fuente para en el término de un año verificar el estudio de los ferro-carriles siguientes: Una línea que, partiendo del punto denominado Red de San Luis, en esta córte, y pasando por la calle de Fuencarral, por la fuente Castellana, paseo de Recoletos, salon del Prado, puerta de Atocha, portillo de Embajadores, carretera que guia al puente de Toledo y puerta de San Vicente, termine en la de Hierro; otra que partiendo de la anterior en el punto que se estime conveniente, termine en el puente de Toledo; otra que partiendo de la plazuela de Santo Domingo, y pasando por la calle Ancha de San Bernardo, termine en la fuente Castellana; otra desde la Puerta del Sol hasta la venta del Espíritu-Santo, y otra desde la puerta de San Vicente hasta la ermita de San Isidro del Campo.

Otra del mismo ministerio prorogando seis meses el plazo que se les concedió en 22 de Enero pasado á los Sres. Llanos y Fernandez Vitores de Valladolid, para practicar los estudios de abastecer aquella capital con las aguas del Duero y del Pisuerga.

—Una Real órden del ministerio de la Guerra que dispone que los jefes y oficiales heridos que deseen pasar á curarse al lado de sus familias, promuevan instancias en solicitud de licencia, las cuales serán cursadas por los capitanes generales de los distritos, acompañando á aquellas certificacion facultativa en que se exprese el tiempo probable ó indeterminado que se considere durará la curacion.

Real decreto.—Por consecuencia del nuevo sistema establecido por la instruccion de 16 de Diciembre último para verificar el pago de todas las obligaciones del ministerio de Fomento,

Vengo en suprimir las juntas económicas de Obras públicas creadas por mi Real decreto de 15 de Noviembre de 1854.

Dado en Palacio á diez y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

—Una Real órden expedida por el ministerio de la Gobernacion, á consecuencia de instancia promovida por D. Antonio María Mendez, comandante de presidios cesante, en la que S. M. ha tenido á bien disponer se esté á lo resuelto en Real órden de 5 de Agosto de 1849, por la que se declaró haber dejado de merecer la confianza de la administracion este interesado.

—Otra del ministerio de Fomento, por la que S. M. proroga seis meses más de los cuatro que le fueron concedidos, el tiempo en que D. José Pinilla y D. José del Acebo han de consignar el depósito y comenzar las obras del canal de riego y fuerza motriz, que derivado del rio Henares, fertilice la campiña titulada de Alcalá, en esta provincia y en la de Guadalajara.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1 1/4 s. 0.	1 1/2 s. 0.	26 p. 3 l.	Vario.
12 del dia...	9 s. 0.	11 1/4 s. 0.	26 p. 3 l.	Id.
5 de la t.	7 s. 0.	8 3/4 s. 0.	26 p. 2 3/4 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

LA POLÍTICA Y LOS HOMBRES DE EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Estamos de pésame. Hemos perdido el nombre de *neo-católicos*. Por lo visto, han debido convencerse nuestros benévolos calificadores de que con aquella palabrilla no se conseguia desorientar á la gente respecto á nuestro verdadero sér, y que en cambio se la ponia en la pista de conocer, muy bien conocidos, á los que nos daban tal nombre. Lo dicho: estamos de pésame, tanto más, cuanto que del atolladero en que nos han metido con el nuevo apodo que nos han puesto, no vamos á saber cómo salir. Ahora ya nos llamamos *neo-absolutistas*.

¡Qué lástima! Nosotros que con lo de *neo-católicos*, creiamos poder ir engañando y sorteando á los liberales netos!—Porque ¡ya se vé! (suponiamos nosotros que dirian ellos), el ser *neo-católicos* esos señores, no prueba que sean enemigos de las *libertades pátrias*: por lo mismo que no son católicos de aquellos machuchos de la vena inquisitorial, allá en el fondo han de tener sus puntas de liberaletes, y á poco que les dejemos en paz con su monomanía religiosa, nos dejarán ellos á nosotros ir viviendo y medrando tranquilos á la sombra del árbol frondoso de la libertad... liberal. Porque, verdaderamente, la política ¿qué tiene que ver con la religion? Nosotros creemos que el *non plus ultra* del humano progreso consiste en pensar, decir y obrar cada uno lo que le acomode sin sujecion á ley ninguna, divina ni humana, y, por consiguiente, que en punto á dogmas, á culto, á formas de Gobierno, á principios sociales de toda especie, cada cual es dueño de enseñar y hacer lo que le plazca. O es ó no es libre el hombre: si es libre, hay que dejarle que adore á Dios, ó que blasfeme; que acate las leyes de su Iglesia, ó que las viole á su antojo; que se conforme al desairado papel de obedecer á sus legítimos Soberanos, ó que conspire todo lo que le convenga para derribarlos. ¿Qué mal hay en esto? Ninguno. Los que digan *hache*, discutirán con los que digan *erre*; y como al fin y al cabo, de la discusion sale la luz; y la razon humana, limítesela como se quiera, es un juez infalible de la verdad y del bien de todas las cosas, ya se verá si á fuerza de discutir se llega ó no á obtener el grado máximo de civilizacion á que aspiran los emancipadores del pensamiento humano. Verdaderamente, esto nada tiene que ver con la religion: los *neo-católicos* habrán de conocerlo así, tarde ó temprano; y no hay duda en que, impulsados por el irresistible *espíritu del siglo*, se vendrán al fin á nuestro campo, y gritarán con nosotros: ¡Vivan los libres!»—

Con esta añagaza pensabamos nosotros, repetimos, ir envolviendo á los liberales incautos en las redes de nuestro *neo-catolicismo*. Pero nos han descubierto el juego: los centinelas de la libertad han dicho á sus adeptos:—«¡Alerta! ¡cuidado con esos señores! pues lo que pretenden con su *neo-catolicismo*, es ni más ni ménos que matar la libertad. No son *neo-católicos*: esa es una careta que se han puesto para que no les conozcamos sus verdaderos fines. Son *absolutistas*. Pero como á ellos les gusta innovar en todas las cosas, no son tampoco absolutistas á lo Felipe II, ó á lo Calomarde, sino sectarios de un absolutismo de nuevo cuño, que nada tiene que ver con el absolutismo neto: en resúmen, no son *neo-católicos*; son *neo-absolutistas*.

La palabrilla es tambien muy feliz. Con lo de *absolutista*, nos pone mal con los liberales; y con lo de *neo*, nos pone mal con los absolutistas. En virtud de esta segunda combinacion del *neo*, pueden decir los liberales:—«Es verdad: El Pensamiento Español no es absolutista á lo Felipe II, ni á lo Calomarde; pero no es liberal.»—Y los absolutistas pueden responder en coro:—«Cierto: no son liberales; pero su absolutismo es de mala ley, porque es *neo*.»

Con lo cual El Pensamiento Español se queda sin amigos políticos de ninguna especie.

Sin embargo, pudieran todavía hallarse por ahí, escondidos en modestos rincones, algunos cuantos inocentes que quisieran prescindir, como El Pensamiento Español, de lo que conviene á los partidos políticos españoles, para no pensar sino en lo que conviene á los *españoles* de todos los partidos. Pudieran creer que El Pensamiento Español goza de toda la independencia, que dice él que tiene, para no mirar nunca á lo que los partidos políticos quieren, sino á lo que quiere la razon, y á lo que exigen la honra, el interes y las tradiciones de España.

Pues bueno; para los inocentones que se hayan creido de nosotros todas estas cosas, se ha inventado otra especie: la de poner tras El Pensamiento Español á hombres ó á fracciones políticas, de quienes el diario *neo-católico* y *neo-absolutista*, dicen que es órgano sumiso y obligado. Si señor: no hay que tomar lo que dice El Pensamiento Español como suena; porque lo que dice, no lo dice él, sino *los hombres* que le inspiran. Es decir, que habla por boca de ganso.

¿Qué delito ó qué falta hemos cometido para que así nos adjudiquen dueños y mentores?—¡Qué ha de ser! Que inocentemente, con el fin de que desde luego nos conociese todo el mundo, hemos tenido la flaqueza de poner en nuestro diario un espejo sin velos ni motas, donde se refleja cuanto somos y queremos. ¡Torpes! No nos ha ocurrido que nuestros calificadores habian de mirarse en él, y por consiguiente, que en vez de vernos á nosotros, no iban á ver sino á sí mismos.

Pero, en fin, el hecho es que la torpeza nos sale cara. Porque ¿cuál es hoy nuestra situacion?—Héla aquí en resúmen:

Hemos querido echarla de católicos; y los católicos nos desairan, porque ellos nada quieren (y hacen bien) con el *neo-catolicismo*.

Hemos querido arreglarnos de modo que pudiéramos pasar por liberaletes; y á consecuencia, nos desairan los absolutistas.

Hemos pretendido que nos tengan por absolutistas; y la pretension sola nos ha costado (como era justo) la aversion de los liberales.

Hemos deseado que se nos tuviera por independientes de todo partido político; y salimos con que estamos atados de manos y piés al partido *neo-absolutista*.

Por último, hemos intentado granjearnos la estimacion de los españoles que, sin ódio ni amor á partido alguno político, desean ver defendidas la verdad y la razon en todas las cosas; y nos hallamos con que no somos sino el mero aparato eufónico de uno ó de varios hombres que nos han puesto aquí para desempeñar la airosa mision de vaciar lo que nos van soplando al oido, y de gastar en papel y plumas su dinero.

¡Estamos aviados! ¡Nos hemos lucido! Primero, apóstatas; luego, farsantes; y por remate de méritos y gracias, alquilones. ¿Hay más requiebros que echarnos?

Sí, señores; hay otro todavía. Como nosotros tenemos la avilantez de protestar, más bien que con réplicas con nuestros propios escritos, á los juicios y calificaciones de nuestros Zoilos, resulta que á más de apóstatas, farsantes y alquilones, somos vanidosos y presumidos.

De todo lo cual se deduce que El Pensamiento Español es un periódico detestable que no debe ni cogerse siquiera en las manos. Así lo han decretado y fallado:

Los que ven con ira salir á la palestra, sin miedo á nada ni á nadie, un defensor más de la fe de nuestros mayores.

Los que, juzgando haber dominado á España con su gárrula solistería, se dan los airos de rectores de la opinion pública, y ven llegar al palenque un adversario más de sus locas pretensiones.

Los que, esperando ó poseyendo el fruto con que á los osados brinda siempre una sociedad perturbada, temen á todo el que lleva una piedra siquiera al edificio del órden social; porque este órden seria el término de la posesion, y el sepulcro de las esperanzas de aquellos osados.

Los explotadores de las miserias llamadas en España vida pública, que, conociendo, ó presintiendo que la política española se encuentra, muchos años há, fuera de las vias que le trazan de consuno el interes, el honor, la historia y el deseo de España, aborrecen instintivamente á cualquiera que indignado y afligido de ese extravío lamentable, se propone recordar y defender los principios políticos y sociales cuyo olvido está acarreando la muerte lenta de la fe, de la probidad, de la hidalguía y hasta del ingenio de los españoles.

Pues bien: sépanlo todos, y óiganlo atentamente, porque no serán muchas las veces que perdamos nuestro tiempo en repetírselo. Ni el sarcasmo, ni la amenaza; ni la injuria, ni la calumnia; ni las pérfidas insinuaciones, ni el insulto grosero; ni lo que tienda á mortificar nuestro amor propio ni á lacerar nuestro corazon; ni la mañosa astucia con que se intenta aislar nuestra humilde palabra y suscitar desconfianzas contra la rectitud de nuestras intenciones: nada en este mundo nos hará cejar en el camino que hemos emprendido, sino la violencia irresistible.

Sabedlo bien: ni vuestros ódios nos intimidan, ni vuestras censuras nos importan. Nuestro amparo es Dios, cuya causa queremos servir; nuestro juez, la conciencia; nuestro inspirador, el deber; nuestro medio, la independencia que nos negais, no porque dudeis que la tengamos, pues os consta perfectamente, sino porque os conviene negárnosla.

Cuando con estos elementos se emprende la dura y amarguísima tarea que hemos tomado á nuestro cargo, es posible sucumbir, pero no desmayar. Si en una hora de cansancio, en un momento de flaqueza, sintiéramos vacilar nuestro esfuerzo, sabed que, á más de la conciencia de nuestro deber, á más del aguijon con que nos estimula el incesante espectáculo de tanta miseria como ante nosotros vemos, á más de la soberana proteccion que nunca falta á quien de veras quiere merecerla, tenemos la de los *hombres* de El Pensamiento Español, es decir, la de todos los hombres de bien.

G. Tejado.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

Hay ciertas comezones peculiares del cuerpo humano, las cuales, por lo visto, son tambien inherentes al cuerpo social.

Sólo así se comprende que, llevando á mal algunos de nuestros suscritores el esmero con que procuramos librarles del contagio de la política interior, nos escriban diciendo que *política con gusto no pica*.

¡Preocupacion absurda y en ellos tanto más inconcebible, cuanto que les consta que, de resultas de la política, tienen ya á fuer de contribuyentes y electores no poco que rascar!...

Pero es preciso transigir con ciertas preocupaciones, y transigiendo nosotros con la de aquellos que nos piden noticias sobre la política interior, vamos á satisfacer su curiosidad, trasmitiéndoles las varias que corren acerca del estado actual de su adorado tormento.

Segun dicen los *hunos* (y advertimos á los cajistas que no sobra la h), la política está *buena*: en disposicion de hacer un viaje revolucionario con los que se proponen llegar hasta las puertas de Roma, si Dios y el Gobierno no desbaratan sus planes.

Segun dicen los otros, la política sigue *delicada*; y tan esterilizadora, que *donde quiera que pone la planta, no vuelve á brotar la yerba*.

Muchos la consideran *grave*; pero creen que aún ha de pasar bastante tiempo sin que la enfermedad haga *crísis*.

Algunos, concordando con todo lo concordado recientemente por los antiguos antagonistas de sus doctrinas, si bien ateniéndose á la inflexibilidad de los principios vitales, siguen *viviendo*... en la persuasion de que la política está *muerta*.

La generalidad, sin embargo, vá más adelante, y no sólo la considera muerta, sino *podrida*.

Entre todas estas versiones, puede escoger el benévolo lector aquella que más le agrade. El Pensamiento Español, recordando dos versos de uno de nuestros poetas contemporáneos que abandonó su puesto en el Parnaso para tomar otro en la diplomacia, exclamará con él:

«¡No es menester que el Septentrion los lance:
Los bárbaros están dentro de Roma!»

Por lo demas, y conviniendo con los que dicen que la política hiede, claro es que tambien consideramos muy en su lugar á los que creen que no dá señales de vida.

En efecto: la superficie del lago está tranquila como una balsa de aceite.—Ni se mueve un pelo de aire, ni se ha movido de su puesto un *resellado* siquiera á consecuencia de la publicacion del Concordato. Y esto se comprende bien; hay ciertos peces que, cuando barruntan un temporal, tienen por menor inconveniente el irse á los fondos á pesar del fango, que el subir á flor de agua con riesgo de que los pesquen.

Pero resta saber si tanta calma será ó no precursora de una tormenta.—Para averiguarlo, consultemos los indicios.

La atmósfera se halla tan cargada de electricidad, que, dentro y fuera de la situacion, hay muchos que ya echan chispas.

Oyese tambien de vez en cuando el *pio pio* de algunas avecillas inocentes que, mal avenidas sin duda con la escasa frondosidad de su posada, cuanto más comen, ménos cierran el pico:

A tal cual pajarraco de no muy buen agüero se le vé batir sus alas siniestramente, y evitar con pertinacia la luz pública, para entregarse

probablemente á los dulces hábitos de su antigua vida privada:

Amontónanse silenciosas nube sobre nube parlamentaria, y los vientos encadenados por el Eolo de la prensa, no mueven ni una paja en el campo de las maniobras;

La armonía que aparentemente reina entre los varios elementos de esta situacion aletargada, amenaza romperse al menor ruido del trueno más lejano:

Gruesas gotas... de sudor siguen cayendo de las frentes sensatas:

Los anfitriones de la situacion, no siendo insensibles á la pesada influencia de la atmósfera, duermen la siesta en sus poltronas, sin que haya *Clamor* alguno, incluso el de la calle del Príncipe, que venga á despertarlos:

El barómetro, en fin, de las sociedades modernas, que es la Bolsa, sigue bajando, y para indicar mejor la proximidad del tiempo revuelto, se ha revuelto á sí mismo!...

Pero tranquilícense nuestros lectores: las nubes aglomeradas en lo interior, aunque malignas, no han absorbido todavía en los pantanos políticos los vapores suficientes para desgarrarse: necesitan nutrirse algo más en las prácticas parlamentarias.

Y si los vientos exteriores con su violento empuje viniesen á romperlas, tranquilícense tambien: los periódicos ministeriales hablan con grande elogio de un aparato recibido en la primera Secretaría de Estado, inopinadamente, y el cual es muy á propósito para desviar la electricidad. Aludimos al gran cordon que el Rey de los belgas ha enviado al Sr. D. Saturnino Calderon Collantes.

Ese cordon es lo único notable que ha dado de sí estos dias la política de casa. Y la de fuera se ocupa á toda prisa en plantar árboles de la libertad en los Estados Pontificios.

Mediten, pues, un poco los pueblos españoles sobre la política interior, el cordon belga, y los árboles italianos, y pronto se convencerán de que no se les ha presentado nunca una ocasion tan calva para salir de penas.

E. GARRIDO.

Los periódicos ministeriales han desmentido la noticia que dias pasados llegó á nuestros oidos de una crisis ministerial más ó ménos próxima. Sin embargo, todos se ocupan con vivísimo afan en la grave cuestion de lo que debe hacer España en favor del Sumo Pontífice, amenazado en sus legítimos derechos de Soberano de sus Estados. Seguramente que la cuestion por sí sola basta para excitar grande interes; pero es notable que, de algunos pocos dias á esta parte, se agite con más viveza en los círculos políticos y en los diarios que les sirven de órgano. Nosotros nada tenemos que añadir en este punto á lo ya dicho; deseamos que España se señale en defensa del poder temporal del Padre Santo, como se distingue por su antigua y sincera adhesion á la Santa Sede. Esto pedimos al ministerio, ya sea el actual, ya el que le reemplace, si es que el actual ha de ser relevado sin resolver la cuestion. Para nosotros no es cuestion, y ademas estamos seguros de que no lo es tampoco para nuestra augusta Reina, que lleva con justo orgullo el título de católica que heredó de sus ínclitos abuelos.

Son notables los siguientes párrafos de un artículo que *El Horizonte* consagra ayer á la cuestion romana:

«En los momentos actuales no es posible apartar el pensamiento de la cuestion romana: los políticos de Europa fijan alternativamente sus miradas en el venerando sacerdote del Vaticano, Jefe de la cristiandad, y en el poderoso habitador de las Tullerías, jefe de la Francia. La humana prevision no alcanza á vislumbrar los sucesos que el porvenir guarda y que la Providencia dispondrá ó permitirá; mas sin caer en pesimismo puede asegurarse que hay motivo para temer, y que es grave, gravísima, la crísis por que atraviesa el principio de autoridad, y dicho el principio de autoridad, dichos están el órden, la justicia, la libertad bien entendida, los principios, en fin, conservadores sobre que descansa todo el edificio gubernamental de Europa.

. . . .

»No vacilamos en asegurar que el sentimiento de la católica y siempre leal España, perfectamente simbolizado en el piadoso sentimiento de sus Reyes, ansía la ocasion de ofrecer al Padre de los fieles el testimonio elocuente de su adhesion y de su amor. Si puede servir de consuelo al angustiado espíritu del virtuoso Pio IX el convencimiento de que no ha de faltarle el apoyo de su predilecta España, llegue ese consuelo hasta Su Santidad, que hoy más que nunca necesita protestas eficaces de cariño, y seguridades de material cooperacion. España, por la voz elocuente de sus Prelados, por órgano de las publicaciones que más genuinamente representan las clases acomodadas y de verdadera importancia social, demuestra cada dia cuáles son los afectos que la dominan, y las disposiciones que abriga para con la Santa Sede.

»Si la Francia de 1860 parece no fijarse grandemente en la política de la Francia de 1849, la España de 1860, estamos seguros de que es la misma España de 1849. De entónces acá las relaciones con el Pontífice Soberano han continuado siendo las mismas; recíprocas expresiones de íntima inteligencia y de cordial afecto han mediado entre ámbas córtes: el heredero del Trono español, sobre ser hijo espiritual, como todos los cristianos católicos, es hijo de bautismo del Padre Santo: la régia familia de España agrega ese parentesco espiritual especialísimo á sus relaciones con el augusto y venerando Jefe de la cristiandad. La España de 1860 no romperá sus tradiciones ni se mostrará indigna de sus timbres.

»No importa que la prensa semi-oficial aparezca tibia en esta cuestion, y revelando más bien una compasion estéril que una disposicion eficaz: ese no es el sentimiento de España. El sentimiento de España es decidirse, sin vacilar, con todo género de esfuerzos posibles, en favor del romano Pontífice angustiado por los revolucionarios de la Península Italiana.»

El ruidoso asunto que hace dias ocupa la atencion de los hombres de negocios, está á punto de ser resuelto de una manera que concilíe la facilidad de los cambios con el respeto debido á los santos principios de la justicia. El Gobierno ha remitido á informe del Consejo de Estado un proyecto de decreto que evite en lo sucesivo situaciones como la que acaba de pasar.

La justificacion é inteligencia de los tribunales, no ha sido para nosotros nunca dudosa; y con nuestro silencio hemos creido rendir culto á sus fallos, en los que hasta ahora no ha podido separarse de la legislacion vigente.

Si la experiencia ha enseñado que lo que existe no basta para la importancia que hoy tiene el cambio de los valores, refórmese convenientemente, y á su tenor dictarán sentencias los tribunales cuando á su decision se sometan semejantes negocios.

Los periódicos progresistas se quejan de las ilegalidades que se cometen en las listas electorales.—Los moderados dicen que hay senador á quien se dá por muerto en las susodichas listas, sin embargo de que vive y bebe en esta córte. Vamos viviendo: la opinion es soberana, y sale de las urnas de dónde suelen salir los muertos vivos, y los vivos muertos.

El muy Reverendo Sr. Arzobispo de Búrgos ha dirigido al Clero y fieles de su diócesis la siguiente circular, en que, tomando como punto de partida la calificacion tan justamente severa hecha por el Sumo Pontífice de los errores y sofismas contenidos en el folleto *El Congreso y el Papa*, repite la voz del Jefe supremo de los Prelados Católicos. Nos apresuramos, como lo haremos con todo documento de la misma especie que llegue á nuestras manos, á publicar este nuevo testimonio de la siempre filial adhesion con que el Episcopado de España ha estado unido en espíritu y corazon al Padre comun de los fieles, y esta prueba más de que no es tan lícito como han osado estampar algunos de nuestros diarios, el juzgar favorable ó desfavorablemente, segun la opinion de cada cual, aquel escrito tan unánimemente condenado por los verdaderos, los únicos intérpretes legítimos de lo que convicne á los intereses eternos de la Iglesia católica. Hé aquí la circular:

CIRCULAR DE S. E. I. EL SR. ARZOBISPO DE BÚRGOS.

En nuestro Edicto de 2 de Agosto próximo pasado, expedido desde Reinosa en Santa Pastoral Visita, exhortamos á todos los fieles de esta nuestra muy amada Diócesis á que uniesen sus oraciones privadas con las públicas que ordenábamos para todas las Iglesias de la misma, á fin de obtener del Dios de las misericordias que se dignase derramar sobre el afligido corazon de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX el consuelo y la alegría, y restablecer completamente el órden y la tranquilidad en los Estados de la Iglesia, para el bien y la felicidad de todos los pueblos. Aun cuando nos consta que las preces públicas que entónces establecimos continúan haciéndose en todas las Iglesias, y aun cuando confiamos que en las privadas tampoco habrá habido intermision, todavía hoy nos vemos obligados á dirigiros de nuevo la palabra pidiéndoos que en unas y otras redobleis los esfuerzos de vuestro fervor.

Oblíganos á ello la aparicion y profusa circulacion por todos los pueblos de Europa de un folleto titulado *El Papa y el Congreso*, que, diciéndose escrito por un sincero católico, ha contristado el corazon de todos los que verdaderamente lo somos, ha sembrado la alarma en todos los afectos á la Silla Apostólica, y amenaza turbar la paz de la Europa entera.

No es nuestro ánimo descender á una refutacion minuciosa y razonada de los errores que ese folleto encierra. Tarea es esta que ya ha sido hábilmente desempeñada por plumas más elocuentes que la nuestra, dentro y fuera de España. Ni pretendemos tampoco imprimir sobre este escrito la censura que se merece. El Vicario de Jesucristo en la tierra le ha calificado ya titulándole *monumento insigne de hipocresía*, y *tegido innoble de contradicciones*.

Lo que hoy nos obliga á hablaros es la necesidad de obedecer la voz apremiante de nuestra conciencia que nos manda cumplir un solemne juramento que tenemos prestado; y defender el depósito de la fe de Jesucristo, hasta en los más avanzados baluartes cuyo abandono pudiera ponerlo en peligro.

El propósito de ese folleto, reconocido por su mismo autor, es el privar al Soberano Pontífice de una parte de sus Estados: la consecuencia lógica de sus principios es el despojarle por completo de su Soberanía temporal. Pero esa Soberanía ha sido reconocida en todos los siglos, y lo es aun en el nuestro, por todos los que son verdaderos católicos, y aun por hombres imparciales que no lo son, como la garantía más segura de la Independencia que necesita tener el Jefe Supremo de la Iglesia de Jesucristo para llenar los altos deberes que le impone su divina mision sobre la tierra; como la salvaguardia de aquella suprema potestad que le constituye *Unico Pastor* sobre las numerosas congregaciones de los fieles derramadas por todo el universo, y que forman todas su *único rebaño*; y como una parte esencialísima de los derechos, honores, privilegios y autoridad de la Santa Romana Iglesia, y de nuestro Señor el Papa cuya conservacion, defensa y aumento hemos jurado promover, primero, al recibir la imposicion de las manos en el dia de nuestra consagracion; y luego, al aceptar sobre nuestros hombros la sagrada insignia que en nuestra humilde persona simboliza la plenitud de nuestro oficio metropolitano. Para cumplir las obligaciones contraidas por ese juramento, *hoy* nos limitamos á pediros el poderoso auxilio de vuestras oraciones: *mañana*, si el Sumo Pontífice en cualquier sentido, y en cualquiera extension que sea, necesita de nuestra cooperacion, aquí la tiene: con sinceridad cristiana y con filial afecto se la ofrecemos. Corto es su valor, si aisladamente se la considera: pero á su lado tiene la de todos los Obispos del orbe católico, la de todos los hijos amantes y sumisos del Supremo Pastor de las almas, y señaladamente la de aquellos que tenemos la dicha de vivir bajo el suave cetro de una Reina, cuyo mas glorioso dictado es el de *Católica*, cuyos sentimientos de amor y de veneracion hácia la persona de aquel que se sienta en la Cátedra de San Pedro son harto conocidos; y cuyo Gobierno en el importante Convenio que á continuacion mandamos insertar, se presenta á nuestros ojos como fiel intérprete de los sentimientos religiosos que animan á nuestra Soberana, y que constituyen el carácter esencial de toda la nacion española. Tiene por último nuestra débil oferta en su apoyo, la asistencia providencial de aquel que jamas ha desamparado á su Vicario en la tierra.

Aquí pondriamos término á este nuestro escrito si, como llamados que somos por el Espíritu Santo á participar en la solicitud del Soberano Jefe de la Iglesia en la custodia de la fé y de las máximas de las buenas costumbres, nos fuera dado enmudecer despues de leidas algunas peligrosas proposiciones que contiene el mencionado folleto, que lleva por nombre *El Papa y el Congreso*. «Hay un antagonismo, dice, entre el Príncipe y el Pontífice, confundidos en una misma personificacion. El Pontífice está ligado por unos principios de órden divino, que no podria abdicar; el Príncipe se vé solicitado por otros de órden social que no puede rechazar.

«Sus leyes estarán encadenadas por el dogma, y su actividad se verá paralizada por la tradicion. Su patriotismo será condenado por su fé. Deberá vivir sin ejército, sin representacion legislativa, y por decirlo así, sin código y sin justicia.» ¿A quién no espantan las consecuencias que podrian deducirse de estos principios aplicados al Gobierno de una nacion católica como la nuestra? La fé que profesan nuestros Soberanos y nuestros legisladores, es la misma que reconoce y enseña el Príncipe de los Estados Pontificios: sus dogmas son los nuestros: sus tradiciones, idénticas. Luego es preciso que nuestros Reyes y nuestros legisladores renuncien á su fé, á sus dogmas y á sus tradiciones, si quieren cumplir con los deberes que esa misma fe y esos mismos dogmas les imponen, de dar impulso á la vida y á la actividad de esta nacion, promoviendo sus adelantos por medio de códigos y de leyes emanadas de los principios de eterna justicia. Errores de este género no necesitan refutarse.

La Monarquía Española, fundada sobre la base de la Religion católica, y sostenida por la misma en el espacio de trece siglos, desmiente esos asertos. La coleccion veneranda de nuestros Códigos, cuyas leyes pueden decirse encadenadas todas por el dogma, depone contra esos absurdos. La gallarda bizarría de nuestros ejércitos, que en sus banderas llevan la insignia de su fé, y en sus corazones el patriotismo de verdaderos españoles, protesta en estos momentos en las playas de Africa contra semejantes errores. Así lo hacemos nosotros; y así lo hareis vosotros todos A. H. N. que, junto al dictado de sinceros católicos y humildes hijos del comun Padre de los fieles, no encontrais otro más glorioso que poner que el de sumisos esclavos de la ley y amantes súbditos de nuestra Reina.

Dado en nuestro Palacio arzobispal de Búrgos á 17 dias del mes de Enero de 1860.—*Fernando*, Arzobispo de Búrgos.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi señor, *Dr. D. Félix Martinez*, Canónigo Srio.

Al mismo tiempo que nuestro Embajador en París, han salido para la capital del vecino Imperio los diputados á Córtes señores marques de Pidal y D. José García Miranda.

Dice un periódico:

«Se ha puesto ya en camino, á pesar de lo que dice *La Correspondencia*, para visitar la parte del Sud de Francia y la Andalucía en España, el instruido Rey de Baviera. Le acompañan el general baron de Tann, el conde de Pappenheim, su médico Schleiss, el pintor Bamberger, á quien ya conocemos por sus trabajos artísticos hechos en nuestro país, y el baron de Schack, decidido apasionado de nuestra literatura.

El Rey viaja de incógnito con el nombre de conde de Werdenfels.»

Anoche ha fallecido el ex-ministro de la Gobernacion, D. Melchor Ordoñez, gobernador que ha sido tambien de esta provincia.

El jueves se dignaron honrar SS. MM. con una audiencia particular al señor conde de Grifeo, ministro plenipotenciario de las Dos Sicilias, quien, acompañado del señor introductor de embajadores, y en nombre de su augusto Soberano, felicitó á S. M. la Reina por su feliz alumbramiento, y con tan plausible motivo á S. M. el Rey; manifestacion que fué oida con la mayor complacencia y así expresado al digno representante.

Acerca de la reunion verificada á fin de mover la suscricion para los inutilizados en la guerra de Africa, hé aquí la version de dos periódicos, uno ministerial y otro de oposicion.

Dice *El Diario Español*:

«Los individuos de la comision encargada de proponer los medios de llevar á cabo, en esta capital, la suscricion en favor de los inutilizados en la guerra de Africa, han invitado separadamente á varios diputados de las provincias que se hallan en Madrid, con objeto de hacer extensiva á aquellas la mencionada suscricion. Reunidos ayer en uno de los salones del Congreso, algunos de los últimos tomaron la palabra y manifestaron: 1.° que las provincias habian ya contribuido con antelacion al objeto para que ahora se trataba de llamarles nuevamente, y 2.° que si esto se hacia era preciso dar á la suscricion un carácter de que hasta el presente carece.

Apoyando este último punto el Sr. D. Alejandro de Castro, dijo que, para consumarse los deseos manifestados por la referida comision, se necesitaba dar á su propósito un carácter de generalidad que reclamaba indudablemente otra organizacion de aquella, á cuyo frente deberian y tendrian que figurar las augustas personas de nuestros Monarcas.

La observacion del Sr. Castro nos ha parecido muy en su lugar; desde el momento en que la suscricion pierda el carácter que hoy tiene de limitada á la capital, y cuanto más á la provincia de Madrid, el centro directivo tendria forzosamente que variarse, en consonancia con el aumento de proporciones de esa demostracion nacional; y modificado ese centro, deberian estar al frente del nuevo S. M. la Reina y su Real familia.»

Dice *El Horizonte*:

«La comision que se encargó en esta córte de promover y realizar una *suscricion popular en favor de los inutilizados en la guerra de Africa*, ha llamado á su seno en estos dias á varios señores diputados para invitarles á que cooperen en las provincias ó en sus distritos al laudable propósito de la comision. La medida adoptada por esta, tiende, y nos parece justo y conveniente, á generalizar, ó mas bien dicho, á nacionalizar la suscricion, haciéndole perder el carácter de localidad con que se inauguró. La conveniencia de traer á un centro comun el resultado del patriotismo nacional y cortar la especie de anarquía con que se está demostrando en las provincias, lo cual en su dia debilitará ese mismo resultado, es innegable; pero como muchas provincias ya tienen hechas sus suscriciones aisladamente, y como esas y otras muchas creerian no estar en el caso de someterse á lo que hiciese la comision de Madrid, surgieron en la reunion de ayer algunas dificultades en la aplicacion de los esfuerzos de cooperacion de los señores diputados, y esto dió lugar á que nuestro amigo el Sr. D. Alejandro de Castro propusiera que la comision ofreciese su presidencia á SS MM. la Reina ó el Rey, pues de este modo se explicaba el carácter general y nacional de la suscricion, quedaban acalladas las rivalidades de provincia, la suscricion seria mucho mayor, la aplicacion de su producto seria tambien más general, y, por último, invocaba el Sr. Castro lo que en circunstancias iguales y por objetos análogos se habia hecho en Inglaterra y Francia, donde el Rey consorte y la misma Emperatriz-Regente se pusieron al frente de esas suscriciones.

Parece que hubo alguna discusion sobre este punto entre los Sres. Olózaga y Castro; pero discusion tan templada y comedida como es propio de estos señores, y sobre todo, como era consiguiente, invocados los altos nombres que se invocaron, quedándose por último en que el Sr. Olózaga someteria á la comision lo propuesto por el Sr. Castro.

Deseamos saber lo que la comision acuerda y tendremos al corriente á nuestros lectores, porque la idea de nuestro amigo, que aplaudimos, nos parece trascendental en muchos conceptos.»

Se asegura que vendrán á Madrid los caballeros cadetes del colegio de Toledo, para asistir á la formacion el dia en que S. M. salga por primera vez de Palacio para ir al templo de Nuestra Señora de Atocha. Nos parece acertado pensamiento el de presentar á S. M. el brillante cuerpo de cadetes de que han de salir los futuros oficiales y jefes del ejército.

Ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Barcelona D. Eugenio Angulo, juez de primera instancia que era del distrito de Lavapiés de esta córte. Le reemplazará en dicho cargo D. Antonio Prida, juez de las afueras del distrito del Mediodia, encargándose de este último juzgado el Sr. D. Patricio Gonzalez, juez de Valencia.

Ya se han colocado los *rails* en la parte del ferro-carril del Norte, comprendida entre Valladolid y Palazuelos, y la sociedad constructora ha ofrecido públicamente la conclusion del trayecto de Valladolid á Alar para el próximo mes de Febrero.

Antes de ayer se han rematado las obras del trozo sexto de la carretera de Rivadesella á Sahagun, que comprende desde las Rozas á la villa de Cangas de Onis, y no se presentó más proposicion que una del Sr. D. Francisco Mendoza Cortina, por el presupuesto importante 727,626 rs. y 63 céntimos. Todavía no se tiene noticia del resultado de la misma subasta en Oviedo.

El dia 6 de Marzo próximo se verificará en la fábrica de tabacos de Santander la subasta de los cajones de cedro necesarios en la misma durante un año para el envase de cigarros peninsulares superiores, sirviendo de base el pliego de condiciones publicado en la *Gaceta* de 7 de Julio último.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 34 premios mayores de los 1,400 que comprende el sorteo celebrado ayer 21 de Enero de 1860.

En el número 18,818, 40,000 pesos fuertes, en la administracion de Granollers; 27,924, 10,000, Cádiz; 29,130, 1,000, Mataró; 11,670, 1,000, Haro; 23,885, 1,000, Arganda; 35,138, 1,000, Badajoz; 12,983, 1,000, Madrid.

En el número 19,941, 1,000, Sanlúcar de Barrameda; 1,035, 1,000, Madrid; 26,967, 1,000, Valladolid; 2,693, 1,000, Córdoba; 27,091, 1,000, Pamplona; 3,992, 1,000, Barcelona; 30,671, 1,000, Córdoba; 1,157, 1,000, Cádiz; 32,692, 1,000, Madrid; 35,556, 1,000, Barcelona.

En el número 21,712, 500, Madrid; 29,022, 500, Málaga; 15,185, 500, Granada; 6,833, 500, Madrid; 26,894, 500, Gerona; 30,252, 500, Zaragoza; 33,759, 500, Bilbao; 23,665, 500, Madrid; 5,407, 500, San Fernando.

En el número 14,401, 500, Madrid; 8,988, 500, Badajoz; 7,436, 500, Madrid; 32,996, 500, Badajoz; 37, 500, Valencia; 33,234, 500, Sevilla; 22,399, 500, Reus; 22,791, 500, Velez Málaga.

El sorteo inmediato se verificará el dia 9 de Febrero. Corresponden á dicho sorteo 24,000 billetes á 200 reales, divididos en octavos á 25 rs. cada uno. Consta de 925 premios, distribuyéndose en estos 180,000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 31.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

El despacho telegráfico del general en jefe del ejército, con fecha del 20, ha llegado á confirmar plenamente lo que ayer dijimos, casi en los mismos términos del telégrama, acerca de los obstáculos con que forzosamente han de tropezar nuestras tropas para la toma de Tetuan en el dia en que algunos la habian fijado. La construccion de los fuertes, dice, se sigue activamente y se apresura el desembarco de víveres, municiones y material; *pero exige algunos dias*. Nosotros, y con nosotros el público sensato exige resultados; pero no precipitacion. Si la victoria exige calma, marchemos despacio, con tal de que marchemos victoriosamente.

La *Gaceta* del 22 publica la siguiente comunicacion dirigida al señor ministro de Marina por el comandante general de las fuerzas navales.

Direccion de armamentos.

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones dice con fecha 9 del corriente lo que sigue:

Excmo. Sr.: En comunicaciones telegráficas del 7 del actual tuve la honra de manifestar á V. E. los sucesos de aquel dia, así como hoy tambien por telégrafo le he noticiado las ocurrencias desde aquella fecha á la hora presente. Ahora debo ampliar aquellas noticias para el superior conocimiento de V. E.

El 7 á las ocho de la mañana, á mi regreso del cuartel general, me encontré con el incendio de las carboneras del vapor *Barcino* cuyo cargamento era de granadas y municiones del ejército: personalmente atendí á este siniestro consiguiendo cortar el incendio, pero sin haber descuidado el descargar las municiones, operacion trabajosa desde las nueve en que el viento del S. E. empezaba á molestar; por esta razon y considerando habia de arreciar, dispuse la salida para Ceuta de los vapores trasportes, llevándose los cañoneros, y para Algeciras ó Puente Mayorga, segun las circunstancias del tiempo, la de las fragatas *Princesa de Asturias* y *Blanca*. Yo me quedé con los vapores de guerra para situarme á la vista del ejército, con el firme propósito de permanecer allí miéntras humanamente fuese posible. Avanzado el ejército hasta las inmediaciones de Cabo Negro, allí me situé con los vapores, fondeando con algun abrigo del S. E., que entonces reinaba.

Á las nueve de la noche sobre un chubasco, se llamó el viento al E. que era desde entónces travesía en aquel punto; refrescó considerablemente é hizo faltar la cadena del vapor *Lepanto* de mi insignia; se fondeó segunda ancla que faltó casi instantáneamente, y por ello tuvo que dejar aquel fondeadero á las nueve y media; pero no ántes de ver el buque en el más inminente riesgo de perderse en la costa, pues al quedar sin amarras al garete y próximo á enredarse con los demas, tuve especial cuidado de maniobrar de un modo tal, que nunca pudiese arrastrar conmigo ninguno de los otros, conformándome con perderme solo: para ello tuve materialmente que vaquear en medio de todos y con el *Lepanto* atravesado: un pequeño abordaje con el vapor *Tharsis* hizo aproar al *Lepanto* despues de desarbolar de nuestro vauprés y fué indudablemente lo que permitió que se salvara, haciendo avante con la máquina y arriando por mano las dos cadenas faltas cuando ya estaba muy próximo á las rompientes.

Miéntras todo esto tenia lugar, hice señales á los demas vapores de hacerse á la mar, cuando era humanamente imposible quedar á la vista del ejército. Unicamente circunstancias tan extremas podian haberme impedido amanecer cerca de la costa con los vapores de guerra, segun me habia propuesto, considerándolo así conveniente y de mi deber por razones que están bien al alcance de V. E. Con el viento duro al S. E. hice derrota á franquear la costa, la mar aumentado por momentos y frecuentes chubascos ahuracanados. Sin un cambio de viento al Nordeste, que permitió grangear al E., tomándolo por babor con los cangrejos antagallados, era muy dudoso el poder montar la punta de Almina sobre que me hallaba comprometido, logrando verificarlo á las ocho de la mañana; ya entónces mura á estribor, pues el viento volvió al S. E. despues de dos horas soplar del N. E. hice rumbo á la bahía de Algeciras, y tomé el fondeadero de Puente Mayorga ayer á medio dia. El *Lepanto* habia perdido el cepo de un ancla en el fondeadero de Torre-Cuadrada, de manera que para fondear en Puente Mayorga tuve que disponer se formase uno con barras de cabrestante al ancla que quedaba, y con ella aguanté el S. E. en el expresado fondeadero, empleando los chicotes que habian quedado de las cadenas faltas. En Gibraltar estaba fondeado el vapor *Colon*. En Puente Mayorga encontré al *Vulcano* y á la *Buenaventura*, de los que estaban conmigo en Cabo Negro, y el trasporte *Alava*, llegado últimamente de Cádiz con tropas y el tren de sitio.

No tengo noticias de los vapores *Leon* y *Alerta* y goletas *Céres* y *Rosalía*, que tambien estuvieron en Cabo Negro, á los cuales los supongo en Ceuta, ó que hayan corrido al Océano, pues el tiempo sigue muy duro. Llegó á Puente Mayorga al anochecer de ayer el vapor *Isabel II* con pérdida de un ancla, y por su comandante supe la del vapor *Santa Isabel* en aquella playa. Por la noche ha estado el tiempo del S. E. variable en fuerza, pero siempre cerrado y de mal cáris.

Esta mañana, sobre chubascos muy fuertes de granizo y lluvia, roló el viento al S. E. á las diez, llamando en seguida al N. O.: mis vehementes deseos de no perder instante me hicieron levar y dirigirme á Algeciras, sin embargo de la desconfianza que me ofrecia el cambio: allí trasbordé al *Vulcano*; pero habiendo vuelto á entablar el S. E., tuve que volver á este fondeadero con los vapores *Colon*, *Lepanto* y *Piles*, para estar con mayor seguridad. A los dos últimos les faltan dos anclas con sus cadenas; y en razon á la urgente necesidad de proveerlos de estas amarras en las circunstancias presentes y crítico de la estacion, he dispuesto que el cónsul de España en Gibraltar los surta inmediatamente de ellas. He visto que el *Lepanto*, ademas del destrozo de parte de los tambores con los alojamientos de los mismos, tiene desmentido el tajamar, y por lo tanto la necesidad de que en un arsenal se proceda á su reparacion.

El vapor *Piles* he omitido decir á V. E. que se hallaba tambien en Puente Mayorga, y de la pérdida de sus anclas en Algeciras y circunstancias en que se encontró enterará á V. E. la comunicacion de esta fecha en que le doy traslado de lo que me ha dicho su comandante. El *Colon*, *Vulcano* y *Buenaventura* han perdido un ancla. Anoche han naufragado en la costa de la Tunara hasta cinco buques de cruz y un vapor frances procedente de Orán con cargamento de tablas para Ceuta, segun me acaba de informar el prohombre de esta matrícula. He puesto comunicacion telegráfica al comandante general del campo, preguntándole si han sufrido alguna avería nuestros cañoneros, pues el comandante del navío con quien comuniqué los cortos momentos que estuve en Algeciras, nada pudo decirme por ser imposible barquear. El tiempo ha sido tan duro como demostrarán á V. E. las numerosas averías que ha ocasionado; sin embargo, no creo tarde en ceder, y en tal caso no perderé momento en volver á la vista del ejército.

El capitan de fragata Lobo, que se hallaba en Cabo Negro en el *Lepanto*, ha venido á esta conmigo, y en cuanto abonance se trasladará á Ceuta en el *Pelayo* con mis instrucciones, para hacer aprontar á los trasportes de víveres, hospitales y municiones, con los que me dirigiré al punto de la costa en que se halla el ejército.

Los vapores *Leon* y *Alerta* se hallan á la vista dirigiéndose á este fondeadero.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puente Mayorga 9 de Enero de 1860.—Excmo. señor.—José María de Bustillos.—Excmo. señor ministro de Marina.

Campamento del rio Juad-el-Jelú 21 de Enero de 1860 á las doce de la mañana.

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Continuamos sin novedad.

El enemigo ocupa las mismas posiciones.

Se están activando los trabajos de fortificacion y desembarco.

Ha llegado el conde de Eu.»

(Gaceta del 23.)

MINISTERIO DE MARINA.—*Algeciras* 21 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales al Excmo. señor ministro de Marina:

«Se unió la *Edetana*. Se siguen desembarcando víveres y municiones, caballos, tropas y efectos para el ejército. Continúa el viento fresco del O. La arriada ha disminuido, pero siempre es difícil la conduccion de los efectos hasta la playa. El ejército continúa en sus posiciones. Espero la fragata *Princesa de Asturias*. La marinería en los botes trabaja sin tregua ni descanso.»

San Fernando 21 de Enero de 1860.—El capitan general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«Reparadas las principales averías del vapor *Alerta*, salió para Algeciras esta tarde á las tres conduciendo 10,000 raciones, anclas y municiones para los buques.»

Algeciras, 21 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«Viento al O., poca mar, tiempo aceļajado, barómetro en buena altura. He mandado á Tetuan el *Piles* remolcando una chalana, y con el propio objeto se está preparando un salva-vidas. Tambien he enviado aguada para los buques. El *Ligero* perdió en su travesía la chalana que traia de Cádiz.»

Algeciras, 21 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«Llegó la fragata *Princesa*. El viento del O. ha abonanzado algo. Se continúa con toda la actividad posible el desembarco de víveres y municiones para el ejército, al mismo tiempo que el de las tropas, caballos, mulas, carros y otros efectos. Son varios los vapores que van quedando vacíos, que pondré á disposicion de la administracion. He propuesto al general en jefe formar una batería con los obuses y cañones de las lanchas para el sitio de Tetuan, una vez que los servicios de estos quedarán sin objeto llegado aquel caso. Esta batería se formará y servirá por oficiales, tropa y marinería de las mismas lanchas y buques de la division. No se da tregua al trabajo. El ejército continúa en sus posiciones y fortificando la Aduana. En la amanecida de hoy llegó el conde de Eu, y á la una y media el general Pavía.»

Algeciras, 22 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Tiempo claro, barómetro alto, poca mar, vientecito flojo del N. O. Llegó el *Alerta* con víveres y efectos para los buques de Cádiz.»

Tarragona, 22 de Enero de 1860.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro de Marina:

«El *Marques de la Victoria*, que fondeó anoche, salió á las cuatro de la mañana de hoy para Barcelona á embarcar el provincial de Tarragona.»

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones dice, con fecha 10 del corriente, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Como continuacion de cuanto tuve la honra de decir á V. E. en mi oficio de ayer, número 41 y telégramas de igual fecha y de hoy, debo manifestarle, que en la tarde de ayer se unieron á mi insignia los vapores *Leon* y *Alerta*; el primero habiendo capeado el tiempo en la mar, y el segundo corrido hasta la ensenada de Jeremías. Abonanzando el tiempo en la mañana de este dia, cambié mi insignia del vapor *Vulcano* al *Isabel II*, y con éste me dirigí á Ceuta, donde me hallaba á las once y media; me enteré de haber pasado el duro temporal que hemos sufrido sin que las cañoneras allí fondeadas hayan tenido averías; tampoco las hubo en los trasportes que desde la costa hice arribar á aquel tenedero. La goleta *Ceres* se hallaba allí fondeada, informándome su comandante de su derrota en la noche del 7. Por el de la *Marigalante* supe la pérdida de la *Rosalía* en la costa próxima á Torre-Cuadrada, sin más desgracia que haber perecido el cuarto maquinista y dos marineros.

Despachados para la costa, y en busca del ejército, los hospitales y trasportes, me dirigí yo asimismo para Ceuta en el *Isabel II* á las doce y cuarto. Antes de salir de Puente Mayorga dejé en via de accion las disposiciones siguientes:

Los vapores *Vulcano* y *Alerta* con el *Colon*, preparándose para pasar á Gibraltar á surtirse de combustible, porque era imposible hacerlo en Algeciras, y muy urgente que todos los buques estuviesen listos para las operaciones que se ofrecieran.

El *Alava* desembarcando el trasporte, y tambien con órden de pasar á Gibraltar, para que utilizando los auxilios de buzos de aquella plaza pueda aclarar una válvula alimenticia.

El *Leon*, que tiene avería en las calderas, con instruccion de pasar á Algeciras, y desde allí, aprovechando la primera oportunidad de buen tiempo, trasladarse á Cádiz, dejando su salida á discrecion del comandante del navío *Reina*.

En mi derrota de Ceuta á las proximidades del ejército avisté varada á la *Rosalía* cerca de Torre-Cuadrada, y supe despues que su pérdida la habia causado un golpe de mar que le apagó los hornos. Llegado á la costa próxima al campamento, se presentó á bordo el alférez de navío, D. Pedro Pastor, que puesto aquí en un vapor trasporte con víveres de los que dispuse que vinieran y se adelantaron, miéntras yo comuniqué con Ceuta, habia saltado en tierra á comunicar con el cuartel general, no sin haber zozobrado el bote que lo conducia: dicho oficial me entregó el oficio cuya copia tengo el honor de incluir á V. E.

A pesar de la dificultad de abordar la playa por la reventazon, salí para ella en un bote del *Isabel II*, y conseguí desembarcar sin novedad con el mayor general de estas fuerzas. Me encontré en la playa con varios oficiales de Estado mayor que me acompañaron al cuartel general. El general en jefe habia avanzado sobre el segundo cuerpo que se batia con los enemigos, á quienes habia rechazado completamente. Hice me condujeran adonde se hallaba S. E., con quien hablé muy cortos momentos, porque la necesidad en que me dijo se hallaba de que se le enviase á tierra algun heno para la caballería, y lo avanzado de la hora, no me permitia perder un instante, puesto que siendo absolutamente imposible la atracada de los botes á tierra, era preciso hacer la operacion con andariveles, lo cual, como V. E. conoce, es muy dilatado, logrando, á fuerza de empeño é improbo trabajo, poner en tierra hasta 150 pacas de aquel pasto en las dos horas que quedaban de dia con los botes del *Isabel II* y lanchas de los buques mercantes, no obstante la gran reventazon que habia en la playa. Hice presente á S. E. que habiéndose perdido todas las chalanas y embarcaciones menores que habia en Ceuta, lo mismo que las de Algeciras, la operacion del desembarco de la division del general Rios tendria que conciliarse con la adquisicion de los medios á fin de poderla realizar: con tal objeto y para ganar todo el tiempo posible dispondré que el capitan de fragata D. José Poto de Bernabé salga inmediatamente en el vapor *Alerta* para Málaga con oficio para el comandante de marina, previniéndole la adquisicion de seis ú ocho barcazas de las de carga y descarga de aquel puerto, que conducirá inmediatamente á estas costas.

Tuve la gran satisfaccion de que el general en jefe me asegurase lo mucho que habia mejorado la salud del ejército en los últimos dias, sin embargo de la contínua lluvia que habia estado sufriendo, haciéndome presente al mismo tiempo la necesidad urgente en que se hallaba de víveres para el mismo; circunstancia que supe con el más profundo pesar, porque la gran reventazon de la playa impedia ponerlos en tierra desde luego, á que se agregaba la indecision del tiempo y la posibilidad de que otro Sur Este, si no tan duro como el pasado, impidiera nuevamente la comunicacion de los buques con el ejército. Por mi parte, Excmo. Sr., nada se omitirá para vencer las dificultades que se presenten hasta donde alcancen los esfuerzos humanos: así que, al trasladarme yo esta noche á Algeciras para conocer los elementos de embarco con qué se puede contar, y conferenciar con el general Rios, dejo al capitan de fragata D. Miguel Lobo las instrucciones convenientes al efecto, previniéndole que, durante la noche, se ocupe en poner cebada en pipas y barriles vacíos, para en la amanecida de mañana, enviarlos á tierra con andariveles, segun se hizo hoy hasta entrada la noche con el heno: los efectos para la racion del soldado no es posible ponerlos en tierra, interin no abonance la mar, lo cual, si afortunadamente sucediese, no se perderá momento para verificarlo, hallándose en el mismo caso las municiones: con este objeto quedan fondeados frente al cuartel general los vapores trasportes anteriormente citados, y el jefe encargado de verificarlo: yo me propongo estar de regreso en las primeras horas de mañana con el *Vulcano*, donde arbolaré mi insignia, y con el *Isabel II*, *Colon* y goleta *Ceres*, pues á la *Buenaventura* la dejé en Puente Mayorga para remediar los inconvenientes de que adolecia su máquina despues del temporal sufrido.

Llegado el caso de desembarcar la division Rios, utilizaré los servicios de las fragatas *Princesa de Asturias*, *Blanca* y *Villa de Bilbao*, remolcada esta por el *Isabel II*, con cuyos buques los vapores de guerra y los cuatro faluchos cañoneros batiré los fuertes. Del navío *Reina Isabel II* tomaré 150 hombres de marinería para tripular todos los botes de los buques mercantes con el importante objeto de facilitar el desembarco, verificándolo en el menor tiempo posible.

El comandante, oficiales y tripulacion de la goleta *Rosalía* se hallan en el cuartel general.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo del vapor *Isabel II* en la mar, 10 de Enero de 1860.—Excmo. señor.—José M. de Bustillo.—Excmo. señor ministro de Marina.

Copia á que se refiere la anterior comunicacion.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Seccion 3.ª—Excmo. señor: Despues del furioso temporal que se acaba de experimentar, han vuelto hoy á presentarse en las aguas que bañan la playa de este campamento varios buques de guerra y otros mercantes contratados, trayendo víveres y demas aprovisionamiento para el ejército.

Afortunadamente, durante el tiempo que hemos estado incomunicados, la salud de las tropas ha mejorado considerablemente á pesar de las copiosas lluvias que inundaban el campo.

Como el abastecimiento necesario para la continuacion de las operaciones no podrá estar terminado hasta mañana en todo el dia, pondré en movimiento el ejército al amanecer de pasado mañana, y para esa misma hora convendrá que V. E. con su escuadra y buques de trasporte de la division Rios, se halle al frente de la playa y ria de Tetuan, con el objeto de proceder al bombardeo de los fuertes enemigos y desembarco de aquellas fuerzas simultáneamente con mi marcha y ocupacion de la sierra del monte Negro. Con este objeto, si el tiempo y la situacion de mi cuartel general lo permite, espero que V. E. y el general Rios pasen anticipadamente á tierra á conferenciar conmigo sobre dicha operacion.—Es copia.—Bustillos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Málaga* 22 de Enero á las seis de la tarde.—El general en jefe del tercer ejército y distrito al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra:

«A las cinco de esta mañana salí del campamento de la Aduana á la vista de Tetuan. No ocurria novedad. La salud habia mejorado mucho, y el ejército se hallaba lleno de entusiasmo.

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones permanecia con la escuadra en la rada. Hoy era bueno el tiempo.»

DESPACHOS PARTICULARES.

Málaga, 21.—Ha fondeado el vapor Cid, trayendo á su bordo algunos oficiales y 157 individuos de tropa. Asimismo lo ha efectuado el *Bretagne*, procedente de Ceuta, con 200 enfermos.

Cádiz, 21.—Han zarpado en este puerto varios vapores y buques de vela, cargados de harinas y víveres. Tambien llevan á su bordo una compañía de obreros y muchos hornos de cocer pan.

Valencia, 21.—Se hallan disponibles en este parque un millon de cartuchos, y se espera ocasion de trasporte para Ceuta.

En el vapor *Torino* han llegado al puerto de Málaga, los siguientes jefes y oficiales heridos en la accion del dia 14: D. Romualdo Crespo, teniente coronel, jefe de Arapiles; D. Alejandro Villegas, primer comandante de Castilla; D. Cárlos Dato, id. de Toledo; D. Vicente Talero, segundo comandante de id.; D. Ciriaco Sos, de la Princesa; D. Manuel Serrano, id. de Toledo; D. Demetrio Quirós, id. id.; D. José Agustin Enriquez, id. de Asturias; D. Antonio Talero, capitan de Toledo; D. Arsenio Arolas, id. de id.; D. Agustin Ruiz, id. de Córdoba; D. José Bueno, id. de id.; D. Juan Muda Uriona, id. de Arapiles; D. José Rojas, id. de Castilla; D. Mariano Murillo, capitan ayudante de caballería de Villaviciosa; D. Pedro Arroyo, teniente de Toledo; D. Santiago Muda Uriona, id. de la Princesa; D. Juan Graiño, id. de Figueras; D. Trinidad Cobos, id. de Simancas; D. Eloy Carce, id. de artillería; don Pablo Esquiron, id. de Toledo; D. Lorenzo Mensa, id. de Saboya; D. Alejandro Romero, id. de Chiclana; D. Camilo Gasala, id. de Castilla; D. Fernando Zapino, id. de caballería de Húsares; D. Jorge de Cala, subteniente de Córdoba; D. N. Valeiro, id. de Ingenieros; D. Benigno Alvarez, id. de Ciudad-Rodrigo; D. José María Craivinguer, id. de Castilla; don Faustino Torres, id. de Cuenca; D. Serafin Barron, cadete de Toledo; D. Miguel Magin Leon, subteniente de Córdoba, y D. José Lopez Nuñez, teniente de Toledo.

El capitan de fragata graduado de capitan de navío, D. Estéban Hidalgo y Cisneros, ha fallecido en Cartagena, y el alferez de navío D. Federico La Hera y Gisola, en las islas Filipinas.

El vapor *Hércules*, que como saben nuestros lectores, es uno de los buques destinados á trasportar parte de las fuerzas pertenecientes á los tercios vizcainos, y con este objeto se halla en Pasages, tocará en Jijon á fin de remolcar una embarcacion hasta la Coruña, donde recogerá gran cantidad de carnes saladas, varias prendas de vestuario, fusiles y más de 3,000 granadas.

El sargento de húsares Pedro Mur, que tomó á los marroquíes el estandarte que ha sido enviado á nuestra Soberana, es natural de Castejon del Puente, provincia de Huesca, y habia terminado el plazo de su empeño al empezar la campaña, siendo por lo tanto uno de los que no quisieron tomar la licencia por seguir la suerte de sus compañeros de armas en la guerra de Africa.

Han sido nombrados: el teniente de navío D. Antonio Franco y Gago, comandante del vapor *San Francisco de Borja*; y el de igual clase D. Juan Nepomuceno Mesías, del pailebot *Churruca*.

De Cádiz escriben el 18:

«En el vapor *Bizantin* han llegado ochenta enfermos y alguno que otro jefe y oficial herido del ejército de África. Los primeros fueron trasladados al hospital militar.

En cambio se han embarcado ayer para África unos doscientos individuos de tropa, entre los cuales hay algunos que, curados de sus heridas ó enfermedades, vuelven á ingresar en las filas.

Tambien se han embarcado para Algeciras algunas compañías del segundo batallon de Leon á unirse á su cuerpo.

Por último, el señor general Pavía, ha salido igualmente para Algeciras.»

Los enfermos y heridos que condujo á San Roque el vapor *Mallorquin* están indignados con el comportamiento que con ellos dicen haber tenido el capitan del buque, que los trajo sobre cubierta y sin quererles siquiera dar agua. Los vecinos de San Roque se están portando admirablemente con ellos.

El capitan general del departamento de Cádiz, en comunicacion de 12 del corriente, manifiesta que el Casino de San Fernando ha puesto á su disposicion la cantidad de 5,400 rs. vn., importe de la rifa de unos objetos de la propiedad de D. Salvador Rapallo y D. José María Warleta, que estos señores cedieron para que su producto se aplicara al socorro de los marineros inutilizados haciendo fuego en la goleta *Buenaventura* el 17 de Diciembre último, y para sus familias, en caso de que estos falleciesen.

Y enterada de ello la Reina (Q. D. G.) ha visto con el mayor agrado semejante rasgo de desprendimiento y patriotismo, habiéndose servido disponer se den en su Real nombre las gracias á dichos dos señores, así como á todos aquellos que tomaron parte en la rifa.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica la siguiente

Relacion de ofrecimientos hechos al Gobierno de S. M. por personas dependientes del mismo ministerio con motivo de la guerra de Africa.

D. Pedro Rodriguez, magistrado cesante, cede la décima parte de su haber.

D. Rafael Gil y Olmedilla, juez de primera instancia de Cambados, cede una mensualidad de su sueldo.

D. Saturnino Bajo, que lo es de Ciudad-Real, el 2 por 100 de su sueldo, á más del descuento general que pueda corresponderle.

D. Ramon Gonzalez Lema, que lo es de Astorga, 8,103 rs. que se le adeudan por el Estado.

D. Ildefonso Ruiz Tapiador, que lo es de Frechilla, el 10 por 100 de su sueldo y 16 fanegas de cebada.

D. Luis Salazar, que lo es de Vera, la quinta parte de su sueldo.

D. Romualdo Velasco, que lo es de Peñaranda de Bracamonte, una mensualidad de sueldo desde luego y la mitad de las que vaya devengando hasta la conclusion de la guerra.

D. Gregorio García Laimiz, que lo es de Sanlúcar la Mayor, una mensualidad de su sueldo.

D. Calixto Belloc, que lo es de Manresa, una mensualidad de su sueldo y ademas los atrasos que se le adeudan.

D. Mariano García Puente, promotor fiscal del juzgado de primera instancia de Olivenza, la tercera parte de su sueldo.

D. Francisco Puyal y Vice, que lo es de Tamarite, el 8 por 100 sobre el descuento general que se determine.

D. Cesáreo de Uriarte, que lo es de Manresa, una mensualidad de su sueldo.

D. Manuel de Soto y Arias, que lo es de Arenys de Mar, el 12 por 100 de su sueldo, en vez del 8 que puede corresponderle.

El juez, promotor fiscal, abogados y subalternos del de Villafranca, ceden 3,000 rs.

El juez, escribanos numerarios y el de Hacienda del de Santander, ceden los derechos que han devengado y devenguen en lo sucesivo en los expedientes de subastas de bienes nacionales.

La Reina (Q. D. G.), complacida por ofrecimientos tan generosos, ha dispuesto que á los interesados se den las gracias en su Real nombre, y que tan patriótica conducta sea pública por medio de la *Gaceta* del Gobierno; ordenando lo mismo al aceptar los ofrecimientos, respecto de los que en Loja y su partido reunieron 8,787 rs. 27 cénts.

Del Colegio de Notarios de Madrid que ofrece una pension vitalicia igual á la que disfrutan las viudas de su monte pio, para la madre viuda más necesitada de soldado hijo de esta córte que por su suerte y cupo hubiese fallecido ó falleciere en accion de guerra ó de sus resultas en la de Africa; y de D. Agustin Plaza, vecino de Fuentelaencina, que ha entregado al alcalde de este pueblo algunas hilas para el ejército de Africa, que renuncia 1,800 rs. que el Estado le adeuda por el tiempo que desempeñó la promotoría fiscal del juzgado de primera instancia de Chinchon, lo que pueda corresponderle por el que sirvió el juzgado, y que ofrece por último 20 rs. mensuales miéntras dure la guerra.

La diputacion provincial de Navarra, fiel representante de los nobles sentimientos de sus administrados, elevó en 8 de Diciembre último una reverente exposicion á S. M. ofreciendo al Gobierno un millon de reales, que han ingresado ya en las arcas del Tesoro, pensiones de entidad á todos los soldados, cabos y sargentos navarros que se inutilicen en la campaña, así como á las esposas, hijos, padres ó hermanos de los que sucumban en la lid. El dia 9 ya el ayuntamiento acordó una gratificacion de dos mil reales á los hijos de Pamplona que se inutilicen en campaña. El de Allo siguió el mismo ejemplo al dia inmediato. El de Fitero ofreció mil pares de alpargatas, y donativos sin cuento se han aglomerado como ofrenda al Gobierno de S. M. en obsequio de nuestros valientes en Africa. La ciudad de Tudela fué la primera con un donativo de dos mil duros. Un hijo de esta última ha depositado en capital y réditos mil duros para las viudas, hijos, padres ó hermanos de los naturales de dicha ciudad que sucumban en la guerra.

Multitud de pensiones y gratificaciones que por igual concepto asignan otras poblaciones en masa con toda Navarra, se ofrecen á reiterar cuantos sacrificios pudieran exigir las eventualidades de la guerra, ántes que cejar ante el honor que recibieron de sus abuelos, brindándose sumamente gustosos á guarnecer y conservar todas las plazas fuertes por hijos del país y á sus expensas, si las tropas permanentes allí existentes hiciesen falta en la campaña, renunciando á sus mujeres, hijos y todas sus afecciones personales, en obsequio de su ofrecimiento.

Entre los innumerables hechos que enaltecen la leal y generosa abnegacion de los navarros, los hay de tal heroismo, que no podemos excusarnos de manifestar la espontánea presentacion de D. José Pérula, jóven de 29 años, natural de Sesma, y de posicion acomodada, que armado y montado á sus expensas se presentó al capitan general solicitando permiso para ir á combatir á Africa, y habiéndole sido concedido, ha pasado al ejército deseoso de arrancar un estandarte á los moros para regalarlo á su provincia.

Otro vecino de Murchante se ha presentado con sus tres hijos de diez y seis á veinte años para ser inscritos como voluntarios. Las señoras de Pamplona, en ménos de 30 dias, han podido reunir y remitir á Cádiz 112 arrobas de hilas y 62 de vendajes, 32 de efectos de apósitos, 400 sábanas y 160 camisas.

Los jefes, oficiales, individuos del cuerpo jurídico, los de la administracion militar de la armada y todos los subalternos y dependientes de este ramo empleados en el tercio y provincia de Valencia, han cedido dos dias de haber en favor de los marinos que se inutilicen en la guerra de Africa.

Algunos estudiantes de Valladolid, durante las vacaciones de Navidad, han recorrido los pueblos de la provincia dando funciones dramáticas, y al regresar han entregado los fondos recaudados al gobernador de la provincia para los heridos del ejército.

D. Juan Fernandez Rico, de Valladolid, ha entregado 2,000 reales vellon, para que se distribuyan entre los soldados, cabos ó sargentos, que habiendo sido quintos por aquella ciudad, resultaren heridos en la guerra contra Marruecos.

El rediente tomado por la escolta de carabineros de infantería que acompaña al general en jefe, era una posicion bastante fuerte y bien construida. Tenia un foso y aspilleras muy bien dispuestas; pero el arrojo de los carabineros venció la resistencia de los moros, haciéndose dignos del aplauso del resto del ejército al tomar la posicion donde hicieron un terrible destrozo encontrando armas, municiones y víveres. Los jefes que mandaban este puñado de valientes, son los capitanes D. José Suarez, D. Félix Tomales y D. Cosme Viñas, y los subtenientes D. Vicente Estéban y D. Francisco Font.

En el fuerte de la ria de Tetuan, segun una correspondencia del 16, se encontraron siete cañones de hierro de veinte y cuatro, dos de ellos cargados; varios sacos de tiendas; un gran número de granadas, y en su batería tres cureñas con ruedas bastante malas y una cabria Inglesa, nueva y muy buena. La batería tiene un revestimiento interior, y el de las cañoneras perfectamente construido de piedra sillería: al exterior, y para contener la tierra que forman los merlones y parapetos, tienen revestimientos de zarzos ocultos á la campiña con arena. Las esplanadas perfectamente construidas y muy bien dispuestos todos los terraplenes.

A novecientos cincuenta asciende el número de voluntarios vizcainos que se hallan uniformados y en disposicion de emprender la marcha desde luego.

El vapor *Rápido* llegó ayer á Cádiz, procedente de Sevilla, conduciendo un batallon del regimiento de América que quedó alojado en Cádiz.

Las lluvias no cesan un momento de atormentar á nuestros soldados de Africa en sus posiciones. A pesar de todo, continúan activamente los trabajos para atrincherarse y formar un punto de apoyo de que con dificultad podrian desalojarlos los enemigos, aunque lo intentaran con mayores fuerzas de las que hasta el presente han peleado.

Las primeras fuerzas que en la madrugada del 17 se apoderaron de la Aduana de Tetuan, edificio muy regular que podrá servir de almacen de víveres para nuestro ejército, fueron dos batallones de la division Rios.

El dia 18 llegaron á Bilbao quince fardos, que contenian las prendas que faltaban para completar el vestuario de los voluntarios vizcainos.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,104 fanegas de trigo.
996 arrobas de harina de id.
2,000 libras de pan cocido.
4,788 arrobas de carbon.
88 vacas que componen 37,530 libras de peso.
233 carneros que hacen 5,646 libras de peso.
220 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca	49	á	53	18	á	20
Id. de carnero	19	á	20	18	á	20
Id. de ternera	64	á	80	34	á	42
Id. de cerdo		á		30	á	32
Tocino anejo	104	á	106	36	á	38
Id. fresco		á		30	á	32
Id. en canal	69	á	72		á	
Lomo		á		38	á	42
Jamon	106	á	118	42	á	51
Aceite	70	á	80	24	á	26
Vino	28	á	38	10	á	12
Pan de dos libras				11	á	13
Garbanzos	30	á	42	10	á	16
Judias	22	á	29	8	á	12
Arroz	28	á	32	10	á	16
Lentejas	15	á	18	7	á	9
Carbon	7	á	8			
Jabon	70	á	72	24	á	26
Patatas	5	á	6 1/2	2	á	3

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo	de 45 1/4	á 52 3/4 rs.
Cebada	de 29	á 30.
Algarroba		á 36 1/2

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos os dias, excepto los lunes. Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre. *Provincias*. En las principales librerias.

Martes 24 de Enero de 1860

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 20.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono concluye el 31 de este mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren recibir con retraso el periódico.

PARTE EXTRANJERA.

Aparte el interes que en sí mismos tienen los despachos telegráficos llegados á Madrid en estos dos últimos dias, y de cuyo tenor iremos haciéndonos cargo, nada importante nos traen los periódicos extranjeros, si ya no se quiere tomar como tal el edificante espectáculo que ofrecen la prensa francesa imperial, y la ministerial inglesa, dirigiéndose recíprocamente cumplidos y casi tiernos requiebros, cuyo resúmen puede hacerse así:

—«¡Qué bien que lo vá haciendo (habla la prensa inglesa) el Emperador de Francia! ¡Enemigo de Roma, ligado con nosotros para oprimir á la Santa Sede, para sancionar el despojo de derechos legítimos, para perpetuar la anarquía en Italia, y formar un centro de proteccion en que puedan apoyarse todos los revoltosos de Europa! Qué bien! qué bien! ¡Con qué gusto que vemos á Napoleon III enagenarse las simpatías de los católicos de Francia y del mundo, ponerse en hostilidad con los Prelados del Imperio, y perseguir con una verdadera *ley de sospechosos* á las asociaciones católicas de caridad! Pues ¿y sus proyectos económicos? ¡Vaya! ¡Unos proyectos que tienden nada ménos que *á identificar los intereses políticos y comerciales de Francia y de Inglaterra, con el fin de que juntas ejerzan en el mundo entero una influencia con la que ninguna Potencia podrá rivalizar!* (En estos mismos términos se expresa el *Morning-Post.*) Miéntras este ayuntamiento dure, cobramos las dos el barato en todo el universo; y entre tanto, nosotros los ingleses atizamos el fueguecillo que comienza ya á cundir en los centros manufactureros de Francia, para lo cual contribuirá no poco el interes mismo de la Industria francesa, tan manifiestamente perjudicada por la abolicion de los derechos protectores, y el miedo que Napoleon ha hecho entrever con todas esas promesas de que los tales proyectos económicos no empezarán á realizarse hasta el año 1861, y con todas esas conferencias que está teniendo con los fabricantes, y con ese aluvion de diputaciones y exposiciones de los proteccionistas que se le ha ido encima. (Véase el parte telegráfico de Paris, fecha 20.) Con la ira de los perjudicados, y con el miedo del perjudicante, tenemos ya nosotros los ingleses un par de puntos de apoyo magníficos para nuestras maniobras. Es decir, con un poco que ponga luego el partido legitimista, y otro poco que le ayuden los orleanistas, y la natural oposicion de los católicos, dejarémos que dentro de Francia se le forme á nuestro caro aliado una atmósfera que le ahogue más pronto de lo que él piensa. De camino, le suscitamos por bajo de cuerda obstáculos en Italia: por ejemplo, ponemos en el ministerio piamontes á Cavour, nuestro antiguo amigo, y jefe del partido anexionista, con lo cual aumentamos las ya graves dificultades que habria de encontrar Napoleon el dia que quisiera arreglarse en la Italia central un reinito para alguno de su familia. Esto, sin perjuicio de alentar á Garibaldi y á los clubs mazzinianos, los cuales en combinacion con las sociedades secretas de Francia, se encargarán de ir fabricando la venganza que para el momento propicio tienen guardada los enemigos implacables del hombre del 2 de Diciembre. Por si acaso, démonos una vueltecita por Cayena, soltemos *al cómplice de Orsini* (véase el despacho telegráfico de Lóndres del 20) *con otros nueve presidiarios más*; y ya con el auxilio de estos muchachos, podemos echarnos á dormir para el dia que nos haga falta una bomba mejor preparada que la de aquel tonto Orsini, ó un puñal más certero que la bayoneta de aquel torpe de Agesilao Milano. Por último, si miéntras esto se va organizando, le da gana á las Potencias del Norte de llevar adelante esa alianza que están urdiendo, le decimos á Napoleon III:—«Amigo mio, hasta aquí llegó;»—y plantamos nosotros en nuestro Gabinete á un ministerio *tory* que, por aquello de respetar las tradiciones de la antigua diplomacia inglesa, ó por cualquier otra razon (la cuestion del istmo de Suez *verbi gratia*), se una á las tres dichas Potencias, y les ofrezca el casco del *Belerofonte* para llevarse al sobrino de Napoleon I á pedir perdon al Papa desde el cenotafio de Santa Elena.»

Sin quererlo, al referir los cumplidos que la prensa de Lóndres está mandando al Emperador, hemos referido no solo lo que dice, sino lo que calla. A todo esto, la prensa imperial responde:—«¿No es verdad que lo estamos haciendo muy bien?»

Véase lo que la *Patrie* escribe:

«Los principales periódicos de Lóndres, dice, despues de haber expresado *sus simpatías tan naturales*, hacia el programa económico del Emperador, discuten hoy esta reforma bajo su aspecto práctico. *Grande placer nos causa* el ver como nuestros vecinos se esplayan encomiando *ante todo* las inmensas ventajas que la industria y el comercio *de Francia* reportarían infaliblemente del nuevo sistema inaugurado por el Emperador. Algunos periódicos, como el *Morning-Herald*, hasta llegan á decir que las reformas comerciales de que habla la carta imperial, han de ser *todavia más* ventajosas á Francia que á Inglaterra.»—

Este cortés y melifluo tiroteo de los diarios semi-oficiales de Inglaterra y Francia, nos trae á la memoria una coplilla de un antiguo poeta castellano, que no deja de tener aquí su aplicacion:

«En tanto que el amor dura,
Toda locura es fineza:
Luego que el olvido empieza,
Toda fineza es locura.»

Por de pronto, lo que más en cuidado parece poner al Emperador, es el advenimiento al poder del Sr. Cavour; en tanto más cuidado, cuanto que la prensa inglesa no oculta el regocijo que esta novedad le causa. Cavour y los ingleses son ya antiguos amigos. Acaso esta circunstancia está haciendo que la formacion del nuevo Gabinete del Sr. Cavour ande más premiosa que rueda sin aceites: desde el 16 por la noche, que presentó la dimision el Sr. Ratazzi, hasta la fecha, van siete dias, y hasta ahora el telégrafo nos ha mandado varias listas de nombres propios; pero no nos ha dicho: los ministros son fulano y zutano; y sin embargo, tenemos ya dos actos ministeriales del Sr. Cavour que no carecen de significacion. Uno de ellos, el primero en órden y en importancia, ha sido la disolucion de la Cámara de los diputados, medida reclamada con insistencia por el ministro ingles en Turin y por los periódicos de Lóndres, y cuyo objeto es sin duda buscar lo más pronto posible un voto de la Representacion nacional favorable á la anexion de los Ducados al Piamonte. Ahora bien: esta anexion, que interesa mucho á los ingleses, interesa muy poco, ó mejor dicho, no es del gusto del Emperador de Francia, el cual, como ya sabemos, tiene sus miras especiales respecto de la Italia Central. Tengan nuestros lectores muy presente esto, porque puede ser, y pronto, el primer hilo que se rompa de la alianza anglo-francesa. No será extraño, y aun ya se anuncia como probable, que veamos reunidas á un mismo tiempo en la Península itálica dos Asambleas: una la del Piamonte, compuesta de los diputados de número, digámoslo así, del antiguo reino sardo, y de los extraordinarios que le manden el Milanesado y las provincias del centro; y otra formada por estas mismas provincias, é independiente de la piamontesa. Es decir, los *anexionistas* por un lado, acaudillados por el Sr. Cavour para constituir la Italia una, y los *separatistas* por otro, acaudillados por los abogados de Florencia, para formar el reino de la Italia Central. La primera de aquellas asambleas estaria en ese caso á las órdenes del Gabinete ingles, y la segunda á las de Napoleon, ó á las de Mazzini, que de todo puede haber.

El segundo acto ministerial del Sr. Cavour, que nos parece digno de mencion, es el aviso amistoso pasado por su excelencia al *Avenir*, periódico de Nizza, para que no continúe en la tarea de vaticinar la anexion de Saboya al imperio frances. Esta broma ha debido parecer pesada al Sr. Cavour, así como su aviso ha debido gustar muy poco á Napoleon III.

Por lo demas, del estado de Italia, ¿qué hemos de decir á nuestros lectores? La carta de Roma, que insertamos en este propio número, les dará pormenores que excusamos repetir aquí. En Parma reina la anarquía. De Florencia dicen con fecha 14, que en la noche anterior la policía habia hecho algunas prisiones de varias personas complicadas en una trama para restaurar al Gran Duque. La *Nazione*, órgano de la patriotería florentina, dice que aunque los presos son los principales agentes de la dicha trama, no se cuenta sin embargo entre ellos *á ninguna persona notable*; y añade que las pruebas adquiridas por *el Gobierno* (así se llama ahora en Toscana á los tiranuelos que la esclavizan), no dejan duda alguna acerca de la existencia real de la conspiracion, y que por consiguiente los individuos presos van á ser llevados ante las autoridades judiciales (quisiéramos saber nosotros á qué llamarán ahora en Toscana *autoridades judiciales*), para que conforme á las *leyes penales* (lo mismo decimos) procedan contra ellos. ¿Qué tal? La cosa es nueva. En España es comun que cuando un desalmado sale á robar en medio de un camino, diga á su víctima:—Date, pícaro ladron. Por supuesto, que al fin y postre es muy probable que no haya tales conspiradores ni tal conspiracion; y harto será que la exactitud de *esas pruebas adquiridas por el Gobierno de Toscana*, no corra parejas con el ruido de esas inofensivas bombas que han estallado en Florencia (véase el despacho telegráfico respectivo del 20); pero al fin, la conspiracion y las bombas han hecho que la guardia nacional luzca el uniforme, y sobre todo han provocado una *manifestacion popular en favor del Gobierno. Et vera incessu patuit Dea.* Este es hoy el tristo estado de la infeliz Italia.

Escriben á un periódico de esta córte:

«*Roma* 14 de Enero.—Segun las cartas recibidas hoy de las Marcas, en ese pais se están manifestando los síntomas más terribles. Los instigadores criminales atizan con actividad extraordinaria el fuego de la rebelion. Ya los sacerdotes se encuentran allí muy poco seguros; las autoridades son ultrajadas, y se amenaza á todas las comunidades religiosas y en particular á los Jesuitas. Esta venerable institucion es siempre la primera contra la que se dirigen los enemigos de Dios y de la sociedad.

Estas noticias que diariamente van llegando á Roma por cien distintas vias, agravan los tormentos que las amenazas de la policía han producido en los corazones. Así, pues, nuestra situacion es muy poco tranquilizadora; si alguna cosa puede darnos seguridad, es la confianza que el Papa tiene en la proteccion divina; aunque designándose como una víctima expiatoria. El Santo Padre repite á todos los que se aproximan á él, que se considera ofrecido en holocausto necesario para la paz del mundo, y nadie al oirle hablar así se atreve á dudar de sus oráculos. Una persona que le vió ayer, nos repetia estas palabras que Su Santidad le habia dicho: «Se quiere ponerme en el castillo de San Angelo...... allí seré crucificado... y, entónces, el mundo abrirá los ojos.» La atmósfera que nos circunda, las fisonomías que estamos viendo y las noticias que circulan, todo, en fin, hace accesibles á nuestro corazon semejantes inspiraciones.

»Ayer llegó un correo de Francia portador de un nuevo despacho para el Santo Padre. El despacho que salió de Paris, apénas se conoció allí la respuesta dada por el Papa al general Goyon el dia 1.º de año, ha causado aquí una emocion tanto mas profunda, cuanto mas en contradiccion se encuentra ese despacho con las seguridades que se daban á la Santa Sede en los despachos que le habian precedido. De ese despacho, solo se conoce en Roma una parte muy pequeña, pero que es terrible: se declara terminantemente al Papa que debe renunciar á volver á adquirir las Legaciones. A consecuencia de esa comunicacion diplomática, hubo aquí un debate muy vivo con el embajador francés, cuyo resultado no se conoce. Por lo demás, lo que yo puedo asegurar es que la contestacion que el Soberano Pontífice prepara á esa misiva del Emperador de los franceses, respira en todas partes la energía y la dignidad. Algunas personas que han leido esa contestacion, aseguran que recuerda las cartas que Inocencio III dirigió á Felipe II.

»El Sr. Arzobispo de Dublin, Monseñor Cullen, Primado de Irlanda, ha escrito á Roma diciendo que el mensaje que todos los habitantes de Dublin se disponen á enviar al Santo Padre, se ha cubierto ya de mas de 30,000 firmas.

»El *Municipio* de Roma presentará su protesta de adhesion y de fidelidad al Soberano Pontífice el 18 del mes corriente, dia de la fiesta de la Cátedra de San Pedro.»

La expedicion enviada por el Gobierno de Prusia á China, ha tocado el dia 7 en Santa Cruz de Tenerife. Los miembros de la comision científica saltaron á tierra con el objeto de hacer exploraciones botánicas y geológicas en algunos lugares de nuestra isla. La expedicion, mandada por el capitan de navío Sunderrall, se compone de la fragata *Thetis*, de la corbeta de vapor *Arcona* y la goleta *Franenlob*.

Dicen de San Petersburgo á la Agencia Havas, que el comité central para la emancipacion de los siervos acaba de tomar una decision en este importe asunto. La servidumbre será abolida en principio; pero en virtud de disposiciones transitorias, los aldeanos estarán sujetos todavia durante nueve años á trabajar dos dias por semana para sus señores.

El dia 7 entró en San Petersburgo triunfalmente el Príncipe Bariatinsky, general en jefe que ha sido del ejército del Cáucaso, y que tuvo la buena fortuna de apoderarse del célebre caudillo de los circasianos, Schamyl. Fué recibido por el Emperador de la manera más cordial y lisongera, haciéndosele los más grandes honores militares. El gran duque heredero habia recibido de su padre la órden para ir á formar con las tropas y hacer el saludo militar al afortunado general. El Czar y el Príncipe de Bariatinsky llegaron en el mismo trineo; despues montaron á caballo, y el Emperador dió á sus tropas la señal de ¡hurra! que repitieron las columnas con entusiasmo: en seguida mandó que presentasen las armas al general, dando el mismo Emperador el ejemplo, saludándole con la espada. Bariatinsky es jóven; sólo tiene cuarenta y dos años, á cuya edad se ven muy pocos generales en el ejército ruso.

Dícese que las tentativas que se han hecho para un arreglo ó buena inteligencia entre Austria, Prusia y Rusia, no han dado el resultado apetecido: las divergencias de estos Estados acerca de la solucion de la cuestion italiana, son muy grandes, segun dicen, para que pueda haber desde luego una buena inteligencia.

Como simple rumor que *La Correspondencia* de anoche publica, y no porque nosotros le demos crédito alguno, insertamos el siguiente párrafo, á fin de que nuestros lectores no ignoren nada digno de mencion que se diga, referente á la gran cuestion que hoy ocupa y agita al mundo. Dice así *La Correspondencia*:

«Segun una carta que tenemos á la vista, el Gobierno frances negocia en estos momentos sobre nuevas bases con la Santa Sede. Dícese que el embajador frances Mr. Grammont ha propuesto al cardenal Antonelli lo siguiente: Se reconocerá en principio la soberanía del Pontífice sobre las Legaciones, y se nombrará un *vicario* que gobierne á nombre de Su Santidad.

Este vicario será precisamente el nuevo gran duque de Toscana, que volverá á sus Estados despues de haber pasado por el sufragio universal; punto en que están acordes el Duque y el Emperador. La carta que da estas noticias, duda que el Papa acepte las nuevas proposiciones.»

Se lee en una correspondencia de Paris:

«Se ha notado que en la última recepcion de las Tullerías, se disminuyó mucho el número de las señoras. A la ausencia de determinadas damas, se atribuia una significacion política, la manifestacion del descontento relativo al folleto *El Papa y el Congreso*, á la carta de 31 de diciembre.»

La idea de construir un buque que deje atrás al famoso *Leviatham* de los ingleses, preocupa á los Estados-Unidos. Ya no es solo el vulgo, sino personas de alta posicion, quienes tratan de llevarla á cabo. El ex-presidente de la república Mr. Filimore, pretende construir un buque que ande 150 kilómetros por hora, y de una resistencia superior á la del ingles. Para desarrollar su invento ha pedido que se celebre una gran sesion pública.

Segun el periódico *Ost-Deustche-Post*, el Rey de Baviera ha ofrecido un ejército al Papa.

Pero *Le Patrie*, á quien la noticia no le hace gracia, la contradice, fundándose en que las leyes de la Confederacion prohiben enganches para el extranjero, y no hay ley en Baviera que pueda obligar á sus naturales á servir en otro pais.

Varios prefectos de los departamentos de Francia han dirigido circulares, previniendo la opinion de sus gobernados contra una exposicion que va corriendo por todo el imperio para recojer firmas, y que no es más que una gran protesta de la Francia católica contra la conducta de Napoleon para con el Papa. Aquellas autoridades, en cumplimiento sin duda de órdenes supremas, dicen que esto no es sino un mero pretexto para agitar y hacer oposicion á su augusto amo.

A ciento uno, digimos há pocos dias, se elevaba el número de folletos escritos en contra y en pró del célebre *El Congreso y el Papa*. Hoy dia puede que se haya duplicado aquel número, siendo infinitamente más, por supuesto, los que refutan el folleto que los que le defienden. Entre las últimas refutaciones, cuéntanse como mas notables la de los señores Obispos de Montauban, Poitiers y Nimes, y la del conde

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

CAPÍTULO I.

EL EMIGRADO.

Derramaba sus últimos rayos sobre el lago de Constanza el tibio sol de una hermosa tarde de Setiembre del año 1792, cuando embutidos en un carreton, cubierto por un toldo traspillado y conducido por un campesino suizo, llegaban dos viajeros á la orilla occidental del lago. La calma de la naturaleza, triste y cual si presintiera que en breve iba á despojarse de sus galas, prestaba cierto encanto indefinible á la melancólica belleza de aquel cuadro. El flaco y el huesudo jamelgo que tiraba del desvencijado vehículo, caminaba á paso de tortuga, y de cuando en cuando sacudia la cabeza como para protestar de que por más tiempo se le obligase á llevar solo aquella mole, demasiado pesada para sus cansadas fuerzas. En vano el carretero le descargaba con desapiadada impaciencia tremendos latigazos; el pobre animal no respondia á estas bruscas exhortaciones sino meneando más y más la cabeza con todas las trazas de tirarse en tierra si se empeñaban en apurarle, y decir: «De aquí no paso»; lance que habria sido fuerte para los viajeros, pues aún les faltaba una hora lo ménos para llegar á Constanza, y empezaba á correr una ventisca que penetraba los huesos.

¿No han estado Vds. en Constanza? Tiene una situacion muy pintoresca: colocada en la márgen oriental del lago á quien dá nombre, es una ciudad que, aunque no bien construida y un tanto mal sana, debe á sus verdes cercanías y al espejo de las ondas que besan el pié de sus muros un aspecto bastante agradable: su catedral, sus templos de San Estéban y San Juan, sus conventos de Capuchinos, de Franciscanos y de Dominicos (es decir, los que habia en 1792, época de nuestra historia); su hermosa y rica abadía benedictina de Petershausen, la otra más rica y más hermosa aun de Agustinos de Kreutzlingen, situada á un cuarto de legua, aunque pertenecia al canton de Argovia, y por último, su título de ciudad episcopal, daban á Constanza una importancia religiosa y monumental considerable: miéntras que, por otro lado, su puente cubierto sobre el Rhin, sus magníficos molinos, su lindo paseo del *Paraiso*, las orillas mismas del lago que son tambien de por sí bellísimos paseos, y todos sus alrededores en fin, ofrecen un risueño é interesante cuadro al curioso aficionado á perspectivas pintorescas.

Cansado el carretero de arrear al exhausto rocinante, y convencido de que ni sus gritos ni sus latigazos le harian moverse más aprisa, paróse ante los dos viajeros, y con gestos no mucho más inteligibles para ellos que la algarabía germánica en que les hablaba, logró al cabo hacerles comprender que por aquella noche era imposible llegar á Constanza y que no habia más remedio sino parar donde buenamente se pudiera: levantando luego en alto los diez dedos de sus dos manos, y despues presentando solos en la misma actitud el índice y el pulgar, significó que habian aquel dia andado doce leguas, ¡y qué leguas! ¡y qué camino de vericuetos y de pedregales! Pero la mímica elocuencia del carretero era oscura, comparada á la del caballo que, harto ya de viajata y de latigazos, habia resuelto plantarse, y de un momento á otro amagaba con echarse por tierra como cuerpo muerto.

En este instante, asomando por debajo del toldo del carreton su calva frente uno de los viajeros, dijo al que le acompañaba, despues de haber explorado el terreno:

—Está visto, José; no tenemos más remedio que echar pié á tierra: á este pobre animal le sobra ya razon para no querer más caminata.

—No lo crea V. E., señor Conde, respondió el interpelado; tan remolon es el caballo como el galopin de su amo; á poco que éste tuviera buena voluntad, ya vería V. E. si llegábamos á Constanza... V. E. cree que los latigazos han dado sobre la bestia, pero yo he visto que pegaban todos sobre el limon del carro. Déjeme V. E., y verá cómo en un abrir y cerrar de ojos tomo yo la fusta y salimos al galope...

—No, no, José, no; dejemos en paz á ese infeliz, que bastante buen servicio nos ha hecho hoy... justo es que le concedamos reposo, y al amo le daremos una buena propina... Tú sabes que el lema de mi familia es no abusar jamas de nada...

—Pero señor, ¿quiere V. E. pasar aquí la noche?...

—No: la ciudad no está lejos, y podemos ir á pié...

—Sí; eso pronto se dice; pero ello es que necesitamos lo ménos dos horas para llegar á Constanza; y despues del dia de cansancio que ha llevado V. E., no me parece regular que se eche á pechos esas cuestas descomunales...

—¿Y qué le hemos de hacer, hombre, si no hay otro remedio?

—¡Como cogiera yo el látigo!... A mí no me gusta mortificar á los animales; pero estoy seguro de que esta pícara bestia puede todavía con la carga si se la anima un poco.

—De ninguna manera; no consentiré que se le dé un golpe más... Anda, José, anda; apéate, y luego me ayudarás para que haga yo lo mismo.

El criado obedeció con la agilidad que le daba su robustez y su juventud, pues aún no era el buen José hombre de cuarenta años, saltó en tierra, y luego, no sin trabajo y dificultad, sacó del fondo del carromato á su amo el Conde, que era ya un anciano de ochenta años cumplidos.

—Válgame Dios, José, decia éste apoyándose en el brazo de su fiel criado cuando hubo puesto el pié en tierra; ¡lo que son los años! ¿quién reconoceria ya hoy en este carcamal al galan y alegre caballero que hace medio siglo caracoleaba sobre su alazan brioso en la orilla de este lago? ¡Cómo se mudan los tiempos!

—No, pues V. E. no puede quejarse: ya quisieran muchos mozos tener los brios que V. E. tiene...

—Mira, José; no te me hagas adulador: digas tú lo que quieras, la verdad es que esta máquina está ya muy gastada. Las revoluciones que agitan al mundo y que derrocan á las sociedades antiguas, se concibe que alguna vez sirvan de algo bueno; pero esta otra revolucion lenta que el tiempo obra en el hombre, nada de bueno tiene, José... poco á poco las fuerzas van faltando, la sangre comienza á helarse, y cuando uno mira por sí, ya está con un pié en el hoyo... ¡Paciencia! así lo ha dispuesto el que todo lo puede y todo lo sabe; y lo que ese hace, está siempre bien hecho... Pero, mira; dejémonos de filosofar; paga á ese hombre, y despídele...

—¡Despedirle! ¿Qué está diciendo V. E.? Pues ¿cómo piensa llegar al término de su viaje? ¿Cree V. E. que hallarémos otro medio de caminar mas cómodo y que ménos nos cueste?

—Despídele, te digo, José; luego verémos cómo nos arreglamos para seguir...

El anciano dijo estas últimas palabras con un aire de hombre descorazonado, que hizo pintarse cierta angustia en el rostro de José: sin embargo, obediente éste al mandato del Conde, sacó del carruaje un maleton de cuero, abrió el candado de la cadenita pendia, metió la mano, y luego mientras palpaba y estrujaba una bolsita de malla que del maleton habia sacado, vuelto de espaldas al carretero, dijo en voz baja á su amo algunas palabras á que éste respondió con cierta melancólica sonrisa:

—No me seas tacaño, José; dale una buena propina á ese pobre hombre, que bastante bien nos ha tratado...

—¡Ya! ¡pobre!... ¡pobre!... No sé yo quién es aquí el pobre, si el carretero ó V. E.... Al cabo, este jayan tiene su casita, y su pegujal, y...

—¡Y su mujer, y sus hijos! añadió el anciano con tristeza; sí, mujer, hijos... familia!... ¡Pero yo!... ¡yo, pobre de mí!...—Vamos, José; dále tres florines de propina, y que vaya con Dios.

—¡Tres florines! ¡como quien no dice nada! ¡más de seis francos!

—Bien ¿y qué?

—Que hace un año, ó seis meses, ese dinero era nada para V. E.; ¡pero ahora!... Y todo ello para regalar á un bigardo que nos deja plantados en medio de este desierto... Si al ménos nos llevase hasta Constanza... Ademas, señor Conde, no sabemos todavía lo que nos aguarda, y la bolsa ya vé V. E... ha llevado un estrujon tal, que está para dar las boqueadas...

Efectivamente, el anciano pudo convencerse de la exactitud de esta triste observacion de José cuando tomó en peso la bolsa; pero léjos de atajar esto los impulsos de su nativa generosidad, sacó cuatro florines en lugar de los tres que habia mandado ántes dar de propina, y agregándolos á la suma en que habian ajustado el viaje, entregó todo al carretero, diciéndole en buen aleman que podia marcharse si queria. Apénas el carretero hubo recibido las monedas y oido que le despedian, comenzó con visible gozo á descargar el escaso equipaje de los dos viajeros, y saludándolos en seguida, se alejó á buen paso con su carromato.

—¡Mire V. E. cómo el caballo se anima ahora!

Solaro de la Margherita, antiguo ministro de Estado del Piamonte, y heredero de los talentos y de las virtudes del gran conde de Maistre, su compatriota. No tendriamos espacio ni con diez números diarios de El Pensamiento ni aun para reproducir los extractos de todos esos varios escritos. En la imposibilidad de hacer otra cosa más que mencionar los principales, remitimos á nuestros lectores al resúmen que de la primitiva polémica suscitada por la carta del señor Obispo de Orleans hicimos en los primeros dias de nuestra publicacion.

Escriben de Milan con fecha del 16:

«Los amigos del órden están de enhorabuena, segun unos, y de pésame, segun otros. Garibaldi, el revolucionario Garibaldi, la flor y nata de los hombres libres, el proclamador de todas las libertades que se toman en Italia los enemigos de la tranquilidad pública... ¡SE CASA! No hay que tomarlo á broma, porque el hecho es cierto, ciertísimo; tal vez un *hecho consumado* á la hora en que escribimos estas líneas.

Acerca de los preliminares de la boda se dice lo que sigue: En la primavera pasada, y el dia mismo en que los cazadores de los Alpes iban por las cercanías de Lecco en seguimiento de los austriacos, más ó ménos acaloradamente, un carruaje lleno de señoritas salió al encuentro de Garibaldi, deseosas de conocerle, en parte por curiosidad, y en parte por entusiasmo. Una de ellas, la señorita Raimondi, es la novia, ó la esposa de aquel célebre personaje, y en aquella primera entrevista fué cuando se verificó la revolucion de ámbos corazones, sin que precedieran manifiestos, ni alocuciones, ni barricadas, ni aparato alguno de los que suelen preceder á los grandes golpes revolucionarios.

Algunos dias despues, y habiendo tenido que retroceder el guerrillero desde Como á Varesse, por razones austriacas de gran peso, como Garibaldi se encontrase expuesto á ser cogido por sorpresa y no hubiese con quién mandarle aviso, una señorita se brindó á ello, y montando á caballo y atravesando por entre las fuerzas enemigas, llegó hasta donde se hallaba Garibaldi y le enteró del movimiento de los austriacos. Aquella jóven era la misma señorita Raimondi, quien, en esta segunda entrevista, libró á Garibaldi de que cayese en poder de los tudescos, pero no de que cayese en el suyo.

A estas fechas ya deben estar unidos los amantes, y esta union, que inspira confianza á unos de que amansará los brios de Garibaldi, haciéndole tomar gusto á la tranquilidad del hogar y á la paz de la familia, inspira á otros el temor de que si un sólo Garibaldi, *si unus sol exurit Lacus*, ¿qué sucederá si vienen al mundo unos cuantos Garibalditos que se le parezcan?

Por via de epitalamio, los obreros de Milan le han dirigido la siguiente felicitacion.

General:

«Los obreros milaneses os desean la felicidad doméstica. La independencia obtenida bastaria para proporcionarnos trabajo; pero no queremos coger las herramientas hasta asegurarlo para nosotros y nuestros hermanos.

»Para vos preparamos entretanto los *fusiles* (símbolo de la paz doméstica), y estaremos prontos á vuestro primer llamamiento.»

Por lo visto, la luna de miel de Garibaldi no será larga. Se dice que Alejandro Dumas ha pasado con él dos dias, y probablemente no serán perdidos para aquel narrador ameno de aventuras, de ménos gracia que la que yo acabo de referir lisa y llanamente.

Para tal héroe, tal Plutarco.»

Los periódicos *Astronomische Nachrichten* y *Photographie News*, traen curiosos informes acerca de la vejetacion en la superficie de la luna. Sobre esta se ven unas 100 líneas, rectas á veces ó ligeramente curvas, esparcidas por el disco lunar cada una entre dos bordes paralelos. Unos pensaban que estas líneas eran capas de rios corrientes ó secos, otros astrónomos las consideraban como arroyos de lava vomitada por los volcanes de la luna, los que reflejan la luz del sol con más intensidad que las regiones adyacentes. M. Schivabe, astrónomo aleman, afirma, que si se examina la superficie de la luna con iluminacion suficiente y un buen telescopio, se descubrirá entre las líneas el monte altísimo llamado Tycho, y en diferentes puntos, líneas paralelas de color verde, que no eran visibles algunos meses ántes de la observacion, y que desaparecen en algunos despues, para volver en la estacion oportuna. Estas líneas, más oscuras que las partes adyacentes, son evidentemente el resultado de la vejetacion, y esta hace que las partes estériles de la luna aparezcan como fajas luminosas. Segun Mr. Schivabe, las líneas de vejetacion se manifiestan más particularmente en las tres zonas muy brillantes de la luna, circunscritas por los montes Hipparco, Albategnio, Werner, Piccolomini, Aboufeda, Gaurico y algunos otros.

El Sr. Salvagnoli, que despacha en el nuevo ministerio nombrado por el Rey Victor Manuel, el de Negocios Eclesiásticos, ha dirigido la comunicacion siguiente al Obispo de Pisa, hácia la cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Eminencia.—Todas la tentativas hechas con el objeto de corregir el *Añalejo* de la diócesis de Pisa, para el año 1860, han fracasado, y el Gobierno se ve en la sensible necesidad de dirigirse á vuestra Eminencia, con la esperanza de que pondrá remedio prontamente á una situacion anómala que podrá traer funestas consecuencias.

El *Añalejo* impreso dice que entre las oraciones ordenadas por vuestra Eminencia se halla la *Pro nostro magno duce*. El *Añalejo* se ha fijado en todas las sacristías y corre en manos de todos los sacerdotes de la diócesis y los fieles oyen diariamente esta plegaria cuantas veces se prescribe en el acto de la Misa.

Cuando el Obispo ordena la oracion pública, que segun el mandamiento del Apóstol, la Iglesia introdujo en favor de los jefes del Estado, solo puede nombrarse al que ocupa el poder Supremo. No pertenece, pues, al Obispo dar la soberanía, porque los sacerdotes no tienen ningun poder político; deben obedecer á los Gobiernos de la tierra en todo lo que no concierna al dogma. Rogar públicamente por quien no es el soberano del pais, como si lo fuera, es lo mismo que desconocer lo existente, cometiendo un acto de verdadera rebelion, en forma de plegaria, y en fin, lo que es aun más culpable y más dañoso, convertir el templo en caverna de sedicion y encender la guerra civil en los altares del Dios de la paz. En efecto, los fieles reunidos ceden á la invitacion del sacerdote que dirige la plegaria y son inducidos á verificar un acto faccioso, ó creen que el sacerdote es un instigador de rebeliones, y en este caso se producen gravísimos disgustos, cuya responsabilidad cae entera sobre el sacerdocio.

Hoy la Toscana no tiene Gran Duque; hay en ella un Rey elegido. Esto es lo que ha decretado la Asamblea de representantes del pais; esto es lo que ha ratificado el consentimiento popular; esto es lo que atestiguan cada dia tantos actos solemnes, públicos y privados, y lo aprueban todos los países civilizados, proclamando al pueblo toscano como la nacion mejor gobernada desde que se halla bajo el cetro constitucional del Rey Victor Manuel.

Por consiguiente, el que eleva en la Iglesia su voz en honor del Gran Duque, viola la ley divina, que ordena obediencia al Gobierno del Estado; ofende la majestad del Rey elegido y reverenciado, y atenta á la pública tranquilidad.

Podria añadiros otras consideraciones más graves todavía. Pero el Gobierno espera que las indicadas bastarán para que V. Ema. ponga un pronto remedio al mal, haciendo desaparecer del *Añalejo* la prescripcion relativa á esta plegaria.

Entre tanto tengo el honor de aseguraros mi más profundo respeto.—Florencia 12 de Enero de 1860.—*V. Salvagnoli*, ministro de Negocios eclesiásticos.»

Se ha recibido un despacho telegráfico de Lisboa, en que se desmiente de un modo oficial la existencia de la fiebre amarilla en aquella capital. Segun dicho despacho, parece que lo único que ha habido sobre este asunto es que llegó á aquella ciudad un barco procedente del Brasil en que hubo tres casos de fiebre; pero el Gobierno adoptó las más esquisitas medidas, entre las que figuran el haber quemado el cargamento, indemnizando á su dueño.

El Gobierno inglés, quizá por rivalizar con el de Francia, que pagó en 125,000 duros la Concepcion de Murillo hace ocho años, acaba de adquirir un Cristo atado á la columna con un ángel y un niño al lado, pintado por Velazquez, por el precio de 80,000 duros, poco despues de haberse comprado por un extranjero en esta córte tan sólo por 2,000.

Por lo visto no es privilegio exclusivo del hombre el luchar con las fieras. Tambien el sexo débil tiene rasgos de lo que muchas veces admiramos. Ultimamente la mujer de un labrador de San Juan de Louse (Portugal) que se hallaba embarazada, conducia sus bueyes y el carro del campo á su casa. Pasando por una encrucijada vió un animal sentado, que á primera vista le pareció ser un perro, del que no hizo mucho caso; pero al acercarse al animal, este se le tiró y la mordió en un brazo. Léjos de desanimarse, procuró envolver á su temible adversario en el capazo con que se abrigaba. La lucha se sostenia hacia ya rato sin que desmayase la animosa campesina, cuando al fin llegó el marido de ésta, y entre ámbos consiguieron matar al animal, que era nada ménos que un lobo hambriento de gigantescas proporciones.

Hasta ahora los hermanos Van-Eyk habian sido tenidos como inventores de la pintura al óleo. Este error histórico ha sido desvanecido por un descubrimiento hecho en las Casas consistoriales de Gante, en cuyo archivo se ha encontrado un pergamino que contiene una completa descripcion de la pintura al óleo, que prueba que aquel arte era conocido en Gante en 1328; en 1391 en Paris; en 1383 en Lila, y en 1351 en Tournay; y que los hermanos Van-Eyk tienen solamente el mérito de haber empleado los primeros la pintura al óleo para los grandes cuadros que debian adornar las salas de las Casas consistoriales de aquella ciudad.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Algunos de nuestros corresponsales de provincias discurren acerca de los grados de certeza que pueden tener los rumores de paz que se van extendiendo por la Península, y vemos por sus cartas que, donde aquellos no han sido acogidos con incredulidad, dan origen á diversos comentarios.—No hay que añadir que todos los comentaristas convienen en que la honra nacional es ántes que todo.

Siguen las operaciones de la quinta, y la rectificacion de las listas electorales atrayendo concurrencia á las capitales de provincia, y los donativos para la guerra aumentando lo mismo en las capitales que en los pueblos de ménos importancia.

El temporal no ha cedido, y esto es causa de que no se note animacion en los mercados.

Á continuacion verán nuestros lectores las noticias de algun interes que han traido los correos.

Como una prueba de la grande importancia comercial que tiene la ciudad de Sevilla, y del notable incremento que de dia en dia va tomando, publicamos á continuacion un estado de la exportacion por aquel puerto en el año próximo pasado, cuyo valor asciende á ciento sesenta y siete millones de reales.

«Trigos, 233,669 fanegas.
Habas, 63,306 fanegas.
Garbanzos, 24,044 fanegas.
Maiz, 5,238 fanegas.
Semillas, 32,429 fanegas.
Sémola, harina, almidon y fideos, 34,193 y medio quintales.
Galletas, 2,322 quintales.
Aceite, 1,645 botas grandes, 692 medias, 795 barriles, 22,464 medias botas medianas, 7,020 medias, 1,146 barriles y 334,898 botijas.
Aceitunas, 156 botas, 64 medias, 94,329 barriles y 18,647 botijas.
Naranjas, 22,719 cajas.
Pasta de regaliz, 12,417 quintales.
Lanas, 7,325 sacas y 18,383 saquetas.
Corcho en planchas, 34,520 quintales; en tapones, 5,235 sacas.
Jabon, 7,722 cajas.
Cobre y mineral cobrizo, 68,024 quintales.
Plomo, 146,278 quintales.
Hierro, 12,469 quintales; y guano artificial 8,167 quintales.»

—Dicen de Durango que adelanta mucho la instruccion de los voluntarios del último tercio, y que la presencia de ellos en aquella villa, contribuye á que esté más animada que lo de costumbre. El ayuntamiento ha dado una comida á la oficialidad, y en ella se brindó por la Reina, los fueros, y por los próximos triunfos que alcanzarán los tercios sobre los moros. Durante el banquete, la bandera del cuarto tercio tremolaba en uno de los balcones de la casa municipal.

—En San Sebastian se verificó el 17 una funcion de iglesia, á la cual asistió el segundo tercio, así como tambien las corporaciones civiles y militares. El señor Obispo predicó un sermon alusivo á las circunstancias. El pueblo está entusiasmado con los voluntarios, y estos tienen ya un aire marcial que llama la atencion de propios y extranjeros.

—En un comunicado que dirigen de Vitoria al *Irurac-bat*, se califica de invencion ridícula la especie de que el diputado general de Álava D. Francisco Juan de Ayala haya de mandar el tercio de aquella provincia en su expedicion, y mucho ménos que aquel caballero haya recibido investidura alguna del Gobierno, ni entorchado, ni faja, ni cosa que lo valga. Lo que, segun parece, lleva al campamento al Sr. Ayala, es el deseo de compartir con los alaveses las penalidades de la guerra, sin más aspiraciones que la de obedecer al sentimiento de patriotismo que le ha inspirado este viage.

—Dicen de Alicante que el dia 2 del próximo Febrero se celebrará en Sax la fiesta de San Blas, con un brillante simulacro de moros y cristianos, como es costumbre en aquella villa desde tiempo inmemorial.

—*El Diario* de Granada se queja de un abuso que es muy comun en la mayor parte de las provincias de España, á saber: de los curanderos y curanderas que, á pesar de la vigilancia de los inspectores de medicina, se dedican á recetar contra la humanidad doliente remedios empíricos, sin que haya quien les aplique el que un tribunal de Paris acaba de recetar al doctor *Negro*.

—El gobernador de la provincia de Tarragona ha multado en 500 rs. al editor de *El Diario* de Reus, por haber publicado éste como oficial un telégrama particular, sobre el pago hecho por España á Inglaterra en estos dias últimos.

—Ha fallecido en Valencia el señor brigadier Varcálcel, antiguo diputado á Córtes, y persona muy estimada en aquella ciudad.

—La suscricion abierta en Santander á beneficio de los soldados de mar y tierra hijos de la provincia que se inutilicen en la guerra de África, ascendia el 19 de Enero á 31,408 rs.

—Escriben de Llanes:

En Llanes se ha verificado en medio de un órden inalterable, aumentado por las circunstancias en que se halla el país, la declaracion de soldados, cubriéndose trabajosamente el cupo asignado al concejo. El dia de Reyes hubo grande animacion en el pueblo, y los alumnos de la academia filarmónica recorrieron las calles, seguidos de multitud de personas entusiasmadas, que entonaban un himno patriótico á la guerra de África.

Las jóvenes continúan ocupadas con el mayor esmero en la preparacion de hilas y vendajes para los valientes soldados que se baten al otro lado del Estrecho.

El dia 4 se quemaron en Pendueles, parroquia del mismo concejo, dos casas de ganado llenas de cebo con cinco vacas y dos cerdos. Se atribuye á descuido de un criado, pues á las once de la noche no habia novedad y por la mañana estaban consumidas por las llamas las dos casas.

—Otro incendio ha tenido lugar en Rivadedeva (Oviedo), donde el dia 3 del corriente fué reducido á cenizas por completo el caserio de Tina, de propiedad de D. Antonio Argüelles, de Infiesto. Dos desgraciadas familias han perdido en este siniestro cuanto poseian. La situacion del lugar incendiado impidió que del pueblo inmediato de Pimiango se hubiesen prestado á aquellas gentes los auxilios necesarios para atajar el desarrollo y los estragos del fuego.

—El Sr. D. Casimiro Dominguez Gil, del comercio de Gijon, consignatario de los vapores *Cádiz* y *Apóstol*, se ha ofrecido á conducir gratuitamente hasta las playas de Africa el cargamento de hilas, vendajes y demas que se reunan con destino á nuestro bravo é infatigable ejército.

—En Tarragona ha muerto un niño á consecuencia de habérsele atravesado en la garganta un pedacito de carne.

—De Tarragona escriben diciendo que se han colocado en la Casa de correccion algunas hamacas de esparto, al objeto de ensayar el efecto que surtan. Parece que el ayuntamiento, que no perdona gasto ni desvelo para un establecimiento de tanta utilidad, va á establecer en él cocinas económicas, iguales á las establecidas en los arrabales de Paris para la clase obrera.

Tambien dicen de la misma ciudad que han empezado á colocarse en las Casas Consistoriales los hilos eléctricos para poner en comunicacion el regulador y los varios relojes que van á establecerse en esta ciudad. Dícese que se pondrá uno en las Casas Consistoriales, otro en la plaza del Padró, uno en la de Palacio y algunos otros en distintos puntos. Felicitamos al ayuntamiento por tan importante y apetecida mejora.

—En Valencia (segun dice el *Diario Mercantil*), se hacen grandes preparativos para solemnizar la toma de Tetuan, cuando se verifique.—Se habla de dos corridas de toros, de un magnífico castillo de pólvora que ya está concluido ó cerca de concluirse, y de otra porcion de cosas, dispuestas por particulares.

—Dice el *Diario* de la Coruña del 19:

«A causa de los fuertes temporales que reinan en toda la costa cantábrica, el bergantin frances *Le Jumeaux*, de la matrícula de Rouan, que conducia una máquina de vapor para Barcelona, tuvo que anclar en la playa de Lesmes, cercana á este puerto, en la tarde del mártes, más un fuerte viento de Oeste que se levantó, le rompió la cadena, arrastrándole encima de unas peñas. En tan duro trance el capitan dispuso izar un foque para salir de entre las peñas, y arribar á la playa, pero un nuevo golpe de mar lo batió contra otras peñas, donde hizo astillas el bauprés y parte de la obra muerta.

En tal extremo, no les quedaba otro recurso á la infeliz tripulacion que implorar la clemencia al Cielo, y despues de hacer todos los esfuerzos heróicos para ganar la orilla, por desgracia no pudieron conseguirlo de ocho hombres, más que el capitan y un marinero.»

—El 20 apareció en las aguas del puerto de Barcelona el cadáver de un hombre, el cual fué recogido por la sanidad y llevado al depósito de costumbre. Se instruyen diligencias en averiguacion del origen de esta muerte.

—El 15, segun dice *El Telégrafo*, periódico de aquella ciudad, fué conducida en un estado verdaderamente horrible á uno de los hospitales, una pobre mujer á quien se le incendiaron los vestidos por haberse aproximado á un brasero que estaba encendido en la calle.

—Segun el *Boletin* de la provincia de Búrgos se han recogido en ella con destino á Africa 29 arrobas, 10 libras y 6 onzas de hilas; 2 arrobas, 13 libras y 15 onzas de vendajes; 33 arrobas, 6 libras y una onza de tela para hilas, y 801 rs. 16 cénts. en dinero.

—En las aguas de San Sebastian habia ayer un temporal furioso: arribó sin embargo el *Emperador*.

—La misma temperatura que en Madrid reinaba ayer en Cadiz; 12 grados sobre cero; el viento era O., y el cielo estaba acelajado. Tambien en Algeciras hizo buen dia ayer: algun cerrazon hácia el Estrecho, pero sin llover.

—En Castellon se está organizando una sociedad que, con el nombre de *Círculo de labradores*, tendrá por objeto la reunion de las personas que pertenezcan á tan benemérita clase, tanto para tratar de los importantes asuntos agrícolas, como para entretenimiento y solaz en las horas de descanso.

—Algunas dependencias de la plaza de toros de San Roque han sido habilitadas para hospital de coléricos, confiando la asistencia de los mismos á dos hermanas de la caridad y un sacerdote.

—En Gijon reina un temporal deshecho, que ha sido causa de que se halle detenido el buque *Jóven Cárlos*, y otros tres que con el mismo debian salir de aquellas aguas para las de Cádiz.

—Parece que un vecino de Baza ha intentado un nuevo proyectil, del que se promete resultados extraordinarios en la guerra. Este, segun nos manifiesta, se reduce á un bote de hoja de lata que encierra pólvora y materias de tal especie, que una vez lanzadas al enemigo al tiempo de cargar á la bayoneta, causarán terrible efecto. Su inventor desearia, segun un periódico, que el Gobierno recibiese 90 ó 100 botes de esta especie, que facilitaria sin interes alguno, y remitiéndolos al ejército se probasen sus efectos.

—Las obras de fábrica del ferro-carril de Montblanch á Reus, han tenido, en el año que acaba de finar, un desarrollo considerable. El celo del ingeniero principal Sr. D. Federico Alameda, las continuas visitas del inspector de ferro-carriles Sr. Nicolau, y los esfuerzos de la Sociedad Borrás, Abelló y compañía, han hecho concebir la esperanza que no se hará desear mucho tiempo la terminacion de esta via.

Treinta y siete obras de fábrica se cuentan hoy terminadas y en construccion desde Reus hasta el el distrito de Alcover. Se han concluido algunas y principiado otras en las vertientes de la Plana. Los imponentes muros de la Riba están á punto de coronarse, y otros trabajos de no ménos importancia se han llevado á efecto entre Vilavert y Montblauch.

Diríamos que este ferro-carril se hacia por arte de encantamiento, si no estuviéramos acostumbrados á ver que en Cataluña se proyectan obras muy atrevidas, y se ejecutan en silencio cuantas se proyectan.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La de hoy 24 contiene: el parte de la presidencia del Consejo de ministros, en que se dice que S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

—REAL DECRETO.—No habiendo producido resultados las cuatro subastas celebradas con el objeto de rematar la conduccion de la correspondencia por medio de buques de vapor entre la Península é islas de Cuba y Puerto-Rico, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho de los negocios de aquellas provincias, para contratar el expresado servicio sin el requisito de la pública licitacion, y con sujecion al pliego de condiciones aprobado en 10 de Diciembre del año próximo pasado.

Art. 2.º El contrato que se otorgue á consecuencia de esta autorizacion deberá ser sometido á la aprobacion de mi Consejo de ministros.

Dado en Palacio á veinte y dos de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

—DIRECCION GENERAL DE ULTRAMAR.—Autorizada la Direccion de mi cargo por Real decreto de esta fecha para contratar sin subasta el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y de Puerto-Rico, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por S. M. en 10 de Diciembre último y publicado en la *Gaceta* de 14 del mismo mes, se admitirán las proposiciones en este departamento hasta el dia 15 de Febrero próximo venidero inclusive, debiendo en ellas expresarse solamen-

---

¡Galopin! ya decia yo... ¡Anda, anda! qué trote lleva... Eso, para que vuelva V. E. á fiarse de estos pícaros... V. E. se pasa de bueno, y con estas gentes hay que estar siempre muy de sobre aviso... si V. E. se hubiera fiado de mi, no se iria ese canalla como se va riendo de la fiesta...

—¡Vaya con Dios! Si nos ha engañado, tanto peor para él: cada uno es hijo de sus obras, y las mias quiero que sean siempre provechosas á mis prójimos...

—Eso es muy edificante, señor Conde; pero cuando ha de redundar en perjuicio de V. E., se me figura, perdone V. E. si se lo digo, que es pagar una primada... Ahora ¿qué nos hacemos?

—¡Qué hermoso es este paisaje! exclamó el anciano, desentendiéndose de la pregunta de José, y dilatando su mirada por la vasta extension del horizonte. ¡Cuánto recuerdo hay aquí para mí!... Hé ahí el lago, tal como yo le dejé hace cincuenta años... y el *Paraiso*, donde tan agradables tardes he pasado... Allí veo el campanario de Petershausen, más allá el de Kreutzlingen... Paréceme que son los mismos árboles, la misma agua, los mismos edificios, contemplados por mí tantas veces... las mismas ondas, ora apacibles, y tranquilas como un espejo, ora agitadas como el fondo de la mar, como el corazon del hombre... Sí, esto es; una tarde igual hacia cuando á esta misma hora gocé aquí mismo la alegría más grande y más pura que hé tenido en mi vida... Los mismos rayos del sol poniente doraban estas márgenes y esas colinas; la misma tinta de púrpura bañaba esos grupos de casas y tornasolaba el follage de estas arboledas... Sí, sí, eso es... ¡Oh poder de la memoria!... me parece que fué ayer... ¡Ah José, mi buen José, no puedes figurarte lo que por mí está pasando en este momento!...

—Con perdon de V. E., señor, respondió el criado, lo que veo yo es que la noche se nos va echando encima, que no sabemos en dónde la hemos de pasar, y que de aquí á Constanza nos quedan un par de horas de camino...

La observacion de José era oportunísima, pero perdida enteramente para su amo que, engolfado en sus imaginaciones, continuó como hablando consigo mismo y en voz baja:

—¡Oh venerable Padre Bonifacio! Ciertamente no pensábais ni podiais prever lo que hoy sucede á vuestro amigo, cuando con tanta caridad le exhortábais á entrar en la senda que llamábais vos las vias de la Providencia!... ¡Ah! vuestro cariño juzgaba, al hablarme así, que no era necesario precaverme sino contra los peligros de la prosperidad... Y ya lo veis, Padre mio: largo tiempo há que vuestros restos descansan en el sombrío panteon de la abadía; pero vuestra alma, que sin duda está en el Cielo, merecido por vuestras virtudes, vuestra alma ve ahora que os habiais equivocado... Cuando dejásteis este mundo, comenzaba apénas á sentirse el sordo rumor del volcan que se agitaba en las entrañas de la tierra... vedle hoy ya brotando en la cima de las montañas, y amenazando incendiar el orbe entero...

Absorto en este soliloquio con que el buen anciano derramaba, por decirlo así, su corazon ante el aspecto de aquellos lugares tan llenos para él de gratas memorias, costó gran trabajo al criado sacarle de su distraccion, y no lo habria conseguido á no tirarle suavemente de la manga de su casaca, diciéndole con el tono de quien intenta despertar á otro de un pesado sueño:

—Pero, señor Conde; que la noche está encima. ¿A dónde vamos? ¿Se atreverá V. E. á ir andando á Constanza?

—Sí, sí, José, respondió el Conde pasándose la mano por la frente, y como si en efecto despertase de un sueño; sí, todavía mis piernas creo que están capaces de hacerme este servicio: dame el maleton, y carga tú con lo demas.

—¿El maleton? No por cierto, amo mio. ¿Cómo he de consentir yo que vaya V. E cargado con ese enorme escaparate?...

—Déjame, mi buen José: ya que la revolucion se empeña en nivelar todas las cosas, bueno es ir aprendiendo á vivir como pobre... ¿Quién sabe lo que todavía me espera?

—Vaya, señor Conde; déjese V. E. de ideas tan tristes... ¡Qué diablos! tras este tiempo otro vendrá, que no hay mal que dure en este mundo... Los pícaros triunfan hoy; mañana tocará su vez á la gente honrada... Vamos, vamos, venga el maleton... así: ya ve V. E. que para mí es poco aumento de carga... Ahora, V. E. que conoce el terreno, hará el favor de servirme de guia...

—Sí que le conozco á palmos... verdad es que há ya mucho tiempo que estuve por aquí, y bastantes cosas hallo cambiadas; pero la naturaleza siempre es la misma... ¡Oh! por fortuna el hombre no alcanza á mudarlo todo; si otra cosa fuera, nada sobre la tierra quedaria ya en el asiento donde Dios lo puso.

Diciendo esto, el buen caballero, apoyado en su gran caña de Indias con puño de oro, adelantóse á su criado para tomar el camino en direccion de la ciudad, no sin haberse ántes arreglado su coleta y sacudido el polvo de su casaca, chupa y calzones, y ajustado el almidonado corbatin, en que iba como embutida su aristocrática figura.

Durante su marcha, aunque más de una vez las escabrosidades del terreno le hacian bambolearse, en breve, reponiéndose luego, se enderezaba como desafiando el peso de sus años; y sobre todo, cuando algun pasajero le saludaba, erguíase cual si fuera un apuesto mancebo para responder al saludo, ora con una leve inclinacion de cabeza, ora tocando con la punta de los dedos su sombrero apuntado en ademan cortés. A la ya escasa luz del dia moribundo deteníase, cuando acababa de subir algun repecho, como para contemplar el paisage, pero en realidad para tomar aliento; y entónces, señalando con el regaton de su caña á un punto cualquiera del horizonte, solia exclamar:

—Mira qué magnífico espectáculo, José... Este es el momento más solemne del dia, y nunca la naturaleza ostenta su hermosura tan sin lunares como á esta hora; por la mañana, la niebla suele tapar los objetos; al medio dia, suele deslumbrarnos la viva luz del sol; pero por la tarde, ninguno hay de estos obstáculos: el aire purificado, la atmósfera limpia, tienen una trasparencia que permite verlo todo con sus propios colores... Imágen perfecta de nuestra vida: durante nuestra juventud, las doradas nieblas de la esperanza ponen en nuestros ojos un velo que nos muestra el porvenir entre celages vaporosos de ilusiones de placer y de gloria; en nuestra edad madura, los afanes de la vida, la energía misma de nuestra virilidad perfecta sofocan nuestro corazon; sólo en la vejez, que es nuestra tarde, vemos ya claro el horizonte del mundo, y empezamos á juzgar de las cosas como son en sí... Y entónces llega la muerte, que es nuestra noche. Dichoso el que torna á encontrar nuevamente la luz allí donde alumbra un sol eterno...

El pobre José, que con todo el equipage sobre sus costillas iba hecho una verdadera acémila, aprovechaba estos éxtasis filosóficos de su amo en limpiarse el sudor que á chorros le caia por la frente; pero leal y caritativo, en toda la extension de la palabra, no se atrevia á perturbar aquellas expansiones del buen anciano, comprendiendo que en ellas el cansancio y la necesidad de reposar algun momento, tenian tanta parte por lo ménos como la filosofía.

De esta manera habian andado ya buen trecho, cuando parándose repentinamente el conde, sacó del bolsillo de su larga chupa un estuche de plata, y del estuche unas pesadas antiparras de oro, que montó sobre su nariz, despues de haberse puesto el baston debajo del brazo izquierdo; en seguida, fijando la mirada en un punto determinado, exclamó con manifiesto alborozo:

—Eso es, eso es; el mismísimo monasterio de Kreutzlingen, tal como yo le dejé... no, no tal como yo le dejé... Me parece que los monges han reparado el tejado y la torre, pues no veo sobre ella el San Miguel con el dragon infernal bajo sus plantas... ¡Calla! tambien están revocadas las paredes con otro color... ¡Ah! todo cambia... Y si eso es por fuera, ¿qué habrá sido por dentro? Ni una cara, ni un nombre conocido para mí habrá ya... En cincuenta años, lo ménos dos veces se habrá renovado la comunidad, por supuesto... Sólo que ahí la renovacion se obra sin ruido: en silencio entran, en silencio salen; su vida y su muerte son igualmente silenciosas... ¡José! bastante mejor viven esos buenos monjes que nosotros los mundanos... Nosotros nos agitamos para no hacer cosa que valga un ardite, y ellos, sin estrépito ni agitacion, hacen el gran negocio de salvar sus almas y las de los demas... ¿No te parece que su suerte es bien preferible á la nuestra?...

—¡Vaya si me lo parece! respondió José, ladeando su carga al hombro izquierdo; pero... ¿no podria V. E. andar un poquito más aprisa ántes que se haga noche del todo?

—Sí, sí, ¡tienes razon! respondió el Conde desmontando sus anteojos, volviéndolos á meter en el estuche, y empuñando de nuevo su baston. Verdad, las sombras avanzan, incluso para mí, que presto caeré en la sombra eterna... Avanzan para nuestra pobre Francia, á quien la revolucion está cavando un sepulcro... avanzan para estas dichosas comarcas mismas, que en breve serán tambien pasto de la hidra demagógica... ¡Ah! no es solamente el sol material el que tiene ocaso! tambien á veces el sol de la verdad se eclipsa ó se traspone ante el espíritu y la conciencia.

(Se continuará.)

te la subvencion que se pida por cada viaje redondo.

Madrid 22 de Enero de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1 s. 0.	1 ½ s. 0.	26 p. 3 ¾ l.	Despe.
12 del dia...	9 s. 0.	11 ¼ s. 0.	26 p. 3 l.	Id.
5 de la t.	7 ¼ s. 0.	8 ¾ s. 0.	26 p. 3 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Ayer, dia de San Ildefonso, no se publicó El Pensamiento Español: no pudimos por consiguiente felicitar á SS. MM. y á S. A. el Príncipe de Astúrias, cuyos dias se celebraron con las solemnidades de costumbre. Tiempo es hoy y siempre de elevar al Trono nuestro humilde homenaje de sincera adhesion y profundo respeto.

El secretario de la Redaccion,
M. Herrera de Tejada.

La guerra de África ha hecho recobrar á España un aspecto de vigor, de energía y entusiasmo, desconocido de la generacion presente. Necesitamos remontarnos á la época de la gloriosa lucha contra la invasion napoleónica, para encontrar esa grandeza de ánimo, esa unidad de miras, ese admirable conjunto de esfuerzos individuales, enjendrados por un mismo secreto impulso, y dirigidos á un mismo fin, que caracterizan hoy á la nacion española en su belicoso empeño contra los tradicionales enemigos de nuestra religion é independencia.

Hayan sido cualesquiera las causas íntimas y los precedentes diplomáticos de la invasion armada en el imperio de Marruecos, la nacion, elevándose en alas del sentimiento de justicia que le asiste para vengar seculares agravios, y del natural instinto que le fuerza á defender lo que nuestros padres defendieron, y á detestar á los que ellos detestaron, ha prescindido de la conducta de estos y los otros ministros, de las interesadas miras de tales ó cuales fracciones; y al contemplar desde su encumbrado punto de vista el honor nacional comprometido y la civilizacion española lanzada al África musulmana con vigorosa iniciativa, la nacion, repetimos, no ha visto, no ha querido ver pequeñeces y miserias: le ha bastado averiguar que la causa es justa y noble, para hacerla al punto grande y santa.

Quizá nosotros mismos no conozcamos bien la importancia de nuestra actitud nacional: nadie es peor juez que uno mismo acerca del parecido de su propio retrato. Más no podemos equivocarnos cuando nuestras impresiones coinciden con las de observadores imparciales; cuando extranjeros exclaman con respetuoso entusiasmo: «España vale más de lo que nosotros creíamos: mucho más quizá de lo que ella misma se figura.»

Nacion desgarrada por luchas civiles; consumida por la fiebre intermitente de rebeliones y pronunciamientos; devorada por un sistema que á cada ministerio exige nuevos empleados; exhausta por un enjambre de hacendistas de trampa adelante; hecha añicos por una política que proclama como principio el libre exámen; nacion de á ministerio por trimestre, á pronunciamiento por año y á Constitucion por bienio; de clero empobrecido, de nobles arrinconados, de capitalistas sin entrañas, de propietarios y fabricantes agobiados de contribuciones, de cesantes perpétuos y de empleados de cuatro dias; mueve guerra á los extraños, y al ver comprometidos en ella su honra y los intereses de la Religion, sale de su letargo, envia á campaña cuantos hombres y recursos le exige el Gobierno, y apresta más hombres y recursos de los que el Gobierno le pide.

Las clases del Estado rivalizan en desprendimiento: parte el clero su escaso pan con el soldado; los capitalistas se ablandan y se tornan generosos; los empleados quieren recibir su paga con merma; los contribuyentes agregan voluntarios donativos á los impuestos acrecentados; las religiosas, las niñas, las señoras, los estudiantes, los industriales, los retirados, todas las familias se emplean en aliviar la suerte de los combatientes; todas cooperan directa ó indirectamente al buen éxito de la guerra, y la fe y el patriotismo, léjos de enflaquecerse con el tiempo, se nutren con la victoria.

Movimientos de esta especie no son privativamente propios de España, es cierto; sónlo de toda causa nacional. El concurso de España para la guerra del moro, tiene sin embargo rasgos singulares que le distinguen del de las demas naciones. Uno de estos rasgos, y acaso el más característico, es el desórden, la falta de concierto con que se ha ido llevando á cabo. Nada hay en este movimiento de acompasado, de regular ni de metódico. Al reves de otras partes, ha principiado en las provincias y ha concluido en la capital: es decir, la chispa ha prendido donde es mayor el combustible de fe, para abrazar hasta el helado corazon del escepticismo. Prueba evidente del origen de este sagrado fuego. Se ha procedido sin órden, porque se ha obrado con entusiasmo. Ha dominado la divergencia, porque ha reinado la espontaneidad.

Ahora bien: llega á Madrid el impulso, penetra el charco cenagoso donde bullen los caimanes de la política: aquí donde se salpica con el lodo de la maledicencia las frescas hojas de recien cortados laureles; donde todo se mira por el amarillo lente de la envidia; donde la impaciencia por alcanzar el poder devora calenturienta las más vigorosas entrañas, y aquí es donde á la suscricion y á los donativos que habian conservado carácter puro, grande, nacional, éxento del contagio del espíritu de partido, aquí es donde se les quiere dar esa funesta tendencia.

Y esto no lo decimos nosotros, que volvemos el rostro con instintiva repugnancia cuando vemos á los que se llaman hombres públicos, congregados con un fin político; esto lo dice *El Horizonte*, que con envidiable valor ha seguido paso á paso todas las gestiones practicadas en Madrid para promover la suscricion popular en favor de los heridos de África.

Hélos aquí en resúmen: reúnense los diputados de la capital: todos son progresistas, y prescinden de los diputados por los distritos rurales de la provincia; personajes de distinto matiz político. Constitúyense en comision y nombran presidente al Sr. Olózaga y secretario al Sr. Aguirre. Y despues de constituidos acuerdan citar á sus compañeros de aquellos distritos. Unos acuden para protestar contra lo hecho, otros se limitan á lamentarse de ello, y algunos dejan de concurrir, picados de no haber sido citados á las reuniones precedentes. No se detiene aquí la comision, y empieza á manifestar conatos de colocarse á la cabeza de una suscricion, no ya provincial, sino nacional, llamando á los diputados de las demás provincias para que la secunden, hasta que en una de las últimas sesiones el señor D. Alejandro de Castro halló modo de atajar los vuelos de la comision progresista, proponiendo que se solicitara de SS. MM. el honor de que se colocasen al frente de la suscricion.

Obvias son las consecuencias que de estos hechos se deducen. ¿Son exactos? Pues entónces los diputados por la capital de la Monarquía han incurrido en gravísima responsabilidad moral: han tenido el triste privilegio de ser los primeros en tratar de convertir el sentimiento nacional en miserable sentimiento de partido. ¿No son exactos los hechos? Pues entónces los hombres del partido moderado con sus recelos y suspicacia son igualmente responsables de haber suscitado tan inoportuno como deplorable debate.

Pero nos inclinamos á creer en la verdad de los hechos referidos, puesto que periódicos ministeriales y de oposicion conservadora liberal concuerdan en sus apreciaciones; y en este concepto, salvando por completo las intenciones de personas á quienes no quisiéramos aludir, nos vemos precisados á preguntar: ¿qué títulos tiene ningun partido político para monopolizar el sentimiento profundamente nacional de la guerra contra los moros? Si alguien pudiese alegarlos, seria el ministerio; y el ministerio se guardará muy bien de hacerlo, porque no en sus manos, sino en manos de la nacion ha fermentado esa masa, hasta adquirir el enorme volúmen, que hoy es la admiracion de cuantos le contemplan. Pero el partido progresista, escéptico por excelencia, impotente por añadidura, seguiremos preguntando, no sin recordar una comedia de Molière: *¿qué diantres tiene que hacer en esta galera?* ¿Por dónde se ha llegado á figurar el pigmeo que puede manejar la clava de Roldan?

¡Por dónde! Nosotros vamos á decirlo.

De muy antiguo le viene á este partido el vivir de usurpaciones de poder. Ha usurpado al pueblo la voz, haciéndose órgano de muchedumbres que no le conocen: ha usurpado el poder por medio de pronunciamientos; ha usurpado prerogativas al trono, en sus Constituciones; ha usurpado prestigio al Monarca levantando á su nivel y quizá más alto, súbditos del Monarca, y hoy quiere usurpar á la nacion sentimientos exclusivamente nacionales, y á la corona el puesto que le corresponde sobre todo pensamiento verdaderamente popular.

¿Qué le importa que las muchedumbres le desmientan con el silencio, si él habla; que el pais quede quebrantado si él manda; que el trono quede sin prerogativas, si á él le incomodan; el Monarca humillado, si él tiene sus ídolos; que la nacion se arrepienta de sus magníficos arranques, si él los aprovecha, y la corona oscurecida, si resplandece el nombre del Sr. Olózaga?

Y cuando esto se observa, cuando tan singular patriotismo llega al punto de querer monopolizar el sentimiento purísimo con que el pais reanima y enardece á nuestros soldados en África, sin compasion por la sangre que se derrama, sin respeto á la santa causa que se defiende, ¿tendrá nadie valor de venirnos á hablar de partidos políticos?

Ab uno disce omnes.

F. Navarro Villoslada.

Con motivo del convenio últimamente celebrado entre la Santa Sede y S. M. la Reina de España, y con otros varios motivos, relacionados, segun parece, con los rumores, fundados ó infundados, de crísis ministerial que han corrido en estos últimos dias, háse celebrado un *meeting* progresista en el cual se ha discutido largamente si en vista de las nubes *católico-apostólico-romanas* que se han ido condensando en las altas regiones oficiales, estaban los conforentes en el caso de hacer una que fuese sonada; como, por ejemplo, cortar los hilos de la trama conocida con el pintoresco nombre de *Union liberal*, y arrojar desdeñosamente á la cara del ministerio unos cuantos nombramientos y diplomas que ántes le habian levantado de los piés.

Ignoramos la resolucion que en tan grave asamblea y con tan grave motivo se tomase; pero podemos conjeturarlo por el silencio que hasta hoy guarda quien naturalmente debia ser el heraldo de la deliberacion, es decir, la *Gaceta oficial*.

No extrañaremos que la fuerza misma de las cosas tenga que producir al fin, y no muy tarde, varias enmiendas en la *Guía de forasteros*. El caso no es para ménos. Miéntras sólo se ha tratado de friolerillas políticas, que nada quitan ni ponen, como por ejemplo avenirse longánimemente con la tiránica ley de imprenta consabida con la Constitucion de 1845 reformada, y con esto y lo otro y lo de más allá, todo ha podido llevarse con paciencia. Pero ¿atreverse á pedir á Su Santidad una bendicion y una palabra de indulgencia por hechos que sola la caridad de la Iglesia pudiera perdonar? Pero ¿tener la avilantez de declarar, nada ménos que en los periódicos ministeriales, que España y su Reina, y todo Gobierno español no podrán ménos de mirar con el criterio del Sumo Pontífice, las cuestiones que afectan á la dignidad y á la seguridad de la Santa Sede?

La verdad: esto ya pasa de regla; hay que tomar un partido sério. No hay recurso: es fuerza resignarse al sacrificio.

¡Oh pátria! ¡oh pátria! ¡Cómo nos has puesto! ¡Y cuán cara nos cuestas!

La Reina de España ha celebrado los dias de su augusto hijo el Príncipe D. Alfonso, como sabe celebrar todas sus fiestas Isabel II; esto es, derramando sobre los desgraciados y los pobres los raudales de caridad inagotable.

Su primer pensamiento ha sido, como debia ser, para nuestros valientes de África, para los que derramen su sangre generosa por la causa de su Religion, de su Reina y de su pátria. S. M. ha mandado que se anuncie por el telégrafo al general en jefe, que de los fondos de la Real Casa se ponen á su disposicion 200,000 rs. para socorro de los heridos del ejército.

Ha mandado ademas S. M. la Reina que se entreguen:

80,000 rs. al gobernador de Madrid para los hospitales.

80,000 rs. á la asociacion de beneficencia domiciliaria.

20,000 á la beneficencia municipal.

20,000 al limosnero mayor de S. M. para su distribucion á los pobres.

20,000 á la casa de la Vírgen de los Desamparados.

El total á que ascienden estas sumas, compone la cantidad de 21,000 duros.

Esta generosidad sin límites de Isabel II para con la desgracia, es el rasgo distintivo de su carácter, y la constituye en la más benéfica de las Reinas. España entera lo sabe, y por esta razon omitimos por completo los elogios y los comentarios.

Dice el *Diario Mercantil* de Valencia:

«Sabemos que varias personas de esta capital tienen en su poder letras giradas desde Ceuta con fecha del mes anterior, por el giro mútuo establecido por el Gobierno, y que todavia no han podido cobrar por no haberse recibido el correspondiente aviso en esta tesorería.

Hay familias que no cuentan con otros recursos que los que reciben desde el campamento y que sufren sin necesidad dolorosas privaciones por la falta á que nos referimos. Si el recargo de trabajo que hoy debe experimentarse en las oficinas de Ceuta, hace necesario el aumento de empleados, auméntense en buen hora; pero no se haga más aflictiva la situacion de aquellas personas que todo lo esperan de la costa vecina.»

La iglesia parroquial de Villamayor de Santiago (Cuenca) ha sido robada en la noche del 19 al 20, llevándose los ladrones cuantas alhajas destinadas a culto y á la celebracion del Santo Sacrificio encontraron en ella.

Los criminales profanaron el Sagrario, y aunque, gracias á Dios, dejaron las Sagradas formas, lleváronse el copon, vaciándolo ántes.

Algunos de los objetos sustraidos eran únicos, y hoy se encuentra el señor regente de la parroquia con el doble disgusto de no poder administrar algunos Sacramentos por falta de vasos, como acontece con el de la Extrema-uncion, cuyas ánforas se llevaron.

Mucho nos alegraríamos que algunos de nuestros lectores, cuya posicion se lo permitiese, contribuyesen á subsanar faltas de tanta importancia.

Por fortuna se encuentra en esta córte el señor gobernador (sede vacante) del Obispado de Uclés, á cuya jurisdiccion pertenece.

La fuerza del ejército se halla hoy distribuida en los cinco distritos militares del modo siguiente:

Primer ejército y distrito.—Regimiento infantería de América, un batallon.—Id. de Galicia, 2.—Cazadores de Antequera, 1.—Regimiento del Infante, 1.—Id. de Bailen, 1.—Id. de Luchana, 1.—Provincial de Cuenca, 1.—Id. de Valladolid, 1.—Id. de Toledo, 1.—Id. de Valencia, 1.—Id. de Alicante, 1.—Id. de Alcázar de San Juan, 1.—Id. de Alcalá, 1.—Id. de Albacete, 1.—Regimiento de ingenieros, 1.—Quinto regimiento de artillería á pie, 1.—Compañía del tercero montado, una batería.—Quinto regimiento montado, 3 escuadrones, 3 baterías.—Regimiento á caballo, 2 id., 2 id.—Segundo regimiento á pie, un batallon.—Regimiento coraceros del Rey, 3 escuadrones.—Id. de la Reina, 3.—Id. del Príncipe, 3.—Id. de Borbon, 3.—Lanceros de Sagunto, 4.—Id. de Numancia, 4.—Húsares de Pavía, 4.—Escuela general, 3.—Total del primer distrito, 18 batallones, 32 escuadrones, 6 baterías.

Segundo ejército y distrito.—Regimiento infantería de Mallorca, un batallon.—Id. de Extremadura, 1.—Id. de Aragon, 1.—Id. de Gerona, 2.—Id. de la Constitucion, 2.—Id. de Isabel II, 2.—Id. de Sevilla, 2.—Id. de Málaga, 2.—Id. de la Reina, 1.—Idem de Guadalajara, 2.—Id. de Asturias, 1.—Id. de Búrgos, 1.—Provincial de Badajoz, 1.—Id. de Zaragoza, 1.—Id. de Mallorca, 1.—Id. de Lérida, 1.—Idem de Tarragona, 1.—Id. de Gerona, 1.—Id. de Huesca, 1.—Id. de Segorbe, 1.—Id. de Castellon, 1.—Húsares de Calatrava, 4 escuadrones.—Cazadores de Talavera, 4 escuadrones.—Primer regimiento de artillería á pie, 2 batallones.—Tercera compañía del regimiento de artillería montada, 1 escuadron y una batería.—Primera compañía del 4.° idem, id., 1 id.—Remonta de artillería, un escuadron.—Cuarto regimiento de artillería montada, 4 escuadrones y 4 baterías.—Batallon fijo de artillería, 1.—Escuadras de Cataluña, una.—Total, 31 batallones, 15 escuadrones y 6 baterías.

Tercer ejército y distrito.—Regimiento infantería de África, un batallon.—Id. de San Fernando, 1.—Id. de Murcia, 2.—Fijo de Ceuta, 1.—Provincial de Orense, 1.—Id. de Huelva, 1.—Id. Granada, 1.—Id. Cáceres, 1.—Id. Plasencia, 1.—Id. Jaen, 1.—Id. Córdoba, 1.—Tercer regimiento de artillería de á pié, 1.—Batería fija de África, 1.—Segundo regimiento montado, dos escuadrones, 2 id.—Batallon fijo de artillería, 1.—Otro id. id., 1.—Caballería cazadores de la Albuera, 2.—Húsares de la Princesa, 2.—Remonta, 1.—Farnesio, 2.—Villaviciosa, 1.—Santiago, 3.—Remonta de Extremadura, 1.—Total del tercer distrito, 17 batallones, 14 escuadrones y 3 baterías.

Cuarto ejército y distrito.—Regimiento infantería de Navarra, un batallon.—Id. Cantábria, 1.—Id. Príncipe, 1.—Id.—Cuenca, 1.—Provincial, Pamplona, 1.—Id. Coruña, 1.—Id. Lugo, 1.—Id. Tuy, 1.—Idem Betanzos, 1.—Id. Monterrey, 1.—Id. Ciudad-Rodrigo, 1.—Cuarto regimiento de artillería á pié, idem idem 1.—Caballería, lanceros de España, 4 escuadrones.—Remonta 1 id.—Escuadron de Galicia, 1 idem.—Total del cuarto distrito, 12 batallones y 6 escuadrones.

Quinto ejército y distrito.—Regimiento infantería de Saboya, un batallon.—Id. Almansa, 1.—Provincial, Zamora, 1.—Id. Oviedo, 1.—Id. Soria, 1.—Idem batallon fijo de artillería, 1.—Caballería, Lusitania, 4 escuadrones.—Id. Montesa, 4 id.—Total del quinto distrito, 9 batallones y 8 escuadrones.

No se hallan inclusos en la precedente fuerza, los once batallones y escuadrones que con destino al ejército de África se están reconcentrando en Málaga y Cádiz.

La asociacion proteccionista, cuyo establecimiento se anunció ya hace algunos dias, tiene muy adelantados los trabajos preparatorios para su instalacion, y parece que ha tomado el nombre de *Círculo económico español*. En sesion celebrada por esta asociacion han sido acordadas las siguientes bases: 1.ª Será objeto de la asociacion dilucidar las cuestiones convenientes á la riqueza nacional, defendiendo para su progresivo desarrollo, el principio de la intervencion del Estado en los límites de la justicia y de la conveniencia. 2.ª *El Círculo económico español* se compondrá de las personas que coadyuven al fin que se proponen. Sus fundadores, y los que en lo sucesivo lo constituyan, acordarán la admision de nuevos sócios. 3.ª La actitud individual de los sócios, en las cuestiones prácticas de mera apreciacion, será siempre respetada; pero la mayoría fijará en todo caso la que *El Círculo* deba tomar. 4.ª Un reglamento especial desenvolverá el espíritu y las tendencias de estas bases. Ayer fué sancionado el reglamento en junta general.

SS. AA. RR. los Duques de Montpensier, acompañados de sus augustos hijos, volvieron en la tarde del domingo á visitar el local de la Trinidad, donde la Real asociacion de Beneficencia domiciliaria celebra la rifa en favor de los pobres. Los Infantes estuvieron examinando detenidamente el gracioso decorado del salon y las mil preciosidades dispuestas para la rifa; y dejaron al retirarse una crecida cantidad para el piadoso objeto á que los productos de la rifa se destinan.

El que quiera procurarse con mucha facilidad un vino que se parece al de Champaña, y que de seguro es mejor que el que con este nombre se vende en Madrid por de segunda calidad y precio, puede obtenerla por el siguiente medio:

Tómese una botella de buen vino blanco, y écheseele de azúcar cánde molido una onza, y de ácido tártrico, tambien molido, dos adarmes. Hecho esto, añádansele otros dos adarmes de bi-carbonato de potasa pulverizado, y tápese prontamente la botella con un tapon que ajuste, sujétese con un bramante, y déselc lacre, alquitran ó pez. Así dispuesta, se coloca acostada en la bodega, y al cabo de dos horas ya puede beberse el vino, aunque es mejor dejar pasar algo más de tiempo.

El bi-carbonato de potasa puede suplirse con el bi-carbonato de sosa, pero aquel es siempre preferible. Ambos se preparan en los laboratorios de productos químicos, y se encuentran en algunas boticas.

No suele estar preparada de otro modo la mayor parte del vino de Champaña que se fabrica en Paris y se bebe en esta y otras córtes.

Con el título de *Ensayo sobre cuadros de infantería, combinados con artillería y caballería, aplicables á la guerra de África*, acaba de publicar un curioso folleto el señor general Boiguez.

El general no tiene la pretension de enseñar á sus compañeros de armas; limítase á exponer sencillamente sus observaciones, hijas de la experiencia, aplicándolas á la índole especial de la guerra que sostenemos con el imperio de Marruecos. Reconociendo las ventaja de los cuadros oblícuos, y recomendándolos en ciertos momentos, el general Boiguez prefiere, para hacer frente á las desordenadas é impetuosas huestes marroquíes, los cuadros de masas de más ó ménos batallones, por la necesidad absoluta de proteger el bagaje donde se custodian las municiones, los víveres y los heridos.

Para las combinaciones que el general Boiguez presenta en su opúsculo, sirve de base el cuadro de masas consistente, practicado en mayor escala y en el órden de marcha, por D. Luis Fernandez de Córdova, dirigiéndose desde los Arcos á Sesma, y que imitó más tarde el mariscal Bugeaud en la batalla de Isly. Acompañan al texto seis láminas.

Invitados por la comision de donativos de Madrid, se han reunido en el salon de presupuestos del Congreso los representantes de todos los gremios é industrias de esta córte. La concurrencia fué numerosa, y reinó en ella el mayor entusiasmo, prometiendo todos los invitados hacer cuanto estuviera de su parte para que contribuyan á la suscricion popular para los heridos de África todos los individuos de sus respectivas clases.

Anoche hubo banquete en la legacion de Austria, y aunque estaban convidados todos los ministros, solo pudieron asistir los de Gobernacion, Gracia y Justicia y Fomento: las únicas señoras presentes, ademas de Mma. Crivelli, eran la señora marquesa de Corvera y la esposa del ministro de Inglaterra: de hombres concurrieron el marqués del Duero, el cónsul general de Inglaterra, el secretario de la legacion de Prusia, un agregado de la de Holanda y alguna otra persona que no recordamos.

El dia 18 se subastó en esta córte la construccion del camino de hierro de Utrera á Moron (Andalucía), adjudicándosela al concesionario Sr. D. José Espinosa y Zuleta, único postor, por el precio de su proposicion que servia de tipo.

Un periódico trae el siguiente resúmen de las distintas clases y categorías que constituyen la tripulacion y guarnicion de los buques, así de vela como de vapor, de que se compone la marina de España, y del número de cañones que montan los armados, de la fuerza de caballos en los de hélice y ruedas, y el arqueo conocido en toneladas españolas, sólo de las urcas y otros trasportes.

ESTADOS MAYORES DE LOS BUQUES.

Oficiales de guerra. Brigadieres, 2; capitanes de marina, 13; capitanes de fragata, 26; tenientes de navío, 147; alféreces de id., 233; guardias marinas, 257.

Oficiales de tropa. Oficiales de artillería, 20; idem de infantería, 32.

Oficiales mayores. Contadores y meritorios, 107; médicos-cirujanos, 117; pilotos particulares, 76; capellanes, 37.

CLASES SUBALTERNAS, TROPA Y MARINERÍA.

Oficiales de mar fijos y constantes. Contramaestres, 371; maestranzas, dependientes de víveres y de cirugía, 850.

Guarnicion. Condestables de artillería de tres clases, 156; tropa de infantería de mar, 2,391.

Tripulacion. Marinería dividida en cuatro clases, 12,671.

Dependientes de maquinaria. Maquinistas y sus ayudantes, 280; fogoneros y paleadores, 956.

El total general de dotaciones se compone de 18,742 individuos.

La fuerza y arqueo de los buques armados es de 1,112 cañones y 12,020 caballos; la de los trasportes de 11,500 toneladas.

Los buques en que estan distribuidas las referidas dotaciones, son:

BUQUES DE VELA.

Dotacion de dos navíos de vela armados en Europa y América.

Idem de cuatro fragatas de porte de 32, 40 y 12 cañones.

Id. de cinco corbetas de 16, 24 y 30 id.

Id. de nueve bergantines de 16, 12, 18, y 20 idem.

Idem de diez goletas y pailebost, de uno, tres y siete idem.

Id. de dos lugres cañoneros y doce faluchos afectos al resguardo de costas en la Península, incluso los jefes de trozo ó divisiones.

Id. de 16 escampavías y siete lanchas armadas que llenan dicho servicio.

Id. de tres lanchas y 32 falúas, artilladas en el archipiélago filipino.

Id. de seis urcas y un bergantin trasporte, y la dotacion de tres pontones de depósito.

BUQUES DE VAPOR CON HÉLICE Ó TORNILLO.

Dotacion de seis fragatas de 31, 35 y 50 cañones armadas, ó cuya construccion podrá concluir en todo el año actual, no comprendidas las en quilla.

Id. de 12 goletas, una de 200 caballos, otra de 130, y 10 de á 80 con dos cañones.

Id. de ocho trasportes con máquinas auxiliares de 100, 200 y 300 caballos.

BUQUES DE VAPOR CON RUEDAS DE PALETA.

Dotacion de cinco vapores de 480 y 500 caballos y 15 piezas tres de ellos.

Id. de siete id., de 350 caballos, y uno de 300 id. á seis cañones.

Id. de uno de 230 caballos; dos de á 200; uno de 180; dos de 160, y uno con 150.

Id. de cinco, de 120 caballos, é igual número de 100, id.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

GUERRA DE ÁFRICA.

El telégrafo no ha traido ayer noticia alguna importante del campamento. Es de presumir que los preparativos del sitio no ofrecerán grandes dificultades, y que el ejército no se verá molestado en ellos por los moros. Las tropas están ya perfectamente abastecidas; el tiempo ménos malo, y los soldados ansiosos de habérselas con el enemigo.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

El general en jefe del ejército de África al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento sobre el Guad-el-Jelú 22 de Enero de 1860 á las doce de la mañana.—No ocurre novedad. Continúa activándose el desembarco de los efectos de guerra y la fortificacion de los puntos señalados.»

Málaga 22 de Enero de 1860.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Salió el vapor trasporte *Bretagne* repostado de carbon y aguada con destino á Ceuta, llevando 112 individuos de tropa. Han fondeado, procedentes del rio de Tetuan, los de igual clase *Ville de Lyon* y *Pitheas*, remolcando el primero al segundo por traer éste avería en su máquina.»

Algeciras 23 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Barómetro alto, tiempo bueno del O. con mar bonanza. Se ha salvado toda la artillería de los buques naufragados y mucha parte de sus efectos; continúo trabajando en el salvamento de lo restante.»

Algeciras 23 de Enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al excelentísimo señor ministro de Marina:

«*Fondeadero de Tetuan* 22 de Enero de 1860.—Se continúa el desembarco de víveres, municiones y efectos de guerra. El viento S. O. ha calmado. La arriada ha sido fuerte desde anoche y dificulta la maniobra. El *Piles* trajo una chalana y el *Menorca* un salva-vidas, ámbos de Algeciras. Se desembarcaron 73 caballos. Salen descargados para Ceuta y puestos á disposicion de la administracion militar los vapores *Menorca* y *Barcelona*. El *Balear* y *Brasil* descargados para Cádiz. No hay novedad en los buques.»

Málaga 23 de Enero de 1860.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Entró procedente del rio de Tetuan el vapor *América* con objeto de llevar de remolque una chalana á dicho punto: saldrá en seguida.»

San Sebastian 23 de Enero de 1860.—El comandante de la provincia al Excmo. señor ministro de Marina:

«Reina un furioso temporal del N. O.; mucha mar y mal cariz: el barómetro en 29 pulgadas y 28 centímetros. Saltan las amarras á cada momento á los vapores surtos en Pasajes, y lo mismo á los buques fondeados en la concha de San Sebastian.»

Santander 23 de Enero de 1860.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«En este momento dá fondo en el puerto el vapor trasporte de guerra *San Antonio*, procedente de Cádiz.»

Desde el campamento del Castillo y ria de Tetuan dirigen al *Horizonte*, con fecha 18 del actual, la siguiente carta:

«El 16 vino al campamento un lord, ingles por supuesto, el cual despues de comer con el general en jefe del ejército trató de marchar otra vez á su buque: pero como llovia bastante y estos panoramas africanos presentan á la vista pocas sendas, máxime cuan-

do la noche es lóbrega, nuestro omnipotente ingles (pues los lores pretenden serio) tuvo que resignarse á dormir frente á Muley-Abbas; ¿vendria de su parte? Eso nos preguntamos todos; pues no comprendemos ese viaje, que siendo de puro placer le hubiera detenido siquiera hasta tener el gusto de presenciar algun hecho de armas, ó de subir á las crestas de nuestras posiciones y llevarse algun croquis, ó mata florida; en fin, alguna cosa que sirviera en su dia de monumento histórico. Por lo tanto y no habiendo sucedido así, puede uno aventurarse en congeturas sin ser visionario.

»Entre turbiones de viento y agua con intervalos de sol, bajamos ayer definitivamente de las cumbres de las montañas y antramos en el llano de la ria de Tetuan, que tiene unas dos leguas de ancho, aunque á la vista parece menor.

»A causa del agua salimos tarde, pues aunque al amanecer cargamos el bagaje y tiendas, tuvimos que volver á descargar y cargar de nuevo, y el terreno en su consecuencia estaba blando y pantanoso, siendo preciso vadear una de las ramificaciones de la ria con los bagajes y caballos, y desfilar la tropa por un puente hecho por los ingenieros.

»La noche se vino encima, y los turbiones nos molestaban mucho. El ejército tuvo una jornada muy penosa, y mi division entró en el campamento (segun da del segundo cuerpo) á las diez de la noche, pues ocurrió el incidente de que al desfilar por el puente supimos que de la primera division habian quedado escalonados, para protejer la retirada del ejército dos batallones, y comprendimos que no era posible dejarlos aislados sin saber á dónde debian dirigirse, y aunque sin órden para ello, les esperamos hasta dejarlos en salvo y traerlos en compañía nuestra.

»En esta operacion cupo, tal vez, más acertada direccion; pero al fin nadie nos ha molestado, y hemos caminado como si fuera en paz.

»Hemos encontrado en otro fortin de la ria una preciosa batería de construccion moderna y de capacidad para cinco piezas, construida hasta con gusto, con fuertes esplanadas; y enterradas se han hallado tres piezas de hierro fundido, de grueso calibre y construccion inglesa al parecer, así como la batería.

»En Tetuan se ven ocho fuertes en distintos puntos, y algunos avanzados.

»Hoy nos han disparado una granada y no nos hizo daño; pero pueden hacerlo.

»En el abandono de los fuertes que tomó la marina, dejaron una mora herida, bastante regular y bien portada, y como no se hizo fuego de fusil, supongo que ellos mismos la herirían para que no cayese viva en nuestras manos; ahora acaba de morir.

»Los fondistas que seguian al cuartel general se retrasaron ayer en bajar de los montes, y los moros les han cogido las béstias y el repuesto. ¡Qué bien se habrán regalado esta noche!

»En este momento ponen bandera blanca en un fuerte avanzado de Tetuan.»

De una carta escrita desde el campamento sobre el rio Martin, con fecha 17 del corriente, copiamos estos párrafos:

«Poco á poco hemos ido avanzando por entre sierras, valles y lagunas hasta este punto, término por ahora de nuestra peregrinacion. No puede Vd. figurarse la diferencia que existe entre este terreno y el que acabamos de pasar. La vasta llanura que se extiende ante nosotros tiene todos cuantos recursos pudiera acumular el pintor de más gusto para dar á conocer un delicioso paisaje. Un extenso valle limitado por verdes montes, y al extremo opuesto por el mar, un rio que lo cruza y en el fondo su correspondiente ciudad blanca y de buen aspecto: hé aquí en globo lo que hemos encontrado al trasponer las últimas alturas. Ayer verificó su desembarco la division del general Rios, que llegó á Cabo Negro en lo más reñido del combate del 14, y que permaneció á bordo por no ser posible que saltara á tierra en aquellos momentos.

Entre siete y ocho de la mañana llegaron á la embocadura del rio las cañoneras y vapores haciendo algunos disparos á los fuertes, los cuales no contestaron, ni podian hacerlo, por estar completamente abandonados. Convencidos de esto los jefes, echaron á tierra alguna marinería y tropa, que penetró en el fuerte colocando al mismo tiempo en diversos puntos de la playa cuatro banderas, iguales cada una de ellas á otras cuatro que ondeaban en los vapores, con el objeto de que la operacion se hiciera sin desórden y pudieran reunirse fácilmente en un punto dado los individuos de su respectivo cuerpo.

El ejército avanzó tambien, no sin hacer huir á los moros, que parecian con intenciones de atacar, y variaron de propósito á los primeros cañonazos.

Parte de la escuadra, el navío, las fragatas *Blanca* y *Princesa de Asturias*, con algun otro buque y cañoneras, se han hecho de nuevo á la vela, quedando aquí varias de éstas últimas, que han penetrado rio arriba hasta la Aduana. Este es el único edificio, además del fuerte, que hemos visto hasta ahora, y tampoco hay más, porque se divisan bien claramente todos estos contornos, incluso Tetuan y el campamento enemigo, próximo á la plaza, y compuesto de un gran número de tiendas, en su mayor parte cónicas.

La citada plaza se halla muy estropeada, pero tal como es, nos servirá para almacen de víveres, pues lo principal es que no suceda otra vez lo de los dias 8 y 9. Con este objeto se hacen desembarcar diariamente las provisiones que en número considerable han llegado ya de Ceuta.»

Segun las últimas noticias que se han recibido, parece que afortunadamente se ha conseguido salvar toda la artillería de los buques perdidos en los últimos temporales.

El general en jefe ha recompensado tambien á las tripulaciones de los buques mercantes que tanto han trabajado en el último temporal. El práctico del *Torino*, que era sargento de mar de la compañía de Ceuta, ha sido hecho alférez, y al capitan D. Pedro Blanco se le ha propuesto para una encomienda.

Hé aquí cómo un testigo presencial describo uno de los episodios que ofreció la accion del 14:

«En lo mas rudo del combate se presentó la guardia negra, compuesta de unos 8,000 caballos; pero al cargar sobre la parte de nuestro ejército que ocupaba el valle de Tetuan, se la encontró formada en cuadros impenetrables á su arrojo. A la vez la artillería introdujo la mayor confusion entre los enemigos, que cargados oportunamente por tres escuadrones que le acometieron por el flanco, se puso, no obstante su número, en vergonzosa y precipitada. Desde la altura en que yo estaba, no distinguia más que una masa de hombres y caballos que en medio de oleadas de humo se revolvian. al principio en derredor de nuestros cuadros; pero que luego, á la manera de un desbordado rio, se precipitó en direccion á Tetuan. En dos intervalos, pude tambien distinguir á los ginetes de Villaviciosa, cerrando contra la morisma con heróico valor y éxito lisonjero.

Los moros poseian una altura fortificada con un rediente, cuyas obras regulares demostraban que la mano del europeo las habia dirigido. Era aquel punto importante y por decontado precisaba el conquistarlo á cualquier precio. El general en jefe, fijó en él sus miradas, y volviéndose hácia la seccion de carabineros de á pié agregada á su escolta, les ordenó fuesen á plantar en aquella altura el estandarte español. Momento solemne. Aquellos veteranos, con el arrojo más indomable, sin acordarse de que muchos de ellos tenian mujer é hijos, sin tener presente mas que el cumplimiento de su deber y el honor de las armas, se lanzan al grito de *viva la Reina*, que cual chispa eléctrica nos conmueve, y en medio de una lluvia de balas, suben por las laderas, salvan el foso, escalan los parapetos, y despues de un reñido combate de arma blanca, consiguen su objeto. Desde aquel momento todo habia concluido. La morisma se pronunciaba en derrota, quedando por nosotros la victoria.»

Por cuenta de la administracion militar se empezaron á embarcar en Barcelona el 20, porcion de colchones y gran cantidad de pertrechos de guerra. Se esperaban de un momento á otro más buques para los que habia preparada una gran parte de carga.

Ayer, despues de medio dia, salió de Alicante, con rumbo á Ceuta, el vapor *Tarraconense*, con un gran cargamento de harinas preparado de antemano por la administracion militar, conforme á las órdenes que se habian comunicado al efecto por la secretaría de la Guerra.

Se han remitido á Cádiz desde Málaga 1,856 fusiles belgas que existian en esta ciudad, y que se destinan al armamento de los tercios vascongados.

Una de las baterías que han de batir á Tetuan será armada probablemente con los obuses y cañones de las lanchas, y servida por oficiales, tropa y marinería de las mismas y de los buques, á consecuencia de haberlo solicitado así nuestros marinos.

El dia 22 ya quedaron alojados el batallon de cazadores de Tarifa en Chiclana, en Cádiz el primero de América, el cuarto de marina en Puerto-Real y la fuerza de caballería de Calatrava en el Puerto de Santa María.

Segun nuestras noticias, la division de los tercios vascongados se acantonará por lo pronto en la isla de Leon.

Los batallones de Mallorca, de Aragon y de Extremadura saldrán hoy de Barcelona en el vapor *San Francisco de Borja* para Málaga, á donde llegará, procedente de las Baleares, un batallon del regimiento de Búrgos, con lo cual quedan reunidas en los puntos á propósito para el embarque las fuerzas de la nueva division.

En el dia de ayer habia en los hospitales militares de Málaga 2,000 camas ocupadas y 200 desocupadas; en Algeciras 900 ocupadas y 600 desocupadas; en Cádiz, San Fernando, Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María y Sevilla 1,100 ocupadas y 1,250 desocupadas. En Málaga se está habilitando en toda regla otro hospital para 500 enfermos.

Se ha confirmado la noticia que habiamos indicado de que está terminantemente prevenido que los atacados de enfermedades sospechosas vayan á los hospitales de Ceuta y Algeciras, y á los demas los que tengan otras enfermedades y los heridos.

El sábado se presentó en el gobierno civil de Alicante un comisionado del ayuntamiento de Villena conduciendo la cantidad de 11,590 rs. recaudada con destino á los gastos de la guerra de Africa, en suscricion abierta por aquella municipalidad. Al dirigir esta suma, dicha corporacion ofrece dos pensiones vitalicias de 4 rs. vn. diarios para los dos primeros individuos naturales de aquella ciudad que resulten inutilizados en campaña.

La república del valle de Andorra ha dirigido á S. M. la Reina la siguiente felicitacion:

«Señora: Esta república ha tenido el honor de felicitar á V. M. por la declaracion de guerra al imperio marroquí, y ha visto con la mayor satisfaccion, por la contestacion recibida, que sus votos por el triunfo de vuestras armas y por la gloriosa terminacion de la lucha han sido acogidos por V. M. con su incomparable benevolencia; pero el síndico general que suscribe, su primer magistrado, no correspondiera fielmente á la confianza de este Gobierno, ni diera cumplida interpretacion á los sentimientos de sus representados, si no felicitara otra vez á V. M. por la conservacion de su salud, tan preciosa en estos momentos, y por el alumbramiento de la Princesa que Dios le envia, colmando de dicha á V. M. y á todos los españoles, nuestros hermanos. La mano de Dios nunca deja incompleta su obra. Al escoger á V. M. para la santa, para la altísima mision de llevar el cristianismo y la civilizacion á unos pueblos extraños al resto del mundo y casi salvajes, le ha concedido el laurel de la victoria que recogen todos los dias y recogerán en todos los encuentros vuestros soldados, y un nuevo vástago que llenando el corazon de V. M. le confortará más y más para tan grande empresa, y contribuirá con el mismo fin á asegurar el cetro de San Fernando en el brazo de V. M. y de su dinastía.

Dígnese, pues, V. M. aceptar este segundo parabien como testimonio de la mayor lealtad y adhesion de esta república hácia V. M. y su augusta familia.

Andorra 28 de Diciembre de 1859.—Señora.—A los Reales pies de V. M.—El síndico general, Gil Areny.—De acuerdo del Iltre. Consejo general, Tomas Palmitjavila, secretario.»

De un dia á otro dejarán á Barcelona, embarcándose para tomar tierra en Marruecos, las compañías de tiradores catalanes.

El cuadro de estas cuatro compañías de voluntarios, es el siguiente:

Plana mayor: Jefe en comision, D. Victoriano Sugrañes y Hernandez, teniente coronel graduado capitan de infantería retirado; teniente ayudante, D. Manuel Vacaro y Vazquez, teniente graduado de capitan que fué del regimiento de Navarra; subteniente de brigada, D. Federico Martinez Aranzana.

Primera compañía: Capitan, D. Manuel Rodriguez Lopez Guazo, capitan de infantería retirado; teniente, D. Valentin de Ferrer y Carriol, teniente que fué del batallon cazadores de Arapiles; otro id., D. Alberto Artal, mayor que fué del presidio de Barcelona; subteniente, D. Antonio Serret y Capella, doctor en jurisprudencia.

Segunda compañía: Capitan, D. Antonio Gimenez y Budit, capitan de infantería retirado; teniente, don Manuel Alderete y Chia, teniente que fué del batallon provincial de Badajoz; otro id., D. Manuel Grau é Iglesias, subteniente que fué del batallon cazadores de la Union de Cuba; subteniente, D. José Ferrich.

Tercera compañía: D. Martin de Rotheuflué y Ortiz, teniente de infantería retirado; teniente, don Jaime Mitjavila, subteniente de infantería retirado; otro id., D. Mariano de Boxó, oficial de la escribanía del juzgado de guerra de Cataluña; subteniente, don José Decreff.

Cuarta compañía: Capitan, D. Antonio Menendez y Moron, capitan graduado teniente retirado; teniente, D. Ramon Ruis y Rovira, teniente de infantería retirado; otro id., D. Vicente Garcés; subteniente, don José Antonio Arau y Huguet.

El distintivo de estos jefes y oficiales está modelado sobre el del ejército, y el equipo de cada uno de los individuos se compone de tres camisas de algodon.—Dos pares de calzoncillos.—Dos chaquetas de punto id.—Pantalon de paño azul.—Polaina de cuero, segun costumbre de la segarra.—Peales de bayeta.—Alpargatas.—Borceguíes del color de la piel.—Chaqueta de pana azul con vivos, vueltas y solapa encarnada.—Chaleco de id.—Anguarina con capucha de paño pardo.—Gorro encarnado catalan.—Canana.—Morral de tres bolsas cubiertas de hule.—Manta del país.

En la mañana de ayer, dice el *Diario de Tarragona*, tuvo lugar un interesante espectáculo en el vecino pueblo de Sans. A las siete, el brillante batallon de provinciales de Tarragona se encontraba formado en línea de batalla en la carretera de Barcelona. Iba á tener lugar la solemne bendicion y jura de la bandera, regalo de la importante provincia catalana que da el nombre al expresado cuerpo.

La iglesia parroquial se hallaba préviamente adornada para la religiosa ceremonia y espléndidamente iluminada. Terminado el acto de la bendicion, el jefe del referido batallon, que lo es el señor coronel don José Rodriguez Vera, tomó la bandera que estaba colocada en el presbiterio, y mostrándola desplegada á sus sobordinados, les dijo con erguido y noble acento: «Soldados: Ante esta insignia que acaba de ser bendecida y nos ha regalado la diputacion provincial de Tarragona, en nombre de S. M., ¿jurais defenderla á todo trance hasta perder la última gota de vuestra sangre?» Un grito unánime y entusiasta de «¡Sí, juramos!» contestó á las palabras del señor coronel.

La multitud de personas que habia en el templo y en los alrededores del mismo, prorumpió á su vez en repetidos vivas á S. M. la Reina y al provincial de Tarragona.

Celebráronse despues con toda pompa los divinos oficios, pronunciando un discurso al acto el padre capellan del cuerpo, y terminada la funcion el batallon desfiló en columna de honor, conduciendo la bandera al local destinado para su custodia. Los soldados fueron obsequiados con una buena gratificacion. Los jefes y oficiales se reunen hoy en la fonda de las Cuatro Naciones, para celebrar con un fraternal banquete tan fausto acontecimiento.

Tenemos entendido que el Rdo. Cura párroco de Sans costeó con la más generosa esplendidez todos los gastos de la funcion religiosa.

El Avisador malagueño del 20 dice que el dia anterior habia llegado el vapor *Barcelona* con 161 heridos, entre ellos cuatro oficiales, todos de la accion del 14.—A bordo del vapor y ántes que éste zarpase, parece que habian muerto cuatro: en la travesía uno.—Los oficiales de que se hace mencion, pertenecen á los regimientos de Toledo, Chiclana, Albuera y Príncipe.

La empresa del vapor *Pelayo* ha puesto este buque á disposicion del Gobierno para conducir gratuitamente á Santander los tercios 3.° y 4.° de las provincias Vascongadas.

En Lérida se han brindado 80 hombres de aquel provincial á ir voluntariamente á Africa, en virtud de la Real órden invitatoria que se leyó al efecto en presencia del batallon.

Relacion nominal de los jefes, oficiales, individuos de tropa y caballos de los dos escuadrones del regimiento húsares de la Princesa muertos, heridos y contusos en la brillante carga que dieron en la batalla de los Castillejos.

Comandante, D. Antonio Palacios, herido.—Id., don Juan Antonio Aldama, herido.—Capitan, D. Gabriel Perez, herido.—Id., D. Gaspar Valledor, herido.—Id., D. Alejandro Jaquetot, contuso.—Id., D. José María Vidarte, contuso.—Teniente, D. José Herrera, muerto.—Id., D. Manuel Rodriguez Salvadores, muerto.—Id., D. Cárlos García Abaurrea, herido.—Sargento primero, D. Antonio Pereira, contuso.—Id. segundo, Cristóbal García, herido.—Id., id., don Tomás Gonzalo, contuso.—Cabo, Juan Rodriguez Peña, muerto.—Id., Bernardino Perez, herido.—Idem, Miguel Badenas, herido.—Id., Telesforo García, contuso.—Id., Francisco Perez Navarro, contuso.—Idem, Dionisio García, contuso.—Id., Rufino Matos, contuso.—Id., Mariano Orua, contuso.—Trompeta, Alejandro Fernandez, contuso.—Húsar, José Muñoz, muerto.—Id., Antonio Barbecho, muerto.—Idem, Márcos Mateo, muerto.—Id., Andrés Muñoz, muerto.—Id., Joaquin Ibañez, muerto.—Id., Apolinar Talavera, muerto.—Id., Alberto Morales, muerto.—Idem, Pedro Sanchez, herido.—Id., Juan Gredilla, herido.—Id., Rufo Sanchez, herido.—Id., Alfonso Carrilero, herido.—Id., Joaquin Guisado, herido.—Id., Luis Peña, herido.—Id., Blas Amas, herido.—Id., Pedro Romero, herido.—Id., Juan Valdivieso, herido.—Idem, Domingo Vicente, herido.—Id., Antonio Rodriguez Ganado, herido.—Id., Baltasar Castellon, herido.—Id., José Alonso, herido.—Id., Ildefonso Sanchez, herido.—Id., Juan Tena, herido.—Id., Cristóbal Camacho, herido.—Id., Ramon Hernandez, herido.—Idem, Martin Aznar, herido.—Id., Juan Bernal, herido.—Id., Francisco Guijarro, herido.—Id., Leandro Rodriguez, herido.—Id., Toribio Botas, contuso.—Idem, Juan Gomez Ortega, contuso.—Caballos: 20 muertos y 39 heridos.

La compañía de ópera italiana del teatro de Oviedo, bajo la direccion de D. Rafael Martinez Sanchez, ha dado una funcion cuyo producto de 6,790 rs. que han ingresado en la Caja general de depósitos, los destina á la compra de dos espadas de honor para el oficial que primero entre en una plaza enemiga, tomada á viva fuerza, ó ejecute una accion distinguida; y para el comandante del buque que por igual hecho lo mereciese, á juicio del general en jefe y del comandante de las fuerzas navales de operaciones; y S. M. ha tenido á bien mandar se dén las gracias en su Real nombre á la expresada compañía por este acto de patriótico desprendimiento.

Los rasgos de humanidad y patriotismo que están ofreciendo los habitantes de las costas de Andalucía, son superiores á todo encarecimiento. Citaremos un ejemplo: un sargento segundo del regimiento infantería de Córdoba, llamado Rodriguez y Campo, llegó el 2 á Cádiz con dos balazos recibidos en la accion de Castillejo. Al dia siguiente se presentó con un coche y el permiso para llevarse el herido á su casa, don Servando Gutierrez, que solo le conocia de haberle tenido cuarenta y ocho horas alojado en su casa. Llevósele, y allí ha encontrado el sargento todos los cuidados, todo el cariño, toda la solicitud que podia encontrar en su familia, viéndose ademas buscado é instado por el patron que habia tenido en Jerez para que pasase á la casa de este último á restablecerse. Hechos como este, que el interesado participa á su familia en una carta, son comunísimos en aquel país.

Hé aquí una nota de los nombres y recompensas de varios jefes y oficiales que se distinguieron en el combate del 20 de Diciembre último, ocurrido entre los reductos Isabel II y Rey Francisco de Asís:—Secretaría de campaña: Comandante capitan, don Eduardo de Ory, empleo de segundo comandante.—Estado mayor: Coronel comandante, D. Juan Burriel y Luich, mencion honorífica; capitan D. Ramon Aguirre, id.; teniente D. Mariano Capdepon, id.—Plana mayor: Coronel D. José Vidal Iglesias, propuesto para brigadier.—Cuerpo de artillería: Coronel D. José de Saavedra Serantes, cruz de San Fernando.—Batallon cazadores de las Navas: Segundo comandante D. Antonio Llanderal, cruz de San Fernando; capitan D. Eusebio Francisco, mencion honorífica.—Regimiento Fijo de Ceuta: Comandante don Manuel Arias, mencion honorífica; teniente D. Juan Delgado, grado de capitan; teniente D. Tomás Higueras, cruz de San Fernando.—Regimiento infantería del Rey, núm. 1.°: Primer comandante D. Antonio del Hierro, mencion honorífica.—Guardia civil de infantería: Comandante D. Antonio Armijo é Ibañez, grado de coronel.

Ocupándose en la noticia que dió un periódico relativa á la presuncion que tenian algunos en el campamento de nuestro ejército de que los moros habian evacuado la plaza de Tetuan, dice el *Correo Autógrafo* de ayer:

«Han circulado rumores en Madrid de que Tetuan habia sido completamente abandonado por sus moradores, sin distincion de clases, ni edades, y que por consiguiente nada se oponia á su ocupacion por parte de nuestro ejército. En cuanto á las causas que han motivado esta noticia, diremos con franqueza los antecedentes que tenemos. Un periódico de Málaga ha dicho, con referencia á los marineros de un buque guarda-costas llegado á aquel puerto, que el martes último, despues de haber cercado algunas de nuestras fuerzas militares la ciudad, sin advertir resistencia alguna ni los menores indicios de movimiento deutro de ella, se ofrecieron algunos marineros á echar una escala á la muralla, para hacer observaciones; y verificado así, regresaron al cuártel general, manifestando que efectivamente no parecia haber persona alguna en la ciudad, pues las calles se hallaban desiertas, creyéndose por lo tanto que los moros la habrian abandonado.

Hasta aquí la referencia de los marineros, que salieron en seguida para dicho puerto, sin saber ulteriores sucesos. Como se comprende muy bien, si este hecho fuera cierto, se hubiera sabido en Madrid inmedialamente. Sin embargo, creemos que haya noticias oficiales con referencia á algunos despachos telegráficos, que en efecto, al acercarse el ejército á Tetuan se ha observado que no sale humo de las casas. Esta circunstancia hace deducir que ha sido ciertamente abandonada la poblacion, llevándose sus moradores todos sus bienes, tal vez aconsejados por el temor á nuestras armas. No falta tampoco quien supone que quizá esta huida revela algun ardid, y que podria muy bien hallarse preparada alguna mina ó cualquier otra diabólica estratagema.»

Restablecido ya de la indisposicion que habia obligado al general Sr. Ros de Olano á retirarse á bordo del vapor *Colon*, ha regresado al campamento.

Para la más pronta y segura conduccion de víveres y municiones, se ha concebido el proyecto de construir en el sitio más conveniente de la costa de Africa, una vía férrea que comprendiese una extension de nueve kilometros. Apénas iniciado este pensamiento del general en jefe, las empresas de los ferro-carriles de Cádiz á Sevilla y de esta ciudad á Córdoba, se han brindado gustosísimas á facilitar todo el material necesario para dicho objeto.

Las diputaciones generales de las tres provincias Vascongadas, han regalado al general Latorre una magnífica tienda de campaña con todo el servicio correspondiente.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

CRÓNICA COMERCIAL.

Santander, 18 de Enero.—Hemos visto deslizarse la semana última sin que nuestro mercado haya dado la más leve señal de una mejora positiva é inmediata. La falta de pedidos, unida á la escasez de barcos que continúa advirtiéndose, no sólo desanima á los vendedores en cuanto al ramo de harinas, sino que detiene á su vez á los expeculadores mismos que desean emprender de su cuenta algunas operaciones aprovechando la oportunidad que ofrecen los avisos de nuestras Antillas.

En coloniales ha querido hacerse alguna cosa con motivo de las noticias llegadas últimamente de los puntos productores; pero es grande el recelo que inspiran estos artículos entre los expeculadores, quienes por lo visto están decididos á marchar al compás de los pedidos que se reciban del interior, sujetando á ellos sus operaciones, pues que no parecen hallarse con demasiadas existencias. Sin embargo, las órdenes van creciendo segun noticias, y á eso se debe sin duda la regular actividad con qué han circulado algunas muestras de azúcares, bien que ignoramos si se ha llevado á cabo alguna operacion en dicho dulce.

Por lo demas, el mercado ha ofrecido una fisonomía bastante triste, dejando completamente encalmado el movimiento que dias atras presentará; aunque no por eso deja de notarse el suficiente desahogo, y bastante circulacion de metálico, para contrarestar los primeros efectos de semejante paralizacion. Poco podemos decir del curso especial de cada artículo despues del cuadro general que, aunque imperfectamente, dejamos bosquejado. Hé aquí, sin embargo, la narracion de los sucesos que les han caracterizado.

Harinas.—Las operaciones han sido nulas á lo que parece, si bien se ha hablado de alguna venta á 17 $^{3}/_{4}$ y 17 $^{1}/_{2}$ disponible, y para los primeros dias respectivamente. Las entradas se han sucedido, y aun se esperan nuevos arribos del interior, hallándose llenos los almacenes de Alar, de modo que si no tenemos pronta llegada de los muchos buques que se aguardan con impaciencia, se reunirá en la plaza una crecida existencia, que es lo que pone á los tenedores en mayor cuidado.

En segundas y terceras se conservan los precios anteriores, haciéndose únicamente ventas al detall y escaseando algun tanto las clases superiores.

Trigos.—Nada de particular se ha hecho en este ramo por falta de buques, pues que no han podido realizarse algunas órdenes, señaladamente para la clase de álagas, por no haber medios de pronta conduccion á sus destinos. Los precios manteniéndose en el interior, parecen sostenidos tambien en nuestro mercado.

Aguardientes.—En los quince dias trascurridos del presente año, ninguna operacion se ha realizado. Los detallistas sólo compran para surtido del dia, y las existencias en primeras manos van realizándose en pequeñas partidas, que se negocian mano á mano, sin que podamos decir fijamente en qué cantidades y precios, aunque creemos no equivocarnos, señalando de 48 á 50 duros el aguardiente caña de 19 $^{1}/_{2}$ á 20 grados, y 72 á 74 las 28 cántaras de 28 grados.

Los aguardientes de Cataluña, prueba de Holanda y anisado, escasean en la plaza, principalmente la última clase, por la que piden 70 duros, sin oir proposiciones en baja. El prueba de Holanda de 82 á pfs, pipa, clases buenas.

Aceites.—Como las introducciones son escasas, resiéntese la plaza de esta falta, y así es que las operaciones carecen de interes; siendo la más importante de que tenemos noticia, la de una partida de 12 á 14 pipas al tipo de 62 $^{1}/_{2}$ rs. al contado.

Jabon de Málaga.—Tambien esta pasta escasea, vendiéndose las marcas «Heredia» y «Lopez» hasta 49 rs. Las demas clases de Cataluña y Mallorca á 38 y 42 rs.

BOLSA DE HOY.

La Bolsa ha estado desanimada. Los valores han descendido, no encontrando dinero sino á plazos, y ni aun á los precios que el sábado daban al contado.

Las pocas operaciones publicadas han sido el consolidado á 44-45 fines del próximo; 44-25 fines del corriente, y la plata no se encontraba ni aun á 20. La diferida se publicó á 34-15 fines del corriente y 34-35 fines del próximo.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Loganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos os dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre. *Provincias*. En las principales librerias.

Miércoles 25 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 21.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono concluye el 31 de este mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren recibir con retraso el periódico.

PARTE EXTRANJERA.

No en balde dimos importancia en nuestra reseña de ayer, al acto oficial del Gobierno sardo prohibiendo toda discusion acerca de la anexion de Niza á Francia. No en balde insinuamos que esta era una nota atravesada en el limpido espejo de la alianza anglo-galo-piamontesa. Oigan nuestros lectores cómo se expresa acerca del particular el *Pays*, diario imperialísimo de la capital de Francia, en su número del dia 20:

«Segun un despacho telegráfico, fecho en »Antibes el 19, el señor gobernador de Niza ha »prohibido al periódico *L'Avenir* toda discusion »ulterior acerca de la anexion de Niza á Fran»cia, como asimismo toda reproduccion de *cua»lesquiera artículos de los periódicos extranjeros »relativos al mismo asunto.*—Semejante noticia »quizás sea cierta; pero en este caso, parécenos »que el señor gobernador de Niza se ha pasado »de raya *(a dû prendre beaucoup sur lui)* en esta »coyuntura. No nos parece probable *que el Go»bierno piamontés tenga dos políticas en materia »de anexion*; y pues piensa, con razon, que el »voto de los pueblos *debe ser consultado* allende »los Alpes, parece natural que á los de acuende »*se los escuche al ménos.*—El principio de las »nacionalidades no puede ser del número de »aquellas cosas, de las cuales decia Pascal: «Verdad allende de la montaña, error acuende.»

¿Qué tal el artículo? ¿Se explica el aliado del Rey *galantuomo*? Pues no queda aquí la cosa, sino que la *Patrie*, segun vemos en el parte telegráfico de Paris de ayer, publica otro artículo en favor de la anexion, no ya sólo del condado de Niza, sino de toda Saboya á Francia. Pero lo que le da sal y pimienta á este segundo récipe de la *Patrie*, es la circunstancia de que el susodicho gobernador de Niza, no solo prohibió la discusion consabida, y la insercion de todo artículo de periódico extranjero que á ella se refiere, sino que llamó bonitamente á un frances, Mr. Mazon, redactor del *Avenir* desde cuatro años há, y le intimó que en el término de tres dias se tomase la puerta de Niza, y marchase con la música á otra parte.

Conque vamos por órden:—1.º *El Avenir*, diario frances, redactado por franceses, defiende que el condado de Niza debe ser frances y no sardo.—2.º El Gobierno sardo dice que eso no puede ser, y da por razon á los directores del *Avenir* que le habian pedido les fijase los límites en que podrian continuar la susodicha discusion, el que *semejante discusion es ilícita de suyo*, porque donde no há lugar á deliberacion (son palabras del gobernador mismo) la discusion seria inútil, y no tendria más resultado que acarrear consecuencias funestas al órden y tranquilidad públicas; que, por consiguiente, para prohibirla, no se necesita usar de autoridad dictatorial, sino que el simple derecho comun arma á todo Gobierno del poder necesario para defender la sociedad política.—3.º El señor gobernador, que, segun vemos, tiene tan excelentes despachaderas, para prohibir una discusion periodista por razones de *simple derecho comun*, usa de la *autoridad dictatorial* para expulsar de Niza á un frances redactor del periódico el *Avenir*.—4.º El *Pays*, diario imperialista, al saber esto, dice, y dice bien, que si Cerdeña se considera con derecho á despojar á Soberanos legítimos de sus territorios, creyendo legitimado el despojo con la sóla alegacion de que tal es la voluntad del pueblo, no tiene derecho á quejarse si en un territorio cualquiera del mismo Piamonte muestra el pueblo su voluntad de cambiar de señor. Esta lógica del *Pays* es contundente. Con la medida que el Piamonte ha medido á Parma, Módena, Toscana y Romania, con esa propia debe él ser medido. Tambien al verdugo azotan.—5.º Sentado este apotegma lógico por El *Pays*, llega *La Patrie* á deducir las consecuencias prácticas, y sostiene que no sólo el condado de Niza, sino *toda Saboya* debe ser anexionada al imperio frances; como quien dice: ¿no quieres caldo? pues toma dos tazas.

Si á estos hechos agregamos el rumor, cada dia más extendido y más acreditado, de que Inglaterra piensa quedarse con la isla de Cerdeña entre las garras de su leopardo, fuerza es confesar que al Rey *galantuomo* le vá saliendo un poco caro el género de derecho público que ha tomado para su uso particular.

Verdaderamente en la cuestion de Italia, todos los defensores de la iniquidad están jugando con una espada de dos filos, que todos se van pasando de mano en mano unos á otros; de manera que todos se van hiriendo mútuamente y á sí mismos. El Piamonte hiere á la Iglesia y á la legitimidad, y se hiere á sí mismo con el filo de los Garibaldis y Mazzinis que amenazan convertir el reino en un infierno, y con las pretensiones de su caro aliado Napoleon, que quiere hacerle pagar con Saboya lo que le ha prestado con Lombardía. Napoleon hiere á las propias víctimas que el Piamonte, y al Piamonte mismo, y él se hiere con el derecho de insurreccion que ha defendido en Italia, pues las ciudades se le alborotan, los presos de Cayena se le escapan, y las Potencias europeas se aprestan á pedirle cuenta de aquella doctrina política. Inglaterra, por ahora parece que hiere á todo el mundo, y que ella queda incólume; pero tengamos paciencia, que si Europa se enzarza, aún hemos de ver á Irlanda deducir tambien á su modo las consecuencias de la soberanía nacional y del derecho de insurreccion que el Gobierno ingles defiende en Italia y propaga en todo el Continente. Mucho tenemos que ver, y muy pronto.

Hoy el estado de los negocios, resumiendo lo principal, es el siguiente: Los diarios franceses, y aun los alemanes pagados por Francia, repiten un dia y otro que las Potencias del Norte no se han entendido ni se entenderán para formar alianza. Pero el hecho es, que el Emperador de Rusia, aunque enemigo del Papa, es amigo del principio de legitimidad de los Tronos, y como en el folleto del *sincero católico* se ataca este principio tanto como el derecho de la Iglesia, ha dicho al conde de Montebello, embajador de Francia en San Petersburgo, que ha visto con mucho desagrado las doctrinas asentadas en el dicho folleto. A este hecho hay que agregar la repentina avenencia con que Austria y Prusia, deponiendo su rivalidad y dando tregua á sus luchas de supremacía en el imperio germánico, están de acuerdo para concertar, en la Dieta que va á reunirse con el fin de reorganizar el sistema militar de la Confederacion, que se dividirán por igual el mando en jefe del ejército.

Y sobre todo, en Italia es para todo el mundo cosa indudable que la guerra está aplazada, no terminada. Ahora bien: la guerra nunca se reproduciria si Austria sola tuviese que luchar con Inglaterra y Francia juntas; y sin embargo, se cree que habrá guerra; conque de alguien ha de ser ayudada Austria.

Importa mucho ir tomando nota de estos hechos y estas conjeturas, pues aunque no todos los primeros resulten ciertos, ni todas las segundas se realicen, basta con lo que salga verdad y con lo que se acierte, para seguir con mediano encadenamiento la complicadísima série de sucesos que se van amontonando en Europa y preparando una solucion que solo Dios sabe y conoce.

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico del extranjero:

Paris, 24.—La *Patrie* publica hoy un artículo favorable á la anexion de Saboya.

Un despacho fechado en Viena el 22 y llegado hoy aquí, da la importante noticia de que Verona, con todo el radio que se halla bajo el dominio de la fortaleza, ha sido declarada en estado de sitio.

La Correspondencia publica en su edicion de la mañana de hoy los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 24.—Quedan el 3 frances á 68-55; el 4 1/2 á 97-25; el interior español á 43 1/4; el exterior á 00; y el diferido á 33 1/4; la amortizable á 00.

Lóndres, 24.—Los consolidados de 95 3/4 á 7/8.

Paris, 24.—Un despacho telegráfico de Viena, de origen fidedigno, desmiente la noticia que comuniqué á Vds. esta mañana sobre la declaracion de estado de sitio de Verona.

Lóndres, 24.—El *Morning-Post*, periódico ministerial, indicó que el discurso de apertura de las Cámaras, que hoy debe pronunciar la Reina Victoria, anunciará la conclusion del tratado de comercio con Francia, y que asimismo los demas párrafos del discurso real ofrecian motivo para felicitaciones por lo pasado y para esperanza en lo porvenir. *El Times*, al anunciar que ayer quedó firmado en Paris el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, hace constar el grado de intimidad adquirido últimamente entre las relaciones de ambos pueblos. *El Morning-Advertiser* anuncia que ayer se embarcó en Calais el Príncipe Napoleon con direccion á Lóndres.

Se han recibido noticias de Cochinchina que alcanzan al 18 de Diciembre. En este dia hubo un nuevo combate, en el que las tropas aliadas se apoderaron de dos fuertes, y los cochinchinos sufrieron grandes pérdidas.

Idem, id.—S. M. la Reina Victoria ha abierto hoy el Parlamento. Lo más notable de su discurso, es que haya ó no Congreso. Inglaterra tratará de que no se imponga gobierno alguno á los italianos contra su voluntad. Respecto de la guerra de España con Marruecos, dice que trató de impedirla, sobre lo cual presentarla documentos; pero con pesar suyo no lo habia conseguido; que se ocupaba en extender las relaciones comerciales con Francia que estrecharian más y más la alianza entre ámbos pueblos; que iba á enviar una expedicion á China en union con los franceses; que esperaba ver arreglada satisfactoria y definitivamente la cuestion de la isla de San Juan, zanjada ya provisionalmente, y que se proponia presentar un proyecto de reforma parlamentaria.

El Sr. Obispo de Orleans ha publicado ya su *segunda carta á un católico, con motivo del desmembramiento de que estan amenazados los Estados Pontificios.* Al mismo tiempo se anuncia como próxima á publicarse una notable circular del Sr. Obispo de Belley, *con motivo de los ataques contra el poder temporal de la Santa Sede.*

Los diarios franceses llegados por el correo de ayer nos traen la *Memoria* presentada al Emperador de Francia por los ministros de lo Interior, de Hacienda y de Agricultura, en cuya virtud ha pasado á informe del Consejo de Estado un proyecto de ley sobre mejoras agrícolas, especialmente desecacion de pantanos ó tierras pantanosas de pertenencia de los municipios, y explotacion de los baldíos y eriales de los pueblos, que se les puedan quitar sin daño del aprovechamiento comun. Este proyecto es ya parte de ejecucion del célebre programa económico del 5 de Enero. Otra parte, segun afirman los periódicos ingleses, comenzará á realizarse en cuanto se halle firmado el tratado de comercio con Inglaterra, cuyas cláusulas todas parece que estan definitivamente acordadas. Mucho dure.

Los periódicos ingleses dan minuciosos detalles sobre el tratado de comercio con Francia. Segun los corresponsales franceses de *El Times*, el tratado se firmará ántes de terminar la presente semana.

Muchos periódicos extranjeros se ocupan de una conversacion que dicen habida entre el Emperador de Rusia y el duque de Montebello, en la que Alejandro II expresó ideas contrarias á las del folleto *El Papa y el Congreso*. *El Times*, muy incomodado con esto, aguza su imaginacion para demostrar la imposibilidad de que la Rusia cismática se constituya en defensora de la Iglesia católica.

Empiezan á llegar á Paris las diputaciones que los centros manufactureros de la Francia industrial envian al Emperador, para hacerle presente los peligros que corre con el libre-cambio el trabajo nacional. El Emperador ha recibido ya en audiencia particular, á algunas de estas comisiones. Rouen, Mulhouse, Saint Etienne, Lyon, Sille y otras varias ciudades industriales están en la mayor agitacion, esperando el resultado de las gestiones que hagan los comisionados que han venido á ver al César y al ministerio. Por lo que se infiere de las conferencias ministeriales, y hasta de las palabras mismas que el Emperador ha empleado al recibir las comisiones, parece que todavia trascurrirá un año largo ántes que se levanten las barreras de la prohibicion, y, lo que es más importante aun, varios artículos de fabricacion extranjera serán gravados al entrar en Francia con un derecho protector de 20 y 30 por 100.

Ayer era el dia señalado para la apertura del Parlamento ingles. Se espera con ansiedad el discurso que en tan solemne ocasion habrá pronunciado la Reina Victoria.

Decíase en Alejandría que el Sultan ha ratificado la autorizacion concedida por el vi rey para la apertura del istmo de Suez. Mister Bulwer, segun una correspondencia, léjos de mostrarse adversario, ha declarado que las intenciones de su Gobierno no eran contrarias al proyecto, y se esperaba tal declaracion por escrito á la demanda de monsieur Thouvenel, embajador de Francia.

Despues de una entrevista que tuvo con el Sultan, dice una carta de Alejandría, que el Embajador frances ha escrito á Mr. Lesseps, asegurándole que la canalizacion del istmo de Suez es una cuestion del todo arreglada.

La Independencia belga da nuevos pormenores sobre los términos del tratado que negocian en la actualidad Inglaterra y Francia. Parece que el Gobierno imperial se compromete á admitir indistintamente todos los productos ingleses, sean en el estado de primeras materias, sean fabricados, sin que el derecho protector que se le imponga pueda pasar de 30 por 100. Asimismo todos los productos franceses, sin distincion, entrarán libremente en Inglaterra; solo los vinos y los aguardientes serán gravados con un derecho que no excederá del que pagan los ingleses procedentes de las colonias. Se extipulará que si los vinos británicos, que del exterior se envian á la metrópoli, en virtud de nuevas disposiciones quedan libres de este descargo, disfrutarán el mismo beneficio los franceses.

Por último, la cláusula mas importante del tratado que, segun el periódico á que nos referimos, será concluido muy en breve, determina su cumplimiento por el Gobierno ingles desde el momento de su ratificacion, mientras que para la Francia no será obligatorio hasta 1.º de Julio de 1861. Este plazo se ha fijado teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por Napoleon III, para no introducir hasta dicha época variacion alguna en las tarifas del comercio internacional.

El dia 26 se verificará la apertura de las Córtes portuguesas con asistencia del Rey, ejerciendo el señor Infante D. Luis Felipe las funciones de condestable del reino. La Emperatriz del Brasil y otras personas de la Real família presenciarán el acto desde la tribuna régia.

Se asegura que una de las primeras disposiciones que adoptará el Gobierno frances, se encaminará á suprimir todo impuesto sobre los valores moviliarios, buscando la compensacion á la rebaja de estos ingresos en otros ramos. Si esta noticia sale cierta, las empresas de ferro-carriles rebajarán las tarifas de trasportes.

En una carta de Bolonia, de fecha muy reciente, se manifiesta que se han repartido mil quinientos fusiles más á la Milicia nacional de dicha ciudad, y que las fortificaciones de la misma adelantan con mucha rapidez. Se van á construir nueve fortines delante de la poblacion con un extenso campo atrincherado. Para proceder á la construccion de estas obras con la mayor actividad, se han enviado artilleros toscanos, y dirige los trabajos el coronel ingles Cadogan, ó por lo ménos los inspecciona. Es decir, Inglaterra tiene puestas las manos en la masa. Pero ¿contra quién se están fortificando los boloñeses? ¿Contra Francia, contra las tropas piamontesas, ó contra los austriacos?

La Dieta Germánica será convocada en breve para tratar de la reorganizacion militar de la Confederacion. A las proposiciones de algunos pequeños Estados que no poseen sino puntos secundarios en el sistema militar, opone la Rusia una série de cambios, de los cuales el más importante es el referente al mando supremo. Segun los estatutos vigentes en la actualidad, la Dieta nombra, en caso de guerra, el general en jefe del ejército federal. El Gobierno prusiano quiere que para en adelante Austria y Prusia sean investidas en comun del mando en jefe de las fuerzas federales. Muchos periódicos creen que tanto el Gobierno austriaco como el Rey de Wurtemberg son favorables á este pensamiento de la Prusia.

Los periódicos ingleses anuncian la represion completa de la insurreccion de la India. No sabemos la parte de verdad que tendrá esta noticia, dada ya veinte veces; pero segun cartas recibidas de Bombay con fecha 27 de Diciembre, parece que el ejército rebelde, reunido en las fronteras de Nepaul, fué dispersado, no por los ingleses, sino por su aliado Jung Bahadoor. Poco gloriosa ha sido sin embargo la victoria conseguida, pues á pesar de estar diezmados por las enfermedades y estenuados por el hambre, tuvo que recurrir á la traicion y fingirse su amigo para que le dejaran aproximar, y entónces atacarlos. Dos mil prisioneros han quedado en su poder; los otros se pusieron en fuga, y no es probable que puedan reunirse en número suficiente para poder hostilizar de nuevo. Entre aquellos se encuentra Jowalay Persad, segundo que era de Nana-Sahib. Tambien se citan á Khan Bahadoor, Khan Mummoo Khan y otros jefes importantes.

Los ingleses persisten en afirmar que Nana-Sahib ha muerto, pero hasta ahora no han podido demostrarlo.

El Gobierno se propuso recompensar á Jung Bahadoor con una cesion de territorio; pero á este caballero se le ha antojado poco lo que ofrecen, y dice se volverá contra su aliado si no estima sus trabajos en más.

En los sitios públicos de Roma se fijó el 17 el siguiente parte *enciclopédico*, dirigido desde Paris á la legacion de Portugal:

«Alianza entre Francia, Inglaterra y Rusia; inmediato llamamiento del ejército frances de ocupacion; prontas reformas en Roma y Nápoles; anulacion del Congreso: prohibicion de intervencion alguna por parte del Austria; reunion de la Saboya y Niza y gobierno independiente en la Italia central.»

Las noticias de Nápoles alcanzan al 17. El ejército se elevará á 140,000 hombres. Los partidos liberal y retrógrado están luchando abiertamente. Ha llegado el Príncipe ingles Alfredo en la fragata *Euryalus*.

El corregidor de Lóndres ha dado un banquete á lord Derby, en el cual el antiguo presidente del Gabinete pronunció un discurso declarando que el partido conservador no haria oposicion alguna facciosa al ministerio sobre reforma parlamentaria.

Una lamentable desgracia ocurrió el 18 de este mes en el ferro-carril de Yornuai (Francia). El tren de viajeros que habia salido de dicho punto á las seis y minutos de la mañana, se encontró en la estacion de Jurbise con el de mercancías procedente de Quievrain. El choque fué terrible, quedando mortalmente heridos los dos maquinistas y los fogoneros. Una distraccion del guarda-agujas parécenos la causa de tan grave accidente.

Desgraciadamente ya no queda duda de que perecieron los tripulantes y pasajeros del buque portugués *Mariana*, perdido en las costas de Ovar.

Dias pasados, durante una representacion que se daba en el patio de Munders en Lóndres, uno de los leones, que sin duda fué tocado en una parte muy sensible por el látigo de Maccomo el africano, que presentaba la escena llamada la caza del Leon, se lanzó sobre su guardian y cogiéndole la pierna entre sus dientes, los clavó profundamente en la carne. Maccomo sin intimidarse en lo más mínimo por la prontitud de este ataque, sacudió con el extremo de su carabina en la cabeza del animal, hasta que le dejó en un estado casi insensible y le obligó á dejar la presa. Desde este momento el leon dió muestras de estar incomodado y al dia siguiente mordió de nuevo á Maccomo, pero sin más resultado que aplicarle el guardian un rudo castigo á puñetazos.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Los periódicos y las cartas de provincias siguen trayendo noticias de los preparativos que se hacen para solemnizar la toma de Tetuan. La esperanza fundada de este nuevo triunfo y la inquietud que inspiran los asuntos de Italia, absorben la atencion general, estorbándola que se fije en la rectificacion de las listas electorales. De consiguiente, esta operacion se hace como siempre, y sus resultados serán los mismos; no se esperaba tampoco otra cosa.

Un periódico de Cataluña trata de lo conveniente que sería protejer el desarrollo de la agricultura en el Principado, y ciertamente que la idea es digna de ser tomada en consideracion, porque pudiera ser fecunda. Aquellos que conozcan la fertilidad del suelo en algunas comarcas catalanas, la falta de brazos para el cultivo que en ellas se experimenta por absorberlos todos la industria, y las ventajas morales y materiales que pudiera reportar el que la agricultura tomase incremento, comprenderán la importancia del asunto sin necesidad de entrar en consideraciones que no son de este lugar.

El temporal empieza á ceder un poco en las provincias limítrofes á la de Madrid, al paso que arrecia en el litoral cantábrico. El invierno, en general, está siendo revuelto, si bien no tan crudo como se habia vaticinado.

Hé aquí las noticias de algun interes recibidas por los últimos correos.

Se ha instalado en Cataluña la junta de patronato para los reclusos en la casa correccional de aquella ciudad, y se ha nombrado una comision para que redacte los estatutos. Seria de desear que ésta, consultando los que rigen en *Holway-prisson* (Lóndres), estableciera dentro de la casa correccional el *silencio* entre los corrigendos, porque, ademas de la conveniencia de que estos no se comuniquen para evitar que se contaminen unos con otros, el castigo del *silencio* suele producir en los penados una sensacion favorable para el escarmiento.

—Algunos jóvenes de Reus contando con la toma de Tetuan como cosa segura, tratan de establecer en aquella plaza un gran depósito de géneros de varias clases, para sacar el dinero á moros y cristianos. Esta idea catalana revela bien el espíritu activo y emprendedor de aquellas provincias.

—En el juzgado de Alcalá la Real se ha impuesto pena de muerte á Ramon María Panadero, por el horrendo delito de haber asesinado á su padre.

—Tambien en Valencia se halla en capilla para ser ajusticiado José Ramon Roig.

—*El Boletin de Comercio* de Santander quisiera que en España se aligerase la expedicion de los negocios en las oficinas, y que se hiciera algo en favor de la libertad mercantil, aunque no fuese más que lo que se indica en la carta napoleónica. Lo de que se active el despacho de los asuntos, pase; *El Boletin de Comercio* pide una cosa que hace años se han cansado ya de pedir otros: en cuanto á la carta librecambista de Napoleon, crea *El Boletin* que no es otra cosa que un expediente más que no merece la pena de ser envidiado.

—El *Diario de Reus* elogia la creacion de institutos agrícolas como el de Barcelona, y desea que se mejoren las condiciones del agricultor, desatendidas porque el torbellino de la industria y el comercio lo arrastra todo. Bueno fuera que los Gobiernos de España participasen de las ideas del *Diario de Reus*, y que, sin desatender al comercio y la industria, diesen en Cataluña á la agricultura una proteccion de que está harto necesitada. Si las clases agricultoras adquiriesen allí preponderancia, ni habria necesidad en el Principado de estados de sitio, ni inspirarian recelos las fábricas cuando tienen que cerrarse por no haber salida para sus manufacturas.

—Dicen de Santander, que el 20 quedaron entregados en el Consejo los quintos de la ciudad, y que un crecido número de pueblos estaban citados el 21 con el mismo objeto. Las lluvias siguen siendo copiosas en aquella costa, y hay indicios de que no cesarán tan pronto.

—Hablando de los preparativos que se hacen en la Coruña para celebrar la toma de Tetuan, dice el *Diario* de aquella ciudad, que la sociedad de Artesanos manda construir una elegante portada trasparente en la que se leerán diferentes lemas, alusivos á los que con tanto arrojo hicieron comprender al bárbaro mauritano de lo que son capaces los leones españoles.

Que el ayuntamiento, ademas de la variada iluminacion con que, segun se asegura, piensa adornar la fachada de las Casas consistoriales, ha hecho á Santiago un enorme pedido de fuegos artificiales, cuyos estruendos despedirán luces con colores nacionales.

El encargado de la antigua capilla de San Andrés elevará tambien por tan fausta nueva dos globos, á los que seguirán multitud de voladores.

—Dicen de Málaga que á la hora de las ánimas el jueves un repique general de campanas anunció la festividad de ayer, dia de San Sebastian, patrono de esta ciudad. Pero como por desgracia, no todos recordaban esta circunstancia, fueron muchas las personas que se lanzaron á las calles, creyendo que se habia recibido una gran noticia, tanto más al oir gritar á los muchachos: ¡se ha tomado á Tetuan, viva! Y ya que nos ocupamos de San Sebastian, diremos que la funcion religiosa se celebró ayer en la parroquia de los Santos Mártires, á la que fué llevada en procesion por el Clero la reliquia del proto-mártir, que se conserva en nuestra Santa Iglesia Catedral.

El dia estuvo bastante frio y no muy á propósito para que la gente lo echase á pelones en comidas en la Caleta y otros puntos de las afueras, segun costumbre inmemorial.»

En la misma ciudad, y en el mismo dia, fué detenida y puesta á buen recaudo una mujer en el momento de llevarse unos manteles de altar en la iglesia de San Felipe.

—En el *Alba Leridana* hemos visto la relacion del siguiente acto de caridad, que con gusto trasladamos á las columnas de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL:

«Vivia en Lérida en 1840 una mujer llamada Claudia Verger, y en una casa cerca de la que ella habitaba, se criaba un niño enfermizo, de unos siete años, con frecuencia desamparado de su madre, pobre viuda condenada á un incesante trabajo para mantener á su numerosa familia.

Este desdichado, raquítico é hidro-céfalo, de configuracion á duras penas humana, tenia un aspecto el más repugnante. Cubierto de harapos, tendido sobre un misero gergon, del que salia de vez en cuando deslizándose y arrastrándose á gatas, no podia tenerse en pié ni articular una palabra. Su inteligencia no habia sabido abrirse paso al través de tantas miserias; parecia idiota.

Claudia Verger, que tenia lugar de verle muy á menudo, movida á compasion, pidió y consiguió encargarse del tratamiento de aquel desgraciado niño, y por espacio de más de doce años le prodigó los más asíduos y solícitos cuidados. Para inspirar algo de vida á aquel cuerpo inerte y deforme era indispensable el aire libre y un regular movimiento. Hubiérasela visto cruzar cada dia las calles de la poblacion, llevando en sus brazos al jóven enfermizo con la ternura y constancia de una madre; dirigir y sostener sus vacilantes pasos como si fuera un niño que rompe á andar, y por fin conseguir tras largos años de

atenciones prolijas é inauditos trabajos, enseñarle á caminar y aun á hablar.

Pero no estaba todavia llena la medida de la caritativa mujer. Despertar en aquel desheredado sér la vida de la inteligencia y la vida del corazon, abrir su alma á los consuelos y á las verdades de la Religion santa: tal fué su noble objeto, y ha logrado alcanzarlo por un verdadero milagro de paciencia y bondad. Así cuando su hijo adoptivo comulgó por primera vez, derramó la buena mujer lágrimas de alegria y de ternura, y se dió por muy largamente recompensada de sus inmensos esfuerzos y sacrificios.

Desgraciadamente sus fuerzas han venido á ménos, y achaques precoces la tienen á menudo sepultada en cama meses enteros. Á su vez su hijo adoptivo, que hoy cuenta más de veinte años, es quien vela á su cabecera, haciéndose superior á las propias dolencias para consagrarse en justa compensacion, con filial ternura, á la asistencia de aquella digna mujer que tan generoso ejemplo le diera de extraordinaria y perseverante abnegacion.

Todos los premios del mundo son poco para remunerar tan bellas acciones.»

—La plata obtenida por copelacion en la provincia de Murcia, y la contenida en los plomos que se han exportado en los años desde 1850 á 1859 ha ascendido á 3.470,727 onzas, que figuran un valor de 76.355,994.

—La produccion de cobre, sólo en el departamento de la Hacienda, en las minas de Riotinto, que pertenecen al Estado, ha llegado en el año último á 41,972 arrobas, y acaso en el presente llegue á 100,000.

—El vapor francés *Actif* entró ayer de arribada en Barcelona remolcando el bergantin *Jeanne d' Arc*; el mal tiempo le forzó á refugiarse en dicho puerto: conduce vino y bueyes.

—Se organiza en Sevilla una sociedad por acciones de 1,000 reales, para fletar un buque, á cuyo bordo puedan ir cuarenta ó cincuenta personas á visitar el campamento.

—Dos millones de reales saldrán de un dia á otro de Jaen, con su correspondiente escolta, con destino á la tesorería de Sevilla.

—El brigadier de la armada D. Luis Gorganes, ha sido nombrado comandante en comision del tercio naval de Santander.

—El ayuntamiento de Sevilla ha elevado una exposicion á S. M. la Reina solicitando se le conceda el local del ex-convento de San Agustin, ántes presidio, para establecer én él una escuela de primera enseñanza.

—Se ha declarado de Real órden, que para los efectos de la ley de desamortizacion se consideren como de beneficencia los bienes de la cofradia de Nuestra Señora del Aseo en Valencia, procediéndose en su consecuencia á la liquidacion del valor en renta de los que se le han enajenado, y á la entrega á la indicada cofradía de las correspondientes inscripciones intrasferibles, con arreglo á la Real instruccion de 12 de Mayo último y demas órdenes vigentes.

—Felizmente los pueblos de los partidos de Chantada y Gontin, de la provincia de Lugo, invadidos por las malignas fiebres que hace tiempo los afligian, disfrutan ya del dulce consuelo de su desaparicion.

—Dicen de Santiago (Galicia):

«Se asegura como cosa ya resuelta en esta, la sustitucion del alumbrado de aceite por el de gas. Mucho tiempo hace viene reclamando esta mejora la importancia de la ciudad compostelana.

Tambien por la *Sociedad económica* se ha concebido el pensamiento de establecer un camino de hierro desde aquí á Padron, uniendo por este medio ámbas poblaciones.»

—Ha sido aprobado por el gobierno de la provincia de Pontevedra el acuerdo del ayuntamiento de Salvatierra, referente á la creacion de un mercado semanal y una feria mensual en la parroquia de Cabreira.

—En una mina del distrito de Plasenzuela, en que se hallaban veinte hombres trabajando en un socavon, se ha presentado de improviso tal cantidad de agua, que anegó la galería causando doce ó catorce víctimas. El juzgado de primera instancia de Cáceres se ha constituido inmediatamente en aquel distrito para instruir la correspondiente sumaria.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La de hoy 25 contiene: el parte de la presidencia del Consejo de ministros, en que se dice que S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

El mayordomo mayor de S. M. dice á esta presidencia con fecha 22 del actual lo que sigue:

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de las tres y media de la tarde del dia 26 del corriente para el besamanos general que ha de verificarse con el plausible motivo del feliz natalicio de su augusta Hija la Serma. señora Infanta doña María de la Concepcion Francisca.

Lo que de órden de S. M. tengo la honra de comunicar á V. E. para su inteligencia y demas efectos, advirtiéndole al propio tiempo que dicha augusta señora ha determinado el que los dias 24, 25 y el 26 del actual ya expresado, sean de gala con dicho motivo.

El mayordomo mayor de S. M. me dice con fecha de ayer lo que sigue:

Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) ha determinado trasladarse en público al santuario de Nuestra Señora de Atocha el dia 25 del corriente á la una de la tarde, saliendo de este Real Palacio por el Arco de la Armería, plazuela de Santa María, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, paseos del Prado y de Atocha al santuario de este nombre, regresando despues por dichos paseos á la Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, Plaza de Santa María y Arco de Palacio.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — *Real decreto.* — Vengo en nombrar ministro togado del tribunal Supremo de Guerra y Marina á D. Rafael Liminiana y Brignoll, auditor de Marina del departamento de Cartagena, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. José Montes de Oca, que la servia.

Dado en Palacio á veinte y cuatro de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro interino de la Guerra. — José Macrohon.

Excmo. Sr.: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia cursada por V. E. en 27 de Diciembre último en la que el capitan graduado D. Agustin Loygorri y de la Torre, teniente de caballería y auxiliar de esa direccion general, solicita autorizacion para conmutar cuatro acciones del Canal de Isabel II que tiene en depósito en la Caja general de los del reino, y las que como estas cuatro deban amortizarse en lo sucesivo, se ha servido S. M. acceder á esta peticion siempre que el interesado deposite en la expresada Caja general, en metálico ó papel del Estado, una cantidad por lo ménos igual al valor que representaban las acciones que retira el dia que las entregó en depósito; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. se entienda que esta disposicion es extensiva para todos los casos análogos que se presenten.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Enero de 1860.—Macrohon.—Señor director general del cuerpo de Guardias civiles y de la Guardia civil veterana.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Real decreto.*—En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Salamanca y el juez de primera instancia de su capital, de los cuales resulta:

Que á consecuencia de contiendas habidas entre D. Manuel Jorge Vazquez, Párroco de Barbadillo, y el alcalde de la misma villa en 1854 D. Francisco Anselmo Gonzalez, sobre si el Párroco tenia ó no derecho á enviar á los prados guardados del comun de vecinos el caballo de que se sirve para los anejos de su parroquia, y habiendo tomado conocimiento de la cuestion el gobernador de la provincia, prohibió este al Párroco en el citado año de 1854 el indicado aprovechamiento en la época en que los pastos comunes estaban guardados, dejándole expedito su derecho para que usase de él en el tiempo y forma que lo hicieren los demás vecinos, cuya providencia fué confirmada por otra de la diputacion provincial de 2 de Setiembre de 1856:

Que habiéndose formado despues expediente en virtud de reclamaciones del Párroco en que invocaba en apoyo del referido derecho posesion inmemorial y otros títulos legítimos, el gobernador de la provincia, en vista del informe favorable á las indicadas reclamaciones, dado por el ayuntamiento de Barbadillo, ordenó en Julio de 1857 al mismo ayuntamiento que se atuviera en un todo á la costumbre inmemorial que sobre el particular aparecia haber en el pueblo, reiterándose la propia órden en 31 de Marzo último, cuando se hallaba otra vez el alcalde D. Francisco Anselmo Gonzalez, en atencion á haber llegado á noticia del gobernador que no se daba á su expresada órden el debido cumplimiento;

Que el ayuntamiento dirigió en 5 de Abril siguiente una comunicacion al Gobernador, recordando las primeras providencias sobre la cuestion, y diciendo que la corporacion municipal nunca habia impedido que pastasen los caballos del Párroco cuando y donde los demas vecinos, sin desflorar las yerbas de los escasos prados del comun, pero que obedecia ciegamente los mandatos del mismo gobernador, y el Párroco tenia su caballeria pastando donde mejor le parecia:

Que el gobernador en 8 de Abril, contestó al ayuntamiento que su órden de 31 de Noviembre no habia tenido por objeto conceder al Párroco más derechos que los que disfrutaron sus anteriores en el curato, esto es, que su caballeria pastase gratuitamente en los sitios y épocas en que lo hagan con las suyas los demas vecinos:

Que habiendo entablado el Párroco nueva reclamacion al gobernador, resolvió este en 28 del mismo Abril, que no tratándose ni del uso ni de la manera de aprovechar los indicados pastos, sino de un derecho que se dice adquirido con los requisitos legales, no podia el asunto resolverse administrativamente, y era propio de los tribunales ordinarios, á los cuales deberia acudir el que se sintiera agraviado, continuando entretanto las cosas en el ser y estado que tenian al entablarse la reclamacion de que queda hecho mérito:

Que con posterioridad el Párroco acudió al juez de primera instancia de Salamanca, acompañando á su escrito esta última resolucion del gobernador, y proponiendo un interdicto contra el teniente de alcalde de Barbadillo, que pidió que se sustanciara sin audiencia de este, en queja de que por órden del mismo se le acababa de privar del derecho de llevar en todo tiempo su caballeria á pastar en los prados comunes, sin embargo de la indicada resolucion del gobernador, que el Párroco entendia como una prohibicion de alterar la posesion en que estaba del referido derecho:

Que admitido el interdicto conforme á lo solicitado, y habiendo recaido auto restitutorio, el gobernador, de acuerdo con el Consejo provincial, requirió de inhibicion al juez, quien procedió á sustanciar el artículo de competencia, y con arreglo á lo expuesto por el promotor fiscal y por el querellante, sostuvo su jurisdiccion en el concepto de que la última resolucion del gobernador de 28 de Abril, reconociendo el derecho del Párroco, habia fijado un estado de cosas que segun la misma resolucion no podia alterarse sin la intervencion de la autoridad judicial, mediando ademas sentencia ejecutoria en el interdicto, contra la cual no procedia la competencia:

Que el gobernador pasó otra vez el negocio á informe del Consejo provincial, y éste contestó los fundamentos del juzgado diciendo, respecto al primero, que si bien es cierto que en 28 de Abril se mandó por el gobernador que quedaran las cosas en el ser y estado que tenian ántes de entablar la reclamacion que con fecha 13 del mismo mes dirigió el Párroco, tambien lo es que el estado á que aquella resolucion se referia era el creado en la de 8 del propio mes, en que se declaraba que no asistia al Párroco otro derecho que el de que su caballeria pastase gratuitamente en el sitio y época en que lo hiciesen las de los demás vecinos; y sosteniendo respecto al segundo fundamento que la sentencia recaida en el interdicto no tiene fuerza para impedir la competencia conforme al Real decreto de 4 de Junio de 1847;

Y por último, que el gobernador en su consecuencia insistió en declararse competente:

Visto el art. 3.°, párrafo tercero del Real decreto de 4 de Junio de 1847, que prohibe á los jefes políticos (hoy gobernadores), suscitar contienda de competencia en los pleitos fenecidos por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada:

Visto el art. 80, párrafo segundo de la ley de 8 de Enero de 1845, segun el cual, es atribucion de los ayuntamientos arreglar por medio de acuerdos, conformándose con las leyes y reglamentos, el disfrute de los pastos, aguas y demas aprovechamientos comunes en donde no haya un régimen especial autorizado competentemente;

Visto el art. 74, párrafo segundo de la misma ley, que encarga al alcalde, como administrador del pueblo, y bajo la vigilancia de la administracion superior, el cuidado de la conservacion de los bienes del comun:

Visto el art. 8.°, párrafo primero de la misma ley, de 2 de Abril de 1845; que reserva al conocimiento de los consejos provinciales, cuando pasen á ser contenciosas, las cuestiones relativas al uso y distribucion de los bienes y aprovechamientos provinciales y comunales:

Vista la Real órden de 8 de Mayo de 1839, que prohibe los interdictos contra las providencias dadas por las autoridades administrativas en el círculo de sus atribuciones legítimas;

Considerando:

1.° Que segun se ha declarado repetidas veces en decisiones de esta clase, el juicio sumarísimo de interdicto no puede producir la ejecutoria de que habla el Real decreto de 4 de Junio de 1847 en el artículo y párrafo citados, y por lo mismo hay términos hábiles para entrar en el caso presente en el exámen del negocio sobre que versa la actual contienda.

2.° Que si bien los artículos y párrafos ademas referidos de las leyes de 8 de Enero y 2 de Abril de 1845 facultan á la autoridad administrativa para arreglar el uso, el disfrute, y distribucion de los aprovechamientos á que el comun tenga derecho, no la dan atribucion para decidir sobre este derecho cuando se disputa por un interes colectivo ó por un tercero, cual sucede en el negocio en cuestion.

3.° Que ni aún en el concepto de tratarse de la conservacion de bienes comunales á que afecte ó perjudique el derecho que se disputa, puede invocar la autoridad administrativa en este negocio la atribucion á que se refiere el artículo tambien citado de la ley de 8 de Enero, atendido el largo tiempo desde que aparece hallarse en posesion el Párroco de Barbadillo del aprovechamiento de que se viene hablando.

4.° Que es por tanto evidente que no tiene aplicacion al mismo negocio la Real órden en último lugar mencionada de 8 de Mayo de 1839;

Oido el Consejo de Estado, vengo en decidir esta competencia á favor de la autoridad judicial, y lo acordado.

Dado en Palacio á diez y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada-Herrera.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	$1\frac{1}{2}$ s. 0.	$8\frac{3}{4}$ s. 0.	26 p. $3\frac{1}{2}$ l.	Vario.
12 del dia...	$9\frac{1}{2}$ s. 0.	$11\frac{3}{4}$ s. 0.	26 p. $3\frac{1}{2}$ l.	Id.
5 de la t.	7 s. 0.	$8\frac{3}{4}$ s. 0.	26 p. $3\frac{1}{4}$ l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

ULTRAMONTANOS Y CISMONTANOS (1).

Pensar que han de avergonzarse los enemigos de la Iglesia por reproducir cosas y palabras desacreditadas, equivaldria á desconocer por completo la historia de sus variaciones. Suena aún, y se repetirá hasta muy tarde, la palabra *ultramontanismo*, condenada mucho há en el mal sentido que se le dá, y en cabal desuso ante el tribunal de la inteligencia. Y en verdad, ¿la razon y la justicia, las instituciones y los hechos, la Religion y la moral podrán llamarse jamas *cismontanas*, ni *ultramontanas*? Y si el buen sentido científico resiste, hasta la repugnancia, los conatos de *localizar* la idea, y en el género de ideas singularmente la católica, ¿no será tarea de vanas palabras repetir ante los despiertos lo que parece imponer á los ingénios tardos ó pusilánimes? Las sérias polémicas, las formales batallas de la inteligencia no se dan impunemente con meros alardes: allá en el retiro y en el santuario de las conciencias ilustradas, compónese y se descompone con santa y leal independencia lo que suelto ó amontonado, y, á las veces en sacrílego maridaje, suele aparecerá flor de las controversias.

No llegan allí las burlas sino para compadecer al insensato que las emplea; ni la calumnia impone, ni el desden irrita, ni el orgullo impacienta, ni la ostentacion intimida: al contrario, cada uno de estos resortes vuélvese en desconcierto contra las pobres falanjes que los mueven. Al fin, como están fuera de toda competencia, tienen que abandonar el campo ántes de recibir la suprema leccion, ó recibida, apelar á la descarada protesta ó á la negacion impía, á ménos que no las salve la sonrisa volteriana, ó las sales patibularias.

Declararse *ultramontano* ó *cismontano*, deberá entenderse hacer profesion de católico, ó bien de protestante. Si una de las dos voces no tiene su correspondiente significacion, vaya en gracia la controversia, y entáblenla sus autores ante el jurado de las destemplanzas y ante la simpática solucion de los motines y rebeliones; si no es que la materia deba ventilarse por los teólogos de café ante los juristas de barricadas, oidos los gramáticos del socialismo.

Que haya de todo, bien alto lo dicen las efemérides. Háblase del Papa, y es tenido por *ultramontano* quien le venera. Háblase del Gobierno en relacion al Pontífice... *ultramontano* es si con el Pontífice se entiende y como hijo le obedece. Háblase de tratados ó convenios, de bulas ó de Concordatos... *ultramontano* es el Gobierno, Príncipe ó pueblo que los acata y á ellos se somete. Aprueba el Pontífice, sanea cosas malamente hechas, consigna principios, salva el derecho... *ultramontana* es la parte contratante. ¿Qué más? no es digno el Gobierno, ni alto el Príncipe, ni grave, ni fiero el pueblo que á sí mismo no se *constituye* eclesiásticamente, como dicen que el pueblo se constituye cada diez años, ó cada bienio; ó bien, usando de su esencial soberanía, se *constituye* ó *desconstituye* en evolucion permanente.

Y bien: claros los términos y aparte toda intelectual travesura, ¿no es cierto que cuanto hay de católico y en relacion con lo católico, es *ultramontano* para los *cismontanos*; y cuanto hay de cismático, ó de protestante, ó de atéo, es santo é inalienable, ó como dice el mundo en el lenguaje del mundo, *corriente* para los mismos *cismontanos*? ¡Corriente moneda seria la aficion *ultramontana* á Garibaldi!

Así las cosas, acabemos de una vez. Harta desgracia es considerar que la Iglesia pueda jamas someterse al imperio del mundo en cosas de su resorte y competencia; y desgracia es para el entendimiento, como para el corazon, volverse en busca de luz y de consuelos hácia el anglicanismo, lleve ó no la máscara de constitucion civil del clero, como en Francia, ó de ordenanzas *canónicas* y de circulares *cristianas*, segun el diferente estilo de las de Alonso y Becerra.

Esperar de la Santa Sede la proscripcion de los principios eternos, la abdicacion de los derechos sagrados, la sumision junta á la renuncia y entrega de un depósito recibido de Dios y no de los hombres, valdria tanto como desconocer la divina institucion de la Iglesia, la fuerza de las promesas que la sostienen, su inamovilidad, su vírgen y eterna doctrina. ¿Es esto lo que sucede á los *cismontanos*? ¿Desconocen, ó admiten la institucion divina de la Iglesia? ¿Desconocen, ó admiten la suprema autoridad del Romano Pontífice en la Iglesia? ¿Desconocen, ó admiten su primado de jurisdiccion en toda la cristiandad? ¿Tienen ó nó por *ultramontanos* á quienes profesan la doctrina de admision? ¿Optan por lo contrario los fueristas del *cismontanismo*? ¿Están por lo contrario los constitucionales del regalismo? De una vez: ¿Están por Cristo? ¿Están por Cromwell?

Despues de todo esto, escucharemos de nuevo que *cismontano* es el *despreocupado*; y es *despreocupado* el que no ayuna, el que no oye Misa, el que no confiesa, el hombre diestro en *negocios*: y ya sabemos lo que son negocios en el lenguaje bursátil. ¡Pobres *ultramontanos*! En su *preocupacion* toman bulas, ayunan, oyen Misa, confiesan y dicen: *Non licet.*—De ellos huyen los *negocios*, la prosperidad les abandona. No tienen acceso á los destinos que son la palanca del universo.

Hay pues dos razas de hombres, *cismontanos* y *ultramontanos*. Por manera que, allá de los montes y acá de los montes, hay dos razas de inteligencias. Los que allí son entendidos como los Mazzinis, gozan el privilegio de inculpable *ultramontanismo* respecto de nosotros; y los que aquí son ilusos *ultramontanos* como el Episcopado español, como todos los honrados españoles, como los nobles, como los sacerdotes, como los que oyen Misa, y ayunan y toman bula, y obedecen al Pontífice, todos son culpables de *ultramontanismo* á lo San Ildefonso, á lo San Francisco, á lo Santo Domingo, á lo San Ignacio, á lo Granada y Puente.

Y no se juzgue que tengan menos de absurdo as mil invocaciones predilectas de la revolucion. Sus delirios guardan completa armonía con sus abstracciones. Ni un dia en la relacion del tiempo, ni una palabra en la relacion de la filosofía, ni una máxima en las regiones de la moral, ni un solo punto en la esfera de los principios cuenta por suyos el orgullo democrático; y no obstante se repite á sí mismo en incansable tarea, girando sobre la propia vanidad. Vacío de sentido, le condena la lógica; vacío de inteligencia, muere por esterilidad; vacío de objeto y temeroso de todo fin, agítase y se remueve en la nada de las mundanas audacias, castigado por la Providencia. Por eso dice con la tremenda exactitud de la ceguedad.—Yo voy; progreso; subo constantemente; mi evolucion es infinita; yo mismo soy Dios, y todo el Dios. Dios es mi sér, y todo sér es Dios...—Y como estremecido de haber tocado al cielo, acaba por una palabra de abatimiento lógico y de angustioso desmayo. Por toda y última expresion, *la humanidad*; y al pronunciarla, el *cismontanismo es eminente.*

Dejadla en abstracto, y nada os dará. Concretadla, y la teneis repudiada. Manejad ahora á vuestro placer el *ultramontanismo*. Dadme hombres y cosas, como las que desechaís con vuestro natural desahogo, y yo seré *cismontano*. Y para no ser cómplice con vosotros en el delito de abstracciones. Ni el buen sentido, ni la honradez, ni la Religion, ni el sentimiento de pátria y de familia pueden consentir que dejemos de ser *cismontanos* con el Episcopado español, con Suarez, Ripalda y Balmes, ni *ultramontanos* con el Episcopado italiano, con Zacarías y Perrone. ¡O quereis, ¡demócratas del eclectismo! que seamos con vosotros *ultramontanos* mirando á Mazzini, y *cismontanos* postrados ante vosotros y guardando vuestra palabra como semilla de salvacion? Dadnos una sola práctica de vuestra doctrina para ejemplo de las escuelas de párvulos; y si los haceis buenos patricios, entónces seremos con vosotros *cismontanos*.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

(1) Los artículos de fondo que aparezcan firmados por el Secretario de la redaccion, son *Remitidos* que los redactores aceptan plenamente como si fueran propios.

Asegúrase que el Nuncio de Su Santidad ha recibido ya traslado de la carta de contestacion del Padre Santo á la del Emperador de los franceses. Hemos oido confirmar los elogios anticipados por el telégrafo con motivo del tono digno, mesurado y piadoso de este documento. Procuraremos publicarle cuanto ántes.

A un periódico ministerial, *El Dia*, se le ha ocurrido una duda respecto á la ejecucion del Concordato últimamente celebrado con la Santa Sede, y si siempre daria ocasion de extrañeza que tan pronto se comenzará á vacilar en la aplicacion que se ha de dar en España á aquel Convenio, la extrañeza debe subir mucho de punto al ver que es á un periódico ministerial á quien primero le hayan asaltado dudas en asunto tan importante, y cuya resolucion debe haber sido tan maduramente meditada.

Dice así *El Dia*:

«En el Concordato de 28 de Junio del año próximo pasado, celebrado entre Su Santidad Pío IX y S. A. R. Federico, gran duque de Baden, se lee el siguiente artículo:

«La Iglesia conservará perpétua é inviolablemente los bienes que posea en propiedad, ó que pueda adquirir en lo sucesivo: pero estos bienes *estarán sometidos á las contribuciones, á las cargas públicas y á las leyes generales del gran ducado, como toda otra propiedad.*»

»El art. 3.° del Convenio adicional de 25 de Agosto último, celebrado entre el Gobierno de España y la Santa Sede, dice así:

«Primeramente el Gobierno de S. M. reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin reserva y limitacion alguna toda especie de bienes y valores, quedando en consecuencia derogada por este Convenio cualquiera disposicion que le sea contraria, y señaladamente y en cuanto se le oponga, la ley de 1.° de Mayo de 1855.

Los bienes que en virtud de este derecho adquiera y posea en adelante la Iglesia no se computarán en la dotacion que le está asignada por el Concordato.»

La confrontacion de los dos preinsertos artículos ha excitado en nosotros la siguiente duda. Los bienes que en adelante adquiera, retenga y usufructúe en propiedad y sin reserva ni limitacion alguna la Iglesia española, *¿estarán sujetos á las contribuciones y cargas públicas, y á las leyes generales del reino como toda otra propiedad?*»

Veremos de qué modo resuelven esta duda del periódico ministerial sus compañeros de ministerialismo.

La comision de socorros para los heridos de Africa, establecida en Madrid, va convirtiéndose en un verdadero campo de Agramante, segun verán nuestros lectores por la relacion que copiamos al pié de estas líneas, tomándola de un diario ministerial.

Estas pequeñeces nos darian risa, como tantas otras que pasan entre los hombres graves de la política militante, si no perjudicasen tan lastimosamente á la noble causa que excita el entusiasmo nacional.

El Gobierno, que ha adoptado desde que comenzó la guerra disposiciones extraordinarias para la circulacion de impresos que pudieran perjudicar al buen éxito de la empresa, obraría en nuestro juicio con plena justicia y la mayor prevision, disolviendo una junta que ha tenido la desgracia de dar márgen á rencillas de partido, á deplorables desavenencias y cuestiones de amor propio.

Hágalo así el Gobierno, y de seguro será aplaudido por la nacion entera, que ha prescindido en esta ocasion de los *políticos* y de la *política*, en la mezquina acepcion que entre nosotros tienen hoy estas palabras.

Hé aquí lo que dice *El Diario Español*:

«Cuatro sesiones van, con la de ayer, celebradas, con asistencia de los diputados residentes en Madrid, por la comision de socorros para los heridos de Africa, sin que la cuestion adelante un paso, merced á la poca disposicion que muestra su presidente el Sr. Olózaga, á adoptar el partido á que la mayoría se inclina, y que es el más conforme con el objeto que la comision debe proponerse.

En la de ayer tocó al Sr. Belda sostener la misma idea que habia en la anterior sostenido el señor Alonso Martinez; esto es, que la organizacion actual del comité no corresponde al ensanche que quiere darse á su accion, y que, para quitarle el colorido político que con disgusto general va tomando, era preciso atribuir la presidencia á una persona que estuviese por encima de los partidos y fuese para todos aceptable.

El Sr. Olózaga, á quien no causa gran empacho defender su propia causa y hablar *pro doma sua*, contradijo los asertos del Sr. Belda; y aun en el calor de la improvisacion llegó á afirmar que el éxito de la suscricion era debido á la presencia en el comité del mismo Sr. Olózaga, del Sr. Aguirre y de otras personas de las opiniones políticas de estos señores. Tamaña inexactitud fué pronta y contundentemente rectificada por otro de los individuos de la comision, el Sr. D. Antolin Udaeta, quien probó lo contrario, haciendo ver que en los primeros dias, los grandes propietarios, los banqueros y establecimientos de crédito eran los que, casi en totalidad, habian llenado la cifra del capital suscrito; que eran muy contadas las personas de la opinion del Sr. Olózaga que figuraban en las listas, y que comprendia que la comision no podia continuar así, despues del carácter político que se le daba ya en todos los círculos, lo cual contribuia á que la suscricion hubiese disminuido notablemente.»

El Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona ha dirigido á sus diocesanos una elocuente pastoral, de la cual tomamos los párrafos siguientes:

«No sin indignacion cristiana y grande tribulacion acabamos de leer el folleto titulado *El Papa y el Congreso*, que ha producido en el mundo político profunda sensacion, en el santuario de la conciencia perturbacion extraordinaria; y en el orbe católico el mayor de los escándalos; escándalo que casi es comparable al causado por la traicion del discípulo y la venta del Maestro, por el ósculo hipócrita de Judas y la crucifixion del Hombre Dios. En verdad que el tristemente célebre folleto, tempestuoso como la tempestad, hace un ruido extraordinario y lleva á todos los ámbitos de la Europa la alarma, el desconsuelo, el llanto y el temor, por lo peregrino de sus doctrinas y por la falacia de sus principios, por lo lógico de sus consecuencias y su absurda aplicacion; pero más sin comparacion por el orígen elevado que, con mayor ó menor probabilidad, con razon ó sin ella, se le atribuye, traduciendo de aquí el público ilustrado y razonador que es el programa imperial y que será el texto del futuro Congreso: que, á ser cierto, valiera más que fracasara este pensamiento, porque ya no podria celebrarse sin mengua del catolicismo, sin oprobio de los católicos y sin grave ofensa de la Santa Sede; porque se pondria en tela de juicio la soberanía temporal del Vicario de Jesucristo. Soberanía que viene ejerciéndola como Rey ántes del siglo IX con aquellas prendas y garantías que le caracterizan, con las de la prudencia, sabiduría, respeto, amor, verdad y justicia, y desde el siglo VI enviando sus oficiales á diversos paises y dando órdenes que eran respetadas, obedecidas y poníanse en obra en Italia, en Iliria, en Dalmacia, en Alemania y en las Galias, en términos que ya en este siglo decía con sobrada razon San Gregorio: «Cualquiera que llega al puesto que »yo ocupo, se halla abrumado de negocios hasta tal »punto, que muchas veces puede dudar si es Prín»cipe ó Pontífice: *ita ut sæpe incertum sit, utrum »pastoris officium an terreni proceris agat.*» Soberanía que es de un carácter tan particular y entraña propiedades tan singulares, que no se entienden ni se comprenden, y mucho ménos las comprenderá y entenderá el que tenga los ojos cubiertos con una de las cuatro recias vendas del luteranismo, del jansenismo, del filosofismo y racionalismo. Soberanía que, sin embargo de no tener nombre en los primeros siglos, porque el cielo no se lo habia dado, pero que nació con San Pedro y morirá con su último sucesor, no se agita, no se discute, no se vota, no se decreta; esta soberanía se venera con el corazon y la inteligencia, se defiende con la política y la espada, y suspensa por el usurpador, pero nunca destruida, se devuelve, y no devolviéndose, se manda: hé ahí, á nuestro de-

cir, el verdadero, el propio, el digno Congreso; la Europa decidirá; nuestro modo de ver las cosas, es y será siempre en ésta y otras materias el del romano Pontífice: nunca seremos Gibelinos, pereceremos con el Papa.

. . . .

»El autor anónimo del folleto *El Papa y el Congreso* comienza haciendo su profesion de fe católica, de que no habia necesidad, no tratando de escribir contra los sagrados é inviolables derechos del Pontífice que se pierden en la noche de los tiempos; pero era preciso este ardid para que el benévolo lector, deslumbrado con esto y con el resplandor de sus principios, diera crédito á las proposiciones que, por más que se ponga en tortura el discurso, no proceden de la razon fundamental, una vez sentada. Pregunta el folletista en el párrafo segundo: ¿Es necesario el poder temporal del Papa para el ejercicio del poder espiritual? La doctrina católica y la razon, responde, están de acuerdo para contestar afirmativamente. Y sigue: «bajo el punto de vista religioso, es esencial que el Papa »sea Soberano; bajo el punto de vista político, es necesario que el Jefe de doscientos millones de católicos »no pertenezca á persona alguna, que no esté subordinado á ninguna Potencia, que la mano augusta que »gobierna las almas, estando libre de toda dependencia, pueda alzarse sobre todas las pasiones humanas.»

»¿Qué os parece, amados mios? Tenemos que el catolicismo, la razon y el mismo folletista confiesan terminantemente la necesidad del poder temporal para ejercer el espiritual; tenemos que es esencial para lo religioso, y para lo político necesario. Estamos completamente acordes con esta base y principio que ningun ultramontano ó papista puede desechar, sin perder el carácter de esta denominacion, inventada por el protestantismo para zaherir al católico; á pesar de que, bueno es decirlo y hablar con precision y exactitud, aunque falte la soberanía que se dice esencial al Pontífice, no por eso faltará el Pontífice, como el hombre concluye faltándole el alma, que es su parte esencial. Pero no siendo para el folletista este principio inconcuso su verdadero principio, por cuanto no raciocina ni discurre sobre él en esta cuestion, y quien lo pierde de vista y no discurre, prueba con evidencia que no le admite, no nos causa extrañeza que lo haya trascordado á renglon seguido y que incurra á sabiendas en contradiccion, negando lo que afirma, desconociendo lo que reconoce, y repudiando lo que acaricia. ¿Por qué le vuelve la espalda un católico tan sincero, como él se llama? ¡Ah! El follelista lo sabe, y nosotros no lo ignoramos, amados mios; ya lo hemos dicho, porque no es su verdadero principio. Si lo fuese, no aparecieran los corolarios que ni proceden ni se deducen, son su antítesis. Hélos aquí.

»Aun no habia salido de la pluma del folletista la necesidad del poder temporal del Papa, cuando vacila, fluctúa y duda, y quizá arrepentido de haber seguido el buen camino, se pasa al otro que está lleno de males y erizado de espinas, expresándose en estos términos que descubren el fin á donde se encamina, á quitarle al Pontífice el título de Rey, y dejarle el de padre de familia. «Pero, ¿cuál será ese poder en »sí mismo? ¿Cómo el Papa será á la vez Pontífice y »Rey? ¿Cómo el hombre del Evangelio que perdona, »será el hombre de la ley que castiga? ¿Cómo el Jefe de la Iglesia, que excomulga á los herejes, puede »ser el hombre del Estado, que proteja la libertad de »conciencia? Sin duda que este problema es difícil. »Hay en cierto modo antagonismo entre el Príncipe y »el Pontífice, confundidos en una misma personificacion.»

»Verdaderamente que es dificilísimo y no se presta á resolucion, si intenta el folletista conciliar las doctrinas del protestantismo con las de la Iglesia católica, intereses con intereses, principios con principios; esto es tan imposible como si se tratára de conciliar la verdad con el error, la virtud con el vicio, y la luz con las tinieblas. Pero fácil y sencillísimo si, humildes y verdaderos católicos, no nos apartamos de la historia, de la tradicion y de los siglos, que cuanto hacen es bueno y digno de respeto por los siglos posteriores. ¡Problema difícil!

»Difícil es hallar la razon entre el diámetro y la circunferencia del círculo, pero de ningun modo en la cuestion que nos ocupa y ocupa al mundo: es una verdad que los protestantes hablan en contra y los católicos en pró, que es lo que constituye el problema; mas para los católicos no lo hay, porque no es dudoso, porque es incuestionable, porque se disputaría sobre la verdad, y la verdad rechaza los problemas. No distinguimos ni encontramos antagonismo en la personificacion de Príncipe y Pontífice, ni los ingenios inmortales y de imponderable celebridad le han encontrado. Y lo que nadie ha visto, ¿ha de ver el autor del folleto? Sin duda que tiene la gracia de ver la paja en el ojo ageno y no la viga en el suyo, que por sus ideas debe ser muy grande; tengámosle compasion. Bastantes personificaciones de Pontífice y Rey se veneran en los altares, y á nadie se venera sin virtudes eminentemente heróicas; luego es del agrado de Dios la personificacion, y á Dios ni debe ni puede reformar el hombre; hasta Voltaire dice en su *Ensayo*: «Hay tantos ejemplares en la historia de la »union del Sacerdocio y el Imperio en otras reli»giones.»

»Hé ahí la contestacion más elocuente y razonada para disipar las dificultades y objeciones que el folletista se hace con intencion poco católica; hé ahí toda la historia eclesiástica: escoja lo que guste. Si no se convence por ser de dura cerviz ó por espíritu de corporacion ó de secta, ó sea por lo que quiera, que medite un poco sobre la vida de San Luis, Rey de los franceses, que como Santo era hombre del Evangelio, no impidiéndole su expedicion á Túnez en 1270, tomar á Cartago por asalto. Que medite sobre la de Godofredo, hombre de gran piedad, de fe y de religion, lo que no le detuvo para asaltar los muros de Jerusalen en seguida de Lelolde y de Guicher. Que se trasporte al Cielo, y allí verá á Dios perdonando con su misericordia y castigando con su justicia. ¿No es Reina y Pontífice en Inglaterra su soberana? ¿Por qué en esta señora ha de ser corriente la personificacion y no en el Supremo Jefe espiritual? Nosotros, dicen los jueces, no castigamos, sentenciamos segun la ley, y la ley castiga. Por último, diremos con David en su salmo 84, que la justicia y la paz se besaron.

. . . .

»Se expresa muy mal el autor del folleto, y todo lo trastorna y confunde cuando dice que las leyes estarán encadenadas por el dogma. El Rey y Pontífice legisla siempre con arreglo á justicia, que es la base y norma de donde debe partir la ley para que sea ley. Lo propio puede decirse de los demas legisladores; porque el dogma ó misterios de la fe no los ha revelado Dios á la Iglesia para sus Vicarios en la tierra sino para todos, y ningun Príncipe, cual debe de ser, dirá que se halla encadenado por los dogmas. ¡Cuánta ignorancia!

. . . .

»En aquellos siglos de luto, de llanto, de horror y de muerte; en aquellos siglos en que los bárbaros asolaban la Italia y todo lo llevaban á sangre y fuego; en que los soberanos la abandonaban y los pueblos se veian reducidos á la abyeccion y al desespero, siendo víctimas de traiciones sistemáticas, sancionadas con tratados por los Príncipes seculares: en aquellos siglos, ¿quién era el sol que iluminaba á la Italia? ¿Quién el que con la palabra y el ejemplo comunicaba á los italianos desfallecidos valor, ánimo, aliento y verdadero patriotismo? ¿Quién el refugio de todos, el consuelo y la segunda Providencia? ¿Quién fué el verdadero italiano, el verdadero patriota? Los romanos Pontífices inspirados por la fe; hablen Atila, Alarico, Genserico; hablen los vándalos, lombardos, hérulos y godos. El Papa Gregorio II escribia en el siglo VII al Emperador Leon de Isauro: «El Occidente entero tiene puestos sus ojos »sobre nuestra humildad, y nos mira como el árbitro »y moderador de la tranquilidad pública; si os atre»veis á probarlo, lo encontrareis dispuesto á llegar »aun á donde vos estais, para vengar allí las in»jurias de vuestros súbditos de Oriente.» El Papa Zacarías envió en el siglo VIII una embajada á Rachis, Rey de los lombardos, y celebró un tratado de paz, quedando tranquila toda la Italia.

. . . .

»Por fin, amados mios, el autor del opúsculo perturbador y altamente hipócrita, hace la aplicacion de sus principios y corolarios, restringiendo la soberanía temporal del Papa á la ciudad de Roma, pero sin ejército, sin representacion legislativa, sin Código y sin justicia; á saber: un soberano con una soberanía ininteligible é ideal, y el pueblo romano entregado á la oracion, á las artes, á la contemplacion y al culto de los grandes recuerdos, sin aspiracion de ninguna clase, y concretando toda su vida pública á la organizacion municipal. Permítasenos exclamar: ¡en esto ha venido á parar aquella soberanía de derecho en Italia, y de hecho por su mediacion en el Oriente y Occidente! ¡En esto, aquel Estado tan precioso para la cristiandad y tan honorífico para los que lo crearon! ¡Qué diría aquel Pipino, Rey de los franceses, aquel Cárlo-Magno, Emperador del Occidente, Lotario, Luis, Enrique y la condesa Matilde! ¡Ah! Si levantando la losa de su sepulcro aparecieran en medio de París y vieran el espectáculo que absorbe todas los espectáculos, echarían una mirada compasiva á la par que irritante al causante de ello, y sacudiendo el polvo del mundo ciego, impío y desbordado, volviéranse ligeros á la tumba.

»No es posible lo que propone el folletista; y esta es la más principal de las utopías que bullen en el cerebro de los que aspiran á una celebridad ó á singularizarse. No es posible que en este siglo, ni en ninguno, de luces, de progreso, de ambicion, de inmoralidad y de tantas pasiones, se contenten los romanos con la vida inerte, pasiva y puramente contemplativa. No es posible el órden, ni la paz, ni la obediencia, puesto que se considerarán ofendidos, dejándolos sin la tabla de los derechos del ciudadano. Habrá motines, habrá sediciones, habrá rebelion, habrá guerra. No es posible, repetimos; es más que utopía, es la imposibilidad, es la negacion de gobierno, la negacion de vicios, la negacion de la historia, la negacion de aquella espantosa caida de Luzbel. Si en el Cielo y entre los Ángeles hubo una verdadera rebelion, ¿dejaria de haberla entre los hombres en Roma? Si tan cándido es el folletista, ¿por qué tanta hipocresía? Y si hipócrita, ¿por qué tanta candidez? Bastaba con el ejemplo citado; pero añadamos:

»Si en la familia de Adan hubo un Cain fratricida, si en la de Noé un Cham burlon y escarnecedor de su padre, si en la de Abraham un Ismael que pelearía contra todos, si en la de Isaac un Isaú iracundo, si en la de Jacob un Simeon guerrero de iniquidad, si en el Apostolado, reino pequeñito y casi imperceptible, hubo un Judas traidor, y entre los siete diáconos un Nicolás, ¿qué no habria en Roma? Habria, cuando niños, lo que dice Tácito: *Quidam Regum pertæsi leges maluerunt*, algunos enfadados de sus Reyes, prefirieron las leyes.

. . . .

»Todavía no se ha derramado enteramente la copa de hiel sobre el más dulce y bondadoso de los corazones, y si lo dicho os ha contristado, estremecido y escandalizado, amados mios, aun se desfigurarán más vuestros rostros por el dolor y os sumergireis en el océano de amargura. En pós del injusto y sacrílego despojo de la soberanía temporal y de los productos de sus veinte y una provincias, viene el más grosero y el mayor de los insultos, el que más humilla, degrada, ultraja y envilece; hélo aquí: «El »Papa es Soberano espiritual de todos los fieles, y no »seria justo que los gastos necesarios para mantener »el esplendor propio de la majestad del Jefe de la »Iglesia, fueran soportados por sus pueblos. A las »Potencias católicas toca proveer á estos gastos, que »interesan á todos, por medio de copiosos tributos »pagados al Padre Santo.»

»La pluma se cae de la mano y resiste ensuciar el papel para contestar á tanta estupidez, á tanta audacia, á tanta desvergüenza é hipocresía tanta. ¡El Padre Santo asalariado como un funcionario civil! ¡A sueldo el Vicario de Jesucristo! ¡El Padre sujeto á las vicisitudes del hijo, sujeto á su enojo, á su resentimiento, y, como es posible, á su amor propio mortificado; sujeto á quien por su heterodoxia puede sentir los rayos del Vaticano, y al excomulgado mismo! ¡Santos cielos! Los ojos que miran esto se debilitan á fuerza del llanto copioso, y la lengua que lo lee se abrasa con el aire que el hombre respira; desgarra esto las entrañas, derrama el corazon y martiriza el alma; teniendo razon para decir lo que el Tasso en su *Jerusalen Libertada*: «Noche fatal sucede »á fatal dia, dia fatal á aquella sucedia.» Aparte las dificultades insuperables que en su fondo y forma surgirian del indicado tributo, por haber naciones protestantes y cismáticas que cuentan con millones de católicos, es preferible el abandono y un olvido completo; es preferible el pan de las Catatumbas á los rios de oro, si han de entrar por las puertas del Vaticano estando su amo y señor envilecido y degradado, en dependencia que destruye su independencia.

¿Qué pecados ha cometido este Dios en la tierra? ¿En qué os ha ofendido, Reyes y Emperadores? ¿Á qué se ha negado? ¡Ah! Su gran pecado consiste en, ser Sacerdote perfecto, en ser Pontífice justo, en ser todo de Dios. Pues bien: rechazamos el tributo altamente injurioso á la dignidad, decoro y majestad del Sumo Pontífice; ni mirar queremos ese salario que por via de regalo ó de limosna se intenta darle. Conservemos el honor en la víspera de la muerte, para no experimentar el dolor que experimentó Sofonisba, hija de Asdrúbal y esposa de Sifax, en el acto de tragar el veneno llevado por un oficial de Masinisa. Y entre una vida deshonrada y una muerte gloriosa optamos por la muerte, que es vida, y no por la vida que es muerte; cuyo don contaremos en el número de los beneficios divinos.

. . . .

»Dado en Tarazona á 12 de Enero de 1860.—Cosme, *Obispo de Tarazona*.»

S. M. la Reina Madre ha felicitado por medio del telégrafo á su augusta hija, con motivo de ser los dias de S. A. el Príncipe D. Alfonso, y por el completo restablecimiento de su salud.

En atencion al estado en que se encuentra el tránsito de la calle Mayor por las obras del alcantarillado, S. M. se dirigirá hoy al santuario de Atocha, por la calle del Arenal, Puerta del Sol, calle de Alcalá y paseo del Prado, regresando á Palacio por el mismo camino.

Ayer, estando oyendo Misa en la iglesia de los Italianos una pobre lavandera, se puso cerca de ella otra mujer del pueblo, y con mucho disimulo la sacó del bolsillo cinco napoleones que acababa de cobrar. A muy poco lo notó la robada; más ya habia desaparecido la ladrona. Algunas señoras lo advirtieron; más como no habia allí ningun dependiente de la policía, callaron por no armar en el templo un escándalo.

A la una de la tarde de ayer tuvo lugar la traslacion de los restos mortales del Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez al cementerio de la parroquia de San Sebastian, desde la iglesia del mismo nombre. Aunque fué expresa voluntad del finado que no se hiciese invitacion ni aparato alguno en su entierro, han acudido muchísimas personas á darle este último testimonio de la estimacion que le profesaban.

En obsequio del Ilmo. señor nuevo Obispo de Santander, dió anteayer domingo el Excmo. é Ilmo. señor Nuncio de Su Santidad un banquete, al que solamente asistieron eclesiásticos, hallándose entre los convidados, ademas del referido Prelado, algunos individuos del Supremo tribunal de la Rota y el Vicario de Madrid Sr. D. Manuel de Obesso.

Poco despues de las tres de la tarde del lunes, se agrupaba la gente á la puerta de una casa de la calle de San Onofre. La causa de tal alarma fué producida por unos ladrones que, segun se decia, habian limpiado una habitacion de cuanto á la mano hubieron; entre otras cosas, de una cantidad de dinero que no bajaria de 4,000 duros.

Tambien el lunes, y aquí se podria aplicar aquello de *buen principio de semana*, etc., por la mañana riñeron dos hombres en las afueras del portillo de Fuencarral, y uno de ellos atravesó á su adversario el corazon con una navaja. El asesino, que apénas representaba veinte años y que fué preso inmediatamente, estuvo presenciando con la mayor serenidad en el hospital de la Princesa cómo daban la Extremauncion al herido, que falleció al poco rato.

El *Diario de Avisos* de Madrid viene anunciando hace dias la venta del castillo de D. Alvaro de Luna, cerca de Valladolid. Será sensible que algun descendiente del desventurado condestable ó alguna persona amante de los recuerdos históricos, no adquiera aquel monumento, que de otro modo tal vez se convertirá en fábrica de guano, ó lo que será más sensible, se demolerá para cercar alguna posesion, como se ha hecho con otros no ménos dignos de respeto y de estima.

Los nombres de los que en el presente año han sido elegidos para servir los oficios en la Sociedad Económica Matritense, son los siguientes:

Director, Ilmo. Sr. D. Agustin Pascual.
Vice-director, Ilmo. Sr. D. Nicolás Casas.
Censor, Sr. D. Mariano Fernandez García.
Vice-censor, Sr. D. Miguel Bosch y Juliá.
Vice-secretario general, Sr. D. Fernando Sanpedro.
Bibliotecario, Sr. D. Juan de Dios Navarro.
Vice-bibliotecario, Sr. D. Genaro Morquecho.
Contador, Sr. D. Bruno Fernandez de los Renderos.
Vice-contador, Sr. D. Vicente Cuadrupani.
Tesorero, Ilmo. Sr. D. Manuel Catalá de Valeriola.
Seccion de agricultura.—Presidente, Sr. D. Francisco Hilarion Bravo.
Secretario, Sr. D. Pedro Bravo y Quejido.
Vice-secretario, Sr. D. Ignacio Suarez García.
Seccion de artes.—Presidente, Sr. D. Isidoro Seco y Rodriguez.
Secretario, Sr. D. José María Offerrall O'Connor.
Vice-secretario, Sr. D. Nicolás Malo.
Seccion de comercio.—Presidente, Sr. D. Pablo Abeon y Calvo.
Secretario, Sr. D. José Bassecourt.
Vice-secretario, Sr. D. Gabriel Rodriguez.

Continúan honrándose con formar parte de esta sociedad personas acreditadas por su inteligencia, por su erudicion y por su amor al bien público. En el año que acaba de trascurrir, han venido á ayudar en los útiles trabajos que forman la ocupacion diaria de la Sociedad, los señores:

D. Joaquin María Sanromá.
Ilmo. Sr. D. José María Barzanallana.
D. Manuel Malo de Molina.
D. José Pascual de Jugo.
D. Ventura Vidal.
D. Andrés María Fernandez.
D. Victor Antonio de Vila.
D. José Villegas Ceballos y Leon.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

El telégrafo trajo ayer la noticia, que reproducimos en otro lugar, de un nuevo triunfo obtenido en África por las armas españolas.—En este encuentro se ha hecho patente que la pujanza de la caballería africana se detiene ante las bayonetas de nuestra infantería, la cual ha demostrado que sabe atacar y resistir con igual bravura.—El general Rios, formando un batallon en cuadro, y encerrándose dentro de él, es quien ha hecho la primera prueba de la superioridad de los infantes españoles sobre la gente mora de á caballo, y la prueba ha sido brillante.—Siguen en el campamento los trabajos para el sitio de Tetuan.

Á continuacion publicamos las demás noticias del teatro de la guerra.

Despachos telegráficos de la *Gaceta* de hoy:

Madrid 24 de Enero de 1860.—El ministro interino de la Guerra al general en jefe del ejército de África.

SS. MM. han agradecido mucho los respetuosos homenajes que V. E. por sí y á nombre del ejército de su mando, les ha ofrecido en su telégrama de ayer, con motivo de los dias de S. A. R. el serenísimo Sr. Príncipe de Asturias D. Alfonso.

La Reina nuestra Señora me encarga muy especialmente manifieste á V. E., como de su Real órden lo ejecuto, que conservará siempre grabado en su corazon el recuerdo de los padecimientos del ejército de África, los hechos que atestiguan su heroismo, y la perseverancia y altas prendas de carácter, sufrimiento y pericia de su general en jefe.

Algeciras, 24.—El general en jefe del ejército de África al Excmo. señor ministro interino de la Guerra. Campamento de Guad-el-Jelú, 23 de Enero de 1860, á las siete y treinta minutos de la noche.

Con el objeto de proteger los trabajos en el reducto avanzado, situé esta mañana á vanguardia un batallon, dos escuadrones y cuatro piezas, al mando del brigadier Villate.

El enemigo en fuerza considerable ha descendido de las posiciones que ocupaba y tratado de envolver las nuestras. Las tropas han tomado con este motivo las armas, y venciendo todas las dificultades de un terreno pantanoso, han marchado contra el enemigo con su acostumbrada bizarría, no habiendo sido, sin embargo, necesario más que una pequeña parte de ellas para batir completamente y en todas direcciones las fuerzas enemigas.

Han sostenido más especialmente el combate, un batallon de infantería de la division Rios, que ha rechazado en cuadro á la caballería enemiga, y otro del tercer cuerpo: dos escuadrones de caballería que han cargado con la mayor bizarría, y la artillería, apoderándose de una bandera del ejército marroquí. Se han distinguido especialmente en esta jornada el general García, el general Rios que dispuso la formacion del cuadro del batallon á sus órdenes, encerrándose dentro de él; el general Galiano y el general Ustariz, así como tambien el brigadier Romero Palomeque, que cargó con la caballería. La pérdida del enemigo ha sido considerable por el certero fuego de toda la artillería, la cual ha hecho sus disparos con una precision que honra la distinguida reputacion de este cuerpo; la nuestra no puede precisarse todavía, pero la calculo en 3 ó 4 muertos y en 20 ó 25 heridos.

Málaga 23 de Enero de 1860 á las diez horas y catorce minutos de la noche.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«La fragata trasporte *Agustina* que, de remolque por el vapor ingles *Minua*, salió de Cádiz el 21 cargada de víveres y pacas de heno con direccion al fondeadero de Tetuan ó al de Ceuta, ha entrado en este puerto por haberle faltado los remolques al corto rato de su salida, sin haber podido tomar los expresados fondeaderos, segun me manifiesta su capitan.»

Algeciras 24 de Enero de 1860 á las diez horas y veinte minutos de la mañana.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Viento al O. fresco, tiempo acelajado y alguna marejada. Barómetro á buena altura. No hay novedad.»

Málaga 24 de Enero de 1860 á las diez horas y treinta minutos de la mañana.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Repostado de carbon, agua, efectos de máquina y 6,000 raciones ordinarias de armada, salió para el rio de Tetuan el vapor trasporte *Conde de Regla*: lleva además 40,000 raciones tambien ordinarias que tenia el *Pytheas*.»

Algeciras 24 de Enero de 1860 á la una y quince minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Fondeadero de Tetuan 23 de Enero de 1860.—Los enemigos atacaron el campamento en gran número como á las doce del dia: fueron rechazados completamente por nuestras tropas, que se condujeron con la bizarría que lo hacen siempre. Nuestras cañoneras han hecho disparos bastante certeros sobre la caballería enemiga siempre que trató de correrse sobre la izquierda. Se sigue la descarga con actividad; se han desembarcado todas las municiones de artillería é infantería, y 6,300 bultos de víveres, 100 bueyes y 50 pipas de vino. Los buques saludaron y engalanaron con motivo de ser dia de S. A. el Príncipe de Asturias. El tiempo bonancible del Oeste.»

Parte de las operaciones practicadas en los dias 7 y 8 del actual desde el pié del monte Negron á las colinas del valle del rio Asmir.

Ejército de África.—Excmo. Sr.: El dia 7 del actual levanté el campamento que ocupaba el ejército al pié del monte Negron sobre el valle del rio Mnuel, poniéndolo en marcha entre el citado monte y la playa en direccion á Tetuan. El movimiento se verificó sin obstáculo alguno, y al anochecer acampaban todas las tropas y material en las colinas que cierran por N. el valle pantanoso de Asmir, formando las últimas estribaciones del monte Negron.

A la una de la tarde del siguiente dia se presentaron algunos grupos de moros por las alturas que se enlazan hácia el O. con nuestro campo; apénas apercibido de su movimiento el general conde de Reus, que con el segundo cuerpo de ejército de su interino mando cubria aquel frente, dispuso que los dos batallones del regimiento de Castilla, los de cazadores de Alba de Tormes y Chiclana, y finalmente, el regimiento infantería de Toledo con el brigadier D. Luis Serrano, jefe de la primera brigada de la segunda division, ocupasen las posiciones avanzadas de nuestro campamento, quedando las restantes fuerzas del segundo cuerpo sobre las armas y dispuestas á acudir adonde fuese necesario.

El enemigo rompió el fuego en su acostumbrado desórden, presentándose siempre en grupos aislados más ó ménos numerosos, y con alguna caballería que escarceaba aisladamente sin presentar nunca masa de importancia.

Nuestras guerrillas contestaron con éxito, distinguiéndose las de Castilla, que avanzaron con decision á ocupar las posiciones de la extrema izquierda; pero viendo que el fuego iba adquiriendo bastante intensidad por ámbas partes, hice lanzar algunas granadas por las baterías que se hallaban ya en posicion, cuyo efecto acabó de contener al enemigo, que se retiró al anochecer sin haber vuelto á pisar las posiciones que invadió al principio, y de donde fué rechazado por nuestras tropas, las cuales se replegaron en buen órden á su campamento.

Nuestras pérdidas consistieron en un individuo de tropa muerto, dos oficiales y 28 individuos de tropa heridos, y un oficial y siete de tropa contusos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle del Asmir 13 de Enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Parte detallado del combate ocurrido el 10 del actual sobre el valle de Asmir.

Ejército de África.—Excmo. Sr.: El dia 10 del actual á la una de la tarde volvió el enemigo á presentarse en grupos muy considerables que se aumentaban incesantemente sobre la tercera de las sucesivas estribaciones que, partiendo del monte Negron, vienen á terminar en las lagunas del Asmir, al Sur de nuestro campamento; y amagando en su dispersa formacion abrazar toda la série de colinas escalonadas que constituyen la segunda de dichas estribaciones, cubierto al abrigo de los bosques y maleza, rompió un vivo fuego contra nuestras avanzadas, miéntras que al notar su presencia, hacia avanzar el general conde de Reus, comandante en jefe interino del segundo cuerpo, al primer batallon del regimiento infantería de Saboya y otro de Córdoba á ocupar sin dilacion las primeras alturas de nuestro frente, estableciendo convenientemente en ellas sus guerrillas y reservas, prolongándose por la izquierda hasta los pantanos del Asmir y rompiendo en seguida un nutrido fuego en contestacion al del enemigo. Á los primeros tiros me habia yo trasladado al lado del ataque, cuyo frente, como el más vulnerable de la posicion que ocupa el ejército, tenia con anticipacion guarnecido con 18 piezas de artillería de montaña, 12 del segundo regimiento montado y 4 de posicion. Á mi llegada, el primer batallon del regimiento de Castilla marchaba á colocarse en la vertiente interior de la primera posicion, miéntras que el enemigo, creciendo en audacia, adelantaba en esparcidos grupos su caballería, amenazando sucesivas cargas contra nuestras guerrillas; pero un vivo cañoneo de las 34 piezas, que no me fué preciso sostener más que algunos minutos, esparciendo sus bien dirigidas granadas por los bosques y vertientes, hizo instantáneamente salir de aquellos abrigos á los desconcertados grupos de hombres y caballos. En este momento el batallon de Castilla, apareciendo sobre la cumbre de la colina que lo resguardaba, se arrojó intrépidamente á la bayoneta, apoderándose al paso de carga de la segunda série de alturas, donde se sostuvo con bizarría, secundado por las guerrillas de Saboya y Córdoba, seguidas de sus reservas y avanzando despues hasta la tercera línea, de donde desalojó con igual éxito al enemigo, resistiendo vigorosamente su empuje en las diferentes acometidas con que intentó recobrar aquella posicion.

Miéntras la primera division, á la que pertenecen los cuerpos ya nombrados, obraba de esta suerte por la izquierda, al mando de su general D. José Orozco, el general D. Enrique O'Donnell, comandante general de la segunda, situó el primer batallon del regimiento infantería de Toledo en la extrema derecha del frente atacado, apoyado á retaguardia por el segundo, hasta que, generalizado el fuego, marchó á reunirse al primero, quedando en reserva el batallon cazadores de Chiclana, y escalonado más á retaguardia uno de Navarra.

Engrosadas miéntras tanto las fuerzas del enemigo, é insistiendo en avanzar con marcada audacia, acompañada de la más salvaje gritería, el general conde de Reus juzgó llegado el momento de obrar enérgicamente; á su órden de ataque, repetida en toda la línea, se dió un avance general á la bayoneta, lleno del brío y vigoroso empuje, que tanto caracteriza ya á nuestra infantería, y arrollando los batallones al enemigo, ocuparon las terceras y últimas posiciones, donde se habia visto poco ántes su concentracion, y por donde se notaba recibir sus refuerzos. En este brillante ataque, el regimiento de Toledo, el más avanzado de todos sobre la derecha, al mando de su coronel D. Antonio Navazo, se vió obligado á cargar cinco veces á la bayoneta, dos de ellas á la caballería con una energía y union dignas del mayor elogio, quedando por fin dueño de la posicion disputada. El de Castilla avanzó con igual éxito por la extrema izquierda, distinguiéndose asimismo por el ánimo y empuje con que arrolló á cuantos enemigos se le presentaron, y las demas fuerzas del centro marcharon siempre con ventaja á dejar formada la nueva línea de batalla en las últimas posiciones conquistadas.

El general conde de Reus, siempre el primero en el lugar del peligro, marchaba al frente de sus tropas dirigiendo sus movimientos con su habitual serenidad y sangre fria.

Al notar el teson del enemigo, habia ya dispuesto que dos escuadrones del regimiento de coraceros del Príncipe marcharan á ponerse á las órdenes del mencionado general, y que la batería de montaña afecta al último regimiento á pié, y mandada por el capitan Lopez Dominguez, pasara á situarse en una de las posiciones avanzadas, continuando desde ella con acierto el fuego que habia sido forzoso suspender en las baterías de nuestro campo por no causar bajas en las tropas avanzadas. Los escuadrones, situados convenientemente en cuanto lo permitia el áspero terreno teatro del combate, no tuvieron ocasion de ser empleados.

Apagados por completo los fuegos del enemigo y acercándose la noche, dí la órden al general conde de Reus para que regresara al campamento, cuyo movimiento llevó á cabo con el mejor órden y precision, escalonando y protegiéndose los batallones en su movimiento de retroceso, con la notable circunstancia de que el enemigo, ni al iniciarse el movimiento, ni en su ejecucion hizo un solo disparo, contra su acreditada costumbre, dando con ello claros indicios de que se le habia hecho sentir sériamente nuestra superioridad.

Nuestras pérdidas consisten en 2 jefes, 10 oficiales y 148 individuos de tropa heridos, y 13 muertos de esta última clase. El enemigo dejó sembradas de ca

dáveres sus posiciones, y su pérdida entre muertos y heridos no bajará de 800 hombres.

En esta jornada, Excmo. Sr., he tenido la satisfaccion de poder apreciar de nuevo lo que valen nuestras valientes tropas, dirigidas por generales tan acreditados como el conde de Reus y los de division Orozco y O'Donnell. El general conde de Reus al reseñarme el comportamiento de todos, me hace además una especial mencion del brigadier Serrano, del coronel de Toledo D. Antonio Navazo, de su jefe de Estado Mayor el coronel D. Gabriel de Torres, de los jefes y oficiales de este cuerpo y de sus ayudantes de campo, los cuales se condujeron todos con la mayor bizarría.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del campamento sobre el valle de Asmir 13 de Enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra.

Anoche el Estrecho estaba ya alborotado segun avisó el telégrafo. Lo supusimos por el viento que reinaba en Madrid.

Se acaban de construir en Cartagena más de 130,000 cartuchos de fusil liso, habiendo un repuesto de los mismos de cerca de 2.000,000.

Parece que el coste del puente que se estableció para el paso del rio Capitanes y que los vapores trasportaron desarmado, se acerca á 80,000 duros; puente de una forma particular, que tendido presenta esplanadas á derecha é izquierda para la artillería, lo cual permite que funcione durante el paso del ejército protegiendo la operacion, sin necesidad de que otras fuerzas la sostengan.

El cheriff Sidi-Bragem, que manda en las inmediaciones del Peñon, ha recibido una órden de su Emperador, para que con toda la fuerza que con su prestigio pueda catequizar de las kabilas de aquel campo, se presente inmediatamente en la guerra contra los cristianos, amenazándole con que si no lleva á efecto su mandato le mandará cortar la cabeza. Este incidente parece que ha oprimido de una manera espantosa el corazon del cheriff.

El fuerte de la Aduana, tomado por nuestras tropas, parece que era la morada del cónsul ingles; en él se han encontrado cartas en ese idioma, en frances y en castellano; asimismo se han hallado gran número de efectos, entre ellos canela, coral, un capacho de garbanzos y una baraja española.

Los mosaicos que nuestras tropas han encontrado en dicho edificio en seras y talegos, indican que habia obra y que trataban de mejorar las habitaciones. Los ha mandado recoger el general O'Donnell para enviarlos á la Reina. Al frente de esta casa y sus inmediaciones es donde se está construyendo por los ingenieros un gran parque atrincherado.

Entre los materiales que la compañía del ferro-carril de Sevilla á Córdoba tiene dispuestos para el ferro-carril que puede convenir en el campo de operaciones, hay los necesarios para los 9 kilómetros que tendria de extension, á saber: 5,000 traviesas, 22,000 grampones, 8 placas giratorias, 20 wagones plataforma y otros tantos cubiertos y con frenos.

El comandante de los tercios vascongados Megártegui, que se hallaba en Durango, habrá remitido de Vitoria la gratificacion de embarque de ocho dias para 400 individuos, de los que deben desde luego embarcarse. Entre el *Pelayo*, la *Union* y el *Vizcaino montañés*, conducirán á los puertos del Mediterráneo 1,000 hombres próximamente.

La Diputacion provincial de Barcelona ha ofrecido costear el vestuario y equipo correspondiente á las cuatro compañías de voluntarios que se organizan en la capital con destino al ejército de Africa.

Los generales, jefes, oficiales y todas las clases militares de la capitanía general de Búrgos han facilitado 93 arrobas de hilas y vendajes para los heridos del ejército de Africa, cuyos efectos han sido entregados ya al jefe de Sanidad militar de aquel distrito.

Dicen de Bilbao:

«Entre los jóvenes de familias acomodadas de esta villa, que voluntariamente han ingresado en el tercio vizcaino, figura el Sr. D. Ramon de Olalde y Céspedes. Ayer le vimos con el uniforme y los galones de sargento segundo, con cuya graduacion son distinguidos varios otros jóvenes de las cualidades del señor Olalde. Como el acto de patriotismo y abnegacion del Sr. Olalde ha aliviado de una plaza al cupo correspondiente á esta villa, el Excmo. ayuntamiento le ha pasado una comunicacion demostrándole su gratitud en términos muy satisfactorios, y tenemos entendido, que ademas ha acordado hacerle un presente adecuado á su nueva carrera.»

Los Sres. Sensat, hermanos, fabricantes de velamen para buques, han regalado al ejército diez magníficas tiendas de campaña, las cuales han llamado la atencion en Barcelona por las buenas condiciones de su estructura.

Se ha verificado en el Círculo barcelones la funcion anunciada á beneficio de las cuatro compañías de voluntarios catalanes, y cuyo producto se destinará á la compra de *cierta arma* que se cree muy conveniente para la clase de guerra que han de hacer los voluntarios.

El periódico de quien tomamos esta noticia, guarda el secreto sobre el arma á que se refiere.

Hace pocos dias llegaron á Ceuta, procedentes de Cádiz, 11 millones de reales destinados á la pagaduría general del ejército expedicionario.

En el hospital de San Julian, en Málaga, entraron el dia 19, procedentes del campamento de Africa, en el vapor-hospital *Barcelona*, los oficiales siguientes:

D. José Peña Carrillo, subteniente del batallon cazadores de Chiclana, herido el dia 14 de Enero en el muslo izquierdo.

D. José María Carpintero, capitan del batallon cazadores de Chiclana, herido el dia 14 de Enero en el costado derecho.

D. Rafael Buchones y Alegre, comandante graduado del regimiento de la Princesa, herido el 14 de Enero en el muslo derecho.

D. Miguel Perez Malo, teniente graduado capitan de cazadores del regimiento de Toledo, herido el 14 de Enero en la cabeza.

Un hijo de Tudela ha depositado en capital y réditos 1,000 duros para las viudas, hijos, padres ó hermanos de los naturales de dicha ciudad que sucumban en la guerra.

Las señoras de Pamplona, en ménos de treinta dias, han podido reunir y remitir á Cádiz 112 arrobas de hilas y 62 de vendajes, 32 de efectos de apósitos, 400 sábanas y 160 camisas.

La funcion celebrada en el teatro principal de Cádiz á beneficio de la guerra, produjo 15,225 reales líquidos, que han sido puestos en la caja general de Depósitos.

El ayuntamiento de Pradoluengo abriga el pensamiento de proveer de chaquetas de bayeta á un escuadron de caballería, que será, segun parece, el de húsares de la Princesa.

En Lérida se ha comenzado á promover una suscricion popular, cuyos productos se destinan al socorro y premio de los heridos del ejército de Africa.

Segun vemos en el *Avisador Malagueño*, se ha dado órden para que sólo se traslade á los hospitales de Málaga á los heridos de nuestro ejército, debiendo ser conducidos los enfermos del mismo á los hospitales de Ceuta.

De un dia á otro dejarán á Barcelona, embarcándose para tomar tierra en Marruecos, las compañías de tiradores catalanes.

El cuadro de estas cuatro compañías de voluntarios, es el siguiente:

Plana mayor: Jefe en comision, D. Victoriano Sugrañes y Hernandez, teniente coronel graduado capitan de infantería retirado; teniente ayudante, D. Manuel Vacaro y Vazquez, teniente graduado de capitan que fué del regimiento de Navarra; subteniente de brigada, D. Federico Martinez Aranzana.

Primera compañía: Capitan, D. Manuel Rodriguez Lopez Guazo, capitan de infantería retirado; teniente, D. Valentin de Ferrer y Carriol, teniente que fué del batallon cazadores de Arapiles; otro id., D. Alberto Artal, mayor que fué del presidio de Barcelona; subteniente, D. Antonio Serret y Capella, doctor en jurisprudencia.

Segunda compañía: Capitan, D. Antonio Gimenez y Budit, capitan de infantería retirado; teniente, don Manuel Alderete y Chia, teniente que fué del batallon provincial de Badajoz; otro id., D. Manuel Grau é Iglesias, subteniente que fué del batallon cazadores de la Union de Cuba; subteniente, D. José Ferrich.

Tercera compañía: D. Martin de Rothcuflué y Ortiz, teniente de infantería retirado; teniente, don Jaime Mitjavila, subteniente de infantería retirado; otro id., D. Mariano de Boxó, oficial de la escribanía del juzgado de guerra de Cataluña; subteniente, don José Decreff.

Cuarta compañía: Capitan, D. Antonio Menendez y Moron, capitan graduado teniente retirado; teniente, D. Ramon Ruis y Rovira, teniente de infantería retirado; otro id., D. Vicente Garcés; subteniente, don José Antonio Arau y Huguet.

El distintivo de estos jefes y oficiales está modelado sobre el del ejército, y el equipo de cada uno de los individuos se compone de tres camisas de algodon.—Dos pares de calzoncillos.—Dos chaquetas de punto id.—Pantalon de paño azul.—Polaina de cuero, segun costumbre de la segarra.—Peales de bayeta.—Alpargatas.—Borceguíes del color de la piel.—Chaqueta de pana azul con vivos, vueltas y solapa encarnada.—Chaleco de id.—Anguarina con capucha de paño pardo.—Gorro encarnado catalan.—Canana.—Morral de tres bolsas cubiertas de hule.—Manta del país.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

VARIEDADES.

DE LA USURA.

La abolicion de la usura, se ha dicho en estos últimos tiempos, conduce al comunismo.—El descubrimiento es magnífico, no ménos por su novedad que por su importancia, y nosotros lo recomendamos á los doctos, versados en los estudios de los Santos Padres é interpretacion de las divinas Escrituras. Aristóteles por el contrario escribió: *el dinero es de suyo improductivo*, de cuya sentencia se han burlado modernos economistas. Esta proposicion, sin embargo, tiene una interpretacion tan recta y sencilla que está al alcance de cualquier palurdo. El dinero nada produce por sí, y solo cuando se emplea da fruto.

La trivialidad de semejante respuesta y las opiniones contrarias á la usura de doctísimos escritores católicos, deberian contener á los pseudo-moralistas y economistas modernos en su defensa de la usura, si no estuviesen viciados por el virus heterodoxo de que está inficionada la sociedad. ¿En qué razones apoyaba Aristóteles su sentencia? «Una darica (moneda griega) no produce otra darica: luego quien pide fruto del dinero que no se emplea, pide lo que no ha prestado.» A lo cual responde Jeremias Bentham: «Si con una darica se compran un carnero y una oveja, se obtendrá por fruto dos corderos: luego...»

¿Qué quiere inferir de aquí el Sr. Bentham? ¿Que el dinero no empleado ha producido algo? Esto será de todo punto falso miéntras no se demuestre que una onza de oro encerrada en la gabeta ha dado á luz un corderillo: así pues, el dinero empleado en aquellas reses, no fué dinero parado ó yacente. ¿Se pretende demostrar que el dinero empleado es productivo? ¿Quién lo ha negado nunca? La cuestion versa toda vía acerca del dinero no empleado, ó sea del dinero *yacente*. Basten estas pocas palabras para confirmarnos en la idea de la insigne ligereza con que proceden los que desprecian á sus adversarios, sin ser capaces de comprender, cuanto más de refutar debidamente sus argumentos.

No son estas, sin embargo, las principales consideraciones que tratamos de exponer en este artículo. Lo más notable acerca de este punto, es la duracion de la árdua cuestion de la usura, la cual se está agitando há más de dos mil años por hombres de sutilísimo ingenio; cuestion que, despues de haber sido resuelta tantas veces por solemnes decretos, ya de la autoridad eclesiástica, ya de la civil, renace súbitamente y pone en conmocion el campo de los economistas, apénas vacila la fé y la reverencia á la Iglesia. Este hecho innegable debe naturalmente producir en nuestros lectores, no la duda respecto de la doctrina católica, sino la curiosidad respecto á las causas de tan constante alternativa (1).

¿De dónde nace, dirán para sí nuestros lectores, tal obstinacion de sofismas contra tanta evidencia de razones y tal fuerza de autoridad? Indudablemente algun secreto, algun íntimo principio se encubre dentro de esta cuestion: alguna oculta fuerza infunde nuevo aliento á este Anteo, cada vez que cae derribado.

Tiene razon el lector: encúbrense bajo de esta cuestion ciertos elementos que se escapan á primera vista, para tornar perpétuamente al campo, así que prevalece uno de los dos espíritus que se disputan el imperio de la tierra. Para comprenderlo bien, observemos los aforismos prácticos que se esconden implícitamente en las dos opuestas teorías. ¿Qué es lo que dice la doctrina católica? «Si el dinero es *per se* improductivo, nada puede producir cuando se dá en mútuo: si produce algo, es tan solo por el ageno trabajo: ahora bien, no siendo lícito usurpar el trabajo de otros, no puede ser lícito *per se* el interés del dinero (en el comercio especialmente puede serlo por razones intrínsecas): un Gobierno católico no puede, por consiguiente, dejar á la usura una libertad que se convertiria luego en azote de los pobres.»

En este raciocinio aparece como indudable: primero, el derecho de cada cual sobre su propio trabajo; segundo, el deber de todo gobierno de amparar ese derecho; tercero, la idea justa de la libertad, que consiste en la seguridad de todos los derechos; cuarto, el influjo de la conciencia para fijar los intereses del mútuo, segun las disposiciones personales del mutuante; es decir, segun que él tuviese ó no el dinero *parado*, ó lo destinase al tráfico. ¿Y cuál es la doctrina promulgada por los modernos economistas anti-católicos? «El dinero es productivo *por su naturaleza*: si no se admite este principio, nadie querrá prestar un cuarto: es imposible distinguir el empréstito comercial, del préstamo civil: absurdo fijar el *máximum* de los intereses: la libertad es la única garantía para moderarlos.» En esta doctrina se sientan implícitamente principios diametralmente opuestos á los principios católicos: primero, el trabajo puede usurparse por quien tan sólo proporciona la oportunidad de trabajar; segundo, fiarse en la conciencia de los contratantes, es pura simplicidad; tercero, poner el interes bajo el amparo de los gobiernos, es tiranía; cuarto, la justa libertad consiste en dejarlo todo en manos de la codicia.

Ahora bien: por poco que un hombre conocedor del mundo y de los negocios se pare á considerar en el órden práctico entrambas doctrinas, echará fácilmente de ver que están fundadas sobre dos principios morales que en todo órden moral separan absolutamente al católico del heterodoxo, colocándolos en abierta oposicion. Aquellos de nuestros lectores que honran con su benévola atencion las columnas de este periódico, recordarán perfectamente que, cuantas veces hemos aludido en otra parte á los extravíos de la sociedad moderna, hemos advertido que, grácias al racionalismo protestante, hay en nuestra sociedad dos funestos elementos que la trastornan completamente. Estos elementos son: primero, el *utilismo* epicúreo; es decir, aquel torpe egoismo por el cual el corazon, que ha perdido la fé viva en un Dios real, histórico, perpétuamente solícito del bien de cada hombre en particular, segun lo muestra el catolicismo, se vé reducido á contentarse con un Dios metafísico, abstracto, nebuloso, incierto y vario, segun se lo forja el racionalismo protestante. Ese corazon, desconfiado y poco enamorado de bienes futuros, cifra toda su felicidad en gozar hasta la saciedad de los bienes presentes: segundo, la prudencia de los que se llaman *hombres positivos* que, desengañados de la antigua honradez que fiaba á la conciencia de los demás gran parte de sus propios intereses, procura hoy asegurarse con garantías materiales de leyes y de fuerza. En dos palabras: *Solo trato de gozar; no me fio de nadie*; hé aquí los aforismos prácticos en que está fundada la sociedad heterodoxa. *Solo pienso en hacer bien; mis intereses están bien encomendados á la conciencia del hombre honrado*: hé aquí dos aforismos contrarios, en los cuales se apoya prácticamente la sociedad verdaderamente cristiana. Es necesario sin embargo advertir, que así como en ésta hay muchos cristianos que en la práctica claudican de heterodoxos, así en aquella puede haber algunos prácticamente cristianos. Aquí solo hablamos de la tendencia lógica de las doctrinas; tendencia que, cuando se desarrolla en la sociedad entera, toma la delantera tarde ó temprano á despecho de resistencias y excepciones personales, y por consiguiente temprano ó tarde debe producir la armonía de la práctica social con la teoría doctrinaria.

Esto sentado, ya comprenderá el discreto lector cuán lógicamente procede en materia de usura la teoría política de los economistas. «¡Estais esperando, dicen, quién os preste sin interes! ¡Por cierto que sois pobres hombres! ¿Quién ha de privarse gratuitamente de lo que es suyo, sin más esperanza que la de recobrarlo sin merma? Cuando tantos sudores cuesta el ganar un duro, ¿quiere Vd. que sin ganancia alguna se lo vaya á prestar á nadie?» A cuyas exclamaciones y aspavientos responderia un católico:—«¿Cómo se entiende, *sin ganancia alguna*? ¿Le parece á usted poca el hacer un bien á mi prójimo?»

—Enhorabuena, contestará el utilitario: si obra usted por esas consideraciones, dispensará un beneficio; pero no estamos obligados, en justicia, á dispensar beneficios: ¿á qué viene Vd. hablando, pues, de los deberes de justicia, cuando prohibe Vd. llevar intereses?

—No confundamos las cuestiones, proseguiria el católico: permitir al mutuatario que se ayude con el dinero que á mí nada me ha de producir, es un favor, un acto de benevolencia que no puedo vender; y querer luego usurparle el producto de su trabajo, una injusticia condenada en el sétimo Mandamiento.

Así responderia el católico á la primera proposicion del heterodoxo, el cual continúa desenvolviendo su teoría que le impide prestar á nadie dinero sin ganancia.

—¿Y á quién se le ha de prestar? ¿á un beato embustero que se hace el santurron para persuadir á los tontos que es hombre de mucha conciencia, y pillarle á Vd. los cuartos que ha ganado honradamente? Por cierto que no dejará Vd. de ser muy simple, si se deja engatusar por esa gente. Lo que es por mi parte, no soltaré un maravedí sin buenas fianzas y su interes correspondiente.

Es necesario confesar que el heterodoxo tiene completa razon con arreglo á sus principios. Y si estos principios llegan á triunfar universalmente en la sociedad, todos los hombres, y con especialidad los ricos, deberán decir otro tanto: en sociedad semejante, los préstamos, y por consecuencia cierto movimiento mercantil, llegarán á ser imposibles, si no se permite el interes del dinero.

Autorícese, pues, algun interés; pero póngasele una tasa, á fin de que la usura no degenere en tiranía desenfrenada.

—Se equivoca Vd., replicará el economista heterodoxo: la tasa del interes es injusta, contradictoria, perjudicial é irrealizable. Injusta, porque el gobierno no puede saber cuál es el valor corriente del dinero: contradictoria, porque las razones mismas que persuaden de la conveniencia del interes, prueban igualmente que el interes debe ser libre. ¿Quién prestará si el lucro no corresponde á la codicia del prestamista? Perjudicial, porque obliga á hacer á escondidas la usura legalmente prohibida: y por último, la tasa es imposible, es irrealizable; porque el gobierno no ha de andar registrando todos los bolsillos, interviniendo en todas las transacciones, en todas las tiendas, para averiguar cuándo empieza el *lucro cesante* y el daño *emergente*, dado el cual, hasta los teólogos permiten á Vd. el interes del dinero.

Así discurren los economistas, y ya observarán nuestros lectores, que todo su raciocinio está apoyado en el supuesto de que nada hay que esperar de la recta conciencia de los contratantes. ¿Por qué se ha de distinguir, pues, el préstamo comercial del civil? Si al primero se concede mayor ganancia, todos los préstamos llegarán á ser mercantiles, y la distincion será ilusoria. No há mucho tiempo que decia el *Journal des Débats*:

«Es menester desengañarse: la distincion entre transacciones civiles y transacciones mercantiles, es sumamente enredosa, y no tiene un sentido legal claramente definido.»

Y en tal caso, ¿qué garantía tendrán los que piden prestado para eximirse de la opresion de los prestamistas? La garantía debe ser la misma para todas las transacciones: prestar dinero es un oficio como otro cualquiera; y así como la concurrencia asegura de la opresion al que compra pan ó cereales, leña ó hierro, casas ó tierras, y el gobierno no se mete en estos negocios, así, concediendo plena libertad á el dinero la concurrencia de los prestamistas obligará á no pedir intereses demasiado crecidos para no tener el dinero parado.

No insistiremos en hacer notar que aquí se da por sentado un principio que muchos niegan; el de la absoluta conveniencia de la libertad omnímoda en todo género de comercios: hay muchos gobiernos y muchos economistas que la desaprueban, sobre todo en el comercio de granos y artículos de primera necesidad. Nada tampoco diremos de la esencial diferencia que existe entre la moneda y las demas mercancías: lo que á nuestro propósito importa, es hacer comprender la analogía de las doctrinas heterodoxas aplicadas á la usura, con las mismas doctrinas aplicadas á cualquier otra materia social.

«Que la palabra sea libre, dicen los mismos, y de la discusion saldrá la verdad; que todo el mundo sea elector, y de la lucha de los partidos resultará que el pueblo tendrá los mejores representantes: proclámese la libertad de asociacion, y la sociedad de los hombres honrados sofocará los clubs de gente perdida: realícese la libertad de cultos, y la religion verdadera arrastrará consigo al mayor número, á despecho de la supersticion y de la impiedad.»

Tal es en todas partes el pronóstico del liberalismo, y cual sea en todas partes la realidad, lo están pregonando todas las naciones en donde por desgracia se han ensayado estos principios. Con semejante escarmiento, cada cual puede comprender la eficacia que tendrá para nosotros el argumento de que la concurrencia basta á refrenar la usura, y sobre todo, en la suposicion que ántes hemos hecho de que la sociedad haya perdido de antemano todo rastro, no ya de fe, sino de pudor católico.

Dejemos á la revolucion anti-católica discurrir lógicamente:—«Si yo concedo á un gobierno el derecho de poner límite al interes del dinero, ¿quién me asegura que no abusará en mi daño? Fiarse en la conciencia de los gobiernos seria una verdadera necedad. Si, por el contrario, dejamos en libertad al dinero, sucederá una de dos cosas: ó los usureros no abusarán, y en tal caso hemos conseguido nuestro intento, ó si abusan, el pueblo á quien se ha concedido la libertad de asociacion, sabrá tomarse la justicia por su mano, como el pueblo romano se la tomaba en el Monte Sacro cuando la opresion llegaba á ser intolerable.»

Tal es la última consecuencia del *egoismo sin conciencia*, principio primordial de las teorías heterodoxas.

Establezcamos por el contrario el principio católico de *amor* y *conciencia*: el amor obliga al préstamo siempre que de él no resulte perjuicio: la conciencia asegura al deudor el firme propósito de restituir cuanto ántes le sea posible, é impone la obligacion al prestamista de no dar el dinero parado por dinero productivo. La conciencia, pues, distingue por sí misma el empréstito comercial del empréstito civil, y con semejante lealtad hace posible la influencia de la autoridad legítima en las mismas relaciones de los ciudadanos, protegiendo á los hombres honrados, sin necesidad de convertir la sociedad en mútuo espionage de policía para sorprender la usura *in fraganti*, ó en un campo de batalla de asociaciones libres, en el cual los hombres de bien estén perpétuamente asustados con el feroz aspecto del malvado, y los ricos temblando á la presencia de los pobres.

Siendo, pues, tan distinta la solucion acerca del interés del dinero en las dos sociedades cristiana y heterodoxa, segun la índole de sus respectivos principios, á nadie podrá maravillar que el reinado de la usura reaparezca siempre que reaparece el principio revolucionario. La evidencia de la razon católica no tiene ningun valor cuando se rechaza el principio de que deriva, y es por lo tanto naturalísimo que los economistas modernos crean haberlo refutado, con solo haberlo escarnecido. Diremos más: á medida que entre los mismos católicos las influencias heterodoxas acrecientan la sed del oro, y menguan el mútuo amor y el respeto á los derechos del trabajo, de la propiedad y de la libertad agenas, es naturalísimo igualmente que se disminuya el horror á la usura, que prevalezcan las razones heterodoxas, y se empiece á pensar que es necesario ganar en el préstamo para hallar quien preste; que el bien supremo de la nacion es el incremento perpétuo del comercio, y el primer deber de los gobiernos el promoverlo sin fin y á toda costa.

Hé aquí la solucion del problema que nos habiamos propuesto resolver: hé aquí por qué la lucha de encontradas opiniones respecto de la usura ha sido y ha de ser perpétua en el mundo, miéntras dure aquella lucha entre las dos ciudades inspiradas por dos distintos amores, de que nos habla el grande Expositor de la CIUDAD DE DIOS: *el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo; el amor propio hasta el desprecio de Dios.*

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

(1) Es menester no confundir la doctrina católica con las opiniones libres; la intrínseca perversidad de la usura, con el interés concedido por la ley. Esto último es disputable, al ménos por ahora, segun las notas de la Sacra Penitenciaría de Roma: *Non sunt inquietandi*: la primera ha sido siempre reprobada por la Iglesia, segun la solemne Encíclica de Benedicto XIV.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

PUNTOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS Á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Adra, D. Francisco Perez Rivas.—*Agramunt*, Don Antonio Vidalot.—*Aguilar de Campóo*, D. Benigno A. de Villalobos.—*Albacete*, D. Sebastian Ruiz.—*Albarracin*, D. José Martin.—*Alcalá la Real*, D. Bernardo Sanchez Molina.—*Alcapar*, D. Ignacio Chavalera.—*Alcañiz*, D. Felipe Ibañez.—*Alcázar*, D. Benito Ruiz Inojo.—*Alcoy*, Sra. Viuda de Martí é hijo.—*Algeciras*, D. Rafael del Muro.—*Alicante*, D. José Marcili.—*Almagro*, D. Juan José Gil Moreno.—*Almendralejo*, Don Juan Álvarez Feijóo.—*Antequera*, D. Joaquin María Casaus.—*Aranda de Duero*, D. José F. Quintana.—*Arévalo*, D. Victoriano Zarza Delgado.—*Astorga*, don José Martinez Bailina.—*Avila*, D. Clemente Gonzalez.—*Avilés*, D. Ignacio García.—*Badajoz*, D. Gerónimo Orduña.—*Barbastro*, Sra. Viuda de Lafita.—*Barcelona*, D. Jaime Subirana.—*Barco de Valdeorras*, don Pedro Antonio Salgado.—*Membibre*, D. Manuel Rodriguez.—*Betanzos*, D. José María García.—*Benavente*, D. Pedro Fidalgo Blanco.—*Bilbao*, D. Tiborcio de Astuy.—*Burgo de Osma*, D. Juan de Martirena.—*Búrgos*, D. Calixto Ávila y D. Sergio Villanueva.—*Cáceres*, D. José Valiente.—*Cádiz*, Sra. Viuda de Moraleda.—*Caldas de Reis*, D. Fermin Mosquera.—*Calatayud*, D. Pedro Lárraga.—*Carrion*, D. Laureano Fernandez Merino.—*Cartagena*, D. Benito Moreno.—*Castro del Rio*, D. Antonio Perez y Puche.—*Castro-Urdiales*, D. Ángel Lavin.—*Cervera*, D. Bernardo Pujol.—*Ciudad-Real*, Viuda de Gallego.—*Ciudad-Rodrigo*, D. Salomé M. Perez.—*Comillas*, don Roman Fernandez.—*Córdova*, D. Francisco Lozano.—*Coruña*, Libreria Española.—*Cuenca*, D. Francisco Gomez é hijo.—*Coria*, D. Joaquin Echevarría.—*Don Benito*, D. Angel Sanchez Barroso.—*Dueñas*, D. Estéban Rubio.—*Durango*, D. Martin Ochoa de Antezana.—*Ecija*, D. Juan Benitez.—*Estella*, D. Javier Zunzarren.—*Elche*, D. Juan Ibarra.—*Ferrol*, D. Nicasio Taxonera.—*Figueras*, D. José Fernandez Margariños.—*Fuentecantos*, D. Lorenzo García.—*Garrobillas*, D. Dionisio Crespo.—*Gerona*, D. Meliton Suñer.—*Gijon*, D. Ruperto la Riera.—*Granada*, D. José María Zamora.—*Guadix*, D. José de Castro.—*Guérnica*, D. Nicolás Iturbo.—*Guadalajara*, D. Juan Gualberto Notario.—*Haro*, D. Juan Sevilla.—*Huesca*, señora viuda de Navarro.—*Igualada*, D. Joaquin Abadal.—*Jaen*, D. Manuel Sagrista.—*Jerez de la Frontera*, D. José Bueno.—*Jerez de los Caballeros*, D. José Giles.—*La Guardia de Almansa*, D. Celestino Lapasapuente.—*Leon*, D. José Blanco Muñoz.—*Llerena*, D. Juan Martin Recio.—*Lérida*, D. Francisco Fontanals.—*Logroño*, D. Domingo Ruiz.—*Lorca*, D. Manuel Diaz Gasque.—*Los Arcos*, D. Claudio Ascorve.—*Lugo*, señora viuda de Pujol y hermano.—*Mahon*, D. Jaime Antonio Gelabert.—*Málaga*, D. Francisco Moya.—*Manresa*, D. Antonio Soler.—*Mayorga*, D. Isidoro Arce.—*Martos*, D. Lorenzo Diaz.—*Medina del Campo*, D. Juan Herrera Velayos.—*Mérida*, don José Arauna.—*Miranda de Ebro*, D. Bonifacio Cobo.—*Montilla*, D. Antonio Conde.—*Mondoñedo*, don Francisco Delgado.—*Múrcia*, D. J. A. Perez, calle Victorio, 36.—*Onteniente*, D. Joaquin Vidal.—*Orduña*, D. Perfecto Jimenez Breton.—*Orense*, don José Ramon Perez.—*Orihuela*, D. Pedro Berruezo y Puebla.—*Osuna*, D. Gerónimo Parga.—*Oviedo*, don Juan Martinez.—*Palencia*, D. Toribio Gorgojo.—*Palma*, D. Pedro José García.—*Pampliega*, D. Mateo de Teresa.—*Pontevedra*, D. Nicolás Andrade.—*Pamplona*, D. Francisco Erasun y Rada.—*Plasencia*, D. Isidoro Pis.—*Priego de Andalucía*, D. Luis Caracuel.—*Priego de Cuenca*, D. Leoncio Gonzalez Lozano.—*Puentearcas*, D. Domingo Antonio Gonzalez.—*Potes*, D. Francisco Ruiz.—*Puente la Reina*, D. Martin Usoz.—*Puerto de Santa María*, D. José Valderrama.—*Reinosa*, D. Angel García de Quevedo.—*Reus*, don Pedro Molner.—*Rioseco*, D. José M. Ballesteros.—*Ribadabia*, D. Benito Alonso.—*Rua de Valdeorras*, don Agustin Rodriguez.—*Sahagun*, D. Juan Conde.—*Salamanca*, D. Diego Vazquez.—*Salinillas*, D. Policarpo Angulo.—*San Clemente*, D. Antonio Moreno Pañoe.—*Sanlúcar*, D. José Esper.—*San Sebastian*, don Ignacio Ramon Baroja.—*San Ildefonso*, D. Juan Aldrete.—*Santa Cruz de Tenerife*, D. Manuel Savosé.—*Santander*, D. Nicolás Rodriguez.—*Santiago*, D. Bernardo Escribano.—*Santo Domingo de la Calzada*, don Hilario del Rio.—*Segorbe*, D. José M. Bayo.—*Segovia*, D. Eugenio Alejandro.—*Segura de Leon*, D. Manuel Rebollo.—*Sevilla*, D. Antonio Izquierdo.—*Sigüenza*, D. Baltasar Pardo.—*Sisante*, D. Pedro Blanco Alvarez.—*Soria*, D. Francisco Perez Rioja.—*Talavera*, D. Angel Sanchez de Castro.—*Tarazona*, D. Gregorio Francés.—*Tarragona*, D. Antonio Puigrubi y Canals.—*Tárrega*, D. Ramon Nicolau.—*Teruel*, D. Joaquin Abad.—*Toledo*, D. Severiano Lopez Fando.—*Tolosa*, Sra. Viuda de Lalama.—*Toro*, D. Alejandro R. Tejedor.—*Tortosa*, D. Vicente Miró.—*Tremp*, D. Ambrosio Perez.—*Trujillo*, D. Antonio Gomez Holguin.—*Tudela*, D. Dámaso Ezcurra.—*Tuy*, D. Martin Barcelona.—*Urgel*, D. Francisco Fornells.—*Vaderas*, D. Santos Dominguez.—*Valencia*, D. Juan Mariana y Sanz.—*Valladolid*, D. Juan de la Cuesta y señores H. Rodriguez.—*Valls*, D. Francisco Ferré.—*Vergara*, D. José Ibarguren.—*Vich*, Sres. Soler Hermanos.—*Vigo*, D. José Hubert.—*Villamañan*, D. Dionisio Rodriguez Arias.—*Villareal de Valencia*, D. Francisco Bayot.—*Villaviciosa de Oviedo*, D. José Pando Careaga.—*Vinaroz*, D. José Oliver.—*Vitoria*, D. Bernardino Robles.—*Vivero*, D. Fidel Salgueiro Noguerol.—*Yecla*, D. Victor Menú.—*Zafra*, D. Gregorio Muro.—*Zamora*, D. Ventura María Ferrada.—*Zaragoza*, Sra. Viuda de Heredia.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Jueves 26 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 22.

PARTE EXTRANJERA.

A la hora ya avanzada de ponernos á escribir estas líneas, no ha llegado aún el correo extranjero, y en el despacho del de esta capital se nos ha dicho que no le esperaban hasta mañana. Ignoramos el motivo de un retraso, que por hoy nos hará ser forzosamente parcos en la presente seccion. Sin embargo, los abundantes partes telegráficos que tenemos, nos dan materia para llamar la atencion de nuestros lectores hácia algunos puntos.

En primer lugar, *El Times*, órgano del comercio ingles principalmente, nos hallamos con que en un mismo dia, segun se desprende de dos distintos despachos telegráficos, fechados ámbos el 24 en Lóndres, consigna por un lado la gran intimidad establecida entre Inglaterra y Francia por el tratado de comercio, y por otro lado combate este tratado mismo, que así estrecha las relaciones de aquellas dos Potencias; y lo combate en el supuesto de ser contrario á las doctrinas libre-cambistas. ¿Qué quiere decir esto?—¿Es un acto de oposicion de la *alta banca* al ministerio ingles, tomando por pretexto el tratado de comercio celebrado con Francia?—¿Es realmente que los banqueros de Lóndres juzgan pequeñas y limitadas las concesiones hechas á Inglaterra por Francia, era sea que lo piensen así realmente, ora que se quejen con el sólo objeto de exigir concesiones mayores todavía?—Ya lo sabremos: como quiera que ello sea, no deja de tener importancia esa repentina oposicion declarada por *El Times*, pues si efectivamente al hacerla interpreta la voluntad de los banqueros, ha de ser un grave apuro para el Gobierno ingles el apuntar una contradiccion de sus actos tan formidable. En Lóndres, los banqueros son el verdadero poder del Estado, y mal se quiere á sí propio el Gobierno que obre contra su voluntad.

De todos modos, contra la tendencia marcada en esa oposicion del *Times*, aparecen las palabras con que la Reina Victoria, en su discurso de apertura del Parlamento, se felicita de la extension de relaciones comerciales con Francia, que han de estrechar más, dice, las relaciones de intimidad con esta Potencia, y dá como en prueba y garantía de este hecho el proyecto de enviar una expedicion á China en union con los franceses. Es decir; que por de pronto el Gobierno ingles y el *Times* tocan teclas opuestas. Veremos la que prevalece. Si al fin prevalece la del *Times*, queda verdaderamente lucido con sus proyectos económicos el Emperador de Francia: sus súbditos se le devuelven porque es muy libre-cambista, é Inglaterra le moteja porque lo es muy poco; ó lo que es lo mismo, queda mal con los propios y mal con los agenos, disgustando á los primeros por haber querido contentar á los segundos, y hallándose con que no ha contentado á los segundos, y con mil compromisos encima para descontentar más y más cada dia á los primeros.

Ya se va notando lo que en el lenguaje revolucionario se llama el movimiento impreso por el Sr. Cavour á los negocios de Italia. Mientras por un lado se preparan elecciones municipales y provinciales en Parma, Módena y las Legaciones, como para ejercer un acto más de toma de posesion por cuenta del Piamonte en aquellas comarcas, cunde la agitacion en el Véneto, y se obliga de nuevo al Emperador de Austria á tomar medidas militares para defender la parte de sus posesiones que aun le restan en el territorio italiano. Bien dice el parte telegráfico que son graves estas noticias, por más que aun presente como dudoso si en Verona se ha declarado ó no el estado de sitio.

En efecto, Austria podria resignarse tal vez á no sostener los compromisos de Villafranca en lo relativo á los Ducados y á las Legaciones, pues al cabo para con estas comarcas nunca tendria más obligacion que la de protectora de agenos derechos. Pero, ¿cómo dejar de defender la violacion de los propios, si se vé atacada en sus posesiones mismas?

La declaracion hecha por la Reina Victoria, de que, haya ó no Congreso, Inglaterra tratará de que no se imponga á los italianos Gobierno alguno contra su voluntad, ¿comprende en el número de los italianos á los de la comarca veneciana? Y si estos se emancipan del poder del Austria por medio de la insurreccion, ¿extenderá tambien á ellos Inglaterra esa proteccion que ofrece á los demas? ¿Y consentirá Francia en seguir tambien en este camino de sancionar hechos consumados á su aliada Inglaterra, burlándose tambien en esto del compromiso de Villafranca, como se ha burlado en lo relativo á los Ducados y Legaciones? ¿Y verá Europa con indiferencia esta conculcacion de todos los derechos, y esta violacion de todas las palabras, y este general desconcierto de todos los vínculos de lealtad, que han sido hasta hoy la base del derecho de gentes entre pueblos civilizados?

Por hoy no tenemos datos sino para proponer las cuestiones. Veremos, y consignaremos como las vayan resolviendo los sucesos futuros.

Por de pronto, es evidente que la entrada del Sr. Cavour en el ministerio ha *movido* en efecto bien movida á Italia, que parecia no poder estarlo más. Por si su excelencia desmaya en esta obra de movimiento, ahí tiene el Gabinete ingles, que le dice, por su órgano el *Morning-Post*, que se mueva sin miedo ni cuidado, porque ya no habrá Congreso europeo que le ataje. Esto parece decidido por parte de Inglaterra. Veremos tambien qué dice Europa.

Así que recibamos textual el discurso de la Reina Victoria, veremos si da razones de por qué trató de impedir nuestra guerra con Marruecos, y conoceremos todos los documentos que entre Inglaterra y España han mediado en esta cuestion. Entretanto, seriamos unos desagradecidos con S. M. Británica si no participáramos del disgusto que la causa el no haber logrado su pacífica intencion.

La Correspondencia publica los siguientes despachos telegráficos:

Turin, 23.—A principios de febrero se harán las elecciones comunales y provinciales en las provincias de la Emilia.

Lóndres, 24.—A la fecha de las últimas noticias, aun no habia podido elegir presidente la Cámara de representantes de los Estados-Unidos.

Los periódicos ingleses dicen que M. Faulxner ha sido nombrado ministro en Francia por la Cámara de representantes: puede ser error, queriéndose decir que M. Faulxner pertenece á la citada Cámara.

Segun el *Morning-Post* no habrá Congreso.

Se cree que no se presente enmienda al discurso de apertura del Parlamento.

El *Times* se presenta ya contrario al proyecto del tratado con Francia; lo califica de anacronismo y de opuesto á las doctrinas libre-cambistas.

París, 24.—Las noticias de Italia son graves: aumenta la agitacion en Venecia: alternativamente se confirma y se desmiente la declaracion de estado de sitio de Verona: Austria protesta mientras no adopta otra actitud mas decisiva, por considerarse libre de los compromisos de Villafranca.

Un segundo despacho que recibió anoche de Lóndres la misma *Correspondencia*, dá algunos detalles más sobre el discurso de la Reina Victoria. Dice así:

Lóndres, 24.—La Reina, en el discurso de apertura del Parlamento, anunció que las relaciones de la Gran-Bretaña con todas las Potencias eran amistosas y satisfactorias. Recordó que á la invitacion para el Congreso, Inglaterra no habia impuesto condicion alguna, y que circunstancias lamentables habian producido el aplazamiento del Congreso; pero que bien por negociaciones aisladas, bien en un Congreso, se esforzaria por conseguir la libertad de Italia de toda dependencia extranjera; que tenia confianza en que la cuestion de Italia se arreglará pacíficamente. La Reina dijo además, que se hállaba en comunicacion con el Emperador frances, á fin de facilitar las relaciones comerciales entre ambos paises, estrechando aun más la alianza amistosa entre ellos.

Para formar una idea de los sentimientos que animan al Padre Santo en las presentes dificilísimas circunstancias, creemos de gran interes la publicacion de la siguiente carta que Su Santidad ha dirigido al Obispo de Maurienne, de cuya lectura no es difícil adivinar cuál podrá ser el sentido de la dirigida por el Papa á Napoleon, cuyo extracto ha traido el telégrafo, y se conforma con el espíritu de la escrita al Obispo mauriense, que es como sigue:

CARTA DE SU SANTIDAD AL OBISPO DE MAURIENNE.

Venerable hermano: salud y bendicion apostólica: La carta que Nos dirigiste el 18 de Octubre último, fué para Nos muy grata y estimable: Nos ofreces en ella una nueva prueba de tu gran fé, devocion y respeto hácia esta Santa Silla de San Pedro y hácia Nos, y á la vez Nos asegura de la presteza y esmero con que has correspondido á nuestro deseo, disponiendo que en tus diócesis se hagan sin intermision rogativas y públicas oraciones al Altísimo por Nos. El temor y la tristeza de que Nos hallamos poseido á consecuencia de la rebelion de algunas provincias de Nuestro estado temporal, se alivian no poco con tal tiernísima solicitud de los Obispos, nuestros venerables hermanos, á quienes anima la íntima conviccion de que por obra de la Providencia los Romanos Pontífices están revestidos de autoridad temporal para ejercer su ministerio en todo el orbe, sin dificultad alguna. Así es que no pueden ser violados y conculcados los derechos de la soberanía temporal de la Sede Apostólica, sin que reciba detrimento la Iglesia Católica; Nos, teniendo presente nuestra obligacion y nuestro juramento, hemos reclamado una y otra vez abierta y públicamente la conservacion salva é íntegra de aquella autoridad, y siguiendo las huellas de nuestros predecesores que, colocados en el mismo conflicto, no dejaron de defender los dominios y derechos de esta Santa Sede, Nos hallamos siempre muy dispuestos á soportar toda clase de tribulaciones y adversidades por tan justa causa; y confiamos desde luego, venerable hermano, en que juntamente con tu grey, tan cara para tí y para Nos, has de continuar tus súplicas, si cabe con mayor intensidad, al Dios de la clemencia para que en breve se levante y venga en Nuestra ayuda. Miéntras rogamos al mismo Señor, autor y dador de todo bien, que te conceda toda prosperidad de alma y cuerpo, te damos, como testimonio de nuestra ardientísima caridad, la bendicion apostólica para tí, tu clero y pueblo todo en San Pedro de Roma á 17 de diciembre de 1859 de nuestro pontificado año XIV.

PIO P. P. IX.

A continuacion insertamos la carta que el Padre Santo ha dirigido á los católicos de los Paises-Bajos en respuesta al manifiesto que aquellos le enviaron, y cuya carta se ha publicado por órden del Sr. Arzobispo de Utrecht:

CARTA DE SU SANTIDAD Á LOS CATÓLICOS DE LOS PAISES-BAJOS.

Pio IX, Papa, etc.—Por vuestra carta hemos apreciado en su justo valor la extension de la pena que siente vuestra alma y la profunda tristeza de vuestro corazon, ocasionadas por las turbaciones que han estallado en los Estados sometidos á nuestro poder temporal, y la revolucion que se ha apoderado de algunas de nuestras provincias. Hemos admirado en esa parte que tomais en nuestro dolor, la fuerza y la grandeza del respeto y del homenage que os une íntimamente á nosotros y á la silla de San Pedro. No podeis, pues, ménos de considerar como vuestros los sufrimientos que soportamos. Por eso hemos pedido á los Obispos de la cristiandad entera que dirijan por nosotros plegarias á Dios, pidiéndole su gracia. Entretanto no hemos cesado de protestar abiertamente y ante todo el mundo contra esa revolucion vergonzosa, atizada y alimentada por extranjeras influencias. Con todo, es cierto que por la voluntad de la Providencia, los Papas católicos han obtenido un poder temporal, á fin de que puedan ejercer libremente sus funciones espirituales. (Sigue la bendicion apostólica.)

PIO P. P. IX.

Este notable documento produjo gran efecto, y en las provincias católicas de los Paises-Bajos se firman sin cesar manifestaciones dirigidas al Papa, y se recogen cuantiosos donativos.

De entre las ya innumerables ramas, digámoslo así, en que se divide la complicada polémica movida por el folleto *El Congreso y el Papa*, hemos seguido con atencion más especial que otra, la suscitada por la refutacion del señor Obispo de Orleans, no porque consideremos de menor mérito á las que se han publicado despues, sino por haber sido aquella la primera, y á la que ademas parece dar mayor importancia el Gobierno frances, que es el realmente refutado por el señor Obispo. Por este motivo insertamos íntegro el nuevo documento publicado por el mismo, con el título: *Segunda carta del Obispo de Orleans á un católico, sobre el desmembramiento de que se hallan amenazados los Estados Pontificios.* Héla aquí:

SEGUNDA CARTA DEL OBISPO DE ORLEANS Á UN CATÓLICO, SOBRE EL DESMEMBRAMIENTO DE QUE SE HALLAN AMENAZADOS LOS ESTADOS PONTIFICIOS.

«Mi querido amigo:

Me preguntais en vuestra última carta lo que pienso sobre el abandono que se haria á la revolucion de las provincias pontificias, insurreccionadas desde la guerra de Italia, y si puede admitirse la necesidad, por consecuencia de tal insurreccion, de un desmembramiento en los Estados del Papa.

Siento hablar más y reaparecer de nuevo en la arena: no porque tema las contradicciones; pero es sensible tener que discutir lo que la conciencia decide claramente, y la discusion en este caso es muy delicada. Pero puesto que creeis útil que me explique con vos sobre este grave asunto, lo haré con todas las conveniencias y reservas necesarias.

Si consulto la lógica, el buen sentido y la equidad, mi respuesta será sencilla; os diré fríamente mi pensamiento, conteniendo mi tristeza. Hélo aquí en pocas palabras:

1.° Eso no es una solucion, es un expediente que nada salva y lo compromete todo.

Seria el sacrificio de un derecho incontestable y de un principio capital.

Seria en las actuales circunstancias, en que se pide ese desmembramiento, ó mejor dicho, se impone, una decadencia moral, y prontamente la ruina completa, inevitable.

Seria una prenda, no de órden y de paz, sino de turbacion y de guerra.

Solo se evitarian las dificultades del momento, para encontrarlas en un próximo porvenir más embarazosas.

En efecto, no es la extension de los Estados Pontificios lo que se reprocha al Papa, es otra cosa. Al desmembrarle sus Estados no se le quitan con los súbditos las quejas verdaderas ó falsas contra él; al contrario, se las sanciona, y por lo mismo se las agrava; la situacion permanece en el fondo tal cual era ó acaso peor; es el Papa con una provincia ménos y una debilidad más, en medio de los mismos enemigos, de los mismos males y tal vez aun más grandes.

Es preciso no dejarse engañar por falsas apariencias de conciliacion ó de generosidad, ni por impaciencia ó poco valor tomar como acomodamiento útil lo que sólo seria un sacrificio supérfluo y desastroso.

2.° El Papa verdaderamente es débil para defenderse; pero cuando la debilidad representa el derecho, no es ménos digna de respeto. Los derechos del Papa sobre sus Estados son incontestables. «¿Hay, decia ayer un valeroso y elocuente escritor (1), hay una soberanía en Europa que descanse sobre una base más antigua, más irreprochable en su origen que el Papado, y que sometida á las mayores pruebas, haya sido constantemente más aceptada y más deseada por el voto popular, y, en fin, más solemnemente garantida por los tratados, que nunca ha violado, y que nadie, humanamente hablando, tiene el derecho de violar contra ella?»

3.° Relativamente á las provincias insurrectas, las potencias *europeas no sabrian desconocer y reconocerian, en efecto, que los derechos de la Santa Sede sobre las Legaciones son incontestables.* Cito textualmente. Puedo, pues, decir, ahí hay *uno de esos derechos reconocidos* á los que *se debe el más profundo respeto.* Una posesion garantida por el derecho público europeo.

Desafio á cualquier publicista á que nombre una soberanía existente, que pueda alegar un derecho mejor fundado, lo mismo en cuanto al punto de vista histórico, que político, independientemente de la fé.

4.° ¿Por qué causa puede atentarse á un derecho de soberanía?

¿Por la guerra? Las Potencias beligerantes han proclamado solemnemente la neutralidad de la Santa Sede; el Padre Santo ha sido extrictamente fiel, y la Francia ha declarado que le protegeria contra todo atentado. Seria la primera vez que una guerra hubiese producido el despojo de una Potencia, que los beligerantes tuvieron por neutral, y que el victorioso tomó bajo su especial garantía.

¿El descontento de las provincias insurrectas? Sobre este punto tengo dos cosas que decir:

La primera la diré con franqueza y sin recriminacion, haciendo constar simplemente el hecho; y es,

(1) *La Francia, el imperio y el Papado*, por Villemain.

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

ciencia de los hombres... Pero el sol material vuelve á nacer, y el de la verdad... nadie sabe si se disiparán algun dia las tinieblas que hoy lo cubren...

Miéntras con solemne melancolía iba el noble anciano haciendo estas reflexiones, y cuando ya estaria á una media hora de Constanza, vió José con sorpresa que su amo dejaba el camino real por tomar una veredita que en él desembocaba por la derecha, y no pudo ménos de decirle:

—Segun veo, señor Conde, ó distraido con esos pensamientos V. E. se ha desorientado, ó es que ya ha perdido los memoriales de este camino...

—No, José, no; sé perfectamente por donde voy; muchas veces, allá en mi mocedad, he subido yo por esta vereda... Cerquita de aquí, á muy pocos pasos, hace medio siglo que el monasterio tenia una hosperderia para los extranjeros que venian á visitarlo. ¡Aun me parece que estoy viendo aquel letrero de tinta encarnada que habia á la puerta: *Hospederia del peregrino!*... y el trato que le daban á uno allí, tampoco es para olvidarlo... ¡qué truchas, qué anguilas del lago es! ¡qué vinos!... pues, ¿y la caza? en ninguna parte se comian pasteles de liebre y embutidos de venado tan ricos como aquí... Buen estómago tenia yo entónces... Tambien me acuerdo del hostelero ¡con aquella caraza de luna llena que tenia!... y era muy hombre de bien por cierto... ¿dónde estarán sus huesos ya? Pero á bien que si su sucesor no quiere ser indigno de él, allí encontraremos albergue bueno y barato...

Seguian entretanto andando nuestros viajeros: el Conde, marchando unas veces con fatigoso aliento, parándose otras á limpiarse el sudor que inundaba su frente, iba explorando el terreno, y contando anécdotas relativas á los diversos sitios que atravesaba.—Aquí fué: allí pasó,—decia golpeando con la contera de su baston el suelo. Luego que hubo llegado á la cima de un vericueto, paróse otra vez á examinar cuanto le permitian las sombras cada vez más oscuras del crepúsculo, y despues, habiéndose nuevamente calado sus antiparras y explorado en derredor suyo con doblada atencion, dijo:

—No me habia engañado: la hostelería ya no está... Me acuerdo perfectamente: ahí donde se vé ahora ese hoyo, estaba la cochera; en ese otro lado, las caballerizas... más allá habia un bosquecillo, en donde tengo apuradas muchas botellas de Rhin con mis compañeros... Pocos viven ya... Ellos y la hostelería, y el bosquecillo han desaparecido... Todo cambia sobre la tierra...

José, que, con un palmo de lengua fuera, habia soltado la carga para descansar un rato, comprendió, por lo que su amo decia, que aquella fatigosa ascension habia sido inútil; pero el respeto que al Conde profesaba, y el deseo de no agravar con sus quejas las penas del anciano caballero, hiciéronle llevar con alegre resignacion este contratiempo, y lejos de mostrarse mohino, invitó al Conde á sentarse un momento, y le dijo con reverente jovialidad:

—Hagamos de tripas corazon, señor Conde; y ya que es fuerza alargar un poco nuestra romería, gocemos al ménos unos instantes del magnífico golpe de vista que aquí se nos presenta... Mire V. E. allá al Poniente; parece el cielo una fragua... y aquí, á este otro lado, en la ciudad, cómo empiezan á asomar por torres y ventanas lucecillas que parecen candelitas de brujas... ¿No quiere V. E. echarse ese capotillo sobre los hombros? porque la noche va refrescando... ¡Vaya! ¡tome V. E.... así!... Pero, ¿qué piensa V. E. que está tan embebido?

—¡Ah mi buen José!... En este mismo sitio donde estamos, habia en tiempos un banco rústico á donde venia yo muchas veces con aquella santa que Dios me habia dado por esposa, á contemplar este espectáculo... Todavía me parece verla tendiendo la purísima mirada de sus bellos ojos por la extension del horizonte, ó clavándolos en el cielo, y con sus manos en las mias invitándome á elevar con ella un himno de admiracion y de gratitud al Autor de tantas maravillas... ¡Oh! ¡qué alma la suya!... ¡Infames! ¡asesinos!... ¡Me la han matado, José! me la han matado... ¡Quién me hubiera dicho, cincuenta años há, que habia yo de pasar por aquí sin ella, solo, decrépito, pobre, separado de todos los mios, despojado de todos mis bienes, desterrado de mi pátria?... ¡Ah! yo bendigo, Señor, los inescrutables juicios de tu Providencia: yo acato humildemente tu santa voluntad... pero es muy duro, muy cruel lo que me pasa... ¡Hijos mios! ¡qué será de vosotros á estas horas?

José, que vió correr lágrimas por las mejillas del anciano, queriendo apartarle de sus tristes reflexiones, le dijo:

—Me parece, señor Conde, haber oido decir á V. E., cuando llegamos á Soleure, que en Constanza iria V. E. á hospedarse en casa del baron de Spatzheim... ¿No estaria V. E. mejor allí que en una posada, por buena que sea?

—¡Ya lo creo que estaria mejor!... pero despues he caido en la cuenta de que el baron es un hombre altivo, y temo que mi pobreza sea de él mal mirada y mal recibida... No creo que me cerrase sus puertas, porque al cabo en el fondo es bueno, y no se menosprecia así á un amigo de la juventud, á un compañero de armas, como yo lo he sido de él... Pero de todos modos, mi presencia haria un contraste que habia de molestarle mucho, con la riqueza de su palacio, con el lujo de sus visitadores... Me tomarian por un mercader quebrado...

En este momento el Conde, sintiendo pasos detrás de sí, volvióse, y vió como un bulto negro, que iba subiendo la cuesta en aquella misma direccion, y que no era sino un monge, al cual se adelantó á saludar el anciano, luego que con él hubo emparejado, diciéndole:

—¡Dios os guarde, Padre mio!

—La paz de Jesucristo sea con vosotros, hermanos; respondió el monge con dulce y cortés acento.

—¿Pertenece Vuestra Reverencia á la abadía de Kreutzlingen?

—Tengo ese honor, aunque indigno...

—Debí haberlo conocido por el hábito; es el mismo que há cincuenta años... esto no ha cambiado al ménos... No sucede así con el monasterio ni con sus alrededores, pues si no me engaño, aquí en este mismo sitio (y el Conde golpeaba el suelo con la contera de su caña de Indias), existia entónces la hostelería del *Peregrino*, perteneciente á la abadía... ¿Podrá decirme Vuestra Reverencia por qué ha sido demolida?

—Ignoro, respondió el monge, lo que pudiera haber en este sitio medio siglo há; pero la hostelería de que hablais, se halla á trescientos pasos de aquí; en pocos minutos podeis llegar... Mirad; precisamente en este instante empiezan á iluminarse los cuartos del piso principal.

—Pues insisto, Padre mio, en que la hostelería estaba ántes aquí... Sin duda el monasterio creeria que era ya chico el antiguo edificio, y á lo que veo, se ha construido otro mucho más vasto... ¿Cree Vuestra Reverencia que habrá posada para dos extranjeros?

—¡Oh! sin duda... Dias pasados hubo mucha gente con motivo de la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora; pero hoy ya deben sobrar muchas camas, y es seguro que maese Weingarten, el hostelero, os recibirá con mil amores, y os tratará á cuerpo de rey... seguidme...

—¡Weingarten se llama el hostelero! dijo el Conde, deteniéndose y golpeando la frente con la palma de la mano, ¡Weingarten! ¡Weingarten! precisamente lo mismo se llamaba el hostelero de hace cincuenta años... ¿Por ventura el actual seria hijo de aquel?

—Hijo ó nieto, pues nuestros renteros y colonos se suceden de generacion en generacion...

—Sí, nieto será; porque el Weingarten de mi tiempo era ya un Matusalém... ¡Excelente hombre, por cierto! Nunca se me olvidará cuando aquel calavera de Kœnigsmark hizo aquella fechoría, la caridad que mostró el buen hostelero con el pobre víctima del lance... Locuras de la mocedad, que á veces cuestan muchas lágrimas!... ¿No ha oido Vuestra Reverencia hablar de este suceso? En el monasterio debe guardarse memoria de él...

—No sé de qué suceso hablais, respondió el monge.

—Una muerte que se hizo aquí... Vuestra Reverencia debia ser un niño entónces; pero el lance fué tan ruidoso, y produjo sinsabores tan amargos al buen Abad de aquel tiempo, que pensaba yo duraria aún la memoria del caso entre los monges.

—¡Una muerte, decís? ¿Algun asesinato?...

—¡Hum! asesinato... no; pero de todos modos crimen... Fué un duelo...

—¡Un duelo! ¡Qué horror!... ¿Y quiénes fueron los culpables de semejante atrocidad?

—El loco de Kœnigsmark, ya mencionado, y un desdichado caballero de Turgovia, que fué la víctima de su furor... Aquí, aquí mismo fué donde se batie-

que si las provincias pasaron del descontento á la insurreccion, fué nuestra entrada en Italia lo que les presentó ocasion para verificarlo.

El peligro se previó y se anunció por los católicos; y tambien para prevenirle y significar á las pasiones revolucionarias que no se trabajaria en su favor, proclamó el Gobierno francés solemnemente que la Francia *no iba á Italia para fomentar el desórden y quebrantar el poder temporal del Padre Santo; que sus derechos serian garantidos en toda su integridad.* Estas formales palabras las repitieron de buena fé á los fieles todos los Obispos de Francia.

Hay, pues, aqui para nosotros una parte de solidaridad, que es imposible renunciar; una palabra solemne dada, que obliga.

Pues bien, yo pregunto: ¿acaso la responsabilidad no existe y la palabra no queda vana si lo que se tenia por una parte y se negaba por otra se consuma á nuestra vista y con nuestro consentimiento?

Y yo pregunto: ¿será honrado dejar desmembrarse asi una soberania que habiamos tomado bajo nuestra proteccion y que debia contar con nosotros?

La revolucion no quiere otra cosa. Se declara satisfecha y reconocida (sus periódicos lo han dicho) no sólo de lo que hemos hecho en Italia, sino de lo que dejaremos hacer.

Nuestra abstencion le es necesaria, y le basta.

Hemos dicho que no quisiéramos aceptar su concurso. ¿Qué hariamos con nuestra adhesion? Presentarle el nuestro:

5.º Mi segunda observacion es, que no puede haber dos pesos ni dos medidas; permitir á un pueblo lo que se rehusa á otro; proclamar aqui un principio, que se temblaria aplicarlo á los demas.

¿Desde cuándo el descontento fomentado por la ambicion de unos y el espíritu revolucionario de otros, ha dado derecho á la insurreccion y á la separacion? ¿A dónde conduciria la introduccion de este nuevo derecho en el código internacional de Europa?

¿Lord Palmerston admitiria que si la Francia, por ejemplo, estuviese en guerra con Inglaterra, tal ó cual parte del Reino-Unido, más ó ménos descontenta, adquiriese por eso derecho de sublevarse y de separarse?

Pues si doy oido á los publicistas de toda Europa, estoy autorizado para creer que la Irlanda tiene sus descontentos.

Y aun en tiempo de paz, como vemos hoy á la Inglaterra permitirlo para Italia, si se hiciese en Francia una suscricion con el objeto de enviar fusiles á los irlandeses sublevados, ¿qué le pareceria al ministro de la Reina de Inglaterra?

¿Qué dirán de este nuevo procedimiento las Potencias europeas, que deben á los tratados existentes, que se violan contra el Papa, sus títulos á las más importantes posesiones territoriales?

No, no; es preciso ver las consecuencias del principio que se propone. Hay aquí un gran principio implicado en la votacion de un gran derecho, y yo defiendo inflexiblemente el derecho y el principio.

6.º Algunos parecen no comprender bastante lo que dicen: despues de todo, sólo se trata de una provincia más ó ménos. No es tan censurable en este caso el hecho de la anexion al Piamonte de las provincias insurrectas, como el principio en nombre del cual el hecho se verificaria.

Sin duda alguna el Estado romano hubiera podido constituirse de otra manera que lo está, y no pertenecerle esas provincias; pero lo cierto es que le pertenecen. ¿En nombre de qué principio vais á arrebatárselas para dárlas al Piamonte? Si la Silesia prusiana, por ejemplo, pidiese separarse, ¿qué diria la Prusia? Si la Lorena y la Alsacia pretendiesen unirse á la Alemania, ¿qué diria la Francia?

Hablais de incapacidad: si fuera preciso discutir sobre la capacidad de cada uno y las reformas necesarias, y pronunciar en seguida el fallo, ¿á dónde podria conducir este exámen de conciencia?

Pronto trataré, si Dios quiere, detalladamente esa cuestion tan repetida, limitándome por ahora á preguntar: ¿Hay un Trono en Europa sobre el que se hayan sentado más hombres de génio que en el de la Santa Sede? ¿Qué fueron Leon el Grande, Gregorio el Grande, Gregorio VII, Gregorio IX, Leon IV, Alejandro III, Inocente III; y en los tiempos modernos Nicolás V, Pablo III, Pablo V, Julio II, Sixto V, y tantos otros como nombra la historia?

¿Nuestros adversarios creen que hay entre la virtud y el génio el mismo divorcio, que un folleto reciente osaba proclamar entre la fe cristiana y la civilizacion?

7.º Pero para consolarnos de la usurpacion presente y asegurarnos del porvenir, se nos promete la garantía del resto. La Europa se dice, garantirá al Padre Santo, como precio de su sacrificio á la insurreccion, *la posesion pacífica de los Estados de la Iglesia.* ¡Cómo! ¿Acaso no existe ya esa garantía? ¿Acaso las Potencias no están aun comprometidas con el Papa? ¿Acaso no puede invocar su auxilio en nombre de los tratados y del derecho público europeo? Sí, todavía hay un derecho público europeo; el Papa puede hoy intimar á Francia, á Inglaterra, á Rusia, á Prusia, á España, á Suecia y á Portugal para que ejecuten las garantías que juraron.

Lo que se le ofrece hoy, en circunstancias ménos solemnes, tendria seguramente ménos valor; y si la garantía europea que existe no basta, esa gran seguridad nueva que se le promete, ¿seria otra cosa que papeles sobre papeles?

8.º La Europa garantirá al Papa la posesion pacífica del resto de sus Estados; pero una de dos: la Europa tiene ó no tiene el derecho y el poder de garantir al Papa sus Estados contra la insurreccion.

Si la Europa tiene ese derecho y ese poder, ¿por qué no usa hoy de él? Y si no lo tiene ¿cómo podrá usarlo despues? Si tiene ese derecho para todos, como es indudable, no puedo comprender cómo no lo tiene para un partido.

Y si, por el contrario, la Europa no tiene el derecho de garantir al Papa las provincias, sobre las que *reconoce*, sin embargo, *que los derechos del Papa son incontestables*, ¿qué derecho podrá tener para garantirle el resto?

9.º Hé aqui lo que dicta la buena fé: el derecho es igual para la parte como para el todo, para el presente como para el porvenir; y en cuanto á los medios añado, que un derecho, si es reconocido y proclamado por la Europa entera, tiene una fuerza, ante la cual se humillará mas fácilmente de lo que se cree, toda clase de resistencia.

Decia el eminente publicista que antes hemos citado: (1)

«La potencia victoriosa no tendrá ninguna necesidad de emplear la fuerza contra los distritos insurrectos. Le bastará reconocer nominalmente una traslacion de poder que el porvenir no sostendrá y que no ha admitido jamás el interés de la Francia.»

Pero si se deja obrar á la revolucion, si no se interviene, no diré por la fuerza de las armas, sino por la proclamacion del derecho, rehusando reconocer una usurpacion injusta, un desmembramiento impolítico y violento, ¿quién asegura que se garantizará eficazmente el porvenir?

¡Qué! Si en el momento en que declarais impotente la garantía que existe, prometeis una nueva, ¿cómo quereis que confie en ella?

Un órgano del ministerio ingles actual, el *Morning-Post*, declara que la *Inglaterra no garantizará* nada. Al citar estas líneas del periódico de lord Palmerston no quiero decir que la Iglesia tiene enfrente hombres cuya pasion del momento inspira su conducta; políticos de circunstancias, políticos sin principios, sin respeto para si mismos, ni para los demas; pero no puedo ménos de hacer notar que lord Palmerston en Setiembre de 1847 escribia estas palabras: «La integridad de los Estados romanos debe ser considerada como el elemento esencial de la independencia de la Península.»

(Despacho á lord Posomby.)

Pero dejemos aparte la contradiccion que aqui se observa. Creo en el poder del derecho europeo reconocido, proclamado; pero con la condicion de que la Europa no abdique ese derecho, permitiendo que se le menosprecie; con la condicion *de que no le deje arrebatar por el hecho de la fuerza.*

10. Con mucha preocupacion sobre el presente y ninguna sobre el porvenir, se dice: pero esas provincias están sublevadas. Sea; las Romanias se sublevaron ayer; pero ¿quién no comprende que si se consagra tal sublevacion, otras provincias se sublevarán mañana? ¿Quién podrá probarme por qué todas las provincias de los Estados Pontificios no han de tener ese derecho, unas despues de otras?

No solamente los derechos son los mismos, sino que el caso es idéntico. Hay más; el hecho es inminente, el incendio se propaga, y el vecino está próximo. Para decirlo con más claridad, el ejemplo invita á seguirlo; el éxito favorable convida á ello.

¡Qué! ¿Creeis que todo se calmará como por encanto, porque se dé la razon á los revolucionarios y triunfe la insurreccion?

Entre el desencadenamiento de las ardientes pasiones escitadas, pensar que se satisfará en Italia y en Europa el génio de la revolucion, porque se le arroje como presa una parte de los Estados Pontificios, es engañarse grandemente.

11. Sin duda el Emperador ha obtenido la dimision temporal de Garibaldi; pero Garibaldi, dimisionario, no deja por eso de dirigir á los revolucionarios, no solo de los Ducados y las Romanias, sino de todos los Estados Pontificios y de toda la Italia, sus proclamas, sus llamamientos á las armas, que leemos diariamente en los periódicos, y en los que declara que no se detendrá cuando la Italia entera se levante, y este mismo pide á los revolucionarios de Europa *un millon de fusiles.*

Y á pesar de que estos fusiles se preparan y se envian, la prensa inglesa no cesa de insistir para que la Francia retire sus tropas de Roma.

Pues bien, yo pregunto: ¿Qué hará la Europa para garantir los Estados del Papa contra ese millon de fusiles?

12. Haré otra pregunta aun más grave si es posible: ¿Qué hará la Europa para garantirse á sí misma contra un millon de fusiles revolucionarios cuando llegue la hora?

Hemos visto en Francia, por una triste experiencia, que los fusiles no están siempre bien colocados en manos de las masas; y el Gobierno frances lo juzgó asi, sin duda, cuando desarmó una parte del pueblo de Paris.

No hay que engañarse: la revolucion no es sólo romañola, es europea. Es mucho peor que la encadenada por el primer cónsul. Los hombres que aclaman á Garibaldi y á Mazzini están en todas partes; los brazos que esperan los fusiles se ven por todos lados.

No quiero exagerar; no quiero decir seguramente que todos los romañoles sean mazzinianos; pero es preciso cerrar los ojos para no ver que la demagogia se encuentra en todas partes: en Italia triunfa; en Francia aplaude; en Europa espera.

¡Cuánta seria su satisfaccion el dia en que la Europa consintiera, «en materia de soberanía, que una posesion antigua de derecho, débil é inofensiva de hecho, confirmada por los siglos y por los tratados existentes, fuese mutilada y reducida contra su voluntad,» por satisfacer los descontentos que se esplotan!

«Simplificar asi el derecho europeo, dice con razon y autoridad M. de Villemain, es una asercion de graves consecuencias para todos los tronos establecidos y más ó ménos renovados sobre bases más ó ménos antiguas.»

«Que todas las soberanías de Europa, que todas las casas reinantes tengan presente entónces, que no hay derecho real, como resultado de la duracion, de la tradicion continua y del uso moderado del poder; que el sólo derecho real actualmente es la fuerza, el número de soldados, y acaso la accion de un sufragio universal,» que puede, como lo vemos en Italia, ser un testimonio obligado y falso de la voluntad popular.

13. No, esta solucion, no es solucion.

Dejaria la Península repartida entre

El Piamonte desbordado por los revolucionarios;

El Austria abatida;

Nápoles amenazado;

Y el Papa, débil, oprimido por la revolucion y humillado entre sus vecinos.

Si obedece al Piamonte, le oprime.

Si se alia al Austria, le subyuga. De cualquier modo la discordia seria cierta, y volveríamos á empezar.

14. Tales y como son las circunstancias, el sacrificio de las Romanias no seria solo inútil; traeria lógica y fatalmente la ruina completa de la soberanía temporal de la Santa Sede; y tal vez aun otras ruinas. Y esto en un tiempo muy corto, porque en la época que atravesamos las revoluciones se suceden con frecuencia.

Por lo demas, las revoluciones no se engañan, y los más francos lo confiesan. «*Esto no es mas que el primer paso*, decia ayer un periódico; pero UN GRAN PASO.»

Por eso no debe darse, porque conduce á donde no se quiere ó á donde no se debe ir.

15. Pero, se dice, hay que temer el descontento de los italianos. Yo diria desde luego: ¿Y qué? ¿Se han libertado ellos mismos? No; hemos sido nosotros quien les ha libertado, y ciertamente tenemos el derecho de decirles hasta qué punto y hasta qué medida hemos trabajado en favor de su libertad. No pueden exigir que les demos, contra la antigua fe de la Francia y contra sus intereses nacionales más demostrados, el derecho de humillar y disminuir la soberanía del Padre comun de los fieles; y que nos hagamos, ¿es preciso decirlo? los instrumentos del protestantismo ingles. El *Times* dice: *Nos basta pensar que se verá á la protestante Inglaterra encontrar en el Emperador de los franceses, católico, un apoyo eficaz y sincero.* Esto puede bastar al *Times*, pero no nos basta á nosotros.

16. Hé aquí sobre el descontento de los italianos lo que desde luego tengo que decir. Ahora pregunto: ¿de qué italianos se habla?

Se ha movido mucho ruido con el voto de los pueblos italianos; las Asambleas salidas de los motines han pretendido expresar sus votos, y las embajadas de las tales Asambleas han llevado estos votos á los Soberanos.

Ya sabemos por el testimonio formal de un hombre de Estado ingles, lord Normamby, testigo ocular, cuál es el valor de estos sufragios; y hoy mismo leemos la confirmacion del testimonio de lord Normamby, en una carta escrita al *Times* por otro ingles, miembro del Parlamento, que ha querido tambien juzgar por si mismo: hé aquí lo que afirma Bowyer:

«El pretendido Gobierno de la Romania subsiste, á pesar de los votos formales de la poblacion. ¿Quereis una prueba? A nadie se permite leer, escribir ni decir una palabra contraria á la faccion reinante ni á las sociedades secretas. *El que se dice Parlamento de la Romanía, no representa una sexagésima parte de la poblacion.* El número total de electores es *mil ochocientos* (no han admitido más los revolucionarios en su sufragio universal); y *de este número, un tercio ha sido arrastrado al escrutinio por la fuerza, por la intimidacion ó por la corrupcion.*»

¡Qué atentado (lo digo á todos los hombres honrados y á la conciencia pública), qué injuria hecha á la verdad de los votos populares y á los principios sobre que descansa el órden social en Europa! ¡Qué profunda perturbacion en las garantías públicas, en la seguridad de los Soberanos y de los pueblos!

Porque es preciso elevarse hasta esas alturas y desde ellas fijar la vista en el asunto que se resume en una cuestion de derecho público.

17. Es á un Soberano al que se trata de desposeer ó de reducir á la abdicacion.... ¿Y á qué Soberano? ¿A un Príncipe extranjero? No, porque el Estado romano es autónomo, es independiente; el Papa es italiano, profundamente italiano (1).

Si las provincias que se quieren arrancar á la Santa Sede, ó cuyo abandono quiere imponérsele, partes integrantes de un Estado restaurado por la Francia y reconocido por la Europa, pueden separarse de ese Estado y unirse violentamente á otro; si ese derecho se reconoce y se sanciona por los mismos soberanos, es el principio de la inviolabilidad del Estado Pontificio el que perece; es la revolucion que entra triunfante en el derecho público europeo; es la base de todos los tratados que se quebranta; es el principio tutelar del poder, el fundamento del órden social que se deshace: es la soberanía humillada y despojada por la soberanía; y todo esto en Europa, cuyo suelo, minado por las revoluciones, tiembla todavía, y cuyas anárquicas pasiones comprimidas, siempre están hirviendo.

Y lo más odioso, lo más lamentable en ese triunfo revolucionario, seria que la soberanía que iba á sucumbir es, no solo santa y venerable á los ojos católicos, sino la más digna de simpatías á los ojos de toda nacion civilizada, por el principio de dignidad moral que representa; la más acreedora al auxilio y al respeto, porque es débil, inocente y oprimida.

18. Puesto que en los tristes tiempos que atravesamos los espíritus son tan indecisos y las vicisitudes tan prontas; puesto que la rectitud de la razon y del sentido moral se altera hoy tan fácilmente; puesto que los principios más claros se oscurecen en las conciencias, bueno es saber, sobre esos elevados principios de derecho público, lo que piensan algunos hombres, cuya palabra, por diversos títulos, tiene cierta autoridad. Hé aquí, en un caso análogo á la desposesion del Papa por un Congreso ó por una abdicacion forzada, lo que decia M. de Talleyrand:

«Para reconocer esta disposicion como legítima, escribia en una nota con fecha 19 de Diciembre de 1814, es preciso tener por cierto que las naciones de Europa no tienen otros lazos morales de union, que los que unen á los insulares de la Australia; que sólo viven entre si bajo las leyes de la naturaleza, y que lo que se llama el derecho público de Europa no existe; que cuando todas las sociedades civiles en la tierra, están enteramente, ó en parte, gobernadas por costumbres que son para las mismas leyes, las costumbres establecidas entre las naciones europeas, que universal, constante y recíprocamente se conservan hace tres siglos, no son una ley para ellos; en una palabra, que *todo es lícito al que es más fuerte.*»

Hé aqui ahora cómo se defiende el mismo derecho por un publicista, eminente tambien, y hombre honrado, el conde José de Maistre:

«¡Un Rey, escribia el 26 de Octubre de 1814, un Rey destronado por una deliberacion, por una sentencia formal de sus colegas, es una idea mil veces más terrible que todo lo que se ha debido á la tribuna de los jacobinos; porque los jacobinos hacian su oficio; pero cuando los principios más sagrados se atacan por sus defensores naturales, no tiene disculpa!...

»Yo me sentiria desolado, si la Asamblea más augusta que pudiera llamarse, un Senado de Reyes, juzgase como una sociedad de franc-masones. Que no se nos hable más de Reyes destronados, de repartos, de conveniencias, ni aun de *grandes* y *pequeños* Soberanos: La soberanía no es *grande* ni *pequeña*; es solamente soberanía.»

Ahora es la ocasion de repetir las bellas y profundas palabras de Pio VII á Napoleon:

«Grandes ó pequeñas las soberanías, conservan siempre entre si las mismas relaciones de independencia.—*De otra manera se coloca la fuerza en el puesto de la razon.*»

19. Basta ya sobre estos grandes principios.

Conoceis, amigo mio, al Papa Pio IX tan bien como yo; como Pio VII hará, sin duda, todos los sacrificios personales posibles; no hay un Obispo, ni un cristiano en la Iglesia, que esté más dispuesto que él á la pobreza y al destierro. Irá aún más léjos si se le empuja.

Cualquiera que sea el porvenir, es manifiesto que una vez comenzado el desmembramiento continuará, de buen ó mal grado, llegando inevitablemente á las conclusiones del folleto *El Papa y el Congreso*; es decir, no dejando al Papa, si se le deja, más que una Roma desolada, humillada, aniquilada, un *Caput mortuum* en medio de la Italia ardiendo, y de la Europa peligrando.

20. Pero tengo mejores esperanzas, si, por muchas que sean las tristezas del momento, espero. ¿No era el Emperador quien decia en su proclama al pueblo frances: «No vámos á Italia á fomentar el desórden, ni á quebrantar el poder temporal del Padre Santo, á quien hemos colocado en su trono?»

«Ninguna duda es posible en este punto, decia el presidente del Consejo de Estado al cuerpo legislativo: el Gobierno tomará todas las medidas necesarias para que la seguridad del Padre Santo no sea efímera.»

Y el ministro de Cultos escribia el 4 de mayo al Episcopado frances: «El Príncipe que ha restablecido al Padre Santo en el Vaticano, quiere que el Jefe de la Iglesia sea respetado en todos sus derechos de Soberano temporal. El Príncipe que ha salvado la Francia de la invasion del espíritu demagógico, no sabria aceptar, ni sus doctrinas, ni su dominacion en Italia.»

Reconozco, amigo mio, que el trabajo del Emperador es hoy muy difícil; pero el Congreso le ayudará como debe; y ademas, me permito decirlo, la lealtad, el valor, la firmeza, pueden ser bastantes, con el auxilio de Dios.

Otras consideraciones habrá que hacer sobre este punto. Pero por el momento me limito á decir, resumiendo, que no se salvará nada, ni el derecho, ni el honor, dejándose arrastrar por una generosidad obligada, y por lo tanto falsa. Hay aquí para los espíritus débiles ilusorios peligros. No es una cuestion de sacrificios; es una cuestion de lógica, de buen sentido práctico, de derecho europeo, de alta probidad y de buena fe.

Mi querido amigo: aunque debo esperar, y espero, confieso que me entristece escribiros sobre estas cosas. Mi tristeza, sin duda, es una tristeza religiosa, una dolorosa emocion de mi conciencia, al ver que se prepara contra la dignidad de la Iglesia; pero es tambien una tristeza de honor.

Sí, todo lo que poseo de más delicado y sensible en el alma está herido, al ver triunfar el hecho brutal, inmolar el derecho, sacrificar la debilidad.

Que la Inglaterra aplauda, enhorabuena; es su pa-

(1) Villemain.

(1) ¿No ha sido Pio IX quien ha dado la señal de las mejoras y de las reformas á todos los Príncipes de la Península, quien se ha colocado al frente de los italianos generosos, honrados, y de los votos para la independencia legítima de su pátria? ¿No fué él quien escribia al Emperador de Austria:

«Tenemos la confianza de que la nacion alemana, amante de su propia nacionalidad, no dirigirá, por su honor, sangrientas tentativas contra la nacion italiana, sino que se mostrará más interesada en reconocerla noblemente como hermana; nuestras dos hijas, las dos tan queridas á nuestro corazon, consentirán en habitar cada una su territorio natural, donde vivirán una vida honrada y bendecida por el Señor?»

---

ron... Kœnigsmark me nombró por padrino suyo; pero yo no quise serlo; mi conciencia me impedia tomar ninguna parte en un acto reprobado por las leyes divinas y humanas. Escogieron por campo del duelo este sitio, porque el Obispo de Constanza, noticioso de lo que iba á suceder, declaró que perseguiria el hecho como un asesinato si se llegaba á realizar en terreno de su diócesis...

—Pues es muy extraño que no hiciera lo mismo el Abad del monasterio, repuso el religioso.

—Asi habria sido, continuó el Conde, si lo hubiera sabido á tiempo; pero los contendientes se dieron tan buena traza y tal priesa para terminar su atroz empeño que, cuando llegó á noticia de los monges, ya la catástrofe estába consumada... Me acuerdo bien del horror y de la indignacion que se apoderaron del Abad y de todos los religiosos cuando supieron lo acaecido...

—Pues ahora me explico, dijo el monge, un hecho que responde á la pregunta que me habeis dirigido ántes, caballero... Ya comprendo por qué la antigua hosteleria fué derribada y se construyó esa otra más allá: sin duda se quiso borrar, en cuanto fuese posible, hasta el recuerdo del atentado cometido en este sitio... Tambien me doy ya cuenta de ciertos rumores que allá en mi niñez llegaron á mis oidos, y que nunca quisieron explicarme enteramente... Despues, cuando ya hube entrado en el convento, nada he vuelto á oir... las cosas del mundo rara vez llegan hasta nosotros, pues excepto los monges que por razon de sus cargos tienen que comunicarse con los seglares, vivimos enteramente agenos á cuanto en el siglo pasa...

—¡Ah! Hacen mil veces bien Vuestras Reverencias... Dichosos los que pueden vivir, sobre todo en estos tiempos de turbulencias y crímenes, tan retirados del bullicio mundano... Veo que la santa regla de vuestro monasterio continúa tan bien observada como en el tiempo de que os hablo, Padre mio... y á propósito, os confesaré francamente, que no deja de chocarme veros á esta hora fuera de la abadía... Perdonad mi franqueza...

—¡Oh!... vuestra sorpresa, caballero, es muy natural, y léjos de ofenderme, al contrario, me lisonjea, porque cede en honra de mi santa casa... Teneis razon; es extraño ver á un monge por aqui á estas horas; pero cuando es la caridad quien le trae...

—¿Algun pobre enfermo, á quien dar auxilios espirituales? preguntó el Conde.

—No, señor, respondió el religioso; vengo de Constanza, á donde el reverendo padre Abad me ha enviado para recibir á un emigrado... un noble caballero frances, á quien los disturbios de su pátria lanzan á tierra extranjera.

—¡Un emigrado?... No serán pocos los que lleguen en estos tiempos de proscripcion y de guerra civil... La pobre Francia, dominada hoy por el vértigo revolucionario, está devorando á una parte de sus hijos, y arrojando de su seno á la otra... ¿Y ha encontrado Vuestra Reverencia á ese infeliz caballero?

—No, señor: sin duda se ha anticipado en demasía la noticia de su llegada, pues el baron de Spatzheim, en cuya casa se habria hospedado, ni le ha visto, ni siquiera ha oido decir que estuviera para llegar...

Al oir el nombre de Spatzheim, José tuvo ya la lengua en movimiento para terciar en el diálogo; pero atajándole su amo, respondió al monge...

—Un pobre emigrado puede hallar tantos estorbos en su camino... ¿Sabe Vuestra Reverencia si ese viene directamente de Francia?

—No lo sé á punto fijo; pero es muy probable que sí, siendo él frances... Parece que es ya un anciano... ¡infeliz!... jefe actual de la antigua y nobilísima familia de Ventimile, reducida hoy, segun creo, punto ménos que á la miseria por causa de los trastornos políticos...

Apénas acababa el monge de decir estas palabras, cuando habiendo llegado á la puerta de una gran casa fabricada al pié de una colina, añadió:

—Esta es la *Hospedería del Peregrino*... Entrad en ella, caballero, pues yo os respondo de que sereis bien tratado... Que Dios os proteja: yo continúo el camino de mi monasterio.

El noble emigrado respondió con un signo cortés de gratitud, y lleno de mil varias imaginaciones, entró en la hospedería seguido de su fiel José.

CAPITULO II.

LA HOSPEDERÍA DEL PEREGRINO.

Fundada primitivamente para servir de hospedería á los parientes de los monges de Kreutzlingen, y á los seglares que iban á negocios del monasterio, la *Hospedería del Peregrino* se habia convertido luego en una hosteleria pública donde eran recibidos todos los viajeros. El excelente trato que, como hemos dicho, se daba en ella á los huéspedes, la rara probidad de los hosteleros y la proteccion de la abadía á quien continuó perteneciendo, la habian hecho célebre en toda la comarca.

Cuando el Conde entraba, estábase disponiendo la cena. Sobre las mesas, y en las escarpias de la vasta cocina veíanse tendidos ó colgados magníficos trozos de tasajo y de carnes frescas, que pasando sucesivamente de la lumbre en que los iban asando, al comedor en que los iban engullendo los formidables estómagos de los huéspedes del *Peregrino*, despedian un perfume sobrado tentador para quienes, como nuestros dos viajeros, llegaban tras una jornada tan penosa.

El venerable maese Weingarten, rubio, mofletudo y coloradote, como buen suizo, que desde el punto de ver al Conde descubrió en él toda la veta de un ilustre caballero, acercósele á saludarle con una respetuosidad, que tanto podia tener de benévola acogida como de interesada deferencia. José, á cuya fiel penetracion no se ocultaba este segundo matiz del cortés saludo del hostelero, meditaba, colocado detras de su amo, la manera de hacer entender al señor Weingarten que su nuevo ilustre huésped era tan honrado y noble caballero como pobre viandante.

—¿Tengo el honor de hablar al Sr. Weingarten? preguntó el Conde al hostelero, despues de responder con una aristocrática inclinacion de cabeza á su solícito saludo.

—Servidor de vuecelencia, respondió el hostelero.

—Podria haberme ahorrado la pregunta, añadió sonriendo el Conde, pues teneis muy marcado el sello de vuestro padre... ó de vuestro abuelo, á quien conocí cincuenta años há...

—De mi abuelo, caballero... Los Weingarten llevamos ya de hosteleros del *Peregrino* cuatro generaciones.

—Me alegro mucho, pues estoy cierto de que las tradiciones del buen Weingarten se habrán perpetuado en su nieto... Era un hombre muy cabal vuestro abuelo; Dios le tenga en la gloria... el fénix de los hosteleros...

—Confio en que el nieto no deberá ménos buena opinion á V. E., respondió el hostelero haciendo una nueva reverencia al Conde, é invitándole á entrar en el comedor.

—Quisiera ántes deciros una palabra, amigo Weingarten.

Y con esto, retirándose un poco el Conde hácia un ángulo de la cocina, dijo al hostelero unas cuantas frases al oido. Las criadas de la hostelería, curiosas como toda mujer, como toda criada, y mucho más si es de hostelería, no echaron en saco roto ni este *aparte*, ni la solicitud con que inmediatamente despues, el mismo Sr. Weingarten en persona salió y volvió á entrar con José, cargado de algunos bultos del exiguo equipage del Conde; y luego, descolgando del llavero la llave del número VIII, es decir, del cuarto de preferencia, echóse á andar sirviendo de guia al amo y al criado, hasta que los hubo instalado en el cuarto, y encendido por sí mismo la chimenea; hecho lo cual, se retiró, no sin haberlos ántes inscripto en el libro de registro, donde era costumbre apuntar el nombre y calidad de los viajeros que se hospedaban en el *Peregrino*. Atentas á la novedad del caso, tampoco las criadas dejaron de notar el aire reservado que repentinamente habia tomado el señor Weingarten, y el extremo cuidado con que, despues de examinar atentamente las notas de su registro, habia encerrado el libro bajo llave en el armario. Esto todo explica cómo á los cinco minutos corria por la casa el rumor de que un misterioso extranjero, con todas las trazas de personage importante... ó sospechoso, habia llegado aquella tarde á la hospedería.

Entre tanto, el anciano Conde, apénas entrado en su cuarto, hablase arrellanado en un cómodo sillon de cuero, enfrente de la chimenea, y decia á su compañero de viaje:

—Buena pitanza te aguarda, mi buen José; el señor Weingarten es hombre que lo entiende, y tiene encargo mio de darte bien de cenar...

—Lo siento mucho, señor Conde, porque no tengo apetito...

—¡Bah! Desde hoy por la mañana que tomaste aquella mala taza de leche, no has probado bocado... Conque no me digas... debes tener las tripas como cañon de órgano...

—Cuando digo á V. E. que no tengo apetito...

(Se continuará.)

pel; pero que la Francia lo consienta, y se adhiera, es otra cosa: no está acostumbrada á ello.

Si esto es servir la causa de la libertad y del progreso del género humano, en vuestro concepto, proseguid. La Santa Sede lo entiende de otro modo, y os ha hecho mucho mejores servicios. El inmortal predecesor de Pio IX, el Pontífice á quien la Europa debe la victoria de Lepanto y el triunfo de la civilizacion cristiana sobre la barbarie musulman, San Pio V quedaria hoy sorprendido al ver á la Europa consagrando al mismo tiempo, al precio de la más generosa sangre vertida, la integridad del imperio turco y el desmembramiento del Estado pontificio.

Es preciso reconocer que este siglo XIX, tan vano, presenta extraños contrastes.

¡Todo no ha de ser honor, verdad y justicia!—FÉLIX, *Obispo de Orleans.*

Orleans 18 de Enero de 1860.

(*Fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma.*)»

Ya habrá llegado á Lóndres, donde era esperado de un dia á otro, lord Cadogan, oficial británico encargado de una mision militar en Italia. Lord Cadogan, segun dice una carta, ha tenido durante su mision, frecuentes é íntimas entrevistas con Farini.

El último vapor procedente de Norte América, trae la triste nueva de haber muerto repentinamente, en una calle de Filadelfia el venerable Obispo católico Newman, de un aneurisma.

Dice un periódico, que por órden de la autoridad de Arlés, han sido secuestrados todos los ejemplares que allí habia de la carta del Obispo de Orleans.

Los prelados franceses continúan publicando cartas y folletos en contestacion al titulado *El Papa y el Congreso.* Algunas dignidades eclesiásticas que han emitido sus ideas á la luz pública, lo han hecho por medio de actos que demuestran el disgusto que el referido folleto les ha causado.

Por las últimas correspondencias que se han recibido de América, se sabe que en Nueva-Granada y en Venezuela continuaban los trastornos políticos y la guerra civil. La vida y los intereses de los extranjeros estaban muy expuestos en aquellas repúblicas, libres hasta la anarquía. El *Diario de avisos* de Caracas del 7 de Diciembre publica una invitacion del Gobierno á los tribunales de justicia para que traten de evitar todo pretexto de reclamaciones diplomáticas.

El Ecuador, sitiado por las fuerzas de mar y tierra del Perú, posee dos Gobiernos. El supremo en Guayaquil, y otro en el interior, que se contenta con el modesto título de provisional. En el Perú el desórden ha roto toda clase de lazos políticos, civiles y sociales, siendo escandaloso lo que allí pasa.

La Bolivia prosigue su marcha próspera. Los enemigos del Gobierno propalaban los rumores de que protegia la tentativa de invasion del general Echenique contra el Perú; pero no es cierto, á lo que parece.

Se ha terminado completamente la paz entre la Confederacion argentina y la provincia disidente. Despues de la batalla de Cepeda, ganada por los argentinos, la resistencia de Buenos-Aires no era posible; la diplomacia hizo el último esfuerzo, que dió por resultado el pacto de union.

Se aseguraba, segun las últimas noticias, que estaba próxima una ruptura entre la Confederacion argentina y el Brasil. Urquiza, á lo que parece, estaba disgustado porque el Brasil no hubiera impedido á Buenos-Aires que fortificase á Martin Garcia, y Buenos-Aires se quejaba de que no se hubiesen opuesto al armamento en Montevideo de la escuadra argentina.

Estas disidencias amenazaban una declaracion de guerra contra el Brasil, porque habia conservado la neutralidad. Así que, las incorregibles provincias confederadas sólo habrán cimentado la paz en el interior, para dar en seguida el espectáculo de una guerra, aun más insensata que las anteriores luchas.

En el Rio de la Plata se creia que á consecuencia del tratado de paz y union que restablece sobre sus antiguas bases la república argentina, no tardarán las diferentes legaciones en abandonar á Paraná, en cuyo punto se hallaban desde la reparacion, para habitar como antiguamente la ciudad de Buenos-Aires, que se ha convertido en capital de la república.

El 17 llegó á Nápoles el Príncipe Alberto de Inglaterra, despues de haber visitado los principales puertos de Sicilia. Por encargo de S. M. salió á recibirle el Príncipe de Aquila, gran almirante del reino, y á ofrecerle habitacion en el palacio real durante su residencia en la córte de las Dos Sicilias.

El Gobierno frances ha dispuesto que se arme inmediatamente la fragata con coraza la *Gloire*, con todo el personal y material necesarios y de reglamento para entrar en campaña. La coraza formada con planchas de acero de un espesor de 120 milímetros, que la hace invulnerable de todo, la permite servirse de un espolon ó tajamar de acero para el abordaje, y de 36 cañones rayados de 80 (otros dicen que de 30) para el ataque y la defensa.

Acaba de llegar á Brest un nuevo trasporte comprado en Greenock (Escocia) por cuenta del Gobierno frances. Llámase el *Fapan*, es de porte de 2,000 toneladas, y está destinado al servicio de la expedicion á China. Sabido es que para el mismo servicio se habian comprado en Inglaterra otros dos trasportes, el *Europæn* y el *Roeser*.

El tan decantado tesoro de Venecia cuya existencia se ha dicho habia sido revelada por un antiguo pergamino, y que debia existir bajo el pórtico de la Iglesia de San Márcos, ha dado por resultado, despues de grandes excavaciones, el descubrimiento de antiguos ornamentos.

En Lóndres se ha establecido una gran fábrica para elaborar pan por un procedimiento nuevo, inventado por el doctor Dauglish, que consiste en suprimir la levadura, inyectando ácido carbónico en la masa, con lo que se consigue un pan más saludable, de mejor sabor y ménos costoso.

El viérnes último se sintió un temblor de tierra á las diez y media de la noche en la parte Oeste del condado de Cornwall.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Los periódicos y cartas que hemos recibido de las provincias vienen casi desprovistos de noticias de interés. Sin embargo, como era natural que sucediese, en ellas comienzan á levantarse, movidas por los sentimientos católicos que encierran abundantísimamente, y por las autorizadas voces de los RR. Prelados, otras que han salido á combatir los errores en que tanto abunda el ya tristemente célebre folleto del *Católico sincero*; y además de la refutacion que, segun verán nuestros lectores anunciada en otro lugar de este periódico, le ha dirigido un escritor de Cádiz, sabemos de otra que muy luego verá la luz pública, y que á la refutacion de aquel ha consagrado tambien un publicista justamente estimado por su ciencia, que reside en las Baleares.

En Cádiz estaba de manifiesto dias pasados una obra que celebra mucho uno de los periódicos que se publican en aquella capital, realizada por un español, que ha empleado en ella siete años.

Es esta una copia de madera de la catedral de Palermo, en Italia. La infinidad de familias que vienen diariamente, admiran con justicia el mérito de esta grandiosa obra, única maravilla que viaja en Europa; tiene 5 varas de largo, 3 de ancho y 4 de alto: pesa 140 arrobas, tiene 10 capillas con sus altares, y 60 figuras de movimiento, 3 curas diciendo Misa, un padre predicando, un monaguillo que sale de la sacristía, toca una campanilla, baja una lámpara y la atiza; y muchas figuras que se dejan de numerar: todas accionan con una propiedad admirable.

—Una correspondencia de Bilbao del 23 dice lo que sigue:

«Nos hallamos envueltos en un duro temporal del N. E., y la mar sigue picada todos estos dias. Anoche sopló el viento huracanado, y los duros chubascos que cayeron nos hacen presentir que los vapores que conduzcan nuestros tercios, no salgan al mar tan pronto como quisieran. Los barómetros siguen bajando.»

—A su vez, un periódico de ayer de Valencia, se expresa en estos términos:

«El furioso Poniente ha vuelto á desencadenarse estos dias, como á principios de mes. Desde anteanoche está soplando con suma violencia, y destrozando esteras de balcon y puertas cristales. Ademas del daño que causa este viento á la agricultura, y especialmente en el arbolado, ha hecho caer mucha naranja, segun se nos asegura, en los hermosos jardines de la ribera.

»Segun escriben de Villena, la sequía que se experimenta en aquella huerta y en sus inmediaciones es tal, que en los secanos nada se ha podido sembrar este otoño; y la falta de agua es causa de que los sembrados de la huerta no estén en el mejor estado.»

—A continuacion insertamos las noticias que da un periódico valenciano sobre algunos desórdenes ocurridos en aquella provincia dias atrás, entre los que figuran los homicidios que por desgracia con tanta frecuencia ensangrientan ese hermoso suelo.

«Los periódicos de Madrid han indicado estos dias vagamente ciertos sucesos ocurridos en la carretera de Sollana en los primeros dias de este mes. Hoy podemos dar una relacion detallada de estos hechos, debida á nuestro celoso corresponsal de Sueca.

Hé aquí la carta que nos escribe á este propósito:

«*Sueca* 22 de Enero.—Señor director de *El Diario Mercantil.*—Tal vez haya perdido de su oportunidad la noticia que hasta hoy me ha sido imposible comunicar á Vd. sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en la carretera de Sollana á Silla á primeros de este mes, y que por lo visto en los papeles públicos han adquirido cierta preponderancia que á la verdad no tienen, ó mis informes son inexactos.

De ellos resulta, que mucha gente jornalera de esa ciudad de la clase de albañiles y velluteros que por la angustia y escasez del trabajo alcanzaron la proteccion de ese señor gobernador y sus órdenes para que se les admitiera en las obras de la expresada carretera en construccion, se trasladaron allí al principio de la primera semana de este mes, y despues de haber trabajado dos dias consecutivos, y cuando se trató de su clasificacion para el precio del jornal, esta se hizo por el ayudante de dichas obras en unos diez ó doce de ellos, que lo eran albañiles al respecto de 7, 8 y 9 rs. respectivamente, prometiéndoles que así sucesivamente se ocuparia en cada dia de clasificarlos á todos por su órden.

Esta noticia y la de que dichos jornales no serian abonados hasta fin de la primera quincena segun el sistema de tales obras, produjo alguna efervescencia entre los demas jornaleros, que resentidos de la baratura de jornal y de la dilacion para el cobro, manifestaron al encargado del camino su intencion de separarse de los trabajos ántes de principiar el del tercer dia que lo era el 5 de este mes, desapareciendo á la desbandada en aquella misma mañana toda la seccion de velluteros á sus casas y haciendo lo propio los albañiles, no sin que ántes mútuamente y con alguna algazara á las voces de «á casa,» «no se trabaja,» en que prorumpieron unos, para persuadir á otros, tal vez indecisos, se escedieran en la manera y tono de llevar á cabo su resuelta retirada de las obras del camino.

Miéntras tanto habiase dado perentoriamente aviso de dicha novedad al señor gobernador de la provincia, previendo algun desórden sério, y á su vez dicha autoridad dispuso la traslacion de fuerza armada á aquel punto que llegó el mismo dia y regresó en seguida á la capital, pues que ya ántes lo habian hecho los jornaleros y el órden seguia inalterable en la carretera cuyas operaciones no llegaron á interrumpirse ni un momento, ni los empleados de la misma coartados en el ejercicio de sus funciones.

Preventivamente, sin embargo, y por la trascendencia que pudiera atribuirse á tales actos, fueron detenidos en Valencia en aquella misma noche ó mañana siguiente en las cárceles de San Narciso diez ú once de aquellos albañiles de quienes se presumió fuesen los promovedores del desórden, y de ello se dió en seguida conocimiento á la jurisdiccion ordinaria para la formacion de causa, que pasada al juzgado de esta villa por inhibicion del de Valencia, se constituyó inmediatamente en el punto de la ocurrencia para la continuacion de aquella, cuyo estado y circunstancias ignoro de todo punto, y de cuyo resultado daré á usted noticia á su debido tiempo.

Prescindo, pues, de todo comentario sobre la verdadera entidad de tales hechos, miéntras su juicio se halla reservado á la justicia: solo he tratado de satisfacer con su simple narracion de la manera auténtica que han llegado á mí la especie de ansiedad que han despertado en el público, y la forma abultada por que han pasado en su anticipado concepto.

Contrasta lastimosamente con estos hechos la notabilidad de uno de esos periodos porque atravesamos, en que la criminalidad se recrudece y en que apénas se pasa dia sin que leamos la relacion de uno ó más crímenes, que forman el terror y el escándalo de la sociedad, cada vez más alarmada á vista de tales sucesos y de la frecuencia y facilidad con que se verifican.

A continuacion casi del execrable crímen de homicidio del sargento de carabineros Francisco Gallegos y su consorte Antonia Grimal, que segun manifesté á Vd. tuvo lugar recientemente en la villa de Cullera, ha sobrevenido allí mismo el de un jóven llamado Mariano Abela, en la noche del dia 6 de los corrientes, cuya perpetracion llamó al juzgado á instruir las primeras diligencias del sumario. Durante su estancia en dicho punto, se le dió cuenta de otro homicidio y robo cometido en aquel mismo dia y en las inmediaciones de la propia villa en la persona de otro jóven jornalero llamado José Vercher, que despojado de sus ropas por los agresores y herido en la cabeza, fué echado al rio, en donde pereció ahogado.»

—Otra nueva desgracia ocurrió el domingo pasado, aunque de distinto género, en la línea férrea de Valencia al Grao, donde fué alcanzado un hombre por una locomotora, que le pasó las ruedas sobre las piernas, dejándole tan mal parado, que falleció á las pocas horas.

—El reo José Ramon Roig, que habia sido puesto en capilla en Alcira, segun anunciamos á nuestros lectores, parece que no ha sido ejecutado, en virtud de un despacho telegráfico, que pronunció la suspension de su sentencia.

—Y ya que de noticias valencianas se trata, darémos por último la que copiamos de un periódico de esta córte, y dice así:

«Dias pasados tuvo lugar en Valencia, en casa del profesor dentista Bousquets la operacion de extraer dientes y muelas por medio de la anestesia (así dice el *Valenciano*, pero suponemos que se referirá al nuevo agente anestésico llamado hipnotismo), método inventado por los doctores Azam y Broca, de Paris. Varios individuos se sometieron á la operacion, la que se llevó á cabo con buen éxito en medio de una porcion de personas que habian acudido á presenciar el acto. En un momento extrajo el señor Bousquets doce muelas, sin que los pacientes experimentasen los dolores que ordinariamente llevan consigo estas operaciones.»

—El lunes ocurrieron dos desgracias en Zaragoza; un hombre fué herido gravemente de dos pistoletazos, y otro cayó en una balsa, de donde le extrajeron ya cadáver.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy publica, en primer lugar, el parte de costumbre sobre el buen estado de salud de S. M. la Reina nuestra señora y su augusta Real familia; y en seguida las resoluciones siguientes:

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.—*Real órden.*—Excmo. Sr.: En vista de la carta documentada de V. E., núm. 565, de 23 de Diciembre de 1858, remitiendo copia del expediente instruido sobre la creacion de un Monte de Piedad en esa capital; la Reina (que Dios guarde), oida la Seccion de Ultramar del Consejo de Estado, ha tenido á bien aprobar la creacion del referido establecimiento con sujecion á las bases siguientes:

Primera. El Monte de Piedad se constituirá tomando á préstamo de las cajas de comunidad sucesivamente, y con arreglo á sus necesidades, hasta la cantidad de 50,000 pesos con un interes de 5 por 100 anual.

Segunda. El Monte de Piedad estará bajo la inspeccion del Gobierno superior civil de esas Islas, y á la inmediata dependencia del de la provincia de Manila.

Tercera. Para la debida vigilancia sobre las operaciones del establecimiento se nombrará una Junta presidida por el referido gobernador de la provincia de Manila. Esta Junta, cuyos cargos serán gratuitos, se compondrá de dos vocales de la Junta directiva de administracion local, de un individuo del Cabildo de la Santa Iglesia catedral de esa capital, de un regidor del ayuntamiento y de uno de los Párrocos de Tondo y de Binondo alternativamente.

Y cuarta. El reglamento del Monte de Piedad se reformará con arreglo á las alteraciones que quedan prevenidas, debiendo expresarse además que el plazo máximo de los empeños será prorogable hasta un año, y suprimirse las disposiciones en que se establece que el fuero de la Real Hacienda es el único competente para conocer de las cuestiones que tengan lugar con el establecimiento, como tambien el que éstas hayan de decidirse en juicio verbal no excediendo de 500 ps.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Enero de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Señor gobernador capitan general de las islas Filipinas.

—Autorizada la direccion de mi cargo por Real decreto de esta fecha para contratar sin subasta el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y de Puerto-Rico, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por S. M. en 10 de Diciembre último y publicado en la *Gaceta* del 14 del mismo mes, se admitirán las proposiciones en este departamento hasta el dia 15 de Febrero próximo venidero inclusive, debiendo en ellas expresarse solamente la subvencion que se pida por cada viaje redondo.

Madrid 22 de Enero de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Obras públicas.*—Ilustrísimo señor: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. José Blazquez, ha tenido á bien autorizarle por el término de ocho meses para practicar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de La Roda ú otro punto del de Madrid á Almansa, termine en la cuenca carbonífera de Hinajeros; en la inteligencia de que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno á la concesion del camino ó indemnizacion de ningun género, ni se restringe la facultad del Gobierno de dar iguales autorizaciones á los que pretendan el estudio de la misma línea, y de someter á las Córtes la concesion con arreglo al proyecto más ventajoso, ó negarla si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interes general del pais.

De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Enero de 1860.—Corvera.—Señor director general de Obras públicas.

—Ademas publica la *Gaceta* dos Reales órdenes del ministerio de Hacienda, confirmando otras tantas cargas de justicia de particulares.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCA S.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1 1/2 s. 0.	1 3/4 s. 0.	26 p. 4 1/4 l.	Vario.
12 del dia...	8 s. 0.	10 s. 0.	26 p. 4 l.	Id.
5 de la t.	5 3/4 s. 0.	7 1/4 s. 0.	26 p. 4 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Ningun ministerio de muchos años á esta parte se ha encontrado en circunstancias tan propicias para emprender la marcha más favorable á los intereses públicos, como el Gabinete presidido por el conde de Lucena. Para que se comprenda la fuerza y valor de estas circunstancias, menester es remontarnos, siquiera sea por breves instantes, á consideraciones de alta política, y respiraremos de paso en atmósfera más pura que la pesada y mefítica de los partidos.

Tres poderes se han disputado constantemente el predominio de las sociedades civiles: el poder real, el poder aristocrático y el poder popular. En la sociedad antigua, y por antigua entendemos nosotros la edad que ha precedido inmediatamente á la rebelion Luterana, en la sociedad antigua, repetimos, estas tres influencias estaban armonizadas, y habian perdido, por decirlo así, su carácter de rivalidad por la preponderancia del Clero y de las ideas católicas, que convertian al Monarca en el mejor amigo del pueblo; que daban á la aristocracia resignacion bastante para perder la rudeza del feudalismo, sin convertirse en aduladora cortesana, y al pueblo instruccion y dignidad, sin dejarle perder su índole pacífica y obediente.

Gracias al influjo del protestantismo, esta armonía ha desaparecido más ó ménos completamente: hoy los tronos, ocupados por Monarcas que reinan y no gobiernan, de tal manera se han debilitado en las constituciones modernas, que apénas son otra cosa que una figura simbólica: la aristocracia ha tenido que retirarse avergonzada ante la invasion de la nueva feudalidad del 3 por 100, y el pueblo, que podia haber recogido los despojos de los otros dos poderes, no ha sabido ó no ha querido hacer ningun uso de ellos por falta de instruccion y sobra de desconfianza, abandonándolos por inútiles, como un salvaje de la Australia abandonaria el frac, los lentes y pantalones de un europeo. Por esta razon el Gobierno no está hoy en manos del Monarca, ni de los nobles, ni del pueblo; sino en la de unos cuantos atrevidos que se han apoderado de los negocios públicos por derecho de conquista, y alternan en el disfrute del botin.

Cualquiera comprende que semejante estado de cosas no es duradero. Hay que restablecer la armonía rota por la preponderancia de las ideas irreligiosas, y si la sociedad española no ha de marchar de precipicio en precipicio hasta caer en la sima de la bárbarie; si los elementos vitales que componen esta sociedad no han de escapar cada cual por su lado, menester es refundirlos y devolverles la liga y trabazon que han perdido. Esta amalgama, ya lo hemos visto, no puede verificarse sino con el principio ortodoxo, absolutamente opuesto al principio disolvente del protestantismo.

En semejantes consideraciones nos hemos fundado para afirmar que ningun Gobierno ha tenido la oportunidad que se presenta hoy al Gabinete presidido por el general O'Donnell para llevar á cabo la restauracion de la política nacional, única que puede tender el brazo á España para que no se derrumbe y desaparezca de la faz de las naciones.

Estas circunstancias, algunas de ellas singularísimas, y que juntas forman un hecho extraordinario y providencial, son las siguientes: 1.ª, el nuevo Convenio con la Santa Sede; 2.ª, la guerra de África; y 3.ª, el conflicto suscitado á la Iglesia católica por Napoleon III. Cada uno de estos tres problemas es un acontecimiento de suma gravedad, y todos reunidos constituyen una época de verdadera crisis para la nacion española, y la solucion que tengan, nos servirá para hacer, con seguridad completa, el pronóstico de nuestras inveteradas dolencias.

La nueva adicion al Concordato de 1851, es la terminacion de un estado de cosas contrario al decoro de la nacion y á la tranquilidad de las conciencias. Esta terminacion, cualquiera que sea en el fondo, es legítima, completamente legal y será respetada de consiguiente por la Iglesia, que ha intervenido en ella, y por todo Gobierno que estime en su justo valor la santidad de lo pactado. Bajo este punto de vista, pues, es una base sólidamente fundada, un gran punto de apoyo para ulteriores trascendentales operaciones. Hay además en este acontecimiento una coincidencia notable, en que no sabemos si hasta ahora se ha reparado, y que para nosotros es de muy feliz agüero. El nuevo pacto internacional se ha firmado en Roma en los momentos mismos en que se emprendia la guerra contra los moros.

Si el Gobierno, al lanzarse á una lucha que no podia ménos de tener carácter civilizador y por consiguiente religioso, ha querido reconciliarse con el Padre comun de los fieles é impetrar por este medio la bendicion del Vicario de Jesucristo, el pensamiento no ha podido ser más feliz, ni la ocasion más oportuna, y no puede maravillarnos, por lo tanto, que el Dios de las victorias las haya derramado sobre nuestro ejército.

Viene en pos de este acontecimiento la guerra de Africa, y España, sumida desde 1808 en el sueño de la debilidad ó de la atonía, se despierta robusta, vigorosa y enérgica, y á su voz poderosa enmudece la voz chillona y femenil de los partidos.

Ya no se da cuenta en los cafés, en los casinos y en los círculos políticos de si este cae y aquel se levanta, si tal personage se ha enemistado con el otro, si el uno se ha sonreido y el de más allá se ha espeluznado, si viene Juan ó se marcha Pedro, con toda esa cáfila de chismes referidos con gravedad cómica y vendidos como noticias importantes: se habla sólo de guerra, de honor nacional, de desagravios, de civilizacion, de triunfos, de donativos. El lenguaje es noble, porque ha cesado el sainete y ha empezado la epopeya. La nacion ha reaparecido á flor de agua, y los partidos, fango como eran, han caido á donde cae naturalmente todo fango.

Este es el bien, el inmenso bien que por de pronto ha producido la guerra; pero este grandioso resultado impone muy altos deberes al Gobierno. Tremenda responsabilidad exigirá á los ministros Dios en el Cielo, y la historia en la tierra, si desaprovechan la brillante ocasion con que la suerte les brinda. Ya pueden ver qué sentimientos son los que conmueven de alto abajo la sociedad española; qué espíritu la inspira; qué ideas la arrebatan. No cabe en esto la menor duda; los hechos, son evidentes; las causas, de todos reconocidas. Siga el Gobierno el impulso de la nacion, si quiere llegar al término anhelado. Hoy puede correr sin temor ni peligro la nave del Estado: sopla el viento de popa, y en esta mar no hay escollos ni bajios. El Gobierno que principió la guerra de Africa reconciliándose con la Sede Apostólica, si quiere hacer un viaje felicísimo y completo, del Africa debe volver á los brazos de la Iglesia para estrecharla cordialmente y no separarse nunca de su maternal regazo.

La Providencia, que no hace nunca las cosas á medias, le depara hoy la ocasion más propicia que jamas se ha conocido: el poder temporal del Papa se halla amenazado por Gobiernos poderosos: la nueva Jerusalen próxima al cautiverio, y nosotros, que somos sus hijos predilectos, no podemos ni debemos desampararla. El honor y la conciencia nos impelen de consuno á volar á su socorro. ¿Cuál es la conducta del Gobierno en este trance? Es muy sencilla. Secundar los deseos del Soberano Pontífice y los piadosos sentimientos de nuestra católica Reina. El Papa sabrá qué es lo que á la Iglesia conviene en tan críticos momentos; el trono es el mejor intérprete de los sentimientos de la nacion. No hay que titubear ni que arredrarse por nada ni por nadie. Si son menester sacrificios, hay instantes supremos en que el martirio es tan obligatorio para las naciones como para el individuo.

Así pues, plantee el Gobierno prontamente las solemnes prescripciones del Concordato con el espíritu que le ha conducido á los piés de su Santidad para celebrar el nuevo convenio: secunde el pensamiento nacional manifestado en la guerra contra infieles; tienda al Jefe de la Iglesia su mano protectora en los inminentes peligros de que se ve rodeado, y habrá roto de una vez para siempre con el espíritu revolucionario, y restablecido la armonía entre las grandes influencias de la civilizacion española.

Nadie, ó por lo ménos ninguna voz autorizada, se levantará para preguntar al Gobierno de dónde viene, si deja conocer claramente adónde va: ningun manto cubre mejor las faltas pasadas que las buenas obras del tiempo presente.

Arrepentimiento es lo único que exigimos al Gabinete; con gozo le otorgamos completo olvido de sus faltas, miéntras persevere en el bien: gloria inmarcesible y pura es la única expiacion que le imponemos.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

VISITA DE S. M. LA REINA AL TEMPLO DE ATOCHA.

S. M. la Reina de España, acompañada de su Real familia y toda su córte, se dirigió ayer á la hora que estaba anunciada al venerando templo de Atocha, con el doble objeto de dar gracias al Todopoderoso por las dichas domésticas que le concede, aumentando su familia, y por los triunfos obtenidos por las armas españolas en tierra extranjera.

Aunque frio y desapacible por el fuerte viento que corria, el dia no estaba lluvioso, y desde muy temprano comenzó á notarse grande animacion en las calles; numerosa concurrencia discurria por las señaladas para la carrera; los balcones se colgaban lujosamente, y las músicas de los regimientos de la guarnicion que se extendian en el tránsito, animaban más y más el cuadro magnífico que ayer ofrecia la córte.

Anunciada por el estampido del cañon la salida de Palacio de la comitiva régia, se dirigió ésta al templo por el arco de la Armería, plazuela de Santa María, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá y Prado.

La córte se ha presentado con todo el aparato que para estas ceremonias suele desplegarse.

El templo de Atocha se hallaba ricamente colgado, y la fachada exterior del edificio y el patio, adornado de banderolas, colgaduras, ramage y trasparentes. A las dos y media SS. MM. ocuparon en el templo los sillones que tenian dispuestos á la izquierda del altar; S. M. la Reina llevaba en brazos á la augusta recien-nacida, que conservó en ellos durante toda la sagrada ceremonia.

Frente al trono, y á la derecha del altar, se hallaba colocada la tribuna del cuerpo diplomático extranjero; seguian despues, en el mismo lado y por su órden, la de grandes, capitanes generales, individuos del extinguido Consejo de Estado, y los que han sido embajadores; la de las comisiones de los Cuerpos colegisladores; la del Consejo de Estado y tribunales supremos; la del gobernador civil, corregidor y ayuntamiento; la del tribunal de la Rota, y la de gentiles-hombres de Cámara y del interior.

A la izquierda y detras de SS. MM., se hallaba colocada la tribuna de damas de S. M. Seguian despues: la de grandes, capitanes generales, la de caballeros del Toison de Oro, la de las servidumbres de SS. MM. y AA., la de generales, capitan general y directores de las armas; la de la Asamblea de órdenes y cuerpo colegiado de la nobleza, y por último, la del jefe superior de administracion de la Real Casa y jefes locales de la misma.

Despues de cantarse el magnífico *Te-Deum* del maestro Eslaba, y una solemne letanía y *Te-Deum*, terminó la ceremonia presentando S. M. la augusta Infanta al Santo Cristo, en la capilla de este nombre, y que se halla á los piés de la iglesia.

Al entrar SS. MM. en la capilla, un sacerdote se arrodilló á los piés de la Reina, y la entregó un memorial, que nuestra bondadosa Soberana recibió con su acostumbrada amabilidad.

S. M. la Reina vestia el mismo trage con que anteayer se presentó en la Real Capilla. Una diadema de brillantes y perlas adornaba su frente, y un rico manto blanco y rosa cubria su vestido de este color, adornado de ricos encajes. En la cabeza llevaba un gran velo blanco. S. M. el Rey vestia su uniforme de capitan general.

A las tres y media, hora en que terminó la ceremonia, la comitiva volvió á Palacio en el mismo órden con que habia ido al templo.

Con el título *La verdad, la razon y los hechos*, acaba de publicar en Cádiz el Sr. D. Manuel Ortiz Urruela, una victoriosa refutacion del folleto *El Papa y el Congreso.*

A consulta del tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo D. Santiago Piñeiro de las Casas.

El general D. Manuel de la Concha, encargado de proponer al Gobierno la plantilla para la junta de redenciones del servicio militar, ha propuesto que los empleados militares en la misma sean, si es posible, inutilizados ó heridos en la campaña de Africa.

A medio millon de reales asciende la suma que va-

rios pueblos de esta provincia han adelantado á cuenta del primer trimestre de la contribucion territorial.

Mañana viernes se celebrará un banquete en la embajada de Prusia en esta córte.

Las tropas formadas ayer en la carrera han sido los regimientos de América, Galicia y Antequera; los provinciales de Cuenca, Valladolid y Valencia; el batallon de la Guardia civil veterana y compañía de Guardias jóvenes, Colegio de infantería de Toledo, y quinto regimiento montado de artillería. Regimientos de caballería de guarnicion en esta córte y cantones, coraceros del Rey, Reina, Príncipe, Borbon, lanceros de Sagunto, húsares de Pavía y escuela de Alcalá.

Entre las cosas que más llamaron ayer tarde la atencion en la lujosa comitiva que precedia á SS. MM., recordamos 22 magníficos caballos de persona, con riquísimas monturas y gualdrapas, llevados de la brida por otros tantos criados de S. M. Entre aquellos se veian dos preciosos caballos árabes con jaeces orientales de un gusto exquisito y de gran valor.

La comision de gobierno interior del Congreso ha resuelto dirigirse al ayuntamiento de esta córte, para que acuerde lo que juzgue más oportuno á fin de que con el solar de la calle del Turco, cuya venta en pública subasta se ha anunciado para el dia 26 del actual, se forme una ancha plaza.

El lunes próximo empezarán en la Universidad central los ejercicios de oposicion á la cátedra de literatura española, vacante en la de Valladolid.

Ayer dió principio, en la iglesia de religiosas del Sacramento una solemne novena que la asociacion de señoras allí establecida dedica á María Santísima en su imágen de la Purificacion ó Candelaria, para implorar el remedio de las necesidades de la Iglesia, la salud y prosperidad del Soberano Pontífice y el triunfo de las armas españolas en la actual lucha contra el imperio de Marruecos. Asistirá á estos cultos religiosos una brillante orquesta.

Ayer debió salir de esta córte la célebre trágica, Adelaida Ristori, dirigiéndose á la Coruña, donde dará probablemente algunas funciones, y despues á Portugal.

La Sra. Ristori volverá á Madrid dentro de un mes, con objeto de representar delante de SS. MM. una de las mejores obras de su repertorio.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

GUERRA DE ÁFRICA.

Ayer no se ha recibido por el telégrafo noticia alguna del ejército de Africa, debiendo atribuirse este silencio á que, habiendo quedado tan mal parados los moros de resultas del encuentro del 23, no es lo natural que hayan intentado nuevas embestidas, y por otra parte á que en el Estrecho empezaban á verse señales de un nuevo temporal. Sentiríamos que la experiencia de los marinos no se hubiese engañado en sus presagios, porque, aun estando, como está, bien abastecido el ejército, siempre sufriria otras penalidades, de que quisiéramos verle libre.

A continuacion publicamos las noticias del teatro de la guerra, recibidas por el correo de ayer:

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Ministerio de la Guerra.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra.

«Campamento sobre el rio Guad-el Jelú, 24 de Enero de 1860 á la una de la tarde.—Nuestra pérdida en la accion de ayer ha consistido en un oficial muerto, que lo es el teniente de caballería de Farnesio don Andrés Seoane; en cuatro jefes y oficiales heridos, á saber: D. Miguel de la Puente, coronel, y D. Gregorio de Neira, teniente del cuerpo de Estado mayor; don Joaquin Rodriguez y Espinosa, segundo comandante del regimiento de Cantábria, y D. Manuel Gonzalez Dominguez, teniente del de San Fernando. Respecto á las clases de tropa, resultan siete muertos y 29 heridos, la mayor parte leves. Desde mi parte de ayer continuamos sin novedad.»

Ocupada por el ejército de Africa la embocadura del rio Martin, sus fuertes y la Aduana de Tetuan, el capitan general y en jefe del mismo, por disposicion de 18 del actual, aprobada por S. M., ha declarado dichos puntos y la poblacion de Tetuan, cuando se ocupe, puertos francos para todo clase de artículos sin excepcion de ningun género.

Lo que se hace saber por medio de la *Gaceta* para conocimiento de todos los pueblos que quieran utilizarse de las ventajas de dicha declaracion; en el concepto de que los que lo verifiquen, sean nacionales ó extranjeros, lejos de recibir el menor vejámen, gozarán de entera libertad, serán protegidos por la fuerza pública, y se les auxiliará en cuanto dependa de la autoridad del expresado general en jefe.

Ministerio de Marina.—*San Sebastian* 24 de Enero de 1860, á las diez horas y cinco minutos de la mañana.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro de Marina:

«Tiempo duro del tercer cuadrante. Mucha mar y cerrado en agua. El barómetro baja.»

Algeciras 25 de Enero de 1860, á las nueve horas y quince minutos de la mañana.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«Barómetro alto, viento al N. O., fresco; mar del viento en el Estrecho, tiempo fosco. El general de las fuerzas en la rada de Tetuan, y en esta se trabaja para el salvamento de los efectos naufragados.»

Algeciras 25 de Enero de 1860, á las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales al Excmo. Sr. ministro de Marina:

«Fondeadero de Tetuan 21 de Enero de 1860, á las dos de la tarde.—Llegó el *América* con una chalana anegada, sin mayor avería. Se continúa el trabajo de descarga sin descanso. Lo dificulta mucho lo atemporalado del O. que reina. No se perdonan esfuerzos para conseguirlo. Llegó el *Alerta* y los vapores *Bizantin*, *Minna* y *Abatucci*, con grandes cargamentos de víveres y efectos.»

El comandante general de las fuerzas navales de operaciones en comunicacion de 17 del actual dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: A las seis y media de la mañana, como he tenido el honor de participarlo á V. E. en comunicacion telegráfica, me puse en movimiento dirigiéndome con los buques de guerra y trasportes al S. de Cabo Negro, donde debia desembarcar la division Rios.

Me coloqué á la cabeza de la línea, hallándome á las ocho sobre la boca de la ria, donde hice un disparo á la torre que hay en ella con objeto de ver si respondian, tanto desde allí como desde una batería colocada al N. á corta distancia. No contestando al cañonazo, eché inmediatamente en tierra 100 hombres de tropa y marinería á las órdenes del capitan de fragata D. José Polo de Bernabé para que se apoderasen de los fuertes, no habiendo tenido necesidad de desembarcar toda la tropa y marinería, que para el caso de que los moros se hubieran defendido tenia preparada, y para el cual hice venir las guarniciones de los buques perdidos, con más 50 hombres de la del navío. Acto contínuo hice la señal para que principiara el desembarco de las tropas de la division Rios, dirigiéndome yo con la canoa á la torre de la boca de la ria, acompañado del mayor general de estas fuerzas.

La marinería desembarcada escaló la citada torre, cuya puerta no pudo abrirse por fuera, y arboló en ella nuestra bandera, encontrando siete cañones de hierro del calibre de á 24, montados sobre cureñas del sistema Gribanbal, unas 500 á 1,000 balas del mismo calibre y una bandera.

En la batería del N. se hallaron tres cureñas del citado sistema, 25 granadas de 68 sin cargar y 13 balas sólidas de 32. Dispuse que quedara en la torre un destacamento de tropa y marinería, y que el resto de la gente que habia desembarcado regresase á sus respectivos buques.

Miéntras esto tenia lugar desembarcaba la division Rios una milla al N. de la torre, empleándose en esta operacion, dirigida por el capitan de fragata D. Manuel de la Rigada, las lanchas que con este objeto traje de Málaga y Algeciras remolcadas por botes de los trasportes y escampavías del resguardo.

Este desembarque tuvo lugar con toda prontitud, estando terminado á las diez y cuarto. A estas tropas se unieron en seguida una batería de montaña y acémilas procedentes del ejército.

Dispuse en seguida que los trasportes vinieran á fondear cerca de la boca de la ria para desembarcar por ella los efectos pertenecientes á la division Rios y víveres para el ejército; mandé regresar á Algeciras á las fragatas y vapor *Isabel II*, que llevó de remolque á la *Bilbao*; á sus cruceros, á los guardacostas, y á los cañoneros que entrasen en la ria, todo por la poca confianza que ofrecia el tiempo.

A las cinco tomó el general Rios las posiciones de la boca de la ria, haciéndole el jefe del destacamento que dejé en la torre, capitan D. Segundo Diaz de Herrera, entrega de ella. El general en jefe, que habia avanzado con direccion á la Aduana, poco distante de la citada torre, suspendió el movimiento, ocupando de nuevo las posiciones que tenia por la mañana, al S. de Cabo Negro, en razon á haber encontrado un vado, sobre el que habia que formar un puente para el paso de la artillería.

Debo participar á V. E. que la torre de que se apoderó la marinería que eché en tierra tiene recientemente reparada toda su parte del S. E., conociéndose por lo nuevo el gran destrozo que en ella hicieron nuestros buques el dia 29 de Diciembre.

Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. E. para su superior y debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. A bordo del vapor *Vulcano*, fondeadero de Tetuan, 17 de Enero de 1860.—Excelentísimo Sr.—José María de Bustillo.—Excmo. señor ministro de Marina.»

El tiempo ha mejorado en el Estrecho segun las noticias de anoche; pero en la costa de Cantábria continuaba el temporal.

La bandera cogida al ejército marroquí en la accion del 23, está ya en Alicante. Es posible que hoy salga de aquella ciudad para esta córte. Figurará en Atocha á los piés de la Vírgen, al lado de la anteriormente arrebatada por el valiente húsar Mur.

Ayer tarde llegaron á Bilbao sobre 400 hombres del cuarto tercio de los vascongados. El vapor *Montañés* no se hallaba aun en aquellas aguas, porque el tiempo le obligó á entrar de arribada en Santoña.

En la accion última se ha batido ya bizarramente el conde de Eu, sobrino del señor duque de Montpensier, habiendo merecido ser agraciado sobre el campo de batalla con la cruz de San Fernando.

Hoy se embarcará en Alicante á bordo del vapor *Seine* y con direccion á la rada de Tetuan, el tren de puentes de los ingenieros. Van con él un oficial y 20 hombres del mismo cuerpo.

Son enormes los cargamentos conducidos últimamente á Algeciras por el *Alerta* y el *Byzantin*, *Minna*, *Abbatucci*. La provision del ejército está asegurada para mucho tiempo.

El número de camas ocupadas en los hospitales de Algeciras el 25 era 1067; el de las desocupadas 599, quedando espacio para otras 82.

Ya se sabe positivamente que la pérdida que tuvieron nuestras tropas en la accion del 23 fué de siete muertos y 29 heridos de las clases de tropa.

Ademas resultaron muerto el teniente de caballería de Farnesio D. Andrés Seoane, y heridos cuatro jefes y oficiales, que son el coronel D. Miguel la Puente, el teniente de Estado mayor D. Gregorio Neira, el segundo comandante de Cantabria D. Joaquin Rodriguez Espina y el teniente de San Fernando D. Manuel Gonzalez Dominguez.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier, deseando dar una prueba de su constante interes por el valor, sufrimiento y lealtad á la Reina del valiente ejército que en Africa pelea por el honor de España, han hecho el donativo de un capital de 100,000 rs. en renta del Estado, para que la reciba la viuda ó hijos necesitados del oficial que haya muerto ó muera en campaña, y que á juicio del general en jefe sea más digno de que su familia reciba esta afectuosa memoria de SS. AA. RR.

En la *Gaceta* de hoy 26 se dá cuenta de este donativo y de los medios adoptados para su aplicacion.

Anteayer se dieron de alta en los hospitales de Málaga 100 heridos y enfermos: igualmente lo han sido 86 individuos de tropa en el Puerto de Santa María. El 27 se esperaba allí al regimiento cazadores de Alcántara, fuerte de 400 caballos.

—Del reducto Rey Francisco de Asís, en el campamento del Serrallo, escriben lo siguiente:

«Desde una vertiente que nace á la altura de la casa del Alcaide y concluye en la de este monte y en los de enfrente, se encuentra empedrado de bombas antiguas de 14 pulgadas, que con las que tambien hay á las inmediaciones de dicha casa, calculo en 1,000 aquellos proyectiles, de los cuales se ha subido uno á este reducto, con dos bombas de á 10, tres balas de á 24, tres de á 16 y dos granadas de á 9, cuyos proyectiles puede asegurarse que existen desde el sitio que tuvo Ceuta en los 32 años por el Emperador marroquí.»

El vapor *Marques de la Victoria* salió ayer de Barcelona con seis compañías del provincial de Tarragona para Mahon, cuatro del regimiento de Extremadura y muchos efectos destinados á Málaga.

Para hoy estaba señalada la salida del mismo puerto de Barcelona, del vapor *San Francisco de Borja*, con el resto del batallon de Extremadura, el primero de Mallorca y los voluntarios catalanes, que deberán armarse en Málaga.

Como los generales moros nunca se mueven de sus casas, aun para ir á la guerra, sin llevar la pesada carga de sus mujeres, el que mandaba la pelea el dia 12, al ver la pérdida, hizo poner á las suyas en literas, que se vieron retirar del campamento casi á la mitad de la accion.

Un periódico bilbaino del 22 da los siguientes curiosos detalles, relativos á aprestos de todos géneros de los tercios vascongados:

«Hemos tenido el gusto de ver el altar de campaña para el tercio vascongado. Ayer, cuando lo examinamos detenidamente, estaba casi acabado. Es una obra muy propia y digna de su alto objeto, y el artista que lo ha ejecutado ha demostrado una vez más su claro ingenio y buen gusto en esta clase de trabajos, que requieren tantas circunstancias para que sea completa.

El altar es de unas dimensiones convenientemente proporcionadas, y su material pino de Holanda; la mesa está colocada sobre cuatro pies derechos sujetados de dos en dos por travesaños de la misma madera y afianzados por una lista de hierro, todo lo cual se pliega y ajusta con toda precision cuando se quiere desarmarle. En la parte inferior de la mesa hay un cajon con las divisiones correspondientes para la guarda y colocacion de los ornamentos, como tambien para el cáliz, vinageras y demas efectos para la celebracion de la Misa, proporcionados los huecos para cada efecto á fin de evitar que choquen y se estropeen con el movimiento de los viajes. La mesa queda cubierta con un encerado muy fino y de buen gusto. El frente del altar está muy bien combinado, cubierto todo de damasco y con adornos dorados; tiene en la parte superior una imágen de la Purísima Concepcion, dibujada é iluminada con gusto y delicadeza, y más abajo se hallan sujetas las sacras, el crucifijo y los candeleros. A la derecha y á la altura de la mesa, está embutido el atril con el misal y libro de partidas, que se saca y arma con facilidad.

El conjunto presenta una vista agradable, por el gusto y lujo de todos los objetos y conveniente combinacion; pero descendiendo á los detalles, y examinando el trabajo material, parece imposible haya podido ejecutarse esta obra en solos cinco dias, y que su costo ascienda á la insignificante cantidad que se nos ha indicado. Plegado todo el altar para emprender un viaje, sin pieza suelta ninguna que pueda extraviarse, se parece á un baul de camino, forrado todo él con cuero fuerte de muy buena calidad y reforzado con tachuelas y asideros de metal, y su correspondiente cerraja con doble llave.

En nuestra presencia se ha armado completamente el altar en ménos tiempo de un minuto.

Hoy sale un peloton de voluntarios vizcainos que han sido destinados al cuarto tercio, en direccion á Durango. Los que están allá esperan la órden para venir.

Ayer llegó á esta villa el coronel Sr. Sarabia, procedente de Durango.

Los voluntarios vizcainos oirán la Misa de hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari á las doce. No faltarán testigos á su paso.

Esta mañana muy temprano han asistido varios voluntarios de la 6.ª compañía, cazadores del tercer tercio, á una funcion religiosa que ellos mismos han costeado en la iglesia parroquial y monasterial de Santa María de Begoña.

Es digno del mayor elogio este sentimiento religioso que abrigan los hijos de nuestras montañas.»

Es muy notable la órden general que dió en San Sebastian el dia 20 el general en jefe del quinto ejército, despues de revistar el segundo tercio vascongado. Despues de decir que ha encontrado los voluntarios en un estado de organizacion perfecta, disciplinados como veteranos y adelantada su instruccion, añade el general Marchessi:

«Valientes y honrados guipuzcoanos: Recordad vuestra historia militar y marinera en otras edades; ella tiene hechos heróicos que enaltecieron á vuestros padres y contribuyeron á la gloria nacional. En las páginas de vuestro libro de proezas hay hojas en blanco que llenar: dad principio á este nuevo diario, como el gran Cristóbal Colon, con el cristiano título de *En el nombre de Dios*; él os protegerá; la patria admirará vuestros hechos, y la Reina recompensará debidamente los servicios que presteis.

En Hernani existe enterrado el valiente guipuzcoano, hijo de aquel pueblo, Juan de Urbieta, que en una célebre batalla hizo prisionero á un Rey. ¿Sereis tan afortunados que hagais un presente parecido á la segunda Isabel, nuestra Reina y señora?—Los pueblos heróicos necesitan más de un ejemplar de estas acciones.—Yo espero que al incorporarse el tercio de Vizcaya á la division vascongada, el lema de *Iruracbat*, representado en las banderas de los tercios, demostrará que no es una vana leyenda, sino la unidad de honor y gloria de las tres provincias hermanas.»

Escriben del Puerto de Santa María, manifestando que ha tenido lugar con una gran pompa el entierro de un soldado del primer batallon de Saboya, y que los honores que en este acto se le han dispensado, demuestran la grande estimacion en que se tiene allí á nuestros valientes de Africa. Presidieron el duelo el vicario eclesiástico, el alcalde, el juez de paz y un empleado de hacienda militar.

A las dos de la tarde se nos ha dado en el ministerio de la Gobernacion copia del siguiente

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Algeciras, 26.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento de Guad-el-Jelú ó Martin*, 25 de Enero de 1860 (á la una de la tarde).—El reducto de la Aduana se halla ya concluido, y se continúan con actividad los trabajos de los otros dos.—Se han desembarcado víveres para muchos dias, así como tambien las municiones de fusilería y artillería de batalla de repuesto: la marina sigue activando el desembarco de los demas efectos con los medios que tiene á su disposicion. Se esperan los vapores pequeños que se han encargado para el desembarco del tren de sitio. No ocurre novedad.»

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

VARIEDADES.

EL MUNDO NUEVO.

DOS CAMINOS.

II.

Desde que Antonio y Fernando escribieron las dos cartas con que concluye el capítulo anterior, han trascurrido unos cuantos dias con sus correspondientes noches, ó por mejor decir, unas cuantas noches con sus correspondientes dias.

La trasformacion que han sufrido las costumbres en Madrid, donde hay muchos que hacen del dia noche, y vice-versa, exige que la madre de las tinieblas sea colocada en la categoría que le corresponde.

Cumplido este deber de justicia, diremos que Fernando y Antonio emplearon su tiempo cada cual con arreglo á su carácter.

De los dias hay poco que hablar, porque habiendo sido tan cortos, destemplados y sucios, casi no merecen ser pasados en cuenta, y no lo serán por aquellas de nuestras contemporáneas que están en punto de paso, Antonio los perdió revolviendo libros en la Biblioteca para escribir un drama de un alto fin moral, con el título de *Predicar en desierto*. Fernando, procuró ganarlos oyendo en el *salon de conferencias* cuanto allí se ha dicho sobre la presidencia de la comision de donativos para edificacion de los pueblos, y aprovechando la leccion para llegar á ser con el tiempo un buen maestro de ciencias políticas. El, sin embargo, dice que lo que aprendió fué náutica, porque, habiéndole demostrado cuál es la verdadera brújula de los partidos, conoce ya bastante bien la aguja de marear á todo bicho viviente que se le ponga por delante. Sin perjuicio de lo cual, y entusiasmándose con la guerra de Africa, hasta el extremo de considerar como suyos los laureles que recoge el ejército cada dia, trata de aprovecharlos en la confeccion de varios guisos políticos, los cuales no se pueden comer sino con cuchara.

Las noches han sido algo mas entretenidas que los dias para los dos héroes de nuestra historia.

Fernando, á pesar de la oscuridad de ellas, las pasó en claro en el *Casino*, á ratos buscando y hallando cotufas en el *Golfo*, á ratos dejando este juego por el de las instituciones políticas, y á ratos recreándose en el gabinete de lectura con los diarios ministeriales. Uno de ellos, que se publica entre dos luces, esto es, entre las de algunos ministros recalcitrantes que se apagan por consuncion, y las que tratan de encender á la chita callando los faroleros inamovibles de todas las situaciones, llamó su atencion por un artículo notable en que, comparando los lodos de la época presente con los polvos de treinta años há, encuentra ménos repugnante el lodo moderno que el polvo antiguo. Fernando se sonrió con la lectura de este periódico de la tarde, y viendo defendidas en él con tanta elocuencia sus doctrinas, cobró nuevo aliento para ponerlas en práctica, y espera fundadamente llegar á ser con ellas uno de esos moralizadores cuya eficacia solamente puede ponerse en parangon con la del cólera-morbo.

Antonio, por su parte, las dedicó á recorrer los teatros para ir enterándose de la capacidad de los actores y del gusto del público.

En el de *Lope de Vega* vió la representacion de una comedia de Calderon de la Barca, y al reparar en que, siendo excelente la obra y buenos los actores, la concurrencia era escasa, y en que una parte de ella, léjos de oir las bellísimas escenas de *Fuego de Dios en el querer bien*, representaba á lo vivo *La vida es sueño*, se convenció de que la barca de Calderon no sirve para impedir que naufrague la literatura moderna. El gusto del público madrileño se va haciendo cada dia más infantil, y ó se inclina á los *juguetes* en tres ó más actos, ó prefiere los *disparates*. Por eso se le anuncian unos y otros en los carteles con una franqueza que caracteriza bastante bien el desenfado literario de la época. *Disparates y juguetes* en la *Zarzuela*; *juguetes y disparates* en el *Príncipe*; *apropósitos* y *despropósitos* en los demas teatros: esto es lo que sacó Antonio en limpio de su viaje por los coliseos de la córte.

En el del *Príncipe*, adonde fué atraido por el anuncio de *Los infieles*, se llevó chasco: creia hallar una comedia de circunstancias con alusiones áticas á los desertores del antiguo partido progresista, y se encontró con una comedia por el estilo de las de Paul de Kook, en que los autores, *infieles* á su talento, no han tenido otro propósito que el de hacer reir al público.

En el de la *Zarzuela*, se llevó otro chasco, aunque agradable. Representábase una obra titulada *El diablo las carga*, y creyendo que se trataba de armas de partido como las que se manejan imprudentemente estos dias, se encontró con que el asunto versaba sobre armas amorosas.

Y de coliseo en coliseo, como quien vá de desengaño en desengaño, fué convenciéndose el pobre Antonio de que no le llamaba Dios por este camino.

Preocupado con la incertidumbre de su porvenir, y no sabiendo qué rumbo tomar para salir del piélago de necesidades en que iba metiéndose más y más cada dia, llegó el 25 de Enero, y se echó á la calle embozado en sus penas, con la seguridad de que así nadie le conocería.

Al desembocar en la Carrera de San Gerónimo por la calle del Lobo, vióse detenido por una triple fila de cadetes del colegio de Toledo, y paisanos; y habiendo sabido por ellos que SS. MM. iban á pasar de un momento á otro en direccion al templo de Atocha, con el objeto de presentar su nueva hija ante el Rey de los reyes, Antonio se decidió á esperar tambien á la régia comitiva, alegrándose de ver un espectáculo de grandeza que tantas veces habia oido encarecer en su pueblo, y el cual ciertamente puede ser encarecido en todas partes.

El órden que llevaba la comitiva era el siguiente:

Siete coches de la Casa Real, cada uno de ellos tirado por dos caballos, guarnecidos unos de blanco, otros de azul, otros de verde, y otros de amarillo:

Escolta de húsares:

Timbales y clarines:

Diez y ocho caballos de silla, lujosamente enjaezados, y conducidos de la rienda cada uno por un palafrenero:

Siete correos montados, y otros tantos palafreneros:

Dos correos:

Una carretela descubierta en la cual iban cuatro reyes de armas:

Un coche, dentro del cual iban individuos de la servidumbre de Palacio.—El tiro era de seis caballos guarnecidos de amarillo:

Otros nueve coches, tambien ocupados por la servidumbre, y los caballos guarnecidos unos de verde, otros de carmesí, otros de encarnado y otros de amarillo.—Los tiros eran blancos, alazanes y castaños:

Dos batidores de húsares:

Un coche antiguo de gran riqueza, en el cual iba el Infante D. Sebastian.—Los caballos del tiro eran alazanes, y sus penachos de color blanco y verde:

Dos batidores de húsares:

Otro coche antiguo, en el cual iba el Infante don Francisco de Paula.—Tiro, con penachos blanco encarnados:

Dos batidores de húsares:

Otro coche en que iban SS. AA. los hermanos de la Reina.—Tiro alazan con penachos azul y blanco;

Dos batidores de húsares:

Un coche de respeto.—Tiro castaño con penachos blanco y celeste:

Otro coche, con tiro perla y penachos blanco y rosa, en que iba S. A. la Princesa de Asturias:

Otro coche de respeto, con tiro alazan y penachos de negro, blanco y encarnado:

Dos batidores de Estado mayor:

Dos ayudantes de campo:

Carruaje de SS. MM., en que iban tambien el Príncipe de Asturias y la Infanta reciennacida.—Tiro tordo con penachos blancos:

Un numeroso Estado mayor, entre el cual se veia al capitan general de ejército marques del Duero, y á los generales Laviña, Contreras, Leymeric, Hoyos y la Bárcena.

Absorto se habia quedado Antonio con la contemplacion de tan lujosos trenes, y como pegado á una de las esquinas de las Cuatro calles, cuando vino á sacarle de sus meditaciones la voz de Fernando, quien desde un carruaje le llamaba brindándole con un asiento.

Aunque con cierta repugnancia, Antonio acudió al llamamiento de su compatriota, y colocados ambos en el vehículo, el cochero los condujo á la Fuente Castellana.

—Veo, Fernando, que marchas viento en popa, dijo Antonio, así que el carruaje se puso en movimiento: eres hijo de la dicha; todo te sale bien.

—¿A mí? no lo creas; pero conozco el país en que vivo, y procuro amoldarme á sus costumbres.—*Dum Romam fueris*, no andes en un pié como las grullas.

—Lo comprendo: tu sistema es que no haya gesto, palabra, ni idea que no conduzcan á un fin determinado. De suerte que la poesía, pues que á nada conduce, la considerarás hasta perniciosa.

Te diré, Antonio: hay hombres para quienes la poesía es una mina como las de Sierra Almagrera, y estos hacen bien cultivarla: los demas deben alejarla de sí, como una manía peligrosa que les llena la cabeza de ilusiones y el estómago de quimeras.

—Sin embargo, no me negarás que la poesía está en la naturaleza. Mira sino ese cielo...

—Afortunadamente para ti, Antonio, vas en coche; sino es posible que, por mirar al cielo, fueses atropellado por uno de esos carruajes, producto casi todos ellos de composiciones las más prosáicas.

—Está visto, Fernando, que todo lo miras por un cristal mezquino.

—Como tú quieras. Pero hablando de otra cosa, ¿cómo van tus asuntos? No se te vé por ninguna parte, y esa es mala señal. Aprende de mí, que no hay funcion chica ni grande de que no participe, procurando además hacer ruido para llamar la atencion sobre mi persona.

—Triste me parece el medio.

—¿Triste? pues es probado. Arma ruidos con tal de que no lleguen hasta los tribunales, sé intrépido, y verás si consigues ó no sacar los pies de las alforjas. ¿En qué demonios empleas el tiempo en Madrid, que aun no sabes eso?

—En conocer á los hombres.

—¡Bah! Los hombres son aquí como en todas partes. Sírvelos de algun provecho, despierta su curiosidad, diviértelos, ó haz que te teman, y pronto conseguirás dominar á esos niños barbudos. Esa es la razon porqué yo me he hecho periodista. A los personages de alguna importancia hay que meterlos en prensa para que den algo de sí: y siendo la prensa periódica, entónces suelen dar tesoros.—Veamos; ¿has hecho algunos versos?

—Una oda á la luna, que no ha querido comprarme ningun editor.

—Es claro; hubieras hecho una sátira, y otro gallo te cantara: ¡á quien se le ocurre pulsar la lira en una época tan guitarrera como la presente!...—¿Hiciste uso de alguna de las cartas de recomendacion?

—Sí; pero todavía no sé el resultado: el ministro me dijo que me tendria presente.

—¡Ah! pues si te tiene presente, no dudes que no volverá á recibirte.

—Sin embargo, como le recordé los servicios prestados por mi padre...

—¿A quién?

—A la nacion.

—Muy vago es eso, Antonio; las generalidades valen poco en el dia. Lo que te conviene, es escribir de política, manosear bien á ese ministro, estrujarle, penetrar en su vida pasada y en su hogar doméstico, arrancarle la careta, y hacer de modo que sepa de dónde le vienen los golpes.—Así, y solamente así, es como te tendrá presente.

—¡Pero eso seria meterse á libelista!

—¡Qué simpleza! dias pasados la emprendí yo con un hombre de mérito, y ayer mismo vino á mi casa á ofrecerme sus servicios para todo cuanto se me ocurriese.—Tu hombre no necesita tanto, porque su mérito es negativo; la impopularidad del personage te proporcionaria la mitad del triunfo. Y si la política no te agrada, ¿por qué no te metes á crítico literario? ¿por qué no escribes lo que sepas y lo que no sepas sobre la edad, el talento, ó si lo quieres, la nulidad de la mayor parte de las actrices y los actores?—Ya verás como entónces tu tragedia pasa sin inconveniente alguno desde el cuarto de la empresa al escenario.

—Es decir: ¡combate y más combate!

—No hay otro medio: la época es de lucha y de concurrencia, y el verdadero talento consiste en encontrar una buena forma para decir al prógimo:—*quítate de ahí, porque yo quiero ese puesto*. Entretanto, si te avienes á que yo te coloque en casa de un asentista amigo mio...

—¡Yo!...

—Piénsalo bien, Antonio, porque de lo contrario podrias arrepentirte. Y si te parece, diremos al cochero que nos lleve á casa. La tarde estará todo lo claro-esplendente y poética que se te antoje; pero yo la encuentro fria como el hambre, y en vez de dar diente con diente, prefiero cojer entre los mios algo más sólido que el vientecillo que viene de Somosierra.

Y así diciendo, y andando el coche hácia la Carrera de San Gerónimo, Fernando se subió al Casino para soltar entre los concurrentes la *Gaceta* ordinaria de noticias inventadas por él mismo, y Antonio se quedó en las Cuatro-Calles leyendo la *Gaceta* extraordinaria que vendian los ciegos.

En ella se no se decia que nuestras tropas hubiesen tomado á Tetuan, pero al lado de Antonio pasaron unos cuantos prógimos que habian cojido monas.—Maese Diego.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

TIMBRE 30 RS. ARROBA MADRID.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias. | Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lúnes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerías. | Viernes 27 de Enero de 1860. | PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima. | Año I.—Número 23.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono concluye el 31 de este mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren recibir con retraso el periódico.

PARTE EXTRANJERA.

Hasta el dia 21 no se ha anunciado en la *Gaceta oficial* de Turin el nuevo Gabinete formado por el Sr. Cavour. Compónese del siguiente modo: el Sr. Mamiani, el *doctor magnus* de la secta doctrinaria del Piamonte, y en este concepto, encargado de la Instruccion pública; antiguo revolucionario, proscripto de Pésaro, su pátria, en los Estados Pontificios, por haber tomado parte en la insurreccion de Bolonia de 1831, amnistiado por Pio IX, y ministro del Gabinete del infortunado Rossi; emigrado voluntariamente al Piamonte despues que cayó la última bacanal republicana de Roma en 1849, y naturalizado en el reino de Cerdeña; profesor de filosofía *ecléctica* en la universidad de Turin; escritor de libros, que los liberales dicen que son pozos de ciencia; débil de carácter y estrecho de miras, como buen *ecléctico*, pero destinado por lo mismo á dar al nuevo Gabinete el sello de moderacion que el Sr. Cavour quiere imprimir en su corteza. Sigue al Sr. Mamiani el Sr. Fanti, general de las tropas piamontesas que ocupan la Italia central, y que al entrar en el ministerio de la Guerra conserva aquel generalato, por lo que pueda suceder. Viene luego el Sr. Cassinis, hombre de moderacion, grave, sério y ya cano, por todo lo cual le fian hecho ministro de Gracia y Justicia. Tras este viene el Sr. Vegezzi, al cual no tenemos el honor de conocerle, ni nadie parece que tampoco le conoce mucho en su pátria; ministro de Hacienda, ó por mejor decir, secretario del señor Cavour, que quiere tener fondos muy á mano para las urgencias de la nacionalidad italiana.

El ministerio de Obras públicas ha sido encomendado al Sr. Facini, único lombardo que ha tomado puesto en el Gabinete, representando, por consiguiente el lazo de union entre el Piamonte y su nueva provincia de Lombardía. Por último, el Sr. Cavour se ha adjudicado la presidencia del Consejo, y el ministerio de Negocios exteriores, en propiedad, y el de lo Interior provisionalmente.

De estos breves datos biográficos, resulta que el Sr. Cavour es el único y verdadero ministro: él dirige los negocios exteriores, como ministro de Estado en propiedad; los interiores como interino, y los de Hacienda por medio de su editor responsable el Sr. Vegezzi. Entre tanto el señor Mamiani filosofará. Es decir, que sólo el señor Fanti podrá dar cuidado al Sr. Cavour, pues por algo el ministro de la Guerra no quiere soltar el mando de sus tropas.

Con el advenimiento de este Gabinete coincide la excitacion producida en Venecia, y la que vá cundiendo en las Marcas de Ancona, y acaso en la misma ciudad santa. No hay, pues, que preguntar en qué se ocupa el Sr. Cavour en su ministerio de lo Interior. Llamado al poder para alentar todo género de insurrecciones y para defender toda especie de usurpaciones, dicho se está el respeto que le merecerán los derechos ni la paz de los Estados italianos, libres aún de la tiranía revolucionaria. Por de pronto Nápoles, que no quiere pecar de desprevenido, tiene ya 140,000 hombres sobre las armas, con el fin de responder á los argumentos eclécticos que el Sr. Mamiani deduzca de su libro *El derecho europeo*, y cuyas consecuencias se encargue de sacar el Sr. Cavour.

En cuanto á los medios que usan estos señores para su propaganda, hallamos en *El Times* del 21 un *specimen* curioso. Como noticia oficial recibida de Viena, dice este periódico lo siguiente:

«Todo lo que han referido los periódicos piamonteses respecto á que habian comenzado á desertarse multitud de soldados húngaros de los guarniciones de la comarca véneta, es absolutamente falso. Por lo que resulta de los informes que sobre este asunto ha mandado tomar el comandante en jefe de Verona, ni un sólo soldado húngaro ha desertado desde que se hizo la paz de Villafranca. Lo que sí es cierto, es que han sido arrestados varios agentes secretos que trataban de corromper á los regimientos húngaros.»

Este dato explicará esa fermentacion que en estos últimos dias ha habido en Hungria: los emisarios de la revolucion querian perturbar aquella comarca, no sólo por el conflicto que allí produciria la perturbacion al Austria, sino para ver de exaltar á los soldados húngaros de las guarniciones italianas, en la idea de que dejasen ir á su pátria á defender su nacionalidad; cosa que en efecto habria aumentado el número de los rebeldes en Hungria, y habria disminuido en la misma proporcion el de los leales del Austria en sus posesiones del Veneto.

Más adelante se hallará insertos los principales párrafos del artículo de la *Patrie* sobre la anexion de Saboya á Francia. Veremos cómo se contesta por los diarios piamonteses. Tanto sobre ese documento, como sobre otros á que damos hoy cabida en esta seccion, llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores. Renunciamos á comentarios aquí, porque realmente no necesitan de comentarios.

La Correspondencia en su edicion de la mañana de hoy 27, publica, los siguientes despachos telegráficos que son importantes y de los cuales el primero es:

Lóndres, 25.—Se ha discutido el mensaje de contestacion al discurso de la Corona. D'Israeli ha censurado la conclusion del tratado de comercio con Francia y sostenido que el Gobierno ha abandonado la política de no intervencion, proponiendo á Francia un arreglo especial para la cuestion italiana. Lord Palmerston anunció haberse firmado el tratado de comercio, pero que no era cierto que se hubiese propuesto á Francia ningun otro tratado de alianza ofensiva y defensiva, considerando cualquiera intervencion extranjera en Italia como un *casus belli*: el principio en que está basada la inteligencia entre Francia é Inglaterra, respecto de la cuestion italiana, es permitir á aquellos Estados arreglar por sí sus propios asuntos. El mensaje ha sido votado por ambas Cámaras.

Paris, 26.—Quedan el 3 franc3s á 68-80; el 4 1/2 á 96-80; el interior español á 43 1/4; el exterior á 43 3/4; y el diferido á 33 1/4; la amortizable á 00.

Lóndres, 26.—Los consolidados, de 94 3/4 á 7/8.

Segun habíamos anunciado, la nobleza romana ha dirigido á Su Santidad la siguiente exposicion, suscrita por 138 individuos, entre los cuales solamente figuran las cabezas de familia, sus hermanos y los primogénitos.

«Santísimo Padre:

Profundamente afligidos los que suscriben, en vista de los varios libelos que ha publicado la prensa revolucionaria, encaminados á hacer ver que los pueblos sometidos al poder de vuestra Santidad están prontos á sacudir un yugo calumniosamente calificado de insoportable, consideran de su deber elevar su protesta ante Europa entera, hasta el pié de vuestro Trono. Europa tendria derecho para dudar de los sentimientos de la nobleza romana, si, ante la lucha de palabras que presenciamos diariamente, no hiciese una manifestacion solemne, reiterando libremente el juramento de fidelidad á vuestra augusta persona, dictado, no solamente por su conciencia de católicos, sino tambien en calidad de afectuosos súbditos.

»No tratan los que suscriben de rivalizar aquí en astucia con los enemigos de Vuestra Santidad, que lo son tambien de la fe que ellos mismos aprendieran á venerar en otro tiempo; sino que, colocándose á vuestro lado, y vuelto el semblante hácia la malignidad que ataca y la deslealtad que hiere, sienten la necesidad de agruparse en derredor de vuestro noble Trono; elevando sus votos por la integridad de vuestra independencia de Soberano, ofreciéndose de nuevo sin reserva alguna, y considerándose muy dichosos si la expresion pública de su fidelidad puede dulcificar en algo vuestras amarguras y ser admitida por Vuestra Santidad benévolamente.

»De este modo Europa, engañada por tantos y tan perversos escritos, verá claramente que si el respeto unido al temor de poner obstáculos á un desenlace feliz que se creia próximo, ha impedido hasta hoy á la nobleza romana manifestar sus deseos, ántes los habia formado y expresado ya individualmente en estas y otras circunstancias, como los manifiesta ahora en corporacion, ofreciéndose á Vuestra Santidad sin restriccion alguna, y empeñando su honra y su fe á la faz del universo.

»Dignaos, Santísimo Padre, PONTÍFICE y REY, acoger con benevolencia esta enérgica protesta y los ofrecimientos ilimitados en ella contenidos, que os dirige la nobleza romana, tan llena de veneracion hácia vuestro cetro real como hácia vuestro báculo de Pastor.»

Antes de ayer publicamos la carta dirigida en 12 del corriente por el Sr. Salvagnoli, ministro (*soi disant*) de Negocios eclesiásticos en el (*soi disant*) gobierno de Toscana, al señor Cardenal Arzobispo de Pisa, exigiéndole quitar del *Añalejo* de la metrópoli la oracion *pro duce magno*, y pretendiendo nada ménos que dar al Prelado una leccion acerca de los deberes de los eclesiásticos para con el poder civil. Ignoramos aún la respuesta que el Cardenal habrá dado á la carta del Sr. Salvagnoli; pero tenemos una carta del Emmo. Prelado al propio señor ministro, fecha en 19 del pasado, que merece ser reproducida, siquiera por la leccion algo más fundada que S. E. recibe en ella, acerca de los deberes del poder civil para con la Iglesia, y tambien para que se vea el modo con que la propaganda corruptora del protestantismo beneficia el estado de anarquía y desconcierto en que se encuentra la infortunada Italia.

Hé aquí la carta del Cardenal:

Excmo. Sr.: Poco tiempo há que, afligido de las causas de escándalo y de ruina espiritual que se ofrecian á los fieles de mi diócesis en las representaciones teatrales y en el contagioso cúmulo de libros y folletos de toda especie que se venden libremente en las ciudades, aldeas y campiñas, me creí en el deber de levantar la voz y quejarme ante aquellos á quienes toca el cargo de custodiar y proteger todos los derechos del pueblo. Así me lo exigia Dios Nuestro Señor, á quien he de dar cuenta de esta porcion del rebaño espiritual, y apartaba de mi conciencia un terrible cargo que no me hubiera dejado en paz si hubieso guardado silencio.

Tengo, sin embargo, el dolor de que mis palabras hayan sido la voz que clama en el desierto; porque no se ha adoptado ninguna medida para alojar estas causas, demasiado reales, de subversion religiosa, moral y política, que tarde ó temprano producirán terribles efectos de que ni gobernantes ni gobernados podrán regocijarse.

No es esto decir que ho perdido toda confianza en los que hoy dirigen los destinos de Toscana, y como nuevos desórdenes y escándalos se están cometiendo, quiero someter de nuevo mis quejas al Gobierno y á V. E. ántes que á nadie.

Hace algun tiempo que un tal A... G..., de oficio zapatero, ha osado abrir en esta ciudad una escuela pública, instalada últimamente por él mismo en la parroquia de San Nicolás, en la calle del *Clavo*, que conduce á las murallas. En esta escuela se celebran frecuentemente reuniones, en las cuales se profesan y enseñan máximas y principios diametralmente opuestos á la pureza de la fé que hemos recibido de la Iglesia Católica, Apostólica Romana, instituida por Dios para ser única é infalible dispensadora de ella.

Y todo esto, Excmo. Sr., está pasando, no en las sombras y de oculto, sino paladinamente, con desvergonzada osadía. Prueba de ello es la reunion celebrada en el dicho sitio, en la mañana misma del solemne dia de Navidad, y á la hora misma cabalmente de estar yo oficiando de pontifical en mi iglesia primada. Prueba de ello, repito, son todos esos fautores asalariados de la secta, que atraen con seducciones á los imprudentes, que andan acá y allá para ganarse gentes y hacer adeptos; dirigiéndose en particular á la clase de artistas, de pobres y de ociosos, á quienes creen más fácil corromper que otros, con sus adulaciones, mentiras calumniosas y repartos de dinero. La prueba, en fin, está en la imprudencia con que algunos de esos propagandistas corren por todas partes, y van hasta los cafés á vender á vil precio, y aun á distribuir gratis, magníficos ejemplares de Biblias, cuya lectura está prohibida por la Iglesia bajo penas severas; y esto, con el objeto de diseminar más y más el error, y comprometer los intereses más graves y sagrados de las poblaciones.

Todo esto constituye, no solamente una violacion de los preceptos y sábias disposiciones de la Iglesia, sino tambien una ofensa á la religiosidad del pueblo pisano, que vé con pena los insultos prodigados á la fe que quiere legar á sus hijos intacta y pura, tal como la ha recibido de sus antepasados, quienes la tenian tambien como su mayor y más preciado tesoro.

Tened en cuenta, Excmo. señor, que si vos ó yo dejásemos de hacer lo que es obligacion de nuestro respectivo ministerio para evitar en todo cuanto sea posible, ó al ménos para reprimir tales desórdenes y escándalos, no solamente seríamos infieles á nuestro cargo, sino daríamos lugar á que se creyera que para nosotros, el bien y el mal, la virtud y el vicio, la verdad y el error, son una misma y única cosa. Admitido una vez y aceptado este principio, en lo que respecta á la religion y á la moral, no sé yo por qué se le ha de rechazar en lo tocante á la política.

Si, Excmo. Sr.; estais gobernando un Estado cuya religion es la católica, apostólica romana, y por consiguiente teneis el deber de no hacer ni permitir cosa alguna que pueda exponer á nadie al crímen de apostasía. A vos, y á mí, nos ha de llegar hora de comparecer ante el tribunal del Juez Eterno, y darle allí cuenta, yo de cada uno de los fieles de mi diócesis, y vos de los que se hallan actualmente sometidos á vuestro poder. Uno solo de esos fieles que desgraciadamente se perdiera, y cuya perdicion tuviese por causa las seducciones y lazos que nosotros no hubiéramos impedido, pudiendo hacerlo, seria para vos y para mí, no lo dudeis, un motivo de condenacion. El proselitismo, decís, está prohibido y penado en Toscana. Pues bien, confirmad esas palabras con actos eficaces.

Entretanto, espero que no tendré el disgusto de ver nuevamente frustrada la confianza con que he aguardado auxilio y cooperacion del poder civil; sí, me complazco en creer que el Gobierno querrá mirar solícito por la defensa de la religion que, como vos mismo decís, es la religion de nuestros padres.

De lo contrario, me veré obligado á obrar con apostólica firmeza y decir la verdad á las poblaciones de mi diócesis, usando al efecto de todos los medios que en mi mano pone el ministerio sagrado que ejerzo por mi institucion divina.

Con esta ocasion, me repito servidor respetuoso de V. E., etc.—COSME, Cardenal Arzobispo Primado de Córcega y Cerdeña.

Pisa, 29 de Diciembre de 1859.

Todavia no conocemos sino en sustancia, pero no literalmente, la carta dirigida por Su Santidad al Emperador de los franceses en contestacion á la que éste le escribió en 31 de Diciembre último.

Una correspondencia de Ruma, que publica *La Patrie* de Paris, dice que Su Santidad en la expresada carta sienta primero que las Romanias, aun cuando en estado de revolucion, pertenecen siempre á la Santa Sede y no al Papa, pues éste no es más que un administrador, que juró al ser coronado, trasmitirlas á su sucesor: en segundo lugar aduce, que si bien los romañoles estan en revolucion hace cincuenta años, tambien los franceses lo estan hace setenta; y á pesar de esto, ninguno de los Gobiernos que se han sucedido en este tiempo habria consentido en ceder una sola pulgada de terreno; Su Santidad concluye, sobre la carta de que hablamos, exclamando que, si el Emperador puede creer que marcha por buen camino pidiendo á la Santa Sede los sacrificios que de ella exige, el Emperador y Pio IX aparecerán un dia ante Dios, y el Soberano Juez decidirá quién es el que ha sostenido aquí abajo el partido de la justicia y de la verdad.

Hé aquí el artículo que nos anunció el telégrafo haber publicado *La Patrie* de Paris, favorable á la anexion de la Saboya á la Francia:

«Los periódicos, las correspondencias, los viajeros, dice el diario imperialista, están de acuerdo en afirmar que el deseo de la Saboya es ser francesa. Lo es por su idioma, lo es por sus costumbres: ¿por qué no ha de serlo tambien de nombre y de hecho? Lo ha sido: ¿y cómo dejó de serlo? Por la fuerza y sólo por la fuerza.

»Pero los tratados de 1815 no pudieron variar la naturaleza de las cosas, y no les fué ménos imposible hacer la Saboya italiana que suprimir los Alpes. Debia llegar un dia en que la obra de la diplomacia habia de desaparecer fatalmente ante el poder de la lógica y los sentimientos de todo un pueblo, y ha sido fácil comprender que ese dia estaba próximo, cuando se ha visto á la política francesa, por la influencia de sus consejos, por la sangre de sus soldados, por sacrificios de todo género, esforzarse en sustituir á las combinaciones arbitrarias del Congreso de Viena el generoso y fecundo principio de las nacionalidades.»

El citado diario, despues de asentar que las mismas causas, en circunstancias diferentes, son las que empujan al Piamonte hácia la Italia y á Saboya hácia la Francia, continúa y concluye con los siguientes párrafos:

»¿Se dirá que es la riqueza de la Saboya lo que nos

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

—Nada, nada: tripas llevan á piés. Con el traqueteo que has sufrido desde que dejamos nuestra querida Francia y tu alquería, no puede ménos sino que estés atrasadillo de alimento...

—¿Yo?... Crea V. E. que me siento capaz de ir trotando de aquí hasta Rusia... Ademas, no se figure el señor Conde que yo no me he cuidado...

—Mira, José, replicó el Conde, levantándose y poniendo afectuosamente la mano sobre el hombro de su criado; cuando uno es ya tan perro viejo como yo, no se le engaña así en un dos por tres... Tú te empeñas en ahorrarme dinero, y por eso no quieres hacer gasto: pero no lo consiento; la partida ha de ser igual para los dos: eso de que yo me vaya regalando como un príncipe en todas partes donde paramos, miéntras que tú vives de alpiste, no es regular... Conque á cenar en regla esta noche, que sabe Dios lo que nos aguardará mañana...

—Señor, hay que tener prevision: nuestra bolsa va estrujándose á toda prisa, y yo quiero que dure siquiera hasta que V. E. llegue al término de su viaje...

—¡Ya! pero á costa de tu estómago...

—Yo, señor Conde, estoy criado en el campo y acostumbrado á vivir con cualquiera cosa... Pero V. E... es muy distinto; toda la vida de Dios ha tenido buena mesa, y no está bien que al fin de sus años se acorte la racion...

—Mira, José, no seas vanidoso: á, ti se te figura que por ser jóven todavía, y por haberte criado en el campo, eres el único fuerte; pero has de saber que yo allá en mi juventud fuí educado con mucha sobriedad... No parece sino que mi pobre madre presentia lo que andando el tiempo habia de pasar por mí; cuando tan severa con todos sus hijos, nos hacia pasar ciertas privaciones... Aquí donde me ves, soy todavía hombre capaz de pasar sin una sed de agua aunque sean tres dias...

—¡Ya! y por eso está V. E. bostezando más de dos horas há, con una cara y unas piernas que piden á toda priesa un buen trozo de venado y un buen par de lonjas de jamon, con su botellita correspondiente.

—¡Ah pícaro! ¿Pues no decias que la bolsa está tan estrujada? Y me quieres dar un banquete régio...

—Los apuros no han de venirnos de que V. E. se dé el trato que es regular... sino de otra cosa...

—Vamos, ¿de qué?... Explícate, gruñon...

—¿Qué necesidad tenia V. E. de dar cuatro florines de propina á ese pícaro carretero?...

—Cuando un Ventimile ha dado su nombre, es preciso, José, que mantenga el decoro de su clase y que se muestre como quien es... Miéntras le quede una sola moneda, debe ser generoso...

—¿Y cuándo no tenga ni esa sola moneda?

—Debe entónces dar su reloj, sus joyas, cuanto posea... La tacañería, que es un vicio feo en todo el mundo, en el noble es un oprobio.

—¡Corriente! Pero á ver cómo V. E. se arregla para seguir en ese despilfarro con veinte y seis florines que nos quedan por junto para tirar... como quien no dice nada, hasta Viena...

—Veinte y seis florines y Ventimille, son poca cosa; pero veinte y seis florines, Ventimillo y la Providencia forman una suma enorme...

—Sí, señor Conde; yo tambien confío en que la Providencia no nos abandonará; pero... á *Dios rogando y con el mazo dando*, como dice el refran... Por ejemplo... si V. E., en vez de venir á esta hostelería, que va á costarnos un sentido, hubiera ido á hospedarse en casa de ese señor baron de Spatzheim, su antiguo camarada, nos hubiéramos ahorrado algunos florines...

—Te equivocas José; los habríamos gastado todos... el baron es hombre de rumbo, y habria puesto á nuestra disposicion todos sus criados... Y entónces, tanto de propina al cochero, tanto al ayuda de cámara, tanto á la cocinera, tanto al barbero, nos hubiéramos quedado sin un franco... Porque ello es cabo, un Ventimille no podia ménos de haber regalado á quien le sirviese... Desengáñate, lo mejor que podemos hacer, es viajar *de incógnito* hasta ver si se nublan los tiempos.

—Como V. E. quiera... Por de pronto, voy á ver si el Sr. Weingarten tiene ya corriente la cena...

—Que me traigan una tacita de té; es lo único que pienso tomar, ¿entiendes? Una tacita de té, nada más...

El buen José miró á su amo con filial ternura, y salió, diciendo para sus adentros:

—¡Una taza de té!... buenas enjundias criaria con eso... Vamos á ver qué opina del caso el señor Weingarten.

Y miéntras el Conde, entregado á sus melancolías, repasaba en su mente, ora con tierna gratitud el solícito y generoso cariño de su criado, ora con angustioso anhelo la suerte que hubiese cabido á su noble familia, de quien le traian apartado por tan ásperos senderos las violencias de la revolucion, José habia ido á la cocina en busca del hostelero, el cual, luego que le vió, preguntóle cortesmente si su amo queria tomar alguna cosa.

—Lo que es por ahora, maese Weingarten, respondió José, no se le ofrece nada...

—¡Cómo que nada! repuso con asombro el hostelero... ¿Pues á qué hora ha comido?

—En cuanto á eso de comer, hoy no lo ha hecho á ninguna hora... sin duda anda desganado... No, y lo que es cuando él está bueno, tiene un diente bastante regular... Pero hoy dice que no quiere más que una taza de té... Sin embargo, si maese Weingarten tuviese á mano alguna friolerilla apetitosa que ofrecer á mi señor, todavía puede ser que le hiciéramos animarso... El comer y el rascar...

—¡Y cómo que si tengo! ¡vaya! en la hostelería del *Peregrino* hay de todo, y para todos los gustos... Ni las ollas de Egipto...

—Verdad es, maese Weingarten... Debeis hacer buen negocio con tanto huésped como sin duda os honra...

—¡Hum!... de todo hay... En primer lugar, amigo mio, aquí se sirve muy barato á los viajeros; y en segundo lugar, la mitad lo ménos de los que llegan, comen y duermen de valde...

—¿De valde?... ¡Ah! ya entiendo... los pobres de solemnidad...

—No, no, amigo: no soy yo bastante rico para poder echar así mi casa por la ventana, y constituirme en proveedor de todo hambriento... ni pudiera tampoco hacerlo aunque tuviera un Potosí...

—Pues entónces no comprendo...

—Todo lo comprenderéis cuando os diga que aquí no soy yo el amo, sino el monasterio, el cual me tiene, con su cuenta y razon por supuesto, al frente de la hostelería... Cuando llegan viajeros enviados por los monges, yo los recibo, los trato á pedir de boca, y ellos luego se largan cuando les parece bien, sin pagar.

—¡Ya! Es decir que os desquitareis con los huéspedes que no vengan enviados por los monges...

—¡Pche!... algo se gana; pero muy poco siempre, porque esos buenos Padres se empeñan en que ha de dar uno las cosas por muy poco más de lo que cuestan... De manera, que entre los huéspedes que no pagan, y lo baratísimo que se lleva á los que pagan, haceos cuenta de que *El Peregrino*, más que una hostelería pública, viene á ser una especie de *Hospicio*...

—Pues digole, maese Weingarten, que si los monges de esa abadía son muchos, y cada cual puede dar á quien quiera carta blanca para venir aquí á sacar la barriga de mal año, necesitais una despensa y una bodega de media legua en cuadro...

—¡Ah!... es que no todos los monges pueden dar esa carta blanca, amigo mio; sino solamente el Abad y el Procurador... ¡Adónde íbamos á parar!

—Pues ea, maese Weingarten, hacedme la merced de tratar por esta noche á mi señor, como si trajese carta blanca del Procurador y del Abad...

—Al momento; precisamente tengo hoy una magnífica pollita asada, un pastelito de liebre, y unos embutidos de venado que están diciendo comedme... ¿Qué escogeis para la cena de vuestro amo?

—¡Hé! un poquito de todo eso, y miéntras más pronto, mejor.

—Dentro de cinco minutos... ¡Ah! ¿y vino? Lo tengo de todas especies y fechas...

—Pues sacad una botella del más añejo y mejor.

El hostelero era hombre de palabra; en ménos de un cuarto de hora habia entrado en la habitacion del Conde, precedido de José, y por sí mismo habia puesto la mesa y servido los platos; género de cortesía que el Sr. Weingarten no empleaba sino con huéspedes de cierta alcurnia, y de quienes esperaba larga recompensa. Conforme el hostelero iba poniendo platos sobre la mesa, platábanse sucesivamente en el rostro del anciano, ora una gratísima sorpresa, ora una inquietud anhelosa.

(*Se continuará.*)

seduce? Es uno de los países más pobres de Europa. ¿Se dirá que es para dar á la Francia la frontera de los Alpes? Aceptamos ese motivo, y no tememos contestar que los Alpes son nuestra frontera natural, y que esa llave es más necesaria que nunca en nuestras manos, cuando va á formarse á nuestras puertas un verdadero reino de Italia, que con razon se ha comparado á la Prusia en cuanto á extension, fuerza y espíritu militar.

Los Alpes son de tal modo la frontera natural de la Francia, «la Saboya, dice Mr. Anselmo Petetin, es tan claramente un corte de nuestro mapa militar y político, que en 1814, cuando estábamos anonadados, cuando apénas podíamos, no ya dictar, sino casi implorar condiciones, se nos daba la Saboya por el tratado de Paris.»

La Saboya, siendo francesa, volverá á la Francia. La historia, la política, la lengua, las costumbres tendrán razon, y nosotros nuestras fronteras naturales, los Alpes, que, segun una frase feliz, son un decreto de Dios.»

Un despacho telegráfico llegado anoche de Lisboa, anuncia que ayer abrió solemnemente el Rey D. Pedro las Cámaras portuguesas. En su discurso declaró S. M. que se hallaba en perfecta armonía con todas las Potencias, y anunció varios proyectos administrativos y obras públicas de importancia que deben emprenderse pronto.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

Las noticias referentes á la guerra, á las que consagramos una seccion en El Pensamiento Español, invaden casi diariamente, como es natural, en virtud del interes que inspiran, la mayor parte de las correspondencias de provincias que recibimos. Sin embargo, en algunas y en los periódicos se dan las noticias que ponemos á continuacion.

Véase la manifestacion que hacen varios pueblos del alto Aragon sobre las tribulaciones que hoy afligen al Padre Santo.—Ella es lacónica, pero tan expresiva como impregnada de un espíritu verdaderamente católico:

«El alto Aragon, el valle de Garcipollera y otros muchos y muchos, todos estamos prontos á conservar al Vicario de Jesucristo en su propio trono, que es el grito eléctrico de todos los españoles. Ramon Alfaure, Francisco Betran, Ramon Reina, Manuel Sanvicente, Jorge Perez, y más de cuatrocientos hombres que ocupan este valle capaces de empuñar las armas.»

—El periódico *El Porvenir de Asturias* reclama un lugar en la exposicion asturiana, y en la que se verifique en esta córte, para los carbones de las minas, el hierro dulce de sus forjas á la catalana, las fundiciones de Trubia, Mieres y Sama de Langreo, los aceros de la Pola de Lena, el azogue de Mieres, el zinc de Arnao, los objetos de vidrio de Avilés y Gijon, premiados ya en una exposicion nacional, y algunas otras industrias.

—Segun despacho de ayer, seguian ingresando en caja los quintos en todas las provincias de España.

—A consecuencia del furioso temporal que se ha sentido en las costas de Bilbao en los dias 21 y 22 del corriente, hay que lamentar algunos desastres marítimos. En la noche del domingo especialmente bramaba el mar con la ira más aterradora, y algunos buques que navegaban á la altura de aquellas costas, han sufrido sus consecuencias. Dos de ellos fueron echados á la costa, uno holandés y español otro, y en un instante quedaron hechos pedazos. Por fortuna no hay que deplorar desgracias.

—A *El Alto Aragon* escriben, con fecha 23 del actual, la siguiente carta:

«Pobre desde su creacion este Obispado, carecia de seminario conciliar. El Ilmo. Sr. Cuesta fué el primero que hizo diligencias por conseguir local á propósito donde establecerlo; más fué nombrado para el arzobispado de Santiago ántes de conseguirlo. Su sucesor, el Sr. Biéc, compró un sitio espacioso, próximo á palacio; peró pasó á la eternidad sin ver sentar la primera piedra. Por fin, el actual dignísimo Prelado, auxiliado por el cabildo y de la caridad de personas piadosas, ha logrado dar feliz cima en dos años á una obra de que tenia tanta necesidad esta diócesis. Su costo, que se acerca á un millon de reales, puede darse por muy bien empleado, así por la belleza y grandiosidad del edificio, como por lo bien acomodado al objeto á que se destina.

»Ayer se verificó la inauguracion con la mayor pompa. A las diez, precedida de una gran banda de música, salió de la catedral la procesion, formada por un gentío inmenso así de la ciudad como de los pueblos inmediatos, con asistencia de las autoridades y presidido el acto por el señor Obispo. Llegados al templo del nuevo seminario y bendecido por su ilustrísima, siguió la procesion al antiguo para trasladar á aquel el Santísimo llevado en manos del Prelado. En seguida se celebró Misa solemne, oficiando el señor rector, y pronunciando nuestro querido Diocesano una oracion tierna y elocuente como todas las suyas.

» Luego se pasó á uno de los magníficos salones del nuevo edificio, donde se tenia preparado para los convidados un pequeño, pero fino agasajo, improvisándose algunas poesías alusivas al objeto, entre el repique general de campanas, fuegos artificiales y los acordes sonidos de la música.

»El tiempo, que siempre está diluviando, hizo alto en este dia como para que el regocijo fuese más completo.

»En el acto de que brevemente acabo de ocuparme, han dado los habitantes de esta ciudad y de los pueblos comarcanos una nueva prueba de su proverbial religiosidad, presentándose á solemnizar la ceremonia de la inauguracion de un establecimiento destinado á que en él reciban sólida educacion é instruccion los jóvenes consagrados y que en lo sucesivo se consagren al sacerdocio.»

—Nos dicen de Santander que habia tomado posesion de aquella Santa Iglesia Catedral y obispado el Ilmo. señor doctor D. José Lopez Crespo, por medio de sus apoderados D. Ramon de Miranda y Setien y D. José Iglesias Castañeda, habiéndose cantado un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso. Queda encargado interinamente el primero del gobierno de la diócesis hasta la próxima llegada de S. S. I., y el segundo de la secretaría de cámara.

Segun hemos oido, S. S. I. saldrá de Madrid el 27 del corriente, no sabiéndose aun de qué modo verificará la entrada en la capital de la diócesis.

—Un periódico de Valencia refiere en los siguientes términos otro nuevo crímen que hay que agregar á la lista de los frecuentes que por desgracia se cometen en aquella provincia.

«Un nuevo atentado tenemos que comunicar á nuestros lectores, que tuvo lugar ayer en esta ciudad del modo siguiente, segun se nos ha referido: como á las siete de la mañana del expresado dia penetraron adrones en una casa de la calle de la Cruz Nueva, en donde se encontraban dos señoras solas, pues la criada acababa de salir. Los malhechores cogieron una de las expresadas señoras, atáronla las manos, metiéronla un pañuelo en la boca y le echaron un colchon encima, y comenzaron á pisotearla hasta que a infeliz quedó muerta, y ayer se veia su cadáver en la casita de los Desampararos, á donde fué conducida como á las doce de la mañana.

»Á la compañera de esta la maltrataron del mismo modo, y segun dicen, la han dejado bastante lastimada. Por hoy no decimos más. El hecho que dejamos denunciado basta por sí solo por todos los comentarios que nosotros pudiéramos hacer.»

El Secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy publica, como de costumbre, el parte de salud de S. M. la Reina nuestra señora y su augusta Real familia, y las felicitaciones que con motivo del natalicio de su augusta hija dirigieron á S. M. en el dia de ayer los Cuerpos colegisladores.

(*Gaceta del* 26.)

Ministerio de la Gobernacion.—*Reales decretos.*—En el expediente y autos de competencia suscitada entra el gobernador de la provincia de Castellon de la Plana y el juez de primera instancia de Villareal, de los cuales resulta:

Que el ayuntamiento de esta villa acordó desde 1855, á propuesta de comisiones nombradas al efecto, la adopcion de algunas medidas respecto al riego de la huerta de la misma villa, mandando cerrar con llave los hilos por donde se toma de la acequia mayor el agua, y condenando algunos, entre otros el nominado de Dof; con lo cual creyó conveniente la corporacion municipal variar la forma del riego, prescribiendo los puntos por donde debian verificarlo en lo sucesivo algunos campos:

Que consecuencia de esta modificacion fué la de mandar cerrar el 15 de Junio último la abertura de una reguera por donde hasta entónces habian regado sus heredades José Seglar y otros:

Que en 5 de Julio siguiente el expresado Seglar interpuso ante el juez de primera instancia de Villareal un interdicto, que pidió que se sustanciase sin audiencia de los querellados, manifestando que hallándose por sí y sus causantes en posesion no interrumpida de tener abierta una regadera junto á la fila llamada de Dof, en la huerta de Pascual Tirado, al cual habia vencido hacia poco en la misma cuestion en otro interdicto, el alcalde y dos individuos más del ayuntamiento volvieron á obstruir completamente en 16 de Junio citado la referida regadera, levantando en ella una parada de tres palmos de espesor:

Que el juez declaró que por mediar providencia administrativa en el negocio, no habia lugar á la admision del interdicto, en auto que fué apelado y revocado por la Sala extraordinaria de la Audiencia de Valencia, y en su consecuencia el mismo juez procedió á la sustanciacion del interdicto propuesto, dictando auto restitutorio en 5 de Setiembre:

Que en tal estado el gobernador, oido el Consejo provincial, requirió al juez de inhibicion, fundándose en que mediaba en el negocio una providencia administrativa en materia de distribucion de aguas de aprovechamiento comun, que no podia ser contrarestada por medio del interdicto:

Que el juez se declaró competente, teniendo en consideracion el anterior interdicto que habia sido fallado sobre la propia cuestion por el mismo juzgado; y que si bien la medida del ayuntamiento podia estimarse dictada dentro del círculo de sus atribuciones, el actual interdicto se presentaba en el concepto de tratarse de servidumbre de derecho privado, constituida en favor de un campo de propiedad de un tercero, sin que el interdicto contrarie aquella providencia, siendo la cuestion entre particulares y de interes de los mismos:

Y por último, que el gobernador, conforme con el Consejo provincial, insistió en esta competencia, fundándose en que nadie dudaba que la reguera mandada cerrar por el ayuntamiento, formaba parte del cáuce de la acequia que única y exclusivamente pertenece al comun de vecinos; y por otra parte, ni Seglar ni otra persona habian presentado título legítimo en virtud del cual pudiera quedar perjudicado en su particular beneficio el disfrute colectivo de un aprovechamiento de riego de uso comun:

Vistas las Reales órdenes de 22 de Noviembre de 1836 y 20 de Julio de 1839, que determinan que corresponde á los jefes políticos (hoy gobernadores) en sus respectivas provincias cuidar de la observancia de las ordenanzas, los reglamentos y disposiciones superiores relativas á la conservacion de las obras, policía, distribucion de aguas para riegos, molinos y otros artefactos, encargando á los jueces de primera instancia el conocimiento de las cuestiones contenciosas sobre esta materia, en tanto que no se creasen tribunales contencioso-administrativos:

Vistos el art. 74, párrafo quinto, y el art. 80, párrafo segundo de la ley de 8 de Enero de 1845, segun los cuales la policía rural está á cargo de la autoridad municipal, y es atribucion de esta autoridad el arreglo del disfrute de los pastos, aguas y demas aprovechamientos comunes donde no haya un régimen especial autorizado competentemente:

Visto el art. 8.°, párrafo primero de la ley de 2 de Abril de 1845, que atribuye á los Consejos provinciales el conocimiento de las cuestiones contenciosas relativas al uso y distribucion de los bienes y aprovechamientos provinciales y comunales:

Vista la Real órden de 8 de Mayo de 1839, que prohibe dejar sin efecto por medio de interdictos de manutencion y restitucion las providencias que dicten los ayuntamientos y diputaciones provinciales en el círculo de sus atribuciones legítimas:

Considerando:

1.° Que el acto de que se querella Seglar, y sobre el cual venia dictando providencias el ayuntamiento de Villareal desde 1855, es una medida de policía y distribucion de aguas entre una comunidad de partícipes regantes, que podrá ser más ó ménos justa, acertada ó desacertada, pero propia de las atribuciones de la administracion, segun las disposiciones citadas sucesivamente:

2.° Que no siendo la jurisdiccion ordinaria la encargada de reformar las providencias que dictan los ayuntamientos en el ejercicio de las atribuciones administrativas que les confiere la ley municipal para el arreglo del disfrute que va expresado de aguas de aprovechamiento comun, no estuvo en la facultad de la autoridad judicial detenerse á apreciar los accidentes ó circunstancias que pueda presentar el caso actual, notoriamente administrativo, por medio de un interdicto, con infraccion de la Real órden de 8 de Mayo de 1839, y debió remitir al interesado para la reforma ó reposicion de la medida adoptada, ó para lo que fuera procedente, á las autoridades del mismo órden administrativo, no prefiriendo el propio interesado entablar desde luego el correspondiente juicio plenario:

Oido el Consejo de Estado,

Vengo en decidir esta competencia á favor de la administracion, y lo acordado.

Dado en Palacio á diez y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Valladolid y el juez de primera instancia de Villalon, de los cuales resulta:

Que habiéndose promovido pleito en el juzgado de Villalon por D. Domingo Garzon, dueño del molino harinero Covadonga, en término de Melgar de Arriba, contra otros individuos propietarios de cuatro molinos situados en punto interior, se declaró por sentencia de 30 de Diciembre de 1857 que no pudiera ponerse impedimento al curso de las aguas que servian de motor al molino de Covadonga, condenando á los demandados, entre ellos el actual alcalde del expresado Melgar, á la construccion de un dique fijo en el punto de Rayon, con arreglo al dictámen pericial que obraba en autos, derribando el que entónces existia:

Que tan luego como esto se verificó, acudieron varios vecinos de Melgar de Arriba, entre ellos Miguel Perez, al ayuntamiento, exponiendo que con la colocacion del dique en el punto de Rayon se ocasionaban perjuicios á varias fincas del comun y de particulares, y se inutilizaban servidumbres públicas; y el ayuntamiento acordó destruir á costa de los dueños de los molinos la obra ejecutada, y que se practicaran las necesarias para cerrar la abertura del cáuce, hasta impedir el derrame de las aguas:

Que D. Domingo Garzon recurrió en tal estado contra el acuerdo del ayuntamiento al gobernador de la provincia, y esta autoridad, en vista de lo expuesto con copia de datos y de lo manifestado por Garzon, de lo informado por el propio ayuntamiento y del resultado del reconocimiento hecho por el ingeniero nombrado al efecto, determinó en 23 de Agosto, conforme con el Consejo provincial, dejar sin efecto el acuerdo, mandando que el ayuntamiento repusiera á su costa las cosas al estado que tenian:

Que verificado así, Miguel Perez y otros levantaron á poca distancia de la obra derribada, y en terreno del mismo Perez, una nueva obra que volvia á dar subida á las aguas; y D. Domingo Garzon dispuso que se destruyese por sus molineros, lo cual fué ejecutado, si bien Perez promovió en su consecuencia ante el juez de primera instancia de Villalon un interdicto, que se sustanció á su instancia:

Y que habiendo acudido entre tanto Garzon al gobernador de la provincia excitándole á que requiriese de inhibicion al juez en el conocimiento de este interdicto, el gobernador, oido el Consejo provincial, promovió y sostuvo la presente competencia:

Vista la Real órden de 8 de Mayo de 1839, que prohibe los interdictos contra las providencias dictadas por las autoridades administrativas en el círculo de sus atribuciones:

Vistas las Reales órdenes de 22 de Noviembre de 1836 y 20 de Julio de 1839, que encomiendan á los jefes políticos (hoy gobernadores) el cuidado de la policía y distribucion de aguas para riegos, molinos y otros artefactos:

Considerando:

1.° Que el hecho que produjo esta competencia es abusivo, puesto que á ningun particular le es permitido vindicar violentamente por sí sólo, cual lo ha verificado Garzon destruyendo obras en terreno ageno, los derechos que puedan corresponderle:

2.° Que por lo mismo la citada Real órden de 8 de Mayo de 1839 no es aplicable al caso presente, teniendo como tiene por objeto la Real órden dejar expeditas las atribuciones de la administracion; pero de ningun modo proteger y sancionar los abusos de los particulares, cual lo fué el hecho sobre que versa el interdicto de que se trata:

3.° Que esto no obstante, las facultades de la administracion quedan completamente libres para proceder dentro del círculo de sus atribuciones con arreglo á las otras dos Reales órdenes ademas mencionadas, adoptando con detenido exámen y por los trámites regulares las nuevas medidas que sean de estimar en la materia de policía y distribucion de aguas sobre que versa en el fondo el presente negocio;

Oido el Consejo de Estado,

Vengo en decidir esta competencia á favor de la autoridad judicial, y lo acordado.

Dado en Palacio á diez y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

EPOCA S.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1 s. 0.	1 1/4 s. 0.	26 p. 3 1/2 l.	Desp.
12 del dia...	8 1/2 s. 0.	10 1/4 s. 0.	26 p. 3 1/2 l.	Id.
5 de la t.	6 1/4 s. 0.	7 1/4 s. 0.	26 p. 3 1/2 l.	Nubes.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Digimos ayer que el Gabinete presidido por el general O'Donnell se hallaba en la ocasion más oportuna que de muchos años á esta parte ha presentado la historia para romper de una vez con el espíritu revolucionario, y restablecer la comunion y armonía entre las grandes influencias de la civilizacion española, resolviendo en sentido verdaderamente nacional las tres grandes cuestiones sometidas hoy á la decision del Gobierno, á saber: el inmediato planteamiento de las solemnes prescripciones del Concordato, la política indicada por el movimiento nacional de la guerra de Africa, y la conducta que debe seguirse en la cuestion de Roma. Manifestamos cuáles habrán de ser las consecuencias de que estos tres problemas alcancen la solucion debida: hoy vamos á manifestar qué es lo que forzosamente ha de acontecer, si el Gobierno desaprovecha este conjunto providencial de circunstancias, ora cruzándose de brazos ante el tropel de bienes que está desfilando á su vista, ora dándole una direccion revolucionaria.

Porque no hay remedio: ha llegado ya la hora de las soluciones radicales: la crísis actual no es sólo española; es europea. La magnitud y trascendencia de los acontecimientos generales engrandece de tal modo las cuestiones interiores, que es imposible siquiera comprenderlas si no se les aplica el más elevado criterio. O la solucion católica, ó la solucion revolucionaria: entre una y otra no hay términos medios. Los que se llaman tales, son esencialmente revolucionarios, porque no pueden adoptarse sin lesion más ó ménos grave del principio católico: la política misma de inaccion; la política de neutralidad, tan felizmente aplicada en España en otras épocas, es hoy revolucionaria tambien, porque es la conducta del que vé invadida su casa, y no la defiende.

Supongamos, pues, por un momento, y no es más que una mera suposicion, que el Gobierno, pertrechado ya con el convenio que sanea nuevamente las mal hechas adquisiciones de los bienes de la Iglesia, en la aplicacion de las disposiciones del Concordato se empeña en falsear completamente el espíritu de este pacto internacional: supongamos que desoye la voz de la nacion, que le exige una ámplia y magnánima política cual corresponde á la grandeza del pensamiento, y enérgica actitud del país: supongamos que el Gobierno de una nacion, esencial, característicamente católica, desampara al Jefe de la Iglesia en los rudos ataques que está sufriendo su soberanía temporal; ¿qué sucederá?

Sucederá que el Clero, y con él todos los buenos católicos que forman la inmensa mayoría del pueblo español, se alejarán del Gobierno: que continuará el vaiven de ministerios semestrales; de mayorías de empleados y pretendientes, deshechas como el rocío á los primeros rayos del sol que nace; de Córtes convocadas por cuatro legislaturas y que nunca pasan de la segunda; de elecciones que quebrantan la robustez de un cuerpo ciclópeo electoral; que seguirá el sistema de prácticas parlamentarias, cuyas agitaciones y revueltas están diciendo en alta voz, que es todo lo que se quiera ménos verdadero sistema de gobierno: sucederá que España, hija predilecta de la Iglesia, vuelve la espalda á su madre en el momento mismo en que con tierno y dolorido acento clama por socorro.

¡Y qué! ¿Cree el Gobierno que con esta conducta puede sostener mucho tiempo los sagrados intereses que le están encomendados? ¿Cree el Gobierno, que el Estado, abandonado de la sociedad española ha de seguir dulce y pacíficamente su marcha por una senda llena de precipicios, y teniendo por término de su carrera el deshonor y la anarquía?

No: la revolucion le atajará muy en breve; le saldrá al encuentro, y levantando á los poderes constitucionales en sus brazos, los arrojará por el derrumbadero. Tras un ministerio liberal vendrá otro ministerio más liberal, que dará cierta espansion al pueblo soberano, y este ministerio tampoco calmará la hidrópica sed de espansiones y libertades de que adolecen los partidos parlamentarios: caerá tambien, y vendrá... Pero ¿á qué fatigarnos con tan largas profecías? Antes que los sillones ministeriales se calienten con estos ó los otros consejeros de la Corona, vendrá la revolucion descarada con su *millon de fusiles*; la revolucion, que no se contenta con cercenar los Estados Pontificios; que no admite la soberanía temporal del Papa; que rechaza su soberanía espiritual; que no se contenta con la conquista de Lombardía, de los Ducados y de las Marcas; que aspira á la posesion de toda Italia; que acaricia á Napoleon III para ahogarle al menor descuido y vengar agravios que, ni ha olvidado ni puede perdonar; que no será más benigna con la nacion española, ni mucho ménos con el general O'Donnell, á quien tiene que ajustar estrechas cuentas.

Volverá éste vencedor de Africa, y todos los laureles que ornen su frente, no le preservarán del rayo de las oposiciones liberales que allanan el camino á la revolucion, y á los treinta dias de haber llegado de Marruecos, tendrá que decir, á semejanza de aquel general romano á las turbas que le hacian severos cargos sobre su conducta: «Hoy hace un mes que tomé á Tetuan; vamos al templo á dar gracias á Dios.» Y no le salvará este rasgo: los partidos políticos son ménos impresionables que las turbas: pueden quedar un instante sobrecogidos, pero no cejar en su propósito.

¿Qué remedio, pues, no para que el ministerio se salve, que es lo que ménos importa, sino para que los grandes intereses nacionales, el Trono y la unidad católica no perezcan? No hay más que uno, y ya lo hemos indicado: hacer que á la *union liberal* suceda la *union española*: desarrollar un sistema político en que quepan los hombres sinceramente monárquicos y religiosos de que se compone la gran masa de la nacion: restituir al Clero todo el influjo de que la revolucion le ha despojado: dirigir la actividad y energía nacionales á empresas verdaderamente populares como la guerra de Africa.

¿Qué miedo puede infundirnos en tal caso la revolucion? Dos clases de embestidas podemos esperar de ella: la rebelion interior, y la invasion extranjera, y ninguna de ellas puede inspirarnos cuidado, si la nacion se presenta unida y compacta á rechazarlas. Todo gobierno que quiere resistir á las rebeliones en nombre de la autoridad y de la legitimidad, triunfa: toda nacion culta que quiere conservar su independencia, se conserva independiente. Y si no pudiese resistir á los enemigos interiores y exteriores la nacion entera, ¿serán por ventura más afortunados una pequeña fraccion de ella, un solo partido?

No hay, pues, más que un camino de salvacion. ¿Quién nos ha de conducir por él?

Cualquiera que al guiarnos nos inspire confianza: cualquiera que acepte nuestros principios *con toda sinceridad*. Nosotros no hemos venido á hacer la causa de ningun hombre; sino á propagar doctrinas. Los aceptamos *á todos* con una sola condicion: á los que hasta aquí han obrado en oposicion á nuestras doctrinas, ó sustentado principios contrarios á los nuestros, les exijiremos sinceridad, y prendas de su lealtad futura. El que nos las diere, el que se las diere al país, esté seguro de llevarse el país consigo.

Claro es que tenemos fundado motivo para dudar de la sinceridad de los hombres políticos, cuando se lancen al buen camino impulsados por su propia conveniencia: cuando invoquen nuestros principios sólo para llegar al poder: cuando los proclamen en el momento crítico en que no tienen más remedio que asirse á ellos, ó caer de su elevado puesto: pero semejante apuro no ha llegado aún para el general O'Donnell. Podrán en este momento salir algunos de los individuos del Gabinete, más no es inminente la caida del presidente del Consejo. Por eso la ocasion es tan oportuna que no titubeamos en decirle como en cierta ocasion decia el Sr. Burgos: «la resolucion urge: ó ahora ó nunca.»

F. Navarro Villoslada.

Cumpliendo la promesa de reproducir toda voz de los reverendos Prelados españoles levantada para protestar contra la opresion que aflige y la que amenaza al Padre comun de los fieles, retiramos varios materiales que teniamos preparados, á fin de dar cabida á la exposicion dirigida á S. M. con fecha 19 por el señor Arzobispo de Santiago.

Este documento, que tiene la doble importancia de ser á un mismo tiempo, protesta contra inicuos planes, y clara indicacion de los principios que en este particular deben servir de base á la política española, tiene en sí mismo una oportunidad perpétua, ora llegue el caso de que España mande sus representantes al Congreso europeo, si este al fin se celebra, ora no llegue porque el Congreso quede tan frustrado como hoy parece que lo está. Con Congreso y sin él, la obligacion de España, si ha de ser fiel á su historia, á sus verdaderos y permanentes intereses, es la que traza con elocuente concision el Sr. Arzobispo de Santiago. Hé aquí su exposicion:

«Señora:

»Si la cuestion italiana, que parece va á resolverse en un Congreso europeo, se redujese á fijar la suerte de los Ducados que se han sustraido de la obediencia á sus antiguos Soberanos, un Obispo español, por más que tuviese formado su juicio sobre la conveniencia de esta ó la otra solucion, se abstendria de emitirle sobre un punto extraño á su ministerio, dejando á la diplomacia que lo arreglase como creyese razonable.

»Pero en la cuestion italiana se comprende un incidente gravísimo que afecta á la Iglesia universal, porque afecta al que es su cabeza y su centro: quiero decir, que se comprende la suerte que ha de caber á las Legaciones, que constituyen una parte integrante de los Estados Pontificios, rebelada contra su legítimo Soberano. La solucion de esta importante cuestion en el Congreso traeria, ó la humillacion del Pontificado, y, por consiguiente, del catolicismo, ó la conservacion del honor y prestigio de uno y otro. Hé aquí, Señora, la razon por qué un Obispo español, que no puede mirar con indiferencia este suceso de tanta trascendencia en el órden religioso, se dirige hoy á la Reina Católica exponiendo respetuosamente sus ideas acerca de este asunto, para que al enviar sus representantes al Congreso pue la instruirles sobre el modo de pensar de los Obispos españoles, por si puede esto servirles para formar su opinion sobre un punto en que debe pesar mucho el voto de la España católica, como una de las naciones mas interesadas en que no se conculque el honor del catolicismo.

»Que los Gobiernos de naciones, en su mayoría protestantes ó cismáticas, adoptasen para resolver la cuestion romana la teoría de los hechos consumados, que en general es la canonizacion de la fuerza contra la justicia y el derecho, á nadie sorprenderia ciertamente, si bien es verdad que tan noble podria ser el carácter personal de los diplomáticos protestantes ó cismáticos del Congreso, que haciéndolos superiores á mezquinas pasiones de partido proclamasen francamente el sostenimiento del derecho y de la justicia contra un hecho recientemente consumado.

»Pero cuando se ha llegado á sospechar que los representantes de una gran nacion católica acaso llevarian al Congreso esa funesta teoría para decidir si habian de quedar ó no desmembradas definitivamente las Legaciones del resto de los Estados Pontificios, esta sola sospecha ha herido al mundo católico como una chispa eléctrica, produciendo en él un extremecimiento doloroso. Tal es la realidad de las cosas, como están pasando estos dias en Europa. El catolicismo se siente como rodeado de una atmósfera sofocante. La prensa heterodoxa, y la que sin llevar este nombre muestra no pocas veces su hostilidad á la Iglesia dentro y fuera de España, han abrazado con avidez la idea y la han proclamado como la más grata de sus aspiraciones. La prensa católica de todos los países la ha combatido y está combatiendo como un mal gravísimo para el catolicismo.

»Entre los Obispos católicos, que sin jactancia somos los órganos más autorizados para juzgar de lo que conviene al decoro y al bien de la Iglesia, me atrevo á decir que no hay uno que no mire la desmembracion de las Legaciones como una humillacion del Papado, como un ataque á la independencia de que, por confesion de todos los buenos católicos, debe gozar el Pontífice en el órden político, como garantía que le ha dado la Providencia para el libre ejercicio de su accion religiosa. Basta saber que todos hemos secundado los deseos manifestados por Pio IX hace pocos meses, de que se orase en todas las iglesias del orbe católico para alcanzar de Dios la gracia de que sus súbditos rebeldes entrasen en mejor acuerdo, y volviesen á la debida obediencia, abreviándose de este modo los dias amargos que está atravesando el Pontificado.

»Tal es, Señora, el estado de la opinion sobre la solucion que debe darse á la cuestion de las Legaciones. Los católicos, con muy contadas excepciones, por sus órganos más autorizados con el Papa á la cabeza, sienten la justicia, la conveniencia, la necesidad de restituirle la parte de sus Estados que se halla en rebelion: los no católicos se esfuerzan por sostener lo contrario. ¿Qué ideas deben llevar al Congreso los representantes de la Reina Católica?... Esto lo dejo á la alta penetracion de V. M., que con tanta gloria tomó en otra ocasion la iniciativa para que se reprimiesen los desmanes de una revolucion desatentada que obligó al bondadoso Pio IX á abandonar sus Estados y refugiarse en el reino vecino.

»Pero ¿será cierto, como se pretende hacer creer por los que han llevado á cabo la rebelion, que la cuestion de las Legaciones es puramente política, y que nada tiene que ver con la religion? ¡Ah, Señora! si se quiere decir que la desmembracion de esa parte de los Estados temporales del Pontífice no mataria el Pontificado, esto es muy cierto, porque el Pontificado tiene promesas de eternidad, que todas las maquinaciones del infierno nunca dejarán frustradas. El cielo y la tierra pasarán, pero no así la palabra que Dios tiene empeñada. Aunque el Pontífice fuese arrojado para siempre de Roma, y tuviese que andar errante, no por eso faltaria el Pontificado, como no faltó en los tres primeros siglos, cuando tenia por único asilo las Catacumbas.

»No es eso lo que pretendemos decir cuando en el asunto de las Legaciones vemos una cuestion de la más alta importancia religiosa, sino que con su desmembracion definitiva seria humillado el Pontificado, se debilitaria la independencia de que en el órden político debe gozar, se comenzaria á desmoronar el baluarte con que la sábia y paternal providencia de Dios para con la Iglesia ha querido que esté defendida la libertad de su Jefe. Cuando un muro comienza á desmoronarse, pronto queda abierta una brecha para la entrada del enemigo, que puede ya fácilmente agrandarla hasta hacer desaparecer enteramente la defensa. La desmembracion de las Legaciones llevaria en su seno la de otras provincias de los Estados Pontificios, y no se pararia hasta lanzar al Papa de la misma Roma. ¿Quién ignora que esta es la secreta aspiracion de los principales autores de la revolucion romana, propios y extraños?

»Dígase ahora de buena fé si la cuestion de las Legaciones no es una cuestion religiosa y altamente religiosa, que afecta á los 200 millones de católicos esparcidos por todo el mundo. Se trata nada ménos que de comenzar á minar el poder temporal del Papa, dando así el primer paso para completar luego la obra de destruccion. Los enemigos del Pontificado saben bien que este medio es infalible, sino para hacerle desaparecer, que esto nunca lo lograrán, á lo ménos para enflaquecer sus fuerzas y debilitar su accion. Los periódicos protestantes no lo disimulan, y aún cuando lo disimulasen, ahí está el buen sentido que lo hace conocer al ménos perspicaz. ¿Por qué aplauden ellos y todos los revolucionarios de Europa la idea de expoliacion del Jefe de la Iglesia católica? ¿Qué les importa que el Rey de Roma tenga una provincia más ó ménos? Les importa mucho para su propaganda debilitar la accion del poder espiritual del Pontífice, lo que conseguirian indirecta pero infaliblemente debilitando el poder temporal, y humillando á todo trance el principio de autoridad, que está encarnado con el romano Pontífice. Estas apreciaciones se hallan en la conciencia de todos.

»¿Será cierto que el episcopado católico al ver tan unánimemente lo que hay en el fondo de la cuestion de la Romanía, se deje arrastrar de una lamentable preocupacion por no entender lo que conviene á los intereses del catolicismo? Pero ¿cómo ha de ser una preocupacion un juicio que ante todas cosas se funda en la justicia, en el derecho incontrovertible que el Pontífice tiene á ejercer su potestad temporal en las Legaciones, como los demás soberanos de Europa le tienen sobre las provincias que les pertenecen? La presuncion de preocupacion estaria en todo caso de parte de quien conculcando el derecho pretendiese seguir las ilusiones de su imaginacion.

»¿Será que los Obispos no conocemos lo que conviene al Jefe de la Iglesia católica, porque cuanto más reducido sea el territorio de sus Estados, tanto más grande seria el Pontífice? ¡Ah Señora! á nadie puede deslumbrar semejante paradoja. Porque si la grandeza del Pontífice subiese al paso que se minorase la extension de su territorio, seria preciso concluir que nunca habria de ser más grande el Pontífice que cuando sufriese una total expoliacion, cosa que no pretenden los mismos que sostienen ese extraño aserto.

»¿Será que los Obispos no sabemos apreciar el estado de las cosas, la situacion de la Romanía, la cual exige que el derecho se doblegue á la conveniencia pública, esto es, á las exigencias de una minoría turbulenta, que ayudada de extranjeros se ha apoderado por sorpresa del mando de las Legaciones en momentos de confusion? Hé aquí, Señora, la cuestion que se resolverá en el Congreso, llevada al terreno práctico. Se trata de decidir si el derecho indisputable del Pontífice á la posesion de la Romanía, y la seguridad para el porvenir de la garantía de libertad de que debe gozar el Jefe de la Iglesia, han de ceder al hecho de unas cuantas docenas de descontentos que han usurpado allí el poder ayudados de extranjeros. Y en verdad que planteada así la cuestion, no se necesitan profundos conocimientos políticos para resolverla negativamente. Bastan los principios más óbvios de la justicia y de la conveniencia del pueblo de la Romanía y de los doscientos millones de católicos que tienen interes en la indicada solucion.

»Se dirá acaso que están falseados los datos del problema: que la rebelion de la Romanía ha sido la expresion de la voluntad del pueblo, y que esta voluntad soberana constituye un derecho que anula el que ántes podia tener el Pontífice; que si el uso de este derecho del pueblo hace vacilar la garantía de independencia del Jefe de la Iglesia, aquel pueblo no estaria obligado á evitar esta consecuencia, sacrificando su libertad. Esto es todo lo más fuerte que pueden alegar los defensores de la expoliacion.

»Pero en primer lugar, ¿es verdad, por ventura, que se haya contado con la voluntad del pueblo para llevar á cabo la rebelion? ¿Quién ha recogido los sufragios? Nadie ignora lo que allí ha pasado. Se invoca la voluntad del pueblo, como si no supiésemos lo que esto significa en una revolucion. ¡Oh, si fuese dado que cada uno de los habitantes de la Romanía emitiese libremente su voto! Entónces veríamos quién reunia las simpatías de la generalidad á su favor, si el Pontífice, ó el nuevo Gobierno.

»Pero ya que esto no sea posible, tenemos una señal que no se puede desconocer, de la voluntad popular; ¡tenemos la ovacion espontánea y no interrumpida de que ayer fué objeto el Pontífice á su tránsito por aquellos paises presentándose como un padre entre sus hijos; y no sabemos que desde entónces acá el bondadoso Pio IX haya desplegado contra ellos un lujo de tiranía que pudiera hacer algun tanto disculpable la rebelion. ¡Qué distancia de esto á la osadía de unos cuantos revolucionarios que, ayudados de fuera, se sublevan despues de la evacuacion de Bolonia por la guarnicion austriaca, y en tumulto deponen el inerme Gobierno del Pontífice para colocarse ellos en su lugar dominando á un pueblo sobrecogido! ¿Dónde está aquí el derecho que anule el del Pontífice? ¿Quién les ha dado á ellos el poder, sino su audacia favorecida por el estado de confusion en que á la sazon se hallaba la Italia central? Siendo esto así, como es, los datos del problema no estaban falseados, y la solucion óbvia que va indicada está en su lugar. Cualquiera otra seria arbitraria, infundada, subversiva de los más óbvios principios del derecho.

»Por otra parte, si el hecho de rebelarse una provincia contra su legítimo Soberano crease un derecho, preciso seria reconocer que el órden social no estriba en el principio de autoridad, sino en la voluntad inconstante del pueblo, ó, más bien, de los que suelen tomar arrogantemente su nombre: seria preciso borrar de la Biblia aquella palabra del Autor Soberano de la sociedad: *El que resiste á la potestad, resiste á la ordenacion de Dios*, palabra que condena las insensatas teorías de los sábios. seria preciso reconocer que un Soberano legítimo que tratase de reducir por la fuerza, cuando no alcanza otro medio, una de sus provincias que se sublevase, cometeria una injusticia notoria. Basta el sentido comun para rechazar tan absurdos principios que conducirian á la sociedad al estado salvaje elevado á la más alta potencia. La más espantosa anarquía seria su estado normal.

»¿Qué es, pues, lo que hacia vacilar para adoptar desde luego la solucion más óbvia, la única justa y conforme á derecho? El temor de excitar las iras de una insignificante minoría que dice que el Gobierno Pontificio es incompatible con el progreso, con la vida á que hoy son llamadas las naciones. Hé aquí todo. ¿Y no dicen lo mismo de sus respectivos Gobiernos los descontentos de todos los paises? ¿Por qué no se les complace cediéndoles el puesto? Si mañana se rebelase una provincia de cualquiera monarquía europea contra su legítimo Soberano, como lo ha hecho la Romanía contra el Pontífice, ¿qué haria aquel Soberano? Pues eso mismo queremos que se haga, ó se permita hacer con la Romanía. La medida debe ser igual para todos.

»Por lo demás, el Pontífice Rey es ciertamente incompatible con el progreso del comunismo y del socialismo, con el progreso del error y del mal: los demás progresos que se verifican dentro del órden, los bendice como un don del cielo; porque no se prohiben en el Evangelio ni los ferro-carriles ni los telégrafos eléctricos. Y en cuanto á las formas políticas debe dejársele en plena libertad sin imponérselas, como no se imponen á otros Estados de Europa que no las tienen, y no por eso son menos florecientes.

»Hé aquí, Señora, las reflexiones que se me han ofrecido sobre la gravísima cuestion de la Romanía, que tiene en conmocion al mundo. V. M., tan piadosa, tan amante de la Iglesia católica, tan estrechamente unida á su Jefe, las dará sin duda en su alta penetracion el valor que tienen, y espero que se dignará hacerlas conocer á los dignos representantes que se sirva enviar al Congreso. Siempre es honroso defender el derecho y la justicia, y esta honra sube de punto cuando se defiende el derecho de la persona mas respetable del mundo, que sufre un grande infortunio, tanto mas aflictivo para ella, cuanto que se extiende á los doscientos millones de católicos que la llamamos *Padre*.

»Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. M. para bien de la Iglesia y del Estado. Santiago y Enero 19 de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.»

Leemos en el *Boletin eclesiástico* de Córdoba la siguiente manifestacion de adhesion del ilustre Prelado de aquella diócesis á las doctrinas expuestas por el señor Obispo de Barcelona, en su refutacion al folleto *El Papa y el Congreso*.

«*Obispado de Córdoba*.—Cuando con el doble carácter de católico y de Obispo nos disponiamos á publicar nuestro juicio acerca del malhadado folleto *El Papa y el Congreso*, que tan funesta celebridad ha adquirido en Europa, difundiéndose instantáneamente por toda ella desde Paris, su país natal, ha llegado á nuestras manos el excelente escrito que al intento ha circulado el Excmo. é Ilmo. S. Obispo de Barcelona; y hallándonos enteramente conformes con las ideas que el mismo contiene, nos apresuramos á darlo á conocer, no sólo con el objeto de manifestar, como deseamos, nuestro parecer y juicio en tan árduo negocio, sino para que nuestro clero y todos nuestros diocesanos lo juzguen tambien con fundamento y exactitud, y conociendo la suma importancia y gravedad de la actual situacion del Sumo Pontífice, eleven sus oraciones á Dios nuestro Señor para alcanzarle el consuelo que necesita en las angustias que le cercan, y que sean respetados y conservados los derechos que tan justamente pertenecen á la Santa Sede y á toda la Iglesia.

Córdoba, 14 de Enero de 1860.—JUAN ALFONSO, *Obispo de Córdoba*.»

Al dar cuenta del nuevo Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno, recordamos que eran ya dos los Concordatos violados desde el restablecimiento del Gobierno representativo en España; manifestamos que el último pacto no nos infundia completo gozo, porque entre la Potestad eclesiástica y la Potestad civil se alzaba de cuando en cuando el poder revolucionario, que no respeta ni aun los compromisos de honra de la nacion. Pero al mismo tiempo haciamos al Gobierno, á todos los ministerios llamados por la libre voluntad de la Reina, la justicia de creerles incapaces de tamaña deslealtad.

Figúrense nuestros lectores con qué dolorosa sorpresa, con qué rubor habremos visto en un periódico que pasa por ministerial, las siguientes líneas referentes al Convenio:

«No deben ser tan torpes un negociador y un Gobierno que aciertan á desamortizar toda la riqueza inmueble de la Iglesia española de un modo que arranca los aplausos de los nuevos y de los viejos católicos. Y no se arguya que el Gobierno levanta con una mano lo que abate con otra, y que así como en Francia decian: «¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!» ahora pueda decirse, segun el último convenio: ¡*La amortizacion ha muerto*! ¡*Viva la amortizacion*! porque como nuestros lectores pueden figurarse, *si el último convenio ha abierto la puerta de la amortizacion eclesiástica*, NO HA CERRADO LA DE LOS FUTUROS CONCORDATOS.»

A pesar de tan imprudente declaracion, á pesar de haber aparecido en un diario amigo del ministerio, persistimos en creer que éste es completamente extraño á las indicaciones de *El Dia*; pero estas son de tal naturaleza, que no pueden pasar sin fuerte correctivo, no por parte nuestra, sino de los órganos reconocidos del Gabinete.

Al fin y al cabo las palabras que hemos copiado se han escrito en un periódico que sostiene, segun dice, la política conservadora; que es acérrimo defensor del actual Gobierno, y dá márgen á que se sospeche si habrá querido interpretar el pensamiento de sus patronos, así como se imagina que puede llamarse conservador proclamando una doctrina en abierta oposicion con la ley, y lo que es más, con la lealtad española. ¿Qué significaria un tratado de paz hecho con el propósito de celebrar otro prontamente en contrario sentido? ¿Qué nombre mereciera la Potencia que concordase sus diferencias con otra, y abrigase el oculto pensamiento de apelar en breve espacio á nuevo Concordato? ¿Quién volveria á tratar con la que osara hacer semejante cosa? ¡Oh! no. Los humanos actos son necesariamente transitorios; pero los tratados se denominan siempre perpétuos, y deben serlo hasta donde alcanzan las fuerzas humanas. Más que los otros, deben ser así los que se ajustan con el Padre comun de los fieles, porque sobre ser tratados de Potencia á Potencia, son Concordatos entre el sacerdocio y el imperio. ¿Qué pensaria el Gobierno si presumiera que el sacerdocio tenia intencion de alterar mañana lo hoy acordado? Pues lo mismo pensaria del Gobierno español la Santa Sede, si *El Dia* acertara en su presuncion temeraria.

Los redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL se han creido injuriados por dos artículos de *La Discusion* y *El Clamor Público*; en consecuencia, han acudido á los tribunales ordinarios con arreglo al código penal y á las leyes vigentes. Esto es lo que piensan hacer siempre que se hallen en situacion semejante.

El Clamor Público tenia razon al denegar la noticia que dimos, relativa á *una* reunion de progresistas. En efecto, no ha sido *una*; han sido *varias* las reuniones.

El besamanos que tuvo lugar ayer tarde en el régio Alcázar, ha sido como nunca. Á las tres en punto SS. MM. recibieron á las comisiones del Senado y Congreso, pasando despues á su Cámara para el besamanos particular.

Terminado éste, volvieron SS. MM. á ocupar el trono. Al lado de éste habia tres sillones: uno destinado al Príncipe de Asturias, que no asistió, y los otros dos ocupados por la Infanta doña Isabel y la Infanta recien nacida, á quien tenia en brazos el ama.

S. M. la Reina vestia un rico trage blanco de moaré, con manto blanco guarnecido de encages, y tenia en la cabeza una riquísima corona de brillantes. Un aderezo de iguales piedras adornaba su cabeza y cuello.

El Rey llevaba el uniforme de capitan general, sobre el que lucia un riquísimo collar de brillantes del Toison de oro.

El gobernador que fué de Madrid D. Manuel Orovio, ha salido de esta córte en direccion á la Rioja, con motivo de haber fallecido su madre.

Ha sido nombrado cónsul de Chile en España el señor D. Isidoro Cuadrado.

En la *Gaceta* del 26 se ha publicado la distribucion de fondos por capítulos para cubrir las obligaciones del Estado en el mes próximo, aprobada en Consejo de ministros. La suma del total importa 227.560,007 37 reales, de cuya cantidad corresponde al presupuesto de 1859 la de 14.855,168,03.

Como se vé, tampoco en febrero se hará efectivo el descuento á los empleados.

Hé aquí el cuadro demostrativo del orígen y destino de las cartas que gozarán de la rebaja de porte concedida por el art. 10 del convenio celebrado entre Francia y España en 5 de Agosto de 1859. Para mejor inteligencia, marcamos con letra cursiva las administraciones de orígen, y de redondo las á que se destinan.

CARTAS DE ESPAÑA PARA FRANCIA. *Besalú* para Amélie-les-Bains, Arles-sur-Tech y Prats-de-Mollo. *Camprodon* para Amélie-les-Bains, Arles-sur-Tech, Mont-Louis-ster-Tet, Ollette y Prats-de-Nollo. *Castellon de Ampurias* para Collioure y Port-Vendres. *Elizondo* para Balgorry, Béhobie, Cambo, Saint-Jean-de-Luz, Saint-Jean-Pied-de Ports y Ustaritz. *Figueras* para Céret. *La Junquera* para Amélie-les-Bains, Argelés-sur-Mer, Arles-sur-Tech, Céret, Collioure y Port-Vendres. *Olot* para Prats-de Mollo. *Puigcerdá* para Bourg-Madame y Mont-Louis-sur-Tet. *San Sebastian* para Béhobie y Saint-Jean-de-Luz. *Santistéban* para Baigorry, Béhobie y Saint-Jean-de-Luz. *Valcárlos* para Baigorry y Saint-Jean-Pied-de-Port. *Irun* para Bayonne, Béhobie, Biarritz, Saint-Jean-de-Luz y Ustaritz.

CARTAS DE FRANCIA PARA ESPAÑA. *Amélie-les-Bains* para Besalú, Camprodon y La Junquera. *Argelés-sur-Mer* para La Junquera. *Arles-sur-Teo* para Besalú, Camprodon y La Junquera. *Baigorry* para Elizondo, Santistéban y Valcárlos. *Bayonne* para Irun. *Béhobie* para Elizondo, San Sebastian, Santistéban é Irun. *Biarritz* para Irun. *Bourg-Madama* para Puigcerdá. *Cambo* para Elizondo. *Céret* para Figueras y La Junquera. *Callioure* para Castellon y la Junquera. *Mont-Louis-sur-Tet* para Camprodon y Puigcerdá. *Ollette* para Camprodon. *Port-Vendres* para Castellon y la Junquera. *Prats-de-Mollo* para Besalú, Camprodon y Olot. *Saint-Jean-de-Luz* para Elizondo, San Sebastian, Santistéban é Irun. *Saint-Jeand-Pied-de-Port* para Elizondo y Valcárlos, y *Ustarilz* para Elizondo é Irun.

Las cartas procedentes de las administraciones fronterizas españolas con destino á las francesas y vice-versa, deben llevar hasta el peso de 4 adarmes inclusive, sellos por valor de 6 cuartos; de 4 á 12 adarmes, 12 cuartos; de 12 á 16 adarmes, 24 cuartos, y así sucesivamente, exigiéndose por cada cuarto de onza ó fraccion de cuarto de onza que aumente de peso la carta, sellos por valor de 6 cuartos, y 9 cuartos en las no franqueadas.

Las cartas procedentes de todo el reino, islas Baleares y Canarias, y posesiones de la costa septentrional de Africa para Francia y Argelia, y vice-versa, por la carta sencilla hasta el peso de 4 adarmes, sellos por valor de 12 cuartos, exigiéndose por cada cuarto de onza ó fraccion de cuarto de onza que aumente de peso la carta, sellos por valor de 12 cuartos, y en las no franqueadas debe abonarse 18 cuartos.

Las cartas procedentes de Francia y Argelia insuficientemente franqueadas, deben portearse como las no franqueadas, rebajándose del porte que resulte el valor de los sellos que tengan las cartas. Para estimar el valor de los sellos franceses en cuartos, debe considerarse cada 20 céntimos como equivalentes á 6 cuartos.

Las cartas certificadas de España para Francia, deben llevar por su franqueo y certificado el doble valor en sellos de los que requieran para ser solamente franqueadas. Por las cartas certificadas procedentes de Francia y Argelia, no se cobrará porte alguno.

Cada paquete de muestras de géneros de España para Francia y Argelia que no tengan valor alguno, que estén cerradas con fajas, ó de manera que no deje duda alguna respecto de su contenido, y sin otro escrito que la direccion, marcas de fábrica ó del comerciante, y los números de órden ó de precio, se franqueará al respecto de 20 maravedis por 22 adarmes ó fraccion de 22 adarmes.

Por los que de Francia y Argelia lleguen á España franqueados, no se exigirá porte alguno. Los que de igual procedencia vengan sin franquear, serán considerados como cartas no franqueadas.

Cada paquete de periódicos, gacetas, obras periódicas, folletos, catálogos, prospectos, anuncios y avisos, ya sean impresos, grabados, litografiados ó autografiados de España para Francia, cerrados con fajas, y que no contengan cifra ni signo alguno manuscrito, se franqueará á 11 mrs. por 22 adarmes ó fraccion de 22 adarmes.

Por los que vengan de Francia y Argelia franqueados no se exigirá porte alguno. Los que de igual procedencia lleguen sin franquear, serán considerados como cartas no franqueadas.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

El telégrafo no trajo ayer otra noticia que la que leerán nuestros lectores en el despacho que reproducimos á continuacion. Por él verán que se activan los trabajos de sitio con eficacia, y que el ejército está abundantemente provisto de víveres para muchos dias. Las demás noticias recibidas por el correo de ayer, las hallarán nuestros lectores en esta misma seccion del periódico.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

MINISTERIO DE MARINA.—*San Sebastian* 25 de Enero de 1860 á las dos y cuarenta minutos de la tarde.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro de Marina:

«El tiempo cada vez más duro del N. O., mucha mar, el barómetro en 29 pulgadas y dos centímetros.»

Barcelona 25 de Enero de 1860 á las siete y diez minutos de la noche.—El comandante del tercio al excelentísimo señor ministro de Marina:

«Son las seis y cuarto y sale el *Marques de la Victoria* conduciendo seis compañías del provincial de Tarragona para Mahon, cuatro de Extremadura para Málaga y varios efectos para el último punto.»

Algeciras 25 de Enero de 1860 á las seis y quince minutos de la tarde.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Viento del N. O. fresco, alguna mar en el Estrecho, el barómetro alto. Se trabaja todo lo posible en el salvamento de los efectos naufragados, habiendo sacado gran parte de ellos.»

Cartagena 26 de Enero de 1860 á las once y quince minutos de la mañana.—El comandante general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«Á las diez de la mañana salió el *Lepanto* para Barcelona.»

Málaga 26 de Enero de 1860 á las dos y cincuenta minutos de la tarde.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Repostado de carbon y aguada, con la cebada y efectos de guerra que se hallaban en el *Pitheas*, salió para el rio de Tetuan el vapor trasporte *Ville de Lyon*. Lleva de remolque á la fragata trasporte *Agustina*, cargada de víveres y heno, y al falucho *Catalan*, con pólvora.»

Algeciras 26 de Enero de 1860.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Tiempo claro y despejado, barómetro muy alto, viento flojo del N. O. y poca mar en el Estrecho.»

Algeciras 26 de Enero de 1860 á las once y treinta minutos de la tarde.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Fondeadero de Tetuan 25 de Enero de 1860, á las dos de la tarde.—Abonanzó el tiempo; se trabaja con mejor resultado. Se han desembarcado 108 mulas, 10 carros y 6 caballos, y víveres en gran cantidad de todas clases.—Llegó de Málaga el *Conde de Regla*.—No ocurre novedad en el ejército ni en los buques.—Queda descargado el *Victor Manuel*, que sale para Cádiz.»

Barcelona 26 de Enero de 1860, á las cinco y treinta minutos de la tarde.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro de Marina:

«Son las cinco y media de la tarde, y sale el *San Francisco de Borja* con 1,500 plazas de Extremadura, Mallorca y voluntarios catalanes. Tambien conduce galleta.»

Parte detallado del combate del dia 12 del actual, ocurrido sobre el valle del rio Asmir.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: El dia 12 del actual, á las dos de la tarde, algunos grupos poco numerosos de moros se presentaron al frente de nuestro campo sobre el mismo terreno en que tuvo lugar el combate del dia 10, de que V. E. tiene ya conocimiento. Aun cuando su escaso número parecia indicar más que un ataque formal, uno de esos alardes de osadía de que tan continuas pruebas nos presentan, el general conde de Reus, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, al mismo tiempo que me daba conocimiento, hizo ocupar con prudente prevision los primeros cerros inmediatos á sus trincheras por los batallones de cazadores de Arapiles y Simancas, y formar en masas delante de ellas al resto de su primera division. Casi simultáneamente, trasladándome yo al punto amenazado, hice avanzar desde su campo á la izquierda de aquellas á una compañía del tercer regimiento montado de artillería y una de montaña, que con las tres del segundo regimiento montado que seguian en la misma posicion que ocupaban el dia 10 formaron una respetable batería, cuyos certeros disparos sembraron el estrago en el enemigo que cada vez más numeroso y atrevido, habia convertido en ataque formal y vigoroso, lo que inició en un principio como ligera escaramuza. Su línea de fuegos, cada vez más nutrida, se fué sucesivamente extendiendo por todo el escabroso terreno que por el Sur de nuestro campo se prolongaba desde el flanco derecho del tercer cuerpo de ejército, por delante de todo el segundo hasta la division de reserva. Para rechazar su vigoroso ataque, hice avanzar por nuestra izquierda al batallon de cazadores de Llerena de la segunda division del tercer cuerpo; por la derecha cuatro compañías del segundo batallon del regimiento de Cuenca, perteneciente á la reserva; miéntras que el general conde de Reus disponia la marcha al frente de la division O'Donnell, que con enérgico empuje arrolló al enemigo delante de sí, envolviéndole por su derecha.

Cedió aquel, pero en su tenaz empeño trató de romper nuestro centro, frustrando su plan el general conde de Reus, que por sí mismo lo rechazó al frente de su cuartel general, miéntras que la segunda division completaba su movimiento con completo éxito, adelantando su segunda brigada al mando del brigadier Hediger. Al mismo tiempo la division Orozco avanzaba por la izquierda sobre el enemigo, cada vez más reconcentrado, á quien deshizo y puso en fuga una brillante carga dada por los batallones cazadores de Arapiles y Figueras. De esta manera las tropas seguian avanzando con tan resuelto brio que en pocos instantes el campo quedó limpio de enemigos, que en muchedumbre confusa de infantes y ginetes huian delante de las bayonetas de nuestra valiente infantería, que no se detuvo sino á tan corta distancia del campamento moro, que á haber tenido una hora más el dia, hubiera sido sin duda presa de nuestro ejército.

Despues de este impetuoso avance, la situacion de las tropas empeñadas en el combate, y que en su movimiento hácia el enemigo habian verificado sucesivamente un cambio de frente sobre la izquierda, era la siguiente: en la extrema izquierda el batallon cazadores de Llerena; á su derecha los de Arapiles, Simancas y Figueras; en reserva de éstos, los regimientos de Córdoba y Castilla: la segunda division del segundo cuerpo escalonado en masas, ocupaba el resto de la línea; cuya extrema derecha era cubierta por un batallon de la Princesa y el de cazadores de Alba de Tormes: á retaguardia del centro formaban la reserva general el regimiento de San Fernando, un batallon del Infante y dos escuadrones de coraceros del Príncipe: la artillería montada continuaba en sus primeras posiciones, y la de montaña afecta al quinto regimiento de á pié, al mando de su capitan Lopez Dominguez, acompañaba desde el principio de su marcha á la segunda division del segundo cuerpo, contribuyendo con sus certeros fuegos al buen éxito de sus ataques.

La proximidad de la noche, y lo léjos de las trincheras á que se encontraban las tropas, obligó al general conde de Reus á ordenar la retirada, que por escalones, y sin sufrir la menor hostilidad por parte del enemigo, se verificó con el órden más completo quedando terminada á las siete y media de la tarde.

Las pérdidas del enemigo en este dia fueron sumamente considerables: son pruebas de ello el no haberse atrevido á ostigar nuestra retirada, y que no obstante el terco empeño que siempre pone en ocultar sus pérdidas, dejó sobre el campo 47 muertos, y en nuestro poder cuatro prisioneros. Las nuestras, aunque sensibles siempre, poco importantes si se comparan con el resultado obtenido, consistieron en un oficial herido y dos contusos, y en un individuo de tropa muerto, 90 heridos y 41 contusos. Este brillante hecho de armas ha corroborado nuevamente el alto concepto que merecen las tropas de mi mando por su valor, empuje y decision: en él, como siempre que se presenta en el combate el general conde de Reus, manifestó reunidas la pericia del general y el arrojo del soldado. Se distinguieron notablemente marchando siempre al frente de sus tropas los generales D. José Orozco y D. Enrique O'Donnell, y los brigadieres Paredes y Hediger.

El citado general Prim me recomienda especialmente el comportamiento del coronel jefe de Estado mayor del cuerpo de su mando, D. Gabriel de Torres y Jurado: de los individuos de este cuerpo á que él pertenecen y todos los de su cuartel general, prontos siempre á su lado en los momentos de peligro, y en secundar sus órdenes con prontitud y arrojo, así como tambien el observado por su escolta de infantería, que compuesta de un corto puñado de valientes, hizo en más de una ocasion retroceder á fuerzas enemigas considerablemente superiores.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Campamento del fuerte Martin, 20 de Enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Al *Horizonte* dirigen desde el campamento de la ria de Tetuan con fecha 21 del corriente, la carta que ponemos á continuacion:

«Por fin llegamos hace cinco dias, es decir, el 16, á este punto, objeto de nuestros más ardientes deseos; pero figúrese Vd. cuál habrá sido nuestro asombro al encontrarnos con un vasto pantano por todo el campamento, ó mas bien una larga série de lagunas, sin poder encontrar apénas terreno sólido por donde marchar. El movimiento que acabamos de verificar y hemos terminado es sin duda alguna muy ventajoso para el plan general de operaciones; mas si se mira con relacion á la conveniencia particular del ejército, estamos peor que cuando andábamos por los picos y sierras del camino. El campamento del valle tiene peores condiciones higiénicas que cuantos hemos ocupado hasta ahora: Vd. comprende perfectamente qué fruto puede dar para nuestras tropas las emanaciones pantanosas constantes, nunca buenas, y mucho ménos cuando se aspiran por grandes masas; así, la enfermedad (que hablando propiamente no puede llamarse cólera), la enfermedad que nos aquejaba y habia llegado casi á extinguirse, se ha recrudecido, si bien no causa estragos, pues bastan unos cuantos dias de cama en los vapores ú hospitales de Ceuta, con mucho abrigo y alimentos calientes, para cortar por entero la indisposicion. Ademas, desde nuestra llegada no ha cesado de llover, lo cual, sobre aumentar el mal estado del llano, embaraza todas las operaciones y aprestos.

»Nos hallamos colocados con el mar á nuestra izquierda, á la derecha la sierra y en frente Tetuan, cuyos edificios muy blancos la destacan vivamente del fondo y permiten verla á gran distancia. Su extension, á lo que podemos juzgar desde el campo, es como la de Málaga próximamente.

»El 17 se emprendió la construccion de unos fuertecillos ó reductos, en los cuales puedan quedar un par de batallones para sostener la comunicacion con el mar que no pueden mantener las cañoneras por sí, pues la ria sólo es navegable hasta la Aduana, edificio situado á una media legua de la costa. Los batallones de ingenieros trabajan dia y noche, así en esto como en levantar trincheras y echar puentes sobre la infinidad de riachuelos que forman las lagunas en su desagüe. Tengo entendido que se ha mandado á España por los puentes que tiene este cuerpo en Guadalajara: la verdad, me parece que se ha echado de ver su falta un poco tarde, pero sin duda nadie habia pensado en una cosa tan necesaria á todo ejército bien organizado, hasta que tropezamos con el primer rio.

»Al ocupar nuestras tropas el fuerte, ya dos veces cañoneado, una por la escuadra francesa y otra por la española, encontraron algunas piezas de artillería y municiones, á pesar de haber enterrado los moros varias de las primeras antes de abandonar la torre. En la Aduana habia tambien utensilios de cocina, provisiones, pertrechos de guerra, una sombrilla y un pañuelo de mujer, con varios sacos de azulejos finos, que al parecer se hallaban dispuestos para renovar el piso.

»Hoy ha llegado el jóven conde de Eu, sobrino del señor Infante duque de Montpensier. Es jóven de bella presencia, y se nota en su semblante algo de animoso y resuelto; inmediatamente que desembarcó fué recibido con las atenciones propias de su clase, y llevado á presencia del general en jefe. Tambien se ha presentado, aunque ignoro si ha venido con él, un oficial extranjero. Espero con impaciencia la comision del ejército prusiano, pues segun mis noticias, forman parte de ella dos oficiales, á quienes tuve el gusto de tratar en mi última expedicion á Berlin.»

Acerca de la rotura y restablecimiento del cable eléctrico del Estrecho, escriben de Gibraltar al *Correo de Andalucía*:

«Se dice que á consecuencia de la premura con que el Gobierno de S. M. exigió esta obra, no hubo tiempo de fabricar un cable con las condiciones especiales que reclama la violencia de la corriente constante y las accidentales que dominan el Estrecho, y se echó mano de un pedazo de gran cable atlántico inutilizado.

Ahora se está procediendo, en cuanto las circunstancias del tiempo tan variable que hace lo permiten, á examinar por dónde se efectuó el daño, á ver si es practicable su compostura, y en la suposicion afirmativa, se ha enviado á Inglaterra por el material necesario al efecto.»

De la *Crónica de Gibraltar* correspondiente al 20, extractamos lo siguiente:

«Los disparos de cañones rayados de á 12 alcanzaban á los moros á distancias enormes cuando se presentaron el 16, por lo que huian como locos espantados del grandísimo efecto de la artillería.

Los moros parecen descorazonados y pelean con ménos tenacidad. Se duda que Muley-Abbas acepte una batalla en terreno llano. Las kabilas desertan al ver que no encuentran rapiña y sí solo mortandad grandísima, estando convencidos que la tardanza de los españoles en atacar al principio de la guerra, fué no tener todos los preparativos necesarios, y no, como creyeron, por miedo cuando permanecian en la Sierra Bullones.

Todos los encuentros habidos en un principio llegaban á oidos del Sultan, adornados con exageracion oriental, y le aseguraban sus oficiales que solamente las kabilas mantendrian en jaque los invasores. El sistema que seguirán los moros probablemente, consistirá en sostener guerrillas y escaramuzas.

Se dice que Muley-Abbas ha negado permiso para que las mujeres moriscas abandonen á Tetuan. Puede ser que varíe sus órdenes cuando vea que se aproxima el ejército español; pero miéntras residan las mujeres, de seguro defenderán la plaza obstinadamente.

El Sultan ha hecho primer ministro á Safar, que lo fué en tiempo de su antecesor, á quien reemplazó en el ministerio Boo-asherin. Para probar sus deseos de humanizar la guerra, ha ofrecido 100 ducados (cuarenta en vez de diez y seis pesos) por cada prisionero español.»

El capitan de ingenieros, que con alguna fuerza del cuerpo llegó el 25 á las aguas de Alicante en el vapor *Seine*, para trasportar á la ria de Tetuan el tren de puentes, cuya salida de dicho puerto anunciamos ya á nuestros lectores, ha entregado al gobernador militar, para su envío á esta córte, la segunda bandera cogida últimamente á la caballería marroquí.

Este nuevo trofeo de las victorias de nuestros soldados habrá sido conducido á estas horas á Madrid, entregándose al señor ministro interino de la Guerra, que en nombre del ejército de Africa y del general en jefe, la presentará á S. M. la Reina, como se hizo con la ganada en la memorable batalla de los Castillejos.

Esta enseña es una bandera de infantería, de igual forma que las nuestras, de damasco amarillo, sin escudos, y con borlas y cordones del mismo color, como la cogida por el husar Mur, y con una gran lanza, que sirve bien para defensa, por su larga y gruesa asta.

La bandera, ménos usada que el estandarte depositado estos dias en Atocha, no tiene tantos girones y balazos.

Segun noticias del campamento, en la accion de los Castillejos, el teniente del regimiento de Saboya don Lorenzo Mensa y Rubí, movido por uno de esos rasgos de abnegacion tan frecuentes en la campaña de Africa, salvó con peligro de su vida, de una muerte segura, al abanderado del regimiento de Córdoba, que herido é indefenso, estaba próximo á caer en manos de las feroces tropas marroquíes.

Han sido nombrados por S. M subtenientes del ejército los Sres. D. Juan de Nardiz y D. José Ramon de Ibacota, que ya habian obtenido de la diputacion de Vizcaya el nombramiento de abanderado el primero y sub-ayudante el segundo del tercer tercio vascongado.

Ya están definitivamente destinados al trasporte de los tercios vascongados, los vapores *Hércules*, *Emperador Shawld*, y el de guerra, *San Antonio*, todos los cuales se reunirán uno de estos dias en las aguas de Pasajes, á fin de que el embarque se verifique del modo más conveniente, llevando los buques ademas algunas municiones y víveres.

Hácia la parte del mar, y al lado del Castillejo Atalaya, donde acampó el cuartel general y la artillería rodada, fué el sitio que se eligió para enterrar los cadáveres de los valientes que murieron en aquel campo de batalla. Una modesta cruz de palo, dice un corresponsal, recordará mañana á los españoles que visiten esta costa de Africa, la gloriosa muerte de sus hermanos, de los valientes soldados que dieron su vida por su Religion, su Reina y su pátria.

He aquí cómo describe el *Irurac-bat*, del dia 24, la funcion religiosa á que en el dia anterior habia asistido en la Basílica de Santiago, de Bilbao, el tercio vizcaino:

«A las diez en punto se presentó aquel hermoso batallon bajo las bóvedas del templo, y serian las diez y cuarto cuando dió principio el acto religioso. La iglesia estaba lujosamente adornada, como en los dias de solemnidad que consagra á su Señora la archicofradía del Corazon de María, y se descubrian en el altar de la Inmaculada, ademas de los candelabros y arañas de bujías, dos grandes copas de cristal sobre la mesa conteniendo las medallas de la Vírgen dedicadas á todo el tercio, una más pequeña con las de oro y plata destinadas á los jefes y oficiales, cinco magníficos banderines bordados por jóvenes principales de la villa, los cuatro colocados en los cuatro ángulos de la mesa y el quinto á un lado del sagrario, y dos grandes bandejas de plata con escapularios de diferentes imágenes. La efigie de la Reina del Cielo ostentaba en el dedo pulgar de la mano izquierda, la soberbia medalla de oro destinada á la corbata de la bandera del tercio, de la que pendian los cordones con que en aquel lugar ha de enlazarse.

»Ocupaban los bancos del presbiterio de la parte del Evangelio los señores Basozabal, diputado de turno, coronel Sr. Sarabia, capellan de la diputacion señor Lecanda, teniente coronel del tercio Sr. Zabala-Inchaurreta y los comandantes señores Alba, Sacristan y un ayudante. En los de la Epístola se veia al Sr. Gojcascoechea, diputado general, su capellan el señor Goitia, el capellan del tercio Sr. Garechana, y algunas más personas; y en el cuerpo de la Iglesia vimos á los señores Jáuregui, pagador, Barrera físico, Nardiz, abanderado, y otros oficiales.

»Al llegar la Misa, que celebraba el señor prior del cabildo, al *pax vobis*, el mayordomo eclesiástico de la archicofradía descolgó la medalla que colgaba de las manos de la Vírgen, y colocándola en una bandeja de plata que sostenia el Sr. Maturin, mayordomo seglar de la misma, y en las que se hallaban las de los señores jefes y oficiales, recibió el Sr. Sarabia la de la bandera y las destinadas para el Sr. Latorre y su persona, distribuyéndose las demas á los jefes, oficiales y empleados del tercio.

»Terminada la Misa pronunció el Sr. Ascuénaga una brillante peroracion alusiva al objeto, y terminada que fué, el señor prior, revestido con la capa pluvial y levantando en alto al Dios de los ejércitos, dió la bendicion al tercio y al inmenso concurso, que no podia contener el templo.

»Desfiló aquel al almacen de lanas, su cuartel provisional, y allí esperó formado por compañías la distribucion de las medallas que estaban encomendadas á diez sacerdotes. Acto fué aquel que nos dejó profundamente conmovidos, y que nos probó otra vez más, que, cuando se tocan las cosas que tienen relacion con el Cielo, las de la tierra se humillan y se esconden. Porque, ¿cómo expresar el cuadro que presentaban aquellos hermosos y fornidos jóvenes que recibian la medalla, y se la colgaban sobre el pecho, y la besaban con el mayor amor, y la guardaban sobre su corazon, mudo el labio, baja la vista, descubierta la cabeza y en signo de meditacion y de respeto el más puro? ¿Cómo explicar aquel recogido silencio en un lugar donde habia reunidos 700 hombres, sin que se oyera más que el murmullo de la oracion, y la entera voz del comandante Sr. Alba, que tantas y tan justas simpatías ha sabido captarse entre los bilbainos, apostrofando á sus soldados con palabras como estas: «Muchachos, esa medalla que recibís es la imágen de la Vírgen, vuestra madre: conservadla, y nunca la abandoneis, porque con ella sereis buenos y esforzados?» Repetimos que estos cuadros no pueden presenciarse sin conmoverse, y sin que el alma comprenda la verdad eterna.

»Todos cuantos hombres forman el tercio recibieron la medalla, y cada jefe de compañía acompañaba al sacerdote á que se la colocára del cuello á cada hombre.

»Así terminó esta funcion que prepara desde ahora á nuestro tercio á salir victorioso en los combates con la ayuda del Cielo. Este lo protejerá sin duda, y la historia queda encargada de referirnos sus hazañas y proezas.»

En la ciudad de Barcelona estuvo de paso el 19 un oficial austriaco, que se dirige al cuartel general de Africa, con objeto de hacer estudios sobre la guerra.

Los moros que quedaron fuera de combate en la accion del 14, segun el corresponsal del *Correo de Andalucía*, ascendieron á 5,000.

En el Serrallo continuaban anteanoche y ayer las lluvias.

Para cubrir las vacantes que de la clase existen en el ejército, parece que se ha hecho una numerosa propuesta de tenientes.

D. Nicolás Moreno, profesor de farmacia de número de la hospitalidad domiciliaria de esta córte, deseando contribuir en cuanto le es posible al alivio de los heridos del ejército de Africa, ha puesto á disposicion del ministerio de la Guerra los medicamentos que á continuacion se expresan:

Nota de los medicamentos que destina al ejército de Africa el referido D. Nicolás Moreno.

16 libras de tintura de árnica.
8 id. de sulfato alúmina puro.
4 id. sulfato de zinc.
2 id. cloroformo puro.
2 id. éter sulfúrico.
2 id. extracto de ratania.
1 id. opio puro.
24 frascos de segui dorudo de hierro.

D. Mariano Costa y Ordoñez, oficial primero del cuerpo Administrativo del ejército y pagador de la maestranza de artillería de Segovia, y su esposa doña Encarnacion Muñiz, han puesto á disposicion del ministerio de la Guerra un botiquin completo para los valientes que combaten con tanta gloria en Africa.

Por Real órden de 23 del corriente mes, comunicada al general en jefe del tercer ejército, se ha dignado S. M. expresar la satisfaccion con que se ha enterado del generoso desprendimiento del vecindario de Sevilla, al tomar á su cargo las obras necesarias para habilitar de hospitales los cuarteles de la Trinidad y Terceros, por cuyo patriótico donativo ha tenido á bien mandar se dén las gracias en su Real nombre al expresado vecindario.

Como todo cuanto se refiere á la brillante jornada del 1.° de Enero es leido con interes, no hemos dudado en dar cabida al siguiente parte dirigido por el conde de Reus al general en jefe:

«Ejército de Africa.—Division de reserva.—Estado mayor.—Seccion tercera.—Excmo. señor: Al amanecer del dia de ayer, y cumpliendo las órdenes de V. E., emprendí la marcha hácia el Castillejo con objeto de ocupar por sorpresa las posiciones que lo dominan; esto no me fué posible, en atencion á estarlo ya por fuerzas numerosas del enemigo. Emprendí desde luego el ataque por las peñas de la primera plataforma, tantas veces disputadas en jornadas anteriores, continuando hasta la más elevada posicion, miéntras que por la llanura y valle del Castillejo empleé los escuadrones primero y cuarto de húsares de la Princesa que estaban á mi disposicion, que para gloria de la caballería española cargaron al enemigo hasta su mismo campamento, arrebatándoles un estandarte de entre sus mismas filas. En esta continuidad de ataques, que duraron desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, nada bastó á contener la resuelta valentía de los soldados del ejército de África: los batallones de Vergara, Príncipe, Cuenca y Luchana en primera línea; los de artillería é ingenieros en sólidas reservas; la compañía de artillería de montaña con sus acertados disparos, y los húsares con sus templados aceros toledanos, cumplieron como bravos, y todos se hicieron dignos del ilustre caudillo que nos manda. Dueño yo de las posiciones más culminantes, hizo el enemigo esfuerzos desesperados para reconquistarlas; pero con el oportuno refuerzo del segundo batallon del quinto de artillería y los dos de Córdoba, que V. E. tuvo á bien mandarme, se le rechazó siempre con inmenso daño de su parte; sin embargo, sobre las tres de la tarde, reforzado el enemigo y debilitados mis batallones por los muertos, heridos y gente que los retiraba, agotadas ya las municiones, tuve que ceder la posicion más avanzada, replegándome á la inmediata. El momento fué supremo, tanto por la importancia de la posicion á que me trasladé, cuanto porque en ella estaban tendidas las mochilas del regimiento infantería de Córdoba, que se le habian mandado dejar allí por no serle posible al soldado batirse con tan pesada carga. La pérdida de este equipo hubiera sido la deshonra de su cuerpo; así lo comprendieron todos, y á pesar de tener el enemigo encima, recibiendo ya pedradas de nuestros soldados y del raudal frenético que descendia de los montes, puesto yo al frente de las tropas que allí estaban, y al grito eléctrico de ¡viva la Reina! salimos al encuentro del enemigo: mezclados anduvimos algunos instantes, las bayonetas y gumías se cruzaron; pero vencieron los batallones de la Reina: el enemigo volvió las espaldas, y el estandarte de San Fernando ondeó en la posicion por tres veces conquistada.

Pocos momentos despues llegó V. E. y por mi derecha el teniente general conde de Paredes con dos batallones, quedando con esto completamente asegurada la línea. En ella y bajo el fuego del enemigo, atrincheraron ligeramente los ingenieros una posicion, en la que, segun V. E. me ordenó, permanecí toda la noche, no habiendo sido molestado por el enemigo. Al amanecer observé que los moros habian levantado su campamento y marchaban en direccion de Tetuan, de cuyo movimiento dí aviso á V. E., y á su órden me replegué á este campamento relevadas mis fuerzas por cuatro batallones del segundo cuerpo. Las pérdidas de la division de mi mando han consistido en el coronel D. Cándido Pieltain, del regimiento infantería del Príncipe; el coronel D. José de Salazar y el segundo comandante D. Pedro Martinez, ámbos de cazadores de Vergara; los comandantes de húsares de la Princesa marques de Fuente Pelayo y D. Juan Aldama, y el comandante de caballería D. Arsenio Martinez de Campos, capitan de Estado mayor; sobre 28 oficiales y unos 350 individuos de tropa entre muertos y heridos, y unos 24 caballos muertos y varios heridos, contándose entre unos y otros el mio y cuatro de mi cuartel general. En el parte detallado tendré el honor de poner en conocimiento de V. E. el mérito especial que cada uno ha contraido, por si considera digno elevar sus nombres á la benevolencia de S. M. y estima de la nacion; pero considero un deber de justicia el recomendar aquí mismo, en primer lugar á los que han sellado con su sangre la jornada de ayer, entre los que se encuentran el mencionado capitan de Estado mayor, Campos, herido al frente de las fuerzas que ocupaban la primera línea; al coronel D. José Estremera, que mandaba la primera brigada de la division; al coronel D. Eugenio de Gaminde, gobernador del cuartel divisionario; al coronel jefe de Estado mayor, D. Manuel de Craywinckel; al capitan del mismo cuerpo, D. Manuel de Ibarreta; á mis ayudantes de campo y de órdenes, coronel D. Ramon Sanz, comandante D. Tomás Gutierrez de Terán, teniente, D. Adolfo Pons y capitan D. Francisco Urtazun, los tres últimos contusos; á los comandantes D. Cárlos Detenre y D. Francisco Fort, mis ayudantes tambien, de los cuales el primero cargó con los húsares y el segundo protegió bizarramente la carga y repliegue con un destacamento de infantería; al teniente coronel D. Juan Alonso y Zea, capitan de Estado mayor que se halló en la misma carga comunicando mis órdenes; al coronel teniente coronel de ingenieros don Antonio Pasarón, que en momentos críticos me prestó excelentes servicios; al coronel capitan del mismo cuerpo, D. Emilio Bernaldez; á los tenientes D. Raimundo Perez de Villamil, que perdió su caballo y sufrió una fuerte contusion; D. Adolfo Gomez y D. Rafael Correa, ayudante del comandante de artillería, y por último á todos los demas individuos de mi cuartel general, haciéndolo tambien eficazmente á V. E. con respecto al comandante D. Amable Escalante, que voluntariamente se me incorporó procedente de la Habana, y que estuvo siempre en los puntos de más peligro, á pesar de haber recibido al principio de la accion una herida en el brazo derecho. Las pérdidas del enemigo las conceptúo muy considerables, por el número de muertos que dejó en el campo, las muchas espingardas, gumías, bolsas y otros efectos de guerra que se le cogieron, entre ellos dos acémilas cargadas de municiones, así como tambien cinco prisioneros. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento del Marabú 2 de Enero de 1860.—El conde de Reus.—Excmo. señor capitan general y en jefe de este ejército.»

Acerca del embarque de los voluntarios catalanes, dice *La Corona* del domingo:

«El martes parece se embarcarán en el vapor *San Francisco de Borja* los voluntarios de Barcelona, junto con el provincial de Tarragona, dirigiéndose á Mahon, en cuyo puerto quedará dicho batallon, tomando en su lugar un batallon del regimiento de Búrgos, con el cual se dirigirán á Cádiz para ser, luego que se complete su armamento, trasportados á África.»

Dice una correspondencia expedida en el Serrallo: «Aquí se dice que, arreglada la paz, se harán reductos permanentes, aumentando un fuerte en la casa del Renegado, para defender toda la parte conquistada, que quedará en nuestro poder. Tambien es muy posible que se piense en fortificar la isla del Peregil, cercana á esta playa, y que ya es nuestra. Fortificada esta isla, y siendo ya tan fuerte Tarifa, nuestros fuegos cruzarian el Estrecho. Es muy probable que el Gobierno haya pensado en esto.»

El doctor D. Tomás Padró, vecino de Barcelona, ha hecho el donativo de un botiquin de campaña, que ademas de contener muchos medicamentos costosos y esenciales para un hospital de sangre, le acompaña un quintal de hilas y 1,500 tiras para vendajes, todo con destino al ejército de Africa.

El hábil violinista señor Sighicelli, á quien tanto aplaudió el público el dia 13 en el teatro de la Zarzuela, ha tenido la generosidad de renunciar en favor de nuestros valientes soldados inutilizados en Africa, el total de la suma que le correspondia por aquella funcion.

Ayer en Algeciras el tiempo era claro, el barómetro estaba muy alto y habia poca mar en el Estrecho.

El 21, dia en que llegó al campamento el Conde de Eu, se presentó tambien en él un oficial de la Guardia imperial del ejército ruso, y se esperaba una comision del ejército prusiano.

El coronel D. Juan Ramirez Arroyo, gobernador en el cuartel general, que fué acometido del cólera el 13 del actual en el campamento delante de Tetuan, se hallaba en convalecencia el 21.

El dia 19 ocurrió en el campamento junto á Tetuan una lamentable desgracia. Unos soldados de caballería encontraron una granada cerca de la Aduana y llamaron á un artillero para saber si estaba cargada ó no. El artillero empezó á golpearla y la granada reventó, destrozando á dos soldados horriblemente y quedando otros cinco muy mal heridos.

Correspondencia de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Campamento al frente de Tetuan, 20 de Enero de 1860.—Supongo que habrán recibido Vds. noticias detalladas de la accion del 14, y por esta razon me abstengo de dárselas. Fué aquel un movimiento perfectamente concebido y ejecutado, merced al cual pudimos pasar Cabo Negro sin perder más que unos 200 hombres, y haciendo un verdadero destrozo en las filas enemigas. Este resultado se debió en gran parte á una magnífica carga á la bayoneta que mandó dar el general Prim, y al acierto con que colocó é hizo jugar á la artillería. En la accion del 14 fué en la que los moros presentaron masas más compactas, y seguramente sus pérdidas han sido seis veces mayores que las nuestras.

Han empezado y continúan con gran actividad los trabajos para hacer dos reductos. El tiempo dicen que mejora; pero esto no quita que llueva abundantemente.

Todos los dias se reciben víveres y efectos. Las tropas están bien abastecidas y contentas.

A las dos de la tarde se nos ha dado en el ministerio de la Gobernacion copia de los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Algeciras, 27.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra.—Campamento de Guad-el-Jelú, 26 de Enero de 1860, (á la una de la tarde.)—No ocurre novedad.—La marina continúa activando el desembarco de los efectos de guerra.

Algeciras, 27.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro de Estado:

Campamento de Guad-el-Jelú 26 de Enero de 1860 (á la una de la tarde).—He tenido satisfaccion en saber la feliz salida de S. M. la Reina á Misa y el buen estado de su salud, y agradezco profundamente á S. M. el que haya tenido la dignacion de mandármelo participar por conducto de V. E.: ofrezca V. E. mis respetuosos homenages á SS. MM. la Reina y el Rey.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

FONDOS PÚBLICOS.

COTIZACION DEL DIA 26 DE ENERO DE 1860.

COTIZACION DE AYER.	CAMBIO AL CONTADO. Publicado.	No publicado.
Títulos del 3 por 0/0 consolidado.	44	43-90 c. d.
Inscripciones de id.	»	»
Títulos del 3 por 0/0 diferido.	34 y 33-95	33-85 »
Inscripciones de id.	»	
Material del Tesoro preferente con interes.	»	» »
Idem no preferente con interes.	»	» »
Idem sin interes.	»	» »
Partícipes legos convertibles en 3 por 0/0.	»	» »
Idem del 4 y 5 por 0/0.	»	» »
Deuda amortizable de primera clase.	»	19-25 p.
Idem de segunda id.	»	12-35 »
Idem del personal.	»	10-80 »
ACCIONES DE CARRETERAS GENERALES, 6 POR 0/0 ANUAL.		
Emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs.	»	91-50 d.
Idem de á 2,000 rs.	»	93 »
Idem 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs.	»	91-50 d.
Idem 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	88-50 »
Idem 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs.	81-50	» »
Idem 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs.	»	» »
Acciones de Obras públicas de 1.° de Julio de 1858.	84-50	» »
Provinciales de Madrid, 8 por 0/0 anual.	»	» »
Del Canal de Isabel II, de á 1,000 reales, 8 por 0/0 anual.	»	104-75 »

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,327 fanegas de trigo.
1,993 arrobas de harina de id.
3,100 libras de pan cocido.
4,031 arrobas de carbon.
109 vacas que componen 48,114 libras de peso.
386 carneros que hacen 8,649 libras de peso.
179 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca.	49	á	53	18	á	20
Id. de carnero.	19	á	20	18	á	20
Id. de ternera.	66	á	80	36	á	42
Id. de cerdo.		á		30	á	32
Tocino anejo.	104	á	106	36	á	38
Id. fresco.		á		30	á	32
Id. en canal.	70	á	71		á	
Lomo.		á		38	á	42
Jamon.	106	á	118	42	á	51
Aceite.	78	á	80	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12
Pan de dos libras.				11	á	13
Garbanzos.	30	á	42	10	á	16
Judías.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	30	á	34	10	á	14
Lentejas.	15	á	18	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8			
Jabon.	70	á	72	24	á	26
Patatas.	5	á	7	2 1/2	á	3 1/2

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 44	á 54 rs.
Cebada.	de 28	á 30
Algarroba.		á 36 1/2

BOLSA DE HOY.

La Bolsa sigue bajando: el consolidado no encontraba dinero á más de 43-75-80, y la diferida á 33-70-75.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

PUNTOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS Á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Adra, D. Francisco Perez Rivas.—*Agramunt*, Don Antonio Vidalot.—*Aguilar de Campóo*, D. Benigno A. de Villalobos.—*Albacete*, D. Sebastian Ruiz.—*Albarracin*, D. José Martin.—*Alcalá la Real*, D. Bernardo Sanchez Molina.—*Alcapar*, D. Ignacio Chavalera.—*Alcañiz*, D. Felipe Ibañez.—*Alcázar*, D. Benito Ruiz Inojo.—*Alcoy*, Sra. Viuda de Martí é hijo.—*Algeciras*, D. Rafael del Muro.—*Alicante*, D. José Marcili.—*Almagro*, D. Juan José Gil Moreno.—*Almendralejo*, Don Juan Álvarez Feijóo.—*Antequera*, D. Joaquin María Casaus.—*Aranda de Duero*, D. José F. Quintana.—*Arévalo*, D. Victoriano Zarza Delgado.—*Astorga*, don José Martinez Bailina.—*Avila*, D. Clemente Gonzalez.—*Avilés*, D. Ignacio García.—*Badajoz*, D. Gerónimo Orduña.—*Barbastro*, Sra. Viuda de Lafita.—*Barcelona*, D. Jaime Subirana.—*Barco de Valdeorras*, don Pedro Antonio Salgado.—*Membibre*, D. Manuel Rodriguez.—*Betanzos*, D. José María García.—*Benavente*, D. Pedro Fidalgo Blanco.—*Bilbao*, D. Tiburcio de Astuy.—*Burgo de Osma*, D. Juan de Martirena.—*Búrgos*, D. Calixto Ávila y D. Sergio Villanueva.—*Cáceres*, D. José Valiente.—*Cádiz*, Sra. Viuda de Moraleda.—*Caldas de Reis*, D. Fermin Mosquera.—*Calatayud*, D. Pedro Lárraga.—*Carrion*, D. Laureano Fernandez Merino.—*Cartagena*, D. Benito Moreno.—*Castro del Rio*, D. Antonio Perez y Puche.—*Castro-Urdiales*, D. Ángel Lavin.—*Cervera*, D. Bernardo Pujol.—*Ciudad-Real*, Viuda de Gallego.—*Ciudad-Rodrigo*, D. Salomé M. Perez.—*Comillas*, don Roman Fernandez.—*Córdova*, D. Francisco Lozano.—*Coruña*, Librería Española.—*Cuenca*, D. Francisco Gomez é hijo.—*Coria*, D. Joaquin Echevarría.—*Don Benito*, D. Angel Sanchez Barroso.—*Dueñas*, D. Estéban Rubio.—*Durango*, D. Martin Ochoa de Antezana.—*Ecija*, D. Juan Benitez.—*Estella*, D. Javier Zunzarren.—*Elche*, D. Juan Ibarra.—*Ferrol*, D. Nicasio Taxonera.—*Figueras*, D. José Fernandez Margariños.—*Fuentecantos*, D. Lorenzo García.—*Garrobillas*, D. Dionisio Crespo.—*Gerona*, D. Meliton Suñer.—*Gijon*, D. Ruperto la Riera.—*Granada*, D. José María Zamora.—*Guadix*. D. José de Castro.—*Guérnica*, D. Nicolás Iturbo.—*Guadalajara*, D. Juan Gualberto Notario.—*Haro*, D. Juan Sevilla.—*Huesca*, señora viuda de Navarro.—*Igualada*, D. Joaquin Abadal.—*Jaen*, D. Manuel Sagrista.—*Jerez de la Frontera*, D. José Bueno.—*Jerez de los Caballeros*, D. José Giles.—*La Guardia de Almansa*, D. Celestino Lapasapuente.—*Leon*, D. José Blanco Muñoz.—*Llerena*, D. Juan Martin Recio.—*Lérida*, D. Francisco Fontanale.—*Logroño*, D. Domingo Ruiz.—*Lorca*, D. Manuel Diaz Gasque.—*Los Arcos*, D. Claudio Ascorve.—*Lugo*, señora viuda de Pujol y hermano.—*Mahon*, D. Jaime Antonio Gelabert.—*Málaga*, D. Francisco Moya.—*Manresa*, D. Antonio Soler.—*Mayorga*, D. Isidoro Arce.—*Martos*, D. Lorenzo Diaz.—*Medina del Campo*, D. Juan Herrera Velayos.—*Mérida*, don José Arauna.—*Miranda de Ebro*, D. Bonifacio Cobo.—*Montilla*, D. Antonio Conde.—*Mondoñedo*, don Francisco Delgado.—*Múrcia*, D. J. A. Perez, calle Victorio, 36.—*Onteniente*, D. Joaquin Vidal.—*Orduña*, D. Perfecto Jimenez Breton.—*Orense*, don José Ramon Perez.—*Orihuela*, D. Pedro Berruezo y Puebla.—*Osuna*, D. Gerónimo Parga.—*Oviedo*, don Juan Martinez.—*Palencia*, D. Toribio Gorgojo.—*Palma*, D. Pedro José García.—*Pampliega*, D. Mateo de Teresa.—*Pontevedra*, D. Nicolás Andrade.—*Pamplona*, D. Francisco Erasun y Rada.—*Plasencia*, D. Isidoro Pis.—*Priego de Andalucía*, D. Luis Caracuel.—*Priego de Cuenca*, D. Leoncio Gonzalez Lozano.—*Puentearcas*, D. Domingo Antonio Gonzalez.—*Pontes*, D. Francisco Ruiz.—*Puente la Reina*, D. Martin Usoz.—*Puerto de Santa María*, D. José Valderrama.—*Reinosa*, D. Angel García de Quevedo.—*Reus*, don Pedro Molner.—*Rioseco*, D. José M. Ballesteros.—*Rivadabia*, D. Benito Alonso.—*Rua de Valdeorras*, don Agustin Rodriguez.—*Sahagun*, D. Juan Conde.—*Salamanca*, D. Diego Vazquez.—*Salinillas*, D. Policarpo Angulo.—*San Clemente*, D. Antonio Moreno Paños.—*Sanlúcar*, D. José Esper.—*San Sebastian*, don Ignacio Ramon Baroja.—*San Ildefonso*, D. Juan Aldrete.—*Santa Cruz de Tenerife*, D. Manuel Savosé.—*Santander*, D. Nicolás Rodriguez.—*Santiago*, D. Bernardo Escribano.—*Santo Domingo de la Calzada*, don Hilario del Rio.—*Segorbe*, D. José M. Bayo.—*Segovia*, D. Eugenio Alejandro.—*Segura de Leon*, D. Manuel Rebollo.—*Sevilla*, D. Antonio Izquierdo.—*Sigüenza*, D. Baltasar Pardo.—*Sisante*, D. Pedro Blanco Alvarez.—*Soria*, D. Francisco Perez Rioja.—*Talavera*, D. Angel Sanchez de Castro.—*Tarazona*, don Gregorio Francés.—*Tarragona*, D. Antonio Puigrubi y Canals.—*Tárrega*, D. Ramon Nicolau.—*Teruel*, D. Joaquin Abad.—*Toledo*, D. Severiano Lopez Fando.—*Tolosa*, Sra. Viuda de Lalama.—*Turo*, D. Alejandro R. Tejedor.—*Tortosa*, D. Vicente Miró.—*Tremp*, D. Ambrosio Perez.—*Trujillo*, D. Antonio Gomez Holguin.—*Tudela*, D. Dámaso Ezcurra.—*Tuy*, D. Martin Barcelona.—*Urgel*, D. Francisco Fornells.—*Vaderas*, D. Santos Dominguez.—*Valencia*, D. Juan Mariana y Sanz.—*Valladolid*, D. Juan de la Cuesta y señores H. Rodriguez.—*Valls*, D. Francisco Ferrer.—*Vergara*, D. José Ibarguren.—*Vich*, Sres. Soler Hermanos.—*Vigo*, D. José Huberl.—*Villamañan*, D. Dionisio Rodriguez Arias.—*Villareal de Valencia*, D. Francisco Bayer.—*Villaviciosa de Oviedo*, D. José Pando Careaga.—*Vinaroz*, D. José Oliver.—*Vitoria*, D. Bernardino Robles.—*Vivero*, D. Fidel Salgueiro Noguerol.—*Yecla*, D. Victor Menú.—*Zafra*, D. Gregorio Muro.—*Zamora*, D. Ventura María Ferrada.—*Zaragoza*, Sra. Viuda de Heredia.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Sábado 28 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 24.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono concluye el 31 de este mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren recibir con retraso el periódico.

PARTE EXTRANJERA.

Tenemos completo el discurso pronunciado por la Reina de Inglaterra al abrir el Parlamento. Su comunicacion telegráfica partió de Lóndres á la una hora y 33 minutos, y á las dos y cuarto habia ya llegado á Paris la última palabra de aquel documento. Esta trasmision, tan extraordinariamente rápida, se ha hecho por medio de tres hilos, conductores cada cual de una tercera parte del discurso.

Empieza S. M. Británica diciendo que á la invitacion que le fué dirigida por los Emperadores de Francia y Austria para que mandase un representante suyo al Congreso, respondió aceptándola, por su deseo de concurrir á actos encaminados al sostenimiento de la paz, bien que resuelta á mantener el principio de no intervencion en el arreglo de las cuestiones de Italia; pero que despues han surgido circunstancias en cuya virtud ha sido aplazada indefinidamente la reunion del Congreso. Añade, sin embargo, que, ora sea en Congreso, ora en negociaciones particulares, sostendrá de todos modos aquel principio de no intervencion, y confia en que los negocios de la Península italiana se arreglarán pacífica y satisfactoriamente.

La primera dificultad que se ofrece al leer estas últimas palabras, es lo que S. M. británica entenderá por arreglo *satisfactorio*, porque evidentemente, si lo es para Inglaterra, no lo puede ser para Roma ni para ninguna Potencia católica; y dada esta imposibilidad, que es tan manifiesta, no sabemos en qué puede fundar la augusta oradora su confianza de que el arreglo sea pacífico. Prueba clara de que en Inglaterra, como en todas partes, lo que se dice en los Parlamentos, aunque sean lábios régios los que lo digan, son cosas que se dicen, y pare Vd. de contar.

Una cuestion omite resolver S. M. B., y es punto muy importante. Dice que está decidida á mantener el principio de no intervencion de fuerza alguna extranjera en Italia para imponer á las poblaciones de la Península una forma determinada de Gobierno. Ahora bien, ¿el sostenimiento de ese principio empeña á Inglaterra á oponerse con fuerza de armas á cualquiera otra Potencia que quiera intervenir?—¿Quiere decir eso al prometer que *tratará de obtener para las poblaciones italianas* la exencion de toda intervencion de fuerza de armas extranjera en sus negocios interiores?—El discurso no resuelve directamente estos problemas.

Otro más puede plantearse en vista de esa declaracion. Si Francia prosigue su ya iniciado intento de tragarse á Saboya y el condado de Niza, ¿considerará Inglaterra el negocio como puramente interior de Italia?—A esta duda responde en cierto modo el mismo discurso, al decir que la no intervencion de Inglaterra se refiere al punto de la forma de constitucion que quieran darse las poblaciones italianas; y verdaderamente, una desmembracion del territorio de la Península no es asunto de forma constitucional.

Es notable que en toda la parte del discurso, relativa á este particular, no se halle una frase siquiera bastante precisa que anuncie de un modo oficial la intimidad establecida entre Francia é Inglaterra por lo tocante al arreglo de la cuestion. No vemos más que la cláusula breve y compendiosa contenida en el párrafo donde dice que *está en comunicacion con el Emperador de los franceses, á fin de extender las relaciones comerciales entre los dos países, y estrechar así más y más los vínculos de una amistosa alianza entre ellos*. No parece sino que para Inglaterra, su intimidad con Francia, establecida con el fin especial de arreglar de comun acuerdo la cuestion de Italia, no ha sido más que una mera ocasion, un pretexto para esa extension de *relaciones comerciales*. Como quien dice:—Sabed que de toda mi amistosa alianza con el Emperador de los franceses, hemos sacado ya el provecho único que los ingleses buscamos en todas nuestras alianzas y en toda nuestra política, es decir, facilitar despacho á nuestras mercancías y aumentar el consumo de nuestros productos.

A los párrafos sobre la cuestion de Italia, sigue el relativo á la *disidencia* suscitada entre España y Marruecos. En este punto está más sóbria todavía S. M. Británica, pues no dice ni más ni ménos de las cuatro palabras que ya el telégrafo nos habia comunicado, á saber: que ha tratado de evitar por vias amistosas el rompimiento; pero que tiene el disgusto de no haberlo conseguido. En rigor, es cuanto basta para decir:—Esa guerra de España con Marruecos, me incomoda.—Ya lo sabiamos acá: el discurso de S. M. B. no nos dá ninguna noticia.

Tras estos párrafos vienen los relativos al combate de las fuerzas anglo-francesas con los chinos en Pei-ho, y á la grave colision que ha estado á punto de estallar entre las fuerzas inglesas y anglo-americanas por la cuestion ya zanjada de la isla de San Juan; y luego se felicita S. M. B., por la vigésima vez, de que se halle ya terminada la rebelion de la India, asegurando que por una juiciosa combinacion de firmeza y *generosidad* ha quedado sólida y permanentemente establecida en aquella region la autoridad de Inglaterra. Suponemos que la Reina Vitoria no contará entre las combinaciones de *generosidad*, las bárbaras crueldades que sus lugar-tenientes han ejercido con aquellos desgraciados, oprimidos por la tiranía más desalmada de que hay memoria en los anales de ninguna dominacion de pueblos conquistados.

El párrafo más importante de los que en especial dirige la Reina á los señores de la Cámara de los Comunes, es el en que les anuncia un nuevo proyecto de reforma parlamentaria para asentar sobre bases más anchas y sólidas la representacion del pueblo. De reforma en reforma, ha deformado ya Inglaterra la constitucion que la habia hecho singular y grandemente poderosa en el mundo: ha querido en política asimilarse al constitucionalismo continental, y las funestas consecuencias que de este error, ó de esta necesidad, está ya sintiendo y la amagan; son hoy el más grave cuidado de sus repúblicos más prudentes, que cada dia, por cierto, van siendo ménos en número y calidad, justamente por causa de ese incesante reformar su constitucion.

El último párrafo está especialmente consagrado á felicitarse de la disminucion de los dos azotes que compensan con usura todas las prosperidades de Inglaterra, el *pauperismo* y el *crímen*. Cincuenta años há ya que los Reyes de la Gran-Bretaña se están felicitando de lo mismo, y esta es la hora en que aquella gran maestra de civilizacion humanitaria cuenta en su seno cuarenta mil potentados, y diez y siete millones de mendigos, de cuyo horrible contraste se produce la estadística criminal más espantosa de todos los pueblos del Continente. Sigan, pues, felicitándose los monarcas de Inglaterra, hasta el dia, no lejano quizás, en que las falanges comunistas, cada vez más numerosas y cada vez más desesperadas, en su sociedad sin entrañas, se levanten á pedirle cuenta de esa horrible desigualdad de condiciones y fortunas, que serán siempre el castigo de todo pueblo entregado al culto del oro.

Nos hemos extendido más de lo que queríamos en reseñar el discurso de la Reina Victoria, entre otras razones, por ser el único suceso digno de especial mencion que nos comunica el último correo.

Siguen en Francia las exposiciones y protestas de industriales y centros manufactureros. Sigue *La Patrie* diciendo que los exponentes y protestantes no tienen razon.

Los diarios alemanes enumeran las fervorosas manifestaciones de adhesion que los católicos de todas las diócesis de Prusia siguen enviando al Sumo Pontífice: la de Ermeland sola tiene 23,000 firmas. Al mismo tiempo los propios católicos elevan exposiciones al Príncipe-Regente, mostrándole la confianza que tienen en su imparcialidad, y el interes que á Prusia toca en defender los derechos de la Santa Sede.

A continuacion insertamos todos los pormenores de noticias extranjeras que hemos creido dignas de mencion particular.

DISCURSO LEIDO POR LA REINA DE INGLATERRA AL ABRIR EL PARLAMENTO.

Milores y señores:

«Con gran satisfaccion os vuelvo á ver reunidos en Parlamento, y con la misma recurro á vuestra cooperacion y á vuestros consejos.

Mis relaciones con las Potencias extranjeras, continúan siendo amistosas y satisfactorias. A la clausura de la legislatura última, os dije que se me habian hecho proposiciones para asegurarse, de que en el caso de que se celebrase una conferencia por las grandes Potencias de Europa, con el objeto de arreglar las cuestiones que se relacionan con el estado actual y el porvenir de Italia, enviaria yo un plenipotenciario para asistir á esta conferencia.

Despues he recibido del Emperador de Austria y del Emperador de los franceses una invitacion formal para enviar un plenipotenciario al Congreso que debia componerse de los representantes de las ocho Potencias signatarias de los tratados de Viena de 1815.

Las cuestiones de que se debia ocupar el Congreso, segun se anunciaba, consistian en recibir comunicacion de los tratados concluidos en Zurich y en deliberar, asociando á las mencionadas Potencias, las Córtes de Roma, de Cerdeña y de las Dos Sicilias, sobre los medios más idóneos para operar la pacificacion de Italia y para colocar su prosperidad sobre una base sólida y duradera.

Deseosa siempre de contribuir á actos que tengan por objeto el mantenimiento de la paz, acepté la invitacion que me habia sido hecha; pero al mismo tiempo hice saber que en ese Congreso me hallaba decidida á sostener el principio de que ninguna fuerza extranjera sería empleada para imponer á las poblaciones de Italia una forma especial de Constitucion.

Circunstancias que han surgido despues, han producido el aplazamiento del Congreso, sin que se haya fijado dia para su reunion. Pero bien sea en un Congreso, bien sea por medio de negociaciones aisladas, me esforzaré por obtener para las poblaciones italianas la libertad de la intervencion extranjera por la fuerza de las armas en sus asuntos interiores, y abrigo la confianza de que los asuntos de la península italiana podrán ser arreglados pacíficamente y de una manera satisfactoria.

Serán sometidos muy pronto á vuestro exámen los documentos relativos á este asunto.

Me hallo en comunicacion con el Emperador de los franceses, á fin de ensanchar las relaciones comerciales entre ámbos paises, estrechando así aun más los lazos de una alianza amistosa entre ellos.

Habiendo ocurrido un conflicto entre España y Marruecos, me he esforzado por las vias amistosas, en prevenir un rompimiento, pero sin resultado, siento decirlo. Daré las órdenes convenientes para que os sean entregados los documentos relativos á este asunto.

Mi plenipotenciario y el plenipotenciario del Emperador de franceses, en cumplimiento de sus respectivas instrucciones, se dirigieron á la embocadura del rio de Pei-ho para marchar despues á Pekin á cangear en esta ciudad las ratificaciones del tratado de Tien-Sing, con arreglo al artículo 56 de este tratado. Se han opuesto con la fuerza á dejarles paso, y ha tenido lugar un conflicto con las fuerzas navales que servian de escolta á los plenipotenciarios.

Las fuerzas aliadas han desplegado en esta ocasion su acostumbrado valor; pero despues de experimentar una pérdida considerable, se vieron obligadas á retirarse y preparó una expedicion de concierto y con la cooperacion del Emperador de los franceses.

La expedicion se ha emprendido ya para obtener reparacion y ejecucion de los convenios del tratado de Tien-Sing.

Veré con satisfaccion que un pronto consentimiento del Emperador de China á las exigencias moderadas que se han formulado por los plenipotenciarios, evitará la necesidad de emplear la fuerza. He dispuesto que os sean entregados los documentos relativos á esta cuestion.

Un acto consumado sin autorizacion por un oficial de los Estados-Unidos en la isla de San Juan, entre la isla de Vancouver y Tierra Firme, habria podido ocasionar una colision séria, á no ser por el arreglo conciliador y provisional propuesto acerca de la cuestion por el Gobierno de los Estados-Unidos.

Firmemente espero que la cuestion de límites, fuera de los cuales el suceso tuvo lugar, podrá arreglarse amistosamente de un modo conforme con los justos derechos de los pueblos, tales como están definidos por el primer artículo del tratado de 1846.

Los postreros vestigios de disturbios en mis posesiones de las Indias, han desaparecido: mi virey ha hecho una visita á los distritos que fueron foco principal de desórden, y con una juiciosa mezcla de firmeza y de generosidad, se ha restablecido mi autoridad sólidamente y la creo por largo tiempo asegurada.

De mi virey he recibido las más satisfactorias noticias sobre la fidelidad de mis súbditos indios y de los buenos sentimientos manifestados por los jefes indígenas y grandes propietarios del suelo del pais. Concentrada la atencion del Gobierno en la India hácia el desarrollo de los recursos interiores del país, me complazco en participaros que ha mejorado mucho la perspectiva financiera.

Un tratado he concluido con el Japon, y otro de límites con la república de Goatemala: ámbos os serán presentados.

Señores de la Cámara de los Comunes: he dado órden para que se os comunique el presupuesto del año próximo. Está preparado con la mira de poner los servicios del ejército y de la marina, así como la defensa nacional, bajo un pié eficaz.

Me felicito de poder participaros que las rentas públicas se hallan en un estado satisfactorio.

Milores y señores: he recibido con placer y orgullo las numerosas ofertas de servicios voluntarios hechas por mis súbditos. Esta manifestacion del espíritu público ha prestado un elemento importante á nuestro sistema de defensa nacional.

Se os comunicarán medidas para enmendar las leyes que establecen la representacion del pueblo en el Parlamento y apoyarla en una base más ámplia y firme.

Os recomiendo con urgencia la continuacion de los trabajos para mejorar nuestra jurisprudencia, y particularmente en lo que concierne á quiebras, á trasferencias de propiedad financiera, consolidacion de los Estatutos y á una fusion más lata de la ley y de la equidad necesaria para asegurar que en cada proceso estén determinados los derechos de las partes de una manera satisfactoria por el tribunal donde comience el procedimiento.

Vivo placer experimento al observar que los grandes intereses del país se hallan por lo general en una situacion excelente y próspera, que el pauperismo y el crimen han disminuado y que en todos los puntos, así del Reino-Unido, como de sus colonias y posesiones allende los mares, reina un espíritu de fidelidad, de contento, de órden y de obediencia á la ley, así como un sentimiento profundo de gratitud hácia el Todopoderoso que gobierna las naciones y nos favorece con sus inestimables beneficios.

Ardientes votos hago para que se digue iluminar vuestras deliberaciones, permitiendo acrecer y asegurar el bienestar y la felicidad de mi pueblo.»

La *Patrie* de Paris dice que el 23 debió quedar firmado el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

El *Times* publica un artículo en el que, aplaudiendo la nueva política comercial del Gobierno frances, siente que en cambio tome la forma de un tratado. El *Times* observa que, con arreglo á la teoría económica que hace de los derechos de importacion más bien una renta para el Tesoro, que un instrumento de proteccion para la industria, se hace mal en fijar límites invariables á la rebaja de ese impuesto.

Tambien un periódico de Rouen, en Francia, publica una peticion al Emperador, firmada por la mayor parte de los fabricantes de Francia, contra la idea de que á la nueva política comercial del Gobierno se la dé la forma de un tratado de comercio. Segun dicha peticion, cuatrocientos industriales, que habian ido á Paris para reclamar cerca del Gobierno, han sabido con pesar que la investigacion estaba ya terminada; pero los peticionarios se muestran, sobre todo, alarmados de que se resuelva la cuestion por medio de un tratado de comercio, que la constitucion no somete á la sancion legislativa, y hacen observar que no puede reformarse un tratado como una ley, y que un compromiso de ese género no podria ser roto sino por la guerra.

Las noticias de los Estados-Unidos, de 16 de Enero, anuncian que la Cámara de representantes no habia aun elegido su presidente.

Miramon ha protestado en Méjico contra el tratado celebrado entre Juarez y los Estados-Unidos.

Segun despachos telegráficos que publica *La Independencia belga*, el embajador de Francia en Ma-

---

FOLLETIN.

VICTIMAS Y VERDUGOS.

CUADROS DE LA REVOLUCION FRANCESA.

(*Continuacion.*)

—¿Pero adónde vais á parar con toda esa batería, amigo Weingarten? preguntó en fin al hostelero. Yo habia dicho á José, añadió mirando al criado, que se hizo el desentendido, que con una taza de té me bastaria por esta noche.

—Tendrá S. E. la taza de té, respondió el hostelero destapando la botella con un provocador estallido; la tendrá; pero será despues de haber pellizcado siquiera esas friolerillas, y de haber catado este bálsamo. Acá en nuestra buena Suiza, los caballeros franceses son tan famosos por su bizarría como por su buen estómago, y sería una deshonra para *El Peregrino* haber hospedado á tan ilustre viajero sin darle una muestra ventajosa de su cocina y de su bodega.

—Verdaderamente, amigo Weingarten, respondió el anciano aspirando con manifiesta fruicion el tentador aroma que combinados exhalaban los manjares y el añejillo que hervia en la copa, no hay manera de resistir á vuestra cortés invitacion... Por no desairaros, voy á chupar esta patita de la polla...

—Comed, señor, con buen ánimo, y si algun pesar os importuna, acudid á esa botella, que se encargará de desarrugaros el entrecejo... Entretanto, con vuestro permiso, voy á dar una vuelta por la casa; que como uno no esté en todo... Servidor de vuecelencia, señor Conde...

—Pero José, ¿te has vuelto loco? exclamó el anciano, luego que el hostelero hubo salido. Te pido una taza de té, y me traes aquí un banquete opíparo... ¿Qué se han hecho tus planes de economía?...

—Señor Conde, francamente; el hostelero se me escandalizó de tal manera cuando le dije que V. E. no queria sino una taza de té, y me dió tan buenas razones para persuadirme de que sería un disparate dejar á V. E. meterse en la cama con semejante colacion, que me he ablandado, y... Vaya la otra patita de la polla... y un poquito de la pechuga... ¿eh?... Aja, já, já... Un traguito ahora... Así verá V. E. qué bien que va á pasar la noche...

—Ya; ¿pero y los veinte y seis florines? Buen despacho van á tener con este despilfarro...

—Coma ahora V. E. en paz y gracia de Dios, que... ya veremos... Aquí es todo muy barato, señor Conde...

—Me alegro, porque así podrás tú tambien echar un buen remiendo á las tripas...

—Yo ya me he reforzado... no tenga pena por mí el señor Conde, que bien sé cuidarme...

—No mientas; tú no has comido nada... Mira, ponte ahí enfrente, y ayúdame á dar cuenta de ese pastel... Anda...

—Muchas gracias, señor... Cuando digo á V. E. que yo ya estoy despachado...

—Hombre, no seas tozudo: siéntate y come... de todos modos lo hemos de pagar, y no tendrás la pretension de que yo me engulla toda esa batería...

—En cuanto á eso de pagar, V. E. pagará lo que coma y nada más; pues segun me han dicho las criadas de la hostelería, esos buenos monges, que son los amos de todo esto, tienen mandado que no se cobre á los viajeros sino lo que coman; que las sobras se tasen en conciencia, y se den á otros viajeros que quieran mantenerse con más economía, ó á los pobres, que son los que sacan mejor partido de este sistema... No, no pasa aquí lo que en otras hostelerías, que desuellan á los pobres huéspedes...

—En fin, hombre, haz lo que quieras... Pero ten presente que la jornada de mañana puede ser más fatigosa que la de hoy, porque... Ya te hablaré de esto en cuanto amanezca... Por ahora, basta de cena; puedes retirar estos platos.

Luego que el fiel criado hubo salido, levantóse el Conde á dar un par de vueltas por el cuarto, y reparando, miéntras paseaba, en un saco de lona, cuya boca atada con una cuerda asomaba por entre los no voluminosos bultos de su leve equipaje, acercóse movido de curiosidad á ver lo que el saco contenia; y no bien hubo desatado la cuerda y metido la mano, cuando topóse con una provision de castañas secas, de higos pasados, y de mendrugos de pan, duros ya como guijarros. El buen conde sintió al punto bañadas en llanto sus mejillas, y exclamó, volviendo á atar la cuerda del saco, cual si temiese aparecer culpable de haber sorprendido un secreto.

—¡Ah! ¡mi pobre José! ¡estos son los manjares de tus banquetes!... Y yo, absorto en el egoismo de mis penas, no lo habia ni aun sospechado... Te condenas casi á matarte de hambre porque á tu amo no falten regalos... ¡Bendito sea Dios mil veces, que en medio de tantas ingratitudes y tan dolorosos afanes como me envia al fin de mis años, me deja ver y admirar una generosidad tan fiel y tan heróica!... ¡Bendito sea Dios!

CAPÍTULO III.

LA BIBLIOTECA DE LA ABADÍA.

Media hora despues dormia pacíficamente el buen anciano en un mullido lecho, preparado por la asidua solicitud de José, miéntras éste se encaminaba, á eso de las nueve de la noche, en direccion del convento, no sin haberse ántes informado con gran maña de algunas circunstancias que le importaba mucho saber; entre otras, que aquella era precisamente la hora en que se acostaban los monges, excepto el Superior que se quedaba orando, el Bibliotecario que se quedaba estudiando, y el Procurador de la Comunidad que se quedaba escribiendo. Informado igualmente José, no sólo del nombre de estas tres personas, sino de sus costumbres y caractéres respectivos, sabia ya que el Prior era un hombre de mansedumbre y sencillez, muy dado á la oracion y mortificacion, pero casi extraño á los usos del mundo; del Procurador habíanle dicho que era de áspero exterior y desabridas palabras, pero indulgente y bueno en el fondo; y por último del Bibliotecario, que era todo un sábio, pero tan distraido habitualmente, que sus distracciones le habrian puesto en ridículo, á no ser tan respetado como lo era de todos por su sabiduría y santidad. Tales eran los datos con que José se encaminaba al monasterio, resuelto á consumar el proyecto que habia meditado. Al ruido estrepitoso de los campanillazos que dió llamando á la puerta de la abadía, el portero que dormia ya á la sazon el sueño del justo, habia salido de su celda restregándose los ojos, y asomando su rostro por la ventanilla de la puerta, preguntó con acento un tanto dormilon y no en verdad muy afable:

—¿Qué se le ofrece, buen amigo?

—Quisiera ver al Procurador, hermano portero, respondió José.

—Estas no son horas ya de ver á ningun Padre; la comunidad está acostada hace media hora...

—Ya lo sé; pero el Padre Procurador debe estar levantado...

—¡Levantado! ¡Levantado!... Sí que lo está; pero es para hacer sus negocios, no para recibir á nadie... Si tiene prisa por verle, vuelva mañana...

—Es que mañana, hermano, puede ser que ya no esté yo por aquí. Soy un pobre emigrado francés, que no puedo disponer del tiempo como quiero; y teniendo necesidad absoluta de ver al Padre, si no lo consigo ahora, me veré obligado quizás á marcharme sin verle... Por el amor de Dios, pues, hágame la caridad de ir á rogar que me reciba.

El título de francés y de emigrado excitaba un interes muy natural en la hospitalaria Suiza, donde efectivamente los desterrados y perseguidos por la revolucion francesa hallaron fraternal asilo. Esto, y el ver que se le pedia como una obra de caridad, desarrugó enteramente el ceño del buen portero, quien habiendo subido diligente al piso principal del monasterio, volvió, pasados cinco minutos, á la portería, abrió, y seguido de José, atravesaron uno y otro sin decirse palabra el claustro bajo, y luego toda el ala derecha del alto, en cuyo ángulo paróse el hermano lego junto á una puerta, y dijo á José en voz baja:

—Esta es la biblioteca del monasterio; aquí está el Padre Stokhausen; pero le prevengo, hermano, que precisamente cuando yo he subido á darle vuestro recado, acababa de salir de un fuerte desmayo, que le ha privado de sentido... ¡Ya se vé! se ha llevado todo el santo dia de Dios trepando por esos vericuetos... y no habrá probado bocado... como si lo viera... Así pues, hermano, procure no abusar de la caridad con que el Padre me ha dicho que os traiga á hablarle... No, lo que es por mí...

—Descuide, hermano, que no le importunaré mucho tiempo, respondió José entrando por la puerta que ya el lego le habia franqueado.

La biblioteca era una pieza tan vasta como rica, pero que al primer aspecto parecia no sólo triste sin-

drid, pasa con el propio carácter á Constantinopla, reemplazándole en esta córte Mr. de Grammont, que lo es de Roma, donde le sustituye Mr. de la Tour d' Auvergne.

La primera de estas noticias se desmintió anteanoche en el baile de la embajada francesa.

Dice el *Diario de Roma* del 17 de Enero:

«Todo cuidado es poco para precaverse contra las noticias falsas y las exajeraciones que la malevolencia y la astucia esparcen con propósito deliberado sobre los asuntos de los Estados Pontificios.—Y al expresarnos así no nos referimos únicamente á las correspondencias apócrifas que suelen publicar los periódicos de la alta Italia central, sino tambien á las noticias que trasmite el telégrafo, las cuales muchas veces son desmentidas por los hechos, como vemos hoy mismo por un despacho de Paris dirigido con fecha del 18 á las tropas sardas y toscanas, en el que se declaran falsas las noticias que habian circulado sobre manifestaciones ocurridas en las Marcas.

»A esta declaracion podemos añadir, que lejos de haberse manifestado en ellas los síntomas que hay empeño de hacer creer existen en las demas provincias pontificales, se distinguen ántes bien por sus ardientes protestas de adhesion al Gobierno de la Santa Sede. Y esto se comprueba por la manifestacion que en forma de mensage se ha elevado recientemente al trono Pontificio, no solamente por las corporaciones eclesiásticas y civiles, sino tambien por los representantes de las provincias y las municipalidades, y por los ciudadanos de todas clases y condiciones.»

Dice el *Times* del 18 de Enero:

«La protesta del Papa contra el folleto *El Papa y el Congreso*, ha venido, segun se asegura positivamente, por conducto del Nuncio. Si esta protesta no tiene por objeto provocar una retractacion, el Gobierno frances será invitado á retirar su ejército de Roma. Tal ha sido la armonía en el Consejo de Cardenales al adoptarse esta resolucion, que hasta los más opuestos al Cardenal Antonelli se han reconciliado con él. Asegúrase ademas que el Sacro colegio ha decidido unánimemente, contra su costumbre, defender el territorio por todos los medios posibles.

Ignórase si esta protesta ha sido ya presentada.»

Crece visiblemente en la Gran-Bretaña el entusiasmo que en los últimos dias ha producido la guerra de la India. El 19 de Enero tuvo lugar en Manchester una reunion de tiradores voluntarios, en la cual pronunció el canónigo Storwell un entusiasta discurso para defender la conveniencia de los enganches, y manifestar que aquella ciudad manufacturera debia ofrecer á la Reina, por lo ménos 10,000 soldados.

Durante el año último, Paris consumió por valor de 9.222,280 frs. de pescado fresco de mar, 2.043.052 francos de ostras; 1.076,153 francos, valor de pescado de agua dulce; 18.315,708 francos, valor de aves y de caza; 19.328,785 francos, valor de manteca, y 9.614,744 francos, valor de huevos.

Segun noticias de Roma que hallamos en una carta de Paris publicada por uno de nuestros colegas, el Papa, su gobierno y el Consejo de los Cardenales están unánimes en rechazar los consejos contenidos en la célebre carta á Su Santidad del Emperador, y todo el mundo, clases oficiales, y clases no oficiales, se preparaban en la ciudad Santa á la resistencia más enérgica. Dos ó tres Cardenales, que hasta ahora habian pasado por amigos de la Francia napoleónica, se han pasado al campo contrario.

En Terranova han celebrado los católicos un *meeting* numeroso en favor del Padre Santo, el cual refiere el *Newfound-lander* en los siguientes términos:

«Esta reunion, que tuvo efecto en la catedral el viernes, 7 del corriente, atrajo á todos los católicos, y ofreció el hermoso espectáculo que el orbe católico está presenciando en estos momentos. Los discursos pronunciados fueron notabilísimos y produjeron en el auditorio la impresion más profunda. El relato de las amarguras que sufre el Vicario de Jesucristo, las persecuciones de que es objeto, conmovieron todos los corazones, que con dificultad, aún en el templo mismo, pudieron comprimir la justa indignacion. El discurso de S. S. I., sobre todo, encendió en los pechos de aquellos miles de católicos congregados en la catedral de San Juan de Terranova el amor más sincero y la más profunda veneracion hácia el augusto Jefe de la Iglesia católica, el bondadoso Pio IX.»

Dentro de dos meses el ejército de Nápoles constará de 20 regimientos de infantería, 20 batallones de cazadores, tres de carabineros ligeros, 10 regimientos de caballería y 40 baterías, ó sean 320 piezas de artillería; prosiguiéndose ademas con actividad grande los trabajos que deben convertir el lago Averno en un gran puerto militar al abrigo de todo ataque.

Parece que los carabineros austriacos han sido reforzados considerablemente; lo cual prueba que se temen algunas agresiones por parte de ciertos pueblos italianos.

Las pocas personas que han visto á Thouvenel desde su llegada á Paris, están acordes en que el nuevo ministro se resuelve á marchar de acuerdo con el Gabinete de Lóndres para la solucion pronta y definitiva de la cuestion italiana, y tambien de la cuestion danubiana, que permanece en suspenso. Espera del mismo modo arreglar las diferencias relativas al istmo de Suez.

M. Baroche y lord Cowley han tenido una conferencia en el ministerio de Negocios extranjeros para firmar el tratado. No habiendo tomado aun posesion de su cartera M. Thouvenel, se ha visto precisado á declinar la asistencia á este acto en el ministro interino que ha seguido las negociaciones.

Vuelve á hablarse con mucha insistencia en Paris del proyecto atribuido al Emperador, relativo á dar á los miembros de su Consejo privado el título de ministros de Estado sin cartera.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

El ingreso en las cajas, última operacion de las prescritas en la ley de reemplazos, es lo que tiene ocupadas en todas las capitales de provincia á las autoridades designadas para llevarla á cabo. Nótase, sin embargo de la casi seguridad de que los nuevos soldados entren pronto en fatigas, tanto entusiasmo en ellos, como resignacion y gusto en sus familias al separarse en ocasion tan solemne. No á otra cosa puede atribuirse esta variacion de impresiones, que al sentimiento unánime en el reino de envidiar á los que tienen la dicha de tomar parte en una lucha cuyos principales objetos son vengar la honra nacional y llevar la luz del Evangelio á los fanáticos sectarios del Coran.

Han vuelto á reproducirse los temporales en las costas, en especial en las cantábricas, donde por la naturaleza de ellas y su desabrigo, siempre son éstos más temibles.

De noticias particulares no nos han comunicado ninguna que merezca atencion preferente.

A continuacion damos las que en periódicos y correspondencias particulares encontramos de más interes.

Parece que el señor Vizconti, administrador que era de la aduana de Gartucha, en la provincia de Almería, ha desaparecido llevándose algunos fondos.

—Dicen de Valladolid con fecha 26.

«Las operaciones de la quinta terminarán mañana en esta capital, habiéndose desplegado en ellas la mayor actividad.

La entrega de quintos no ha tenido este año los incidentes desconsoladores que otras veces se observan: los mozos han comprendido que en las circunstancias actuales hacen un eminente servicio á la pátria, prestándola su cooperacion, y lejos de resistirse y deplorar su suerte, la celebran por cuantos medios tienen á su alcance: todos estos dias recorren por mañana y tarde las calles de Valladolid, cantando letrillas alegres y alusivas á la guerra, y dando vivas á España, á S. M., al general O'Donnell y al ejército.»

—El viérnes ha dado principio tambien el Consejo provincial de Oviedo á recibir los quintos del presente reemplazo, revisando á la vez las exenciones reclamadas en los ayuntamientos. Las operaciones se ejecutan con la mayor actividad, para lo que se ha constituido en sesion permanente aquel cuerpo administrativo bajo la presidencia del gobernador de la provincia, y ya se habian recibido los cupos de la Ribera de Abajo, Ribera de Arriba, Oviedo, Noreña, Riosa, Bimenes, Sariego, Morcin, Siero, Santo Adriano, Proaza, Regueras, Candamo, Corvera, Llanera, Yernes y Tameza, Avilés, Grado, Muros, Illas, Soto del Barco, Gozon y Jijon. Todos forman un total de 524 mozos, de los cuales han ingresado 473.

—Leemos en un periódico de Santander:

«El temporal que se declaró el domingo con una mar gruesa y embravecida, de las que llaman los marinos de fondo, sigue duro y fuerte con furiosos chubascos del O. acompañados de granizos. La violencia del viento derribó de nuevo algunas chimeneas, y arrancó tejas, que caian en la calle con peligro de los transeuntes. Las alturas se han cubierto de nieve, y podemos decir que estamos en pleno invierno, como no le hemos tenido hace algunos años. Truenos, relámpagos, huracanes, nieves y granizos, y una mar terrible é imponente, que levanta sus olas á una altura inmensa al estrellarse furiosas contra las rocas de la costa, produciendo un ruido sordo y aterrador como el de un terremoto, es lo que constituye un verdadero temporal de invierno, como el que estamos corriendo en la actualidad. Nuestros hermanos del interior, no pueden formarse por las tormentas de tierra, una idea de lo que son las de mar, y el dia en que esté terminado el camino de hierro, creemos que no faltarán curiosos que vengan á contemplar uno de los más grandiosos espectáculos que puede ofrecer la naturaleza.

Ayer hemos tenido ocasion de ver una vez más probada la importancia de nuestro vapor remolcador; pues á no haber acudido con toda diligencia el citado vapor *Porvenir*, hubiéramos visto con el mayor sentimiento el naufragio de una goleta francesa, que por efecto de los fuertes vientos del O. y las gruesas mares que con tal motivo se estrellaban sobre la embocadura del puerto, se precipitaba hácia el sitio llamado de las *quebrantas*, donde quizá no hubiera podido salvarse, y lo que es peor aun, habiendo sufrido su tripulacion las tristes consecuencias de un tan lamentable suceso.

El vapor iba mandado por nuestro capitan de puerto, que ha desplegado en esta ocasion una actividad digna del mayor elogio.—La goleta francesa perdió dos hombres á consecuencia de un golpe de mar que barrió toda cubierta.»

—Por la administracion principal de Correos de Huesca se hace saber, que el correo diario entre la misma y Sariñena, Barbastro y Boltaña y Benabarre, principiará el dia 1.º de Febrero próximo, con sujecion á los insertos en el *Boletin oficial* de aquella provincia, del dia 16 de Noviembre último.

—En Santander hay una existencia de 200,000 arrobas de harina, 1,500 fanegas de cebada y 500,000 raciones de galleta.

—Dias pasados se vendió en Valencia un caballo con circunstancias singulares. El dueño se negaba á desprenderse del animal, y despues de repetidas instancias, propuso al comprador su venta al peso, convenio que fué aceptado pasando á fijar el precio de la arroba. Pero el comprador, que tiene el oficio de cortante, arregló el asunto proponiendo al dueño el pago en carne de ternera. El caballo fué pesado en la báscula del muelle y dió un resultado de 24 arrobas castellanas, recibiendo el vendedor igual cantidad de carne de ternera.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* de hoy contiene:

El parte de la presidencia del Consejo de ministros, en que se comunica el buen estado de salud de S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y de su augusta Real familia.

Real decreto.—Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al art. 26 de la Constitucion, y conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declara terminada la legislatura de 1859.

Dado en Palacio, á veintisiete de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Real decreto.*—Atendiendo á los méritos y servicios del brigadier de infantería D. Francisco Uztariz y Gimeno, Mayor del ministerio de la Guerra y jefe de la secretaría de campaña del ejército de Africa, y muy especialmente á los que contrajo en los combates sostenidos contra fuerzas marroquíes desde el dia 30 de Noviembre último hasta el 3 del actual,

Vengo en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Dado en Palacio, á once de Enero de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro interino de la Guerra, José Mac-crohon.

—Contiene además una Real órden expedida por el ministerio de la Gobernacion, en la que S. M. oido el Consejo de Estado, se ha servido decidir á favor de la autoridad judicial, y lo acordado la competencia suscitada entre el gobernador de Orense y el juez de primera instancia de la capital, en interdicto interpuesto por D. Ramon Labrador en tierras del cual se trató de establecer una servidumbre de via.

Otro Real decreto del mismo ministerio en que S. M., oido el Consejo de Estado, declara mal formada la competencia sin haber lugar á decidirla, que se suscitó entre el gobernador de Sevilla y el juez de primera instancia del distrito de San Roman de aquella capital, á consecuencia de una queja de la junta de Instruccion primaria de Brenes al alcalde de dicho pueblo sobre falta de enseres y útiles de la enseñanza en una escuela de niñas, á pesar de habérsele librado la cantidad presupuestada para dichos gastos.

—Una circular del ministerio de Marina llamando á exámenes de oposicion, que tendrán lugar el 2 de Junio, á todos los jóvenes que quieran aspirar á una de las plazas extraordinarias del colegio naval militar creadas por Real órden de 28 de Junio de 1859, y de las que resultan aun 43 vacantes. Las solicitudes se admiten en el ministerio hasta 1.º de Mayo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	1/2 s. 0.	1/4 s. 0.	26 p. 3 1/4 l.	Cubier
12 del dia...	8 s. 0.	10 s. 0.	26 p. 3 1/4 l.	Id.
5 de la t.	5 1/4 s. 0.	7 1/4 s. 0.	26 p. 3 1/4 l.	Nubes

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Con bílis terriblemente amotinada los periódicos progresistas, y haciéndoles coro, bien que á distancia y con no tanta furia, los periódicos ministeriales, unos y otros han protestado en estos últimos dias contra todo rumor encaminado á difundir la idea de que se van aflojando los lazos de la *Union liberal*. Unas veces nos parecen esas protestas el gruñido del perro á quien se amenaza quitarle el tasajo que tiene entre los dientes, y otras el gemido de quien se despide de una cara ilusion con un postrer lamento. Pero tanto los que gruñen como los que gimen, habrán de conocer por fuerza, ya que se resistan á conocerlo su mente ó su estómago, que las leyes de la lógica son inflexibles, y que no por aplicarse á la política, pierden su inflexibilidad.

Que por convenir así á los intereses de un hombre ó de un ministerio se formen esos agregados de contrarios elementos á que se llama en política *coaliciones*, cosa es que debe suceder, y que diariamente sucede, en países regidos por un sistema en que, hallándose el poder público en un estado de lucha perpétua y necesaria, tan perpétua y necesaria como que es un principio fundamental del sistema mismo, tiene que organizarse como hueste en campaña para defenderse del ataque de sus rivales, y aliarse, por consiguiente, con las oposiciones que, ó bien le sean más afines en principios, ó bien sean bastante dúctiles para sacrificar todo principio en aras del medro personal.

Pero pretender que esos agregados heterogéneos puedan conservar mucho tiempo el quebradizo vínculo que los liga, es lamentable demencia, ó tenacidad digna de severos escarmientos. Llega forzosamente un dia en que no hay interes ni cálculo posible, superiores á la fuerza misma de las cosas; llegan momentos críticos y solemnes en que no son posibles los términos medios ni las transacciones, y vano es que pugnen entónces por continuar unidos los que, por la índole misma de los acontecimientos, están y no pueden ménos de quedar separados.

Esto cabalmente es lo que sucede hoy á la *Union liberal*. Veamos en resúmen las causas que motivaron y los elementos con que se formó la coalicion política que lleva ese nombre.

Las causas fueron múltiples sin duda; pero reducidas á un término comun, estribaron principalmente, por una parte en el miedo á las soluciones que plantea y prosigue la escuela revolucionaria, y por otra, en una aversion, más instintiva que racional, á los remedios que propone y defiende la escuela restauradora. Sucedió, al estallar la tormenta de 1854, como siempre sucederá en momentos críticos, que aquellas dos escuelas, representantes y actoras de tendencias contrarias que les son correlativas, aparecieron armadas de todas armas en el palenque, pidiendo, no tanto una victoria que cada cual esperaba ganar en el combate, cuanto el monopolio, digámoslo así, de la liza.

En aquel período terrible, que, comenzando por poner en discusion la unidad católica y la existencia del Trono, acabó por los incendios del Canal de Castilla, hubo un instante supremo en que todos cuantos no eran amigos jurados de la demagogía, proclamaron, abrazaron y defendieron los principios de órden social, ni más ni ménos que en la propia medida y con las mismas condiciones que los profesa la mal llamada escuela absolutista. Este hecho se negará, estamos seguros de ello; pero es sin embargo la verdad pura: apelámos á la memoria y á la buena fe de los que recuerden cuanto se hablaba, cuanto se pensaba, cuanto se sentia entónces por todos los que no eran franca y resueltamente revolucionarios. En cambio, los revolucionarios, y esto es no ménos verdad, proclamaron, abrazaron y defendieron los principios de la escuela democrática, en la propia medida y con las mismas condiciones que esa escuela los profesa en todas partes. En aquellos dias, hasta los liberales más doctrinarios se habrian entregado con cuerpo y alma al mismo Gran-Turco que les hubiera ofrecido libertarlos del miedo que tenian á los demagogos; así como estos se habrian entregado con alma y cuerpo á Mazzini, á Ledru-Rollin, á Mr. Soulé, al diablo mismo que les hubiera asegurado el triunfo de sus doctrinas abominables. La cuestion política, ó mejor dicho, social, se puso entónces completamente en claro. Aquella situacion constante del célebre bienio tuvo, entre tantas cosas malas, el dichoso resultado de presentar sin velos ni ambajes la suerte que la democracia española tiene deparada en su mente á la Religion, á la familia y á la propiedad. De donde resultó que todos los liberales que no siguen á la democracia en las últimas consecuencias lógicas que ella deduce de los principios liberales, se aterraron por un momento ante la conspicuidad de estas consecuencias y ante la esencial perversion de los principios que las han engendrado.

Todo se ha olvidado ya, aunque es cosa de ayer. Pero es lo cierto que tal era el sentimiento comun de cuantos no habian hecho pacto absoluto é irrevocable con el mal. Y no ménos cierto es, que como éstos formaban inmensa mayoría en el reino, de ahí nació la fuerza con que el general O'Donnell, poniéndose francamente en Julio de 1856 á la cabeza de la reaccion, pudo consumarla á despecho de los enemigos que tenia en el propio Gabinete de que formaba parte, y de los que fuera del Gabinete, y aun fuera de la situacion, le inspiraban fundados recelos. En ese comun sentimiento se apoyó el general O'Donnell, así que fué dueño exclusivo del poder en 1856, para adoptar aquella oportuna política, tan abiertamente determinada por los Reales decretos disolviendo las Córtes, suprimiendo la Milicia Nacional y suspendiendo los efectos de las leyes de desamortizacion eclesiástica.

La lógica pedia que esta política, así determinada, fuese proseguida conforme á los principios restauradores que la servian de base. Pero entre la lógica y el general O'Donnell se atrevesó muy luego una telaraña política que tenia dos puntas: una, los compromisos que ántes de 1854 habia contraido aquel general con las fracciones más ó ménos avanzadas del liberalismo progresista; otra, el no infundado recelo que le inspiraba la natural hostilidad del liberalismo moderado. Aquellos compromisos y este recelo eran sin duda un obstáculo para el general O'Donnell, y hacia muy bien en tratar de anularle.

Dos caminos se le ofrecian para ello. Uno, desentenderse del liberalismo progresista y del moderado, para gobernar con el apoyo de la nacion, que no es liberal, ni moderada, ni progresista; otro, girar rutinariamente en la órbita de los partidos oficiales, rodeándose del que le inspiraba más confianza por el hecho de tener con él compromisos pendientes, y hostilizando al que le inspiraba recelos. Ahora bien, ese partido que le inspiraba confianza era el que sirvió de núcleo y palanca á la oposicion que se formó contra los proyectos de reforma constitucional en 1852, y cuyos corifeos principales fueron progresistas que no eran muy progresistas, y moderados que no eran muy moderados.

Pero es el caso que, junto con estos moderado-progresistas y progresista-moderados, y á la sombra de la agitacion política de que se constituyeron núcleo y palanca, bulleron y se condensaron ciertos átomos democráticos que hervian en los senos recónditos de la sociedad española, y que si por un momento podian agregarse á la gran mole liberal que les daba movimiento y espacio en que moverse, tenian en sí vitalidad bastante para constituir en un tiempo dado una mole que absorbiera á la misma por quien parecia absorbida. De aquí la necesidad que los hombres de aquel núcleo tuvieron de ponerse en estado de defensa, no sólo contra los partidarios de aquellos proyectos de reforma que habian ocasionado su coalicion, sino tambien contra estos otros átomos democráticos que, de auxiliares, podian y debian y amenazaban convertirse en dominadores.

Contra los partidarios de los proyectos de Reforma, eran valla natural los moderados que habian combatido esos proyectos. Contra los demócratas, eran valla natural los progresistas que no habian dejado de ser monárquicos. De estos

---

lúgubre: aquellos gigantescos estantes de nogal, cargados de libros; aquellas largas mesas, atestadas de volúmenes; las lámparas pendientes de la alta bóveda, ya apagadas; algun que otro cuadro de enormes dimensiones, incrustado en los huecos de la pared donde no habia estantes; la perspectiva sombría, el silencio sepulcral, la oscilante luz de la única lamparilla que allá en el rincon más apartado de la pieza se divisaba sobre la mesa del Bibliotecario: todo esto en aquel intante hacia aparecer la estancia como un panteon, más bien que como un lugar de estudio y un depósito de las glorias literarias de todos los siglos. El pobre José, poco habituado á semejante espectáculo, empezó casi con miedo á atravesar el pavoroso recinto, y apénas si le quedó serenidad para contemplar el cuadro que ofrecian dos religiosos que á la sazon estaban sentados junto á la mesa donde ardia la lamparilla; el uno con el rostro lívido, como de hombre afectado de mortal angustia, y la nuca apoyada en el respaldo del sillon de cuero que le sustentaba; el otro á su lado en una banqueta sin respaldar, y atento únicamente al estado de su cofrade: delante de ellos un enorme volúmen manuscrito, y abierto sobre el atril. Ninguno de los dos religiosos pareció advertir la entrada de José, el cual, gracias á la abstraccion de los monges, pudo colocarse á pocos pasos de ellos, y oirles, sin querer, el breve siguiente diálogo:

—A sucesos ya de tan larga fecha, Padre Stokhausen, decia el Bibliotecario, basta consagrar una simple ojeada, ó cuando más un recuerdo triste, y luego no volver á pensar en ellos... Vuesa Paternidad no ha de remediarlo, ni la cosa tiene ya tampoco remedio... Conque, lo mejor es encomendarle á Dios, y resignarse...

—¡Ah Padre Kummerlich! respondió el Padre Stokhausen: esa revelacion me quitará la vida... ¡Dios mio! ¡Dios misericordioso!... ¡Ojalá lo hubiera yo ignorado siempre!...

—Vamos, hermano mio, vamos... Es menester tranquilizarse... Pasada esta primera impresion, ya vereis cómo se os va borrando el recuerdo... Y al fin y al cabo, si él era inocente del agravio que se le imputaba, no hay razon para desesperar...

—¡Ah! no... no... ¡Qué horror! ¡Dios mio!

El pobre religioso, despues de esta exclamacion, tornó á reclinar su cabeza, que parecia de un muerto, sobre el respaldo del sillon, y con los ojos y los lábios entreabiertos hizo señal al Bibliotecario de seguir leyendo. En este instante, creyó José que debia ya llamar la atencion de los religiosos, y tosió; con lo cual, volviéndose rápidamente el Bibliotecario, y poniéndose la mano en hueco sobre las cejas, como para divisar entre las sombras á quien iba á interrumpirles,

—¿Quién está ahí? preguntó.

—Soy yo, respondió José temeroso y turbado; un frances, un pobre emigrado, un...

El sonido de esta voz sacó de su letargo al Padre Stokhausen, que se disponia á levantarse, miéntras el Bibliotecario volvia á preguntar á José,

—¿Y quién os ha traido aquí? ¿qué quereis?

—El hermano portero... me ha traido... para hablar al Reverendo Padre Stokhausen, el Procurador...

—¡Ah! ¿sois vos? dijo éste enderezándose en su sillon, y mirando á José con benevolencia: ¿dónde está vuestro amo?

—En la cama le dejo, Reverendo Padre... El pobre señor tiene ya muchos años, y con el cansancio de su viaje y la pena que le roe las entrañas, necesita descanso... Por eso vengo yo y no él.

—¿Cómo se llama?

—En la hosteleria del *Peregrino* ha ocultado su nombre; porque quiere viajar de incógnito, y ha dicho que se llama Villebois; pero es el conde de Ventimile.

—¡Ventimile! dijo entónces el Bibliotecario: nobleza ilustre y antigua, de orígen italiano. Muchas veces he encontrado en las crónicas ese nombre...

—¿Y vos sois su criado, eh? volvió á preguntar el Procurador.

—Lo soy, y no lo soy, Reverendo Padre.

—Explicaos.

—De los numerosos dependientes que el señor Conde tenia, los unos se han hecho revolucionarios, y hoy persiguen á su antiguo amo, de quien no han recibido más que beneficios; los otros, que han permanecido fieles, están á estas horas, ó presos, ó emigrados... Yo soy uno de sus renteros... tuve el gusto de ocultarle en mi alquería cuando iba huyendo de sus enemigos, y despues no he tenido corazon para dejarle venir solo á tierra extranjera... ¡Pobrecito señor!... Aunque no hubiera uno tenido entrañas... Tan bueno, y tan desgraciado!...

Miéntras que así hablaba José, los dos religiosos hojeaban á un tiempo mismo el manuscrito que tenian delante, y conversaban en voz baja: pasados en esto algunos minutos, volvióse el Procurador á José, y le dijo con cierta aspereza:

—Está bien; mañana, Dios mediante, iré yo á ver al señor Conde...

—¡Mañana! respondió José rascándose la oreja; es posible que ántes del alba nos hayamos ya marchado de Constanza...

—¿Y adónde? ¿se puede saber?

—Camino de Viena.

—Pues es preciso suspender la marcha, porque tengo yo que ver necesariamente al señor Conde. Hacedme el obsequio de decírselo así.

—Yo se lo diré, Reverendo Padre; pero dudo que podais verle.

—¿Por qué? vamos, dijo el Procurador con manifiesta impaciencia: ¿es cosa de que vuestras horas estén contadas?

—Nuestras horas, Reverendo Padre, no; pero nuestros escudos sí... Mi amo no haria esta revelacion á Vuesa Paternidad, aunque le fuera en ello la vida, porque... en fin, porque cada uno es quien es; pero yo, que no soy conde, ni noble, puedo deciros que el pobre señor, despojado como ha sido de todos sus bienes por los revolucionarios, y obligado á huir más que de prisa para sacar salvo el pellejo, no ha podido traer consigo ningunos tesoros... Y luego, lo poco que tiene, se da tal maña á repartirlo, que al paso que vamos, estoy viendo la hora en que no va á quedar ni para pagar un mal almuerzo en una posada...

—Si sólo es por eso, que no precipite su marcha, replicó el monge; decidle que puede permanecer todo el tiempo que quiera en la hosteleria del *Peregrino*; que será tratado como exigen su edad y su clase sin que nada le cueste...

—Aquí te queria yo ver venir, padrecito mio, dijo para su coleto José. Y luego dirigiéndose al Procurador: Gracias, le dijo, Reverendo Padre; pero ¿cómo sabrá maese Weingarten la voluntad de Vuesa Reverencia?

El Procurador, por toda respuesta, escribió un billetito en aleman, y dijo:

—Dadle esto de parte mia: y á vuestro amo decidle que tengo un verdadero y grande interés en verle; que le agradeceré con toda el alma qué me espere mañana...

—Me parece, Padre, por lo que á mí se me alcanza de la cortesanía del señor Conde, que se ha de anticipar él á venir á saludar á Vuesa Reverencia... Además, allá en tiempos, ha estado él por estas tierras, y conoce á palmos la abadía, como que creo que fué grande amigo del señor Abad de por entónces... De esto há ya más de cincuenta años... Con que figúrese Vuesa Reverencia si tendrá gusto en venir á dar una vuelta por estos sitios, y recordar tanta cosa como le ha pasado en ellos...

—Ciertamente, dijo entónces el Bibliotecario al Procurador; mejor es, Padre Stokhausen que ese caballero venga... Así os será más fácil adquirir las noticias que tanto os importan.—Decidme, hermano, añadió el monge dirigiéndose á José, ¿qué hora será más cómoda para que venga vuestro amo?

—El señor Conde, respondió José, tiene allá sus costumbres de señor antiguo... Por lo regular, se suele levantar tarde; luego, entre sus devociones de por la mañana y tomar su tazon de chocolate y vestirse, se pasan un par de horas, en seguida se va á Misa de once, y despues da un paseito hasta la hora de almorzar... verdad es que todo esto lo hacia cuando estaba en su palacio... ahora ya...

—Ahora, repuso bruscamente el Procurador, hará lo mismo, si le place; al ménos, miéntras esté en nuestra comarca... Decidle que le esperamos despues del medio dia... Id en paz, y Dios os guarde.

José no esperó á que se lo dijesen segunda vez; con su billete escondido en el bolsillo más hondo de su chupa, y rebosando júbilo por todos sus poros, fuese diciendo para sí:

—Pues señor, sé yo mucho... Ya tenemos carta blanca; no va á llevar mala merma la despensa de maese Weingarten... Ahi es nada, si á mi pobre viejo le vendrán como pintados unos cuantos dias de reposo... y todo ello sin menoscabo de nuestros veinte y seis florines... ¡Viva el Padre Procurador!... Ello sí; tiene una cara de vinagre, que despide huéspedes; pero vaya si es bueno y campechano!... ¡Pobre amo mio!...

(Se continuará.)

dos confines entre la reforma anti-parlamentaria y la democracia ultra-parlamentaria, se formó el agregado que lleva el nombre de *union liberal*. Su bandera es por consiguiente: No *reforma*, que mate al parlamentarismo: *no democracia*, que mate á la monarquía. Ó lo que es igual: su bandera es el doctrinarismo parlamentario.

¿Y qué es el doctrinarismo parlamentario? Es la perpétua vacilacion entre el bien y el mal, entre la verdad y el error: es el *recelo* sistemático; es la *desconfianza*, erigida en principio de gobierno: es aquel eclecticismo político que, á fuerza de combinaciones arbitrarias, adicionando y sustrayendo lo que bien le ha parecido de todas las ideas y de todas las instituciones, quiere reducirlas á todas al vacío, estableciendo un poder fraccionado que tiene miedo de su propia autoridad y de la libertad de sus súbditos, y una libertad indeterminada que tiene miedo de sus propias facultades y de la autoridad del poder; es, en fin, el confuso embrion de instintos mal definidos y de ideas mal elaboradas, que pugna siempre por llegar á organizarse, y que no puede organizarse nunca, porque, engendrado como está en los abismos de la duda perpétua y sistemática, tiene que vacilar sin tregua entre las extremas soluciones, y está condenado á una forzosa inaccion.

Es el sistema que afecta respetar los dogmas en el templo para combatirlos en la Universidad: es el sistema que proclama la libertad de discusion, y cierra los Parlamentos en cuanto hay algo verdaderamente grave que discutir, y traza á la prensa periódica círculos de hierro: es el sistema que hace Concordatos con la Santa Sede para acatar la autoridad de la Iglesia, y dice luego lo bastante para dar á conocer que se reserva *in pectore* no cumplirlos, con el fin de acatar la autoridad de la revolucion: es el sistema que á todo dice que sí, y dice que no, perpétuamente distinguiendo, perpétuamente vacilando, esterilizando cuanto toca, y dejando siempre que, merced á su inaccion, crezcan en la sociedad las pasiones disolventes y los partidos anárquicos, que al fin, como es justo, acaban por devorarle.

Este sistema es la bandera de la *Union liberal*, que tanto se irrita y descompone porque se le dice que ha pasado su tiempo y que no le es ya posible sostenerse.

Pues bien; nosotros se lo decimos, y no nos cansaremos de repetírselo; nosotros, que ni pretendemos, ni queremos, ni podemos quizás heredarla, le decimos, aunque se irrite, y aunque nos insulte, que está encima, que ha llegado ya uno de esos momentos críticos en que semejante sistema de vacilacion y de contradicciones es imposible. El error y la verdad, el mal y el bien se van á dar, se están ya dando batalla, y se han presentado en el campo con la visera levantada, enteramente descubiertos. Aunque los políticos no quieran, aunque los Gobiernos lo resistan, la hora de la solucion ha llegado, y todas las transacciones que se hagan en los conventículos de los partidos y fracciones políticas para ver de contrarestar ese impulso decisivo, son vanas é ineficaces.

Las cuestiones sometidas hoy al Gobierno de la Reina, son de aquellas que exigen tener una solucion preparada; y hay por tanto que proscribir el sistema que tiene horror á las soluciones. Esto lo negarán *los hábiles*; los que creen que los problemas capitales del órden social se resuelven con expedientes de tira y afloja, con *componendas* y avenimientos, con recados al oido, con decir á éste una palabrita dulce, y hacer al otro una mueca lisonjera; con tocar, en fin, diestramente las teclas discordantes del mundo oficial. Pero se engañan, se engañan miserablemente, y es deber de conciencia el advertirlos.

No: esta política pueril es hoy de todo punto imposible. En los lagos tranquilos es posible divertirse en flotar sobre esquifes de corcho que tan pronto se hundan como se levanten; pero en mares turbulentos, si no se quiere perecer, hay que montar en nave sólida y fuerte que pueda resistir al huracan y al oleaje.

Nosotros, en las graves circunstancias que rodean al Gabinete, no cometeremos la imprudencia de decirle en concreto cómo se deben resolver estas ó las otras cuestiones. Hay momentos en que se necesita más valor para callar que para decir ciertas cosas, y los momentos actuales son cabalmente del número de esos. Pero podemos, sí, y debemos marcar las tendencias generales que convienen, trazar los puntos de partida, y avisar al Gobierno, al Gobierno de nuestra pátria, de cuanto, en nuestra opinion, le sea funesto.

Podemos y debemos decirle:—Es posible que nos equivoquemos en el aviso que te damos; pero no dudes de la rectitud de nuestra intencion. No nos mires como á una oposicion que te hostilize para derribarte y sustituirte: no veas en nuestros avisos una cábala hábilmente dirigida para provocar crísis en este ó en el otro sentido, para decir palabrotas preñadas de agüeros siniestros con el fin de suscitarte embarazos. No es eso, no; repetiremos una y mil veces. Es que el sistema de las transacciones puede perderte y perdernos. Gruñan, chillen, injurien cuanto quieran los que te esplotan, y medran con tu proteccion: los perdonamos; pero óyenos tú: mira que te decimos la verdad, y ten confianza, como la tenemos nosotros, de que aún te avisamos á tiempo.

G. TEJADO.

CONCLUSIONES.

Dadme hechos y os daré principios. Esta es á la vez la demanda y la promesa de la revolucion. Sólo se alimenta de conclusiones. Concluye, por la licencia, con la moralidad; por el crímen, con la justicia; por la invasion, con las prescripciones; por la fuerza, con el derecho; por la usurpacion, con las legitimidades; y por el chiste, por el desacato, por la audacia y por la blasfemia, con la formalidad, con la decencia pública, con la veneracion y con la piedad, con la autoridad, con la Iglesia y con la Religion. Concluye dando la última y soberana pincelada destruyendo, en forma inversa de como acaba las cosas el verdadero progreso, á saber: perfeccionando.

Pedir más, seria revolverse por la nada; pedir ménos, irritaria el ánimo revolucionario; pedir tanto, ya hemos dicho lo que es; sistema teórico de negaciones, sistema práctico de abolicion y desafueros.

Las discusiones, para la revolucion son meros pasatiempos; no es su hora la de las meditaciones; ni el estudio la eleva, ni el trabajo la mortifica. Ella se impacienta y enardece si el hacha y el martillo no van en seguida del clamoreo patriótico. Grandemente lo entiende Mazzini; y para fórmulas, Garibaldi. Edificada puede andar la revolucion con la enseñanza del maestro de la juventud en Pavía. ¡Qué elevacion de ideas! ¡qué delicadeza de conceptos! ¡qué brillantez de imágenes! ¡qué de movimientos oratorios! ¡qué arte, qué medida, qué expresion tan ajustada! ¡cuánto y qué variado colorido! Confesémoslo: para bellezas, las republicanas. Loco andaba el vizconde de Whals cuando dijo: *la impiedad no es ya de moda; ha tenido que refugiarse en las tabernas.*

Injusto seria el mundo revolucionario si ya no hubiera decretado allá, allá en sus profundas Asambleas, llevar á Garibaldi al panteon de los grandes hombres, votándole, á nombre de la Italia y de la *pátria* universal, (porque de la enseñanza revolucionaria; *ager est mundus*) tierna gratitud y amoroso reconocimiento. Lo habrá hecho ya, ó lo hará; porque tal aspiracion no puede ménos de realizarse, traducida patrióticamente.

Llama nuestra tímida atencion una sola cosa. No parece Garibaldi muy aficionado á teorías de gobierno; y por no ser teórico, aborrece toda composicion. Ni apela á himnos, ni á canciones patrióticas, ni aun aquello de los *derechos imprescriptibles* da mucho tormento á su memoria. Todo lo delgado de su talento, y toda la travesura de su ingenio, está como formulado en el graciosísimo emblema de un alfange hendido sobre la cabeza de un sacerdote. ¡Bellísimo desenlace! Esta conclusion vale mil mundos: bien merece ser escandalizado, y mortificado y escarnecido el presente, si los novecientos noventa y nueve que precipitan su llegada, vienen triunfantes y liberalizados.

Dígase si hechos de esta naturaleza no valen por todos los principios colectivamente tomados, y por cada uno de los principios; y entónces diremos nosotros todo lo que se quiera.

¿Qué importa que concluir sea acabar de esta manera, si la bienaventuranza revolucionaria ha de brotar en mundos de prosperidades, regado el que vive por la misericordia de Dios con la sangre de los que llevan sotana? ¡Guerra de muerte! ¡Guerra de esterminio! ¡Viva la libertad con sus legítimas conclusiones!

Si esto se escribiera en Toledo, en Zaragoza ó en Leganés, se creeria que veia la luz pública, ó privada, *dictante dementia*; pero escrito dentro del mundo en que vive Garibaldi, fácil será comprender que puede tener tanto de real y positivo, cuanto realmente funesta y positivamente sanguinaria es la conclusion de los consejos supremos republicanos.

¡Y que no haya quien recuerde ahora aquello de la *Italia Roja*:—«*Lo grosero es eminentemente republicano!*» Tal reminiscencia podia herir bárbaramente los oidos sensibles y recatados de los libertadores del mundo. Y ¿no seria esto pagar con cierta inhumanidad los insignes servicios hechos por la revolucion, en aras de la libertad y con el espíritu más dulce y la más edificante mansedumbre? ¡Buenos estaríamos á no haber hecho sus benéficos ensayos la revolucion de ántes como la de ayer; y si la *corriente* no los prometiera igualmente admirables!... ¿Cuál sería entónces el ejemplo para los Reyes, para los Gobiernos y para los pueblos? Insensatez arguye, sin tales conclusiones, traer á la memoria el *Et nunc reges intelligite*. Pero como se han hecho, y se han cumplido, y con repeticion altísima y espantosamente significativa, queda en su lugar la advertencia.

Los hombres honrados, siquiera los hombres cuerdos, verán cómo arreglarse á partido, mirándose en el espejo de las conclusiones republicanas. Nosotros decimos alto lo que está en la conciencia de todos: en la de los buenos, como en la de los perversos; en la de los tímidos, como en la de los esforzados. Todo ingenio leal, todo claro talento, toda capacidad de noble entender, están en la muy sagrada obligacion de arbitrar recursos para impedir la obra revolucionaria, unos previniendo, alentando otros, y todos conservando y preparándose para tareas de gloriosa emulacion.

Que la campaña no se haga allá donde creen los revolucionarios, es posible; que dándose la última de las batallas se realice la última de las conclusiones, tambien es posible; que la última de las conclusiones no ha de ser la destruccion de la Iglesia, es de fe; y esto que es de fe, está conforme con el más lógico de todos los razonamientos; y esto que es de fe, hace imposible su contrario, á saber:—Es imposible acabar con la Iglesia. Esta conclusion intentada, no será jamás conclusion práctica.

Habrá, no obstante, otro género de conclusiones, entre ellas una providencial que deduce la lógica democrática, á saber:—«Es indudable, dice *La Discusion* hablando de los escritos que combaten el folleto *El Papa y el Congreso*, que con tan buenos apoyos, si el poder temporal del Papa es conveniente, subsistirá, pese á quien pese. Nosotros, empero, barruntamos que las 10,000 bayonetas de marras eran mucho más persuasivas que todos los folletos citados. Cuando esas bayonetas se retiren de Roma, veremos si nos equivocamos.» Y nosotros tambien barruntamos mucho há, que al fin y al cabo, toda la discusion de las eminentes capacidades democráticas habia de reflejar en la punta de las bayonetas. Siempre son esplendores, aunque no sean razones. Lo que importa es *concluir*. La última de las *conclusiones* es la que con todo ACABA.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

El silencio que *La Epoca*, *La Correspondencia* y *El Correo Autógrafo*, periódicos ministeriales de la noche, guardan acerca de las incalificables palabras de *El Dia*, diario ministerial tambien, relativas al Concordato, no podemos interpretarlo ni concebirlo.

Bien merecian un par de líneas de inmediata y severa reprobacion, esas declaraciones que no pueden aceptarse sin mengua del honor nacional.

El Consejo de Administracion de las obras de la Puerta del Sol, ha tenido la bondad de remitirnos un estado de gastos desde la instalacion de dicho Consejo, en Julio de 1857, hasta fines de Diciembre de 1859. Dicho estado tiene dos secciones: la administrativa y la facultativa. La primera comprende dos cuentas, una de los gastos de secretaría del Consejo por el personal de planta, importante 142,316-11 rs., y la otra de los gastos generales de la secretaría, que asciende á 119,813 rs. 48 c., ó sea entre las dos 262,129-59. La segunda seccion (facultativa) comprende tres cuentas. Una de los gastos de direccion, que suman 61,750 reales, importe de los sueldos de los ayudantes, pues lo correspondiente al director está en claro. Otra de gastos generales, dividida en dos capítulos: el primero de personal y el segundo de material, importantes ámbos 190,691-70; y la tercera, de gastos de obras divididas en cuatro capítulos, bajo el epígrafe de *expropiaciones*: el primero, que tiene dos artículos, uno de tasaciones y otro de indemnizaciones, en el que están incluidos 43.729,004-87 satisfecho hasta fin de 1858 á los propietarios de fincas en la Puerta del Sol, y 1.278,518-2 en el año de 1859, con más 2.435,709-15, importe de las indemnizaciones á los industriales que ocupaban locales en aquellos parajes; el segundo de *derribos*; el tercero de *edificaciones* que no existen, y el cuarto de *via pública*, importantes los cuatro, ó sea el total de esta suma, 48.054,043-40, importando el total de estas tres cuentas, ó sean las de la seccion facultativa, 48.306,485-10, que unidos á los 262,129-59 de las dos cuentas de la seccion administrativa, arrojan un total de gastos de 48.568,614-69.

Acompaña tambien un estado general de fondos, del que resulta que en dicho periodo de tiempo han ingresado en las cajas del Consejo 56.302,875-61, entre lo librado por la Ordenacion de pagos del ministerio de Fomento, por cuenta de los 60.000,000 concedidos para la reforma de la Puerta del Sol por la ley de Junio de 57, que han sido 55.000,000; lo librado con cargo á la Depositaría del mismo ministerio por los productos de derribos, alquileres y venta de planos, que ha sido 1.069,344-76, y lo recibido de la caja de Depósitos por el interes de los capitales de las casas expropiadas consignados en ella, que han importado 233,530-85, habiendo salido en igual época 52.851,223-77, entre el importe de las cuentas arriba mencionadas, que ya dijimos ascienden á 48.568,614-69; lo entregado por pensiones é intereses á los dueños de censos y casas expropiadas, que ha sido 46,804-61, y lo consignado en la caja de Depósites para los dueños que resulten ser de algunas casas que no está aun determinado, y por cargas de otras que no aparecen redimidas, importante 4.235,804-47; de la comparacion de las cuales resulta una existencia el dia 31 de Diciembre último de 3.451,651-84.

Vendidos ya casi todos los solares de la Puerta del Sol, poco, á excepcion de la vigilancia en las nuevas edificaciones, resta que hacer al Consejo. Por interes de la capital nos atrevemos á rogarle siga, con el celo que hasta ahora le ha dedicado, cuidando se lleven aquellas á cabo con arreglo á las condiciones marcadas, y cual corresponde á la idea que presidió al emprender esta mejora, en lo que merecerá igualmente bien de sus conciudadanos.

El banquete que se ha de verificar en el Real Palacio el dia 30 del corriente, será de cien cubiertos, y asistirán, ademas de la familia Real, el cuerpo diplomático extranjero, los ministros, los directores de as armas y los jefes de Palacio.

Anteayer á las tres de la tarde, se presentó á S. M. la Reina nuestra señora, la comision nombrada por el Senado para felicitarla con el plausible motivo del feliz natalicio de su augusta hija la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion Francisca.

El presidente del Senado tuvo la honra de dirigir á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: La comision del Senado, al felicitar á V. M. en este dia, se felicita tambien á sí propia y á la nacion entera, pues contempla que un nuevo vástago asegura más y más en el trono la ilustre descendencia de la generosa Reina, cuyo excelso nombre sirve de noble grito de combate á nuestro heróico ejército en el suelo africano, donde en una guerra exigida por la justicia y el honor, muestra cuánto saben y pueden hacer los soldados españoles por su Reina y por su pátria.

El Senado, que vé alzarse otra vez poderosa la España de Isabel I, bajo el cetro de su preclara sucesora, haciéndose eco fiel del país, eleva al cielo fervientes votos por V. M., su augusto esposo y Real familia.»

S. M. se dignó contestar en los términos siguientes:

«Señores senadores: Pocas veces pudieran causarme las felicitaciones del Senado una satisfaccion más viva que hoy.

Dios oye mis votos y los de mi augusto esposo, concediéndonos una descendencia que aumenta nuestra felicidad, inseparable de la del Estado.

Nuestro glorioso ejército recoge cada dia nuevos é inmarcesibles laureles en una guerra exigida por el honor y por la justicia. Nuestros soldados se muestran dignos del alto renombre que ganaron en ámbos hemisferios los que llevaron á todas partes pura y esplendente la bandera de Castilla.

En su heróico comportamiento han brillado á la vez la constancia, la resignacion en los padecimientos, la fe, la bizarría y el entusiasmo pródigo de sangre en combates encarnizados y frecuentes.

La tranquilidad, la union, la confianza reinan entre tanto en la monarquía.

El país todo siente como yo; y cuando los sentimientos son unánimes y los esfuerzos comunes, sale un gran pueblo más fuerte y poderoso de las graves crísis que no provocó jamás con temeraria imprudencia.

Confiemos en que Dios nos continuará su divino auxilio, y en que al amparo de la Religion y del Trono serán cada dia más brillantes los destinos de nuestra querida España.»

Antes de retirarse los señores senadores que componian la comision, tuvieron la honra de besar la Real mano.

En seguida S. M. la Reina se dignó recibir la comision del Congreso de diputados, nombrada para felicitar á S. M. con igual motivo.

El presidente del Congreso tuvo la honra de dirigir á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: Aun cuando no esté actualmente reunido el Congreso de los diputados, ciertos estamos de ser fieles intérpretes de sus leales sentimientos, al tributar á V. M. y á vuestro augusto esposo su respetuoso homenaje, con el plausible motivo que nos conduce hoy al pié del trono. ¡Cuán grato debe ser á vuestra majestad que, á la par que tantos valientes corren á la victoria al grito de ¡viva la Reina! los elegidos de la nacion acudan solícitos á ofrecer á vuestra majestad, como esposa y como madre, la felicitacion más cordial y sincera por el nuevo don que le ha otorgado el cielo.»

S. M. la Reina se dignó responder en los siguientes términos:

«Señores diputados: todo contribuye á que este dia sea uno de los más felices de mi vida.

Dios oye mis votos de esposa, y realiza todas mis aspiraciones de Reina.

La sucesion que la Divina Providencia nos concede es una nueva prenda de felicidad para mí y para mi augusto esposo.

El ejército renueva los prodigios que hicieron inmortal el recuerdo de los tercios españoles, y los altos poderes del Estado le prodigan juntos su reconocimiento y su aplauso.

El cielo coronará sus heróicos esfuerzos; y cuando vuelva triunfante al seno del país, vosotros, señores diputados, os unireis á mí para recompensarle, como ahora lo haceis, para compartir mis satisfacciones.»

Acto continuo los señores diputados que componian la comision tuvieron la honra de besar la Real mano.

La estadística eclesiástica de España, segun lo que arrojan los datos consignados en el *anuario* de 1859, es como sigue, notándose algunas modificaciones introducidas por el Concordato:

«Existen 61 diócesis, con 18,325 pueblos y 19,297 parroquias, de las cuales 1,548 son de término, 2,455 de segundo ascenso, 4,014 de primer ascenso, 5,815 de entrada, 1,075 rurales de primera clase, 1,911 rurales de segunda clase, y 2,291 filiales ó ayudas.

Antes del Concordato de 1851, habia 58 Prelados, 496 dignidades, 1,200 canónigos, 963 racioneros y medio, y 1,665 beneficiados.

Por el Concordato debe de haber 56 Prelados, 283 dignidades, 771 canónigos y 813 beneficiados.

En las colegiatas y capillas Reales ántes del Concordato habia 29 dignidades, 158 canónigos, 32 racioneros y medio, y 61 beneficiados.

Debe haber por el Concordato en dichas Iglesias, 15 dignidades, 136 canónigos y 65 beneficiados.

En 1834 existian en España 3,027 conventos de ámbos sexos, de los cuales eran 321 monacales y 2,706 mendicantes.

En 1768 y 1769 habia 8 diócesis, con 16,427 pueblos, 18,106 parroquias, 2,004 conventos de varones, y 1,029 de religiosas.

En 1837 existian 23,935 exclaustrados, cuyos haberes ascendian á 37.911,455 rs.

En el año 1854 habia 8,341 exclaustrados, que percibian 15.158,296 rs.

En el año 1858 habia 6,822 exclaustrados, que cobraban 12.467,650 rs.

Segun el Concordato, en los 864 conventos de monjas, habia en 1854 11,601 religiosas, y en 1857 habia 12,593, pudiendo haber hasta 21,648 y 1,960 capellanes, sacristanes, organistas y cantoras.

Segun el Concordato, hay 9 Arzobispados y 46 Obispados.»

En el mes de Febrero tampoco se hará efectivo el descuento á los empleados.

Dice *La Correspondencia*:

«*La España* observa, que verificada ya la presentacion de la Infanta recienacida en el templo, habiendo asistido comisiones de los Cuerpos colegisladores, no se ha terminado la legislatura. Tranquilícese nuestro colega: tal vez la *Gaceta* de mañana satisfará su impaciencia.»

Por la mayordomía mayor de SS. AA. RR. los serenísimos señores Infantes Duques de Montpensier, se avisa que SS. AA. RR. recibirán el lunes 30 del corriente de una á tres de la tarde, en sus Reales habitaciones, con el plausible motivo del cumpleaños de S. A. R. la Serma. señora Infanta doña María Luisa Fernanda.

Palacio 27 de Enero de 1860.—D. El marqués de Moscosso.

Los diputados por Madrid convocaron ayer á toda la comision nombrada para llevar á cabo la suscricion en favor de los inutilizados de la guerra de África.

Concurrieron á ella, ademas de los diputados de la capital, los señores duque de Medinaceli, duque de Sevillano, Cantero, marques de O'Gaban, Asuero, Lorente, Gomez de Laserna, Angulo, Mazo, Bayo, Arenzana, Peña, Perez Crespo y Urquijo.

El Sr. Olózaga, presidente de la misma, hizo la historia de las reuniones habidas desde la última general, en que se encomendó á los diputados por Madrid la ejecucion de cuanto fuera preciso para su desempeño.

Despues expuso á la reunion las ideas emitidas por tres ó cuatro señores diputados de las provincias, añadiendo que algunos periódicos las habian acogido como bandera de ataque á la comision, que con buen deseo y gratitud en favor de nuestros soldados se habia dedicado sin levantar mano á corresponder á la confianza con que habia sido honrada.

Tambien dijo que, así como la suscricion se habia presentado hasta entónces tan abundante, pues ya pasaba de tres millones lo depositado en la caja del Gobierno, deseaban los diputados por Madrid que otros diesen cima á la obra por ellos comenzada, y terminó rogando á la junta se sirviese admitir la dimision que hacia de la presidencia, así como la de todos sus compañeros de comision, que de comun acuerdo la presentaban.

El Sr. Mazo expresó su deseo de que se decidiese si la suscricion habia de ser nacional ó puramente local, á lo cual contestó el presidente, y en ello convino la junta, que hasta ahora sólo se extendia á Madrid, aunque los recursos se aplicarian á los inutilizados de todas partes.

El Sr. Mazo se dió por satisfecho, y sostuvo que no debia admitirse la dimision que de sus cargos presentaba la comision; sentido en el cual se explicaron tambien los señores Cantero, duque de Sevillano, La Serna y Perez Crespo; y aunque todos los diputados por Madrid insistieron en separarse de la comision, se procedió á la votacion nominal, en la cual se acordó por la junta no admitir aquella renuncia. No es fácil describir todos los demas incidentes de aquella sesion, que terminó proponiendo el Sr. Cantero que la comision vaya estudiando la parte que se refiere á la manera de distribuir bajo determinadas bases los fondos que se recauden.

Dice *La España*:

«Llamamos la atencion del señor ministro de Fomento sobre los perjuicios que están siguiéndose á los propietarios de bosques por las formalidades que se exigen en las guias necesarias para circular una carga de leña, carbon, ó cualquiera otro artículo forestal procedente de una finca particular. Hay que acudir para proveerse de la correspondiente guia al alcalde del pueblo, al ingeniero de montes, al administrador de aduanas, y como estos funcionarios habiten en diferentes pueblos distantes unos de otros, y de la finca, una carga de leña por ejemplo tiene que recorrer esta peregrinacion en busca de la guia, exponiéndose á ser decomisada por la Guardia civil si la encuentra sin ella.»

Parece que el expediente relativo á la devolucion de bienes á S. A. el Sermo. señor Infante D. Sebastian, se halla bastante adelantado.

El diario oficial publica la siguiente distribucion que ha hecho el gobernador civil de los 80,000 reales que dió S. M. la Reina el dia 23 del corriente para los establecimientos de beneficencia de esta córte:

	Rs. vn.
Hospital general.	12,000
Idem de San Juan de Dios.	10,000
Hospicio.	12,000
Colegio de Desamparados.	6,000
Inclusa y colegio de la Paz.	8,000
Asilos de San Bernardino.	8,000
Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion.	1,400
Casa de misericordia de Santa Isabel.	1,000
Casa de huérfanas y sirvientas.	1,500
Idem idem de la Caridad.	1,000
Idem idem de San Vicente de Paul.	1,000
Colegio de Santa Cruz.	1,000
Real hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza.	1,000
Seccion especial de la Santa Infancia.	1,000
Comunidad de hermanas de Nuestra Señora de la Esperanza.	500
Escuelas dominicales.	3,000
Junta de cárceles para vestir presos pobres.	2,000
Casa de maternidad.	8,000
Congregacion de Nuestra Señora de la Caridad (vulgo hermanas de cama) del hospital general.	600
Hospital de San Pedro para presbíteros naturales de Madrid.	500
Siervas de María.	500
Total.	80,000

Notamos con gusto en la anterior distribucion, que atendiendo á las excitaciones hechas en favor del hospital de San Pedro ya se le ha incluido en ella.

Segun nos aseguran, en breve darán principio las obras para construir el nuevo edificio, por cuenta del Real patrimonio, en el solar del Buen Suceso.

Ha fallecido el Sr. D. Miguel Garibay, brigadier del ejército.

Nuestro compatriota el Sr. D. Manuel José Pelegrin, vice-cónsul de España en Sunderland, ha sido nombrado caballero de la órden de Isabel la Católica.

El proyecto del puente que, pasando por encima de la calle de Segovia, ha de enlazar el Real Palacio con el convento de San Francisco el Grande, es obra del ingeniero Sr. Barron. Segun los planos presentados al Gobierno, será un viaducto de palastro, dando al sistema la rigidez y estabilidad conveniente para llenar su objeto, y sometiendo todas las piezas á una carga de prueba que haga desechar cualquiera duda ó incertidumbre acerca de su resistencia.

El viaducto consta de tres tramos. El central tiene cincuenta metros de luz y cuarenta los laterales. Dos ligeros pilares de fundicion, que descansan sobre un basamento de sillería, sostienen las vigas ó cuchillos de palastro. La anchura del viaducto es de trece metros, de los cuales ocho se destinan para el paso de los carruajes, y los cinco restantes forman dos espaciosos andenes de veinte y cinco metros, para las personas.

La asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas celebrará, con permiso de la autoridad, una reunion el domingo 29 de Enero, á la una de la tarde, en el local de la Bolsa de Madrid, para discutir sobre la conveniencia de que se reforme la legislacion vigente, relativa á la introduccion de cereales.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

Nada nuevo nos ha comunicado el telégrafo relativo á nuestro ejército de Africa. El parte del general en jefe, fechado en Guad-el-Jelú antes de ayer, y recibido ayer al medio dia, nos dice la regularizacion con que se vá llevando á cabo el desembarco de las municiones y demás pertrechos de guerra. Asegurado el abastecimiento del ejército, surtido de toda clase de materiales, solo nos resta aguardar el momento en que una feliz nueva venga á colmar el júbilo de cuantos miran con interés la suerte de nuestras armas.

No esperamos que sea tan pronto como algunos impacientes dicen, sin conocer los grandes trabajos que exije un sitio de la clase que ha de ser el de Tetuan, en el que hay que atender tanto á la plaza como á las fuerzas enemigas que de fuera tratasen de ayudarla.

Poca impaciencia y mucha esperanza en Dios,

que ayuda las buenas causas, es lo que debe tenerse.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Algeciras 27 de Enero de 1860, á las siete de la mañana.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Fondeadero de Tetuan 26 de Enero de 1860 por la tarde.—Se continúa el desembarco de víveres.—Hay en tierra cantidad de mucha consideracion. Se han desembarcado acémilas, 14 cañones de á ocho, dos de á 12, dos obuses, todo con sus cureñas para los fuertes de construccion. El tren de sitio queda listo para cuando se pida su desembarco. Han quedado alijados los vapores *Wifredo* y *Mallorquin*; mañana quedará tambien el *Gustavo Pastor*: estos buques, segun disposicion del general en jefe, recibirán enfermos en Ceuta y los llevarán á Cádiz, donde deben cargar. El *Bizantine*, alijado de todo ménos las harinas, sale para Ceuta, donde las debe desembarcar. No hay novedad en el ejército ni en los buques. Tiempo hermoso, virazon del Este.

Algeciras 27 de Enero de 1860, á las diez de la mañana.—El comandante del navío *Reina Isabel II* a Excmo. señor ministro de Marina:

«Barómetro alto, al S. O. flogito, mar llana y tiempo despejado. Voy á embarcar para Tetuan todas la acémilas posibles.»

Barcelona 27 de Enero de 1860, á las once y veinte y cinco minutos de la mañana.—El comandante de marina al Excmo. señor ministro de Marina:

«El vapor *Actif* ha salido á las diez y media remolcando el *Jeanne d'Arc*, cargado de bueyes para el ejército de Africa.»

Alicante 27 de Enero de 1860, á las nueve y treinta y cuatro minutos de la mañana.—El comandante de Alicante al Excmo. señor ministro de Marina:

«Ha fondeado el *Liniers*.»

El capitan general y en jefe del ejército de Africa, en comunicacion de 23 del actual, dice á este ministerio lo que sigue:

«En el glorioso combate de hoy, y en medio de una lucha empeñada, ha caido en nuestro poder una bandera de las tropas marroquíes; la conduce á la Península el vapor *Sena*, y el ejército de Africa, si S. M. la Reina lo permite, desea ofrecer esta prenda de la victoria á S. A. R. el Príncipe de Asturias, como un homenaje de su profundo respeto y adhesion con motivo de sus dias. Sírvase V. E. ser el intérprete de los sentimientos de este ejército cerca de S. M.»

Y habiéndose presentado anoche á S. M. la Reina (Q. D. G.) la bandera de que se hace mérito en la preinserta comunicacion, no solo se ha dignado aceptarla como ofrenda al Sermo. Sr. Príncipe de Asturias, sino tambien como un nuevo trofeo de victoria arrancado al enemigo por el denuedo y bizarría del ejército de Africa.

DONATIVO HECHO POR S. A. R. EL SERMO. SR. INFANTE D. FRANCISCO DE PAULA.

Secretaría de Cámara del Sermo. Sr. Infante don Francisco de Paula Antonio.

Excmo. Sr.: El Sermo. Sr. Infante de España don Francisco de Paula Antonio, mi augusto Señor, me ordena poner en conocimiento de V. E. sus deseos de contribuir en la parte que le es posible al alivio de las familias de los valientes que, con tanta honra suya como gloria de nuestra pátria, pelean contra las hordas africanas; y al efecto ha dispuesto señalar una pension de 4,000 reales de vellon anuales en favor de la viuda ó huérfanos de alguno de los oficiales que mueran en campaña, y que á juicio del general en jefe merezcan esta distincion; á cuyo efecto me ha ordenado consignar dicha pension en la tesorería de su real casa, por donde será puntualmente satisfecha; sintiendo S. A. que su posicion no le permita dar más latitud á los impulsos de su corazon.

De su Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Enero de 1860.—Excelentísimo Sr.—Angel María Paz y Membiela.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

DONATIVO HECHO POR S. A. R. EL SERMO. SR. INFANTE DON SEBASTIAN.

Secretaría de Cámara del Sermo Sr. Infante don Sebastian.

Excmo. Sr.: S. A. R. el Sermo. Sr. Infante don Sebastian Gabriel, mi augusto amo, deseoso de contribuir por su parte al alivio de las familias de los valientes que pelean en Africa, ha acordado crear una pension vitalicia de 4,000 rs. vn. á favor de la viuda de uno de los oficiales que mueran en tan gloriosa campaña, y que á juicio del general en jefe se hubiese hecho acreedor á esta distincion.

S. A. R. desearia poder contribuir más eficazmente para tan digno objeto; pero no estando aún arreglado el modo de hacérsele la devolucion de sus bienes, se ve obligado á limitarse á señalar esta pension, que se satisfará por su tesorería, interin no pueda consignar el capital que la representa.

Lo que de su Real órden tengo el honor de poner en su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 24 de Enero de 1860.—José Jofre de Villegas.—Excmo. Sr. ministro de Marina, interino de la Guerra.»

La Reina (Q. D. G.), en vista de la comunicacion que á continuacion se inserta, se ha dignado disponer se den las gracias en su Real nombre á la señora Princesa viuda de Torella, por el donativo que en la misma ofrece para el ejército de Africa.

«Primera Secretaría de Estado.—Excmo. Sr.—El ministro plenipotenciario de S. M. en Nápoles dice á esta primera secretaría de Estado con fecha 10 del actual lo que sigue:

»La Princesa viuda de Torella, una de las señoras más respetables de este país por su posicion, por su edad y por su familia, me ha entregado una caja de hilas que ella misma ha hecho para nuestros heridos de Africa. Pareciéndome digna de consideracion esta ligera ofrenda, como muestra de la simpatía general de este país hácia nuestras valientes tropas, me tomo la libertad de pasarla á manos de V. E. por si tiene á bien mandar dirigirla á la administracion de Sanidad militar.»

De Real órden, comunicada por el señor ministro de Estado, lo traslado á V. E., remitiéndole la caja á que se refiere la preinserta comunicacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de Enero de 1860.—El subsecretario, Juan T. Comyn.—Señor ministro de la Guerra.

Las corporaciones y particulares de la siempre fiel isla de Cuba que van comprendidas en la relacion de que se acompaña copia, han hecho los donativos que en la misma se expresan con destino y para sostenimiento de la gloriosa campaña que la nacion mantiene contra el imperio de Marruecos; S. M., en vista de tan generosos y patrióticos sentimientos, se ha dignado mandar se den las gracias á los particulares y corporaciones enunciadas, disponiendo se hagan públicos rasgos de tanta abnegacion y noble desprendimiento.

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.

Indice de las exposiciones dirigidas á esta capitanía general por varias corporaciones y particulares de esta isla, ofreciendo donativos para la guerra de Marruecos, cuyas copias se remiten al ministerio de la Guerra.

Número 1. El ayuntamiento de Santa María del Rosario, ofreciendo el costo de una compañía de infantería durante la guerra.

Núm. 2. El jefe y oficialidad de los voluntarios de la jurisdiccion de Santa María del Rosario, el sostenimiento de 50 plazas de tropa de infantería miéntras dure la guerra.

Núm. 3. El jefe y oficiales de la villa de Guanabacoa, sostener el número de 100 plazas de infantería.

Núm. 4. D. Ramon Sanchez y Hurtado, coronel de infantería efectivo, el mantenimiento de dos plazas de infantería.

Núm. 5. D. Manuel Hernandez Durán, comandante graduado, capitan de ejército, la paga de un mes que disfruta como capitan de partido.

Núm. 6. D. Antonio Serrano, subteniente de bomberos, el haber anual de un soldado de infantería del ejército de la Península.

Núm. 7. D. Francisco P. Pacheco, vecino de Santa Clara, pagar dos soldados durante la guerra.

Núm. 8. D. Mariano Gonzalez, vecino y del comercio de esta ciudad, 10 hombres á razon de 10 pesos mensuales por el término de un año.

Núm. 9. D. Joaquin Jimenez Delgado, vecino de Sancti-Spíritus, dos onzas de oro españolas mensuales.

Núm. 10. D. Pantaleon Nazario de Ciarreta, del comercio de Guanajay, costear dos soldados de infantería durante la guerra.

Núm. 11. D. Ramon Martinez y Migoya, de esta ciudad, 204 pesos.

Núm. 12. D. Vicente Urizagarraga, D. Mariano Lerma, D. Santiago Gomez, D. Miguel Misser y don Francisco Leiva, ofrecen el primero cuatro soldados, el segundo tres, y los demas uno cada uno.

Núm. 13. El Sr. D. Gregorio Gonzalez y Morales, conde Palatino, 25 hombres de infantería durante la guerra.

Núm. 14. La junta municipal de Cárdenas y su jurisdiccion, el sostenimiento de un escuadron.

Núm. 15. El presbítero Cura párroco de Santa María del Rosario, seis soldados durante la guerra de Africa.

Habana, 12 de Diciembre de 1859.—El brigadier jefe de estado mayor, Antonio Pelaez.

D. Ismael C. Alvarez, vecino de la Habana, ha hecho entrega de cuatro cajas que contienen 100 botellas de licor hemostático, con destino al ejército de operaciones de Africa; y S. M., en vista de tan patriótico como generoso desprendimiento, se ha dignado mandar se den las gracias en su Real nombre al mencionado D. Ismael C. Alvarez por este rasgo de abnegacion.

La villa de Guernica ha remitido al señor gobernador civil de la provincia, una gran caja conteniendo hilas y vendas destinadas al ejército de Africa.

La caja es de madera pintada, provista de cerraja y llave, y tiene el siguiente rótulo sobre el laton en la parte exterior de la tapa: *Guernica, para el ejército expedicionario en Africa.* Interiormente está forrada la caja con papel damasco. Las hilas forman mazos con papel de colores y sobre cada uno de ellos figura en papel recortado una flor de lis, castillo, corneta, granada ú otros atributos militares. En la tapa hay á derecha é izquierda dos grandes escudos de armas, el de España y el de la villa de Guernica; y en medio una elegante corona de laurel adornada con muy bonitas flores y sujetados los dos extremos de los ramos que la forman con una cinta de los colores del pabellon español. En el centro de esta corona se lee la siguiente composicion:

El noble municipio de Guernica
Al ejército de Africa hoy ofrece
Estas hilas y vendas, con que indica
El cariño y amor que le merece
La heróica falanje que en campaña
Revindica el honor de nuestra España.

En la acreditada confitería de la Palma, en Barcelona, están de manifiesto, en elegantes cajones, las doscientas libras de vizcochos tostados, que regalan los señores Garriga y Massana á los heridos convalecientes del ejército de Africa.

Anoche fué presentada á S. M. por el ministro interino de la Guerra la segunda bandera cogida al ejército marroquí; y con este motivo, dicen los que la presenciaron, que ofreció la régia Cámara una escena tiernísima. Arrasábanse de lágrimas los ojos de la Reina al pensar en los valientes soldados que habrian sucumbido en torno de aquel trofeo, y al propio tiempo sentíase animada de noble orgullo viendo á sus piés otro recuerdo de los feroces enemigos de Africa. El general O'Donnell habia impetrado de S. M. por medio del general Mac-crohon el permiso para ofrecer la bandera al Príncipe D. Alfonso, como homenage del ejército al heredero del trono con motivo de sus dias. SS. MM. se mostraron vivamente complacidos por este delicado y respetuoso recuerdo.

Segun dice un periódico militar, en el caso de verificarse la marcha á Tánger, no bajarán de 15,000 hombres los que refuercen el ejército de Africa; hay quien añade 10,000 más.

Dice una carta del campamento que 6,000 moros han marchado desde Tetuan á reforzar á Tánger.

Se sabe ya positivamente que los vapores *Hércules* y *Emperador* salieron ayer de Pasages á las cuatro de la tarde, con el general Latorre y parte de los tercios vascongados.

El *Tarraconense* llegó felizmente á Málaga con su cargamento y con los batallones y voluntarios de Cataluña que habia tomado á bordo en Barcelona.

Al mismo tiempo que se remitan al ejército expedicionario algunas cajas con los instrumentos necesarios de amputaciones, saldrán para Africa 20 oficiales médicos del cuerpo de Sanidad militar.

Escriben del campamento que no entra en el ánimo del general en jefe perder un solo hombre en la conquista de Tetuan, sino bombardear la plaza hasta que capitule.

Se asegura que para cubrir, cual las necesidades de la campaña lo exigen, el servicio en los cuerpos de caballería que forman parte del ejército de Africa, se enviarán 25 hombres desmontados á cada escuadron, lo cual servirá á la vez para cubrir las bajas que por enfermedad y por los combates habrán ocurrido en el arma.

El brigadier de caballería D. Lorenzo Milans del Bosch, llamado por el general en jefe del ejército de Africa, saldrá inmediatamente para el campamento del Martin, á tomar el mando de la segunda brigada del segundo cuerpo, á cuyo frente se encuentra el conde de Reus.

Tan pronto como nuestras tropas entren en Tetuan, se establecerá en aquella ciudad por primera vez una imprenta, y se publicará un periódico que nos traerá directamente extensas y verídicas noticias de cuanto acontezca en aquella parte de Africa.

De Sevilla se han remitido á Cádiz en el dia de ayer 780 proyectiles para cañones rayados de á 12, y á Ceuta 100,000 cartuchos para carabina, y otros varios efectos de guerra.

El vapor *Lepanto*, que habia venido al arsenal de Cartagena á reparar las averías que sufrió en Cabo Negro, ha quedado ya en disposicion de salir á la mar. Todos los botes y lanchas que hay en el mismo arsenal, se están habilitando con la mayor actividad para remitirlos á Africa, y regularmente llevará algunos el *Lepanto*.

La polacra goleta de la matrícula de Cartagena, *Teresita*, ha sido fletada para trasportar á San Fernando 600,000 cartuchos de carabina y fusil.

El domingo último se dió sepultura en Cádiz á un alferez que se hallaba en el hospital de San Juan de Dios de aquella plaza, á consecuencia de las heridas que habia recibido en los campos de Africa. El entierro fué digno de la clase á que pertenecia este valiente, y de las simpatías que se vienen mostrando en Cádiz á los bravos hijos de España, que forman parte del ejército expedicionario.

En la accion del dia 16, de 30 enemigos que ocupaban el último reducto, 27 sucumbieron como valientes, luchando hasta morir, solo dos renegados se rindieron.

El enemigo, dice una carta del campamento de Africa, no oculta su cara; pero es tal el desengaño que ha recibido en los distintos dias de combate, que no les es suficiente ni su patriotismo, ni su ferocidad para conservar sus posiciones. Huyen en el momento que ven que nuestros bizarros soldados se lanzan á la bayoneta sobre ellos; las pérdidas que tenemos son generalmente al tomar los bosques, donde escondidos detrás de los árboles nos esperan, y apénas hemos entrado en la primer zona de árboles, cuando ya tenemos las víctimas de la jornada.

Un cabo natural de Sevilla, llamado Antonio Lopez Palo, ha sido propuesto para sargento segundo y para una cruz. Al cargar á la bayoneta en la accion del 2 se descarrió un poco, y al subir un repecho le salieron dos moros, uno con una espingarda y otro con una gumía, diciéndole el primero: «Vuélvete atrás ó te mato;» y calculando que el no hacerle fuego era porque su arma estaba vacía, le arremetió, y de un bayonetazo mandó su alma al diablo. El otro se fué hácia él con su gumía; pero levantando el fusil le descargó tal golpe en la cabeza, que quedó muerto, y cortándole la cabeza la presentó á su coronel. Advertimos que esto lo contamos, como lo cuenta el mismo soldado andaluz en una carta que ha escrito á Sevilla

El jóven pintor, Sr. Fortuny, pensionado en Roma por la diputacion provincial de Barcelona, ha sido llamado á la capital del Principado, y de un momento á otro debe pasar al Africa con el encargo de pintar cuatro grandes cuadros que representen algunos de los más notables acontecimientos de la guerra actual.

Leemos en el *Diario Mercantil de Valencia*:

«Hé aquí una carta que el soldado Andres Romeu, valenciano, cuyos padres viven en el barrio de Marchalenes, escribe sobre la batalla del dia 14, en que salió herido, sin querer retirarse por no dejar en abandono la pieza que estaba sirviendo. Sabemos que anteayer salió para el campamento de Tetuan un hermano del herido, dispuesto á reemplazar á su valiente hermano.

«*Monte Negron*, 16 de Enero.—Señores padres: Esta solo sirve para manifestarles como me hallo herido en un carrillo, de un balazo en la accion del dia 14, y me curaron en el campo, poniéndome un vendaje, y el capitan me dijo que me marchara al hospital, y yo le pedí por favor que me dejara en la pieza por quedar poca gente en ella, pues de ocho que eran habia cinco heridos, y me lo concedió, y continué haciendo fuego cuatro horas más: viendo el capitan mi comportamiento, me anotó para darme una cruz de paga de 2 rs.

Padre, nuestra batería ganó tres montes que los moros tenian fortificados, lo que nos costó mucha sangre; los hicimos retirar á un plano y entró el general Prim con la caballería á la carga, y quedó el campo sembrado de cadáveres de moros y algunos españoles: gastamos cincuenta cajas de municiones. El mismo dia salimos á Tetuan, y el general O'Donnell les envió un parlamento para ver si se querian entregar, y contestaron que no, y despues de la batalla se puso á llover una agua que nos quedamos como pollos helados, sin más cama que la cubierta del cielo.—*Andres Romeu*.»

Nota de las recompensas concedidas sobre el campo de batalla á los oficiales que más se distinguieron en los combates de 29 y 30 de Diciembre último. Infantería de Zamora: capitan D. Pascual Ruiz Mateos, grado de comandante. Cazadores de Baza: capitan D. Enrique Menendez, grado de comandante. Otro idem D. Aniceto Olmedo; id. teniente D. Cándido Rafales, id. de capitan. Llerena: subteniente D. Melchor Llanas, grado de teniente. Teniente D. José Urbina, id. de capitan. Reina núm. 2: capitan D. Francisco Rarrel, grado de comandante. Subteniente D. Pedro Carrion, mencion honorífica. Estado mayor: teniente coronel comandante D. Federico Fernandez San Roman, mencion honorífica. Comandante capitan don Pedro Estéban y Herrera, íd. Segorbe: segundo comandante D. Manuel Miranda Abreu, mencion honorífica. Albuera: subteniente D. Nicolás Perez, grado de teniente. Ciudad-Rodrigo: segundo comandante D. José Grases y Varela, empleo de primer comandante. Teniente D. José Buil y Estel, íd. de capitan. Capitan D. Gregorio Tablares, mencion honorífica. Teniente D. Manuel Fuentes, id.

El *Times* de Lóndres dice lo siguiente:

«El ejército español que ha invadido el Africa, es tan bueno como se pudiera desear. Su fuerza será, probablemente, de unos 30,000 hombres de todas armas. Está perfectamente equipado, y bien provisto en todos sus diferentes institutos. Tiene un parque de cañones rayados, baterías de montaña, un valiente y arrojado cuerpo de caballería, otro de instruidos ingenieros, y tiradores en la correspondiente proporcion. Las tropas mismas, segun todos los informes convienen en asegurarlo, son de una verdadera marcialidad admirable. Son alegres, sufridas, valerosas y llenas de ardor en el combate y de inteligencia en el campo, y gozan de la singular ventaja de ser mandadas, como los franceses en Italia, por un general que reune plenos poderes en su persona.»

Los generales Turon y Quesada han sido propuestos para la gran cruz de Cárlos III, como recompensa de sus servicios en Africa.

Ha sido propuesto á S. M. para la gran cruz de Isabel la Católica el brigadier Cervino, por sus servicios en la campaña.

Al alojar el alcalde de barrio de las afueras de Triana los soldados de América que llegaron á Sevilla hace tres dias, preguntó á D. Fernando Vega cuántos le podia dejar.

—¿Cuántos quedan? dijo éste.

—Catorce, respondió el alcalde.

—Pues flanco derecho, y á mi casa, contestó patrióticamente Vega, haciéndolos subir á su morada, donde les dió de cenar opíparamente, no descuidándose en el vino.

A la hora de entrar en prensa nuestro número, hemos recibido el siguiente

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El general en jefe del ejército de Africa, dice con fecha de ayer á la una de la tarde, desde el campamento de Guad-el-Jelú, que no ocurre novedad, y que continuaba el desembarque de víveres y efectos de guerra.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

VARIEDADES.

LOS CRISTIANOS CAUTIVOS EN MARRUECOS.

De la *Revista Católica* que se publica en Barcelona, tomamos el siguiente artículo:

«El recuerdo de los cristianos cautivos entre los moros, la idea de las mazmorras de Argel, Oran, Tetuan y Fez, son mucho más terribles que la más desgraciada de las muertes.

Vamos á trazar una pintura de los atroces sufrimientos de que eran víctimas los infelices cristianos que se hallaban cautivos en Marruecos.

Las victorias que los bárbaros moradores del Africa habian reportado sobre los españoles al lanzarse á la Península, cual los tigres de sus desiertos, y el feliz éxito de su invasion, secundada por la mas negra de las traiciones, habíanles enorgullecido hasta el punto de estimarse de una raza superior á la humana, y por consiguiente con el derecho de tratar á los demás hombres como casta de esclavos y *perros*. La resistencia de los españoles, que no porque habian sido vendidos perdieran su honor y su bravura, en doblegar acobardados y sumisos su cerviz bajo el yugo de sus opresores; el heróico denuedo y la constancia con que salidos de las breñas donde se refugiaran en número escasísimo, iban adelantando y engrosando sus filas para reconquistar su pátria, habia de exasperar á los que se creian ya legítimos señores de los habitantes y las riquezas de España. Es por esto que el discípulo de Mahoma desplegó toda su crueldad y venganza contra los que se atrevian á inquietarle en la pacífica posesion de lo que habia usurpado, ó le infundian recelo por no querer reconocer á su Profeta y fraternizar en creencias y costumbres. No eran solamente los que con las armas le disputaban sus conquistas á quienes miraba como enemigos: el cristiano que no vivia bajo su alfanje, pendiente siempre sobre la cabeza de los llamados por él infieles, habia de tomar todas las precauciones para no caer en manos, de los piratas moros que iban á la caza de cristianos sin distincion de sexos y edades. En el solo reino de Granada, cuando la media luna lo tenia sojuzgado, se contaban en 1311, segun en su Real despacho de 1.° de Diciembre del mismo año asegura el Rey D. Jaime II, treinta mil cautivos; siendo en mayor número todavía los que, faltos del valor suficiente para sobrellevar los padecimientos de esclavitud, habian miserablemente renegado de su fe.

Y á la verdad que aquellos padecimientos eran para dar al traste con las más esforzada constancia, á no sostenerla una creencia divina y una esperanza inmortal.

Bajo el punto de vista de tres diferentes situaciones debemos juzgar sobre la acerbidad de los sufrimientos de los malhadados cautivos. La primera situacion era la de ser presos por los moros, y entrar en la esclavitud: la segunda la del trabajo á que se les condenaba: la tercera la de sus enfermedades.

Los dictados más injuriosos y mas soeces eran el primer saludo que la morisma dirigia á los cristianos apénas habian caido en su poder. Luego se les maniataba, si se temia podian escaparse, y entre golpes é insultos se les conducia á un mercado para ser vendidos. Allí sucedia á menudo, cuando eran familias enteras las que habian sido presas, que los esposos se veian separados de sus esposas y los hijos de sus padres, como quiera que no á todos compraba el mismo dueño. La separacion habia de ser tanto más dolorosa, cuanto los unos ignoraban cuál seria la suerte de los otros, y tenian todos que renunciar á la esperanza de verse mas, y poder consolarse mútuamente. A las lágrimas de dolor de separacion tan cruel, respondia el musulman con el sarcasmo, la maldicion y el vapulamiento...

Entrado que habia el cristiano bajo el dominio de su *señor*, se le desnudaba de sus vestidos, reemplazándolos con el afrentoso trage del esclavo. No faltaban *señores* que llevaban su barbarie al extremo de celebrar la adquisicion de nuevos cautivos con una desenfrenada orgía entre sus amigos, y despues un azotamiento general á los cristianos que gemian bajo su feroz despotismo.

El remo en el servicio de las galeras, la azada y el arado en los trabajos del campo, y las mas rudas y viles fatigas en las faenas domésticas, tales eran las ocupaciones á que se destinaba á los cautivos, sin tener muchas veces consideracion ni á lo delicado de la complexion ni á la terneza de los años, ni hasta en alguna circunstancia á la debilidad del sexo.

Los cautivos bogantes eran los que mas experimentaban los terribles efectos de su desgracia. Dia y noche á la mar, dia y noche asidos al remo, dia y noche luchando con las olas y con los vientos; siempre en las arriesgadas, veloces y penosas maniobras de una marinería dedicada cási exclusivamente al corso. Hambrientos las más veces, muertos de sueño, acosados de devoradora sed, rendidos de fatiga, sin embargo se veian forzados á bogar, á trabajar sin tregua, á perseguir las embarcaciones cristianas, á trabar pelea con ellas para apoderarse de nuevos cautivos. Y ¡ay! si se reparaba que aflojaban en su tarea, ó andaban remisos ó indiferentes, que entónces el látigo cruzaba su cuerpo sin la mas pequeña sombra de humanidad. Horrorizan y enardecen la sangre las crueldades de que eran víctimas los malaventurados cautivos bogantes. Bastaba la mas pequeña falta, un olvido, hasta una leve sospecha ó el recelo, para que los azótes ensangrentaran sus espaldas, y se les mutilase en algun miembro. Entre otras barbaridades de este género recordamos la de aquel feroz, hombre de los mas ricos y poderosos de su nacion, que en un baño de su propiedad tenia, como un trofeo, clavadas mas de trescientas orejas de los cautivos que habian servido en sus galeras. Y para colmo de infortunio al infeliz bogante se le hacia muy difícil su redencion, ya porque se hallaba cási siempre en alta mar, ya porque, siendo dificultoso su reemplazo, especialmente cuando se le habia ya instruido, pedíanse para su rescate sumas exhorbitantes.

El cautivo ocupado en las faenas del campo ó de la ciudad, podia esperar, más que el bogante, un poco de respiro durante la noche; pero en cambio su lugar de reposo era una de aquellas subterráneas mazmorras que por su insalubridad y lobreguez han alcanzado fama de horror. Allí, sin otro lecho que puñados de paja, que no siempre se tenia, y que no podia renovarse siempre que habia necesidad, y sin más abrigo que andrajos, pasaban las noches los infelices, apiñados muchas veces y poco ménos que amontonados por su excesivo número. En tales pestíferos calabozos, la mayor parte de los cuales eran á manera de pozos á los que se bajaba por medio de una escalera de quita y pon, vivian encerrados con frecuencia en número de doscientos ó más, y durante semanas enteras, los cautivos que no habian podido ser vendidos en el mercado. Los que habian sido destinados por sus amos al cultivo de sus tierras, se encontraban todo el dia expuestos en verano al fuego abrasador de la atmósfera del Africa, y en invierno á las desencadenadas tempestades que tanto han hecho padecer en nuestros dias á los valientes de nuestra pátria. Sin una mala tienda donde guarecerse, sin un bocado de pan con que matar su hambre, no obstante era preciso trabajar, so pena de exponerse á excitar las iras del desapiadado musulman.

Los cautivos que tenian sus ocupaciones dentro de la poblacion, se empleaban en la limpieza de las habitaciones y de los baños, y en la traslacion de muebles y mercaderías, uncidos á la carreta cual bestias de carga. No era raro que sin haber cometido la menor falta, habian de pagar con la sangre de sus venas los caprichos ó el mal humor de sus señores.

Más otra situacion, peor todavía que las que hemos bosquejado, habia para los cristianos cautivos. Era cuando se encontraban enfermos. Solo al hijo del Islamismo no conmueven las entrañas los ayes del que yace en el lecho del dolor. Ninguna piedad habia para el desgraciado cautivo, á quien la fatiga y los malos tratamientos extenuaran sus fuerzas y acabaran con su salud. Nada de consuelo para el infeliz, nada de medicamentos; por el contrario, vituperios, imprecaciones y hasta ¡barbarie inaudita! tormentos del aguijon y del fuego para que se levantara de la estera ó del suelo que formaba toda su cama. Y si era enfermedad pestilencial, cosa muy comun en aquellas regiones, la que tenia postrado al cristiano cautivo, no habia para el desdichado otro remedio que morir en medio de la calle como un perro. Peor que un perro, como quiera que á estos si los encuentra enfermos el creyente de Mahoma, los recoge, los lleva á su casa, los cuida y los cura en obsequio de su Profeta.

A todos estos padecimientos, que podemos llamar comunes á todos los cautivos, añadamos los sufrimientos particulares: los á que se veia sujeto el sexo débil bajo el despótico poder de hombres para quienes la satisfaccion de los brutales apetitos es poco ménos que una recompensa á la virtud: los de los inexpertos jóvenes y los tímidos ancianos, tentados á todas horas y atormentados fieramente para que apostatasen de sus creencias religiosas: los de aquellos á quienes por su robustez y nervio se obligaba á castigar á otros cautivos.

. . . .

Y es este mismo Marruecos del cual vamos á tomarnos con las armas el desagravio que ha inferido á nuestro pabellon, y que se obstina en negarnos; es ese mismo pais que riegan con su sangre nuestros bravos, el que derramó á torrentes y á mansalva la de infinidad de hermanos nuestros en religion, y muchos tambien por pátria. Allí es donde fueron martirizados á miles los redentores de cautivos; allí donde estos sufrieron los tormentos más atroces. La inhumanidad con que tratan ahora á nuestros soldados no es más que la excitacion de sus feroces instintos que todavía conservan. ¡Ay, si pudiesen como ántes reducir en cautiverio á los cristianos!!

Venguemos, pues, nuestro honor de hoy y nuestro honor de otro tiempo; pero venguémoslo como hijos del Evangelio y de la noble España. Impongamos con la fuerza, ya que no quiere recibirla voluntariamente, la civilizacion cristiana á ese pueblo, que hallándose á nuestras puertas nos deshonra, y en su venganza y despecho tiene el atrevimiento de insultarnos. Dios proteje siempre las buenas causas.—JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

1,973 fanegas de trigo.
2,777 arrobas de harina de id.
2,000 libras de pan cocido.
4,799 arrobas de carbon.
89 vacas que componen 48,114 libras de peso.
370 carneros que hacen 8,649 libras de peso.
368 cerdos degollados.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

	Rs. vn. arroba.			Cuartos libra.		
Carne de vaca.	49	á	53	20	á	22
Id. de carnero.	19	á	20	20	á	22
Id. de ternera.	64	á	80	34	á	42
Id. de cerdo.		á		30	á	32
Tocino anejo.	104	á	106	36	á	38
Id. fresco.		á		30	á	32
Id. en canal.	71 1/2	á	74		á	id.
Lomo.		á		38	á	42
Jamon.	106	á	118	42	á	51
Aceite.	78	á	80	24	á	26
Vino.	28	á	38	10	á	12
Pan de dos libras.				11	á	13
Garbanzos.	30	á	42	10	á	16
Judías.	22	á	29	8	á	12
Arroz.	30	á	34	10	á	14
Lentejas.	15	á	18	7	á	9
Carbon.	7 1/2	á	8			
Jabon.	70	á	72	24	á	26
Patatas.	5	á	7	2 1/2	á	3 1/2

BOLSA DE HOY.

En la Bolsa de hoy, sin haber podido recuperar los fondos los precios que ántes obtuvieron, han, sin embargo, querido rehacerse algo del quebranto que toda la semana han venido experimentando. Poco, sin embargo, han conseguido, á excepcion de detener la baja en que estaban pronunciados. Así que el consolidado se cotizó á 44-10 contado; la diferida á 33-90 contado, y 31-10 fines del próximo. El *personal* encontró dinero al contado á 10-75.

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cadatrimestre. *Provincias*. En las principales librerías.

Lunes 30 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 25.

PARTE EXTRANJERA.

Los partes telegráficos suelen ser oráculos sibilinos algunas veces: el que hoy insertamos de Lóndres, es de ese género. Al decir lord Palmerston, contestando á D'Israeli, que Inglaterra no ha contraido compromiso alguno para garantir al Papa el resto de sus posesiones, ¿qué ha querido decir? ¿Que en este punto piensa ser fiel á la política de no intervencion que Inglaterra se ha propuesto para con Italia, ó más bien que desea quedarse libre de todo género de compromiso, para intervenir, si le conviene, en el sentido de acabar de usurpar al Sumo Pontífice las posesiones que aún conserva? ¿Son las palabras de lord Palmerston una simple asercion de un hecho, ó envuelven una amenaza? Desgraciadamente, como quiera que se responda á estas preguntas, la intencion del Gobierno ingles respecto á Italia, es harto trasparente para que pueda ponérsela en duda. Ya varias veces lo hemos dicho, y el tenor de los primeros debates habidos en el Parlamento británico, en la discusion del mensaje régio, nos lo confirma. Inglaterra sostiene el principio de no intervencion, y hace *cassus belli* el de resistir á toda intervencion en Italia, diciendo que la base de su política en este particular, es dejar á aquellos pueblos arreglar por sí propios sus asuntos: de esta manera defiende el principio disolvente de la soberanía nacional; de esta manera sanciona implícitamente la teoría bárbara del *hecho consumado*; de esta manera, en fin, se queda expedita para dirigir con sus amaños el ejercicio de aquella soberanía nacional, y para mantener el *hecho consumado* del despojo de los Soberanos de Parma y Toscana y del Sumo Pontífice. Claro es, pues, que si la *soberanía* del pueblo romano *consuma el hecho* de dejar al Papa reducido á Roma, y aun sin Roma (lo cual será para la Inglaterra protestante miel sobre ojuelas), el Gobierno ingles no se opondrá ciertamente. Tan claro es esto, que hay algo de perogrullada en la asercion que nos comunica el citado parte telegráfico.

Es notable sin embargo la insistencia con que los periódicos ministeriales de Lóndres en su principio, y ahora el propio ministerio ingles por boca de lord Palmerston, repiten que no se ha celebrado, ni aun *propuesto*, tratado alguno de alianza ofensiva y defensiva con Francia. Hay en esa insistencia una especie de reserva mental; que en el lugar de Napoleon tomaríamos nosotros como un desden insultante, ó como un indicio de que su cara aliada no va jugando limpio en la cuestion, y que desea dejarse abierta una puerta de escape para la hora y punto en que la convenga dar por terminada la farsa de su actual intimidad con el sobrino del prisionero de Santa Elena.

Y el tal sobrino debe estar divertido á la hora presente. Sus periódicos, y especialmente la *Patrie*, están siendo el cuadro daguerreotipado de las angustias que pasa. Lástima y náuseas á un mismo tiempo causa el ver la série de correspondencias amañadas en que aquel diario trata, ora de disminuir ó de anular la importancia de las filiales adhesiones que el Sumo Pontífice está recibiendo de la nobleza romana y del Clero y fieles, de todos los católicos de Europa, ora de hacer creer que el Papa está como cohibido por los Cardenales, y que si le dejaran éstos libre, consentiria en todo cuanto le ha propuesto la carta de Napoleon, y aun el folleto del *sincero católico*. A creer á los donosos corresponsales que la *Patrie* se ha echado en Roma, el Vicario de Cristo es un maniquí á quien se maneja por sus ayudas de cámara, y que por añadidura está punto ménos que enamorado de los *libertadores* de Italia. La carta en que Su Santidad responde á la del Emperador, está siendo para el citado periódico, ó mejor dicho, para su amo, una especie de pesadilla; temblando á todas horas de que algun imprudente la haga pública, y dejándose caer con pérfidas insinuaciones para que el pueblo frances crea que la respuesta de Pio IX es menos enérgica y decisiva de lo que ha dado en decir la gente. Si á estas insinuaciones de la *Patrie* se oponen los términos expresos con que Su Santidad ha condenado ya, verbalmente y en documentos públicos, los proyectos y propuestas del Emperador, todavía le queda á aquel diario el recurso de las interpretaciones, que es muy socorrido. A este miserable punto conducen los malos pasos y las falsas posiciones. Y á todo esto, los obreros agitándose con exposiciones y diputaciones, y diciendo al Emperador, en frases más ó ménos abiertas, y algunas con cierto destemple que es á la rebelion lo que el relámpago al trueno, que no le hicieron César para que los matara de hambre y entregase la industria francesa á merced de la codicia británica. Con mucho ménos que hubieran dicho y que hubieran hecho los obreros é industriales exponentes hace dos años, estarian ya camino de Cayena. Por hoy *La Patrie* les lava la cara y los exhorta con una uncion que huele á miedo á cuarenta leguas.

Siguen dominando en Italia, y principalmente en el Piamonte, los rumores de próxima é inevitable guerra. Los tímidos quisieran todavía que se celebrase el Congreso, y de ellos nace sin duda la voz de que aún no es proyecto definitivamente abandonado. Otros en cambio persisten en decir que la alianza de las Potencias del Norte va madurando bastante más de lo que *La Patrie* y otros periódicos revolucionarios de Europa afectan dudarlo. Infinitas son ya las versiones que se han dado acerca de la actitud de Rusia, que ha de ser naturalmente la que incline la balanza, y esta es la hora en que, examinadas y confrontadas aquellas versiones, nada más podemos asegurar á nuestros lectores sino que Rusia mira con manifiesto enojo el desenfado con que Napoleon III, Emperador por el sufragio universal, trata los derechos de los Soberanos que deben sus tronos á títulos de legitimidad ménos discutible y precaria.

Otra de las graves cuestiones que hoy ocupan á la liberalesquería piamontesa, es si el señor Cavour irá ó no irá á Paris. Antes del artículo de la *Patrie* sobre la anexion de Saboya á Francia, se daba por seguro aquel viaje de su excelencia; despues de ese artículo, cuya publicacion fué noticiada á Turin por parte telegráfico, parece que el viaje se ha embarrancado; pero que en cambio el embajador ingles, y otros ingleses que no son embajadores, se mueven en Turin y fuera de Turin con extraordinaria actividad. Con esto coincide el rumor de que el Príncipe Carignan tomará al fin la regencia de las provincias anexionadas; lo cual puede muy bien ser el que Inglaterra quiera anticiparse á dar posesion como regente al futuro Rey del futuro reino de Italia central, con el fin de tener ocupado el puesto, por si á Napoleon III se le antoja disponer de él para las urgencias de alguno de sus parientes varones.

En Nápoles dicen que ha habido crísis ministerial, y que el general Filangieri se ha retirado por no estar conforme con el Rey, que quiere apoyar eficazmente al Papa. La noticia no nos viene por conducto tan fidedigno, que nos atrevamos á darla como cosa segura. En cambio, lo es que, miéntras Nápoles aumenta su marina con dos nuevos buques, que acaba de botar al agua en estos dias mismos, está reforzando las guarniciones de los Abruzzos, y poniendo en pié de guerra su respetable ejército en los confines de los Estados Pontificios. Al mismo tiempo, la policía napolitana va enjaulando á todo pájaro de mal agüero que se mete por allí á tender las alas; con todo lo cual ya pueden figurarse nuestros lectores si habrá subido de punto la consabida cantilena revolucionaria contra ese *tirano Rey* de Nápoles que se ha empeñado en probar á los Gobiernos de Europa lo que es y lo que vale un monarca sin miedo á las alharacas y á los manejos de los revoltosos. Téngase por seguro que si Nápoles llega á ser algun dia afligido por turbulencias, no será sino porque se aparte de esa política tan detestada por aquellos cuyos planes estorba. Diga el Rey de Nápoles que quiere *pátria y libertad*; hágase italianísimo, y liberalícese, aunque sea homeopáticamente; deporte, encarcele, desuelle á sacerdotes, y ya se verá si los que hoy tanto gritan y ahullan contra él, no le ponen en las nubes como á un prodigio de humanidad, de ilustracion, y de todo lo demás que hoy le niegan.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

«*Berna*, 28.—Por decreto de la Asamblea tendrá curso legal la moneda de oro francesa.

Turin, 28.—El marques de Azeglio ha sido nombrado gobernador de Milan. Buoncompagni irá pronto á Florencia. Ratazzi marchó á Niza. La fragata *Euridice*, que debia marchar á China, ha recibido contraórden. Se habla de la creacion de un ministerio de Marina.

Paris, 28.—Los diarios de esta tarde discurren acerca de la inconsecuencia que parece envuelve el que el Gobierno ingles apoye la voluntad de los pueblos que quieren verificar su anexion al Piamonte, y lo que ha indicado en su respuesta á la interpelacion de Normamby, de que no apoyará la anexion de Niza y Saboya á la Francia.

Rudio, el cómplice de Orsini, fugado de Cayena, ha muerto al llegar al Brasil.

Lóndres, 27.—El *Times* anuncia que el Gobierno tiene intencion de licenciar las milicias en totalidad ó parte de ellas.

En la Cámara alta lord Normamby anuncia una interpelacion relativa á los rumores de la anexion de Saboya y Niza á Francia. Lord Jhon Russell ha recibido una exposicion de los habitantes de la Cité de Lóndres con 10,000 firmas para la reforma electoral.

Paris, 27.—Se dice que Victor Manuel consiente en la anexion á Francia de Niza y Saboya.

La *Independencia belga* vuelve á hablar de reunirse el Congreso.

Idem, 28—Quedan el 3 frances á 68-45; el 4 1/2 á 97; el interior español á 43; el exterior á 44 1/4; y el diferido á 33 1/2; la amortizable á 11.

Lóndres, 28.—Los consolidados de 94 3/8 á 1/2.

Paris, 27.—Escriben de Turin, que los diputados de las provincias de la Emilia, reunidos á los de la Lombardía y Cerdeña, votarán la creacion de un reino de la alta Italia.

Southampton, 27.—Reina el mayor desórden en la Cámara de los Estados-Unidos, y no pueden entenderse para el nombramiento de presidente.

En Nueva-Granada, á las últimas fechas, continuaba la guerra civil. En cambio Venezuela ha recobrado la paz.

Berlin, 28.—Los teatros de Venecia, Padua y Verona, han sido cerrados por disposicion del Gobierno, á consecuencia de graves desórdenes que han tenido lugar en ellos.

Nápoles, 25.—Es inexacto que Filangieri haya presentado su dimision.

Paris, 29.—El *Univers* publica hoy una encíclica dirigida por Su Santidad á los Arzobispos y Obispos, y en la que da cuenta de los motivos de su negativa para aceptar los consejos del Emperador de abandonar las provincias rebeldes.

Lóndres, 27.—Contestando lord Granville á la interpelacion de lord Normamby, ha declarado que el Gobierno ninguna noticia tiene de negociaciones relativas á la cesion de Saboya y Niza á Francia. Lord Russell á su vez, contestando á lord Griffith, ha manifestado que cree inexacto se esperasen 30,000 franceses en Liorna, y que ninguna razon hay para creer que con objeto de impedir la anexion al Piamonte tomase Francia tal medida.»

Anteayer se recibieron los siguientes despachos telegráficos del extranjero:

Lóndres, 26.—Lord Palmerston, contestando á míster D'Israeli, ha dicho que Inglaterra no habia contraido compromiso alguno para garantizar al Papa el resto de sus posesiones.

Viena, 26.—Los fondos públicos han bajado considerablemente.

Escriben de Roma, con fecha 21 de Enero:

«Todos los dias se aumenta el número de manifestaciones de adhesion, dirigidas á Su Santidad. Se dice que los secretarios del Pontífice se han visto en la necesidad de tomar escribientes para responder, si no á todas, á gran parte de ellas. Proceden no sólo de Obispos, cabildos de todas las Iglesias de Europa y del mundo, individuos del Clero, corporaciones religiosas, universidades cristianas, de particulares, de protestantes y hasta de cismáticos, cuya honradez y rectitud se han sublevado ante las pretensiones de la revolucion, y todos protestan y envian al Pontífice-Rey la expresion de su admiracion y de su respeto. Dios permite que la figura de Pio IX, tan grande ya, tan admirable y tan admirada, tome proporciones sublimes. Europa parece mirar con recogimiento, mezclado de estupor, la lucha declarada entre el Pontificado y la revolucion.

¡Ah! repitámoslo con placer, nunca quizás ha visto el Pontificado un cariño tan solícito, una energía tan grande; nunca acaso el corazon de un Pontífice ha experimentado el consuelo de fe más viva y expresada en términos más entusiastas. Si se agitan en Roma y otras ciudades de los Estados de la Iglesia bajas y brutales pasiones, en cambio salen de la multitud arranques magníficos de afecto

El *Diario oficial* publica la exposicion de la nobleza romana: de 150 patricios, la han firmado 134: diez y seis tan sólo se han abstenido de firmarla. Si la falta de las firmas de estas diez y seis personas prueba la ingratitud y mal espíritu, pone tambien de manifiesto la libertad de que gozan. Es frecuente de un año á esta parte ver á los italianos de las ciudades rebeldes votar mensajes y suscribir documentos por unanimidad. Los 134 firmantes han manifestado deseos de ver figurar su nombre al pié de la exposicion en el *Diario oficial*.

Pio IX, apreciando debidamente este acto de valor, no ha querido acceder á sus deseos, y este rasgo revela la santa mansedumbre, la imponderable generosidad de su alma. No ha querido que el público avergonzase á los Príncipes rebeldes. «Roguemos á Dios, ha dicho, que les perdone su ingratitud, é ilumine su entendimiento.»

El pueblo romano ha dado á su manera el miércoles último pruebas de la más viva simpatía por la causa del Papa y de la cristiandad. Celebrábase la fiesta de *la Cátedra de San Pedro en Roma*, ó del establecimiento de la Santa Cátedra en el año 44 de Jesucristo, fecha que debiera humillar un poco á los expoliadores del Pontificado. El Gobierno pontificio tiene tal convencimiento de su perpetuidad, y ha mirado siempre su establecimiento temporal tan libre de disputas, que jamás ha pensado en recordar el significado de esta fiesta con demostraciones extraordinarias. Pero esta vez el Senado pidió el ser admitido, despues de la ceremonia de San Pedro, á presencia del Padre Santo, y tomando la palabra sobre la conmemoracion solemne del establecimiento del Pontificado romano, S. E. el senador de Roma pronunció una alocucion que el diario oficial ha reproducido. Por la noche los habitantes de Roma han manifestado la parte que toman en la causa de la justicia y de la civilizacion iluminando espontáneamente las dos orillas del Tiber.»

El discurso á que se refiere la correspondencia anterior está concebido en los términos siguientes:

«Santísimo Padre: la solemne conmemoracion de la fiesta de la *Cátedra de San Pedro en Roma* es para la representacion comunal de esta ciudad un motivo poderoso para renovar las protestas sinceras de adhesion al Pontífice y de fidelidad al Soberano. Los votos de su corazon son más ardientes que nunca, por lo mismo que le cabe la suerte de ser eco en este instante de todo el mundo católico, el cual con una unanimidad verdaderamente prodigiosa, atendida la época que alcanzamos, proclama francamente la veneracion hácia el Padre augusto de los fieles, y se presenta como una egida del Soberano de Roma y de la integridad de las posesiones temporales de la Iglesia.

El espíritu del Senado está al abrigo de esas máximas falaces que se trata de inculcar hábilmente en el espíritu débil de las poblaciones, y por medio de las cuales se quiere poner en duda los derechos incontestables, mirando con desden semejantes manejos, por que está muy convencido de que Roma ni el Pontificado no viviría sino en la historia, y que solamente á los Papas es á quien debe esta ciudad eterna la restauracion de su antigua grandeza.

Dignaos, Santísimo Padre, acoger con benevolencia este tributo filial de amor y sumision, acompañado de los votos mas fervientes por vuestra conservacion preciosa, y de las humildes y constantes oraciones que dirigimos al Rey de los Reyes para que continúe en vos y vuestros sucesores en la cátedra de San Pedro la posesion tranquila de estos dominios, sancionada durante once siglos por el concurso universal del Senado.

Dignaos tambien escuchar los deseos de esta corporacion civil, dando la bendicion apostólica á vuestra muy amada Roma, á todas las provincias de vuestro Estado y á la cristiandad que tan heróicamente defiende los derechos del Pontificado romano.»

Farini no podia ménos de seguir el ejemplo dado por todos los gobiernos revolucionarios, y ha dictado una medida que prueba bien cuánta es su solicitud por los sacerdotes sometidos á su dictadura.

Segun escriben á *El Constitucional*, ha expedido un decreto en el que (y estos son los términos del preámbulo), considerando que la pobreza en que viven muchos sacerdotes ofende la majestad del sacerdocio y la dignidad de un pueblo civilizado, se suprimen los derechos de diezmos y otros análogos, y se asigna sobre los fondos del Gobierno un subsidio anual de 800 libras á los sacerdotes que tengan á su cargo la cura de almas, y cuyos beneficios y empleos no produzcan una renta anual que se eleve á la misma suma.

S. M. el Rey de los Belgas, por decreto de 21 de Enero, ha dispuesto se celebre en Bruselas una exposicion universal de obras de arte, que comenzará el 1.º de Agosto y terminará el 30 de Setiembre.

El *Catholic Directory* para 1860, publica las siguientes noticias, relativas al culto católico romano en la Gran-Bretaña. El número de iglesias, capillas y oratorios católicos, es el de 767 en Inglaterra y país de Gales, y el de 183 en Escocia; total, 950 en los dos reinos unidos. En 1850 habia 680 entre iglesias, capillas y oratorios; es decir, que en diez años han tenido los templos católicos un aumento de cerca de 50 por 100. En el mismo período, el Clero católico romano secular y regular, en Inglaterra y país de Gales, ha acrecido de 788 sacerdotes á 1,077; y el de Escocia, de 110 á 154; es decir, entre los dos reinos, de 998 á 1,236, ó lo que es igual, ha aumentado en un 25 por 100. El progreso de los conventos para religiosos, de uno y otro sexo, ha sido aún más marcado: En 1850 no existian sino 11 para varones y 51 para mujeres; hoy hay 37 de los primeros y 123 de los segundos, lo que da un crecimiento constante de cerca de 300 por 100. Ademas hay 12 colegios consagrados á la educacion de los que se dedican al sacerdocio, sin contar con los de los noviciados de los conventos ya dichos.

A pesar de lo anunciado por los periódicos ingleses acerca de la llegada á Lóndres del Príncipe Napoleon, esta noticia es inexacta, pues quien llegó á dicha capital fué el anciano Bonaparte.

Leemos en la *Gaceta* de Viena: «Si Kossuth en su manifiesto anuncia con aire triunfante que apénas se ha sabido su llegada á Italia han desertado más de 4,000 húngaros, y que muchos oficiales austriacos han perecido en el campo de batalla á mano de sus propios soldados, nosotros tenemos el deber de reproducir tan gratuitos asertos para que el noble pueblo de los magyares sepa la infamia que se le atribuye, y pueda despreciarlo como merece. La *Gaceta de Milan* declara, por otra parte, con grande algazara, que el Corso de la Porta Romana ha sido adornado con banderas tricolores y estaba lleno de bote en bote de gente que esperaba á 600 desertores húngaros que debian llegar de Villafranca por Cremona. Broma es esta de Carnaval, que no merece ser refutada. Hay sin duda alguna desertores, pero no de nuestras filas: el 14 llegaron á Verona muchos soldados lombardos del antiguo regimiento del Archiduque Alberto que, trasladados al Piamonte, abandonaron el ejército sardo y pedian plaza en el austriaco. Hallábase entre ellos un mayor, que despues de varias tentativas desgraciadas, por tercera vez se escapó de la prision no queriendo servir más que á su Emperador.»

La *Gaceta oficial* de Viena contiene las siguientes líneas muy significativas: «El Emperador Francisco José ha nombrado á S. A. I. Fernando IV *gran duque de Toscana*, coronel en propiedad del regimiento 66 de línea: y á S. A. I. el gran duque Leopoldo de Toscana, coronel en propiedad del 71 de línea.»

Parece ya indudable que Austria, Rusia y Prusia están en negociaciones para una alianza que contrareste la de Francia con Inglaterra.

Al mismo tiempo que Austria refuerza las numerosas guarniciones de Venecia y las plazas del cuadrilátero, Francia envia á su ejército, que aún ocupa desde Milan á Parma, órdenes apremiantes para que todos los oficiales que disfruten licencia se incorporen sin dilacion á sus regimientos. Ademas cita un corresponsal, entre los síntomas fatales, la circunstancia de que nunca han sido tan corteses las relaciones entre las dos córtes de París y Viena como en la ocasion presente, añadiendo que exactamente lo mismo sucedia el año pasado tres meses ántes de darse la batalla de Magenta.

El Príncipe José Napoleon figura al frente de la manifestacion hecha á Su Santidad por la nobleza romana.

La exposicion hecha por el círculo de comercio de Rouen á Mr. Roucher, es un documento industrial lleno de pruebas, de números, y que á su tiempo será el programa económico del partido proteccionista. El círculo de comercio de Rouen emite su voto por el mantenimiento de la proteccion, y pide enérgicamente que una prueba preliminar preceda á toda modificacion de nuestro régimen comercial.

El *Moniteur industriel* publica un manifiesto dirigido al Emperador por el comité de la asociacion para la defensa de la industria nacional, firmado por gran número de fabricantes y maestros de taller.

No se sabe si la oposicion del Parlamento ingles considerará el tratado de comercio internacional como ventajoso á la Inglaterra. Puede predecirse, sin embargo, que habrá vivas interpelaciones al ministerio sobre este asunto.

Una reciente órden expedida en París por el mariscal Magnan, dispone que en los cuarteles se celebren misas para las tropas.

El contra-almirante Jeheme, que ha quedado mandando la escuadra francesa de Algeciras, tiene su pabellon en el vapor misto *Donawerth*, anclado en Algeciras. Inmediatamente despues de marchar el vice-almirante Romain-Desfossés, tomó el mando de la rada. Al dia siguiente de su instalacion se dirigió á Gibraltar en el aviso de vapor la *Monette*, y tuvo una larga conferencia con el almirante ingles, que se apresuró á devolverle la visita.

Ha llegado á Paris uno de los más fervientes anexionistas, M. Costa. Parece que su viaje lo hace en nombre del comité anexionista de la Saboya, que despliega gran actividad.

Se confirma la noticia de haber concluido Juarez un tratado con los Estados-Unidos. Este tratado, cuyas bases no son conocidas, ya revela en Juarez una falta de patriotismo de que el ciudadano mas vulgar se avergonzaría. Los norte-americanos obtienen el derecho *perpétuo* de tránsito por el istmo de Tehuantepec y por el camino del Sur, de Rio-grande á Matzalan á través del territorio mejicano, y ademas la via de Arizona á Guaymas por la Sonora. Asímismo obtienen el libre tránsito por el territorio mejicano de toda especie de mercancías de fácil salida, un derecho de depósito en el mismo territorio y el privilegio de importacion de estos artículos para el consumo de Méjico. Se establece el tráfico libre recíproco entre ámbos paises de una porcion de artículos, y en caso del pago de derechos serán los Estados-Unidos quienes los hayan de fijar. Los Estados-Unidos quedan autorizados para proteger á mano armada en caso de necesidad, *con ó sin el consentimiento de Méjico*, las vias y los derechos garantidos por este tratado leonino. El sacrificio que todas estas ventajas cuestan á los Estados-Unidos se reduce á cuatro millones de duros, dos de los cuales se destinen al pago de la deuda que Méjico tiene contraida con la Union. Para que se comprenda mejor el *baratillo* que ha hecho Juarez, añadiremos que hace doce años ofrecian los norte-americanos solo por el derecho de tránsito del itsmo de Tehuantepec quince millones de duros. Por fortuna de Méjico, Juarez no constituirá gobierno.

Un despacho telegráfico de Queenstown, anuncia que el 8 de Enero arribó á dicho punto el vapor *Glasgow* con la correspondencia de New-York. El dia anterior se verificó en Washington un nuevo escrutinio, el vigésimo octavo, para la eleccion de presidente de la Cámara de representantes, el cual habia sido tambien sin resultado. No hay, por ahora, apariencia de que la Cámara se constituya.

Segun la memoria presentada por el secretario del Tesoro de los Estados-Unidos, en 30 de junio próximo quedará un sobrante de más de cuatro millones de duros, despues de cubierto todo el presupuesto de gastos de los Estados. El valor de los artículos de comercio importados durante el año último fiscal en aquellos Estados, fué el de 338.768,130 duros, y el de los exportados de 356,780,462 duros.

[illegible] Escriben de los Estados-Unidos que en el unos pilluelos de Quincy, en el Massachussets, prendieron á uno de sus compañeros, que se llama tambien John Brown, le formaron un proceso, y despues de haberle juzgado, segun las fórmulas de costumbre, le declararon culpable de traicion contra el Estado. A la hora en que el jefe de los insurgentes de Harpers Ferry perdia la vida, su jóven tocayo caminaba en medio de sus amigos con direccion á un árbol, en el cual se balanceaba la cuerda que habia de servir para figurar que le ahorcaban. Hicieron subir al sentenciado sobre un barril, y despues de haberle amarrado los brazos al cuerpo, y de haberle pasado el nudo corredizo alrededor de los hombros, el que hacia de verdugo dió un fuerte puntapié al barril, que fué rodando hasta un foso, y John Brown quedó perfectamente colgado. Desgraciadamente para él el nudo corredizo se corrió desde los hombros al cuello, y se cerró al instante. Salió un chorro de sangre de las narices y de la boca del desgraciado. Los muchachos al ver esto, escaparon asustados, pero felizmente una lavandera acudió, y cortando la cuerda con una navaja salvó al ahorcado.

Nada ménos que diez millones y medio de francos ha pagado Mr. de Morny por el palacio y el parque de Bercey, que le disputaba Mr. Pereire. A la una de la madrugada fué á firmar la escritura el primero, y cuando llegó algunas horas despues el segundo, tuvo un gran pesar al saber que otro habia madrugado más que él. El empeño de estos dos competidores no consistió en que el palacio ó el parque tuviesen grandes recuerdos ó grandes bellezas artísticas; consistia sencillamente en que el depósito de vinos y alcoholes debe construirse en terrenos del parque.

Jacobi ha presentado á la Academia francesa una barra del metal extraordinariamente raro llamado *iridio*, que pesa 267 gramos. Ese metal lo descubrió Tenuant en 1804.

Mr. Aquiles Jubinal, diputado del Cuerpo legislativo frances y redactor en jefe del *Messager* de París, acaba de terminar la publicacion en aquella capital de una obra que tiene para nosotros algun interes por referirse á la *Armería Real* de Madrid, que este es su título, y cuyos primeros volúmenes (dos) se publicaron hace seis ó siete años.

La obra de Mr. Aquiles Jubinal es, puede decirse, una historia de las bellas artes en la edad media por medio de los tapices, cuyo fin se propone realizar su autor al publicarla.

«La *Armería Real* y el Museo de pinturas de Madrid, dice un periódico frances ocupándose de este interesante trabajo, encierran magníficas riquezas, y la primera es, sin disputa, una de las más notables y extensas de Europa. Existen en ella gran número de armaduras y escudos grabados y cincelados de espadas, entre las que se ven las de Pelayo, Cid, Bernardo del Carpio, Gonzalo de Córdoba, Pizarro, Cortés, Fernando el Católico, Cárlos V, Francisco I, etc., etc. En la obra que con este título publica Mr. Jubinal, se expresa el orígen de casi todas las armas, su época y el nombre de su autor; se acompañan 80 magníficas láminas dibujadas por Gaspar Sensi, y considerable número de grabados en madera hechos de los dibujos de Victor Sansonetti, antiguo discípulo de Mr. Ingres. Esta obra, que es al mismo tiempo un verdadero monumento, tiene todo el encanto de las antiguas crónicas. En una palabra, es un curso de historia y de caballería, ilustrada con tal lujo y riqueza, como no se ha visto hace tiempo, así bajo el punto de vista del grabado y del papel, como de la impresion.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

El temporal que reina en las costas cantábricas es tan fuerte, que así los periódicos de Santander, como nuestros corresponsales de Bilbao, San Sebastian y Oviedo, se muestran sorprendidos ante la imponente magestad del Océano.—Hasta el dia, sin embargo, no hemos recibido noticia de que buque alguno haya naufragado á consecuencia del temporal, al paso que se cuentan varios destrozos causados en tierra por la violencia del viento, y las aguas llovedizas.

La entrega de quintos sigue verificándose con regularidad, y esto es lo único de que hablan las pocas correspondencias que ayer hemos recibido de provincias.

S. M. la Reina ha usado una vez más de su régia prerogativa, indultando de la última pena, el dia del Príncipe D. Alfonso, al tambór del regimiento de San Fernando, que iba á ser puesto en capilla en Granada, por muerte dada al cabo de la banda á que pertenecia y heridas inferidas á otro dentro del mismo cuartel.

El Ilmo. y Excmo. Sr. Arzobispo impetró la gracia de nuestra augusta Soberana.

—Uno de estos dias debe pasar á la ciudad de Velez, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga, á bendecir una nueva parroquia, que creemos será la de San Juan Bautista.

—El dia 25 tuvo lugar en Barcelona, en el salon de Ciento, la reunion del Consistorio de los juegos florales, al efecto de nombrar los mantenedores para los que deben celebrarse en Mayo próximo. Resultáron elegidos los señores siguientes: D. Francisco Permañyer, D. Joaquin Roca y Cornet, D. Adolfo Blanch, D. Salvador Estrada, D. Juan Mañé, D. Antonio Llóbet y D. Mariano Flotats.

En la misma ciudad el fuerte vendabal de estos dias ha causado algunos destrozos. En el paseo de San Juan el viento ha derribado un corpulento árbol, y cuatro ó cinco en el paseo de Gracia. En dicha poblacion son innumerables las chimeneas y paredes de cercas derribadas.

—El dia 20 de Febrero próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el gobierno de provincia de Oviedo el remate de 100,000 quintales de carbon de piedra en 6 lotes, 5 de 15,000 quintales y el otro de 25,000, cuyo donativo ha hecho la Excma. Diputacion provincial con destino á la marina de vapor que se halla al servicio de nuestro ejército de Africa. La subasta se hará bajo las condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la secretaria.

—Leemos en el *Diario Mercantil de Tarragona*:

«No hace tres años, en el mes de Mayo de 1857, en un huerto extramuros de esta ciudad se descubrió una sepultura romana compuesta de tejas planas, á modo de tienda de campaña, apoyadas contra una pared antigua arruinada: el esqueleto que contenia estaba muy destrozado, y en la boca se le encontró una moneda de Neron. La sepultura, los huesos y la moneda fueron recogidos por el señor inspector de antigüedades, y en la misma disposicion como se encontró fué colocado en el museo arqueológico. Excavándose esta última semana un hoyo para plantar un árbol, al otro costado de la pared arruinada en la que se apoyaba el sepulcro indicado, se observó que esta pertenecia á un pequeño algibe romano de dos [illegible] de anchura, perfectamente conservado, y en su fondo, cubierto con dos filas de tejas planas, se hallaba otro esqueleto entero. Tenia la cabeza cubierta con un casco de hierro; á su costado derecho se hallaban todavía la espada de hoja muy ancha, porque es sabido que los antiguos llevaban la espada á la derecha, y á la izquierda se encontró la lanza con otras piezas de la armadura, todo tan oxidado y podrido, que así el esqueleto como los objetos mencionados se desmenuzaron al tocarlo, sin poderse aprovechar nada. El agua que durante centenares de años se ha ido infiltrando por entre la tierra dentro del algibe, sin tener salida, la ha consumido enteramente, y por más cuidado que puso el citado señor inspector para llevar algo entero al Museo, ha sido de todo punto imposible.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La *Gaceta* del domingo contiene el parte ordinario del buen estado de salud de SS. MM. y de toda su Real familia.

Contiene ademas una Real órden por la que se previene que en lo succsivo el director general de artillería y el ingeniero general respectivamente, dispongan que las vacantes que ocurran de asesorías y fiscalías de los juzgados de sus armas se anuncien en la *Gaceta* por un plazo largo, que podrá ser de 30 dias, á fin de que los aspirantes á ser incluidos en las propuestas acudan con solicitud y justificacion de sus méritos á los jefes de los juzgados cuyas vacantes hayan de proveerse, los cuales deberán agregar siempre á las propuestas justificadas las instancias de los pretendientes que se hallen incluidos en la lista de aspirantes de primera clase á ingresar en el órden jurídico-militar, sin que deban proponerse letrados que tengan empleo en cualquiera de los ramos de administracion civil, sino abogados independientes y de reconocida ilustracion, prefiriéndose siempre á los que hayan prestado en alguna ocasion servicios jurídico militares ó en otro ramo del ejército, especialmente los incluidos en la lista de aspirantes de primera clase ya citada.

Otra que manda se observen en los expedientes de licencias que pidan los militares para casarse, las disposiciones siguientes:

1.ª Se fija el plazo para considerar verificados civilmente los matrimonios en el caso de que queda hecho mérito, ó sea cuando los oficiales interesados mueren ántes de llevarlo á cabo, y teniendo solicitada la Real licencia prevenida como necesaria, el de dos meses, á contar desde el dia que presenten la instancia para los que fallezcan en la Península ó islas Baleares; el de cuatro para los de las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba, y el de ocho meses para los de las islas Filipinas.

2.ª Que el jefe inmediato á quien para su curso é informe se entregue la solicitud, certifique al márgen de esta y bajo su responsabilidad el dia que le sea presentada, considerándose este como el primer trámite necesario del expediente.

—Y otra declara no pueda darse á los mozos que resultan en el momento imposibilitados para el servicio de las armas, pasaporte para el extranjero, sin hacer el depósito que está prevenido.

(*Gaceta del lúnes.*)

Por una Real órden se deniega la autorizacion pedida por el juez de Hacienda de las Baleares, para procesar á varios individuos del cuerpo de carabineros por el delito de sustraccion de una parte de tabaco aprehendido, por haber sido ántes juzgados posteriormente por un consejo de guerra á consecuencia del mismo delito.

—Tambien se deniega al juez de Toledo la autorizacion pedida para procesar á D. Gabriel Torres y Vicuña, contador interino de Hipotecas, por la resistencia que opuso á entregar el archivo á la persona designada por el referido juzgado, pues él al negarse á dicha entrega obra en virtud de obediencia debida.

—Por último se confirma del mismo modo la negativa de autorizacion del gobernador de Oviedo al juez de marina de Vivero para procesar á D. Pedro Bedia alcalde del Concejo del Franco por haber ordenado al alcalde pedáneo de la parroquia de Valdeperas quitase las redes que se ponian en la desembocadura del rio Porcia, porque el referido alcalde al quitar dichas redes, cumplia una órden que el gobernador le habia dado.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	0 s. 0.	0 s. 0.	26 p. 3 1/2 l.	Despe.
12 del dia.	7 1/2 s. 0.	8 3/4 s. 0.	26 p. 3 1/2 l.	Id.
5 de la t.	6 s. 0.	7 1/2 s. 0.	36 p. 3 1/4 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Sostener que tal ó cual forma de gobierno es más propia del cristianismo, seria un error grosero: quien está dispuesto á dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, puede vivir bajo todas las formas, y obedecer á todas las potestades, y respetar á todas las instituciones. La esclavitud es la que no puede prosperar en el seno de la Iglesia católica; la degradacion del hombre es la que es incompatible con la doctrina de Jesucristo. Como que para remediar tales miserias, ó para templarlas cuando ménos, no se ha descubierto mejor antídoto que la caridad, virtud evangélica, hija legítima de la virtud absoluta y revelada. Pero la desobediencia, la anarquía, el espíritu de rebelion, son tambien vicios que combate el cristianismo.

Empeñarse en lograr perfeccion absoluta en el gobierno de los pueblos, es otro delirio no ménos peligroso ni ménos ocasionado á trascendentales errores. El hombre, desde su primera caida, está sujeto al pecado: las sociedades, desde aquel dia, están compuestas de pecadores; los pueblos son un raro conjunto de las debilidades y flaquezas del espíritu humano, y toda perfeccion es una quimera. No sólo el pecado, sino tambien la desgracia material, es el castigo del hombre en la tierra que el hombre manchó con su soberbia; y querer sustraerse á la desgracia por completo, vale tanto como rebelarse contra una sentencia divina, de la cual no hay apelacion. Si todos los hombres fuesen buenos, todos los gobiernos serian magníficos, y todas las formas iguales é indiferentes. Cabalmente porque la especie humana nace en pecado original, y los hombres todos tienen inclinacion á ser malos, ningun gobierno puede ser completamente bueno, ninguna forma política ó constitucional de las naciones puede ser satisfactoria.

No faltará quien piense que predicar esta verdad sencilla, es ir contra el mejoramiento de las formas políticas, porque equivale á arrancar la esperanza del corazon de los hombres. Engáñase quien tal piensa; el recordar esta máxima notoria, es ir contra el espíritu revolucionario, del cual no pueden esperar nada los pueblos, sino desgracias mayores. La esperanza no se mata; lo que se hace, es darle direccion y buen camino. Esperar en lo imposible es un extravío preñado de desventuras: la esperanza debe cifrarse en lo que sea hacedero, aunque difícil. Para esto la colocó Dios en el corazon humano; para esto hizo de ella una virtud, que sirve al hombre como de una antorcha para conducirle por entre asperezas á la eterna salvacion.

No hay, pues, ninguna forma de Gobierno completamente satisfactoria y buena. Pero hay alguna que es esencialmente mala, porque con ella son imposibles el órden, el sosiego y el verdadero progreso de la sociedad; la paz del individuo, la justicia entre todos, y la verdadera libertad del hombre en particular, y de los pueblos en general; una de las que reunen estas condiciones marcadas de perdicion, es cabalmente el régimen *parlamentario*.

Y no podia suceder otra cosa. El régimen á que aludimos, y á que damos el nombre de *parlamentario*, en la necesidad de llamarle de alguna manera para hacernos entender, es hijo de la escuela que ha dado en llamarse *liberal*; y la tal escuela es hija legítima de la *Reforma* que viene agitando y perturbando al mundo desde el siglo XVI.

No es esto decir que los liberales sean protestantes, ni que quieran ir ni vayan con su voluntad contra la Iglesia católica, en cuyo seno viven y mueren muchos de ellos; pero afirmamos, y creemos no engañarnos, que sin Lutero y sin la Reforma no habria habido escuela liberal, como hoy se conoce en el Continente europeo; que sin la Reforma no se habria naturalizado en los dominios de la política el principio del libre exámen y de la omnímoda discusion, para plantear soluciones de Gobierno perturbadoras y revolucionarias; y en este sentido se puede afirmar que el liberalismo es hijo del protestantismo. Por esto el liberalismo ha ocasionado á la Iglesia grandes combates, y á veces ciertos conatos de persecucion; por esto asimismo los mas ardientes *liberales* tienen una verdadera preocupacion contra los ministros de la Iglesia y contra la córte de Roma, ó contra la *curia romana*, como ellos cándidamente dicen, creyendo engañarse á sí propios, y siendo víctimas de su propio error.

Y aquí, ántes de pasar adelante, es forzoso plantear bien la cuestion que parecen suscitar las palabras, para evitar el ofuscamiento de las personas poco entendidas, ó poco acostumbradas á ahondar en los estudios é investigaciones. La libertad no solo no es enemiga de la Iglesia, sino que ántes bien es su hija, como que realmente sólo ha podido existir en la tierra despues de la venida del REDENTOR. Pero el régimen parlamentario no es la libertad; puede existir sin ella, y en la mayor parte de los casos, son incompatibles.

¡Pobre humanidad! Para ser libre se revuelve y se agita, y emprende una lucha desesperada contra el poder público, y contra las potestades temporales; y viene, al cabo de largos sacudimientos, y de haber regado el suelo con sudor y con sangre, á plantear un sistema de engañosa libertad, debajo de la cual se oculta una tiranía vergonzosa, una farsa ridícula, una mentira manifiesta.

Examinemos este punto, que bien lo merece en el actual estado de la nacion española. En primer lugar, veamos si tal como en ella se practica ese sistema, enjendra la libertad; y despues indaguemos si se puede practicar de otra manera.

Si despues de concentrado el poder político en manos de los Reyes de la dinastía austriaca, y caducado el sistema de representacion de nuestras antiguas Córtes de Castilla, hubiese pronosticado alguien á nuestros mayores que llegaria una época en que, removidas las causas de aquella alteracion de nuestra Constitucion privativa (causas cuyo exámen nos llevaria muy lejos de nuestro presente propósito), vecinos juiciosos y honrados serian llamados por la ley á elegir los mejores entre ellos para que tomasen parte activa en la gestion de los negocios públicos de su pátria; que el Gobierno supremo seria asistido por estos rectos varones enviados por los pueblos, y conocedores de sus intereses y deseos; que no solo intervendrian en la designacion y en el exámen del empleo dado á las cantidades con que habia de subvenir á las necesidades del reino, sino que serian consultados para la formacion de las leyes, acaso habrian envidiado la suerte futura de su posteridad. Pero si se les hubiese añadido que los pueblos tomarian parte activa, directa y permanente en los negocios públicos; que sus diputados dirigirian al gobierno, y darian y retirarian su confianza á los ministerios, y los cambiarian, y obligarian al Monarca á buscar nuevos ministros entre los vencedores en la lid parlamentaria; y que la tal lucha se verificaria en público, para que los electores pudiesen juzgar en adelante del acierto con que nombraban sus representantes, para lo cual en lugar de dedicarse al trabajo, habrian de consagrar la vida á leer las peroratas de numerosos Licurgos y Solones, Cicerones y Demóstenes; y que la nacion se dividiria en bandos ó partidos que pelearian entre sí para disputarse el triunfo, y con la victoria el mando, y con el poder el disfrute de los públicos destinos; y que el Rey habia de reinar pero no de gobernar; y que el Gobierno en rigor no gobernaria tampoco, porque en tanto podria sostenerse en cuanto obedeciera la voluntad omnipotente de su bandería; y que gobernaria el Parlamento, es decir, la reunion de los elegidos, formando y derribando Gabinetes, y que ésto se llamaria *el juego de las instituciones*, y que en este juego consistia la libertad de la familia humana; por Dios que se habrian quedado absortos y estupefactos sin comprender el logogrifo, y creyendo que semejante sistema era concepcion de un enfermo ó de un demente.

—¡Cómo!—habrian dicho.—¡Los negocios más reservados, tratados á puerta de calle! ¡El Gobierno de los pueblos, encomendado á manos inexpertas y á personas poco instruidas! Eso no puede ser. El que profetiza tales desaciertos, ha perdido la razon, ó quiere mal á nuestros descendientes. Intervengan en buen hora de algun modo los pueblos en los negocios graves del Estado, que ésto ya lo quieren las leyes del Reino: estúdiense y medítense las cuestiones, y óigase el dictámen de los doctos para evitar en lo posible la arbitrariedad ó la precipitacion; que esto parece como que lo exige la sana razon y el sentido comun. ¡Pero todo lo demas, es convertir los pueblos en una nueva Babel, y la nacion en un campo de Agramante!—

Y habrian tenido razon nuestros mayores. Semejante sistema seria ménos funesto, si los hombres fuesen perfectos, porque entónces ninguna forma de gobierno seria mala; pero distando, como dista la humanidad de la perfeccion, y no pudiendo llegar jamás á ella en la tierra, el tal sistema es, á poco tiempo de planteado, un mar de pasiones, un torbellino de enemistades, un semillero de discordias, un manantial de atropellos y de vejaciones, que hacen imposibles la paz, el órden, la justicia, y la libertad.

—Luego el régimen parlamentario seria bueno, nos dirán al llegar á este punto los liberales, cuando haya virtudes en los pueblos.

—Pero entónces, ¿para qué lo necesitais? les contestaría cualquiera que les oyese deducir tal consecuencia. Cuando los pueblos sean virtuosos y buenos; cuando los que mandan no tengan inclinacion á la tiranía, ni los súbditos á la desobediencia; cuando los ricos no sean avaros, y los pobres no sean soberbios, ni insolentes, ni faltos de resignacion y de sufrimiento, ¿á qué conduce ese sistema de Gobierno que se funda en la desconfianza universal? ¿Para qué se quiere entónces ese régimen en que se duda del Rey, se teme al pueblo, se desconfía de las aristocracias, se turba la paz de la Iglesia, y se quiere que todo aparezca compensado y equilibrado? Y es el caso que en lugar de servir el equilibrio que buscais para contener á todos y á cada uno dentro de sus propios límites, solo conseguís excitar en todos y en cada uno el sentimiento de la rivalidad, el deseo de aniquilar á los demas, la pasion de absorberlo todo y dominarlo todo.

De suerte que hay un dilema, cuya contestacion no puede darse: ó la sociedad está animada de sentimientos buenos, nobles y generosos, porque todos sus miembros son honrados y virtuosos; ó se halla dominada por las pasiones y los vicios. En este segundo caso, el régimen parlamentario es la guerra perpétua desde el primer dia; en el caso primero, todas las formas serian iguales y todas buenas. Pero el sistema que vamos examinando seria un peligro constante, una tentacion enorme para destruir el buen estado de la sociedad.

¡Ah, que los hombres, aun los más buenos, están expuestos al vicio y al pecado! La ambicion, el amor propio, todas las pasiones que duermen en el seno de los pueblos que viven tranquilos, se van despertando poco á poco y sacando la cabeza cuando hay todos los años elecciones de ayuntamientos, y cada dos de diputaciones provinciales, y cada tres de diputados á Córtes. ¡Es tan agradable ser más que el vecino, y dominar en el pueblo en que se habita, á título de concejal ó de alcalde! ¡Es tan bello manejar la comarca y ejercer influencia en toda ella desde la diputacion provincial! ¡Es tan lisongero ser diputado á Córtes, y sentarse frente á frente al Monarca, y dar la ley á sus ministros, y hacerles pender del voto que se dé en una cuestion de Gabinete! ¿Quién resiste á tales tentaciones? ¿quién no envidia al que logra estos puestos? Pues con ponerse de acuerdo unos cuantos y armar una intriga hábil, se puede levantar á uno; y si por la otra parte se ha formado el mismo propósito, lidian ejército contra ejército; y las armas son la difamacion y la calumnia contra el adversario; las promesas, los halagos, la corrupcion con los secuaces. Y llega el dia de la votacion, y se escudriñan los actos, y se apuran los medios; y si es menester hacer alguna trampa, como ya está empeñado el amor propio, no se retrocede ante ella; y pasado el dia, los vencedores son insolentes, y los vencidos vengativos y envidiosos.

¿Se cree que hay en esto exageracion? Pues óiganse las razones de sentido comun que hay para que suceda lo que acabamos de decir. Los vencedores, que disponen en adelante de los destinos y cargos públicos, que reparten las contribuciones, que presiden las quintas, tienen que premiar á los que les ayudaron; en primer lugar, para recompensarlos; en segundo, para que no se deserten en la batalla futura, porque no hay que olvidar que la lucha se reproduce todos los dias: por esto el vencedor es insolente y tiránico. Los vencidos se ven desheredados y se les arroja del festin; primero, porque no hay para todos; segundo, porque es menester castigarlos para procurar que se pasen á engrosar las victoriosas filas; y tercero, [illegible] amigos. ¿Qué han de hacer sino atesorar rencor y envidia? Este es el cuadro de los pueblos, de las provincias, de todo el reino, de resultas de las elecciones en un gobierno regido parlamentariamente: imposible parece que una nacion pueda vivir unos cuantos años sin hacerse pedazos, cuando hierve en su seno un infierno semejante.

Resultado, en resúmen, de todo esto: el ministro no puede permanecer en el mando sin mayoría en el Parlamento; luego está obligado á dar gusto á los diputados en todo cuanto le pidan, sea bueno ó malo, racional ó absurdo: y de esto ha de hacer su principal ocupacion, so pena de enojarlos. Los diputados no serán reelegidos si no dan gusto en todo á sus electores: y esto ha de constituir su ocupacion incesante, so pena de ceder el puesto á quien les ofrezca mayor atencion y esmero en la agencia de sus negocios particulares. ¿Vaca un destino en la provincia ó en el distrito? Debe darse al elector influyente, ó á su hijo, ó á su hermano.—¡Que no sirve para su desempeño!—¿Pero se le ha de dar á un adversario? ¿pero se ha de favorecer á un enemigo? ¿Se ha de enfadar á quien dispone de gran número de votos? Fuera escrúpulos peligrosos: allá va el destino para el elector influyente. ¿Está un cargo público, de los que el Estado remunera, servido por un hombre de bien, estudioso, diligente, lleno de merecimientos, que desdeña la política y no se ocupa en las intrigas electorales? Abajo, y sirva de recompensa el puesto para quien sea útil en la contienda electoral.

Se han cambiado, pues, las condiciones de la vida; el hombre no espera nada de su trabajo, de su capacidad, de su celo, de su honradez: espéralo todo, y lo consigue, del actual diputado ó del futuro candidato, dispensador de todos los bienes, médico de todos los males; hácia él se vuelven todas las miradas y todas las esperanzas: á él se dirigen todos los dolores en busca de alivio, todas las hambres pidiendo hartura, todas las vanidades que desean ostentosa satisfaccion.

Difúndense las propias aspiraciones por la masa general, y el orgullo se ha hecho una plaga, y las pretensiones se asemejan á la marea ascendente en que las olas se suceden sin cesar y cada una llega más adelante. El gobierno suda y se afana, y no puede satisfacer todas las pretensiones; el diputado va y viene, y escribe cartas, y extiende recomendaciones, y nunca tiene satisfechas las exigencias. ¿Quién ignora que es uno de los más marcados caractéres de nuestro tiempo la impaciencia por llegar, la fiebre de pedir, y una infatigable ánsia de obtener destinos, honores, condecoraciones y favores de todo linage? Pues todo ello es hijo, en gran parte, de las prácticas parlamentarias. Preguntad á los diputados, y os dirán que no les basta el tiempo para agitar las pretensiones de sus comitentes y para responder á sus cartas. Interrogad á los ministros, y os contestarán que no pueden ocuparse en otra cosa que en atender á las exigencias de los diputados, y que cuando están abiertas las Córtes, es para ellos lugar de martirio el que vulgarmente se decora con el nombre de santuario de las leyes.

El Secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

La política, segun parece, no está podrida. Un nuevo doctor Pangloss la tomó el pulso á principios de semana, y la cree inmejorable.

De manera que los pueblos nada tienen que pedir.—Bien *comidos*, (como que ya no les quedan ni propios); bien *vestidos*, (como que les tiemblan las carnes sin que los parlamentarios lo conozcan); bien *gobernados*, (hasta el punto de que se les vé reventando de Gobierno), ¿qué más pudieran apetecer?

Convengamos, pues, con un periódico ministerial, en que la época presente es la más feliz de la edad contemporánea.—En ella no hay, como en la edad media, genoveses que con auxilio de la brújula descubran un *Nuevo mundo*; pero hay españoles que con auxilio de la política, han descubierto un MUNDO NUEVO.

Nos asalta, sin embargo, una pequeña duda acerca de la felicidad que está disfrutando España sin saberlo.—¿Será el periódico á quien aludimos, como el personaje de quien dice Tirso de Molina que,

quedándose con los dos
alones cabeceando,
decia, al cielo mirando,
¡«ay, ama, que bueno es Dios?

En ese caso, y pues que el tal periódico se publica despues de comer y no ha sido siempre tan optimista como ahora, con el mismo Tirso podemos impugnarle, haciendo una ligera variacion en el texto:

«Dejémosle *por no ver*
diario *que, tan gordo y lleno,*
no encontró gobierno *bueno*
hasta despues de comer.»

La situacion, por lo demas, continúa sobre poco más ó ménos lo mismo que en la semana anterior.

El Gobierno, tan desahogadamente entre las dos fracciones de la Union liberal, como la nada entre dos platos. Las oposiciones, entre el Gobierno y entre sí, pugnando á veces por romper el círculo de fuego en que las tiene el fiscal, y á veces revolviéndose contra sí mismas. España entre el Gobierno y las oposiciones, como un enfermo entre el médico y la enfermedad.

A los partidos descendientes del parlamentarismo, les sucede ahora lo que sucedió en otro tiempo á los descendientes de Noé: temiendo un nuevo diluvio, han querido fabricar una torre donde guarecerse contra las iras de Dios, y Dios los ha castigado confundiendo su lengua.

Por eso reina entre ellos el más completo desacuerdo, y ni siquiera se entienden los hombres de cada fraccion unos entre otros.

Dentro de la Union liberal hace ya la descomposicion tan rápidos progresos, que el panteon se rezuma y empieza á infestarse la atmósfera.

En prueba de ello, ahí van unos cuantos miasmas recogidos esta semana en un *Dia* que el Gobierno por su propio decoro debió haber hecho noche, y los cuales dicen así:

«Si el último Gobierno ha abierto la puerta de la amortizacion, no ha cerrado la de los futuros Concordatos.»

¡Diógenes, desde su tinaja, se habria mirado mucho para decir tan á las claras el concepto que antecede!...

¿Será que esta situacion de carnaval se encuentra sofocada, y empieza á quitarse la careta?

Pero hagamos una gracia al periódico ministerial, ya que el Gobierno y sus demas parciales no se han apresurado á hacerle justicia.

El *Dia* lo habrá dicho sin atender á otra cosa que á su deseo de mojar la pluma en miel para dulcificar á los *resellados*, y sin advertir que con la miel y la pluma ponia á la Union en un suplicio, impropio de la civilizacion de los tiempos presentes.

Por otra parte, *El Correo Autógrafo* habla de paz, y *La Correspondencia* se rie; *El Diario Español* habla del Concordato en un sentido, y *El Dia* en otro; *La Época* deja á los *resellados* en las astas del toro, y los *resellados* acuden al jefe del Gobierno...

En resúmen; ni las hojas del *Correo* corresponden al *Diario*, ni *El Diario* lleva *La Correspondencia*, ni *La Correspondencia* va con *El Dia*, ni *El Dia* pertenece á *La Epoca*, ni *La Epoca* es buena para los *resellados*, ni los *resellados* pasan... á ocupar las carteras del Gobierno, ni el Gobierno hace más que ir pasando, ni la obra de la situacion es, en fin, otra cosa que una torre de Babel paralizada.

En medio de esta confusion de lenguas, los *resellados* son los únicos que entienden á los demás, y siguen viviendo.

Pero apartemos la vista de Diógenes, y hagamos una ligera advertencia antes de fijarla en Alcibiades.

Alcibiades y el partido progresista distan entre sí lo que distan los madrileños contemporáneos de los atenienses antiguos.

Por eso habrán observado nuestros lectores que el partido progresista, al cortar la cola á su

perro con una intencion análoga á la que tuvo Alcibiades cuando le cortó al suyo la suya, se ha llevado chasco.

Unionistas y moderados, léjos de divertirse, como los atenienses, con un perro falto de cola, han procurado no perder de vista á Alcibiades, y le han conocido el juego.

Hasta hoy, sin embargo, si se sabe el resultado del sitio de la presidencia de la comision de donativos, se ignora el resultado del sitio de Tetuan.

En uno de estos sitios tiene la gloria nacional su asiento: en el otro lo tiene el régimen parlamentario.

Pero tranquilicémonos.

A la caida del bajo imperio precedieron señaes muy análogas á las siguientes: disputas de lsofistas; divisiones intestinas; provincias debilitadas; experiencia del mal resultado de las Cruzadas para apoderarse de la Jerusalem ministerial; falta de concordia entre los Príncipes cristianos; decadencia del poder temporal de los Papas; ningun centro de union en el Occidente...

El imperio de las prácticas parlamentarias, por lo tanto, no debe andar léjos de su fin.

E. Garrido.

Como muestra del estilo, digámoslo así, literario de *La Discusion*, al tratar del asunto que tanto y tan justamente preocupa á los fieles hijos y á los desatentados adversarios de la Iglesia, insertamos á continuacion la siguiente reseña del extranjero, que ayer dió á luz, y que parece llovida desde el *Times* sobre los columnas de aquel diario. Decimos mal: el *Times* ciertamente, á fuer de protestante, no trataria con menor desenfado la dignidad del Vicario de Cristo; pero trataria quizas con marcialidad ménos demagógica los derechos del Rey de Roma. Hé aquí textual el engendro de *La Discusion*, advirtiendo que esta muestra, con ser lo que es, todavía no alcanza, ni con mucho, á otras mejor acabadas que pudiéramos entresacar de la coleccion de aquel diario. Dice así:

«Se sabe en resumidas cuentas, qué es lo que quiere la córte de Roma; pero se sabe tambien que pide imposibles. Como no hay, empero, noticia de que ninguno de los interesados en la conservacion del poder temporal del Papa haya recibido del cielo el alto don de obrar prodigios, y mucho ménos en pró de tan mala causa, los aficionados á los positivos bienes del mundo se resignarán ó desesperarán; más como quiera que sea, no verán cumplidas sus esperanzas.

El Soberano de Roma dice en sustancia que, no porque las Romanias estén sublevadas, hayan de dejar de pertenecerle, así como ninguno de los Gobiernos de Francia ha querido renunciar al mando, á pesar de todas las revoluciones ocurridas.

Esto no es una razon, pero es una respuesta muy merecida para los que, habiendo adquirido el poder por medio de la violencia, se hacen hoy los sensibles y los filántropos, y aconsejan al Papa que deje de tener sometidos por la fuerza sus Estados.

Para contestar sobre este punto á Luis Bonaparte, por ejemplo, le sobra razon al Rey de Roma; pero esta contestacion no puede servirle de nada contra las Romanias, que quieren ser libres, y que no han contratado libre y lealmente con el gobierno de los Cardenales, sino que han nacido bajo aquel gobierno, sin haberlo elegido y sin intervenir en las leyes á que se les sujeta.

El Rey de Roma dice que las Romanías son una administracion que él recibió, prometiendo trasmitirla á su sucesor.

Enhorabuena; pero como los romañoles no son cosa; como no puede haber gobierno posible sin el asentimiento de los gobernados; como los romañoles no quieren continuar siendo administrados por fuerza y contra su voluntad, el Gobierno de Roma tendrá que reconocer un dia que, al comprometerse á entregar á su sucesor aquella administracion, se comprometió á más de lo que era lícito. Un pueblo no es tampoco menor; tiene todas las responsabilidades imaginables; no se le puede considerar nunca obligado á perpetuar pasivamente la formas políticas que le impongan las circunstancias.

Si las naciones no tuvieran derecho, voluntad y obligacion de perfecionarse; si debiesen permanecer adheridas á la forma casual que tuviesen al despertar de su razon, no habria progreso, ni Pio IX seria Rey de Roma, sino que lo serian los descendientes de Rómulo, y el cristianismo no imperaria en los pueblos más cultos.

Antiguo achaque es, empero, en todos los gobiernos el de reconocer todas las revoluciones consumadas y negar al mismo tiempo el movimiento. Todos pretenden que el estado en que ellos encuentran á los pueblos es el más perfecto, y en caso de admitir alguna mudanza en las cosas, no quieren más que las que ellos inician, dirigen y esplotan.

Y sin embargo, el progreso se verifica á pesar de la oposicion de los poderosos, que viven de los intereses del dia y que emplean sus fuerzas de pigmeo en combatir contra la fuerza de Dios.

El Soberano de Roma aplaza para ante el Eterno á Luis Bonaparte... Nada debemos decir de esto, tanto por ser así, cuanto porque en presencia de Dios, tanto Luis Bonaparte como Pio IX, son barro de la tierra, polvo miserable, nada.

Aquí, en este mundo, donde uno y otro tienen poder, aquí les es dado hacer algo en pró de la justicia conocida entre los hombres: procuren el Rey de Roma y el Emperador de los franceses, miéntras lo sean, no ponerse en desacuerdo con el ideal de la justicia humana; que despues de esta vida, ni uno ni otro tendrán valimiento alguno si son admitidos á juicio.»

Despues de leido este trozo, pudiera todavía creerse que era parto de un Gibelino que, al atacar los derechos del Rey de Roma, deja incólume la dignidad del Jefe de la Iglesia. Para los que esto se figuren, tiene la misma *Discusion*, en el mismo número, otro parrafito, que dice así:

«Tan bueno, tan liberal es el último convenio celebrado con la Santa Sede, que un periódico ministerial ha dicho que no debemos desconfiar de conseguir otro mejor, puesto que no está cerrada la puerta de los futuros Concordatos.

No crean nuestros lectores que es *El Clamor Público* quien así se ha explicado. *El Clamor* no ha dicho, hasta estas horas, una palabra acerca del Concordato.

Fácilmente se comprenderá la indignacion que en los neo-católicos habrá causado eso de estar abierta la puerta para futuros Concordatos. Por primera vez en nuestra vida pensamos lo mismo que los *neos*. *Nosotros creemos que para desamortizar lo que hay en España en poder de la Iglesia, debe cerrarse la puerta á cualquier Concordato con la Santa Sede.*»

¿Qué tal? ¿Con quién querrá concordarse *La Discusion* el dia feliz en que, mandando ella en España, cerrase la puerta á todo Concordato con la Santa Sede. ¿Se concordaria con Garibaldi?

A mejor ocasion no pudiera *El Diario Español* desear que, quitando vaguedad á la frase, le dijéramos en algun modo qué entendemos por solucion católica y por solucion revolucionaria de la crísis política actual. Lea el *Diario* los anteriores apuntes que hemos tomado de *La Discusion*, y con eso sabe ya cuál es la solucion revolucionaria. Si ahora quiere saber cuál seria la solucion católica, le diremos que lo seria aquella en que no hubiese gobiernos bajo cuyo mando se pudieran impunemente publicar las soluciones de *La Discusion*.

Miéntras los periódicos ministeriales entonan ditirambos al ministro de la Gobernacion por la *imparcialidad y espíritu de justicia* que ha manifestado en la rectificacion de las listas electorales, apoyados en los diarios de París, que para deponer acerca de las interioridades de nuestra política al menudeo, son testigos de mayor excepcion, *El Reino*, periódico bastante imparcial y templado, condena anoche con la mayor energía los abusos *é injusticias cometidos en la formacion de las listas, y el sistema ilegal y anárquico que preside á todas las operaciones preliminares* de las mismas.

Parece que se han incluido en Granada 10, 12 y hasta 20 individuos que no pagan la cuota requerida: en Almería se ha publicado la lista siete dias ántes de cerrarse el plazo para las rectificaciones.

En Galicia, donde la poblacion está tan diseminada, no se ha expresado siquiera la vecindad de cada elector, siendo imposible averiguar si fué ó no mal incluido.

Et sic de cœteris.

¿Qué resultará de aquí? Que si este ministerio hace las primeras futuras elecciones, son inútiles con la *influencia moral* tantos desafueros; y si las hace otro Gobierno, tendrá que apretar un poco más el tornillo de la susodicha máquina, y el resultado será el mismo.

El Horizonte cree que en el actual estado de la cuestion europea, y cuando tantas contrariedades afligen al Padre comun de los fieles, es muy de lamentar que el embajador de España en la córte pontificia no se halle al lado de Su Santidad.

La observacion del *Horizonte* nos parece oportuna, y creemos, como este periódico, que si el Sr. Rios y Rosas, por el estado de su salud, no puede regresar pronto á Roma, el Gobierno deberia reemplazar dignamente á aquel funcionario.

La grave cuestion suscitada por algunos periódicos acerca de la denominacion de la legislatura suspensa al comenzar la guerra de África, ha quedado resuelta por el Gobierno de la manera siguiente:

«Se declara terminada la legislatura de 1859.»

Siguen guardando silencio todos los periódicos ministeriales acerca del artículo de *El Dia*. Ni siquiera se hacen cargo de él.

Esta conducta, de puro afectada, nos parece la más significativa, y no es extraño que dé pávulo á rumores sobre disidencias ocurridas entre los ministros.

Continúan, como esperábamos, las protestas del Episcopado español contra los principios consignados en el folleto *El Papa y el Congreso*. Hoy tenemos el gusto de insertar la que consigna el R. Sr. Obispo de Plasencia en la siguiente circular á sus diocesanos:

CIRCULAR Á NUESTRO AMADO CLERO Y PUEBLO.

Cuando en nuestra circular de 25 de Noviembre último os pusimos de manifiesto las pruebas amargas por las que estaba pasando nuestro amantísimo y benignísimo Padre el Papa Pio IX, con motivo de la rebelion de las provincias de la Romania, y os excitamos á continuar en la oracion para que el Señor en su misericordia se dignase volver los ánimos extraviados hácia la obediencia debida á su legítimo Soberano el Romano Pontífice, no esperábamos que llegase el caso de reanimar vuestro fervor para clamar á Dios, dia y noche, pidiéndole con espíritu humilde y contrito la serenidad, y que calmase con su voz Omnipotente la furia de las olas de la deshecha tempestad que á nuestros ojos parece amenazar con el naufragio á la barca de San Pedro. ¿Ni cómo habíamos de recelar cuando veíamos cercano el fin de la tormenta, que en vez de calmarse, tome ahora mayores brios, y el enemigo se goce en la próxima esperanza del naufragio? Así debemos comprenderlo despues de haber salido de la boca del que maneja con firmeza el timon de la nave estas sentidas palabras: *Cumpliremos la mision que Dios nos ha confiado, y si es preciso, sufriremos, como nuestro predecesor, Pio VII, el destierro, y hasta el martirio.*

Tal es, amados hermanos mios, la situacion de Nuestro Padre, Jefe, Maestro y Cabeza: y cuando así siente el que es centro y principio de nuestra vida spiritual, social, y en cierto modo tambien de nuestra vida política y civil, nosotros que somos hijos de este Padre, subordinados de este Jefe, discípulos de este Maestro, y miembros del cuerpo que anima esta Cabeza, ¿cómo no estaremos poseidos de estupor, de asombro, y aun de espanto, viéndonos envueltos en los dolores y el quebranto que aqueja al Pontífice y al Príncipe, al que maneja las llaves de San Pedro, y administra su patrimonio sagrado?

Se le exige la cesion de parte de este patrimonio por una mano poderosa segun el mundo, acostumbrada á ser vista como amiga y protectora, dejando ver bastante claro una amenaza, si esa mano deja de ser correspondida, siquiera entre ella y el Santo Pontífice haya de por medio la santidad del más solemne juramento, que no permite trasmitir á los sucesores disminuido *voluntariamente* el Principado temporal, reconocido como *necesario* para la independencia en el ejercicio del ministerio Apostólico sobre la extension de todo el mundo.

¡Triste sucesion la del sucesor de los desterrados en Valence y en Fontainebleau por haberse negado á exigencias parecidas! Dios, sin embargo, que sacó á salvo á la Iglesia y al Papado de tan grandes peligros, para ostentarlos despues más gloriosos, no dejará de proteger tambien esta vez su causa, y la sacará incólume, radiante y espléndida para confusion de sus enemigos.

No tememos ciertamente por la estabilidad de la Iglesia católica, ni abrigamos el menor recelo por la existencia del Sumo Pontificado. La palabra de Dios está empeñada, y no hay poder en los hombres para impedir su cumplimiento. Por eso la Iglesia nunca se apresura en su magestuosa carrera por el curso de los siglos; al revés de como obran los hombres que quisieran aprisionar al tiempo para que no se les desvaneciese el logro de sus fines particulares.

Quisiéramos en los que miran de mal ojo al Papado, que nunca se les pasara por alto esta consideracion, porque se ahorrarán el trabajo y los inconvenientes de combatir á un enemigo cuya existencia está asegurada. Por esto se les olvida fácilmente, y creen que han de ser más afortunados que cuantos les han precedido en esta empresa. Para engañarse á sí mismos y á los demas, toman por pretexto una cuestion cualquiera en relacion con el Sumo Pontificado, queriendo asaltar en vano por esta brecha la fortaleza santa. Desde Wiclef y Hus hasta nuestros dias se ha visto ser ésta la táctica de los enemigos del Sumo Pontificado, y este y la Santa Iglesia sin embargo marchan engrandeciéndose á medida de lo recio de los combates que sufren al paso, hasta que se cumpla la palabra indefectible de su divino Fundador, *fiet unum ovile, et unus pastor.*

A pesar del mal éxito que ha tenido el pretexto invocado ahora para demoler el Papado, todavia se quiere ensayar de nuevo el del Principado temporal de la Santa Sede. Nos duele mucho en verdad que la mano poderosa, instrumento de Dios para restituir á la ciudad eterna al desterrado de Gaeta, empuñe ahora el pendon de la causa contraria, poniéndose en oposicion consigo, y obedeciendo sin saberlo á otra mano que se sombrea por detrás, y es la que tiene por lema y empresa de su escudo la destruccion del Sumo Pontificado. No: ni queremos, ni podemos persuadirnos que tal sea el objeto del que con indicaciones agresivas acaba de arrancar del corazon de Pio IX un quejido de dolor. Tiene muy clara inteligencia para comprender que se le toma por instrumento bajo un pretexto engañoso, para otro fin muy diferente del que se aparenta. ¿No han salido del campo de los verdaderos y declarados enemigos del Papado estrepitosos aplausos al ver á esa mano poderosa, antes tan temida, escribir en su bandera la sustraccion de la Romania al Principado Romano? ¡Dios en su misericordia le haga comprender que su gloria está ligada á la proteccion de los santos y sagrados derechos de la Iglesia y de su Jefe Augusto!

Entre tanto, la experiencia y las descompuestas carcajadas de los impíos al contemplar privados del ejercicio de la soberania temporal, y encerrados en un coche bajo llave á los inmortales Pios VI y VII, juzgando concluido para siempre el Sumo Pontificado, y cumplidos los deseos del Patriarca de Ferney, muestran muy á las claras lo que significa la cuestion presente de la sustraccion de las Romanias. Pretexto, y muy de bulto, para destruir la Silla donde se sienta el sucesor de Pedro.

Las pruebas con que se aparenta creer lo contrario, por lo contradictorias, sofísticas, y tan flojas, que no resisten la discusion, se convierten contra quienes las producen.

Se confiesa desde luego ser esencial la soberania al Papa, y tan necesaria, que sin ella el jefe de doscientos millones de católicos careceria de independencia en el ejercicio de su alto ministerio; pero al mismo tiempo se hace imposible esta soberania, aparentando antagonismo entre el Pontífice y el Príncipe. Se quiere que el Papa sea Soberano; pero que su soberanía no salga mucho más allá de los muros de Roma.

El mismo pensamiento se viste de otro modo, reconociendo necesario el poder temporal del Papa, pero se le declara incompatible con un Estado de alguna extension. Se concede al Romano Pontífice la posesion legítima de las Legaciones, y se califica por lo tanto la insurreccion de sus habitantes contra el Papa, de abierta rebelion contra el derecho legal y contra los tratados; pero se duda sobre si el Papado y la Religion están interesados en las reclamaciones del Santo Padre por la integridad de sus Estados. Consecuencias que se sacan de premisas cuyos términos se excluyen y rechazan mútuamente. Luego el Papa debe ceder el Principado para evitar su antagonismo con el Pontificado. Luego solo debe conservarle sobre Roma, para que no sea muy extenso. Luego debe ceder las Legaciones, porque sus reclamaciones á la integridad de sus Estados es dudoso que interesen al Papado y á la Religion. ¿Cómo podrán conciliarse entre sí estas consecuencias? Pero ¿cómo han de estar enlazadas entre sí, cuando su ilacion procede de una mala aplicacion de principios? Sacadas tales consecuencias á voluntad, siguen los corolarios.

Es necesario, se dice, en obsequio de los pueblos sustraidos al Principado temporal de la Santa Sede, compensar á los que continúen sometidos, por las ventajas de la vida política que pierden, con una administracion tutelar, paternal y económica. Las grandes Potencias deben garantizar al Soberano Pontífice una renta considerable, como un tributo de respeto y proteccion al Jefe de la Iglesia. Una milicia italiana, escogida entre el ejército federal, asegurará la tranquilidad é inviolabilidad de la Santa Sede. Para que el Gobierno Pontificio no pueda distraer su atencion de los altos intereses de la Iglesia, embarazándose con los detalles de la administracion pública, una libertad municipal, tan lata como sea posible, constituirá una parte de la vida pública local para los que serán desheredados de la vida política. Por último, debe reconocerse la separacion de la Romanía, porque *tiene en su pró la autoridad de un hecho consumado.* En resúmen: queda abolido el patrimonio de San Pedro.

Al ver la ligereza con que se razona de cualquier modo, aunque usando de frases llenas de respeto, para venir á parar al desideratum de reducir al Papa á la condicion del Arzobispo de Paris, ó de Lyon, se nos figura que los que así discurren han perdido ese tacto y tino, con que los hemos contemplado dirigiendo los negocios más graves é importantes, teniendo en expectacion de su resultado á todo el mundo. Ahora que se proponen tocar en el patrimonio sagrado, cuestion que no se aborda con solo las máximas de la diplomacia, sino que es preciso acudir á principios de esfera más elevada, como si el Señor que proteje al Pontificado hubiese puesto tinieblas en tan claras inteligencias, descienden repentinamente del Olimpo, donde parecian haber tomado asiento, y se constituyen discípulos de la política anti-papista, cuya cátedra radica en otro punto donde habian logrado imponer respeto.

Así nos autorizan á discurrir las razones en que apoyan sus pretensiones, y fuerza será el ponerles el debido correctivo, ya que los escritos donde se contienen, han circulado por nuestra diócesis, para evitar la sorpresa y el engaño en un punto de tan grave trascendencia como el de que se trata, ligado tan estrechamente con lo que la fé nos enseña acerca de la institucion divina del Sumo Pontificado.

Antagonismo entre el Pontífice y el Príncipe. Ignorábamos hasta ahora que hubiese contradiccion constante y en pugna entre el Supremo Pastor de la Iglesia, y sus funciones de Príncipe Soberano. La historia de trece siglos por lo ménos que lleva de fecha el poder temporal de los Papas, nos enseña por el contrario la saludable y protectora influencia del Sumo Pontificado sobre las naciones de Europa, siempre dispuesto á favorecer la libertad de los pueblos contra el feroz despotismo de los Emperadores de Alemania, y de los señores feudales, ó contra la anarquía de los revoltosos. ¿Cuánto más suave, blando y condescendiente debia ser su régimen sobre sus propios súbditos, nacidos y educados en los términos de su temporal Principado? No há muchos años que esos mismos pueblos sustraidos hoy *por manejos extraños* á la obedieneia del Papa, recibieron á Pio IX con una ovacion triunfal; y no sabemos que ningun pueblo del mundo haya mostrado con hechos de esta clase su antagonismo al Príncipe que los gobierna.

Por otra parte, en vez de hallarse nunca en oposicion el Papa con el Rey, es tal la armonía de este consorcio, que jamas se ha visto ejemplar en los Estados italianos de una pugna entre las funciones del Pontífice y las del Príncipe, ni es posible tal oposicion, porque el Pontificado y la Soberanía de la Santa Sede no son dos fuerzas independientes, sino que la segunda se subordina á la primera. Si el Rey castiga, el Pontífice sostiene los fueros de la justicia. ¿Ni cómo cabe antagonismo entre dos cosas esenciales y necesarias en una misma persona ó dignidad, segun sientan por principio los impugnadores del Principado temporal de la Santa Sede?

La Soberanía del Papa limitada á Roma y sus cercanias. Esta exigencia se opone abiertamente á la digna y alta consideracion que al Papa debe conciliarle su poder temporal. Napoleon I, buen apreciador en esto de soberanías, daba á la de Pio VII la importancia que supone una nacion con doscientas mil bayonetas. Siendo necesario el poder temporal en el Sumo Pontífice debe ser tal, que, ni inspire recelos á las demas Potencias, ni carezca de la fuerza material bastante para sostener el órden público.

Por la primera condicion la soberanía del Papa debe continuar como viene reconocida por espacio de trece siglos. Por la segunda es imposible al Príncipe Pontífice reprimir un motin, como que los limitadores de su poder le ponen al efecto un ejército extraño. Sin este recurso, el Gobierno pontificio ha sabido mantener la paz en sus Estados, salvo cuando fuerza mayor extraña, ó las revoluciones agitadas de la parte de fuera han perturbado el órden suave y paternal del régimen de los Papas. A nadie por otra parte ha inspirado recelos este poder, porque nunca, ni aun en los tiempos en que se le miraba como regulador de los derechos de las testas coronadas, se le ha visto agresivo. Limítese su territorio de la manera que se pretende, y muy pronto lograrán sus adversarios su desaparicion de Roma, y aun de Europa, concluyendo por llevarlo al Asia para ser allí crucificado con el divino Salvador en Jerusalen.

¿Se interesan el Papado y la Religion en las reclamaciones del Santo Padre? ¿Y por qué se suscita semejante duda, cuando se califica de rebelion contra los derechos reconocidos por los tratados la insurreccion de las Legaciones? Es preciso al tenor de la regla del derecho *spoliatus ante omnia restituendus est*, reducir á la obediencia á los sublevados, y entónces será tiempo de hablar sobre la duda propuesta. Pero desde ahora para entónces asentamos la proposicion de que solo el Soberano Pontífice es juez legítimo para fallar esta cuestion.

Se trata de lo que interesa al Papado y á la Religion; y en este punto á nadie sino al que ha recibido de Dios la mision de gobernar la Iglesia corresponde la resolucion. Admitiendo nada más que como hipótesis el consultar préviamente la voluntad de los habitantes de las Romanías, estamos seguros de su decision á no admitir otra obediencia que la del Romano Pontífice, supuesto que el derecho del sufragio fuese universal, pero limitado á los que llevasen cuatro años de residencia, y los demas se alejasen á la distancia de cuarenta leguas.

Separacion de la Romania como hecho consumado. Dejemos al buen sentido de cada uno el juzgar de la legitimidad de los derechos sin otro criterio que el de la consumacion de los hechos. Este solo principio basta para arruinar no sólo las nacionalidades, los derechos políticos y civiles de los pueblos, sino, como consecuencia suya, la misma sociedad. Admitido el principio no queda á salvo más derecho que el de la fuerza, osadía, astucia, las malas pasiones.

Los corolarios que se sacan de consecuencias forzadas, y contra los principios que se sientan en las premisas, no vienen á ser otra cosa que juegos de la imaginacion para arreglar el mundo idealmente, salvo lo que encierran de irreverente al Vicario de Jesucristo. Primero se estrecha su territorio, declarando la separacion de las Romanias hecho consumado. Despues se pasa más adelante, y se le encierra en los muros de Roma. Luego se le despoja del gobierno de su misma ciudad, y se trasfiere al municipio. Se trae y lleva al ejército confederado de Italia para dar la guardia al Papa. Se le somete á un salario que le pagarán religiosamente las grandes Potencias. ¡Con esta gravedad se trata un asunto tan sério de suyo y tan importante al mundo católico, y aun á las Potencias que no lo son, pero que tienen dentro de su territorio el ejercicio de la Religion católica!

Hemos creido necesario descender al análisis y exámen de los fundamentos que sirven de apoyo á las pretensiones de disminuir el Principado temporal de la Santa Sede, para poner á la vista su insubsistencia, como opuestas á las nociones más comunes del derecho, á las enseñanzas prácticas de la historia, al buen órden de los Estados, á la estabilidad de los derechos de la Iglesia, y á las reglas de la lógica, con el fin de que nuestros diocesanos puedan precaverse de los daños que pueden causar en sus creencias los escritos que circulan sobre la cuestion que tan acerbos dolores produce en el sensible corazon de nuestro Santo Padre. Como ella tenga gran enlace con la divina institucion del Pontificado, es bien fácil en los que no han estudiado á fondo las verdades de nuestra fe en su conjunto, y en particular, que al discutir sobre la cuestion que nos ocupa, sienten proposiciones nada conformes con lo que nos enseña la fe católica sobre la institucion y prerogativas del Sumo Pontificado. Sabemos ademas la cruda guerra que el infierno viene suscitando á esta institucion, porque ella destruida, queda destruido el fundamento de la Iglesia, y juntamente el ejercicio de la Religion católica.

Por lo que toca á nuestra persona, confiamos en Dios que nos continuará la gracia de vivir firmemente adheridos á la cátedra de San Pedro, afirmando lo que ella afirme, y condenando lo que ella condene. Protestámos pues de nuevo, como lo hicimos por nuestra circular de 25 de Noviembre último, contra la violenta rebelion de las Romanias, y contra la sustraccion que se pretende legalizar de aquellas provincias del Principado temporal de la Santa Sede, y de cualesquiera otras de sus dominios, uniéndonos en esto como en lo demas á lo manifestado por el Santo Padre en su alocucion de 26 de Setiembre último, y á sus declaraciones sucesivas.

Pedimos y rogamos á nuestros amados dicesanos y les exhortamos por las entrañas de nuestro Señor Jesucristo, á que perseveren orando á Dios, fundador de su Santa Iglesia y del Sumo Pontificado, para que se digne abreviar los dias de prueba, porque está pasando su Vicario en la tierra, y le conceda la calma de la presente tempestad, moviendo con su poder omnipotente los corazones de todos para que vuelvan á su deber, y uniformemente honren á Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, de quien se deriva toda paternidad en el cielo y en la tierra. Estos sentimientos son tanto más necesarios en estos dias, cuanto que ellos darán mayor valor á las peticiones que se hacen diariamente en nuestra diócesis por la causa de la Religion y de la pátria que se ventila en Africa al horroroso estruendo de los combates, y con la sangre de nuestros hermanos. Por su triunfo pide á Dios el Santo Padre, para que la Religion se extienda entre la aspereza y barbárie de Marruecos. Vosotros amados mios, orad tambien reciprocamente por el Soberano Pontífice, y por la conservacion de los derechos de su Iglesia, que son tambien los vuestros. El triunfo en favor de unos y otros, os traerá la paz de Dios, esa paz que sobrepuja á todo sentido y guarda vuestros corazones y vuestra inteligencia.

Plasencia 18 de Enero de 1860.—Bernardo, Obispo de Plasencia.

La Patrie anuncia, segun despacho telegráfico de París, que se han entablado negociaciones para la paz entre España y Marruecos, con cuyo objeto, dice, ha habido ya conferencias en Tánger y Gibraltar. Añade que el Emperador de Marruecos está dispuesto á acceder á todo cuanto España exigió antes de la guerra, y que tambien accederá probablemente á una indemnizacion pecuniaria.

S. M. la Reina ha agraciado con la banda de Damas Nobles de María Luisa á la señora doña Mercedes Perez del Pulgar de Coello, hija de los señores marqueses del Salar y esposa del conocido y apreciabilísimo jóven D. Alonso Coello y Contreras, mayordomo de semana de S. M.

Esta distincion es en extremo merecida y digna de todo elogio. La señora de Coello, que junta á su ilustre alcurnia méritos y virtudes muy raras en sus pocos años, es altamente acreedora á la recompensa que S. M. le ha otorgado al condecorarla con tan honrosa insígnia.

Segun *La España*, parece que el general Echagüe reemplazará en Puerto-Rico al general Cotoner.

A principios del mes próximo marchará á su destino el Sr. Sandoval, primer secretario de la legacion de Roma.

S. M. la Reina se sirvió autorizar ayer al señor ministro plenipotenciario de Inglaterra, para presentar al caballero Henry Dering, agregado á la legacion. Tambien honraron SS. MM. con una audiencia particular al señor ministro de Suecia y de Noruega, quien, acompañado del señor introductor de embajadores, tuvo la alta honra de poner en las Reales manos dos cartas de su augusto Soberano.

El tribunal de oposiciones á la cátedra de literatura general y española de la universidad de Valladolid, convoca á los señores que hayan firmado las oposiciones á dicha cátedra, para que se presenten el lunes 30 de Enero, á las nueve en punto de la noche, en la Universidad central, y en el salon de grados de la facultad de filosofía y letras, á practicar el primer ejercicio que previene el art. 133 del reglamento de estudios vigente.

Tambien ha habido bastantes redenciones en la provincia de Murcia, pues segun nuestros informes pasan de 100.

De los 600 quintos próximamente que han ingresado en la caja de Badajoz, han redimido la suerte de sol-

dados unos 40, y casi igualmente en la de Cáceres, donde habian ingresado cerca de 700.

Por último en Valencia y Alicante, las redenciones del servicio militar han sido proporcionalmente ménos que en otras provincias.

En Santander se ha alistado voluntariamenta para el servicio en Ultramar una veintena de quintos.

Los redimidos del servicio militar en las provincias catalanas pasaban el sábado de 200.

Se ha publicado la Memoria-anuario de la Universidad central y establecimientos que de ella dependen, cuya obra forma un tomo en 8.º que contiene datos relativos á la enseñanza pública.

El domingo 29 de Enero ingresaron en la caja de Ahorros de Madrid 140,273 rs. vn., depositados por 2,340 individuos, de los cuales los 82 han sido nuevos imponentes; y se devolvieron 89,145 rs. 32 cs., á solicitud de 102 interesados.

En la extraccion de la lotería primitiva celebrada hoy, han sido agraciados los números siguientes:

88—43—31—79—78.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

GUERRA DE ÁFRICA.

Nada han adelantado ayer las noticias del ejército. El único parte comunicado al medio dia anuncia la continuacion del desembarque de víveres y municiones. Sin ser incomodados en sus trincheras, pueden nuestros soldados recobrarse algo de las duras fatigas á que el clima y los enemigos los han tenido sujetos, disponiéndose á emprender de nuevo sus gloriosas jornadas, por fin próximo de las cuales ven ya la adquisicion para su pátria de una de las plazas más populosas del territorio marroquí.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Campamento de Guad-el-Jelú 29 de Enero de 1860. —El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«No ha ocurrido novedad.

Continúa desembarcándose el tren de sitio.

El general Zabala se ha encargado del mando del segundo cuerpo.»

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento de Guad-el-Jelú* 27 de Enero de 1860 á la una da la tarde.—No ocurre novedad. Despues de haberse desembarcado los víveres y las municiones de la artilleria de batalla, se empieza á desembarcar hoy el tren de sitio.»

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento sobre el Guad-el-Jelú* 28 de Enero de 1860 á las doce de la mañana.

No ocurre novedad.

Se sigue activando el desembarco del tren de sitio, y ha llegado uno de los vapores pedidos para esta operacion.

Los moros están decididos á defender á Tetuan, y esto exige que se lleve todo lo necesario para el sitio de la plaza, con el fin de asegurar la toma de ella, y y aun arrasárla si lo hiciese necesario su resistencia.»

Santander 28 de Enero de 1860 á las tres y treinta minutos de la tarde.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«Acaba de fondear el vapor *Emperador* procedente de San Sebastian, en el cual viene el comandante general de los tercios vascongados, 30 oficiales y 1,070 individuos de tropa de los mismos, que están desembarcando.»

Santander 28 de Enero de 1860 á las nueve y veinte minutos de la noche.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«Acaba de fondear el vapor *Hércules* procedente de San Sebastian con 21 jefes y oficiales y 751 individuos de tropa de los tercios vascongados.»

Alicante 28 de Enero de 1860 á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.—El comandante de Alicante al Excmo. señor ministro de Marina:

«Sale para Cartagena el *Liniers*; ha embarcado presidiarios y municiones de guerra.»

Algeciras 28 de Enero de 1860, á las diez y veinticinco minutos de la noche.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Se continúa desembarcando el tren de sitio, conduciéndolo á la ribera de la Aduana; se desembarcan tambien víveres, heno, cebada y calzado.

El viento al O. duro casi impide el trabajo.

El vapor del Trocadero no ha podido entrar en el rio; espero que lo verifique á la pleamar.

Queda descargado el *Gustavo Pastor*, y sale para Cádiz.—El *Wifredo* á Algeciras.—Llegó al *Ebro* con 92 mulas.

No hay novedad en el ejército ni en los buques.»

Algeciras 29 de Enero de 1860, á las nueve y veinte minutos de la mañana.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Barómetro alto, viento al O., calmoso, poca mar, cielo claro y despejado.»

Málaga, 29 de Enero de 1860 á las diez y treinta minutos de la mañana.—El comandante del tercio al Excmo. señnr ministro de Marina:

«Entró el vapor *San Francisco de Borja* de Barcelona y Alicante con un batallon de Mallorca, cuatro compañías de Extremadura y cuatro de voluntarios de Cataluña.»

Cartagena, 29 de Enero de 1860 á las doce y diez minutos de la mañana.—El segundo jefe comandante general al Excmo. señor ministro de Marina:

«Al amanecer ha entrado en el puerto el vapor *Liniers*, y el buque que ha de remolcar está metiendo la pólvora y algunas municiones.»

Almería, 29 de Enero de 1860 á las diez y cincuenta minutos de la mañana.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro de Marina:

«En este momento, que son las diez y media, acaba de fondear el vapor frances *Seine*, procedente de Alicante, con un tren de puentes, provisiones de boca y sobre 100 individuos de tropa de varios cuerpos. Este buque viene con la mura de babor completamente destrozada por una embestida que á las dos de la madrugada le ha dado un vapor cuya nacion desconoce. De resultas de la embestida han desaparecido el segundo capitan y 11 hombres, cuya suerte ignoran, pues el vapor no se detuvo. El estado en que está el *Seine* no le permite salir á la mar sin una operacion que en este puerto no será fácil por ser de hierro.»

Cartagena, 29 de Enero de 1860, á la nna y treinta minutos de la tarde.—El comandante general al excelentísimo señor ministro de Marina:

«El vapor español *Villa de Madrid* ha entrado á las ocho de arribada con gran avería por haber abordado en la noche al frances *Seine* sobre el cabo de Gata. Segun el capitan del primero, quedó el *Seine* en mal estado y con tropa á bordo. He dispuesto salga al momento el *Liniers* á recorrer aquellos puntos, y de encontrarlo lo auxilie con cuanto necesite y sea posible. En el abordaje trasbordó el segundo capitan y alguna gente del *Seine* al *Villa de Madrid*.»

San Sebastian 27 de Enero de 1860 á las tres y treinta minutos de la tarde.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro de Marina:

«Acaban de salir para Santander los vapores *Emperador* y *Hércules*: conducen 1,761 trasportes y 23 caballos y acémilas. Queda advertido el comandante de Marina de aquel punto para que los prácticos los esperen y metan en puerto, á fin de evitar que pernocten en la mar.»

San Fernando 27 de Enero de 1860 á las seis y cuarenta minutos de la tarde.—El capitan general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina:

«En la madrugada última salió el *San Servando*, vapor fletado para la ria da Tetuan. Entró al medio dia en el arsenal la goleta *Cartagena*, procedente de Fernando Póo.»

Algeciras 27 de Enero de 1860, á las diez y diez minutos de la noche.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor ministro de Marina:

«Hoy he empezado á desembarcar el tren de sitio: se siguen descargando víveres y efectos para el ejército: el viento ha vuelto al O. frescachon: son las doce y acaba de llegar el vapor de dos timones, que facilitará mucho los trabajos del rio luego que se le deslastre, en cuya operacion me ocupo. No hay novedad en el ejército ni en los buques.»

Alicante 28 de Enero de 1860, á las cinco y cincuenta minutos de la mañana.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«Sale para Ceuta el trasporte francés *Seine* con un puente y otros efectos militares.»

Alicante 28 de Enero de 1860 á las seis y cuarenta minutos de la mañana.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«El *Borja* siguió á su destino en la madrugada de hoy.»

Algeciras 28 de Enero de 1860 á las nueve y tres minutos de la mañana.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Barómetro alto, cielo claro y despejado, vientecillo del O. y mar llena. Sale el vapor *Ebro* para Tetuan con 90 acémilas.»

Barcelona 28 de Enero de 1860 á las doce y diez minutos de la mañana.—El comandante de Marina al Excmo. señor ministro del ramo:

«A las ocho de la mañana ha fondeado el *Lepanto*. El *Actif* ha vuelto á entrar de arribada ayer tarde.»

De hoy á mañana concluirá de construirse en Sevilla un millon de cartuchos para carabina rayada.

El vapor *Pelayo*, que procedente de Ceuta ha tocado en Cádiz, ha llevado al Puerto de Santa María 400 enfermos del ejército.

Dicen de Cádiz con fecha 26: «Por aquí se aseguraba la toma de Tetuan: tengo datos para creer que es operacion de algunos dias, pues el general en jefe quiere establecer una via férrea, movida de sangre, desde la Aduana hasta la plaza. Estos dias hemos estado ocupados en preparar el material necesario, y esta tarde saldrá la principal remesa de rails, traviesas y wagones.»

En casi todos los buques de trasporte salen para el campamento oficiales y soldados, impacientes de tomar parte en las operaciones contra la plaza de Tetuan.

Escriben á *El Horizonte* con fecha del 22 de Enero desde el campamento del Castillejo y ria de Tetuan:

«Seguimos ocupados en el aprovisionamiento del ejército y recomposicion, fortificacion, etc., de los edificios y fuertes de que hablé á Vd. en la mia de ayer, para asegurar las comunicaciones con el mar.

Hoy hemos tenido dos novedades: primera, la llegada del jóven alférez de húsares, hijo del duque de Nemours y conde de Eu, al cual se le ha colocado su tienda inmediata á la del general en jefe, y á la del Sr. Velarde, ayudante de campo de su tio el duque de Montpensier; segunda, la visita del general Pavía, que ademas de conducir al jóven Príncipe, ó conde, no dudo habrá tenido algun otro objeto más importante aun.

No puede Vd. figurarse lo que chocaba ver al general y sus ayudantes con sombrero de tres picos. El uso del ros y de las leopoldinas ha dado un golpe fatal á esos bicornios punteagudos, que quiera Dios desaparezcan de esta vez.

En cuanto á los moros no han disparado hoy un solo tiro. Mucho se habla de parlamentos, pero hasta ahora le puedo asegurar que son ganas de hablar y nada más. Si otra cosa hubiese, ya lo habríamos conocido y esto llevaria muy distinto rumbo.

Se cree avancemos mañana en celebridad del cumpleaños del Príncipe.

Por aquí nn falta quien cree que hasta llegar á ser dueños absolutos de Tetuan y obtener su posesion perpétua no debe hablarse de paz; pero que una vez establecidos en él no debe hablarse de guerra. La plaza convertida en puerto franco, y la conservacion de las líneas avanzadas de Ceuta hasta los reductos, son más que suficientes garantías para poder suscribir á la terminacion de la contienda actual.

Europa sabe ya que los españoles siempre han ido donde han querido; mas basta de prueba ya, no consumamos aquí nuestra virilidad y nuestra riqueza, cuando acaso tengamos muy pronto una guerra religiosa y política en Europa, de cuya influencia no podremos sustraernos.»

Se hacen grandes remesas de calzado al campamento.

Los confiteros de esta córte se han reunido á fin de ponerse de acuerdo sobre lo que han da dar para atender á la guerra de Africa.

Los diputados por Toledo se han dirigido á la diputacion provincial, excitándola á que constituya una junta de donativos que corresponda á la establecida en esta córte con igual objeto.

Los corredores de comercio de Barcelona preparan otra comitiva presidida por un globo de grandiosas dimensiones con atributos alegóricos para solemnizar la toma de Tetuan.

Los donativos para la guerra siguen su marcha: el Casino barcelonés ha dado 50,000 rs.; el Círculo, por un billete para el baile que se dará el 1.º de Febrero en el Liceo con el antedicho objeto, ha dado 10,000 reales; los empleados en el camino de hierro de Zaragoza 6,000, y muchas otras personas han presentado su óbolo en aras de la pátria.

A 39,857 reales asciende ya la suscricion promovida por El *Boletin de Comercio* de Santander para socorro de los soldados de mar y tierra, hasta sargento inclusive, que sean hijos de aquella provincia, y se inutilicen en la presente campaña contra el imperio de Marruecos.

A pesar del reducido vecindario de Cudillero, la suscricion de efectos para el ejército de Africa ha sido crecida, pues han remitido ya al Gobierno de provincia de aquel punto 102 sábanas de hilo, 60 fundas para almohadas y 101 varas de lienzo.

El Excmo. Sr. Obispo de Oviedo ha secundado con un celo digno de todo elogio el pensamiento de la suscricion provincial en favor de los heridos de Africa, circulando á los señores arciprestes una atenta carta, en la que les invita á dicha suscricion, y no omitiendo cuantos medios están á su alcance para conseguir aquel fin. Tambien el señor rector de la Universidad ha trasladado á sus subordinados de la provincia la circular de la comision central de suscricion, recomendándola eficazmente.

Está ya en camino de Madrid un moro prisionero que vá ser presentado á S. M. la Reina. El dia 24 llegó con él al Puerto de Santa María el intérprete del general en jefe, D. Leopoldo Azancot.

Parece que se ha prevenido que la division Rios se denomine segunda de reserva.

El 20 se encargó del destino de jefe de Estado mayor del tercer cuerpo el conde de Poblaciones.

Asegúrase que ha sido fusilado en el campamento un acemilero que en vez de socorrer á un jefa de nuestras tropas que cayó herido en una de las últimas acciones, se aprovechó del estado en que se hallaba para robarlo.

En Málaga han estado cosiendo estos dias algunos millares de sacos con destino al ejército de Africa, y de los cuales muchos se han remitido al campamento.

El 23 han debido llegar á Cádiz, para desde allí trasladarse á nuestro campamento de Africa, los jefes del ejército prusiano coronel del Estado mayor del octavo cuerpo Goeben, y el mayor del Estado mayor general, baron de Sandrart Wanquel, con una lucida servidumbre. En Sevilla han dejado el encargo de que se les compren caballos y mulas para asistir á todos los puntos en que opere nuestro ejército en el imperio de Marruecos.

La condesa viuda de Espoz y Mina, presidenta de la asociacion de señoras de beneficencia de la Coruña, ha dirigido una afectuosa carta á la madre superiora de las hijas de San Vicente de Paul, destinada al hospital militar de la Merced de Málaga.

Acompaña á la carta una gran caja que contiene 88 libras de hilas y vendajes preparados por las señoras que componen la asociacion, y ademas, como donativo particular de la condesa, 102 varas de lienzo y 100 libras de chocolate para que se reparta entre los heridos del expresado hospital.

El oficial de administracion militar contador del hospital de la Merced de Málaga, dispuso con acuerdo de los señores profesores del mismo y señora superiora, el servir á los heridos en la tarde del dia 23 el chocolate con bizcochos, en celebridad de los dias de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

Con referencia al vapor *América*, llegado el 24 á Málaga, se dice, que en dicho dia avanzaban nuestras tras tropas. Los moros parece que habian retirado ann más su campamento, estando ya casi fuera de la vista de la misma plaza, y se dice que no atreviéndose á combatir en el llano, con nuestros soldados, sólo tratan en continuar la guerra si nuestro ejército, despues de tomar á Tetuan, al que dan por perdido, sigue su marcha sobre Tánger.

El número de enfermos existentes el 25 en los hospitales de Málaga, era de 453 individuos de tropa y 13 oficiales.

La suscricion que se ha abierto en Lugo para premiar á los soldados de aquella provincia que se inutilicen en la guerra, produjo instantáneamente 12,000 reales vellon.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

VARIEDADES.

EL MUNDO NUEVO,

Á PROBAR FORTUNA

De l' audace, encore de l' audace, toujours de l' audace.

DANTON.

Mi pátria es una aldea de... no creo que te importe mucho saber su nombre, puesto que, si me tiene por hijo, ya sabes el delito que ha cometido. Hallábame en ella, despues de una larga correría que hicimos juntos el marques de Monterojo y yo, que le servia... á la mesa; cuando me tentó el demonio de la ambicion, y quise campar por mi respeto.

Tenia yo entónces veinte y cinco años, habia visto en Italia y Francia no pocos deslumbradores ejemplos de repentinos cambios de fortuna; elevaciones rápidas, reputaciones usurpadas; y mi amigo el marques, retrógrado furibundo, solia hacer frecuentes aplicaciones da aquellos sucesos á la monserga política de nuestra tierra: no es extraño, pues, que despedido por mi amo, viéndome pobre en mi lugar natal, mirado sobreojo por mis paisanos, quienes me tenian en poco para superior y en mucho para compañero, se me apareciesen súbitamente y enn peregrino encanto imágenes que yo creia desterradas de la fantasía.

Dejéme arrullar por el canto da la sirena, y rodeado de recuerdos, no tardé mucho en tropezar con su filosofía. No lo extrañes: tenia hambre, y explicó muy bien la sutileza del espíritu quien, por única razon de su metafísica, contestaba: *es que no como*. Dueño del secreto de hacer fortuna, me tuve por tan dichoso como quien ha descubierto una mina.

Traté de esplotar la mia, que no estaba pnr cierto en lugares testigos de mis humildes principios. Lo desconocido y lo misterioso, es elemento de novelas y de pícaros; y como nadie ha sido profeta en su pátria, me contenté con hacer en la mia el milagro de tomar veinticinco duros á censo, no sé de qué especie, que nunca ha gravado sobre mí, fuera del tiempo que tuve el dinero en el bolsillo.

Mi mina, ó mi breva, estaba en la córte, á donde traté de acogerme; y aunque yo deseaba hacer mi entrada en carro triunfal, en silla de postas, en diligencia por lo ménos, hube de zamparme en una galera. Falta imperdonable, lo confieso con rubor; pero quien por todo caudal tenia quinientos reales y algunas ropillas que, por via de ensayo, se habia puesto cualque par de meses mi amigo el marquos de Monterojo, parece que debia darsa por muy holgado en versa horro de tan incómodas amistades, aspirando, en vez de servir á nadie, á servirse de todo el mundo. Iba en pos de un empleillo, y hasta tuve la debilidad de asustarme de la grandeza de este pensamiento, ruin por cierto y miserable. Así, no es mucho que deseando entrar en Madrid, donde á nadie conocia, siquiera con algunos reales en la bolsa, cometiese la torpeza de embanastarme en la galera del tio Bartolillo.

Pero esta primera falta me sirvió de escarmiento para evitar las sucesivas, y con ayuda de mi buana suerte, contribuyó al completo desarrollo de mis planes. Las ideas é invenciones nunca nacen perfectas, y tienen sus épocas de germinacion, fructificacion y madurez.

Si del hombre no se hubiera dicho que es un mundo abreviado, aplicaria yo esta hipérbole á la galera, máquina cuyo fin no se divisa, destinada á hacer jornadas que no tienen fin. Todo cabe en ella, y cuando está repleta, caben tambien los viajeros que al mayoral le da la gana. Si falta espacio para la carga, lo usurpa al camino, y á semejanza de esas casas góticas que se ensanchan con voladizos, sus dominios son ilimitados merced á las protuberancias laterales. Te habrá sucedido hallarte al pié de una galera cargada hasta el cielo, y decir para tu capote: ¿en dónde me meto? y mirar á todos lados en busca de un apéndice, ó suplemento de galera. ¡O almas pobres y apocadas, corazones pusilánimes y entendimientos obtusos!

Miéntras tú, con mirada estúpida y compungido rostro, buscas en vano la solucion del problema, persuadido de que tu cuerpo nada tiene de glorioso, verás cómo resuelven prácticamente la dificultad trepando del estribo á la llanta, de la llanta al pescante y del pescante á la seccion imperceptible de arco que forman los fardos y el toldo, primero una militara con tres niños, luego un exclaustrado con su breviario, en seguida un licenciado habanero con un loro, tres estudiantes con cinco guitarras, dos nodrizas, una con su rorro y otra con su perro.... ¡Santo Dios! exclamaba yo, viendo desaparecer aquella interminable procesion por la angosta rendija: ¿es esta la ballena de Jonás que se engulle los hombres como torreznos; es algun hormiguero, algun arca de Noé, es?...

La procesion continuaba, y detrás de un lisiado con dos perritos que saltaban por Isabel II, metí yo el cuezo por el respiradero, hallándome con un *totum revolutum*, con una caldera de Pero Botero, y casi estuve á punto de creer que el arca de Noé se habia convertido en torre de Babel al oir los discordes gritos de los innumerables vivientes de aquel camaranchon, buscando (¡inútil afan!) un sitio donde pasar cómodamente la jornada. Chillaba la militara; lloraban las criaturas; renegaba el manco de la jaula del licenciado, y el licenciado sacudia pescozones á los bichos del manco; ladraban los perros; moqueaban los párvulos: el religioso, que se habia propuesto no despegar los lábios, exhalaba algunos ayes cuando los chicos le pisaban el callo; charlaba el loro, y los estudiantes procuraban aumentar el barullo con desaforada música vocal é instrumental.

En un molin la autoridad pertenece de hecho al que tiene mejores pulmones. Allí donde todos gritaban, me empeñé en gritar más que todos, y mis gritos y audacia les impuso silencio. Al verme obedecido, no fui tan sándio que me contentara con la estéril satisfaccion del triunfo. Fui colocando á todo el mundo como bien me pareció, y yo, que habia subido el último, me reservé el lugar ménos incómodo. Quedé reconocido por dueño del colarro.

Aunque llevaba muchos años de residencia en paises extranjeros, no habia olvidado las francas y dulces costumbres de los viajeros españoles. Muchas veces las he recordado con tristeza al ir encerrado en un coche del ferro-carril, con ingleses espetados que nunca me dirigian la palabra, ó con franceses egoistas que ven en cada compañero de viaje un enemigo de su comodidad y de su almuerzo. A poco largo que sea el camino, basta para que dos españoles entablen relaciones, á veces duraderas y cordiales. Un viajero en nuestra tierra, es el amigo obligado de otro viajero: al entrar en un carruaje, nos falta el tiempo para manifestar al prójimo quién somos, á dónde vamos, y qué proyectos son los nuestros. Nuestra genial bondad nos hace buscar con afan puntos de contacto entre nuestra vida y la de nuestro compañero.

Si él te dice: «soy de Barcelona,» le consideras dichoso en poderle responder, «tambien yo he nacido en Cataluña;» si no, te das á entender que has estado en aquella ciudad: si ni aún esto puedes asegurarle, le recuerdas que allí tienes tal ó cual pariente y conocido: y si tan escaso de relaciones andas, que ni cosa semejante puedes decirle, harás la apología de la ciudad natal del hombre á par de quien estas sentado.

Creo que te importará un bledo de la biografía de la señora *Tinienta* que no reveló ningun secreto al manifestarnos que *en denantes* habia sido sargenta: iba á Madrid y de allí á Vitoria, donda su regimiento fué trasladado desde Sevilla: supo luego que al llegar á Alava, su esposo habia emprendido pocos dias ántes la ruta de Santiago de Galicia: tampoco le cogerá de nuevas, que el exclaustrado fuera en comision de un centenar de compañeros de infortunio á cobrar atrasos en papel del personal. Ni estas, ni otras autobiografías, llamaron mayormente mi atencion; pero sí oir afirmar al manco con imperturbable serenidad que iba á la córte en galera, y que pensaba volver en carruaje propio, no pude ménos de dirigirle de soslayo una mira de inquietud, como autor que está escribiendo una obra y ve anunciada por las esquinas otra con el mismo título.

—¡Diablos! murmuré; éste es un plagio. ¿Si me habrá robado la idea?

Pero, ¡cá!... no podia ser. ¡Aquella facha, aquel hombre que gastaba el tiempo en *ilustrar* á la raza canina! Explicóse luego, y quedé tranquilo. Habia descubierto unas cuantas docenas de minas: la *Fe*, la *Esperanza*, la *Caridad*, todas las virtudes teologales, morales y filosóficas, todo el Calendario.

—Miéntras no trates de explotar la *Desvergüenza*, no me estorbas, proseguí para mi capote: ya puedes agujerear el globo terráqueo, hasta dejarlo hecho una criba.

Se empeñó en probarnos que uno de sus pozos, el *Consuelo del triste*, del cual se podian sacar al dia treinta quintales de plomo argentífero, era más productivo que el *Poco y Bueno*, da plata pura. La mayoría le fué contraria, y exclamó á coro que más valia poco y plata, que mucho y plomo.

Sudaba el bueno del denunciador para disuadir á un público tan mentecato que se dejaba deslumbrar por unas cuantas arrobas diarias de pasta pesetera, y en el calor da la improvisacion llegó á ofrecernos acciones del *Poco y Bueno* por una bicoca, miéntras que el *Consuelo del triste* no lo daria él por un ojo de la cara. Hay que advertir que era vizco. Fuí elegido juez de la contienda, y sin saber una palabra de mineralogía y geodesía delante de quien nos habia atestado el magin de menas, galenas, bolsadas, filones, galerías, terrenos plutónicos, graníticos, sedimentales, cretáceos, estratificaciones, etc., etc., les hablé de las minas de Newcastle, Wisthaven, Creusot y otras muchas: les eché un párrafo en frances y otro en ingles, en fin, traté de todo ménos del *Consuelo* y del *Poco y Bueno* de que debia tratar, con lo cual el auditorio se quedó en ayunas, pero muy persuadido de que yo era un sábio.

Con esto y con una distribucion discreta de cigarros habanos, residuo de un cajon que el consabido marques se dejó olvidado en mi equipaje, aquella gente empezó á sospechar que no era yo lo que parecia; y un cuento modestísimo que inventé adrede, cuando me tocó el turno al hacer mi historia, sirvió para confirmarles en las sospechas.

Salíme fuera á estirar las piernas, y á mi vuelta todos habian convenido en que yo era un caballero, que por pura humorada ó quizá por alguna misteriosa aventura, viajaba de aquel modo, y aun les quedaba todavía el escozor de haberse quedado cortos.

Así pasaba el tiempo haciendo yo diaria exposicion de mis gracias; chapurrando frances, ingles, aleman, griego y hasta sanscrito y *sanshablado*; embobando á mis oyentes con fabulosas relaciones de aventuras de viaje en que creian á piés juntos, y de sencillas descripciones de ferro-carriles en que no creian; cantando á la guitarra un polo que no habia más que oir, y un ária que no habia más que rabiar; trinchando pollos con la maestría de un ex-ayuda de cámara; hablando de sustancias metalóideas con el desparpajo de un ignorante que conoce los puntos que calza la ciencia de sus oyentes; y yendo dias y viniendo dias, llegamos á cosa de las siete de la mañana á divisar el futuro teatro de mis hazañas, á Madrid, blanco y sonrosado, sino como un grupo de cisnes, como un nido de palominos recien cubiertos de pluma.

Explicarte los varios pensamientos, ora audaces y malignos, ora vagos y tristes, que en aquel punto me asaltaron, es tarea imposible aún para mí, que no lo dejaria por cortedad. Otras ciudades habia visto mucho mayores y opulentas; mas ¡ay! llevaba en hombros la librea, carga pesada, capaz de rendir las fuerzas del mismo Caupolican, y de esterilizar una imaginacion calderoniana. Iba á entrar por vez primera, libre y desconocido en una córte; iba á probar fortuna, decidido á encontrarla sin reparar en medios.

Para entregarme á mis imaginaciones salté de un brinco en tierra, y solo con mis pensamientos, tendí la vista por el dilatado horizonte que en violadas tintas y suaves ondulaciones formaba la cordillera de Guadarrama, y saludé á la capital de las Españas con estas ó semejantes razones:

¡Salud, insigne villa, que desde este dia vas á servirme de pátria; pueblo hospitalario que sólo te compones de forasteros! ¡Salud, Madrid, donde todo abunda, ménos los madrileños! Ciudad envidiada de todas las ciudades de España, que recoges, bueno y malo, todo lo que ellas pierden ó desechan. ¡Matrona insigne de hijos adoptivos: receptáculo inmenso de los mayores vicios y virtudes: lago en perpétua fermentacion que lanzas con frecuencia las heces á lo más alto! Yo te saludo, madre cariñosa, que mimas á los hijos que más te atormentan. Abreme los brazos que no vengo á tu seno para adormecerme. Yo te conozco, y sé cual le ha deparado el Mundo Nuevo; si por ventura hallare agua en tu famoso rio, pienso humedecer en él mi rostro para acercarme á tí con cara lavada. No pienses que soy uno de esos vulgares pretendientes que acuden á millares, pertrechados en vano de brillantes hojas de servicios, cubiertos de honrosas cicatrices, llenos de mérito, pero escasos de favor y livianos de bolsillo. Tampoco traigo yo caudal, que no merecen este nombre unas cuantas pesetejas que de buena gana arrojaria por estos campos de Dios, si supiera que habian de germinar y producir sendos pesos duros: no confío en el favor; pero no tengo más poderoso amigo que el señor marques de Monterojo, á quien Dios conserve muchos años fuera de su pátria. Pero traigo cosa que vale más: un *Que nada tengo que perder*, que es un tesoro: un *Qué me da á mí*, que no lo trueco por el Perú, y una audacia que en los tiempos que corren es un manantial de la fortuna. Acógeme, pátria mia, que llevo intenciones de esquilmarte sin entrañas.

Dije, y pasándome las manos por la cara, me volví en mi capote, como César en su manto, para ver á los Brutos que arrastraban el carruaje.—Ma[illegible] PEDRO.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADA POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

2,270 1/2 fanegas de trigo.
3,103 arrobas de harina de id.
2,812 libras de pan cocido.
5,170 arrobas de carbon.
90 vacas que componen 38,529 libras de peso.
403 carneros que hacen 9,283 libras de peso.
320 cerdos degollados.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE AYER.

Trigo.	de 45 1/2	á 53 rs.
Cebada.	de 28 1/2	á 30
Algarroba.		á 36 1/2

Editor responsable, D. MANUEL TOMÁS.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 4[illegible]

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO DE LA MAÑANA.

Edicion de Provincias.

Este periódico sale á luz todos los dias, excepto los lunes. PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Madrid*: 12 rs. al mes. En *Provincias*: 16 rs. al mes y 45 por trimestre. En *Ultramar*: 70 rs. por trimestre. En el *Extranjero*: 54 reales cada trimestre. *Provincias*. En las principales librerias.

Martes 31 de Enero de 1860.

PUNTOS DE SUSCRICION.—*Madrid*: En la Administracion, calle de la Justa, número 4, cuarto principal de la derecha, y en las librerías de la *Publicidad*, Pasaje de Matheu; *Olamendi*, calle de la Paz; *Moro*, Puerta del Sol, *Lopez*, calle del Cármen, y *Perdiguero*, Concepcion Gerónima.

Año I.—Número 26.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono concluye el 31 de este mes, se servirán renovarlo oportunamente si no quieren recibir con retraso el periódico.

PARTE EXTRANJERA.

Con dos correos á la vista, y un catálogo interminable de despachos telegráficos, tenemos verdaderamente plétora de noticias del extranjero. Ninguna sin embargo há menester de especial comento, porque todas se comentan ellas por sí mismas.

Comenzando por las más recientes, llamamos la atencion de los lectores sobre el despacho telegráfico anunciando suprimido por decreto imperial el periódico *L'Univers*. La honra que Napoleon III acaba de dispensar á este diario, prueba mejor que nada que él era en la prensa periódica francesa el órgano más autorizado é influyente de las ideas y de los sentimientos del pueblo católico de Francia. Los que, por envidia, por timidez de carácter ó por ódio á estos sentimientos y á aquellas ideas, acusaban al *Univers* de violento, de *exagerado*, de provocativo, de inconveniente, de dañoso, en fin, á los intereses de la Religion, no querrán seguramente decir ahora que su majestad imperial le ha castigado por estos delitos, y en servicio de la Religion. El pretexto ha sido, como de costumbre en semejantes casos, el de que perturba las conciencias y altera la pública tranquilidad. Bajo una forma ó bajo otra, la idea cristiana siempre ha sufrido iguales supresiones en cuanto ha querido protestar, y á veces quejarse solo de sus opresores. Para todo acento católico que se levante contra un poder enemigo de la libertad católica, jamás faltará quien le mande ahogar *de manu Cæsaris*: el nombre del ahogador varía, pero la cosa no.

El Monitor frances ha sido más lógico de lo que él cree juntando este solemne golpe *ab irato* con las apostillas que, segun el telégrafo, pone á la Encíclica de Su Santidad, suponiendo que la sagrada voz enviada desde el Vaticano al orbe católico no es espontánea, ni hija de las convicciones del Jefe de la Iglesia; sino un mero acto político para dar gusto al Austria. Ignoramos aún los términos en que *El Monitor* expondrá *in extenso* esta opinion imperial; pero sean ellos los que se quiera, nunca serán más que un insulto añadido á los varios que el órgano oficial del imperio está dirigiendo, dias hace, al inerme anciano que, en medio de su dolor, ora por su injuriador, y le bendice. Por lo demas, excusamos decir si tenemos áusia de conocer la Encíclica, que ha inspirado á *El Monitor* tan reverente censura.

Mucho se va repitiendo la noticia de que el Sumo Pontífice desea, y aun ha pedido, la evacuacion de Roma por las tropas francesas. No extrañaremos que sea verdad, ni que Su Santidad cuente con suficiente fuerza de tropas pontificias que guarden su persona; pero aunque hubiera de quedarse sin un sólo guardia, se concibe perfectamente que mejor quiera estar solo que mal acompañado.

Vuelven tambien á cundir los rumores de Congreso. Poca fe les damos; pero ello es, de todos modos, que ahi se ha de parar si quiere evitarse la guerra continental que amenaza; y quiera Dios que aun con el Congreso y todo se evite. El hecho es que los periódicos alemanes siguen diciendo que las negociaciones para la alianza de las tres Potencias del Norte continúan. Cierto es que tambien los diarios imperialistas de París continúan haciendo como quien se burla de la noticia; pero esto mismo la confirma, no la niega. Si esos diarios tuviesen un documento irrecusable que alegar en contra de aquellos rumores, nos habrian aturdido ya con él; pero léjos de haber tal documento, lo que hay es una creencia general en Italia do que Francia é Inglaterra verán, en todo caso, con los brazos cruzados el que Austria defienda contra el Piamonte lo extipulado en Villafranca y en Zurich. Ahora bien, el orígen y causa más probables de tal creencia debe ser la persuasion general de que las Potencias septentrionales no pueden ver impasibles la definitiva violacion de todos los derechos. Si la agitacion iniciada, y creciente, segun todas las noticias, en Venecia y su comarca, llega á parar en insurreccion formalizada, es indudable que Austria defenderá en ellas su seguridad y su honra; y en este caso ¿volveria Francia á llevar á Italia un ejército para auxiliar la violacion de los mismos derechos reconocidos tan solemnemente por ella en Villafranca y en Zürich? Y aun suponiendo que á tal extremo llevase el olvido de sí propia ¿es concebible que Europa lo viese sin eficaz protesta?

Lo es tanto ménos, cuanto que ya está visto que la proteccion de Francia al Piamonte no es tan desinteresada como su Emperador nos quiso hacer creer. *La Patrie* del 27, que tenemos á la vista, completa, por decirlo así; su artículo del 23 relativo á la anexion de Saboya, pidiendo la del Condado de Niza como su natural apéndice. Merecen ser oidas sus razones:—«¿No es bastante, dice, tender una ojeada sobre el mapa »para ver que Niza es un fragmento arrancado »de nuestro territorio? ¿No os bastante para comprender que el dia *en que Francia tenga la frontera de los Alpes por la parte de Saboya, necesita »lógicamente poseer tambien los Alpes marítimos?* »Si por tratados hechos en ódio á Francia, se »han dispuesto las cosas de otro modo, es porque »se ha violentado la geografía, y porque la diplomacia, en 1815, se puso en manifiesta oposicion contra la naturaleza. Pero una política »prudente y perspicaz sabrá restablecer el verdadero estado de las cosas, y no se obstinará »en separar territorios unidos por tantos vínculos. *Como la Saboya, el condado de Niza volverá »á ser frances*; y esta gran nacion que se llama »Francia, no tendrá ya más por frontera un arroyuelo que se llama el Var.»

Ahora bien: esta leccion de geografía, pudiera muy bien no querer aprenderla Europa; pudiera muy bien figurarse que quien hoy pide los Alpes de Saboya y los Alpes marítimos, puede pedir mañana la orilla meridional del Rhin, y pasado mañana los Pirineos hasta el Ebro. Y es posible que ya tanta reforma del mapa del Continente fuese provocando un género de modificaciones cuyo último término estuviese en otro Waterloo. Pues en todo esto piensan sin duda los que hablan de alianza septentrional, y todo esto hace probabilísima la formacion de esa alianza.

Pero aquí volvemos á una pregunta que hemos ya hecho otras veces: en este caso ¿cuál será la actitud de Inglaterra? Parécenos, y al sentido comun se lo parece tambien, que no seria la de ayudar á Francia. Sin embargo, como es posible que la conviniese no ayudar tampoco á los enemigos de Francia, nada tendria de extraño que adoptase respecto de la cuestion continental la propia política de no intervencion ó, por mejor decir, de abstenimiento que adoptó el año pasado respecto de Italia. De esta manera deberia entónces explicarse, si es cierta, la intencion que *El Times* atribuye al Gobierno ingles de licenciar á todas ó parte de las milicias que hoy tiene sobre las armas. Verdad es, por otra parte, que este conato de desarme está en contradiccion con las explicaciones que, segun el despacho de Paris del 28, ha dado el Gobierno ingles diciendo que no apoyará la anexion de Saboya y Niza á Francia. Que no la apoyará, ¿quiere decir que se opondrá á ella? No nos atrevemos á conjeturar nada. La union de Francia é Inglaterra es tan monstruosa en sí, que no puede engendrar sino mónstruos en la política presente y futura; y siendo así esto, se pierde pié al hacer conjeturas.

¿Quién entiende ahora á Victor Manuel consintiendo en la dicha anexion? Si no la quiere, se pone mal con Francia; si la quiere, con Inglaterra. Y sin embargo, la verdad es que el aliado natural del Piamonte debe ser Inglaterra y no Francia; primero, porque Francia es vecino peligroso por lo fuerte; segundo, porque la idea que el Piamonte prosigue contra Roma, es y debe ser con más constancia del gusto de Inglaterra. Misterio y más misterio. La política se va haciendo un logogrifo.

Terminaremos diciendo que bien habiamos hecho en dudar de la dimision de Filangieri, y de la crísis ministerial de Nápoles. Afortunadamente allí hasta ahora la política es clara, pues aún no ha llegado para aquel país la hora de las crisis perpétuas y de las oscuridades tenebrosas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS DE LA *Gaceta* DE HOY.

Lóndres, 29.—Dice el *Observer* que Mr. Gladstone someterá al Parlamento el 6 de Febrero el presupuesto y el tratado de comercio con Francia.—El Príncipe de Orange ha llegado aquí.

Berlin, 29.—Aunque Francia no ha comunicado aun oficialmente á las naciones sus proyectos respecto á Niza y Saboya, la anexion preocupa aquí mucho, y los periódicos semi-oficiales dicen que no creen que Inglaterra por una ventaja de interés pecuniario, como el tratado de comercio, consienta en que Francia sea dueña de las puertas de Italia, poseyendo el paso de los Alpes.

Marsella, 29.—Los vapores de Levante están en retraso á causa de los huracanes.

Escriben de Nápoles que Filangieri se ha retirado á Ponzelles, insistiendo en la dimision, que no aceptó el Rey, concediéndole solo seis semanas de licencia.

Villamarina fué recibido por el Rey y renovó á su magestad las promesas de su Gobierno, á condicion de neutralidad recíproca.

(De *La Correspondencia*.)

Roma, 29.—A la hora de la retreta van grupos detrás de los tambores franceses gritando: ¡Viva Napoleon! ¡Viva la Francia!. ¡Viva Victor Manuel y la Italia!

Paris, 30.—Segun correspondencias de los Estados-Unidos, las Cámaras no se entienden, y á los insultos han seguido vias de hecho. Se añade que si llega á ratificarse el tratado con Juarez, Miramon declara la guerra á los Estados-Unidos, confiado en que Inglaterra, Francia y España tienen interés en que el golfo no se convierta en un lago anglo-americano.

Se hablaba en Viena de crisis ministerial causada por una diputacion de nobles húngaros que piden por su país.

—

Chambery, 29.—El gobernador, al recibir á la diputacion, ha declarado terminantemente que el Gobierno jamás ha abrigado la intencion de ceder la Saboya.»

Paris, 30.—Se ha publicado un decreto suprimiendo el periódico el *Univers*. Se funda en que perturbaba las conciencias, agitaba al pais, y minaba las bases fundamentales que rigen las relaciones de la Iglesia con la sociedad civil.

La duquesa Estefanía ha muerto en Báden.

El *Monitor* al reproducir la encíclica de Su Santidad, se lamenta de encontrar á Roma perturbada y unida al Austria como ántes de la guerra.

El Gobierno provisional de Toscana ha publicado el siguiente decreto:

«Reinando S. M. Victor Manuel, el Gobierno Real de Toscana, considerando que el pueblo toscano despues de haber recobrado, impelido por la necesidad y por la razon, su independencia absoluta de toda soberanía de hecho y de derecho, ha elegido por su Rey á S. M. Victor Manuel por medio de la Asamblea de sus legítimos representantes, adoptando al mismo tiempo la resolucion de entrar á formar parte del reino poderoso que aquel posee, sometiéndose á su cetro constitucional, y declarando en consecuencia que llama á la dinastía de Saboya y al Estatuto sardo; considerando que los derechos y las deliberaciones del pueblo toscano encuentran hoy nuevo apoyo en los Gobiernos que se abstienen de intervenir política ó militarmente en los Estados extraños, y considerando que la independencia de Italia es casi indispensable para la tranquilidad de Europa; considerando que el Gobierno de Toscana, al cual se ha encomendado la ejecucion de las decisiones de la Asamblea, debe cumplir su mision, mucho más actualmente en que cualquiera tardanza en reunir todas las fuerzas italianas bajo la mano de S. M. el Rey Victor Manuel acrecentaria los riesgos que corre la paz europea,

Decreta: Art. 1.° Se proclama en Toscana el Estatuto constitucional del reino de Cerdeña, el cual debe ser declarado en todo vigor por un decreto sucesivo y con la reserva de las instituciones particulares que acrecentarán con él las ventajas que anteriormente disfrutaban y conservarán los beneficios de sus tradiciones liberales.

Art. 2.° El ministro de lo Interior y el de Gracia y Justicia quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Florencia á 20 de Enero de 1860.

Siguen las firmas del presidente del Consejo y la de los demás ministros.»

Un oficial del ejército frances de Argelia, ha remitido á un periódico del vecino imperio copia de la órden del dia que dió á su regimiento el conde Arturo de Montalembert, y cuya órden podria considerarse como el testamento de aquel jefe bizarro que, víctima de la enfermedad contra cuyos estragos deseaba prevenir el ánimo de sus subordinados, sucumbió pocos dias despues de haberla dado. Siendo esta órden un modelo acabado de elocuencia cristiana y militar, la trasladamos con sumo gusto traducida á continuacion:

PRIMER REGIMIENTO DE CAZADORES DE ÁFRICA.

«*Octubre 29 de 1859.*—¡Valientes cazadores mios! Por la voluntad de Dios nos encontramos sujetos actualmente á grandes pruebas: tened confianza y orad, seguros de que nunca abandonará al 1.° de los cazadores de Africa: pongamos en El nuestra entera confianza, y si algunos sucumben, no olviden que al morir cumplen la mision que se les ha dado, que son mártires y que irán al cielo. Si por acaso fuese de este número vuestro coronel, estad seguros que pedirá por vosotros. Entretanto, afrontemos la muerte porque es nuestro oficio, y hagamos porque no se apodere de nosotros el desaliento. Dios sabe qué es lo que conviene siempre á sus hijos.—*Vuestro coronel*, DE MONTALEMBERT.»

En la *Gaceta de Venecia* del 21 de Enero se lee lo que sigue: «En uno de estos últimos dias han sido detenidos en Verona diez individuos por haber cometido algunos actos de violencia, arrastrados por miras políticas contra la libertad civil de algunos habitantes pacíficos. La autoridad castigará indudablemente con todo el rigor de la justicia á estos culpables, á fin de intimidar con el ejemplo á cualesquiera que intente atentar al órden y á la tranquilidad pública, y á fin de animar y proteger á los habitantes pacíficos cuyas voluntades procura cohibir una faccion turbulenta.»

Dicen de Turin:

«Las cosas decididamente no van por aquí ni tan á la ligera ni tan bien como las esperanzas que se habian concebido. Hoy por la tarde se insiste en las noticias siguientes que propalan los allegados al Gabinete:

1.ª La Inglaterra no quiere consentir siquiera en la eventualidad de tomar parte en una guerra en Italia. El compromiso relativo á la no intervencion no es más que *moral*. Es cierto que el Gobierno ingles está dispuesto á hacerlo todo para *evitar* la *intervencion*. Se habla de un viaje á Turin de lord Cowley. ¿Será su objeto apoyar ó aconsejar á Cavour? Esta es la cuestion.

2.ª Por otra parte Francia no estará dispuesta á hacer otra cosa en el caso de que el Austria interviniera, que á garantir el Mincio. Francia dejará al Piamonte debatir solo con las armas lo que no ha sido dado discutir en un Congreso. De esta suerte el compromiso contra la intervencion no será otra cosa que una mediacion moral de buenos oficios.

3.ª Dadas estas hipótesis, será posible y aun probable la lucha particular del Piamonte y de la Italia central contra el Austria, Nápoles y Roma. Inglaterra y Francia favorecerán la coalicion de la reaccion austriaca y anti-italiana, evitando al mundo la confederacion del Norte contra el Occidente.»

Garibaldi, que tenia entusiastas admiradores, no solo entre la clase popular, sino tambien hasta entre los hombres de gobierno, ha descendido de repente en el concepto público á la esfera de los revolucionarios más vulgares, de resulta de su imprudente y repugnante alocucion á los estudiantes de Pavía. Con razon dice á este propósito un diario, de cuyo entusiasmo por Garibaldi se habian burlado más de una vez los hombres de sentido comun:

«El ensangrentarse de una manera cruel con el Clero, el atribuirle todos los vicios y todas las liranías, el excitar la odiosidad de la juventud contra los hombres de sotana negra, como dice Garibaldi, habria sido más propio que de él, de Mazzini y de Stebini.

»Cuando todavía están humeantes los sangrientos restos del coronel Anviti, asesinado en Parma; cuando se procede á la prision del R. P. Faletti en Bolonia, y cuando muchos sacerdotes están presos en Forli y en Rávena, acusados de complot; cuando acaban de dispararse bombas incendiarias contra el gobernador general de la Italia central en Florencia, no puede ser más inoportuna y más peligrosa, la ardiente arenga de Garibaldi.»

Ha llegado á Florencia el Príncipe Alfredo, hijo segundo de la Reina de Inglaterra.

De una correspondencia de Roma, tomamos las siguientes líneas:

«Parece, dice, que Su Santidad tuvo una entrevista hace pocos dias con el general Goyon; le hizo leer la carta del Emperador, y le dijo con dolorosa ironía: «¡Hé aquí ya cumplido señor general, uno de los votos que haciais por nos, el primer dia del año!» El general contestó que era súbdito fiel, y que por consiguiente, no podia hacer observacion alguna sobre el asunto.—«No quisiera, añadió el Papa, que en consecuencia de tal fidelidad, tuviéseis que ser un segundo *Radet*.»—«Jamas, replicó el general; puedo asegurar á Vuestra Santidad que no he recibido hasta ahora, ni recibiré nunca semejantes órdenes.»—«¿Y si las recibieseis?»—«Romperia mi espada para no ejecutarlas.»—Entónces el Papa le estrechó la mano, diciéndole: «¡Oh! ¡Estábamos bien persuadidos de que así seria.»

El nuevo giro dado á la política del Piamonte por la subida del ministerio Cavour, parece que ocasionará algunos cambios en los gobernadores de provincias. Depreti, Valerio y Gallini se retiran, segun dice un periódico, y Mr. Dazari ha suspendido su marcha para Jasari.

En breve saldrá de Paris el Príncipe de Latour d'Auvergne para la embajada de Berlin.

Ayer recibimos el discurso pronunciado por S. M. el Rey D. Pedro, en la apertura de las Cortes portuguesas el 26. S. M. F. despues de anunciar que se halla en buenas relaciones de amistad con todas las Potencias aliadas y que ha nombrado dos plenipotenciarios al Congreso de Paris, añade:

»El desarrollo de las obras en las vías públicas en todo el reino, es considerado por el Gobierno como uno de los medios mas eficaces de promover la prosperidad del pais.

»Con este objeto os serán presentados dos contratos que mi Gobierno ha celebrado para la construccion de ferro-carriles, siendo el primero relativo á las líneas del Norte y de la frontera de España, próximo á Badajoz, y el segundo para la prolongacion del ferro-carril del Sur hasta Evora y Bejar. Igualmente os será presentado un contrato de 693 kilómetros de carreteras en diferentes distritos del reino. Por último el Rey dice que su Gobierno presentará á las Cortes varias medidas económicas y administrativas reclamadas por las urgentes necesidades del servicio público.

Eo las costas de Portugal se hizo pedazos el dia 19 el buque ingles *Elying Faame*, de Lóndres, capitan William Lidlle, procedente de Cardiff, con carbon de piedra para Hon-Kong.

Perdióse todo el cargamento, y lo que es más sensible, perecieron quince hombres de la tripulacion.

Se ha firmado el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, representando á la primera M. Baroche, y lord Cowley á la segunda. Segun la *Patrie*, hé aquí las principales disposiciones de este importante convenio:

«La importacion de vinos en Inglaterra se rebajará de 150 por 100 á 28 por 100. Las sedas entrarán libremente.

»El derecho de importacion de los hierros en Francia, se fijará en siete francos por cada 100 kilógramos.

«Las manufacturas de algodones y lanas serán protegidas con un derecho *máximum* de 30 por 100, que se fijará prévio informe.

»Las primeras materias de que se hace mencion en la carta del Emperador, serán de libre importacion desde 1.° de Julio de 1861, suprimiéndose las prohibiciones el 1.° de Octubre siguiente.

»Se llevará á cabo el tratado por parte de Inglaterra desde el dia de su promulgacion, que se verificará despues del cange de las ratificaciones, esto es, en los primeros dias del mes de Febrero próximo.»

Milan cuenta hoy más de 200,000 habitantes, y una guarnicion franco-sarda de 30,000 hombres.

Dícese, y no lo creemos, que Austria va á reducir su ejército, especialmente en la caballería: lo que de pronto se advierte es, que está reformando radicalmente dicha arma, desembarazándose de los coraceros, cuyo instituto ha comprendido que no le sirve, atendidas las modificaciones que se han hecho en la artillería y su extraordinario aumento en los ejércitos modernos.

Se asegura en París que el ministro de Comercio va á dirigir, en virtud de órden superior, circulares á las juntas de Comercio, para tranquilizarlas sobre las consecuencias del tratado de comercio con Inglaterra.

Se anuncia que el capitan del *Great-Eastern* mister Harrison, ha tenido una muerte desastrosa por haber naufragado, á causa del temporal, la lancha en que iba.—El *Leviathan* trae consigo la desgracia.

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

PARTE ESPAÑOLA.

PROVINCIAS.

El interes de localidad ha cedido ante el general que tiene embargada la atencion en todos los puntos del reino, por insignificantes que sean. Si leemos los periódicos que en gran parte de ellos se publican, los vemos tributarios de los de la córte, tomando de ellos cuantas noticias se publican, siempre que se relacionen con la guerra. La crónica de sus respectivas localidades no otra cosa comunica, que los proyectos de caridad ideados en favor de los valientes que luchan por su pátria, ó los de festejos para solemnizar los triunfos que con noble presentimiento creen cada dia realizados. Si nos atenemos á las correspondencias, en vano buscamos otras nuevas. La impresion es general y no excluye á los corresponsales. Esto no obstante, alguna que otra noticia que con esmero hemos recogido, la damos á continuacion, sin que entre ellas falten algunas que tengan importancia.

Aun no hace un año que murió la virtuosa y respetable superiora de las Hermanas de Caridad establecidas en la Casa de Socorro de Málaga, y ya tenemos que lamentar una nueva pérdida de otra de las hermanas que la caritativa señora doña Trinidad Grund de Heredia tiene al frente del asilo de párbulos y de viudas que bajo el nombre de San Manuel sostiene á sus espensas. Jóven aun, la hermana á que nos referimos, ha subido al cielo cuando apénas contaba 22 años y cuando el buen estado de salud de que gozaba, prometíale larga vida y ópimos frutos, como resultado del desempeño de su caritativo ministerio, pues tenia á su cargo la direccion de la enseñanza de las niñas en el antedicho establecimiento, razon porque ha sido doblemente sentida, no solo por esos séres inocentes y desgraciados que la consideraban como su segunda madre, sino tambien por cuantos reciben en el mismo los beneficios que les dispensa la caridad cristiana.

Verificóse su entierro con acompañamiento de niños de la casa de Socorro, todas las niñas y viudas del asilo, y casi todas las hermanas de Caridad existentes en Málaga, quienes llevaban luces y entre las que iba tambien la señora de Grund, expresando como las demas todo el sentimiento que las embargaba por la falta de aquella angelical y virtuosa hermana, modelo como todas de verdadera caridad cristiana. Descanse en paz su alma.

—Sabemos que el Excmo. é Ilmo. Obispo de Urgel, que habia tenido que guardar cama en Tarragona á consecuencia de unas rebeldes tercianas, se halla felizmente tan aliviado, que hace ya tres ó cuatro dias que ha podido levantarse. Celebramos su restablecimiento.

—Correspondencias de Rivadeo nos anuncian la pérdida al frente del puerto de Foz, de un bergantin-goleta que pasaba cargado de aguardiente, cascos de sardina y fardería de géneros de algodon, de cuyo cargamento parece no ha podido salvarse cosa alguna. En un fragmento de los cascos se lée: *Ricardo-Coruña*. Añaden tambien haber visto sobre una peña dos hombres ahogados, que se infiere pertenezcan á la tripulacion de dicho buque; é inmediato á tierra un trozo de cadena amarrado á un palo, y una medida para cal.

—El temporal de agua y viento que experimentan hace dias en Santander, es de los más furiosos que se suceden en aquellas costas. El puerto se hallaba el 26 completamente cerrado, y los buques que tentaron forzar la barra se vieron en grave peligro de naufragar: algun otro de aquella matrícula fué avistado ya dos veces, y en la imposibilidad de tomar puerto, se hizo mar afuera, donde con mas ventaja, y atendidas sus buenas condiciones marineras, habrá podido luchar con las embravecidas olas y el huracan que cada momento era mas imponente.

El vapor *Porvenir* encendió el 25 por la tarde las calderas, y salió para remolcar al bergantin *Mal Génio*, que se encontraba poco seguro en su fondeadero; al acercarse el vapor, el buque se hallaba ya bien fondeado, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna. Se hablaba de algunos siniestros ocurridos en otros puertos de la costa, entre ellos el de un buque francés, á quien la violencia de las aguas lanzó sobre el muelle de Castro ó de Laredo. La corbeta de aquella matrícula, *Hermosa de Trasmiera*, logró arribar al puerto de Sanloña.

—Escriben de Oviedo: de huracan podemos calificar el furioso viento que el domingo, poco despues de las ocho de la noche, se dejó sentir en esta ciudad; en especial durante los primeros veinticuatro minutos, no merece otro nombre. Un ruido repentino, como de varios coches que á la vez corriesen las calles fué el que anunció la presencia de aquel elemento: tal era su fuerza en los primeros instantes. Muchas chimeneas se vinieron á tierra, destruyendo acaso en su descenso más de una cena preparada al amor del fuego; varias vidrieras que por descuido quedaron abiertas, cayeron á la calle completamente destruidas; los tejados lanzaban proyectiles, y no huecos, los cuales pudieron muy bien haber ocasionado siniestros que, á Dios gracias, no hubo; las farolas se bamboleaban, el alumbrado del teatro se hizo de repente retrógrado, caminando, ó mejor dicho haciendo caminar á los circunstantes, al *oscurantismo*; cinco árboles, entre ellos un robusto negrillo, fueron tronchados ó arrancados de cuajo en el campo de San Francisco: en una palabra, el viento era tan fuerte que nadie recordaba haberle visto mayor. Por fortuna su primer ímpetu duró poco, si bien prosiguió con alternativas, arreciando bastante en algunas ocasiones, durante tres dias. Como consecuencia de tanto soplar Eolo, las nubes nos regalan, tambien alternativamente, sendos aguaceros que hacen ponerse de muy mal humor á algunos ciudadanos que, á consecuencia de ellos, se encuentran con un canal ó cosa parecida en la misma acera que pasa por frente su casa. Añádese á esto que el martes se empeñó en poner cándido ropaje la cima de la cuesta de Naranjo, y se com-

prenderá que estamos en pleno *Invierno*, mal que les pese á los eternos enemigos de aquellos que «se empeñan» hace cerca de tres meses en demostrar al público la reaparicion de aquel period...o del año que trae consigo los vientos y las lluvias y las nieves.

—El brigadier de la Armada, D. Luis Jorganes, ha sido nombrado comandante en comision del tercio naval de Santander.

—El general en jefe del quinto cuerpo de ejército, Sr. Marchesi, llegó á Bilbao el 26. La autoridad civil y foral y muchos otros empleados, pasaron á cumplimentarle. Por la noche, y despues del teatro, se le dió una serenata.

—Está concluido ya el modelo de la estátua del famoso marino Juan Sebastian el Cano, que sus paisanos tratan de erigirle en su pueblo natal, Guetaria. Ha sido ejecutado por el escultor D. Antonio Palao, y costeado por la diputacion de Guipúzcoa.

—Escriben de Valencia:

«Tenemos entendido que las escuelas dominicales establecidas en esta ciudad, y suspendidas por falta de local para funcionar, y á causa de otras circunstancias, se volverán á abrir en el dia de hoy 29 del corriente, á las tres de la tarde.»

—Dicen de Santander:

«A las ocho y media de la mañana del 28 salió en el ferro-carril, con direccion al santuario de Nuestra Señora de las Caldas, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Manuel Ramon Arias Teijeiro de Castro, Obispo que fué de esta diócesis. Le acompañaron en su despedida un gran número de personas. El retiro que ha elegido para pasar en él el resto de sus dias entregado á la oracion y meditacion, es célebre en esta provincia, y se halla perfectamente situado para el objeto que se propone el Ilmo. Prelado. Situado en una estrecha garganta al pié de altas montañas, no se percibe allí más ruido que el de los vientos y el de los torrentes que se despeñan por las quebradas de los montes. Todo convida allí á la meditacion y á la abstraccion de las cosas del mundo.»

El secretario de la redaccion,
M. HERRERA DE TEJADA.

MADRID.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

La de hoy contiene el parte ordinario del buen estado de salud de S. M. la Reina y de toda su Real familia.

Contiene ademas un Real decreto por el que se decida á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de Cañete sobre su interdicto interpuesto con Juan Jimenez y hermanos condueños de el ayuntamiento de Santa Cruz de Moya de un batan, que éste arrendó sin anuencia de aquellos.

Una Real órden negando la autorizacion pedida por el juez de Hacienda de Málaga para procesar á Juan Muñoz y Manuel María Bado, alcalde y secretario que fueron respectivamente del ayuntamiento de Canillas en 1850, por suponer que cometieron exacciones indebidas.

Otra, declarando innecesaria la autorizacion solicitada para procesar al alcalde de Sesante, por abusos cometidos en el ejercicio de su cargo como delegado del juez de primera instancia.

Otra, confirmando la negativa de autorizacion al alcalde de Aldeaseca, por suponerle el delito de injuria y vejacion á tres vecinos, y el allanamiento de morada de otro.

Otra por la que se previene que desde 1.° de Febrero próximo no se exija más que un cuarto por cada carta, pliego, periódico ó impreso que se distribuya á domicilio por los carteros ó peatones nombrados, ya sea por el Estado, ó por las municipalidades, aunque no tengan señalada otra retribucion por el servicio que prestan: y que los gobernadores de las provincias den á esta disposicion la debida publicidad en el *Boletin oficial*, previniendo á los alcaldes que la fijen en los sitios de costumbre para que llegue á conocimiento del público, y exijan la más estrecha responsabilidad á quien corresponda por las infracciones que se cometan.

Otra Real órden autorizando á D. Antonio, D. Ramon y D. Agustin Rosal y Cortina, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aprovechen las aguas del rio Llobregat como fuerza motriz de una fábrica de hilados y tejidos de algodon que intentan construir en el término de Berga, provincia de Barcelona, debiendo sujetarse á las condiciones de costumbre.

Y otra finalmente autorizando á D. Blas García Gimenez para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche en el movimiento de un molino harinero que intenta construir en el término de Hellin, provincia de Albacete, parte del agua que derivada del rio Mundo conduce una acequia de su propiedad, sin que pueda alterar ni aumentar la dotacion de la expresada acequia, á cuyo efecto deberá ejecutar en el bocacáz de la misma las obras que determine el ingeniero jefe de la provincia.

Asimismo se le autoriza para construir un puente de madera sobre el propio rio, junto al sitio de emplazamiento del artefacto y para el servicio particular de este; debiendo ejecutarse las obras referidas con entera sujecion á los planos aprobados.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓMETRO. REAUMUR.	TERMÓMETRO. CENT.	BARÓM.	ATM.
7 de la m.	2 s. 0.	2 1/2 s. 0.	26 p. 2 1/2 l.	Vario.
12 del dia...	10 s. 0.	12 1/2 s. 0.	26 p. 2 1/4 l.	Id.
5 de la t.	8 1/4 s. 0.	10 1/4 s. 0.	36 p. 2 l.	Id.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Por fin ha contestado *El Dia* á su artículo del jueves sobre futuros concordatos. Esta es la verdad: en apariencia discute con nosotros, en realidad pelea consigo mismo.

Decia el Jueves:

«Y no se arguya que el Gobierno levanta con una mano lo que abate con otra, y que así como en Francia decian: «¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!» ahora puede decirse, segun el último convenio: *¡La amortizacion ha muerto! ¡Viva la amortizacion!* porque, como nuestros lectores pueden figurarse, *si el último convenio ha abierto la puerta de la amortizacion eclesiástica*, NO HA CERRADO la de los FUTUROS CONCORDATOS.»

Y el Domingo dice así:

«No hemos dicho, ni dado á entender, ni insinuado »siquiera, que los futuros Concordatos hayan de ba»sarse sobre la infraccion del actual... Tal es en sus»tancia, lo que hemos querido decir en el párrafo »que alarmó la timorata conciencia de nuestro rece»loso colega (EL PENSAMIENTO), y de ningun modo »que debiera romperse el convenio últimamente ce»lebrado con la Santa Sede. Esto seria, además de »una indignidad, una soberana tonteria, y por torpes »é inhábiles que seamos, los redactores de este pe»riódico no lo somos en grado tan superlativo.»

El Jueves y el Domingo, aunque compañeros de semana, rabian de verse aquí juntos. Si el Domingo no contradice al Jueves, confesamos que no entendemos una palabra en achaque de *dias*.

El del Jueves nos dijo en sustancia: aunque el artículo tercero del convenio reconoce de nuevo el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitacion ni reserva, toda especie de bienes y valores; quedando en consecuencia derogada cualquiera disposicion contraria, lo cual es ni más ni ménos que lo que nosotros entendemos, y generalmente se entiende, por amortizacion, no creais que podeis decir: ¡Viva la amortizacion! porque si el último convenio ha abierto la puerta de la amortizacion eclesiástica, no ha cerrado la de los Concordatos que sancionen desamortizaciones futuras.

Tal es la interpretacion recta y genuina, el sentido explícito del primer párrafo copiado; y si esta no fuere, hay que confesar que el párrafo no tiene sentido. No puede desconocerlo ni negarlo *El Dia*.

Ahora bien: no se componen bien las terminantes declaraciones del *Dia jueves* con estotras del *Dia domingo*: «Hemos asegurado que no puede gritarse ¡viva la amortizacion eclesiástica! pues aunque revive, en el artículo tercero del nuevo Concordato, no se ha cerrado la puerta de los Concordatos futuros; pero con esto, *no hemos dicho, ni dado á entender, ni insinuado* siquiera que los Concordatos *in fieri* hayan de basarse sobre la infraccion y rompimiento del actual, porque esto seria, además de una indignidad, una soberana tonteria.»

Una de dos, ó el convenio actual sanciona la amortizacion eclesiástica, ó no: si no la sanciona, no hay que apelar del convenio de hoy á los de mañana; si la sanciona, es ilegal, es subversivo, es hasta deshonroso para la nacion que acaba de firmar el convenio, gritar ¡viva la desamortizacion!

Seria en efecto indigno un rompimiento del nuevo pacto internacional, porque ninguna Potencia extranjera querria tratar en adelante con nacion que por tercera vez faltare á su palabra de honor: seria ademas insigne torpeza de parte de los hombres de *El Dia*, que caerian vergonzosamente silbados para no levantarse jamas. Pero si esto es indigno y nécio para *El Dia* del Domingo, ¿por qué lo dijo, ó lo *dió á entender* por lo ménos, ó lo *insinuó* en último resultado *El Dia* del Jueves? Ya sabemos lo que nos contestará el miércoles: «al asegurar que la amortizacion eclesiástica no puede llamarse viva miéntras esté abierta la puerta de los futuros concordatos, hemos querido decir tan solo que los bienes que la Iglesia adquiera pueden quitarse á la Iglesia con autorizacion del Sumo Pontífice.»

Esta explicacion es en todo rigor contraria á la letra y al espíritu del párrafo que dá márgen á este debate, porque, segun *El Dia*, *ahora* que la amortizacion renace, no puede decirse, ¡viva la amortizacion! Y si esto *no puede decirse ahora*, es que la amortizacion *ha nacido muerta*; y si la amortizacion ha nacido muerta, el convenio que la establece no ha debido quedar con mucha vida.

Esta explicacion ademas es históricamente falsa; porque hasta ahora la desamortizacion eclesiástica se ha llevado á cabo en España sin contar para nada con la Santa Sede, primero en tiempos de Mendizabal, y segundo en 1855; luego cuando se habla de desamortizar de nuevo, ó hay que explicar terminantemente que la operacion ha de hacerse con acuerdo de la autoridad eclesiástica, ó si no esto se explica, se entiende, con arreglo á precedentes, que se ha de efectuar con violencia, como hasta ahora se ha verificado.

Aquella explicacion carece ademas de objeto y de sentido, porque no conduce á nada. Si la desamortizacion futura ha de hacerse cuando lo determine la Iglesia, ¿qué valor tienen las declaraciones de *El Dia*, de todos los periódicos ministeriales, de todos los gobiernos, de todo el poder temporal, miéntras falte la única declaracion competente y autorizada, la del Jefe de la Iglesia?

Reglas son estas de recta interpretacion; pero, olvidándolas por un momento, admitimos las explicaciones de *El Dia* como retractacion honrosa de errores deplorables; y solamente echamos de ménos alguna franqueza en este acto de reparacion, franqueza necesaria principalmente para el crédito del periódico á que aludimos, y del ministerio á quien defiende. *El Dia*, á semejanza de los antiguos gladiadores, se ha untado de aceite para escurrirse de entre las manos de sus adversarios: el estilo mismo de su artículo tiene cierta untuosidad que, á nuestro juicio, indica poca confianza en su hercúlea musculatura; y es que cuando se sabe de antemano que el término del combate ha de ser la derrota, cuando al salir al circo se dice al Cesar: *morituri te salutant*, desmayan hasta los Alcides.

A los doce dias de publicado el convenio que establece la amortizacion eclesiástica, ¿qué significa la declaracion de que *la desamortizacion no ha muerto*? Lo mismo que significaria la declaracion de que la propiedad no es legítima al dia siguiente de haberse decretado la legitimidad de la propiedad. Aunque variables las leyes, por medio del poder legal, ¿no tienen por ventura vida propia y carácter de perpetuidad? ¿La ley no es ley miéntras no se declare abolida? Pues ¿por qué se niega su eficacia al dia siguiente de su promulgacion? ¿No es ley el Concordato? ¿No es ley que no puede abolirse, sino por el concurso de dos Potencias, de dos Potestades, ámbas independientes y soberanas? Pues ¿cómo se proclama, y se proclama por un diario ministerial, un principio contrario al sancionado por el Gobierno y por el Sumo Pontífice?

¡Ah! bien lo deciamos nosotros: entre la potestad espiritual y la potestad temporal, que hacen Concordatos, se lanza el poder revolucionario que los deshace, ultrajando con una mano al Sumo Pontífice y con otra al Gobierno de la nacion. Sólo que al hablar de poder revolucionario, tenemos hoy que comprender bajo esta denominacion, no ya el que se levanta sobre pedestal de barricadas, al estruendo de los trabucos y al resplandor de las hogueras: revolucionario es tambien ese conjunto de principios que mina sordamente el cimiento de leyes venerandas: revolucionario es quien acaba de convenirse con una potestad independiente, y en prueba de su buena fe predica doctrinas diametralmente opuestas á lo convenido.

El Dia asegura que ha hablado por su propia cuenta y no por la del ministerio. Así lo creemos, porque él lo dice, y por honra del Gobierno á quien defiende. Pero si se considera esta última circunstancia; si se atiende á que los órganos del Gabinete, tan oficiosos, nimios y aun pueriles en rectificar hechos insignificantes, apreciaciones baladíes, han guardado hasta ahora en cuestion tan trascendental un silencio chocante, llevado al extremo de no tomar siquiera en boca los gravísimos y aventurados asertos de *El Dia*; si se repara que este periódico posa tan cerca de las regiones oficiales, como lo prueban hechos que resaltan en sus mismas columnas; no podrá ménos de convenirse en que nuestra alarma no ha sido infundada, ni nuestro temor de aquellos que segun los moralistas dejan de recaer *en ánimo de varon constante*, y que hemos hecho bien por consiguiente en pedir explicaciones.

Ahora bien: el haberlas dado *El Dia* en los términos que han visto nuestros lectores, lanzando al reñidero Jueves y Domingos, es á nuestros ojos una prueba de que habló por su cuenta y riesgo, sí; pero en la persuasion de que no hacia daño al ministerio, ó por mejor decir, á cierta parte del Gabinete. La falange ministerial se compone de dos elementos heterogéneos, representados el uno por periódicos ministeriales que, como *El Diario Español*, han aplaudido sin reserva la adicion al Concordato, y el otro por *El Clamor Público* que lo ha dejado pasar en silencio. *El Dia* del Jueves ha debido halagar á los resellados, viniendo á decirles en plata: «dejad que los ministros hagan Concordatos amortizadores, vosotros desamortizareis con el tiempo, y el Papa, que no tiene otra cosa que hacer y cuya suma benignidad es tan notoria, saneará vuestras ventas.» Pero tan ruda franqueza ha debido descomponer á los conservadores para quienes endereza *El Dia* su artículo dominical: «Romper el nuevo convenio seria una indignidad, y una soberana tontería.» Rasgos de esta especie, tratándose de la *Union liberal*, podrán no ser ciertos, pero estan *en carácter*. Por eso *El Dia* nos parece tan de la situacion, cuando ataca el Concordato, como cuando le defiende.

En cuanto á nuestro ministerialismo *in potentia* á que alude *El Dia*, le diremos que ni hemos venido al mundo para ser ministros, ni para hacerlos. No tenemos semejante vocacion, de lo cual ni nos pesa ni debe de pesar á *El Dia*; porque, al fin y al cabo, si el turno es frecuente, las plazas no son muchas, la vida es breve y los aspirantes largos, como dijo ó pudo decir Hipócrates. Así, pues, si no admitimos lo de ministerio *in potentia*, confesamos de buen grado nuestra *impotencia* para el ministerio.

F. NAVARRO VILLOSLADA.

Entre las publicaciones de alguna importancia, cuya escasez por cierto vá siendo mayor cada dia en España, debemos mencionar siquiera las que de cualquier modo se señalen por la excelencia de sus doctrinas. Tócanos hoy cumplir este grato deber con un folleto, tanto más digno de especial mencion, cuanto que á la ya de por sí meritoria calidad de defender solícita, valerosa y elocuentemente principios á cuya defensa está igualmente consagrado EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, se junta la circunstancia de ser su autor un jóven de veinte años. El autor es D. Narciso Muñiz de Tejada, y el folleto contiene el discurso leido por el mismo en la Universidad central en el acto de recibir la investidura de doctor en administracion.

El tema del discurso es exponer la influencia del cristianismo en el derecho público, señalar las causas por qué no se ha realizado aún en este punto el ideal católico, y probar cómo sólo él puede hacer la felicidad de los pueblos. Al efecto empieza el autor definiendo la libertad, ó por mejor decir, limitando su idea al ejercicio de los legítimos derechos de cada individuo, y enunciando luego la accion necesaria y propia de la soberanía, que no es otra sino armonizar todas las libertades individuales, formulando las mútuas relaciones de los súbditos: y como quiera que el individuo sea el elemento de la sociedad, la accion que la soberanía ha de ejercer sobre cada uno de los ciudadanos para proteger el desarrollo armónico de todos, será mayor ó menor segun sea el hombre mejor ó peor. Las relaciones de la soberanía con el individuo estriban, pues, en el análisis de la condicion de la naturaleza humana; análisis que los católicos cuentan entre los dogmas de su sagrada teología, por lo cual no deben admirarse si en el fondo de toda cuestion política hallan siempre una cuestion teológica.

Por haber *prescindido, ó más bien por* no haber alcanzado los términos de aquel análisis, los filósofos y legisladores antiguos, que conocian, si bien sólo *á posteriori*, que el hombre es naturalmente inclinado al mal, sólo en el más exagerado *socialismo* veian la salvacion de los Estados. Por eso, en su concepto, las artes, las ciencias y todo lo que tendia á realzar al hombre á sus propios ojos, á contrariar la absorcion completa del individuo por la sociedad, envolvia la ruina inevitable de ésta, por cuanto debilitaba la accion social *necesaria* para la conservacion del órden y el cumplimiento de los deberes sociales.

A semejante estado de esclavitud, que pudiéramos llamar constitucional en las sociedades que caen del lado allá de la Cruz, puso fin el cambio radical efectuado por el cristianismo. Reformada desde entónces por medios sobrenaturales la condicion humana, debian variar forzosamente las relaciones antiguas de la soberanía con el individuo. La reforma cristiana del hombre, que *permite respetar* su *personalidad*, y *hace posible* la conservacion del órden sin el exagerado *socialismo* pagano, es la verdadera causa de la *dignidad del hombre europeo* que Guizot erradamente atribuye al elemento germano, y Balmes, con mayor acierto y ménos estrechez de miras, atribuye *á la proclamacion del respeto debido* al hombre como hombre.

Para probar su tésis con argumentos históricos, va recorriendo el autor *los grandes períodos en que puede* dividirse la historia de la civilizacion cristiana desde la ruina del Imperio romano, y enumera, con erudicion oportuna y sana crítica, los obstáculos que fueron sucesivamente suscitándole, primero, *el Cesarismo* por obra de aquellas luchas deplorables de la Edad Media entre el Sacerdocio y el Imperio; segundo, la *Reforma* protestante que, iniciada y preparada realmente por las pretensiones regalistas, volvió á confundir el poder espiritual con el temporal, como lo estaba antes de la distincion creada por el cristianismo, destruyendo así el primer elemento de la verdadera libertad política; tercero, *el filosofismo* demoledor de la Enciclopedia, cuyo orígen, historia y consecuencias en la revolucion de Francia, traza el Sr. Muñiz con tanta elegancia como concision, dando por remate unas luminosas pinceladas acerca de las doctrinas y sistemas políticos posteriores á aquella gran catástrofe, que han obedecido con varia tendencia al impulso de cada uno de aquellos obstáculos opuestos al triunfo de lo que llama el autor el ideal católico.

Los incesantes trastornos y revoluciones, producidos por todos estos sistemas y principios erróneos, revelan claramente la necesidad de una solucion. Para llegar á ella, importa mucho no dejarse seducir de las utopías de los filósofos, que ó prescinden de la Religion ó la combaten. La irreligion, tanto por lo inevitable del mal que causa, como por las temibles y dolorosas consecuencias que produce, es el escollo que más cuidadosamente deben evitar los filósofos, los legisladores y los Gobiernos.

No basta escribir las leyes fundamentales en fútiles y volanderos códigos: es necesario escribirlas en los corazones, y esto la religion únicamente lo consigue.

No basta proclamar, con Kant y Krause, la preexistencia de una ley moral, á que deben acomodar su conducta los legisladores y los ciudadanos, sino que es preciso: primero, conocerla; segundo, que el principio religioso, determinando al hombre á obrar bien, garantice su observancia.

La historia nos enseña cómo la Religion ha sido siempre la base de toda constitucion estable. Su influencia es siempre necesaria; nunca lo es más que hoy dia en que los pueblos aspiran á debilitar en lo posible la accion social.—«Para que la »soberanía respete la *esfera de accion* de los in»dividuos (dice el autor resumiendo el tema de »su discurso), es necesario que la Religion, guian»do sus pasos, garantice á la soberanía que cada »individuo respetará á su vez las esferas de ac»cion de sus conciudadanos.

»Cuando con la Religion desaparece esta ga»rantía, la intervencion del Estado ha de rena»cer tan fuerte como en el mundo antiguo. La »humanidad sin la reforma sobrenatural del hom»bre, debida á la Religion cristiana, habrá de »retroceder forzosamente á la organizacion pa»gana.» (Pág. 31.)

Fuera del catolicismo, las revoluciones serán perpétuas y perpétuamente estériles; y será imposible la libertad, estando condenados los pueblos al suplicio de Tántalo. La revolucion francesa es un ejemplo elocuentísimo de esta verdad.

Tal es, en compendio, la doctrina que se ha propuesto desenvolver, y que efectivamente desenvuelve en pocas páginas el jóven Sr. Muñiz. Por mucho puede acabar quien así empieza, si logra libertarse de dos enemigos, que dañan grandemente á la juventud estudiosa de todos tiempos, y en particular á la de los tiempos presentes, á saber: la pereza por un lado, y la vanidad filosófica por otro. Si, como estamos seguros de ello, el Sr. Muñiz sigue aplicando con perseverancia al cultivo de su mente y á la vida de su corazon los principios que con tanta rectitud sabe aplicar á las teorías sociales, él se librará de aquellos dos terribles enemigos, como fundadamente esperamos, porque le conocemos.

Para dar ahora alguna muestra de su estilo, y de su sólida instruccion, trascribimos una de las más bellas notas en que abunda su discurso, juntamente con el párrafo á que se refiere. Dice así:

«La halagüeña esperanza de una restauracion universal, completa, digna verdaderamente de tal nombre, de una restauracion cristiana que simultáneamente habrá de realizarse en la ciencia y en el Estado, restauracion tal vez no tan lejana como lo piensa la apatía del espíritu mundano, que despues de cada acontecimiento extraordinario, se sumerje de nuevo en el sueño letárgico de la vida ordinaria, constituye el epílogo de una célebre filosofía de la historia, eminentemente católica.

A España, si cada nacion como cada siglo ha recibido una mision que cumplir, es á quien parece estar reservada la alta gloria de inaugurar esta restauracion religiosa.

Alemania, cuna del elemento germánico, es tambien la cuna de la filosofía. Cuando el espíritu humano aspira á emanciparse de la tutela religiosa, y para asegurar sus conquistas, necesita separarse del centro de unidad, la protesta resuena en su seno y la reforma se encarna en ella. Desde entónces, de ella parte el movimiento racionalista.

A la Francia, al recorrer su historia, la vemos siempre fluctuando entre el elemento germánico y el elemento latino, siempre oscilando entre el protestantismo y el catolicismo, entre la religion y la filosofía. No hay gran fijeza en sus opiniones, ni constancia en la ejecucion de sus planes. Este carácter veleidoso é inconstante, que á muchos hombres célebres ha hecho desesperar de su porvenir, revela claramente que la Francia será más bien el palenque donde luchen ámbos principios que la nacion que primero emprenda la realizacion de uno de ellos con perseverancia y con fé.

España, á su vez, ha sido siempre el santuario del catolicismo. Cuando á la muerte del grande Imperio pagano vemos á la sombra de la Religion nacer y desarrollarse los nuevos Estados, ninguno describe aquella primera fase de su desarrollo histórico cristiano con tan incomparable perfeccion como España. Más tarde, como si el sentimiento religioso que habia dictado aquella legislacion sin rival, monumento grandioso legado á la admiracion de las futuras edades, no se hallara suficientemente grabado en sus almas, una lucha de ochocientos años, en la cual precedidos siempre de una cruz reconquistan palmo á palmo sus antiguos hogares, arraiga en sus corazones un catolicismo tan profundo, tan ardiente, que no tiene semejanza en ningun pueblo. España cuenta entre sus hijos al gran Suarez y á casi todos los ilustres maestros de aquella gloriosa escuela que en contraposicion al *Príncipe* de Maquiavelo presentó á los Reyes el ideal grandioso de una organizacion católica. Cuando las pasiones de los Príncipes, avivadas por el orgullo de un monje, provocan aquella lucha sangrienta que cubre de luto á Europa por más de un siglo, España sacrifica su bienestar y su reposo al triunfo de la misma Religion por la cual habian derramado ya su sangre cerca de treinta generaciones. Y si en el exterior lo pospone todo al triunfo de su idea, en el interior se sustrae al incendio general que devora á todos los paises de Europa.

Los medios empleados para conseguirlo, sugeridos por el celo de nuestros mayores, inconcebible en el siglo de la indiferencia; medios que los filosofistas tienen poderosísimas razones para detestar, y que tanto se prestan á su *pathos* grandilocuente; medios por nadie más ágriamente criticados que por la nacion cuyas crueldades contra los católicos, en tiempo de su feroz Isabel, son más propias de la historia de Turquía, que de los anales de un pueblo civilizado, (Edimbourg Review); cuyas leyes, en materia de religion, forman *un unparalleled code of opression* (Burke), no han sido juzgados todavía con imparcialidad, ni lo serán hasta tanto que, calmadas las pasiones, desacreditado el filosofismo, al período de la difamacion y de la mentira suceda la época tranquila y serena del raciocinio. Es lo cierto, que miéntras el resto de Europa presenciaba el espectáculo de montones de cadáveres, que unidos, excederian en altura á los Alpes, y que detendrian el curso del Rhin y del Pó, y cuando «un navío flotaria sobre la sangre derramada en cada Estado,» en España se disfrutaba una paz y una tranquilidad inalterable, y en ella «no hubo ninguna de esas sangrientas revoluciones, esas conspiraciones tenebrosas y esos tremendos castigos de que están llenos los anales de los demas Estados.» (Voltaire, *Essai sur les mœurs*). Finalmente, cuando la revolucion francesa se paseaba triunfante por la Europa, encarnada en un hombre extraordinario, á cuyas plantas se postraban las esclavas naciones, como se postra el hombre ante el destino, España es el primer pueblo que vuelve por su religion y por sus tradiciones, el pueblo cuyo patriotismo alimentado por la fé, libra al mundo de su tirano.

Es verdad que desgraciadamente no hemos permanecido agenos á todo movimiento anti-católico; pero no creemos que por esto deje de ser España el santuario del catolicismo, la nacion predilecta del Altísimo, destinada al cumplimiento de la más alta y gloriosa mision.»

La Iberia se ocupó el sábado del expediente instruido para deslindar los bienes que corresponden al señor Infante D. Sebastian, y dijo que, segun sus noticias, los hay entre ellos que pertenecen al Estado. Tambien añadió que se pensaba en una exposicion al director de bienes nacionales, con el objeto de probar que igualmente pertenecen al Estado muchos de los bienes que S. A. poseia en Andalucía y Extremadura.

La España, haciéndose cargo de estas líneas, las contesta en estos términos, á cuyo espíritu nos asociamos por completo:

«Tal solicitud, que más parece una animosidad contra el alto personaje que hemos nombrado, es inútil é inoportuna. Si no es presumible que el Gobierno adjudique al Infante D. Sebastian más de lo que legítimamente le corresponda, lo es infinitamente ménos que S. A. acepte lo que no sea evidentemente suyo. Suponer otra cosa, sobre todo cuando no hay motivo ninguno para ello, se nos figura un agravio á la dignidad de S. A. el señor Infante.»

Leemos en la *Patrie* del 28 que recibimos anoche:

«Cartas de Gibráltar del 19 nos anuncian que cada dia van adquiriendo más crédito los rumores acerca de proposiciones de paz hechas por el Emperador de Marruecos. El dia 15 se ha verificado en Tánger una conferencia, á la cual parece que han asistido Mohammed-Ben-Ketib, ministro de negocios extranjeros, Hamid-Abdallah, tesorero del Emperador, que dos dias ántes habia llegado de Fez, y muchos representantes de Potencias europeas. Asegurábase que con el mismo objeto debia de celebrarse otra reunion en Gibraltar.

Notábase hacia algunos dias gran movimiento en esta plaza, á la cual iban llegando muchos oficiales españoles, y aun se citaba entre ellos un ayudante del general O'Donnell.

El Emperador de Marruecos parece muy afectado del aspecto que presenta la campaña. Desengañado de que el ejército español, por su valor, energía y constancia, alcanza continuas victorias, no duda de que la toma de Tetuan le servirá de base de operaciones futuras, sin que nada pueda detenerle en su marcha. Asegúrase que este Príncipe accede á las primitivas exigencias del Gabinete de Madrid, y que no está léjos de consentir en una indemnizacion pecuniaria. A todo el mundo son notorios estos hechos en Gibraltar, y concuerdan al parecer con la salida de un oficial del cuartel general para la córte de España.

A pesar de estos rumores, que carecen de carácter oficial, el ejército español continúa sus operaciones.»

Si son estas las noticias á que se refiere el despacho telegráfico publicado por algunos periódicos, y á que nos referimos en otro párrafo, no hay completa exactitud en lo que nos trasmiten los alambres eléctricos. Por de pronto nada se dice con seguridad completa. El Emperador de Marruecos, segun la *Patrie*, no está dispuesto á acceder *á todo* cuanto España exigió antes de la guerra; sino *á las exigencias primitivas*, y hay tambien grande diferencia entre acceder á una indemnizacion pecuniaria, y *no estar lejos de consentir en ella*. De todos modos, nos atenemos á la última frase del periódico parisiense: «el ejército español continúa sus operaciones.» La victoria es el camino más corto para la paz, una vez declarada la guerra.

Ya están completos y corrientes en todas las bibliotecas de la Universidad central los índices alfabéticos de autores.

El besamanos con motivo del cumpleaños de S. A. la Serma. señora Infanta duquesa de Montpensier, ha estado muy concurrido: grandes, títulos, altos funcionarios, celebridades políticas y literarias han

asistido á tributar el homenaje de su respeto y afecto á la hermana de nuestra Reina.

Se están embarcando en Cádiz para Fernando Póo en la corbeta *Isabel II*, tablazon, cal y otros efectos de construccion.

La junta de la deuda pública hace saber por medio de la *Gaceta* de ayer, que los interesados quo designa, correspondientes á las diócesis de Avila, Almería, Astorga, Barcelona, Barbastro, Búrgos, Cádiz, Calahorra, Cartagena, Ceuta, Coria, Cuenca, Granada y Sevilla, acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la Real órden de 23 de Febrero de 1856, á la tesorería de la direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Se dice que el Sr. D. Bartolomé de Franes, director de la empresa del ferro-carril de Cuenca, autorizado por algunas casas de Paris y Lóndres, trata de tomar á su cargo la construccion de la via férrea que ha de enlazar directamente con Madrid la provincia de Cáceres.

Los convidados al banquete régio de anoche fueron SS. AA. las Infantas doña Isabel, doña Luisa Fernanda, doña Amalia y doña Cristina y los Infantes duques de Montpensier, D. Francisco y D. Sebastian; el Príncipe Adalberto de Baviera, todos los ministros con sus señoras, los capitanes generales marques del Duero y Armero con las suyas, el cuerpo diplomático con sus señoras, y el introductor de embajadores; los presidentes del Senado y del Congreso; convidados además por otro concepto, los señores Arzobispo de Toledo y confesor de S. M., los presidentes de los tribunales supremos, el del de la Rota y el de las Ordenes; los directores generales de las armas, director de Inválidos, de Administracion y de Sanidad militar y de la Junta consultiva de la Armada, tambien con sus señoras; el capitan general del distrito, gobernador militar, gobernador de la provincia y alcalde corregidor; los jefes de Palacio, el Patriarca de las Indias, el general primer ayudante de S. M. el Rey, l mayordomo y caballerizo mayor del Príncipe dee Asturias, con su señora; el marques de Malpiea, el aya del Príncipe, comandante general y segundo jefe de alabarderos, la marquesa de Santiago y el intendente general de la Real Casa, con su señora.

Asistieron además los individuos de las servidumbres respectivas.

Habíase dispuesto la mesa en el salon de columnas, profusamente iluminado y adornado; poco despues de las ocho se presentaron SS. MM. La Reina vestia de blanco con volantes azules, y la magnífica diadema de brillantes y el riquísimo aderezo que lucia en su visita al templo de Atocha, constituian su principal adorno.

S. M. el Rey vestia de uniforme. La mesa estaba adornada con el mejor gusto, y el *platean* que la cubria no vale ménos de 3.000,000 de reales.

Excusamos hacer elogios del banquete, porque en el Palacio de nuestros Reyes, la suntuosidad y el buen gusto van siempre unidos; servido el café en la cámara del Rey como de costumbre, SS. MM. prodigaron los encantos de su grata conversacion dirigiéndose afectuosamente á todos los convidados, y se retiraron ántes de las once á sus habitaciones.

Aunque los convidados eran 112, los recientes fallecimientos de personas distinguidas privaron de asistir á muchas otras, quedando reducida la mesa á 81 cubiertos.

La colocacion de los convidados es como sigue:

Á la derecha de S. M. la Reina.—El Infante duque de Montpensier, la Infanta doña Cristina, el aya de dicha señora, el Cardenal Arzobispo de Toledo, la señora del ministro de Prusia, el capitan general de la armada D. Francisco Armero, la dama de guardia, el ministro de Austria, la duquesa de Bailen, el ministro de Hacienda, el director del cuerpo de Estado mayor, el ministro de Marina, el de Suecia, el presidente de la Junta consultiva de la armada, caballerizo mayor de S. M., gentil-hombre de cámara de servicio de S. M., alcalde-corregidor, gentil-hombre del Infante D. Francisco, mayordomo de semana, mayordomo mayor de S. M.

Á la izquierda de S. M. la Reina.—S. A. el Infante D. Francisco, señora embajadora de Francia, marqués del Duero, señora del ministro de Austria, ministro de los Paises-Bajos, señora del ministro de Inglaterra, confesor de S. M., señora del director de Carabineros, ministro de Grácia y Justicia, camarera mayor de la Princesa de Baviera, ministro de Nápoles, Patriarca de las Indias, presidente del Tribunal Mayor de Cuentas, encargado de negocios de Bélgica, general primer ayudante de S. M. el Rey, director de Sanidad militar, general ayudante de guardia al Rey, gentil-hombre del Infante D. Sebastian, jefe de la escolta y mayordomo de semana.

Á la derecha de S. M. el Rey.—Infanta doña Amalia, S. A. el Infante D. Sebastian, marquesa del Duero, embajador de Francia, dama de guardia á la Infanta doña Luisa, ministro de Portugal, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, ministro de Fomento, ministro de Inglaterra, director de Carabineros, introductor de embajadores, segundo comandante general de Alabarderos, gobernador civil, gentil-hombre de cámara del duque de Montpensier, gentil-hombre del interior de guardia, ayudante de órdenes de guardia de S. M. el Rey, mayordomo de semana, sumiller de corps.

Á la izquierda de S. M. el Rey.—Infanta duquesa de Montpensier, Nuncio apostólico de Su Santidad, camarera mayor de Palacio, ministro de Estado, señora del ministro de Portugal, presidente del Consejo de Estado, señora del ministro de Marina, ministro de Turquia, duquesa de Fernan-Nuñez, ministro de la Gobernacion, capitan general de Castilla la Nueva, ministro de los Estados-Unidos, director de Administracion militar, decano del tribunal de la Rota, intendente general de la Real Casa, marqués de Bassecourt, mayordomo mayor del Príncipe de Baviera, oficial mayor de Alabarderos de guardia, jefe de parada, mayordomo de semana.

La *Gaceta* de ayer comprende una larga relacion de los tenientes de infantería promovidos al empleo superior inmediato en virtud de Real órden de 24 del actual, así como de los capitanes destinados á los cuerpos que en la misma se designan.

Hé aquí el resúmen de las fuerzas militares con que cuenta España en la actualidad:

«100,000 hombres en el ejército activo y permanente de la Península é islas adyacentes.—60,000 hombres en la reserva de idem.—7,000 hombres en la de Canarias.—10,600 hombres en la Guardia civil.—12,000 hombres en los carabineros del reino.—24,000 hombres de ejército y 16,000 de reserva en Cuba.—3,800 hombres y 3,200 idem en Puerto-Rico.—150 hombres en las posesiones del golfo de Guinea.—14,000 hombres de ejército y 3,500 de reserva en Filipinas y Marianas.—20,000 hombres de todas clases en servicio activo en la marina.—Total general: 274,350 hombres armados.»

Se han circulado las órdenes convenientes para que unos cien hombres del regimiento caballería de Sagunto marchen á formar parte del regimiento de Villaviciosa y de otro escuadron destinado á campaña, y al mismo tiempo se dispone que cien hombres del regimiento de Lusitania que se hallan en Pamplona, pasen á cubrir esas vacantes de Sagunto.

Parece que se trata de crear una compañía de obreros de Administracion para el servicio de la guarnicion de Madrid.

Para mayo debe hallarse en Cuba el personal de Administracion nuevamente ordenado. Asciende el número de personal que ha de pasar á aquellas islas, de 50 á 60 empleados.

El señor encargado de negocios de Bélgica en esta córte, Mr. Ghislain de Bouche, ha entregado ayer al señor ministro de Estado, las insignias de caballero gran cruz de la órden de Leopoldo, que S. M. el Rey de los belgas se ha dignado conferirle.

Se calcula en 70 millones la cantidad que ingresa en el Tesoro por redenciones del servicio militar en la última quinta.

El dia 28 celebró en Barcelona junta general la sociedad del camino de hierro de Mataró á Arenys de Mar y Gerona; presidió el gobernador y se acordó la distribucion del 5 por 100 de beneficio sobre el 3 ya recibido.

Parece que el Consejo de Estado ha emitido ya su dictámen respecto al fallo de la audiencia de Madrid en la causa por sustraccion de títulos al portador; resuelve la cuestion afirmativamente cuando las compras sean en Bolsa, con intervencion de los agentes oficiales, y en opuesto sentido cuando lo sean fuera de este caso.

La asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, celebró el domingo, en el local de la Bolsa, una reunion presidida por el Sr. Mollinedo, con el objeto de examinar por segunda vez la conveniencia de pedir al Gobierno la libre introduccion en materia de cereales. Los señores Alzugaray, Bona, Alegre y Rodriguez, pronunciaron otros tantos discursos.

El acto terminó á las cuatro de la tarde, firmándose por los señores presentes una exposicion al Gobierno con el objeto indicado.

Segun dice un corresponsal en Madrid de un periódico de provincias, parece que el Sr. Cortina ha determinado tomar asiento en al Senado, con el único objeto de impugnar el convenio con Roma.

En Galicia apénas hay redenciones á metálico de de los quintos del último sorteo; algunos de ellos pasan voluntariamente á las Antillas.

Por el ministerio de Estado se llama á las personas que se creyesen con derecho á ser indemnizadas á prorata en calidad de dueños, cargadores y tripulantes de los barcos bombarda *San Antonio*, jabeque *Virgen de los Angeles*, bergantin *Nuestra Señora del Cármen* y polacra *Fortuna*; de la matrícula de Barcelona el primero, de la de San Feliú de Guixols, el segundo, y de la de Mahon los dos últimos; buques que, mandados por los capitanes Jerónimo Campodénico, Benito Suris, José Reig y Francisco Pi, fueron apresados en 1811 y en 1812 por corsarios de Tripoli.

Por la direccion general de Correos se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Valencia, por Játiva, y Alicante.

La Real academia de Nobles Artes de San Fernando, anuncia la vacante de arquitecto de Hacienda de Manila, la cual ha de proveerse por rigurosa oposicion que se verificará ante un tribunal del seno de la academia.

La dotacion anual de esta plaza es de 2,000 pesos, y al que la obtenga se le abonarán ademas 12 pesos mensuales para pago de un delineante, sin otro derecho ni emolumento por razon de gastos de papel, útiles de delineacion, etc., y dietas de 3 pesos en las comisiones de su destino que el mencionado arquitecto desempeñe fuera de la capital.

La biblioteca del Museo de ciencias naturales, cuenta ya hoy con 3,333 obras que forman 6,326 volúmenes. De estas obras 1,972 son de botánica y componen 2,961 tomos. Ademas existen en dicha biblioteca 134 carteras que corresponden á la seccion iconográfica y contienen láminas y dibujos de historia natural: hay tambien 16 atlas y mapas geográficos y geológicos.

Durante el año de 1859 se han expedido en la Universidad central los siguientes títulos correspondientes á la facultad de medicina.—Doctores, 9; licenciados en medicina y cirujia, 88; licenciados en medicina, 2; licenciados en cirujía médica, 36; cirujanos de segunda clase, 4; ídem de tercera, 2; matronas, 4; ministrantes, 88.

En el mes de Diciembre han sido asistidos á domicilio por el cuerpo de hospitalidad domiciliaria 936 enfermos; en la casa de socorros 390; partos y abortos 97; accidentes socorridos 117. Total general 1,542.

Se ha dispuesto que los planos y proyectos presentados á concurso para la construccion de un manicomio-modelo en la provincia de Madrid, se expongan al público durante los 15 primeros dias del próximo mes de Febrero, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos, sito en la calle de Relatores, núm. 3, cuarto segundo.

Continúa muy animada y con éxito la rifa que se verifica en el salon del ministerio de Fomento. Ayer fué numerosísima la concurrencia, y diferentes personas muy conocidas en Madrid sacaron premios. A última hora se rifan pasteles y cigarros á real la cédula.

El paso doble, marcha ó himno de que han hablado dias atrás los periódicos, y que alguno de estos ha dicho se habia mandado ejecutar en todas las bandas del ejército, se ha copiado por los músicos mayores de muchos cuerpos, trasmitiéndose de unos á otros con bastante rapidez; pero no se ha mandado ejecutar.

Ayer se comenzó á satisfacer las obligaciones del Tesoro, pertenecientes al mes actual.

El secretario de la redaccion,
M. Herrera de Tejada.

GUERRA DE ÁFRICA.

Nuestros corresponsales del ejército de África nos dan pormenores de la accion del 23, la cual ha ofrecido entre otros hechos notables, una gloriosa prueba de la superioridad de la infantería española sobre la gente de á caballo de la morisma.

Formado en cuadro el batallon de Cantábria por el general Rios, que se metió dentro de él con algunos oficiales de E. M., los caballos marroquíes se acercaron hasta las puntas de las bayonetas de nuestros soldados, y estos, mostrando tanto valor como serenidad, aguardaron á tenerlos encima para hacerles la primera descarga. Tan acertados y nutridos fueron sus disparos, que la caballería morisca se desorganizó, y volviendo grupas en desórden, fué perseguida por nuestra infantería y caballería hasta conseguir una de las victorias más completas de la campaña.

En la accion del 23 ha habido rasgos de valor heróico, distinguiéndose el jóven conde de Eu, —sobrino de S. A. el duque de Nemours,—á quien el general en jefe condecoró con la cruz de San Fernando sobre el campo de batalla, así como tambien á un soldado de caballería que se apoderó de un estandarte.

Algo deja que desear, si atendemos á lo que nos dicen nuestros corresponsales, la manera con que fueron ordenadas nuestras tropas para entrar en accion; pero la victoria, por una parte, templa mucho la crítica, y por otra hay que tener en cuenta que el ardor bélico de los soldados traspasa muchas veces las órdenes de los superiores, y no seria justo hacer á estos responsables de culpas que nu han cometido.

Siguen con actividad los trabajos de fortificacion, y el tiempo ha mejorado lo bastante para que las tropas no sufran tantas molestias, y para que haya podido verificarse el desembarco de una parte del tren de batir.

El telégrafo no trajo ayer despacho alguno del campamento.

Despachos telegráficos de la *Gaceta* de hoy.

Málaga 29 de Enero de 1860, á las seis horas y trece minutos de la tarde.—El comandante del tercio al Excmo. señor ministro de Marina:

«Salió el *San Francisco de Borja* para Algeciras y Tetuan conduciendo las cuatro compañías de voluntarios de Cataluña y la galleta y vinos que traia de Barcelona, habiendo embarcado en esta 100 individuos de tropa y 50 cajas de fusiles. Remolca una chalana y dos barcazas.»

Algeciras 29 de Enero de 1860, á las siete horas y dos minutos de la tarde.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Barómetro alto, tiempo hermoso del S. O. sin mar.

El vapor *Ebro*, que ha llegado á esta por acémilas, lo mando á Almería con un oficial de guerra, un contramaestre y 22 hombres para trasbordar los efectos del *Seine* y conducirlos á Tetuan: á este punto se han mandado hoy la lancha del navío, otra grande que ha podido adquirirse y un salva-vidas para facilitar el desembarque. El *Ebro* saldrá al momento.»

Algeciras 29 de enero de 1860 á las diez y cuarenta minutos de la noche.—El comandante general de las fuerzas navales al Excmo. señor ministro de Marina:

«Se han desembarcado 10 cañones y 6 morteros del tren de sitio con sus correspondientes cureñas, montándose estas piezas con la misma cabria que los desembarca: se continúa el de las demás en el órden que se piden, todo con la mayor actividad. El *San Servando* entró en el rio ayer á las dos, y remolca dos lanchas: hoy ha llegado el *Tarraconense*. Estos buques facilitan mucho las operaciones. Se continúa sin descanso en el desembarco de víveres. Ayer se verificó el de 100 acémilas. Está terminada la descarga del *Ville de Lyon* y *Conde Cavour*. Hoy quedará la de la *Eugenia*. No hay novedad en los buques ni en el ejército.»

Algeciras 30 de Enero de 1860 á las nueve horas de la mañana.—El comandante del navío *Reina Isabel II* al Excmo. señor ministro de Marina:

«Barómetro alto, viento fresquito del N. O. Marejada de él, tiempo claro y despejado. El *Ebro* salió para Almería anoche á la primera. Llegó el *San Francisco de Borja* con 464 catalanes.»

Hé aquí algunos despachos telegráficos recibidos ayer en Madrid:

Algeciras, 30.—Barómetro alto. Viento fresco claro. El vapor *Ebro* ha zarpado con rumbo á Almería. El *San Francisco de Borja* fondeó con 464 individuos de los voluntarios de Cataluña.

Almería, id.—Se encuentran en este puerto, muy bien asistidos y dispuestos á embarcarse pronto, el piloto y los marineros que arribaron á consecuencia del choque acaecido entre los vapores *Madrid* y *Seine*.

San Fernando, id.—Á las dos de esta tarde ha pasado el 6.º batallon de Infantería de Marina, con direccion á Puerto-Real.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Campamento al frente de Tetuan, 24 de Enero de 1860.—Ayer por la mañana salió á un reconocimiento alguna fuerza de la segunda division de reserva (general Rios); los moros empezaron á desafiarnos haciendo evoluciones á trescientos pasos de nosotros, cargaron en gran número por derecha é izquierda, y habiéndose presentado el general en jefe, hizo avanzar la division de caballería por nuestra derecha, al paso que la artillería de montaña y la de á caballo, el resto de la division Rios y el batallon cazadores de Vergara nos lanzamos todos revueltos por pantanos que nos llegaban hasta la rodilla, y así salimos á terreno firme. La caballería se lanzó con gran intrepidez á la carga, yendo el conde de Eu en primera fila; el escuadron de Farnesio lanza en ristre los cogió en monton; los demas escuadrones le siguieron por derecha é izquierda, y dejaron á la entrada del bosque 100 moros tendidos. El batallon de Cantabria formó el cuadro y desorganizó la caballería mora, haciéndole una descarga á 30 pasos, verdaderamente magnífica.

Han llevado los moritos una leccion soberana; sus cañones no nos hacian daño alguno; las tropas nuestras se han portado admirablemente. Era de ver su alegría cuando entraban en los pantanos con el agua hasta la rodilla. El general en jefe, sereno, amontonó un poco las fuerzas: el general Rios muy bien; de la division han salido heridos Puente y Neira, de Estado mayor. La pérdida, por nuestra parte, habrá sido de unos 50 hombres cuando más; la de los moros seis ó siete veces mayor. El cuerpo de ejército Ros relevó á la division segunda de la reserva, y el movimiento de retirada se verificó con gran órden por un terreno fragosísimo, en el cual perdian los soldados sus alpargatas. Los cuatro batallones de la primera reserva puede decirse que apénas tomaron parte en la accion. El general Prim, cuyos conocimientos militares rayan muy alto, formó el segundo cuerpo de ejército (16 batallones) á retaguardia, en muy buena disposicion para protegernos, pero no hubo necesidad.

O'Donnell ha agraciado sobre el campo de batalla al conde de Eu, que es un bizarro y simpático jóven, con la cruz de San Fernando, y al soldado de caballería que cogió un estandarte moro le agració tambien sobre el campo con la misma cruz y el empleo de sargento.

Hoy han ido al campo del enemigo dos moros de los que habiamos hecho prisioneros, y se dice que llevan encargo de intimar la rendicion á la plaza. Iban muy contentos del buen trato de los españoles, y esto destruirá en parte la idea que tienen sus compatriotas de nosotros, y hará que no sean tan tenaces en la resistencia cuando se encuentren cojidos.

Las obras de fortificacion siguen con actividad, lo mismo que el desembarco de efectos de boca y guerra. Ya hay en la playa algo del tren de sitio.

Se tiene proyectada, segun cuentan, una buena para la primera ocasion.

(*Correspondencia de* El Pensamiento Español.)

Campamento al frente de Tetuan 25 de Enero de 1860.—Seguimos haciendo los trabajos de sitio en el valle de Tetuan, que es bastante arenoso y pantanoso. Para acelerar el trasporte de materiales y víveres se trata de hacer un ferro-carril de sangre hasta la playa, á cuyo efecto se aguardan los rails y deben llegar de un momento á otro.

Tetuan está situado en la loma occidental de una gran altura. Sus casas, vistas desde el valle, tienen una blancura deslumbradora. En las colinas de la espalda de la poblacion y en las del Oeste, tienen un campamento los moros, cuyo número, segun dicen, llegará á 10,000, y otro de mayor fuerza á retaguardia.

La Aduana es un edificio blanco, desigual, situado á tres cuartos de legua de la costa, y sucio por dentro. En él se encontraron botellas de vino, toneles de aceite, maderas, mosáicos y la cama del administrador, á quien el pánico no le permitió recoger nada. Al presente se fortifica este edificio, y se hacen en él varias obras para que sirva de almacen y hospital provisional.

No sé cuándo marcharemos de frente, ni por qué estamos detenidos; pero la impaciencia de las tropas no hace disminuir la prudente cautela del general en jefe, quien sin duda alguna trata de ponernos á cubierto de las contingencias de un nuevo Levante.

Desde que estamos en Africa, no ha habido ni una sola sumaria en el ejército; constando este de 30,000 hombres, y haciendo ya dos meses que hemos venido, no deja de ser esto notable. Los soldados cada dia más contentos y entusiastas. Al toque de ataque lo llaman ellos polka de Prim, ó polka de cualquier otro general de los que mandan cuerpos de ejército.

La temperatura continúa siendo poco agradable.

De una correspondencia que publica *La Época*, tomamos los siguientes párrafos relativos á la accion del dia 23:

«El enemigo, que muy de mañana habia observado que algunas fuerzas salian de nuestras trincheras, y que en medio del valle emprendian trabajos de fortificacion, quiso impedirlos ó embarazarlos. En esta operacion estaban ocupados los ingenieros, (por cierto que en ella recibió una contusion el comandante de dicha arma Sr. Ibarreta), y estaban protegidos por el batallon de cazadores de Baza, que tenia una ó dos compañías desplegadas en guerrilla. Fuerzas de la division del general Rios, reforzadas en este dia y apoyadas en una batería, ocupaban nuestro frente de vanguardia en línea recta del mismo Tetuan, de donde habian salido algunas fuerzas de infantería y caballería.

Pero la intencion del enemigo no era atacar nuestro frente, sino nuestra derecha, para poder envolver las fuerzas que protegian la construccion del nuevo reducto, de tal manera, que la batería de montaña que daba frente al camino de Tetuan, tuvo que dirigir su puntería á la derecha, replegándose en esta misma direccion el batallon de cazadores de Baza, en cuyo momento crítico y solemne se adelantó por la izquierda el general Rios y su estado mayor con uno de los batallones de Cantábria.

Numerosas fuerzas de caballería se venian encima, y al paso que desde la torre en donde se apoya el campamento enemigo se nos hacia un fuego de cañon bastante vivo, pero completamente ineficaz, aquel cerro no dejaba de vomitar incesantemente bastantes masas de caballería é infantería que se extendian en una gran línea para apoyar á las fuerzas que tenian empeñadas en el combate. La lucha estaba trabada y tomaba grandes proporciones.

. . . .

Cuando el general en jefe con todo su cuartel general llegó al sitio del combate, el enemigo, preciso es confesarlo, que veia muy pocas fuerzas enfrente, acometia con furia, con brio, con resolucion, con verdadero coraje, sufriendo impasible el fuego de nuestros cañones de montaña y amagando cargas con su caballería á nuestras guerrillas.

Entónces fué cuando el general Rios, comprendiendo la solemnidad de aquel instante, viendo muy cerca á la caballería enemiga, se dispuso para recibirla, formando el cuadro con un batallon de Cantábria y encerrándose dentro con el brigadier Morales Rada, con el teniente coronel Sr. Armada, que le habia ido á comunicar órdenes del general en jefe y que no pudo retirarse, con sus ayudantes señores Juano y Casasola, y con el Sr. Brochero, que lo es del Sr. Rada, que no se apearon á pesar de que servian de blanco al próximo enemigo, en tanto que el coronel de Cantábria, Sr. Naneti, quedaba fuera con la compañía de cazadores protegiendo el cuadro y formando pelotones de por sí para resistir al enemigo.

Este avanzó más, algunos de sus caballos llegaron hasta tocar la bayoneta de nuestros soldados; pero al verlos á estos compactos, resueltos, impasibles, formando una muralla de bayonetas, sin disparar un solo tiro, les faltó corazon y retrocedieron, desplegándose entónces el batallon y haciendo un fuego horroroso por descargas cerradas sobre la caballería enemiga, puesta en fuga. Un sargento y ocho soldados de este batallon fueron heridos y se recogieron en el centro; ántes lo habian sido el jefe de Estado Mayor de la nueva division, Sr. Puente, y el Sr. Nava, teniente de Estado Mayor, y el Sr. Espina, segundo comandante de Cantábria.

La formacion de este cuadro, las circunstancias que lo acompañaron, la bizarría del general Rios, la serenidad de sus soldados, han merecido elogios generales en todo el ejército. Momentos ántes, colocado este batallon casi bajo el campamento enemigo, los oficiales se entretenian en beber alguna copa de ginebra, y uno de ellos presentó la copa á su general. El general Rios, que no bebe licor alguno, tomó la copa en su mano, y dirigiéndose á todos sus soldados, exclamó: «Yo no bebo; pero hoy lo hago por el valor de todos vosotros, y espero que lo demostreis haciendo huir al enemigo. En seguida llamó á uno de los soldados y partió con él la copa. El batallon de Cantábria no tardó en demostrar á su general su arrojo é impavidez en frente del enemigo.

Pero no pararon aquí los apuros de este. Hasta entonces, aunque en derrota, podia exponerse con cierta ventaja. No pudo hacerse por mucho tiempo esta ilusion. El general en jefe, como he dicho á ustedes ántes, habia hecho adelantar la division de caballería y la artillería de á caballo, con fuerzas de infantería para apoyarlas. Caballería é infantería, desde el general en jefe hasta el último soldado, con agua hasta la cintura los soldados, y hasta la cincha los caballos, atravesaron lagunas y rios, bayoneta calada ó haciendo fuego sobre el enemigo. Este se creia seguro con esta trinchera ó con este foso que le formaba la naturaleza; pero bien cara pagó esta loca creencia. No creo que los zuavos franceses, al atravesar el canal que pasaron en Palestro para tomar una batería á los austriacos, hicieran más de lo que ayer hicieron nuestros soldados.

La artillería tomó posiciones é hizo, hasta terminada la accion, un vivo fuego sobre la línea enemiga: diferentes individuos del cuartel general, y sobre todo el general Ustariz, á quien en diferentes ocasiones vi yo en el sitio de mayor peligro y que de una manera dignísima en aquel dia estrenó su faja de general, eran enviados por el general en jefe para observar la situacion de nuestras guerrillas ó se incorporaban á los escuadrones de caballería que iban á cargar sobre los marroquíes.

En uno de estos momentos se distinguió notablemente el conde de Eu, que acompañaba al Sr. Velarde, y á quien gritaba su ayuda de cámara que no corriese tan irreflexivamente en busca del peligro, contestándole el jóven Príncipe marchando adelante: *Laissez moi, laissez moi*, de modo que fueron los primeros en recoger los trofeos del enemigo puesto en vergonzosa fuga ante nuestras cargas.

Incorporado de nuevo el conde de Eu al cuartel general, el general en jefe, con esa eterna sonrisa que opone con la misma serenidad, así á los ahullidos de cierta oposicion muy conocida en Madrid, como á las balas del enemigo, le dirigió estas palabras: Me parece que no es mal bautismo el que recibe V. A.; y en seguida, en nombre de nuestra Reina, colocó sobre su pecho la cruz de San Fernando, así como dió el grado de coronel al Sr. Velarde.»

Del campamento del Serrallo escriben que se hacen en los montes contiguos grandes carboneos por cuenta del Gobierno, con lo cual se consiguen dos ventajas. Una despejar el campo, y la otra surtirse abundantemente de combustible, no sólo para las tropas, sino para la plaza de Ceuta, los buques, etc.—El tiempo y la salud mejoran.

El tiempo seguia ayer bueno en el Estrecho. Temimos que habiendo cambiado en Madrid y correspondiéndose por lo comun las variaciones atmosféricas en esta córte y en las costas de Andalucía, sufrieran interrupcion las comunicaciones, pero recientes despachos telegráficos avisan que el mar estaba navegable.

Las mil magníficas mantas que el ayuntamiento de Palencia regala al ejército, han salido ya de Alicante á bordo del vapor del mismo nombre.

Ayer salió de Málaga el *Ebro* para Almería con objeto de trasbordar el cargamento que llevaba el *Seine*.

Habiendo individuos del ejército de Africa á quienes deben alcanzar ya los beneficios de la suscricion en favor de los heridos, se ha dispuesto por la comision de donativos, que en la próxima sesion se trate de la aplicacion de estos beneficios proponiendo al Gobierno de S. M. la resolucion en el asunto.

El *San Francisco de Borja* debia estar esta noche en la rada de Tetuan.

En la alcazaba tienen los moros cuarenta piezas de artillería, por lo que es probable que antes de tomar á Tetuan haya una gran batalla para desalojar al enemigo de esas posiciones, que tendrán que abandonar sin duda, ante los disparos de nuestra acertada artillería y las bayonetas de nuestros valientes soldados.

En los vapores *Víctor Manuel* y *Negrito* llegaron a Cádiz el 26 el jefe de Estado mayor de la division Rios, Sr. D. Miguel de la Puente y un comandante, heridos en el glorioso combate del 23, y el coronel de caballería Sr. D. Juan Ramirez, gobernador del cuartel general, enfermo.

Á su llegada á Córdoba ha sido acogido con entusiasmo el sexto batallon de marina. Un inmenso gentío acudió á recibirle. Al desfilar en la plaza de la Constitucion, el coronel dió varios vivas á la Reina y á España, los cuales fueron frenéticamente repetidos por la multitud.

Una correspondencia de Málaga dice que la corporacion municipal de dicha ciudad, ha acordado ceder gratuitamente en el Campo-Santo los nichos que sean necesarios para colocar cuantos oficiales procedentes del ejército expedicionario de Africa, sucumban en aquella ciudad. Tambien se ha destinado un sitio á propósito para inhumacion de la clase de tropa, pero con el intento de alzar sobre él en tiempo opor-

tuno un monumento. El intendente militar por su parte ha mandado disponer dos furgones de una forma muy conveniente y cómoda para la traslacion de los heridos desde el muelle á los hospitales. En cada uno de estos carruajes se pueden colocar de una vez y con el mas completo desahogo doce hombres.

Han salido de Alicante varios confinados de los que se hallaban en dicha capital, con objeto de tomar parte en los trabajos que se están practicando en el campamento del valle de Tetuan.

El coronel graduado, segundo comandante del primer batallon de Toledo D. Vicente Talero y Escobar, ha fallecido el dia 24 del presente mes en el hospital de San Julian de Málaga.

Conducidos á bordo del vapor *Cid*, han llegado últimamente á Cádiz, procedentes del campamento, 280 soldados entre heridos y enfermos.

Los desórdenes ocasionados por algunos soldados, desórdenes que no podian tolerarse bajo ningunos conceptos, han sido reprimidos por medio de la siguiente órden, que ha comunicado al ejército el general en jefe:

«Orden general del 19.—Campamento del fuerte Martin.

1.° El Excmo. señor general en jefe del ejército ha visto que algunos conductores de equipajes no van con los de su cuerpo de ejército ó division, siendo una consecuencia precisa de esta falta el desórden en que marchan los bagajes. S. E. ordena que por ninguna razon ó pretexto se falte á lo prevenido.

2.° Tambien ha llamado la atencion de S. E. el gran número de soldados que marchan con el bagaje indebidamente; y para cortar de raiz este abuso, previene que en lo sucesivo no podrá ir con el bagaje de cada batallon más que un soldado por compañía, que con las guardias de prevencion y de Guardia civil son suficientes para los accidentes que puedan ocurrir en las cargas, y hace responsables á los jefes de regimiento ó de batallon de que esta disposicion sea cumplida exactamente.

3.° S. E. ha visto además arder, sin que haya precedido órden alguna para ello, las chozas que el ejército ha encontrado en sus marchas y operaciones.

Este proceder, impropio de un pueblo civilizado, ha causado un vivo disgusto en su ánimo; y con el fin de que estos hechos no se vuelvan á reproducir, no solo los prohibe para lo sucesivo, sino que hará castigar con el mayor rigor á todo el que se entregue á hechos propios de los salvajes de Africa, pero no del sufrido y disciplinado ejército español. Los señores generales, jefes y oficiales quedan encargados de vigilar y cumplir esta disposicion

4.° Siempre que haya un combate, si terminase á medio dia, los generales de los cuerpos de ejército ó divisiones independientes, pasarán á manos del excelentísimo señor general en jefe, para las ocho de la noche, la relacion nominal de los jefes y oficiales muertos y heridos, y numérica de los individuos de tropa; y si concluyese por la tarde ó anochecer, pasarán el mismo documento para las doce del dia siguiente.

Los señores generales harán las debidas prevenciones para que esta disposicion sea cumplida con especial puntualidad.

5.° De ningun modo se separará de las filas conduciendo heridos en los dias de accion, más que los cuatro hombres que llevan la camilla, y un individuo para aquellos que puedan bajar por su pié, hasta encontrar la Guardia civil que cuidará de acompañarlos y de hacer volver á sus cuerpos los que bajen indebidamente, á cuyo efecto, tanto los del cuerpo ó division que combate, como los demas, se colocarán á retaguardia de él para hacer cumplir esta disposicion.

6.° S. E. encarga mucho el cumplimiento de cuanto tiene prevenido sobre el cuidado de las acémilas y la vigilancia que debe haber para que tengan siempre su pienso; y al mismo tiempo prohibe que los brigaderos sean por nadie maltratados. Si alguno cometiese alguna falta, se dará cuenta al general de la division á que pertenecen, para que se le imponga el castigo á que se haya hecho merecedor.

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general del dia, etc.»

De una carta fechada el 23 en el campamento, tomamos los siguientes pormenores acerca de la accion del mismo dia:

«Por disposicion de S. E. el general en jefe del ejército, avanzamos unos batallones á proteger la construccion de unas obras de fortificacion de campaña, y poco á poco avanzándonos algun tanto y bajando el enemigo al encuentro por la espesura de unos árboles que favorecian su audacia, llegó el momento del choque, se rompió el fuego y quedó empeñada la accion.

Jugó la artillería con acierto, se batió la infantería con valor y cargó la caballería con bizarria. El enemigo se vió con tal suerte envuelto que hasta el fuego suspendió, y sin defensa se retiró despavorido, acuchillado y acribillado, dejando en nuestro poder un estandarte de damasco amarillo con borlas de seda, que á estas horas estará sin duda en posesion de la villa coronada.

El regimiento de Cantábria formó el cuadro y recibió valerosamente repetidas cargas de cerca de cuatrocientos ginetes árabes, los cuales tuvieron que retroceder ante la serenidad de nuestros valientes soldados.

Tambien la vida de nuestro general en jefe ha estado expuesta, y milagrosamente se ha escapado de los efectos de una bala que le rasó el cuerpo y cayó á ménos de un metro de sus piés. Quisiéramos verle más lejos del peligro.

El deseo general es de acometer á la plaza de Tetuan, pues su toma es para nosotros como consumada. Pero antes de anochecer se emprendió la retirada sin que se nos molestara.»

Parece que nuestras tropas han encontrado en la Aduana de Tetuan gran número de zaleas, esteras de junco, platos y otros efectos de utilidad y uso conveniente para nuestro ejército. Tambien se dice que habia mucho número de guantes de cabritilla y una grande cantidad de sacos de harina.

Hoy creemos se darán de alta en el hospital de la Merced de Málaga para pasar al de convalecientes, treinta ó más soldados de los que vinieron heridos, y que ya, á Dios gracias, están en buen estado.

Dícese que es grande el número de oficiales de carpintero que de Málaga han sido llamados al campamento á trabajar en las obras de fortificacion.

El dueño del café del Cid, en Valencia, destinó el producto líquido de la venta que se hizo en el mismo en el dia 29 para aliviar la suerte de los que resulten inutilizados en la guerra de Africa.

La oficialidad del batallon de voluntarios de Cataluña, que á estas horas está surcando los mares con direccion al teatro de la guerra, es la siguiente:

Plana mayor. Jefe en comision, D. Victoriano Sugrañes y Hernandez, teniente coronel graduado, capitan de infantería retirado. Teniente ayudante, don Manuel Vacaro y Vazquez, teniente graduado de capitan que fué del regimiento de Navarra. Subteniente de brigada, D. Federico Martinez Aranzana.

Primera compañía. Capitan, D. Manuel Rodriguez Lopez Guaro, capitan de infantería retirado. Teniente, D. Valentin Ferrer y Carriol, teniente que fué del batallon cazadores de Arapiles. Otro idem, D. Alberto Artal, mayor que fué del presidio de Barcelona. Subteniente, D. Antonio Serret y Capella, doctor en jurisprudencia.—Segunda compañía. Capitan, don Antonio Gimenez Budit, capitan de infantería retirado. Teniente, D. Manuel Alderete y Chia, teniente que fué del batallon provincial de Badajoz. Otro idem, D. Manuel Grau é Iglesias, subteniente que fué del batallon cazadores de la Union de Cuba: Subteniente, D. José Ferrich.—Tercera compañía. Capitan, D. Martin Rothcuflüe y Ortiz, teniente de infantería retirado. Teniente, D. Jaime Mitjavila, subteniente de infantería retirado. Otro idem, D. Mariano Novó, oficial de la escribanía del juzgado de Guerra de Cataluña. Subteniente, D. José Decreff.—Cuarta compañía. Capitan, D. Antonio Menendez y Moron, capitan graduado, teniente retirado. Teniente, don Ramon Ruiz y Rovira, teniente de infantería retirado. Otro idem, D. Vicente Garcés. Subteniente, don José Antonio Araut y Hnguet.

Se ha instalado en la ciudad de Barcelona una asociacion de señoras, con el objeto de arbitrar recursos en beneficio de los valientes españoles que queden inutilizados en la campaña de Africa. Otro de los medios de que se han valido es la celebracion de una gran rifa, que, á la vez que consiga el objeto que se proponen, obtengan los compradores de billetes á quienes toquen las suertes la correspondiente ganancia. Los premins de que se compone la rifa son los siguientes: uno de una bala de oro, del valor de 5,000 duros; 200 de otras tantas balas de plata, del valor cada una de 300 rs.; 100 de objetos varios, y otro premio de otra bala de oro, del valor de 1,000 pesos fuertes.

Han debido embarcarse en Alicante tres jóvenes misioneros á cargo de un sacerdote, que pasan al Africa á ejercer el servicio que los hospitales reclaman.

El alcalde de Vergel, en nombre de sus administrados, ha remitido dos cajones de hilas de 34 libras de peso.

Un presbítero de la colegiata de Monzon, llamado D. Cerovin Martinez, ha contestado á la invitacion que el Sr. Obispo de Lérida dirige al Clero de su diócesis para que contribuyese de algun modo á los gastos de la guerra, manifestando que cedia á la nacion todos sus atrasos y la mitad de su sueldo, y que se ofrecia en persona para el servicio á que se le quisiera destinar.

Procedente de la Coruña, entró en esta córte á las cuatro de la tarde de ayer el cuarto batallon de infantería de Marina.

Ha llegado á la ria de Tetuan la fragata mercante *Agustina*, remolcada por el vapor *Ville de Lyon*, conduciendo varios oficiales y soldados, y una considerable cantidad de víveres y efectos de guerra.

Escriben del campamento:

«Hasta el tercer fuerte que ocupan nuestras avanzadas ó grandes guardias, y que se ha cortado por un parapeto aspillerado, hay que ir por una calzada para no enlodarse, y en cuanto se alcanza despues hasta dicha falda no se ven más que lagunas, porque el Chuz desemboca, como el Azmir, perdiéndose ántes en un extenso arenal.

Por no haber, creo que ni leña se encontrará, si pasamos mucho tiempo en esta árida y húmeda vega; y en cuanto á los monos, deben ser una broma de los europeos á Tetuan y sus alrededores, porque en lo que llevamos andado, no se han visto ni monos ni monerías. Solo una noticia tenia que comunicar á usted desde mi última carta, y en esta no merecerá los honores de la correspondencia. En la Aduana, y entre los barriles de caparrosa, los sacos de caprichosos y menudos azulejos, que el general en jefe ha enviado á España, y las seras de loza inglesa, dije á Vd. que se habian hallado sustancias prohibidas por el Islam, y gran número de cascos de botella que al parecer encerraron cerveza de la *espirituosa* Albion.

Conocida la frugalidad de estos árabes, de generacion de los opulentos moros andaluces, no me explicaba yo la existencia en la Aduana de los últimos objetos, ni el del pupitre de pino, ni el de las camas con cortinas, ni la femenina sombrilla europea, ni otros baratijos que enumeraba á Vd.

Pero anteayer he sabido que el cónsul de la *neutral* Inglaterra, hermano ó pariente del de Tánger, habitaba con su cónyuge en la Aduana, precisamente en el departamento donde se han hallado los citados muebles; el columpio y las ventanas con persianas y cristales, y al lado de la habitacion, que tiene por distintivo el nombre de José Alalaya, y que era la ocupada por el encargado de dar la sanidad á los cárabos.

El piso bajo, donde se encontró el belon á la andaluza y la tosca estantería de una bajilla de barro, lo ocupaban dos administradores moros, especie de vistas, y la parte Oeste del edificio, perimentada de azulejos, con obra moderna, de un árabe rico que solia habitarla.

Se sabe por los prisioneros que Muley-Abbas se ha marchado á Tánger, y que la accion del 23 fué dirigida por el gobernador de Larache, que es el general de las fuerzas marroquíes que acampan frente á nuestras trincheras.

A juzgar por el éxito, no vale mucho más como táctico el gobernador que Muley-Abbas; mejor dicho, vale ménos y debe tener ménos autoridad con las diversas hordas ó tribus que forman el ejército defensor de Tetuan.

Bajo la fe de los anteojos, se puede asegurar que ayer han desertado del campamento moro algunas fuerzas. Muy de mañana, como dije á Vd., se notó movimiento del enemigo hácia la cordillera del Cabo Negro. Más tarde se distinguió claramente que faltaban tiendas en su campo, y algunos afirman que al trasponer los montes los árabes, se distinguieron algunos dromedarios cargados.

Esto en el campamento de las alturas; en el del llano, yo mismo ví cargar los camellos y avanzar algunos infantes y ginetes hácia el mismo punto.

Comprendo que una série de derrotas como la que han sufrido durante la marcha del ejército español, debe tenerlos desalentados. En ningun reconocimiento ha avanzado tanto el general O'Donnell como en el que ayer practicó sobre las llanuras que en el encuentro de anteayer ocupó el enemigo.

Ni un disparo de cañon del campamento de la sierra, ni un ginete, ni una guerrilla del construido al límite del llano se opusieron á su marcha.

Algunos grupos, que al amanecer recorrieron el valle, sin duda para recoger los muertos y los despojos, segun su costumbre, se retiraron, no bien avanzaron nuestras fuerzas para la proteccion de las obras del reducto.

Al mediar el dia estaban apiñados en grupos de diez y doce en las puertas de sus tiendas, envueltos en sus jaiques é indiferentes á todo lo que en torno suyo habia. Desde algunas de las casitas inmediatas á Tetuan observaban algunos nuestro campo, y por la llanura que alrededor de su campo han atrincherado fueron vistos varios caballos, dos ó tres camellos y otros tantos asnos morunos, que por la alzada parecian perros.

En el espacio que media desde la trinchera árabe al puente donde están nuestras avanzadas algunos perros recorrian la llanura: quizá buscaban á sus dueños muertos en la accion, quizá podridos víveres para alimentarse.

Los cuervos se cernian sobre los matorrales que rodean los pantanos y sobre los sitios que ocuparon el dia anterior nuestras reservas.»

Ya debe hallarse en Madrid el moro prisionero que vá á ser presentado á S. M. la Reina.

El oficial ruso que se encuentra en nuestro campamento, se llama Waldemaro Becker.

Indica un corresponsal del teatro de la guerra, que acaso la llegada al campamento del marques de Novaliches no sea extraña á la formacion de un nuevo y respetable cuerpo de ejército para proseguir con energía las operaciones, y apoderarnos de Tetuan y de Fez, si no se nos dan las satisfacciones convenientes.

Hé aquí los documentos árabes hallados en la torre Martin y en la Aduana, y cuya version se debe al intérprete, Sr. Annibal Rynaldy.

El primero es una especie de credo ú oracion, y estaba escrito en una tablilla pintada de blanco. Los segundos son permisos para sacar géneros, y no ofrecen más interés que su procedencia.

En la toma de Martin ó Martil.

Confiemos en Dios por Mahoma, en nombre de Dios clemente y misericordioso; ame Dios á Mahoma nuestro Señor.

Las oraciones son cinco: Atestigua que no hay más Dios que Dios solo, y que todo lo que tienes es de Dios. Atestigua que Mahoma es siervo y enviado de Dios. Reza, da limosnas, ayuna en el mes de Ramadam; visita como peregrino la casa de Dios, donde el pecador no puede ir por ignorar el camino. En testimonio de la fé dirás: Creo en Dios y en su poder, y su profeta; creo en el dia final y en la felicidad venidera: dirás tambien que sirves á Dios y le servirás y adorarás como si lo vieras, pues aunque tú no lo ves, él te vé, porque él es Todopoderoso y hace lo que le place con nuestros señores. Crce en la existencia, resurreccion, poder de Diós, y tú evita así las riñas, pronunciar malas palabras, pues Dios te ha dado el entendimiento, la vista, la palabra, el oido y el bienestar, por lo que has de servirle; así cuando estés enfermo como sano, maestro, entendedor ú orador, siempre debes adorarle y serle agradecido, y amar á Mahoma tu señor.

Loor á Dios Señor de los siglos.

Loor á Dios solo.

Despues de los saludos de costumbre, os ruego de sacar por órden superior lo que sabeis me pertenece, y está encerrado en los almacenes del Emperador; yo iré á recoger todo y pagarlo dentro de dos dias. Dios se apiade y os ayude.—Salud.

21 de Jual 75.—El siervo de su señor el jadih.—Allah ulid el mualaf.

Loor á Dios.

Despues de saludar á Vd. con los saludos de costumbre, os ruego de sacar los dos cajones de jaiques que están en vuestro poder, y apuntar lo que os deba pagar en el libro, enviadme esos dos cajones con el cheik Jatem Aojab, á quien he entregado el permiso del qaid para que lo pueda traer, y le direis lo que me costará su porte, mientras yo, como sabeis, ruego á Dios por la salud de mis amigos y hermanos. La paz y salud sea con vosotros con la misericordia de Dios.—Salud.

En 21 de Jual año 75.—Vuestro esclavo.—el jadeh llafgad allah.—Damin.

En el puerto de Cádiz hay gran movimiento de buques, encontrándose allí en las operaciones de carga y descarga el *Jóven Guillermo*, el *San Felipe*, el *Augusto*, el *Clementina* y el *Protelisas*.

El vapor *Byzantin* ha dejado cargamento de harinas en Ceuta, á donde se iba á remesar una considerable cantidad de raciones de vino.

El 6.° batallon de Marina que llegó sin contratiempo á Cádiz, debe estar á estas horas acantonándose en Puerto-Real ó Chiclana.

Todavía no ha podido salir de Jijon, ni lo hará hasta que las mareas lo permitan, el *Ricardo*.

En dicho puerto está tomando cargamento de cañones para el Ferrol otro buque trasporte.

Dícese que la verdadera causa de estar actualmente en el valle de Tetuan el terreno pantanoso, consiste más bien que en las condiciones naturales de su topografía, en la circunstancia de haber abierto los marroquíes varias sangrías al rio Martin, con objeto de inundar los campos é impedir el paso de nuestro ejército.

De las visitas hechas ayer á los hospitales de Málaga, resulta que se hallan en buen estado.

Ademas de las 2,000 mantas que próximamente se han enviado estos dias á Málaga, se hace otra remesa de igual número y de excelente calidad.

No ha habido alteracion sensible en el movimiento de los hospitales militares de Algeciras durante el dia de ayer.

Provistos ya de mantas y de todos los efectos indispensables en la campaña, estaban ya ayer preparados á embarcarse con rumbo á Tetuan, los cazadores de Tarifa y el primer batallon de América.

Uno de estos dias llegará á San Fernando un inmenso repuesto de municiones de todas clases.

Debe llegar muy pronto á esta córte el comandante de E. M. Sr. Blake.

Cree *La Correspondencia* que los batallones de América y Tarifa serán los primeros que pasen á Africa así que comiencen las operaciones contra Tetuan.

Segun las noticias de anoche, el tiempo seguia magnífico en el Estrecho.

Los 100 fardos de mantas cuya salida de Alicante anunciamos, están desde anoche en Málaga adonde han sido conducidos por el vapor *Alicante*, que era portador ademas de 29 oficiales destinados á Africa.

Los voluntarios catalanes deben quedar por ahora en Tarifa donde recibirán la instruccion.

Ya tenemos noticia de la llegada á Almería del *Ebro*, encargado de trasbordar los muchos efectos y entre ellos el tren de puentes que conducia el *Seine*.

Para facilitar las operaciones, lleva el *Ebro* un oficial y 24 hombres de la dotacion del navío *Isabel*.

No bastando nuestras fáfricas para el suministro de las mantas que se necesitan, deben recibirse en breve 8,000 compradas en Inglaterra.

El vapor *Danubio*, procedente de Marsella, ha llegado á Ceuta con 146 bueyes y 2,000 quintales de carbon.

Anoche llegaron á Alicante 120 coraceros que deben pasa á Africa.

Escriben del campamento y de Ceuta, que las enfermedades disminuyen notablemente y pierden el carácter agudo que ántes tenian: el padecimiento más frecuente es el de dolores de huesos, á causa de la humedad.

La provincia que aparece haber dado mayor cantidad de hilas, es la de Gerona, que ha remitido 347 arrobas y 15 $^{1}/_{2}$ libras; pero en cambio no ha entregado más objetos. A la cabeza de las que han hecho vendajes, se halla Teruel con 15,000, así como en cuanto á lienzo figura Navarra, que ha enviado 1,000 varas.

Se han ensayado en el campamento los alcances de los cohetes á la Congreve, y satisfacen.

En el campamento se decia que habia llegado un alto personage ingles, y esta noticia corria unida á rumores de paz.

En Meri-el-Kebir (África francesa) se ha abierto una suscricion en favor de nuestros heridos en la presente campaña.

Segun nos escriben de dicho punto, es admirable el buen efecto que entre aquellos franceses han producido los heróicos rasgos de valor de nuestros soldados y el prestigio que ha adquirido España con este motivo.

Hé aquí la órden del dia que dirigió á los tercios vascongados el Sr. Marcbessi:

Quinto ejército y distrito.—E. M. G.—Orden general del quinto ejército del 27 de Enero de 1860, en el cuartel general de Bilbao.

Voluntarios del tercio de Vizcaya, recordad mi órden general del 20 de este mes; en ella predije lo que hoy me habeis confirmado.

Nada más satisfactorio para mí que como oriundo de vuestras montañas os miro con admiracion, y para el general en jefe, que poner en conocimiento de S. M. el brillante estado con que se ha presentado en la revista de este dia el tercer tercio de la division vascongada.

Mucho debe la provincia de Vizcaya al digno general Latorre, jefe de la division: mucho al laborioso é infatigable jefe de la P. M. el coronel Sarabia, y no ménos á los pundonorosos jefes y oficiales del ejército, que han dado organizacion militar á la hermosa juventud que lo forma.

La diputacion general y el país deben hallarse satisfechos de su noble empresa; no en balde acudieron á la sombra del árbol protector, como otras veces lo hicieron vuestros mayores á compartir con Pelayo en Covadonga la gloriosa empresa de defender y reconquistar la pátria.

Vizcaya no se contentó con mantener vírgenes sus montañas de la huella sarracena, sus hijos pelearon en las Navas de Tolosa, en el Salado, y en otras célebres batallas; y la primera Isabel, la Reina Católica los condujo tambien á la toma de Granada, donde dejaron bien puesta su honra militar y las proezas de sus padres.

La segunda Isabel, nuestra Reina y señora, siempre generosa y magnánima, recompensará, no lo dudeis nobles vizcainos, vuestras hazañas. Ellas formarán gloriosas páginas, que pertenecerán á la historia de España y que admirarán las generaciones futuras, y si al partir al África á cumplir como buenos ciudadanos, llevais en vuestros corazones la fe del Evangelio, el Dios de los ejércitos premiará en los cielos á los que sucumban por la pátria.—El teniente general, general en jefe.—José María Marchessi y Oleaga.

Se dice que las empresas de los teatros de Madrid se ocupan en preparar funciones á beneficio de los que resulten inutilizados á consecuencia de la guerra que nuestro valiente ejército está haciendo en el imperio marroquí.

D. Luis de Olona, empresario del teatro del Circo, ha dirigido al señor presidente de la comision, en favor de los heridos de Africa, esta comunicacion:

«Excmo. señor:—Como podrá ver V. E. por el adjunto estado y los tres comprobantes que lo justifican, resulta que el producto total del abono, venta de billetes en contaduría y la verificada en el despacho principal para la funcion dramática que tuvo lugar en este teatro del Circo la noche del 25 del actual, á beneficio de los heridos que queden inutilizados en la guerra de Africa, ascendió á la cantidad de 6,162 reales vellon.

Los autores del drama *Guzman el Bueno* y de la loa *Cruz de la Redencion*, el dueño del teatro, el señor director de la empresa del gas, las actrices, actores, orquesta, bailarines, pintores, maquinistas, empleados, asentistas y dependientes de todas clases y categorías de este teatro, han cedido, en union de su empresa, todos los derechos, sueldos y haberes que por los diversos y respectivos conceptos les correspondia percibir en este dia, con objeto de que no se haga deduccion de ningun género y queden netos los 6,162 rs. en favor de los heridos inutilizados en la guerra.

En su consecuencia, tengo la satisfaccion de participar á V. E. que la suma citada de 6,162 rs. en metálico, ha sido entregada en este dia al Sr. D. Vicente Bayo como tesororo de la Comision popular, que tan dignamente preside V. E., á fin de que en su dia sea aplicada al objeto á que se destina.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 28 de Enero de 1860.—Excmo. señor.—Luis de Olona.»

A las dos de la tarde se nos ha remitido por el ministerio de la Gobernacion el siguiente

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro interino de la Guerra:

«*Campamento de Guad-el-Jelú* 30 de Enero á las diez y treinta minutos de la mañana.—Ayer tarde llegó á Tetuan Sidi-Admet, hermano del Emperador. Con este motivo hubo salvas en la plaza y en el campamento enemigo.

Segun pude calcular por el fuego hecho, las piezas que existen en Tetuan son de 27 á 30 y algunos morteretes en el campamento, que conducen en mulas. Tengo noticias de que la plaza de Tetuan, en general, no es partidaria de la resistencia, y que preferiria la entrega de la plaza para evitar las consecuencias de la toma á viva fuerza; pero está contenida en sus deseos por los muchos castigos que les imponen, siendo vigilada cuidadosamente en sus movimientos por la gente de guerra.»

El secretario de la redaccion,
M. Herreaa de Tejada.

La cotizacion de ayer de la Bolsa de París, segun parte telegráfico recibido á las siete y cuarto de la noche, es la siguiente:

FONDOS ESPAÑOLES.

3 por 100 interior, á.	43.
Idem exterior, á.	44 $^{1}/_{4}$.
Idem diferido, á.	33 $^{1}/_{4}$.
Amortizable, á.	»

FONDOS FRANCESES.

3 por 100, á.	67-60.
4 1/2 por 100, á.	96-70.
Consolidados ingleses, á. . .	94 $^{1}/_{8}$.

BOLSA DE HOY.

Los fondos continúan descendiendo en la cotizacion. Al principiar las publicaciones se hicieron respectivamente á 43-65-33-65, pero al cerrarse no se ofrecia dinero sino á 43-60 consolidado y 33-60 la diferida, todo al contado.

Editor responsable, D. Manuel Tomás.

MADRID: Imp. de Tejado, Leganitos, número 47.